



PLIEGO 441 – GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Prioridades de la política institucional	4
2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	5
2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023.....	5
2.2. Análisis de implementación de las AEI	8
2.3. Análisis de los productos de la AEI.....	9
2.4. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas.....	10
2.5. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI	12
3. Conclusiones	13
4. Recomendaciones	14
5. Anexos	15

Resumen Ejecutivo

El informe de evaluación institucional correspondiente al primer semestre 2023, tiene por finalidad ver el avance de la implementación de las AEI, en la cual se obtuvo un 95.02% a nivel de todas las AEI.

En la presente evaluación se detectaron cuatro (4) AEI críticas en donde se observa que no cumplieron con el porcentaje de cumplimiento al 100%. La *AEI.14.03: Saneamiento físico legal oportuno en las áreas mejoradas; habilitadas y adjudicadas a los beneficiarios poseesionarios en las provincias de Santa y Casma del departamento de Áncash*, cuenta con un avance 7.48%, y en comparación con las otras AEI, está es la más baja y solo cuenta con una sola Actividad Operativa.

Como respecto a las medidas correctivas se estará realizando el seguimiento a las Actividades Operativas para el cumplimiento de las metas tanto en la ejecución física y financiera, así mismo verificar cuales fueron los factores o circunstancias por el cual, no se cumplieron con las metas.

1. Prioridades de la política institucional

- La misión del Gobierno Regional de Áncash:

“Brindar servicios de calidad, promoviendo el desarrollo económico integral y sostenible de la Región Ancash, a través de una gestión transparente y democrática, con enfoque en la Promoción y Fortalecimiento de la Educación, Salud, Turismo, Transporte, Cultura y Agricultura”.

- Política institucional del Gobierno Regional de Áncash:

“Desarrollar una gestión Regional centrada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, con acciones orientadas a un manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, como garantía de la legitimidad necesaria para encarar los principales problemas de la región.

Así mismo, se busca consolidar un territorio competitivo, moderno e integrado, en el que la modernización respete el valor histórico de la región y revalore los espacios culturales.

Nos dirigimos hacia el desarrollo de una región segura reactivando la economía, en el que el ciudadano no solo pueda transitar libremente sin verse afectado por los problemas propios de la región, sino que además se sienta seguro en tanto no encuentre en su ciudad elementos que puedan afectar su integridad física y mental”.

Así mismo al cierre del año 2023, según la política institucional se resaltarán los proyectos de impacto regional a nivel de perfil y expedientes técnicos para los sectores de salud, educación, transporte, agricultura, así como los diversos sectores económicos, para así, ser ejecutados en los siguientes años, con la finalidad del cierre de brechas y así, mejorar la calidad de vida de la población.

- La priorización realizada en cuanto a los Objetivos Estratégicos Institucionales son las que corresponden al sector salud, educación, vivienda, agricultura y otros sectores económicos; ya que mediante ello, se hace la entrega de los bienes y/o servicios, además como la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública.

2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023

Las Acciones Estratégicas Institucionales que intervinieron al primer semestre 2023 son:

AEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AVANCE
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	68.22%
AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH	93.10%
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH	95.08%
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	100.00%
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	100.00%
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	100.00%
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	92.64%
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	100.00%
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	95.79%
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	100.00%
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	100.00%
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	100.00%
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	100.00%
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	99.35%
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	100.00%
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	100.00%
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	89.80%
AEI.05.02	TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	99.55%
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH	100.00%
AEI.06.03	RECURSOS TURÍSTICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	100.00%

AEI.06.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN ÁNCASH	100.00%
AEI.06.05	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH	82.29%
AEI.06.06	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES	100.00%
AEI.06.07	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE IDENTIDAD Y CULTURA TURÍSTICA Y EXPORTADORA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN ÁNCASH	100.00%
AEI.06.08	PROMOCIÓN TURÍSTICA EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y EVENTOS TURÍSTICOS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH	100.00%
AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	100.00%
AEI.07.02	MEDIDAS DE PROMOCIÓN CONCERTADAS QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES DE AGENTES ECONÓMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.07.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA REGION ÁNCASH	100.00%
AEI.07.05	PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y ACTORES LABORALES SENSIBILIZADOS SOBRE SUS BENEFICIOS A EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	52.90%
AEI.07.07	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.07.09	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.07.12	CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.07.15	FISCALIZACIÓN EFECTIVA Y OPORTUNA A LOS USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS; ACUÍCOLAS Y MEDIO AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.07.17	RECEPCIÓN Y DESPACHO DE NAVES DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.08.01	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN	100.00%
AEI.08.02	ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	100.00%
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	43.78%
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	100.00%
AEI.09.04	SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	100.00%
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	100.00%
AEI.09.06	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES INTEGRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	100.00%
AEI.09.07	DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	100.00%
AEI.09.08	SISTEMA DE GESTIÓN MODERNA DE MANERA INTEGRAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	100.00%
AEI.09.09	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH	100.00%

AEI.09.10	SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS DE MANERA OPORTUNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	100.00%
AEI.10.01	ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	75.00%
AEI.10.02	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA; MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	100.00%
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	99.96%
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.12.01	MECANISMOS DE REFORESTACIÓN SOSTENIBLES DE LOS ECOSISTEMAS DEL DEPARTAMENTO ÁNCASH	100.00%
AEI.12.02	INSTRUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH	100.00%
AEI.13.01	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.13.02	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.14.01	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.14.02	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	81.48%
AEI.14.03	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL OPORTUNO EN LAS ÁREAS MEJORADAS; HABILITADAS Y ADJUDICADAS A LOS BENEFICIARIOS POSESIONARIOS EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7.48%
AEI.15.01	AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A LA PERSONA NATURAL YO JURÍDICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%
AEI.15.02	PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE EN BENEFICIO DE LA REGIÓN ÁNCASH	100.00%
AEI.15.03	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	100.00%
AEI.15.04	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%

Mediante el análisis realizado a las AEI y según la tabla, se visualiza que 50 AEI cumplieron con la meta al 100% y 15 AEI se encuentran con promedio menor al 100%; haciendo un promedio general de 95.02% a nivel de todas las AEI al cierre del primer semestre del año 2023.

2.2. Análisis de implementación de las AEI

Según el análisis realizado, se identificaron cuatro (4) Acciones Estratégicas Institucionales críticas, puesto que estos no tienen un avance favorable con respecto a otras AEI, además en la siguiente tabla se observa la relación de las AEI críticas con sus respectivos OEI.

AEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AVANCE	OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	68.22%	OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH
AEI.07.05	PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y ACTORES LABORALES SENSIBILIZADOS SOBRE SUS BENEFICIOS A EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	52.90%	OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	43.78%	OEI.08	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.14.03	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL OPORTUNO EN LAS ÁREAS MEJORADAS; HABILITADAS Y ADJUDICADAS A LOS BENEFICIARIOS POSESIONARIOS EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7.48%	OEI.14	OPTIMIZAR EL SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

- La AEI.01.01: *Asistencia técnica integral en procedimientos que regulan la inseguridad vial para los transportistas del departamento de Áncash*, cuenta con un avance del 68.22% con respecto al primer semestre 2023. Es así, que al finalizar el año no alcanzaría el logro esperado. Realizando el análisis a esta AEI, cuenta con 41 Actividades Operativas.
- La AEI.07.05: *Procesos de formalización laboral y actores laborales sensibilizados sobre sus beneficios a empresas del departamento de Áncash*, cuenta con un avance del 52.90% con respecto al primer semestre 2023. Es así, que al finalizar el año no alcanzaría el logro esperado. Realizando el análisis a esta AEI, cuenta con 12 Actividades Operativas.
- La AEI.09.02: *Implementación del presupuesto para resultados en el Gobierno Regional de Áncash*, cuenta con un avance del 43.78% con respecto al primer semestre 2023. Es así, que al finalizar el año no alcanzaría el logro esperado. Realizando el análisis a esta AEI, cuenta con 48 Actividades Operativas.

- La *AEI.14.03: Saneamiento físico legal oportuno en las áreas mejoradas; habilitadas y adjudicadas a los beneficiarios poseionarios en las provincias de Santa y Casma del departamento de Áncash*, cuenta con un avance del 7.48% con respecto al primer semestre 2023. Es así, que al finalizar el año no alcanzaría el logro esperado, en comparación con otras AEI críticas esta AEI tiene una tendencia muy baja. Realizando el análisis a está AEI, cuenta con solo una Actividad Operativa.

2.3. Análisis de los productos de la AEI

Según el análisis realizado en cuanto a los productos de las AEI, se identificó que el nivel de cobertura alcanzado no fue favorable para el cumplimiento de la AEI, además en la siguiente tabla se observa la descripción de los indicadores de cada AEI críticas.

AEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AVANCE	INDICADOR
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	68.22%	NÚMERO DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS OPORTUNAMENTE A TRANSPORTISTAS
AEI.07.05	PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y ACTORES LABORALES SENSIBILIZADOS SOBRE SUS BENEFICIOS A EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	52.90%	PORCENTAJE DE EMPRESAS FORMALES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	43.78%	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS
AEI.14.03	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL OPORTUNO EN LAS ÁREAS MEJORADAS; HABILITADAS Y ADJUDICADAS A LOS BENEFICIARIOS POSEIONARIOS EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7.48%	NÚMERO DE HECTÁREAS SANEADAS FÍSICA Y LEGALMENTE EN LOS SECTORES CH-1, CH-2 Y CH-3

- Con respecto a la *AEI.01.01: Asistencia técnica integral en procedimientos que regulan la inseguridad vial para los transportistas del departamento de Áncash*, se puede observar que se obtuvo un avance del 68.22% y con relación a su indicador *número de licencias de conducir emitidas oportunamente a transportistas*, podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fue favorable para el cumplimiento de la AEI.
- Con respecto a la *AEI.07.05: Procesos de formalización laboral y actores laborales sensibilizados sobre sus beneficios a empresas del departamento de Áncash*, se puede observar que se obtuvo un avance del 52.90% y con relación a su indicador *porcentaje de empresas formales en el departamento de áncash*, podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fue favorable para el cumplimiento de la AEI.

- Con respecto a la *AEI.09.02: Implementación del presupuesto para resultados en el Gobierno Regional de Áncash*, se puede observar que se obtuvo un avance del 43.78% y con relación a su indicador *número de proyectos ejecutados*, podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fue favorable para el cumplimiento de la AEI.
- Con respecto a la *AEI.14.03: Saneamiento físico legal oportuno en las áreas mejoradas; habilitadas y adjudicadas a los beneficiarios poseedores en las provincias de Santa y Casma del departamento de Áncash*, se puede observar que se obtuvo un avance del 7.48% y con relación a su indicador *número de hectáreas saneadas física y legalmente en los sectores CH-1, CH-2 y CH-3*, podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fue favorable para el cumplimiento de la AEI.

2.4. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

- La *AEI.01.01: Asistencia técnica integral en procedimientos que regulan la inseguridad vial para los transportistas del departamento de Áncash*, cuenta con 17 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

AO	ACTIVIDAD OPERATIVA
AOI00074500103	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL
AOI00074500316	5005155 CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD
AOI00074500317	5005924 VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS
AOI00074500411	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD
AOI00074500414	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES
AOI00074500421	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO YO PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
AOI00074500482	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS
AOI00074500503	5005153 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD
AOI00074500505	5005925 CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC
AOI00074500627	FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRANSTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES
AOI00074500645	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA
AOI00074500704	0515012 TRANSTORNOS POSTULARES
AOI00074500705	0515101 HIPOACUSIA YO SORDERA
AOI00074500706	0515204 OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL
AOI00074500707	5005155 CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD
AOI00074500708	5005924 VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS
AOI00110200114	PAGO DE CUOTAS DEL REPROAFP

- La *AEI.07.05: Procesos de formalización laboral y actores laborales sensibilizados sobre sus beneficios a empresas del departamento de Áncash*, cuenta con 7 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

AO	ACTIVIDAD OPERATIVA
AOI00110200147	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES
AOI00110200148	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES I
AOI00110200150	CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA I
AOI00110200151	ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES
AOI00110200152	FORMALIZACION DE LA FUERZA LABORAL
AOI00110200155	GESTION ADMINISTRATIVA
AOI00110200156	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

- La *AEI.09.02: Implementación del presupuesto para resultados en el Gobierno Regional de Áncash*, cuenta con 14 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

AO	ACTIVIDAD OPERATIVA
AOI00072600107	SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION A UNIDADES EJECUTORAS
AOI00072600130	MODIFICACIONES Y CERTIFICACIONES PRESUPUESTAL
AOI00072600132	CONCILIACION DEL MARCO LEGAL PRESUPUESTAL
AOI00072600133	EVALUACION PRESUPUESTAL ANIVEL DE EJECUTORA Y PLIEGO
AOI00072900006	PROGRAMACIÓN DE PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS DE LA DRE ANCASH
AOI00072900105	ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y TECNICOS DE BIENES Y SERVICIOS
AOI00072900121	FORMULACIÓN PRESUPUESTAL, ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES, EVALUACIÓN PRESUPUESTARIAS Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
AOI00072900131	DIRECCION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTARIA Y COMPROMISOS DE LA SEDE REGIONAL
AOI00074600199	5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA
AOI00147800206	ATENCION DE PAGO DE RESOLUCIONES JUDICIALES
AOI00147800207	ATENCION DE PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
AOI00148100197	SUSTENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL PAP.
AOI00153700213	PCPP PRESTACIONES DE CONTROL POSTERIOR A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.
AOI00153700575	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE SALUD

- La AEI.14.03: *Saneamiento físico legal oportuno en las áreas mejoradas; habilitadas y adjudicadas a los beneficiarios poseionarios en las provincias de Santa y Casma del departamento de Áncash*, cuenta con una sola Actividad Operativa en la contribución a la AEI y está es:

AO	ACTIVIDAD OPERATIVA
AOI00127700031	SANEAMIENTO FISCO LEGAL

2.5. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI

El nivel de avance de la implementación de las AEI, es favorable ya que se obtuvo un 95.02% a nivel de todas las AEI, sin embargo se tiene algunos aspectos que mejorar, para el logro del cumplimiento de las AEI en su totalidad.

Con respecto a las recomendaciones vertidas en las anteriores evaluaciones, se viene cumpliendo progresivamente y obteniendo resultados favorables, sin embargo es necesario seguir realizando el seguimiento constante y oportuno de las Actividades Operativas para el logro del cumplimiento al 100% de todas las AEI.

Así mismo, en busca de la mejora y el cumplimiento de las metas de todas las AEI, se estará realizando capacitaciones y reuniones de trabajo para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional a nivel de todas las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash.

3. Conclusiones

Tras realizar la evaluación institucional con respecto al avance de la implementación de las AEI, se obtuvo un 95.02% a nivel de todas las AEI.

Además se detectó cuatro (4) AEI críticas en donde se observa que no cumplen con el porcentaje de cumplimiento al 100%, siendo así la *AEI.14.03: Saneamiento físico legal oportuno en las áreas mejoradas; habilitadas y adjudicadas a los beneficiarios poseesionarios en las provincias de Santa y Casma del departamento de Áncash*, la AEI de menor avance con 7.48% y que está, solo cuenta con una actividad operativa.

Con respecto al cumplimiento de la implementación de las AEI a finalizar el año, se tiene una perspectiva favorable y positiva para alcanzar las metas establecidas.

4. Recomendaciones

Se recomienda a los encargados y/o especialistas de los Centros de Costo de las diversas Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash, las cuales se encuentran involucrados al tema del Plan Operativo Institucional puedan realizar el seguimiento de manera eficiente y eficaz; siguiendo los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.

Además se recomienda a los funcionarios de turno de cada Unidad Ejecutora y Centros de Costo, a no realizar cambios permanentes de los encargados y/o especialistas en el área de planeamiento y que tengan ver con el seguimiento al Plan Operativo Institucional.

5. Anexos

Matriz de compromisos	Realizar mayor capacitación y reuniones de trabajo convocados por la Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional en temas de Planeamiento Estratégico; para fortalecer, potenciar y mejorar los procesos de planeamiento, en las 38 Unidades Ejecutoras y así cumplir con la evaluación física y financiera del Plan Operativo Institucional.
	Potenciar la comunicación y coordinación con los Centros de Costo y que estas asuman la responsabilidad de sus actividades operativas para el cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucional.

REPORTE DE SEGUIMIENTO AL PRIMER SEMESTRE DE 2023 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2021 - 2026
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Código	Denominación	UE	Unidad de Organización	Relevancia	Sentido Esperado	Tipo de Agregación	Línea Base			
							Año	Valor	2021	
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH									
IND.01.AEI.01.01	NÚMERO DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS OPORTUNAMENTE A TRANSPORTISTAS	001036-REGION ANCASH-TRANSPORTES	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA		Ascendente		2015	10,641.00	30,000.00	3
AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH									
IND.02.AEI.01.02	NÚMERO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ANTENAS DE TV Y RADIO INSTALADA POR EL MTC	001036-REGION ANCASH-TRANSPORTES	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA		Ascendente		2008	160.00	160.00	
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH									
IND.03.AEI.01.03	NÚMERO DE KILÓMETROS DE RED VIAL RUTINARIO Y PERIODICOS MEJORADOS	001036-REGION ANCASH-TRANSPORTES	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA		Ascendente		2014	350.00	1,680.00	
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH									
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	39.00	40.00	
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH									
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Descendente		2018	16.40	15.70	
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL (CRED) DE ACUERDO A SU EDAD	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	78.50	85.00	
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH									
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	73.90	82.00	
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	78.50	85.00	
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH									
IND.01.AEI.02.04	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TBC)	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Descendente		2018	30.7000	29.0000	
IND.02.AEI.02.04	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (VIH)	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Descendente		2018	12.3300	11.0900	
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE DENGUE	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	3.55	1.96	
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH									
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	77.90	85.70	
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	58.00	73.00	
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO LA PRUEBA DE PAPANICOLAOU EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SUS RESULTADOS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	36.00	80.00	
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	9.60	20.90	
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	28.77	60.00	
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH									
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	66.00	74.00	
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	39.31	60.00	
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADOLESCENTE ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	42.48	66.50	
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	14.80	55.00	
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	12.70	17.00	
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTO MAYOR ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	19.23	23.00	
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH									
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PRESENTO UN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA DURANTE LOS DOCE MESES SEGÚN PRIORIDAD DE ATENCIÓN	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	97.44	98.44	
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH									
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	96.50	97.50	
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH									
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON LA GESTIÓN DE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	2.88	50.00	

IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Ascendente	2018	6.00	12.00
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE APLICAN CON LAS CONDICIONES SANITARIAS PARA LA ELABORACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Ascendente	2018	30.00	40.00
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ascendente	2019	86.71	88.71
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ascendente	2020	ND	20.00
IND.02.AEI.03.02	PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ascendente	2020	ND	37.00
IND.03.AEI.03.02	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ascendente	2020	ND	25.00
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ascendente	2016	54.40	91.33
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ascendente	2016	96.90	97.13
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ascendente	2020	ND	97.00
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ascendente	2019	9.71	11.71
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.03.04	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ascendente	2017	16.72	37.64
IND.02.AEI.03.04	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ascendente	2017	10.32	34.56
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.04.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGOGÍA Y ARTÍSTICA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN	000729-REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ascendente	2020	0.00	40.00
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE HACEN USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA	000727-REGION ANCASH-AGRICULTURA	03.01-OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	Ascendente	2018	4.66	5.00
AEI.05.02	TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.02.AEI.05.02	NÚMERO DE TÍTULOS OTORGADOS	000727-REGION ANCASH-AGRICULTURA	03.01-OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	Ascendente	2018	280.00	500.00
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.03.AEI.05.03	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO	000727-REGION ANCASH-AGRICULTURA	03.01-OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	Ascendente	2018	3.40	3.50
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.06.01	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS FORMALIZADOS SECTORIALMENTE	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ascendente	2018	150.00	206.00
IND.02.AEI.06.01	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS FISCALIZADOS QUE CUMPLEN CON REQUISITOS SECTORIALES	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ascendente	2019	227.00	238.00
IND.03.AEI.06.01	NÚMERO DE ARTESANOS INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ascendente	2018	163.00	155.00
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH						
IND.01.AEI.06.02	NÚMERO DE CIRCUITOS EVALUADOS Y ARTICULADOS A LA OFERTA TURÍSTICA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ascendente	2019	ND	1.00
AEI.06.03	RECURSOS TURÍSTICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.06.03	NÚMERO DE RECURSOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DE PIPS Y/O MANTENIMIENTOS PARA EL DESARROLLO ADECUADOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ascendente	2019	ND	5.00
AEI.06.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN ÁNCASH						
IND.01.AEI.06.04	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS CAPACITADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ascendente	2019	210.00	245.00
AEI.06.05	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH						
IND.01.AEI.06.05	CANTIDAD DE ARTESANOS DEBIDAMENTE CAPACITADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ascendente	2019	ND	20.00
IND.02.AEI.06.05	CANTIDAD DE EMPRESAS PROMOVIDAS AL COMERCIO EXTERIOR	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ascendente	2019	ND	10.00
AEI.06.06	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES						
IND.01.AEI.06.06	CANTIDAD PROMEDIO DE EMPRESAS, PRODUCTORES, ASOCIACIONES PARTICIPANTES POR EVENTO DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ascendente	2018	50.00	55.00
IND.02.AEI.06.06	CANTIDAD PROMEDIO DE ARTESANOS PARTICIPANTES POR EVENTO NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ascendente	2019	4.00	5.00
AEI.06.07	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE IDENTIDAD Y CULTURA TURÍSTICA Y EXPORTADORA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN ÁNCASH						
IND.01.AEI.06.07	CANTIDAD DE ESTUDIANTES Y PRODUCTORES CAPACITADOS EN TEMAS DE EXPORTACIÓN	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ascendente	2018	150.00	220.00
AEI.06.08	PROMOCIÓN TURÍSTICA EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y EVENTOS TURÍSTICOS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.06.08	CANTIDAD DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS CON PROMOCIÓN ADECUADA Y EFICIENTE	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ascendente	2019	17.00	18.00
AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						

IND.01.AEI.07.01	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2016-I (32)	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Ascendente	2018	18.00	100.00
IND.02.AEI.07.01	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2016-I (32)	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Ascendente	2019	ND	70.00
IND.03.AEI.07.01	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2020 (50)	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Ascendente	2019	ND	30.00
IND.04.AEI.07.01	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2021 (75)	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Ascendente	2019	ND	18.00
AEI.07.02	MEDIDAS DE PROMOCIÓN CONCERTADAS QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES DE AGENTES ECONÓMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.07.02	NÚMERO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Ascendente	2019	ND	4.00
AEI.07.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA						
IND.01.AEI.07.03	NÚMERO DE CONVENIOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Ascendente	2019	ND	4.00
AEI.07.04	AGENCIA REGIONAL DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DE MANERA CONCERTADA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO; PRIVADO Y ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.07.04	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE PLAN DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Ascendente	2019	ND	30.00
AEI.07.05	PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y ACTORES LABORALES SENSIBILIZADOS SOBRE SUS BENEFICIOS A EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.07.05	PORCENTAJE DE EMPRESAS FORMALES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06-DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Ascendente	2014	24.00	30.00
AEI.07.06	BOLSA DE TRABAJO CON MAYOR COBERTURA PARA LOS JÓVENES DE LA REGIÓN ÁNCASH						
IND.01.AEI.07.06	TASA DE DESEMPLEO	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06-DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Descendente	2007	4.3000	28.0000
AEI.07.07	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.07.07	NÚMERO DE MINEROS FORMALIZADOS - ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Ascendente	2017	11.00	100.00
AEI.07.08	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL; SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.07.08	NÚMERO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Ascendente	2017	25.00	50.00
AEI.07.09	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.07.09	NÚMERO DE CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA EL SECTOR MINERO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Ascendente	2017	12.00	50.00
AEI.07.10	TÍTULO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.07.10	NÚMERO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Ascendente	2019	27.00	40.00
AEI.07.11	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS) EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.07.11	NÚMERO DE CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA EL SECTOR ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS) EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Ascendente	2019	60.00	60.00
AEI.07.12	CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.07.12	NÚMERO DE CONCESIONES ELÉCTRICAS OTORGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Ascendente	2019	ND	5.00
AEI.07.13	AUTORIZACIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA EL INICIO Y/O REINICIO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS DE EXPLOTACIÓN; CONCESIONES DE BENEFICIO POR PROCESO ORDINARIO PARA PEQUEÑOS PF						
IND.01.AEI.07.13	NÚMERO DE AUTORIZACIONES DE INICIO/REINICIO DE ACTIVIDADES MINERAS POR EL PROCESO ORDINARIO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Ascendente	2019	6.00	12.00
AEI.07.14	RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DISTRIBUIDOS DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LOS POBLADORES DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.07.14	VOLUMEN DE RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS ADQUIRIDOS POR BENEFICIARIOS A TRAVÉS DEL FOMENTO REALIZADO EL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN ZONAS DE INTERVENCIÓN PRIORIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.05-DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Ascendente	2018	30.00	60.00
AEI.07.15	FISCALIZACIÓN EFECTIVA Y OPORTUNA A LOS USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS; ACUÍCOLAS Y MEDIO AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.07.15	PORCENTAJE DE LA COBERTURA DE FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS, ACUÍCOLAS Y DE MEDIO AMBIENTE	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.05-DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Ascendente	2014	30.00	40.00
AEI.07.16	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A LOS ACUICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH EN MANEJO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN A LAS AMYPE Y AREL						
IND.01.AEI.07.16	PORCENTAJE DE ACUICULTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS EN MANEJO PRODUCTIVO (AMYPE Y AREL)	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.05-DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Ascendente	2017	20.00	35.00
IND.02.AEI.07.16	PORCENTAJE DE ACUICULTORES QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO PRODUCTIVO (AMYPE Y AREL)	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.05-DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Ascendente	2017	25.00	35.00
AEI.07.17	RECEPCIÓN Y DESPACHO DE NAVES DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.07.17	NÚMERO DE RECEPCIÓN DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO	Ascendente	2019	468.00	250.00
IND.02.AEI.07.17	NÚMERO DE DESPACHO DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO	Ascendente	2019	485.00	250.00
AEI.07.18	EMISIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO PORTUARIO DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE LOS TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.07.18	NÚMERO DE LICENCIAS PARA AGENCIAMIENTO MARÍTIMO	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO	Ascendente	2019	13.00	11.00
IND.02.AEI.07.18	NÚMERO DE LICENCIAS PARA ESTIBA Y DESESTIBA	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO	Ascendente	2019	5.00	3.00
IND.03.AEI.07.18	NÚMERO DE LICENCIAS DE SERVICIOS BÁSICOS PORTUARIOS	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO	Ascendente	2019	14.00	12.00
AEI.08.01	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN						
IND.01.AEI.08.01	POBLACIÓN QUE CONSUME AGUA CON NIVEL DE CLORO ADECUADO (=0.5 MG/L) PROVENIENTE DE LA RED PÚBLICA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Ascendente	2011	9.90	31.40
IND.02.AEI.08.01	PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Ascendente	2013	82.30	94.70
IND.03.AEI.08.01	PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENE SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Ascendente	2013	38.70	57.20
IND.04.AEI.08.01	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Ascendente	2013	98.30	98.70

IND.05.AEI.08.01	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS QUE TIENE SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Ascendente	2013	88.30	94.50
AEI.08.02	ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.08.02	NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.07-GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Ascendente	2017	3.00	4.00
AEI.08.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA LOS GOBIERNOS LOCALES						
IND.01.AEI.08.03	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON VALORES URBANOS APROBADOS EN SU DISTRITO	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Ascendente	2019	19.90	21.70
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.09.01	NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.02-SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Ascendente	2019	ND	5.00
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.04-SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	Ascendente	2017	230.00	389.00
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Ascendente	2019	ND	10.00
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Ascendente	2019	ND	5.00
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Ascendente	2019	ND	15.00
AEI.09.04	SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.09.04	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Ascendente	2019	ND	80.00
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.01-SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	Ascendente	2018	57.40	60.00
AEI.09.06	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES INTEGRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.09.06	PORCENTAJE DE RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.01-SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	Ascendente	2018	75.30	70.00
AEI.09.07	DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH						
IND.01.AEI.09.07	NUMERO DE SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL APROBADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.02-SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Ascendente	2019	ND	1.00
AEI.09.08	SISTEMA DE GESTIÓN MODERNA DE MANERA INTEGRAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						
IND.01.AEI.09.08	PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS A LAS EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ascendente	2019	ND	50.00
IND.02.AEI.09.08	NUMERO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ADQUIRIDOS CON TECNOLOGÍA MODERNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ascendente	2019	ND	7.00
AEI.09.09	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH						
IND.01.AEI.09.09	NÚMERO DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH PARA EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Ascendente	2019	10.00	30.00
AEI.09.10	SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS DE MANERA OPORTUNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						
IND.01.AEI.09.10	NÚMERO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ascendente	2019	ND	4.00
AEI.10.01	ACOMPañAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.10.01	NÚMERO DE MONITOREOS REALIZADOS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Ascendente	2019	14.00	20.00
IND.02.AEI.10.01	NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Ascendente	2019	39.00	100.00
IND.03.AEI.10.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Ascendente	2019	15.00	25.00
AEI.10.02	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA; MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH						
IND.01.AEI.10.02	NÚMERO DE REPORTE ANUALES SOBRE VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Ascendente	2019	1.00	2.00
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.11.01	NUMERO DE REPORTE GENERALES DE EMERGENCIAS POR PELIGROS O DESASTRES	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Ascendente	2018	197.00	300.00
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA ENTREGADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Ascendente	2018	277.00	1,100.00
IND.02.AEI.11.02	NUMERO DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS PARA ATENCIONES EN GESTIÓN REACTIVA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Ascendente	2019	ND	2.00
IND.03.AEI.11.02	PORCENTAJE DE MUNICIPALIDADES ORIENTADA EN EL DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Ascendente	2019	ND	25.00
AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
IND.01.AEI.11.03	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN EL MANTENIMIENTO DE CAUSES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Ascendente	2019	ND	27.00
AEI.12.01	MECANISMOS DE REFORESTACIÓN SOSTENIBLES DE LOS ECOSISTEMAS DEL DEPARTAMENTO ÁNCASH						
IND.01.AEI.12.01	NÚMERO DE HECTÁREAS DE BOSQUES REFORESTACIÓN	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Ascendente	2019	56.80	120.00
AEI.12.02	INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH						
IND.01.AEI.12.02	NÚMERO DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL ELABORADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Ascendente	2019	1.00	5.00

AEI.13.01	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
IND.01.AEI.13.01	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Ascendente	2015	5.31	5.28	
AEI.13.02	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
IND.01.AEI.13.02	PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, QUE ACCEDEN AL MENOS A UN PROGRAMA SOCIAL	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Ascendente	2015	20.61	29.27	
AEI.14.01	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
IND.01.AEI.14.01	KILÓMETROS DE CANALES DE RIEGO CONSTRUIDO	001277-REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Ascendente	2019	87.00	4.25	
IND.02.AEI.14.01	M3 DE CONDUCCIÓN DE AGUA A TRAVÉS DE TÚNELES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA	001277-REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Ascendente	2019	12,024.98	7.42	
IND.03.AEI.14.01	UNIDAD DE BOCATOMA CONSTRUIDA	001277-REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Ascendente	2019	ND	0.00	
AEI.14.02	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
IND.01.AEI.14.02	NÚMERO DE PLANTONES PRODUCIDOS EN EL VIVERO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	001277-REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Ascendente	2019	135,764.00	100,000.00	10
AEI.14.03	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL OPORTUNO EN LAS ÁREAS MEJORADAS; HABILITADAS Y ADJUDICADAS A LOS BENEFICIARIOS POSESIONARIOS EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
IND.01.AEI.14.03	NÚMERO DE HECTÁREAS SANEADAS FÍSICA Y LEGALMENTE EN LOS SECTORES CH-1, CH-2 Y CH-3	001277-REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Ascendente	2019	1,396.27	2,500.00	
AEI.15.01	AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
IND.01.AEI.15.01	NÚMERO DE AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	001445-GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ascendente	2019	ND	1,700.00	
AEI.15.02	PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE EN BENEFICIO DE LA REGIÓN ÁNCASH							
IND.01.AEI.15.02	NÚMERO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	001445-GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ascendente	2019	ND	1.00	
AEI.15.03	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE							
IND.01.AEI.15.03	NÚMERO DE INFORMES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	001445-GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ascendente	2019	ND	4.00	
IND.02.AEI.15.03	NÚMERO DE ESTUDIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	001445-GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ascendente	2019	ND	4.00	
AEI.15.04	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
IND.01.AEI.15.04	NÚMERO DE RESÚMENES DE OPERACIONES DE NAVES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	001445-GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ascendente	2019	ND	1,700.00	

Tabla Resumen: Semaforización por nivel de avance

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones	0	0	0
Indicadores de Acciones	0	0	0

ALERTAS IDENTIFICADAS

--



441 - GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

726 - REGIÓN ANCASH SEDE CENTRAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

INDICE

1. Implementación de la AEI.....	4
2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI.....	16
3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI	19
4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI ...	23
5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas	27
6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI	29
7. anexos.....	30

I



IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI



1. Implementación de la AEI

De acuerdo a los lineamientos del CEPLAN las Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional se articulan a las Acciones Estratégicas Institucionales y a los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional. Estas Actividades Operativas son financiadas cuyo resultado nos muestra de manera puntual la siguiente tabla.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física 1° Semestre 3/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH			
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE	1	20,169	100%
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	12	398,424	100%
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH			
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE	44	7,055,556	93%
OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH			
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH	41	14,747,276	100%
OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE			
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE	71	25,453,541	100%
OEI.08	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE			
AEI.08.01	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN	19	8,548,608	100%
AEI.08.02	ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	9	1,518,029	100%
OEI.13	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
AEI.13.01	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	747,431	100%
AEI.13.02	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	369,303	100%
OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
AEI.07.02	MEDIDAS DE PROMOCIÓN CONCERTADAS QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES DE AGENTES ECONÓMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	0	100%
AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	140	176,740	100%
AEI.07.15	FISCALIZACIÓN EFECTIVA Y OPORTUNA A LOS USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS; ACUÍCOLAS Y MEDIO AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5	92,857	100%
AEI.07.07	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS	1	0	100%
AEI.07.09	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4	214,002	100%
AEI.07.12	CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	0	100%
OEI.10	PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
AEI.10.01	ACOMPañAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	259,478	100%
AEI.10.02	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA; MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	0	100%
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	0	100%
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	7	599,765	100%
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA	4	632,006	100%
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN			
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL	3	0	100%
AEI.06.03	RECURSOS TURÍSTICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	1	410,877	100%
AEI.06.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN ÁNCASH	1	0	100%
AEI.06.05	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH	3	0	100%
AEI.06.08	PROMOCIÓN TURÍSTICA EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y EVENTOS TURÍSTICOS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH	3	969,053	100%
AEI.06.06	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES	1	0	100%
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH	2	0	100%
AEI.06.07	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE IDENTIDAD Y CULTURA TURÍSTICA Y EXPORTADORA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN	1	0	100%
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	5	201,957	100%
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	94	83,344,043	92%
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	0	100%
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	6	250,189	100%
AEI.09.06	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES INTEGRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	180,647	100%
AEI.09.07	DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	1	19,130	100%
AEI.09.04	SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	8	136,309	95%
OEI.12	MEJORAR LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
AEI.12.01	MECANISMOS DE REFORESTACIÓN SOSTENIBLES DE LOS ECOSISTEMAS DEL DEPARTAMENTO ÁNCASH	3	1,194,540	82%
AEI.12.02	INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH	6	415,231	88%
TOTAL		513	147,955,158	

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N°3 muestra, las 513 actividades operativas programadas en el POI 2023, además se observa que 155 AO están orientadas al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional – OEI.07, “MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”, que desarrollan las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales principales:

- Acción Estratégica AEI.07.01 “FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, se desarrollan 140 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 176,740 y en ejecución física del primer semestre con un 100%. Las actividades operativas asociadas a la acción estratégica 07.01, del total de inversiones realizadas dentro de la acción estratégica se benefician en el potencial de impulsar el desarrollo económico de la región de Ancash al generar empleo, aumentar la producción y diversificar la oferta de productos y servicios. También pueden contribuir al fortalecimiento de las comunidades locales y promover prácticas sostenibles en sectores como la agricultura, la apicultura y la producción artesanal.
- Acción Estratégica AEI.07.15 “FISCALIZACIÓN EFECTIVA Y OPORTUNA A LOS USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS; ACUÍCOLAS Y MEDIO AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”, se desarrollan 5 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 92,857 y en ejecución física del primer semestre con un 100%. Dentro de las actividades operativas asociadas a la acción estratégica 07.15, benefician a las funciones relacionadas con la gestión ambiental y la regulación de la actividad pesquera y acuícola tienen como objetivo principal garantizar la sostenibilidad, la legalidad y la responsabilidad en este sector, lo que a su vez tiene un impacto positivo en el medio ambiente, la economía y la calidad de vida de las comunidades costeras y la sociedad en general.
- Acción Estratégica AEI.07.09 “CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”, se desarrollan 5 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 214,002 y en ejecución física del primer semestre con un 100%. Las actividades operativas asociadas a la acción estratégica 07.09, de acuerdo a los informes y el programa de formalización minera, están diseñadas para gestionar de manera responsable y sostenible el sector minero en Áncash, al

tiempo que se promueve el cumplimiento de las regulaciones ambientales y la formalización de la industria. Esto puede tener un impacto positivo en el medio ambiente, la economía local y la calidad de vida de la población, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y beneficiando a la sociedad en general.

También tenemos en segundo lugar a 117 actividades operativas programadas en el POI 2023, y están orientadas al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional – OEI.09, “MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL”, que desarrollan las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales principales:

- Acción Estratégica AEI.09.03 “GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH”, se desarrollan 94 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 83,344,043 y en ejecución física del primer semestre con un 92%. Las actividades operativas asociadas a la acción estratégica 09.03, dentro de las inversiones, las gestiones y los talleres realizadas están directamente relacionadas con la acción estratégica de gestión por procesos y simplificación administrativa implementadas en el Gobierno Regional de Ancash. Su beneficio para la sociedad incluye una gestión pública más eficiente, transparencia, desarrollo económico, formalización, desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para los ciudadanos de la región.
- Acción Estratégica AEI.09.04 “SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH”, se desarrollan 8 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 136,309 y en ejecución física del primer semestre con un 95%.
- Acción Estratégica AEI.09.02” IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH”, se desarrollan 6 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 250,189 y en ejecución física del primer semestre con un 100%. Las presentes acciones realizadas por el gobierno regional de Ancash son esenciales para garantizar que los recursos presupuestarios se utilicen de manera efectiva y eficiente en el sistema del gobierno regional, lo que a su vez contribuye a la implementación exitosa del presupuesto para resultados. Al alinear el presupuesto con los objetivos estratégicos, garantizar el cumplimiento legal y realizar un seguimiento constante, se mejora la capacidad del Gobierno Regional para lograr los

resultados deseados y beneficiar a la sociedad a través de la prestación de servicios y proyectos efectivos.

En tercer lugar, con 71 actividades operativas programadas en el POI 2023, y están orientadas al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional – OEI.05 “MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”, que desarrollan las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales principales:

- Acción Estratégica AEI.05.03 “INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”, se desarrollan 71 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 25,453,541 y en ejecución física del primer semestre con un 100%. Las inversiones realizadas dentro de cada actividad operativa contribuyen a la AEI de "Infraestructura de Captación, Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash", a garantizar un acceso adecuado al agua para riego y sistemas de distribución eficientes. El beneficio para la sociedad radica en el aumento de la producción agrícola, el desarrollo rural, la sostenibilidad ambiental y la mejora en la calidad de vida de las comunidades agrícolas, lo que a su vez puede tener un impacto positivo en la economía regional y el bienestar de la población.

En cuarto lugar, con 44 actividades operativas programadas en el POI 2023, y están orientadas al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional – OEI.03 “GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH”, que desarrollan las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales principales:

- Acción Estratégica AEI.03.02 “SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH”, se desarrollan 44 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 7,055,556 y en ejecución física del primer semestre con un 93%. Las inversiones realizadas por cada actividad operativa influyen positivamente al proporcionar los recursos necesarios para una educación de calidad. El beneficio para la población educativa y la sociedad en general incluye una educación mejorada el cual va a reducir el porcentaje de niños y jóvenes con discapacidad severa y multidiscapacidad que acceden a la

educación básica, la mejora de las infraestructuras educativas y la calidad de la educación a menudo atrae a más estudiantes a la escuela, lo que puede aumentar la matrícula y, por lo tanto la educación en la región, al garantizar que todas las instituciones educativas tengan infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuado, se trabaja para reducir la brecha educativa y brindar igualdad de oportunidades educativas a todos los estudiantes, un ambiente de aprendizaje más seguro y cómodo, acceso a recursos educativos, desarrollo de habilidades y en última instancia una mejor calidad de vida y desarrollo regional.

En quinto lugar, con 41 actividades operativas programadas en el POI 2023, y están orientadas al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional – OEI.01 “MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH”, que desarrollan las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales principales:

- Acción Estratégica AEI.01.03 “REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH”, se desarrollan 44 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 14,747,276 y en ejecución física del primer semestre con un 100%. Las inversiones realizadas por las actividades operativas contribuyen de manera positiva y obtienen un beneficio en la sociedad, se refleja en una mayor conectividad, el mantenimiento y construcción de carreteras y caminos vecinales mejoran la conectividad entre diferentes localidades dentro de la región de Ancash. Esto facilita el acceso de las personas a servicios esenciales, como atención médica, educación, la construcción y el mantenimiento de infraestructuras viales generan empleo en la región, lo que puede ayudar a reducir la tasa de desempleo y mejorar los ingresos familiares, y comercio, desarrollo sostenible, una red vial mejorada puede promover un desarrollo más sostenible al facilitar el acceso a recursos naturales y al mismo tiempo reducir el impacto ambiental al permitir un transporte más eficiente y menos contaminante, calidad de vida mejorada, inclusión social y otros aspectos que mejoran la vida de los habitantes de Ancash.

En sexto lugar, con 28 actividades operativas programadas en el POI 2023, y están orientadas al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional – OEI.08 “MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”, que desarrollan las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales principales:

- Acción Estratégica AEI.08.01 “SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN”, se desarrollan 19 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 8,548,608 y en ejecución física del primer semestre con un 100%. Las inversiones realizadas por las actividades operativas contribuyen de manera positiva en la provisión de servicios de agua potable, la implementación y mejora de sistemas de abastecimiento de agua potable garantiza que la población tenga acceso a agua de calidad y segura para su consumo diario, en saneamiento la creación y ampliación de sistemas de saneamiento básico, que incluyen la disposición segura de excretas, contribuye a la prevención de enfermedades transmitidas por el agua y la promoción de una mayor higiene y salud pública para la población de la región de Áncash. Su beneficio es evidente en términos de salud pública, calidad de vida, desarrollo sostenible y empoderamiento de las comunidades locales, contribuyendo al bienestar general de la población competente en la región.
- Acción Estratégica AEI.08.02 “ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”, se desarrollan 9 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 1,518,029 y en ejecución física del primer semestre con un 100%. Las inversiones realizadas por las actividades operativas contribuyen de manera directa en la acción estratégica institucional de proporcionar una mayor cobertura de energía eléctrica en el departamento de Áncash. Los beneficios incluyen mejoras en la calidad de vida, oportunidades económicas adicionales, las comunidades y hogares ahora pueden acceder a energía eléctrica para iluminación, electrodomésticos y otras actividades, mejorando su calidad de vida y fomentando el desarrollo local. lo que contribuye al desarrollo sostenible de la región y mejora la vida de la población competente.

En séptimo lugar, con 15 actividades operativas programadas en el POI 2023, y están orientadas al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional – OEI.06 “CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH”, que desarrollan las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales principales:

- Acción Estratégica AEI.06.01 “PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”, se desarrollan 3 actividades

operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 0 y en ejecución física del primer semestre con un 100%. Las presentes actividades son esenciales para implementar con éxito el Programa de Formalización Sectorial para Prestadores de Servicios Turísticos y Artesanía en Áncash. Su impacto se traduce en un sector turístico y artesanal más fuerte y sostenible, así como en beneficios directos para la población local y los visitantes, cumpliendo con la formalización, fiscalización y el registro nacional de los artesanos.

- Promoción del Turismo Sostenible: Al formalizar y supervisar a los prestadores de servicios turísticos, se fomenta un turismo sostenible que respeta el entorno natural y cultural de la región.
 - Generación de Empleo: La formalización y promoción del sector turístico y artesanal pueden generar empleo en la región, lo que beneficia directamente a la población local.
 - Mejora de Ingresos: Tanto los prestadores de servicios turísticos como los artesanos pueden aumentar sus ingresos al acceder a un mercado más amplio y a programas de apoyo gubernamentales.
 - Preservación de la Cultura Local: El registro de artesanos y la promoción de productos artesanales ayudan a preservar las tradiciones culturales locales, lo que puede atraer a turistas interesados en la autenticidad cultural.
 - Seguridad y Confianza: La supervisión y fiscalización garantizan la seguridad de los turistas y la calidad de los servicios, lo que mejora la imagen de la región y atrae a más visitantes.
- Acción Estratégica AEI.06.05 “PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH”, se desarrollan 3 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 0 y en ejecución física del primer semestre con un 100%. Estas actividades contribuyen directamente ya que sus beneficios para la población competente, incluyen el fortalecimiento de las habilidades empresariales y artesanales, la creación de oportunidades de empleo, el aumento de los ingresos y la mejora de la competitividad de las empresas y productores locales. Además, al promover las exportaciones, estas actividades pueden contribuir al crecimiento económico sostenible de la región.

- Acción Estratégica AEI.06.08 “PROMOCIÓN TURÍSTICA EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y EVENTOS TURÍSTICOS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH”, se desarrollan 19 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 969,053 y en ejecución física del primer semestre con un 100%. Estas actividades afectan directamente, sus beneficios para la población competente incluyen el aumento del flujo turístico, contribuyendo a la priorización de la promoción adecuada y eficiente en la región de Ancash, además la generación de ingresos para las comunidades locales, la promoción de la cultura y el fortalecimiento de la identidad regional. Además, al impulsar el turismo interno, se crea un efecto multiplicador que puede tener un impacto positivo en la economía y el desarrollo sostenible de la región.

En octavo lugar, con 13 actividades operativas programadas en el POI 2023, y están orientadas al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional – OEI.02 “MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH”, que desarrollan las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales principales:

- Acción Estratégica AEI.02.06 “SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH”, se desarrollan 12 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 398,424 y en ejecución física del primer semestre con un 100%. Las inversiones realizadas por las actividades operativas influyen directamente en la acción estratégica institucional de brindar servicios de salud con atención integral en Ancash. Sus beneficios incluyen un acceso más fácil a atención médica de calidad, una mejor infraestructura de salud, atención médica continua y segura, y una mejora general en la salud y calidad de vida de la población. Además, contribuyen a cerrar brechas en la atención médica y reducir las disparidades en el acceso a servicios de salud en toda la región.
- Acción Estratégica AEI.02.01 “PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH”, se desarrolla 1 actividad operativa, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 20,169 y en ejecución física del primer semestre con un 100%. El informe de la actividad operativa respalda por el monitoreo y la supervisión, puede llevar a una disminución significativa en la prevalencia de la anemia en niños y niñas menores de 6 a 35 meses. Esto tiene un impacto directo en su salud y desarrollo, ya que la anemia puede tener efectos negativos en el

crecimiento, el desarrollo cognitivo y la calidad de vida. Sus beneficios se reflejan en una población infantil más saludable, con un mejor desarrollo cognitivo y educativo, y una mayor calidad de vida en el largo plazo al incremento del porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses con suplementación de hierro.

En noveno lugar, con 12 actividades operativas programadas en el POI 2023, y están orientadas al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional – OEI.11 “MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”, que desarrollan las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales principales:

- Acción Estratégica AEI.11.01 “MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH”, se desarrollan 7 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 599,765 y en ejecución física del primer semestre con un 100%. Las actividades realizadas dentro de la acción estratégica institucional generan:
 - Mayor capacidad de respuesta: Estas actividades operativas permiten al Gobierno Regional de Áncash estar preparado y responder de manera eficiente ante situaciones de emergencia. Esto significa que la población afectada recibe atención más rápida y efectiva en momentos críticos.
 - Reducción de riesgos y daños: La limpieza de cauces, el fortalecimiento de defensas ribereñas y la atención de vías ayudan a reducir los riesgos de inundaciones y deslizamientos de tierra, lo que a su vez disminuye los daños materiales y protege la vida de las personas.
 - Mejora de la salud pública: Las medidas de saneamiento básico y control de residuos sólidos contribuyen a prevenir enfermedades y proteger la salud de la población en situaciones de emergencia.
 - Mayor eficiencia en la gestión de emergencias: El monitoreo, la evaluación y el control de daños proporcionan información valiosa para tomar decisiones informadas y asignar recursos de manera eficiente.

De forma general estas actividades operativas son esenciales para fortalecer la capacidad de respuesta del Gobierno Regional de Áncash ante emergencias y desastres, lo que a su vez se traduce en una atención más efectiva y una reducción de riesgos y daños para la población competente.

En decima lugar, con 9 actividades operativas programadas en el POI 2023, y están orientadas al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional – OEI.12 “MEJORAR LA

CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”, que desarrollan las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales principales:

- Acción Estratégica AEI.12.02 “INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH”, se desarrollan 6 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 415,231 y en ejecución física del primer semestre con un 88%. Las inversiones realizadas dentro de las actividades operativas tuvieron beneficios para la población competente dentro de la acción estratégica institucional como:
 - Mejora de la calidad de vida: La gestión ambiental adecuada y la conservación de servicios ecosistémicos garantizan un entorno saludable y recursos naturales sostenibles para la población, lo que se traduce en una mejor calidad de vida.
 - Reducción de riesgos ambientales y sociales: La fiscalización ambiental y el enfoque en la gestión del riesgo de desastres contribuyen a reducir los riesgos para la población en caso de eventos naturales extremos.
 - Participación ciudadana: La gobernanza ambiental promueve la participación activa de la población en la toma de decisiones, lo que permite que sus preocupaciones y necesidades sean consideradas en las políticas y proyectos ambientales.

En forma resumida, estas actividades operativas contribuyen a una gestión ambiental más efectiva y sostenible en el Departamento de Áncash, lo que se traduce en beneficios significativos para la población, incluida una mejor calidad de vida, una reducción de riesgos y una participación ciudadana más activa en la toma de decisiones ambientales.

- Acción Estratégica AEI.12.01 “MECANISMOS DE REFORESTACIÓN SOSTENIBLES DE LOS ECOSISTEMAS DEL DEPARTAMENTO ÁNCASH”, se desarrollan 3 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 1,194,540 y en ejecución física del primer semestre con un 82%. Las inversiones realizadas dentro de las actividades operativas tuvieron beneficios para la población competente dentro de la acción estratégica institucional como:
 - Conservación del entorno natural: La conservación y restauración de los ecosistemas locales garantizan un ambiente natural saludable y

sostenible para las comunidades locales, lo que beneficia su calidad de vida.

- Seguridad alimentaria: La restauración forestal puede contribuir a la seguridad alimentaria al mejorar la calidad del suelo y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.
- Resiliencia ante el cambio climático: La mitigación del cambio climático y la resiliencia ante desastres naturales ayudan a proteger las vidas y los medios de vida de las comunidades locales.
- Desarrollo económico: La generación de empleo y el desarrollo de actividades relacionadas con la reforestación pueden impulsar la economía local y reducir la migración hacia áreas urbanas.
- Educación y conciencia ambiental: La participación en proyectos de reforestación también educa y sensibiliza a las comunidades sobre la importancia de la conservación ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales.

De forma general, estas actividades operativas contribuyen a la acción estratégica institucional de promover la reforestación sostenible en Ancash, lo que resulta en una serie de beneficios ambientales, sociales y económicos para la población competente y el entorno natural de la región.



MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

CC Código	Centros de Costos	N° AO	Financiamiento
03.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	143	19,248,249
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	15	1,006,294
03.05.04	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ	31	702,922
03.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	158	751,871,802
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	36	46,707,852

"Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01."

Con respecto a las Actividades Operativas (AO) de los centros de costos, se aprecia la siguiente información, que el centro de costo de Gerencia Regional de Infraestructura cuenta con el mayor número de actividades con un total de 158 y con un monto financiero de S/ 751,871,802, seguidamente del centro de costo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico con un total de 143 actividades operativas y con un monto financiero de S/ 19,248,249, donde se realizó las modificaciones de la programación de las actividades operativas incorporadas en el primer semestre del 2023.

En la evaluación del Plan Operativo Institucional del año 2023 en su primer semestre, se contempla la articulación de los objetivos y acciones estratégicas del PEI con las categorías presupuestales, contribuyendo a la estrategia sectorial y regional cumpliendo todos los requerimientos técnicos y metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico — CEPLAN.

Dentro del centro de costo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico según su función la mayor cantidad de actividades operativas pertenecen a industria, de las cuales tenemos, que también están vinculadas a la acción estratégica institucional fondos concursables accesibles para los agentes económicos organizados del departamento de Áncash.

A nivel del gobierno regional de Áncash los planes tuvieron modificaciones ante las incorporaciones presupuestales, debido a que las modificaciones se dan después de la asignación del presupuesto, durante el primer semestre del año del 2023, lo cual es una

de las causales identificadas. En ámbito de las nuevas tecnologías y su implementación en la gestión ya que pueda no estar alineadas a sus estrategias. También existe limitantes externas en temas ambientales y climatológicos que se escapa de las manos para un control específico, ya que no están programadas el cual impide a la realización de actividades de control por parte del ente regulador. Además, otro causal principal por el cual existe un retraso en el proceso administrativo se da por, rotación de personal, jubilaciones, renunciaciones, lo cual genera retrasos en la toma de decisiones, falta de continuidad en la ejecución de proyectos, también capacitar al nuevo personal, reestructurar equipos o ajustar roles y responsabilidades, esto genera una disminución de la eficacia y efectividad.

Las modificaciones identificadas afectan a la implementación de la AEI de la siguiente manera:

- Cambios en la Fuerza Laboral, la rotación de empleados, la jubilación de personal experimentado o la contratación de nuevos miembros del equipo pueden influir en la ejecución de las estrategias. La pérdida de conocimientos y experiencia puede requerir programas de capacitación para asegurar que el nuevo personal esté preparado para llevar a cabo las estrategias.
- Cambios en Recursos Humanos y Financieros, las modificaciones en los recursos disponibles, como reducciones en el presupuesto o la reasignación de recursos, pueden afectar la capacidad de la institución para implementar sus estrategias. Puede ser necesario ajustar las prioridades o buscar fuentes alternativas de financiamiento.
- Cambios Tecnológicos, las actualizaciones tecnológicas o los cambios en los sistemas de información pueden influir en la capacidad de la institución para implementar ciertas estrategias. Asegurarse de que la tecnología sea compatible con las alternativas estratégicas es esencial para evitar obstáculos.
- Cambios Regulatorios, modificaciones en las regulaciones gubernamentales o en el marco legal pueden requerir ajustes en las estrategias para garantizar el cumplimiento normativo. Esto puede generar costos adicionales y requerir cambios en los procesos internos.



ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

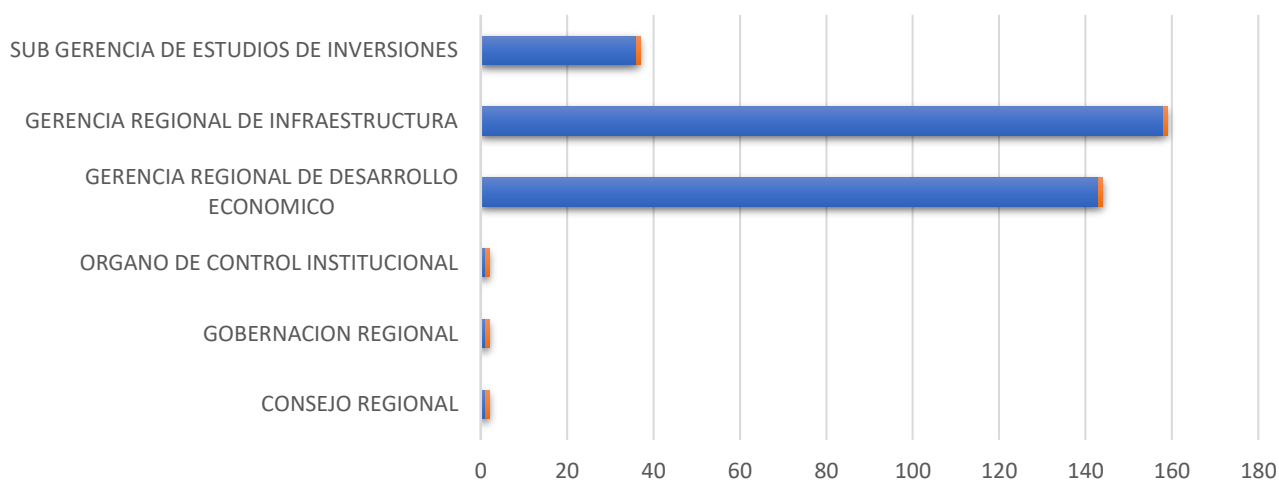
Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1	CONSEJO REGIONAL	1	737,015	100%	0%	82%
2	GOBERNACION REGIONAL	1	363,695	100%	0%	50%
2.03	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	297,720	100%	0%	74%
2.04	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	1	360,587	100%	0%	63%
2.05	SECRETARIA GENERAL	4	374,720	100%	0%	48%
02.05.01	ARCHIVO REGIONAL	2	92,043	100%	0%	58%
2.06	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	3	246,106	100%	0%	48%
2.07	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	11	1,491,249	100%	0%	51%
3	GERENCIA GENERAL REGIONAL	1	322,295	100%	0%	100%
3.02	GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION	1	0	100%	0%	50%
03.02.01	SUBGERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL	1	0	100%	0%	41%
03.02.02	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	4	747,258	100%	0%	32%
03.02.03	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	5	1,683,962	100%	0%	60%
03.02.04	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	8	2,253,341	100%	0%	47%
03.02.05	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION E INNOVACION	1	257,117	100%	0%	50%
3.03	GERENCIA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	1	279,272	100%	0%	48%
3.04	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	1	142,485	100%	0%	50%
03.04.01	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	3	180,647	100%	0%	42%

03.04.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	6	221,087	100%	0%	75%
03.04.03	SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	8	136,309	95%	0%	30%
03.04.04	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	6	250,189	100%	0%	54%
3.05	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	143	401,734	100%	0%	1%
03.05.02	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	15	499,974	100%	0%	59%
03.05.03	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	7	214,002	100%	0%	47%
03.05.04	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ	31	334,996	77%	27%	48%
03.05.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	8	768,394	100%	0%	50%
3.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	4	398,358	100%	0%	59%
03.06.02.01	ALDEA SEÑOR DE LA SOLEDAD HUARAZ	1	415,798	100%	0%	50%
03.06.02.02	ALDEA VIRGEN PEREGRINA SAN MARCOS	1	322,746	100%	0%	100%
03.06.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	10	411,240	100%	0%	35%
3.07	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	158	129,970,145	99%	0%	37%
03.07.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	36	681,267	93%	0%	14%
03.07.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	11	902,404	53%	0%	7%
03.07.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	1	247,339	100%	0%	50%
3.08	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	9	1,609,771	86%	37%	59%
3.09	GERENCIA SUB REGIONAL CONCHUCOS ALTO HUARI	6	249,064	100%	17%	58%
3.1	GERENCIA SUB REGIONAL CONCHUCOS BAJO POMABAMBA	1	0	100%	0%	33%
	TOTAL	512	147,864,329			

"Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01."

En la tabla 5 se observa que nos muestra el avance de la ejecución del POI Modificado por Centro de Costo en el primer semestre del 2023, los centros de costos donde se obtiene mayor número de actividades operativas, el centro de costo de Gerencia Regional de Infraestructura con un total de 158 actividades operativas, con una ejecución presupuestal de 129,970,145 y en ejecución física del primer semestre con un 99%, luego tenemos al centro de costo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico con un total de 143 actividades operativas, con una ejecución presupuestal de S/. 401,734 y en ejecución física del primer semestre con un 100%, continuando con el centro de costo de sub Gerencia de Estudios de Inversiones con 36 actividades operativas, con una ejecución presupuestal de S/. 681,267 y en ejecución física del primer semestre con un 93%, y por el lado de la menor cantidad de AO tenemos a varios centros de costos, entre ellos el Consejo Regional, Gobernación Regional, Órgano de Control institucional, entre otros.

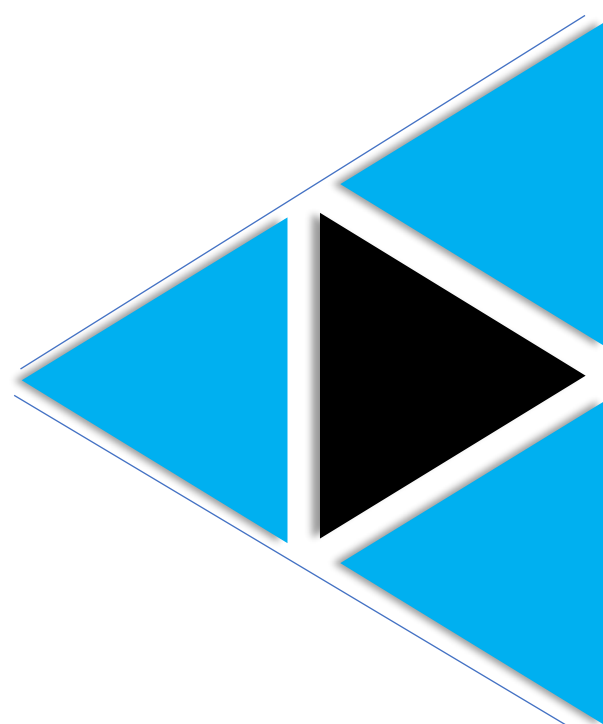
Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos



	CONSEJO REGIONAL	GOBERNACION REGIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES
■ % de Ejecución Física Anual	1	1	1	143	158	36
■ N° de AO/Inversión	100%	100%	100%	100%	99%	93%



ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	70	25,453,541	100%	0%	42%
17	AMBIENTE	6	1,194,540	91%	22%	56%
21	CULTURA Y DEPORTE	1	39,000	100%	S.P.	100%
4	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	1	0	100%	0%	44%
25	DEUDA PUBLICA	1	0	S.P.	0%	0%
22	EDUCACION	43	7,055,556	93%	0%	23%
12	ENERGIA	9	1,518,029	100%	0%	28%
14	INDUSTRIA	141	176,740	100%	0%	0%
13	MINERIA	4	72,443,048	100%	0%	61%
5	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	9	1,250,730	100%	2%	41%
11	PESCA	40	1,103,389	84%	20%	47%
3	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	90	10,493,096	97%	3%	47%
24	PREVISION SOCIAL	1	1,254,212	100%	0%	50%
23	PROTECCION SOCIAL	5	807,615	100%	0%	74%
20	SALUD	12	418,593	100%	0%	13%
18	SANEAMIENTO	20	8,548,608	100%	0%	48%
15	TRANSPORTE	39	14,736,276	100%	0%	25%
9	TURISMO	15	499,974	100%	0%	59%
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	6	962,212	100%	0%	25%
	TOTAL	513	147,955,158			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el primer semestre del año 2023 se ha programado en total 513 actividades operativas, 70 actividades operativas se encuentran dentro de la función de agropecuaria, 6 actividades operativas se encuentran dentro de la función ambiente, 1 actividad operativa se encuentra dentro de la función de cultura y deporte, 1 actividad operativa se encuentra dentro de la función de Defensa y Seguridad Nacional, 1

actividad operativa se encuentra dentro de la función de Deuda Pública, 43 actividades operativas se encuentran dentro de la función de Educación, 9 actividades operativas se encuentran dentro de la función de Energía, 141 actividades operativas se encuentran dentro de la función de Industria, 4 actividades operativas se encuentran dentro de la función de Minería, 9 actividades operativas se encuentran dentro de la función de Orden público y seguridad, 40 actividades operativas se encuentran dentro de la función de pesca, 90 actividades operativas se encuentran dentro de la función de Reserva y contingencia, 1 actividad operativa se encuentran dentro de la función de Prevención Social, 5 actividades operativas se encuentran dentro de la función de protección social, 12 actividades operativas se encuentran dentro de la función de Salud, 20 actividades operativas se encuentran dentro de la función de Saneamiento, 39 actividades operativas se encuentran dentro de la función de Transporte, 15 actividades operativas se encuentran dentro de la función de turismo y 6 actividades operativas se encuentran dentro de la función de vivienda y desarrollo urbano, de las cuales 333 actividades operativas han logrado un nivel de ejecución física al 100% en el primer semestre del presente año y 180 actividades no han logrado ejecutarse al 100%. Lo que quiere decir que el 65% de las actividades operativas lograron ejecutarse al 100%, la programación financiera total al finalizar el primer semestre 2023 es S/. 147,955,158 soles, lo cual es concordante pues se logró utilizar la mayoría de recursos financieros programados para alcanzar las metas de cumplimiento de todas las actividades operativas programadas.

Así mismo se puede apreciar que el mayor gasto es en la Función Minería, con un monto que asciende a S/. 72,443,048 y un total de 4 actividades operativas, teniendo un 100% de ejecución física en el primer semestre del 2023, también se puede apreciar que el menor gasto se da en la función de Cultura y Deporte con un monto que asciende a S/. 39,000 y un total de 1 actividad operativa, teniendo un 100% de ejecución física en el primer semestre del 2023.

Además, son necesarias la formulación de AO adicionales ya que estas pueden ayudar a:

- Alinear con Objetivos Estratégicos, Las actividades operativas adicionales pueden ayudar a alinear de manera más efectiva las unidades ejecutoras con los objetivos estratégicos de la institución, debido a que estas actividades se diseñan específicamente para apoyar la implementación de las estrategias y garantizar

que cada unidad esté contribuyendo de manera significativa a los objetivos globales.

- Mejora de la Eficiencia, estas actividades pueden identificar oportunidades para mejorar la eficiencia operativa. A menudo, implican la optimización de procesos y la eliminación de actividades redundantes o ineficientes que podrían estar obstaculizando la implementación de las estrategias.
- Asignación de Recursos, la formulación de actividades operativas adicionales ayuda a determinar los recursos necesarios, como personal, presupuesto y tecnología, para llevar a cabo con éxito las estrategias. Esto permite una asignación más precisa de recursos y una mejor gestión de los mismos.
- Seguimiento y Medición del Progreso, cada actividad operativa adicional puede ser monitoreada y medida de manera específica, lo que facilita el seguimiento del progreso en la implementación de las estrategias. Esto permite identificar rápidamente desviaciones y tomar medidas correctivas si es necesario.
- Compromiso del Personal, al involucrar a las unidades ejecutoras en la formulación de estas actividades, se fomenta un mayor compromiso y sentido de propiedad en la implementación de las estrategias. El personal se siente más conectado con el proceso y es más probable que se esfuerce por alcanzar los objetivos.



SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

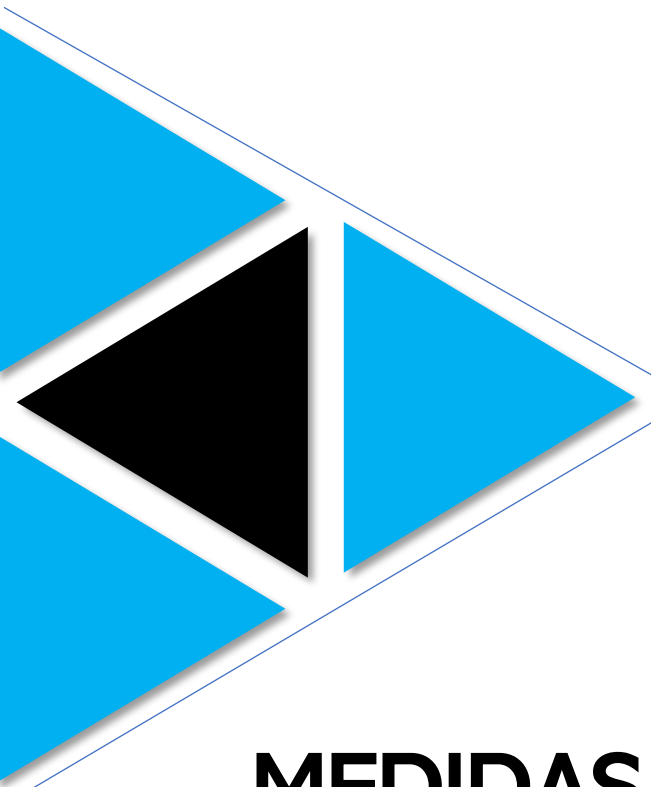


5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas


Mediante las recomendaciones de la evaluación anterior, se mide el nivel de avance con,

- **Seguimiento de Actividades:** Realiza un seguimiento detallado de las actividades operativas adicionales formuladas. Verifica si se están llevando a cabo según lo planificado y si se están cumpliendo los plazos establecidos.
- **Calidad de la Ejecución:** Evalúa la calidad de la ejecución de las actividades operativas. Esto incluye asegurarse de que se estén cumpliendo los estándares de calidad y que las tareas se estén realizando de manera eficiente y efectiva.
- **Asignación de Recursos:** Revisa si los recursos necesarios, como personal, presupuesto y tecnología, se están asignando adecuadamente a las actividades operativas. Asegúrate de que no haya obstáculos significativos debido a la falta de recursos.
- **Retroalimentación de las Unidades Ejecutoras:** Escucha los puntos de vistas u opiniones de las unidades ejecutoras que están llevando a cabo las actividades operativas. Pregunta sobre los desafíos que están enfrentando y cualquier impedimento para avanzar. Esto puede proporcionar información valiosa para realizar ajustes si es necesario.
- **Comunicación y Compartición de Éxitos:** Mantén una comunicación abierta y efectiva sobre el progreso de la implementación con todo el personal y las partes interesadas. Destaca los logros y éxitos a lo largo del camino para mantener la motivación y el compromiso.
- **Evaluación Continua de Estrategias:** Si se detectan desviaciones significativas o si los resultados no están alineados con los objetivos estratégicos, considera realizar una revisión de las estrategias y las actividades operativas para realizar ajustes necesarios.

El nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones implementadas por las unidades ejecutoras debería evaluarse de manera periódica utilizando estos y otros indicadores relevantes. Esto permitirá mantener un control efectivo sobre el progreso y tomar medidas correctivas cuando sea necesario para asegurar que las acciones estratégicas se implementen con éxito.



MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

1. Medidas para Mejorar la Contribución de las Unidades Ejecutoras (UE) a la Implementación de la AEI:
 - Definir claramente las responsabilidades y roles de las UE en relación con las estrategias.
 - Proporcionar capacitación y desarrollo profesional para el personal de las UE.
 - Establecer mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas para garantizar que las UE cumplan con sus compromisos estratégicos.
 - Proporcionar recursos y apoyo adecuados a las UE para llevar a cabo las acciones estratégicas de manera efectiva.
2. Medidas para Mejorar la Ejecución de las AO e Inversiones:
 - Realizar una revisión exhaustiva de los procesos de ejecución de las AO para identificar ineficiencias o cuellos de botella.
 - Asignar recursos adecuados, incluido personal calificado y presupuesto suficiente, para la ejecución de las AO.
 - Implementar sistemas de seguimiento y control que permitan supervisar el progreso de las AO y tomar medidas correctivas según sea necesario.
 - Evaluar la viabilidad y el impacto de las inversiones y ajustarlas si es necesario para asegurar que estén alineadas con los objetivos estratégicos.
3. Medidas para Atenuar Causas de Baja Ejecución de AO Críticas:
 - Identificar las causas subyacentes de la baja ejecución, como problemas de recursos, falta de capacitación o problemas de planificación, y abordarlos de manera específica.
 - Proporcionar incentivos o reconocimientos a las unidades o individuos que cumplan con éxito sus AO.
4. Reformulación, Reprogramación o Inactivación de AO:
 - Evaluar regularmente la relevancia y el impacto de las AO en relación con los objetivos estratégicos.
 - Si una AO no contribuye significativamente a la implementación de la AEI o ya no es relevante, considerar su inactivación o ajuste.
 - Reprogramar las AO cuando sea necesario para adaptarse a cambios en el entorno o en la estrategia institucional.
5. Ajuste, Optimización o Modificación de Procesos de Ejecución de AO:

- Realizar un análisis detallado de los procesos de ejecución de AO para identificar áreas de mejora.
- Simplificar procesos complejos, eliminar pasos innecesarios y automatizar tareas cuando sea posible.
- Fomentar la colaboración entre unidades y eliminar silos organizativos que obstaculicen la ejecución efectiva de AO.

7. anexos



REPORTE
SEGUIMIENTO POI.pd

- [REPORTE DE SEGUIMIENTO POI 2023 PRIMER SEMESTRE](#)



**441: GOBIERNO REGIONAL
DEL DEPARTAMENTO DE
ANCASH**

**UNIDAD EJECUTORA: 000726 - REGION
ANCASH SEDE CENTRAL**

**Seguimiento POI del I
semestre**

Correspondiente al año 2023

ANEXO:
**REPORTE DE SEGUIMIENTO PLAN
OPERATIVO INSTITUCIONAL
SEMESTRAL**

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UE: 000726 - REGION ANCASH SEDE CENTRAL
 CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO							FINANCIERO							
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO
OEI.01 MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH																				
AEI.01.03 REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH																				
AOI00072600857 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA TROCHA CARROZABLE DE LA LOCALIDAD DE HUACHENCA A LA LOCALIDAD DE TARA EN LA LOCALIDAD DE JANGAS - DISTRITO DE JANGAS - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	-----							S.P.	-----						
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600858 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CAMINO VECINAL DE MALVAS-PILCO EN LA LOCALIDAD DE PILCO DEL DISTRITO DE MALVAS - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	274,891.00	274,891.00
					EJECUTADO	-----							100.00	-----						
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	274,891.00	274,891.00
AOI00072600859 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LAS CALLES DEL AA. HH. FRAY MARTIN I ETAPA DE LA LOCALIDAD DE YAUTAN, DISTRITO DE YAUTAN - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	-----							S.P.	-----						
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600874 - MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL ACOCHACA-SAPCHA-WECONCOCHA, DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCION - ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	-----							S.P.	-----						
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600875 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	-----							S.P.	-----						
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CARRETERA DESDE EL CASERIO DE COLCABAMBA - C.P. DE OCOCOCHA EN LOS TRAMOS: COLCABAMBA, VIQC, HUACACHI, HUANHUASH, QUINHUAY, LA MERCED, OCOCOCHA DEL DISTRITO DE HUACACHI - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600877 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO PROGRESO EN LA LOCALIDAD DE SHUMAY, DISTRITO DE MARCARA - CARHUAZ - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	SUPERVISION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO						S.P.								
AOI00072600426 - MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME 3N TUNIN, QUIHUAY Y SHACSHA DEL DISTRITO DE MACATE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600564 - 0313613.MANTENIMIENTO DEL ACCESO N 02 DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600565 - 0367204.MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION SEDE EN CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600566 - 0001018.MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	39,000.00	0.00	0.00	39,000.00
					EJECUTADO						1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	39,000.00
AOI00072600569 - 0365471.MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SECTOR ANDAHUAYLAS, CONCHUCANO Y PAMPARCO DEL CASERIO DEL PALTAY, BARRIO ANTAPLUY, DISTRITO DE TARICA - HUARAZ - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO						0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.				
AOI00072600725 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. ANCASH, JR. HUARAZ, JR. 28 DE JULIO, JR. CIRO ALEGRIA, AV. CALLE NUEVA DEL SECTOR DE CAPILLAPAMPA Y AV. LOS LIBERTADORES, AV. LOS INCAS DEL SECTOR DE HUARICATAC DISTRITO DE AMASHCA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO									S.P.					
AOI00072600726 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL MANCOS - MUSHO - TUMPA - UTUPAMPA - HUASHCAO - HUAYPAN DEL DISTRITO DE MANCOS - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO									S.P.					

AOI00072600732 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL TRAMO HUARAZ-PARIA WILCAHUAIN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600733 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL ENTRE LA AV. VILLON Y LOS CC. PP. DE LA CORDILLERA NEGRA DEL DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600422 - CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS LOCALIDADES DE CHANA, VICHON, VISTOSO, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHANA - HUARI - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600423 - REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL - EN EMP. AN 594 (ANGASCANCHA) - TAYAPUCRU - PUTACA, DISTRITO DE POMABAMBA - POMABAMBA - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600627 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS CALLES NO PAVIMENTADAS DEL CASERIO DE SANTA ROSA, DISTRITO DE YURACMARCA - HUAYLAS - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	33,473.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,473.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	33,473.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600628 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS CALLES NO PAVIMENTADAS DEL CASERIO DE SANTA ROSA, DISTRITO DE YURACMARCA - HUAYLAS - ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	48,998.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,998.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	48,998.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600629 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS CALLES NO PAVIMENTADAS DEL CASERIO DE SANTA ROSA, DISTRITO DE YURACMARCA - HUAYLAS -ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1,920.00	0.00	4,480.00	0.00	0.00	6,400.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	1,920.00	0.00	4,480.00	0.00	0.00
AOI00072600630 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR ANCASH, JR HUARAZ, JR 28 DE JULIO, JR CIRO ALEGRIA, AV CALLE NUEVA SECTOR CALLIPAMPA Y AV LOS LIBERTADORES, AV LOS INCAS DEL SECTOR, DISTRITO CARHUAZ - CARHUAZ - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2,118,919.00	244,716.00	697,685.00	519,752.00	0.00	0.00	3,581,072.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	2,118,919.00	244,716.00	697,685.00	519,752.00	0.00	0.00
AOI00072600632 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR ANCASH, JR HUARAZ, JR 28 DE JULIO, JR CIRO ALEGRIA, AV	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO							100.00								
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,638.00	43,720.00	0.00	0.00

REPORTE SEGUIMIENTO POI

CALLE NUEVA SECTOR CALLIPAMPA Y AV LOS LIBERTADORES, AV LOS INCAS DEL SECTOR, DISTRITO CARHUAZ - CARHUAZ - ANCASH								0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00		0.00	0.00	0.00	41,638.00	43,720.00	0.00	85,358.00
AOI00072600633 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR ANCAH, JR HUARAZ, JR 28 DE JULIO, JR CIRO ALEGRIA, AV CALLE NUEVA SECTOR CALLIPAMPA Y AV LOS LIBERTADORES, AV LOS INCAS DEL SECTOR, DISTRITO CARHUAZ - CARHUAZ - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	14,500.00	11,000.00	27,100.00	52,600.00			
						EJECUTADO						100.00										
AOI00072600395 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA DESDE EL C.P. BUENAVISTA ALTA HASTA EL CASERIO MOJON, DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA - CASMA - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
						EJECUTADO						S.P.										
AOI00072600396 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD EN LA URB. CASUARINAS II ETAPA DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	730,974.00	991,473.00	0.00	2,461,914.00	1,143,366.00	5,327,727.00			
						EJECUTADO						100.00										
AOI00072600398 - REHABILITACION DE CAMINO VECINAL - EMP. PE 14C (POMABAMBA) - CHACUABAMBA - PARUSHBAMBA - EMP AN 594 (DOS DE MAYO), DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA DE POMABAMBA, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
						EJECUTADO						S.P.										
AOI00072600402 - MEJORAMIENTO Y APLICACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA VIA VECINAL QUIROGA, BELLAVISTA, PACCHANGA, CASHCAPAMPA - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
						EJECUTADO						S.P.										
AOI00072600403 - MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ENTRE EL CC.PP. DE JATUN PONGOR - LOCALIDAD DE PICUP HASTA LA AV. INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
						EJECUTADO						S.P.										
AOI00072600410 - REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL VIÑAUYA - RUTUNA - RAYO, DISTRITO DE POMABAMBA - POMABAMBA - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
						EJECUTADO						S.P.										
AOI00072600884 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES: ALAMEDA YUNGAR, PROLONGACION BOLOGNESI, PROLONGACION AV. FLOR DE YUNGAR Y JR. SANTA ROSA EN LA LOCALIDAD DE YUNGAR DEL DISTRITO DE YUNGAR - PROVINCIA DE CARHUAZ -	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
						EJECUTADO						S.P.										
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

DEPARTAMENTO DE	GERENCIA REGIONAL DE	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	113,133.00	0.00	62,793.00	183,033.00	53,100.00	412,059.00
AOI00072600313 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL TRAMO HUARAZ-PARRIA WILCAHUAIN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	113,133.00	0.00	62,793.00	183,033.00	53,100.00	412,059.00
					EJECUTADO	100.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	113,133.00	0.00	62,793.00	183,033.00	53,100.00	412,059.00
AOI00072600383 - REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL - EN EMP PE 14C (MARAJORGONA) - QUENJUALES - PISCOS, DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA DE POMABAMBA - REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600388 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CARRETERA CRUCE COLQUICANCHA A LOS SECTORES: RESANA - TSACA RUMI - ANCA TANAN - LUCMA - HORNO PUNCU - RECCHAS Y PADRE RAGA DEL DISTRITO DE UCO - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600389 - REHABILITACION DE CAMINO VECINAL EM EMP PE 14C (SHULLA)- TARAPAMPA-EMP. AN-592 (HATUN ERA) TRAMO: SHULLA-TARAPAMPA, DISTRITO DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600394 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD URBANA EN LA LOCALIDAD DE TOMA DEL DISTRITO DE TINCO - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	165,485.00	1,275,563.00	0.00	282,366.00	0.00	1,723,414.00
					EJECUTADO	100.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	165,485.00	1,275,563.00	0.00	282,366.00	0.00	1,723,414.00
AOI00072600878 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL JR. PALMA REAL EN LA URBANIZACION SAN MIGUEL, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600879 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL P.V.H.U. ZONA I - II, P.V.H.U. ZONA III, P.V.H.U. NACIONES UNIDAS - DISTRITO DE CASHA, PROVINCIA DE CASHA - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	SUPERVISION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600880 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES DE LA PROLONGACION ANCASH, TAMBO, QUINREY CANCHA Y COCHAC EN LA LOCALIDAD DE MARCARA DEL DISTRITO DE MARCARA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00072600881 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DESDE ASHNUCANCHA - TACTASH DEL DISTRITO DE YANAMA - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
						EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.03: 100.0															
						EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.03: 14,747,276.00															
OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH																					
AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH																					
AOI00072600579 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	4.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	1,920.00	760.00	11,074.80	6,414.18	20,168.98		
					EJECUTADO	2.00	3.00	3.00	4.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	1,920.00	760.00	11,074.80	6,414.18	20,168.98		
						EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.01: 100.0															
						EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.01: 20,168.98															
AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH																					
AOI00072600927 - MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA DE HUARAZ - DISTRITO DE HUARAZ - ANCASH	SUB GERENCIA DE OBRAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600929 - INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD-HUAYLAS	SUB GERENCIA DE OBRAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600930 - INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD-PROVINCIA HUARI	SUB GERENCIA DE OBRAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600931 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD - PROVINCIA DE SANTA	SUB GERENCIA DE OBRAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600932 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD - PROVINCIA DE HUARMEY	SUB GERENCIA DE OBRAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600926 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	SUB GERENCIA DE OBRAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600384 - RECONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD MANCOS 1-3, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600390 - CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL LA CALETA DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600397 - RENOVACION DE	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE MARMITA, SARTEN VOLCABLE Y LICUADORA INDUSTRIAL; EN EL(LA) EESS VICTOR RAMOS GUARDIA - HUARAZ - HUARAZ DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH						EJECUTADO																
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600416 - RECONSTRUCCION TOTAL DEL CENTRO DE SALUD ANTA I - 3, DISTRITO DE ANTA - CARHUAZ - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	311,668.00	0.00	311,668.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	311,668.00	0.00	311,668.00		
AOI00072600744 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD CHIQUIAN, DISTRITO DE CHIQUIAN, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	33,756.00	53,000.00	86,756.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	33,756.00	53,000.00	86,756.00			
AOI00072600933 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD - PROVINCIA DE HUARAZ	SUB GERENCIA DE OBRAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.06:		100.0		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.06:				398,424.00	
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH																						
AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH																						
AOI00072600860 - MEJORAMIENTO DE LA I.E. N 86840 MAESTRO DIVINO DE WECRONCOCHA, DISTRITO DE ACOCHACA, PROVINCIA DE ASUNCION - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00072600861 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA I.E.I. 376 Y DE LA I.E. 86234 DE LA LOCALIDAD DE MANGAS, DISTRITO DE MANGAS - BOLOGNESI - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	413,413.00	270,066.00	16,340.00	699,819.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	413,413.00	270,066.00	16,340.00	699,819.00			
AOI00072600862 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO DE GUZMAN CENTRO POBLADO DE TAUCA - DISTRITO DE TAUCA - PROVINCIA DE PALLASCA - REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,280.00	0.00	1,280.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	1,280.00	0.00	1,280.00			
AOI00072600863 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E N 84162 DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE RURIS DEL DISTRITO DE SAN NICOLAS - PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	690,892.00	173,413.00	864,305.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	690,892.00	173,413.00	864,305.00			
AOI00072600864 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IE N86450 EN EL CASERIO DE VINCOCOCHA DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00072600865 - CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA Y COBERTURA; EN EL(LA) IE CARLOS ROBERTO ARGOTE GOMEZ -	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO							100.00										
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	747,060.00	747,060.00			

PISCOBAMBA EN LA LOCALIDAD SOCOSBAMBA, DISTRITO DE PISCOBAMBA, PROVINCIA MARISCAL LUZURIAGA, DEPARTAMENTO ANCASH AOI00072600749 - DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA I. E. N 86103 CORAZON DE JESUS DE LA LOCALIDAD DE MATAQUITA, DISTRITO DE JANGAS - HUARAZ - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	747,060.00	747,060.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600935 - MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. PUMPA DEL CENTRO POBLADO DE PUMPA - DISTRITO DE ELEAZAR GUZMAN BARRON - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,032.00	4,032.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600724 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E SANTA ROSA DE VITERBO EN EL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	4,167.00	31,000.00	51,000.00	86,167.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	4,167.00	31,000.00	51,000.00	86,167.00	
AOI00072600727 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA I.E.I. 376 Y DE LA I.E. 86234 DE LA LOCALIDAD DE MANGAS, DISTRITO DE MANGAS - BOLOGNESI - ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600728 - MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. PUMPA DEL CENTRO POBLADO DE PUMPA - DISTRITO DE ELEAZAR GUZMAN BARRON - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - REGION ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600424 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 84186 DEL CENTRO POBLADO DE TUCUSH DEL DISTRITO DE RAGASH - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600430 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CON APLICACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION (TICS) EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA EN LAS 20 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600432 - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600638 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CISEA NICRUPAMPA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	629,437.00	162,848.00	463,435.00	84,287.00	0.00	1,340,007.00	
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	629,437.00	162,848.00	463,435.00	84,287.00	0.00	1,340,007.00	

AOI00072600639 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N 205, DISTRITO DE HUAYLLABAMBA - SIHUAS - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	766,461.00	0.00	0.00	0.00	766,461.00

						0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	766,461.00	0.00	0.00	0.00	766,461.00
AOI00072600640 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N 205, DISTRITO DE HUAYLLABAMBA - SIHUAS - ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	17,513.00	0.00	0.00	17,513.00

						0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	17,513.00	0.00	0.00	17,513.00
AOI00072600641 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N 205, DISTRITO DE HUAYLLABAMBA - SIHUAS - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	13,000.00	24,450.00	43,450.00

						0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	13,000.00	24,450.00	43,450.00
AOI00072600698 - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE POMABAMBA, DISTRITO DE POMABAMBA - ANCASH	SUB GERENCIA DE OBRAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600699 - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO ANTONIO RAYMONDI DE YUNGAY, DISTRITO DE YANAMA - YUNGAY - ANCASH	SUB GERENCIA DE OBRAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	5,833.00	14,000.00	695,000.00	714,833.00

						0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	5,833.00	14,000.00	695,000.00	714,833.00
AOI00072600412 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CON APLICACIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL EN LAS 20 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600626 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. SANTA ROSA DE VITERBO EN EL DISTRITO DE HUARAZ, HUARAZ - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	17,600.00	17,600.00	0.00	35,200.00

						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,600.00	17,600.00	0.00	35,200.00
AOI00072600634 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.P N 86641 SOL DEL HUASCARAN - NIVEL INICIAL - PRIMARIA DEL CASERIO DE ARHUAY, DISTRITO DE RANRAHIRCA - YUNGAY - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600635 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.P N 86641 SOL DEL HUASCARAN - NIVEL INICIAL - PRIMARIA DEL CASERIO DE ARHUAY, DISTRITO DE RANRAHIRCA - YUNGAY - ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1,280.00	0.00	2,560.00	0.00	3,840.00

						0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1,280.00	0.00	2,560.00	0.00	3,840.00
AOI00072600636 - CONSTRUCCION DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; EN EL I.E. N 86365 PEDRO PAULET MOSTAJO, DISTRITO DE PAUCAS - HUARI - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	434,231.00	0.00	0.00	0.00	434,231.00

						0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	434,231.00	0.00	0.00	0.00	434,231.00
AOI00072600637 - CONSTRUCCION DE BLOQUE DE	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

					EJECUTADO												
INFRAESTRUCTURA; EN EL I.E. N 86365 PEDRO PAULET MOSTAJO, DISTRITO DE PAUCAS - HUARI - ANCASH - AOI00072600380						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CON APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS) EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA EN LAS 20 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600385 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N1678 RAYITOS DE LUZ HUP NICOLAS DE GARATEA DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600387 - MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 6726 DE LA LOCALIDAD DE VENADO MUERTO - DISTRITO DE COCHAS - PROVINCIA DE OCROS - REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600392 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. SIMÓN ANTONIO BOLIVAR PALACIOS, DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
AOI00072600399 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. FE Y ALEGRIA N 19 DEL DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600409 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE CASMA, DISTRITO DE CASMA - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600318 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E SANTA ROSA DE VITERBO EN EL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	AULA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600320 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N 84425 JORGE CHAVEZ DARTNELL, EN EL CASERIO DE LLINGUIL, DISTRITO DE LLUMPA - MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600321 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 86473 MICELINO SANDOVAL TORRES DISTRITO DE CARAZ - PROVINCIA DE HUAYLAS -	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DEPARTAMENTO DE ANCASH - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO NIVEL PRIMARIA N 86291 SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SHILLA, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1,267,358.00	0.00	0.00	0.00	1,267,358.00
						-----													100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1,267,358.00	0.00	0.00	0.00	1,267,358.00

AOI00072600329 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N 84248 JUAN PABLO II DEL CASERIO DE LLUYCHOCOLPAN, DISTRITO DE LLUMPA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						-----													S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00072600341 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA DEL COLEGIO POLITECNICO NACIONAL DEL SANTA, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						-----													S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00072600868 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 86314 DIVINO MAESTRO DE LA LOCALIDAD DE COCHABAMBA - DISTRITO Y PROVINCIA DE CARHUAZ - REGION ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						-----													S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00072600869 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 86623 CESAR VALLEJO - HUASHAO DEL DISTRITO DE YUNGAY - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						-----													S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00072600871 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. FE Y ALEGRIA N 19 DEL DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						-----													S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00072600872 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E.I N 121 DEL CENTRO POBLADO DE QUESHQUI EN EL DISTRITO DE COCHABAMBA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						-----													S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00072600873 - EXPEDIENTES TECNICOS, ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Y OTROS ESTUDIOS - PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						-----													S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00072600885 - INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E. N 622 DE LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE CATAC, PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						-----													S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02: 92.9 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02: 7,055,556.00

OEI.05 MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
 AEI.05.03 INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AOI00072600867 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO ANGASCANCHA, DEL CENTRO POBLADO DE ANGASCANCHA, DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
						EJECUTADO			S.P.			-----								
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO			S.P.			-----								
AOI00072600682 - MEJORAMIENTO DE LAS MICROPRESAS DE LAS LAGUNAS YAHUARCOCCHA Y HUICSUCOCHA PARA LA IRRIGACION DE LOS DISTRITOS DE CONGAS Y SAN PEDRO DE COPA PROVINCIA DE OCROS- REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO			S.P.			-----								
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO			S.P.			-----								
AOI00072600381 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE LLUYCHUSH DEL DISTRITO DE ACOCHACA - PROVINCIA DE ASUNCION - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO			S.P.			-----								
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO			S.P.			-----								
AOI00072600382 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS CANALES DE RIEGO DE KANKARPARA, SAN NICOLÁS, MAINI HUARITOMA, QUISUAR Y PICHUSAC AJARPUN DEL DISTRITO DE PAMPAS CHICO - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	378,172.00	0.00	0.00	0.00	378,172.00	
						EJECUTADO			100.00			-----								
						0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	378,172.00	0.00	0.00	0.00	378,172.00	
						EJECUTADO			100.00			-----								
AOI00072600391 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO CARHUAS DEL DISTRITO DE CHIQUIAN - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO			S.P.			-----								
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO			S.P.			-----								
AOI00072600400 - CREACION DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO DE PAMPAS DE LLIPA DEL DISTRITO DE LLIPA - PROVINCIA DE OCROS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	611,563.00	611,563.00	
						EJECUTADO			100.00			-----								
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	611,563.00	611,563.00		
						EJECUTADO			100.00			-----								
AOI00072600609 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE RIEGO DE CANAL ABIERTO EN LA LOCALIDAD DE VINCOCOTA, DISTRITO DE RAHUAPAMPA - HUARI - ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1,280.00	6,380.00	0.00	7,660.00	
						EJECUTADO			100.00			-----								
						0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1,280.00	6,380.00	0.00	7,660.00	
						EJECUTADO			100.00			-----								
AOI00072600610 - MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EN EL CASERIO DE SIRAUARCA, DISTRITO DE SIHUAS - SIHUAS - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	138,688.00	0.00	0.00	0.00	138,688.00	
						EJECUTADO			100.00			-----								
						0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	138,688.00	0.00	0.00	0.00	138,688.00	
						EJECUTADO			100.00			-----								
AOI00072600612 - MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EN EL CASERIO DE SIRAUARCA, DISTRITO DE SIHUAS - SIHUAS - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO			S.P.			-----								
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO			S.P.			-----								
AOI00072600614 - MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EN EL CASERIO DE	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	1,920.00	0.00	0.00	1,920.00
						EJECUTADO			100.00			-----								
						0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	1,920.00	0.00	0.00	1,920.00
						EJECUTADO			100.00			-----								

SIRAUMARCA, DISTRITO DE SIHUAS -SIHUAS - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1,202,131.00	0.00	0.00	0.00	1,202,131.00
						EJECUTADO				100.00	-----								
AOI00072600615 - CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO A TRAVES DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES PACHACHIN - SALITRE - MULLIUCRO DEL BARRIO DE SOCOS BAJO, DISTRITO DE YANAMA - YUNGAY - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1,202,131.00	0.00	0.00	0.00	1,202,131.00
						EJECUTADO				100.00	-----								
AOI00072600602 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CANALES: C, MINAS Y RAMALES DE LA LOCALIDAD DE HUACANHUASI, DISTRITO DE MATO - HUAYLAS - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO				S.P.	-----								
AOI00072600603 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CANALES: C, MINAS Y RAMALES DE LA LOCALIDAD DE HUACANHUASI, DISTRITO DE MATO - HUAYLAS - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	1,280.00	5,000.00	5,640.00	19,420.00	31,340.00
						EJECUTADO				100.00	-----								
AOI00072600604 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL HUAYORANCA, DISTRITO DE MARCA - RECUAY - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	64,053.00	17,750.00	0.00	0.00	0.00	81,803.00
						EJECUTADO				100.00	-----								
AOI00072600606 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL HUAYORANCA, DISTRITO DE MARCA - RECUAY - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO				S.P.	-----								
AOI00072600607 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL HUAYORANCA, DISTRITO DE MARCA - RECUAY - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO				S.P.	-----								
AOI00072600608 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE RIEGO DE CANAL ABIERTO EN LA LOCALIDAD DE VINCOCOTA, DISTRITO DE RAHUAPAMPA - HUARI - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	370,204.00	0.00	0.00	0.00	370,204.00
						EJECUTADO				100.00	-----								
AOI00072600595 - CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR HUACCHIQUECHUA DE LA LOCALIDAD DE HUACCHIS, DISTRITO DE HUACCHIS - HUARI - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	76,754.00	0.00	11,142.00	87,896.00
						EJECUTADO				100.00	-----								
AOI00072600596 - CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR HUACCHIQUECHUA DE LA LOCALIDAD DE HUACCHIS, DISTRITO DE HUACCHIS - HUARI - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	16,320.00	28,320.00
						EJECUTADO				100.00	-----								
AOI00072600597 - CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR DE CARHUAJARA, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CORPANQUI - BOLOGNESI - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1,025,633.00	0.00	0.00	0.00	1,025,633.00
						EJECUTADO				100.00	-----								
						0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1,025,633.00	0.00	0.00	0.00	1,025,633.00
						EJECUTADO				100.00	-----								

AOI00072600598 - CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR DE CARHUAJARA, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CORPANQUI - BOLOGNESI - ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600599 - CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR DE CARHUAJARA, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CORPANQUI - BOLOGNESI - ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	8,560.00	6,060.00	2,560.00	17,180.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	8,560.00	6,060.00	2,560.00	17,180.00
AOI00072600600 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CANALES: C, MINAS Y RAMALES DE LA LOCALIDAD DE HUACANHUASI, DISTRITO DE MATO - HUAYLAS - ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1,494,097.00	0.00	0.00	410,761.00	1,904,858.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	1,494,097.00	0.00	0.00	410,761.00	1,904,858.00
AOI00072600587 - CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE WECRONCOCHA, DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCION - ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600588 - CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE WECRONCOCHA, DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCION - ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600589 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL PACCHA, DISTRITO DE SANTA ROSA - PALLASCA - ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	237,726.00	0.00	0.00	0.00	237,726.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	237,726.00	0.00	0.00	0.00	237,726.00
AOI00072600591 - 0346698.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL PACCHA, DISTRITO DE SANTA ROSA - PALLASCA - ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600592 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL PACCHA, DISTRITO DE SANTA ROSA - PALLASCA - ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600593 - CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR HUACCHIQUECHUA DE LA LOCALIDAD DE HUACCHIS, DISTRITO DE HUACCHIS - HUARI - ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2,971,831.00	0.00	0.00	0.00	2,971,831.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	2,971,831.00	0.00	0.00	0.00	2,971,831.00
AOI00072600581 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DE LOS CANALES HUENCO Y HUARUPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE JAUNA, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600582 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DE LOS CANALES HUENCO Y HUARUPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE JAUNA, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600583 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	79,813.00	0.00	0.00	0.00	79,813.00

RIEGO DE LA LOCALIDAD DE CALLIMA, DISTRITO DE PARIACOTO - HUARAZ - ANCASH					EJECUTADO														
AOI00072600584 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE CALLIMA, DISTRITO DE PARIACOTO - HUARAZ - ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO														
					EJECUTADO														
AOI00072600585 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE CALLIMA, DISTRITO DE PARIACOTO - HUARAZ - ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO														
					EJECUTADO														
AOI00072600586 - CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE WECRONCOCHA, DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCION - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO														
					EJECUTADO														
AOI00072600425 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO HUARANGAL DE ANRASUCHACOCHA, EN CENTRO POBLADO DE CASCAY, DISTRITO DE ANRA - HUARI - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO														
					EJECUTADO														
AOI00072600750 - MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EN EL CASERIO DE SIRAUARCA DEL DISTRITO DE SIHUAS - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO														
					EJECUTADO														
AOI00072600751 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO ANIMAS HASTA RESERVORIO Y CANALES DE DISTRIBUCION CAURING GRANDE, TOMA CASHATUNAS Y TOMA ERRADA EN LA LOCALIDAD DE YURA DEL DISTRITO DE PAUCAS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO														
					EJECUTADO														
AOI00072600866 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PAMPA DE LLAMA - SECHIN BAJO DEL DISTRITO DE CASMA - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO														
					EJECUTADO														
AOI00072600570 - MANTENIMIENTO DE LAS DEFENSAS RIBERENAS POR PREVENCIÓN EN LAS QUEBRADAS UCHUYACU Y LLOCLLA, SECTORES UCHUYACU, DISTRITO DE TARICA - HUARAZ - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO														
					EJECUTADO														
AOI00072600580 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DE LOS CANALES HUENCO Y HUARUPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE JAUNA, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO														
					EJECUTADO														
AOI00072600735 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS CANALES DE RIEGO DE ANTAPLUY, MOLINOPAMPA Y PALTAYPAMPA, DISTRITO DE TARICA - HUARAZ - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO														
					EJECUTADO														

AOI00072600736 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL CACHIPAMPA BAJA EN EL SECTOR CACHIPAMPA BAJA DEL DISTRITO DE YAUTAN - PROVINCIA DE CASHA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	676,347.00	8,333.00	28,647.00	713,327.00	
						-----			100.00	-----										
AOI00072600737 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO SECTOR CASHAPAMPA - LA CAPILLA -ASHOC, DISTRITO DE YUPAN - PROVINCIA DE CORONGO - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	65,388.00	1,346,150.00	1,411,538.00	
						-----			100.00	-----										
AOI00072600738 - AMPLIACION DEL CANAL QUENKUA PUNA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CORPANQUI - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	1,920.00	0.00	1,920.00	
						-----			100.00	-----										
AOI00072600739 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR SAN ANTONIO DE CUTACARCAS TOMA ALTA, SECTOR CHILCA CAMSISH Y DEL SECTOR CENTRAL DE CUSPON, DE LOS CENTROS POBLADOS DE CARCAS Y CUSPON, DEL DISTRITO DE CHIQUIAN - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	609,574.00	609,574.00	
						-----			100.00	-----										
AOI00072600419 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE IRRIGACION CHANCARMAYO JANGAS - DISTRITO DE JANGAS - PROVINCIA DE HUARAZ ; YUNGAR - DISTRITO DE YUNGAR; ANTA - DISTRITO DE ANTA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						-----			S.P.	-----										
AOI00072600718 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO KEROPUQUIO EN EL CENTRO POBLADO DE VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE CONGAS - PROVINCIA DE OCROS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	16,275.00	17,492.00	25,500.00	59,267.00	
						-----			100.00	-----										
AOI00072600719 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO QISHUAR CHACPI EN LAS LOCALIDADES DE PONQUEJ Y LLANLLAPU DEL DISTRITO DE CARHUAZ - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	46,118.00	38,834.00	5,000.00	89,952.00	
						-----			100.00	-----										
AOI00072600729 - MEJORAMIENTO DE LAS MICROPRESAS DE LAS LAGUNAS YAHUARCOCHA Y HUISUCOCHA PARA LA IRRIGACION DE LOS DISTRITOS DE CONGAS Y SAN PEDRO DE COPA PROVINCIA DE OCROS- REGION ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						-----			S.P.	-----										
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						-----				-----										

AOI00072600730 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO ALLANCAY, EN EL CENTRO POBLADO COPA GRANDE DEL DISTRITO DE MARCARA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
						-----													S.P.	-----
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
						-----													-	-----
AOI00072600731 - CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR HUACCHIQUECHUA DE LA LOCALIDAD DE HUACCHIS DEL DISTRITO DE HUACCHIS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
						-----													S.P.	-----
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
						-----													-	-----
AOI00072600734 - MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION YACU MATU, SANTAC CARAP Y MULANA, DISTRITOS DE SHILLA, AMASHCA, TINCO Y CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	288,719.00	944,135.00	1,232,854.00	
						-----													100.00	-----
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	288,719.00	944,135.00	1,232,854.00	
						-----													-	-----
AOI00072600710 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO SHIRAPOCO EN EL CASERIO DE PATY, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	481,641.00	8,053.00	11,692.00	501,386.00	
						-----													100.00	-----
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	481,641.00	8,053.00	11,692.00	501,386.00	
						-----													-	-----
AOI00072600711 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO WITACA-OSCORPATA, DISTRITO DE CARHUAPAMPA - OCROS - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	447,414.00	0.00	0.00	447,414.00	
						-----													100.00	-----
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	447,414.00	0.00	0.00	447,414.00	
						-----													-	-----
AOI00072600714 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO SHIRAPOCO EN EL CASERIO DE PATY, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS - ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
						-----													S.P.	-----
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						-----													-	-----
AOI00072600715 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO WITACA-OSCORPATA, DISTRITO DE CARHUAPAMPA - OCROS - ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
						-----													S.P.	-----
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
						-----													-	-----
AOI00072600716 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CANALES: LAPITOC, MINAS Y RAMALES DE LA LOCALIDAD DE HUACANHUASI, DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
						-----													S.P.	-----
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
						-----													-	-----
AOI00072600717 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL HUAYORANCA EN EL DISTRITO DE MARCA - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
						-----													S.P.	-----
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
						-----													-	-----
AOI00072600618 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	679,191.00	1,354,494.00	0.00	376,716.00	0.00	2,410,401.00
						-----													100.00	-----
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
						-----													-	-----

AOI00072600617 - CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO A TRAVES DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES PACHACHIN - SALITRE - MULLIUCRO DEL BARRIO DE SOCOS BAJO, DISTRITO DE YANAMA - YUNGAY - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,810.00	4,733.00	6,543.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,810.00	4,733.00	6,543.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.03:													100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.03: 25,453,541.00						
OEI.06 CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH																				
AEI.06.01 PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																				
AOI00072600163 - SUPERVISION Y FISCALIZACIÓN A PRESTADORES TURÍSTICOS DE LA REGIÓN ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600495 - FORMALIZACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	12.00	18.00	26.00	106.00	109.00	280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	9.00	12.00	18.00	26.00	106.00	109.00	280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600496 - REGISTRO DE ARTESANOS	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	10.00	24.00	15.00	7.00	5.00	69.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	8.00	10.00	24.00	15.00	7.00	5.00	69.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.01:													100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.01: 0.00						
AEI.06.02 PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH																				
AOI00072600497 - GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y/O PRIVADA, MANTENIMIENTOS Y OTRAS INTERVENCIONES RELACIONADOS A LOS SECTORES VINCULANTES	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600552 - AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LA ASOCIACION DE TURISMO BERRACOCOCHA COMUNIDAD JUAN VELASCO DE PASACANCHA, DISTRITO DE CASHAPAMPA - SIHUAS - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.02:													100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.02: 0.00						
AEI.06.03 RECURSOS TURÍSTICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH																				
AOI00072600435 - GESTION ADMINISTRATIVA- ASESORAMIENTO Y APOYO	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	78.00	74,876.15	70,876.15	70,862.53	62,859.54	62,870.96	68,531.20	410,876.53	
					EJECUTADO	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	78.00	74,876.15	70,876.15	70,862.53	62,859.54	62,870.96	68,531.20	410,876.53	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.03:													100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.03: 410,876.53						
AEI.06.04 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN ÁNCASH																				
AOI00072600542 - CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS VINCULADAS AL SECTOR TURISMO,.	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	9.00	5.00	6.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	9.00	5.00	6.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.04:													100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.04: 0.00						
AEI.06.05 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH																				
AOI00072600498 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASESORAMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO PARA LA MEJORA DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL DE LA REGION DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600499 - FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS REGIONALES E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION EN EL MARCO DE LA POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

AOI00072600500 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES, PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES REFERIDAS A LA ACTIVIDAD EXPORTADORA EN EL CONTEXTO DEL PLAN REGIONAL EXPORTADOR PERX	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy Alta	EMPRESA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	14.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	14.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.05:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.05:	
AEI.06.06 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES																			
AOI00072600281 - FACILITAR EL ACCESO DE LOS ACTORES REGIONALES A LA ACTIVIDAD EXPORTADORA Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS EXPORTADORAS DE ANCASH Y ENTORNO FAVORABLE PARA LAS INVERSIONES	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy Alta	ASISTENCIA TECNICA	No Acumulado	PROGRAMADO	2.00	3.00	5.00	2.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	2.00	3.00	5.00	2.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.06:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.06:	
AEI.06.07 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE IDENTIDAD Y CULTURA TURÍSTICA Y EXPORTADORA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN ÁNCASH																			
AOI00072600502 - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE IDENTIDAD TURISTICA, CULTURA ASOCIATIVA Y EXPORTADORA A LA POBLACION DE LA REGION DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74.00	74.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74.00	74.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.07:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.07:	
AEI.06.08 PROMOCIÓN TURÍSTICA EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y EVENTOS TURÍSTICOS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH																			
AOI00072600876 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA LOCALIDAD DE LLAMA, DISTRITO DE LLAMA - PROVINCIA DE MARISCAL LUJURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	879,955.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	879,955.00	879,955.00
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.08:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.08:	
AOI00072600161 - ORGANIZACIÓN, CELEBRACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y EVENTOS DIVERSOS A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL (FERIAS, PASANTÍAS, OTROS)	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	3.00	3.00	2.00	9.00	31,000.00	0.00	49,374.00	7,500.00	0.00	1,223.80	
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	3.00	3.00	2.00	9.00	31,000.00	0.00	49,374.00	7,500.00	0.00	1,223.80	89,097.80
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.08:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.08:	
OEI.07 MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																			
AEI.07.01 FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH																			
AOI00072600812 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CUYES DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES EMPRENDEDORES DE CARASBAMBA, DISTRITO DE CARHUAZ, PRONCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.08:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.08:	
AOI00072600813 - MEJORAMIENTO DE PRODUCCION DE PLANTONES DE PALTO YAR. HASS CON UN ENFOQUE TECNICO GARANTIZANDO LA CALIDAD GENETICA EN EL VIVERO DE ASOCIACION DE PRODUCTORES FRUTICOLAS HUAQUISH POCOR, DISTRITO DE PARARIN, PROVINCIA DE RECUAY, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.08:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.08:	

AOI00072600814 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LA PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION DE MIEL DE ABEJA Y DERIVADOS DE LA EMPRESA SIGUENAS S.A.C., DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
						-----													S.P.	-----				
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600815 - MEJORAMIENTO GENETICO E INCREMENTO DE LA PRODUCCION DE OVINOS CORRIEDALE DE LA EMPRESA CORPORACION DE INNOVACION Y GESTION DE PROYECTOS EN LOS ANDES S.A.C., DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
						-----													S.P.	-----				
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600816 - AMPLIACION DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS APICOLAS DE LA ASOCIACION CIVIL CREA Y CRECE JUNTOS, DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
						-----													S.P.	-----				
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600817 - MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACION DE ESTRUCTURAS METALICAS DEL AEO COMPANIA MOBICAR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DEL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
						-----													S.P.	-----				
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600810 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION DEL CULTIVO DEL PALTA PARA LA INCLUSION A MERCADOS COMPETITIVOS DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS CHACAS S.A.C. DEL DISTRITO CHACAS, PROVINCIA DE ASUNCION, REGION ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
						-----													S.P.	-----				
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600811 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PASTOS PARA LA CRIANZA DE CUYES DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIA KUSYLLAQTA S.A.C., DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
						-----													S.P.	-----				
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600549 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MIEL Y DERIVADOS APICOLAS DE LA EMPRESA APICOLA PICAFLOR HUANTARINO S.A.C. DISTRITO DE HUANTAR - HUARI - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
						-----													S.P.	-----				
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600805 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y TECNIFICACION DE LAS INSTALACIONES DE CRIANZA DE CUYES DE LA EMPRESA MULTISERVICIOS COMITSA SAC DISTRITO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
						-----													S.P.	-----				
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

DE TICAPAMPA PROVINCIA DE RECUAY REGION ANCASH AOI00072600806 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ROSAS DE LA ASOCIACION DE FLORICULTORES MARCARA DEL DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600807 - MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL PROCESO PRODUCTIVO DE LA LINEA DE BARRAS DE GRANOS ANDINOS DE LA EMPRESA DIGEST NAT SAC DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600808 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE HOJUELAS DE GRANOS ANDINOS DEL AEO AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S. R. L., DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600809 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PALTA DE LA VARIEDAD FUERTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, FRUITICULTORES, AGROINDUSTRIAL Y TURISTICA CADENA PRODUCTIVA DE PALTA NIVIN, EN EL DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600800 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS APICOLAS DE CORPORACION BLAS MLC S.A.C., DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600801 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MIEL DE ABEJA DE LOS SOCIOS DE CRISOCK S.R.L., DISTRITO MANCOS, PROVINCIA YUNGAY, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600802 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RIEGO PARA EL CULTIVO DE MANGO DE LA ASOC. DE USUARIOS DEL POZO TUBULAR SECTOR STA. CRISTINA ESTE OESTE ZONA BAJA SALVADOR, DIST. COMANDANTE NOEL, PROV. DE CASMA, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600803 - MEJORAMIENTO EN LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y RESTAURANT DE LA ASOCIACION DE TURISMO RURAL COMUNITARIO DEL CORREDOR TURISTICO INTEROCIANICA UNCHUS PITEC, DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, HUARAZ ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00072600804 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION EN LA CRIANZA CUYES DE LA ASOCIACION AGROPECUARIA Y EXPORTADOR ANDINO SAN ILDEFONSO AGROEXA, S1, DISTRITO LA MERCED, PROVINCIA AIIJA, REGION ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	-	-	-	-	-	-	S.P.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600548 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL DE CUYES EN PIE DE LA COOPERATIVA AGRARIA SOSTENIBLE JUVENTUD EMPRENDEDORES SANTIAGO DE CARDON LTDA, DISTRITO SAN LUIS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	-	-	-	-	-	-	S.P.	-	-	-	-	-	-	-	-	
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600794 - CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA TECNOLOGIA PARA EL INCREMENTO DE LAS VENTAS Y RENTABILIDAD EN LA AEO OBRAS E INGENIERIA TRACKER SAC EN EL CP ESPACHIN DISTRITO COCHAS PROVINCIA DE OCROS REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	-	-	-	-	-	-	S.P.	-	-	-	-	-	-	-	-	
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600795 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PALTO ORGANICO VAR. HASS Y FUERTE, DE LA ASC. DE PROD. ECOLOGICOS AGROPECUARIOS VIRGEN DEL ROSARIO DE COCHA, DISTRITO CHACCHO, PROVINCIA ANTONIO RAIMONDI, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	-	-	-	-	-	-	S.P.	-	-	-	-	-	-	-	-	
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600796 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECO TURISTICOS DE DEPORTE DE AVENTURA DE LA ASOCIACION TURISTICA PACCHA ECO AVENTURA, DISTRITO INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	-	-	-	-	-	-	S.P.	-	-	-	-	-	-	-	-	
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600797 - MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL DE LOS AGRICULTORES DE PALTA DE LA ASOCIACION AGRO LA FLORIDA, DISTRITO HUAYLLACAYAN, PROVINCIA BOLOGNESI, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	-	-	-	-	-	-	S.P.	-	-	-	-	-	-	-	-	
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600798 - MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DEL PROCESO DE PRODUCCION DE VINOS DE BERRIES DE LA EMPRESA ECOTERRA Y NATURA SAC, DISTRITO CARAZ, PROVINCIA HUAYLAS, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	-	-	-	-	-	-	S.P.	-	-	-	-	-	-	-	-	
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600799 - AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION ARTESANAL DE PRENDAS Y ACCESORIOS TEXTILES HECHAS CON FIBRA DE ALPACA Y OVEJA EN LA EMPRESA ARTESANIA DE TEXTILES ANDINOS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	-	-	-	-	-	-	S.P.	-	-	-	-	-	-	-	-	
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PUTZKAN S.A.C. EN EL DISTRITO DE ANTA, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH. AOI00072600788 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CULTIVO DE PALTO PERSEA AMERICANA VARIEDAD HASS Y FUERTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PALTA DE CATCASHPAMPA ACZO DEL DISTRITO DE ACZO PROVINCIA DE ANTONIO RAIMONDI REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600789 - MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL TALLER DE ESTRUCTURAS METALICAS DE LA EMPRESA YAPA INVERSIONES S.A., DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600790 - MEJORAMIENTO DE EQUIPOS Y TECNOLOGIA PARA EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA AEO EACIPERU S.A.C. EN EL BARRIO HUARUPAMPA DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600791 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE HOJUELAS A BASE DE GRANOS ANDINOS DE LA EMPRESA SARANTTOPERU SAC, DISTRITO HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600792 - AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA DEL CULTIVO DE PALTO DEL AEO ESPARZA S.A.C., DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600793 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE CUYES DE LA EMPRESA GRUPO TRADING HUASCARAN S.A.C., DISTRITO DE UCO, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600782 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PASTOS PARA GANADERIA LECHERA CON LA ADQUISICION DE UN TRACTOR E IMPLEMENTOS, DEL AEO CASTLE GROUP MANAGEMENT INVESTMENT CONSULTING S.A.C. CGMIC, EN EL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION DE ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600783 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MIEL DE BEJA DE LA ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, DISTRITO DE ACOCHACA, PROVINCIA DE ASUNCION, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00072600784 - MEJORAMIENTO DE TIERRAS Y CULTIVOS DE QUINUA MEDIANTE LA ADQUISICION DE EQUIPO TECNOLÓGICO DE LA ASOCIACION HICHIC HUACHUCOCHA, DISTRITO DE SAN MARCOS PROVINCIA DE HUARI, REGION DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600785 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA EN LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE PALTO VARIEDAD FUERTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE WINAQ EN EL CASERIO DE PARIACACA, DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600786 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MIEL DE ABEJA DE LA EMPRESA MORSIL S. R. L., DISTRITO DE TARICA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600787 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PRIVADOS DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES SOSA SRL DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600776 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE OVINOS CORRIEDALE DE LA EMPRESA CONST. Y SERVICIOS GENERALES VIRGEN DEL ROSARIO S. R. L., DISTRITO DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600777 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS APICOLAS DE LA ASOCIACION DE APICULTORES DE CACHIPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE MARIAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600778 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PRIVADOS DE TURISMO RURAL COMUNITARIO EN EL EMPRENDIMIENTO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE VICOS, DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600779 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LA CRIANZA DE CUYES DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LAS RETAMAS DE INCAPI APROAR, DISTRITO SHILLA, PROVINCIA CARHUAZ, REGION ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00072600780 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE PALTOS DE LA ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS CON PUNOS DE ESPERANZA DE HUANCHAY, DISTRITO DE HUANCHAY, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600781 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MIEL DE ABEJA Y DERIVADOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS JARDIN ESCONDIDO DE YANAMA, DISTRITO DE YANAMA, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600770 - AMPLIACION DE LA PRODUCCION METALMECANICA CON SERVICIOS DE TORNERIA DEL AEO EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES Y CONSTRUCTORES C.Y.M S.A.C DEL BARRIO AYASH, DISTRITO DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600771 - MEJORAMIENTO DE LAS TECNICAS DE FAENADO Y COMERCIALIZACION DE CUYES DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA COLLPA DEL CASERIO DE KERUHURAN DISTRITO DE ALJA PROVINCIA DE ALJA REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600772 - AMPLIACION DE LA CRIANZA DE ABEJAS PARA MEJORAR LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJAS EN LA AEO CONTRATISTAS GENERALES ANJU SAC EN LA ZONA DE RAYANPAMPA, DISTRITO DE PISCOBAMBA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600773 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LECHE Y ELABORACION DE QUESO TIPO SUIZO DE LA EMPRESA BIO ANDES EN EL SECTOR PALTAY, DISTRITO DE TARICA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600774 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA EN LA EMPRESA YOLYS BEE SAC DEL CENTRO POBLADO DE MOSNA, DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600775 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA EN LOS PROPIETARIOS DEL FUNDO CRUZ COTO SOCIEDAD ANONIMA FUNDO CRUZ COTO S.A DEL DISTRITO DE MANCOS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROYECTO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	EJECUTADO	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVINCIA DE YUNGAY REGION ZAMORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCION EN LA ACTIVIDAD PESQUERA DE LA EMPRESA CORPORACION E INVERSIONES ZO Y GM SAC , DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH.								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00072600760 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LECHE FRESCA DEL AEO ASOCIACION AGROPECUARIA SAN FRANCISCO DE HUAMBO, DISTRITO DE PAMPAS CHICO, PROVINCIA DE REQUAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	S.P. S.P.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
AOI00072600761 - MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE POST COSECHA, SELECCION Y EMPAQUE DE PALTAS MEDIANTE LA APLICACION DE INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN EL PROCESO PRODUCTIVO DEL AGENTE ECONOMICO ORGANIZADO CHJK SAC DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	S.P. S.P.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
AOI00072600762 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CULTIVO DE PALTO VARIEDAD FUERTE DE LA ASOCIACION AGROPECUARIA MONTE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	S.P. S.P.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
AOI00072600763 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CRIANZA DE CUYES DEL AEO COOPERATIVA PECUARIO SAN JUAN SIHUAS, DISTRITO SAN JUAN, PROVINCIA SIHUAS, REGION ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	S.P. S.P.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
AOI00072600683 - ELABORACION DE PLANES- 2016766	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	S.P. S.P.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
AOI00072600747 - MEJORAMIENTO DE LOS SUELOS Y DE LA SIEMBRA DE PLANTONES MEDIANTE LA APLICACION DE INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN EL PROCESO DE PRODUCCION DEL AGENTE ECONOMICO ORGANIZADO CLEAN BRAND S.A.C. DEL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	S.P. S.P.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
AOI00072600466 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL DE CUYES EN PIE DE LA COOPERATIVA AGRARIA SOSTENIBLE JUVENTUD EMPRENDEDORES SANTIAGO DE CARDON LTDA, DISTRITO SAN LUIS, PROVINCIA CARLOS FERMIN FITZCARRALD-REGION ANCASH - CUI 2554730	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	S.P. S.P.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
AOI00072600745 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MIEL Y DERIVADOS APICOLAS DE LA EMPRESA APICOLA PICAFLOR HUANTARINO S.A.C., DISTRITO DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI Y REGION ANCASH-2554731	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	S.P. S.P.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
AOI00072600746 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

					EJECUTADO																			
COMERCIALIZACION DE MIEL DE ABEJA DE LA EMPRESA GOLDEN BEE SAC, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH-3584733						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
AOI00072600748 - AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LA ASOCIACION DE TURISMO BERRACOCOCHA COMUNIDAD JUAN VELASCO DE PASACANCHA, DISTRITO DE CASHAPAMPA - SIHUAS - ANCASH					GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
					EJECUTADO	S.P.																		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
AOI00072600913 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MELOCOTON DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS HUASCARAN DEL DISTRITO DE RANRAHIRCA, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION ANCASH					GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
					EJECUTADO	S.P.																		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
AOI00072600914 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LECHE CON INCREMENTO DE VALOR GENETICO DE GANADO VACUNO EN LA EMPRESA COMUNIDAD CAMPESINA DE LLACTUN AIJA, EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE LLACTUN, DEL DISTRITO DE AIJA, PROVINCIA DE AIJA, REGION DE ANCASH					GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
					EJECUTADO	S.P.																		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
AOI00072600915 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TURISTICO MEDIANTE LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE CICLISMO PARA LA ASOCIACION DEPORTIVA Y TURISMO VIVENCIAL HIRKA RAJU CARHUAZ, DISTRITO CARHUAZ, PROVINCIA CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH.					GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
					EJECUTADO	S.P.																		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
AOI00072600916 - MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION TECNOLÓGICA EN EL PROCESAMIENTO DE DERIVADOS LACTEOS DEL AEO ASOCIACION AGROPECUARIA SANTA ROSA RAYAN DEL DISTRITO DE CHINGALPO, PROVINCIAL SIHUAS, REGION ANCASH					GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
					EJECUTADO	S.P.																		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
AOI00072600917 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TURISTICO MEDIANTE LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DIRIGIDO A TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DEL AEO FASYCMA S. A. C., DISTRITO HUARMEY, PROVINCIA HUARMEY, DEPARTAMENTO DE ANCASH					GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
					EJECUTADO	S.P.																		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
AOI00072600678 - INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD - CUI 2016766.					GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	DOCUMENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	66,767.14				
					EJECUTADO	100.00																		
						1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	66,767.14	59,472.47	50,500.00	176,739.61			
AOI00072600907 - MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE PRODUCCION DEL					GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO																			

GANADO OVINO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SANTA CRUZ DE RUREK DEL DISTRITO DE LA MERCED, PROVINCIA DE AJAJA, REGION ANCASH						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600908 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CUY DE LA ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS SHILLCULLPAMPA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600909 - AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS, VIVENCIAL Y RURAL, DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIAL Y TURISTICA JOSE CARLOS MARIATEGUI DE YUNGAY, DISTRITO YUNGAY, PROVINCIA YUNGAY, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600910 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CARNE DE OVINO DE LA ASOCIACION DE CRIANDEROS DE OVINOS DE RACAYCOCHA, DISTRITO SAN JUAN, PROVINCIA DE SIHUAS, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600911 - MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE CONTROL SANITARIO DE MOSCA DE LA FRUTA EN MANGO ORGANICO PARA EXPORTACION, DE LA ASOC. PARA EL CONTROL DE LA SANIDAD AGRARIA CARBONERA Y ANEXOS, DIST. NUEVO CHIMBOTE, PROV. SANTA, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600912 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE PALTO, COMO ESTRATEGIA DE NEGOCIO INCLUSIVO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES FRUTICOLA RARI VISTA ALEGRE Y HUERTAS, DISTRITO PARARIN, PROVINCIA RECUAY, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600901 - MEJORAMIENTO DEL PROCESO TECNICO PRODUCTIVO PARA LA OBTENCION DE DERIVADO DE AGUAYMANTO DE AGROPECUARIA AGROINDUSTRIA ACUICULTURA Y TURISTICA CINBER S.A.C. DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600902 - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA PRODUCCION DE QUESOS FRESCOS PASTEURIZADOS DE LA ASOCIACION DE SERVICIO DE PRODUCTORES AGROGANADEROS DUME LIGHT DEL DISTRITO DE	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CONGAS, PROVINCIA DE CORONADO, REGION ANCASH MEJORAMIENTO E INCREMENTO DE LOS RENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DEL GANADO LECHERO DE LA ASOCIACION AGROPECUARIA RAYANPAMPA HUARIRCA DISTRITO DE CUSCA PROVINCIA DE CORONGO REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO		S.P.		-----									
AOI0007260094 - MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCION DE GANADO OVINO A TRAVES DE ADQUISICION DE REPRODUCTORES E INSEMINACION ARTIFICIAL APAS UNIDOS SAN PEDRANOS A LUCHA, DISTRITO DE HUAYLLABAMBA, PROVINCIA DE SIHUAS, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO		S.P.		-----									
AOI0007260095 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION DE AGROPECUARIOS HIJOS DE SHULLALTO, DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA DE POMABAMBA, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO		S.P.		-----									
AOI0007260096 - AMPLIACION DEL CENTRO DE PRODUCCION DE LICORES A BASE DE DESTILADO DE UVA CON ESENCIA DE HIERBAS ANDINAS DE LA EMPRESA RUBRIX MANUFACTURA SAC DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION DE CONTROL	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO		S.P.		-----									
AOI00072600895 - MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE CUYES EN LA ASOCIACION DE AGRICULTORES FRUTICULTORES Y SERVICIOS MULTIPLES DE TACTASH, DISTRITO DE YANAMA, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO		S.P.		-----									
AOI00072600896 - AMPLIACION DE LA OFERTA PRODUCTIVA DE DERIVADOS LACTEOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LLACUASH ASPALL, EN EL DISTRITO DE HUALLANCA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGION ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO		S.P.		-----									
AOI00072600897 - MEJORAMIENTO DE SERVICIOS TURISTICOS DE AVENTURA DE ALTA MONTANA DE LA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO BUENAVENTURAPERU S.A.C., DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO		S.P.		-----									
AOI00072600898 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PORCINOS, DE LA ASOCIACION DE PORCICULTORES DEL VALLE YUNGUILLA, DISTRITO DE PONTO, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO		S.P.		-----									

AOI00072600899 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y AMPLIACION CON NUEVAS PLANTACIONES DE PALTO EN LA ASOCIACION AGRICOLA DE LLAMACHUPAN, DISTRITO DE ACAS, PROVINCIA DE OCROS, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600900 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TRUCHA ARCO IRIS, DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL ESPLENDOR TURISTICO JANCAPAMPA, DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA DE POMABAMBA, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600889 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LECHE EN GANADO VACUNO DE LA ASOCIACION DE MUJERES CON FUERZA AL EXITO 2022 SECCPAMPA DISTRITO CAJACAY, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600890 - MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CRIANZA, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL GANADO OVINO EN LA ASOCIACION LOS PINOS DE HUARIACA, DISTRITO DE CUZCA, PROVINCIA DE CORONGO, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600891 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE DERIVADOS LACTEOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y DE TRANSFORMACION SENOR DE LOS MILAGROS AVANZA MAYORARCA EN EL DISTRITO DE PAMPAS CHICO, PROVINCIA RECUAY, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600892 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y SUS DERIVADOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS, DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SANTA ROSA CAJACAY DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CAJAY, DISTRITO DE CAJACAY, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600893 - INCREMENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TRUCHA ARCO IRIS, DE LA ASOCIACION FIDEL BOLO CRIANZA DE TRUCHAS, DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA DE POMABAMBA, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600894 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE MANGO VARIEDAD KENT	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MEDIANTE LA OPTIMIZACION DEL RECURSO HIDRICO DE LA ASOCIACION AGROEXPORTADORA, PECUARIA E INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE CASHA, PROVINCIA DE CASHA REGION ANCASH						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600854 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PALTO VARIEDAD FUERTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS AGROPECUARIOS AGROINDUSTRIAL Y TURISTICA PRODUCTORES DE MULANA , DISTRITO DE SHILLA, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600855 - MEJORAMIENTO PRODUCTIVO EN ABEJAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES CAMPO ABEJAS, DISTRITO DE LLUMPA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600856 - MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE CUYES CON UN ENFOQUE COMERCIAL Y GESTION DE BUENAS PRACTICAS PECUARIAS EN LA CENTRAL DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL VALLE FORTALEZA, DISTRITO COLQUIOC, PROVINCIA BOLOGNESI, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600886 - MEJORAMIENTO SOSTENIBLE DE LA PRODUCCION DE LECHE FRESCA DE LA ASOCIACION DE GANADEROS AGRICULTORES Y APICULTORES SAN FRANCISCO DE ACO DISTRITO DE ACO PROVINCIA DE CORONGO REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600887 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION, CRIANZA Y COMERCIALIZACION DE CUYES EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROECOLOGICO QAJA PAMPA, DISTRITO DE LA MERCED, PROVINCIA AIJA, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600888 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PALTO, VARIEDAD FUERTE DE LA ASOCIACION DE EMPRENDEDORES SUENOS REALES, DISTRITO LA PAMPA, PROVINCIA CORONGO REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600848 - MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CUY DE LA EMPRESA INVESTEMENTS AND GENERAL SERVICES ALMADI S. A. C. EN EL DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

AOI00072600849 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL CULTIVO DE PALTO DE LA ASOCIACION AGROEXPORTADORA SAN PEDRO, DISTRITO DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE OCROS, ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600850 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA Y DERIVADOS APICOLAS DE LA ASOCIACION DE APICULTURA LA ROSA BLANCA DE HUARAZ, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600851 - MEJORAMIENTO E INCREMENTO DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES APICOLAS Y AGROPECUARIOS DEL DISTRITO DE CORONGO PROVINCIA DE CORONGO REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600852 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL CULTIVO DE PALTO VARIEDAD FUERTE DE LA ASOCIACION PARAISO VERDE CASERIO CAJAPAMPA DEL DISTRITO DE RANRAHIRCA PROVINCIA DE YUNGAY REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600853 - MEJORAMIENTO EN EL SISTEMA DE RIEGO , INSTALACION DE RIEGO TECNIFICADO PARA EL CULTIVO DE MANGO VARIEDAD KENT EN LOS CAMPOS DE ACED INVERSIONES SAC , LA CARBONERA, NVO CHIMBOTE , PROVINCIA DEL SANTA , REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600842 - MEJORAMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACION DE FRESAS EN LA COOPERATIVA DE PRODUCCION AGRICOLA Y PECUARIA LLANCA DEL DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA YUNGAY, REGION DE ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600843 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, Y COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE FRESA, EN LA ASOCIACION AGROPECUARIA LLANGANUCO EN LA LOCALIDAD DE HUSHAO, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600844 - MEJORAMIENTO E INNOVACION EN LA PRODUCCION METALICA DEL AEO METAL MINING PERU S.A.C. DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600845 - MEJORAMIENTO EN LOS SERVICIOS TURISTICOS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

						EJECUTADO												
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREATIVOS Y DE AVENTURA EN LA ASOCIACION TURISMO UNCHUS LLUPA PARK, DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, HUARAZ ANCASH AOI00072600846 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION Y PROCESAMIENTO DE MIEL EN EL AEO ASOCIACION AGROPECUARIA LLAWCHI HIRKA DE RAPAYAN, DEL DISTRITO DE RAPAYAN, PROVINCIA HUARI, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600847 - MEJORAMIENTO EN LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LA ASOCIACION DE TURISMO QUINGAUINO EMPRENDIENDO EL TURISMO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUINGAO, DEL DISTRITO DE RAGASH, PROVINCIA DE SIHUAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600836 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CUYES DE LA ASOCIACION AUTOGESTIONARIA DE MUJERES AIJINAS EMPRENDEDORAS AAMAE, DISTRITO AIJA, PROVINCIA AIJA, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600837 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TURISTICO MEDIANTE LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DIRIGIDO A TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA EMPRESA ESCAPATE A HUARAZ.COM S.A.C., DISTRITO INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600838 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE PALTO DEL AEO CEVIUR SAC, DISTRITO DE HUANCHAY, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600839 - AMPLIACION DEL CENTRO DE PRODUCCION DE ROSAS PARA LA CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES DICASA SAC, DISTRITO SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600840 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GANADO VACUNO Y LA COMERCIALIZACION DE QUESO, EN LA COMUNIDAD CAMPESINA SANTO DOMINGO, EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE OCROS, REGION ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600841 - MEJORAMIENTO DE LOS INDICES Y CAPACIDAD DE PRODUCCION DE LA TRUCHA ARCO IRIS DE LA EMPRESA CORPORACION TAULLI SAC, EN EL ANEXO DE TAULLI, CASERIO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

YANACOLPA, CENTRO POBLADO DE CONOPA DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA DE POMABAMBA, REGION ANCASH AOI00072600830 - OPTIMIZACION DEL RIEGO PARCELARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PALTO EN EL AEO ASOCIACION AGROPECUARIO DEL VALLE RUPAJ SICSIBAMBA DEL DISTRITO SICSIBAMBA, PROVINCIA DE SIHUAS, REGION ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600831 - AMPLIACION DE UNA MAQUINARIA TRANSFORMADORA DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA LA EMPRESA GRUPO DIAMANTE C SAC, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600832 - MEJORAMIENTO E INNOVACION EN LA PRODUCCION DE AGUA EMBOTELLADA DE LA CORPORACION H2O Y DERIVADOS S.A.C. DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600833 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO DEL AEO MONFORTE S.A.C. DEL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600834 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CUYES DE LA RAZA PERU EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASUNCION QUEZADA, DEL DISTRITO DE CASHAPAMPA, PROVINCIA DE SIHUAS, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600835 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CIRCUITO TURISTICO ROCODROMO LOS OLIVOS SRL, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600824 - MEJORAMIENTO PRODUCTIVO EN AREJAS DE LA ASOCIACION LA CASA APICOLA DEL CENTRO POBLADO DE UCHUSQUILLO, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA CARLOS FERMIN FITZCARRALD, ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600825 - MEJORAMIENTO DE LA TECNOLOGIA EN LA PRODUCCION DE MADERAS PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD EN LA AEO INVERSIONES GLOBALES ZARZOSA SAC EN EL CASERIO DE OBRAJE DISTRITO DE ACOBAMPA	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO							S.P.						
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						-----						-----						
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROVINCIA DE HUARAZ AYOI0072600827 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE IMPLENTOS Y GUIA DE MONTANA PARA LA PRACTICA DE ANDINISMO EN LA ASOCIACION DE GUIAS OFICIALES ESPECIALIZADOS EN MONTANA DE ANCASH AYOEMA, DISTRITO DE HUARAZ PROVINCIA DE HUARAZ REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYOI0072600827 - MEJORAMIENTO EN EL MANEJO TECNICO PRODUCTIVO PARA LA COMERCIALIZACION DE CUY DE RECRIA DE LA ASOCIACION EL REBANO DEL NAZARENO, DISTRITO COCHAPATI, PROVINCIA HUARNEY, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYOI0072600828 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE HIEL DE ABEJA DE LA ASOCIACION DE APICULTORES SAN SEBASTIAN DE COLPA, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYOI0072600829 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL CULTIVO DE AGUAYMANTO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANICOS HUARAC COYLLUR HUARAC, DISTRITO DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, REGION DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYOI0072600818 - MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE PRODUCCION Y CALIDAD DE PRODUCTOS EN LA LINEA ARTESANAL DE MADERA DEL AEO ASOCIACION TURISTICA Y DE ARTESANOS SAN PEDRO DE ACOCHACA DEL DISTRITO DE ACOCHACA, PROVINCIA DE ASUNCION, REGION ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYOI0072600819 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CUYES EN LA ASOCIACION DE AGRICULTORES, APICULTORES Y GANADEROS DEL VALLE DE COLCABAMBA, DISTRITO DE CORONGO, PROVINCIA DE CORONGO, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYOI0072600820 - MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PALTA DE LA EMPRESA SER. INDUSTRIALES Y NAVALES SAC, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE , PROVINCIA DE SANTA , REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYOI0072600821 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE ARTESANIAS TEXTILES CON IDENTIDAD CULTURAL, EN LA AEO LAGUNA MARCOS CORPORACIONES S.A.C	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LAMARCORP, DISTRITO INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, REGION ANCASH.																					
AOI00072600822 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TURISTICO MEDIANTE LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DIRIGIDO A TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DEL AEO GRUPO MEGAT INVERSIONES SAC, DISTRITO INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600823 - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIA TEXTIL DE LA ASOCIACION MANOS MAGICAS, DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.01:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.07.01:								176,739.61
AEI.07.02	MEDIDAS DE PROMOCIÓN CONCERTADAS QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES DE AGENTES ECONÓMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																				
AOI00072600644 - MEJORAMIENTO INDUSTRIAL	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600441 - MONITOREO DE PLANES DE NEGOCIO PROCOMPITE	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600442 - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS, FERIAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS AL DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO DE LA INNOVACION E INVERSION PRIVADA - MYPES Y OTROS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.02:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.07.02:								0.00
AEI.07.07	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																				
AOI00072600030 - PROGRAMA DE FORMALIZACION MINERA IMPLEMENTADOPARA PEQUEÑOS MINEROS Y MINEROS ARTESANALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.07:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.07.07:								0.00
AEI.07.09	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																				
AOI00072600523 - EVALUACION, FISCALIZACION Y PROMOCION DE LA PEQUEÑA NIMERIA Y MINERIA ARTESANAL MEDIANTE EL PROCESO ORDINARIO	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	16.00	28.00	28.00	28.00	27.00	128.00	14,833.73	15,657.95	15,057.73	20,582.73	16,472.73	16,473.71	99,078.58		
					EJECUTADO	1.00	16.00	28.00	28.00	28.00	27.00	128.00	14,833.73	15,657.95	15,057.73	20,582.73	16,472.73	16,473.71	99,078.58		
AOI00072600524 - EVALUACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL (ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS) Y DERECHOS ELECTRICOS	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	10.00	25.00	25.00	25.00	25.00	110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	10.00	25.00	25.00	25.00	25.00	110.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
						0.00	10.00	25.00	25.00	25.00	25.00	110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00072600525 - OTORGAR CERTIFICACION AMBIENTAL Y FISCALIZACION AMBIENTAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y MINEROS ARTESANALES MEDIANTE EL PROCESO ORDINARIO	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	5.00	9.00	18.00	9.00	18.00	61.00	0.00	0.00	3,423.00	74,250.00	37,250.00	0.00	114,923.00		
					EJECUTADO	2.00	5.00	9.00	18.00	9.00	18.00	61.00	100.00	0.00	0.00	3,423.00	74,250.00	37,250.00	0.00	114,923.00	
						2.00	5.00	9.00	18.00	9.00	18.00	61.00	0.00	0.00	3,423.00	74,250.00	37,250.00	0.00	114,923.00		

AOI00072600526 - AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO/REINICIO DE ACTIVIDADES MINERAS DE EXPLOTACIÓN Y/O BENEFICIO DE MINERALES MEDIANTE EL PROCESO EXTRAORDINARIO	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00	80.00	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00	80.00	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.09:						100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.07.09:						214,001.58	
AEI.07.12 CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																				
AOI0007260034 - OTORGAR CONCESIONES Y/O AUTORIZACIONES PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600517 - OTORGAR TÍTULOS DE CONCESIONES MINERAS A LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.00	5.00	5.00	5.00	5.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	2.00	5.00	5.00	5.00	5.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.12:						100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.07.12:						0.00	
AEI.07.15 FISCALIZACIÓN EFECTIVA Y OPORTUNA A LOS USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS; ACUÍCOLAS Y MEDIO AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																				
AOI00072600685 - PLAN DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Muy Alta	INFORME TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	3.00	1.00	2.00	-	0.00	0.00	2,009.00	9,896.30	0.00	0.00	11,905.30	
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	3.00	1.00	2.00	-	0.00	0.00	2,009.00	9,896.30	0.00	0.00	11,905.30	
AOI00072600506 - OTORGAMIENTO DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Muy Alta	EXPEDIENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	18.00	97.00	2.00	69.00	57.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	18.00	97.00	2.00	69.00	57.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600507 - PROMOVER LA FORMALIZACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUICULTURA	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	4.00	137.00	57.00	1.00	5.00	7.00	-	0.00	0.00	5,500.00	5,500.00	2,000.00	0.00	13,000.00	
					EJECUTADO	4.00	137.00	57.00	1.00	5.00	7.00	-	0.00	0.00	5,500.00	5,500.00	2,000.00	0.00	13,000.00	
AOI00072600508 - ASESORAMIENTO, SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Muy Alta	INFORME	No Acumulado	PROGRAMADO	94.00	121.00	77.00	142.00	145.00	110.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	94.00	121.00	77.00	142.00	145.00	110.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600509 - CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE APROBACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Muy Alta	INFORME	No Acumulado	PROGRAMADO	15.00	14.00	33.00	20.00	7.00	3.00	-	19,674.57	2,198.19	11,469.38	11,670.38	11,469.38	11,469.64	67,951.54	
					EJECUTADO	15.00	14.00	33.00	20.00	7.00	3.00	-	19,674.57	2,198.19	11,469.38	11,670.38	11,469.38	11,469.64	67,951.54	
						EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.15:						100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.07.15:						92,856.84	
OEI.08 MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																				
AEI.08.01 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN																				
AOI00072600004 - GESTIÓN DEL PROGRAMA	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	8,500.00	18,500.00	39,000.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	8,500.00	18,500.00	39,000.00	
AOI00072600007 - POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy Alta	SISTEMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	11,240.00	0.00	11,240.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,240.00	0.00	11,240.00	
AOI00072600008 - OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy Alta	SISTEMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600011 - MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Muy Alta	SISTEMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	49.00	99.00	0.00	0.00	7,000.00	74,019.00	68,930.00	145,019.00	294,968.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	49.00	99.00	0.00	0.00	7,000.00	74,019.00	68,930.00	145,019.00	294,968.00	
AOI00072600922 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN MATO VILLA SUCRE, DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS -	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	2,927,630.00	0.00	2,927,630.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	2,927,630.00	0.00	2,927,630.00	

DEPARTAMENTO DE	PROYECTO	GERENCIA REGIONAL DE	NIVEL DE	TIPO DE	ESTADO DE	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO		
ANCASH	AOI00072600923 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE ALLMAY DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	1,406,225.00	37,874.00	3,193.00	1,447,292.00
						100.00	100.00	0.00	1,406,225.00	37,874.00	3,193.00	1,447,292.00							
ANCASH	AOI00072600547 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL BARRIO DE NUEVA FLORIDA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	823,120.00	0.00	0.00	0.00	823,120.00
						100.00	100.00	0.00	823,120.00	0.00	0.00	0.00	823,120.00						
ANCASH	AOI00072600721 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE RURIS, DISTRITO DE SAN NICOLAS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
ANCASH	AOI00072600722 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL CASERIO DE TAMBRA, DISTRITO DE SHUPLUY, PROVINCIA DE YUNGAY - ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00
						100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
ANCASH	AOI00072600723 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE ALLMAY DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
ANCASH	AOI00072600754 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO DE CHOPIJRCA, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO - CARHUAZ - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	750,663.00	205,378.00	34,480.00	990,521.00
						100.00	100.00	0.00	750,663.00	205,378.00	34,480.00	990,521.00							
ANCASH	AOI00072600755 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE RURIS, DISTRITO DE SAN NICOLAS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	1,019,787.00	692,674.00	3,500.00	1,715,961.00
						100.00	100.00	0.00	1,019,787.00	692,674.00	3,500.00	1,715,961.00							
ANCASH	AOI00072600756 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERIO DE ALLPAQUITA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,120.00	5,120.00
						100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	5,120.00	5,120.00
ANCASH	AOI00072600278 - ASISTENCIA TECNICA A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA LA PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DE INVERSIONES EN AGUA Y	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Alta	ASISTENCIA TECNICA	Acumulado Anual	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,175.00	0.00	7,175.00
						5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,175.00	0.00	7,175.00					

SANEAMIENTO RURAL PARA HOGARES RURALES CONCENTRADOS. AOI00072600377 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A GOBIERNOS LOCALES - ÁREAS TÉCNICAS MUNICIPALES.	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Muy Alta	ENTIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600623 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO DE COIROCSHO, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE - HUAYLAS - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	278,251.00	0.00	0.00	278,251.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	278,251.00	0.00	0.00	278,251.00	
AOI00072600624 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO DE COIROCSHO, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE - HUAYLAS - ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,370.00	960.00	3,330.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,370.00	960.00	3,330.00	
AOI00072600712 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO DE CHOPIJRCA, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO - CARHUAZ - ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600720 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA LOCALIDAD DE PISCOBAMBA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - REGION ANCASH	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIONES	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.01:		100.0		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.01:				8,548,608.00	
AEI.08.02 ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																					
AOI00072600740 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL SECTOR SAN DIEGO DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600741 - AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL RED PRIMARIA 13.2 KV (MRT) Y SECUNDARIA 440/220 V SECTORES DE PORTADA, PACAR, ASTUBAMBA, CRUCICAM, TRES PIEDRAS, UQUIPAMPA Y KORMAS DE LA LOCALIDAD DE COLQUIOC, DISTRITO DE COLQUIOC - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	705,485.00	0.00	705,485.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	705,485.00	0.00	705,485.00	
AOI00072600418 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL DEL DISTRITO DE LA MERCED - PROVINCIA DE ALJA - DEPARTAMENTO DE ANCASH.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	640.00	640.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	640.00	640.00	

AOI00072600420 - MEJORAMIENTO Y APLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION DE LAS LOCALIDADES DE ANQUILTA, SAN ILDEFONSO DE LLANQUI, SAN FRANCISCO DE RURIMARAC, LLACTUN, MALLQUI, LANQUIQUICHAN Y QUERU HURAN DEL DISTRITO DE AIJA - PROVINCIA DE AIJA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00072600393 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL DEL DISTRITO DE LA MERCED - PROVINCIA DE AIJA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	811,904.00	0.00	811,904.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	811,904.00	0.00	811,904.00			
AOI00072600405 - AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL E INTEGRAL DEL C.P. DE FERRER, PARAJES: CARHUAMBO, HUAMACA Y EL JR MICAEA LA BASTIDAS DEL C.P. DE BOLOGNESI 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BOLOGNESI - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00072600411 - AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL, RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA - LOCALIDADES DEL DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA POMABAMBA - REGION ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00072600413 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES PRIMARIAS 22.9 KV Y SECUNDARIAS 380/220 EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL DISTRITO DE MIRGAS - PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00072600417 - AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PAMPAS - PALLASCA - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
												EJECUCION FISICA POR AEI.08.02:		100.0		EJECUCION FINANCIERA POR AEI.08.02:						1,518,029.00	
OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																							
AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																							
AOI00072600020 - GESTION DE PLANES ESTRATEGICOS	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	5.00	10.00	9.00	5.00	2.00	34.00	100.00	32,276.72	31,586.68	31,944.93	31,436.05	26,436.05	43,586.68	197,267.11			
					EJECUTADO	3.00	5.00	10.00	9.00	5.00	2.00	34.00	32,276.72	31,586.68	31,944.93	31,436.05	26,436.05	43,586.68	197,267.11				
AOI00072600021 - EJECUCION DE LA AUDIENCIA PUBLICA REGIONAL	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,690.00	0.00	4,690.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,690.00	0.00	4,690.00				
AOI00072600025 - EJECUCION DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
AOI00072600501 - CONFORMACION CONSEJO DE	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				

AOI00072600505 - FORTALECER LA REGULACION INDUSTRIAL DE LAS MYPES EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA	DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Muy Alta	INFORME	No Acumulado	PROGRAMADO	3.00	3.00	0.00	4.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00	7,000.00	
						-----						-----						-----			
						EJECUTADO	3.00	3.00	0.00	4.00	0.00	0.00	-		0.00	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00	7,000.00
AOI00072600934 - TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	TRANSFERENCIA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	72,229,046.00	0.00	0.00	72,229,046.00	
						-----						-----						-----			
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	-		0.00	0.00	72,229,046.00	0.00	0.00	72,229,046.00	
AOI00072600675 - DISCURSO DE AGUA REPRESADA PARA LA UTILIZACION EN LOS DIFERENTES ESTANDARES	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						-----						-----						-----			
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600490 - PAGO DEL SERVICIO A LA DEUDA	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						-----						-----						-----			
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600493 - REESTRUCTURACION DE LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ANCASH	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						-----						-----						-----			
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600494 - ELABORACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION DE LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE ANCASH	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						-----						-----						-----			
						EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	4.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600669 - PLATOS A ESCOGER PARA LA PREPARACION CON LOS PROGRAMAS DE PCA, PVL,OMAPED,CIAM, ETC	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ	Media	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						-----						-----						-----			
						EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600670 - SELECCION DE LOS EJEMPLARES A UTILIZAR TRUCHA	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ	Media	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						-----						-----						-----			
						EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600671 - DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA TRUCHA	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ	Media	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						-----						-----						-----			
						EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600672 - CONSTRUCCION DEL ESTANQUE PARA TRUCHAS	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						-----						-----						-----			
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600673 - REVESTIMIENTO CON GEOMEMBRANA DE LA POZA	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						-----						-----						-----			
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600674 - REPRESENTAMIENTO DE AGUA	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						-----						-----						-----			
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600663 - TALLERES PARA POTENCIAR LA PRODUCCION DE TRUCHA	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ	Media	TALLER	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						-----						-----						-----			
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600664 - ASESORAMIENTO PARA LA PARTICIPACION EN LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS EN LA PRODUCCION DE TRUCHAS	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ	Media	TALLER	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						-----						-----						-----			
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600665 - REALIZAR CONVENIOS DE IMPLEMENTACION CON LA FINALIDAD DE ESTUDIO REPRODUCCION, SIEMBRA Y CULTIVO DE TRUCHA	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						-----						-----						-----			
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600666 - PROCESO DE SELECCION, ADQUISICION DE REPRODUCTORES DE LOS ESPACIOS LENTICOS Y LOTICOS DE LA REGION ANCASH PARA MEJORAMIENTO GENETICO	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						-----						-----						-----			
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PROYECTOS DEL EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION HUARIJAMASGA DISTRITO DE HUACHIS PROVINCIA DE HUARI-ANCASH					EJECUTADO																				
						1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
						EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03:							91.8	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.03:							83,344,042.92				
AEI.09.04 SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																									
AOI00072600043 - ELABORACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS (DIRECTIVAS)						Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	28,912.31	21,479.31	21,479.31	21,479.31	21,479.27	21,479.31	136,308.82	
						EJECUTADO						1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00								
AOI00072600688 - ELABORACION DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCION - ROF						Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO						3.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00							
AOI00072600689 - ELABORACION Y VALIDACION DEL MANUAL DE OPERACIONES - MOP						Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600690 - ELABORACION DE MANUAL DE PROCESOS						Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600691 - ELABORACION DE TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA						Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600692 - ELABORACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - MAPRO						Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600693 - SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION						Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO						1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600695 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN SOPORTE TECNICO A LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.						Muy Alta	ASISTENCIA TECNICA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO						2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.04:							95.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.04:							136,308.82				
AEI.09.05 SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																									
AOI00072600117 - SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH						Muy Alta	INFORME	Acumulado Mensual	PROGRAMADO	4.00	6.00	8.00	5.00	4.00	3.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO						4.00	6.00	8.00	5.00	4.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600119 - COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH						Muy Alta	ACTA	Acumulado Mensual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.05:							100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.05:							0.00				
AEI.09.06 PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES INTEGRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																									
AOI00072600105 - PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH						Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	50.00	141.00	28.00	33.00	81.00	341.00	100.00	28,389.43	30,427.18	30,427.18	30,619.47	30,410.25	30,373.72	180,647.23	
						EJECUTADO						8.00	50.00	141.00	28.00	33.00	81.00	341.00	28,389.43	30,427.18	30,427.18	30,619.47	30,410.25	30,373.72	180,647.23
						EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.06:							100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.06:							180,647.23				
AEI.09.07 DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH																									
AOI00072600022 - GESTION DE NORMALIZACION, REGULARIZACION Y FORMALIZACION DE DEMARCAICION TERRITORIAL DE LA REGION ANCASH						Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	2.00	1.00	5.00	5.00	14.00	100.00	0.00	0.00	1,230.00	0.00	1,900.00	16,000.00	19,130.00	
						EJECUTADO						1.00	0.00	2.00	1.00	5.00	5.00	14.00	0.00	0.00	1,230.00	0.00	1,900.00	16,000.00	19,130.00
						EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.07:							100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.07:							19,130.00				
OEI.10 PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																									
AEI.10.01 ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																									

AOI0007260028 - GESTIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDAD.	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	35,232.81	34,018.69	32,813.77	43,416.43	71,192.71	38,678.84	255,353.25	
						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		6.00	35,232.81	34,018.69	32,813.77	43,416.43	71,192.71	38,678.84	255,353.25
AOI0007260046 - GESTIÓN DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,125.00	4,125.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,125.00	4,125.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.10.01:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.10.01:								259,478.25
AEI.10.02 SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA; MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH																					
AOI0007260045 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00		30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.10.02:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.10.02:								0.00
OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																					
AEI.11.01 MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																					
AOI00072600573 - MOVILIZACIÓN Y ATENCIÓN DE BRIGADAS	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy Alta	BRIGADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	6.00	6.00	6.00	6.00	28.00	100.00	0.00	0.00	2,240.00	11,938.00	12,257.00	19,520.00	45,955.00	
						EJECUTADO	2.00	2.00	6.00	6.00	6.00	6.00		28.00	0.00	0.00	2,240.00	11,938.00	12,257.00	19,520.00	45,955.00
AOI00072600574 - ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy Alta	BIEN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	11,000.00	25,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304,067.14	183,942.40	488,009.54	
						EJECUTADO	0.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	11,000.00		25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304,067.14	183,942.40	488,009.54
AOI00072600919 - MONITOREO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE DAÑOS	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,400.00	14,400.00	
						EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	11.00	1.00	1.00		-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,400.00	14,400.00
AOI00072600920 - ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS.	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,000.00	28,000.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,000.00	28,000.00
AOI00072600576 - MEDIDAS DE SANEAMIENTO BÁSICO Y CONTROL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy Alta	INTERVENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	15.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00		15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600921 - LIMPIEZA Y DESCONTAMACIÓN DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO.	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,400.00	23,400.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,400.00	23,400.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.01:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.11.01:								599,764.54
AEI.11.02 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																					
AOI00072600035 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	10.00	10.00	15.00	15.00	10.00	65.00	100.00	43,666.52	48,455.12	67,091.57	42,701.50	292,769.39	137,322.16	632,006.26	
						EJECUTADO	5.00	10.00	10.00	15.00	15.00	10.00		65.00	43,666.52	48,455.12	67,091.57	42,701.50	292,769.39	137,322.16	632,006.26
AOI00072600428 - CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DEL RÍO HUARMEY VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN EL SECTOR EL ARENAL - PUENTE LA PANAMERICANA, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00072600429 - CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DEL RÍO CASMA VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN EL SECTOR CASA BLANCA - HUALGAYOC, DISTRITO DE CASMA - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00072600434 - CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERA DEL RIO LACRAMARCA VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN EL SECTOR CURVA EL MILAGRO, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
						EJECUTADO	S.P.														
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.02:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.11.02:								632,006.26
AEI.11.03 MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																					
AOI00072600534 - 5005561.MPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy Alta	BRIGADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	6.00	6.00	6.00	6.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
						EJECUTADO	100.00														
						2.00	2.00	6.00	6.00	6.00	6.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.03:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.11.03:								0.00
OEI.12 MEJORAR LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																					
AEI.12.01 MECANISMOS DE REFORESTACIÓN SOSTENIBLES DE LOS ECOSISTEMAS DEL DEPARTAMENTO ÁNCASH																					
AOI00072600694 - 2173286 - INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES, EN LAS COMUNIDADES DE CONDORCERRO, JOCOSBAMBA, HIQBAMBA, CASABLANCA, OCSHAY, PUQUIO, ASUY Y SILLAHIRCA, DIST QUICHES Y ALFONSO LIGARTE, PROV. DE SIHUAS-ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	15.00	15.00	10.00	40.00	70.00	152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	302,440.00	302,440.00		
						EJECUTADO	19.74														
						0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	302,440.00	302,440.00		
AOI00072600696 - 2166249 - INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS C.C DE S.P LA FLORIDA, STA CLARA, AHUADERO TUPAC AMARU, J. C. MARIATEGUI PACHAVILCA, J. V ALVARADO CHULLIN Y SACSAY LLAMA DIST HUAYLLABAMBA, PROV DE SIHUAS	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	26.00	28.00	38.00	45.00	40.00	180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	557,580.00	557,580.00		
						EJECUTADO	16.67														
						0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	557,580.00	557,580.00		
AOI00072600697 - 2166172 - INSTALACION DE ESPECIES FORESTALES PARA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES, C C PACHACHIN, LUIS PARDO DE LACHOJ, CAHUIDE DE PACCHA, QUINGAO, JUAN VELLAZCO DE PASACANCHA, PASACANCHA Y CASHAPAMPA, DIST SIHUAS, RAGASH, CASHAPAMPA, PROV SIHUAS - ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	16.00	14.00	12.00	30.00	40.00	114.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	334,520.00	334,520.00		
						EJECUTADO	68.42														
						13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	78.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	334,520.00	334,520.00		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.12.01:												34.9	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.12.01:								1,194,540.00
AEI.12.02 INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH																					
AOI00072600065 - 5000806 FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS RECURSOS NATURALES	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	27.00	91.00	479.00	412.00	421.00	139.00	1,569.00	38,327.49	40,343.60	42,452.83	88,197.08	50,917.08	58,862.08	319,100.16		
						EJECUTADO	0.57														
						0.00	2.00	2.00	1.00	1.00	3.00	9.00	38,327.49	40,343.60	42,452.83	88,197.08	50,917.08	58,862.08	319,100.16		
AOI00072600510 - FISCALIZACION AMBIENTAL	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	7.00	3.00	5.00	7.00	34.00	16,136.07	9,635.64	0.00	0.00	0.00	0.00	25,771.71		
						EJECUTADO	32.35														
						1.00	5.00	2.00	2.00	0.00	1.00	11.00	16,136.07	9,635.64	0.00	0.00	0.00	0.00	25,771.71		
AOI00072600528 - GENERACION DE INFORMACION REGIONAL AMBIENTAL E INCORPORACION AL SINIA	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME TECNICO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	4.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
						EJECUTADO	100.00														
						0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	4.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00072600530 - CONSERVACION Y RECUPERACION DE	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	6.00	5.00	4.00	16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
						EJECUTADO	100.00														
						0.00	0.00	1.00	6.00	5.00	4.00	16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

SERVICIOS	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Muy Alta	MANTENIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,402.16	42,957.00	70,359.16				
AOI0007260086 - MANTENIMIENTO DEL SIFONAMIENTO DE LAS AGUAS DE LA LAGUNA DE PALCACOCHA, UBICADO EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,402.16	42,957.00	70,359.16				
AOI00072600532 - GOBERNANZA AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO			INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	3.00	3.00	4.00	5.00	15.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	3.00	3.00	4.00	5.00	15.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.12.02:													72.2	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.12.02:										415,231.03
OEI.13 PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																								
AEI.13.01 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																								
AOI00072600240 - NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR EN CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION.	ALDEA VIRGEN PEREGRINA SAN MARCOS	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Mensual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	10.00	12.00	12.00	100.00	49,336.43	45,881.33	52,346.83	63,352.03	53,541.89	58,287.46	322,745.97				
					EJECUTADO	7.00	7.00	7.00	7.00	10.00	12.00	12.00	100.00	49,336.43	45,881.33	52,346.83	63,352.03	53,541.89	58,287.46	322,745.97				
AOI00072600407 - NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR EN CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION	ALDEA SEÑOR DE LA SOLEDAD HUARAZ	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	17.00	17.00	17.00	17.00	20.00	20.00	108.00	100.00	53,509.46	53,533.68	58,633.35	68,986.75	84,050.75	97,084.48	415,798.47				
					EJECUTADO	17.00	17.00	17.00	17.00	20.00	20.00	108.00	100.00	53,509.46	53,533.68	58,633.35	68,986.75	84,050.75	97,084.48	415,798.47				
AOI00072600687 - ATENCION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD-5005387	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	2.00	6.00	3.00	3.00	1.00	24.00	100.00	0.00	0.00	3,300.00	2,181.71	3,404.63	0.00	8,886.34				
					EJECUTADO	9.00	2.00	6.00	3.00	3.00	1.00	24.00	100.00	0.00	0.00	3,300.00	2,181.71	3,404.63	0.00	8,886.34				
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.13.01:													100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.13.01:										747,430.78
AEI.13.02 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																								
AOI00072600378 - FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	190.00	215.00	289.00	233.00	259.00	289.00	1,475.00	100.00	41,614.34	50,727.07	44,954.32	83,166.64	61,222.75	87,617.44	369,302.56				
					EJECUTADO	190.00	215.00	289.00	233.00	259.00	289.00	1,475.00	100.00	41,614.34	50,727.07	44,954.32	83,166.64	61,222.75	87,617.44	369,302.56				
AOI00072600677 - PLAN REGIONAL DE LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO EN ANCASH 2023	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.13.02:													100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.13.02:										369,302.56
PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)																				95.1				
MEDIANA DEL AV% DEL POI																				100.00				
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA																				147,955,158.35				
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA																				147,955,158.35				
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA																				510				
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA																				0				

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

Tabla Resumen

Año: 2023	< 75%	75% - 95%	> 95%
Acciones Estratégicas	2	2	33
Actividades Operativas (Ejecución física)	13	2	207

000727

REGION ANCASH-AGRICULTURA

**Ficha de implementación de la
[AEI.05.01 - CADENAS
PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN
BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES
ORGANIZADOS EN EL
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH]**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Agosto, 2023

1. Implementación de la AEI

Al finalizar el primer trimestre del 2023 se ejecutaron cuatro (6) Actividades Operativas relaciona a la implementación de la Actividad Estratégica Institucional *AEI.05.01 Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash*, estas Actividades Operativas son:

1. AOI00072700005 - Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados,
2. AOI00072700080 - Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Agropecuarios a través de Cadenas Productivas,
3. AOI00072700166 - Programación y Ejecución de Ferias y Eventos Agropecuarios y
4. AOI00072700133 - Generación de Estadística Continua Mensual (Agrícola y Pecuaria) y Especializada (Monitoreo e Intensiones de Siembra)

Para el cumplimiento de la Actividad Estratégica Institucional *AEI.05.01 - Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash*, se necesito el accionar de las áreas como *Dirección de Estadística e Información Agraria, Dirección de Competitividad y Agencias Agrarias*.

Para hacer concreto la Actividad Estratégica Institucional en el primer semestre del 2023, *AEI.05.01 - Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash*, se necesitó a la Dirección de Estadística e Información Agraria tiene la Actividad Operativa de la Generación y Administración del Sistema de información de Mercados a través de informes [*estadísticos*]. A ello se integra la Dirección de Competitividad Agraria a través de dos Actividades Operativas, el primero del Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Agropecuarios a Través de Cadenas Productivas y el segundo de Programación y Ejecución de Ferias y Eventos Agropecuarios el cual informara mediante documentos e informes, por ultimo las Agencias Agrarias mediante la Actividad Operativa de Generación de Estadística Continua Mensual (Agrícola y Pecuaria) y Especializada (Monitoreo e Intensiones de Siembra) se hará conocimiento mediante informes.

Resumen de la Participación de las áreas involucradas para la implementación de la *AEI.05.01 - Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash*.

CUADRO N°01 – Resumen de Actividades, Áreas Involucradas y AEI



AOI00072700005: GENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS
 AOI00072700080: FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS A TRAVES DE CADENAS PRODUCTIVAS
 AOI00072700166: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE FERIAS Y EVENTOS AGROPECUARIOS.
 AOI00072700133: GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA CONTINUA MENSUAL (AGRÍCOLA Y PECUARIA) Y ESPECIALIZADA (MONITOREO E INTENSIONES DE SIEMBRA)
 AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
 OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

En el cuadro anterior se evidencia las Actividades Operativas con las respectivas áreas involucradas para la implementación de la Acción Estratégica Institucional 05.01 *Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash*.

CUADRO N°02 – Actividades Operativas, Seguimiento Financiero y Avance

OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
	DESCRIPCION	PRIORIDAD	SEGUIMIENTO FINANCIERO SEMESTRAL	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
				Semestre 1	Semestre 2	Anual
	AOI00072700005: GENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS	1	9,363.00	100%	0%	100%
	AOI00072700080: FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS A TRAVES DE CADENAS PRODUCTIVAS	1	24,347.00	100%	33%	100%
	AOI00072700166: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE FERIAS Y EVENTOS AGROPECUARIOS.	1	7,630.70	S.P	0%	0%
	AOI00072700133: GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA CONTINUA MENSUAL (AGRÍCOLA Y PECUARIA) Y ESPECIALIZADA (MONITOREO E INTENSIONES DE SIEMBRA)	1	519.00	100%	0%	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

En el cuadro anterior se evidencia en cuanto al avance al primer semestre del 2023 se cuenta con 100% a excepción de la AOI00072700166 - Programación y Ejecución de Ferias y Eventos Agropecuarios donde se cuenta con un avance semestral de S.P.

Se puede evidenciar el logro de la implementación de la AEI.05.01 - *Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash*, en cooperación con las áreas de Dirección de Estadística e información Agraria, Dirección de Competitividad Agraria y las Agencias Agrarias. El gasto correspondiente a la Actividad Estratégica Institucional en el primer semestre del 2023 equivale a S/. 41,859.70 (Cuarenta y Un Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve con 70/100 soles).

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se ha identificado los cambios en la estructura del Plan Operativo Institucional en cuanto a la reprogramación de dos Actividades Operativas

correspondiente al centro de costo 05.03 de la *Dirección de Competitividad Agraria* estos son:

1. AOI00072700080 - Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Agropecuarios a través de Cadenas Productivas.
2. AOI00072700166 - Programación y Ejecución de Ferias y Eventos Agropecuarios.

No hubo implicancias por parte de la Dirección de Competitividad Agraria para la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.05.01 - Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash, solo ajustes necesarios a consecuencia de escaso presupuesto.

En cuanto al centro de costo 05.04 de la *Dirección de Estadística e Información Agraria* se ha reprogramado una Actividad Operativa, el cual es:

1. AOI00072700005 - Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados.

No hubo implicancias por parte de la Dirección de Estadística e Información Agraria para la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.05.01 - Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash, solo ajustes necesarios a consecuencia de escaso presupuesto.

En cuanto al centro de costo 06.02 correspondiente a las *Agencias Agrarias* se ha reprogramado la siguiente Actividad Operativa, el cual es:

1. AOI00072700133 - Generación de Estadística Continua Mensual (Agrícola y Pecuaria) y Especializada (Monitoreo e Intensiones de Siembra)

No hubo implicancias por parte de las Agencias Agrarias para la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.05.01 - Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash, solo ajustes necesarios a consecuencia de escaso presupuesto.

CUADRO N°03 – POI Modificado y Actividades Operativas

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
05.03	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA	2	112,472
05.04	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AGRARIA	1	29,248
06.02	AGENCIAS AGRARIAS	1	27,300
	TOTAL	4	169,020.00

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Para el desarrollo de la Acción Estratégica Institucional denominada AEI.05.01 *Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash* se realizó el gasto financiero de todas las Actividades Operativas por S/. 38,525.20 (Treinta y Ocho Mil Quinientos

Veinticinco con 20/100 soles), dichos gastos se sustentan en la generación de veintiséis informes y veintitrés documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700005 - Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados se ha realizado un gasto financiero de S/. 9,363.00 (Nueve Mil Trescientos Sesenta y Tres con 00/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de veintidós informes.

Para la Actividad Operativa AOI00072700080 - Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Agropecuarios a través de Cadenas Productivas se ha realizado un gasto financiero de S/. 21,012.50 (Veintiún Mil Doce con 50/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de tres documentos.

Para la Actividad Operativa AOI00072700166 - Programación y Ejecución de Ferias y Eventos Agropecuarios se ha realizado un gasto financiero de S/. 7,630.70 (Siete Mil Seiscientos Treinta con 70/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de 4 informes.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700133 - Generación de Estadística Continua Mensual (Agrícola y Pecuaria) y Especializada (Monitoreo e Intensiones de Siembra) se ha realizado un gasto financiero de S/. 519.00 (Quinientos Diecinueve con 00/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de 20 documentos.

CUADRO N°04 – Resumen de Ejecución Financiera por cada AO

ACTIVIDAD ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	TIPO	EJECUCION FISICA	SEGUIMIENTO FINANCIERO
AEI.05.01	AOI00072700005	INFORME	22	S/ 9,363.00
	AOI00072700080	DOCUMENTO	3	S/ 21,012.50
	AOI00072700166	INFORME	4	S/ 7,630.70
	AOI00072700133	DOCUMENTO	20	S/ 519.00
TOTAL				S/ 38,525.20

AEI.05.01: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
 AOI00072700005: GENERACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE MERCADOS
 AOI00072700080: FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS A TRAVES DE CADENAS PRODUCTIVAS
 AOI00072700166: PROGRAMACION Y EJECUCION DE FERIAS Y EVENTOS AGROPECUARIOS.

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

En el cuadro anterior se puede observar el gasto financiero de la implementación de la Actividad Estratégica Institucional 05.01 por el monto de S/. 38,525.20 (Treinta y Ocho Mil Quinientos Veinticinco con 20/100 soles) con los gastos de las respectivas Actividades Operativas.

CUADRO N°05 – Avance de ejecución física del POI Modificado por AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero semestral	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5					
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	4	38,525	100 %	8 %	75 %

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

En el cuadro anterior se observa el avance de ejecución física con el 100% y el avancen financiero semestral de S/. 38,525.00 (Treinta y Ocho Mil Quinientos Veinticinco con 00/100 soles).

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

En cuanto a la Actividad Estratégica Institucional denominado *Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash* tiene pertinencia con las siguientes actividades operativas:

- AOI00072700005 - Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados,
- AOI00072700080 - Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Agropecuarios a través de Cadenas Productivas,
- AOI00072700166 - Programación y Ejecución de Ferias y Eventos Agropecuarios y
- AOI00072700133 - Generación de Estadística Continua Mensual (Agrícola y Pecuaria) y Especializada (Monitoreo e Intensiones de Siembra)

En cuanto al dimensionamiento de las Actividades Operativas no es suficiente con el nivel de implementación esperado, porque existe limitantes para el desarrollo de nuevas Actividades Operativas, como es el limitado presupuesto.

Es necesario activar la Actividad Operativa con su respectivo presupuesto con la finalidad de mejorar la contribución de la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.05.01 *Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash*, estas podrían ser:

- Diagnóstico de las Cadenas Productivas
- Evaluación y Monitoreo de las Cadenas Productivas

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2022 se recomendó a) proseguir con el monitoreo de los proyectos y planes de trabajo a través de los tableros de control con la finalidad que concluyan en el plazo programado y de ser el caso tomar las medidas pertinentes para asegurar su ejecución, asimismo se recomendó b) de acuerdo al análisis de cumplimiento de las metas físicas, que los órganos y unidad orgánicas realicen un revisión integral de sus AO cuya ejecución este por encima del 115% a fin de actualizar su programación, las mismas que se deben estar articulados a los OEI y AEI contempladas en el PEI 2021-2024 y proceder así con la modificación del POI.

En cuanto al monitoreo de los proyectos y los planes de trabajo se ha venido realizando de manera mensual, se ha tenido inconvenientes administrativos el cual no permitió la normal ejecución de los proyectos y planes al primer semestre del 2023.

Son necesarias medidas adicionales para el cumplimiento de la Implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.01 *Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash* estas pueden ser con el seguimiento constante por

cada centro de costo o las áreas involucradas como son: la Dirección de Estadística e Información Agraria, Dirección de Competitividad y Agencias Agrarias. Asimismo, se debe establecer el compromiso de coordinación constante entre las direcciones y las unidades orgánicas para el buen funcionamiento de los procesos administrativos.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

El campo de acción de la Acción Estratégica Institucional es limitada por ello se debe priorizar la asignación de presupuesto adecuado para la buena implementación de la Actividad Estratégica Institucional *AEI.05.01 Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash*, juntamente con sus Actividades Operativas: [1] AOI00072700005 - Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados, [2] AOI00072700080 - Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Agropecuarios a través de Cadenas Productivas, [3] AOI00072700166 - Programación y Ejecución de Ferias y Eventos Agropecuarios y [4] AOI00072700133 - Generación de Estadística Continua Mensual (Agrícola y Pecuaria) y Especializada (Monitoreo e Intensiones de Siembra), para aumentar el numero de beneficiarios y la calidad de la Actividades Operativas.

Para atenuar la baja ejecución de las Actividades Operativas es recomendable realizar el seguimiento constante, y informar a la alta dirección para la toma de decisiones, en coordinación con la Dirección de Estadística e Información Agraria, Dirección de Competitividad y Agencias Agrarias.

Se requiere optimizar la ejecución de las Actividades Operativas realizando las reuniones de trabajo con las áreas usuarias, para dar el cumplimiento de las metas programadas, asimismo agendar las reuniones mensuales para el monitoreo, seguimiento y evaluación correcta de las Actividades Operativas el cual contribuye a la implementación de la Actividad Estratégica Institucional *AEI.05.01 Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash* juntamente con las áreas involucradas como son la Dirección de Estadística e Información Agraria, Dirección de Competitividad y Agencias Agrarias.

000727

REGION ANCASH-AGRICULTURA

**Ficha de implementación de la
[AEI.05.02 - TITULACIÓN Y
FORMALIZACIÓN DE PREDIOS
RURALES OPORTUNOS EN
BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES
DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH]**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Agosto, 2023

1. Implementación de la AEI

Al finalizar el primer trimestre del 2023 se ejecutaron seis (6) Actividades Operativas relacionadas a la implementación de la Actividad Estratégica Institucional *AEI.05.02 Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash*, estas Actividades Operativas son:

1. AOI00072700187 - Asignación de Código de Referencia Catastral para los Predios Rurales Inscritos con Fines de Inmatriculación, Modificación Física o Actualización de Información Catastral, Ubicados en Zonas no Catastradas, según Ley N 31145.
2. AOI00072700183 - Procedimiento Administrativo de Declaración de Propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio de Predios Rústicos (de Oficio, según Ley N 31145),
3. AOI00072700184 - Visación de Planos y Memoria Descriptiva de Predios Rurales para Procesos Judiciales en Zona Catastrada y No Catastrada,
4. AOI00072700186 - Expedición de Certificado de Información Catastral para Inmatriculación de Predios Rurales en Zona Catastrada,
5. AOI00072700151 - Respuesta a Solicitudes de Oposiciones a los Diversos Procedimientos y
6. AOI00072700153 - Rectificación de Áreas, Linderos, Medidas Perimétricas y Otros Datos Técnicos (de Parte, según Ley N 31145).

Para el cumplimiento de la Actividad Estratégica Institucional *AEI.05.02 - Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash*, se necesitó el accionar del área de la *Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas*.

Para hacer concreto la Actividad Estratégica Institucional en el primer semestre del 2023, *AEI.05.02 - Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash*, se necesitó a la *Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas* tiene la Actividad Operativa de [1] Asignación de Código de Referencia Catastral para los Predios Rurales Inscritos con Fines de Inmatriculación, Modificación Física o Actualización de Información Catastral, Ubicados en Zonas no Catastradas, según Ley N 31145, el cual se hará de conocimiento mediante certificado, [2] Procedimiento Administrativo de Declaración de Propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio de Predios Rústicos (de Oficio, según Ley N 31145) el cual se hará de conocimiento mediante título, [3] Visación de Planos y Memoria Descriptiva de Predios Rurales para Procesos Judiciales en Zona Catastrada y No Catastrada, el cual se hará de conocimiento mediante documento, [4] Expedición de Certificado de Información Catastral para Inmatriculación de Predios Rurales en Zona Catastrada, el cual se hará conocimiento con documentos, [5] Respuesta a Solicitudes de Oposiciones a los Diversos Procedimientos el cual se hará conocimiento mediante documento

y [6] Rectificación de Áreas, Linderos, Medidas Perimétricas y Otros Datos Técnicos (de Parte, según Ley N 31145) se hará conocimiento mediante título.

Resumen de la Participación del área involucrada para la implementación de la AEI.05.02 - *Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash.*

CUADRO N°01 – Resumen de Actividades, Área Involucrada y AEI

ACTIVIDADES OPERATIVAS	AREAS INVOLUCRADAS	ACTIVIDAD ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
AOI00072700187	DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS	AEI.05.02	OEI.05
AOI00072700183			
AOI00072700184			
AOI00072700186			
AOI00072700151			
AOI00072700153			

AOI00072700187: ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE REFERENCIA CATASTRAL PARA LOS PREDIOS RURALES INSCRITOS CON FINES DE INMATRICULACIÓN, MODIFICACIÓN FÍSICA O ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL, UBICADOS EN ZONAS NO CATASTRADAS, SEGÚN LEY N 31145.

AOI00072700183: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE PREDIOS RÚSTICOS (DE OFICIO, SEGÚN LEY N 31145).

AOI00072700184: VISACIÓN DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA DE PREDIOS RURALES PARA PROCESOS JUDICIALES EN ZONA CATASTRADA Y NO CATASTRADA.

AOI00072700186: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL PARA INMATRICULACIÓN DE PREDIOS RURALES EN ZONA CATASTRADA.

AOI00072700151: RESPUESTA A SOLICITUDES DE OPOSICIONES A LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS.

AOI00072700153: RECTIFICACIÓN DE ÁREAS, LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y OTROS DATOS TÉCNICOS (DE PARTE, SEGÚN LEY N 31145).

AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

En el cuadro anterior se evidencia las Actividades Operativas con las respectivas áreas involucradas para la implementación de la Acción Estratégica Institucional 05.02 *Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash.*

CUADRO N°02 – Actividades Operativas, Seguimiento Financiero y Avance

DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	SEGUIMIENTO FINANCIERO SEMESTRAL	AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/		
			Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072700187: ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE REFERENCIA CATASTRAL PARA LOS PREDIOS RURALES INSCRITOS CON FINES DE INMATRICULACIÓN, MODIFICACIÓN FÍSICA O ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL, UBICADOS EN ZONAS NO CATASTRADAS, SEGÚN LEY N 31145.	3	16,226.96	100%	S.P	100%
AOI00072700183: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE PREDIOS RÚSTICOS (DE OFICIO, SEGÚN LEY N 31145).	3	16,226.96	100%	S.P	100%
AOI00072700184: VISACIÓN DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA DE PREDIOS RURALES PARA PROCESOS JUDICIALES EN ZONA CATASTRADA Y NO CATASTRADA.	3	16,226.96	100%	S.P	100%
AOI00072700186: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL PARA INMATRICULACIÓN DE PREDIOS RURALES EN ZONA CATASTRADA.	3	16,226.96	100%	S.P	100%
AOI00072700151: RESPUESTA A SOLICITUDES DE OPOSICIONES A LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS.	3	20,500.00	100%	100%	100%
AOI00072700153: RECTIFICACIÓN DE ÁREAS, LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y OTROS DATOS TÉCNICOS (DE PARTE, SEGÚN LEY N 31145).	3	20,500.00	100%	100%	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

En el cuadro anterior se evidencia en cuanto al avance al primer semestre del 2023 se cuenta con 100%.

Se puede evidenciar el logro de la implementación de la AEI.05.02 - *Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash*, a consecuencia de las actividades de la *Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas*. El gasto correspondiente a la Actividad Estratégica Institucional en el primer semestre del 2023 equivale a S/. 105,907.84 (Ciento Cinco Mil Novecientos Siete con 84/100 soles).

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se ha identificado los cambios en la estructura del Plan Operativo Institucional en cuanto a la reprogramación de dos Actividades Operativas correspondiente al centro de costo 05.02 de la *Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas* estos son:

1. AOI00072700187 - Asignación de Código de Referencia Catastral para los Predios Rurales Inscritos con Fines de Inmatriculación, Modificación Física o Actualización de Información Catastral, Ubicados en Zonas no Catastradas, según Ley N 31145.
2. AOI00072700183 - Procedimiento Administrativo de Declaración de Propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio de Predios Rústicos (de Oficio, según Ley N 31145),
3. AOI00072700184 - Visación de Planos y Memoria Descriptiva de Predios Rurales para Procesos Judiciales en Zona Catastrada y No Catastrada,
4. AOI00072700186 - Expedición de Certificado de Información Catastral para Inmatriculación de Predios Rurales en Zona Catastrada,
5. AOI00072700151 - Respuesta a Solicitudes de Oposiciones a los Diversos Procedimientos y
6. AOI00072700153 - Rectificación de Áreas, Linderos, Medidas Perimétricas y Otros Datos Técnicos (de Parte, según Ley N 31145).

No hubo implicancias por parte de la *Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas* para la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.05.02 - *Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash*, solo ajustes necesarios a consecuencia de escaso presupuesto.

CUADRO N°03 – POI Modificado y Actividades Operativas

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
05.02	DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES Y COMUNI	6	241,952
	TOTAL	6	241,952.00

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Para el desarrollo de la Acción Estratégica Institucional denominada AEI.05.02 *Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio*

de los Agricultores del Departamento de Áncash se realizó el gasto financiero de todas las Actividades Operativas por S/. 105,907.84 (Ciento Cinco Mil Novecientos Siete con 84/100 soles), dichos gastos se sustentan en la generación de veinticinco certificados, veinte títulos y ciento noventa documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700187 - Asignación de Código de Referencia Catastral para los Predios Rurales Inscritos con Fines de Inmatriculación, Modificación Física o Actualización de Información Catastral, Ubicados en Zonas no Catastradas, según Ley N 31145 se ha realizado un gasto financiero de S/ 16,226.96 (Dieciséis Mil Doscientos Veintiséis con 96/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de veinticinco certificados.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700183 - Procedimiento Administrativo de Declaración de Propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio de Predios Rústicos (de Oficio, según Ley N 31145) se ha realizado un gasto financiero de S/. 16,226.96 (Dieciséis Mil Doscientos Veintiséis con 96/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de cinco títulos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700184 - Visación de Planos y Memoria Descriptiva de Predios Rurales para Procesos Judiciales en Zona Catastrada y No Catastrada se ha realizado un gasto financiero de S/. 16,226.96 (Dieciséis Mil Doscientos Veintiséis con 96/100 soles) se sustenta el gasto en la generación de ciento cincuenta informes.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700186 - Expedición de Certificado de Información Catastral para Inmatriculación de Predios Rurales en Zona Catastrada, se ha realizado un gasto financiero de S/. 16,226.96 (Dieciséis Mil Doscientos Veintiséis con 96/100 soles) se sustenta el gasto en la generación de veinticinco documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700151 - Respuesta a Solicitudes de Oposiciones a los Diversos Procedimientos, se ha realizado un gasto financiero de S/. 20,500.00 (Veinte Mil Quinientos con 00/100 soles) se sustenta el gasto en la generación de quince documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700153 - Rectificación de Áreas, Linderos, Medidas Perimétricas y Otros Datos Técnicos (de Parte, según Ley N 31145), se ha realizado un gasto financiero de S/. 20,500.00 (Veinte Mil Quinientos con 00/100 soles) se sustenta el gasto en la generación de quince títulos.

CUADRO N°04 – Resumen de Ejecución Financiera por cada AO

ACTIVIDAD ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	TIPO	EJECUCION FISICA	SEGUIMIENTO FINANCIERO
AEI.05.02	AOI00072700187	CERTIFICADO	25	S/ 16,226.96
	AOI00072700183	TITULO	5	S/ 16,226.96
	AOI00072700184	DOCUMENTO	150	S/ 16,226.96
	AOI00072700186	DOCUMENTO	25	S/ 16,226.96
	AOI00072700151	DOCUMENTO	15	S/ 20,500.00
	AOI00072700153	TITULO	15	S/ 20,500.00
TOTAL				S/ 105,907.84

AEI.05.02: TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
 AOI00072700187: ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE REFERENCIA CATASTRAL PARA LOS PREDIOS RURALES INSCRITOS CON FINES DE INMATRICULACIÓN, MODIFICACIÓN FÍSICA O ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL, UBICADOS EN ZONAS NO CATASTRADAS, SEGÚN LEY N 31145.
 AOI00072700183: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE PREDIOS RÚSTICOS (DE OFICIO, SEGÚN LEY N 31145).
 AOI00072700184: VISACIÓN DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA DE PREDIOS RURALES PARA PROCESOS JUDICIALES EN ZONA CATASTRADA Y NO CATASTRADA.
 AOI00072700186: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL PARA INMATRICULACIÓN DE PREDIOS RURALES EN ZONA CATASTRADA.
 AOI00072700151: RESPUESTA A SOLICITUDES DE OPOSICIONES A LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS.
 AOI00072700153: RECTIFICACIÓN DE ÁREAS, LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y OTROS DATOS TÉCNICOS (DE PARTE, SEGÚN LEY N 31145).

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

En el cuadro anterior se puede observar el gasto financiero de la implementación de la Actividad Estratégica Institucional 05.02 por el monto de S/. 105,907.84 (Ciento Cinco Mil Novecientos Siete con 84/100 soles) con los gastos de las respectivas Actividades Operativas.

CUADRO N°05 – Avance de ejecución física del POI Modificado por AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero semestral	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5					
AEI.05.02	TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN B	3	6	105,908	100 %	100 %	100 %

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

En el cuadro anterior se observa el avance de ejecución física con el 100% y el avancen financiero semestral de S/. 105,908.00 (Ciento Cinco Mil Novecientos Ocho con 00/100 soles).

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

En cuanto a la Actividad Estratégica Institucional denominado *Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash* tiene pertinencia con las siguientes actividades operativas:

- AOI00072700187 - Asignación de Código de Referencia Catastral para los Predios Rurales Inscritos con Fines de Inmatriculación, Modificación Física o Actualización de Información Catastral, Ubicados en Zonas no Catastradas, según Ley N 31145.
- AOI00072700183 - Procedimiento Administrativo de Declaración de Propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio de Predios Rústicos (de Oficio, según Ley N 31145),
- AOI00072700184 - Visación de Planos y Memoria Descriptiva de Predios Rurales para Procesos Judiciales en Zona Catastrada y No Catastrada,
- AOI00072700186 - Expedición de Certificado de Información Catastral para Inmatriculación de Predios Rurales en Zona Catastrada,

- AOI00072700151 - Respuesta a Solicitudes de Oposiciones a los Diversos Procedimientos y
- AOI00072700153 - Rectificación de Áreas, Linderos, Medidas Perimétricas y Otros Datos Técnicos (de Parte, según Ley N 31145).

En cuanto al dimensionamiento de las Actividades Operativas no es suficiente con el nivel de implementación esperado, porque existe limitantes para el desarrollo de nuevas Actividades Operativas, como es el limitado presupuesto.

Es necesario activar la Actividad Operativa con su respectivo presupuesto con la finalidad de mejorar la contribución de la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.05.02 *Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash*, estas podrían ser:

- Titulación y Deslinde De Comunidades Campesinas.
- Procedimiento Administrativo de Declaración de Propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio de Predios Rústicos (de parte, Según Ley N 31145).
- Procedimiento de Saneamiento Físico Legal de Tierras Eriazas Habilitadas e Incorporadas a la Actividad Agropecuaria (de parte, Según Ley N 31145).
- Reversión de Predios a Favor del Estado.
- Georreferenciación del Territorio de Comunidades Campesinas Tituladas, según Ley N 0042-2021-MINAGRI.
- Procedimiento de Declaración Administrativa de Propiedad, Vía Regularización el Tracto Sucesivo de las Transferencias de Dominio de Predios Rústicos, (de parte, Según Ley N 31145).
- Reconocimiento de la Personería Jurídica de las Comunidades Campesinas.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2022 se recomendó a) proseguir con el monitoreo de los proyectos y planes de trabajo a través de los tableros de control con la finalidad que concluyan en el plazo programado y de ser el caso tomar las medidas pertinentes para asegurar su ejecución, asimismo se recomendó b) de acuerdo al análisis de cumplimiento de las metas físicas, que los órganos y unidad orgánicas realicen un revisión integral de sus AO cuya ejecución este por encima del 115% a fin de actualizar su programación, las mismas que se deben estar articulados a los OEI y AEI contempladas en el PEI 2021-2024 y proceder así con la modificación del POI.

En cuanto al monitoreo de los proyectos y los planes de trabajo se ha venido realizando de manera mensual, se ha tenido inconvenientes administrativos el cual no permitió la normal ejecución de los proyectos y planes al primer semestre del 2023.

Son necesarias medidas adicionales para el cumplimiento de la Implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.02 *Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash* estas pueden ser con el seguimiento constante por cada centro de costo o la *Dirección de Titulación de Predios Rurales* y

Comunidades Campesinas. Asimismo, se debe establecer el compromiso de coordinación constante entre la dirección y las unidades orgánicas para el buen funcionamiento de los procesos administrativos.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

El campo de acción de la Acción Estratégica Institucional es limitada por ello se debe priorizar la asignación de presupuesto adecuado para la buena implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.02 *Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash*, juntamente con sus Actividades Operativas: [1] Asignación de Código de Referencia Catastral para los Predios Rurales Inscritos con Fines de Inmatriculación, Modificación Física o Actualización de Información Catastral, Ubicados en Zonas no Catastradas, según Ley N 31145, [2] Procedimiento Administrativo de Declaración de Propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio de Predios Rústicos (de Oficio, según Ley N 31145), [3] Visación de Planos y Memoria Descriptiva de Predios Rurales para Procesos Judiciales en Zona Catastrada y No Catastrada, [4] Expedición de Certificado de Información Catastral para Inmatriculación de Predios Rurales en Zona Catastrada, [5] Respuesta a Solicitudes de Oposiciones a los Diversos Procedimientos y [6] Rectificación de Áreas, Linderos, Medidas Perimétricas y Otros Datos Técnicos (de Parte, según Ley N 31145), para aumentar el número de beneficiarios y la calidad de la Actividades Operativas.

Para atenuar la baja ejecución de las Actividades Operativas es recomendable realizar el seguimiento constante e informar a la alta dirección para la toma de decisiones, en coordinación con la *Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas*.

Se requiere optimizar la ejecución de las Actividades Operativas realizando las reuniones de trabajo con las áreas usuarias, para dar el cumplimiento de las metas programadas, asimismo agendar las reuniones mensuales para el monitoreo, seguimiento y evaluación correcta de las Actividades Operativas el cual contribuye a la implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.02 *Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash* juntamente con la *Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas*.

000727

REGION ANCASH-AGRICULTURA

**Ficha de implementación de la
[AEI.05.03 - INFRAESTRUCTURA DE
CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA
LOS AGRICULTORES DEL
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH]**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Agosto, 2023

1. Implementación de la AEI

Al finalizar el primer trimestre del 2023 se ejecutaron dos (2) Actividades Operativas relacionada a la implementación de la Actividad Estratégica Institucional *AEI.05.03 Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash*, estas Actividades Operativas son:

1. AOI00072700067 - Elaboración del Plan de Contingencia ante Heladas y Sequías,
2. AOI00072700068 - Inventario de Información de Canales de Riego en el Ámbito Regional para la Limpieza y Mantenimiento y
3. AOI00072700069: Asesoramiento Oportuno en Atención de Actividades Relacionadas a los Recursos Naturales.

Para el cumplimiento de la Actividad Estratégica Institucional *AEI.05.03 Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash*, se necesitó el accionar del área de la *Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales*.

Para hacer concreto la Actividad Estratégica Institucional en el primer semestre del 2023, *AEI.05.03 - Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash*, se necesitó a la *Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales* el cual tiene la Actividad Operativa de [1] Elaboración del Plan de Contingencia ante Heladas y Sequías, el cual se hará de conocimiento mediante documentos, [2] Inventario de Información de Canales de Riego en el Ámbito Regional para la Limpieza y Mantenimiento el cual se hará de conocimiento mediante título y [3] Asesoramiento Oportuno en Atención de Actividades Relacionadas a los Recursos Naturales el cual se hará de conocimiento mediante documento.

Resumen de la Participación del área involucrada para la implementación de la *AEI.05.03 - Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash*.

CUADRO N°01 – Resumen de Actividades, Área Involucrada y AEI

ACTIVIDADES OPERATIVAS	AREAS INVOLUCRADAS	ACTIVIDAD ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
AOI00072700067	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	AEI.05.03	OEI.05
AOI00072700068			
AOI00072700069			

AOI00072700067: ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE HELADAS Y SEQUÍAS
 AOI00072700068: INVENTARIO DE INFORMACIÓN DE CANALES DE RIEGO EN EL ÁMBITO REGIONAL PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO
 AOI00072700069: ASESORAMIENTO OPORTUNO EN ATENCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS RECURSOS NATURALES
 AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
 OEI.05: MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

En el cuadro anterior se evidencia las Actividades Operativas con las respectivas áreas involucradas para la implementación de la Acción Estratégica Institucional 05.03 *Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash*.

CUADRO N°02 – Actividades Operativas, Seguimiento Financiero y Avance

OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
	AEI.05.03					
INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						
DESCRIPCION		PRIORIDAD	SEGUIMIENTO FINANCIERO SEMESTRAL	AVANCE % EJE. FÍSICO 1/		
				Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072700067: ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE HELADAS Y SEQUÍAS		2	3,800.00	100%	100%	100%
AOI00072700068: INVENTARIO DE INFORMACIÓN DE CANALES DE RIEGO EN EL ÁMBITO REGIONAL PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO		2	2,545.00	100%	100%	100%
AOI00072700069: ASESORAMIENTO OPORTUNO EN ATENCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS RECURSOS NATURALES		2	4,531.00	100%	17%	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

En el cuadro anterior se evidencia en cuanto al avance al primer semestre del 2023 se cuenta con 100%.

Se puede evidenciar el logro de la implementación de la AEI.05.03 - *Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash*, a consecuencia de las actividades de la *Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales*. El gasto correspondiente a la Actividad Estratégica Institucional en el primer semestre del 2023 equivale a S/. 10,876.00 (Diez Mil Ochocientos Setenta y Seis con 00/100 soles).

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se ha identificado los cambios en la estructura del Plan Operativo Institucional en cuanto a la reprogramación de dos Actividades Operativas correspondiente al centro de costo 05.01 de la *Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales* estos son:

1. AOI00072700067 - Elaboración del Plan de Contingencia ante Heladas y Sequías,
2. AOI00072700068 - Inventario de Información de Canales de Riego en el Ámbito Regional para la Limpieza y Mantenimiento y
3. AOI00072700069: Asesoramiento Oportuno en Atención de Actividades Relacionadas a los Recursos Naturales.

No hubo implicancias por parte de la *Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales* para la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.05.03 - *Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash*, solo ajustes necesarios a consecuencia de escaso presupuesto.

CUADRO N°03 – POI Modificado y Actividades Operativas

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
5.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENT	3	28,045
	TOTAL	3	28,045.00

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Para el desarrollo de la Acción Estratégica Institucional denominada AEI.05.03 *Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash* se realizó el gasto financiero de todas las Actividades Operativas por S/. 10,876.00 (Diez Mil Ochocientos Setenta y Seis con 00/100 soles), dichos gastos se sustentan en la generación de diez documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700067 - Elaboración del Plan de Contingencia ante Heladas y Sequías se ha realizado un gasto financiero de S/. 3,800.00 (Tres Mil Ochocientos con 00/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de tres documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700068 - Inventario de Información de Canales de Riego en el Ámbito Regional para la Limpieza y Mantenimiento se ha realizado un gasto financiero de S/. 2,545.00 (Dos Mil Quinientos Cuarenta y Cinco con 00/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de tres documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700069: Asesoramiento Oportuno en Atención de Actividades Relacionadas a los Recursos Naturales se ha realizado un gasto financiero de S/. 4,531.00 (Cuatro Mil Quinientos Treinta y Uno con 00/100 soles) se sustenta el gasto en la generación de cuatro documentos.

CUADRO N°04 – Resumen de Ejecución Financiera por cada AO

ACTIVIDAD ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	TIPO	EJECUCION FISICA	SEGUIMIENTO FINANCIERO
AEI.05.03	AOI00072700067	DOCUMENTO	3	S/ 3,800.00
	AOI00072700068	DOCUMENTO	3	S/ 2,545.00
	AOI00072700069	DOCUMENTO	4	S/ 4,531.00
	TOTAL			S/ 10,876.00

AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AOI00072700067: ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE HELADAS Y SEQUÍAS

AOI00072700068: INVENTARIO DE INFORMACIÓN DE CANALES DE RIEGO EN EL ÁMBITO REGIONAL PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

AOI00072700069: ASESORAMIENTO OPORTUNO EN ATENCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS RECURSOS NATURALES

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

En el cuadro anterior se puede observar el gasto financiero de la implementación de la Actividad Estratégica Institucional 05.03 por el monto de S/. 10,876.00 (Diez Mil Ochocientos Setenta y Seis con 00/100 soles) con los gastos de las respectivas Actividades Operativas.

CUADRO N°05 – Avance de ejecución física del POI Modificado por AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero semestral	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5					
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	3	10,876	100%	72%	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

En el cuadro anterior se observa el avance de ejecución física con el 100% y el avancen financiero semestral de S S/. 10,876.00 (Diez Mil Ochocientos Setenta y Seis con 00/100 soles).

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

En cuanto a la Actividad Estratégica Institucional denominado *Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash* tiene pertinencia con las siguientes actividades operativas:

1. AOI00072700067 - Elaboración del Plan de Contingencia ante Heladas y Sequías,
2. AOI00072700068 - Inventario de Información de Canales de Riego en el Ámbito Regional para la Limpieza y Mantenimiento y
3. AOI00072700069: Asesoramiento Oportuno en Atención de Actividades Relacionadas a los Recursos Naturales.

En cuanto al dimensionamiento de las Actividades Operativas no es suficiente con el nivel de implementación esperado, porque existe limitantes para el desarrollo de nuevas Actividades Operativas, como es el limitado presupuesto.

Es necesario activar la Actividad Operativa con su respectivo presupuesto con la finalidad de mejorar la contribución de la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.05.03 *Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash*, estas podrían ser:

- Plan de recuperación y forestación en zonas geográficas donde se produjo incendios forestales.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2022 se recomendó a) proseguir con el monitoreo de los proyectos y planes de trabajo a través de los tableros de control con la finalidad que concluyan en el plazo programado y de ser el caso tomar las medidas pertinentes para asegurar su ejecución, asimismo se recomendó b) de acuerdo al análisis de cumplimiento de las metas físicas, que los órganos y unidad orgánicas realicen un revisión integral de sus AO cuya ejecución este por encima del 115% a fin de actualizar su

programación, las mismas que se deben estar articulados a los OEI y AEI contempladas en el PEI 2021-2024 y proceder así con la modificación del POI.

En cuanto al monitoreo de los proyectos y los planes de trabajo se ha venido realizando de manera mensual, se ha tenido inconvenientes administrativos el cual no permitió la normal ejecución de los proyectos y planes al primer semestre del 2023.

Son necesarias medidas adicionales para el cumplimiento de la Implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.03 *Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash* estas pueden ser con el seguimiento constante por cada centro de costo o la *Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales*. Asimismo, se debe establecer el compromiso de coordinación constante entre la dirección y las unidades orgánicas para el buen funcionamiento de los procesos administrativos.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

El campo de acción de la Acción Estratégica Institucional es limitada por ello se debe priorizar la asignación de presupuesto adecuado para la buena implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.03 *Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash*, juntamente con sus Actividades Operativas: [1] Elaboración del Plan de Contingencia ante Heladas y Sequías, [2] Inventario de Información de Canales de Riego en el Ámbito Regional para la Limpieza y Mantenimiento y [3] Asesoramiento Oportuno en Atención de Actividades Relacionadas a los Recursos Naturales el cual se hará de conocimiento mediante documento, para aumentar el número de beneficiarios y la calidad de la Actividades Operativas.

Para atenuar la baja ejecución de las Actividades Operativas es recomendable realizar el seguimiento constante e informar a la alta dirección para la toma de decisiones, en coordinación con la *Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales*.

Se requiere optimizar la ejecución de las Actividades Operativas realizando las reuniones de trabajo con las áreas usuarias, para dar el cumplimiento de las metas programadas, asimismo agendar las reuniones mensuales para el monitoreo, seguimiento y evaluación correcta de las Actividades Operativas el cual contribuye a la implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.03 *Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash* juntamente con la *Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales*.

000727

REGION ANCASH-AGRICULTURA

**Ficha de implementación de la
[AEI.09.03 - GESTIÓN POR
PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN
INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS
EN EL GOBIERNO REGIONAL DE
ÁNCASH]**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Agosto, 2023

1. Implementación de la AEI

Al finalizar el primer trimestre del 2023 se ejecutaron ocho (8) Actividades Operativas relacionada a la implementación de la Actividad Estratégica Institucional *AEI.09.03 Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash*, estas Actividades Operativas son:

- AOI00072700124 - Gestión Del Sistema De Personal.
- AOI00072700188 - Estudios de Preinversión.
- AOI00072700191 - Mantenimiento de la Infraestructura de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Áncash.
- AOI00072700157 - Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Directamente Recaudados.
- AOI00072700178 - Asesoramiento Jurídico y Absolución de Consultas a la Jefatura y demás Órganos de Línea de la Dirección Regional Agraria Áncash.
- AOI00072700125 - Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Ordinarios.
- AOI00072700139 - Gestión Pago del Personal Pensiones y Cesantes de la Dirección Regional Agraria Áncash.
- AOI00072700156 - Gestión Presupuestal del Ejercicio 2023.

Para el cumplimiento de la Actividad Estratégica Institucional *AEI.09.03 Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash*, se necesitó el accionar de las áreas de las Oficina de Administración, Oficina de Planificación Agraria, Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales y Oficina de Asesoría Jurídica.

Para hacer concreto la Actividad Estratégica Institucional en el primer semestre del 2023, *AEI.09.03 - Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash*, se necesitó a la Oficina de Administración el cual tiene la Actividad Operativa de: [1] Gestión Del Sistema De Personal el cual se hará de conocimiento mediante documento, [2] Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Directamente Recaudados el cual se hará de conocimiento mediante documento, [3] Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Ordinarios el cual se hará de conocimiento mediante documento y [4] Gestión Pago del Personal Pensiones y Cesantes de la Dirección Regional Agraria Áncash el cual se hará de conocimiento mediante las planillas; se necesitó a la Oficina de Planificación Agraria el cual tiene la Actividad Operativa de: [5] Estudios de Preinversión el cual se hará de conocimiento mediante estudios y [6] Gestión Presupuestal del Ejercicio 2023 el cual se hará de conocimiento mediante documentos; se necesitó a la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales el cual tiene la Actividad Operativa de: [7] Mantenimiento de la Infraestructura de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Áncash el cual se hará de conocimiento mediante la

actividad efectuada, se necesitó a la Oficina de Asesoría Jurídica el cual tiene la Actividad Operativa de: [8] Asesoramiento Jurídico y Absolución de Consultas a la Jefatura y demás Órganos de Línea de la Dirección Regional Agraria Áncash el cual se hará de conocimiento mediante documento.

Resumen de la Participación del área involucrada para la implementación de la AEI.09.03 - *Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash.*

CUADRO N°01 – Resumen de Actividades, Área Involucrada y AEI

ACTIVIDADES OPERATIVAS	AREAS INVOLUCRADAS	ACTIVIDAD ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
AOI00072700124	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	AEI.09.03	OEI.09
AOI00072700157			
AOI00072700125			
AOI00072700139			
AOI00072700188	OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA		
AOI00072700156			
AOI00072700191	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES		
AOI00072700178	OFICINA DE ASESORÍA		

AOI00072700124 - GESTION DEL SISTEMA DE PERSONAL
 AOI00072700157 - GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.
 AOI00072700125 - GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN RECURSOS ORDINARIOS.
 AOI00072700139 - GESTIÓN PAGO DEL PERSONAL PENSIONES Y CESANTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH
 AOI00072700188 - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN
 AOI00072700156 - GESTIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2023
 AOI00072700191 - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 AOI00072700178 - ASESORAMIENTO JURÍDICO Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS A LA JEFATURA Y DEMÁS ÓRGANOS DE LÍNEA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH.
 AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
 OEI.09: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

En el cuadro anterior se evidencia las Actividades Operativas con las respectivas áreas involucradas para la implementación de la Acción Estratégica Institucional 09.03 *Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash.*

CUADRO N°02 – Actividades Operativas, Seguimiento Financiero y Avance

OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH					
DESCRIPCION		PRIORIDAD	SEGUIMIENTO FINANCIERO SEMESTRAL	AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/		
				Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072700124 - GESTION DEL SISTEMA DE PERSONAL		1	1,358,653.00	100%	17%	58%
AOI00072700188 - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN		1	9,750.00	100%	17%	38%
AOI00072700191 - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		2	0.00	S.P	0%	0%
AOI00072700157 - GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.		1	22,780.30	100%	14%	100%
AOI00072700178 - ASESORAMIENTO JURÍDICO Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS A LA JEFATURA Y DEMÁS ÓRGANOS DE LÍNEA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH.		1	30,626.00	100%	17%	58%
AOI00072700125 - GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN RECURSOS ORDINARIOS.		1	212,834.00	100%	18%	100%
AOI00072700139 - GESTIÓN PAGO DEL PERSONAL PENSIONES Y CESANTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ANCASH		1	6,359,593.90	100%	17%	99%
AOI00072700156 - GESTIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2023		1	26,441.75	100%	20%	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

En el cuadro anterior se evidencia en cuanto al avance al primer semestre del 2023 se cuenta con 100% a excepción de la Actividad Operativa AOI00072700191 - Mantenimiento de la Infraestructura de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Áncash que cuenta con S.P.

Se puede evidenciar el logro de la implementación de la AEI.09.03 - *Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash*, a consecuencia de las actividades de la Oficina de Administración, Oficina de Planificación Agraria, Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales y Oficina de Asesoría Jurídica. El gasto correspondiente a la Actividad Estratégica Institucional en el primer semestre del 2023 equivale a S/. 8,020,678.95 (Ocho Millones Veinte Mil Seiscientos Setenta y Ocho con 95/100 soles).

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se ha identificado los cambios en la estructura del Plan Operativo Institucional en cuanto a la reprogramación de cuatro Actividades Operativas correspondiente al centro de costo 04.01 de la *Oficina de Administración* estos son:

- AOI00072700124 - Gestión del Sistema de Personal.
- AOI00072700157 - Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Directamente Recaudados.
- AOI00072700125 - Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Ordinarios.
- AOI00072700139 - Gestión pago del Personal Pensiones y Cesantes de la Dirección Regional Agraria Ancash

No hubo implicancias por parte de la *Oficina de Administración* para la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.09.03 - *Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash*, solo ajustes necesarios a consecuencia de escaso presupuesto.

Se ha identificado los cambios en la estructura del Plan Operativo Institucional en cuanto a la reprogramación de dos Actividades Operativas correspondiente al centro de costo 03.01 de la *Oficina de Planificación Agraria* estos son:

- AOI00072700188 - Estudios de Preinversión
- AOI00072700156 - Gestión Presupuestal del Ejercicio 2023

No hubo implicancias por parte de la *Oficina de Planificación Agraria* para la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.09.03 - *Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash*, solo ajustes necesarios a consecuencia de escaso presupuesto.

Se ha identificado los cambios en la estructura del Plan Operativo Institucional en cuanto a la reprogramación de dos Actividades Operativas correspondiente al centro de costo 05.01 de la *Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales* este es:

- AOI00072700191 - Mantenimiento de la Infraestructura de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ancash

No hubo implicancias por parte de la *Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales* para la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.09.03 - *Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash*, solo ajustes necesarios a consecuencia del movimiento de presupuesto.

Se ha identificado los cambios en la estructura del Plan Operativo Institucional en cuanto a la reprogramación de dos Actividades Operativas correspondiente al centro de costo 03.02 de la *Oficina de Asesoría Jurídica* estos son:

- AOI00072700178 - Asesoramiento Jurídico y Absolución de Consultas a la Jefatura y demás Órganos de Línea de la Dirección Regional Agraria Áncash.

No hubo implicancias por parte de la *Oficina de Asesoría Jurídica* para la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.09.03 - *Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash*, solo ajustes necesarios a consecuencia de escaso presupuesto.

CUADRO N°03 – POI Modificado y Actividades Operativas

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
3.01	OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	2	995,264
3.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	82,200
4.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	4	13,747,903
5.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	1	847,337
	TOTAL	8	15,672,704

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Para el desarrollo de la Acción Estratégica Institucional denominada AEI.09.03 *Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash* se realizó el gasto financiero de todas las Actividades Operativas por S/ 8,020,678.95 (Ocho Millones Veinte Mil Seiscientos Setenta y Ocho con 95/100 soles), dichos gastos se sustentan en la generación de noventa y nueve documentos, dos estudios, trescientos setenta y tres planillas y actividad efectuadas.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700124 - Gestión del Sistema de Personal se ha realizado un gasto financiero de S/. 1,358,653.00 (Un Millón Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Tres con 00/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de seis documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700188 - Estudios de Preinversión se ha realizado un gasto financiero de S/. 9,750.00 (Nueve Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de dos documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700191 - Mantenimiento de la Infraestructura de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Áncash se ha realizado un gasto financiero de S/. 0.00 (Cero con 00/100 soles) se sustenta, que dicha actividad se encuentra en proceso de convocatoria para la ejecución, por ello el gasto es cero.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700157 - Gestión Para La Contratación De Bienes Y Servicios En Recursos Directamente Recaudados se ha realizado un gasto financiero de S/. 22,780.30 (Veintidós Mil Setecientos Ochenta con 30/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de quince documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700178 - Asesoramiento Jurídico y Absolución de Consultas a la Jefatura y demás Órganos de Línea de la Dirección Regional Agraria Ancash se ha realizado un gasto financiero de S/. 30,626.00 (Treinta Mil Seiscientos Veintiséis con 00/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativas con la generación de quince documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700125 - Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Ordinarios se ha realizado un gasto financiero de S/. 212,834.00 (Doscientos Doce Mil Ochocientos Treinta y Cuatro con 00/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de cincuenta y ocho documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700139 - Gestión Pago del Personal Pensiones y Cesantes de la Dirección Regional Agraria Ancash se ha realizado un gasto financiero de S/. 6,359,593.90 (Seis Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Noventa y Tres con 90/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con el pago correspondiente de trescientos setenta y tres planillas.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700156 - Gestión Presupuestal del Ejercicio 2023 se ha realizado un gasto financiero de S/. 26,441.75 (Veintiséis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno con 75/00 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de cinco documentos.

CUADRO N°04 – Resumen de Ejecución Financiera por cada AO

ACTIVIDAD ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	TIPO	EJECUCION FISICA	SEGUIMIENTO FINANCIERO
AEI.09.03	AOI00072700124	DOCUMENTO	6	S/ 1,358,653.00
	AOI00072700188	ESTUDIO	2	S/ 9,750.00
	AOI00072700191	ACTIVIDAD EFE	0	S/ -
	AOI00072700157	DOCUMENTO	15	S/ 22,780.30
	AOI00072700178	DOCUMENTO	15	S/ 30,626.00
	AOI00072700125	DOCUMENTO	58	S/ 212,834.00
	AOI00072700139	PLANILLA	373	S/ 6,359,593.90
	AOI00072700156	DOCUMENTO	5	S/ 26,441.75
	TOTAL			S/ 8,020,678.95

AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
 AOI00072700124: GESTIÓN DEL SISTEMA DE PERSONAL
 AOI00072700188: ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN
 AOI00072700191: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
 AOI00072700157: GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.
 AOI00072700178: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS A LA JEFATURA Y DEMÁS ÓRGANOS DE LÍNEA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGF
 AOI00072700125: GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN RECURSOS ORDINARIOS.
 AOI00072700139: GESTIÓN PAGO DEL PERSONAL PENSIONES Y CESANTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ÁNCASH
 AOI00072700156: GESTIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2023

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

En el cuadro anterior se puede observar el gasto financiero de la implementación de la Actividad Estratégica Institucional 09.03 por el monto de S/ 8,020,678.95 (Ocho Millones Veinte Mil Seiscientos Setenta y Ocho con 95/100 soles) con los gastos de las respectivas Actividades Operativas.

CUADRO N°05 – Avance de ejecución física del POI Modificado por AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO	2	8	8,020,679	100%	15%	69%

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

En el cuadro anterior se observa el avance de ejecución física con el 100% y el avancen financiero semestral de S/. 8,020,679.00 (Ocho Millones Veinte Mil Seiscientos Setenta y Nueve con 00/100 soles).

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

En cuanto a la Actividad Estratégica Institucional denominado *Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash* tiene pertinencia con las siguientes actividades operativas:

1. AOI00072700124 - Gestión Del Sistema De Personal,
2. AOI00072700188 - Estudios de Preinversión,
3. AOI00072700191 - Mantenimiento de la Infraestructura de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Áncash,

4. AOI00072700157 - Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Directamente Recaudados,
5. AOI00072700178 - Asesoramiento Jurídico y Absolución de Consultas a la Jefatura y demás Órganos de Línea de la Dirección Regional Agraria Áncash,
6. AOI00072700125 - Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Ordinarios,
7. AOI00072700139 - Gestión Pago del Personal Pensiones y Cesantes de la Dirección Regional Agraria Áncash y
8. AOI00072700156 - Gestión Presupuestal del Ejercicio 2023.

En cuanto al dimensionamiento de las Actividades Operativas son suficientes pero los problemas del procedimiento administrativo retrasaron la ejecución de las principales inversiones.

Es necesario activar la Actividad Operativa con su respectivo presupuesto con la finalidad de mejorar la contribución de la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.09.03 *Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash*, estas podrían ser:

- Gestión Administrativa de los Bienes Patrimoniales.
- Presentación De Estados Financieros.
- Verificación y Registro de Documentos de Pago (Comprobante de Pago).
- Elaboración, Ejecución y Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2024.
- Evaluación y Emisión de Opinión Legal sobre Medios Impugnatorios o Medios de Queja que son Resueltos por la Dirección en Última Instancia.
- Proyección de Resoluciones y Convenios Interinstitucionales
- Atención con Información Requerida por el Ministerio Público, Poder Judicial y Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Áncash (GORE)
- Análisis y Emisión de Informes Técnicos de los Procedimientos Administrativos de la Secretaría Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD).

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2022 se recomendó a) proseguir con el monitoreo de los proyectos y planes de trabajo a través de los tableros de control con la finalidad que concluyan en el plazo programado y de ser el caso tomar las medidas pertinentes para asegurar su ejecución, asimismo se recomendó b) de acuerdo al análisis de cumplimiento de las metas físicas, que los órganos y unidad orgánicas realicen un revisión integral de sus AO cuya ejecución este por encima del 115% a fin de actualizar su programación, las mismas que se deben estar articulados a los OEI y AEI contempladas en el PEI 2021-2024 y proceder así con la modificación del POI.

En cuanto al monitoreo de los proyectos y los planes de trabajo se ha venido realizando de manera mensual, se ha tenido inconvenientes administrativos el cual no permitió la normal ejecución de los proyectos y planes al primer semestre del 2023.

Son necesarias medidas adicionales para el cumplimiento de la Implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.09.03 *Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash* estas pueden ser con el seguimiento constante por cada centro de costo o la Oficina de Administración, Oficina de Planificación Agraria, Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales y Oficina de Asesoría Jurídica. Asimismo, se debe establecer el compromiso de coordinación constante entre la dirección y las unidades orgánicas para el buen funcionamiento de los procesos administrativos.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

El campo de acción de la Acción Estratégica Institucional es limitada por ello se debe priorizar el personal adecuado para la buena implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.09.03 *Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash*, juntamente con sus Actividades Operativas: [1] Gestión Del Sistema De Personal, [2] Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Directamente Recaudados, [3] Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Ordinarios, [4] Gestión Pago del Personal Pensiones y Cesantes de la Dirección Regional Agraria Áncash, [5] Estudios de Preinversión, [6] Gestión Presupuestal del Ejercicio 2023, [7] Mantenimiento de la Infraestructura de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Áncash, [8] Asesoramiento Jurídico y Absolución de Consultas a la Jefatura y demás Órganos de Línea de la Dirección Regional Agraria Áncash, para aumentar el número de beneficiarios y la calidad de las Actividades Operativas.

Para atenuar la baja ejecución de las Actividades Operativas es recomendable realizar el seguimiento constante e informar a la alta dirección para la toma de decisiones, en coordinación con la Oficina de Administración, Oficina de Planificación Agraria, Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales y Oficina de Asesoría Jurídica.

Se requiere optimizar la ejecución de las Actividades Operativas realizando las reuniones de trabajo con las áreas usuarias, para dar el cumplimiento de las metas programadas, asimismo agendar las reuniones mensuales para el monitoreo, seguimiento y evaluación correcta de las Actividades Operativas el cual contribuye a la implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.09.03 *Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash* juntamente con la *Oficina de Administración, Oficina de Planificación Agraria, Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales y Oficina de Asesoría Jurídica*.

000727

REGION ANCASH-AGRICULTURA

**Ficha de implementación de la
[AEI.11.01 - MONITOREO DE
EMERGENCIAS Y DESASTRES DE
FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE ÁNCASH]**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Agosto, 2023

1. Implementación de la AEI

Al finalizar el primer trimestre del 2023 se ejecutó una (1) Actividades Operativas relacionada a la implementación de la Actividad Estratégica Institucional *AEI.11.01 Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash*, estas Actividades Operativas son:

1. AOI00072700192 - Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego.

Para el cumplimiento de la Actividad Estratégica Institucional *AEI.11.01 Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash*, se necesitó el accionar de la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales.

Para hacer concreto la Actividad Estratégica Institucional en el primer semestre del 2023, *AEI.11.01 - Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash*, se necesitó a la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales el cual tiene la Actividad Operativa de: [1] Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego el cual se hará de conocimiento mediante la actividad efectuada.

Resumen de la Participación del área involucrada para la implementación de la *AEI.11.01 - Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash*.

CUADRO N°01 – Resumen de Actividades, Área Involucrada y AEI

ACTIVIDADES OPERATIVAS	AREAS INVOLUCRADAS	ACTIVIDAD ESTRATEGICA INSTITUCIONAL
AOI00072700192	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	AEI.11.01

AOI00072700192: LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO
 AEI.11.01: MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
 OEI.11: MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

En el cuadro anterior se evidencia las Actividades Operativas con la respectiva área involucrada para la implementación de la Acción Estratégica Institucional 11.01 *Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash*.

CUADRO N°02 – Actividades Operativas, Seguimiento Financiero y Avance

OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE		
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
DESCRIPCION		PRIORIDAD	SEGUIMIENTO FINANCIERO SEMESTRAL
AOI00072700192: LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO		2	0.00

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

En el cuadro anterior se evidencia en cuanto al avance al primer semestre del 2023 se cuenta con 0% con S.P.

Se puede evidenciar el logro de la implementación de la AEI.11.01 - *Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash*, mas no el resultado de la Actividad Operativa a consecuencia de deficiencias administrativas. El gasto correspondiente a la Actividad Estratégica Institucional en el primer semestre del 2023 equivale a S/. 0.00 (Cero con 00/100 soles).

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se ha identificado los cambios en la estructura del Plan Operativo Institucional en cuanto a la reprogramación de una Actividad Operativa correspondiente al centro de costo 05.01 de la *Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales* estos son:

1. AOI00072700192 - Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego.

No hubo implicancias por parte de la *Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales* para la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.11.01 - *Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash*, solo ajustes necesarios a consecuencia de escaso presupuesto y diversas deficiencias.

CUADRO N°03 – POI Modificado y Actividades Operativas

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
05.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	1	1,462,809
	TOTAL	1	1,462,809

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Para el desarrollo de la Acción Estratégica Institucional denominada AEI.11.01 *Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash* se realizó el gasto financiero de la Actividad Operativa por S/. 00.00 (Cero con 00/100 soles).

En cuanto a la AOI00072700192 - Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego se ha realizado un gasto financiero de S/. 00.00 (Cero con 00/100 soles).

CUADRO N°04 – Resumen de Ejecución Financiera por cada AO

ACTIVIDAD ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	TIPO	EJECUCION FISICA	SEGUIMIENTO FINANCIERO
AEI.11.01	AOI00072700192	ACTIVIDAD EFE	4	S/ -
TOTAL				S/ -

AOI00072700192: LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO

AEI.11.01: MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

OEI.11: MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

En el cuadro anterior se puede observar el gasto financiero de la implementación de la Actividad Estratégica Institucional 11.01 por el monto de S/. 00.00 (Cero con 00/100 soles) con los gastos de las respectivas Actividades Operativas.

CUADRO N°05 – Avance de ejecución física del POI Modificado por AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ej 1° Semestre
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	1	0	S.P.

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

En el cuadro anterior se observa el avance de ejecución física con S.P. y el avancen financiero semestral de S/. 00.00 (Cero con 00/100 soles).

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

En cuanto a la Actividad Estratégica Institucional denominado *Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash* tiene pertinencia con las siguientes actividades operativas:

1. AOI00072700192 - Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego.

En cuanto al dimensionamiento de las Actividades Operativas son suficientes pero los problemas del procedimiento administrativo retrasaron la ejecución de las principales intervenciones de emergencia.

No es necesario implementar Actividad Operativa con su respectivo presupuesto con la finalidad de mejorar la contribución de la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.11.01 *Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash*.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2022 se recomendó a) proseguir con el monitoreo de los proyectos y planes de trabajo a través de los tableros de control con la finalidad que concluyan en el plazo

programado y de ser el caso tomar las medidas pertinentes para asegurar su ejecución, asimismo se recomendó b) de acuerdo al análisis de cumplimiento de las metas físicas, que los órganos y unidad orgánicas realicen un revisión integral de sus AO cuya ejecución este por encima del 115% a fin de actualizar su programación, las mismas que se deben estar articulados a los OEI y AEI contempladas en el PEI 2021-2024 y proceder así con la modificación del POI.

En cuanto al monitoreo de los proyectos y los planes de trabajo se ha venido realizando de manera mensual, se ha tenido inconvenientes administrativos el cual no permitió la normal ejecución de las actividades de emergencia al primer semestre del 2023.

Son necesarias medidas adicionales para el cumplimiento de la Implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.11.01 *Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash* estas pueden ser con el seguimiento constante por cada centro de costo o la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales. Asimismo, se debe establecer el compromiso de coordinación constante entre la dirección y las unidades orgánicas para el buen funcionamiento de los procesos administrativos.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

El campo de acción de la Acción Estratégica Institucional es limitada por ello se debe priorizar el personal adecuado para la buena implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.11.01 *Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash*, juntamente con sus Actividades Operativas: [1] Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego para aumentar el número de beneficiarios y la calidad de la Actividades Operativas.

Para atenuar la baja ejecución de las Actividades Operativas es recomendable realizar el seguimiento constante e informar a la alta dirección para la toma de decisiones, en coordinación con la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales.

Se requiere optimizar la ejecución de las Actividades Operativas realizando las reuniones de trabajo con las áreas usuarias, para dar el cumplimiento de las metas programadas, asimismo agendar las reuniones mensuales para el monitoreo, seguimiento y evaluación correcta de las Actividades Operativas el cual contribuye a la implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.11.01 *Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash* juntamente con la *Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales y Oficina de Asesoría Jurídica*.



Unidad Ejecutora 000729
Región Ancash – Educación Ancash

Ficha de implementación

**Correspondiente al primer semestre del año
2023**

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

Con respecto a la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI contenidas en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2017 – 2025, vinculadas al avance físico de las Actividades Operativas al informe de implementación al primer semestre 2023, se considera lo siguiente:

AEI 03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

Ha tenido una ejecución física al primer semestre de 100% con respecto a lo programado donde se han articulado 27 Actividades Operativas y se realizó el seguimiento de las metas físicas y financieras por cada uno de las actividades operativas programadas en el POI 2023, además se tuvo una ejecución al primer semestre del seguimiento financiero de S/ 5,324,032 del total programado.

Donde se desarrollaron diferentes tipos de estrategias educativas como es la promoción de la convivencia escolar a nivel nacional, el fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares de la región Áncash, la jornada pedagógica entre maestros, el monitoreo integral por los aprendizajes (MIA) en la educación básica y entre otras estrategias que se llevaron a cabo que están articulados y que contribuyeron al cumplimiento de la implementación de la Acción Estratégica Institucional.

AEI 03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

La Acción Estratégica 03.02 tuvo una ejecución física al primer semestre de 100% con respecto a lo programado donde se han articulado 5 Actividades Operativas y se realizó el seguimiento de las metas físicas y financieras por cada uno de las actividades operativas programadas en el POI 2023, además se tuvo una ejecución del seguimiento financiero al primer semestre de S/ 14,433 del total programado. Donde para contribuir con la implementación de la AEI se desarrolló la actividad de capacitación y seguimiento para el buen uso del fondo del programa de mantenimiento de la infraestructura con seguridad e higiene de las instituciones educativas.

AEI 04.01 SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.

Esta Acción Estratégica presentó una ejecución física al primer semestre del 100% de lo programado donde se ha articulado 13 Actividades Operativas relacionadas a la contratación y pago oportuno de personal docente y administrativo, provisión de servicios básicos y mantenimiento de equipamiento e infraestructura e intervenciones de seguimiento y monitoreo a los institutos de educación superior tecnológico y pedagógico, el cual se realizó el seguimiento de las metas físicas y financieras por cada actividad operativa programada en el POI 2023, se obtuvo una ejecución financiera al primer semestre de S/ 15,617,394.

AEI 11.01 MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.

Esta acción estratégica tuvo ejecución física al primer semestre del 100% de sus actividades programadas para la implementación de la AEI relacionada a la formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, donde se articuló con 2 Actividades Operativas y se realizó el seguimiento de sus metas físicas y financieras programadas en el POI 2023, se tuvo una ejecución financiera al primer semestre de S/460,369.

AEI 11.03 MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

Esta acción estratégica tuvo ejecución física al primer semestre del 100% de sus actividades programadas para la implementación de la AEI relacionada al desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres, donde se articuló con 1 Actividad Operativa y se realizó el seguimiento de sus metas físicas y financieras programadas en el POI 2023, se tuvo una ejecución financiera al primer semestre de S/10,730.

AEI 09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Logro una ejecución física anual del 100% de su actividad programada donde se articuló 1 Actividad Operativa, se realizó el seguimiento mensual de sus metas

físicas y financieras programadas en el POI 2023, tuvo una ejecución financiero anual de S/6,869.

AEI 09.02 IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Logro una ejecución física anual del 100% de sus actividades programadas donde se articuló 10 Actividades Operativas, que contribuyen para la implementación de la AEI relacionadas al monitoreo y dirección de la gestión institucional y participación en reuniones convocadas, el abastecimiento oportuno de requerimientos administrativos, operativos y técnicos de bienes y servicios y la organización y participación de talleres, capacitaciones para el personal directivo y administrativo de la sede regional e institutos superiores, donde se realizó el seguimiento mensual de sus metas físicas y financieras programadas en el POI 2023, tuvo una ejecución financiero al primer semestre de S/2,142,888.

AEI 09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Ha tenido una ejecución física al primer semestre del 98% de sus actividades programadas donde se articuló 11 Actividades Operativas, se realizó el seguimiento mensual de sus metas físicas y financieras programadas en el POI 2023, tuvo una ejecución financiera al primer semestre de S/69,098.

AEI 09.05 SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Esta acción estratégica ha logrado una ejecución física al primer semestre del 100% de sus activades programadas el cual se articuló 9 Actividades Operativas, además se realizó el seguimiento mensual de sus metas físicas y financieras programadas en el POI 2023, tuvo una ejecución financiero anual de S/ 33,526.

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	27	5,324,032	100 %	0 %	29 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	5	14,433	100 %	0 %	15 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	1	0	S.P.	0 %	0 %
OEI.04	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN LA REGIÓN ÁNCASH	3					
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	1	13	15,617,394	100 %	0 %	33 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11					
AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1	10,730	100 %	0 %	60 %
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	460,369	100 %	0 %	25 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	6,869	100 %	0 %	33 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	11	69,098	98 %	0 %	36 %
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	9	33,526	100 %	0 %	41 %
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	10	2,142,888	100 %	0 %	27 %
	TOTAL		80	23,679,340			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

El POI anual 2023 Modificado cuenta con 80 Actividades Operativas que cuentan con metas físicas anuales y con metas financieras anual por un monto de S/ 51,802,455.00, tuvo modificaciones durante el primer semestre donde se modificó la programación de las actividades operativas incorporadas al primer semestre del 2023, para los programas presupuestales, compromisos de desempeño y gestión, además de algunas asignaciones TIPO IV, también de la incorporación de saldo de balances de recursos determinados que son asignados por el fondo de estímulo y desempeño FED.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCION REGIONAL	6	87,000
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	35	6,056,300
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	10	359,010
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	26	45,195,145
04.01	ASESORÍA JURÍDICA	2	87,000
05.01	AUDITORIA INTERNA	1	18,000
	TOTAL	80	51,802,455

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Con respecto al estado de ejecución financiera de las AO por la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI contenidas en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2017 – 2025, al primer semestre del 2023, se considera lo siguiente:

AEI 03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

Se tuvo una ejecución al primer semestre del seguimiento financiero de S/ 5,324,032 del total programado de 27 Actividades Operativas programadas en el POI 2023.

Donde se desarrollaron diferentes tipos de estrategias educativas como es la promoción de la convivencia escolar a nivel nacional, el fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares de la región Áncash, la jornada pedagógica entre maestros, el monitoreo integral por los aprendizajes (MIA) en la educación básica y entre otras estrategias que se llevaron a cabo que están articulados y que contribuyeron al cumplimiento de la implementación de la Acción Estratégica Institucional.

AEI 03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Se tuvo una ejecución del seguimiento financiero al primer semestre de S/ 14,433 del total programado de 5 Actividades Operativas programadas en el POI 2023.

Donde para contribuir con la implementación de la AEI se desarrolló la actividad de capacitación y seguimiento para el buen uso del fondo del programa de mantenimiento de la infraestructura con seguridad e higiene de las instituciones educativas.

AEI 04.01 SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.

Se obtuvo una ejecución financiera al primer semestre de S/ 15,617,394. de lo programado donde se ha articulado 13 Actividades Operativas en el POI 2023 relacionadas a la contratación y pago oportuno de personal docente y administrativo, provisión de servicios básicos y mantenimiento de equipamiento e infraestructura e intervenciones de seguimiento y monitoreo a los institutos de educación superior tecnológico y pedagógica.

AEI 11.01 MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.

Se tuvo una ejecución financiera al primer semestre de S/460,369, donde se articuló con 2 Actividades Operativas relacionada a la formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

AEI 11.03 MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

Se tuvo una ejecución financiera al primer semestre de S/10,730, donde se articuló con 1 Actividad Operativa relacionada al desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres.

AEI 09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Se tuvo una ejecución financiero anual de S/6,869, donde se articuló 1 Actividad Operativa.

AEI 09.02 IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Donde se tuvo una ejecución financiero al primer semestre de S/2,142,888, donde se articuló 10 Actividades Operativas, que contribuyen para la implementación de la AEI relacionadas al monitoreo y dirección de la gestión institucional y participación en reuniones convocadas, el abastecimiento oportuno de requerimientos administrativos, operativos y técnicos de bienes y servicios y la organización y participación de talleres, capacitaciones para el personal directivo y administrativo de la sede regional e institutos superiores.

AEI 09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Donde se tuvo una ejecución financiera al primer semestre de S/69,098, donde se articuló 11 Actividades Operativas.

AEI 09.05 SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Se tuvo una ejecución financiero anual de S/ 33,526, se articuló 9 Actividades Operativas.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Las Actividades Operativas contribuyeron al cumplimiento de la implementación de la Acción Estratégica Institucional AEI, Promoción de la convivencia escolar a nivel nacional, el fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares de la región Áncash, la jornada pedagógica entre maestros, el monitoreo integral por los aprendizajes (MIA) en la educación básica y entre otras estrategias que se llevaron a cabo y que se articularon en cada AEI.

También se programó actividades operativas con sus metas físicas relacionadas a la contratación y pago oportuno de personal docente y administrativo, provisión de servicios básicos y mantenimiento de equipamiento e infraestructura e intervenciones de seguimiento y monitoreo a los institutos de educación superior tecnológico y pedagógica.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Se llevo a cabo 2 asistencias técnicas por parte del área de planificación en cuanto a la articulación de las actividades operativas planteadas con los OEI y AEI establecidas en el PEI del gobierno regional de Áncash, done se tuvo una participación del 65% del personal administrativo de los responsables de los centros de costos.

También, se realizó una capacitación conjuntamente con el responsable del área de abastecimiento en la elaboración del cuadro de necesidades para cada actividad operativa planteada por cada responsable del centro de costo.

Además, se solicitó al residente del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) una capacitación para poder tener más claro cómo se realiza la articulación de las Actividades Operativas registradas en el aplicativo CEPLAN, con el SIGA y el Cuadro Multianual de Necesidades y lograr una asignación presupuestal real.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Las medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI, para el cumplimiento de las metas programadas por cada centro de costos sería seguir brindando asistencias técnicas a cada centro de costos para la reprogramación de sus actividades operativas para el cumplimiento y ejecución de las Acciones Estratégicas Institucionales, a través de las AO.

Seguir orientando a los Centros de Costos en el seguimiento y reprogramación de las Actividades Operativas; en cuanto a la medición de los resultados en base al cumplimiento, además se coordinará y se solicitará informes de forma física a los responsables de los centros de costos, a fin de consolidar sus los logros obtenidos de las metas físicas y financieras programadas en el Plan Operativo Institucional 2023.

Y por último incrementar la coordinación entre los 06 centros de costos, A fin de realizar el seguimiento y la reprogramación de las Actividades Operativas de manera oportuna y en lo programado, así permitirá mejorar la implementación del POI.



PERÚ

Ministerio de Educación
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Santa



411: Gobierno Regional del Departamento de Ancash
301-730: Unidad de Gestión Educativa Local Santa

Ficha de implementación de la Acción Estratégica Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2023



setiembre, 2023

PRESENTACION

La Unidad de Gestión Educativa Local Santa, la cual tiene jurisdicción en la provincia de Santa los 09 distritos: Cáceres del Perú, Coishco, Chimbote, Mácate, Moro, Nepeña, Nuevo Chimbote, Samanco y Santa.

El reporte de seguimiento al I semestre del Plan Operativo Institucional 2023 de la Unidad Ejecutora 301-730: Unidad de Gestión Educativa Local Santa, fue aprobado mediante RER N° 243-2022-GRA-GR de fecha 19/05/2022, se elaboró en el marco de la Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 0061-2023/CEPLAN/PCD, que aprueba la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes SINEPLAN”.

Asimismo, se encuentra articulado a las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan estratégico Institucional 2021-2026 del Pliego 301 Gobierno Regional de Ancash, enmarcado bajo un enfoque de gestión por resultados, que busca la eficiencia y eficacia en la gestión institucional.

En el mencionado reporte, contiene información del avance físico- financiero de las actividades operativas al I semestre programada para el año 2023, que muestra el avance porcentual acumulado de las actividades operativas e inversiones programadas en el Plan Operativo Institucional 2023.



INDICE

1. IMPLEMENTACION DE LA AEI	3
1.1 Análisis de la contribución de la UE a la implementación de la AEI mediante la ejecución de sus AO.	
2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCION DEL POI	5
2.1 Identificación de los cambios en la estructura del POI, creación e inactivación de AO, así como reprogramación de las metas físicas y financieras de las AO formuladas para la implementación de la AEI.	
2.2 Análisis de las implicancias de las modificaciones del POI sobre la implementación de las AEI.	
3. ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA DE LAS AO POR AEI	8
3.1 Análisis de gastos incurridos en la implementación de la AEI.	
3.2 Análisis del nivel de ejecución financiera de las principales AO que concretan la AEI.	
3.3 Análisis del nivel de ejecución financiero de las AO críticas (aquellos con bajo cumplimiento de la meta física).	
3.4 Análisis de otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI pero que no se encuentran registradas como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.	
4. ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA DE LAS AO POR AEI	9
4.1 Análisis de la contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.	
4.2 Análisis de correspondencia en el nivel de ejecución del plan estratégico y el plan operativo en torno a la AEI en análisis.	
4.3 Identificación de AO con baja contribución a la implementación de la AEI para su reprogramación o inactivación.	
5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.....	9
5.1 Medidas adoptadas por la UE para mejorar el desempeño del PEI – POI (en base a las recomendaciones de evaluaciones previas).	
6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACION ANUAL DE LA AEI	10
6.1 Medidas correctivas y preventivas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar el nivel de implementación esperado de la AEI.	
7. ANEXO.....	11



1. IMPLEMENTACION DE LA AEI

1.1 Análisis de la contribución de la UE a la implementación de la AEI mediante la ejecución de las AO

El Plan Operativo Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Santa se enmarca en el cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales y a su vez en los Objetivos Estratégicos Institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del Gobierno Regional de Ancash.

En tal sentido cada Actividad Operativa planteada en el Plan Operativo Institucional de la Ugel Santa obedece a lograr el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Regional de modo tal que pueda contribuir desde la Unidad Ejecutora 301-730 al logro de la Misión institucional que se tienen como región: “ Brindar servicios de calidad, promoviendo el desarrollo económico integral y sostenible de la Región Ancash, a través de una gestión transparente y democrática, con enfoque en la Promoción y Fortalecimiento de la educación , salud, turismo, transporte, cultura y agricultura”. Es así que en el siguiente cuadro se detalla la relación establecida entre Actividades Operativas, Acciones Estratégicas Institucionales y Objetivos Estratégicos Institucionales y el nivel de cumplimiento de los mismos al I semestre del presente año.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	25	155,194,624	88 %	26 %	57 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	14	2,202,247	44 %	24 %	34 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	0	17 %	100 %	58 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	6	377,194	33 %	3 %	18 %
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	2	68,664	92 %	17 %	54 %
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	5	1,982,646	23 %	7 %	15 %
	TOTAL		53	159,825,375			



[Handwritten signature]

2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCION DEL POI

2.1 Identificación de los cambios en la estructura del POI, creación e inactivación de AO, así como reprogramación de las metas físicas y financieras de las AO formuladas para la implementación de la AEI.

Al primer semestre del ejercicio presupuestal 2023 se identifican 53 Actividades Operativas que han sido modificadas por incremento presupuestal mediante decretos supremos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

2.2 Análisis de las implicancias de las modificaciones del POI sobre la implementación de las AEI.

El Plan operativo Modificado por centro de costos, podemos señalar que el monto financiero del POI Modificado es de S/. 301,980,791.00 con 53 actividades operativas; actividades distribuidas en 06 centro de costos de la Unidad de Gestión Educativa Local Santa.

El Presupuesto Institucional Modificado PIM de la Unidad Ejecutora 301-730 Educación Santa asciende S/.301, 350,252.00 soles. Existe una diferencia a comparación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA).

Dicha diferencia es debido a créditos suplementarios para cubrir diferentes gastos, incrementos de nuevos pensionistas y saldos de balance del ejercicio anterior en las fuentes de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados.



Centro de Costos

Nº	Centro de Costo
1	DIRECCION UGEL SANTA
2	AREA DE GESTION PEDAGOGICA
3	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL
4	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA
5	AREA DE ASESORIA JURIDICA
6	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

NOTAS MODIFICATORIAS AL I SEMESTRE:

NOTA	MES	FECHA	TIPO DE DESCRIPCION DE LA TRANSFERENCIA	N° R.E.R	FECHA	FTE . F°	MONTO
4	01	30/01/2023	001 D.S. 009-2023-EF. FINANCIAR EL OTORGAMIENTO POR UNICA VEZ DE LA BONIFICACION EXCEPCIONAL A LOS DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION NOMBRADOS Y CONTRATA	RER 029-2023-GRA-GR	31/01/2023	00	946,200.00
4	01	30/01/2023	001 D.S. 009-2023-EF. FINANCIAR EL OTORGAMIENTO POR UNICA VEZ DE LA BONIFICACION EXCEPCIONAL A LOS DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION NOMBRADOS Y CONTRATA	RER 029-2023-GRA-GR	31/01/2023	00	1,801,200.00
4	01	30/01/2023	001 D.S. 009-2023-EF. FINANCIAR EL OTORGAMIENTO POR UNICA VEZ DE LA BONIFICACION EXCEPCIONAL A LOS DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION NOMBRADOS Y CONTRATA	RER 029-2023-GRA-GR	31/01/2023	00	1,935,150.00
4	01	30/01/2023	001 D.S. 009-2023-EF. FINANCIAR EL OTORGAMIENTO POR UNICA VEZ DE LA BONIFICACION EXCEPCIONAL A LOS DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION NOMBRADOS Y CONTRATA	RER 029-2023-GRA-GR	31/01/2023	00	158,650.00
4	01	30/01/2023	001 D.S. 009-2023-EF. FINANCIAR EL OTORGAMIENTO POR UNICA VEZ DE LA BONIFICACION EXCEPCIONAL A LOS DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION NOMBRADOS Y CONTRATA	RER 029-2023-GRA-GR	31/01/2023	00	17,100.00
4	01	30/01/2023	001 D.S. 009-2023-EF. FINANCIAR EL OTORGAMIENTO POR UNICA VEZ DE LA BONIFICACION EXCEPCIONAL A LOS DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION NOMBRADOS Y CONTRATA	RER 029-2023-GRA-GR	31/01/2023	00	38,950.00
4	01	30/01/2023	001 D.S. 009-2023-EF. FINANCIAR EL OTORGAMIENTO POR UNICA VEZ DE LA BONIFICACION EXCEPCIONAL A LOS DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION NOMBRADOS Y CONTRATA	RER 029-2023-GRA-GR	31/01/2023	00	71,250.00
4	01	30/01/2023	001 D.S. 009-2023-EF. FINANCIAR EL OTORGAMIENTO POR UNICA VEZ DE LA BONIFICACION EXCEPCIONAL A LOS DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION NOMBRADOS Y CONTRATA	RER 029-2023-GRA-GR	31/01/2023	00	14,250.00
5	01	30/01/2023	001 D.S. N° 007-2023-EF. FINANCIAR LOS GASTOS DEL REAJUSTE DE PENSIONES DISPUESTO EN EL ART 1 DE LA PRESENTE NORMA CON CARGO A LOS RECURSOS DE LA RESERVA	RER 027-2023-GRA-GR	31/01/2023	00	564,480.00
10	03	7/03/2023	001 D.S. N° 031-2023-EF. PARA FINANCIAR LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS, FINANCIAR SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS GASTOS	RER 053-2023-GRA-GR	8/03/2023	00	5,745.00
10	03	7/03/2023	001 D.S. N° 031-2023-EF. PARA FINANCIAR LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS, FINANCIAR SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS GASTOS	RER 053-2023-GRA-GR	8/03/2023	00	22,867.00
10	03	7/03/2023	001 D.S. N° 031-2023-EF. PARA FINANCIAR LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS, FINANCIAR SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS GASTOS	RER 053-2023-GRA-GR	8/03/2023	00	60,797.00
10	03	7/03/2023	001 D.S. N° 031-2023-EF. PARA FINANCIAR LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS, FINANCIAR SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS GASTOS	RER 053-2023-GRA-GR	8/03/2023	00	31,575.00
10	03	7/03/2023	001 D.S. N° 031-2023-EF. PARA FINANCIAR LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS, FINANCIAR SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS GASTOS	RER 053-2023-GRA-GR	8/03/2023	00	1,364.00
17	03	16/03/2023	001 D.S. N° 035-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LA REMUNERACION MENSUAL DE AUXILIARES DE EDUCACION NOMBRADO Y CONTRATADO LEY 30493.	RER 057-2023-GRA-GR	20/03/2023	00	1,704,000.00
17	03	16/03/2023	001 D.S. N° 035-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LA REMUNERACION MENSUAL DE AUXILIARES DE EDUCACION NOMBRADO Y CONTRATADO LEY 30493.	RER 057-2023-GRA-GR	20/03/2023	00	99,684.00
17	03	16/03/2023	001 D.S. N° 035-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LA REMUNERACION MENSUAL DE AUXILIARES DE EDUCACION NOMBRADO Y CONTRATADO LEY 30493.	RER 057-2023-GRA-GR	20/03/2023	00	1,168,000.00
17	03	16/03/2023	001 D.S. N° 035-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LA REMUNERACION MENSUAL DE AUXILIARES DE EDUCACION NOMBRADO Y CONTRATADO LEY 30493.	RER 057-2023-GRA-GR	20/03/2023	00	68,328.00
17	03	16/03/2023	001 D.S. N° 035-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LA REMUNERACION MENSUAL DE AUXILIARES DE EDUCACION NOMBRADO Y CONTRATADO LEY 30493.	RER 057-2023-GRA-GR	20/03/2023	00	424,000.00
17	03	16/03/2023	001 D.S. N° 035-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LA REMUNERACION MENSUAL DE AUXILIARES DE EDUCACION NOMBRADO Y CONTRATADO LEY 30493.	RER 057-2023-GRA-GR	20/03/2023	00	24,804.00
19	03	20/03/2023	001 D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	1,623,741.00
19	03	20/03/2023	001 D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	675,584.00
19	03	20/03/2023	001 D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	134,877.00
19	03	20/03/2023	001 D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	73,091.00
19	03	20/03/2023	001 D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	4,249.00
19	03	20/03/2023	001 D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	4,532,645.00
19	03	20/03/2023	001 D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	994,871.00
19	03	20/03/2023	001 D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	324,163.00
19	03	20/03/2023	001 D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	111,076.00
19	03	20/03/2023	001 D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	6,488.00
19	03	20/03/2023	001 D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	3,798,274.00
19	03	20/03/2023	001 D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	1,644,698.00



19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	316,259.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	122,597.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	7,169.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	110,753.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	192,192.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	17,809.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	4,995.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	290.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	74,219.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	13,312.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	5,124.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	58,953.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	74,880.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	7,862.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	3,578.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	211.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	134,338.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	112,154.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	14,467.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	6,534.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	381.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	23,714.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	14,976.00
19	03	20/03/2023	001	D.S. N° 036-2023-EF. FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL RIM DE LOS PROFESORES EN LA CARRERA MAGISTERIAL Y ASIGNACION DE TRABAJO CARGOS MAYOR R	RER 071-2023-GRA-GR	22/03/2023	00	2,275.00
28	04	12/04/2023	002	OFICIO N° 80-2023-ME-RA-DREA-UGEL-S-D/AG-HEFI, POR INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE - AÑO 2022, EN LA F.F. RECURSOS DETERMINADOS RUBRO 18 - FED	RER 101-2023-GRA-GR	25/04/2023	18	29,569.00
28	04	12/04/2023	002	OFICIO N° 80-2023-ME-RA-DREA-UGEL-S-D/AG-HEFI, POR INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE - AÑO 2022, EN LA F.F. RECURSOS DETERMINADOS RUBRO 18 - FED	RER 101-2023-GRA-GR	25/04/2023	18	34,246.00
29	04	12/04/2023	002	OFICIO N° 802-2023-ME-RA-DREA-UGEL-S-D/AG-HEFI, POR INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE - AÑO 2022, EN LA F.F. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RER 101-2023-GRA-GR	25/04/2023	09	25,652.00
43	05	31/05/2023	001	D.S. N° 098-2023-EF FINANCIAR TRAMO 1 DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO DE LOS BIENES Y SERVICIOS EQUIPAMIENTO PRIORIZADOS EN ACC. CENTRAL Y PP-090-2023	RER 128-2023-GRA-GR	1/06/2023	00	89,250.00
43	05	31/05/2023	001	D.S. N° 098-2023-EF FINANCIAR TRAMO 1 DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO DE LOS BIENES Y SERVICIOS EQUIPAMIENTO PRIORIZADOS EN ACC. CENTRAL Y PP-090-2023	RER 128-2023-GRA-GR	1/06/2023	00	20,000.00
43	05	31/05/2023	001	D.S. N° 098-2023-EF FINANCIAR TRAMO 1 DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO DE LOS BIENES Y SERVICIOS EQUIPAMIENTO PRIORIZADOS EN ACC. CENTRAL Y PP-090-2023	RER 128-2023-GRA-GR	1/06/2023	00	14,350.00
46	06	13/06/2023	001	D.S. 113-2023-EF. ART. 2, FINANCIAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCION AL 31 DICIEMBRE DE 2022, EN EL MARCO	RER 139-2023-GRA-GR	14/06/2023	00	1,978,592.00
46	06	13/06/2023	001	D.S. 113-2023-EF. ART. 2, FINANCIAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCION AL 31 DICIEMBRE DE 2022, EN EL MARCO	RER 139-2023-GRA-GR	14/06/2023	00	5,911,762.00
28	04	12/04/2023	002	OFICIO N° 80-2023-ME-RA-DREA-UGEL-S-D/AG-HEFI, POR INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE - AÑO 2022, EN LA F.F. RECURSOS DETERMINADOS RUBRO 18 - FED	RER 101-2023-GRA-GR	25/04/2023	18	63,815.00
29	04	12/04/2023	002	OFICIO N° 802-2023-ME-RA-DREA-UGEL-S-D/AG-HEFI, POR INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE - AÑO 2022, EN LA F.F. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RER 101-2023-GRA-GR	25/04/2023	09	25,652.00

Las modificaciones por Transferencias de partidas mediante Decreto Supremo emitidas por el MEF, están relacionadas principalmente a las categorías Presupuestales 090 Logros de Aprendizajes, 106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva, 9002 Asignaciones presupuestales que no resultan en producto, para financiar el otorgamiento con cargo a los recursos del fondo de estímulo al desempeño y logro de los resultados sociales FED.

3. ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

3.1 Análisis de gastos incurridos en la implementación de la AEI.

La Unidad de Gestión Educativa Local de Santa cuenta con 52 actividades operativas en el Plan Operativo Institucional Consistenciado con el PIA 2023 debidamente aprobado mediante RER N° 014-2023-GRA/GR de fecha 05 de enero 2023, con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 243,731,453.00 y al finalizar el semestre 2023 tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 301,350,252.00 soles por toda fuente de financiamiento.

3.2 Análisis del nivel de ejecución financiera de las principales AO que concretan la AEI.

Las principales actividades operativas con mayor ejecución son: Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular educación secundaria con S/. 50,961,258.94 soles, Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular educación primaria S/. 47,983,407.48 soles, Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular educación inicial S/. 24,679,200.49 soles y Gestión Administrativa (pago de pensiones) S/. 13,085,031.63 soles.

3.3 Análisis del nivel de ejecución financiero de las AO críticas (aquellos con bajo cumplimiento de la meta física).

Las actividades del POI que se encuentran con bajo cumplimiento de la meta física es debido que se encuentran programada en el segundo semestre del año 2023 y son:

- AOI00073000027-Dotación de Materiales y equipos para Estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas.
- AOI00073000028-Dotación de Material y Equipos Educativos para CEBES y Centros de Recursos.
- AOI00073000029 -Dotación de Materiales Y Equipos para Programa de Intervención Temprana.

3.4 Análisis de otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI pero que no se encuentran registradas como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.

Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN.



Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	51	142,960,941	61 %	22 %	42 %
24	PREVISION SOCIAL	2	16,864,435	100 %	17 %	58 %
	TOTAL	53	159,825,375			

4. ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

4.1 Análisis de la contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

En el marco de la implementación de las Acciones Estratégicas institucionales (AEI) en la Unidad de Gestión Educativa Santa, se llevó a cabo un análisis exhaustivo para evaluar la contribución y pertinencia de las Actividades Operativas (AO) en el avance de los objetivos estratégicos. El enfoque de este análisis se centró en comprender como las AO han influido en la implementación exitosa de las AEI y cómo has respondido a desafíos específicos, para lo cual tenemos:

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

4.2 Análisis de correspondencia en el nivel de ejecución del plan estratégico y el plan operativo en torno a la AEI en análisis.

El Plan Estratégico y el plan operativo es importante lograr una implementación efectiva de nuestras Acciones Estratégicas Institucionales(AEI).

De acuerdo al análisis de correspondencia se convierte en una herramienta valiosa para evaluar como el nivel de ejecución de ambas iniciativas se alinea con los objetivos y metas definidas.

4.3 Identificación de AO con baja contribución a la implementación de la AEI para su reprogramación o inactivación.

De la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales(AEI) centrada en la calidad de la formación docente y fortalecimiento de la participación comunitaria. Durante este proceso, se han identificado Actividades Operativas (AO) que muestran una contribución insatisfactoria a los objetivos de la AEI, los cuales son:

AOI00073000024 – Dotación de Material y Recursos Educativos para Estudiantes de Educación Básica Regular del Nivel Secundaria.

AOI00073000157 – Formación en Servicio a Docente de Educación Básica Regular Secundaria.



Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por Provincia

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0218	SANTA	53	159,825,375	63 %	22 %	42 %
	TOTAL	53	159,825,375			

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

5.1 Medidas adoptadas por la UE para mejorar el desempeño del PEI – POI

- Seguimiento continuo de las actividades operativas por centro de costos, mediante el aplicativo Ceplan v.01 .
- Reuniones de coordinación interno periódicas entre diversas jefaturas a fin de hacer seguimiento de la programación de las actividades establecidas en el POI 2023.
- Reuniones del equipo Técnico del programa presupuestal liderado por los jefes de área y especialistas (Centro de Costos).

Se describen las principales acciones que adopto la entidad para el desarrollo y cumplimiento de las metas programadas.

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACION ANUAL DE LA AEI

6.1 Medidas correctivas y preventivas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar el nivel de implementación esperado de la AEI.

Durante el desarrollo de las actividades en el primer semestre se adoptan medidas para la mejora continua en el marco de cumplimiento de los objetivos estratégicos a nivel regional y las actividades operativas establecidas en el Plan Operativo de la UGEL Santa.

- Coordinación permanente entre el área de Gestión Pedagógica, Área de Gestión Institucional para un mejor flujo de ejecución y de cumplimiento de actividades y presupuesto.
- Monitoreo y seguimiento constante de las metas físicas y financieras programadas por cada centro de costos.



- Evaluación y revisión de las actividades operativas que no se ejecuten de acuerdo a lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.

7. ANEXO

Enlace de publicación del reporte de seguimiento del POI correspondiente al primer semestre 2023.

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=18703&id_tema=5&ver=#.ZQIc2HaZOUn



REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UE: 000730 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO / ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	FINANCIERO																
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	AVANCE ACUMULADO	AVANCE ACUMULADO	AVANCE ACUMULADO	AVANCE ACUMULADO					
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION ÁNCASH																						
AEI.03-01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																						
AOI000073000001 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL				Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4,107,269.92	2,935,865.00	3,459,657.00	3,448,974.56	3,463,718.47	3,461,896.81	20,877,381.76
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4,107,269.92	2,935,865.00	3,459,657.00	3,448,974.56	3,463,718.47	3,461,896.81	20,877,381.76
AOI000073000002 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL				Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	230,479.74	282,232.00	241,391.00	233,988.95	230,575.40	235,430.91	1,454,098.00
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	230,479.74	282,232.00	241,391.00	233,988.95	230,575.40	235,430.91	1,454,098.00
AOI000073000003 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL				MuyAlta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8,293,295.72	5,965,147.00	6,531,773.00	6,582,212.00	6,638,190.32	6,810,552.68	40,821,170.72
							EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8,293,295.72	5,965,147.00	6,531,773.00	6,582,212.00	6,638,190.32	6,810,552.68	40,821,170.72



AOI00073000008 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	643,963.52	461,536.25	518,701.67	507,630.92	537,815.36	560,994.12	3,230,641.84
				EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	643,963.52	461,536.25	518,701.67	507,630.92	537,815.36	560,994.12	3,230,641.84
AOI00073000013 - AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	191,531.33	144,177.00	152,661.00	170,984.67	167,693.43	173,839.40	1,000,886.83
				EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	191,531.33	144,177.00	152,661.00	170,984.67	167,693.43	173,839.40	1,000,886.83
AOI00073000014 - AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	532,520.73	262,699.00	267,715.00	344,880.52	395,188.47	281,049.04	2,084,052.76
				EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	532,520.73	262,699.00	267,715.00	344,880.52	395,188.47	281,049.04	2,084,052.76
AOI00073000015 - AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	58,183.93	41,133.93	46,871.00	42,924.41	48,106.67	42,143.72	279,363.66
				EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	58,183.93	41,133.93	46,871.00	42,924.41	48,106.67	42,143.72	279,363.66
AOI00073000016 - AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA PAGO DE PENSIONES	Muy Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2,249,359.87	1,781,423.55	1,724,368.31	1,744,830.95	1,732,368.76	1,711,321.42	10,943,672.86
				EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2,249,359.87	1,781,423.55	1,724,368.31	1,744,830.95	1,732,368.76	1,711,321.42	10,943,672.86
AOI00073000041 - ELABORACION E IMPRESION DE LAS PLANILLAS UNICA DE PAGOS MENSUALES DEL PERSONAL ACTIVO NOMBRADO Y CONTRATO DE LA SEDE UGEL SANTA	Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1,774,031.07	535,942.00	507,278.00	512,334.84	414,139.06	488,648.35	4,232,373.32
				EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1,774,031.07	535,942.00	507,278.00	512,334.84	414,139.06	488,648.35	4,232,373.32
AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH																					
										EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.03.01: 88.2											
										EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.03.01: 155,194,623.90											
AOI00073000019 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO NIVEL INICIAL	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	41,750.30	31,110.10	239.78	78,717.70	54,780.00	93,739.95	300,337.83
				EJECUTADO	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	41,750.30	31,110.10	239.78	78,717.70	54,780.00	93,739.95	300,337.83
AOI00073000021 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO NIVEL DE PRIMARIA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	118,623.40	87,684.40	1,707.75	156,341.03	92,412.39	224,987.35	681,756.32
				EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	118,623.40	87,684.40	1,707.75	156,341.03	92,412.39	224,987.35	681,756.32
AOI00073000023 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO NIVEL DE PRIMARIA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	60,605.40	45,120.30	702.50	83,063.70	38,885.85	120,067.73	348,445.48
				EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	60,605.40	45,120.30	702.50	83,063.70	38,885.85	120,067.73	348,445.48



DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL SECUNDARIA	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	60,465.40	45,120.30	702.50	83,063.70	38,885.85	120,067.73	348,445.48	
AOI0007300024 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA	PROGRAMADO																		
	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16.67																			
AOI0007300025 - ADOQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL DE ESCRITORIO CEBE	PROGRAMADO											5,528.70	5,774.20	15.00	10,919.00	0.00	12,275.70	34,512.60	
Muy Alta																			
100.00																			
AOI0007300026 - ADOQUISICION Y DISTRIBUCION DE KIT DE MATERIAL DE LIMPIEZA / ESCRITORIO PARA PRITE	PROGRAMADO											1,661.90	1,269.70	0.00	710.80	0.00	795.30	4,437.70	
Muy Alta																			
100.00																			
AOI0007300060 - ADOQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION Y CUIDADO DEL PERSONAL DE LAS IIIEE	PROGRAMADO											14,515.12	248,423.43	42,543.55	352,638.52	102,985.30	70,462.17	831,568.09	
Alta																			
0.00																			
AOI00073000193 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA	PROGRAMADO																		
Muy Alta																			
0.00																			
AOI0007300027 - DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	PROGRAMADO																		
Muy Alta																			
0.00																			
AOI0007300028 - DOTACION DE MATERIAL Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CEBES Y CENTROS DE RECURSOS	PROGRAMADO																		
Muy Alta																			
0.00																			
AOI0007300029 - DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA	PROGRAMADO																		
Muy Alta																			
0.00																			
AOI00073000030 - ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA INSTITUCIONES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL	PROGRAMADO																		
Muy Alta																			
100.00																			
1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Handwritten signature or mark.

AOI00073000031 - REALIZACIÓN DE VISITAS DOMICILIARIAS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DE ESTUDIANTE DEL CEBE													0.00																																																														
AOI00073000032 - REALIZACIÓN DE VISITAS DOMICILIARIAS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DE ESTUDIANTE DEL PRITE													0.00																																																														
<table border="1"> <tr> <th>PROGRAMADO</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>0.00</th> <th>0.00</th> <th>0.00</th> <th>0.00</th> <th>0.00</th> <th>0.00</th> <th>0.00</th> </tr> <tr> <td colspan="13">EJECUTADO</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="13">PROGRAMADO</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="13">EJECUTADO</td> <td>0.00</td> </tr> </table>													PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EJECUTADO													0.00	PROGRAMADO													0.00	EJECUTADO													0.00	0.00
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																								
EJECUTADO													0.00																																																														
PROGRAMADO													0.00																																																														
EJECUTADO													0.00																																																														
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.03.02:													44.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.03.02: 2,202,246.92																																																													

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AOI00073000156 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA SERVICIO DOCENTE EN EBR PRIMARIA													0.00										
AOI00073000157 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA ACCIÓN													0.00										
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.09.01:													16.67	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.01: 0.00									
PROGRAMADO													1.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.01: 0.00									
EJECUTADO													0.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.01: 0.00									

AEI.09.02 IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AOI00073000112 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL EN CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN EN GESTIÓN PEDAGÓGICA													0.00										
AOI00073000157 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR SECUNDARIA													0.00										
AOI00073000185 - EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA GARANTIZAR LOS APRENDIZAJES DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL													0.00										
AOI00073000186 - EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA GARANTIZAR LOS APRENDIZAJES DE LA MODALIDAD EDUCATIVA CEBE Y CETPROS													0.00										
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.09.02:													23.3	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.02: 1,982,646.00									
PROGRAMADO													6.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.02: 0.00									
EJECUTADO													0.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.02: 0.00									

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AOI00073000188 - EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA GARANTIZAR LOS APRENDIZAJES DE LA MODALIDAD EDUCATIVA CEBE Y CETPROS													0.00										
AOI00073000017 - CONTRATACIÓN CAS EN LA SEDE UGEL SANTA													0.00										
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.09.02:													100.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.02: 1,969,276.00									
PROGRAMADO													6.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.02: 0.00									
EJECUTADO													6.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.02: 1,969,276.00									

AOI00073000017 - REALIZACIÓN DE VISITAS DOMICILIARIAS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DE ESTUDIANTE DEL CEBE													0.00																																																														
AOI00073000032 - REALIZACIÓN DE VISITAS DOMICILIARIAS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DE ESTUDIANTE DEL PRITE													0.00																																																														
<table border="1"> <tr> <th>PROGRAMADO</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>0.00</th> <th>0.00</th> <th>0.00</th> <th>0.00</th> <th>0.00</th> <th>0.00</th> <th>0.00</th> </tr> <tr> <td colspan="13">EJECUTADO</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="13">PROGRAMADO</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="13">EJECUTADO</td> <td>0.00</td> </tr> </table>													PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EJECUTADO													0.00	PROGRAMADO													0.00	EJECUTADO													0.00	0.00
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																								
EJECUTADO													0.00																																																														
PROGRAMADO													0.00																																																														
EJECUTADO													0.00																																																														
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.03.02:													44.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.03.02: 2,202,246.92																																																													
OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																																																																											
AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																																																																											
AOI00073000156 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA SERVICIO DOCENTE EN EBR PRIMARIA													0.00																																																														
AOI00073000157 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA ACCIÓN													0.00																																																														
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.09.01:													16.67	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.01: 0.00																																																													
PROGRAMADO													1.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.01: 0.00																																																													
EJECUTADO													0.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.01: 0.00																																																													
AEI.09.02 IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																																																																											
AOI00073000112 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL EN CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN EN GESTIÓN PEDAGÓGICA													0.00																																																														
AOI00073000157 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR SECUNDARIA													0.00																																																														
AOI00073000185 - EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA GARANTIZAR LOS APRENDIZAJES DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL													0.00																																																														
AOI00073000186 - EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA GARANTIZAR LOS APRENDIZAJES DE LA MODALIDAD EDUCATIVA CEBE Y CETPROS													0.00																																																														
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.09.02:													23.3	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.02: 1,982,646.00																																																													
PROGRAMADO													6.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.02: 0.00																																																													
EJECUTADO													6.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.02: 1,969,276.00																																																													
AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																																																																											
AOI00073000188 - EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA GARANTIZAR LOS APRENDIZAJES DE LA MODALIDAD EDUCATIVA CEBE Y CETPROS													0.00																																																														
AOI00073000017 - CONTRATACIÓN CAS EN LA SEDE UGEL SANTA													0.00																																																														
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.09.02:													100.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.02: 1,969,276.00																																																													
PROGRAMADO													6.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.02: 0.00																																																													
EJECUTADO													6.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.02: 1,969,276.00																																																													
AOI00073000031 - REALIZACIÓN DE VISITAS DOMICILIARIAS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DE ESTUDIANTE DEL CEBE													0.00																																																														
AOI00073000032 - REALIZACIÓN DE VISITAS DOMICILIARIAS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DE ESTUDIANTE DEL PRITE													0.00																																																														
<table border="1"> <tr> <th>PROGRAMADO</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>1.00</th> <th>0.00</th> <th>0.00</th> <th>0.00</th> <th>0.00</th> <th>0.00</th> <th>0.00</th> <th>0.00</th> </tr> <tr> <td colspan="13">EJECUTADO</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="13">PROGRAMADO</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="13">EJECUTADO</td> <td>0.00</td> </tr> </table>													PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EJECUTADO													0.00	PROGRAMADO													0.00	EJECUTADO													0.00	0.00
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																								
EJECUTADO													0.00																																																														
PROGRAMADO													0.00																																																														
EJECUTADO													0.00																																																														
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.03.02:													44.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.03.02: 2,202,246.92																																																													
OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																																																																											
AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																																																																											
AOI00073000156 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA SERVICIO DOCENTE EN EBR PRIMARIA													0.00																																																														
AOI00073000157 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA ACCIÓN													0.00																																																														
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.09.01:													16.67	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.01: 0.00																																																													
PROGRAMADO													1.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.01: 0.00																																																													
EJECUTADO													0.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.01: 0.00																																																													
AEI.09.02 IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																																																																											
AOI00073000112 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL EN CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN EN GESTIÓN PEDAGÓGICA													0.00																																																														
AOI00073000157 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR SECUNDARIA													0.00																																																														
AOI00073000185 - EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA GARANTIZAR LOS APRENDIZAJES DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL													0.00																																																														
AOI00073000186 - EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA GARANTIZAR LOS APRENDIZAJES DE LA MODALIDAD EDUCATIVA CEBE Y CETPROS													0.00																																																														
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.09.02:													23.3	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.02: 1,982,646.00																																																													
PROGRAMADO													6.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.02: 0.00																																																													
EJECUTADO													6.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.02: 1,969,276.00																																																													
AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																																																																											
AOI00073000188 - EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA GARANTIZAR LOS APRENDIZAJES DE LA MODALIDAD EDUCATIVA CEBE Y CETPROS													0.00																																																														
AOI00073000017 - CONTRATACIÓN CAS EN LA SEDE UGEL SANTA													0.00																																																														
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.09.02:													100.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.02: 1,969,276.00																																																													
PROGRAMADO													6.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.02: 0.00																																																													
EJECUTADO													6.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.02: 1,969,276.00																																																													



AOI00073000050 - IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											
AOI00073000110 - ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFRATERNIDAD POR FESTIVIDADES	Muy Alta	ACCIÓN	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											
AOI00073000111 - DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	Alta	ACCIÓN	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											
AOI00073000162 - ADQUISICIÓN DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN SEMIPRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIA	Muy Alta	BENEFICIARIO	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											
AOI00073000189 - GESTIÓN EN ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	Muy Alta	ACCIÓN	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	410.00	0.00	410.00	0.00	440.00	1,260.00											
AOI00073000187 - GESTIÓN EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Alta	ACCIÓN	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	83.33	580.00	2,230.00	1,320.00	2,490.00	410.00	4,670.00	11,700.00											
AOI00073000190 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	Muy Alta	ACCIÓN	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	9,494.01	9,494.01	9,494.01	9,494.01	9,494.01	9,494.01	56,964.06											
AEI.09.05 SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																														
											EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03:									33.3	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.03:									377,194.48
											EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.05:									91.7	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.05:									68,664.06
											PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)									62.5										
											MEDIANA DEL AV% DEL POI									100.00										
											TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA									159,825,376.56										
											TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA									159,825,376.56										
											AO CON INFORMACIÓN COMPLETA									53										
											AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA									0										

(i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.

(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEJ de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.
 (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará '-S.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.

(iv) La sigla 'S.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.

(v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.

(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-'. ni S.P.

(vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.



[Handwritten signature]

Tabla Resumen

Año: 2023

Acciones Estratégicas
Actividades Operativas
(Ejecución física)

[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	
4	2		
20	1		31



[Handwritten signature]

FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE
AEI AL I SEMESTRE DEL
AÑO 2023

**000731 - REGION ANCASH-
EDUCACION HUAYLAS**



SETIEMBRE 2023



Contenido

BASE LEGAL	3
SIGLAS	4
RESUMEN EJECUTIVO	5
I. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	9
II. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	28
III. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI	32
IV. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	37
V. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS	40
VI. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI	43
VII. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL I SEMESTRE	47



BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.



SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional



RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Huaylas, es una entidad administrativa y descentralizada de la educación que lidera la gestión, dedicada a brindar un buen servicio y atención a la comunidad; además, tiene como propósitos: Establecer alianzas estratégicas e institucionales a fin de afianzar la gestión, desarrolla como entidad una labor administrativa y de vigilancia a través del monitoreo, el acompañamiento y la supervisión de las Instituciones Educativas públicas y privadas de EBR, EBE, EBA, EPP y CETPRO, con la finalidad de hacer cumplir los lineamientos y compromisos que emite el Ministerio de Educación en bien de la mejora educativa; sin dejar de respetar los derechos constitucionales del trabajador, según sus demandas y necesidades que van de acorde al desarrollo local, regional y nacional.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de 25 de marzo de 2019 en donde en el numeral 7.2 Menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estratégico.03 y al Objetivo Estratégico 09, y de estos nos alineamos a 03 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI cuenta finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 210 actividades



operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, implementación de la AEI, Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI, estado de ejecución financiero de las AO por AEI, análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI, seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas, medidas correctivas y preventivas para implementación anual de la AEI y anexos.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus actividades operativas programadas las cuales tienen:

Tabla 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC Código	Centro de Costos	N° de Actividad Operativa
01.01	DIRECCION	15
01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	5
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	59
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	113
01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	18
	TOTAL	210

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	N° de Actividad Operativa
AEI.03.01	'01.03	2
	'01.04	98
AEI.03.02	'01.03	1
	'01.04	12
AEI.09.03	'01.01	15
	'01.02	5
	'01.03	56
	'01.04	3
	'01.05	18
Total general		210

Así mismo, se evidencia el avance de las metas físicas al I semestre del 2023 de cada una de Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 7688, por toda unidad de



medida, respecto a lo reprogramado 15033, el cual representa un avance del 51.14% de la programación física.

Tabla 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI	N° de Actividad Operativa	Reprogramado	Seguimiento al I Semestre	% Ejecución Física de las AO
AEI.03.01	100	516	386	74.81%
AEI.03.02	13	3715	3622	97.50%
AEI.09.03	97	10802	3680	34.07%
Total general	210	15033	7688	51.14%

En cuanto al resultado de la Ejecución presupuestal al I semestre del 2023 fue el siguiente: El Presupuesto Institucional de apertura (PIA) fue de S/ 59,442,124, al cierre del I semestre del año 2023 se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 68,304,366, ejecutándose S/ 36,147,727, el cual representa el 52.92% de avance con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI



SEPTIEMBRE 2023



I. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

Tabla 4 AVANCE DE METAS FÍSICAS y SEGUIMIENTO FINANCIERO EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO	Seguimiento financiero semestral	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.0 1	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	100	197,701	96 %	0 %	8 %
AEI.03.0 2	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	13	504,892	70 %	0 %	18 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.0 3	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	97	35,445,134	84 %	0 %	14 %
	TOTAL		210	36,147,727			

En términos generales la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS se articula a 3 acciones estratégicas y las cuales tienen en total 210 actividades operativas con un avance físico significativo mayor del 70% en las 3 acciones estratégicas institucionales



AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Tabla 5 AEI.03.01 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO AL I SEMESTRE	% EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO
AEI.03.01	AOI00073100128	GESTION DEL PROGRAMA	6	2	33.33%
	AOI00073100139	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	0	0	0%
	AOI00073100157	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0	0	0%
	AOI00073100158	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	0	0.00%
	AOI00073100181	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL PRIMARIA	216	114	52.78%
	AOI00073100183	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	20	0	0.00%
	AOI00073100191	ASISTENCIA A CONVOCATORIAS Y ENCUENTROS PROGRAMADOS POR LA DREA O MINEDU	3	3	100.00%
	AOI00073100192	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS EN EL AGP	3	3	100.00%
	AOI00073100193	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES DE ESPECIALISTAS DEL AGP- TALLER DE NEUROEDUCACIÓN	3	3	100.00%
	AOI00073100194	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES DE ESPECIALISTAS DEL AGP- INTELIGENCIA EMOCIONAL	3	3	100.00%
	AOI00073100195	FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN DOCENTE - PROGRAMA DOCENTE POWER PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DEL NIVEL INICIAL	3	3	100.00%
	AOI00073100196	FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN DOCENTE - PROGRAMA DOCENTE POWER PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DEL NIVEL SECUNDARIA	3	3	100.00%
	AOI00073100197	EJECUCIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA FORTALECER LAS	3	3	100.00%



		CAPACIDADES PEDAGÓGICAS Y TECNOLÓGICAS DE LOS PROMOTORES EDUCATIVOS COMUNITARIOS DE PRONOEI			
	AOI00073100198	EJECUCIÓN DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE DEL NIVEL INICIAL	3	3	100.00%
	AOI00073100199	TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL NIVEL INICIAL	3	3	100.00%
	AOI00073100200	EJECUCIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA PROMOVER EL INVOLUCRAMIENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL BIENESTAR Y APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN INICIAL	3	3	100.00%
	AOI00073100201	CONCURSO DE CREACIÓN DE CUENTOS EN QUECHUA	3	3	100.00%
	AOI00073100202	EVALUACIÓN DE LA LENGUA ORIGINARIA - QUECHUA	3	3	100.00%
	AOI00073100203	FORTALECIMIENTO DEL CNEB	3	3	100.00%
	AOI00073100204	CURSO TALLER DE QUECHUA CENTRAL - NIVEL BÁSICO - INTERMEDIO - AVANZADO	3	3	100.00%
	AOI00073100205	TALLER DE ESTRATEGIAS LÚDICAS DE MATEMÁTICA	3	3	100.00%
	AOI00073100206	I FESTIVAL DE SABERES ANCESTRALES	3	3	100.00%
	AOI00073100207	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA MI PRIMERA TESIS 2023	3	3	100.00%
	AOI00073100208	MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL EN LAS II.EE. INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA 2023	3	3	100.00%
	AOI00073100209	MONITOREO AL BUEN RETORNO ESCOLAR, ASÍ COMO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO ESCOLAR 2023 EN INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, UBICADAS EN LOS ÁMBITOS URBANO Y RURAL.	3	3	100.00%
	AOI00073100210	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y DE SALIDA EN COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIA.	3	3	100.00%
	AOI00073100211	ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A LAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN Y PEDAGÓGICAS AL DIRECTOR Y / O DOCENTE A TRAVÉS DE LAS REDES.	3	3	100.00%
	AOI00073100212	II FERIA DE LECTURA CON EL APOYO DE VISIÓN MUNDIAL.	3	3	100.00%
	AOI00073100213	ENSEÑANZA CON AFECTO, ESCUELA DE TERNURA	3	3	100.00%



	AOI00073100214	COMUNIDADES DE INTERAPRENDIZAJE PARA LA ANIMACIÓN A LA LECTURA Y APROPIACIÓN DE LA LECTO ESCRITURA	3	3	100.00%
	AOI00073100215	APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS COMO METODOLOGÍA PEDAGÓGICA DE LOS APRENDIZAJES EN ANCASH, MEDIANTE TALLERES Y ACCIONES DE RETROALIMENTACIÓN.	3	3	100.00%
	AOI00073100216	TALLERES DE LIDERAZGO PARA DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, QUE COADYUVEN AL CRECIMIENTO PERSONAL Y PROFESIONAL. (COMUNIDADES DE APRENDIZAJE)	3	3	100.00%
	AOI00073100217	ASISTENCIAS TÉCNICAS SEGÚN CARACTERÍSTICA: UNIDOCENTES, MULTIGRADOS Y POLIDOCENTES.	3	3	100.00%
	AOI00073100218	COMUNIDADES DE INTERAPRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL ÁREA DE MATEMÁTICA	3	3	100.00%
	AOI00073100219	EJECUCION DE LA FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - EUREKA 2023	3	3	100.00%
	AOI00073100220	EJECUCIÓN DEL CONCURSO DE LOGROS AMBIENTALES	3	3	100.00%
	AOI00073100221	TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN PROYECTO DE ESCUELAS ECOEFICIENTES	3	3	100.00%
	AOI00073100222	TALLER DE FORTALECIMIENTO DISCIPLINAR CON RECURSOS TIC PARA DOCENTES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (QQ, FF, ANATOMÍA, BIOQUÍMICA, FÍSICA)	3	3	100.00%
	AOI00073100223	TALLERES DE FÍSICA RECREATIVA PARA LOS DOCENTES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	3	3	100.00%
	AOI00073100224	TALLERES IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA REGIONAL MI PRIMERA TESIS	3	3	100.00%
	AOI00073100225	PROGRAMA FORMATIVO ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS DIRIGIDO A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EPT PARA LA ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UGEL HUAYLAS.	3	3	100.00%
	AOI00073100226	TALLER DE CAPACITACION IMPLEMENTACION DE BUENAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE GESTION ESCOLAR EN LA UGEL HUAYLAS.	3	3	100.00%
	AOI00073100227	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO	3	3	100.00%



		PEDAGÓGICO A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
	AOI00073100228	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS EJECUTORES DE LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO SEMILLA (WORLD VISION-PAMPA ROMAS Y PUEBLO LIBRE)	3	3	100.00%
	AOI00073100229	JORNADA DE CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS Y DOCENTES SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO Y MÓDULOS FORMATIVOS ESTABLECIDO EN LA R.M.N 667-2018-MINEDU,RN.N 165-2022 MINEDU Y RVM N 276-2021-MINEDU	3	3	100.00%
	AOI00073100230	EXPO FERIA CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE CON LA PARTICIPACIÓN DE EBR Y EBA	3	3	100.00%
	AOI00073100231	COMUNIDADES DE INTERAPRENDIZAJE PARA PROMOVER LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO ESCOLAR	3	3	100.00%
	AOI00073100232	CELEBRACION DE LA SEMANA TECNICA 2023	3	3	100.00%
	AOI00073100233	ASISTENCIA TÉCNICA A DOCENTES Y DIRECTIVO EN USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS EN LA ETP Y MSE-SFT	3	3	100.00%
	AOI00073100234	CREAR UN ESPACIO VIRTUAL MI PROYECTO Y YO, PARA DOCENTES DE EPT Y CETPRO	3	3	100.00%
	AOI00073100235	TALLER DE CAPACITACIÓN ORGANIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y MODULOS FORMATIVOS EN CETPROS-R. VM. N 188-2020-MINEDU	3	3	100.00%
	AOI00073100236	EJECUCIÓN DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EBR (DREA)	3	3	100.00%
	AOI00073100237	TALLER DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.	3	3	100.00%
	AOI00073100238	CONCURSO NACIONAL VIRTUAL DISERTACIÓN. EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA	3	3	100.00%
	AOI00073100239	IMPLEMENTACIÓN DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA PROMOVER EL DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANÍA.	3	3	100.00%
	AOI00073100240	ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUNICIPIOS ESCOLARES 2023	3	3	100.00%
	AOI00073100241	CONCURSO DE IDEAS EN ACCIÓN	3	3	100.00%



AOI00073100242	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CIUDADANIA ACTIVA	3	3	100.00%
AOI00073100243	FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES DE COMUNICACIÓN EN EL SU DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.	3	3	100.00%
AOI00073100244	FORTALECER LA COMPETENCIA DISCIPLINAR DE LOS DOCENTES DE COMUNICACIÓN	3	3	100.00%
AOI00073100245	SENSIBILIZAR, COORDINAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MARATON DE LECTURA Y PLAN LECTOR.	3	3	100.00%
AOI00073100246	CURSO VIRTUAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA PROFESORES DEL ÁREA	3	3	100.00%
AOI00073100247	CONCURSO DE TEATRO	3	3	100.00%
AOI00073100248	CONCURSO DE CANTO	3	3	100.00%
AOI00073100249	COMUNIDAD DE PRACTICA VIRTUAL HUAYLAS COP	3	3	100.00%
AOI00073100250	TALLER DE CAPACITACIÓN PARA PROFESORES EBA	3	3	100.00%
AOI00073100251	PLAN DE FORTALECIMIENTO Y PROFUNDIZACION DEL MANEJO DISCIPLINAR DE DOCENTES DE EBR INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN CONVENIO CON LA UNASAM	3	3	100.00%
AOI00073100252	PLAN DE PREPARACIÓN ACADÉMICA PROMO 2022 DE LA UGEL HUAYLAS	3	3	100.00%
AOI00073100253	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	3	3	100.00%
AOI00073100254	OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA - ONEM	3	3	100.00%
AOI00073100255	CONCURSO ESCOLAR DE MATEMÁTICA	3	3	100.00%
AOI00073100256	PLAN DE TALLER DE PROGRAMACIÓN LINEAL Y ROBÓTICA	3	3	100.00%
AOI00073100257	TALLERES A DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	100.00%
AOI00073100258	JUEGOS RECREATIVOS DE SALÓN	3	3	100.00%
AOI00073100259	JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES	3	3	100.00%
AOI00073100260	FESPETY - PACO YUNQUE - NIVEL PRIMARIA	3	3	100.00%
AOI00073100261	FESTTA - LADISLAO MEZA - NIVEL SECUNDARIA	3	3	100.00%
AOI00073100262	TALLERES A DOCENTES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	3	3	100.00%
AOI00073100263	TALLERES A DOCENTES DE EDUCACIÓN RELIGIOSA	3	3	100.00%
AOI00073100264	TALLER DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL.	3	3	100.00%
AOI00073100265	TALLER DE LA ENSEÑANZA DE TERNURA	3	3	100.00%



AOI00073100266	AFICHES DE LA PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	3	3	100.00%
AOI00073100267	ESCUELA DE PADRES	3	3	100.00%
AOI00073100268	CAPACITACIÓN A LOS TUTORES Y COORDINADORES (ELABORACIÓN DE PLAN DE TUTORÍA INSTITUCIONAL Y DE AULA)	3	0	0.00%
AOI00073100269	URMECEA	3	3	100.00%
AOI00073100270	MIA	3	3	100.00%
AOI00073100271	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL DIA DEL JUEGO HUAYLINO	3	3	100.00%
AOI00073100272	TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DIRECTORES DE EDUCACION INICIAL PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	3	3	100.00%
AOI00073100273	TALLER DE FORTALECIMIENTO A DOCENTES DE AULAS INCLUSIVAS	3	3	100.00%
AOI00073100274	CONCURSO CONVIVENCIA ESCOLAR - CONCURSO DE TIKTOK ALTO A LA VIOLENCIA	3	3	100.00%
AOI00073100275	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA LOS DOCENTES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	3	3	100.00%
AOI00073100276	CURSO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A ESPECIALISTAS, ADMINISTRATIVOS Y DIRECTORES DE ILEE SOBRE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LEY 27806 Y NORMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	3	3	100.00%
AOI00073100277	PLANIFICAR, COORDINAR, DAR CHARLA Y EVALUAR LA SALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ESTUDIANTES DE LA JURISDICCIÓN Y DE LA MISMA UGEL HUAYLAS	3	3	100.00%
AOI00073100278	CAPACITACIÓN A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SOBRE LAS RELACIONES HUMANAS, RELACIONES PÚBLICAS, SALUD Y LA CULTURA	3	3	100.00%
AOI00073100279	RENOVAR Y DARLE MANTENIMIENTO TRIMESTRAL AL PERIÓDICO MURAL DE LA UGEL HUAYLAS	3	3	100.00%
AOI00073100280	DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE SALUD MENTAL Y EMOCIONAL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS - UGEL HUAYLAS 2024	3	3	100.00%
AOI00073100281	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS- PASANTÍAS DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS	3	3	100.00%
AOI00073100283	5003128 - EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	0	0	0%
AOI00073100284	5001933 - DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	0	0	0%



	AOI00073100302	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	0	0	0%
--	----------------	--	---	---	----

1.- El producto de la AEI.03.01 es el desarrollo profesional de directivos y docentes en beneficio de los estudiantes de la región Áncash.

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de fortalecer el desarrollo profesional de directivos y docentes y de esta forma todos los estudiantes de la región Áncash salgan beneficiados.

3.- La AEI.03.01 cuenta con 100 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega de los bienes y servicios en beneficio de los estudiantes de la región Áncash, de estas 100 actividades operativas programadas, el 90% tiene un avance físico del 100% tal como se puede observar en la tabla anterior, el 8% no tiene avance físico debido a que se ejecutarán durante el II semestre del 2023 y 2% de las actividades operativas tienen un avance físico menor del 60%, pero se ejecutarán durante el II semestre del 2023.

4.- El avance físico de las 100 actividades programadas es del 96%, lo que muestra que se ha coberturado a la mayoría de docentes y directivos de la región Áncash, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas.

5. El avance físico del 90% de actividades operativas programadas fue del 100%, lo que muestra un alto porcentaje de cumplimiento en su mayoría, el 10% faltante será ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún no se cuenta con presupuesto en estas actividades operativas.

AEI.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Tabla 6 AEI.03.02 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO AL I SEMESTRE	% EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO
-----	------------------------	---------------------	--------------	---------------------------	------------------------------



AEL03.02	AOI00073100130	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL	42	20	47.62%
	AOI00073100131	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA	60	27	45.00%
	AOI00073100132	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - SECUNDARIA	18	10	55.56%
	AOI00073100138	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	0	0	0%
	AOI00073100169	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	64	40	62.50%
	AOI00073100176	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	0	0	0%
	AOI00073100187	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	12	6	50.00%
	AOI00073100282	5005628 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y	115	115	100.00%



		PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR			
	AOI00073100285	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	1450	1450	100.00%
	AOI00073100286	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR.	0	0	0%
	AOI00073100287	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	0	0	0%
	AOI00073100288	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	1954	1954	100.00%
	AOI00073100290	5000276 - GESTIÓN DEL PROGRAMA	0	0	0%

1.- El producto de la AEI.03.02 es el servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de la región Áncash

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de brindar servicios educativos con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuados y de esta forma todos los estudiantes de la región Áncash salgan beneficiados.

3.- La AEI.03.02 cuenta con 13 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del servicio en beneficio de los estudiantes de la región Áncash, de estas 13 actividades operativas programadas, 3 actividades operativas cuentan con 100% de ejecución física, 3 actividades operativas tienen un avance mayor del 50% ejecución física, 2 actividades operativas tienen un avance cercano al 50% de ejecución física y 5 actividades operativas no tienen avance física, en total 10 actividades operativas se ejecutarán durante el II semestre del año 2023.

4.- El avance físico de las 13 actividades programadas es del 70%, lo que muestra que se ha



brindado el servicio educativo con un equipamiento educativo, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico 3 actividades operativas programadas fue del 100%, las actividades operativas faltantes serán ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún 5 actividades operativas no cuentan con presupuesto en estas actividades operativas.

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Tabla 7 AEI.09.03 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO AL I SEMESTRE	% EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO
AEI.09.03	AOI00073100066	SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	3	3	100.00%
	AOI00073100067	MEJORAMIENTO DE ADMINISTRATIVO DE LAS SEDE CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3	3	100.00%
	AOI00073100068	ELABORACIÓN, SUSTENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL	3	3	100.00%
	AOI00073100069	EJECUCIÓN DE LAS LIQUIDACIONES PARA EL PAGO DE LAS AFPS, PAGOS DE LAS PLANILLAS ELECTRÓNICAS Y PAGO A TERCEROS	3	3	100.00%
	AOI00073100070	ELABORACION Y CONCILIACION DE LAS CUENTAS DE ENLACE	3	3	100.00%
	AOI00073100071	EJECUCIÓN DE FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVOS (CAJA CHICA)	3	3	100.00%
	AOI00073100072	ELABORACIÓN DE CONSTANCIAS DE PAGOS	3	3	100.00%
	AOI00073100073	EJECUCIÓN DEL CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL	3	3	100.00%
	AOI00073100074	ELABORACIÓN PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SOBRE	3	3	100.00%



		ACCIONES DE MOVIMIENTO DE PERSONAL			
	AOI00073100075	PROCESAMIENTO DE LAS PLANILLAS ÚNICA DE PAGOS MENSUALES DEL PERSONAL ACTIVO	3	3	100.00%
	AOI00073100076	PROCESAMIENTO DE LAS PLANILLAS ÚNICA DE PAGOS MENSUALES DEL PERSONAL PENSIONISTAS Y SOBREVIVIENTES	3	3	100.00%
	AOI00073100077	ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DE REMUNERACIONES ANTE EL MEF (AIRH)	3	3	100.00%
	AOI00073100078	ELABORACION Y CALCULO PARA EL PAGO DE LAS ASIGNACIONES PREVISTAS POR LEY	3	3	100.00%
	AOI00073100079	PROCESAMIENTO DE PLANILLAS DE PROPINAS PARA PROMOTORAS EDUCATIVAS PRONOEI	3	3	100.00%
	AOI00073100080	CALCULO DE LAS DEUDAS SOCIALES	3	3	100.00%
	AOI00073100081	EMISIÓN DE INFORMES ESCALAFONARIOS POR DIFERENTES CONCEPTOS EN FORMA OPORTUNA PARA EL PERSONAL ACTIVO	3	3	100.00%
	AOI00073100082	CAPACITACIÓN A DIRECTORES, DOCENTES, AUXILIARES DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVOS SOBRE PRESENTACIÓN DEL LEGAJO PERSONAL	3	3	100.00%
	AOI00073100083	ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS DE BIENES, MUEBLES DE LA SEDE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS(LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS DE ACTIVO FIJO)	3	3	100.00%
	AOI00073100084	PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE E I.E.E. ENERGÍA ELÉCTRICA.)	3	3	100.00%
	AOI00073100085	PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE E I.E.E. (AGUA)	3	3	100.00%
	AOI00073100086	PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE E I.E.E. (INTERNET.)	3	3	100.00%
	AOI00073100087	COMPRA DE COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES - PARA VEHICULOS	3	3	100.00%
	AOI00073100088	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	3	3	100.00%
	AOI00073100089	GESTION ADMINISTRATIVA-PARA ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRONICA	3	3	100.00%
	AOI00073100090	ASESORAMIENTO Y APOYO	3	3	100.00%



		EN EL SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LAS I.EE.			
	AOI00073100091	CAPACITACION PARA EL BUEN USO DEL FONDO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS I.EE.	3	3	100.00%
	AOI00073100092	CAPACITACIONES EN ACCIONES DE CONTROL	0	0	0%
	AOI00073100093	AUDITORIA DEL CUMPLIMIENTO 1	0	0	0%
	AOI00073100094	AUDITORIA DEL CUMPLIMIENTO 2	0	0	0%
	AOI00073100095	SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO 1 Y 2	0	0	0%
	AOI00073100096	EVALUACIÓN Y IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	0	0	0%
	AOI00073100097	MONITOREO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	3	3	100.00%
	AOI00073100098	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS EDUCATIVAS.	3	3	100.00%
	AOI00073100099	PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LAS INSTANCIAS SUPERIORES	3	3	100.00%
	AOI00073100100	TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDOS A LOS TRABAJADORES DE LA SEDE INSTITUCIONAL PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA CON ÉNFASIS EN LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN	3	3	100.00%
	AOI00073100101	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	3	3	100.00%
	AOI00073100102	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTER-INSTITUCIONALES	3	3	100.00%
	AOI00073100103	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS DE CARÁCTER JURÍDICO LEGAL FORMULADAS POR LOS PROGRAMAS, II. EE, PADRES DE FAMILIA	3	3	100.00%
	AOI00073100104	ASESORAMIENTO SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO LEGAL AL PERSONAL Y PUBLICO USUARIO EN GENERAL	3	3	100.00%
	AOI00073100105	SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS NORMAS	3	3	100.00%



		LEGALES RELACIONADAS AL SERVICIO EDUCATIVO.			
	AOI00073100106	INTEGRAR COMISIONES Y DESARROLLAR INTERVENCIONES EN LAS DIFERENTES IIEE PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y OTROS EN ASUNTOS VINCULADOS AL SECTOR EDUCACIÓN	3	3	100.00%
	AOI00073100107	SEGUIMIENTO DE RECURSOS IMPUGNATORIOS DE APELACIÓN ANTE SERVIR, PROCURADORIA DEL MINEDU	3	3	100.00%
	AOI00073100108	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	3	3	100.00%
	AOI00073100109	DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.	3	3	100.00%
	AOI00073100110	IMPLEMENTAR EL ARCHIVO CENTRAL DE LA ENTIDAD CONFORME AL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS (SNA).	3	3	100.00%
	AOI00073100111	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA SEDE	3	3	100.00%
	AOI00073100112	ELABORAR PROYECTOS DE MODERNIZACION DE LA GESTION Y EQUIPAMIENTO PARA CAPTAR RECURSOS DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA	0	0	0%
	AOI00073100113	CAPACITACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DIRIGIDO A LOS DIRECTORES (AS)	0	0	0%
	AOI00073100114	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POI 2021	0	0	0%
	AOI00073100115	ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE CONEI DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS	0	0	0%
	AOI00073100116	MONITOREO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL CONEI Y APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION.	0	0	0%
	AOI00073100118	ELABORACIÓN DEL REPORTE ESTADÍSTICO DEL CENSO DE MATRÍCULA, DOCENTE E INFRAESTRUCTURA.	0	0	0%
	AOI00073100119	VALIDACIÓN DE PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL CENSO ESCOLAR	0	0	0%
	AOI00073100120	CONSOLIDACIÓN DE CEDULAS DE ENVIO DEL CENSO ESCOLAR DE I.I.EE 2021.	0	0	0%
	AOI00073100121	IMPLEMENTACIÓN DEL RIE	0	0	0%



AOI00073100122	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS PROPUESTAS DE CONTRATO SEGÚN NORMATIVIDAD	0	0	0%
AOI00073100123	EVALUACIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL Y ANUAL	0	0	0%
AOI00073100124	FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MULTIANUAL	0	0	0%
AOI00073100125	DESARROLLO DE PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS EN LAS I.E.E. DE ACUERDO A LA NORMA VIGENTE	0	0	0%
AOI00073100126	PROCESOS DE CREACIÓN, AMPLIACIÓN DE I.E.E	0	0	0%
AOI00073100127	ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	0	0	0%
AOI00073100129	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	33	16	48.48%
AOI00073100137	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	10	5	50.00%
AOI00073100140	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	42	22	52.38%
AOI00073100141	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INSTITUCIONES EDUCATIVAS	84	41	48.81%
AOI00073100142	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - DOCENTE PRIMARIA	38	80	210.53%
AOI00073100143	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA	216	115	53.24%



AOI00073100145	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5760	1464	25.42%
AOI00073100146	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	78	42	53.85%
AOI00073100147	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	2628	684	26.03%
AOI00073100148	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIO	210	198	94.29%
AOI00073100149	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	414	96	23.19%
AOI00073100150	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	10	5	50.00%
AOI00073100151	EJECUCIÓN DE LOS PAGOS DE LA SEDE	6	6	100.00%
AOI00073100152	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD	6	3	50.00%
AOI00073100153	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA - DOCENTE	0	0	0%
AOI00073100154	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA - INSTITUCIONES EDUCATIVAS	6	0	0.00%
AOI00073100155	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	6	3	50.00%
AOI00073100156	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA	0	1	0%



		EDUCACION BASICA ALTERNATIVA INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
	AOI00073100159	OBLIGACIONES PREVISIONALES	198	127	64.14%
	AOI00073100160	GESTIÓN CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	0	0%
	AOI00073100161	CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS APAFAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS.	0	0	0%
	AOI00073100162	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN INSTITUCIONAL	0	0	0%
	AOI00073100163	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3	3	100.00%
	AOI00073100173	PAGO DE PENSIONES	317	317	100.00%
	AOI00073100289	GESTIÓN DEL PROGRAMA	0	0	0%
	AOI00073100291	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	12	12	100.00%
	AOI00073100292	PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD	84	41	48.81%
	AOI00073100293	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BÁSICA Y TECNICO PRODUCTIVA	25	25	100.00%
	AOI00073100294	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA	72	33	45.83%
	AOI00073100295	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD	72	31	43.06%
	AOI00073100296	PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FISICA	24	13	54.17%
	AOI00073100297	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	300	158	52.67%
	AOI00073100298	PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD	18	9	50.00%
	AOI00073100299	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	0	0	0%
	AOI00073100300	GESTIÓN-ADMINISTRATIVA	4	4	100.00%
	AOI00073100301	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	3	3	100.00%



1.- El producto de la AEI.09.01 es la Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Ancash

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de implementar la gestión por procesos, contar con una mejor organización institucional dentro de la región.

3.- La AEI.09.01 cuenta con 97 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del servicio en beneficio de la región Ancash, de estas 97 actividades operativas programadas, 49 actividades operativas cuentan con 100% de ejecución física, 40 actividades operativas tiene un avance de ejecución física mayor al 50% ejecución física y 8 actividades operativas tienen un avance menor al 50% de ejecución física, las 48 actividades operativas se planean ejecutar al 100% durante el II semestre del año 2023.

4.- El avance físico de las 97 actividades programadas es del 84%, lo que muestra que se ha implementado la gestión por procesos y se cuenta con una mejor organización institucional, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 49 actividades operativas programadas fue del 100%, las actividades operativas faltantes serán ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún 27 actividades operativas no cuentan con presupuesto en estas actividades operativas.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI



SEPTIEMBRE 2023



II. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta los siguientes cuadros:

Tabla 8 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTRO DE COSTO

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCION	15	90,005
01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	5	22,000



01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	59	65,554,501
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	113	2,567,260
01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	18	70,600
	TOTAL	210	68,304,366.00

La Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas ha realizado sus modificaciones en su respectivo centro de costos como se puede apreciar en la Tabla N° 08, debido a que se han enfocado en la mejora de la calidad de la gestión institucional, además con respecto a las Actividades Operativas, al finalizar el I semestre del año 2023, se tuvieron un total de 210 actividades operativa.

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

- 1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 99 actividades operativas en la AEI.03.01, al finalizar el I semestre del año 2023 se creó una actividad operativa, contando al final con 100 actividades operativas
- 2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- 3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEI.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

- 1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 8 actividades operativas en la AEI.03.02, al finalizar el I semestre del año 2023 se creó 5 actividades operativas, contando al final con 13 actividades operativas
- 2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- 3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

- 1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 85 actividades operativas en la AEI.09.01, al finalizar el I



semestre del año 2023 se creó 12 actividades operativas, contando al final con 97 actividades operativas

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

Tabla 9 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL

Categoría Presupuestal	PIA	PIM
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	45,702,384	50,866,415
0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	261,064	297,414
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0	37,334
9001: ACCIONES CENTRALES	8,318,693	10,049,182
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,159,983	7,140,622

Luego de las incorporaciones y transferencias realizadas se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un importe de S/68,390,967.00 soles, el cual, en comparación con el Presupuesto Institucional de apertura (PIA), S/ 59,442,124.00 soles, se muestra una variación de S/ 8,862,242.00 soles, en la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas.

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI



SETIEMBRE 2023



III. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

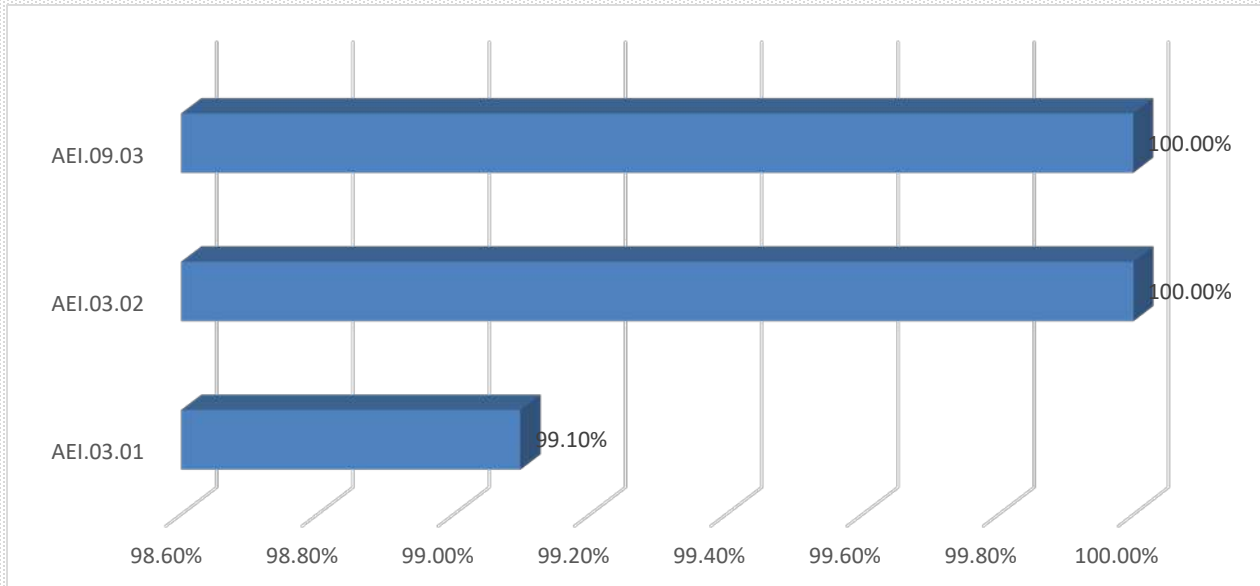
Tabla 10 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO	Seguimiento financiero semestral	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	100	197,701	96 %	0 %	8 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	13	504,892	70 %	0 %	18 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	97	35,445,134	84 %	0 %	14 %
	TOTAL		210	36,147,727			

1.- La ejecución financiera de la AEI.03.01 fue de S/197,701 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue 99.10%, la ejecución financiera de la AEI.03.02 fue de S/504,892 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue de 100% y la ejecución financiera de la AEI 09.03 fue de S/35,445,134 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del año 2023 fue del 100% lo que muestra un ejecución financiera general de casi al 100% de sus actividades operativas. Esto se puede ver de manera resumida en el siguiente gráfico:



Grafica 1. Ejecución Financiera de las AEI al I semestre del año 2023



2. Son 27 actividades operativas que no cuentan con ejecución financiera debido que a pesar de las incorporaciones y modificaciones aún no cuentan con presupuesto para su ejecución.

3. Existe una coherencia al 100% porque por motivos de no contar con el presupuesto para su ejecución tampoco hubo ejecución a nivel físico.

4.- Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.

Tabla 11 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR FUNCIONES DEL ESTADO

Código	Descripción	N° de AO	Seguimiento financiero semestral	Ejecución Física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
22	EDUCACION	209	32,453,534	90 %	0 %	11 %
24	PREVISION SOCIAL	1	3,694,193	64 %	0 %	32 %
	TOTAL	210	36,147,727			

De las 209 actividades operativas programadas en la función 22: Educación se ejecutó a nivel



financiero un total de S/32,453,534 soles y tuvo una ejecución física del 90% todo ello al I semestre del año 2023, mientras en la función de estado 24:Previsión Social se tiene una actividad operativa en la cual se ejecutó a nivel financiero un total de S/3,694,193 soles y tuvo una ejecución física del 64% al I semestre del año 2023.

Tabla 12 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR CENTRO DE COSTO

Código	Centro de Costo	N° de AO	Seguimiento Financiero semestral	Ejecución Física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
01.01	DIRECCION	15	16,142	100 %	0 %	8 %
01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	5	1,980	S.P.	0 %	0 %
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	59	35,177,288	79 %	0 %	20 %
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	113	947,582	94 %	0 %	9 %
01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	18	4,735	S.P.	0 %	0 %
	TOTAL	210	36,147,727			

Con lo que respecta a los centros de costos, en el centro de costo 01.01.Dirección se cuenta con 15 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/16,142 soles con un avance de ejecución física al 100%, en el centro de costo 01.02.Área de Control Interno se cuenta con 5 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/1,980 soles con un avance de ejecución física al 0%, debido a que estas actividades se ejecutarán durante el II semestre del año 2023, en el centro de costo 01.03.Área de Gestión Administrativa se cuenta con 59 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/35,177,288 soles con un avance de ejecución física al 79%, en el centro de costo 01.04.Área de Gestión Pedagógica se cuenta con 113 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/947,582 soles con un avance de ejecución física al 94%, en el centro de costo 01.05.Área de Gestión Institucional se cuenta con 18 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/4,735 soles con un avance de ejecución física al 0% debido a que estas actividades se ejecutarán durante el II semestre del año 2023.

Tabla 13 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO DE LA PROVINCIA HUAYLAS

Código	Descripción	N° de AO	Seguimiento financiero Anual	Ejecución física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
0212	HUAYLAS	210	36,147,727	90 %	0 %	11 %
	TOTAL	210	36,147,727			



Con lo que respecta a la provincia de Huaylas, se cuenta con 210 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/36,147,727 soles con un avance de ejecución física al 90% todo ello al I semestre del año 2023.



ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI



SEPTIEMBRE 2023



IV. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

Tabla 14 EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS AO DE LA PROVINCIA HUAYLAS

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	N° DE AO	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	100	99.10%	74.81%
AEI.03.02	13	100.00%	97.50%
AEI.09.03	97	100.00%	34.07%
Total general	210	99.99%	51.14%

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 99.10% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 74.81% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 97.50% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO



REGIONAL DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 34.07% al I semestre del año 2023, en términos de ejecución física es porque la diferencia se ejecutará en el II semestre del año 2023.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.



SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS



SEPTIEMBRE 2023



V. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

- 1.- Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- 2.- En las recomendaciones se tiene en cuenta los logros que queremos mejorar y aspiramos a concretarlos a fines del año 2023.
3. Se tiene en cuenta las recomendaciones necesarias para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.

RECOMENDACIONES DE LAS AEI:

- Capacitar al personal responsable de los centros de costo para el siguiente semestre en la recolección de datos e información para la programación de metas físicas y financieras acorde a la realidad y necesidad de las Actividades Operativas.
- Se recomienda coordinar para el siguiente semestre con el Ministerio de Economía y Finanzas para proveer a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas de recursos financieros debido al déficit presupuestario que se está atravesando y que dificulta el cumplimiento de las funciones de la entidad.
- Capacitar en el siguiente semestre al personal responsable de los centros de costos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), ya que es un cuello de botella para la ejecución financiera
- Fortalecer en el siguiente año acerca de los cambios en los formatos, en el aplicativo, en la planificación y programación adecuado de las metas físicas en el plan operativo institucional de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas.
- En el siguiente semestre, se recomienda a los trabajadores de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas tener mayor comunicación con los usuarios (directivos y administrativos) para el cumplimiento de sus actividades y mejorar la gestión.
- En el siguiente semestre, se recomienda a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, implementar estrategias para motivar a los Directivos, Administrativos y demás personal a cumplir de manera consiente cada una de las acciones estratégicas institucionales.



- En el siguiente semestre, se recomienda a los responsables de cada área, monitorear al personal de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas en el cumplimiento de sus funciones.
- En el siguiente semestre, se recomienda poner más énfasis en el seguimiento físico y financiero por parte de los responsables de cada centro de costos, tanto en el desarrollo correcto de las actividades operativas, así como el desarrollo del gasto público.
- Se recomienda a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas en el siguiente semestre fortalecer las capacidades de su personal de manera constante y oportuna.
- En el siguiente semestre, se recomienda a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, jefes de cada centro de costo continuar con el monitoreo estricto y mensual a los profesionales que trabajan en la entidad para el cumplimiento de sus metas.
- En el siguiente semestre, se recomienda a cada jefe de centro de costo continuar con el monitoreo mensual a cada una de las unidades que conforman la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas para garantizar el cumplimiento de metas.
- Se recomienda a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas emitir dicho informe correspondiente al I semestre del año 2023 la ficha de implementación de AEI, a la oficina de Asesoría Jurídica, para que realice el acto resolutorio de aprobación.

MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI



SEPTIEMBRE 2023



VI. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI

Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI:

- Iniciar con un proceso de capacitación a los coordinadores responsables de los programas presupuestales y responsables de los Centros de Costo.
- Realizar reuniones mensuales con todo el equipo de gestión de la institución para medir el avance de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- Llevar a cabo la evaluación de metas de las actividades operativas de manera trimestral, para medir el cumplimiento de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- Se solicitará a los coordinadores de los programas presupuestales, que realicen mediante un informe de sustento, la reprogramación de metas físicas para aquellas actividades que hayan sobrepasado el 100 % de ejecución.
- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance físico para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance financiero para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- Se realizará reuniones con las coordinaciones de la parte asistencial para el cumplimiento de las metas físicas, para identificar el grado de avance de las metas referidas a cada programa y también la ejecución de gastos.
- Se ha realizado un análisis situacional de las diferentes actividades, se está estableciendo un cronograma de cumplimiento, a pesar de las dificultades previstas. Al finalizar el año se realizó una modificación de metas físicas, de acuerdo al avance evidenciado.
- Asistencia virtual a los responsables de los centros de costo sobre el manejo del aplicativo CEPLAN.
- Elaboraciones de planes de trabajo guiados por las necesidades específicas de cada centro de costos.



- Ejecutar las Actividades Operativas e Inversiones programadas de manera coordinada entre los sistemas administrativos para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas.
- Que los centros de costos realicen un adecuado requerimiento del presupuesto, caso contrario ocasionan el retraso para un cumplimiento adecuado de las actividades operativas programadas.
- Comunicación permanente con los responsables de los centros de costos.
- Constante monitoreo a los centros de costos para las respectivas observaciones.
- Informar a los centros de costos sobre el presupuesto con el que cuentan y en qué estado situacional de avance físico y financiero están para la toma de decisiones y medias correspondientes para el cumplimiento.
- Por parte de los Directivos y operador Directivo y técnico del POI, se espera un mayor seguimiento a los centros de costos e informar el cumplimiento de metas programadas en las actividades operativas, mostrando el estado situacional como Unidad Ejecutora.
- Monitoreo constante por teléfono, para el cumplimiento de metas a través de documentos emitidos por los jefes.
- Las capacitaciones Virtuales, para el cumplimiento de muchas actividades operativas de diversos centros de costos.
- Contar con la permanencia del personal, estandarizando los sueldos al mercado.
- Seguimiento continuo a los requerimientos solicitados para su ejecución según las fechas indicadas.
- Presentación y seguimiento oportuno de la solicitud de viáticos y pasajes en las oficinas correspondientes para una ejecución dentro de la fecha programada.
- Procesos de compras transparentadas.
- Asimismo, durante todo I semestre se advirtió mensualmente a los centros de costo el avance de las actividades operativas e inversiones con la finalidad de implementar en los próximos meses las medidas correctivas para un mejor cumplimiento de las metas físicas.
- Sensibilizar a los usuarios operadores de la importancia de la priorización de las Actividades Operativas mediante los Objetivos Estratégicos Institucionales de la UGEL Huaylas.



- Realizar una planificación estratégica de actividades de las diferentes unidades de la UGEL Huaylas.
- Continuar brindando asistencia técnica a Usuarios Supervisores y Operadores para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- Muchas de estas actividades se van a seguir desarrollando para los siguientes años, los cuales nos sirve para ver su priorización y su avance de cumplimiento de metas lo cual está articulado al plan estratégico institucional.



ANEXO REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL 2023



SEPTIEMBRE 2023

VII. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL I SEMESTRE)

- Link de publicación del reporte de seguimiento del POI al I semestre

https://www.regionancash.gob.pe/instrumentos_gestion/poi/2023/reporte_seguimiento_pliego_I_semestre_2023.pdf



U.E 732

Educación Huarmey

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIÓN ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Correspondiente al primer semestre del año 2023



Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

El Plan Operativo Institucional 2023 de la UGEL Huarmey está articulado con las Acciones Estratégicas AEI 03.01, AEI 03.02, AEI 09.03 y AEI 09.05 del Plan Estratégico Institucional - PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash. En tal sentido la ejecución de las actividades operativas del Plan Operativo Institucional de la UGEL Huarmey tiende a contribuir con la implementación de cada una de las acciones antes mencionadas.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	N° de AO 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
				1° Semestr e 3/	2° Semestr e 3/	Anua l 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	23	13,637,372	100 %	14 %	49 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	11	86,338	100 %	43 %	57 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	28	6,111,482	99 %	15 %	53 %
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	3,600	100 %	12 %	56 %
	TOTAL	66	19,838,792			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el cuadro se puede observar la relación de las actividades operativas con las Acciones y Objetivos Estratégicos del PEI; y el nivel de avance al primer semestre del presente año.

AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash; en esta Acción Estratégica se desarrollan 23 Actividades Operativas con una ejecución física semestral del 100%; ejecución equivalente al 49% de la programación anual.

Dentro de Actividades Operativas más relevantes que concretizan la AEI.03.01, tenemos a las actividades relacionadas con la contratación y pago del personal docente, administrativo, pago de planilla de pensionistas; las cuales presentan un óptimo avance en su ejecución física, fortaleciendo la mencionada Acción Estratégica.

AOI00073200001, AOI00073200002, AOI00073200003, AOI00073200004, AOI00073200005 AOI00073200006, AOI00073200013, relacionados con la Contratación oportuna y pago del personal docente y personal administrativo de las instituciones educativas de educación básica regular y educación básica especial, todas cuentan con una ejecución del 100% de su programación física.

AOI00073200016 y AOI00073200017 Desarrollo del ciclo intermedio de la educación básica alternativa - primaria y secundaria de adultos; con una ejecución del 100% de su programación física.

AOI00073200015, Desarrollo de la educación laboral y técnica; cuenta con una ejecución del 100% de su programación física.

AEI.03.02 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash; en esta Acción Estratégica se desarrollaron 11 Actividades Operativas con una ejecución física del 100% de su programación al primer semestre, equivalente al 57% de la programación anual.

Las Actividades Operativas más relevantes que concretizan la AEI.03.02, son las relacionadas con el pago de los servicios básicos y la adquisición de materiales de enseñanza, materiales de limpieza y de oficina para las instituciones educativas, como también la contratación de transporte y distribución de materiales educativos.

AOI00073200007, AOI00073200008, AOI00073200009 y AOI00073200014 Mantenimiento y operatividad de los locales escolares de IE EBR y EBE con condiciones adecuadas para su funcionamiento; tienen una ejecución del 100% de su programación física.

AOI00073200056, AOI00073200058, AOI00073200059, AOI00073200062, al AOI00073200063, AOI00073200064, denominadas Dotación de material, equipos y recursos educativos para estudiantes de las IE; no cuentan con ejecución al primer semestre, sin embargo, en el mes de Julio empezaron a ejecutarse en un 50 y 100 %.

AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Ancash; se desarrollaron 28 Actividades relacionadas con la gestión administrativa, de los centros de costo Administración, Dirección y Gestión Institucional, actividades de carácter permanente que se realizan para garantizar la operatividad de la gestión, que en su conjunto tienen una ejecución física del 99% de su programación semestral; ejecución que equivale al 53% de su programación anual.

AEI.09.05 Sistema de información; seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión del conocimiento implementadas en el Gobierno Regional de Ancash; en esta Acción Estratégica se desarrollaron 04 Actividades Operativas, con una ejecución física del 100% de su programación al primer semestre o del 56% de su programación anual. Las principales actividades están relacionadas con las acciones de control realizadas por el Centro de Costo Órgano de Control Institucional.

En ese contexto, según los niveles de implementación esperados de las AEI y de acuerdo con los resultados mostrados en la Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI, la UGEL Huarmey está logrando el nivel de contribución requerido a la implementación de las AEI antes descritas.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Durante la ejecución del POI 2023 se crearon 06 (seis) nuevas actividades operativas articuladas con las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.03.01, AEI 03.02 y AEI.09.03. Asimismo, se han realizado modificaciones de las metas financieras de diversas actividades operativas; las cuales se detallan a continuación:

TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS

CONCEPTO	MODIFICACIONES DE A.O	MONTO	AEI ARTICULADA
D.S N° 007-2023-EF, para ajustar pensiones de beneficiarios del D.L 20530.	AOI00073200018 Obligaciones previsionales. (Incremento de presupuesto).	46,620	AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADM. Y ORGANIZACIÓN INSTITUC. IMPLEMENTADAS EN EL GORE ÁNCASH.
D.S N°009-2023-EF, para financiar la bonificación excepcional de docentes y auxiliares de educación.	AOI00073200001; AOI00073200002; AOI00073200003; AOI00073200013; AOI00073200015; AOI00073200016; AOI00073200017; AOI00073200022. Contratación oportuna y pago del personal docente de IE- Nivel inicial, primaria, secundaria, CEBE, CETPRO, CEBA y SEDE, respectivamente. (Incremento de presupuesto).	583,300	AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DPTO DE ÁNCASH. AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADM. Y ORGANIZACIÓN INSTITUC. IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.
D.S N° 031-2023-EF, para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas. (Otros gastos S/.1,854 y transporte de materiales educativos S/.56,400).	AOI00073200002 Contratación oportuna y pago del personal docente de las IE de EBR- primaria. (Incremento de presupuesto). AOI00073200056; AOI00073200058; AOI00073200062; AOI00073200059; Denominadas Dotación de material y recursos educativos. (Nuevas AO).	58,254	AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DPTO DE ÁNCASH. AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.
D.S N° 035-2023-EF, para financiar el costo diferencial del incremento de la remuneración del auxiliar de educación.	AOI00073200001; AOI00073200003; AOI00073200013. Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las IE de EBR de los niveles inicial, secundaria y CEBE respectivamente. (Incremento de presupuesto).	304,848	AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DPTO DE ÁNCASH.
D.S N° 036-2023-EF, para financiar el RIM y la asignación por jornada de trabajo adicional de los profesores.	AOI00073200001; AOI00073200002; AOI00073200003; AOI00073200013; AOI00073200015; AOI00073200016; AOI00073200017; AOI00073200022. Contratación oportuna y pago del personal docente de las IE- Inicial, primaria, secundaria, CEBE, CETPRO, CEBA y SEDE respectivamente. (Incremento de presupuesto).	1,764,372	AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DPTO DE ÁNCASH. AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADM. Y ORGANIZACIÓN INSTITUC. IMPLEMENTADAS EN EL GORE ÁNCASH.
D.S. N°098-2023-EF, Compromisos de desempeño 1° Tramo 2023. (servicios diversos S/. 71,001 y adquisición de equipos S/. 1,033).	AOI00073200052 Programación y ejecución de las contrataciones de bienes y servicios. (Incremento de presupuesto). AOI00073200058 Dotación de materiales educativos para estudiantes de EBR -primaria; y AOI00073200089 Gestión educativa orientada al logro de aprendizajes. (Nuevas AO).	72,034	AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADM. Y ORGANIZACIÓN INSTITUC. IMPLEMENTADAS EN EL GORE ÁNCASH. AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.
D.S. N°113-2023-EF, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada.	AOI00073200018 Obligaciones previsionales; y AOI00073200022 Contratación y pago del personal de la Sede, aportaciones y beneficios sociales. (Incremento de presupuesto).	2,214,264	AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADM. Y ORGANIZACIÓN INSTITUC. IMPLEMENTADAS EN EL GORE ÁNCASH.
R.A. N° 41-2022-MPCH/A, Tramo -2 Compromisos de desempeño. (servicios diversos S/.113,587; adquisición de equipos S/ 71,640).	AOI00073200008 Mantenimiento y operatividad de locales escolares de IE-Nivel primaria; y AOI00073200052 Programación y ejecución de las contrataciones de bienes y servicios. (Incrementaron su presupuesto).	185,227	AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH. AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADM. Y ORGANIZACIÓN INSTITUC. IMPLEMENTADAS EN EL GORE ÁNCASH.
D.S. N° 135-2023-EF, Transferencia por el fondo de estímulo de desempeño (FED)	AOI00073200007 Mantenimiento y operatividad de locales escolares de IE-Nivel inicial. (incremento de presupuesto).	11,982	AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.
Transferencia para financiar los juegos deportivos escolares	AOI00073200020 Desarrollo de la promoción escolar, cultura y deporte. (incremento de presupuesto).	15,714	AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DPTO DE ÁNCASH.
		5,256,615	

CREDITOS SUPLEMENTARIOS.

CONCEPTO	MODIFICACIONES DE A.O	MONTO	AEI	AEI ARTICULADA
Incorporación saldo de balance de la FF. RDR	AOI00073200052 Programación y ejecución de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios. (Incremento de presupuesto).	15,376	AEI.09.03	AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADM. Y ORGANIZACIÓN INSTITUC. IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
Incorporación saldo de balance. FF.R.DD-FED (materiales de enseñanza)	AOI00073200012 Gestión del Programa – Educación inicial. (Nueva AO).	28,563	AEI.03.01	AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DPTO DE ÁNCASH.

Durante la ejecución del POI 2023 se han realizado modificaciones de las metas financieras de diversas actividades operativas articuladas con las Acciones Estratégicas Institucionales **AEI.03.01, AEI 03.02 y AEI.09.03:**

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA. Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.

AOI00073200052 Programación y ejecución de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios. (Incremento de presupuesto).

AOI00073200018 Obligaciones previsionales. (Incremento de presupuesto).

AOI00073200022 Contratación y pago del personal de la sede UGEL; aportaciones y beneficios sociales. (Incremento de presupuesto).

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DPTO DE ÁNCASH:

AOI00073200001; AOI00073200002; AOI00073200003; AOI00073200013; AOI00073200015; AOI00073200016; AOI00073200017. Contratación oportuna y pago del personal docente de IE- Nivel inicial, primaria, secundaria, CEBE, CETPRO y CEBA, respectivamente. (Incrementaron su presupuesto).

AOI00073200002 Contratación oportuna y pago del personal docente de las IE de EBR- primaria. (Incremento de presupuesto).

AOI00073200001; AOI00073200003; AOI00073200013. Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las IE de EBR de los niveles inicial, secundaria y CEBE respectivamente. (Incrementaron su presupuesto).

AOI00073200020 Desarrollo de la promoción escolar, cultura y deporte. (incremento de presupuesto).

AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH:

AOI00073200008 Mantenimiento y operatividad de locales escolares de IE-Nivel primaria. (Incremento de presupuesto).

AOI00073200007 Mantenimiento y operatividad de locales escolares de IE-Nivel inicial. (incremento de presupuesto).

Asimismo, se crearon 06 (seis) nuevas actividades operativas articuladas con las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.03.01, AEI 03.02:

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DPTO DE ÁNCASH:

AOI00073200012 Gestión del Programa – Educación inicial.

AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH:

AOI00073200056; AOI00073200058; AOI00073200062; AOI00073200059; Denominadas Dotación de material y recursos educativos, para estudiantes de EBR- Nivel inicial, primaria, secundaria y EIB-primaria, respectivamente.

AOI00073200058 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de EBR- Nivel primaria; y AOI00073200089 Gestión educativa orientada al logro de aprendizajes.

Las principales causas de las modificaciones del POI descritas en los párrafos precedentes se debe principalmente, por las transferencias de partidas mediante decretos supremos; para financiar el ajuste de pensiones; las bonificaciones excepcionales de docentes y auxiliares; las intervenciones y acciones pedagógicas; diferencial del incremento de remuneraciones de docentes y auxiliares; asignaciones por jornada de trabajo adicional de profesores; pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada; para los juegos deportivos escolares. Así como también las transferencias por los compromisos de desempeño Tramo 1° y 2°; que en su conjunto ascienden a S/. 5,256,615.00.

Otra de las causas de las modificaciones es por la incorporación de saldos de balance S/ 15,376.00 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente recaudados y S/.28,563.00 en la fuente Recursos Determinados (FED).

Las modificaciones afectaron positivamente la implementación de la AEI toda vez que, con la asignación de más presupuesto de lo previsto inicialmente, permitirá cumplir con las metas físicas programadas en cada una de las actividades operativas.

Producto de las modificaciones el Plan Operativo Institucional cuenta con 66 Actividades Operativas y una programación financiera de S/. 38,242,115.00, distribuidos por Centros de Costos, tal como se aprecia en la Tabla 2; siendo el Centro de Costos Administración el que cuenta con mayor número de actividades y la mayor programación financiera.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	ORGANO DE DIRECCION	6	53,580
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	23,460
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	40	37,936,229
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	8	154,344
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	8	74,502
	TOTAL	66	38,242,115

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Descripción general la ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	N° de AO 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	23	13,637,372	100 %	14 %	49 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	11	86,338	100 %	43 %	57 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	28	6,111,482	99 %	15 %	53 %
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	3,600	100 %	12 %	56 %
	TOTAL	66	19,838,792			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero..

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

A continuación, se hace una descripción general de la ejecución financiera de las Actividades Operativas vinculadas a las AEI.03.01, AEI.03.02, AEI.09.03 y AEI 09.05 del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash; se desarrollaron 23 Actividades con una ejecución del 100% de su programación al primer semestre; equivalente al 49% de la programación anual.

En cuanto a la ejecución financiera, al cierre del primer semestre, en la acción estratégica AEI.03.01 se ha ejecutado S/. 13,637,372.00 que representa el 50.59% de su programación anual (S/. 26,959,296.00).

Dentro de esta acción estratégica se desarrollaron las actividades operativas relacionadas con la contratación y pago del personal docente, administrativo, pago de planilla de pensionistas; las cuales presentan un óptimo avance en su ejecución, fortaleciendo la mencionada acción estratégica AEI.03.01.

AOI00073200001, AOI00073200002, AOI00073200003, AOI00073200004, AOI00073200005 AOI00073200006, AOI00073200013, relacionados con la Contratación oportuna y pago del personal docente y personal administrativo de las instituciones educativas de educación básica regular y educación básica especial, en su conjunto cuentan con una ejecución financiera del 51%.

AOI00073200016 y AOI00073200017 Desarrollo del ciclo intermedio de la educación básica alternativa - primaria y secundaria de adultos; con una ejecución del 50.51% de su programación financiera.

AOI00073200015, Desarrollo de la educación laboral y técnica, cuenta con una ejecución del 49.75 % de su programación financiera.

AEI.03.02 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash; se desarrollaron 11 Actividades con una ejecución del 100% de su programación al primer semestre, ejecución equivalente al 57% de la programación anual.

En cuanto a la ejecución financiera, al cierre del primer semestre, en la acción estratégica AEI.03.02 se ha ejecutado S/. 86,338.00 que representa el 12.97% de su programación anual (S/. 665,823.00).

Dentro de esta acción estratégica se desarrollaron las actividades operativas relacionadas con el pago de los servicios básicos y la adquisición de materiales de enseñanza, materiales de limpieza y de oficina para las instituciones educativas, como también la contratación de transporte y distribución de materiales educativos.

AOI00073200007, AOI00073200008, AOI00073200009 y AOI00073200014 Mantenimiento y operatividad de los locales escolares de IE EBR y EBE con condiciones adecuadas para su funcionamiento; tienen una ejecución financiera del 13, 14, 16 y 41 % respectivamente.

AOI00073200056, AOI00073200058, AOI00073200059, AOI00073200062, al AOI00073200063, AOI00073200064, denominadas Dotación de material, equipos y recursos educativos para estudiantes de las II.EE; sin ejecución al primer semestre, sin embargo, en el mes de Julio empezaron a ejecutarse en un 50 y 100 %.

AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Ancash; se desarrollaron 28 Actividades relacionadas con la gestión administrativa, de los centros de costo administración, dirección, gestión institucional, actividades que se realizan para garantizar la operatividad de la gestión; en su conjunto tienen una ejecución física del 99% de su programación semestral; ejecución que equivale al 53% de su programación anual.

En cuanto a la ejecución financiera, al cierre del primer semestre, en la acción estratégica AEI.09.03 se ha ejecutado S/. 6,111,482.00 que representa el 57.69% de su programación anual (S/. 10,593,536.00).

AEI.09.05 Sistema de información; seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión del conocimiento implementadas en el Gobierno Regional de Ancash; se desarrollaron 04 Actividades Operativas, con una ejecución física del 100% de su programación al primer semestre; y el 56% de su programación anual.

En cuanto a la ejecución financiera, al cierre del primer semestre, en la acción estratégica AEI.09.05 se ha ejecutado S/. 3,600.00 que representa el 15.35% de su programación anual (S/. 23,460.00).

La siguiente Tabla nos muestra el avance de ejecución física y financiera del POI por centro de costos.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO 1/	Seguimiento Financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	ORGANO DE DIRECCION	6	6,458	97 %	17 %	57 %
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	3,600	100 %	12 %	56 %
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	40	19,768,289	100 %	22 %	51 %
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	8	47,424	100 %	14 %	53 %
01.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	8	13,021	98 %	15 %	55 %
	TOTAL	66	19,838,792			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO ejecutadas por cada centro de costos.

A continuación, un análisis de la ejecución financiera de las Actividades Operativas que no han logrado el nivel de ejecución esperado (AO críticas); distribuidos por cada Acción Estratégica Institucional (AEI).

En la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash; existen dos actividades principales críticas, no cuentan con ejecución física ni financiera, más adelante en el literal iii) se explica las razones de las mismas.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Avance % Ejecución Físico			Programación Financiera	Ejecución Financiera	Avance % Financiera
		Semestre 1	Semestre 2	Anual	Total	Semestre 1	Semestre 1
AOI00073200012	GESTION DEL PROGRAMA – EDUCACION INICIAL	S.P	0 %	0 %	28,563.00	0.00	0.00%
AOI00073200091	DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES	S.P	0 %	0 %	30,000.00	0.00	0.00%

AEI.03.02 Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash; se tiene tres actividades principales que no han logrado el nivel de ejecución esperado (AO críticas), toda vez que su ejecución física han sido reprogramadas para el segundo semestre.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Avance % Ejecución Físico			Programación Financiera	Ejecución Financiera	Avance % Financiera
		Semestre 1	Semestre 2	Anual	Total	Semestre 1	Semestre 1
AOI00073200007	MANTENIMIENTO Y OP. DE LOCALES ESCOLARES DE I.E EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL	100 %	17 %	58 %	150,653.00	19,061.75	12.65%
AOI00073200008	MANTENIMIENTO Y OP. LOCALES ESCOLARES DE I.E EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA	100 %	17 %	58 %	236,661.00	32,642.28	13.79%
AOI00073200009	MANTENIMIENTO Y OP. LOCALES ESCOLARES DE I.E EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - SECUNDARIA	100 %	17 %	58 %	175,500.00	28,046.58	15.98%

AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Ancash; esta acción estratégica cuenta con dos actividades operativas críticas.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Avance % Ejecución Físico			Programac. Financiera	Ejecución Financiera	Avance % Financiera
		Semestre 1	Semestre 2	Anual	Total	Semestre 1	Semestre 1
AOI00073200052	PROGRAMACION Y EJECUCION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.	100 %	17 %	58 %	449,641.00	80,941.16	18.00%
AOI00073200054	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE UGEL HUARMEY	S.P	0 %	0 %	6,000.00	0.00	0.00%

Del análisis de la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las Actividades Operativas críticas (AO críticas) mencionadas anteriormente, tenemos lo siguiente:

La AOI00073200012 GESTION DEL PROGRAMA – EDUCACION INICIAL, con un presupuesto de S/.28,563.00 y la AOI00073200091 DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES, con un presupuesto de S/. 30,000.00; la primera fue creada por la incorporación de saldo de balance (Canon-FED) y la segunda por la transferencia recibida de los compromisos de desempeño; su nula ejecución se debe a que han sido programadas para el segundo semestre.

Las actividades operativas AOI00073200007, AOI00073200008 y AOI00073200009; denominadas MANTENIMIENTO Y OP. DE LOCALES ESCOLARES DE I.E EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO – Nivel inicial, primaria y secundaria respectivamente. Si bien muestran un 100% de ejecución física (debido principalmente al pago de los servicios básicos de las instituciones educativas); sin embargo, al cierre del primer semestre la ejecución financiera apenas llega al 15%; esto se explica porque no se están adquiriendo oportunamente los materiales de enseñanza, útiles de aseo y materiales de escritorio para las instituciones educativas.

Por otra parte, la AOI00073200052 PROGRAMACION Y EJECUCION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS (con el 100% de ejecución física), no es coherente con su ejecución financiera que apenas llega al 18%; mientras que la actividad AOI00073200054 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE UGEL HUARMEY no tiene ejecución física ni financiera. Esta situación crítica se debió a la falta de personal en la Oficina de Abastecimiento por lo que las adquisiciones de bienes y servicios se han tenido que reprogramar para el segundo semestre.

Durante la ejecución de las actividades operativas, no se ha incurrido en otros gastos que no se encuentren registrados; toda la ejecución financiera ha sido registrada y reportado a través del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) y del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El avance de la AEI.03.01 medido sobre la base de las AO; a nivel de AO se ha ejecutado el 100% de meta física respecto a lo programado al primer semestre, por lo tanto, se contribuye a la implementación de la AEI.03.01 al encontrarse dentro del rango mayor a 95%.

El avance de la AEI.03.02 medido sobre la base de las AO; a nivel de AO se ha ejecutado el 100% de meta física respecto a lo programado al primer semestre, por lo tanto, se contribuye a la implementación de la AEI.03.02 al encontrarse dentro del rango mayor a 95%.

Avance de la AEI.09.03 medido sobre la base de las AO; a nivel de AO se ha ejecutado el 99% de meta física respecto a lo programado al primer semestre, contribuyendo a la implementación de la AEI.09.03 por encontrarse dentro del rango mayor a 95%.

El avance de la AEI.09.05 medido sobre la base de las AO; a nivel de AO se ha ejecutado el 100% de meta física de su programación al primer semestre, al encontrarse dentro del rango mayor a 95%, también contribuye a la implementación de la AEI.09.05.

A continuación, se muestra la Tabla Resumen de ejecución física de las Acciones Estratégicas y Actividades Operativas.

Año: 2023	< 75%	75% - 95%	> 95%
Acciones Estratégicas			4
Actividades Operativas (Ejecución física)		2	52

En el caso de la ejecutora UGEL Huarmey, por el momento creemos que no es necesario formular actividades operativas adicionales para mejorar la contribución a la implementación de las AEI; lo que se tiene que hacer es cumplir con la programación dentro de los cronogramas establecidos.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las medidas adoptadas por la Unidad Ejecutora Educación Huarmey, para superar las dificultades que limitan la implementación de las AEI son las siguientes:

Se realizaron seguimientos de la ejecución y de los saldos presupuestales al observar una baja ejecución del gasto al mes siguiente del primer semestre se tomaron las medidas correctivas, contratando un personal especialista en Abastecimiento y agilizando la atención de los requerimientos de las áreas usuarias.

Las transferencias financieras recibidas, se comunican de inmediato a las oficinas responsables de la ejecución presupuestal (Abastecimiento y Planillas) así como a los responsables de los centros de costo, para que la realicen oportunamente los pedidos. En cuanto a los requerimientos, el especialista en abastecimiento orienta al

área usuaria a afecto de que sus pedidos no sean observados o sufran demoras en la certificación presupuestal.

En nuestro caso, las recomendaciones implementadas si están dando resultados positivos, en comparación a años anteriores la ejecución está nivelando en los subsiguientes meses de julio y agosto del presente ejercicio fiscal.

En ese sentido, creemos que aun se hace necesario algunas medidas adicionales para la aplicación de las recomendaciones, como reuniones periódicas entre diversas jefaturas, la dirección y responsables de los centros de costo.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para asegurar una óptima contribución a la implementación de las acciones estratégicas, se debe de hacer un mayor seguimiento de la ejecución presupuestal mediante el Sistema de Administración Financiera SIAF, no solamente por parte de la Oficina de Finanzas, sino también por parte de las Jefaturas y/o responsables de los Centros de Costo y del titular de la entidad, a fin identificar los puntos críticos, y tomar las acciones correctivas oportunamente.

Para asegurar una óptima ejecución de las actividades operativas que contribuyan a la implementación de las Acciones estratégicas, se debe impulsar el fortalecimiento de capacidades del personal administrativo de la sede, los talleres de asistencia técnica por parte de los entes rectores de los diversos sistemas administrativos no son suficientes, por lo que se requiere capacitación integral sobre todo para los servidores que desde que asumieron un nuevo cargo, la entidad no los capacita.

El Área de Administración, debe fortalecer a la Oficina de Abastecimiento con un personal experto en contrataciones que resuelva las dificultades y ejecute oportunamente el presupuesto institucional.

En el Centro de Costo Área de Gestión Pedagógica, se debe hacer seguimiento continuo de las actividades programadas, cuando modifiquen o reprogramen el calendario de ejecución deben de informar para su registro en el Aplicativo CEPLAN.

Para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas, se debe establecer plazos razonables para su ejecución, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado es para atender necesidades del presente año 2023, por lo que no se debe esperar el último mes como se ha venido mal acostumbrando.

La mejorara de la implementación de las AEI y en particular la ejecución del POI requiere de una adecuada y oportuna ejecución del presupuesto; por ello creemos que no es necesario la reformulación, reprogramar o inactivar actividades operativas. Lo que se requiere; en todo caso es mayor coordinación entre los sistemas administrativos de abastecimiento, planillas y presupuesto, para agilizar los procesos de ejecución financiera, de manera que las actividades operativas reflejen una óptima ejecución física.



EDUCACIÓN AIJA 733-304

REGIÓN ANCASH 401

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Agosto, 2023



Resumen Ejecutivo

Mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0243-2022-GRA-GR., se aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2023 - 2025, en la cual se incluyen a las 38 unidades ejecutoras, quienes forman parte de la dependencia del Pliego 441 del Gobierno Regional de Ancash, para su aplicación correspondiente. El POI contiene la programación de actividades a ser ejecutadas en el período 2023, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como contribuir con el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional-PEI del Gobierno Regional Ancash.

Con Ley N° 31639-2022 se aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 401 Gobierno Regional Ancash, donde la Unidad Ejecutora 304 Educación Aija cuenta con un importe de S/. 15,687,758.00 como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA. Para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI al I Semestre 2023 se han considerado los lineamientos de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN” y normas emitidas por el MINEDU entre ellas, la Resolución Ministerial N°0474-2022-MINEDU, "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2023 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural". Nuestra institución a conseguido el logro de nuestros objetivos institucionales en forma satisfactoria alcanzando las metas establecidas. En el presente informe se muestra la evaluación del cumplimiento por los 5 Centros de Costos que realizaron la ejecución de las 42 actividades operativas (AO) presupuestadas inicialmente con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 15,687,758.00, modificada al 30 de junio del presente ejercicio 2023, concluyendo con las mismas 42 AO con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 18,432,031.00.

El análisis y evaluación efectuados permite evidenciar el nivel de cumplimiento de las AEI del PEI, resalta aquellas AO y acciones que influyeron en su desarrollo y señala las principales medidas adoptadas y propuestas a fin de cumplir con su implementación y metas anuales. Es así que la UGEL Aija ha obtenido en promedio de avance del 98% en el I Semestre de las AO programadas, cumpliendo con la ejecución de las actividades operativas programadas satisfactoriamente. Evaluación de Implementación del POI – EDUCACIÓN 733, entre las principales medidas a adoptar en el II Semestre 2023,

Centros de Costos, revisen sus metas físicas a fin de que sean ajustadas, en virtud al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, asimismo, continuar con el seguimiento de la programación de las actividades mensualmente; implementación de la estrategia sobre gestión de riesgos en la sede institucional; implementación del Plan de Desarrollo de las Personas (capacitación de los trabajadores, buscando actualizar los conocimientos de los especialistas para el uso de las herramientas tecnológicas y conocimiento de nuevas estrategias para el conocimiento de sus funciones con temas transversales y de especialidad).

1. Implementación de la AEI

De las 42 actividades operativas programadas en el POI 2023, 38 están orientadas al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.03 “Garantizar Logros de Aprendizajes Significativos de Calidad en los Estudiantes en la Región Áncash”, que desarrollan las siguientes AEI:

- Acción Estratégica AEI.03.01 “Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash”, se desarrollan 23 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 8,264,402.00, y ejecución física al primer semestre del 100%.
- La Acción Estratégica AEI.03.02 “Servicio Educativo con Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes de Áncash”, con un monto ejecutado de S/. 216,874.00 y una ejecución física de 100% al primer semestre del año 2023.
- La Acción Estratégica AEI.03.03 “Proyectos de Innovación Pedagógica Elaborados en la Mejora Formativa De Los Estudiantes De Áncash”, con un monto ejecutado de S/. 833,811.00 y una ejecución física de 100% al primer semestre del año 2023.
- Acción Estratégica AEI.03.04 “Servicio Educativo Digitalizado Oportunamente en Beneficio de los Docentes y Alumnos de Áncash”, se desarrollan 1 actividad operativa, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 0.00, y ejecución física al primer semestre del 100%.

Y 4 actividades operativas están orientadas al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.09 “Modernización de la Gestión Institucional”, que desarrolla las siguientes AEI:

- Acción Estratégica AEI.09.01 “Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash”, se desarrollan 2 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 15,658.00, y ejecución física al primer semestre del 100%.
- La Acción Estratégica AEI.09.03 “Gestión Por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno

Regional de Áncash”, con un monto ejecutado de S/. 34,213.00 y una ejecución física de 55% al primer semestre del año 2023.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	23	8,264,402	100 %	35 %	67 %
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	1	0	100 %	33 %	67 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	13	216,874	100 %	29 %	65 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	1	833,811	100 %	33 %	67 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	2	15,658	100 %	33 %	67 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	34,213	55 %	18 %	34 %
	TOTAL		42	9,364,958			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii)

Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Previamente es necesario que se conozca información concreta que nos permitirá valorar la dimensión y cantidad de instituciones educativas que se encuentran dentro del ámbito jurisdiccional de la Unidad Ejecutora 304 Región Ancash-Educación Aija, está conformada por 5 distritos, funcionan un total de 95 instituciones educativas, 313 docentes y 1863 estudiantes matriculados. Tabla 2 Muestra las modificaciones del POI 2023 según centros de costo, la evaluación del cumplimiento de la ejecución de los cinco (5) Centros de Costos, presupuestadas inicialmente con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 15,687,758.00 modificada durante los meses de enero a junio, concluyendo con 42 AO financiadas por un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 18,432,031.00. Adjunto Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado).

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.01	DIRECCION	1	30,000
01.02.01	DIRECCION DE OCI	1	6,000
01.03.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	35	18,154,526
01.04.01	DIRECCION DE AGP	4	211,505
01.05.01	DIRECCION DE AGI	1	30,000
	TOTAL	42	18,432,031

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Las transferencias de partidas por categoría presupuestal de la U.E. 304 Educación Aija fueron las siguientes:

Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular (0090) a cargo del Centro de Costos del Área de Gestión Administrativa y el Área de Gestión Pedagógica, inició sus actividades con un PIA de S/. 8,620,298.00. Por transferencia de partidas mediante diversos Oficios Múltiples se autoriza modificaciones e incorporaciones presupuestales en beneficio de la Unidad Ejecutora 304, destinados para garantizar recursos y financiar gasto durante el I Semestre 2023, concluyendo el semestre con un PIM de S/. 9,795,210.00.

Acciones Centrales (9001) a cargo de los Centro de Costos del Área de Dirección, Área de Gestión Administrativa y el Área de Gestión Pedagógica, inició sus actividades con un PIA de S/. 5,343,445.00. Por transferencia de partidas mediante diversos Oficios Múltiples se autoriza modificaciones e incorporaciones presupuestales en beneficio de la Unidad Ejecutora 733, destinados para garantizar recursos y financiar gasto durante el I Semestre 2023, concluyendo el semestre con un PIM de S/. 6,467,532.00.

Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (9002) a cargo del Centro de Costos del Área de Gestión Administrativa y el Área de Gestión Pedagógica, inició sus actividades con un PIA de S/. 1,724,015.00. Por transferencia de partidas mediante diversos Oficios Múltiples se autoriza modificaciones e incorporaciones presupuestales en beneficio de la Unidad Ejecutora 733, destinados para garantizar recursos y financiar gasto durante el I Semestre 2023, concluyendo el semestre con un PIM de S/. 2,169,289.00.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

De acuerdo al análisis de los logros alcanzados en el primer semestre del año 2023, respecto a la ejecución financiera por cada Acción Estratégica Institucional (AEI) de la UGEL Aija se obtuvieron los siguientes resultados:

Código	Descripción	PROGRAMACIÓN FINANCIERA I SEMESTRE	EJECUCIÓN FINANCIERA I SEMESTRE	% AVANCE FINANCIERO I SEMESTRE
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	S/ 9,316,330.66	S/ 9,315,087.00	100%
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	S/ 8,264,307.00	S/ 8,264,402.00	100%
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	S/ 218,213.66	S/ 216,874.00	99%
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	S/ 833,810.00	S/ 833,811.00	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	S/	-	S/	-	0%
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	S/	51,249.00	S/	49,871.00	97%
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	S/	17,036.00	S/	15,658.00	92%
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	S/	34,213.00	S/	34,213.00	100%
TOTAL		S/	9,367,579.66	S/	9,364,958.00	100%

- Acción Estratégica AEI.03.01 “Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash”, se desarrollan 23 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 8,264,402.00, y una programación financiera al primer semestre de S/ 8,264,307.00, por lo tanto, se concluye indicando que se ha cumplido al 100% con la ejecución programada en la respectiva AEI.
- La Acción Estratégica AEI.03.02 “Servicio Educativo con Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes de Áncash”, con un monto ejecutado de S/. 216,874.00 y una programación financiera al primer semestre de S/.218,213.66, por lo tanto, se concluye indicando que se ha cumplido al 99% con la ejecución programada en la respectiva AEI.
- La Acción Estratégica AEI.03.03 “Proyectos de Innovación Pedagógica Elaborados en la Mejora Formativa De Los Estudiantes De Áncash”, con un monto ejecutado de S/. 833,811.00 y una programación financiera al primer semestre de S/. 833,810.00, por lo tanto, se concluye indicando que se ha cumplido al 100% con la ejecución programada en la respectiva AEI.

- Acción Estratégica AEI.03.04 “Servicio Educativo Digitalizado Oportunamente en Beneficio de los Docentes y Alumnos de Áncash”, con un monto ejecutado de S/. 0.00 y una programación financiera al primer semestre de S/. 0.00, por lo tanto, se concluye indicando que la programación financiera está para su ejecución en el II semestre.

Y 4 actividades operativas están orientadas al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.09 “Modernización de la Gestión Institucional”, que desarrolla las siguientes AEI:

- Acción Estratégica AEI.09.01 “Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash”, se desarrollan 2 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 15,658.00 y una programación financiera al primer semestre de S/. 17,036.00, por lo tanto, se concluye indicando que se ha cumplido al 92% con la ejecución programada en la respectiva AEI.
- La Acción Estratégica AEI.09.03 “Gestión Por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash”, con un monto ejecutado de S/. 34,213.00 y una programación financiera al primer semestre de S/. 34,213.00, por lo tanto, se concluye indicando que se ha cumplido al 100% con la ejecución programada en la respectiva AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

De acuerdo al análisis de los logros alcanzados en el primer semestre del año 2023, respecto a la ejecución de la meta física por cada Acción Estratégica Institucional (AEI) de la UGEL Aija se obtuvieron los siguientes resultados:

Código	Descripción	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA I SEMESTRE	EJECUCIÓN FINANCIERA I SEMESTRE	% AVANCE FINANCIERO I SEMESTRE
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	38	53480	53480	100%
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	23	14942	14942	100%
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	13	38418	38418	100%
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	1	60	60	100%
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	1	60	60	0%
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4	146	42	29%
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL	2	18	18	100%

	GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH				
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	128	24	19%
	TOTAL	42	53626	53522	100%

- Acción Estratégica AEI.03.01 “Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash”, se desarrollan 23 actividades operativas, con una ejecución de 14942 metas físicas, y una programación de 14942 metas al primer semestre, por lo tanto, se concluye indicando que se ha cumplido al 100% con la ejecución programada en la respectiva AEI.
- La Acción Estratégica AEI.03.02 “Servicio Educativo con Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes de Áncash”, con una ejecución de 38418 metas físicas, y una programación de 38418 metas al primer semestre, por lo tanto, se concluye indicando que se ha cumplido al 100% con la ejecución programada en la respectiva AEI.
- La Acción Estratégica AEI.03.03 “Proyectos de Innovación Pedagógica Elaborados en la Mejora Formativa De Los Estudiantes De Áncash”, con una ejecución de 60 metas físicas, y una programación de 60 metas al primer semestre, por lo tanto, se concluye indicando que se ha cumplido al 100% con la ejecución programada en la respectiva AEI.
- Acción Estratégica AEI.03.04 “Servicio Educativo Digitalizado Oportunamente en Beneficio de los Docentes y Alumnos de Áncash”, con una ejecución de 60 metas físicas, y una programación de 60 metas al primer semestre, por lo tanto, se concluye indicando que se ha cumplido al 100% con la ejecución programada en la respectiva AEI.

Y 4 actividades operativas están orientadas al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.09 “Modernización de la Gestión Institucional”, que desarrolla las siguientes AEI:

- Acción Estratégica AEI.09.01 “Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash”, con una ejecución de 18 metas físicas, y una programación de 18 metas al primer semestre, por lo tanto, se concluye indicando que se ha cumplido al 100% con la ejecución programada en la respectiva AEI.
- La Acción Estratégica AEI.09.03 “Gestión Por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash”, con una ejecución de 24 metas físicas, y una programación de 128 metas al primer semestre, por lo tanto, se concluye indicando que se ha cumplido al 19% con la ejecución programada en la respectiva AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

De acuerdo a las recomendaciones propuestas en las evaluaciones previas, la UGEL Aija, ha venido realizando capacitaciones al personal de la sede buscando actualizar y fortalecer sus conocimientos para de esta manera poder garantizar una mejor atención a nuestros usuarios, así mismo ha realizado la actualización de instrumentos de gestión como es el caso del Reglamento Interno de Trabajo y actualmente venimos trabajando en la actualización del Manual de Organización y Funciones, el Cuadro de Asignación de Personal – Provisional (CAP-P), por el momento se sigue teniendo dificultades para la formulación de la programación multianual, ello a causa de la falta de organización entre las oficinas competentes para poder garantizar dicha implementación en beneficio de la institución.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de la UGEL Aija, debiendo implementar el Plan de Desarrollo de Capacidades y su ejecución en tiempo oportuno.

- Establecer un procedimiento interno de trabajo que implica la coordinación directa entre los distintos equipos, permitiendo optimizar los tiempos de respuesta al usuario. Elaboración de los documentos de gestión: MOF y MAPRO.
- La Oficina de Finanzas debe coordinar con las Oficinas de Planificación y la Oficina de Abastecimientos para formular la programación multianual.
- Implementación e innovación de equipos de cómputo, accesorios (micros, cámaras, etc.), impresoras y mobiliario para las oficinas.

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 000733 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA
CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	FISICO						FINANCIERO								
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION ÁNCASH																				
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																				
AOI00073300101 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-INICIAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	-	100.00	101,251.00	182,756.00	128,253.00	128,253.00	128,253.00	153,966.00	822,732.00
						-----												-----		
					EJECUTADO	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	-	100.00	101,251.00	182,756.00	128,253.00	128,254.00	128,253.00	153,966.00	822,733.00
						-----												-----		
AOI00073300161 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGOPROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EBR	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	-	100.00	0.00	0.00	23,530.00	23,530.00	23,530.00	23,530.00	94,120.00
						-----												-----		
					EJECUTADO	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	-	100.00	0.00	0.00	23,530.00	23,530.00	23,530.00	23,530.00	94,120.00
						-----												-----		
AOI00073300139 - 00001-733: BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	10,470.00	16,146.00	9,706.00	2,966.00	28,418.00	10,431.00	78,137.00
						-----												-----		
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	10,470.00	16,146.00	9,706.00	2,966.00	28,418.00	10,431.00	78,137.00
						-----												-----		

AOI00073300144 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS- CONVIVENCIA ESCOLAR	DIRECCION DE AGP	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	-	100.00	3,745.00	3,745.00	3,765.00	6,688.00	7,573.00	4,155.00	29,671.00
					EJECUTADO	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	-	-	3,745.00	3,745.00	3,765.00	6,688.00	7,573.00	4,154.00	29,670.00
AOI00073300151 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	-	100.00	26,000.00	72,334.00	22,210.00	22,210.00	22,210.00	22,210.00	187,174.00
					EJECUTADO	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	-	-	26,000.00	72,334.00	22,210.00	22,210.00	22,210.00	22,210.00	187,174.00
AOI00073300152 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS- PERSONAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	EXPEDIENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	-	100.00	277,675.00	287,850.00	345,636.00	328,396.00	240,275.00	1,027,983.00	2,507,815.00
					EJECUTADO	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	-	-	277,675.00	287,850.00	345,636.00	328,396.00	240,275.00	1,027,983.00	2,507,815.00
AOI00073300164 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	-	100.00	376,896.00	432,640.00	328,288.00	491,121.00	491,121.00	425,177.00	2,545,243.00
					EJECUTADO	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	-	-	376,896.00	432,640.00	328,288.00	491,121.00	491,121.00	425,178.00	2,545,244.00
AOI00073300165 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	89.00	89.00	89.00	89.00	89.00	89.00	-	100.00	4,810.00	5,000.00	3,301.00	3,301.00	3,301.00	3,301.00	23,014.00
					EJECUTADO	89.00	89.00	89.00	89.00	89.00	89.00	-	-	4,810.00	5,000.00	3,301.00	3,301.00	3,301.00	3,310.00	23,023.00
AOI00073300166 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR- SECUNDARIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	-	100.00	3,761.00	3,761.00	3,970.00	3,550.00	6,378.00	6,378.00	27,798.00
					EJECUTADO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	-	-	3,761.00	3,761.00	3,971.00	3,550.00	6,377.00	6,461.00	27,881.00
AOI00073300167 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO- INICIAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	-	100.00	450.00	206.00	239.00	251.00	429.00	380.00	1,955.00
					EJECUTADO	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	-	-	450.00	206.00	239.00	251.00	429.00	380.00	1,955.00
AOI00073300169 - EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	DIRECCION DE AGP	Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	203.00	203.00	203.00	203.00	203.00	203.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	203.00	203.00	203.00	203.00	203.00	203.00	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073300159 - PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

APORTACIONES A LA QNP AOI00073300160 - PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES AL ESSALUD	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	-	100.00	800.00	2,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,992.00
					EJECUTADO	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	-	100.00	800.00	2,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073300173 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS - BIENES Y SERVICIOS	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	269.00	260.00	7,045.00	4,500.00	10,150.00	9,494.00	31,718.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	269.00	260.00	7,045.00	4,500.00	10,150.00	9,494.00	31,718.00
AOI00073300184 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073300163 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	203.00	203.00	203.00	203.00	203.00	203.00	-	100.00	266,778.00	288,229.00	133,147.00	139,734.00	139,734.00	180,151.00	1,147,773.00
					EJECUTADO	203.00	203.00	203.00	203.00	203.00	203.00	-	100.00	266,778.00	288,229.00	133,147.00	139,734.00	139,734.00	180,151.00	1,147,773.00
AOI00073300179 - GARANTIZAR EL PAGO DE VIAJES DOMESTICOS DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073300153 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS-PLANILLA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	-	100.00	50,716.00	52,043.00	56,504.00	56,504.00	74,000.00	56,000.00	345,767.00
					EJECUTADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	-	100.00	50,716.00	52,043.00	56,505.00	56,504.00	74,000.00	56,001.00	345,769.00
AOI00073300154 - CONTINUIDAD DEL PERSONAL CAS	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	9,383.00	9,383.00	9,494.00	5,760.00	6,549.00	8,481.00	49,050.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	9,383.00	9,383.00	9,494.00	5,760.00	6,549.00	8,481.00	49,050.00
AOI00073300155 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	4,617.00	16,811.00	22,952.00	20,468.00	16,601.00	21,978.00	103,427.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	4,617.00	16,811.00	22,952.00	20,468.00	16,601.00	21,978.00	103,427.00
AOI00073300156 - PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EBR-CETPRO	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	-	100.00	0.00	7,488.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,488.00
					EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	-	100.00	0.00	7,488.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,488.00
AOI00073300157 - PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES EBR YCETPRO	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	-	100.00	0.00	218,713.00	0.00	17,048.00	0.00	0.00	235,761.00
					EJECUTADO	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	-	100.00	0.00	218,713.00	0.00	17,048.00	0.00	0.00	235,761.00

AOI00073300158 - PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	-	100.00	0.00	22,672.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,672.00	
					EJECUTADO	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	320.00	-	-	0.00	22,672.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:													100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.01:							8,264,402.00
AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH																					
AOI00073300111 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO- PRIMARIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	-	100.00	1,431.00	842.00	776.00	1,057.00	1,280.00	1,545.00	6,931.00	
					EJECUTADO	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	-	-	1,431.00	842.00	776.00	996.00	1,341.00	1,545.00	6,931.00	
AOI00073300143 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	-	100.00	6,469.00	6,459.00	6,579.00	3,786.00	6,451.00	6,451.00	36,195.00	
					EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	-	-	6,469.00	6,459.00	6,579.00	3,786.00	6,450.00	6,450.00	36,193.00	
AOI00073300172 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL SEDE	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	USUARIO	No Acumulado	PROGRAMADO	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	-	100.00	16,400.00	27,045.00	30,469.00	30,469.00	30,643.00	31,474.00	166,500.00	
					EJECUTADO	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	-	-	16,400.00	27,045.00	30,469.00	30,469.00	30,643.00	31,475.00	166,501.00	
AOI00073300146 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS- INICIAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073300147 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS- PRIMARIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073300148 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS- SECUNDARIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073300178 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE- NIVEL PRIMARIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073300150 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073300168 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	-	100.00	1,543.00	1,003.00	891.00	882.00	1,594.00	1,336.00	7,249.00	

					EJECUTADO																		
LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO- SECUNDARIA							10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	-	1,543.00	1,003.00	891.00	882.00	1,594.00	1,336.00	7,249.00			
AOI00073300174 - GESTION DEL PROGRAMA - FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO FED					DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,338.66	1,338.66
									EJECUTADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073300175 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL					DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	147.00	147.00	147.00	147.00	147.00	147.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
									EJECUTADO	147.00	147.00	147.00	147.00	147.00	147.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073300176 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR- NIVEL PRIMARIA					DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
									EJECUTADO	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073300177 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR -NIVEL SECUNDARIA					DIRECCION DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	302.00	302.00	302.00	302.00	302.00	302.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
									EJECUTADO	302.00	302.00	302.00	302.00	302.00	302.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:		100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:						216,874.00	
AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH																							
AOI00073300170 - OBLIGACIONES PREVISIONALES					DIRECCION DE ADMINISTRACION	Alta	BENEFICIARIO	No Acumulado	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	-	92,326.00	73,776.00	72,250.00	71,367.00	71,786.00	452,305.00	833,810.00
									EJECUTADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	-	92,326.00	73,776.00	72,250.00	71,368.00	71,786.00	452,305.00	833,811.00
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03:		100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.03:						833,811.00	
AEI.03.04 SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH																							
AOI00073300171 - DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE- PRIMARIA					DIRECCION DE AGP	Muy Alta	USUARIO	No Acumulado	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
									EJECUTADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.04:		100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.04:						0.00	
OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																							
AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																							
AOI00073300181 - GARANTIZAR LA REALIZACION DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS DEL DIRECTOR DE LA UGEL AIJA.					DIRECCION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	-	0.00	0.00	0.00	6,100.00	5,468.00	5,468.00	17,036.00
									EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	-	0.00	0.00	0.00	6,100.00	5,468.00	4,090.00	15,658.00
AOI00073300183 - GARANTIZAR LA					DIRECCION DE OCI	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		EJECUTADO																	
		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01:							100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.01:							15,658.00		
AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																			
AOI00073300180 - GARANTIZAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	DIRECCION DE AGI	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	-	0.00	0.00	0.00	800.00	1,395.00	1,645.00	3,840.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	-	0.00	0.00	0.00	800.00	1,395.00	1,645.00	3,840.00
AOI00073300182 - GARANTIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.	DIRECCION DE AGP	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	120.00	0.00	0.00	0.00	4,650.00	13,728.00	11,995.00	30,373.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	0.00	0.00	0.00	4,650.00	13,728.00	11,995.00	30,373.00
		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03:							55.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.03:							34,213.00		
PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)														97.9					
MEDIANA DEL AV% DEL POI														100.00					
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA														9,367,579.66					
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA														9,364,958.00					
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA														42					
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA														0					

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas	1		5
Actividades Operativas (Ejecución física)	1		41

**441 - GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE ANCASH**

**000734 - REGION ANCASH-EDUCACION
POMABAMBA**

**FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE
AEI CORRESPONDIENTE AL
I SEMESTRE DEL AÑO 2023**

**SETIEMBRE
2023**



Contenido

BASE LEGAL.....	3
SIGLAS.....	4
RESUMEN EJECUTIVO	5
I. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI.....	9
II. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI.....	25
III. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.....	30
IV. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI.....	35
V. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.....	38
VI. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI.....	41
VII. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL I SEMESTRE.....	45





BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.



SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional





RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Pomabamba, es la primera entidad administrativa del Sector Educación en el Callejón de los Conchucos, fue creada como Jefatura Zonal de Educación en el año 1970 mediante Resolución Ministerial N° 2947, iniciando su funcionamiento el 15 de febrero del año 1971 con sede en la Provincia de Pomabamba, cuyo ámbito comprendió las provincias de Pomabamba, Sihuas, Mariscal Luzuriaga y Marañón, con 10 Núcleos Educativos Comunes (NEC). Esta Institución Educativa, a lo largo de los 42 años de funcionamiento, ha sufrido cambios en su denominación: Jefatura Zonal, Dirección Zonal de Educación, Unidad de Servicios Educativos, Sub Región de Educación Conchucos Pomabamba, y hoy Unidad de Gestión Educativa Local de Pomabamba, quedando su administración solo a la Provincia.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de 25 de marzo de 2019 en donde en el numeral 7.2 Menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 01 Objetivo Estratégico Institucional, el Objetivo Estratégico.03, y de estos nos alineamos a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 100 actividades operativas y de los 06 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, implementación de la



AEI, Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI, estado de ejecución financiero de las AO por AEI, análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI, seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas, medidas correctivas y preventivas para implementación anual de la AEI y anexos.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus actividades operativas programadas las cuales tienen:

Tabla 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado
		N° AO
1.1	DIRECCION UGEL	7
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	45
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	34
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	3
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	5
	TOTAL	100

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	N° de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'1.2	6
	'1.4	15
AEI.03.02	'1.2	12
	'1.3	6
	'1.4	18
	'1.5	2
AEI.03.03	'1.2	28
AEI.03.04	'1.1	7
	'1.4	1
	'1.5	1
	'1.6	5
Total general		101

Así mismo, se evidencia el avance de las metas físicas al I semestre del 2023 de cada una de Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 1423, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 2815, el cual representa un avance del 50.55% de la



programación física al I semestre del año 2023.

Tabla 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023

AEI	I SEMESTRE REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS
AEI.03.01	112	89
AEI.03.02	1581	748
AEI.03.03	1063	528
AEI.03.04	59	58
Total general	2815	1423

En cuanto al resultado de la Ejecución presupuestal al I semestre del 2023 fue el siguiente: El Presupuesto Institucional de apertura (PIA) fue de S/ 45,524,161 soles, al cierre del I semestre del año 2023 se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 47,711,433 soles, ejecutándose S/ 24,724,648, el cual representa el 51.82% de avance al I semestre del año 2023 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.



The cover features a large, abstract geometric shape on the left side, composed of a black triangle pointing right and a blue triangle pointing left, meeting at a diagonal line. The background is white with a light gray grid pattern. Overlaid on this are various geometric elements: a network of thin blue lines connecting small blue dots, and several hexagons of varying sizes and colors (black outline, blue outline, and light gray outline).

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

UGEL POMABAMBA



I. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

Tabla 4 AVANCE DE METAS FÍSICAS y SEGUIMIENTO FINANCIERO EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO	Seguimiento financiero semestral	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	21	16,370,972	73 %	0 %	42 %
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	14	3,462,694	93 %	0 %	50 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	37	4,852,547	62 %	0 %	33 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	28	38,435	63 %	0 %	46 %
	TOTAL		100	24,724,648			

En términos generales la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA se articula a 4 acciones estratégicas y las cuales tienen en total 100 actividades operativas con un avance físico del 73% de ejecución en la AEI.03.01, un avance físico del 62% de ejecución en la AEI.03.02, un avance físico del 63% de ejecución en la AEI.03.03 y un avance físico del 93% de ejecución en la AEI.03.04.



AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Tabla 5 AEI.03.01 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	REPROGRAMADO AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	SEGUIMIENTO AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	% EJECUCIÓN FÍSICA AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023
AEI.03.01	AOI00073400088	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	6	6	100.00%
	AOI00073400089	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA	6	6	100.00%
	AOI00073400090	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL	6	6	100.00%
	AOI00073400091	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	6	6	100.00%
	AOI00073400092	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	6	6	100.00%
	AOI00073400093	GESTION DEL PROGRAMA - SEDE	6	0	0.00%
	AOI00073400094	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL	6	6	100.00%
	AOI00073400095	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	6	4	66.67%



		REGULAR - SECUNDARIA			
	AOI00073400102	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA	1	0	0.00%
	AOI00073400126	GESTION DEL PROGRAMA - PRIMARIA	6	4	66.67%
	AOI00073400135	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS (PAGO DEL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO)	6	5	83.33%
	AOI00073400136	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS (PAGO DEL PLANILLAS DEL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO)	6	6	100.00%
	AOI00073400137	DESARROLLO CICLO AVANZADO EBA (PAGO DE PLANILLAS DEL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO)	6	5	83.33%
	AOI00073400138	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA (PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL)	6	3	50.00%
	AOI00073400161	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LOS DIFERENTES MODALIDADES, NIVELES AREAS (EBR, EBE, EBA) Y PROGRAMAS (PRONOEI Y CEPTR), PREVIO DIAGNÓSTICO LOCAL DE SUS NECESIDADES	1	6	600.00%
	AOI00073400227	5000276 - GESTION DEL PROGRAMA	0	0	0.00%
	AOI00073400229	5005877 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	2	4	200.00%
	AOI00073400232	5003934 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	20	6	30.00%
	AOI00073400236	5006267 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	0	4	0.00%
	AOI00073400237	5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	6	6	100.00%
	AOI00073400290	5003128 - EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	4	0	0.00%



- 1.- El producto de la AEI.03.01 es el desarrollo profesional de directivos y docentes en beneficio de los estudiantes de la localidad.
- 2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de fortalecer el desarrollo profesional de directivos y docentes y de esta forma todos los estudiantes de la localidad salgan beneficiados.
- 3.- La AEI.03.01 cuenta con 21 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega de los bienes y servicios en beneficio de los estudiantes de la localidad, de estas 21 actividades operativas programadas, 10 actividades operativas tienen un avance físico del 100% tal como se puede observar en la tabla anterior, 2 actividades operativas tienen un avance físico del 83.33% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 2 actividades operativas tienen un avance físico del 66.67% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tienen un avance físico del 30% debido a que se ejecutará al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tienen un avance físico del 50% debido a que se ejecutará al 100% durante el II semestre del año 2023 y 4 actividades operativas a pesar de las incorporaciones y modificaciones aún no cuentan con presupuesto pero se espera ejecutarlas durante el II semestre del 2023.
- 4.- El avance físico de las 12 actividades programadas es del 73%, lo que muestra que se ha coberturado a la mayoría de docentes y directivos de la región Áncash, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas.
5. El avance físico de 10 actividades operativas programadas fue del 100%, lo que muestra un alto porcentaje de cumplimiento, 2 actividades operativas tienen un avance físico del 66.67% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tienen un avance físico del 30% debido a que se ejecutará al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tienen un avance físico del 50% debido a que se ejecutará al 100% durante el II semestre del año 2023 y las otras 4 actividades operativas serán ejecutadas durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún no se cuenta con presupuesto en estas actividades operativas.



AEI.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Tabla 6 AEI.03.02 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	REPROGRAMADO AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	SEGUIMIENTO AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	% EJECUCIÓN FÍSICA AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023
AEI.03.02	AOI00073400096	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO INICIAL	6	6	100.00%
	AOI00073400097	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO PRIMARIA	6	6	100.00%
	AOI00073400098	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO SECUNDARIA	6	6	100.00%
	AOI00073400139	OBLIGACIONES PREVISIONALES (PAGO DEL PEL PERSONAL CESANTE)	6	6	100.00%
	AOI00073400148	EMISION DE INFORMES, OPINIONES LEGALES Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS IMPUGNATIVOS A NIVEL ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL.	42	36	85.71%
	AOI00073400149	CAPACITACION EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y NORMATIVOS AL PERSONAL DE LA SEDE Y COMISIONES DE TRABAJO.	1	0	0.00%
	AOI00073400151	IDENTIFICACIÓN DE	6	6	100.00%



	EXCEDENCIAS Y NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERÁRQUICAS, DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL POMABAMBA			
AOI00073400152	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	2	100.00%
AOI00073400153	MONITORIAR Y ORIENTAR EL PROCESAMIENTO, PRODUCCION, ANALISIS Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA	6	5	83.33%
AOI00073400155	FORMULACION DEL PIA, ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y EMISION DE INFORMES DE EJECUCION PRESUPUESTAL	6	6	100.00%
AOI00073400156	VERIFICACIÓN PARA DETERMINAR NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURAS CON SEGURIDAD E HIGIENE DE LOS LOCALES EDUCATIVOS	6	6	100.00%
AOI00073400191	PROCESO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE CONTROL INTERNO	1	4	400.00%
AOI00073400197	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	6	0	0.00%
AOI00073400202	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	20	0	0.00%
AOI00073400203	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	50	0	0.00%
AOI00073400204	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL	20	1	5.00%



		BILINGÜE - PRIMARIA			
	AOI00073400205	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	40	0	0.00%
	AOI00073400206	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - PRIMARIA	50	0	0.00%
	AOI00073400207	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	40	0	0.00%
	AOI00073400208	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	20	0	0.00%
	AOI00073400244	ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POI ANUAL Y MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	6	6	100.00%
	AOI00073400272	PAGO OPORTUNO DEL PERSONAL DE LA SEDE	6	6	100.00%
	AOI00073400273	EJECUCION DE PAGOS DE REMUNERACIONES Y DEMAS BENEFICIOS DEL PERSONAL NOMBRADO, CONTRATADO Y PENSIONISTA DE LA CARRERA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA	6	6	100.00%
	AOI00073400279	EJECUCION DE GASTOS DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	0	0.00%
	AOI00073400280	EJECUCION OPORTUNA DE LOS PAGOS DE LOS SERVICIOS BASICOS: LUZ, AGUA, ETC	6	6	100.00%
	AOI00073400281	EJECUCION DE PAGOS DEL SERVICIO DE INTERNET	6	6	100.00%
	AOI00073400282	ELABORACION DE CONSTANCIAS DE PAGO, LIQUIDACIONES PARA PAGO DE TERCEROS Y CONCILIACIONES DE CUENTAS DE ENLACE	6	6	100.00%
	AOI00073400283	ACTUALIZACION DE LOS INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS DE	6	4	66.67%



		BIENES MUEBLES DE LA SEDE E ILEE			
	AOI00073400284	EJECUCION DE PROCESOS DE ADQUISICION DE BIENES PARA GARANTIZAR LA BUENA GESTION	6	6	100.00%
	AOI00073400285	CONTRATACION DE SERVICIOS DIVERSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO	6	6	100.00%
	AOI00073400286	EMISION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DIFERENTES ACCIONES DE PERSONAL	594	594	100.00%
	AOI00073400287	ACTUALIZACION DEL SISTEMA AINI, Y LEGAJOS PERSONALES PARA LA EMISION ACTUALIZADA DE INFORMES ESCALAFONARIOS	6	6	100.00%
	AOI00073400288	ELABORACION, SUSTENTACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	6	6	100.00%
	AOI00073400289	5005644 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	1	0	0.00%
	AOI00073400291	5005628 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	576	0	0.00%
	AOI00073400292	5003166 - DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	1	0	0.00%
	AOI00073400293	5001933 - DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	1	0	0.00%
	AOI00073400294	COMPRA DE BIODIGESTORES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INICIAL	2	0	0.00%

1.- El producto de la AEI.03.02 es el servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de la localidad



2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de brindar servicios educativos con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuados y de esta forma todos los estudiantes de la localidad salgan beneficiados.

3.- La AEI.03.02 cuenta con 38 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del servicio en beneficio de los estudiantes de la localidad, de estas 38 actividades operativas programadas, 20 actividades operativas cuentan con 100% de ejecución física, 1 actividad operativa tienen un avance físico del 85.71% debido a que se ejecutará al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tienen un avance físico del 5% debido a que se ejecutará al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tienen un avance físico del 66.67% debido a que se ejecutará al 100% durante el II semestre del año 2023 y 15 actividades operativas no tienen un avance físico porque aún no cuentan con presupuesto asignado, sin embargo, se esperan ejecutar durante el II semestre del año 2023.

4.- El avance físico de las 38 actividades programadas es del 62%, lo que muestra que se ha brindado el servicio educativo con un equipamiento educativo, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 20 actividades operativas programadas fue del 100%, lo que muestra un alto porcentaje de cumplimiento, 1 actividad operativa tienen un avance físico del 85.71% debido a que se ejecutará al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tienen un avance físico del 66.67% debido a que se ejecutará al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tienen un avance físico del 5% debido a que se ejecutará al 100% durante el II semestre del año 2023 y las otras 15 actividades operativas serán ejecutadas durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún no se cuenta con presupuesto en estas actividades operativas.



AEI.03.03. PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Tabla 7 AEI.03.03 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	REPROMAGADO AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	SEGUIMIENTO AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	% EJECUCIÓN FÍSICA AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023
AEI.03.03	AOI00073400200	GESTION DEL PROGRAMA	6	2	33.33%
	AOI00073400210	TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES	0	0	0.00%
	AOI00073400211	LECCIONES EN CLASE Y ACCIONES, UNIVERSALES, CONTRA EL ACOSO ESCOLAR BASADO O ADAPTADO DEL PROGRAMA KIVA	25	0	0.00%
	AOI00073400217	IMPLEMENTACION DEL PLAN LECTOR CON DEBATE ESCOLAR EN LAS I.EE DE EDUCACION BASICA	1	1	100.00%
	AOI00073400218	DIFUSIÓN DEL PEN 2036 EL RETO DE LA CIUDADANÍA PLENA Y ACTIVIDADES SOBRE EL EJERCICIO CIUDADANO	1	1	100.00%
	AOI00073400249	APLICACION DE EVALUCION ECEL A LOS ESTUDIANTES DE LAS I.EE FOCALIZADAS	500	0	0.00%
	AOI00073400250	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ANIMACION LECTORA EN LAS I.EE FOCALIZADAS CON RECURSOS EDUCATIVOS Y TECNOLOGICOS	500	500	100.00%
	AOI00073400251	IMPLEMENTACION DE TALLERES ESTRATEGIAS POR COMPETENCIAS EN EL AREA DE MATEMATICA	1	1	100.00%
	AOI00073400252	IMPLEMENTACION DE TALLERES EN ESTRATEGIAS DE LECTURA DIRIGIDO A DOCENTES	0	1	0.00%
	AOI00073400253	EJECUCION DE ACTIVIDADES DE SOPORTE SOCIO EMOCIONAL EN LAS I.EE DE EBR- EBA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR	1	1	100.00%
	AOI00073400254	IMPLEMENTACION DE TALLERES DE PROTOCOLO DE PREVENCION DE VIOLENCIA ESCOLAR	1	1	100.00%
AOI00073400255	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, CONTRA EL	1	1	100.00%	



	ACOSO ESCOLAR BASADO O ADAPTADO DEL PROGRAMA DE VIDA			
AOI00073400256	IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES Y EN GESTIÓN ESCOLAR	1	0	0.00%
AOI00073400257	ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ACOMPAÑANTES A LOS VOLUNTARIOS DEL CUERPO DE PAZ EN EL TRABAJO DE CONTEXTUALIZACIÓN Y LOCALIZACIÓN.	6	0	0.00%
AOI00073400258	CAPACITACIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MEJORA PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES	1	3	300.00%
AOI00073400259	IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y PCI	1	1	100.00%
AOI00073400260	EJECUCIÓN DE PASACALLE POR EL DÍA DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y DERECHOS DEL NIÑO	1	1	100.00%
AOI00073400261	ACTUALIZACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR Y EVALUACIÓN FORMATIVA	2	2	100.00%
AOI00073400262	EJECUCIÓN DE FERIA POR LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA	1	0	0.00%
AOI00073400263	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA DE DIRECTIVOS Y DOCENTES	1	1	100.00%
AOI00073400264	EJECUCIÓN DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO EN LENGUA ORIGINARIA A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES	1	1	100.00%
AOI00073400265	IMPLEMENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJES PROFESIONALES - CAP	2	0	0.00%
AOI00073400266	IMPLEMENTACIÓN DE CLUBES ACADÉMICOS; LITERARIO, MATEMÁTICA, CIENCIAS, DANZAS, Y OTROS	2	0	0.00%
AOI00073400267	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDES EDUCATIVAS	2	3	150.00%
AOI00073400268	EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES	1	0	0.00%
AOI00073400269	EJECUCIÓN DE MONITOREOS Y ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE RUTAS SOLIDARIAS	2	3	150.00%
AOI00073400270	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS REGIONALES (TXTICON, MATLUD, MI PRIMERA TESIS E	1	0	0.00%



		INTERCULTURALIDAD)			
	AOI00073400271	CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS, DOCENTES SOBRE APLICATIVOS VIRTUALES DEL MINEDU: (SIAGIE, SIMON, ESCALE, SICRECE, SISEVE TABLET Y OTROS)	1	4	400.00%

1.- El producto de la AEI.03.03 son los proyectos de innovación pedagógica elaborados en beneficio de los estudiantes de la localidad

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de brindar proyectos de innovación pedagógica en beneficio de todos los estudiantes de la localidad salgan beneficiados.

3.- La AEI.03.03 cuenta con 28 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto en beneficio de los estudiantes de la localidad, de estas 28 actividades operativas programadas, 16 actividades operativas cuentan con 100% de ejecución física, y 12 actividades operativas no tienen un avance físico porque aún no cuentan con presupuesto asignado, sin embargo, se esperan ejecutar durante el II semestre del año 2023.

4.- El avance físico de las 3 actividades programadas es del 63%, lo que muestra que se ha brindado proyectos de innovación pedagógica, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 16 actividades operativas programadas fue del 100%, lo que muestra un alto porcentaje de cumplimiento, y las otras 12 actividades operativas serán ejecutadas durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún no se cuenta con presupuesto en estas actividades operativas.



AEI.03.04. SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH

Tabla 8 AEI.03.04 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	REPROMAGADO AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	SEGUIMIENTO AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	% EJECUCIÓN FÍSICA AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023
AEI.03.04	AOI0007340087	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	6	6	100.00%
	AOI00073400188	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	2	2	100.00%
	AOI00073400189	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA UGEL ORIENTADA A RESULTADOS	1	0	0.00%
	AOI00073400190	SISTEMATIZACION E IMPLEMENTACION DEL APLICATIVO WEB PARA EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES CON CALIDAD DE COSA JUSGADA	6	6	100.00%
	AOI00073400214	DIGITALIZACION DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD, PARA MEJORAR LA ATENCION A LOS ADMINISTRADOS	6	6	100.00%
	AOI00073400239	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL AUTOREGULADO PARA PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO.	6	6	100.00%
	AOI00073400240	CONTROL SIMULTANEO Y CONTROL POSTERIOR DE FORMA PREVENTIVA	2	2	100.00%
	AOI00073400241	ATENCION DE DENUNCIAS DE LOS ADMINISTRATOS	6	6	100.00%
	AOI00073400242	ACCIONES SIMULTANEAS A LA UGEL POMABAMBA	6	6	100.00%



AOI00073400243	PARTICIPACIÓN EN LAS AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO Y ATENCION DE ENCARGOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	6	6	100.00%
AOI00073400245	DIRIGIR, MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS Y NORMATIVAS Y SECTORIALES IMPLANTADA A NIVEL REGIONAL	6	6	100.00%
AOI00073400246	FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES CON EL PERSONAL DE LA UGEL ORIENTADAS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES INCIDIENDO EN EL LOGRO DE APRENDIZAJES Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION	2	2	100.00%
AOI00073400247	FORTALECER ALIANZAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA TECNOLOGICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO	2	2	100.00%
AOI00073400248	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD INSNTITUCIONAL CON JORNADAS DE INTEGRACION Y ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO DE BUEN DESEMPEÑO	2	2	100.00%

1.- El producto de la AEI.03.04 es el servicio educativo digitalizado oportunamente en beneficio de los docentes y estudiantes de la localidad.

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de brindar servicios educativos digitalizados oportunamente y de esta forma todos los estudiantes y docentes de la localidad salgan beneficiados.

3.- La AEI.03.04 cuenta con 14 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto en beneficio de los docentes y estudiantes de la localidad, de estas 14 actividades operativas programadas, 13 actividades operativas



cuentan con 100% de ejecución física, y 1 actividad operativa no tienen un avance físico porque aún no cuentan con presupuesto asignado, sin embargo, se esperan ejecutar durante el II semestre del año 2023.

4.- El avance físico de las 14 actividades programadas es del 93%, lo que muestra que se ha brindado servicios educativos digitalizados oportunamente, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 13 actividades operativas programadas fue del 100%, y la otra actividad operativa será ejecutada durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún no se cuenta con presupuesto en estas actividades operativas.



The cover features a large, abstract geometric design on the left side, consisting of a black triangle pointing right and a blue triangle pointing left, meeting at a diagonal line. The background is white with a light blue grid of hexagons and lines, some containing small blue dots. The title is centered in a bold, black, sans-serif font.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI



II. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta los siguientes cuadros:



Tabla 9 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTRO DE COSTO

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado	
		N° AO	Financiamiento
1.1	DIRECCION UGEL	7	46,300
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	45	901,052
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	27,000
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	34	46,680,081
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	3	30,000
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	5	27,000
	TOTAL	100	47,711,433.00

La Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA ha realizado sus modificaciones en su respectivo centro de costos como se puede apreciar en la Tabla N° 09, debido a que se han enfocado en la mejora de la calidad de la gestión institucional, además con respecto a las Actividades Operativas, al finalizar el I semestre del año 2023, se tuvieron un total de 100 actividades operativas.

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

- 1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 21 actividades operativas en la AEI.03.01, al finalizar el I semestre del año 2023 no se creó ni se eliminaron actividades operativas, contando al final con 21 actividades operativas.
- 2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- 3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEI.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA



Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 37 actividades operativas en la AEI.03.01, al finalizar el I semestre del año 2023 se creó 6 actividades operativas y se eliminaron 5 actividades operativas, contando al final con 38 actividades operativas.

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEI.03.03. PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 28 actividades operativas en la AEI.03.02, al finalizar el I semestre del año 2023 no se creó ni se eliminaron actividades operativas, contando al final con 28 actividades operativas.

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEI.03.04. SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 14 actividades operativas en la AEI.03.02, al finalizar el I semestre del año 2023 no se creó ni se eliminaron actividades operativas, contando al final con 14 actividades operativas.



2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

Tabla 10 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL

Categoría Presupuestal	PIA	PIM
) 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	33,807,669	37,129,763
) 0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	10,709	16,944
) 0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0	20,000
) 1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	15,450	15,450
) 9001: ACCIONES CENTRALES	6,871,165	9,808,169
) 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4,819,168	7,051,651

Luego de las incorporaciones y transferencias realizadas se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un importe de S/ 47,711,433.00 soles, el cual, en comparación con el Presupuesto Institucional de apertura (PIA), S/ 45,524,161.00 soles, se muestra una variación de S/ 2,187,272.00 soles, en la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA.



The background features a large black triangle on the left side, with a blue triangle above it and another blue triangle below it. The rest of the background is white with a light blue grid of hexagons and connecting lines, some of which have small blue dots at the intersections.

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI



III. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

Tabla 11 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

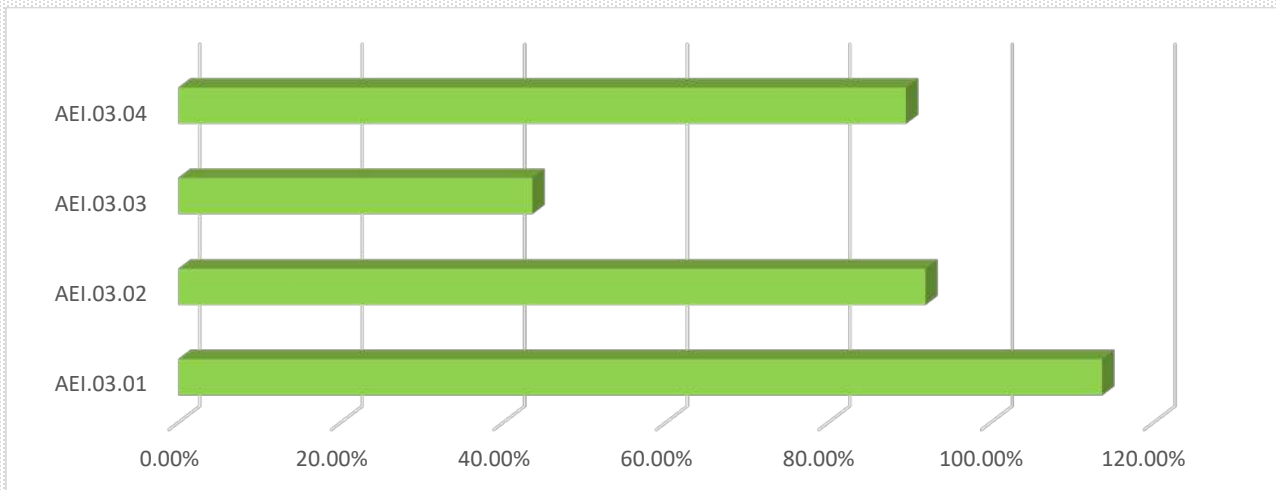
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO	Seguimiento financiero semestral	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	21	16,370,972	73 %	0 %	42 %
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	14	3,462,694	93 %	0 %	50 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	37	4,852,547	62 %	0 %	33 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	28	38,435	63 %	0 %	46 %
	TOTAL		100	24,724,648			

1.- La ejecución financiera de la AEI.03.01 fue de S/16,370,972 soles y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue 73%, la ejecución financiera de la AEI.03.02 fue de S/4,852,547 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue de 62%, la ejecución financiera de la AEI.03.03 fue de S/38,435 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue de 63%, la ejecución financiera de la AEI.03.04 fue de S/3,462,694 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I



semestre del 2023 fue de 93%. Esto se puede ver de manera resumida en el siguiente gráfico:

Grafica 1. Ejecución Financiera de las AEI al I semestre del año 2023



2. Son 36 actividades operativas que no cuentan con ejecución financiera debido que a pesar de las incorporaciones y modificaciones aún no cuentan con presupuesto para su ejecución.

3. Existe una coherencia al 100% porque por motivos de no contar con el presupuesto para su ejecución tampoco hubo ejecución a nivel físico y las que no alcanzaron su ejecución al 100% es debido a que se ejecutará durante el II semestre del año 2023.

4.- Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.

Tabla 12 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR FUNCIONES DEL ESTADO

Código	Descripción	N° de AO	Seguimiento financiero semestral	Ejecución Física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
22	EDUCACION	99	22,947,688	69 %	0 %	41 %



24	PREVISION SOCIAL	1	1,776,960	100 %	0 %	50 %
	TOTAL	100	24,724,648			

De las 100 actividades operativas programadas en la función 22: Educación 99 actividades operativas se ejecutaron a nivel financiero un total de S/22,947,688 soles y tuvo una ejecución física del 69% todo ello al I semestre del año 2023, mientras en la función de estado 24: Previsión Social tiene 1 actividad operativa la cual se ejecutó a nivel financiero un total de S/1,776,960 soles y tuvo una ejecución física del 100% al I semestre del año 2023.

Tabla 13 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR CENTRO DE COSTO

Código	Centro de Costo	N° de AO	Seguimiento Financiero semestral	Ejecución Física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
1.1	DIRECCION UGEL	7	19,950	86 %	0 %	50 %
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	45	385,670	47 %	0 %	37 %
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	10,300	97 %	0 %	57 %
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	34	24,282,328	85 %	0 %	41 %
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	3	13,200	62 %	0 %	31 %
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	5	13,200	100 %	0 %	50 %
	TOTAL	100	24,724,648			

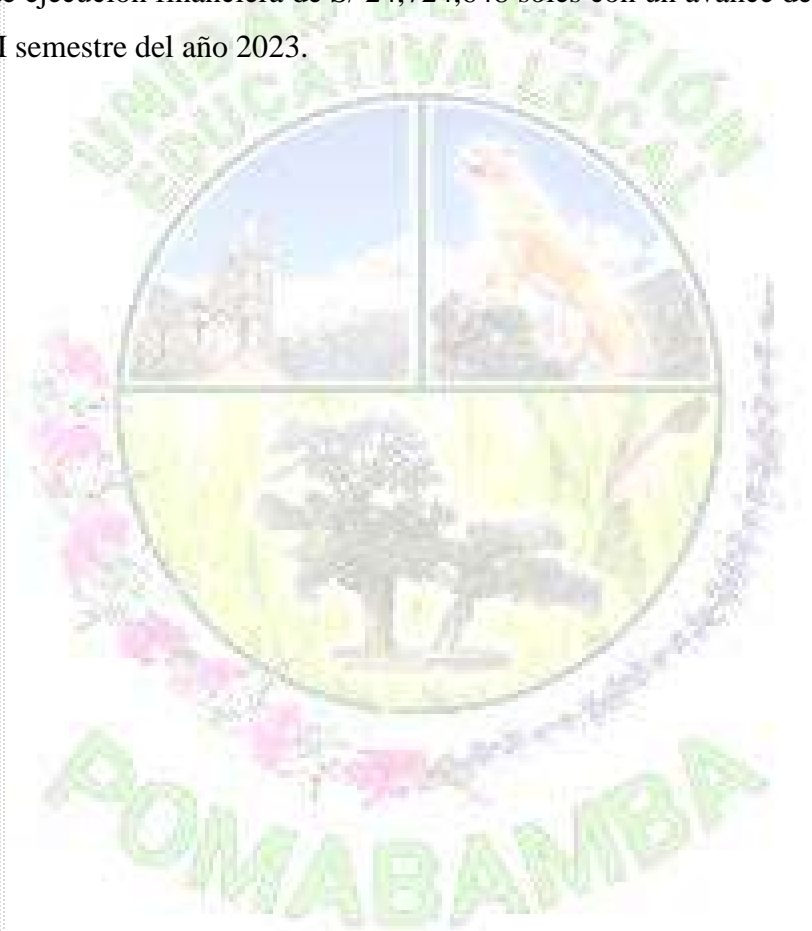
Con lo que respecta a los centros de costos, en el centro de costo 1.1.Dirección Ugel se cuenta con 7 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/19,950 soles con un avance de ejecución física al 86%, se ejecutará al 100% presupuestalmente durante el II semestre del año 2023, en el centro de costo 1.2.Área de Gestión Pedagógica se cuenta con 45 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/385,670 soles con un avance de ejecución física al 47%, se ejecutará al 100% presupuestalmente durante el II semestre del año 2023, en el centro de costo 1.3.Área de Gestión Institucional se cuenta con 6 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/10,300 soles con un avance de ejecución física al 97%, en el centro de costo 1.4.Área de Gestión Administrativa se cuenta con 34 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/24,282,328 soles con un avance de ejecución física al 85%, se ejecutará al 100% presupuestalmente durante el II semestre del año 2023, en el centro de costo 1.5.Área de Asesoría Jurídica se cuenta con 3 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/13,200 soles con un avance de ejecución física al 62%, se ejecutará al 100% presupuestalmente durante el II semestre del año 2023 y en el centro de costo 1.6.Órgano de Control Interno se cuenta con 5 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/13,200 soles con un avance de ejecución física al 100%.

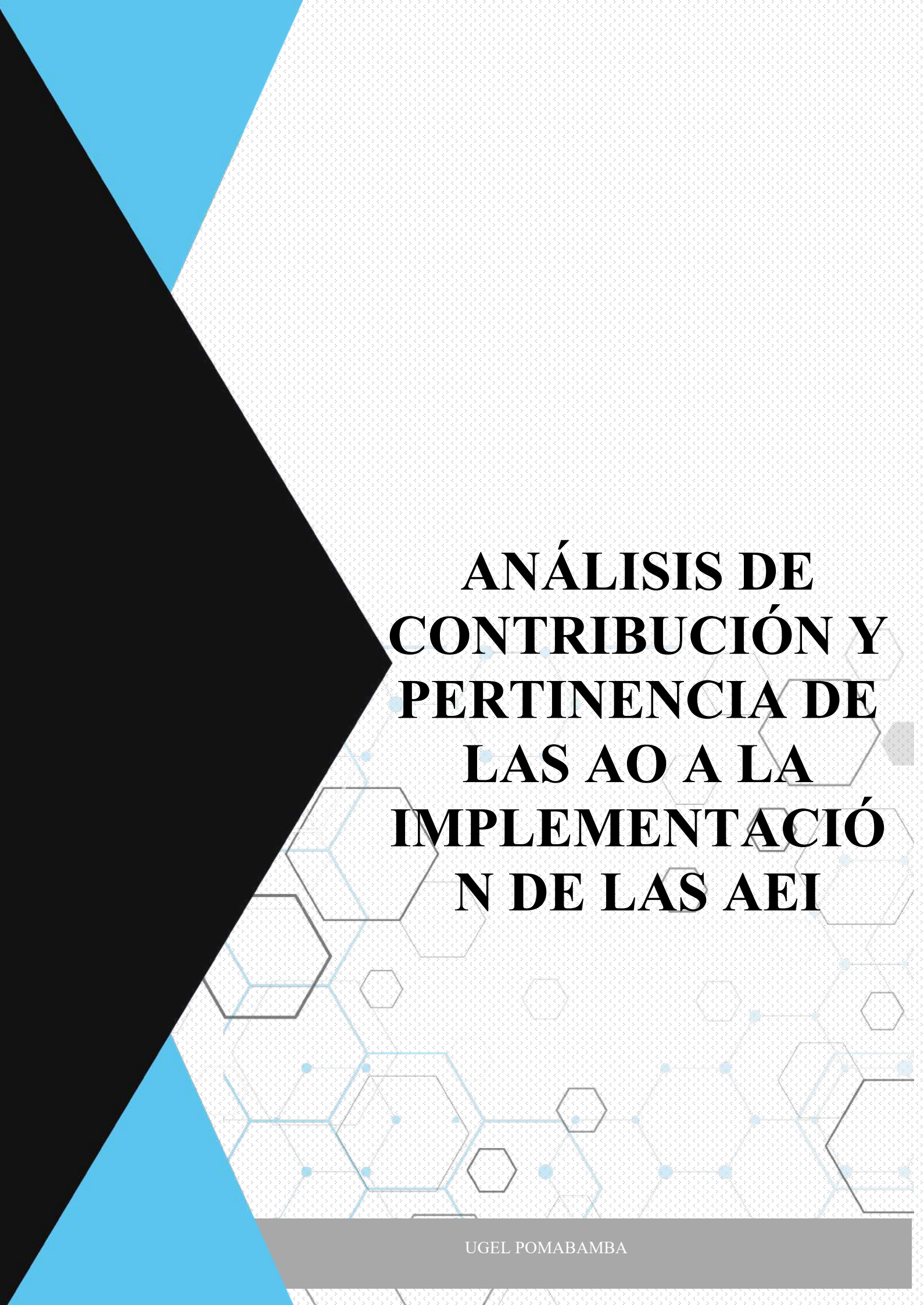


Tabla 14 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO DE LA PROVINCIA POMABAMBA

Código	Descripción	N° de AO	Seguimiento financiero Anual	Ejecución física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
0216	POMABAMBA	100	24,724,648	69 %	0 %	41 %
	TOTAL	100	24,724,648			

Con lo que respecta a la provincia de POMABAMBA, se cuenta con 44 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/ 24,724,648 soles con un avance de ejecución física al 69% todo ello al I semestre del año 2023.



The cover features a large black triangle on the left side, with a light blue triangle at the top-left corner and another light blue triangle at the bottom-left corner. The background is white with a pattern of light blue hexagons and lines. The title is centered in a bold, black, serif font.

ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

UGEL POMABAMBA



IV. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

*Tabla 15 EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS AO DE LA PROVINCIA
POMABAMBA*

AEI	N° de Actividad Operativa	% de EJECUCIÓN FINANCIERA	% de EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	21	100%	79.46%
AEI.03.02	38	91.95%	47.31%
AEI.03.03	28	43.58%	49.67%
AEI.03.04	14	89.56%	98.31%
Total general	101	100%	50.55%

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

- 1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 79.46% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución cercano al 80%, debido que a pesar de las incorporaciones y modificaciones no se contó con el presupuesto para su ejecución, pero se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023.
- 2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- 3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

- 1.- La contribución a nivel financiero es del 91.95% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 47.31% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución cercano al 50%, debido que a pesar de las incorporaciones y modificaciones no se contó con el presupuesto para su ejecución, pero se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023.
- 2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- 3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.



AEI.03.03. PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 43.58% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 49.67% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución cercano al 50%, debido que a pesar de las incorporaciones y modificaciones no se contó con el presupuesto para su ejecución, pero se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.03.04. SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 89.56% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 98.31% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

The cover features a large, stylized arrow shape pointing to the right, composed of a black upper section and a blue lower section. The background is white with a pattern of light blue hexagons and lines, some containing small blue dots. The title is centered in a bold, black, sans-serif font.

SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS



V. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

- 1.- Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- 2.- En las recomendaciones se tiene en cuenta los logros que queremos mejorar y aspiramos a concretarlos a fines del año 2023.
3. Se tiene en cuenta las recomendaciones necesarias para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.

RECOMENDACIONES DE LAS AEI:

- Capacitar al personal responsable de los centros de costo para el siguiente semestre en la recolección de datos e información para la programación de metas físicas y financieras acorde a la realidad y necesidad de las Actividades Operativas.
- Se recomienda coordinar para el siguiente semestre con el Ministerio de Economía y Finanzas para proveer a la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA de recursos financieros debido al déficit presupuestario que se está atravesando y que dificulta el cumplimiento de las funciones de la entidad.
- Capacitar en el siguiente semestre al personal responsable de los centros de costos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), ya que es un cuello de botella para la ejecución financiera
- Fortalecer en el siguiente año acerca de los cambios en los formatos, en el aplicativo, en la planificación y programación adecuado de las metas físicas en el plan operativo institucional de la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA.
- En el siguiente semestre, se recomienda a los trabajadores de la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA tener mayor comunicación con los usuarios (directivos y administrativos) para el cumplimiento de sus actividades y mejorar la gestión.
- En el siguiente semestre, se recomienda a la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, implementar estrategias para motivar a los Directivos, Administrativos y demás personal a cumplir de manera consiente cada una de las acciones estratégicas institucionales.



- En el siguiente semestre, se recomienda a los responsables de cada área, monitorear al personal de la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA en el cumplimiento de sus funciones.
- En el siguiente semestre, se recomienda poner más énfasis en el seguimiento físico y financiero por parte de los responsables de cada centro de costos, tanto en el desarrollo correcto de las actividades operativas, así como el desarrollo del gasto público.
- Se recomienda a la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA en el siguiente semestre fortalecer las capacidades de su personal de manera constante y oportuna.
- En el siguiente semestre, se recomienda a la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, jefes de cada centro de costo continuar con el monitoreo estricto y mensual a los profesionales que trabajan en la entidad para el cumplimiento de sus metas.
- En el siguiente semestre, se recomienda a cada jefe de centro de costo continuar con el monitoreo mensual a cada una de las unidades que conforman la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA para garantizar el cumplimiento de metas.
- Se recomienda a la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA emitir dicho informe correspondiente al I semestre del año 2023 la ficha de implementación de AEI, a la oficina de Asesoría Jurídica, para que realice el acto resolutivo de aprobación.



**MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS
PARA LA
IMPLEMENTACIÓN
ANUAL DE LAS AEI**



VI. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI

Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI:

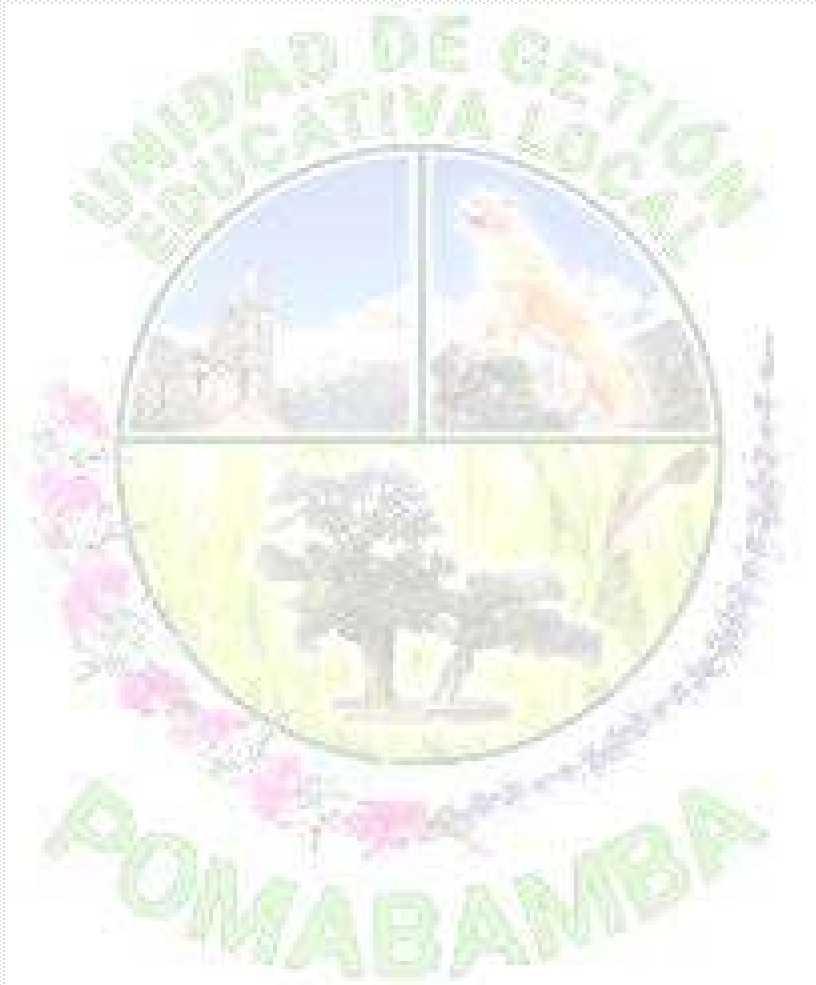
- Iniciar con un proceso de capacitación a los coordinadores responsables de los programas presupuestales y responsables de los Centros de Costo.
- Realizar reuniones mensuales con todo el equipo de gestión de la institución para medir el avance de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- Llevar a cabo la evaluación de metas de las actividades operativas de manera trimestral, para medir el cumplimiento de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- Se solicitará a los coordinadores de los programas presupuestales, que realicen mediante un informe de sustento, la reprogramación de metas físicas para aquellas actividades que hayan sobrepasado el 100 % de ejecución.
- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance físico para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance financiero para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- Se realizará reuniones con las coordinaciones de la parte asistencial para el cumplimiento de las metas físicas, para identificar el grado de avance de las metas referidas a cada programa y también la ejecución de gastos.
- Se ha realizado un análisis situacional de las diferentes actividades, se está estableciendo un cronograma de cumplimiento, a pesar de las dificultades previstas. Al finalizar el I semestre del año 2023 se realizó modificaciones de metas físicas, de acuerdo al avance evidenciado.
- Asistencia virtual a los responsables de los centros de costo sobre el manejo del aplicativo CEPLAN.
- Elaboraciones de planes de trabajo guiados por las necesidades específicas de cada centro de costos.



- Ejecutar las Actividades Operativas e Inversiones programadas de manera coordinada entre los sistemas administrativos para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas.
- Que los centros de costos realicen un adecuado requerimiento del presupuesto, caso contrario ocasionan el retraso para un cumplimiento adecuado de las actividades operativas programadas.
- Comunicación permanente con los responsables de los centros de costos.
- Constante monitoreo a los centros de costos para las respectivas observaciones.
- Informar a los centros de costos sobre el presupuesto con el que cuentan y en qué estado situacional de avance físico y financiero están para la toma de decisiones y medias correspondientes para el cumplimiento.
- Por parte de los Directivos y operador Directivo y técnico del POI, se espera un mayor seguimiento a los centros de costos e informar el cumplimiento de metas programadas en las actividades operativas, mostrando el estado situacional como Unidad Ejecutora.
- Monitoreo constante por teléfono, para el cumplimiento de metas a través de documentos emitidos por los jefes.
- Las capacitaciones Virtuales, para el cumplimiento de muchas actividades operativas de diversos centros de costos.
- Contar con la permanencia del personal, estandarizando los sueldos al mercado.
- Seguimiento continuo a los requerimientos solicitados para su ejecución según las fechas indicadas.
- Presentación y seguimiento oportuno de la solicitud de viáticos y pasajes en las oficinas correspondientes para una ejecución dentro de la fecha programada.
- Procesos de compras transparentadas.
- Asimismo, durante todo I semestre se advirtió mensualmente a los centros de costo el avance de las actividades operativas e inversiones con la finalidad de implementar en los próximos meses las medidas correctivas para un mejor cumplimiento de las metas físicas.
- Sensibilizar a los usuarios operadores de la importancia de la priorización de las Actividades Operativas mediante los Objetivos Estratégicos Institucionales de la UGEL POMABAMBA.



- Realizar una planificación estratégica de actividades de las diferentes unidades de la UGEL POMABAMBA.
- Continuar brindando asistencia técnica a Usuarios Supervisores y Operadores para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- Muchas de estas actividades se van a seguir desarrollando para los siguientes años, los cuales nos sirve para ver su priorización y su avance de cumplimiento de metas lo cual está articulado al plan estratégico institucional.



The background features a large, abstract geometric design on the left side, consisting of a black triangle pointing right and a blue triangle pointing left, meeting at a diagonal line. The rest of the page is white with a subtle, light blue network pattern of hexagons and lines. The main title is centered in a bold, black, sans-serif font.

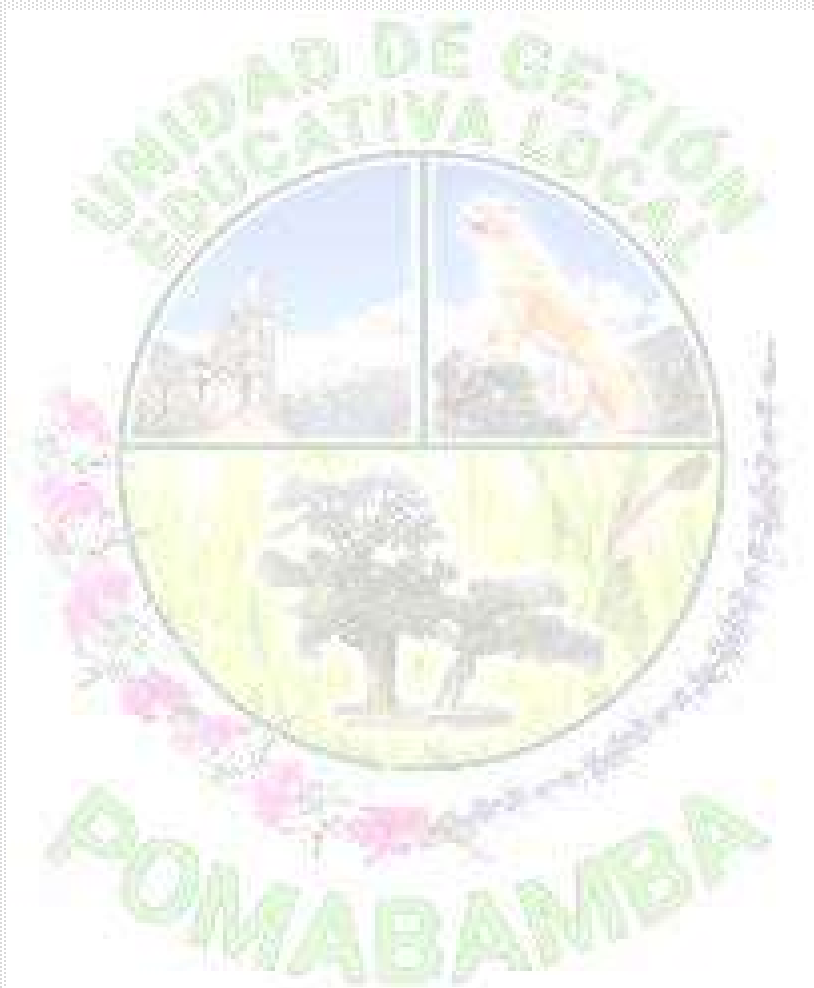
ANEXO REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL 2023



VII. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL I SEMESTRE)

- Link de publicación del reporte de seguimiento del POI al I semestre

https://www.regionancash.gob.pe/instrumentos_gestion/poi/2023/reporte_seguimiento_pliego_I_semestre_2023.pdf





“AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y DESARROLLO”



REGIÓN ANCASH 441

EDUCACIÓN: UGEL SIHUAS 306 - 000735



**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI AL
1er SEMESTRE DEL AÑO 2023**

Setiembre, 2023

CONTENIDO

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI
2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI
3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI
4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI
5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS
6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI
7. ANEXO



MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE SIHUAS

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI AL 1^{er} SEMESTRE DEL AÑO 2023

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

Con respecto a la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales –AEI contenidas en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2021 – 2024, vinculadas al avance físico de las Actividades Operativas, en el Primer Semestre 2023, se considera lo siguiente:

AEI 03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

La Unidad Ejecutora Sihuas, ha tenido una ejecución física al primer semestre de 84% con respecto a lo programado donde se han articulado 21 Actividades Operativas y se realizó el seguimiento de las metas físicas y financieras por cada uno de las actividades operativas programadas en el POI 2023, además se tuvo una ejecución al primer semestre del seguimiento financiero de S/ 24,396,094.

En esta actividad se desarrollaron diferentes tipos de estrategias educativas como es la promoción de la convivencia escolar a nivel nacional, el fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares de la región Áncash, la jornada pedagógica entre maestros, el monitoreo integral por los aprendizajes (MIA) en la educación básica y entre otras estrategias que se llevaron a cabo que están articulados y que contribuyeron al cumplimiento de la implementación de la Acción Estratégica Institucional.

AEI 03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

La Acción Estratégica 03.02 tuvo una ejecución física al primer semestre de 100% con respecto a lo programado donde se han articulado 20 Actividades Operativas y se realizó el seguimiento de las metas físicas y financieras por cada uno de las actividades operativas programadas en el POI 2023, además se tuvo una ejecución presupuestal al primer semestre de S/ 1,577,817 .

Donde para contribuir con la implementación de la AEI se desarrolló la actividad de capacitación y seguimiento para el buen uso del fondo del programa de mantenimiento de la infraestructura con seguridad e higiene de las instituciones educativas.

En el siguiente cuadro se aprecian el avance de la ejecución presupuestal y el porcentaje de la ejecución física, basado en los OEI y las AEI.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI							
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	21	24,396,094	84 %	0 %	48 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	20	1,577,817	82 %	0 %	26 %
	TOTAL		41	25,973,911			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el presente cuadro se aprecia el avance de la implementación de las AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas.

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Actividad Operativa	AVANCE % EIEC. FÍSICO 1/		
				Semestre 1	Semestre 2	Anual
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	AEI.03.01	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR _INICIAL 103	100 %	0 %	50 %
OEI.03		AEI.03.01	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR _PRIMARIA 104	100 %	0 %	50 %
OEI.03		AEI.03.01	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR _SECUNDARIA 105	100 %	0 %	50 %
OEI.03		AEI.03.01	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR _INICIAL 103	100 %	0 %	50 %
OEI.03		AEI.03.01	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR _PRIMARIA 104	100 %	0 %	50 %
OEI.03		AEI.03.01	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR _SECUNDARIA	100 %	0 %	50 %
OEI.03		AEI.03.02	GESTION DEL PROGRAMA 103 INICIAL	S.P	0 %	0 %
OEI.03		AEI.03.02	GESTION DEL PROGRAMA 22.047 .0103	S.P	0 %	0 %
OEI.03		AEI.03.02	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	100 %	0 %	14 %
OEI.03		AEI.03.01	PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	100 %	S.P	100 %
OEI.03		AEI.03.01	PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES,	100 %	S.P	100 %
OEI.03		AEI.03.01	GESTION ADMINISTRATIVA - PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES A LA ONP.	S.P	0 %	0 %
OEI.03		AEI.03.01	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD	100 %	0 %	50 %
OEI.03		AEI.03.02	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO 103 INICIAL	100 %	0 %	50 %
OEI.03		AEI.03.02	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO 104 - PRIMARIA	100 %	0 %	50 %
OEI.03		AEI.03.02	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - 105 SECUNDARIA	100 %	0 %	50 %
OEI.03		AEI.03.02	GESTION DEL PROGRAMA	S.P	0 %	0 %
OEI.03		AEI.03.02	GESTION ADMINISTRATIVA- ASESORAMIENTO Y APOYO	100 %	0 %	29 %
OEI.03		AEI.03.01	GESTION ADMINISTRATIVAPAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	73 %	0 %	44 %
OEI.03		AEI.03.02	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR 103 - INICIAL	S.P	0 %	0 %
OEI.03		AEI.03.02	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR 104 - PRIMARIA	S.P	0 %	0 %
OEI.03		AEI.03.02	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR 105 - SECUNDARIA	S.P	0 %	0 %
OEI.03		AEI.03.02	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR 104 - PRIMARIA BILINGUE	S.P	0 %	0 %
OEI.03		AEI.03.01	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - 008	67 %	0 %	33 %
OEI.03		AEI.03.01	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	100 %	0 %	100 %
OEI.03		AEI.03.01	OBLIGACIONES SOCIALES	100 %	0 %	50 %
OEI.03		AEI.03.01	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	0 %	0 %	0 %
OEI.03		AEI.03.01	EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	0 %	S.P	0 %
OEI.03		AEI.03.01	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	100 %	0 %	50 %
OEI.03		AEI.03.02	CONTRATACIÓN OPORTUNA DE PERSONAL CAS SEDE	33 %	0 %	17 %
OEI.03		AEI.03.02	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	83 %	0 %	42 %
OEI.03		AEI.03.02	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TALLERES, CAPACITACIONES, SEMINARIOS Y EVENTOS.	100 %	0 %	75 %
OEI.03		AEI.03.02	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	100 %	0 %	50 %
OEI.03		AEI.03.02	GESTION ADMINISTRATIVA	67 %	0 %	33 %
OEI.03		AEI.03.01	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - DOC. EDUCACIÓN FISICA	100 %	0 %	50 %
OEI.03		AEI.03.02	DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL SIHUAS	0 %	S.P	0 %
OEI.03		AEI.03.02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA-PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL SIHUAS	100 %	0 %	50 %
OEI.03		AEI.03.01	BRINDAR EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS	100 %	0 %	50 %
OEI.03		AEI.03.01	GESTION DEL PROGRAMA _CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS	100 %	0 %	50 %
OEI.03		AEI.03.01	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL _VACACIONES TRRUNCAS CAS	50 %	0 %	25 %
OEI.03		AEI.03.02	ATENCIÓN OPORTUNA DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y TECNICOS DE BIENES Y SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN Y DE II.EE	84 %	0 %	57 %

2.- MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

El POI anual 2023 Modificado cuenta con 41 Actividades Operativas que cuentan con metas físicas anuales y con metas financieras anual por un monto de S/ 51,076,987, en lo que respecta el Plan Operativo Modificado por centros de costos, tuvo modificaciones durante el primer semestre donde se modificó la programación de las actividades operativas incorporadas al primer semestre del 2023, y en lo que respecta el Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI, se tuvo por un monto de S/ 25,973,911, las mismas que tiene fin para los programas presupuestales, compromisos de desempeño y gestión, además de algunas asignaciones TIPO IV, también de la incorporación de saldo de balances de recursos determinados que son asignados por el fondo de estímulo y desempeño FED.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos			
CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
03.01	ADMINISTRACION.	33	50,953,790
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	8	123,197
	TOTAL	41	51,076,987
Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO. 1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.			
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.			

3.- ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

Con respecto al estado de ejecución financiera de las AO por la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI contenidas en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2021 – 2024, al primer semestre del 2023, se considera lo siguiente:

AEI 03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

La Unidad Ejecutora Sihuas, tuvo una ejecución al primer semestre del seguimiento financiero de S/ 24,396,094. del total programado de 21 Actividades Operativas programadas en el POI 2023, lo que demuestra una ejecución física al primer semestre de 84% con respecto a lo programado

AEI 03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

La Acción Estratégica 03.02 tuvo una ejecución física al primer semestre de 100% con respecto a lo programado donde se han articulado 20 Actividades Operativas y se realizó el seguimiento de las metas físicas y financieras por cada uno de las actividades operativas programadas en el POI 2023, además se tuvo una ejecución presupuestal al primer semestre de S/ 1,577,817 .

Donde para contribuir con la implementación de la AEI se desarrolló la actividad de capacitación y seguimiento para el buen uso del fondo del programa de mantenimiento de la infraestructura con seguridad e higiene de las instituciones educativas.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	21	24,396,094	84 %	0 %	48 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	20	1,577,817	82 %	0 %	26 %
	TOTAL		41	25,973,911			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

4.- ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.

Entendiendo que las Acciones Estratégicas son un conjunto de actividades ordenadas que permiten articular el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales, de manera coherente e integrada, además en un momento cambiante, y en un contexto en el cual los requerimientos humanos, materiales o financieros son siempre insuficientes, el Gobierno Regional de Ancash, tiene el deber de identificar las Acciones Estratégicas Institucionales que la transformen para así lograr cumplir los Objetivos Estratégicos que se plantea.

En estas actividades se desarrollaron diferentes tipos de estrategias educativas como es la promoción de la convivencia escolar a nivel nacional, el fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares de la región Áncash, la jornada pedagógica entre maestros, el

monitoreo integral por los aprendizajes (MIA) en la educación básica y entre otras estrategias que se llevaron a cabo que están articulados y que contribuyeron al cumplimiento de la implementación de la Acción Estratégica Institucional. Donde para contribuir con la implementación de la AEI se desarrolló la actividad de capacitación y seguimiento para el buen uso del fondo del programa de mantenimiento de la infraestructura con seguridad e higiene de las instituciones educativas. En consecuencia las Actividades Operativas, contribuyen plenamente y articuladamente en la implementación de las Acciones Estratégicas

En el siguiente cuadro, se muestra las actividades operativas, las mismas que contribuyen a la implementación de las AEI.

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Actividad Operativa
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	AEI.03.01	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR _INICIAL 103
OEI.03		AEI.03.01	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR _PRIMARIA 104
OEI.03		AEI.03.01	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR _SECUNDARIA 105
OEI.03		AEI.03.01	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR _INICIAL 103
OEI.03		AEI.03.01	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR _PRIMARIA 104
OEI.03		AEI.03.01	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR _SECUNDARIA
OEI.03		AEI.03.02	GESTION DEL PROGRAMA 103 INICIAL
OEI.03		AEI.03.02	GESTION DEL PROGRAMA 22_047 .0103
OEI.03		AEI.03.02	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
OEI.03		AEI.03.01	PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES
OEI.03		AEI.03.01	PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES, GESTION ADMINISTRATIVA - PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES A LA ONP.
OEI.03		AEI.03.01	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD
OEI.03		AEI.03.02	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO 103 INICIAL
OEI.03		AEI.03.02	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO 104 - PRIMARIA
OEI.03		AEI.03.02	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - 105 SECUNDARIA
OEI.03		AEI.03.02	GESTION DEL PROGRAMA
OEI.03		AEI.03.02	GESTION ADMINISTRATIVA- ASESORAMIENTO Y APOYO
OEI.03		AEI.03.01	GESTION ADMINISTRATIVAPAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA
OEI.03		AEI.03.02	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR 103 - INICIAL
OEI.03		AEI.03.02	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR 104 - PRIMARIA
OEI.03		AEI.03.02	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR 105 - SECUNDARIA
OEI.03		AEI.03.02	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR 104 - PRIMARIA BILINGUE
OEI.03		AEI.03.01	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - 008
OEI.03		AEI.03.01	GASTOS DE SEPELJO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO
OEI.03		AEI.03.01	OBLIGACIONES SOCIALES
OEI.03		AEI.03.01	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE
OEI.03		AEI.03.01	EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE
OEI.03		AEI.03.01	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA
OEI.03		AEI.03.02	CONTRATACION OPORTUNA DE PERSONAL CAS SEDE
OEI.03		AEI.03.02	GESTION DE EXPEDIENTES DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
OEI.03		AEI.03.02	ORGANIZACION Y PARTICIPACION DE TALLERES, CAPACITACIONES, SEMINARIOS Y EVENTOS.
OEI.03		AEI.03.02	ACCIONES ADMINISTRATIVAS
OEI.03		AEI.03.02	GESTION ADMINISTRATIVA
OEI.03		AEI.03.01	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - DOC. EDUCACION FISICA
OEI.03		AEI.03.02	DOTACION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL SIHUAS
OEI.03		AEI.03.02	GESTION ADMINISTRATIVA-PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ESPECIALISTAS EN EDUCACION DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL SIHUAS
OEI.03		AEI.03.01	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS
OEI.03		AEI.03.01	GESTION DEL PROGRAMA _CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS
OEI.03		AEI.03.01	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL _VACACIONES TRRUNCAS CAS
OEI.03		AEI.03.02	ATENCION OPORTUNA DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y TECNICOS DE BIENES Y SERVICIOS DE LA INSTITUCION Y DE II.EE

5.- SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.

Somos conscientes que aún no se logra socializar el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, debido a que el Presupuesto que se tiene es limitado y tiene su orientación básicamente en el pago de planillas y bajos porcentajes en otras categorías presupuestales, las mismas que trae como consecuencia muy poco interés de los centros de costos, en realizar los seguimientos respectivos. Sin embargo se tiene previsto en realizar toda una mejora del 100% en nuestro POI, por que para el año 2024, se estará otorgando los techos presupuestales a cada centro de costo.

6.- MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI.

En esta sección la entidad debe plantear medidas con el fin de mejorar la implementación de las AEI y la ejecución del POI. Así también se deberá identificar buenas prácticas que hayan demostrado ser exitosas en la ejecución del POI para la implementación de la AEI.

Las medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI, para el cumplimiento de las metas programadas por cada centro de costos sería seguir brindando asistencias técnicas a cada centro de costos para la reprogramación de sus actividades operativas para el cumplimiento y ejecución de las Acciones Estratégicas Institucionales, a través de las AO.

Seguir orientando a los Centros de Costos en el seguimiento y reprogramación de las Actividades Operativas; en cuanto a la medición de los resultados en base al cumplimiento, además se coordinará y se solicitará informes de forma física a los responsables de los centros de costos, a fin de consolidar sus logros obtenidos de las metas físicas y financieras programadas en el Plan Operativo Institucional 2023.

Establecer una adecuada coordinación entre los 05 centros de costos, a fin de realizar el seguimiento y la reprogramación de las Actividades Operativas de manera oportuna y en lo programado, así permitirá mejorar la implementación del POI.

También se debe de considerar

- Se debe implementar un INTERFACE, sistema de mayor comunicación y enlace entre el SIAF y el CEPLAN, de tal modo que las actividades que se vayan cumpliendo o ejecutando, también se vayan cargando en el sistema o aplicativo del CEPLAN.
- Establecer actividades de fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de la UGEL Sihuas, con temas de motivación y compromiso laboral.
- Implementar el Plan de Desarrollo de Capacidades y su ejecución en un corto, mediano y largo plazo.
- Establecer un estrategias, para mejorar los flujogramas del servicio de atención, permitiendo optimizar los tiempos de respuesta al usuario.

- Actualización del Reglamento Interno, coordinando con la DRE-A y el Gobierno Regional de Ancash, para la aprobación de los Instrumentos de Gestión.
- Mejorar las coordinaciones con el responsable de la Oficina de Finanzas a fin que, concuerde con las Oficinas de Planificación y la Oficina de Abastecimientos para formular la programación multianual.
- Implementación e innovación de equipos de cómputo, accesorios (micros, cámaras, etc.), impresoras y mobiliario para las oficinas.

1. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del POI



441: GOBIERNO REGIONAL
DEL DEPARTAMENTO DE
ANCASH

UGEL SIHUAS

U.E: 00735

Seguimiento del I semestre

Correspondiente al año 2023

**ANEXO: REPORTE DE
SEGUIMIENTO MENSUAL DEL
PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL**

REPORTE DE SEGUIMIENTO MENSUAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UE: 000735 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS
 CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

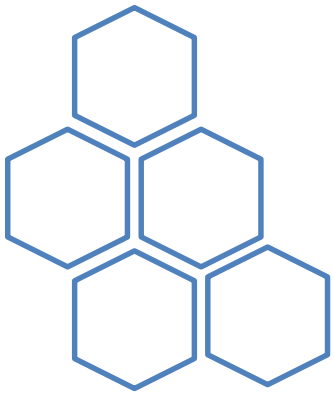
OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO												FINANCIERO																																			
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO																					
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH																																																					
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																																																					
AOI00073500001 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR_INICIAL 103	ADMINISTRACION.	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	100.00	643,110.92	643,110.92	643,110.92	643,110.92	643,110.92	643,110.92	643,110.92	643,110.92	643,110.92	643,110.92	643,110.92	643,110.92	643,110.92	643,110.92	7,717,331.00									
						EJECUTADO																																															
						122.00 122.00 122.00 122.00 122.00 122.00 122.00												0.00												675,659.00 595,387.37 842,483.00 724,014.68 609,777.71 631,181.00												4,078,502.76											
AOI00073500002 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR_PRIMARIA 104	ADMINISTRACION.	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00	100.00	1,435,506.08	1,435,506.08	1,435,506.08	1,435,506.08	1,435,506.08	1,435,506.08	1,435,506.08	1,435,506.08	1,435,506.08	1,435,506.08	1,435,506.08	1,435,506.08	1,435,506.08	1,435,506.08	1,435,506.08	17,226,073.00								
						EJECUTADO																																															
						100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00												100.00												1,637,662.00 1,371,964.27 1,312,332.50 1,403,556.00 1,521,042.84 1,473,674.00												8,720,231.61											
AOI00073500003 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR_SECUNDARIA 105	ADMINISTRACION.	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	100.00	1,097,609.92	1,097,609.92	1,097,609.92	1,097,609.92	1,097,609.92	1,097,609.92	1,097,609.92	1,097,609.92	1,097,609.92	1,097,609.92	1,097,609.92	1,097,609.92	1,097,609.92	1,097,609.92	1,097,609.92	13,171,319.00								
						EJECUTADO																																															
						32.00 32.00 32.00 32.00 32.00												0.00												1,447,852.00 979,803.63 914,497.00 1,001,889.00 1,346,566.27 1,314,777.14												7,005,385.04											
AOI00073500004 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR_INICIAL 103	ADMINISTRACION.	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	122.00	100.00	4,551.67	4,551.67	4,551.67	4,551.67	4,551.67	4,551.67	4,551.67	4,551.67	4,551.67	4,551.67	4,551.67	4,551.67	4,551.67	4,551.67	4,551.67	54,620.00								
						EJECUTADO																																															
						122.00 122.00 122.00 122.00 122.00												122.00												5,032.32 4,538.32 4,332.32 4,232.32 4,482.32 4,482.32												27,099.92											
AOI00073500005 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR_PRIMARIA 104	ADMINISTRACION.	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	58,018.17	58,018.17	58,018.17	58,018.17	58,018.17	58,018.17	58,018.17	58,018.17	58,018.17	58,018.17	58,018.17	58,018.17	58,018.17	58,018.17	58,018.17	696,218.00								
						EJECUTADO																																															
						100.00 100.00 100.00 100.00 100.00												100.00												52,365.75 49,391.77 46,056.12 45,565.77 46,950.27 51,128.77												291,458.45											
AOI00073500006 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE	ADMINISTRACION.	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO																							100.00	100.00	95,237.17	95,237.17	95,237.17	95,237.17	95,237.17	95,237.17	95,237.17	95,237.17	95,237.17	95,237.17	95,237.17	95,237.17	95,237.17	95,237.17	1,142,846.00									
						EJECUTADO																																															
						32.00 32.00 32.00 32.00 32.00												32.00												95,237.17 95,237.17 95,237.17 95,237.17 95,237.17 95,237.17 95,237.17 95,237.17 95,237.17 95,237.17 95,237.17 95,237.17 95,237.17 95,237.17 95,237.17 95,237.17 95,237.17																							

AOI00073500057 - GESTION ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION.	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	66.67	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00							
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00											0.00	0.00	0.00	28,549.85	4,050.00	3,263.14	0.00						35,862.99					
AOI00073500084 - GESTION ADMINISTRATIVA- ASESORAMIENTO Y APOYO	ADMINISTRACION.	Muy Alta	EXPEDIENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	8.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	100.00	15,500.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	10,000.00	3,200.00	3,300.00	3,073.00	3,000.00	43,073.00							
					EJECUTADO	8.00	0.00	0.00	0.00	8.00	8.00											8.00	15,501.24	0.00	0.00	0.00	6,000.48	6,270.00						27,771.72					
AOI00073500089 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR 103 - INICIAL	GESTION PEDAGOGICA.	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,081.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,081.00						
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00						
AOI00073500090 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR 104 - PRIMARIA	GESTION PEDAGOGICA.	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	320.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,872.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,872.00						
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00						
AOI00073500091 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR 105 - SECUNDARIA	GESTION PEDAGOGICA.	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	262.00	0.00	0.00	0.00	0.00	262.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,948.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,948.00						
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00						
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:																		46.2											EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:										1,577,817.13

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	58.8
MEDIANA DEL AV% DEL POI	66.67
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	51,076,987.32
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	25,973,911.14
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	41
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.
 (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-'.
 (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

Año: 2023	< 75%	75% - 95%	> 95%
Acciones Estratégicas	2		
Actividades Operativas (Ejecución física)	22	1	18

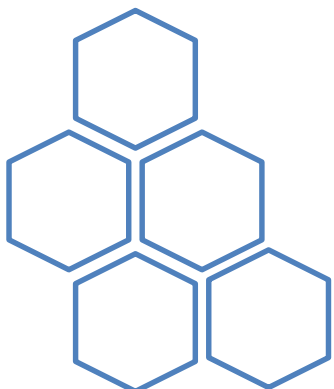


UGEL CFF
*¡Trabajando para garantizar
un servicio educativo de calidad!*

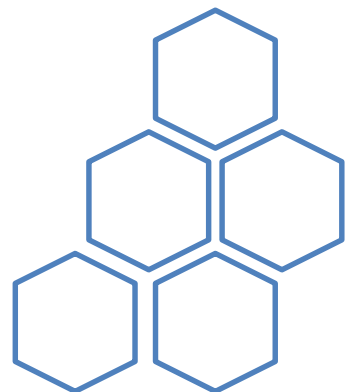
**Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-
EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD
FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI**



**CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE
DEL AÑO 2023**



Setiembre, 2023



Contenido

BASE LEGAL.....	3
SIGLAS.....	4
RESUMEN EJECUTIVO.....	5
I. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI.....	9
II. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI.....	24
III. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.....	29
IV. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI.....	34
V. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.....	38
VI. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI.....	41
VII. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL I SEMESTRE.....	45

UGEL CFF

*Trabajando para garantizar
un servicio educativo de calidad!*

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional

UGEL CFF

Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

RESUMEN EJECUTIVO

La UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald es una instancia de gestión educativa descentralizada de la Dirección Regional de Educación de Ancash, enfocada en contribuir en la formación integral de los alumnos promoviendo la práctica de los valores éticos y morales, democracia, responsabilidad, solidaridad, confianza, auto estima, equidad y honradez, mediante el desarrollo de capacidades y actitudes. Así mismo la visión de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald es consolidar una Institución que promueva una gestión líder, con una planificación estratégica efectiva ponderando la participación democrática, la efectividad en sus resultados, valorando el trabajo en equipo con propuestas de innovación pedagógica, institucional y administrativa, con el uso de instrumentos de gestión, pertinentes y el uso con equidad del presupuesto institucional.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de 25 de marzo de 2019 en donde en el numeral 7.2 Menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estratégico.03 y al Objetivo Estratégico 09, y de estos nos alineamos a 06 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 44 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD. La estructura del presente informe

comienza con el Resumen Ejecutivo, implementación de la AEI, Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI, estado de ejecución financiero de las AO por AEI, análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI, seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas, medidas correctivas y preventivas para implementación anual de la AEI y anexos.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus actividades operativas programadas las cuales tienen:

Tabla 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado
		N° AO
01.01	DIRECCIÓN GENERAL	1
02.01	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II OC	1
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	10
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	30
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	2
	TOTAL	44

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	N° de Actividad Operativa
AEI.03.01	'04.01	12
AEI.03.02	'03.01	4
	'04.01	14
AEI.03.03	'04.01	3
AEI.03.04	'04.01	3
AEI.09.01	'02.01	1
AEI.09.03	'01.01	1
	'03.01	12
	'05.01	2
Total general		52

Así mismo, se evidencia el avance de las metas físicas al I semestre del 2023 de cada una de Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 6951, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 6967, el cual representa un avance del 99.77% de la programación física al I semestre del año 2023.

Tabla 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023

Etiquetas de fila	N° Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% de EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	12	27	13	48.15%
AEI.03.02	18	6236	6236	100.00%
AEI.03.03	3	3	3	100.00%
AEI.03.04	3	336	336	100.00%
AEI.09.01	1	6	5	83.33%
AEI.09.03	15	359	358	99.72%
Total general	52	6967	6951	99.77%

En cuanto al resultado de la Ejecución presupuestal al I semestre del 2023 fue el siguiente: El Presupuesto Institucional de apertura (PIA) fue de S/ 27,679,044 soles, al cierre del I semestre del año 2023 se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 26,854,352 soles, ejecutándose S/ 14,415,569, el cual representa el 56.68% de avance al I semestre del año 2023 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.

UGEL CFF

¡Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

I. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

Tabla 4 AVANCE DE METAS FÍSICAS y SEGUIMIENTO FINANCIERO EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO	Seguimiento financiero semestral	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	11	90,441	82 %	25 %	48 %
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	3	29,942	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	15	11,848,817	100 %	67 %	82 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	3	12,000	100 %	50 %	67 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	12					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO	1	1	24,799	83 %	17 %	50 %

	REGIONAL DE ÁNCASH						
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	7	11	2,409,570	95 %	50 %	68 %
	TOTAL		44	14,415,569			

En términos generales la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD se articula a 6 acciones estratégicas y las cuales tienen en total 44 actividades operativas con un avance físico del 100% en las AEI.03.02, AEI.03.03 y AEI.03.04, un avance físico del 82% en el AEI.03.01, un avance físico del 83% en el AEI.06.01 y la AEI.06.02 con un avance físico del 95%.

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Tabla 5 AEI.03.01 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	REPROMAGAD O ALI SEMESTRE DEL AÑO 2023	SEGUIMIENTO O ALI SEMESTRE DEL AÑO 2023	% EJECUCIÓN FÍSICA ALI SEMESTRE DEL AÑO 2023
AEI.03.01	AOI00073600007	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A II.EE. DE EIB - NIVEL INICIAL	8	0	0.00%
	AOI00073600044	GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES. EN LA JURISDICCION DE LA UGEL - CFF	5	1	20.00%
	AOI00073600045	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS, EN	2	2	100.00%

	LA JURISDICCION DE LA UGEL - CFF			
AOI0007360082	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - NIVEL PRIMARIA	1	1	100.00%
AOI0007360083	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	1	1	100.00%
AOI0007360084	GESTION DEL PROGRAMA - PRIMARIA	0	0	0.00%
AOI0007360085	GESTION DEL PROGRAMA - SECUNDARIA	0	0	0.00%
AOI0007360086	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - PRIMARIA	1	1	100.00%
AOI0007360088	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE INICIAL	1	1	100.00%
AOI0007360089	ONTRATAACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA	6	1	16.67%
AOI0007360090	GESTION DEL PROGRAMA	1	1	100.00%



		INICIAL			
	AOI00073600091	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA	1	4	400.00%

1.- El producto de la AEI.03.01 es el desarrollo profesional de directivos y docentes en beneficio de los estudiantes de la localidad.

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de fortalecer el desarrollo profesional de directivos y docentes y de esta forma todos los estudiantes de la localidad salgan beneficiados.

3.- La AEI.03.01 cuenta con 12 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega de los bienes y servicios en beneficio de los estudiantes de la localidad, de estas 12 actividades operativas programadas, 7 actividades operativas tienen un avance físico del 100% tal como se puede observar en la tabla anterior, 2 actividades operativas tienen un avance físico del 20% debido a que se ejecutarán durante el II semestre del año 2023 y 3 actividades operativas a pesar de las incorporaciones y modificaciones aún no cuentan con presupuesto pero se espera ejecutarlas durante el II semestre del 2023.

4.- El avance físico de las 12 actividades programadas es del 82%, lo que muestra que se ha coberturado a la mayoría de docentes y directivos de la región Áncash, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas.

5. El avance físico de 7 actividades operativas programadas fue del 100%, lo que muestra un alto porcentaje de cumplimiento, 2 actividades operativas tienen un avance de ejecución física en promedio del 20% por motivos que se ejecutarán durante el II semestre del año 2023 y las otras 3 actividades operativas será ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún no

se cuenta con presupuesto en estas actividades operativas.

AEI.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Tabla 6 AEI.03.02 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	REPROMAGADO AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	SEGUIMIENTO AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	% EJECUCIÓN FÍSICA AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023
AEI.03.02	AOI00073600001	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS I.E.E. DE EBR DEL NIVEL INICIAL	528	528	100.00%
	AOI00073600002	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS I.E.E. DE EBR DEL NIVEL INICIAL	36	36	100.00%
	AOI00073600003	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN DE IE DEL NIVEL INICIAL	6	6	100.00%
	AOI00073600005	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS I.E.E. DE EBR DEL NIVEL INICIAL	12	12	100.00%
	AOI00073600008	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	324	324	100.00%
	AOI00073600009	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE IE DEL NIVEL PRIMARIA	6	6	100.00%
	AOI00073600011	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO	78	78	100.00%

		DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA			
	AOI00073600016	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	114	114	100.00%
	AOI00073600017	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE I.E. - NIVEL SECUNDARIA	3078	3078	100.00%
	AOI00073600019	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA	54	54	100.00%
	AOI00073600027	BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	6	6	100.00%
	AOI00073600031	BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS - NIVEL PRIMARIA	6	6	100.00%
	AOI00073600034	BINDAR EDUCACION OCUPACIONAL	1980	1980	100.00%
	AOI00073600035	BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL	0	0	0.00%
	AOI00073600095	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	4	4	100.00%
	AOI00073600096	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4	4	100.00%
	AOI00073600099	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	0	0	0.00%
	AOI00073600100	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION	0	0	0.00%



		BASICA ALTERNATIVA			
--	--	-----------------------	--	--	--

- 1.- El producto de la AEI.03.02 es el servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de la localidad
- 2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de brindar servicios educativos con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuados y de esta forma todos los estudiantes de la localidad salgan beneficiados.
- 3.- La AEI.03.02 cuenta con 18 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del servicio en beneficio de los estudiantes de la localidad, de estas 18 actividades operativas programadas, 15 actividades operativas cuentan con 100% de ejecución física, 3 actividades operativas no tienen un avance físico porque aún no cuentan con presupuesto asignado, sin embargo, se esperan ejecutar durante el II semestre del año 2023.
- 4.- El avance físico de las 18 actividades programadas es del 100%, lo que muestra que se ha brindado el servicio educativo con un equipamiento educativo, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.
5. El avance físico de 15 actividades operativas programadas fue del 100%, las actividades operativas faltantes serán ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún 3 actividades operativas no cuentan con presupuesto en estas actividades operativas.

AEI.03.03. PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Tabla 7 AEI.03.03 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	REPROMAGAD O ALI SEMESTRE DEL AÑO 2023	SEGUIMIEN T O AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	% EJECUCIÓ N FÍSICA AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023
AEI.03.03	AOI00073600065	DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL	1	1	100.00%
	AOI00073600068	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO Y RECURSOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIA	1	1	100.00%
	AOI00073600069	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS NIVEL PRIMARIA	1	1	100.00%

1.- El producto de la AEI.03.03 son los proyectos de innovación pedagógica elaborados en beneficio de los estudiantes de la localidad

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de brindar proyectos de innovación pedagógica en beneficio de todos los estudiantes de la localidad salgan beneficiados.

3.- La AEI.03.03 cuenta con 3 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto en beneficio de los estudiantes de la localidad, de estas 3 actividades operativas programadas, 3 actividades operativas cuentan con 100% de ejecución física.

4.- El avance físico de las 3 actividades programadas es del 100%, lo que muestra que se ha brindado proyectos de innovación pedagógica, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, es alta

debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de las actividades operativas programadas fue del 100%, lo que significa que se logró con el nivel de contribución requerido.

AEI.03.04. SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH

Tabla 8 AEI.03.04 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	REPROGRAMADO AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	SEGUIMIENTO AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	% EJECUCIÓN FÍSICA AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023
AEI.03.04	AOI00073600006	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE I.I.EE. DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL INICIAL	6	6	100.00%
	AOI00073600012	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE I.I.EE. DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIA	216	216	100.00%
	AOI00073600021	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL SECUNDARIA	114	114	100.00%

- 1.- El producto de la AEI.03.04 es el servicio educativo digitalizado oportunamente en beneficio de los docentes y estudiantes de la localidad.
- 2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de brindar servicios educativos digitalizados oportunamente y de esta forma todos los estudiantes y docentes de la localidad salgan beneficiados.
- 3.- La AEI.03.04 cuenta con 3 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto en beneficio de los docentes y estudiantes de la localidad, de estas 3 actividades operativas programadas, las 3 actividades operativas cuentan con 100% de ejecución física.
- 4.- El avance físico de las 3 actividades programadas es del 100%, lo que muestra que se ha brindado servicios educativos digitalizados oportunamente, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.
5. El avance físico de las actividades operativas programadas fue del 100%, lo que significa que se logró con el nivel de contribución requerido.

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Tabla 9 AEI.09.01 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	REPROMAGAD O AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	SEGUIMIENTO O AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	% EJECUCIÓN FÍSICA AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023
AEI.09.01	AOI00073600102	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA DE LA SEDE INSTITUCIONAL EN LA UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	6	5	83.33%

- 1.- El producto de la AEI.09.01 es la implementación del Plan Operativo Institucional en

beneficio de la Ugel, así mismo la implementación del Plan Estratégico y Políticas Públicas

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de implementar políticas públicas, el plan estratégico y el plan operativo institucional dentro de la localidad.

3.- La AEI.09.01 cuenta con una actividad programada la cual es el medio necesario y suficiente que contribuye en la entrega del producto en beneficio de la localidad, de esta actividad operativa programada, cuenta con 83.33% de ejecución física, la cual se ejecutará al 100% al II semestre del año 2023

4.- El avance físico de la actividad programada es del 83.33%, lo que muestra que se ha implementad el plan operativo institucional y las políticas públicas, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 1 actividad operativa programada tuvo un avance físico del 75%, la cual se tuvo un logro parcial de cumplimiento, pero se ejecutará al 100% durante el II semestre del año 2023.

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Tabla 10 AEI.09.03 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	REPROMAGAD O AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	SEGUIMIEN T O AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	% EJECUCIÓ N FÍSICA AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023
AEL.06.02	AOI00073600022	GESTION ADMINISTRATIVA , PAGO DE CUOTAS DE AFP	2	1	50.00%
	AOI00073600023	GESTION ADMINISTRATIVA , PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES AL ESSALUD	0	0	0.00%
	AOI00073600024	- GESTION ADMINISTRATIVA	0	0	0.00%

	, PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES A LA ONP.			
AOI00073600025	GESTION ADMINISTRATIVA , PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD	0	0	0.00%
AOI00073600039	PAGO DE PENSIONISTAS	318	318	100.00%
AOI00073600041	GESTION ADMINISTRATIVA , PAGO DE PERSONAL Y OBLIGACIONES	12	12	100.00%
AOI00073600047	GESTION PRESUPUESTAL Y PLANIFICACION DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD.	5	5	100.00%
AOI00073600048	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UGEL - CFF.	0	0	0.00%
AOI00073600049	CONDUCCIÓN DE LA POLITICA EDUCATIVA EN EL AMBITO DE COMPETENCIA DE LA UGEL - CFF.	5	5	100.00%
AOI00073600053	PAGO OPORTUNO DEL SERVICIO DE INTERNE PARA LA CONECTIVIDAD EN LA SEDE UGEL - CFF.	2	2	100.00%
AOI00073600054	PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BASICOS DE LA SEDE UGEL - CFF.	6	6	100.00%
AOI00073600056	GESTION ADMINISTRATIVA COMPETITIVA EN LA SEDE UGEL -	5	5	100.00%

		CFE.			
	AOI00073600078	GESTION ADMINISTRATIVA . PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0.00%
	AOI00073600103	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES PARA EL USO DEL VEHICULO INSTITUCIONAL	1	1	100.00%
	AOI00073600104	CUMPLIMIENTO DE PAGO DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	3	3	100.00%

1.- El producto de la AEI.09.03 es la Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en la localidad.

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de implementar la gestión por procesos, contar con una mejor organización institucional dentro de la localidad.

3.- La AEI.09.03 cuenta con 15 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del servicio en beneficio de la localidad, de estas 15 actividades operativas programadas, 9 actividades operativas cuentan con 100% de ejecución física, 1 actividad operativa tuvo un avance físico del 50% de ejecución, pero se esperar ejecutar al 100% durante el II semestre del año 2023 y 5 actividades operativas no tienen avance físico porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones aún no se cuenta con presupuesto, pero se planean ejecutar al 100% durante el II semestre del año 2023.

4.- El avance físico de 13 actividades programadas es del 95%, lo que muestra que se ha implementado la gestión por procesos y se cuenta con una mejor organización institucional, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 9 actividades operativas programadas fue del 100%, 1 actividad operativa tuvo un avance de ejecución del 50% de ejecución pero se ejecutará al 100% durante el II semestre del año 2023 y las actividades operativas faltantes serán ejecutado durante el II



semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún 5 actividades operativas no cuentan con presupuesto en estas actividades operativas.



**MODIFICACIONES
DE LAS AO EN LA
ETAPA DE
EJECUCIÓN DEL
POI**

II. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta los siguientes cuadros:

Tabla 11 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTRO DE COSTO

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado	
		Nº AO	Financiamiento
01.01	DIRECCIÓN GENERAL	1	34,101
02.01	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II OC	1	27,064
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	10	3,364,242
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	30	23,390,951
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	2	37,994
	TOTAL	44	26,854,352.00

La Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD ha realizado sus modificaciones en su respectivo centro de costos como se puede apreciar en la Tabla N° 11, debido a que se han enfocado en la mejora de la calidad de la gestión institucional, además con respecto a las Actividades Operativas, al finalizar el I semestre del año 2023, se tuvieron un total de 44 actividades operativas.

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

- 1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 11 actividades operativas en la AEI.03.01, al finalizar el I semestre del año 2023 se creó 3 actividades operativas y se eliminaron 2 actividades operativas, contando al final con 12 actividades operativas.
- 2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- 3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEI.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

- 1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 22 actividades operativas en la AEI.03.01, al finalizar el I semestre del año 2023 se creó 3 actividades operativas y se eliminaron 7 actividades operativas, contando al final con 18 actividades operativas.
- 2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos

supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEI.03.03. PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 3 actividades operativas en la AEI.03.02, al finalizar el I semestre del año 2023 se creó 5 actividades operativas y se eliminaron 5 actividades operativas, contando al final con 3 actividades operativas

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEI.03.04. SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 3 actividades operativas en la AEI.03.02, al finalizar el I semestre del año 2023 no se creó ni se eliminó actividades operativas, contando al final con 3 actividades operativas

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA no se programaron actividades operativas en la AEI.09.01, al finalizar el I semestre del año 2023 se creó 2 actividades operativas y se eliminó 1 actividad operativa, contando al final con 1 actividad operativa.

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 15 actividades operativas en la AEI.09.01, al finalizar el I semestre del año 2023 se creó 8 actividades operativas y se eliminaron 8 actividades operativas, contando al final con 15 actividades operativas.

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

Tabla 12 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL

Categoría Presupuestal	PIA	PIM
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	21,701,004	23,506,158
9001: ACCIONES CENTRALES	4,449,869	5,321,933
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,528,171	1,821,843

Luego de las incorporaciones y transferencias realizadas se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un importe de S/ 26,854,352.00 soles, el cual, en comparación con el Presupuesto Institucional de apertura (PIA), S/ 27,679,044.00 soles, se muestra una variación de S/ 824,692.00 soles, en la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD.

**ESTADO DE
EJECUCIÓN
FINANCIERA DE
LAS AO POR AEI**

III. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

Tabla 13 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

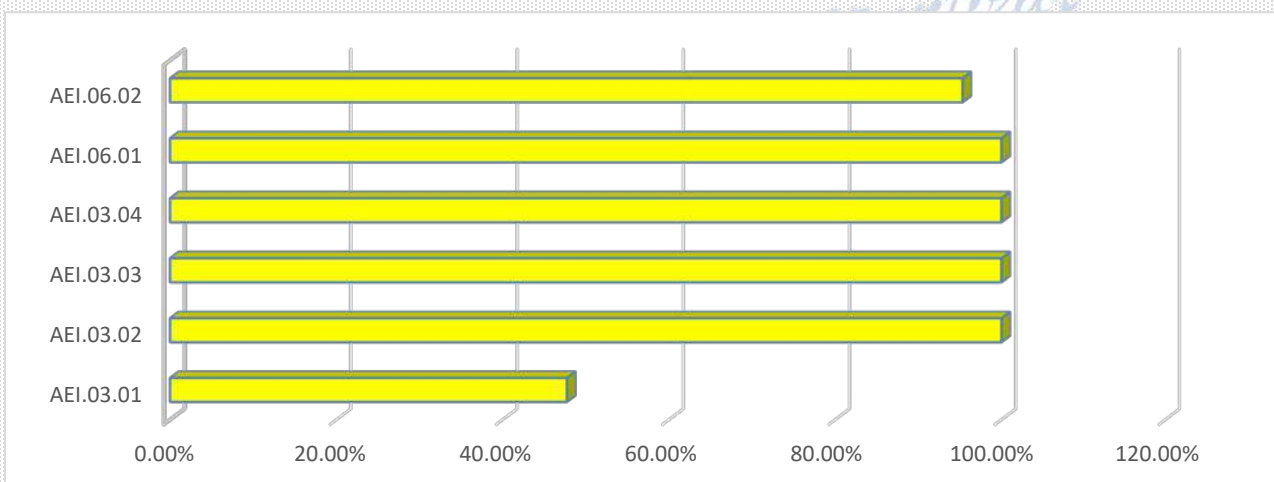
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO	Seguimiento financiero semestral	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	11	90,441	82 %	25 %	48 %
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	3	29,942	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	15	11,848,817	100 %	67 %	82 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	3	12,000	100 %	50 %	67 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	12					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	24,799	83 %	17 %	50 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR	7	11	2,409,570	95 %	50 %	68 %



	PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
	TOTAL		44	14,415,569			

1.- La ejecución financiera de la AEI.03.01 fue de S/90,441 soles y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue 47.73%, la ejecución financiera de la AEI.03.02 fue de S/11,848,817 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue de 100%, la ejecución financiera de la AEI.03.03 fue de S/12,000 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue de 100%, la ejecución financiera de la AEI.03.04 fue de S/29,942 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue de 100%, la ejecución financiera de la AEI.09.01 fue de S/24,799 soles y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue 100.00% y la ejecución financiera de la AEI 09.03 fue de S/2,409,570 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del año 2023 fue del 95.32% lo que muestra un ejecución financiera general de casi al 100% de sus actividades operativas. Esto se puede ver de manera resumida en el siguiente gráfico:

Grafica 1. Ejecución Financiera de las AEI al I semestre del año 2023



2. Son 10 actividades operativas que no cuentan con ejecución financiera debido que a pesar de las

incorporaciones y modificaciones aún no cuentan con presupuesto para su ejecución.

3. Existe una coherencia al 100% porque por motivos de no contar con el presupuesto para su ejecución tampoco hubo ejecución a nivel físico.

4.- Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.

Tabla 14 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR FUNCIONES DEL ESTADO

Código	Descripción	N° de AO	Seguimiento financiero semestral	Ejecución Física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
22	EDUCACION	43	14,020,810	94 %	52 %	69 %
24	PREVISION SOCIAL	1	394,759	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	44	14,415,569			

De las 44 actividades operativas programadas en la función 22: Educación 43 actividades operativas se ejecutaron a nivel financiero un total de S/14,020,810 soles y tuvo una ejecución física del 94% todo ello al I semestre del año 2023, mientras en la función de estado 24: Previsión Social tiene 1 actividad operativa la cual se ejecutó a nivel financiero un total de S/394,759 soles y tuvo una ejecución física del 100% al I semestre del año 2023.

Tabla 15 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR CENTRO DE COSTO

Código	Centro de Costo	N° de AO	Seguimiento o Financiero semestral	Ejecución Física		
				1° Semestr e	2° Semestr e	Anua l
01.01	DIRECCIÓN GENERAL	1	24,799	100 %	100 %	100 %
02.01	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II OC	1	24,799	83 %	17 %	50 %
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA	10	2,396,146	95 %	46 %	70 %

	ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN					
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	30	11,945,026	94 %	57 %	72 %
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	2	24,799	100 %	8 %	28 %
	TOTAL	44	14,415,569			

Con lo que respecta a los centros de costos, en el centro de costo 01.01.Dirección General se cuenta con 1 actividad operativa y se tiene un avance de ejecución financiera de S/24,799 soles con un avance de ejecución física al 100%, en el centro de costo 02.01.Director de Sistema Administrativo II OC se cuenta con 1 actividad operativa y se tiene un avance de ejecución financiera de S/24,799 soles con un avance de ejecución física al 83%, se ejecutará al 100% presupuestalmente durante el II semestre del año 2023, en el centro de costo 03.01.Dirección de Sistema Administrativo II Administración se cuenta con 10 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/2,396,146 soles con un avance de ejecución física al 95%, en el centro de costo 04.01.Dirección de Programa Sectorial II AGP se cuenta con 30 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/11,945,026 soles con un avance de ejecución física al 94%, en el centro de costo 05.01.Dirección de Sistema Administrativo II AGI se cuenta con 2 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/24,799 soles con un avance de ejecución física al 100%.

Tabla 16 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO DE LA PROVINCIA CARLOS F. FITZCARRALD

Código	Descripción	N° de AO	Seguimiento financiero Anual	Ejecución física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
0207	CARLOS F. FITZCARRALD	44	14,415,569	94 %	53 %	70 %
	TOTAL	44	14,415,569			

Con lo que respecta a la provincia de CARLOS F. FITZCARRALD, se cuenta con 44 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/ 14,415,569 soles con un avance de ejecución física al 94% todo ello al I semestre del año 2023.

**ANÁLISIS DE
CONTRIBUCIÓN Y
PERTINENCIA DE
LAS AO A LA
IMPLEMENTACIÓN
DE LAS AEI**

IV. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

Tabla 17 EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS AO DE LA PROVINCIA

CARLOS F. FITZCARRALD

Etiquetas de fila	N° de Actividad Operativa	% de EJECUCIÓN FINANCIERA	% de EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	12	47.73%	48.15%
AEI.03.02	18	100.01%	100.00%
AEI.03.03	3	100.00%	100.00%
AEI.03.04	3	100.00%	100.00%
AEI.06.01	1	100.00%	83.33%
AEI.06.02	15	95.32%	99.72%
Total general	52	98.52%	99.77%

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 47.73% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 48.15% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución cercano al 50%, debido que a pesar de las incorporaciones y modificaciones no se contó con el presupuesto para su ejecución, pero se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 100% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque

se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.03.03. PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 100% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.03.04. SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 100% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 83.33% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEL.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 95.32% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 99.72% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.


2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.




UGEL CFF

*¡Trabajando para garantizar
un servicio educativo de calidad!*



**SEGUIMIENTO A LA
APLICACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES
DE EVALUACIONES
PREVIAS**



V. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

- 1.- Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- 2.- En las recomendaciones se tiene en cuenta los logros que queremos mejorar y aspiramos a concretarlos a fines del año 2023.
3. Se tiene en cuenta las recomendaciones necesarias para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.

RECOMENDACIONES DE LAS AEI:

- Capacitar al personal responsable de los centros de costo para el siguiente semestre en la recolección de datos e información para la programación de metas físicas y financieras acorde a la realidad y necesidad de las Actividades Operativas.
- Se recomienda coordinar para el siguiente semestre con el Ministerio de Economía y Finanzas para proveer a la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD de recursos financieros debido al déficit presupuestario que se está atravesando y que dificulta el cumplimiento de las funciones de la entidad.
- Capacitar en el siguiente semestre al personal responsable de los centros de costos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), ya que es un cuello de botella para la ejecución financiera
- Fortalecer en el siguiente año acerca de los cambios en los formatos, en el aplicativo, en la planificación y programación adecuado de las metas físicas en el plan operativo institucional de la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD.
- En el siguiente semestre, se recomienda a los trabajadores de la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD tener mayor comunicación con los usuarios (directivos y administrativos) para el cumplimiento de sus actividades y mejorar la gestión.
- En el siguiente semestre, se recomienda a la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, implementar estrategias para motivar a los Directivos, Administrativos y demás personal a cumplir de manera consiente cada una de las acciones estratégicas institucionales.

- En el siguiente semestre, se recomienda a los responsables de cada área, monitorear al personal de la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD en el cumplimiento de sus funciones.
- En el siguiente semestre, se recomienda poner más énfasis en el seguimiento físico y financiero por parte de los responsables de cada centro de costos, tanto en el desarrollo correcto de las actividades operativas, así como el desarrollo del gasto público.
- Se recomienda a la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD en el siguiente semestre fortalecer las capacidades de su personal de manera constante y oportuna.
- En el siguiente semestre, se recomienda a la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, jefes de cada centro de costo continuar con el monitoreo estricto y mensual a los profesionales que trabajan en la entidad para el cumplimiento de sus metas.
- En el siguiente semestre, se recomienda a cada jefe de centro de costo continuar con el monitoreo mensual a cada una de las unidades que conforman la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD para garantizar el cumplimiento de metas.
- Se recomienda a la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD emitir dicho informe correspondiente al I semestre del año 2023 la ficha de implementación de AEI, a la oficina de Asesoría Jurídica, para que realice el acto resolutorio de aprobación.

¡Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

**MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS
PARA LA
IMPLEMENTACIÓN
ANUAL DE LAS AEI**

VI. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI

Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI:

- Iniciar con un proceso de capacitación a los coordinadores responsables de los programas presupuestales y responsables de los Centros de Costo.
- Realizar reuniones mensuales con todo el equipo de gestión de la institución para medir el avance de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- Llevar a cabo la evaluación de metas de las actividades operativas de manera trimestral, para medir el cumplimiento de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- Se solicitará a los coordinadores de los programas presupuestales, que realicen mediante un informe de sustento, la reprogramación de metas físicas para aquellas actividades que hayan sobrepasado el 100 % de ejecución.
- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance físico para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance financiero para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- Se realizará reuniones con las coordinaciones de la parte asistencial para el cumplimiento de las metas físicas, para identificar el grado de avance de las metas referidas a cada programa y también la ejecución de gastos.
- Se ha realizado un análisis situacional de las diferentes actividades, se está estableciendo un cronograma de cumplimiento, a pesar de las dificultades previstas. Al finalizar el año se realizó una modificación de metas físicas, de acuerdo al avance evidenciado.
- Asistencia virtual a los responsables de los centros de costo sobre el manejo del aplicativo CEPLAN.
- Elaboraciones de planes de trabajo guiados por las necesidades específicas de cada centro de costos.

- Ejecutar las Actividades Operativas e Inversiones programadas de manera coordinada entre los sistemas administrativos para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas.
- Que los centros de costos realicen un adecuado requerimiento del presupuesto, caso contrario ocasionan el retraso para un cumplimiento adecuado de las actividades operativas programadas.
- Comunicación permanente con los responsables de los centros de costos.
- Constante monitoreo a los centros de costos para las respectivas observaciones.
- Informar a los centros de costos sobre el presupuesto con el que cuentan y en qué estado situacional de avance físico y financiero están para la toma de decisiones y medias correspondientes para el cumplimiento.
- Por parte de los Directivos y operador Directivo y técnico del POI, se espera un mayor seguimiento a los centros de costos e informar el cumplimiento de metas programadas en las actividades operativas, mostrando el estado situacional como Unidad Ejecutora.
- Monitoreo constante por teléfono, para el cumplimiento de metas a través de documentos emitidos por los jefes.
- Las capacitaciones Virtuales, para el cumplimiento de muchas actividades operativas de diversos centros de costos.
- Contar con la permanencia del personal, estandarizando los sueldos al mercado.
- Seguimiento continuo a los requerimientos solicitados para su ejecución según las fechas indicadas.
- Presentación y seguimiento oportuno de la solicitud de viáticos y pasajes en las oficinas correspondientes para una ejecución dentro de la fecha programada.
- Procesos de compras transparentadas.
- Asimismo, durante todo I semestre se advirtió mensualmente a los centros de costo el avance de las actividades operativas e inversiones con la finalidad de implementar en los próximos meses las medidas correctivas para un mejor cumplimiento de las metas físicas.
- Sensibilizar a los usuarios operadores de la importancia de la priorización de las Actividades Operativas mediante los Objetivos Estratégicos Institucionales de la UGEL CARLOS F. FITZCARRALD.

- Realizar una planificación estratégica de actividades de las diferentes unidades de la UGEL CARLOS F. FITZCARRALD.
- Continuar brindando asistencia técnica a Usuarios Supervisores y Operadores para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- Muchas de estas actividades se van a seguir desarrollando para los siguientes años, los cuales nos sirve para ver su priorización y su avance de cumplimiento de metas lo cual está articulado al plan estratégico institucional.



UGEL CFF

*¡Trabajando para garantizar
un servicio educativo de calidad!*

**ANEXO: REPORTE
DE SEGUIMIENTO
DEL POI AL 2023**

VII. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL I SEMESTRE)

- Link de publicación del reporte de seguimiento del POI al I semestre

https://www.regionancash.gob.pe/instrumentos_gestion/poi/2023/reporte_seguimiento_pliego_I_semestre_2023.pdf



*Trabajando para garantizar
un servicio educativo de calidad!*



PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

EJECUTORA : 308 EDUCACION UGEL HUARI

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Agosto, 2023

Informe de Evaluación Institucional al primer semestre POI 2023 de la UGEL Huari.

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
1. Prioridades de la política institucional	6
2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI).....	7
2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023.....	7
2.2. Análisis de implementación de las AEI	8
2.2.1. Análisis de los productos de la AEI	8
2.2.2. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas	8
2.3. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI ...	8
3. Conclusiones.....	9
4. Recomendaciones	9
5. Anexos	

Resumen Ejecutivo

La Unidad Ejecutora 308 Educación Huari como parte del Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash su Cuadro de Asignación de Personal Provisional está aprobado con la Ordenanza Regional N° 006-2017-GRA-GR. N°... concordante con la Resolución Suprema N° 205-2002-ED donde se refleja.

CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL DE LA UGEL HUARI	
ORDENANZA REGIONAL N° 006-2017-GRA-GR	
I	ÓRGANO DE DIRECCIÓN
UNIDAD ÓRGANICA	DIRECCIÓN
II	ÓRGANO DE LÍNEA
UNIDAD ÓRGANICA	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
III	ORGANO DE APOYO
UNIDAD ÓRGANICA	AREA DE ADMINISTRACIÓN
IV	ÓRGANO DE ASESORAMIENTO
UNIDAD ÓRGANICA	AREA DE ASESORIA JURÍDICA
V	ÓRGANO CONTROL
UNIDAD ÓRGANICA	AREA DE AUDITORÍA INTERNA

El proceso de seguimiento y evaluación al primer semestre del POI 2023; coherente con la política sectorial nacional y regional; y teniendo en cuenta la ampliación del Plan estratégico institucional y el plan de desarrollo regional concertado y consistencia con el PIA aprobado por Ley 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.

La variación del PIA se da de acuerdo a los Decretos supremos N° 007-2023-EF reajuste de pensiones del régimen del D.L. 20530; N° 009-2023-EF Bono Excepcional de docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados; N° 031-2023-EF intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los Gobiernos Regionales; N° 035-2023-EF incremento RIM auxiliares nombrados y contratados; N° 036-2023-EF para financiar costos del incremento del RIM de profesores de ley 29944 y 30328; N° 098-2023-EF tramo I compromiso de desempeño 2023 y el N° 113-2023- EF pago de sentencias judiciales del sector educación en calidad de cosa juzgada ; variando en S/. 7'806,386.00.

Objetivo Estratégico Institucional:

03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

- ✓ AEI 03.01 Desarrollo Profesional y Docente Fortalecido en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Ancash; se registran en el mes de junio 2023; 2 nuevas AOI00073700246 y AOI00073700247 del personal de educación y de pago de pensiones respectivamente la misma que se ejecutó en el 100% de su programación física y financiera en el primer semestre 2023.

AOI00073700188	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS II.EE. PRIMARIA
AOI00073700246	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA
AOI00073700247	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LOS CESANTES
AOI00073700242	ADQUISICION DE BIENES PARA ATENDER ESPECIALISTAS DE PRIMARIA
AOI00073700243	MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA UGEL

En su Programación y Ejecución Física fue del 100% de lo programado excepto en la AOI00073700242 del mismo modo en el seguimiento financiero.

AEI 03.02 Servicio Educativo con Equipamiento; Infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash donde contamos con AOI00073700218, tuvo una ejecución física y seguimiento financiero se ejecutó el 100% de lo programado se espera una modificación de recurso en el PIM para culminar su programación del mismo modo AOI00073700235 su programación física y financiera se cumplieron el 100% Y AOI00073700245 no se ejecutaron ni una programación física y financiera en el primer semestre 2023.

AOI00073700218	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS II.EE DEL NIVEL SECUNDARIO
AOI00073700245	GESTIÓN DEL PROGRAMA
AOI00073700235	MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL INICIAL

AEI 03.03 Proyectos de innovación pedagógica elaborados en la mejora formativa de los estudiantes de Ancash en su programación y ejecución física se cumplieron al 100% del mismo modo es su seguimiento financiero en el primer semestre 2023

AOI00073700227	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EIB NIVEL INICIAL
AOI00073700228	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTE DE EIB DEL NIVEL PRIMARIO
AOI00073700230	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DEL NIVEL PRIMARIO
AOI00073700231	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULA DE EIB DEL NIVEL PRIMARIO
AOI00073700224	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE EBR DEL NIVEL INICIAL
AOI00073700225	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO
AOI00073700226	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS PARA LOS ESTUDIANTES DEEBR DE NIVEL SECUNDARIO

Objetivo Estratégico Institucional:

09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI 09.02 Implementación del Presupuesto para resultados en el Gobierno Regional de Ancash. programación y ejecución física y el seguimiento financiero en el primer semestre 2023 se cumplieron al 100%

AOI00073700192	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS II.EE SECUNDARIA
AOI00073700193	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DE SERVICIO Y DE APOYO DE LAS II.EE JEC

AEI.09.03 Gestión por procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el GORE de Ancash. Las 00191 y 00240 en programación y ejecución física y el seguimiento financiero en el primer semestre 2023 se cumplieron al 100% las demás se encuentran sin programación en espera de ser ejecutadas en el siguiente semestre.

Objetivo Estratégico Institucional:

06 Consolidar el Turismo y la Artesanía y el comercio Exterior; con enfoque inclusivo y competitivo en la Región Áncash

AEI 06.01 Programa de formalización sectorial implementado para prestadores del servicio turístico y artesanía en el Departamento de Ancash. Este OEI y AEI

corresponde al Sector Turismo que se modificaron en su oportunidad y no llegó a modificarse en forma real y efectiva. Las misma que se sigue rectificando desde su formulación del POI. Y se debe considerar en: AOI00073700216 y AOI00073700186 Son las que encuentran sin programación en el primer semestre 2023, en espera que se ejecuten en el segundo semestre. Mientras las AOI: 215, 201, 169, 179, 104, 200, 189, 186, 187, 175, 195, 196, 197, 198 y 1996 en su programación y ejecución física y seguimiento financiero se cumplieron al 100% en el primer semestre 2023

AOI00073700215	CAPACITACIÓN DE DIRECTORES, DOCENTES AUXILIARES, Y PERSONAL ADMINISTRATIVO EN ÍNTER RELACIONES, PRESENTACIÓN DE LEGAJOS, ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN SU CENTRO DE LABOR Y OTROS
AOI00073700216	EJECUCION DE R.D.R
AOI00073700201	PAGO DE PENSIONES DEL PERSONAL CESANTE Y JUBILADO
AOI00073700169	ASISTENCIA TÉCNICA DOCENTE / ATED
AOI00073700179	FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE CEBA, CETPROS Y CONCURSO NACIONAL DE CREA Y EMPRENDE
AOI00073700104	GESTION ADMINISTRATIVA
AOI00073700200	PAGO DEL PERSONAL DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE CEBA-CICLO INTERMEDIO
AOI00073700189	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE II. EE. SECUNDARIA
AOI00073700186	PARTICIPAR EN EL FORTALECIMIENTO DE DOCENTES DE MATEMÁTICAS Y LA XV OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2022, 2023 Y 2024
AOI00073700187	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS II.EE.
AOI00073700175	PROCESAMIENTO DE PLANILLAS, RESOLUCIONES Y COMISIONES
AOI00073700195	ACCIONES ADMINISTRATIVAS
AOI00073700196	PAGO DEL PERSONAL DE LAS II.EE. CETPRO FORMACION OCUPACIONAL
AOI00073700197	PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE EBA PRIMARIA ADULTOS
AOI00073700198	PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL
AOI00073700199	PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE II.EE.

Objetivo Estratégico Institucional:

09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI 09.01 Políticas Públicas; Planes estratégicos y Operativos Implantados en el GORE Ancash. programación y ejecución física y el seguimiento financiero en el primer semestre 2023 se cumplieron al 100% en las:

AOI00073700027	AUDITORIA DEL CUMPLIMIENTO 1 Y 2
AOI00073700029	SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO 1
AOI00073700039	SEGUIMIENTO DE RECURSOS IMPUGNATORIOS DE APELACIÓN ANTE SERVIR, PROCURADORIA DEL MINEDU
AOI00073700203	NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES A DIRECTORES, DOCENTES, AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUARI Y VISACION DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

AEI 09.02 Implementación del Presupuesto para resultados en el Gobierno Regional de Ancash. programación y ejecución física y el seguimiento financiero en el primer semestre 2023 se cumplieron al 100%

AOI00073700209	CAPACITACIÓN DEL BUEN USOS DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PRIORIZANDO EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
AOI00073700210	ACTUALIZACIÓN DEL PAP SIRA, DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, CREACION Y CIERRE DE UNA I. E.
AOI00073700044	CAPACITACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DIRIGIDO A LOS DIRECTORES (AS)

AEI 09.03 Gestión por procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional implementadas en el GORE Ancash. La AOI: 237 y 238 no cuentan con programación en el primer semestre 2023, mientras AOI: 191, 240, 241 y 236 su programación y ejecución física y el seguimiento financiero en el primer semestre 2023 se cumplieron al 100%

AOI00073700191	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APOYO DE LAS II. EE. PRIMARIA
AOI00073700237	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE PRIMARIA
AOI00073700238	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES DE PRIMARIA
AOI00073700240	PAGO DE VIÁTICOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO
AOI00073700241	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE DIFUSIÓN DE EDUCACION PRIMARIA
AOI00073700236	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DE EDUCACION INICIAL

AEI.09.05 Sistema de Información y seguimiento; Evaluación y Gestión del Conocimiento Implementadas en el GORE Áncash. La AOI000190 en

programación y ejecución física y el seguimiento financiero en el primer semestre 2023 se cumplió al 100%

AOI00073700190

CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS I.I.EE. INICIAL

✓ Perspectiva de implementación anual de las AEI

La programación inicial y las nuevas creadas de las AOI en su conjunto se cumplieron en el primer semestre mientras las que se encuentran sin inactivar significa que en el segundo semestre del presente año se van a ejecutar y cumplir con lo establecido en el POI-2023.

- ✓ Síntesis de las medidas preventivas y correctivas para garantizar el nivel de implementación de las AEI anual. Dentro de lo establecido en el POI 2023 existen percances que con unidad ejecutora no se pudo solucionar con las AEI y AOI de turismo que se encuentran registradas y se trató de corregir sin conseguirlo.

Para el cierre en seguimiento evaluación final seguiremos teniendo los mismos percances.

1. Prioridades de la política institucional

✓ Misión

Brindar los servicios de calidad donde promueve y garantiza los derechos, educativos, para que todos puedan alcanzar su potencial y contribuir al desarrollo de manera descentralizada, democrática, transparente y en función a resultados desde enfoques de equidad e interculturalidad.

03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

- ✓ AEI 03.01 Desarrollo Profesional y Docente Fortalecido en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Ancash; 2 nuevas AOI: 246, 247 del personal de educación y de pago de pensiones respectivamente y la 243 se ejecutó en el 100% de su programación física y financiera. Mientras la 242 queda aún pendiente de seguimiento.

AEI 03.02 Servicio Educativo con Equipamiento; Infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash donde contamos con AOI: 218, 235 tuvo una ejecución física y seguimiento financiero se ejecutó el 100% de lo programado y 245 no se programaron física y financiera en el primer semestre.

AEI 03.03 Proyectos de innovación pedagógica elaborados en la mejora formativa de los estudiantes de Ancash; las AOI 227, 228, 230, 231, 224, 225, 226 en su programación, ejecución física y seguimiento se cumplieron al 100% del primer semestre.

09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI 09.01 Políticas Publicas; Planes estratégicos y Operativos Implantados en el GORE Ancash. Las AEI: 027, 029, 039, 203 programación física y el seguimiento financiero se cumplieron al 100% en el primer semestre.

AEI 09.02 Implementación del Presupuesto para resultados en el Gobierno Regional de Ancash. Las AOI: 209,210 y 044 su programación y ejecución física y el seguimiento financiero se cumplieron al 100%

AEI 09.03 Gestión por procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional implementadas en el GORE Ancash. La AOI: 237 y 238 sin programación en el primer semestre 2023, mientras AOI: 191, 240, 241 y 236 su programación y ejecución física y el seguimiento financiero se cumplieron al 100%

AEI.09.05 Sistema de Información y seguimiento; Evaluación y Gestión del Conocimiento Implementadas en el GORE Áncash. La AO: 190 en programación y ejecución física y el seguimiento financiero se cumplió al 100%.

1.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023

AEI 03.01 Desarrollo Profesional y Docente Fortalecido en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Ancash.

AEI 03.02 Servicio Educativo con Equipamiento; Infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash.

AEI 03.03 Proyectos de innovación pedagógica elaborados en la mejora formativa de los estudiantes de Ancash.

AEI 09.01 Políticas Publicas; Planes estratégicos y Operativos Implantados en el GORE Ancash.

AEI 09.02 Implementación del Presupuesto para resultados en el Gobierno Regional de Ancash.

AEI 09.03 Gestión por procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional implementadas en el GORE Ancash.

AEI.09.05 Sistema de Información y seguimiento; Evaluación y Gestión del Conocimiento Implementadas en el GORE Áncash.

En la UE 308 Educación UGEL Huari se cumplieron con cada uno de las AEI programadas en el POI 2023. Teniendo percances en las AEI de turismo que no se pudo modificar a tiempo y se describió en la primera parte.

1.2. Análisis de implementación de las AEI

AEI 03.01 Desarrollo Profesional y Docente Fortalecido en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Ancash.

AEI 03.02 Servicio Educativo con Equipamiento; Infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash.

AEI 03.03 Proyectos de innovación pedagógica elaborados en la mejora formativa de los estudiantes de Ancash.

Las tres AEI programadas en POI 2023 corresponde al OEI 03 Garantizar Logro de Aprendizajes Significativos de Calidad en los Estudiantes en la Región Ancash. Visto el proceso de seguimiento y evaluación institucional las AEI no

requieren de mayor atención porque se cumplieron al 100% de su programación en el primer semestre 2023.

AEI 09.01 Políticas Publicas; Planes estratégicos y Operativos Implantados en el GORE Ancash.

AEI 09.02 Implementación del Presupuesto para resultados en el Gobierno Regional de Ancash.

AEI 09.03 Gestión por procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional implementadas en el GORE Ancash.

AEI.09.05 Sistema de Información y seguimiento; Evaluación y Gestión del Conocimiento Implementadas en el GORE Ancash.

Las cuatro AEI programadas en POI 2023 corresponde al OEI 09 Modernizar la Gestión Institucional. Visto el proceso de seguimiento y evaluación institucional las AEI no requieren de mayor atención porque se cumplieron al 100% de su programación en el primer semestre 2023.

1.2.1. Análisis de los productos de la AEI Si bien, la medición del avance en la AEI por medio de sus indicadores brinda una medida de cumplimiento, el análisis del producto o productos en el que se concreta una AEI permite una comprensión más amplia del proceso de implementación y clarifica más la vinculación con las AO e inversiones. En esta parte la UGEL Huari es una entidad prestadora de servicios su producto final es pago de remuneraciones a docentes y administrativos que se cumplieron sin dificultad alguna durante el primer semestre 2023 en lo concerniente al producto final de horas lectivas dictadas se cumplieron al 100% el mayor percance que se tiene son con las AEI 06.01 y 06.02 que no pudimos modificar.

La cobertura alcanzado y calidad de los productos son concordantes a nuestra realidad socio económica y cultural de nuestra Región y son los adecuados para el logro del OEI

1.2.2. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas en este campo no tuvimos puntos críticos en las AEI programadas antes que se modificara el PEI de la Región por lo que nuestro mayor percance que se tiene son con las AEI 06.01 y 06.02 que no pudimos modificar.

2.3. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI

- Las recomendaciones planteadas en la evaluación anterior fueron más en el cumplimiento de funciones de los participantes las mismas que no tuvieron respuesta por los movimientos permanentes de los responsables de sus cumplimientos que son las jefaturas de áreas por política institucional del pliego de la Región Ancash.


- El Pliego debe someter a concurso las plazas de jefaturas para que no estén dando permanentes cambios del personal directivo o jefaturas,

3. Conclusiones finales es que los responsables del seguimiento siempre manifiestan que no tienen tiempo y para eso existe el planificador. De manera complementaria, se puede agregar el desconocimiento de del PEI y peor en su evaluación y seguimiento al primer semestre.

- La perspectiva del logro de la implementación anual de las AEI es que el Pliego está volviendo a convocar a reuniones y talleres las mismas que se debe aprovechar por los funcionarios de confianza para cumplir con las disposiciones establecidas en el PEI.

4. Recomendaciones En esta sección se plantean las medidas preventivas y correctivas para garantizar el logro de la implementación anual de las AEI, según la capacidad operativa y financiera de la entidad.

En este punto podemos manifestar que deben aperturar una oficina similar al de conectamef para poder tener permanente asesoramiento en las dificultades que se produzcan en cada UE del pliego.


BACH. ASENCIOS REYES MANUEL
PLANIFICADOR I
UGEL / HUARI




Lic. César Brayo Hinojosa
 Director de la Unidad de Gestión
 Educativa Local - Huari

5. Anexos

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos			
CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.01	DIRECCION GENERAL	1	10,000
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA	1	12,000
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	12,235
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	28	76,724,771
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	15	716,611
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	3	50,631
	TOTAL	50	77,526,248
Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO. 1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.			
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.			

Tabla 3. Avance de ejecución física del PDI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	5	14,467,433	100 %	14 %	67 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	3	33,309	100 %	39 %	50 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	7	92,264	100 %	100 %	100 %
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH	12					
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	25	25,263,054	100 %	14 %	58 %
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH	7	1	11,725	100 %	14 %	40 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	6	706,898	100 %	11 %	21 %
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	1	107,585	100 %	17 %	58 %
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	2	1,075,386	100 %	17 %	58 %
	TOTAL		50	41,757,654			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el período en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	49	40,261,611	100 %	22 %	60 %
24	PREVISION SOCIAL	1	1,496,044	100 %	17 %	58 %
	TOTAL	50	41,757,654			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.01	DIRECCION GENERAL	1	10,000	100 %	S.P.	100 %
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA	1	6,310	100 %	17 %	58 %
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	6,322	100 %	0 %	75 %
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	28	41,573,277	100 %	14 %	48 %
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	15	143,890	100 %	48 %	70 %
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	3	17,856	100 %	0 %	89 %
	TOTAL	50	41,757,654			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0210	HUARI	50	41,757,654	100 %	22 %	60 %
	TOTAL	50	41,757,654			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

REPORTE DE SEGUIMIENTO MENSUAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

martes, 19 de setiembre de 21

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UEL: 000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
 CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%
 Imprimir

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE AGRAGACION	PROG./ EJE.	Ene												Dic	AVANCE ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH																			
AC000073700188 - CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE DE LAS I.E.E. PRIMARIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	100.00
AC000073700242 - APROVECHAMIENTO DE OPORTUNIDADES DE ESPECIALIZACION DE PERSONAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Medio	DOCUMENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AC000073700243 - MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA UOEL	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Medio	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AC000073700246 - PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUDGADA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AC000073700247 - PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUDGADA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Medio	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH																			
AC000073700218 - SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS IIE DEL NIVEL SECUNDARIO	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
AC000073700219 - MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LAS ESCUELAS DE IIE CON CONSEJEROS PEDAGOGICOS	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00
AC000073700245 - GESTION DEL PROGRAMA	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00
AC000073700224 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACION PEDAGOGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH																			
AC000073700224 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIERO																			
AEI.03.04 PROYECTOS DE INNOVACION PEDAGOGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH																			
AC000073700224 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ejecucion Financiera por AEI.03.01: 16,624,114																			
Ejecucion Financiera por AEI.03.02: 15,318																			
Ejecucion Financiera por AEI.03.03: 41,518																			
Ejecucion Financiera por AEI.03.04: 21,344																			

(v) La sigla S.L. significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.

(vi) La sigla S.P. significa en programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.

(vii) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AET son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo serán un valor estafado cuando difiera de por AO esté en S.1; y (b) no entra en el promedio las AO con - ni S.C.

(viii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AET.

Tabla Resumen

AO	107-79	75%-95%	205%	
Acciones Estratégicas	3			3
Actividades Operativas (Ejecución Física)	17			32



309 - 738 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LAS AEI

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

UGEL PALLASCA
www.ugelpallasca.edu.pe
informes@ugelpallasca.edu.pe

1. Implementación de la AEI:

De acuerdo a los lineamientos del CEPLAN las Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional de la UGEL Pallasca se articulan a las Acciones Estratégicas Institucionales y a los Objetivos Estratégicos Institucionales. Estas Actividades Operativas para su ejecución son financiadas con el presupuesto institucional y están sujetas a seguimiento y a evaluación.

La estructura de articulación entre los Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones Estratégicas Institucionales y Actividades Operativas, nos describe de una manera clara y precisa la siguiente tabla.

Tabla 01. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física
				1° Semestre 3/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH			
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	43	20,077,877	100 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	8	58,924	98 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	3,850	100 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	16	6,261,704	99 %
	TOTAL	68	26,402,355	
1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre. 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.				
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.				

La Tabla N° 01, nos muestra la articulación de las Actividades Operativas del POI 2023, con las Acciones Estratégicas Institucionales y de las Acciones Estratégicas Institucionales con los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI vigente del Gobierno Regional de Ancash.

En términos generales también nos muestra que 68 Actividades Operativas se articulan a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. De manera más específica nos describe que 43 Actividades Operativas están articuladas a la AEI.03.01, 08 Actividades Operativas se articulan al AEI.03.02, 01 Actividad Operativa se articula al AEI.09.01 y 16 Actividades Operativas se articulan al AEI.09.03.

Es resaltante que la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, concentra el mayor número de Actividades Operativas (43), esto se justifica por la naturaleza institucional de la UGEL Pallasca, estas Actividades Operativas están orientadas al pago de remuneraciones del personal docente y administrativo de las Instituciones Educativas y al desarrollo de Actividades Operativas de carácter pedagógico institucional y administrativo en beneficio de las Instituciones Educativas y cuyos beneficiarios directos e indirectos son el personal docente, administrativo y porque no decirlo los estudiantes de la jurisdicción de la UGEL Pallasca.

Además, la Tabla N° 01, nos muestra información importante en cuanto a la ejecución de las Actividades Operativas y que estos han contribuido de manera directa en la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y a nivel de resultados al I Semestre se evidencia que en la AEI.03.01 se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 20'077,877.00 y a nivel de ejecución física del 100%, en la AEI.03.02 se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 58,924.00 y a nivel de ejecución física del 98%, en la AEI.09.01 se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 3,850.00 y a nivel de ejecución física del 100% y en la AEI.09.03 se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 6'261,704.00 y a nivel de ejecución física del 99%.

Con los resultados presentados en la Tabla N° 01 y teniendo en cuenta lo mencionado líneas arriba, queda demostrado el nivel de contribución de las Actividades Operativas con las Acciones Estratégicas Institucionales, toda vez que se alcanzaron resultados en ejecución física del 98%, 99% y 100% por Acción Estratégica Institucional.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI:

Para realizar el análisis de las modificaciones de las Actividades Operativas en la etapa de ejecución del Plan Operativo Institucional al Cierre del I Semestre del año fiscal 2023, es necesario remitirnos a la siguiente tabla.

Tabla 02. Plan Operativo Modificado por Centros de Costos.

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCION	3	60,968
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	10,000
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	19	46,368,742
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	40	309,584
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5	136,840
	TOTAL	68	46,886,134

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
 1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 02, nos muestra que el Plan Operativo Institucional - POI 2023, al I Semestre, nos detalla que detalla que el Centro de Costo de Dirección programó y viene ejecutando 03 Actividades Operativas con un financiamiento de S/. 60,968.00, el Centro de Costo de Oficina de Control Institucional programó y viene ejecutando 01 Actividad Operativa con un financiamiento de S/. 10,000.00, el Centro de Costo de Administración programó y viene ejecutando 19 Actividades Operativas con un financiamiento de S/. 46,368,742.00, el Centro de Costo Área de Gestión Pedagógica programó y viene ejecutando 40 Actividades Operativas con un financiamiento de S/. 309,584.00 y el Centro de Costo Área de Gestión Institucional programó y viene ejecutando 05 Actividades Operativas con un financiamiento de S/.

136,840.00. En términos totales a nivel institucional se resume a 68 Actividades Operativas con un financiamiento de S/. 46,886,134.00. Es necesario precisar que las programaciones tanto físicas como financieras están consideradas para todo el año fiscal 2023.

El Plan Operativo Institucional es una herramienta de gestión muy dinámico uno por tener estrecha relación con el Presupuesto Institucional y por lo que la naturaleza de nuestra realidad local y sectorial son también dinámicas, es por ello que el POI de la UGEL Pallasca ha sufrido varias modificaciones por las causales prioritarias que a continuación se detallan:

- Por incorporaciones presupuestales a Actividades Operativas ya existentes.
- Por incorporaciones presupuestales que conllevan la creación de nuevas Actividades Operativas.
- Reprogramación de Actividades Operativas por cambio de Directivas emitidas por el Ministerio de Educación.
- Reprogramación de Actividades Operativas por realidad institucional.
- Reprogramación de Actividades Operativas por disponibilidad de saldos de otras Actividades Operativas.

Es necesario precisar que las Modificaciones de las Actividades Operativas no afectan la implementación de las Acciones Estratégicas Instituciones, por el contrario, dicho dinamismo hace que estos contribuyan de manera positiva a su implementación.

Para tener una visión mas general y global a nivel de UGEL Pallasca, es necesario dar una mirada a la siguiente Tabla.

**Tabla 03. Avance de ejecución física del POI
Modificado por provincia.**

Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
			1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
PALLASCA	68	26,402,355	99 %	7 %	42 %
TOTAL	68	26,402,355			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 03, nos muestra que, al cierre del I Semestre del año 2023, la Provincia de Pallasca que es ámbito jurisdiccional de la Unidad de Gestión Educativa Local Pallasca cuenta con 68 Actividades Operativas y una ejecución presupuestal del S/. 26'402,355.00. El avance físico desde una perspectiva institucional es del 99% y haciendo una comparación en relación a la programación anual, se tiene un avance del 42%.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI:

Para describir la ejecución financiera de las Actividades Operativas por Acción Estratégica Institucional al I Semestre, es necesario mencionar que en el Punto 1, de la presente ficha, se hizo un análisis completo de la ejecución física y financiera de las Actividades Operativas por Acciones Estratégicas, pero según lo requerido en este Ítem, describiremos el estado solamente de la ejecución financiera de las Actividades Operativas por Acciones Estratégicas, según la Tabla N° 01 presentada anteriormente, y es como a continuación se detalla; que la AEI.03.01 al cual se articulan 43 Actividades Operativas se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 20'077,877.00, en la AEI.03.02 al cual se articulan 08 Actividades Operativas se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 58,924.00, en la AEI.09.01 al cual se articula 01 Actividad Operativa se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 3,850.00 y a

nivel de ejecución física del 100% y en la AEI.09.03 al cual se articulan 16 Actividades Operativas se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 6'261,704.00.

A nivel de las 04 Acciones Estratégicas Institucionales a las cuales están articuladas 68 Actividades Operativas se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 26'402,355.00.

La mayor concentración de presupuesto se orienta a las Actividades Operativas relacionados a la Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.

Las Genéricas de Gasto ejecutados en el I Semestre son; 5.21 Personal y Obligaciones Sociales, 5.22 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, 5.23 Bienes y Servicios, 5.25 Otros Gastos, dentro de estas Genéricas de Gasto, la que concentra la mayor parte del presupuesto ejecutado es la 5.21.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI:

Si bien es cierto hay Actividades Operativas a los cuales se les han asignado presupuestos menores por la naturaleza de los mismos, también hay Actividades Operativas con asignaciones presupuestales regulares y otros con asignaciones presupuestales altos. Pero todos sin distinción de pertenecer a un determinado Centro de Costo, Categoría Presupuestal, Función de Estado, Acción Estratégica u otro aspecto estas Actividades Operativas contribuyen a la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales.

Además, se puede manifestar que el dimensionamiento de las Actividades Operativas con su respectiva programación física y financiera es coherente con los niveles esperados en la Acción Estratégica Institucional, por lo que los resultados obtenidos a nivel de ejecución física de las Actividades Operativas articulados a las Acciones Estratégicas Institucionales, desde una perspectiva

global o institucional en el I Semestre es del 99%, y el resultado con relación a lo programado anualmente se tiene un avance del 42%.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

A fin de mejorar la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y la ejecución del Plan Operativo Institucional en el periodo anterior se plantearon las siguientes recomendaciones:

- A nivel institucional las comunicaciones entre Áreas, Centros de Costo y Servidores deben de ser potenciadas y mejoradas.
- Las certificaciones presupuestales se deberían de gestionar previa verificación de la programación de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional.
- Para que el Plan Operativo Institucional - POI, tome mayor relevancia e importancia, el Aplicativo Web CEPLAN del POI debe estar articulado directamente al Sistema Informático de Gestión Administrativa - SIGA y al Sistema Informático de Administración Financiera - SIAF.
- El CEPLAN en la etapa de seguimiento debería habilitar el ingreso de montos negativos generados por rebajas a fin de evitar inconsistencias.

De las recomendaciones enumeradas anteriormente se vienen implementando periódicamente reuniones de coordinación con los diferentes Centros de Costo y con los responsables de la ejecución presupuestal, a fin de garantizar la ejecución adecuada de las Actividades Operativas del POI.

Algunas recomendaciones presentan limitaciones en su aplicación por depender de responsables externos como el CEPLAN y el Ministerio de Economía y Finanzas.

6. **Medidas correctivas y preventivas para la implementación de la AEI:**

Para una adecuada implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales se han planteado las siguientes medidas correctivas y preventivas:

- Los presupuestos de Acciones Centrales asignados a las diferentes Áreas de la Sede de la UGEL, se distribuyeron de manera consensuada en reunión dirigida por el Director de la UGEL con los Jefes de Área y miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la UGEL, dándole prioridad presupuestal al Área de Gestión Pedagógica.
- Los consolidados de los costeos de las actividades operativas a nivel específica y genérica, son considerados para la formulación del presupuesto institucional.
- Se crearon las metas presupuestarias para cada Área (Centro de Costo) de la UGEL Pallasca, para facilitar la ejecución, el seguimiento y control presupuestal.
- A petición de los Centros de Costos, el Área de Gestión Institucional realizó reuniones de trabajo a fin de puntualizar la importancia del trabajo planificado a través del POI y atendiendo las consultas al respecto.
- Los seguimientos correspondientes a las actividades operativas programadas, facilitan el cumplimiento de las metas programadas.
- Comunicación permanente entre las Áreas y/o Centros de Costo.
- Comunicación permanente con el Residente del CEPLAN y la Sub Gerencia Regional de Planificación del Gobierno Regional de Ancash.

400-SALUD ANCASH

Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH

AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH

AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH

AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

AEI.02.05-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

AEI.02.06-SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

AEI.02.07-PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH.

AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

AEI.02.09 -PPROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.11.01-MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Agosto, 2023

1. Implementación de la AEI

AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH,

La UE 739-Salud Ancash al igual que las demás unidades ejecutoras del sector salud se enmarca principalmente al objetivo Estratégico Institucional (OEI.02) **Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Áncash** y la Acción Estratégica Institucional **(AEI.02.01) Programa de Salud sobre la Anemia Implementado en Beneficio de los Niños y Niñas menores de 6 a 35 meses de Áncash**, los cuales se encuentran establecidas en el Plan Estratégico Institucional periodo 2021-2026. para ello la Dirección Regional de Salud de Ancash como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias como ente rector normativo y técnico en el ámbito de la región Ancash; que es la de monitorear, supervisar, evaluar y fortalecer las capacidades de los recursos humanos del ámbito, ha programado y ejecutado 14 actividades operativas como se visualiza en el reporte de seguimiento semestral 2023 del Plan Operativo Institucional, encontrándose relacionada o vinculada a la acción estratégica del Plan estratégico institucional vigente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica AEI.02.01: Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 06 a 35 meses de Áncash, **son informes, informes técnicos, servicios, norma y niño suplementado**, debido a que la Dirección Regional de Salud de Ancash realiza monitoreo, evaluación y supervisión, así como el fortalecimiento de capacidades para el recurso humano del ámbito regional.

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.01					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE LO EJECUTADO
AEI.02.01- PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	3	3	100%
	4427603 - EVALUACION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	1	1	100%
	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	1	1	100%
	4427606 - EVALUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CADENA DE FRIÓ PARA VACUNA	INFORME TECNICO	1	1	100%
	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	3	3	100%
	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	2	2	100%
	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	2	1	50%
	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	2	2	100%
	3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	SERVICIO	3	3	100%
	3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	SERVICIO	3	3	100%
	4427605 - EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO	INFORME	0	0	0%

	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	NORMA	1	1	100%
	3324408 - IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS	INFORME	3	3	100%
	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	NIÑO SUPLEMENTADO	0	0	0%
TOTAL			25	26	96%

Elaboración propia

En la **AEI.02.01: Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 06 a 35 meses de Áncash**, cuenta con 14 Actividades operativas, donde se identifica 4 actividades operativas más relevantes (resaltadas de color amarillo); siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.01					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.01- PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	3	3	100%
	4427603 - EVALUACION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	1	1	100%
	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	1	1	100%
	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	2	2	100%
TOTAL			7	7	100%

Elaboración propia

Por otro lado, podemos observar que en las 04 actividades operativas más relevantes se tiene el nivel de ejecución alcanzado del 100%. Teniendo 03 informes de monitoreo, 01 informe de evaluación y 01 informe de supervisión; así como 02 informes de implementación de documentos técnicos, todos estos desarrollados a las coordinadoras regionales del Programa Presupuestal Redes y hospitales.

AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH

También la Dirección Regional de Salud Ancash se enmarca la Acción Estratégica Institucional **AEI.02.02 Programa de salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Áncash**, para ello la Dirección Regional de Salud de Ancash como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 11 actividades operativas como se visualiza en el reporte de seguimiento semestral 2023, del Plan Operativo Institucional, encontrándose relacionada o vinculada a la acción estratégica del Plan Estratégico Institucional vigente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.02.02 Programa de salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y**

niñas menores de cinco años de Áncash, son informes de monitoreo, supervisión e implementación de documentos técnicos normativos; así como centros poblados inspeccionados, analizados de parámetros bacteriológicos, físicos químicos, metales pesados, etc.

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.02					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.02- PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	2	2	100%
	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	2	2	100%
	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	1	1	100%
	3326001 - INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA	CENTRO POBLADO	5	5	100%
	3326002 - MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA URBANA	CENTRO POBLADO	11	11	100%
	3326004 - INSPECCION ESPECIALIZADA ZONA URBANA	CENTRO POBLADO	7	7	100%
	3326006 - ANALISIS DE PARAMETROS BACTERIOLOGICOS	CENTRO POBLADO	43	43	100%
	3326007 - ANALISIS DE PARAMETROS PARASITOLOGICOS	CENTRO POBLADO	40	40	100%
	3326008 - ANALISIS FISICO / QUIMICOS	CENTRO POBLADO	26	26	100%
	3326009 - ANALISIS DE METALES PESADOS	CENTRO POBLADO	6	6	100%
	3326010 - ANÁLISIS Y REPORTES DE RIESGOS SANITARIOS	INFORME	6	6	100%
	TOTAL			149	149

Elaboración propia.

La **AEI.02.02 Programa de salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Áncash**, cuenta con 11 Actividades operativas, donde se identifica 7 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PRIN AEI.02.02					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.02- PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	2	2	100%
	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	2	2	100%
	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	1	1	100%
	3326001 - INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA	CENTRO POBLADO	5	5	100%
	3326006 - ANALISIS DE PARAMETROS BACTERIOLOGICOS	CENTRO POBLADO	43	43	100%
	3326007 - ANALISIS DE PARAMETROS PARASITOLOGICOS	CENTRO POBLADO	40	40	100%
	3326008 - ANALISIS FISICO / QUIMICOS	CENTRO POBLADO	26	26	100%
TOTAL			119	119	100%

Elaboración propia.

Se observa que en las 07 actividades operativas más relevantes el nivel de ejecución alcanzado es de 100%. Teniendo 02 informes de monitoreo, 02 informe de supervisión; así como 01 informe de implementación de documentos técnicos

normativos, todos estos desarrollados por las coordinadoras regionales del Programa Presupuestal de la DIRESA.

AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH

Conjuntamente, la Dirección Regional de Salud Ancash se enmarca la Acción Estratégica Institucional **AEI.02.03 Programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Áncash**, para ello la DIRESA como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 06 actividades operativas como se visualiza en el reporte de seguimiento semestral 2023, del Plan Operativo Institucional, encontrándose relacionada o vinculada a la acción estratégica del Plan Estratégico Institucional vigente.

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.03					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.03-PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	2	2	100%
	4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	INFORME	1	1	100%
	4427704 - SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	1	1	100%
	3328702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS CON ADECUACION CULTURAL	INFORME	2	2	100%
	5000201 - POBLACION INFORMADA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA POR MEDIOS DE DIFUSION MASIVA	PERSONA INFORMADA	12000	12000	100%
	5000203 - POBLACION INFORMADA EN SALUD REPRODUCTIVA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION	PERSONA INFORMADA	22992	22992	100%
	TOTAL			35155	35155

Elaboración propia

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.02.03-programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Áncash**, son **informes** de monitoreo, evaluación, supervisión e implementación de documentos técnicos normativos, **centros poblados** inspeccionados, analizados de parámetros bacteriológicos, físicos químicos, metales pesados, etc.; así como persona informada.

La **AEI.02.03-programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Áncash**, cuenta con 06 actividades operativas, donde se identifican 04 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.03					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.03-PROGRAMA DE	4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	2	2	100%

SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	INFORME	1	1	100%
	4427704 - SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	1	1	100%
	3328702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS CON ADECUACION CULTURAL	INFORME	2	2	100%
TOTAL			6	6	100%

Elaboración propia

Se observa que en las 04 actividades operativas más relevantes el nivel de ejecución alcanzado es de 100%. Teniendo **02 informes** de monitoreo del programa de salud materno neonatal, **01 informe** de supervisión y **01 informe** de evaluación; así como **01 informe** de implementación de documentos técnicos con adecuación cultural, todos estos desarrollados por las coordinadoras regionales del Programa Presupuestal de salud Materno Neonatal de la DIRESA.

AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Igualmente la Dirección Regional de Salud Ancash al igual que las demás unidades ejecutoras del sector salud se enmarca la Acción Estratégica Institucional **AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash**, para ello la Dirección Regional de Salud de Ancash, como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 16 actividades operativas como se visualiza en el reporte de seguimiento semestral 2023, del Plan Operativo Institucional, encontrándose relacionadas o vinculadas a la acción estratégica del Plan Estratégico Institucional vigente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash**, son **informes** de monitoreo del Programa de TB/VIH-SIDA y del Programa de Metaxenicis y zoonosis, supervisión del Programa de TB/VIH-SIDA y del Programa de Metaxenicis y zoonosis, e implementación de documentos técnicos normativos TB/VIH-SIDA y del Programa de Metaxenicis y zoonosis, **persona informada** por medios de difusión masiva sobre prevención en ITS/VIH y uso adecuado del condón, viviendas en áreas de transmisión de bartonelosis y/o leishmaniosis protegidas con tratamiento residual, **persona diagnosticada** de tuberculosis; así como **examen** de diagnóstico especializado de tuberculosis.

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.04					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.04-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO	4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	2	2	100%
	4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	1	1	100%
	4395004 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	2	2	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4395102 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS TB/VIH-SIDA	INFORME	2	2	100%
	4395801 - POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN	PERSONA INFORMADA	13000	13000	100%
	4395802 - POBLACIÓN INFORMADA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE MENSAJES DE PREVENCIÓN EN ITS/VIH EN REDES SOCIALES	PERSONA INFORMADA	31500	31500	100%
	4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	2	1	50%
	4397503 - EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	1	1	100%
	4397504 - SUPERVISION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	1	1	100%
	4397602 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	INFORME	0	0	0%
	4398109 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO RESIDUAL	VIVIENDAS	0	0	0%
	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	132	132	100%
	4397505 - EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO	INFORME	6	6	100%
	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	15	15	100%
	4396403 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS	EXAMEN	37	37	100%
	4395005 - EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO TB/VIH-SIDA	INFORME	1	1	100%
TOTAL			44699	44698	100%

Elaboración propia

La Estratégica **AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash**, cuenta con 16 actividades operativas, donde se identifican 09 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA AEI. 02.04					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.04- PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	2	2	100%
	4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	1	1	100%
	4395004 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	2	2	100%
	4395102 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS TB/VIH-SIDA	INFORME	2	2	100%
	4397503 - EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	1	1	100%
	4397504 - SUPERVISION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	1	1	100%
	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	132	132	100%
	4395005 - EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO TB/VIH-SIDA	INFORME	1	1	100%
	TOTAL			144	142

Elaboración propia

Se observa que en las 09 actividades operativas más relevantes el nivel de ejecución alcanzado es de 96%. Teniendo **02 informes** de monitoreo del programa de TB/VIH-SIDA, 01 informe de supervisión del Programa de TB/VIH-

SIDA y 01 informe de evaluación del Programa de TB/VIH-SIDA; así como **02 informes** de implementación de documentos técnicos normativos del Programa de TB/VIH-SIDA; así como **01 informe** supervisión y un **01 informe** supervisión del Programa de Metaxenicas y Zoonosis, **132 persona diagnosticada** de tuberculosis pulmonar y **01 informe** de evaluación de diagnóstico especializado de TB/VIH-SIDA, todos desarrollados y ejecutados por las coordinadoras regionales del Programa de TB/VIH-SIDA y el Programa de Metaxenicas y Zoonosis de la DIRESA.

AEI.02.05-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Igualmente la Dirección Regional de Salud Ancash se enmarca la Acción Estratégica Institucional **AEI.02.05-programa de salud sobre enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Áncash**, para ello la dirección Regional de Salud de Ancash como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 24 actividades operativas como se visualiza en el reporte de seguimiento semestral 2023, del Plan Operativo Institucional, encontrándose relacionadas o vinculadas a la acción estratégica del Plan Estratégico Institucional vigente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.02.05-Programa de salud sobre enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Áncash**, son informes de monitoreo, supervisión y evaluación del Programa de no Trasmisibles y del Programa de prevención y control del cáncer, Programa en Salud Mental, e implementación de documentos técnicos normativos del del Programa de no Trasmisibles y del Programa de prevención y control del cáncer, Programa en Salud, persona informada por medios de difusión masiva sobre en prevención y control de las enfermedades no trasmisibles, persona tamizada y atendida con consumo de drogas, detección molecular de virus papiloma humano y para detección de cáncer de próstata; así como persona atendida intervención breve a personas con consumo de drogas.

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.05					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.05-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRASMISIBLES	INFORME	2	2	100%
	4398503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	INFORME	1	1	100%
	4398504 - SUPERVISION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	INFORME	2	2	100%
	0043987 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS EN SALUD.	INFORME	1	2	200%
	4398701 - POBLACION INFORMADA EN PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION	PERSONA INFORMADA	290	290	100%
	4398702 - POBLACION INFORMADA EN PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES POR MEDIOS ALTERNATIVOS	PERSONA INFORMADA	2000	2000	100%
	4398703 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS EN PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENF. NO TRASMISIBLES	PERSONA INFORMADA	0	0	0%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL	INFORME	2	3	150%
0044195 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	1	1	100%
SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	PERSONA TAMIZADA	601	601	100%
INTEVENCIÓN BREVE A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	PERSONA ATENDIDA	396	396	100%
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ENTRENAMIENTO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.	INFORME	0	0	0%
SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE.	INFORME	6	6	100%
5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	2	2	100%
5005203 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	1	1	100%
5005204 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	1	1	100%
5005185 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	1	1	100%
5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	2	2	100%
5005146 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	0	0	0%
EJECUCIÓN DE TALLERES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	INFORME	1	1	100%
REUNION DE TRABAJO CON EL EQUIPO TÉCNICO QUE IMPLEMENTA LA ACTIVIDAD SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	ACTA	6	6	100%
0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	NIÑO PROTEGIDO	950	950	100%
0215077 - DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	PERSONA TAMIZADA	0	0	0%
0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	PERSONA TAMIZADA	0	0	0%
TOTAL		1366	1366	100%

Elaboración propia

La **AEI.02.05-Programa de salud sobre enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Áncash**, cuenta con 24 actividades operativas, donde se identifican 11 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.05					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.05-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRASMISIBLES	INFORME	2	2	100%
	4398503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	INFORME	1	1	100%
	4398504 - SUPERVISION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	INFORME	2	2	100%
	0043987 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS EN SALUD.	INFORME	1	2	200%
	0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	INFORME	2	3	150%

	0044195 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	1	1	100%
	SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	PERSONA TAMIZADA	601	601	100%
	INTEVENCIÓN BREVE A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	PERSONA ATENDIDA	396	396	100%
	5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	2	2	100%
	5005204 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	1	1	100%
	0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	NIÑO PROTEGIDO	950	950	100%
	TOTAL		1959	1961	100%

Elaboración propia

Se observa que en las 11 actividades operativas más relevantes el nivel de ejecución alcanzado es de 100%. Teniendo **02 informes** de monitoreo del programa de No Transmisibles, **02 informe** de supervisión del Programa No Transmisibles y **01 informe** de evaluación del Programa No Transmisibles; así como **03 informe** de implementación de documentos técnicos normativos del Programa No Transmisibles; **03 informes** de monitoreo, supervisión, evaluación de Programa de Prevención y Control del Cáncer; así como **01 informe** de implementación de documentos técnicos normativos del Programa de Prevención y Control del Cáncer, **601 personas** tamizadas y **396 personas** atendidas con consumo de Drogas, 02 informes de monitoreo del programa de Salud Mental y **01 informe** de evaluación del programa de Salud Mental y finalmente **950 niños protegidos** con la vacuna VPH, de la DIRESA.

AEI.02.06-SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

A la par la Dirección Regional de Salud Ancash se enmarca también en la Acción Estratégica Institucional **AEI.02.06-servicios de salud con atención integral para la población de Áncash**, para ello la Dirección Regional de Salud de Ancash como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 59 actividades operativas como se visualiza en el reporte de seguimiento semestral 2023, del Plan Operativo Institucional vigente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.02.06-servicios de salud con atención integral para la población de Áncash**, son **informes** de monitoreo, supervisión y evaluación sobre acciones comunicacionales de estilos de vida saludables, así como **el informe** de elaboración del plan de estrategia publicitaria sobre estilos de vida saludables, **persona informada** implementación, ejecución y evaluación de planes y procesos de comunicación educativa relacionado a estilos de vida saludables, **documentos** gestión de tramite documentario de la dirección de promoción de la salud y educación para la salud; así como **reportes** de monitoreo de procesos de afiliación de seguro integral de salud a unidades de seguros de UGIPRESS, **acta** inspección, supervisión, evaluación, fiscalización, control y vigilancia sanitaria a establecimientos farmacéuticos públicos y privados en la región Áncash, **campaña** de sensibilización sobre uso racional, farmacovigilancia y observatorio de precios de productos farmacéuticos dirigido a la población de Áncash, **establecimientos** de salud incorporación de IPRESS a la red nacional de

telesalud, **estudios de preinversión** de perfiles de pre inversión, **examen** de gestión de servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento- personal contratado reasignado ex COVID 19 y finalmente **expediente técnico** de la reformulación: construcción de ambiente complementario; adquisición de tomógrafo computarizado multicorte; en el(la) EESS Víctor Ramos Guardia.

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.06					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.06-SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTRATEGIA PUBLICITARIA SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	INFORME	1	1	100%
	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN SOBRE ACCIONES COMUNICACIONALES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	INFORME	1	1	100%
	EJECUCION DE ACTIVIDADES INTRAMURALES Y EXTRAMURALES COMUNICACIONALES DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH	DOCUMENTO	129	130	101%
	IMPLEMENTACION, EJECUCION Y EVALUACION DE PLANES Y PROCESOS DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA RELACIONADO A ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	PERSONA INFORMADA	75000	200819	268%
	DIRECCIÓN, MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y OTROS DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA SALUD A INSTITUCIONES DE LA REGION ANCASH	INFORME	26	17	65%
	IMPLEMENTACIÓN DE GUIAS, DIRECTIVAS Y NORMAS EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION DE LA SALUD EN LOS ESCENARIOS DE FAMILIA, INS. E., COMUNIDAD Y MUNICIPIO	INFORME	6	6	100%
	GESTION DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCION DE PROMOCION DE LA SALUD Y EDUCACION PARA LA SALUD	DOCUMENTO	107	234	219%
	DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD EN CENTRO LABORAL SALUDABLE	INFORME	2	2	100%
	ACCIONES DE COORDINACION Y ARTICULACION MULTISECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL Y SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN BENEFICIO DE LA POBLACION	INFORME	6	6	100%
	CONDUCCION, MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL Y OTROS DE LOS PROCESOS RELACIONADOS AL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA SANITARIA	DOCUMENTO	286	286	100%
	SUPERVISION DE LOS PROCESOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD PRESTACIONAL, FINANCIERO Y DE CONTROL A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS.	INFORME	0	0	0%
	MONITOREO DE PROCESOS DE AFILIACION DE SEGURO INTEGRAL DE SALUD A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS.	REPORTE	6	6	100%
	EVALUACION DE INDICADORES EN MARCO AL CONVENIO SEGUROS INTEGRAL DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	INFORME	1	0	0%
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS-	INFORME	2	2	100%
	MONITOREO DE PROCESOS PRESTACIONAL A PUNTOS DE DIGITACION DE UNIDADES DE SEGUROS, IPRESS DE UGIPRESS.	REPORTE	6	6	100%
	INSPECCION, SUPERVISION, EVALUACION, FISCALIZACION, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS PUBL. Y PRIV. EN LA REGION ANCASH	ACTA	949	949	100%
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ADMINISTRADOS Y PERSONAL DE REDES, HOSPITAL Y OTROS A PROCESOS DE CONTROL Y VIGILANCIA, ACCESO Y USO DE MID	INFORME	4	4	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

EJECUCION DE CAMPAÑA EN PUBLICIDAD ENGAÑOSA Y PREVENCIÓN DE COMERCIO ILEGAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	INFORME	1	1	100%
DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN, CONTROL, Y OTROS RELACIONADOS A VIGILANCIA, ACCESO Y USO DE LOS MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS EN EL ÁMBITO REGIONAL	ACCION	12	11	92%
FORTALEC. DE CAPACIDADES APERSONAL DE RED, HOSPITAL Y OTROS EN SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	INFORME	6	6	100%
GESTION DE SUMINISTRO Y ACCESO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN LAS IPRESS	DOCUMENTO	1875	1875	100%
SENSIBILIZACION SOBRE USO RACIONAL, FARMACOVIGILANCIA Y OBSERBATORIO DE PRECIOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DIRIGIDO A LA POBLACION DE ANCASH	CAMPAÑA	1	1	100%
ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE IPRESS EN LA PAGINA WEB DEL RENIPRESS	INFORME	2	2	100%
VISITA DE CATEGORIZACIÓN A IPRESS PUBLICAS Y PRIVADAS	INFORME	18	18	100%
IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICO Y NORMATIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	1	1	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN A REDES Y HOSPITALES II - 2 RELACIONADO A PROCESOS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	2	2	100%
ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTION DE REFERENCIAS Y CONTRARENCIAS A LAS REDES DE SALUD	INFORME	2	2	100%
ACTUALIZACION DE CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS IPRESS DEL AMBITO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH	INFORME	2	2	100%
IMPLEMENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	INFORME	1	2	200%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACION, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD	ACCION	3	3	100%
DIRECCIÓN Y OTROS A PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD; PROCESO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD; VIGILANCIA, ACCESO Y USO DE MID	DOCUMENTO	153	152	99%
MONITOREO, SUPERVISIÓN, Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE A CLAS DEL ÁMBITO REGIONAL	INFORME	7	6	86%
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES LOCALES DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD-A CLAS POR AMBITO DE RED DE SALUD ANCASH	INFORME	2	2	100%
GESTIÓN DE PROCESOS PARA TRANSFERENCIA FINANCIERA A LAS CLAS.	DOCUMENTO	6	6	100%
DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN, CONTROL Y OTRAS ACCIONES RELACIONADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD EN LA REGION	INFORME	14	15	107%
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE ASPECTOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	DOCUMENTO	866	866	100%
IMPLEMENTACION Y SOCIALIZACION DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL CURSO DE VIDA ADOLESCENTE A PROFESIONALES DE LA SALUD DE IPRESS DE ANCASH	INFORME	1	1	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE VIDA ADOLESCENTE A NIVEL DE REDES, HOSPITALES E IPRESS PRIORIZADAS.	INFORME	7	5	71%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

IMPLEMENTACION Y SOCIALIZACION DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL CURSO DE VIDA JOVEN, A PROFESIONALES DE LA SALUD DE LOS IPRESS DE ANCASH	INFORME	1	1	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE VIDA JOVEN A NIVEL DE REDES, HOSPITALES E IPRESS PRIORIZADAS.	ACCION	5	5	100%
IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICO NORMATIVOS PARA EL CUIDADO DE ATENCION INTEGRAL DE CURSO DE VIDA ADULTO DE LA REGION ANCASH.	INFORME	1	1	100%
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN A REDES Y HOSPITALES DE PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL CURSO DE VIDA ADULTA	INFORME	6	6	100%
IMPLEMENTACION Y DISTRIBUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR.	INFORME	1	1	100%
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN RELACIONADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION POR CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR.	INFORME	4	4	100%
IMPLEMEMENTACIÓN DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON PERTINENCIA INTERCULTURAL EN LA REGION ANCASH	INFORME	2	2	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN A REDES DE SALUD Y HOSPITALES PARA UNA ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON PERTINENCIA DE POBLACIÓN ANDINA.	INFORME	2	3	150%
IMPLEMENTACION DE NORMAS TÉCNICAS DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	INFORME	2	2	100%
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN Y OTROS DEL PROGRAMA DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	INFORME	2	2	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE TELESALUD EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁMBITO REGIONAL	INFORME	4	4	100%
ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	INFORME	6	6	100%
INCORPORACIÓN DE IPRESS A LA RED NACIONAL DE TELESALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0	0	0%
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL Y OTROS DE LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, SALUD AMBIENTAL Y RED DE LABORATORIOS DE SALUD PUBLICA	DOCUMENTO	223	223	100%
DIRECCIÓN, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL, ASISTENCIA TÉCNICA, VIGILANCIA Y OTROS A LA RED DE LABORATORIOS DEL ÁMBITO REGIONAL.	DOCUMENTO	54	54	100%
GESTIÓN PARA PAGO DE PERSONAL DE EX SALUD BASICA	DOCUMENTO	0	0	0%
EVALUACION DE LA MPLEMENTACION DEL MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE SALUD POR CURSO DE VIDA PARA LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD EN LA REGION ANCASH.	INFORME	2	1	50%
INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL - 5005326	PERSONA INFORMADA	158858	206978	130%
ELABORACION DE PERFILES DE PRE INVERSION	ESTUDIO DE PREINVERSION	0	0	0%
GESTION DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO- PERSONAL CONTRATADO REASIGANADO EXCOVID 19	EXAMEN	6	6	100%
REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO: CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE; EN EL(LA) EESS VICTOR RAMOS GUARDIA	EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0%
TOTAL		238693	412747	173%

Elaboración propia

La AEI.02.06- Servicios de salud con atención integral para la población de Áncash, cuenta con 59 actividades operativas, donde se identifican 31 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.06					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE- PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.06-SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN SOBRE ACCIONES COMUNICACIONALES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	INFORME	1	1	100%
	DIRECCIÓN, MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN Y OTROS DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA SALUD A INSTITUCIONES DE LA REGION ANCASH	INFORME	26	17	65%
	IMPLEMENTACIÓN DE GUIAS, DIRECTIVAS Y NORMAS EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION DE LA SALUD EN LOS ESCENARIOS DE FAMILIA, INS. EDU., COMUNIDAD Y MUNICIPIO	INFORME	6	6	100%
	GESTION DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCION DE PROMOCION DE LA SALUD Y EDUCACION PARA LA SALUD	DOCUMENTO	107	234	219%
	ACCIONES DE COORDINACION Y ARTICULACION MULTISECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL Y SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN BENEFICIO DE LA POBLACION	INFORME	6	6	100%
	CONDUCCION, MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL Y OTROS DE LOS PROCESOS RELACIONADOS AL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA SANITARIA	DOCUMENTO	286	286	100%
	MONITOREO DE PROCESOS DE AFILIACION DE SEGURO INTEGRAL DE SALUD A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS.	REPORTE	6	6	100%
	EVALUACION DE INDICADORES EN MARCO AL CONVENIO SEGUROS INTEGRAL DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	INFORME	1	0	0%
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS-	INFORME	2	2	100%
	MONITOREO DE PROCESOS PRESTACIONAL A PUNTOS DE DIGITACION DE UNIDADES DE SEGUROS, IPRESS DE UGIPRESS.	REPORTE	6	6	100%
	INSPECCION, SUPERVISION, EVALUACION, FISCALIZACION, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS PUBL. Y PRIV. EN LA REGION ANCASH	ACTA	949	949	100%
	VISITA DE CATEGORIZACIÓN A IPRESS PUBLICAS Y PRIVADAS	INFORME	18	18	100%
	IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICO Y NORMATIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	1	1	100%
	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN A REDES Y HOSPITALES II - 2 RELACIONADO A PROCESOS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	2	2	100%
	IMPLEMENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	INFORME	1	2	200%
	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACION, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD	ACCION	3	3	100%
	MONITOREO, SUPERVISION, Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE A CLAS DEL ÁMBITO REGIONAL	INFORME	7	6	86%
	GESTIÓN DE PROCESOS PARA TRANSFERENCIA FINANCIERA A LAS CLAS.	DOCUMENTO	6	6	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE ASPECTOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	DOCUMENTO	866	866	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE VIDA ADOLESCENTE A NIVEL DE REDES, HOSPITALES E IPRESS PRIORIZADAS.	INFORME	7	5	71%
IMPLEMENTACION Y SOCIALIZACION DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL CURSO DE VIDA JOVEN, A PROFESIONALES DE LA SALUD DE LOS IPRESS DE ANCASH	INFORME	1	1	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE VIDA JOVEN A NIVEL DE REDES, HOSPITALES E IPRESS PRIORIZADAS.	ACCION	5	5	100%
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN A REDES Y HOSPITALES DE PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL CURSO DE VIDA ADULTA	INFORME	6	6	100%
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN RELACIONADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN POR CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR.	INFORME	4	4	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN A REDES DE SALUD Y HOSPITALES PARA UNA ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON PERTINENCIA DE POBLACIÓN ANDINA.	INFORME	2	3	150%
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN Y OTROS DEL PROGRAMA DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	INFORME	2	2	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE TELESALUD EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁMBITO REGIONAL	INFORME	4	4	100%
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL Y OTROS DE LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, SALUD AMBIENTAL Y RED DE LABORATORIOS DE SALUD PUBLICA	DOCUMENTO	223	223	100%
DIRECCIÓN, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL, ASISTENCIA TÉCNICA, VIGILANCIA Y OTROS A LA RED DE LABORATORIOS DEL ÁMBITO REGIONAL.	DOCUMENTO	54	54	100%
EVALUACION DE LA MPLEMENTACION DEL MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE SALUD POR CURSO DE VIDA PARA LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD EN LA REGION ANCASH.	INFORME	2	1	50%
GESTION DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO- PERSONAL CONTRATADO REASIGANADO EXCOVID 19	EXAMEN	6	6	100%
TOTAL		2616	2731	173%

Elaboración propia

Se observa que en las 31 actividades operativas más relevantes el nivel de ejecución alcanzado es de 50%, 71%, 86%, 100%, 150%, 200% y 219%. teniendo como los más importantes los siguientes: 01 **informe** monitoreo, supervisión y evaluación sobre acciones comunicacionales de estilos de vida saludables, 17 **informes** dirección, monitoreo, supervisión, evaluación y otros de acciones de promoción y educación de la salud a instituciones de la región Áncash, **234 documentos** de gestión de tramite documentario de la Dirección de Promoción de la Salud y Educación para la salud, **286 documentos** conducción, monitoreo, supervisión, evaluación, control y otros de los procesos relacionados al desarrollo del sistema de inteligencia sanitaria, 06 reportes monitoreo de procesos de afiliación de seguro integral de salud a unidades de seguros de UGIPRESS, 949 actas de inspección, supervisión, evaluación, fiscalización, control y vigilancia sanitaria a establecimientos farmacéuticos públicos y privados. en la Región

Áncash, **866 documentos** gestión y seguimiento de aspectos logísticos y financieros de la dirección de atención integral de servicios y calidad en salud, **223 documentos** monitoreo, supervisión, evaluación, control y otros de los procesos de promoción de la salud, salud ambiental y red de laboratorios de salud pública, entre otros.

AEI.02.07-PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

la Dirección Regional de Salud Ancash se enmarca también en la Acción Estratégica Institucional **AEI.02.07-Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Áncash**, para ello la Dirección Regional de Salud de Ancash como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 07 actividades operativas como se visualiza en el reporte de seguimiento semestral 2023, del Plan Operativo Institucional vigente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.02.07-Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Áncash**, son informes de monitoreo, supervisión y evaluación del programa presupuestal, persona con asistencia técnica y capacitación, atención de llamadas de emergencias médicas 106, atención medica telefónica de la emergencia, atención en el despacho de la unidad móvil SAMU, atención para la coordinación y seguimiento de la referencia y finalmente atención prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia.

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.07					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.07-PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	2	2	100%
	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	64	64	100%
	5002792 - SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS 106	ATENCION	5841	5741	98%
	5002793 - ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	ATENCION	37	37	100%
	5002794 - DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	ATENCION	1036	1036	100%
	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	298	298	100%
	5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	1179	1124	95%
TOTAL			8457	8302	98%

Elaboración propia

La **AEI.02.07-Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Áncash**, cuenta con 7 actividades operativas, donde se identifican 5 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.07					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.07- PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5002792 - SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS 106	ATENCION	5841	5741	98%
	5002793 - ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	ATENCION	37	37	100%
	5002794 - DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	ATENCION	1036	1036	100%
	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	298	298	100%
	5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	1179	1124	95%
TOTAL			8391	8236	98%

Elaboración propia

Se observa que en las 07 actividades operativas más relevantes el nivel de ejecución alcanzado es de 95%, 98% y 100%. teniendo como AO más importantes los siguientes: **5741 atenciones** de llamadas de emergencias médicas 106, **37 atenciones** por vía telefónica de emergencia, 1036 atenciones para el despacho de la unidad móvil, **298 atenciones** de coordinación y seguimiento de referencia y finalmente **1124 atenciones** prehospitalarias móvil de emergencia y urgencia.

AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Simultáneamente la Dirección Regional de Salud Ancash se enmarca también en la Acción Estratégica Institucional **AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash**, para ello la Dirección Regional de Salud de Ancash como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 05 actividades operativas como se visualiza en el reporte de seguimiento semestral 2023, del Plan Operativo Institucional vigente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash**, son **informes** de monitoreo, supervisión de la red de vigilancia epidemiológica del ámbito regional y de capacitaciones de los miembros de la red de vigilancia epidemiológica, **reportes** seguimiento y monitoreo de la búsqueda activa de casos sospechosos de sarampión, rubeola y parálisis flácida y de generación y publicación de la información de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, **documentos** difusión de las normas y documentos técnicos de la vigilancia epidemiológica

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.07					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.08-SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA	MONITOREO Y SUPERVISION DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL AMBITO REGIONAL	INFORME	6	6	100%
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS SOSPECHOSOS DE SARAMPIÓN, RUBEOLA Y PARÁLISIS FLÁCIDA	REPORTE	6	6	100%

POBLACIÓN DE ÁNCASH	DIFUSIÓN DE LAS NORMAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	DOCUMENTO	1	2	200%
	CAPACITACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	INFORME	0	0	0%
	GENERACION Y PUBLICACION DE LA INFORMACION DE ENFERMEDEADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	REPORTE	26	26	100%
TOTAL			39	40	103%

Elaboración propia

La **AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash**, cuenta con 5 actividades operativas, donde se identifican 4 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.08					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.08- SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	MONITOREO Y SUPERVICION DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL AMBITO REGIONAL	INFORME	6	6	100%
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS SOSPECHOSOS DE SARAMPIÓN, RUBEOLA Y PARÁLISIS FLÁCIDA	REPORTE	6	6	100%
	DIFUSIÓN DE LAS NORMAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	DOCUMENTO	1	2	200%
	GENERACION Y PUBLICACION DE LA INFORMACION DE ENFERMEDEADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	REPORTE	26	26	100%
TOTAL			39	40	100%

Elaboración propia

Se observa que en las 05 actividades operativas más relevantes el nivel de ejecución alcanzado es de 100% y 200%. teniendo como los más importantes los siguientes: 06 **informes** de monitoreo, supervisión de la red de vigilancia epidemiológica del ámbito regional, 06 **reportes** seguimiento y monitoreo de la búsqueda activa de casos sospechosos de sarampión, rubeola y parálisis flácida y 26 reportes de generación y publicación de la información de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, 02 **documentos** de difusión de las normas y documentos técnicos de la vigilancia epidemiológica

AEI.02.09 -PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH

la Dirección Regional de Salud Ancash se enmarca también en la Acción Estratégica Institucional **AEI.02.09 -Pprogramas de salud ambiental sensibilizados en la región Áncash**, para ello la Dirección Regional de Salud de Ancash como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 22 actividades operativas como se visualiza en el reporte de seguimiento semestral 2023, del Plan Operativo Institucional vigente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.02.09 -Programas de salud ambiental sensibilizados en la región Áncash**, son **informes** de supervisión, evaluación y otros para el logro de objetivos de salud ambiental, **acciones** de gestión de tramite documentario de la dirección de salud ambiental, **informe técnico** de evaluacion y aprobación de estudios ambientales relacionados al sector salud, **resoluciones** de la certificación de principios generales de higiene

a establecimientos que almacenan y procesan alimentos y finalmente **documentos** de la certificación de principios generales de higiene a establecimientos que almacenan y procesan alimentos.

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.09					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.09-PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ANCASH	SUPERVISION, EVALUACIÓN Y OTROS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS DE SALUD AMBIENTAL, INOCUIDAD ALIMENTARIA Y OTROS EN EL AMBITO DE LA REGION ANCASH	INFORME	5	5	100%
	PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REUNIONES MULTISECTORIALES Y OTROS DE AMBITO REGIONAL Y NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE SALUD AMBIENTAL	INFORME	4	4	100%
	GESTIÓN DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	ACCION	192	192	100%
	SUPERVISION, MONITOREO, ASISTENCIA TÉCNICA Y OTROS SOBRE ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y OTROS EN LA REGION	INFORME	46	46	100%
	EVALUACION Y APROBACION DE EXPEDIENTES DE REGISTRO NACIONAL PARA COMERCIALIZACION DE JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO A SOLICITUD DEL ADMINISTRADO.	INFORME	3	3	100%
	EVALUACION Y APROBACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES RELACIONADOS AL SECTOR SALUD.	INFORME TECNICO	59	59	100%
	DIFUSIÓN POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	INFORME	2	2	100%
	MONITOREO Y SUPERVISION RELACIONADO A VIGILANCIA DE HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA A REDES Y HOSPITALES DEL AMBITO REGIONAL	INFORME	4	8	200%
	MONITOREO A EMPRESAS (ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS) CERTIFICADAS Y CON REGISTRO SANITARIO QUE PROCESAN Y /O ALMACENAN ALIMENTOS	INFORME	4	4	100%
	DIFUSION DE SPOT DE SENSIBILIZACION RELACIONADA A INOCUIDAD ALIMENTARIA	INFORME	1	1	100%
	EJECUCION DE MONITOREO Y SUPERVISION RELACIONADO A PROCESOS DE GESTIÓN DE SALUD OCUPACIONAL DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADOS	INFORME	12	8	67%
	ACREDITACION DE SERVICIOS DE APOYO AL MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADOS	INFORME	5	5	100%
	ASISTENCIA TECNICA DE LA VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	INFORME	5	5	100%
	SUPERVISION Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	INFORME	8	8	100%
	SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION ENTOMOLOGICA	INFORME	6	6	100%
	MONITOREO, SUPERVISION, ASISTENCIA TÉCNICA Y OTROS SOBRE ACCIONES DE VIGILANCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO A REDES DE SALUD Y OTROS.	INFORME	10	10	100%
	MONITOREO, ASISTENCIA TECNICA, SUPERVISIÓN Y OTROS RELACIONADOS A VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEADES ZOONOTICAS	INFORME	18	18	100%
	ASISTENCIA TÉCNICA A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EN APLICACION DE NORMAS SANITARIAS RELACIONADOS EN HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA.	INFORME	6	6	100%
	CERTIFICACION DE PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN Y PROCESAN ALIMENTOS	RESOLUCION	3	3	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	SISTEMATIZACION Y ANALISIS DE INFORMACION DEL AREA DE ECOLOGIA Y PROTECCION DEL AMBIENTE	DOCUMENTO	6	6	100%
	EJECUCION DE ASISTENCIA TECNICA RELACIONADOS A GESTION DE SALUD OCUPACIONAL EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	INFORME	8	8	100%
	DIFUSION DE SPOT RADIALES EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	INFORME	1	1	100%
TOTAL			408	408	100%

Elaboración propia

La **AEI.02.09 -Programas de salud ambiental sensibilizados en la región Áncash**, cuenta con 22 actividades operativas, donde se identifican 13 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.079					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.09-PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	SUPERVISION, EVALUACIÓN Y OTROS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS DE SALUD AMBIENTAL, INOCUIDAD ALIMENTARIA Y OTROS EN EL AMBITRO DE LA REGION ANCASH	INFORME	5	5	100%
	GESTIÓN DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	ACCION	192	192	100%
	SUPERVISION, MONITOREO, ASISTENCIA TÉCNICA Y OTROS SOBRE ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y OTROS EN LA REGION	INFORME	46	46	100%
	EVALUACION Y APROBACION DE EXPEDIENTES DE REGISTRO NACIONAL PARA COMERCIALIZACION DE JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO A SOLICITUD DEL ADMINISTRADO.	INFORME	3	3	100%
	EVALUACION Y APROBACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES RELACIONADOS AL SECTOR SALUD.	INFORME TECNICO	59	59	100%
	DIFUSIÓN POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	INFORME	2	2	100%
	MONITOREO Y SUPERVISION RELACIONADO A VIGILANCIA DE HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA A REDES Y HOSPITALES DEL AMBITO REGIONAL	INFORME	4	8	200%
	MONITOREO A EMPRESAS (ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS) CERTIFICADAS Y CON REGISTRO SANITARIO QUE PROCESAN Y /O ALMACENAN ALIMENTOS	INFORME	4	4	100%
	ASISTENCIA TECNICA DE LA VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	INFORME	5	5	100%
	SUPERVISION Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	INFORME	8	8	100%
	SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION ENTOMOLOGICA	INFORME	6	6	100%
	MONITOREO, ASISTENCIA TECNICA, SUPERVISIÓN Y OTROS RELACIONADOS A VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEADES ZONOTICAS	INFORME	18	18	100%
	SISTEMATIZACION Y ANALISIS DE INFORMACION DEL AREA DE ECOLOGIA Y PROTECCION DEL AMBIENTE	DOCUMENTO	6	6	100%
TOTAL			408	408	100%

Elaboración propia

Se observa que en las 13 actividades operativas más relevantes el nivel de ejecución alcanzado es de 100% y 200%. teniendo como los más importantes los siguientes: **05 informes** de supervisión, evaluación y otros para el logro de

objetivos de salud ambiental, **192 acciones** de gestión de trámite documentario de la dirección de salud ambiental, **46 informes** de supervisión monitoreo, asistencia técnica y otros sobre acciones de vigilancia sanitaria de ecología, protección del ambiente y otros en la región, **59 informe técnico** evaluación y aprobación de estudios ambientales relacionados al sector salud, **08 informes** de monitoreo y supervisión relacionado a vigilancia de higiene e inocuidad alimentaria a redes y hospitales del ámbito regional, 18 informes monitoreo, asistencia técnica, supervisión y otros relacionados a vigilancia sanitaria para la prevención de enfermedades zoonóticas.

AEI.09.03-GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

la Dirección Regional de Salud Ancash se enmarca también en la Acción Estratégica Institucional **AEI.09.03-Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Áncash**, para ello la Dirección Regional de Salud de Ancash como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 51 actividades operativas como se visualiza en el cuadro siguiente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.09.03-Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Áncash**, son informes, documento, acta, acción documento, planillas y reportes

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.09.03					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.09.03- GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONAL DE SALUD	DOCUMENTO	6	6	100%
	EVALUAR AVANCE DE METAS DE LA DIRESA, REDES Y HOSPITALES EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES Y NACIONALES DEL SECTOR SALUD	ACTA	3	3	100%
	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVO RELACIONADOS AL SECTOR	ACCION	4	5	125%
	GESTIÓN DEL TRÁMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRESA ANCASH	ACCION	465	450	97%
	REPRESENTACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN REDES, MESAS TEMÁTICAS Y OTROS	DOCUMENTO	6	6	100%
	MONITOREO Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES DE LÍNEA EN DIRESA, REDES Y HOSPITALES	INFORME	2	2	100%
	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SANITARIA Y GESTIÓN POR ENCARGO	ACCION	1	1	100%
	ELABORACION DE RECURSOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LOS INTERESES INSTITUCIONALES.	DOCUMENTO	300	300	100%
	VERIFICACION SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES PARA PROCEDER CONFORME A LEY	INFORME	2	2	100%
	GESTION RELACIONADO A PROCESOS DE INVERSIONES Y OTROS PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION EN EL AMBITO REGIONAL	INFORME	89	89	100%
	ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A PROCESOS DE ELABORACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	1	1	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

DIRECCIÓN Y CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, INVERSIONES Y OTROS	DOCUMENTO	511	511	100%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO INSTITUCIONAL Y REGIONAL	INFORME	6	6	100%
GESTIÓN DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	246	246	100%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	ACCION	15	15	100%
GESTION DE LOS PROCESOS DE COSTOS DERIVADOS DE LA PROVISION DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS	INFORME	1	1	100%
IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE SISTEMAS DE CONTROL Y OTROS	INFORME	2	2	100%
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRESA Y UNIDADES EJECUTORAS	INFORME	10	10	100%
PARTICIPACIÓN EN COMITÉS, REUNIONES, EVENTOS DE CAPACITACIÓN INTERNA Y EXTERNA RELACIONADOS A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	INFORME	8	8	100%
GESTIÓN DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	DOCUMENTO	971	971	100%
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	242	241	100%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ENMARCADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS CONTABLES VIGENTES.	INFORME	6	6	100%
ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS	DOCUMENTO	2760	2760	100%
VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RENDICIONES DE LAS TRANSFERENCIAS A CLAS	INFORME	6	6	100%
VERIFICACION Y VALIDACION DE EXPEDIENTES DE PAGO SUSTENTARIOS PARA EJECUCION DE GASTOS.	REPORTE	6	6	100%
PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP	DOCUMENTO	1	1	100%
PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES AL ESSALUD	DOCUMENTO	0	0	0%
CONDUCCION DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE INFORMACION ESTADISTICA DE SALUD Y LOS PROCESOS DE INFORMATICA, EN FORMA OPORTUNA.	INFORME	6	6	100%
SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DE INFORMATICA A LAS REDES DE SALUD Y HOSPITALES II-2 DEL ÁMBITO REGIONAL.	INFORME	0	0	0%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DEL ÁMBITO REGIONAL	INFORME	6	6	100%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE RECOLECCIÓN, VALIDACIÓN, PROCESAMIENTO DE DATOS, CONSOLIDACIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE SALUD	INFORME	6	6	100%
EJECUCIÓN DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CERTIFICADOS DE DEFUNCIONES MANUALES EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN ANCASH	INFORME	0	0	0%
CAPACITACIÓN EN ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION ESTADITICA, INDICADORES DE SALUD Y USO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION-TICS A NIVEL REGIONAL.	INFORME	2	2	100%
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	169	156	92%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES PATRIMONIALES	DOCUMENTO	6	6	100%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	1630	1280	79%
GESTION DE PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	4	4	100%
MONITOREO Y SUPERVISION A REDES Y HOSPITALES DE LOS SISTEMAS LOGÍSTICOS	INFORME	4	4	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	486	832	171%
DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DEL GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	DOCUMENTO	554	554	100%
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA BIENESTAR DE PERSONAL	DOCUMENTO	66	66	100%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, CLASIFICACION , DESPLAZAMIENTO Y OTROS DEL RECURSO HUMANO	DOCUMENTO	217	217	100%
GESTION DE PROCESOS DEL SISTEMA DE REMUNERACIONES, HABERES, BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS DE PERSONAL ACTIVO INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	330	330	100%
GESTIÓN DE CONTROL, PERMANENCIA Y OTROS DE LAS ACCIONES DE PERSONAL	DOCUMENTO	3494	3861	111%
GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO EL INFORHUS DE LA REGIÓN	INFORME	6	6	100%
GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS DE LA INSTITUCIÓN	INFORME	78	78	100%
GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL RECURSO HUMANO EN EL SECTOR SALUD DEL AMBITO DE LA REGION ANCASH.	INFORME	18	18	100%
GESTIÓN DE PROCESOS PARA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD- SERUMS	DOCUMENTO	325	325	100%
PROCESO DE PLANILLAS PARA LA ATENCIÓN DEL PERSONAL PENSIONISTA	PLANILLA	6	6	100%
PARTICIPACION COMO APOYO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A ACCIONES DE CONTROL DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH	ACCION	6	6	100%
SENSIBILIZACION Y PRIORIZACION DE PROYECTOS DE INVERSION CON AUTORIDADES REGIONALES Y LOCALES EN EL MARCO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIGENTES (CRIIS)	INFORME	1	1	100%
TOTAL		13090	13425	103%

Elaboración propia

La **AEI.09.03 - Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Áncash** cuenta con 51 actividades operativas, donde se identifican 23 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.09.03					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.09.03- GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONAL DE SALUD	DOCUMENTO	6	6	100%
	ELABORACION DE RECURSOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LOS INTERESES INSTITUCIONALES.	DOCUMENTO	300	300	100%
	VERIFICACION SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES PARA PROCEDER CONFORME A LEY	INFORME	2	2	100%
	GESTION RELACIONADO A PROCESOS DE INVERSIONES Y OTROS PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION EN EL AMBITO REGIONAL	INFORME	89	89	100%
	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	ACCION	15	15	100%
	GESTION DE LOS PROCESOS DE COSTOS DERIVADOS DE LA PROVISION DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS	INFORME	1	1	100%
	IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE SISTEMAS DE CONTROL Y OTROS	INFORME	2	2	100%
	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRESA Y UNIDADES EJECUTORAS	INFORME	10	10	100%

PARTICIPACIÓN EN COMITÉS, REUNIONES, EVENTOS DE CAPACITACIÓN INTERNA Y EXTERNA RELACIONADOS A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	INFORME	8	8	100%
GESTIÓN DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	DOCUMENTO	971	971	100%
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	242	241	100%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ENMARCADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS CONTABLES VIGENTES.	INFORME	6	6	100%
ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS	DOCUMENTO	2760	2760	100%
VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RENDICIONES DE LAS TRANSFERENCIAS A CLAS	INFORME	6	6	100%
CAPACITACIÓN EN ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION ESTADITICA, INDICADORES DE SALUD Y USO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION-TICS A NIVEL REGIONAL.	INFORME	2	2	100%
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	169	156	92%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES PATRIMONIALES	DOCUMENTO	6	6	100%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	1630	1280	79%
GESTION DE PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	4	4	100%
MONITOREO Y SUPERVISION A REDES Y HOSPITALES DE LOS SISTEMAS LOGÍSTICOS	INFORME	4	4	100%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	486	832	171%
DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DEL GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	DOCUMENTO	554	554	100%
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA BIENESTAR DE PERSONAL	DOCUMENTO	66	66	100%
TOTAL		13090	13425	103%

Elaboración propia

LA AEI.11.01-MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

La Dirección Regional de Salud Ancash se enmarca también en la Acción Estratégica Institucional **AEI.11.01-Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno regional de Áncash**, para ello la Dirección Regional de Salud de Ancash como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 02 actividades operativas como se visualiza en el cuadro siguiente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.11.01-Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno regional de Áncash**, son 06 reportes de desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres e 01 informe técnico asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres,

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.11.01					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO

AEI.11.01- MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	6	6	100%
	5005609 - ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	1	1	100%
TOTAL			7	7	100%

Elaboración propia

La **AEI.11.01-Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno regional de Áncash**, cuenta con 02 actividades operativas, donde se identifican 02 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.11.01					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.11.01- MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	6	6	100%
	5005609 - ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	1	1	100%
TOTAL			7	7	100%

AEI.11.02 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

la Dirección Regional de Salud Ancash se enmarca también en la Acción Estratégica Institucional **AEI.11.02 capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash** para ello la Dirección Regional de Salud de Ancash como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 02 actividades operativas como se visualiza en el cuadro siguiente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.11.02 capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash**, son 15 documentos técnicos de desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos 05 informe técnico desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres, 02 intervenciones de control de brotes y epidemias, entre otros.

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.11.02					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.11.02- CAPACIDAD INSTALADA	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	5	3	60%

PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	0	0	0%
	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	15	15	100%
	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	0	0	0%
	CONTROL DE BROTES Y EPEIDEMIAS	INTERVENCION	2	2	100%
	ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIA E INUNDACIONES	LOCAL	1	1	100%
	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	INFORME	1	1	100%
TOTAL			24	22	92%

Elaboración propia

La **AEI.11.02 capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash**, cuenta con 07 actividades operativas, donde se identifican 05 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.11.02					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.11.02- CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	5	3	60%
	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	15	15	100%
	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	0	0	0%
	ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIA E INUNDACIONES	LOCAL	1	1	100%
	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	INFORME	1	1	100%
TOTAL			24	22	92%

Elaboración propia

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

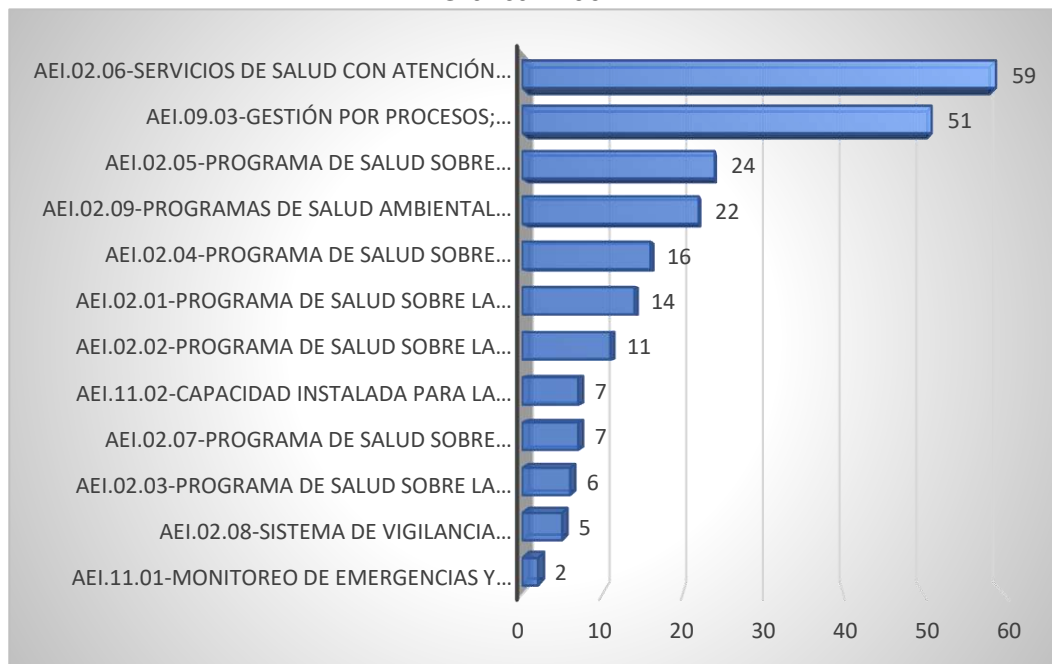
El Plan Operativo Institucional del año 2023, de la Dirección Regional de Salud de Ancash, se aprobó con un total de 189 actividades operativas de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con una valoración asignado en base a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 36,403,026.00.

Con respecto al POI Modificado tiene un total de 224 actividades operativas e inversiones con financiamiento asignado al primer semestre de S/ 42,991,903, incorporándose 35 AO e inactivándose 14 AO.

Se observa en la gráfica No 001, la mayor cantidad de número de actividades operativas; se encuentra en la AEI.02.06 Servicios de salud con atención integral para la población de Áncash (59 AO), AEI.009.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Áncash (51 AO), AEI.02.05 Programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población de Áncash (24 AO), AEI.02.09 Programas de salud ambiental sensibilizados en la

región Áncash (22 AO) , también se puede observar que una cantidad considerable de Actividades operativas se encuentra en las AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash (16 AO), AEI.02.01 Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Áncash (14 AO), AEI .02.02 Programa de salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Áncash (11 AO), AEI.11.02 Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash (7 AO) y AEI.02.07 Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Áncash (7 AO) y finalmente se puede observar que la cantidad menor de actividades operativas se encuentran en la AEI.02.03 Programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Áncash (6 AO), AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash (5 AO) y por último en la AEI.11.01 Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno regional de Áncash (2 AO),, cuyas actividades operativas representan el 94 % de un total de 238 actividades operativas e inversión

Grafica N°001



Elaboración propia

Por otro lado, en la gráfica N°002 se muestra 14 Actividades operativas inactivas, representando un 6% y 224 Actividades Operativas Activas, 94 %

Grafica N°002



Se muestra en el presente cuadro las 14 actividades operativas inactivas

CUADRO DE AO INACTIVAS	
ACCION ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVAS INACTIVAS
AEI.02.02-PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	4427602- MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
AEI.02.02-PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	5004428 -VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO
AEI.02.02-PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	5004428 -VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO
AEI.02.03-PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	5000202 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA
AEI.02.05-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	0518502 - VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
AEI.02.05-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	0518501 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL
AEI.02.06-SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5000438 -APOYO A LA COMUNIDAD
AEI.02.06-SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	REUNION CON AGENTES DE MEDICINA TRADICIONAL Y PERSONAL DE SALUD U OTROS LIDERES PARA FORTALECIMIENTO DEL DIALOGO INTERCULTURAL EN SALUD
AEI.02.07-PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	GESTION PARA CONTINUIDAD DEL PERSONAL CAS CONTRATADO EN EL MARCO DE LA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA DEL DECRETO DE URGENCIA N 034-2021
AEI.09.03-GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	PLANIFICACION, EJECUCION Y ELABORACION DE LOS INFORMES DE SERVICIOS RELACIONADOS
AEI.09.03-GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	PLANIFICACION, EJECUCION Y ELABORACION DE LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO
AEI.09.03-GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	PLANIFICACION, EJECUCION Y ELABORACION DE LOS INFORMES DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
AEI.11.02-CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4399701 - EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER DE NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS
AEI.11.02-CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Elaboración propia

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la AEI.02.01 **Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 06 a 35 meses de Áncash** en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica

institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión por tanto las diferentes actividades operativas se ejecutaron y continuaron vinculadas para la implementación a las acciones estratégicas institucionales, cabe mencionar que en esta Acción Estratégica institucional no se ha inactivado ninguna actividad operativa

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.02.02 Programa de salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión por tanto las diferentes actividades operativas se ejecutaron y continuaron vinculadas para la implementación a las acciones estratégicas institucionales, cabe mencionar que en esta Acción Estratégica institucional se han inactivado 03 AO las cuales son: 4427602- Monitoreo del Programa Articulado Nutricional, 5004428 - Vigilancia de la Calidad del Agua para el consumo humano y 5004428 - Vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano.

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.02.03 Programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión por tanto las diferentes actividades operativas se ejecutaron y continuaron vinculadas para la implementación a las acciones estratégicas institucionales, cabe mencionar que en esta Acción Estratégica institucional se han inactivado 01 AO la cual es: 5000202 - comunicadores y periodistas informados en temas de salud sexual y salud reproductiva

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.02.03 Programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión por tanto las diferentes actividades operativas se ejecutaron y continuaron vinculadas para la implementación a las acciones estratégicas institucionales, cabe mencionar que en esta Acción Estratégica institucional se han inactivado 01 AO la cual es: 5000202 - comunicadores y periodistas informados en temas de salud sexual y salud reproductiva

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión por tanto las diferentes actividades operativas se ejecutaron y continuaron vinculadas para la implementación a las acciones estratégicas institucionales, cabe mencionar que en esta Acción Estratégica institucional no se han inactivado ninguna AO.

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión por tanto las diferentes actividades operativas se ejecutaron y continuaron vinculadas para la implementación a las acciones estratégicas institucionales, cabe mencionar que se han inactivado 02 AO las cuales son: 0518502 - vigilancia epidemiológica y 0518501 - acompañamiento clínico psicosocial

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.02.05-programa de salud sobre enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión cabe mencionar que se han inactivado 02 AO las cuales son: 0518502 - vigilancia epidemiológica y 0518501 - acompañamiento clínico psicosocial

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.02.06-servicios de salud con atención integral para la población de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión cabe mencionar que se han inactivado 02 AO las cuales son: 5000438 -apoyo a la comunidad y reunión con agentes de medicina tradicional y personal de salud u otros lideres para fortalecimiento del dialogo intercultural en salud.

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.02.07-Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión cabe mencionar que se ha inactivado 01 AO la cual es: Gestión para continuidad del personal cas contratado en el marco de la segunda disposición complementaria del decreto de urgencia N° 034-2021.

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión, cabe mencionar que en esta Acción Estratégica institucional no se han inactivado ninguna AO.

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a **AEI.02.09 Programas de salud ambiental sensibilizados en la región Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se

dieron para adecuar este instrumento de gestión, cabe mencionar no se han inactivado ninguna AO.

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.09.03-gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión, cabe mencionar que se ha inactivado 03 AO la cual es: planificación, ejecución y elaboración de los informes de servicios relacionados, planificación, ejecución y elaboración de los informes de servicios de control simultaneo y planificación, ejecución y elaboración de los informes de auditoría de cumplimiento.

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.11.01-Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno regional de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión, cabe mencionar que se ha inactivado 02 AO la cual es: 4399701 - evaluación integral en el primer de nivel de atención a personas expuestas a metales pesados, 5005612 - desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a **AEI.11.02 capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión, cabe mencionar no se han inactivado ninguna AO.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera de las 224 AO e inversiones vinculadas a las 11 Acciones Estratégicas Institucionales, **es el siguiente:**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	1	14	306,786	96 %	0 %	42 %
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	2	11	63,664	100 %	0 %	68 %

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	7	147,006	99 %	0 %	53 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	4	6	141,349	100 %	0 %	65 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	24	588,296	100 %	0 %	35 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	6	16	261,744	96 %	0 %	43 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	59	5,433,954	96 %	0 %	53 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	5	102,259	100 %	0 %	43 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	9	22	579,702	98 %	0 %	57 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11					
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	73,882	100 %	0 %	75 %
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	7	198,568	92 %	0 %	50 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	51	6,992,277	99 %	0 %	50 %
	TOTAL		224	14,889,487			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Elaboración propia

Se puede observar en el presente cuadro que la ejecución presupuestal de las 224 AO vinculadas a las 11 AEI para el I semestre es 14, 889,487

AEI.02.01 Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 06 a 35 meses de Áncash, tiene una ejecución presupuestal de S/ 306,786.00, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.02.01			Presupuesto		
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	% EJECUCIÓN AL I SEMESTRE
AEI.02.01- PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	S/ 202,482.75	S/ 202,482.75	100%
	4427603 - EVALUACION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	S/ 5,379.00	S/ 5,379.00	100%
	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	S/ 7,060.00	S/ 7,060.00	100%
	4427606 - EVALUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CADENA DE FRIÓ PARA VACUNA	INFORME TECNICO	S/ -	S/ -	0%
	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	S/ 22,506.69	S/ 22,506.69	100%
	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	S/ -	S/ -	0%
	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	S/ 500.00	S/ 500.00	100%
	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	S/ 6,660.00	S/ 6,660.00	100%
	3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	SERVICIO	S/ 1,280.00	S/ 1,280.00	100%
	3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	SERVICIO	S/ 1,280.00	S/ 1,280.00	100%
	4427605 - EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO	INFORME	S/ -	S/ -	0%
	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	NORMA	S/ 5,019.00	S/ 5,019.00	100%
	3324408 - IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS	INFORME	S/ 54,618.63	S/ 54,618.63	100%
	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	NIÑO SUPLEMENTADO	S/ -	S/ -	0%
Total			306786.07	306786.07	100%

Fuente: elaboración en base a Reportes de CEPLANS AF 2023-UE 0739 SALUDA NCASH

AEI.02.02 Programa de salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Áncash, tiene una ejecución presupuestal de 63,663.59, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.02.01			Presupuesto		
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	% EJECUCIÓN AL I SEMESTRE
AEI.02.02- PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	S/ -	S/ -	0%
	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	S/ 500.00	S/ 500.00	100%
	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	S/ 4,660.00	S/ 4,660.00	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH							
	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO - 5004428.	CENTRO POBLADO	S/	-	S/	-	0%
	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO - 5004428	CENTRO POBLADO	S/	-	S/	-	0%
	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	3326001 - INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA	CENTRO POBLADO	S/	16,502.00	S/	16,502.00	100%
	3326002 - MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA URBANA	CENTRO POBLADO	S/	826.83	S/	826.83	100%
	3326004 - INSPECCION ESPECIALIZADA ZONA URBANA	CENTRO POBLADO	S/	7,100.00	S/	7,100.00	100%
	3326006 - ANALISIS DE PARAMETROS BACTERIOLOGICOS	CENTRO POBLADO	S/	5,300.00	S/	5,300.00	100%
	3326007 - ANALISIS DE PARAMETROS PARASITOLOGICOS	CENTRO POBLADO	S/	4,854.76	S/	4,854.76	100%
	3326008 - ANALISIS FISICO / QUIMICOS	CENTRO POBLADO	S/	3,320.00	S/	3,320.00	100%
	3326009 - ANALISIS DE METALES PESADOS	CENTRO POBLADO	S/	1,500.00	S/	1,500.00	100%
	3326010 - ANÁLISIS Y REPORTES DE RIESGOS SANITARIOS	INFORME	S/	19,100.00	S/	19,100.00	100%
Total				63663.59		63663.59	100%

Fuente: elaboración en base a Reportes del CEPLANSAF 2023-UE0739SALUDA NCASH

la **AEI.02.03 Programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Áncash**, tiene una ejecución presupuestal de S/ 141,349.39, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.02.01			Presupuesto		
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	% EJECUCIÓN AL I SEMESTRE
AEI.02.03- PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	S/ 106,360.79	S/ 106,360.79	100%
	4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	INFORME	S/ 1,050.00	S/ 1,050.00	100%
	4427704 - SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	S/ 14,018.00	S/ 14,018.00	100%
	3328702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS CON ADECUACION CULTURAL	INFORME	S/ 17,104.60	S/ 17,104.60	100%
	5000201 - POBLACION INFORMADA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA POR MEDIOS DE DIFUSION MASIVA	PERSONA INFORMADA	S/ 800.00	S/ 800.00	100%
	5000202 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	PERSONA INFORMADA	S/ -	S/ -	0%
	5000203 - POBLACION INFORMADA EN SALUD REPRODUCTIVA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION	PERSONA INFORMADA	S/ 2,016.00	S/ 2,016.00	100%
Total			141349.39	141349.39	100%

Fuente: elaboración en base a Reportes del CEPLANSAF 2023-UE0739SALUDA NCASH

la **AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash**, tiene una ejecución presupuestal de S/ 261,744.10, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.02.01			Presupuesto		
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Reprogramado	Seguimiento	% Ejecución al I semestre
AEI.02.04- PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	S/ 92,295.68	S/ 92,295.68	100%
	4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00	100%
	4395004 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	S/ 9,843.00	S/ 9,843.00	100%
	4395102 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS TB/VIH-SIDA	INFORME	S/ 17,136.04	S/ 17,136.04	100%
	4395801 - POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE	PERSONA INFORMADA	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN						
	4395802 - POBLACIÓN INFORMADA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE MENSAJES DE PREVENCIÓN EN ITS/VIH EN REDES SOCIALES	PERSONA INFORMADA	S/	7,500.00	S/	7,500.00	100%
	4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	S/	76,357.11	S/	76,357.11	100%
	4397503 - EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	4397504 - SUPERVISION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	S/	14,914.00	S/	14,914.00	100%
	4397602 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	INFORME	S/	29,717.00	S/	29,717.00	100%
	4398109 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO RESIDUAL	VIVIENDAS	S/	5,000.00	S/	5,000.00	100%
	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	S/	2,981.27	S/	2,981.27	100%
	4397505 - EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	S/	-	S/	-	0%
	4396403 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS	EXAMEN	S/	-	S/	-	0%
	4395005 - EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO TB/VIH-SIDA	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	Total		S/	261,744.10	S/	261,744.10	100%

Fuente: elaborado en base a Reportes del CEPLANSAF 2023-UE0739SALUDA NCASH

la **AEI.02.05-programa de salud sobre enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Áncash**, tiene una ejecución presupuestal de S/ 588,295.57, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.02.01			Presupuesto			
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Reprogramado	Seguimiento	% Ejecución al I semestre	
AEI.02.05-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRASMISIBLES	INFORME	S/ 117,819.09	S/ 117,819.09	100%	
	4398503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	INFORME	S/ 3,157.00	S/ 3,157.00	100%	
	4398504 - SUPERVISION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	INFORME	S/ 27,502.00	S/ 27,502.00	100%	
	0043987 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS EN SALUD.	INFORME	S/ 11,507.34	S/ 11,507.34	100%	
	4398701 - POBLACION INFORMADA EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION	PERSONA INFORMADA	S/ 4,496.00	S/ 4,496.00	100%	
	4398702 - POBLACION INFORMADA EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES POR MEDIOS ALTERNATIVOS	PERSONA INFORMADA	S/ 3,688.00	S/ 3,688.00	100%	
	4398703 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENF. NO TRASMISIBLES	PERSONA INFORMADA	S/ -	S/ -	0%	
	0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	INFORME	S/ 31,683.11	S/ 31,683.11	100%	
	0044195 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	S/ 480.00	S/ 480.00	100%	
	SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	PERSONA TAMIZADA	S/ 155,750.76	S/ 155,750.76	100%	
	INTEVENCIÓN BREVE A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	PERSONA ATENDIDA	S/ 5,557.00	S/ 5,557.00	100%	
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ENTRENAMIENTO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.	INFORME	S/ 3,608.00	S/ 3,608.00	100%	
	SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE.	INFORME	S/ 13,437.00	S/ 13,437.00	100%	
	5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	S/ 64,767.21	S/ 64,767.21	100%	

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	5005203 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	S/	2,250.00	S/	2,250.00	100%
	5005204 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	S/	4,455.00	S/	4,455.00	100%
	5005185 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	S/	8,850.00	S/	8,850.00	100%
	0518501 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	S/	-	S/	-	0%
	0518502 - VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	S/	44,697.06	S/	44,697.06	100%
	5005146 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	S/	3,980.00	S/	3,980.00	100%
	EJECUCIÓN DE TALLERES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	REUNION DE TRABAJO CON EL EQUIPO TÉCNICO QUE IMPLEMENTA LA ACTIVIDAD SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	ACTA	S/	6,411.00	S/	6,411.00	100%
	0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	NIÑO PROTEGIDO	S/	74,200.00	S/	74,200.00	100%
	0215077 - DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	PERSONA TAMIZADA	S/	-	S/	-	0%
	0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	PERSONA TAMIZADA	S/	-	S/	-	0%
Total			S/	588,295.57	S/	588,295.57	100%

Fuente: elaboración en base a Reportes del CEPLANSAF 2023-UE0739SALUDA NCASH

la **AEI.02.06-servicios de salud con atención integral para la población de Áncash**, tiene una ejecución presupuestal de S/ 5,433,954.33, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.02.06			Presupuesto		
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Reprogramado	Seguimiento	% Ejecución al semestre
AEI.02.06-SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTRATEGIA PUBLICITARIA SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	INFORME	S/ -	S/ -	0%
	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN SOBRE ACCIONES COMUNICACIONALES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	INFORME	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	100%
	EJECUCION DE ACTIVIDADES INTRAMURALES Y EXTRAMURALES COMUNICACIONALES DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH	DOCUMENTO	S/ 39,668.00	S/ 39,668.00	100%
	IMPLEMENTACION, EJECUCION Y EVALUACION DE PLANES Y PROCESOS DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA RELACIONADO A ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	PERSONA INFORMADA	S/ 38,688.28	S/ 38,688.28	100%
	DIRECCIÓN, MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y OTROS DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA SALUD A INSTITUCIONES DE LA REGION ANCASH	INFORME	S/ 100,647.91	S/ 100,647.91	100%
	IMPLEMENTACIÓN DE GUIAS, DIRECTIVAS Y NORMAS EN LOS PROGRAMAS DE DE PROMOCION DE LA SALUD EN LOS ESCENARIOS DE FAMILIA, INS. E., COMUNIDAD Y MUNICIPIO	INFORME	S/ 2,725.00	S/ 2,725.00	100%
	GESTION DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCION DE PROMOCION DE LA SALUD Y EDUCACION PARA LA SALUD	DOCUMENTO	S/ 32,759.00	S/ 32,759.00	100%
	DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD EN CENTRO LABORAL SALUDABLE	INFORME	S/ 36,347.00	S/ 36,347.00	100%
	ACCIONES DE COORDINACION Y ARTICULACION MULTISECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL Y	INFORME	S/ 51,117.00	S/ 51,117.00	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN BENEFICIO DE LA POBLACION					
CONDUCCION, MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL Y OTROS DE LOS PROCESOS RELACIONADOS AL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA SANITARIA	DOCUMENTO	S/ 80,425.87	S/ 80,425.87	100%	
SUPERVISION DE LOS PROCESOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD PRESTACIONAL, FINANCIERO Y DE CONTROL A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS.	INFORME	S/ -	S/ -	0%	
MONITOREO DE PROCESOS DE AFILIACION DE SEGURO INTEGRAL DE SALUD A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS.	REPORTE	S/ 90,293.66	S/ 90,293.66	100%	
EVALUACION DE INDICADORES EN MARCO AL CONVENIO SEGUROS INTEGRAL DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	INFORME	S/ -	S/ -	0%	
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS-	INFORME	S/ -	S/ -	0%	
MONITOREO DE PROCESOS PRESTACIONAL A PUNTOS DE DIGITACION DE UNIDADES DE SEGUROS, IPRESS DE UGIPRESS.	REPORTE	S/ 28,746.00	S/ 28,746.00	100%	
INSPECCION, SUPERVISION, EVALUACION, FISCALIZACION, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS PUBL. Y PRIV. EN LA REGION ANCASH	ACTA	S/ 211,033.00	S/ 211,033.00	100%	
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ADMINISTRADOS Y PERSONAL DE REDES, HOSPITAL Y OTROS A PROCESOS DE CONTROL Y VIGILANCIA, ACCESO Y USO DE MID	INFORME	S/ -	S/ -	0%	
EJECUCION DE CAMPAÑA EN PUBLICIDAD ENGAÑOSA Y PREVENCION DE COMERCIO ILEGAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	INFORME	S/ 150.00	S/ 150.00	100%	
DIRECCIÓN, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL, Y OTROS RELACIONADOS A VIGILANCIA, ACCESO Y USO DE LOS MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS EN EL ÁMBITO REGIONAL	ACCION	S/ 134,982.00	S/ 134,982.00	100%	
FORTALEC. DE CAPACIDADES A PERSONAL DE RED, HOSPITAL Y OTROS EN SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	INFORME	S/ 10,734.00	S/ 10,734.00	100%	
GESTION DE SUMINISTRO Y ACCESO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN LAS IPRESS	DOCUMENTO	S/ 646,173.14	S/ 646,173.06	100%	
SENSIBILIZACION SOBRE USO RACIONAL, FARMACOVIGILANCIA Y OBSERVATORIO DE PRECIOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DIRIGIDO A LA POBLACION DE ANCASH	CAMPAÑA	S/ -	S/ -	0%	
ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE IPRESS EN LA PAGINA WEB DEL RENIPRESS	INFORME	S/ 31,143.00	S/ 31,143.00	100%	
VISITA DE CATEGORIZACIÓN A IPRESS PUBLICAS Y PRIVADAS	INFORME	S/ 52,356.07	S/ 52,356.07	100%	
IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICO Y NORMATIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	S/ 275.00	S/ 275.00	100%	
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN A REDES Y HOSPITALES II - 2 RELACIONADO A PROCESOS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	S/ 350.00	S/ 350.00	100%	
ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTION DE REFERENCIAS Y CONTRARENCIAS A LAS REDES DE SALUD	INFORME	S/ 515.00	S/ 515.00	100%	

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ACTUALIZACION DE CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS IPRESS DEL AMBITO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH	INFORME	S/	50,920.00	S/	50,920.00	100%
IMPLEMENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	INFORME	S/	-	S/	-	0%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACION, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD	ACCION	S/	-	S/	-	0%
DIRECCIÓN Y OTROS A PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD; PROCESO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD; VIGILANCIA, ACCESO Y USO DE MID	DOCUMENTO	S/	55,300.46	S/	55,300.46	100%
MONITOREO, SUPERVISION, Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE A CLAS DEL ÁMBITO REGIONAL	INFORME	S/	57,822.95	S/	57,822.95	100%
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES LOCALES DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD-A CLAS POR AMBITO DE RED DE SALUD ANCASH	INFORME	S/	1,660.00	S/	1,660.00	100%
GESTIÓN DE PROCESOS PARA TRANSFERENCIA FINANCIERA A LAS CLAS.	DOCUMENTO	S/	1,093,646.00	S/	1,093,646.00	100%
DIRECCIÓN, SUPERVISION, MONITOREO, EVALUACIÓN, CONTROL Y OTRAS ACCIONES RELACIONADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD EN LA REGION	INFORME	S/	89,412.55	S/	89,412.55	100%
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE ASPECTOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	DOCUMENTO	S/	63,587.26	S/	63,587.26	100%
IMPLEMENTACION Y SOCIALIZACION DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL CURSO DE VIDA ADOLESCENTE A PROFESIONALES DE LA SALUD DE IPRESS DE ANCASH	INFORME	S/	948.00	S/	948.00	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE VIDA ADOLESCENTE A NIVEL DE REDES, HOSPITALES E IPRESS PRIORIZADAS.	INFORME	S/	37,699.33	S/	37,699.33	100%
IMPLEMENTACION Y SOCIALIZACION DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL CURSO DE VIDA JOVEN, A PROFESIONALES DE LA SALUD DE LOS IPRESS DE ANCASH	INFORME	S/	80.00	S/	80.00	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE VIDA JOVEN A NIVEL DE REDES, HOSPITALES E IPRESS PRIORIZADAS.	ACCION	S/	38,251.00	S/	38,251.00	100%
IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICO NORMATIVOS PARA EL CUIDADO DE ATENCION INTEGRAL DE CURSO DE VIDA ADULTO DE LA REGION ANCASH.	INFORME	S/	80.00	S/	80.00	100%
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN A REDES Y HOSPITALES DE PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL CURSO DE VIDA ADULTA	INFORME	S/	48,279.00	S/	48,279.00	100%
IMPLEMENTACION Y DISTRIBUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR.	INFORME	S/	80.00	S/	80.00	100%
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN RELACIONADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN POR CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR.	INFORME	S/	21,628.91	S/	21,628.91	100%
IMPEMEMENTACIÓN DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON PERTINENCIA INTERCULTURAL EN LA REGION ANCASH	INFORME	S/	80.00	S/	80.00	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN A REDES DE SALUD Y HOSPITALES PARA UNA ATENCIÓN DE	INFORME	S/	38,591.00	S/	38,591.00	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIOS DE SALUD CON PERTINENCIA DE POBLACIÓN ANDINA.						
REUNION CON AGENTES DE MEDICINA TRADICIONAL Y PERSONAL DE SALUD U OTROS LIDERES PARA FORTALECIMIENTO DEL DIALOGO INTERCULTURAL EN SALUD	INFORME	S/	-	S/	-	0%
IMPLEMENTACION DE NORMAS TÉCNICAS DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	INFORME	S/	80.00	S/	80.00	100%
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN Y OTROS DEL PROGRAMA DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	INFORME	S/	811.00	S/	811.00	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE TELESALUD EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁMBITO REGIONAL	INFORME	S/	2,340.00	S/	2,340.00	100%
ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	INFORME	S/	1,490.00	S/	1,490.00	100%
INCORPORACIÓN DE IPRESS A LA RED NACIONAL DE TELESALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	S/	-	S/	-	0%
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL Y OTROS DE LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, SALUD AMBIENTAL Y RED DE LABORATORIOS DE SALUD PUBLICA	DOCUMENTO	S/	73,563.90	S/	73,563.90	100%
DIRECCIÓN, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL, ASISTENCIA TÉCNICA, VIGILANCIA Y OTROS A LA RED DE LABORATORIOS DEL ÁMBITO REGIONAL.	DOCUMENTO	S/	234,679.02	S/	234,679.02	100%
GESTIÓN PARA PAGO DE PERSONAL DE EX SALUD BASICA	DOCUMENTO	S/	-	S/	-	0%
EVALUACION DE LA MPLEMENTACION DEL MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE SALUD POR CURSO DE VIDA PARA LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD EN LA REGION ANCASH.	INFORME	S/	1,920.00	S/	1,920.00	100%
APOYO A LA COMUNIDAD - 5000438	INFORME	S/	-	S/	-	0%
INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL - 5005326	PERSONA INFORMADA	S/	28,630.66	S/	28,630.66	100%
ELABORACION DE PERFILES DE PRE INVERSION	ESTUDIO DE PREINVERSION	S/	9,600.00	S/	9,600.00	100%
GESTION DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO- PERSONAL CONTRATADO REASIGANADO EXCOVID 19	EXAMEN	S/	1,892,644.36	S/	1,892,644.36	100%
REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO: CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE; EN EL(LA) EESS VICTOR RAMOS GUARDIA	EXPEDIENTE TECNICO	S/	-	S/	-	0%
Total		S/	5,433,954.33	S/	5,433,954.25	100%

Fuente: elaborado en base a Reportes del CEPLANSAF 2023-UE0739SALUDA NCASH

La **AEI.02.07-Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Áncash**, tiene una ejecución presupuestal de **S/ 147,005.69**, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.02.07			Presupuesto		
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Reprogramado	Seguimiento	% Ejecución al I semestre
AEI.02.07-PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	S/ 1,230.84	S/ 1,230.84	100%
	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	S/ 2,925.00	S/ 2,925.00	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5002792 - SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS 106	ATENCION	S/	36,948.63	S/	36,948.63	100%
	5002793 - ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	ATENCION	S/	-	S/	-	0%
	5002794 - DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	ATENCION	S/	-	S/	-	0%
	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	S/	-	S/	-	0%
	5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	S/	105,901.22	S/	105,901.22	100%
	GESTION PARA CONTINUIDAD DEL PERSONAL CAS CONTRATADO EN EL MARCO DE LA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA DEL DECRETO DE URGENCIA N 034-2021	ACCION	S/	-	S/	-	0%
Total			S/	147,005.69	S/	147,005.69	100%

Fuente: elaborado en base a Reportes del CEPLANSAF 2023-UE0739SALUDA NCASH

la **AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash**, tiene una ejecución presupuestal de S/ 48,395.51, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.02.81			Presupuesto		
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Reprogramado	Seguimiento	% Ejecución al I semestre
AEI.02.08- SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	S/ 1,230.84	S/ 1,230.84	100%
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS SOSPECHOSOS DE SARAMPIÓN, RUBEOLA Y PARÁLISIS FLÁCIDIA	REPORTE	S/ 1,012.00	S/ 1,012.00	100%
	DIFUSIÓN DE LAS NORMAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	DOCUMENTO	S/ 2,375.00	S/ 2,375.00	100%
	CAPACITACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	INFORME	S/ -	S/ -	0%
	GENERACION Y PUBLICACION DE LA INFORMACION DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	REPORTE	S/ 43,777.67	S/ 43,777.67	100%
Total			S/ 48,395.51	S/ 48,395.51	100%

Fuente: elaborado en base a Reportes del CEPLANSAF 2023-UE0739SALUDA NCASH

La **AEI.02.09 Programas de salud ambiental sensibilizados en la región Áncash**, tiene una ejecución presupuestal de S/ 579,702.29, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.02.01			Presupuesto		
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	% EJECUCIÓN AL I SEMESTRE
AEI.02.09- PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	SUPERVISION, EVALUACIÓN Y OTROS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS DE SALUD AMBIENTAL, INOCUIDAD ALIMENTARIA Y OTROS EN EN EL AMBITRO DE LA REGION ANCASH	INFORME	S/ 2,660.00	S/ 2,660.00	100%
	PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REUNIONES MULTISECTORIALES Y OTROS DE AMBITO REGIONAL Y NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE SALUD AMBIENTAL	INFORME	S/ 43,811.21	S/ 43,811.21	100%
	GESTIÓN DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	ACCION	S/ 29,469.49	S/ 29,469.49	100%
	SUPERVISION, MONITOREO, ASISTENCIA TÉCNICA Y OTROS SOBRE ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y OTROS EN LA REGION	INFORME	S/ 78,716.59	S/ 78,716.59	100%
	EVALUACION Y APROBACION DE EXPEDIENTES DE REGISTRO NACIONAL PARA COMERCIALIZACION DE	INFORME	S/ 300.00	S/ 300.00	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO A SOLICITUD DEL ADMINISTRADO.						
EVALUACION Y APROBACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES RELACIONADOS AL SECTOR SALUD.	INFORME TECNICO	S/	6,900.00	S/	6,900.00	100%
DIFUSIÓN POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	INFORME	S/	2,000.00	S/	2,000.00	100%
MONITOREO Y SUPERVISION RELACIONADO A VIGILANCIA DE HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA A REDES Y HOSPITALES DEL AMBITO REGIONAL	INFORME	S/	35,816.56	S/	35,816.56	100%
MONITOREO A EMPRESAS (ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS) CERTIFICADAS Y CON REGISTRO SANITARIO QUE PROCESAN Y /O ALMACENAN ALIMENTOS	INFORME	S/	3,108.04	S/	3,108.04	100%
DIFUSION DE SPOT DE SENSIBILIZACION RELACIONADA A INOCUIDAD ALIMENTARIA	INFORME	S/	960.00	S/	960.00	100%
EJECUCION DE MONITOREO Y SUPERVICION RELACIONADO A PROCESOS DE GESTIÓN DE SALUD OCUPACIONAL DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADOS	INFORME	S/	61,152.08	S/	61,152.08	100%
ACREDITACION DE SERVICIOS DE APOYO AL MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADOS	INFORME	S/	2,518.00	S/	2,518.00	100%
ASISTENCIA TECNICA DE LA VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	INFORME	S/	5,110.00	S/	5,110.00	100%
SUPERVISION Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	INFORME	S/	3,985.00	S/	3,985.00	100%
SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION ENTOMOLOGICA	INFORME	S/	56,184.97	S/	56,184.97	100%
MONITOREO, SUPERVISION, ASISTENCIA TÉCNICA Y OTROS SOBRE ACCIONES DE VIGILANCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO A REDES DE SALUD Y OTROS.	INFORME	S/	159,596.49	S/	159,596.49	100%
MONITOREO, ASISTENCIA TECNICA, SUPERVISIÓN Y OTROS RELACIONADOS A VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZOOTICAS	INFORME	S/	67,046.77	S/	67,046.77	100%
ASISTENCIA TÉCNICA A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EN APLICACION DE NORMAS SANITARIAS RELACIONADOS EN HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA.	INFORME	S/	9,550.40	S/	9,550.40	100%
CERTIFICACION DE PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN Y PROCESAN ALIMENTOS	RESOLUCION	S/	1,064.69	S/	1,064.69	100%
SISTEMATIZACION Y ANALISIS DE INFORMACION DEL AREA DE ECOLOGIA Y PROTECCION DEL AMBIENTE	DOCUMENTO	S/	-	S/	-	0%
EJECUCION DE ASISTENCIA TECNICA RELACIONADOS A GESTION DE SALUD OCUPACIONAL EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	INFORME	S/	7,252.00	S/	7,252.00	100%
DIFUSION DE SPOT RADIALES EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	INFORME	S/	2,500.00	S/	2,500.00	100%
Total		S/	579,702.29	S/	579,702.29	100%

Fuente: elaborado en base a Reportes del CEPLANSAF 2023- UE0739 SALUDA NCASH

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.09.03-gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de**

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Áncash, tiene una ejecución presupuestal de S/ 6,992,277.17, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.02.01			Presupuesto				
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Reprogramado		Seguimiento		% Ejecución al I semestre
AEI.09.03-GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONAL DE SALUD	DOCUMENTO	S/	129,561.68	S/	129,561.68	100%
	EVALUAR AVANCE DE METAS DE LA DIRESA, REDES Y HOSPITALES EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES Y NACIONALES DEL SECTOR SALUD	ACTA	S/	23,465.00	S/	23,465.00	100%
	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVO RELACIONADOS AL SECTOR	ACCION	S/	12,000.00	S/	12,000.00	100%
	GESTIÓN DEL TRÁMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRESA ANCASH	ACCION	S/	44,166.00	S/	44,166.00	100%
	REPRESENTACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN REDES, MESAS TEMÁTICAS Y OTROS	DOCUMENTO	S/	43,426.33	S/	43,426.33	100%
	MONITOREO Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES DE LÍNEA EN DIRESA, REDES Y HOSPITALES	INFORME	S/	830.00	S/	830.00	100%
	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SANITARIA Y GESTIÓN POR ENCARGO	ACCION	S/	4,500.00	S/	4,500.00	100%
	ELABORACION DE RECURSOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LOS INTERESES INSTITUCIONALES.	DOCUMENTO	S/	22,488.53	S/	22,488.53	100%
	VERIFICACION SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES PARA PROCEDER CONFORME A LEY	INFORME	S/	5,500.00	S/	5,500.00	100%
	PLANIFICACION, EJECUCION Y ELABORACION DE LOS INFORMES DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	PLANIFICACION, EJECUCION Y ELABORACION DE LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	PLANIFICACION, EJECUCION Y ELABORACION DE LOS INFORMES DE SERVICIOS RELACIONADOS	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	GESTION RELACIONADO A PROCESOS DE INVERSIONES Y OTROS PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION EN EL AMBITO REGIONAL	INFORME	S/	73,956.96	S/	73,956.96	100%
	ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A PROCESOS DE ELABORACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	S/	6,000.00	S/	6,000.00	100%
	DIRECCIÓN Y CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, INVERSIONES Y OTROS	DOCUMENTO	S/	146,458.57	S/	146,458.57	100%
	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO INSTITUCIONAL Y REGIONAL	INFORME	S/	34,854.00	S/	34,854.00	100%
	GESTIÓN DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	S/	41,276.00	S/	41,276.00	100%
	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	ACCION	S/	2,131.00	S/	2,131.00	100%
	GESTION DE LOS PROCESOS DE COSTOS DERIVADOS DE LA PROVISION DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE SISTEMAS DE CONTROL Y OTROS	INFORME	S/	8,300.00	S/	8,300.00	100%
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRESA Y UNIDADES EJECUTORAS	INFORME	S/	6,343.00	S/	6,343.00	100%	
PARTICIPACIÓN EN COMITÉS, REUNIONES, EVENTOS DE CAPACITACIÓN INTERNA Y EXTERNA RELACIONADOS A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	INFORME	S/	40,079.70	S/	40,079.70	100%	

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	GESTIÓN DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	DOCUMENTO	S/	17,700.00	S/	17,700.00	100%
	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	S/	55,694.00	S/	55,694.00	100%
	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ENMARCADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS CONTABLES VIGENTES.	INFORME	S/	59,939.00	S/	59,939.00	100%
	ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS	DOCUMENTO	S/	77,387.84	S/	77,387.84	100%
	VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RENDICIONES DE LAS TRANSFERENCIAS A CLAS	INFORME	S/	27,352.00	S/	27,352.00	100%
	VERIFICACION Y VALIDACION DE EXPEDIENTES DE PAGO SUSTENTARIOS PARA EJECUCION DE GASTOS.	REPORTE	S/	61,282.00	S/	61,282.00	100%
	PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP	DOCUMENTO	S/	173,945.00	S/	173,945.00	100%
	PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES AL ESSALUD	DOCUMENTO	S/	-	S/	-	0%
	CONDUCCION DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE INFORMACION ESTADISTICA DE SALUD Y LOS PROCESOS DE INFORMATICA, EN FORMA OPORTUNA.	INFORME	S/	75,395.15	S/	75,395.15	100%
	SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DE INFORMATICA A LAS REDES DE SALUD Y HOSPITALES II-2 DEL ÁMBITO REGIONAL.	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DEL ÁMBITO REGIONAL	INFORME	S/	81,852.26	S/	81,852.26	100%
	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE RECOLECCIÓN, VALIDACIÓN, PROCESAMIENTO DE DATOS, CONSOLIDACIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE SALUD	INFORME	S/	65,195.21	S/	65,195.21	100%
	EJECUCIÓN DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CERTIFICADOS DE DEFUNCIONES MANUALES EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN ANCASH	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	CAPACITACIÓN EN ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION ESTADITICA, INDICADORES DE SALUD Y USO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION-TICS A NIVEL REGIONAL.	INFORME	S/	950.00	S/	950.00	100%
	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	S/	117,105.00	S/	117,105.00	100%
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES PATRIMONIALES	DOCUMENTO	S/	76,984.00	S/	76,984.00	100%
	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	S/	661,885.72	S/	661,885.72	100%
	GESTION DE PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	S/	88,161.00	S/	88,161.00	100%
	MONITOREO Y SUPERVISION A REDES Y HOSPITALES DE LOS SISTEMAS LOGÍSTICOS	INFORME	S/	2,491.00	S/	2,491.00	100%
	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	S/	90,779.00	S/	90,779.00	100%
	DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DEL GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	DOCUMENTO	S/	144,183.47	S/	144,183.47	100%
	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA BIENESTAR DE PERSONAL	DOCUMENTO	S/	54,559.13	S/	54,559.13	100%
	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, CLASIFICACION, DESPLAZAMIENTO Y OTROS DEL RECURSO HUMANO	DOCUMENTO	S/	63,826.00	S/	63,826.00	100%
	GESTION DE PROCESOS DEL SISTEMA DE REMUNERACIONES, HABERES, BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS DE PERSONAL ACTIVO INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	S/	104,795.00	S/	104,795.00	100%
	GESTIÓN DE CONTROL, PERMANENCIA Y OTROS DE LAS ACCIONES DE PERSONAL	DOCUMENTO	S/	170,337.00	S/	170,337.00	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO EL INFORHUS DE LA REGIÓN	INFORME	S/	28,750.00	S/	28,750.00	100%
	GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS DE LA INSTITUCIÓN	INFORME	S/	22,775.00	S/	22,775.00	100%
	GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL RECURSO HUMANO EN EL SECTOR SALUD DEL AMBITO DE LA REGION ANCASH.	INFORME	S/	106,288.25	S/	106,288.25	100%
	GESTIÓN DE PROCESOS PARA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD- SERUMS	DOCUMENTO	S/	2,556,387.94	S/	2,556,387.94	100%
	PROCESO DE PLANILLAS PARA LA ATENCIÓN DEL PERSONAL PENSIONISTA	PLANILLA	S/	1,302,160.64	S/	1,302,160.64	100%
	PARTICIPACION COMO APOYO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A ACCIONES DE CONTROL DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH	ACCION	S/	58,329.79	S/	58,329.79	100%
	SENSIBILIZACION Y PRIORIZACION DE PROYECTOS DE INVERSION CON AUTORIDADES REGIONALES Y LOCALES EN EL MARCO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIGENTES (CRIIS)	INFORME	S/	450.00	S/	450.00	100%
Total			S/	6,992,277.17	S/	6,992,277.17	100%

Fuente: elaborado en base a Reportes del CEPLANS AF 2023-UE0739 SALUDA NCASH

la **AEI.11.01-Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno regional de Áncash**, tiene una ejecución presupuestal de S/ 73,882.21, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.11.01			Presupuesto				
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Reprogramado	Seguimiento	% Ejecución al I semestre		
AEI.11.01-MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	S/	73,882.21	S/	73,882.21	100%
	5005609 - ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	S/	-	S/	-	0%
Total			S/	73,882.21	S/	73,882.21	100%

Fuente: elaborado en base a Reportes del CEPLANS AF 2023-UE0739 SALUDA NCASH

la **AEI.11.02 capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash**, tiene una ejecución presupuestal de S/. 198,568.33, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.11.02			Presupuesto				
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Reprogramado	Seguimiento	% Ejecución al I semestre		
AEI.11.02-CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	S/	153,052.33	S/	153,052.33	100%
	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFORME TECNICO	S/	-	S/	-	0%
	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	S/	7,200.00	S/	7,200.00	100%
	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	S/	3,286.00	S/	3,286.00	100%
	4399701 - EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER DE NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	PERSONA ATENDIDA	S/	-	S/	-	0%

	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	S/ -	S/ -	0%
	CONTROL DE BROTES Y EPEIDEMIAS	INTERVENCION	S/ 35,030.00	S/ 35,030.00	100%
	ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIA E INUNDACIONES	LOCAL	S/ -	S/ -	0%
	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	INFORME	S/ -	S/ -	0%
Total			S/ 198,568.33	S/ 198,568.33	100%

Fuente: elaborado en base a Reportes del CEPLANS AF 2023- UE 0739 SALUDA NCASH

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

La Dirección Regional de Salud de Áncash cuenta con 224 AO, cuales han contribuido en la implementación en la 11 AEI del Plan Operativo Institucional

AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 06 A 35 MESES DE ÁNCASH

Se ha logrado la implementación de la **AEI.02.01 Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 06 a 35 meses de Áncash**, en el I semestre a un **96%**, mostrándose un nivel de avance esperado conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de Gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud

Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH			
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	96 %	0 %	42 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH,

Se ha logrado la implementación de la **AEI.02.02 Programa de salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Áncash** en el I semestre a un **100%**, mostrándose un nivel de avance esperado conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI				
Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH			
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	100 %	0 %	68 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH.

La Dirección Regional de Salud, ha logrado la implementación de la **AEI.02.03-programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Áncash**, en el **I semestre con el 100%**, mostrándose un nivel de avance esperado conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI				
Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH			
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	100 %	0 %	65 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH.

Se ha logrado la implementación de la **AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash**, en el **I semestre con el 96%**, mostrándose un nivel de avance esperado conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI				
Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH			
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	96 %	0 %	43 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.02.05-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH.

La Dirección Regional de Salud, ha logrado la implementación de la **AEI.02.05-Programa de salud sobre enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Áncash**, en el **I semestre con el 100%**, mostrándose un nivel de avance esperado conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI				
Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH			
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	100 %	0 %	35 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.02.06-SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH.

La Dirección Regional de Salud, ha logrado la implementación de la **AEI.02.06-servicios de salud con atención integral para la población de Áncash**, en el **I semestre con el 96%**, mostrándose un nivel de avance esperado conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI				
Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH			
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	96 %	0 %	53 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.02.07-PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH.

La Dirección Regional de Salud, ha logrado la implementación de la **AEI.02.07-Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Áncash**, en el **I semestre con el 99%**, mostrándose un nivel de avance esperado, conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI				
Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestr e 3/	2° Semestr e 3/	Anua l 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH			
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	99 %	0 %	53 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH,

Se ha logrado la implementación de la **AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash**, en el **I semestre con el 100%**, mostrándose un nivel de avance esperado, conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI				
Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestr e 3/	2° Semestr e 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH			
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	100 %	0 %	43 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.02.09 -PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH

Se ha logrado la implementación de la **AEI.02.09 -Programas de salud ambiental sensibilizados en la región Áncash**, en el **I semestre con el 98%**, mostrándose un nivel de avance esperado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI				
Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH			
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	98 %	0 %	57 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.09.03 - Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Áncash

La **AEI.09.03 - Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Áncash** en el **I semestre con el 99%**, mostrándose resultados óptimos conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	99 %	0 %	50 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.11.01-MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.

Se ha logrado la implementación de la **AEI.11.01-Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno regional de Áncash**, en el **I semestre con el 100%**, mostrándose un nivel de avance esperado, conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI				
Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	100 %	0 %	75 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.11.02 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,

Se ha logrado la implementación de la **AEI.11.02 capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash, en el I semestre con el 100%**, mostrándose un nivel de avance esperado, conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	92 %	0 %	50 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

También podemos observar si la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado AEI

AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 06 A 35 MESES DE ÁNCASH

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LAS METAS FISICAS					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	ejecutado programado
AEI.02.01- PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	2	3	150%
	4427603 - EVALUACION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	1	1	100%
	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	2	1	50%
	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	2	2	100%
TOTAL			7	7	

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.02.01 Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 06 a 35 meses de Áncash**, es coherente con el nivel de implementación esperado de las 4 AO principales.

AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH.

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LAS METAS FISICAS					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.02- PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	2	2	100%
	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	3	2	67%
	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	1	1	100%
	3326001 - INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA	CENTRO POBLADO	0	5	0%
	3326006 - ANALISIS DE PARAMETROS BACTERIOLOGICOS	CENTRO POBLADO	0	43	0%
	3326007 - ANALISIS DE PARAMETROS PARASITOLOGICOS	CENTRO POBLADO	0	40	0%
	3326008 - ANALISIS FISICO / QUIMICOS	CENTRO POBLADO	0	26	0%
TOTAL			6	119	

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.02.02 Programa de salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Áncash**, es coherente con respecto a las tres primeras actividades operativas, por otro lado, debo mencionar que las ultimas 04 actividades operativas son actividades que han sido incorporadas en función al Presupuesto Institucional Modificado, por lo que se puede afirmar que existe coherencia con respecto el nivel de implementación esperado, siendo este el 100%.

AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH.

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA AEI.02.03					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.03- PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	2	2	100%
	4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	INFORME	1	1	100%
	4427704 - SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	1	1	100%
	3328702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS CON ADECUACION CULTURAL	INFORME	1	2	200%

TOTAL	5	6	
-------	---	---	--

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.02.03 programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Áncash** es coherente con el nivel de implementación esperado de las 4 AO principales

AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA AEI. 02.04					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.04-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	2	2	100%
	4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	1	1	100%
	4395004 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	2	2	100%
	4395102 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS TB/VIH-SIDA	INFORME	1	2	200%
	4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	2	1	50%
	4397503 - EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	1	1	100%
	4397504 - SUPERVISION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	1	1	100%
	4397602 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	INFORME	1	0	0%
	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	175	132	75%
	4395005 - EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO TB/VIH-SIDA	INFORME	2	1	50%
TOTAL			188	143	76%

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.02.04 Programa De Salud Sobre Enfermedades Transmisibles Implementado En Beneficio De La Población De Áncash** es coherente con el nivel de implementación esperado de las 10 AO principales

AEI.02.05-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LAS METAS FISICAS					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	
AEI.02.05-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA	4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	INFORME	2	2	100%
	4398503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE NO TRANSMISIBLES	INFORME	1	1	100%
	4398504 - SUPERVISION DEL PROGRAMA DE NO TRANSMISIBLES	INFORME	2	2	100%
	0043987 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS EN SALUD.	INFORME	2	2	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

POBLACIÓN DE ÁNCASH	0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	INFORME	3	3	100%
	0044195 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	1	1	100%
	SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	PERSONA TAMIZADA	690	601	87%
	INTEVENCIÓN BREVE A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	PERSONA ATENDIDA	520	396	76%
	5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	2	2	100%
	5005204 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	1	1	100%
	0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	NIÑO PROTEGIDO	0	950	0%
TOTAL			1224	1961	160%

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.02.05-Programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población de Áncash**, es coherente con el nivel de implementación esperado de las 11 AO principales.

AEI.02.06-SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA AEI.02.06					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.06-SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN SOBRE ACCIONES COMUNICACIONALES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	INFORME	5	1	20%
	DIRECCIÓN, MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y OTROS DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA SALUD A INSTITUCIONES DE LA REGION ANCASH	INFORME	28	17	61%
	IMPLEMENTACIÓN DE GUIAS, DIRECTIVAS Y NORMAS EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION DE LA SALUD EN LOS ESCENARIOS DE FAMILIA, INS. E., COMUNIDAD Y MUNICIPIO	INFORME	6	6	100%
	GESTION DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCION DE PROMOCION DE LA SALUD Y EDUCACION PARA LA SALUD	DOCUMENTO	60	234	390%
	ACCIONES DE COORDINACION Y ARTICULACION MULTISECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL Y SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN BENEFICIO DE LA POBLACION	INFORME	6	6	100%
	CONDUCCION, MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL Y OTROS DE LOS PROCESOS RELACIONADOS AL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA SANITARIA	DOCUMENTO	299	286	96%
	MONITOREO DE PROCESOS DE AFILIACION DE SEGURO INTEGRAL DE SALUD A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS.	REPORTE	6	6	100%
	EVALUACION DE INDICADORES EN MARCO AL CONVENIO SEGUROS INTEGRAL DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	INFORME	2	0	0%
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS-	INFORME	3	2	67%
	MONITOREO DE PROCESOS PRESTACIONAL A PUNTOS DE DIGITACION DE UNIDADES DE SEGUROS, IPRESS DE UGIPRESS.	REPORTE	5	6	120%
	INSPECCION, SUPERVISION, EVALUACION, FISCALIZACION, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS PUBL. Y PRIV. EN LA REGION ANCASH	ACTA	970	949	98%
	VISITA DE CATEGORIZACIÓN A IPRESS PUBLICAS Y PRIVADAS	INFORME	24	18	75%
	IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICO Y NORMATIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	1	1	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN A REDES Y HOSPITALES II - 2 RELACIONADO A PROCESOS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	2	2	100%
IMPLEMENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	INFORME	1	2	200%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACION, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD	ACCION	2	3	150%
MONITOREO, SUPERVISION, Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE A CLAS DEL ÁMBITO REGIONAL	INFORME	7	6	86%
GESTIÓN DE PROCESOS PARA TRANSFERENCIA FINANCIERA A LAS CLAS.	DOCUMENTO	6	6	100%
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE ASPECTOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	DOCUMENTO	390	866	222%
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE VIDA ADOLESCENTE A NIVEL DE REDES, HOSPITALES E IPRESS PRIORIZADAS.	INFORME	5	5	100%
IMPLEMENTACION Y SOCIALIZACION DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL CURSO DE VIDA JOVEN,A PROFESIONALES DE LA SALUD DE LOS IPRESS DE ANCASH	INFORME	1	1	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE VIDA JOVEN A NIVEL DE REDES, HOSPITALES E IPRESS PRIORIZADAS.	ACCION	5	5	100%
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN A REDES Y HOSPITALES DE PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL CURSO DE VIDA ADULTA	INFORME	6	6	100%
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN RELACIONADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN POR CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR.	INFORME	6	4	67%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN A REDES DE SALUD Y HOSPITALES PARA UNA ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON PERTINENCIA DE POBLACIÓN ANDINA.	INFORME	3	3	100%
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN Y OTROS DEL PROGRAMA DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	INFORME	3	2	67%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE TELESALUD EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁMBITO REGIONAL	INFORME	3	4	133%
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL Y OTROS DE LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, SALUD AMBIENTAL Y RED DE LABORATORIOS DE SALUD PUBLICA	DOCUMENTO	168	223	133%
DIRECCIÓN, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL, ASISTENCIA TÉCNICA, VIGILANCIA Y OTROS A LA RED DE LABORATORIOS DEL ÁMBITO REGIONAL.	DOCUMENTO	30	54	180%
EVALUACION DE LA MPLEMENTACION DEL MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE SALUD POR CURSO DE VIDA PARA LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD EN LA REGION ANCASH.	INFORME	2	1	50%
GESTIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO- PERSONAL CONTRATADO REASIGANADO EXCOVID 19	EXAMEN	0	6	0%
TOTAL		2055	2731	133%

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.02.06-Servicios de salud con atención integral para la población de Áncash**, es coherente con el nivel de implementación esperado de las 31 AO principales.

AEI.02.07-PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LAS METAS FISICAS					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	
AEI.02.07-PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5002792 - SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS 106	ATENCION	5613	5741	102%
	5002793 - ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	ATENCION	43	37	86%
	5002794 - DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	ATENCION	978	1036	106%
	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	300	298	99%
	5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	1423	1124	79%
TOTAL			8357	8236	99%

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.02.07-Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Áncash**, es coherente con el nivel de implementación esperado de las 05 AO principales.

AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LAS METAS FISICAS					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	
AEI.02.08-SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	MONITOREO Y SUPERVISION DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL AMBITO REGIONAL	INFORME	6	6	100%
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS SOSPECHOSOS DE SARAMPIÓN, RUBEOLA Y PARÁLISIS FLÁCIDA	REPORTE	6	6	100%
	DIFUSIÓN DE LAS NORMAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	DOCUMENTO	1	2	200%
	GENERACION Y PUBLICACION DE LA INFORMACION DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	REPORTE	26	26	100%
TOTAL			39	40	103%

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash**, es coherente con el nivel de implementación esperado de las 04 AO principales.

AEI.02.09 -PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LAS METAS FISICAS					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	
AEI.02.09-PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL	SUPERVISION, EVALUACIÓN Y OTROS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS DE SALUD AMBIENTAL, INOCUIDAD ALIMENTARIA Y OTROS EN EN EL AMBITRO DE LA REGION ANCASH	INFORME	10	5	50%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	GESTIÓN DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	ACCION	210	192	91%
	SUPERVISION, MONITOREO, ASISTENCIA TÉCNICA Y OTROS SOBRE ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y OTROS EN LA REGION	INFORME	50	46	92%
	EVALUACION Y APROBACION DE EXPEDIENTES DE REGISTRO NACIONAL PARA COMERCIALIZACION DE JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO A SOLICITUD DEL ADMINISTRADO.	INFORME	3	3	100%
	EVALUACION Y APROBACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES RELACIONADOS AL SECTOR SALUD.	INFORME TECNICO	46	59	128%
	DIFUSIÓN POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	INFORME	2	2	100%
	MONITOREO Y SUPERVISION RELACIONADO A VIGILANCIA DE HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA A REDES Y HOSPITALES DEL AMBITO REGIONAL	INFORME	8	8	100%
	MONITOREO A EMPRESAS(ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS) CERTIFICADAS Y CON REGISTRO SANITARIO QUE PROCESAN Y /O ALMACENAN ALIMENTOS	INFORME	9	4	44%
	ASISTENCIA TECNICA DE LA VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	INFORME	3	5	167%
	SUPERVISION Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	INFORME	4	8	200%
	SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION ENTOMOLOGICA	INFORME	6	6	100%
	MONITOREO, ASISTENCIA TECNICA, SUPERVISIÓN Y OTROS RELACIONADOS A VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEADES ZOONOTICAS	INFORME	12	18	150%
	SISTEMATIZACION Y ANALISIS DE INFORMACION DEL AREA DE ECOLIGIA Y PROTECION DEL AMBIENTE	DOCUMENTO	6	6	100%
TOTAL			369	362	98%

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.02.09 -Programas De Salud Ambiental Sensibilizados en la Región Áncash**, es coherente con el nivel de implementación esperado de las 13 AO principales.

AEI.09.03 - GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LAS METAS FISICAS					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	
AEI.09.03- GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONAL DE SALUD	DOCUMENTO	6	6	100%
	ELABORACION DE RECURSOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LOS INTERESES INSTITUCIONALES.	DOCUMENTO	360	300	83%
	VERIFICACION SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES PARA PROCEDER CONFORME A LEY	INFORME	2	2	100%
	GESTION RELACIONADO A PROCESOS DE INVERSIONES Y OTROS PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION EN EL AMBITO REGIONAL	INFORME	54	89	165%
	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	ACCION	0	15	0%
	GESTION DE LOS PROCESOS DE COSTOS DERIVADOS DE LA PROVISION DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS	INFORME	1	1	100%
	IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE SISTEMAS DE CONTROL Y OTROS	INFORME	2	2	100%
	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRESA Y UNIDADES EJECUTORAS	INFORME	12	10	83%
	PARTICIPACIÓN EN COMITÉS, REUNIONES, EVENTOS DE CAPACITACIÓN INTERNA Y EXTERNA RELACIONADOS A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	INFORME	6	8	133%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

GESTIÓN DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	DOCUMENTO	810	971	120%
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	300	241	80%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ENMARCADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS CONTABLES VIGENTES.	INFORME	6	6	100%
ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS	DOCUMENTO	2760	2760	100%
VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RENDICIONES DE LAS TRANSFERENCIAS A CLAS	INFORME	6	6	100%
CAPACITACIÓN EN ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION ESTADITICA, INDICADORES DE SALUD Y USO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION-TICS A NIVEL REGIONAL.	INFORME	2	2	100%
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	179	156	87%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES PATRIMONIALES	DOCUMENTO	6	6	100%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	2030	1280	63%
GESTION DE PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	5	4	80%
MONITOREO Y SUPERVISION A REDES Y HOSPITALES DE LOS SISTEMAS LOGÍSTICOS	INFORME	6	4	67%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	586	832	142%
DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DEL GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	DOCUMENTO	292	554	190%
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA BIENESTAR DE PERSONAL	DOCUMENTO	37	66	178%
TOTAL		7468	7321	98%

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.09.03 - Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Áncash**, es coherente con el nivel de implementación esperado de las 23 AO principales.

AEI.11.01-MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LAS METAS FISICAS					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	
AEI.11.01-MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	6	6	100%
	5005609 - ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	0	1	0%
TOTAL			6	7	117%

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.11.01-Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno regional de Áncash**, es coherente con el nivel de implementación esperado de las 02 AO principales.

AEI.11.02 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LAS METAS FISICAS					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	
AEI.11.02- CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	5	3	60%
	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	15	15	100%
	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	0	0	0%
	ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIA E INUNDACIONES	LOCAL	0	1	0%
	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	INFORME	0	1	0%
TOTAL			20	22	110%

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.11.02 Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash**, es coherente con el nivel de implementación esperado de las 05 AO principales.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las recomendaciones realizadas en los informes de Evaluación anteriores son los siguientes:

Se recomendó que para los años siguientes las programaciones de las actividades operativas deberían programarse con metas físicas, valorización financiera coherente y real, utilizando los diferentes los sistemas de información institucional como el SIGA (cuadro de necesidades reales, pertinentes y coherentes), SIAF (programación de presupuesto)

Los recursos asignados deben ser ejecutados de en forma ordenada, coherente, oportuna y de calidad que contribuyan directamente al logro de los objetivos y metas institucionales, como es la de mejorar la salud de la población de Ancash.

También se ha recomendado agilizar los procesos logísticos de abastecimiento de medicamentos, insumos, materiales, equipos y contratación de Servicios en la DIRESA, Redes de Salud y Hospitales Ejecutoras con una planificación de necesidades debidamente Priorizadas para una ejecución de las AOs en forma oportuna y de calidad los cuales contribuirán en beneficio de la población del ámbito de la Región Ancash.

Igualmente se ha recomendado asistencia técnica constante a los centros de costos sobre la importancia del proceso de planeamiento desde la etapa de elaboración, ejecución, modificaciones, y demás etapas-preparación de información del avance de ejecución de las actividades operativas para la

validación y su respectivo registro en el SI - CEPLAN en forma oportuna y de calidad.

Socialización de los resultados alcanzados del Plan Operativo ante el Equipo de Gestión Institucional y trabajadores para conocimiento y plantear estrategias de mejora en conjunto para los siguientes períodos

Se tiene conocimiento que los años anteriores se ha tenido dificultad con la ejecución de metas físicas y financieras debido a la Situación de Emergencia Sanitaria con COVID y sin COVID y por la constante ausencia y rotación de personal responsable del POI, al respecto de informar se están tomando las medidas correctivas para este año, pudiéndose verificar mediante los informes y correo electrónicos donde brindan la información de la ejecución de metas físicas y financieras.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el primer bimestre se puede observar que existe un alto grado de cumplimiento en la ejecución de metas físicas y financieras para la implementación de las AEI. De igual forma debemos tomar medidas para mejorar y asegurar una óptima contribución a la implementación de AEI, por lo que es necesario lo siguiente:

El área de presupuesto remitirá reportes semanales y mensuales informando del avance en la ejecución presupuestaria, a fin de los responsables de los programas presupuestales y centros de costos tomen conocimiento y acción respectiva.

Coordinación, acompañamiento y asistencia técnica por parte del área de planeamiento, hacia los responsables de los centros de costos, para un continuo y adecuado seguimiento y reprogramación de las actividades operativas programadas durante el primer semestre.

Coordinación constante con los responsables del POI de cada centro de costo sobre el análisis y entrega de información a los responsables de los centros de costos, para las alertas tempranas en la ejecución de su meta física.

Los responsables del POI de cada centro de Costos de la Dirección Regional de Salud Ancash, tienen la responsabilidad de conocer y tomar en cuenta sobre la importancia del Herramienta de Gestión en sus diferentes fases del proceso de planeamiento institucional (formulación, ajuste, consistenciamiento con PIA, ejecución, seguimiento) del Plan Operativo, así como que esta información sea coherente, consistente, pertinente que contribuya a la implementación de las AEI del PE/ vigente, así mismo esta sea para toma de decisiones que ayude a mejorar los resultados de Mejorar la Atención Integral de Salud de la Población de Ancash

Los responsables de la POI de los centros de costo deben tener conocimientos básicos sobre el uso y análisis de información manejando los sistemas de información institucional para ir ejecutando y reformulando aquellas actividades regulares programadas con la ayuda de las tecnologías de comunicación,

teniendo en consideración que las actividades que realiza la Dirección Regional de Salud son eminentemente administrativas como Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control, así como de Implementación de Normas y guías para el Fortalecimiento de Capacidades del Personal de Salud.

Los recursos asignados deben ser ejecutados de en forma ordenada, coherente, oportuna y de calidad que contribuyan directamente al logro de los objetivos y metas institucionales, como es la de mejorar la salud de la población de Ancash.

Se debe realizar un el análisis y entrega de información a los responsables de los centros de costos, para las alertas tempranas en la ejecución de su meta física.

Unidad Ejecutora: 000740 – REGION ANCASH - SALUD RECUAY CARHUAZ

**Ficha de implementación de la
AEI.02.01 Programa de Salud sobre la
Anemia Implementado en Beneficio de los
Niños y Niñas menores de 6 a 35 meses de
Ancash.**

Correspondiente al Primer Semestre del año 2023

Agosto, 2023

1 Implementación de la AEI

1.1 Análisis de la contribución de la UE a la implementación de la AEI mediante la ejecución de sus AO.

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 0740 Salud Recuay Carhuaz (Red de Salud Huaylas Sur) en el año 2023, está enmarcado en **02 OEI (Objetivos Estratégicos Institucionales)** considerándose a) OEI.02 Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash y b) OEI.09 Modernizar la Gestión Institucional, y estas a su vez están vinculadas a las **09 AEI (Acciones Estratégicas Institucionales) con 176 AO (Actividades Operativas)** respectivamente, las cuales conllevaran a lograr los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Así mismo se logró un avance al I-Semestre 2023 de las AEI de un 83.33% de metas físicas programadas, de los cuales se obtuvo un avance óptimo del 100% la AEI.02.08 Sistema de Vigilancia Epidemiológica con Atención Oportuna en Beneficio de la Población de Ancash y AEI.09.03 Gestión por procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Ancash.

La implementación de 09 AEI se concretiza mediante la ejecución de 176 actividades operativas, entre ellas destacan con mayor avance físico 62 AO con avance óptimo del 100%.

La implementación de AEI: AEI.02.01: Programa de Salud sobre la anemia implementada en Beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash, la Ejecución Física al I SEMESTRE es de 72%, como se visualiza **TABLA 3**, el cual se concretiza mediante la ejecución de 18 AO, entre ellas destaca con mayor Ejecución físico: Inspección Respiratoria Aguda (IRA) NO Complicada, Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones Atención EDA con algún grado de Deshidratación, Monitoreo del Programa Articulado Nutricional, Actores Sociales capacitados para la promoción del cuidado infantil, Lactancia Materna exclusiva y la adecuación Alimentación y Seguimiento del cumplimiento de las atenciones preventivas del niño, siendo la Ejecución física del 100%, como se visualiza en la **TABLA 1**.

Del mismo modo las AO que no llegaron al porcentaje óptimo de la meta programada al I-Semestre, estas fueron reprogramados para el II-Semestre, y de esta manera contribuir que las AEI se alcancen adecuadamente.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa												
AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	EJECUCIÓN FÍSICA							AVANCE % EJC. FÍSICO 1/		
			F(SE) 01	F(SE) 02	F(SE) 03	F(SE) 04	F(SE) 05	F(SE) 06	F(SE) Total	Semestre 1	Semestre 2	Annual
AEI.02.01	AOI00074000393	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	1,042.00	916.00	1,249.00	2,077.00	2,482.00	2,063.00	0.00	100 %	21 %	75 %
AEI.02.01	AOI00074000394	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	267.00	235.00	220.00	228.00	247.00	302.00	0.00	94 %	19 %	57 %
AEI.02.01	AOI00074000395	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	11.00	30.00	0.00	37.00	17.00	5.00	0.00	100 %	100 %	100 %
AEI.02.01	AOI00074000396	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	0.00	2.00	12.00	0.00	3.00	0.00	0.00	100 %	17 %	100 %
AEI.02.01	AOI00074000397	3331501 - ANEMIA	107.00	91.00	110.00	113.00	82.00	126.00	0.00	31 %	7 %	19 %
AEI.02.01	AOI00074000391	3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00	30 %	17 %	23 %
AEI.02.01	AOI00074000392	3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	0.00	2.00	1.00	1.00	0.00	1.00	6.00	36 %	6 %	21 %
AEI.02.01	AOI00074000398	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	280.00	240.00	327.00	279.00	276.00	268.00	1,126.00	80 %	0 %	40 %
AEI.02.01	AOI00074000399	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	650.00	631.00	666.00	621.00	723.00	653.00	0.00	83 %	14 %	48 %
AEI.02.01	AOI00074000400	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	198.00	206.00	190.00	210.00	220.00	215.00	0.00	66 %	12 %	39 %
AEI.02.01	AOI00074000535	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	100 %	S.P	100 %
AEI.02.01	AOI00074000536	3325104 - FAMILIAS CON NIÑO(AS) < DE 36 MESES Y GESTANTES RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACION DE ALIMENTOS	300.00	254.00	322.00	261.00	314.00	413.00	1,864.00	S.P	0 %	0 %
AEI.02.01	AOI00074000537	3325102 - ACTORES SOCIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN	10.00	37.00	63.00	11.00	61.00	48.00	257.00	100 %	S.P	100 %
AEI.02.01	AOI00074000538	3331502 - SOB/ASMA	2.00	1.00	1.00	2.00	14.00	30.00	0.00	S.P	0 %	0 %
AEI.02.01	AOI00074000534	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	50 %	S.P	50 %
AEI.02.01	AOI00074000491	3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	233.00	212.00	241.00	212.00	202.00	265.00	0.00	55 %	15 %	35 %
AEI.02.01	AOI00074000492	3325514 - SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DEL NIÑO	267.00	212.00	265.00	217.00	226.00	234.00	0.00	100 %	28 %	100 %
AEI.02.01	AOI00074000490	3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	192.00	186.00	229.00	230.00	210.00	196.00	0.00	26 %	4 %	15 %

NOTA:

Para la evaluación solo se considera las AO/inversiones activas y con meta física anual mayor a cero.

1/ El método de cálculo del AVANCE % EJC. FÍSICO de las AO/inversión dependerá del tipo de agregación con el que fue configurada:

i. Acumulado anual: (suma de la ejecución) / (suma de la programación) * 100. Para la suma considerar los meses del periodo de evaluación (semestre 1, semestre 2 o anual).

ii. Acumulado mensual: (último valor mayor a cero en la ejecución) / (último valor mayor a cero en la programación) * 100. Último valor considerando el periodo de evaluación (semestre 1, semestre 2 o anual).

iii. No acumulado: Promedio de la ejecución porcentual de cada mes. Donde la ejecución porcentual de cada mes se calcula como: (ejecución del mes)/(programación del mes)*100, de AO cuya programación sea mayor a 0. El promedio es de los meses del periodo de evaluación (semestre 1, semestre 2 o anual).

Además, para los valores semestrales se tendrá siglas "S.P." si es que en todo el semestre la programación fue 0.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI								
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física			
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/	
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2						
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	1	18	899,455	72 %	17 %	51 %	
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	14	82,077	42 %	13 %	25 %	
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	4	26	7,925,412	38 %	3 %	23 %	
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	82	1,820,791	77 %	6 %	56 %	
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	6	18	569,256	57 %	5 %	34 %	
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	9	9,545,858	81 %	0 %	37 %	
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	1	1,142,923	100 %	0 %	50 %	
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	9	2	229,474	57 %	8 %	33 %	
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13						
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADA	2	6	13,253,432	100 %	0 %	33 %	
	TOTAL		176	35,468,677				

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo de evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman,

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2 Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Como se observa en el cuadro el Plan Operativo Institucional POI, en el I-Semestre 2023 se realizaron 176 modificaciones de metas físicas como financieras de las AO, siendo la más relevante en el Centro de Costo de Enfermedades No Transmisibles con 36.

Asimismo; se observa que se realizaron 18 modificaciones en el AEI: Programa de Salud sobre la anemia implementada en Beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash, centro de costo: Etapa de Vida Niño(A) siendo las modificaciones más relevantes los siguientes motivos:

- Modificación de genérica de gasto por necesidad de compra de Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza, papelería en general, útiles y materiales de oficina, aseo, limpieza y tocador y servicio de alimentación de consumo humano, esto con la finalidad de cumplir las metas y objetivos esperados de cada AO.

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
010101	DIRECCION EJECUTIVA	4	42,608,667
010105	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	2,462,411
01010602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) - RED HUAYLAS SUR	3	1,505,401
01010605	ETAPA DE VIDA NIÑO(A) - RED HUAYLAS SUR	18	1,112,436
01010611	MATERNAL NEONATAL - RED HUAYLAS SUR	26	8,546,510
01010612	SALUD MENTAL - RED HUAYLAS SUR	24	1,086,354
01010614	PROGRAMA TBC-VIH/SIDA - RED HUAYLAS SUR	9	786,325
01010617	EPIDEMIOLOGIA - RED HUAYLAS SUR	1	1,142,923
01010618	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES - RED HUAYLAS SUR	36	1,024,267
01010619	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES - EMERGE	11	462,060
01010620	METAXENICAS Y ZOONOSIS - RED HUAYLAS SUR	9	122,650
01010623	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER - RED HUAYLAS SUR	13	210,038
01010624	SALUD AMBIENTAL - RED HUAYLAS SUR	2	275,238
01010633	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE	9	19,449
01010636	SERVICIOS DE SALUD - RED HUAYLAS SUR	3	19,738,179
01010640	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA - RED HUAYLAS SUR	1	0
01010641	EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS - SAMU RED HUAYLA	3	78,961
01010642	ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDIGENAS (2	0
	TOTAL	176	81,181,869

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3 Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

3.1. Análisis de gastos incurridos en la implementación de la AE

En el I semestre del presente año, se ha realizado ejecución financiera de S/. 35,468,677 en 09 AEI, siendo la AEI AEI.02.01 Programa de Salud sobre la anemia implementada en Beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash, con ejecución financiera de S/. 899,455.

3.2. Análisis del nivel de ejecución financiera de las principales AO que concretan la AEI.

Las principales actividades operativas que destacan con mayor ejecución financiera en la implementación de la AEI AEI.02.01 Programa de Salud sobre la Anemia implementada en Beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash: Vacunación Niño < 1 año, con S/.140,915.00, Niños menores de 36 meses con controles CRED completo para su edad, con S/.658, 926.66 y Familia con niños(as) < de 36 meses y gestantes reciben cesiones demostrativas en preparación de alimentos, con S/.75,740.00.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ANCASH	1	18	899,455	72 %	17 %	51 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	14	82,077	42 %	13 %	25 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	26	7,925,412	38 %	3 %	23 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	82	1,820,791	77 %	6 %	56 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	6	18	569,256	57 %	5 %	34 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	9	9,545,858	81 %	0 %	37 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	1	1,142,923	100 %	0 %	50 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	9	2	229,474	57 %	8 %	33 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADA EN LA REGIÓN ÁNCASH	2	6	13,253,432	100 %	0 %	33 %
	TOTAL		176	35,468,677			

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman,

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

4 Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Las 18 AO se encuentran articulado a la AEI.02.01 Programa de Salud sobre la Anemia implementada en Beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash, que corresponde a 01 OEI, los mismos que, contribuyen a la implementación de las AEI, consecuentemente es pertinente la contribución de las actividades operativas.

Dentro de las Políticas Nacionales del Sector Salud uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales OEI.02 Es Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash, por ende, poder integrar y contribuir como el más relevante la AEI.02.01 Programa de Salud sobre la Anemia implementada en Beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash, se programaron las AO, que va medir a Niños suplementados, niños protegidos, familia, entre otros de la red de Salud Huaylas Sur.

5 Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- ✓ Plan de MONITOREO Y SUPERVISIÓN a los hospitales, centros y puestos de salud de la jurisdicción de la Red de Salud Huaylas Sur.
- ✓ Monitoreo inopinado y supervisión a las Microrredes IDENTIFICADOS EN LA DIGITACIÓN.
- ✓ Informe para compra de insumos médicos (sulfato ferroso jarabe, etc.) y transferencias por otras redes de salud.
- ✓ Capacitación al personal de salud en Registro y Codificación para el Manejo preventivo en niñas y niños menores de 36 meses.
- ✓ Capacitación al personal de salud en Registro y Codificación para el Manejo terapéutico de la anemia por deficiencia de hierro en niñas y niños menores de 36 meses.
- ✓ Articulación como Equipo DIT mensualizado para mejorar indicadores FED, CONVENIO DE GESTIÓN.
- ✓ Articulación e implementación del TDI con el Gobierno Local para mejorar Anemia y DCI.
- ✓ Fortalecer en la práctica al personal de salud en los diferentes IPRESS de la jurisdicción de la Red, en el procedimiento para la determinación de hemoglobina mediante hemoglobímetro portátiles y antropometría.
- ✓ Monitoreo permanente del DASHWAR u otros Fuentes de información, para su control de calidad en coordinación con los sectoristas para las atenciones preventivas del niño.
- ✓ Continuidad de informes para la creación de plazas nutricionistas (CAP - ROF).
- ✓ Articulación con los programas sociales juntos, CUNAMAS, vaso de leche para garantizar la atención integral del niño.
- ✓ Garantizar la Ejecución de intervenciones Estratégicas efectivas en el curso de vida.
- ✓ Seguimiento a través de visitas domiciliarias planificadas de acuerdo a la edad.
- ✓ Capacitar en Lactancia Materna exclusiva, ya que es importante durante los primeros seis meses de vida y complementaria entre los 6 meses y los 2 años.

- ✓ Lavar manos frecuentemente con agua y jabón, en especial: antes de preparar, servir o consumir alimentos, después de ir al baño, después de cambiar un pañal, después de tener contacto con mascotas, al llegar a casa.
- ✓ Asegurar esquema de vacunación completo.
- ✓ Consumir siempre agua segura, es decir, hervida por 5 minutos, mantenerla tapada en un recipiente limpio y usarla en el menor tiempo posible. No consumir bebidas de las que se desconoce su modo de preparación. Usar agua hervida para el lavado y preparación de alimentos y bebidas (incluyendo el hielo). Mantener y conservar separados (preferiblemente en recipientes con tapa) los alimentos crudos, los cocinados y los que están listos para comer.
- ✓ Realizar visitas post tratamiento médico para observar adherencia y así evitar complicaciones.
- ✓ Saber reconocer los signos de alarma en las EDAS por parte del personal de salud para evitar las complicaciones o muertes
- ✓ Mejor acceso a vacunas que salvan vidas.
- ✓ Iniciativas para reducir el tabaquismo y la contaminación del aire en interiores.
- ✓ Trabajar en el acceso a agua potable y saneamiento básico junto con las áreas correspondientes.
- ✓ Cierre de Brechas Mensual al 100% de establecimientos de salud.
- ✓ Vacunación en toda actividad extramural e intramural (Guardias comunitarias, campañas de atención, visita de salud familiar, entre otros)
- ✓ Garantizar el acceso al vacunatorio de forma directa, para toda la población objetivo, evitando demoras y pérdida de oportunidades.
- ✓ Difundir y sensibilizar sobre la importancia y beneficios de la vacunación, en todo espacio de reunión con autoridades, instituciones públicos y privados; que se realizan en la jurisdicción, por las diferentes coordinaciones.
- ✓ Instalar puntos de vacunación en las principales calles de la ciudad.
- ✓ Coordinación y trabajo conjunto con Pensión 65, Juntos, Cuna Más, entre otros, para garantizar la protección del 100% de sus beneficiarios.
- ✓ Coordinación y trabajo conjunto con el 100% de Municipalidades de la Jurisdicción para la protección del 100% de beneficiarios de los programas sociales.
- ✓ Coordinación y trabajo articulado con las Instituciones Educativas, para la vacunación y cierre de brechas de los alumnos según edad y tipo de vacuna.
- ✓ A partir de la fecha disminuir las reuniones que movilicen al personal de salud, con la finalidad que puedan realizar el seguimiento en los sectores priorizando la vacunación a la población objetivo.

6 Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ Actualizar informe brechas de recursos humanos involucrados en la atención del Niño (a). Campaña de Atención integral con el personal de salud para cerrar brechas de demanda. Gestionar la asignación presupuestal para cumplimiento de indicadores en AIS Niño mediante el informe técnico.

- ✓ Sensibilización a las madres para acudir a los establecimientos para la atención integral del niño a través de tele llamada y difusión radial y televisa de la oferta de los servicios de salud de AIS Niño.
- ✓ Coordinar e informar a la unidad de estadística de la Red y DIRES- Ancash problemas de migración y duplicidad de SIHCE CRED mediante un informe. Coordinación para su asistencia técnica de parte de MINSA sobre la plataforma y la migración al sistema de información HIS MINSA
- ✓ Articulación multisectorial con la municipalidad para la asignación del personal mediante la emisión de oficio o llamada telefónica, actualización y homologación del padrón nominal. Seguimiento y monitoreo permanente del padrón Nominal por la responsable de la RED a los EESS.
- ✓ Ampliación de servicios de CRED en Huarupampa, Nicrupampa y Palmira garantizando y monitorizando el RRHH.
- ✓ Promover mediante las reuniones mensuales trabajo articulado con todas áreas jefatura, ESNI, Niño, promoción de la salud, personal de salud en cada una de los IPRESS y de la Red para la atención del Niño y de la Niña de manera integral.
- ✓ Coordinar con el área de recursos humanos y ODI para la atención permanente al niño y sin interrupciones en el Centro de Salud
- ✓ Informe a la instancia superior para su actualización posterior de las atenciones realizadas del Niño para su actualización.
- ✓ Realización de capacitaciones y/o talleres de fortalecimientos de capacidades en el proceso de atención integral del niño y las normas vigentes.
- ✓ Acompañamiento a las IPRESS a través de los medios virtuales y presenciales. Realizar las evaluaciones de los indicadores sanitarios de manera mensual acceso, seguimiento con el involucramiento del personal de salud nutrición, Niño, ESNI, promoción de la salud, estadístico a nivel de la Red, Microredes y hospitales.
- ✓ Monitoreo y supervisión a los IPRESS: H.A. Carhuaz, H.A. Recuay, Catac, Huallanca, Chiquian, Acopampa, Nicrupampa, Huarupampa, Palmira
- ✓ Al personal asistencial (enfermeros, nutricionistas, Tec. Enfermería, Laboratorio, obstetras) cumplir incansablemente en su labor de educación y promoción de la salud. Prevención que permitirá, a través del conocimiento dar a las madres de los menores las herramientas necesarias para combatir los elevados índices de anemia que existen a nivel de la Red Huaylas Sur.
- ✓ Realizar campañas integrales masivas que generen el conocimiento de la madres de niños menores de 3 años, sobre la importancia de la suplementación en hierro, así como el consumo responsable de alimentos ricos en este mineral, propiciando la adquisición de productos propios de cada región con alto contenido nutricional.
- ✓ Garantizar la ejecución de intervenciones estratégicas efectivas en el curso de Vida.
- ✓ Realizar seguimiento a través de visitas domiciliarias planificadas.
- ✓ Mejorar la Articulación como equipo DIT y gobiernos locales para la mejora de las coberturas FED, CONVENIO DE GESTIÓN e indicadores Trazadores.
- ✓ Asistencia técnica, monitoreo y supervisión de las acciones de preparación y respuesta ante los casos presentados
- ✓ Educación sobre importancia de la lactancia materna

- ✓ Coordinación institucional e intersectorial para la preparación y respuesta frente a las bajas temperaturas
- ✓ Promoción de prácticas y entornos saludables en la población ante las bajas temperaturas
- ✓ Educación sobre alimentación balanceada y suplementación
- ✓ Fortalecimiento de competencias del personal de salud para la preparación y respuesta ante los casos
- ✓ Educación sobre factores de riesgo del medio ambiente
- ✓ Fortalecimiento en la vigilancia epidemiológica y saneamiento ambiental.
- ✓ Acciones comunicacionales para la prevención y promoción de la salud
- ✓ Monitoreo y supervisión a los IPRESS: H.A. Carhuaz, H.A. Recuay, Catac, Huallanca, Chiquian, Acopampa, Nicrupampa, Huarupampa, C.S. Huallanca, Palmira.
- ✓ Reuniones de evaluación y análisis de la información de trabajo para ver la duplicidad de información con todo el personal de salud.
- ✓ Reunión multisectorial con las autoridades locales para ver actualización de padrón nominal
- ✓ Jornada de vacunación y suplementación por puntos fijos y móviles en las IPRESS
- ✓ Efectivizar el paquete completo dentro de Etapa de Vida Niño a toda la población de niños(as) menores de tres años de edad.
- ✓ Garantizar la evaluación y análisis de los indicadores sanitario al I, II, III, IV trimestre en cada uno de los IPRESS y RED.
- ✓ Sugiere el involucramiento y/o compromisos de la unidad de personal de cada uno de los IPRESS y de la Red para cumplimiento y efectivización de rol de turnos, guardias comunitarias y APS.

Código y denominación de la Unidad Ejecutora

402_741_REGION ANCASH_SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la

**AEI.02.01_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA
IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y
NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

1. Implementación de la AEI

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

COD.	NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO
3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

No aplicable.

- iii. *Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

COD_AO	NOMBRE AO	PROG-I SEM-23	PROG-2023	REPROG 1º SEM-23	TOTAL REPROG-23	EJEC-I SEM	% I-SEM	%ACUM.
AOI00074100596	3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	12	24	30	60	8	26.67	13.33
TOTALES		12	24	30	60	8	26.67	13.33

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

EN LA PROGRAMACIÓN DEL MULTIANUAL DEL POI 2023-2025 EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PROYECTA SU DEMANDA EN LA ATENCIÓN DE 12 TAREAS PARA LOS NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM AL I- SEMESTRE DEL PRIMER AÑO Y LA PROGRAMACIÓN ACUMULADA O ANUAL PROYECTADA DEL 2023 SERÍA 24 TAREAS; SE REPROGRAMA PARA EJECUTAR EL AÑO BASE (2023), QUE CONDUCE O CONLLEVA A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2024-2026 Y A LA VEZ LA REPROGRAMACIÓN DEL AÑO VIGENTE (2023) CON 30 TAREAS DEL I SEMESTRE-2023 Y 60 ANUAL O TAREAS ACUMULADOS PARA EL 2023.

EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN R.M. N° 537-2017/MINSA_APRUEBA NTS-N° 137-MINSA/2017/DGIESP_NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA EL CONTROL DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA NIÑA Y EL NIÑO MENORES DE CINCO AÑOS; R.M. N° 907-2016/MINSA_APRUEBA EL DOCUMENTO TÉCNICO "DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y DE MEDICIÓN DE AVANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES" Y COMPLEMENTARIAS, ASÍ COMO EL D.LEG. 1440-SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO. PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE SOLICITAR EL EXAMEN DE HECES CUANDO ACUDE A SU CONTROL.

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.*

EN LA ATENCIÓN DE 08 NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO QUE REPRESENTA UN AVANCE DEL 26.67% DEL I SEMESTRE DE 30 REPROGRAMADOS Y 13.33% ACUMULADO DE LOS 60 NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO REPROGRAMADOS PARA EL AÑO 2023.

LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD ESTÁ DIRIGIDA A MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD QUE AYUDA A DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN, ATENDIENDO LA ANEMIA, LA DESNUTRICION CRONICA EN NIÑOS MENORES DE 36 MESES, EL CUAL NO ES ATENDIDO POR EL DÉFICIT DE MÉDICO PEDIATRA EN CONSULTORIOS EXTERNOS QUE SATISFAGA LA DEMANDA DE ESTE GRUPO POBLACIONAL ATENDIDA A LA DEMANDA.

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

EL BAJO RESULTADO DE 26.67% ES DEBIDO AL DÉFICIT DE RRHH ESPECIALIZADO (MÉDICO PEDIATRA), QUE REPERCUTE AL TRATAMIENTO OPORTUNO Y ADECUADO EN CONSULTORIOS EXTERNOS.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

CC	AO	AO_MODIFICADA	AO-INCORPORADA
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100596	3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

CC	AO	AO_MODIFICADA	AO-INCORPORADA	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100596	3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO		- LA REPROGRAMACIÓN DE 24 A 60 NIÑOS, ES DEBIDO AL INCREMENTO PROYECTADO DE 36 NIÑOS ATENDIDOS EN EL CONSULTORIO DE CRED Y A LAS DEFINICIONES OPERACIONALES DE LA ACTIVIDAD

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

LA REPROGRAMACIÓN O MODIFICACION REALIZADA CON UNA PROYECCION DE MAYOR ATENCIONES NO AFECTA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI, YA QUE, SI SE MODIFICA A LA ALZA O DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROYECTADA DE LA DEMANDA DE NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO EL RESULTADO SIEMPRE SE AJUSTA A LA DEMANDA REAL, EN VISTA QUE EL HOSPITAL NO TIENE POBLACIÓN ASIGNADA. ES POR ESO QUE SEGÚN LAS NTS POR SER UN HOSPITAL REFERENCIAL NIVEL 2-II INTERVIENE EN LA PARTE RECUPERATIVA MAS NO EN LA PARTE PREVENTIVA.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC.
12,000.00	12,000.00	8,176.03	68.13

AL PRIMER SEMESTRE LA ACTIVIDAD OPERATIVA AOI00074100596_3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO ES LA ÚNICA ACTIVIDAD DE LA A.E.I_02.01 Y PRESENTA UN PIA Y UN PIM FINANCIADO CON RECURSOS ORDINARIOS DE S/ 12,000.00 CON UN DEVENGADO DE S/ 8,176.03, QUE ES EL 68.13 % EJECUTADOS EN PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE CENTROS ASISTENCIALES.

ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas*

COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROG_I SEM	EJEC. I SEM	% EJEC I SEM	PIM	DEVENGADO	% EJEC
AOI00074100596	3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	30	8	26.67	12,000	8,176.03	68.13
TOTALES		30	8	26.67	12,000	8,176.03	68.13

LA PRESENTE AOI00074100596_3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO, REPRESENTA UNA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 68.13 %, CON UN DEVENGADO DE S/ 8,176.03, POR REPRESENTAR LA ÚNICA AO EN LA AEI.02.01 SE PODRÍA DECIR QUE ES ACEPTABLE DICHA EJECUCIÓN.

iii. *Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas*

NO EXISTE AO CRÍTICA SIN EMBARGO LA COHERENCIA DE LE EJECUCIÓN FINANCIERA VERSUS FÍSICA SERÍA:

PRESENTA UN DEVENGADO DE S/ 8,176.03 QUE ES EL 68.13% EJECUTADO VERSUS LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL 26.67% QUE REPRESENTA **EL TAMIZANDO DE 8 NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO** DE LOS 30 REPROGRAMADOS DEL I SEMESTRE , ESTO DEBIDO AL DÉFICIT DE RRHH ESPECIALIZADO (MÉDICO PEDIATRA), QUE REPERCUTE AL TRATAMIENTO OPORTUNO Y ADECUADO EN CONSULTORIOS EXTERNOS, ADEMÁS LA ESCASA COORDINACIÓN CON LAS REDES DE SALUD RESPONSABLES DEL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, SIN EMBARGO SE REALIZA LOS GASTOS PERMITIDOS POR SUS DEFINICIONES OPERACIONALES PARA ASEGURAR LO PREVISTO EN LA REPROGRAMACIÓN DE 30 NIÑOS.

iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

NO SE INCURRIO EN OTROS GASTOS

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

LA CONTRIBUCIÓN DE LA AO-I00074100596_3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO ESTÁ DIRECTAMENTE ARTICULADO AL PRODUCTO: **NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD**, DE TAL MANERA QUE APORTA DIRECTAMENTE A LA **AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH**, AL FORMAR PARTE DEL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERA.

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un grán número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

LA AO-I0007410059_3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO, PRESENTA UN DIMENSIONAMIENTO COHERENTE FRENTE A LA **AEI.02.01_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH** CON UNA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA DESTACADA AL PODER EVALUAR CON CONFIABILIDAD EL RESULTADO SEMESTRAL, MEJOR DICHO LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL 26.67% QUE REPRESENTA EL TAMIZANDO DE 8 NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO DE LOS 30 REPROGRAMADOS DEL I SEMESTRE Y 60 REPROGRAMADOS PARA EL 2023 (AL II SEMESTRE) RESULTA LA MISMA DIMENSIÓN EN LA **AEI.02.01_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH**.

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

SEGÚN EL NIVEL II-2 DE SALUD DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARADIA" NO ES NECESARIO LA FORMULACIÓN DE AO ADICIONALES POR SER LA ÚNICA AO-I0007410059_3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO QUE REPRESENTA A LA **AEI.02.01_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH**, DEBIDO A LA CARTERA DE SERVICIO QUE HA IMPLEMENTADO EL ENTE RECTOR DEL MINSA.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta dar cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

AL CIERRE DEL AÑO 2022 SE RECOMENDÓ:

1._ PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE SOLICITAR EL EXAMEN DE HECES CUANDO ACUDE A SU CONTROL.

2._ SE RECOMIENDA PARA CUMPLIR LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO REALIZAR EL SEGUIMIENTO EN COORDINACIÓN CON LOS PRIMEROS NIVELES DE ATENCIÓN.

EL RESULTADO DEL II SEMESTRE DEL 2022 FUE DE 5 ATENCIONES AL AÑO, EN EL 2023 AL I SEMESTRE SE ATENDÍO 8 CASOS CON LA TENDENCIA AL ALZA DE LA DEMANDA AL CIERRE DEL 2023 CON 16 O MAS NIÑOS ATENDIDOS, EN VISTA QUE SE HA PREVISTO LA ATENCIÓN DE HASTA 60 NIÑOS MENORES DE 36 MESES. EL NIVEL DE AVANCE ENTRE EL 2022 VS 2023 SERÍA APROX. $16/5 \times 100 = 320\%$ Ó SEGÚN LLEGUE AL TOTAL DE LA DEMANDA PREVISTA O ATENDIDA AL 2023.

- ii. Analice si en las recomendaciones están los resultados esperados.*

EN LAS RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS DEL 2022 SE CUMPLE LOS RESULTADOS MÁS QUE ESPERADOS, COMO MÍNIMO SE ESPERA ATENDER OPORTUNAMENTE EL 320% MÁS NIÑOS ESTE 2023 Y COMO MAX. SERÍA HASTA EL 1,200 % FRENTE A LA TENDENCIA PREVISTA 2022-2023.

- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL 2022 POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA, SE EVALUÓ Y REGISTRÓ EL RESULTADO EN EL APLICATIVO CEPLAN POR CADA AO A LA FECHA NO EXISTE MEDIDAS ADICIONALES.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- *¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?*

-REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS

-CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA

- *¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?*

ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER MEJORAS EN LAS VENTANAS DE REGISTROS EN EL APLICATIVO TAL CUAL SE ESTÁ ADOPTANDO EN EL HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ

- *¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?*

EN CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ ATIENDE UNA DEMANDA DE SALUD RECUPERATIVA Y POR TANTO LA EJECUCIÓN ES VARIABLE PUEDE SER POR LA TENDENCIA DE BAJA O ALZA DE LA DEMANDA, EN TODO CASO SEGUIR APLICANDO LAS RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS POR CADA AO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES O COORDINADORES DE LOS PPOR, A ELLO SE TIENE LIMITACIONES COMO: ESCASA COORDINACIÓN CON LAS REDES DE SALUD RESPONSABLES DEL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, NO SE CUENTA CON PROFESIONALES MÉDICOS SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA QUE PERMITA REALIZAR UNA INTEGRAL, OPORTUNA Y EFICIENTE ATENCIÓN, ASÍ COMO EL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA.

- *¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?*

PARA ESTA AEI.02.01 NO SE REQUIERE INACTIVAR AO; PERO LAS AO SE REPROGRAMAN CONTINUAMENTE POR MOTIVO DEL ALZA DE LA DEMANDA

- *¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?*

ESTAS AO ESTÁN EN CONSTANTE AJUSTE, MODIFICACIÓN Y MONITOREO CONTINUO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

**AEI.02.02_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA
DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN
BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE
CINCO AÑOS DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

1. Implementación de la AEI

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

COD.	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000876	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
3000877	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES
3000878	NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO
3033254	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA
3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD
3033315	ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES
3033414	ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

NO APLICA

- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

COD	NOMBRE AO	PROG-I SEM-23	PROG-A-2023	REPROG 1º SEM-23	TOTAL REPROG-23	EJEC-I SEM	% I-SEM-	%ACUM.
AOI00074100005	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	1260	2520	1250	2500	1240	99.20	49.60
AOI00074100255	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	2	5	2	4	0	0.00	0.00
AOI00074100256	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	1	1	1	1	0	0.00	0.00
AOI00074100010	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	16	32	18	36	0	0.00	0.00
AOI00074100310	3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	6	12	18	27	18	100.00	66.67
AOI00074100261	3331203 - EDA DISENTERICA	36	72	25	49	25	100.00	51.02
AOI00074100262	3331204 - EDA PERSISTENTE	1	2	3	6	2	66.67	33.33
AOI00074100013	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	20	40	36	72	36	100.00	50.00
AOI00074100264	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	5	10	6	12	0	0.00	0.00
AOI00074100265	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	12	24	18	36	1	5.56	2.78
AOI00074100014	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATAACION	18	36	24	48	0	0.00	0.00
AOI00074100266	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATAACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	1	2	1	2	0	0.00	0.00
AOI00074100267	3331502 - SOB/ASMA	408	819	458	758	458	100.00	60.42
AOI00074100609	3331501 - ANEMIA	12	24	12	24	2	16.67	8.33
TOTALES		1,798	3,599	1,872	3,575	1,782	95.19	49.85

EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL POI 2023-2025 LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PROYECTAN SU DEMANDA EN LAS 14 ACTIVIDADES OPERATIVAS CON 1,798 TAREAS CORRESPONDIENTE AL I- SEMESTRE DEL PRIMER AÑO Y LA PROGRAMACIÓN ACUMULADA O ANUAL PROYECTADA DEL 2023 SERÍA 3,599; SE REPROGRAMA PARA EJECUTAR EL AÑO BASE (2023), QUE CONDUCE O CONLLEVA A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2024-2026 Y A

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

LA VEZ LA REPROGRAMACIÓN DEL AÑO VIGENTE (2023) CON 1,872 TAREAS DEL I SEMESTRE-2023 Y 3,575 ANUAL O ACUMULADO 2023.

SE OBSERVA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DEL I-SEMESTRE UN AVANCE DE 1,782 TAREAS QUE REPRESENTAN EL 95.19 % ES DECIR DE LOS 1,872 TAREAS REPROGRAMADAS SE EJECUTARON 1,782 TAREAS Y 49.85% QUE EQUIVALE A 1,782 TAREAS EJECUTADAS DE 3,575 REPROGRAMADAS DEL 2023.

-EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN R.M. N° 537-2017/MINSA_APRUEBA NTS-N° 137-MINSA/2017/DGIESP_NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA EL CONTROL DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA NIÑA Y EL NIÑO MENORES DE CINCO AÑOS; R.M° N° 719-2018-MINSA APRUEBA NTS N°141-MINSA/2018/DGIESP_ESTABLECE EL ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN; NORMA TECNICA 134-MANEJO TERAPEUTICO Y PREVENTIVO DE LA ANEMIA - 2017; R.M. N° 250-2017 MINSa; R.M. N°342-2017 MINSa; R.M. N° 410-2018-MINSa; R.M. N° 643 – 2018 MINSa; R.M. N° 907-2016/MINSA_APRUEBA EL DOCUMENTO TÉCNICO “DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y DE MEDICIÓN DE AVANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES” Y COMPLEMENTARIAS, ASÍ COMO EL D.LEG. 1440-SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO.

- PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDOS CON CONTROLES CRED COMPLETO, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE CAPTACIÓN DE LOS RECIÉN NACIDOS EN ALOJAMIENTO CONJUNTO, Y

-PARA ATENDER LA VACUNACIÓN DE LOS RECIÉN NACIDO, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE VACUNAR DURANTE TODOS LOS DIAS EN CUMPLIENTO DE LA NTS N°141-MINSA/2018/DGIESP.

“EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN DE NORMA TECNICA 134-MANEJO TERAPEUTICO Y PREVENTIVO DE LA ANEMIA - 2017; R.M. N° 250-2017 MINSa; R.M. N°342-2017 MINSa; R.M. N° 410-2018-MINSa; R.M. N° 643 – 2018 MINSa;

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo a la cual está dirigido la AEI.*

EL AVANCE DE LA PRODUCCIÓN ES DE 1,782 NIÑOS ATENDIDOS Y EL NIVEL DE COBERTURA ALCANZADO ES DEL 95.19% DE 1,782 NIÑOS REPROGRAMADOS PARA EL I SEMESTRE. EN LA **AEI.02.02 _PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH** PRESENTA LA CALIDAD DEL PRODUCTO OFRECIDO QUE ESTÁ DIRIGIDA A MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD QUE AYUDA A DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN, ATENDIENDO LA ANEMIA, LA DESNUTRICION CRONICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, BRINDANDO VACUNACIONES SEGÚN DEMANDA, ATENCIONES EN INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES, SOB/ASMA AFRONTANDO DÉFICIT DE MÉDICO PEDIATRA EN CONSULTORIOS EXTERNOS QUE SATISFAGA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ESTE GRUPO POBLACIONAL ATENDIDA A LA DEMANDA DEL NIVEL II-2.

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

SEGÚN LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL ESPERADO EN LA **AEI.02.02 _PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH** PRESENTA UN NIVEL DE CONTRIBUCION DE **3,147 NIÑOS ATENDIDOS** GRACIAS AL ESFUERZO DE LA FORMULACIÓN DEL POI MULTIANUAL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE SALUD INVOLUCRADOS EN ESTAS TAREAS PERMANENTES Y DE MEJORAMIENTO CONTINUO QUE REPRESENTAN UNA COBERTURA DE **81.49 %** DEL I SEMESTRE Y **42.50%** ANUAL O ACUMULADO DE LOS **7,404** REPROGRAMADOS.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

CENTRO DE COSTOS	AO	AO_MODIFICADA
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100005	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100255	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100010	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100310	3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100261	3331203 - EDA DISENTERICA
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100262	3331204 - EDA PERSISTENTE
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100013	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100264	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100265	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100014	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100267	3331502 - SOB/ASMA

ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

MODIFICACIONES FISICAS

CENTRO DE COSTOS	AO	AO_MODIFICADA	AO-INCORPORADA	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100005	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO		- LA REPROGRAMACIÓN FÍSICA DE 2,520 A 2,500 ES POR LA DISMINUCIÓN DE 20 NIÑOS PROTEGIDOS DEBIDO A LA TENDENCIA DE LOS NACIMIENTOS EN EL ESTABLECIMIENTO
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100255	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH		-LA MODIFICACIÓN DE 5 A 4 EN LA VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH, SE DEBE A QUE NO SE PRESENTAN CASOS.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100010	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO		-SE MODIFICÓ DE 32 A 36 CASOS TRATADOS, DEBIDO A LA CANTIDAD DE NIÑOS DE RIESGO QUE NACEN EN EL HOSPITAL
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100310	3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO		-SE MODIFICÓ DE 12 A 27 RECIÉN NACIDOS CON CONTROLES CRED COMPLETO, DEBIDO A LA CANTIDAD DE CASOS PRESENTADOS DE RECIÉN NACIDOS CON CONTROLES CRED COMPLETO POR EL AJUSTE PROYECTADO 2023.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100261	3331203 - EDA DISENTERICA		-SE MODIFICÓ DE 72 A 49 CASOS TRATADOS, DEBIDO A LA CANTIDAD DE CASOS PRESENTADOS DE EDA DISENTERICA POR EL AJUSTE PROYECTADO 2023.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100262	3331204 - EDA PERSISTENTE		- SE MODIFICÓ DE 2 A 6 CASOS TRATADOS DEBIDO A LA PRESENCIA DE MAYORES CASOS DE EDA, SEGÚN DEFINICIÓN OPERACIONAL.
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100013	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES		-LA MODIFICACIÓN DE 40 A 72 , ES POR EL AUMENTO DE CASOS DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES DEBIDO A QUE SE PREVEE CAPTAR EN EMERGENCIA Y CONSULTORIO EXTERNO PARA EL 2023
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100264	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES		- SE MODIFICÓ LA META FISICA DE 10 A 12 CASOS TRATADOS DEBIDO A LO PROYECTADO EN 2023
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100265	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS		-LA MODIFICACIÓN DE 24 A 36 CASOS DE NIÑOS(AS) CON NEUMONÍAS Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS ES POR LA PROYECCIÓN DE 2023.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100014	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION		-EN LA MODIFICÓ DE 36 A 48, QUE PRESENTA 12 CASOS TRATADOS REPROGRAMADO, POR LO PROYECTADO 2023.
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100267	3331502 - SOB/ASMA		-LA MODIFICACIÓN DE 819 A 758 ES DEBIDO A LAS DEFINICIONES OPERACIONALES Y DISMINUCIÓN DE LA DEMANDA DE 61 CASOS TRATADOS .

MODIFICACIONES FINANCIERAS

CENTRO DE COSTOS	AO	AO_MODIFICADA	PIA	PIM	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100005	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	150,696.00	300,696.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÙN NOTA 000021, CON RER 051-2023-GRA-GR FINANCIADO CON DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100310	3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	7,500.00	87,500.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÙN NOTA 00021, RER 051-2023-GRA-GR, CON FF DE DONAC. Y TRANSF
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100013	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	43,056.00	53,056.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÙN NOTA 000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100264	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	166.00	4,500.00	POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 1001, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRMACION ANUAL MULTIANUAL , SEGÙN NOTA 00001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100265	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	166.00	4,832.00	POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR -1001 , 068, 131, 016 EN BIENES Y SERVICIOS PROGRMACION ANUAL MULTIANUAL , SEGÙN NOTA 0001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100014	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	6,197.00	44,842.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÙN NOTA 000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR
			207,781.00	495,426.00	

iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

LAS MODIFICACIONES REALIZADAS ES POR LA REPROGRAMACIÓN O MODIFICACION REALIZADA DE LA PROYECCION DE LA DEMANDA Ó POR MAYOR ATENCIONES CAPTADAS (ALZA DE LA DEMANDA) NO AFECTA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI, YA QUE, SI SE MODIFICA A LA ALZA O DISMINUCIÓN (AL INICIO DEL AÑO) DE LA POBLACIÓN PROYECTADA DE EN LA AEI.02.02_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH, EL RESULTADO SIEMPRE SE AJUSTA A LA DEMANDA REAL, EN VISTA QUE EL HOSPITAL NO TIENE POBLACIÓN ASIGNADA. ES POR ESO QUE SEGÚN LAS NTS POR SER UN HOSPITAL REFERENCIAL NIVEL 2-II INTERVIENE EN LA PARTE RECUPERATIVA MAS NO EN LA PARTE PREVENTIVA.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC.
278,330.00	582,475.00	238,461.60	40.94

AL PRIMER SEMESTRE LAS 26 ACTIVIDADES OPERATIVA DE LA AEI.02.02_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH, PRESENTA UN PIA DE S/ 278,330.00, UN PIM DE S/ 582,475.00 FINANCIADO CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS ORDINARIOS Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, CON UN DEVENGADO DE S/ 238,461.60 QUE ES EL 40.94 %, EJECUTADOS EN RRHH CAS, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO, ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR, SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO, OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE CENTROS ASISTENCIALES.

- ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas*

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC
AOI00074100267	3331502 - SOB/ASMA	10,048.00	10,048.00	120.00	1.19
AOI00074100609	3331501 - ANEMIA	2,396.00	2,396.00	0.00	0.00
TOTALES		12,444.00	12,444.00	120.0	0.96

LA AOI00074100267_3331502 - SOB/ASMA REPRESENTA UNA EJEUCIÓN FINANCIERA DE 1.19 % POR EL DEVENGADO EN LA ADQUISICIÓN DE MEDIOS PARA EL ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR EL SALDO NO PRESENTA COMPROMISO PRESUPUESTAL AL CIERRE DEL I SEMESTRE

LA AOI00074100609_3331501 – ANEMIA REPRESENTA EL 00 % DE EJEUCIÓN FINANCIERA

iii. *Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas*

COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROG_I SEM	EJEC. I SEM	% EJEC I SEM	PIM	DEVENGADO	% EJEC
AOI00074100267	3331502 - SOB/ASMA	458	458	100.00	10,048.00	120.00	1.19
AOI00074100609	3331501 - ANEMIA	12	2	16.67	2,396.00	0.00	0.00
TOTALES		470	460	116.67	57,286.00	4,266.09	7.45

EN LA AOI00074100267_3331502 - SOB/ASMA SE OBSERVA UNA EJEUCIÓN FINANCIERA DE 1.19% VS UNA EJEUCIÓN FÍSICA DEL 100% , AL CIERRE DEL I SEMESTRE , DEBIDO A QUE SE CUMPLIÓ LA ATENCIÓN OPORTUNA CON OTROS KITS HASTA SER REPUESTOS Y CUMPLIR UNA ATENCIÓN OPORTUNA A LOS NIÑOS

AOI00074100609_3331501 – ANEMIA NO PRESENTA AVANCE ALGUNO EN LA EJEUCIÓN FINANCIERA, SÓLO PRESENTA UN CERTIFICADO DE S/ 1,806.30 POR COMPROMETER, PERO PRESENTA 16.67% DE AVANCE FÍSICO POR LA ATENCIÓN DE 2 CASOS DE ANEMIA.

iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

NO EXISTE OTROS GASTOS

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS 26 AO ESTÁN DIRECTAMENTE DISTRIBUIDAS Y ARTICULADAS CON LOS 7 PRODUCTOS QUE ESTÁN REFERIDAS EN EL ACÁPITE i DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA ASEGURAR LAS ATENCIONES OPORTUNAS DE 7,404 TAREAS DIRIGIDAS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS Y SE CONCRETIZAN INTEGRAMENTE CON LA **AEI.02.02. PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH** AL FORMAR PARTE DEL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERA.

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un grán número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

SEGÚN EL ACÁPITE iii DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, SE OBSERVA 14 ACTIVIDADES CON PRIORIZACIÓN UNO (1) O MEJOR DICHO AO PRINCIPALES Y ESTAS PRESENTAN UN DIMENSIONAMIENTO COHERENTE QUE ARTICULA LA **AEI.02.02. PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH**, CON UNA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA Y DESTACADA, AL PODER EVALUAR CON CONFIABILIDAD EL RESULTADO SEMESTRAL, MEJOR DICHO LA COBERTURA DEL 95.19 % REPRESENTA CONCRETAMENTE UN INDICADOR DE AVANCE MUY ACEPTABLE AL DEMOSTRAR LA ATENCIÓN DE 1,782 NIÑOS Y NIÑAS DE LOS 1,872 REPROGRAMADAS DEL I SEMESTRE

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

SEGÚN EL NIVEL II-2 DE SALUD DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARADIA" NO ES NECESARIO LA FORMULACIÓN DE AO ADICIONALES POR SER LAS ÚNICAS AO QUE REPRESENTAN A LA **AEI.02.02. PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH**, ESTO ES DEBIDO A LA CARTERA DE SERVICIO IMPLEMENTADO POR EL ENTE RECTOR DEL MINSA EN COORDINACIÓN CON LA DIRES-ANCASH Y LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta y da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine el nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

AL CIERRE DEL AÑO 2022 SE RECOMENDÓ:

- SE RECOMIENDA PARA CUMPLIR LA META ANUAL CONTINUAR CON LA ATENCIÓN DIARIA A LOS 1,260 NIÑOS PROGRAMADOS DURANTE EL II SEMESTRE

-SE RECOMIENDA VERIFICAR LA PRESENTACIÓN DE CASOS DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES.

-SE RECOMIENDA VERIFICAR LA PRESENTACIÓN DE CASOS DE REACCIONES ADVERSAS.

- SE RECOMIENDA PARA CUMPLIR LA ATENCIÓN DE 60 NIÑOS(AS) DE ALTO RIESGO REALIZAR EL SEGUIMIENTO EN COORDINACIÓN CON LOS PRIMEROS NIVELES DE ATENCIÓN.

- SE RECOMIENDA PARA CUMPLIR LA ATENCIÓN DE 30 RECIÉN NACIDOS CON CONTROLES CRED COMPLETO REALIZAR EL SEGUIMIENTO EN COORDINACIÓN CON LOS PRIMEROS NIVELES DE ATENCIÓN Y EVITAR LA PERDIDA DEL CONTROL CORRESPONDIENTE.

-PARA ATENDER LOS CASOS DE EDA DISENTERICA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE CAPTACIÓN OPORTUNA A LOS USUARIOS QUE INGRESAN POR EMERGENCIA Y CONSULTORIOS EXTERNOS

-SE RECOMIENDA PARA CUMPLIR LA ATENCIÓN DE 2 NIÑOS PROGRAMAR A PROFESIONALES MÉDICOS PEDIATRAS EN CONSULTORIOS PARA ATENDER LA DEMANDA EN CONSULTORIOS EXTERNOS Y/O HOSPITALIZACIÓN.

- PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DE 48 NIÑOS SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LA COORDINACION CON LAS JEFATURAS DE LOS SERVICIOS QUE ATIENDEN A ESTE GRUPO OBJETIVO.

- PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DE 10 NIÑOS SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LA COORDINACION CON LAS JEFATURAS DE LOS SERVICIOS QUE ATIENDEN A ESTE GRUPO OBJETIVO.

- PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DE 22 NIÑOS SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LA COORDINACION CON LAS JEFATURAS DE LOS SERVICIOS QUE ATIENDEN A ESTE GRUPO OBJETIVO.

-SE RECOMIENDA PARA EL II SEMESTRE CONTINUAR EJECUTANDO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, YA QUE DE ESTA MANERA SE PUEDE PREVENIR LA PRESENCIA DE CASOS DE EDA CON ALGÚN GRADO DE DESHIDRATACIÓN,

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ASIMISMO COORDINAR CON LAS REDES DE SALUD, PARA LA REALIZACIÓN DE SEGUIMIENTO Y/O VISITA DOMICILIARIA DE CADA ESTABLECIMIENTO DE SALUD A SU POBLACIÓN ASIGNADA.

-SE RECOMIENDA PARA EL II SEMESTRE CONTINUAR EJECUTANDO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, YA QUE DE ESTA MANERA SE PUEDE PREVENIR LA PRESENCIA DE CASOS ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK, ASIMISMO COORDINAR CON LAS REDES DE SALUD, PARA LA REALIZACIÓN DE SEGUIMIENTO Y/O VISITA DOMICILIARIA DE CADA ESTABLECIMIENTO DE SALUD A SU POBLACIÓN ASIGNADA.

- PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LA COORDINACION CON LAS JEFATURAS DE LOS SERVICIOS QUE ATIENDEN A ESTE GRUPO OBJETIVO PARA EL 2023.

-SE RECOMIENDA PARA EL II SEMESTRE CUMPLIR LA ATENCIÓN DE 24 NIÑOS PROGRAMADOS CON DOSAJE DE HEMOGLINA A TODO NIÑO CON SUS CONTROLES DE CRED, EN CUMPLIMIENTO DE LA R.M. N° 250-2017 MINSa; R.M. N°342-2017 MINSa; R.M. N° 410-2018-MINSa; R.M. N° 643 – 2018 MINSa

AL I SEMESTRE -2022 SE ATENDIÓ 2,763 NIÑOS VS I SEMESTRE 2023 SE ATENDIÓ A 3,147 NIÑOS. COMO SE PODRÁ OBSERVAR SE LOGRÓ CUBRIR 384 NIÑOS MÁS QUE EL SEMESTRE ANTERIOR, SI ESTE FUESE LA TENDENCIA AL CIERRE DEL II SEMESTRE DEL 2023 SERÍA UN APROX. DE 6,294 VS 5,248 DEL ACUMULADO 2022, PARA EL I SEMESTRE REPRESENTA UN AVANCE 114% DE COBERTURA Y AL CIERRE DEL 2023 SE ESPERA 120 % DE COBERTURA FRENTE AL 2022.

ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.

EN LAS RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS PARA EL I SEMESTRE 2022 VS 2023, SE CUMPLE LOS RESULTADOS MÁS QUE ESPERADOS, COMO MÍNIMO SE ESPERABA ATENDER OPORTUNAMENTE 2,763 NIÑOS, PERO SE ATENDIÓ 3,147 NIÑOS . COMO SE OBSERVA LA COBERTURA DEL 95.19% AUMENTÓ EN 384 NIÑOS ATENDIDOS.

iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL 2022 POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ES QUIEN EVALUÓ, REGISTRÓ EL RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES, ASI COMO LAS ESTRATEGIAS EN EL APLICATIVO CEPLAN POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA, A LA FECHA NO EXISTE MEDIDAS ADICIONALES.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- *¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?*

-REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS.
-CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA.

- *¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?*

- ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER MEJORAS EN LAS VENTANAS DE REGISTROS EN EL APLICATIVO TAL CUAL SE ESTÁ ADOPTANDO EN EL HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ.

- *¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?*

EN NUESTRO CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ ATIENDE UNA DEMANDA DE SALUD RECUPERATIVA Y POR TANTO LA EJECUCIÓN ES VARIABLE PUEDE SER POR LA TENDENCIA DE BAJA O ALZA DE LA DEMANDA, EN TODO CASO SEGUIR APLICANDO LAS RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS POR CADA AO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES O COORDINADORES DE LOS PPoR, A ELLO SE TIENE LIMITACIONES COMO: ESCASA COORDINACIÓN CON LAS REDES DE SALUD RESPONSABLES DEL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, NO SE CUENTA CON PROFESIONALES MÉDICOS PEDIATRAS EN CONSULTORIOS SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA EN CONSULTORIOS EXTERNOS QUE PERMITA REALIZAR UNA DETECCIÓN OPORTUNA

- *¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?*

PARA ESTA AEI .02.02 NO SE REQUIERE INACTIVAR AO, PERO SI SE REPROGRAMAN CONTINUAMENTE.

- *¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?*

ESTAS AO ESTÁN EN CONSTANTE AJUSTE, MODIFICACIÓN Y MONITOREO CONTINUO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

**AEI.02.03_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN
MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO
DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

1. Implementación de la AEI

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

COD.	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000001	ACCIONES COMUNES
3000005	ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO
3033172	ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA
3033291	POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR
3033292	POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
3033295	ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL
3033298	ATENCIÓN DEL PUERPERIO
3033294	ATENCIÓN DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES
3033296	ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRÚRGICO
3033297	ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRÚRGICO
3033299	ATENCIÓN DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES
3033300	ATENCIÓN OBSTÉTRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS
3033305	ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO NORMAL

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3033306	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES
3033307	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES – UCIN

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

NO APLICA

- iii. *Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

AO PRINCIPALES -2023

COD_AO	NOMBRE AO	PROG-I SEM-23	PROG-2023	REPROG 1º SEM-23	TOTAL REPROG-23	EJEC-I SEM	% I-SEM	%ACUM.
AOI00074100019	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	168	332	250	500	136	54.40	27.20
AOI00074100020	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	132	266	103	178	103	100.00	57.87
AOI00074100354	3317202 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	12	25	50	100	30	60.00	30.00
AOI00074100355	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	62	128	104	168	104	100.00	61.90
AOI00074100356	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	72	150	196	274	196	100.00	71.53
AOI00074100357	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	132	266	127	202	127	100.00	62.87
AOI00074100358	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL_CON TEST ESTRESANTE	114	235	135	255	135	100.00	52.94
AOI00074100359	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL_CON TEST NO ESTRESANTE	66	137	318	518	318	100.00	61.39
AOI00074100360	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	249	501	124	199	124	100.00	62.31
AOI00074100363	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	18	33	18	33	11	61.11	33.33

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00074100364	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	186	367	161	256	161	100.00	62.89
AOI00074100365	3329107 - METODOS DE BARRERA	60	121	150	300	49	32.67	16.33
AOI00074100366	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	84	162	40	78	22	55.00	28.21
AOI00074100367	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	4	7	25	40	25	100.00	62.50
AOI00074100368	3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA	1	1	150	300	47	31.33	15.67
AOI00074100369	3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	1	1	175	290	175	100.00	60.34
AOI00074100370	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	33	68	41	89	23	56.10	25.84
AOI00074100371	3329115 - IMPLANTE	168	340	240	480	198	82.50	41.25
AOI00074100610	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	5	10	38	80	4	10.53	5.00
AOI00074100611	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	3	4	39	41	39	100.00	95.12
AOI00074100372	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	467	935	70	150	43	61.43	28.67
AOI00074100373	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	1	2	527	587	527	100.00	89.78
AOI00074100553	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	1110	2220	2103	3323	2103	100.00	63.29
AOI00074100026	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	903	1809	903	1809	710	78.63	39.25
AOI00074100027	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	426	850	210	420	180	85.71	42.86
AOI00074100095	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	96	181	96	181	94	97.92	51.93
AOI00074100374	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	228	460	228	460	204	89.47	44.35
AOI00074100375	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	21	45	24	48	24	100.00	50.00
AOI00074100376	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	12	24	16	28	6	37.50	21.43
AOI00074100377	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	768	1540	840	1612	840	100.00	52.11
AOI00074100378	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS	102	200	157	289	157	100.00	54.33
AOI00074100379	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	60	115	81	162	76	93.83	46.91
AOI00074100380	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	3	6	8	11	8	100.00	72.73

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00074100381	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	270	534	108	207	108	100.00	52.17
AOI00074100382	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	24	45	28	49	28	100.00	57.14
AOI00074100612	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	24	48	1101	2113	1101	100.00	52.11
AOI00074100096	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	8	20	25	39	25	100.00	64.10
AOI00074100383	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	10	25	22	39	22	100.00	56.41
AOI00074100097	3329701 - CESAREA	498	1002	607	1166	607	100.00	52.06
AOI00074100098	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	6	11	3	5	1	33.33	20.00
AOI00074100385	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	6	9	6	9	6	100.00	66.67
AOI00074100099	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	12	26	12	26	9	75.00	34.62
AOI00074100386	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	3	5	5	10	1	20.00	10.00
AOI00074100387	3330003 - SINDROME DE HELLP	6	10	6	13	6	100.00	46.15
AOI00074100388	3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	4	6	4	6	0	0.00	0.00
AOI00074100389	3330005 - ECLAMPSIA SEVERA	6	10	6	10	4	66.67	40.00
AOI00074100636	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	1474	2950	1312	2610	1312	100.00	50.27
AOI00074100638	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	198	400	402	800	395	98.26	49.38
AOI00074100102	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	174	350	259	503	259	100.00	51.49
AOI00074100392	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	3	6	15	30	8	53.33	26.67
AOI00074100394	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	24	48	45	90	25	55.56	27.78
AOI00074100395	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	102	203	157	272	157	100.00	57.72
AOI00074100397	3330608 - SIFILIS CONGENITA	1	2	1	2	0	0.00	0.00
AOI00074100399	3330610 - SEPSIS NEONATAL	54	110	138	280	138	100.00	49.29
AOI00074100400	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	78	160	178	276	178	100.00	64.49
AOI00074100401	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	60	125	102	200	84	82.35	42.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00074100402	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	17	35	35	56	35	100.00	62.50
AOI00074100103	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	150	295	84	162	84	100.00	51.85
AOI00074100405	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	7	14	12	24	12	100.00	50.00
AOI00074100407	3330705 - SEPSIS NEONATAL	24	49	74	139	74	100.00	53.24
AOI00074100408	3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	30	60	55	97	55	100.00	56.70
AOI00074100409	3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	60	122	60	122	60	100.00	49.18
AOI00074100410	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	4	8	9	20	5	55.56	25.00
AOI00074100411	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	6	15	6	12	5	83.33	41.67
TOTALES		9,110	18,244	12,624	22,848	11,803	93.50	51.66

EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL POI 2023-2025 LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PROYECTAN SU DEMANDA EN LAS 64 ACTIVIDADES OPERATIVAS PRINCIPALES CON **9,110** ATENCIONES CORRESPONDIENTE AL I- SEMESTRE DEL PRIMER AÑO Y LA PROGRAMACIÓN ACUMULADA O ANUAL DE LA DEMANDA PROYECTADA DEL 2023 SERÍA **18,244**, ESTAS SE REPROGRAMAN PARA EJECUTAR EL AÑO BASE (2023), QUE CONDUCE O CONLLEVA A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2024-2026 Y A LA VEZ LA REPROGRAMACIÓN DEL AÑO VIGENTE (2023) CON **12,624** ATENCIONES DEL I SEMESTRE-2023 Y **22,848** ATENCIONES ANUAL O ACUMULADO 2023.

SE OBSERVA A TRAVÉZ DE LA EJECUCIÓN DEL I-SEMESTRE UN AVANCE DE **11,803** ATENCIONES QUE REPRESENTAN EL **93.50 %** ES DECIR DE LAS **12,624** ATENCIONES REPROGRAMADAS SE EJECUTARON **11,803** ATENCIONES Y **51.66 %** ACUMULADA DE LOS 12,624 REPROGRAMADAS DEL 2023.

- EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN DE LA R.M. N° 827-2013/MINSA_APRUEBA NTS-N° 105-MINSA/DGSP-V.01_NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MATERNA; R.M. N° 450-2021/MINSA_APRUEBA NTS-N° 131-MINSA/2021/DGSP_DIRECTIVA SANITARIA PARA LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA PANDEMIA POR LA COVID-19; COMO TAMBIEN SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN DE LA NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD NEONATAL N° 106 – MINSA/DGSP-V.01 (R.M.N° 828 – 2013/MINSA); NTS N°159-MINSA/2019/DGIESP: NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH, SÍFILIS Y HEPATITIS B"; R.M. N° 907-2016/MINSA_APRUEBA EL DOCUMENTO TÉCNICO "DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y DE MEDICIÓN DE AVANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES" Y MODIFICATORIAS, ASÍ COMO LA DIRECTIVA N° 005-2020-EF/50.01_DIRECTIVA PARA EL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS, PRESENTANDO AL PRIMER SEMESTRE LA ATENCIÓN DE **11,803** CASOS, QUE REPRESENTA UN AVANCE DEL **93.50%**

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo a la cual está dirigido la AEI.*

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

LA AEI.02.03_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH, PRESENTA AL I SEMESTRE **11,803** CASOS ATENDIDOS QUE REPRESENTA UN AVANCE DEL **93.95%** DE **12,624** REPROGRAMADOS Y **51.66 %** ACUMULADO DE LOS **22,848** REPROGRAMADOS PARA EL AÑO 2023.

LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD ESTÁ DIRIGIDA A MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD QUE AYUDA A DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN, ATENDIENDO CASOS DE PRENATALIDAD REENFOCADA, POBLACION QUE ACCEDEN A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR, LA ATENCION DEL PARTO NORMAL, ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES, ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO, ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO, ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES, ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN, LOS CUALES SON ATENDIDO CON PERSONAL IDENTIFICADO, DÉFICIT DE MÉDICO ESPECIALISTAS. DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA QUE SATISFAGA LA MAYOR PROGRAMACIÓN DE LA DEMANDA DE ESTE GRUPO POBLACIONAL ATENDIDA.

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

SEGÚN LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL ESPERADO EN LA **AEI.02.03_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH** PRESENTA UNA CONTRIBUCION DE **11,803 ATENCIONES ENTRE** GESTANTES CONTROLADAS, GESTANTES ATENDIDAS, PAREJAS PROTEGIDAS, ATENCIONES PUERPERAL, RECIEN NACIDOS ATENDIDOS Y PARTOS COMPLICADOS, ESTE LOGRO ES GRACIAS AL ESFUERZO DE UNA FORMULACIÓN DEL POI MULTIANUAL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE SALUD INVOLUCRADOS EN ESTAS TAREAS PERMANENTES Y DE MEJORAMIENTO CONTINUO QUE REPRESENTAN UNA COBERTURA DE **93.50 % DEL I SEMESTRE** Y **51.66 % ANUAL O ACUMULADO** DE LOS **22,848** REPROGRAMADOS.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

CENTRO DE COSTOS	AO	AO_MODIFICADA
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100019	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100020	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100354	3317202 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100355	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100356	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100357	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100358	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL_CON TEST ESTRESANTE
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100359	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL_CON TEST NO ESTRESANTE
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100360	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100364	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100365	3329107 - METODOS DE BARRERA
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100366	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100367	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100368	3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100369	3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100370	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100371	3329115 - IMPLANTE
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100610	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100611	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100372	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100373	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100553	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100027	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100375	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100376	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100377	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100378	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100379	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100380	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100381	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100382	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100612	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100096	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100383	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100097	3329701 - CESAREA
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100098	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100386	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100387	3330003 - SINDROME DE HELLP
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100636	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100638	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100102	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100392	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100394	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100395	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100399	3330610 - SEPSIS NEONATAL
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100400	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100401	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100402	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100103	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100405	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100407	3330705 - SEPSIS NEONATAL
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100408	3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100410	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100411	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO

ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

MODIFICACIONES FÍSICAS

CENTRO DE COSTOS	AO	AO_MODIFICADA	AO-INCORPORADA	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100019	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE		-LA MODIFICACIÓN DE 332 A 500 ADOLESCENTES REPRESENTA EL INCREMENTO EN 168 ATENCIONES QU SE HA REPROGRAMADO DE ACUERDO A LA DEMANDA.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100020	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE		-LA MODIFICACIÓN DE 266 A 178 ES DEBIDO A LA DISMINUCIÓN DE 88 CASOS POR LA DEMANDA HISTORICA DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100354	3317202 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE		-LA MODIFICACIÓN DE 25 A 100 GESTANTES CON VACUNA ANTITETANICA REPRESENTA EL INCREMENTO EN 75 ATENCIONES QU SE HA REPROGRAMADO DE ACUERDO A LA DEMANDA.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100355	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO		- LA REPROGRAMACIÓN DE 128 A 168 ES POR EL AUMENTO DE 40 GESTANTES ATENDIDAS EN VISTA QUE SE ESTÁ ASEGURANDO LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA PRE NATAL REENFOCADA SEGÚN LAS DEFINICIONES OPERACIONALES DE LA ACTIVIDAD.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100356	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA		-LA MODIFICACIÓN DE 150 A 274 GESTANTES CON ECOGRAFIA OBSTETRICA REPRESENTA EL INCREMENTO EN 124 ATENCIONES QUE SE HA REPROGRAMADO DE

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

				ACUERDO A LA DEMANDA YA QUE HA REAPERTURADO EL SERVICIO DE ECOGRAFIA Y ASEGURAR LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA ATENCION PRENATAL REENFOCADA.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100357	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE		-LA MODIFICACIÓN DE 266 A 202 GESTANTES CON ECOGRAFIA OBSTETRICA REPRESENTA LA DISMINUCIÓN DE LA DEMANDA EN 64 ATENCIONES QUE SE HA REPROGRAMADO DE ACUERDO A LA DEMANDA.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100358	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL_CON TEST ESTRESANTE		-LA MODIFICACIÓN DE 235 A 255 ES DEBIDO AL AUMENTO DE 20 GESTANTANTES EXAMINADAS PARA ASEGURAR OPORTUNAMENTE A LA ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA EN EL AUMENTO DE LA DEMANDA PARA LA EVALUACIÓN DEL BIENESTAR FETAL.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100359	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL_CON TEST NO ESTRESANTE		- LA MODIFICIÓN DE 137 A 518 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 381 CASOS DEBIDO A LA REAPERTURA DE LOS CONSULTORIOS DE ATENCIÓN PRE NATAL
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100360	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO		- LA MODIFICIÓN DE 501 A 199 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA LA REDUCCIÓN EN 302 CASOS DEBIDO AL AJUSTE DE ACUERDO A LA POBLACION GESTANTE PROMEDIO QUE ACUDE A SU ATENCIÓN PRE NATAL EN NUESTRO HOSPITAL.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100364	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE		- LA MODIFICIÓN DE 367 A 266 CASOS REPRESENTA LA REDUCCIÓN EN 111 CASOS DEBIDO A LA DEMANDA QUE SE OBTUVO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100365	3329107 - METODOS DE BARRERA		-LA MODIFICIÓN DE 121 A 300 CASOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 179 CASOS DEBIDO AL INCREMENTO PROGRESIVO EN LA DEMANDA DE ESTE SERVICIO EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100366	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL		-LA MODIFICIÓN DE 162 A 78 DE CASOS REPRESENTA LA REDUCCIÓN DE 84 CASOS DEBIDO AL DESABASTECIMIENTO DE ESTE METODO POR PARTE DE LA DIRESA.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100367	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)		-LA MODIFICIÓN DE 7 A 40 DE CASOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 33 CASOS DEBIDO A LA DEMANDA AL REAPERTURAR LOS CONSULTORIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100368	3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA		-LA MODIFICIÓN DE 1 A 300 DE CASOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 299 CASOS DEBIDO A QUE MUCHAS DE LAS PACIENTES QUE ACUDEN POR EL CONSULTORIO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DECIDEN OPTAR POR METODOS NATURALES DE ANTICONCEPCIÓN.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100369	3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	-LA MODIFICIÓN DE 1 A 290 DE CASOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 289 CASOS DEBIDO A QUE MUCHAS DE LAS PACIENTES QUE ACUDEN POR EL CONSULTORIO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DECIDEN OPTAR POR METODOS NATURALES DE ANTICONCEPCIÓN.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100370	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	-LA MODIFICIÓN DE 68 A 89 CASOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 21 CASOS DEBIDO AL INCREMENTO PROGRESIVO EN LA DEMANDA DE ESTE SERVICIO EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100371	3329115 - IMPLANTE	-LA MODIFICIÓN DE 340 A 480 CASOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 140 CASOS DEBIDO A LA ALTA DEMANDA PARA ESTE METODO TRAS LA APERTURA DEL CONSULTORIO DE PLANIFICACION FAMILIAR.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100610	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	-LA MODIFICACIÓN DE 10 A 80 ES POR EL AUMENTO DE 70 CASOS REPROGRAMADOS PARA EL 2023 PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA TRAS LA APERTURA DEL CONSULTORIO DE PLANIFICACION FAMILIAR.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100611	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	-LA MODIFICIÓN DE 4 A 41 CASOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 37 CASOS DEBIDO AL INCREMENTO PROGRESIVO EN LA DEMANDA DE ESTE SERVICIO EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100372	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	-LA MODIFICIÓN DE 935 A 150 CASOS REPRESENTA LA REDUCCION DE 785 CASOS QUE ESTA EN RELACION A LA DEMANDA DE ESTE SERVICIO EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100373	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	-LA MODIFICIÓN DE 2 A 587 CASOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 585 CASOS QUE SE RAEAJUSTO DEBIDO A LA APERTURA DE ESTE CONSULTORIO EN RELACION A LA DEMANDA DE ESTE SERVICIO.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100553	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	-LA MODIFICIÓN DE 2,220 A 3,323 CASOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 1,103 CASOS DEBIDO AL INCREMENTO PROGRESIVO EN LA DEMANDA DE ESTE SERVICIO EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100027	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	-LA MODIFICIÓN DE 850 A 420 CASOS REPRESENTA LA REDUCCION DE 430 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA DE LA DEMANDA EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTERIÀ MÈDICA	AOI00074100375	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	- LA MODIFICIÓN DE 45 A 48 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 3 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 5 ÚTAMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTERIÀ MÈDICA	AOI00074100376	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	- LA MODIFICIÓN DE 24 A 28 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO EN 4 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS QUE SE HA APRECIADO UN INCREMENTO DE

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

				LOS CASOS DE HIPEREMESIS GRAVIDICA.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100377	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO		-LA MODIFICIÓN DE 1540 A 1612 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO EN 72 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100378	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS		-LA MODIFICIÓN DE 200 A 289 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 89 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100379	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO		-LA MODIFICIÓN DE 115 A 162 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 47 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOSQUE SE HA VENIDO INCREMENTANDO PARA ESTA PATOLOGIA
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100380	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO		-LA MODIFICIÓN DE 6 A 11 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 5 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS QUE SE HA VENIDO INCREMENTANDO PARA ESTA PATOLOGIA.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100381	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO		-LA MODIFICIÓN DE 534 A 207 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA LA REDUCCIÓN DE 327 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS QUE SE HAN VENIDO REDUCIENDO PARA ESTA PATOLOGIA
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100382	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA		-LA MODIFICACIÓN DE 45 A 49 ES DEBIDO AL INCREMENTO 4 CASOS TRATADOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS QUE SE HA VENIDO INCREMENTANDO PARA ESTA PATOLOGIA.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100612	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA		-LA MODIFICIÓN DE 48 A 2,113 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 2,065 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚLTIMOS
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100096	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.		- LA MODIFICIÓN DE 20 A 39 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 19 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100383	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO		-LA MODIFICIÓN DE 25 A 39 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 14 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100097	3329701 - CESAREA		- LA MODIFICIÓN DE 1,002 A 1,166 DE CESAREAS QUE REPRESENTA 164 CASOS INCREMENTADOS , DE ACUERDO AL INCREMENTO DE CASOS EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100098	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL		- LA MODIFICIÓN DE 11 A 5 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA LA DISMINUCIÓN DE 6 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100386	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO		- LA MODIFICIÓN DE 5 A 10 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 5 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100387	3330003 - SINDROME DE HELLP		- LA MODIFICIÓN DE 10 A 13 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 5 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100636	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	LA MODIFICIÓN DE 2950 A 2610 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 340 CASOS DISMINUIDOS REPROGRAMADO, DEBIDO A QUE DENTRO DEL AMBITO SE CUENTA CON ESTABLECIMIENTOS DE SALUD TANTO PUBLICAS Y PRIVADAS QUE TAMBIEN BRINDAN ESTE SERVICIO, ADEMÁS 'POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PPR 002- MATERNO NEONATAL, TIPO-3, SEGÚN NOTA 0004, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100638	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	- LA MODIFICIÓN DE 400 A 800 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA A 400 CASOS EN AUMENTO REPROGRAMADO, DEBIDO A QUE EL ESTABLECIMIENTO ES UN HOSPITAL REFERENCIAL DE LA ZONA SIERRA DE ANCASH Y PARTE DE HUANUCO , ADEMÁS POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PPR 002- MATERNO NEONATAL, TIPO-3, SEGÚN NOTA 004, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100102	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES		- LA MODIFICIÓN DE 350 A 503 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 153 CASOS REPROGRAMADOS, DEBIDO A QUE EL ESTABLECIMIENTO ES UN HOSPITAL REFERENCIAL DE LA ZONA SIERRA DE ANCASH Y PARTE DE HUANUCO
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100392	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO		- LA MODIFICIÓN DE 6 A 30 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 24 CASOS INCREMENTADO REPROGRAMADO, DEBIDO AL AUMENTO DE CASOS REFERIDOS A NUESTRA INSTITUCIÓN CON ESTA PATOLOGÍA Y AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO SUFICIENTE DEL LUGAR DE REFERENCIA QUE NO PUEDE CUMPLIR CON LA DEMANDA.
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100394	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)		- LA MODIFICIÓN DE 48 A 90 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 42 CASOS AUMENTADOS REPROGRAMADO, DEBIDO AL AUMENTO DE CASOS PRESENTADOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN CON ESTA PATOLOGÍA Y AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

			SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA DEMANDA, ADEMÁS POR SER HOSPITAL REFERENCIAL DE TODA LA ZONA SIERRA DE ANCASH Y PARTE DE HUANUCO.
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100395	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	- LA MODIFICIÓN DE 203 A 272 CASOS TRATADOS REPRESENTA 69 CASOS AUMENTADOS REPROGRAMADO, DEBIDO AL INCREMENTO DE CASOS PRESENTADOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN CON ESTA PATOLOGÍA Y AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA DEMANDA, ADEMÁS POR SER HOSPITAL REFERENCIAL DE TODA LA ZONA SIERRA DE ANCASH Y PARTE DE HUANUCO.
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100399	3330610 - SEPSIS NEONATAL	- LA MODIFICIÓN DE 110 A 280 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 170 CASOS AUMENTADO REPROGRAMADO, DEBIDO AL AUMENTO DE CASOS PRESENTADOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN CON ESTA PATOLOGÍA Y AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA DEMANDA Y ADEMÁS POR SER HOSPITAL REFERENCIAL DE TODA LA ZONA SIERRA DE ANCASH Y PARTE DE HUANUCO.
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100400	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	- LA MODIFICIÓN DE 160 A 276 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 116 CASOS AUMENTADOS REPROGRAMADO, DEBIDO AL AUMENTO DE CASOS PRESENTADOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN CON ESTA PATOLOGÍA Y AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA DEMANDA Y ADEMÁS POR SER HOSPITAL REFERENCIAL DE TODA LA ZONA SIERRA DE ANCASH Y PARTE DE HUANUCO.
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100401	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	- LA MODIFICIÓN DE 125 A 200 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 75 CASOS AUMENTADOS REPROGRAMADO, DEBIDO AL AUMENTO DE CASOS PRESENTADOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN CON ESTA PATOLOGÍA Y AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA DEMANDA, POR SER UN HOSPITAL REFERENCIAL DE LA ZONA SIERRA DE ANCASH Y PARTE DE HUANUCO.}

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100402	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	- LA MODIFICIÓN DE 35 A 56 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 21 CASOS AUMENTADOS REPROGRAMADO, DEBIDO AL AUMENTO DE CASOS PRESENTADOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN CON ESTA PATOLOGÍA Y AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA DEMANDA, POR SER UN HOSPITAL REFERENCIAL DE LA ZONA SIERRA DE ANCASH Y PARTE DE HUANUCO.
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100103	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	- LA MODIFICIÓN DE 295 A 162 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 133 CASOS DISMINUIDOS REPROGRAMADO, DEBIDO AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO SUFICIENTE NO SE PUEDE CUMPLIR CON LA DEMANDA, POR LO QUE SON REFERIDOS A OTRAS INSTITUCIONES DE MAYOR COMPLEJIDAD.
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100405	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	- LA MODIFICIÓN DE 14 A 24 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 10 CASOS AUMENTADOS REPROGRAMADOS, DEBIDO AL AUMENTO DE CASOS REFERIDOS A NUESTRA INSTITUCIÓN CON ESTA PATOLOGÍA Y AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO SUFICIENTE DEL LUGAR DE REFERENCIA QUE NO PUEDE CUMPLIR CON LA DEMANDA
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100407	3330705 - SEPSIS NEONATAL	- LA MODIFICIÓN DE 49 A 139 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 90 CASOS AUMENTADO REPROGRAMADO, DEBIDO AL AUMENTO DE CASOS PRESENTADOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN CON ESTA PATOLOGÍA Y AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA DEMANDA Y ADEMÁS POR SER HOSPITAL REFERENCIAL DE TODA LA ZONA SIERRA DE ANCASH Y PARTE DE HUANUCO.
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100408	3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	- LA MODIFICIÓN DE 60 A 97 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 37 CASOS AUMENTADOS REPROGRAMADO, DEBIDO AL AUMENTO DE CASOS PRESENTADOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN CON ESTA PATOLOGÍA Y AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA DEMANDA Y ADEMÁS POR SER HOSPITAL REFERENCIAL DE TODA LA ZONA SIERRA DE ANCASH Y PARTE DE HUANUCO.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100410	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES		- LA MODIFICACIÓN DE 8 A 20 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 12 CASOS AUMENTADOS REPROGRAMADO, DEBIDO A UNA INCREMENTO DE LA DEMANDA.
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100411	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO		- LA MODIFICACIÓN DE 15 A 12 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 3 CASOS DISMINUIDOS REPROGRAMADO, DEBIDO A UNA DISMINUCIÓN DE LA DEMANDA

MODIFICACIONES FINANCIERAS

CENTRO DE COSTOS	AO	AO_MODIFICADA	PIA	PIM	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100358	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL_CON TEST ESTRESANTE	56,736.00	316,736.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 0000000021, RER 051-2023-GRA-GR
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100026	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	937,268.00	1,037,268.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 00021, CON RER 051-2023-GRA-GR.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100095	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	590,186.00	810,186.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100097	3329701 - CESAREA	484,385.00	934,385.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 000021, CON RER 051-2023-GRA-GR
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100098	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	41,125.00	191,125.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 0000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100636	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	0.00	500.00	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PPR 002-MATERNAL NEONATAL, TIPO-3, SEGÚN NOTA 0000000004, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100638	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	0.00	500.00	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PPR 002-MATERNAL NEONATAL, TIPO-3, SEGÚN NOTA 0000000004, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100102	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	162,940.00	555,429.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 0000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR

2,272,640.00 3,846,129.00

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

LA REPROGRAMACIÓN, MODIFICACION SE REALIZADA CON UNA PROYECCION DE MAYOR ATENCIONES POR EFECTOS DE PREVEER LAS ATENCIONES SEGÚN DEMANDA Y ESTAS NO AFECTA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI, YA QUE, SI SE MODIFICA A LA ALZA Ó DISMINUCIÓN (AL INICIO DEL AÑO) DE LA POBLACIÓN PROYECTADA DE LA DEMANDA, EL RESULTADO SIEMPRE SE CIÑE A LA ATENCIÓN REAL, EN VISTA QUE EL HOSPITAL NO TIENE POBLACIÓN ASIGNADA. ES POR ESO QUE SEGÚN LAS NTS POR SER UN HOSPITAL REFERENCIAL NIVEL 2-II INTERVIENE EN LA PARTE RECUPERATIVA MAS NO EN LA PARTE PREVENTIVA.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC.
4'288,500.00	5'862,489.00	2'122,887.04	36.21

AL PRIMER SEMESTRE LAS 56 ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE CONFORMAN LA **AEI.02.03_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH**, PRESENTA UN PIA DE S/ 4'288,500.00, UN PIM DE S/ 5'862,489.00 FINANCIADO CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS ORDINARIOS Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, PRESENTA UN DEVENGADO DE S/ 2'122,887.04 QUE ES EL 36.21 %, EJECUTADOS EN RRHH CAS, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES, EQUIPOS DE ASEO,LIMPIEZA Y COCINA Y COMPRA DE OTROS BIENES, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS EN GENERAL.

- ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas*

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC
AOI00074100372	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	400.00	400.00	0.00	0.00
AOI00074100373	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	143.00	143.00	0.00	0.00
AOI00074100553	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	500.00	500.00	0.00	0.00
AOI00074100636	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	0.00	500.00	0.00	0.00
AOI00074100638	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	0.00	500.00	0.00	0.00
TOTALES		1,043.00	2,043.00	0.00	0.00

LAS AO CRÍTICAS PRESENTAN EL SIGUIENTE ANALISIS:

LA AOI00074100372_3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR REPRESENTA UNA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 00% %, EL SALDO NO PRESENTA CERTIFICACIÓN NI COMPROMISO ALGUNO.

AOI00074100373_3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL, DEMUESTRA 00% DE EJECUCIÓN FINANCIERA, EL SALDO, EL SALDO NO PRESENTA CERTIFICACIÓN NI COMPROMISO ALGUNO.

AOI00074100553_3329201 - 3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA , DEMUESTRA 00% DE EJECUCIÓN FINANCIERA, EL SALDO, EL SALDO NO PRESENTA CERTIFICACIÓN NI COMPROMISO ALGUNO.

AOI00074100636_3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO, SE OBSERVA 00% % DE EJECUCIÓN FINANCIERA EL SALDO NO PRESENTA CERTIFICACIÓN NI COMPROMISO ALGUNO.

AOI00074100638_3330506 - TAMIZAJE NEONATAL, SE OBSERVA 00% % DE EJECUCIÓN FINANCIERA, EL SALDO NO PRESENTA CERTIFICACIÓN NI COMPROMISO ALGUNO.

iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROG_I SEM	EJEC. I SEM	% EJEC I SEM	PIM	DEVENGADO	% EJEC
AOI00074100372	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	70	43	61.43	400.00	0.00	0.00
AOI00074100373	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	527	527	100.00	143.00	0.00	0.00
AOI00074100553	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	2103	2,103	100.00	500.00	0.00	0.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00074100636	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	1312	1,312	100.00	500.00	0.00	0.00
AOI00074100638	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	402	395	98.26	500.00	0.00	0.00
TOTALES		4,414	4,380.00	99.23	2,043.00	0.00	0.00

EN LAS AO CRITICAS LA COHERENCIA FINANCIERA VS FÍSICA ES:

EN LA AOI00074100372_3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR SE OBSERVA UNA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 00 % VS UNA EJECUCIÓN FÍSICA DEL 61.43 % QUE REPRESENTA 43 ATENCIONES DEL I-SEMESTRE DEBIDO A QUE SE CUMPLIÓ LA ATENCIÓN OPORTUNA CON OTROS KITS HASTA SER REPUESTOS Y CUMPLIR UNA ATENCIÓN OPORTUNA AL PACIENTE

AOI00074100373_3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL PRESENTA EL 00% EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA, VS 100.00 % DE AVANCE FÍSICO POR LA ATENCIÓN DE 527 CASOS, DEBIDO A QUE SE CUMPLIÓ LA ATENCIÓN OPORTUNA CON OTROS KITS HASTA SER REPUESTOS Y CUMPLIR UNA ATENCIÓN OPORTUNA AL PACIENTE

AOI00074100553_3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PRESENTA EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA EL 00% DE EJECUCIÓN VS 2,103 DE EJECUCIÓN FÍSICA, DEBIDO A QUE SE CUMPLIÓ LA ATENCIÓN OPORTUNA CON OTROS KITS HASTA SER REPUESTOS Y CUMPLIR UNA ATENCIÓN OPORTUNA AL PACIENTE

AOI00074100636_3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO, SE OBSERVA EL 00 % DE EJECUCIÓN FINANCIERA VS L 100% DE AVANCE FÍSICO, QUE REPRESENTA 1,312 RECIEN NACIDOS ATENDIDOS, DEBIDO A QUE SE CUMPLIÓ LA ATENCIÓN OPORTUNA CON OTROS KITS HASTA SER REPUESTOS Y CUMPLIR UNA ATENCIÓN OPORTUNA AL PACIENTE

AOI00074100638_3330506 - TAMIZAJE NEONATAL SE OBSERVA EL 00 % DE EJECUCIÓN FINANCIERA VS L 98.26 % DE AVANCE FÍSICO, QUE REPRESENTA 395 RECIEN NACIDOS ATENDIDOS, DEBIDO A QUE SE CUMPLIÓ LA ATENCIÓN OPORTUNA CON OTROS KITS HASTA SER REPUESTOS Y CUMPLIR UNA ATENCIÓN OPORTUNA AL PACIENTE

- iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

NO EXISTE OTROS GASTOS

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS 74 AO ESTÁN DIRECTAMENTE DISTRIBUIDAS Y ARTICULADAS CON LOS 15 PRODUCTOS QUE ESTÁN REFERIDAS EN EL ACÁPITE i DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA ASEGURAR LAS ATENCIONES OPORTUNAS DE 25,885 TAREAS DIRIGIDAS PARA LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL Y SE CONCRETIZAN INTEGRAMENTE CON LA AEI.02.03_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH AL FORMAR PARTE DEL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERA.

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

SEGÚN EL ACÁPITE iii DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, SE OBSERVA 44 ACTIVIDADES CON PRIORIZACIÓN UNO (1) O MEJOR DICHO AO PRINCIPALES Y ESTAS PRESENTAN UN DIMENSIONAMIENTO COHERENTE QUE ARTICULA LA AEI.02.03_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH, CON UNA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA Y DESTACADA, AL PODER EVALUAR CON CONFIABILIDAD EL RESULTADO SEMESTRAL, MEJOR DICHO LA COBERTURA DEL 93.50 % REPRESENTA CONCRETAMENTE UN INDICADOR DE AVANCE MUY ACEPTABLE AL DEMOSTRAR LA ATENCIÓN DE 11,803 CASOS ENTRE MADRES Y NIÑOS DE LOS 12,624 REPROGRAMADAS DEL I SEMESTRE

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

SEGÚN EL NIVEL II-2 DE SALUD DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARADIA" NO ES NECESARIO LA FORMULACIÓN DE AO ADICIONALES POR SER LAS ÚNICAS AO QUE REPRESENTAN A LA AEI.02.03_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH, ESTO ES DEBIDO A LA CARTERA DE SERVICIO IMPLEMENTADO POR EL ENTE RECTOR DEL MINSA EN COORDINACIÓN CON LA DIRES-ANCASH Y LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada*

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

-PARA LA ATENCION A LA GESTANTE, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN CONCORDANCIA CON LA NTS-N° 105-MINSA/DGSP-V.01. Y RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°140-2016-DIRES-ANCASH-VRG/OPED_APRUEBA LA GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA Y DE PROCEDIMIENTOS EN OBSTETRICIA Y PERINATOLOGIA DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA HUARAZ.

-SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS PARA LA ATENCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS DE PREVENCION DEL EMBARAZO DE LA ADOLESCENTE PARA EL 2023.

-SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS PARA LA ATENCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS DE LA GESTANTE CONTROLADA PARA EL 2023

-SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS PARA LA ATENCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS DE CASOS DE GESTANTE ATENDIDA PARA EL 2023

-SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS PARA LA ATENCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS DE LA PAREJA PROTEGIDA.

-SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS PARA LA ATENCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS DEL PARTO NORMAL PARA EL 2023.

-PARA ATENDER LAS ATENCIONES EN LA ACTIVIDAD DE HEMORRAGIAS DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN CONCORDANCIA CON LA NTS-N° 105-MINSA/DGSP-V.01. Y RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°140-2016-DIRES-ANCASH-VRG/OPED_APRUEBA LA GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA Y DE PROCEDIMIENTOS EN OBSTETRICIA Y PERINATOLOGIA DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA HUARAZ.

-SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS REPROGRAMADAS DE LOS 453 CASOS PARA EL 2023.

-PARA ATENDER LAS ATENCIONES EN LA ACTIVIDAD DE ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN CONCORDANCIA CON LA NTS N° 106 – MINSA/DGSP-V.01. Y REUNIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUIA DE ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO, SEGÚN ACTA DEL SERVICIO (EN PROCESO DE ELABORACIÓN).

-SE RECOMIENDA PARA EL PROXIMO AÑO CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS 1,612 TAREAS PROGRAMADAS DE LOS CASOS TRATADOS.

PARA LA ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES – UCIN EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN CONCORDANCIA CON LA NTS N° 106 – MINSA/DGSP-V.01. Y REUNIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUIA DE ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO, SEGÚN ACTA DEL SERVICIO (EN PROCESO DE ELABORACIÓN).

-SE RECOMIENDA PARA EL PROXIMO AÑO CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS, PARA DISMINUIR LOS CASOS PRESENTADOS Y OPTENER LA ATENCIÓN OPORTUNA A FAVOR DE LOS 703 RECIEN NACIDO.

AL I SEMESTRE -2022 SE ATENDIÓ 6,795 CASOS ENTRE MADRES GESTANTES, PARTOS Y NIÑOS RECIE NACIDOS VS I SEMESTRE 2023 QUE SE ATENDIÓ A 11,803 CASOS , COMO SE PODRÁ OBSERVAR SE LOGRÓ CUBRIR 5,008 CASOS MÁS QUE EL SEMESTRE ANTERIOR, SI ESTE FUESE LA TENDENCIA AL CIERRE DEL II SEMESTRE DEL 2023 SERÍA UN APROX. DE 23,606 VS 16,056 DEL ACUMULADO 2022, ENTONCES PARA EL I SEMESTRE REPRESENTA UN AVANCE 174 % DE MÁS ATENCIONES Y AL CIERRE DEL 2023 SE ESPERA 147 % DE MÁS ATENCIONES FRENTE AL 2022-

ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.

EN LAS RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS PARA EL I SEMESTRE 2022 VS 2023, SE CUMPLE LOS RESULTADOS MÁS QUE ESPERADOS, COMO MÍNIMO SE ESPERABA ATENDER OPORTUNAMENTE 6,795 CASOS, PERO SE ATENDIÓ 11,803 CASOS. COMO SE OBSERVA LA COBERTURA DEL 93.50 % AUMENTÓ EN 5,008 ATENCIONES

iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL 2022 POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ES QUIEN EVALUÓ, REGISTRÓ EL RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES, ASI COMO LAS ESTRATEGIAS EN EL APLICATIVO CEPLAN POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA. A LA FECHA NO EXISTE MEDIDAS ADICIONALES.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- *¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?*

-REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS

-CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA

- *¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar un óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?*

ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER MEJORAS EN LAS VENTANAS DE REGISTROS EN EL APLICATIVO TAL CUAL SE ESTÁ ADOPTANDO EN EL HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ

- *¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?*

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

EN NUESTRO CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ ATIENDE UNA DEMANDA DE SALUD RECUPERATIVA Y POR TANTO LA EJECUCIÓN ES VARIABLE PUEDE SER POR LA TENDENCIA DE BAJA O ALZA DE LA DEMANDA, EN TODO CASO SEGUIR APLICANDO LAS RECOMENDACIONES ETRATÉGICAS POR CADA AO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES O COORDINADORES DE LOS PPOr, A ELLO SE TIENE LIMITACIONES COMO: ESCASA COORDINACIÓN CON LAS REDES DE SALUD RESPONSABLES DEL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, NO SE CUENTA CON PROFESIONALES MÉDICOS SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA QUE PERMITA REALIZAR UNA INTEGRAL, OPORTUNA Y EFICIENTE ATENCIÓN.

- *¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?*
- PARA ESTA AEI .02.03 NO SE REQUIERE INACTIVAR AO; PERO LAS AO SE REPROGRAMAN CONTINUAMENTE POR MOTIVO DEL ALZA DE LA DEMANDA
- *¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?*

ESTAS AO ESTÁN EN CONSTANTE AJUSTE, MODIFICACIÓN Y MONITOREO CONTINUO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

**AEI.02.04_PROGRAMA DE SALUD SOBRE
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN
BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

1. Implementación de la AEI

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

COD.	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000612	SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS
3000613	PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)
3000691	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD
3043958	POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA
3043959	ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA
3043961	POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA
3000672	PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES
3043968	POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS
3043969	PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL
3043970	MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO
3000614	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS
3000880	POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL
3043972	PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3000616	PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS
3043959	ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA
3043971	MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO
3000001	ACCIONES COMUNES
3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS

ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

No aplica

iii. *Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

COD_AO	NOMBRE AO	PROG-I SEM-23	PROG-2023	REPROG 1º SEM-23	TOTAL REPROG-23	EJEC-I SEM	% I-SEM	%ACUM.
AOI00074100190	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	3048	6100	3048	6100	2366	77.62	38.79
AOI00074100192	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	138	280	360	720	229	63.61	31.81
AOI00074100193	4395801 - POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN	4998	10000	5259	10261	5259	100.00	51.25
AOI00074100453	4395802 - POBLACIÓN INFORMADA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE MENSAJES DE PREVENCIÓN EN ITS/VIH EN REDES SOCIALES	1500	3000	2138	3938	2138	100.00	54.29
AOI00074100194	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE	1452	2900	2178	3978	2178	100.00	54.75

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN							
AOI00074100195	4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	60	130	18	36	6	33.33	16.67
AOI00074100466	4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	150	300	174	324	174	100.00	53.70
AOI00074100467	4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	12	32	12	32	2	16.67	6.25
AOI00074100197	4396501 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (SIN INFECCION POR VIH/SIDA)	18	35	18	35	18	100.00	51.43
AOI00074100468	4396504 - ATENCION CURATIVA DROGAS DE SEGUNDA LINEA TB RESISTENTE	0	1	0	1	0	0.00	0.00
AOI00074100472	4396509 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (EXTRAPULMONAR CON COMPROMISO SNC/OSTEARTICULAR)	0	1	0	1	0	0.00	0.00
AOI00074100473	4396510 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (TB Y COINFECCION VIH-SIDA)	1	3	1	3	1	100.00	33.33
AOI00074100198	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	72	150	306	612	67	21.90	10.95
AOI00074100199	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	4	5	4	5	2	50.00	40.00
AOI00074100483	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	12	20	24	48	19	79.17	39.58
AOI00074100206	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	3	5	3	5	2	66.67	40.00
AOI00074100486	4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	3	5	3	5	2	66.67	40.00
AOI00074100207	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	12	25	16	30	16	100.00	53.33
AOI00074100439	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	6	10	7	15	3	42.86	20.00
AOI00074100615	4396403 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS	4	10	2	4	0	0.00	0.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00074100208	0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	1	2	6	8	6	100.00	75.00
AOI00074100490	0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	0	1	1	3	0	0.00	0.00
AOI00074100613	0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	60	120	2134	3934	2134	100.00	54.25
AOI00074100614	0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	60	120	11	12	11	100.00	91.67
AOI00074100210	4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	18	35	22	43	19	86.36	44.19
AOI00074100241	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	1452	2900	2133	3933	2133	100.00	54.23
AOI00074100242	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	2	5	2	5	1	50.00	20.00
AOI00074100489	4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	3	5	3	5	0	0.00	0.00
AOI00074100169	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	8	20	24	48	9	37.50	18.75
AOI00074100421	4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	4	8	24	48	17	70.83	35.42
AOI00074100422	4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	1	2	5	8	5	100.00	62.50
AOI00074100425	4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	18	40	18	40	16	88.89	40.00
AOI00074100426	4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	3	10	3	10	0	0.00	0.00
AOI00074100430	4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	48	98	3	5	1	33.33	20.00
AOI00074100432	4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	12	25	16	29	16	100.00	55.17
AOI00074100433	4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	4	10	6	12	6	100.00	50.00
AOI00074100170	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	150	300	150	300	116	77.33	38.67
AOI00074100444	4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	54	110	54	110	42	77.78	38.18

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00074100445	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	7	18	4	8	1	25.00	12.50
AOI00074100449	4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	1	6	3	5	0	0.00	0.00
AOI00074100454	4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	12	20	12	20	1	8.33	5.00
AOI00074100456	4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	2	5	2	5	1	50.00	20.00
AOI00074100463	4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	7	18	4	8	1	25.00	12.50
AOI00074100476	4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOSIS	1	2	1	2	0	0.00	0.00
TOTALES		13,421	26,892	18,212	34,754	17,018	93.44	48.97

EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL POI 2023-2025 LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PROYECTAN SU DEMANDA EN LAS **44** ACTIVIDADES OPERATIVAS CON **13,421** TAREAS CORRESPONDIENTE AL I-SEMESTRE DEL PRIMER AÑO Y LA PROGRAMACIÓN ACUMULADA O ANUAL PROYECTADA DEL 2023 SERÍA **26,892**; SE REPROGRAMA PARA EJECUTAR EL AÑO BASE (2023), QUE CONDUCE O CONLLEVA A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2024-2026 Y A LA VEZ LA REPROGRAMACIÓN DEL AÑO VIGENTE (2023) CON **18,212** TAREAS DEL I SEMESTRE-2023 Y **34,754** ANUAL O ACUMULADO 2023.

SE OBSERVA A TRAVÉZ DE LA EJECUCIÓN DEL I-SEMESTRE UN AVANCE QUE REPRESENTAN EL **93.44** % ES DECIR DE LOS **18,212** TAREAS REPROGRAMADAS SE EJECUTARON **17,018** TAREAS Y **48.97** % QUE EQUIVALE DE **34,754** REPROGRAMADAS DEL 2023.

-PARA LA IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN ACTIVA DE PACIENTES EN TODOS LOS SERVICIOS CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA EN CUMPLIMIENTO DE LA R.M N° 715-2013-MINSA APRUEBA NTS N°104/DGSP-V.01. AL NO TENER UNA GUIA INTERNA.

“PARA EL DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN ACTIVA DE PACIENTES EN TODOS LOS SERVICIOS Y REALIZAR LAS REFERENCIAS A INSTITUCIONES DE SALUD DE ALTA COMPLEJIDAD EL EN CUMPLIMIENTO DE LA R.M N° 715-2013-MINSA APRUEBA NTS N°104/DGSP-V.01. AL NO TENER UNA GUIA INTERNA.

“EN EL DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR QUE TODO PACIENTE CON EL DIAGNÓSTICO DE VIH/SIDA SE TIENE QUE REALIZAR LOS EXÁMENES DE DESCARTE DE TB EN CONCORDANCIA AL R.M N° 1024-2020-MINSA APRUEBA NTS N° 097- MINSA/2018/DGIESP

“PARA LA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN ACTIVA DE PACIENTES FEBRILES EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA, MEDICINA Y QUE VENGAN DE ZONAS ENDÉMICAS A EN CUMPLIMIENTO DE RM N° 986-2016/MINSA, APRUEBA NTS N° 125 - MINSA/2016/ CDC-INS NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO DE DENGUE, CHIKUNGUNYA, ZIKA Y OTRAS ARBOVIROSIS EN EL PERÚ.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

“PARA LA LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN ACTIVA DE PACIENTES EN TODOS LOS SERVICIOS A PACIENTES FEBRILES Y QUE VENGAN DE ZONAS ENDÉMICAS A EN CUMPLIMIENTO DE LA RM N° 116-2015/MINSA, APRUEBA NTS N° 116-2015-MINSA/DGSP-V.02 “NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA ATENCION DE LA MALARIA Y MALARIA GRAVE EN EL PERU”.

“PARA DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA SE EJECUTO LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN ACTIVA DE PACIENTES FEBRILES EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, MEDICINA Y ESPECIALMENTE QUE VENGAN DE ZONAS ENDÉMICAS A EN CUMPLIMIENTO DE LA RM N° 978/2003-MINSA QUE APRUEBA LA NORMA TÉCNICA DE SALUD DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO BRUCELOSIS HUMANA EN EL PERÚ.

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.*

EL AVANCE DEL I SEMESTRE DE LA **AEI.02.04_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** REPRESENTA UNA PRODUCCIÓN DE **17,018** ATENCIONES, ALCANZANDO UNA COBERTURA DEL **93.44%** DE **18,212** ATENCIONES REPROGRAMADOS, Y **48.97%** REPRESENTA UNA COBERTURA AVUMULADA DEL 2023.

LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD ESTÁ DIRIGIDA A MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD QUE AYUDA A DISMINUIR LAS TAZAS DE INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE INFECCIONES INFECCIONES INFECCIONES CONTAGIOSAS MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN, ATENDIENDO Y CAPTANDO A LOS SINTOMATICOS RESPIRATORIOS PARA DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS, CAPTACIÓN DE ADULTOS Y JOVENES QUE RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA, POBLACION DE ALTO RIESGO QUE RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA, POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL, ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS, EL CUAL NO ES ATENDIDO POR EL DÉFICIT DE MÉDICO ESPECIALISTAS E INFRAESTRUCTURA EN CONSULTORIOS EXTERNOS QUE SATISFAGA LA DEMANDA DE ESTE GRUPO POBLACIONAL ATENDIDA A LA DEMANDA.

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

SEGÚN LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL ESPERADO EN LA **AEI.02.04_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** PRESENTA UN NIVEL DE CONTRIBUCION DE **17,018 ATENCIONES**, GRACIAS AL ESFUERZO DE LA FORMULACIÓN DEL POI MULTIANUAL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE SALUD INVOLUCRADOS EN ESTAS TAREAS PERMANENTES Y DE MEJORAMIENTO CONTINUO QUE REPRESENTAN UNA COBERTURA DE **93.44 %** DEL I SEMESTRE Y **48.97%** ANUAL O ACUMULADO DE LOS **34,754** ATENCIONES REPROGRAMADOS.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

CENTRO DE COSTOS	AO	AO_MODIFICADA
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100192	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100193	4395801 - POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100453	4395802 - POBLACIÓN INFORMADA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE MENSAJES DE PREVENCIÓN EN ITS/VIH EN REDES SOCIALES
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100194	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100195	4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100466	4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100198	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100483	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100207	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100439	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100615	4396403 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100208	0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100490	0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100613	0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100614	0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100210	4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100241	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100169	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100421	4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100422	4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100430	4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100432	4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100433	4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100445	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100449	4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100463	4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS

ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*
MODIFICACIONES FISICAS

CC	AO	AO_MODIFICADA	AO-INCORPORADA	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100192	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD		- LA MODIFICACIÓN DE 280 A 720 DE TRABAJADORES PROTEGIDOS REPRESENTA 440 TRABAJADORES CAPACITADOS SE AUMENTA PARA ESTE AÑO 2023, DEBIDO A LOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN DEL PPR 016, LA PROGRAMACIÓN SE DEBE DE CONSIDERAR A TODO EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN INCLUYENDO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100193	4395801 - POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN		- LA MODIFICACIÓN DE 10,000 A 10,261 ES DEBIDO AL AUMENTO DE 261 PERSONAS INFORMADAS OCASIONADO POR LA DEMANDA DEL I SEMESTRE.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100453	4395802 - POBLACIÓN INFORMADA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE MENSAJES DE PREVENCIÓN EN ITS/VIH EN REDES SOCIALES		-LA MODIFICACIÓN DE 3,000 A 3,938 SE DEBE AL INCREMENTO DE 968 PERSONAS INFORMADAS POR MOTIVOS DE QUE POR LAS REDES SOCIALES SE LLEGA A MUCHA MÁS POBLACIÓN ESPECIALMENTE A LA POBLACIÓN JOVEN
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100194	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN		- LA MODIFICIÓN DE 2,900 A 3,978 REPRESENTA 1,078 PERSONAS INCREMENTADOS REPROGRAMADOS, DEBIDO A SE REALIZAN CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA A LA POBLACIÓN JOVEN EN PUNTOS CLAVE COMO LOS CAMPOS DEPORTIVOS, PARQUES, ETC.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100195	4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA		- LA MODIFICACIÓN DE 130 A 36 ES DEBIDO A LA DISMINUCIÓN DE 94 PERSONAS, POR EL AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN PROYECTADA PARA EL 2023.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100466	4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS		-LA MODIFICACIÓN DE 300 A 324 ES POR EL INCREMENTO DE 24 PERSONAS TAMIZADAS EN LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA DEMANDA DEL I SEMESTRE.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100198	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO		-LA MODIFICACIÓN DE 150 A 612 PROGRAMADOS ES DEBIDO AL INCREMENTO DE 462 CASOS PARA EL 2023 POR MOTIVOS DE SE TIENE EN CUENTA LOS CRITERIOS DE PROGRAMACION DEL PRR 016- TB-VIH.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100483	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL		-LA MODIFICIÓN DE 20 A 48, ES POR EL INCREMENTO DE 28 CASOS DE INFECCIÓN POR VIH/SIDA AUMENTADOS PARA EL 2023, ES DEBIDO QUE SE TIENE EN CUENTA LA CASUÍSTICA DEL AÑO 2022 Y 2021.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100207	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR		-LA MODIFICACIÓN DE 25 A 30 ES DEBIDO AL AUMENTO DE 5 CASOS PROYECTADO EN LAS DEFINICIONES OPERACIONALES Y AJUSTE DE LA DEMANDA DEL I SEMESTRE.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100439	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR		- LA MODIFICACIÓN DE 10 A 15 PROGRAMADOS ES DEBIDO AL INCREMENTO DE 5 CASOS PARA EL 2023 POR MOTIVOS DE SE TIENE EN CUENTA LA CASUÍSTICA DE LOS 3 AÑOS ANTERIORES
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100615	4396403 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS		- LA MODIFICACIÓN DE 10 A 4 PROGRAMADOS ES DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON ALGUNO EQUIPOS MEDICOS PARA PODER REALZIAR UN DIAGNOSTUICO ESPECIALIZADO RAZON POR EL CUAL SE REALZIA UNA DISMINUCUION DE 6 EXÁMENES EN LA PROGRAMACION DE LA META FISICA.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100208	0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL		-LA MODIFICACION DE 2 A 8 ES DEBIDO AL AUMENTO 6 PERSONAS TRATADAS EN LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA DEMANDA DEL I SEMESTRE.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100490	0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL		LA MODIFICIÓN DE 1 A 3 CASOS DE NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL SE INCREMENTA PARA EL 2022, ES DEBIDO QUE SE TIENE EN CUENTA LA CASUÍSTICA DEL AÑO 2021.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100613	0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B		- LA MODIFICACIÓN DE 120 A 3934 PROGRAMADOS ES DEBIDO AL INCREMENTO DE 3,814 CASOS PARA EL 2023 POR MOTIVOS DE SE TIENE EN CUENTA EL ESCENARIO EPIDEMIOLOGICO DE LA ZONA COSTA DE NUESTRA REGIÓN YA QUE NOS ENCONTRAMOS A SOLO 4 HORAS DE VIAJE.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100614	0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO		- LA MODIFICACIÓN DE 120 A 12 REPROGRAMADOS ES DEBIDO AL CUMPLIMIENTO DE METAS
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100210	4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA		-LA MODIFICACIÓN DE 35 A 43 PROGRAMADOS ES DEBIDO AL INCREMENTO DE 8 CASOS PARA EL 2023 POR MOTIVOS DE SE TIENE EN CUENTA EL ESCENARIO EPIDEMIOLOGICO DE LA ZONA.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100241	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	-LA MODIFICACIÓN DE 2,900 A 3933 REPROGRAMADOS ES UN INCREMENTO DE 1033 PERSONAS TAMIZADAS ES YA QUE SE EVALÚA EL NÚMERO DE PERSONAS TAMIZADAS Y CADA DIA SE REALIZA MEJOR LAS CAPTACIONES DE PERSONAS DE ALTO RIESGO SEGÚN NUESTRO ESCENARIO EPIDEMIOLÓGICO DE LA ZONA DE ALTO RIESGO.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100169	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	-LA MODIFICACIÓN DE 20 A 48 ES DEBIDO AL AUMENTO DE 28 PERSONAS DIAGNOSTICADAS EN EL MOMENTO DE PROGRAMAR SEGÚN DEFINICIONES OPERACIONALES PROYECTADAS PARA EL 2023.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100421	4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	-LA MODIFICIÓN DE 8 A 48 DE CASOS DE DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE, 40 CASOS AUMENTADOS PARA EL 2023, DEBIDO A QUE NOS ENCONTRAMOS EN ZONA QUE HAY DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS DE ZONA ENDEMICA QUE SE ENCUENTRA SOLO A 4 HORAS DE LA CIUDAD.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100422	4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	- LA MODIFICIÓN DE 2 A 8 DE CASOS DE DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS PROBABLES DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA, 6 CASOS AUMENTADOS PARA EL 2023, DEBIDO A QUE NOS ENCONTRAMOS EN ZONA QUE HAY DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS DE ZONA ENDEMICA QUE SE ENCUENTRA SOLO A 4 HORAS DE LA CIUDAD
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100430	4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	- LA MODIFICIÓN DE 98 A 5 DE CASOS DE DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS PROBABLES DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA, SE DISMINUYE 93 CASOS TENIENDO EN CUENTA LA CASUISTICA DEL AÑO 2022 Y 2021, PERO SIN EMBARGO SE HACE LA PROGRAMACION TENIENDO EN CUENTA A QUE NOS ENCONTRAMOS EN ZONA QUE HAY DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS DE ZONA ENDEMICA QUE SE ENCUENTRA SOLO A 4 HORAS DE LA CIUDAD.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100432	4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	- LA MODIFICIÓN SE VA A REALIZAR DE 25 CASOS 29 CASOS SE REALIZA EL INCREMENTO DE 04 CASOS POR AUMENTO DE LA DEMANDA DEBIDO A QUE EN LA ZONA HAY DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS POR NEGOCIO O ESTUDIO DE ZONAS ENDEMICAS QUE SE ENCUENTRA A SOLO 2 HORAS DE NUESTRA CIUDAD.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100433	4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	-MODIFICACIÓN DE 10 A 12 ES DEBIDO AL INCREMENTO DE 2 PERSONAS TRATADAS POR EL ALZA DE LA DEMANDA DEL I SEMESTRE.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100445	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS		- LA MODIFICIÓN DE 18 A 8 DE CASOS DE DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASOS PROBABLES SE DISMINUYE 10 CASOS TENIENDO EN CUENTA LA CASUISTICA DEL AÑO 2022 Y 2021, PERO SIN EMBARGO SE HACE LA PROGRAMACION TENIENDO EN CUENTA A LOS CRITERIOS DE PROGRAMACION DEL PRR 017, SEGÚN NUESTRO NIVEL DE ATENCION.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100449	4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO		'- LA MODIFICIÓN DE 6 A 5 CASOS DE TRATAMIENTO ES POR LA DISMINUCION DE 1 CASO TENIENDO EN CUENTA A LOS CRITERIOS DE PROGRAMACION DEL PRR 017, SEGÚN NUESTRO NIVEL DE ATENCION
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100463	4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS		- LA MODIFICIÓN DE 18 A 8 DE CASOS DE DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASOS PROBABLES SE DISMINUYE 10 CASOS TENIENDO EN CUENTA LA CASUISTICA DEL AÑO 2022 Y 2021, PERO SIN EMBARGO SE HACE LA PROGRAMACION TENIENDO EN CUENTA A LOS CRITERIOS DE PROGRAMACION DEL PRR 017, SEGÚN NUESTRO NIVEL DE ATENCION.

MODIFICACIONES FINANCIERAS

CENTRO DE COSTOS	AO	AO_MODIFICADA	PIA	PIM	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100169	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	3,838.00	12,019.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 0000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR

3,838.00 12,019.00

iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

LA REPROGRAMACIÓN O MODIFICACION REALIZADA CON UNA PROYECCION DE MAYOR ATENCIONES NO AFECTA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI, YA QUE, SI SE MODIFICA A LA ALZA O DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROYECTADA DE LA **AEI.02.04. PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** EL RESULTADO SIEMPRE SE CIÑE A LA DEMANDA REAL, EN VISTA QUE EL HOSPITAL NO TIENE POBLACIÓN ASIGNADA. ES POR ESO QUE SEGÚN LAS NTS POR SER UN HOSPITAL REFERENCIAL NIVEL 2-II INTERVIENE EN LA PARTE RECUPERATIVA MAS NO EN LA PARTE PREVENTIVA.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC.
2'850,975.00	2'985,975.00	1'515,226.49	50.75

AL PRIMER SEMESTRE LAS 62 ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA AEI.02.04_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH PRESENTAN UN PIA DE S/ 2'850,975.00, UN PIM DE S/ 2'985,975.00 FINANCIADO CON RECURSOS ORDINARIOS Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, PRESENTA UN DEVENGADO DE S/ 1'515,226.49, QUE ES EL 50.75 % EJECUTADOS EN: RRHH NOMBRADOS, RRHH CAS, ASEO, LIMPIEZA Y COCINA Y COCINA, COMPRA DE OTROS BIENES, VIAJES DOMESTICOS, MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, MOBILIARIO PARA OFICINA, VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO, PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE.

- ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas*

COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC
AOI00074100195	4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	278.00	278.00	0.00	0.00
AOI00074100466	4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	111.00	111.00	0.00	0.00
AOI00074100467	4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	111.00	111.00	0.00	0.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00074100242	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	2,871.00	2,871.00	0.00	0.00
AOI00074100489	4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
TOTALES		5,371.00	5,371.00	0.00	0.00

LA PRESENTE AOI00074100195_4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA REPRESENTA UNA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 00 % , NO PRESENTA CERTIFICACIÓN NI COMPROMISO ALGUNO AL I SEMESTRE

LA AOI00074100466_4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS REPRESENTA EL 00 % DE EJECUCIÓN. NO PRESENTA CERTIFICACIÓN NI COMPROMISO ALGUNO AL I SEMESTRE

EN LA AOI00074100467_4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA, REPRESENTA EL 00 % DE EJECUCIÓN. NO PRESENTA CERTIFICACIÓN NI COMPROMISO ALGUNO AL I SEMESTRE

LA AOI00074100242_4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL, REPRESENTA EL 00 % DE EJECUCIÓN, EL SALDO ESTA CON CERTIFICACIÓN DEL 4.3% (S/ 210.00) EN PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA.

EN LA AOI00074100489_4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL, REPRESENTA EL 00 % DE EJECUCIÓN, NO PRESENTA CERTIFICACIÓN NI COMPROMISO ALGUNO AL I SEMESTRE

iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROG_I SEM	EJEC. I SEM	% EJEC I SEM	PIM	DEVENGADO	% EJEC
AOI00074100195	4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	70	43	61.43	278.00	0.00	0.00
AOI00074100466	4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	527	527	100.00	111.00	0.00	0.00
AOI00074100467	4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	2103	2103	100.00	111.00	0.00	0.00
AOI00074100242	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	1312	1312	100.00	2,871.00	0.00	0.00

AOI00074100489	4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	402	395	98.26	2,000.00	0.00	0.00
TOTALES		4,414	4,380.00	99.23	5,371.00	0.00	0.00

LA PRESENTE AOI00074100195_4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA SE OBSERVA UNA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 00 % VS UNA EJECUCIÓN FÍSICA DEL 61.43 % DEBIDO A QUE SE CUMPLIÓ LA ATENCIÓN OPORTUNA CON OTROS KITS HASTA SER REPUESTOS Y CUMPLIR UNA ATENCIÓN OPORTUNA AL PACIENTE

LA AOI00074100466_4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS REPRESENTA NO PRESENTA AVANCE ALGUNO EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA, PERO PRESENTA EL 100% DE AVANCE FÍSICO POR LA ATENCIÓN DE 527 CASOS, DEBIDO A QUE SE CUMPLIÓ LA ATENCIÓN OPORTUNA CON OTROS KITS HASTA SER REPUESTOS Y CUMPLIR UNA ATENCIÓN OPORTUNA AL PACIENTE

EN LA AOI00074100467_4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA, SE OBSERVA UNA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 00 % VS UNA EJECUCIÓN FÍSICA DEL 100 % POR LA ATENCIÓN DE 103 CASOS DEBIDO A QUE SE CUMPLIÓ LA ATENCIÓN OPORTUNA CON OTROS KITS HASTA SER REPUESTOS Y CUMPLIR UNA ATENCIÓN OPORTUNA AL PACIENTE

LA AOI00074100242_4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL, SE OBSERVA UNA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 00 % VS UNA EJECUCIÓN FÍSICA DEL 100 % POR LA ATENCIÓN DE 1,312 CASOS DEBIDO A QUE SE CUMPLIÓ LA ATENCIÓN OPORTUNA CON OTROS KITS HASTA SER REPUESTOS Y CUMPLIR UNA ATENCIÓN OPORTUNA AL PACIENTE

EN LA AOI00074100489_4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL, SE OBSERVA UNA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 00 % VS UNA EJECUCIÓN FÍSICA DEL 100 % POR LA ATENCIÓN DE 395 CASOS DEBIDO A QUE SE CUMPLIÓ LA ATENCIÓN OPORTUNA CON OTROS KITS HASTA SER REPUESTOS Y CUMPLIR UNA ATENCIÓN OPORTUNA AL PACIENTE

- iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

NO OCURRIÓ OTROS GASTOS

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS 62 AO ESTÁN DIRECTAMENTE DISTRIBUIDAS Y ARTICULADAS CON LOS 19 PRODUCTOS QUE ESTÁN REFERIDAS EN EL ACÁPITE i DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA ASEGURAR LAS ATENCIONES OPORTUNAS DE 35,586 TAREAS DIRIGIDAS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN

CONSULTORIOS EXTERNOS Y SE CONCRETIZAN INTEGRAMENTE CON LA **AEI.02.04_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** AL FORMAR PARTE DEL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERA.

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

SEGÚN EL ACÁPITE iii DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, SE OBSERVA **44** ACTIVIDADES CON PRIORIZACIÓN UNO (1) O MEJOR DICHO AO PRINCIPALES Y ESTAS PRESENTAN UN DIMENSIONAMIENTO COHERENTE QUE ARTICULA LA **AEI.02.04_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, CON UNA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA Y DESTACADA, AL PODER EVALUAR CON CONFIABILIDAD EL RESULTADO SEMESTRAL, MEJOR DICHO LA COBERTURA DEL **93.44 %** REPRESENTA CONCRETAMENTE UN INDICADOR DE AVANCE MUY ACEPTABLE AL DEMOSTRAR LA ATENCIÓN DE **17,018** CASOS DE LOS **18,212** REPROGRAMADAS DEL I SEMESTRE

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

SEGÚN EL NIVEL II-2 DE SALUD DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARADIA" NO ES NECESARIO LA FORMULACIÓN DE AO ADICIONALES POR SER LAS ÚNICAS AO QUE REPRESENTAN A LA **AEI.02.04_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, ESTO ES DEBIDO A LA CARTERA DE SERVICIO IMPLEMENTADO POR EL ENTE RECTOR DEL MINSA EN COORDINACIÓN CON LA DIRES-ANCASH Y LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

SE RECOMIENDA PARA EL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE 6,100 CASOS PROGRAMADAS EN IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

-SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DEL DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR 2023.

-SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE REALIZAR EL DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA DE 41 PERSONAS DIAGNOSTICADAS PERSONAS INFORMADAS PROGRAMADAS.

-SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS DE REALIZAR LAS BÚSQUEDAS ACTIVAS DE CASOS, DIAGNOSTICAR E INICIAR TRATAMIENTO INMEDIATAMENTE Y REALIZAR LA DERIVACIÓN PARA QUE PACIENTE CONTINÚE SU TRATAMIENTO EN SU ESTABLECIMIENTO DE SALUD, PARA LA ATENCIÓN DE 41 CASOS PROGRAMADOS EN LA ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (SIN INFECCION POR VIH/SIDA), PARA EL 2023.

-SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS REPROGRAMADAS DE LOS 705 TRABAJADORES PROTEGIDOS EN EL SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD PARA EL 2023.

-SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE 3,301 CASOS EN POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS REPROGRAMADAS PARA EL 2023,

-SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS 10,0000 PERSONAS INFORMADAS POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN PARA EL 2023.

-SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE 98 CASOS DE ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA PROGRAMADAS PARA EL 2023

-SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE 300 CASOS DE PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL PROGRAMADAS PARA EL 2023, ENTRE OTRA ACTIVIDADES.

AL I SEMESTRE -2022 SE ATENDIÓ **13,968 PACIENTES EN LA AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** VS I SEMESTRE 2023 QUE SE ATENDIÓ A **17,165 PACIENTES**, COMO SE PODRÁ OBSERVAR SE LOGRÓ ATENDER OPORTUNAMENTE A **3,197** PACIENTES MÁS QUE EL SEMESTRE ANTERIOR, SI ESTE FUESE LA TENDENCIA AL CIERRE DEL II SEMESTRE DEL 2023 SERÍA UN APROX. DE **34,330 VS 28,931** DEL ACUMULADO 2022, ENTONCES PARA EL I SEMESTRE REPRESENTA UN AVANCE **123 %** MÁS ATENCIONES Y AL CIERRE DEL 2023 SE ESPERA **119 %** MÁS ATENCIONES FRENTE AL 2022-

ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.

EN LAS RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS **PARA EL I SEMESTRE 2022** VS 2023, SE CUMPLE LOS RESULTADOS MÁS QUE ESPERADOS, COMO MÍNIMO SE ESPERABA ATENDER OPORTUNAMENTE **13,968** CASOS, PERO SE ATENDIÓ **17,165** CASOS. COMO SE OBSERVA LA COBERTURA DEL **123 %** AUMENTÓ EN **3,197** ATENCIONES

iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL 2022 POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ES QUIEN EVALUÓ, REGISTRÓ EL RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES, ASI COMO LAS

ESTRATEGIAS EN EL APLICATIVO CEPLAN POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA. A LA FECHA NO EXISTE MEDIDAS ADICIONALES.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- *¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?*

-REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS

-CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA

- *¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar un óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?*

ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER MEJORAS EN LAS VENTANAS DE REGISTROS EN EL APLICATIVO TAL CUAL SE ESTÁ ADOPTANDO EN EL HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ

- *¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?*

EN CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ ATIENDE UNA DEMANDA DE SALUD RECUPERATIVA Y POR TANTO LA EJECUCIÓN ES VARIABLE PUEDE SER POR LA TENDENCIA DE BAJA O ALZA DE LA DEMANDA, EN TODO CASO SEGUIR APLICANDO LAS RECOMENDACIONES ETRATÉGICAS POR CADA AO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES O COORDINADORES DE LOS PPoR, A ELLO SE TIENE LIMITACIONES COMO: ESCASA COORDINACIÓN CON LAS REDES DE SALUD RESPONSABLES DEL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, NO SE CUENTA CON PROFESIONALES MÉDICOS SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA QUE PERMITA REALIZAR UNA INTEGRAL, OPORTUNA Y EFICIENTE ATENCIÓN, ASÍ COMO EL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA.

- *¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?*

PARA ESTA AEI .02.04 NO SE REQUIERE INACTIVAR AO; PERO LAS AO SE REPROGRAMAN CONTINUAMENTE POR MOTIVO DEL ALZA DE LA DEMANDA

- *¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?*

ESTAS AO ESTÁN EN CONSTANTE AJUSTE, MODIFICACIÓN Y MONITOREO CONTINUO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

**AEI.02.05_PROGRAMA DE SALUD SOBRE
ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS
EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

1. Implementación de la AEI

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

COD.	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000001	ACCIONES COMUNES
3000011	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS
3000012	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS
3000013	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS
3000014	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS
3000811	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)
3000016	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL
3000016	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL
3000017	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES
3000017	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES
3043997	TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS
3000680	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA
3000681	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3000682	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA
3000813	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA
3000814	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA
3000866	DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO
3000865	DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA
3000367	ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
3000369	ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
3000370	ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
3000371	ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
3000372	ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
3000374	ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
3000365	ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
3000818	PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO
3000368	ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
3000001	ACCIONES COMUNES
3000815	PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER
3000373	ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
3000366	ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
3000819	PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
3000689	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
3000001	ACCIONES COMUNES
3000698	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD
3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE
3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE
3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE
3000881	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE
3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD
3000698	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS
3999999	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS
3999999	HEMODIÁLISIS POR INSUFICIENCIA RENAL

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

NO APLICA

- iii. *Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

COD_AO	NOMBRE AO	PROG- I SEM- 23	PROG- 2023	REPROG 1º SEM- 23	TOTAL REPROG- 23	EJEC-I SEM	% I- SEM	%ACUM.
AOI00074100269	5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	96	200	156	315	124	79.49	39.37
AOI00074100225	5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN PEQUEÑA	30	70	48	90	18	37.50	20.00
AOI00074100586	5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA	30	70	48	90	18	37.50	20.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00074100227	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	30	60	48	90	0	0.00	0.00
AOI00074100617	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	30	57	48	90	0	0.00	0.00
AOI00074100601	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	24	45	30	60	9	30.00	15.00
AOI00074100619	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	9	18	3	6	0	0.00	0.00
AOI00074100229	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	244	484	222	440	141	63.51	32.05
AOI00074100277	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	427	847	402	808	386	96.02	47.77
AOI00074100280	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	122	242	131	251	131	100.00	52.19
AOI00074100283	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	1031	2057	936	1870	532	56.84	28.45
AOI00074100232	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	64	127	851	1429	851	100.00	59.55
AOI00074100288	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	64	127	851	1429	851	100.00	59.55
AOI00074100289	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	64	127	847	1425	847	100.00	59.44
AOI00074100292	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	7	14	105	209	23	21.90	11.00
AOI00074100293	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	19	38	152	274	152	100.00	55.47
AOI00074100233	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	98	194	257	449	257	100.00	57.24
AOI00074100295	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	20	40	99	197	91	91.92	46.19

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00074100297	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	36	75	32	64	21	65.63	32.81
AOI00074100597	5000815 - TERAPIA ENDODÓNTICA	7	14	122	243	120	98.36	49.38
AOI00074100599	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	1	1	2	5	0	0.00	0.00
AOI00074100624	5000814 - TERAPIA PULPAR	42	82	89	131	89	100.00	67.94
AOI00074100625	5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	144	290	211	402	211	100.00	52.49
AOI00074100605	0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA	18	35	44	70	44	100.00	62.86
AOI00074100606	0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	18	35	44	70	44	100.00	62.86
AOI00074100654	0086505 - DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	18	32	24	48	9	37.50	18.75
AOI00074100032	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	15	32	19	31	19	100.00	61.29
AOI00074100038	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	8	20	25	37	25	100.00	67.57
AOI00074100602	0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	2	4	1	2	0	0.00	0.00
AOI00074100139	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	48	100	98	158	98	100.00	62.03
AOI00074100141	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	3	6	5	11	5	100.00	45.45
AOI00074100317	0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	1224	2450	5101	8209	5101	100.00	62.14
AOI00074100318	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	2718	5438	15973	28741	15973	100.00	55.58
AOI00074100322	0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON	90	180	222	450	84	37.84	18.67

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00074100323	0515011 - SINDROME DE DOWN	166	334	1075	2113	1075	100.00	50.88
AOI00074100345	0515103 - SORDOMUDEZ	24	48	101	125	101	100.00	80.80
AOI00074100346	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	546	1098	2145	4293	1356	63.22	31.59
AOI00074100347	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	240	480	419	827	419	100.00	50.67
AOI00074100348	0515201 - TRASTORNOS DE APRENDIZAJE	1146	2296	1572	3150	1496	95.17	47.49
AOI00074100350	0515203 - TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	156	312	926	1856	681	73.54	36.69
AOI00074100352	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	36	75	36	78	35	97.22	44.87
AOI00074100353	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	0	1	0	1	0	0.00	0.00
AOI00074100555	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	288	580	6	11	6	100.00	54.55
AOI00074100626	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	132	260	27	33	27	100.00	81.82
AOI00074100627	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	30	60	1	2	0	0.00	0.00
AOI00074100240	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	34	70	4	10	0	0.00	0.00
AOI00074100556	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	15	35	10	16	10	100.00	62.50
AOI00074100583	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	24	50	20	35	20	100.00	57.14
TOTALES		9,638	19,310	33,588	60,744	31,500	93.78	51.86

EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL POI 2023-2025 LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PROYECTAN SU DEMANDA EN LAS 48 ACTIVIDADES OPERATIVAS CON 9,638 ATENCIONES CORRESPONDIENTE AL I-SEMESTRE DEL PRIMER AÑO Y LA PROGRAMACIÓN ACUMULADA O ANUAL PROYECTADA DEL 2023 SERÍA 19,310 ATENCIONES; SE REPROGRAMA PARA EJECUTAR EL AÑO BASE (2023), QUE CONDUCE O CONLLEVA A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2024-2026 Y A LA VEZ LA REPROGRAMACIÓN DEL AÑO VIGENTE (2023) CON 33,588 TAREAS O ATENCIONES DEL I SEMESTRE-2023 Y 60,744 ANUAL O ACUMULADO 2023.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SE OBSERVA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DEL I-SEMESTRE UN AVANCE QUE REPRESENTAN EL **93.78 %** ES DECIR DE LOS **33,588** TAREAS REPROGRAMADAS SE EJECUTARON **31,500** TAREAS Y **51.86 %** QUE EQUIVALE DE **60,744** REPROGRAMADAS DEL 2023.

-EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN DE LA R.M. N° 281-2017/MINSA, APRUEBA EL DOCUMENTO TÉCNICO: "LINEAMIENTO DE POLÍTICAS DE SALUD OCULAR Y PREVENCIÓN DE LA CEGUERA EVITABLE"; R.M. N° 907-2016/MINSA_ APRUEBA EL DOCUMENTO TÉCNICO "DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y DE MEDICIÓN DE AVANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES", ASÍ COMO EL D.LEG. 1440-SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

-PARA EL DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA CONSULTA POR OFTALMOLOGIA SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA CON PERSONAL CONTRATADO MÉDICO ESPECIALIZADO CONTRATADO, EN CONCORDANCIA CON LA R.M. N° 281-2017/MINSA.

-PARA EL TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA CON PERSONAL ESPECIALIZADO CONTRATADO, ADQUISICIÓN DE INSUMOS EN CONCORDANCIA CON LA R.M. N° 281-2017/MINSA, PARA EL TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS

-PARA EL TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA CON PERSONAL ESPECIALIZADO CONTRATADO, ADQUISICIÓN DE INSUMOS EN CONCORDANCIA CON LA R.M. N° 281-2017/MINSA, PARA EL TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS

-SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS, PARA LA ATENCIÓN DE DIAGNOSTICO DE ESTOMAGO, Y EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACION CON PACIENTES DIAGNOSTICADOS PARA EL 2023.

-PARA LA CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LA R.M. N° 1003-2020 PLAN NACIONAL DE CUIDADOS INTEGRALES DEL CANCER.

-PARA LA ACTIVIDAD DE ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN FORMA ARTICULADA CON LOS DEMÁS SERVICIOS DE SALUD PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA, EN CONCORDANCIA CON LA R.M. 308-2009/MINSA.

-SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS DE BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL, EN FORMA ARTICULADA CON LOS DEMÁS SERVICIOS DE SALUD PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATENDER LA PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES PARA EL 2023.

- EN EL TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN DE PACIENTES CON TAMIZAJES POSITIVOS EN DEPRESIÓN Y HACIENDO EL SEGUIMIENPO DE PACIENTES DE INTERCONSULTAS DE LAS DIFERENTES AREAS DE HOSPITALIZACIÓN CON ESTOS DIAGNOSTICOS, EN CONCORDANCIA DE LA LEY N° 30947.

- EN EL TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE PACIENTES CON TAMIZAJES POSITIVOS EN DIAGNOSTICOS DE ANSIEDAD Y SEGUIMIENTO DE PACIENTES CON INTERCONSULTAS DE LAS ÁREAS DE HOSPITALIZACIÓN, EN CONCORDANCIA DE LA LEY N° 30947.

- EN TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES., SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE REALIZAR LA ATENCIÓN A PACIENTES QUE REQUIEREN SER INTERNADOS, EN CONCORDANCIA DE LA LEY N° 30947; ENTRE OTRAS ACTIVIDADES.

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.*

EL AVANCE DEL I SEMESTRE DE LA **AEI.02.05_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, REPRESENTA UNA PRODUCCIÓN DE **52,244** ATENCIONES, ALCANZANDO UNA COBERTURA DEL **99.32 %** DE **52,601 ATENCIONES** REPROGRAMADOS Y **52.82 %** REPRESENTA UNA COBERTURA ACUMULADA DE **98,903** REPROGRAMADAS DEL 2023.

LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ESTÁ DIRIGIDA A MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD QUE AYUDA A DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN EN LAS ENFERMEDADES ATENDIDAS OPORTUNAMENTE EN HOSPITALIZACIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA, ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO, ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO; ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO; PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD; PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE; PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE, ENTRE OTROS SERVICIOS LOS CUALES NO SON ATENDIDOS OPORTUNAMENTE POR EL DÉFICIT DE MÉDICO ESPECIALISTAS E INFRAESTRUCTURA EN CONSULTORIOS EXTERNOS QUE SATISFAGA LA DEMANDA DE ESTE GRUPO POBLACIONAL ATENDIDA A LA DEMANDA.

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

SEGÚN LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL ESPERADO EN LA **AEI.02.05_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** PRESENTA UN NIVEL DE CONTRIBUCION DE **61,733 ATENCIONES**, GRACIAS AL ESFUERZO DE LA FORMULACIÓN DEL POI MULTIANUAL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE SALUD INVOLUCRADOS EN ESTAS TAREAS PERMANENTES Y DE MEJORAMIENTO CONTINUO QUE REPRESENTAN UNA COBERTURA DE **92.34 %** DEL I SEMESTRE Y **49.20 %** ANUAL O ACUMULADO DE LOS **125,466** ATENCIONES REPROGRAMADOS.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

CC	AO	AO_MODIFICADA	AO-INCORPORADA
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100269	5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	
SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	AOI00074100225	5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA POR INCISION EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISION PEQUEÑA	
SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	AOI00074100586	5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATA	
SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	AOI00074100227	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	
SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	AOI00074100617	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100601	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100619	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100229	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100277	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100280	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100283	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100232	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100288	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100289	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100292	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100293	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100233	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100295	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100297	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100597	5000815 - TERAPIA ENDODÓNTICA	

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100599	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100624	5000814 - TERAPIA PULPAR	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100625	5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100605	0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA	
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100606	0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100654	0086505 - DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100032	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	
SERVICIO DE GINECOLOGÍA	AOI00074100038	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE GINECOLOGÍA	AOI00074100602	0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100139	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	
SERVICIO DE GINECOLOGÍA	AOI00074100141	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100317	0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100318	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100322	0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100323	0515011 - SINDROME DE DOWN	

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÒN	AOI00074100345	0515103 - SORDOMUDEZ	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÒN	AOI00074100346	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÒN	AOI00074100347	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÒN	AOI00074100348	0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÒN	AOI00074100350	0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÒN	AOI00074100352	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	
SERVICIO DE PSICOLOGIA	AOI00074100555	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÒN	
SERVICIO DE PSICOLOGIA	AOI00074100626	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100627	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100240	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100556	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100583	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	

ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

CC	AO	AO_MODIFICADA	AO-INCORPORADA	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100269	5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA		-LA REPROGRAMACIÓN DE 200 A 315 ES POR EL AUMENTO DE 115 DIAGNOSTICADOS DEBIDO A LA ALZA EN LA ATENCIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA DE 2 MÉDICOS.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100225	5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN PEQUEÑA		-LA REPROGRAMACIÓN DE 70 A 90 ATENCIONES ES DEBIDO AL AUMENTO DE LA DEMANDA Y LA ATENCIÓN OPORTUNA DE 2 MÉDICOS.
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100586	5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA		-LA MODIFICACIÓN DE 70 A 90 PACIENTES ATENDIDOS, ES DEBIDO AL INVREMENTO DE 20 ATENCIONES SEGÚN DEFINICIÓN OPERACIONAL Y AUMENTO DE LA DEMANDA.
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100227	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS		-LA MODIFICACIÓN DE 60 A 90, ES POR EL INCREMENTO DE 30 REPROGRAMADOS DEBIDO A LA ATENCIÓN DE 2 MÉDICOS OFTALMÓLOGOS
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100617	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS		-LA MODIFICACIÓN DE 57 A 90, ES POR EL INCREMENTO DE 33 REPROGRAMADOS DEBIDO A LA ATENCIÓN DE 2 MÉDICOS OFTALMÓLOGOS.
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100601	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.		-LA MODIFICACIÓN DE 45 A 60 , ES POR EL INCREMENTO DE 15 CASOS POR LA NO RESPUESTA DEL I-NIVEL DE ATENCIÓN.
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100619	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN		-LA MODIFICACIÓN DE 18 A 6 ES POR LA DISMINUCIÓN DE 12 CASOS DIAGNOSTICADOS, DEBIDO A QUE NO SE REPORTA CASOS.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100229	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA		-LA MODIFICACIÓN DE 484 A 440, ES POR LA DISMINUCIÓN DE 44 PERSONAS DE LA DEFINICIÓN OPERACIONAL Y EL AJUSTE DE LA DEMANDA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS CARDIÓLOGOS.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100277	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO		-LA MODIFICACIÓN DE 847 A 808, ES POR LA DISMINUCIÓN DE 39 PERSONAS, LOS SERVICIOS OFERTADOS NO CUBRE LA DEMANDA POR DÉFICIT DE ESPECIALISTAS.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100280	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	-MODIFICACIÓN DE 242 A 251, ES POR EL INCREMENTO DE 9 PERSONAS ATENDIDAS DEBIDO A QUE CONSULTAS EXTRENAS NO CUBRE LA DEMANDA Y SON ATENDIDOS POR EMERGENCIA. 'POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 018-PRODUCTO 3000017, BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS , SEGÚN NOTA 0000000002, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100283	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	-MODIFICACIÓN DE 2,057 A 1,870, ES POR LA DISMINUCIÓN DE 187 PERSONAS ATENDIDAS POR FALTA DE ENDOCRINÓLOGO EN CCEE. 'POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 018-PRODUCTO 3000017, BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS , SEGÚN NOTA 0000000002, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100232	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO		-LA MODIFICACIÓN DE 127 A 1,429 ES POR EL AUMENTO DE 1,302 DEBIDO ALOS CRITERIOS DE LA DEMANDA DEL ÚLTIMO AÑO
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100288	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL		-LA MODIFICACIÓN DE 127 A 1,429, ES POR EL AUMENTO DE 1,302 DEBIDO ALOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y AL AUMENTO DE LA DEMANDA DE PACIENTES.
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100289	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEADES DENTALES		-LA MODIFICACIÓN DE 127 A 1,425, ES POR EL AUMENTO DE 1,298 DEBIDO ALOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y AUMENTO DE LA DEMANDA DE PACIENTES.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100292	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ		-LA MODIFICACIÓN DE 14 A 209 ES POR EL AUMENTO DE 195 CASOS POR LOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y AUMENTO DE LA DEMANDA DE PACIENTES.
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100293	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL		-LA MODIFICACIÓN DE 38 A 274 ES POR EL AUMENTO DE 236 CASOS POR LOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y AUMENTO DE LA DEMANDA DE PACIENTES.
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100233	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA		-LA MODIFICACIÓN DE 194 A 449 ES POR EL AUMENTO DE 255 CASOS POR LOS CRITERIOS POR EL AUMENTO DE LA DEMANDA DE PACIENTE DEL ÚLTIMO AÑO.
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100295	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO		-LA MODIFICACIÓN DE 40 A 197 ES POR EL AUMENTO DE 157 CASOS POR LOS CRITERIOS DE REPROGRAMACIÓN Y AUMENTO DE LA DEMANDA DE PACIENTES.
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100297	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES		-LA MODIFICACIÓN DE 75 A 64 ES POR LA DISMINUCIÓN DE 11 CASOS POR LOS CRITERIOS OPERACIONALES Y POCA DEMANDA
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100597	5000815 - TERAPIA ENDODÓNTICA		LA MODIFICACIÓN DE 14 A 243 ES POR EL CRITERIO OPERACIONALES DE LA ACTIVIDAD E INCREMENTO DE 229 POR LA DEMANDA DE CASOS.
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100599	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR		-LA MODIFICACIÓN DE 1 A 5 ES POR EL CRITERIO OPERACIONAL Y AUMENTO DE DEMANDA DE 4 CASOS.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100624	5000814 - TERAPIA PULPAR		-LA MODIFICACIÓN DE 82 A 131 ES POR EL INCREMENTO DE 49 CASOS DEBIDO AL CRITERIO DE PROGRAMACIÓN PARA EL 2023 Y AUMENTO DE LA DEMANDA.
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100625	5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL		-LA MODIFICACIÓN DE 290 A 402 ES POR EL INCREMENTO DE 112 CASOS DEBIDO AL CRITERIO DE PROGRAMACIÓN Y AUMENTO DE LA DEMANDA PARA EL 2023.
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100605	0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA		- LA MODIFICACIÓN DE 35 A 70, ES POR EL INCREMENTO 35 PERSONAS EVALUADAS DEBIDO A QUE SE CUENTA DON DOS MEDICOS OFTALMOLOGOS
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100606	0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA		- LA MODIFICACIÓN DE 35 A 70, ES POR EL INCREMENTO 35 PERSONAS EVALUADAS DEBIDO A QUE SE CUENTA CON DOS MÉDICOS OFTALMOLOGOS.
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100654	0086505 - DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)		- LA MODIFICACIÓN DE 32 A 48, ES POR EL INCREMENTO DE 16 PERSONAS EVALUADAS DEBIDO A QUE SUEENTA CON DOS MEDICOS OFTALMOLOGOS.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100032	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO		-LA MODIFICACIÓN FÍSICA DEBIDO AL AJUSTE OPERACIONAL DE MENOS UN CASO EN EL DIAGNÓSTICO DEL CANCER AL ESTÓMAGO.
SERVICIO DE GINECOLOGÍA	AOI00074100038	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO		- LA MODIFICACIÓN DE 20 A 37 PERSONAS DIAGNOSTICADAS ES POR EL INCREMENTO DE 17 CASOS POR AUMENTO DE LA DEMANDA
SERVICIO DE GINECOLOGÍA	AOI00074100602	0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION		-LA MODIFICACIÓN DE 4 A 2 PERSONAS ATENDIDAS ES POR LA DISMINUCIÓN DE CASOS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100139	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER		-SE MODIFICÓ DE 100 A 158 PERSONAS CON CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER, POR INCREMENTO DE 38 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS, AUMENTO DE CASOS DE CANCER Y PRESENCIA DE PROFESIONAL DE ENFERMERIA QUE REALIZA LA ACTIVIDAD
SERVICIO DE GINECOLOGÍA	AOI00074100141	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA		-SE MODIFICÓ DE 6 A 12 PERSONAS DIAGNOSTICADAS, POR INCREMENTO DE 5 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS EN LA DEMANDA.
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100317	0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ		-LA MODIFICACIÓN DE 2,450 A 8,209 ES POR EL INCREMENTO DE 1,997 CASOS DEBIDO A LA DEMANDA DE LA ATENCIÓN Y DE 5,759 CASOS POR LA DEFICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100318	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA		-LA MODIFICACIÓN DE 5,438 A 28,741 ES POR EL INCREMENTO DE 3,208 CASOS DEBIDO A LA DEMANDA DE LA ATENCIÓN Y DE 23,303 CASOS POR LA DEFICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100322	0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON		-LA MODIFICACIÓN DE 180 A 450 ES POR EL INCREMENTO DE 270 CASOS POR LA DEFICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD.
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100323	0515011 - SINDROME DE DOWN		-LA MODIFICACIÓN DE 334 A 2,113 ES POR EL INCREMENTO DE 1,075 CASOS DEBIDO A LA DEMANDA DE LA ATENCIÓN DE CASOS POR LA DEFICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100345	0515103 - SORDOMUDEZ		-LA MODIFICACIÓN DE 48 A 125 ES POR EL INCREMENTO DE 77 CASOS DEBIDO A LA DEMANDA DE LA ATENCIÓN DE CASOS Y POR LA DEFICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÒN	AOI00074100346	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL		-LA MODIFICACIÒN DE 1098 A 4,293 ES POR EL INCREMENTO DE 3,195 POR LA DEFICIÒN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD.
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÒN	AOI00074100347	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES		-LA MODIFICACIÒN DE 480 A 827 ES POR EL INCREMENTO DE 347 CASOS DEBIDO A LA DEMANDA DE LA ATENCIÒN DE CASOS Y POR LA DEFICIÒN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD.
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÒN	AOI00074100348	0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE		-LA MODIFICACIÒN DE 2,296 A 3,150 ES POR EL INCREMENTO DE 854 CASOS Y POR LA DEFICIÒN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÒN	AOI00074100350	0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA		-LA MODIFICACIÒN DE 312 A 1,856 ES POR EL INCREMENTO DE 1,544 CASOS POR LA DEFICIÒN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÒN	AOI00074100352	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD		-LA MODIFICACIÒN DE 75 A 78 ES POR EL INCREMENTO DE 3 CASOS POR LA DEFICIÒN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD.
SERVICIO DE PSICOLOGÌA	AOI00074100555	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÒN		-LA MODIFICACIÒN DE 580 A 11 ES POR LA DISMINUCIÒN DE 569 PERSONAS TRATADAS DEBIDO AL AJUSTE POR LAS NUEVAS DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÒN.
SERVICIO DE PSICOLOGÌA	AOI00074100626	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.		-LA MODIFICACIÒN DE 260 A 33 ES POR LA DISMINUCIÒN DE 227 PERSONAS TRATADAS DEBIDO AL AJUSE DE LA PROGRAMACION 2023, LAS NUEVAS DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÒN
SERVICIO DE PSICOLOGÌA	AOI00074100627	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.		-LA MODIFICACIÒN DE 60 A 2 ES POR LA DISMINUCIÒN DE 58 PERSONAS TRATADAS DEBIDO AL AJUSE DE LA PROGRAMACION 2023, POR LAS NUEVAS DEFINICIONES OPERACIONALES EN SALUD MENTAL

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100240	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	-LA MODIFICACIÓN DE 70 A 10 ES POR LA DISMINUCIÓN DE 60 PERSONAS TRATADAS DEBIDO AL AJUSE DE LA PROGRAMACION 2023, POR LAS NUEVAS DEFINICIONES OPERACIONALES EN SALUD MENTAL. 'POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRMACION ANUAL MULTIANUAL , SEGÚN NOTA 0001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100556	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	- MODIFICACIÓN DE 35 A 16 ES POR LA DISMINUCIÓN DE 19 PERSONAS TRATADAS DEBIDO A LA REPROGRAMACION DEL EJERCICIO 2023 EN COORDINACIÓN DE LA DIRESA '-POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRMACION ANUAL MULTIANUAL , SEGÚN NOTA 001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100583	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA		-LA MODIFICACIÓN DE 50 A 35 ES POR LA DISMINUCIÓN DE 15 PERSONAS TRATADAS DEBIDO A LA REPROGRAMACION DEL EJERCICIO 2023 EN COORDINACIÓN DE LA DIRESA Y DEFINICIONES OPERACIONALES DE LA ACTIVIDAD

MODIFICACIONES FINANCIERAS

C.C	AO	AO_MODIFICAD A	PIA	PIM	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100227	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	35,110.00	0.00	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N 001-2023-DIRES-A-HVRG-HZ-DPTO GO-SO/ESSYR PP002 Y OFICIO N 005-2023-REGION -A-DIRES-A-HVRG/PPENT, SEGÚN NOTA 0000000045, CON RGR 0013-2023-GRA-GR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100617	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	298.00	55,408.00	-POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 0000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR. -POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N 001 Y 09 - 2023-DIRES-A-HVRG-HZ-DPTO GO-SO/ESSYR PP002 Y OFICIO N 005-2023-REGION -A-DIRES-A-HVRG/PPENT, SEGÚN NOTA 0000000045,065, CON RGR 0013-2023-GRA-GR -POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PPR 018 NO TRANSMISIBLES, SEGÚN NOTA 000131, CON RGR 0020-2023-GRA-GR
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100619	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	1,350.00	6,094.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 0000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100280	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	0.00	1,000.00	-POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 018-PRODUCTO 3000017, BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS , SEGÚN NOTA 0000000002, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100283	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	0.00	1,500.00	-POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 018-PRODUCTO 3000017, BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS , SEGÚN NOTA 0000000002, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100293	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	150.00	20,150.00	-POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 0000000021,

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

					CON RER 051-2023- GRA-GR
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLO GÍA	AOI00074100295	5000704 - RESTAURACION ES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	600.00	24,380.00	-POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 0000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR ¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA 0018, COMPRA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS, SEGÚN NOTA 0103, CON RGR 0MAY-2023- GRA-GR. ¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA 0018, COMPRA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS, SEGÚN NOTA 0103, CON RGR 0MAY-2023- GRA-GR
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLO GÍA	AOI00074100597	5000815 - TERAPIA ENDODÓNICA	3,500.00	500.00	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N 009-2023-RA- DIRES-A-H VRGHZ/PPSMYCP/COO RD (PPR 131) Y CARTA S/N JEFE DE ONDONTO ESTOMATOLOGIA (018), SEGÚN NOTA 0065, 068 Y 103, CON RGR 0013-2023-GRA- GR, RGR 0MAY-2023- GRA-GR
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLO GÍA	AOI00074100625	5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	2,700.00	34,920.00	-POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 0000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR. ¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PPR 018- NO TRANSMISIBLES ESTOMATOLOGIA, SEGÚN NOTA 0068, 065 Y 103, CON RGR 0013- 2023-GRA-GR, RGR 0MAY-2023-GRA-GR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

					<p>¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PPR 018- NO TRANSMISIBLES ESTOMATOLOGIA, SEGÚN NOTA 0068, 065 Y 103, CON RGR 0013-2023-GRA-GR, RGR 0MAY-2023-GRA-GR</p>
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100032	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	91,091.00	109,999.00	<p>-POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025 Y 028-2023 SIS. SEGÚN NOTA 0021 Y 00042, CON RER 051 Y 052-2023-GRA-GR</p> <p>¹-POR LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE FISSAL DERIVADO DEL RJ N 139-2022 (TRASLADO DE PACIENTES ONCOLOGICOS) (13; FISSAL DERIVADO DE LA RJ N 037-2022 (TRASLADO DE PACIENTE ONCOLOGICOS Y ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIDADES), SEGÚN NOTA 0048, 49, CON RER 072-2023-GRA-GR</p> <p>¹-POR LA INCORPORACION DE LA RJ N 0053-2023-SIS/J, FISSAL , PARA EL TRASLADO DE PACIENTES ONCOLÓGICOS, SEGÚN NOTA 00101, CON RER 104-2023-GRA-GR</p> <p>¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N 009-2023-RADIRES-A-H VRGHZ/PPSMYCP/COORD (PPR 131) Y CARTAS/N JEFE DE ONDONTO ESTOMATOLOGIA (018), SEGÚN NOTA 00065, CON RGR 0013-2023-GRA-GR</p> <p>¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N 009-2023-RADIRES-A-H VRGHZ/PPSMYCP/COORD (PPR 131) Y CARTAS/N JEFE DE ONDONTO ESTOMATOLOGIA (018), SEGÚN NOTA 00065, CON RGR 0013-2023-GRA-GR</p>

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE GINECOLOGÍA	AOI00074100038	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	15,734.00	136,926.00	-POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-028-2023 SIS, SEGÚN NOTA 0021, 0042, CON RER 051 Y 052-2023-GRA-GR '-POR LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE FISSAL DERIVADO DEL RJ N 139-2022 (TRASLADO DE PACIENTES ONCOLOGICOS) (13), SEGÚN NOTA 00048, CON RER 072-2023-GRA-GR '-POR LA INCORPORACION DE LA RJ N 0053-2023-SIS/J, FISSAL , PARA EL TRASLADO DE PACIENTES ONCOLÓGICOS, SEGÚN NOTA 0101, CON RER 104-2023-GRA-GR '-POR LA INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL, SEGUN D.S N 061-2023-EF , CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PPR 024, CANCER , SEGÚN NOTA 0099, CON RER 105-2023-GRA-GR
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100345	0515103 - SORDOMUDEZ	108.00	47.88	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA 104, COMPRA DE GLUCOMETRO Y EL PPR 068 ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, SEGÚN NOTA 0000000103, CON RGR 0017-2023-GRA-GR
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100346	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	50.00	22.16	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA 104, COMPRA DE GLUCOMETRO Y EL PPR 068 ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, SEGÚN NOTA 0000000103, CON RGR 0017-2023-GRA-GR
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100347	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	50.00	22.16	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA 104, COMPRA DE GLUCOMETRO Y EL PPR 068 ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, SEGÚN NOTA 0000000103, CON RGR 0017-2023-GRA-GR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100555	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	137,689.00	256,027.00	-POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRGRMACION ANUAL MULTIANUAL, SEGÚN NOTA 001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR. -POR LA MODIFICACIÓN DE LA AOI00074100583 DEL MISMO PRODUCTO (3000700_PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE)
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100626	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	113,289.00	115,814.00	-POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRGRMACION ANUAL MULTIANUAL , SEGÚN NOTA 000001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100627	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	113,288.00	115,813.00	-POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRGRMACION ANUAL MULTIANUAL , SEGÚN NOTA 001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100240	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	0.00	22,580.00	-POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRGRMACION ANUAL MULTIANUAL , SEGÚN NOTA 0001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR -POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N 009-2023-RADIRES-A-H VRGHZ/PPSMYCP/COORD (PPR 131) Y CARTA S/N JEFE DE ONDONTO ESTOMATOLOGIA (018), SEGÚN NOTA 000065, CON RGR 0013-2023-GRA-GR -POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N 009-2023-RADIRES-A-H VRGHZ/PPSMYCP/COORD (PPR 131) Y CARTA S/N JEFE DE ONDONTO ESTOMATOLOGIA (018), SEGÚN NOTA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

					000065, CON RGR 0013-2023-GRA-GR
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100556	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	0.00	200.00	-POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRGRMACION ANUAL MULTIANUAL , SEGÚN NOTA 001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100583	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	113,288.00	2,700.00	-POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BEIENES Y SERVICIOS PROGRGRMACION ANUAL MULTIANUAL , SEGÚN NOTA 000001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR.Y POR LA DUPLICIDAD CON LA AO AOI00074100555
			628,295	904,103	

iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

LA REPROGRAMACIÓN O MODIFICACION REALIZADA CON UNA PROYECCION DE MAYOR ATENCIONES NO AFECTA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI, YA QUE, SI SE MODIFICA A LA ALZA O DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROYECTADA DE CASOS ATENDIDOS, EL RESULTADO SIEMPRE SE CIÑE A LA DEMANDA REAL, EN VISTA QUE EL HOSPITAL NO TIENE POBLACIÓN ASIGNADA, ES POR ESO QUE SEGÚN LAS NTS POR SER UN HOSPITAL REFERENCIAL NIVEL 2-II INTERVIENE EN LA PARTE RECUPERATIVA MAS NO EN LA PARTE PREVENTIVA.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC.
1'796,142.00	42'660,633	1'380,491.53	43.64

AL PRIMER SEMESTRE LAS 107 ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, PRESENTAN UN PIA DE S/ 1'796,142.00, UN PIM DE S/ 3'163,709.00 FINANCIADO CON RECURSOS ORDINARIOS Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, PRESENTA UN DEVENGADO DE S/ 1'380,491.53, QUE ES EL 43.64 % EJECUTADOS EN: RRHH NOMBRADOS, RRHH CAS, SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS, LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, MAT. ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA, MATERIAL DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR, SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIONES, EMPASTADO Y OTROS BIENES, ADQUISICIÓN DE DESINFECTANTES, DETERGENTES Y DESODORANTES; IMPLEMENTOS Y MEDIOS PARA ASEO, MOBILIARIO, VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO.

ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas*

COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC
AOI00074100269	5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	500.00	500.00	0.00	0.00
AOI00074100227	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS GN -23	35,110.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074100227	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS GN_26	00.00	35,110.00	31,679.00	90.23
AOI00074100556	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	0.00	200.00	0.00	0.00
TOTALES		35,610.00	35,810.00	31,649.00	88.38

LA PRESENTE AOI00074100269_5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA, REPRESENTA UNA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 00 %, NO PRESENTA CERTIFICACIÓN NI COMPROMISO ALGUNO AL I SEMESTRE

AOI00074100227_5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS, REPRESENTA EL 00 % DEBIDO A LICENCIAS SIN GOCE DE HABER; RENUNCIA DEL MÉDICO CONTRATADO, FALTA DE COMPROMISO DE LOS ESPECIALISTAS Y DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA POR LO QUE SUFRIÓ UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA GN 23 A LA 26 EN LA MISMA META SEGUN OFICIO N 001-2023-DIRES-A-HVRG-HZ-DPTO GO-SO/ESSYR PP002 Y OFICIO N 005- 2023-REGION -A-DIRES-A-HVRG/PPENT, SEGÚN NOTA 0000000045, CON RGR 0013-2023-GRA-GR, PARA ADQUIRIR EQUIPOS MÉDICOS(OFTALMOSCOPIO DIRECTO, PROYECTOR DE OPTOTIPOS) Y PARA LA ADQUSICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PPR 018 NO TRANSMISIBLES, SEGÚN NOTA 0000000131, RGR 0020-2023-GRA-GR.

LA AOI00074100556_5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES, REPRESENTA EL 00 % DE EJECUCIÓN, EL SALDO ESTA CON CERTIFICACIÓN EN UN 87 % EN PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA.

iii. *Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas*

COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROG _I SEM	EJEC. I SEM	% EJEC I SEM	PIA	PIM	DEV.	% EJEC
AOI00074100269	5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	156	124	79.49	500.00	500	0.00	0.00
AOI00074100227	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS GN-23	48	0	0.00	35,110.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074100227	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS GN -26	48	0	0.00	00.00	35,110	31,679	90.23
AOI00074100556	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	10	10	100.00	0.00	200	0.00	0.00
TOTALES		214	134.00	62.62	35,810.00	35,810	31,679	83.38

LA COHERENCIA DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA VERSUS FÍSICA SERÍA: PRESENTA UN DEVENGADO DE S/ 31,679.00, QUE ES EL **83.38%** EJECUTADO VERSUS LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL **62.62 %** QUE REPRESENTA LA ATENCIÓN DE 134 PACIENTES DE LOS 214 REPROGRAMADOS DEL I SEMESTRE , ESTO DEBIDO AL DÉFICIT DE RRHH ESPECIALIZADO, QUE REPERCUTE AL TRATAMIENTO OPORTUNO Y ADECUADO EN CONSULTORIOS EXTERNOS, SIN EMBARGO SE REALIZA LOS GASTOS PERMITIDOS POR SUS DEFINICIONES OPERACIONALES PARA ASEGURAR LO PREVISTO EN LA ESTRATEGIA DE SALUD OCULAR.

iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

NO EXISTE OTROS GASTOS

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS 107 AO ESTÁN DIRECTAMENTE DISTRIBUIDAS Y ARTICULADAS CON LOS 45 PRODUCTOS, QUE ESTÁN REFERIDAS EN EL ACÁPITE i DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA ASEGURAR LAS ATENCIONES OPORTUNAS DE 125,466 TAREAS DIRIGIDAS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACIÓN, Y SE CONCRETIZAN INTEGRAMENTE CON LA **AEI.02.05_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** AL FORMAR PARTE DEL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERA.

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

SEGÚN EL ACÁPITE iii DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, SE OBSERVA 48 ACTIVIDADES CON PRIORIZACIÓN UNO (1) O MEJOR DICHO AO PRINCIPALES Y ESTAS PRESENTAN UN DIMENSIONAMIENTO COHERENTE QUE ARTICULA LA **AEI.02.05_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, CON UNA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA Y DESTACADA, AL PODER EVALUAR CON CONFIABILIDAD EL RESULTADO SEMESTRAL, MEJOR DICHO LA COBERTURA DEL 93.78 % REPRESENTA CONCRETAMENTE UN INDICADOR DE AVANCE MUY ACEPTABLE AL DEMOSTRAR LA ATENCIÓN DE 31,500 CASOS DE LOS 33,588 REPROGRAMADAS DEL I SEMESTRE

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

SEGÚN EL NIVEL II-2 DE SALUD DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARADIA" NO ES NECESARIO LA FORMULACIÓN DE AO ADICIONALES POR SER LAS ÚNICAS AO QUE REPRESENTAN A LA **AEI.02.05_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, ESTO ES DEBIDO A LA CARTERA DE SERVICIO IMPLEMENTADO POR EL ENTE RECTOR DEL MINSA EN COORDINACIÓN CON LA DIRES-ANCASH Y LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

PARA MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL SOLICITAR RRHH ESPECIALIZADO EN CONCORDANCIA CON LA DIRESA Y DIRECCIÓN EJECUTIVA, SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE, CONTRATAR RRHH ESPECIALIZADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ATENCIÓN DEL MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS PROGRAMADAS PARA EL 2023.

“PARA EL DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN CONCORDANCIA CON LA LEY N° 31336 LEY NACIONAL DEL CANCER Y DE PROCEDIMIENTOS EN DIAGNÓSTICO DE CUELLO UTERINO RJ N° 650-2013J/INEN.

-SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS, PARA LA ATENCIÓN DE LAS PACIENTES PROGRAMADOS PARA EL DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL 2023.

“PARA LA ACTIVIDAD DE ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN FORMA ARTICULADA CON LOS DEMÁS SERVICIOS DE SALUD PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA, EN CONCORDANCIA CON LA R.M. 308-2009/MINSA, SE RECOMIENDA PARA EL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS DE BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, EN FORMA ARTICULADA CON LOS DEMÁS SERVICIOS DE SALUD PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE 11,062 CASOS DE LA ACTIVIDAD DE ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA

- EN EL TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE PACIENTES CON TAMIZAJES POSITIVOS EN DIAGNOSTICOS DE ANSIEDAD Y SEGUIMIENTO DE PACIENTES CON INTERCONSULTAS DE LAS ÁREAS DE HOSPITALIZACIÓN, EN CONCORDANCIA DE LA LEY N° 30947, SE RECOMIENDA PARA EL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO DE 250 PERSONAS TRATADAS.

AL I SEMESTRE -2022 SE ATENDIÓ 25,586 PACIENTES EN LA AEI.02.05_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH VS I SEMESTRE 2023 QUE SE ATENDIÓ A 61, 733 PACIENTES, COMO SE PODRÁ OBSERVAR SE LOGRÓ ATENDER OPORTUNAMENTE A 36,147 PACIENTES MÁS QUE EL SEMESTRE ANTERIOR, SI ESTE FUESE LA TENDENCIA AL CIERRE DEL II SEMESTRE DEL 2023 SERÍA UN APROX. DE 123,466 VS 110,126 DEL ACUMULADO 2022, ENTONCES PARA EL I SEMESTRE REPRESENTA UN AVANCE 241 % MÁS ATENCIONES Y AL CIERRE DEL 2023 SE ESPERA 112 % MÁS ATENCIONES FRENTE AL 2022-

ii. *Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.*

EN LAS RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS PARA EL I SEMESTRE 2022 VS 2023, SE CUMPLE LOS RESULTADOS MÁS QUE ESPERADOS, COMO MÍNIMO SE ESPERABA ATENDER OPORTUNAMENTE 25,586 CASOS, PERO SE ATENDIÓ 61,733 CASOS. COMO SE OBSERVA LA COBERTURA DEL 241 % AUMENTÓ EN 36,147 ATENCIONES

iii. *Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL 2022 POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ES QUIEN EVALUÓ, REGISTRÓ EL RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES, ASI COMO LAS ESTRATEGIAS EN EL APLICATIVO CEPLAN POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA. A LA FECHA NO EXISTE MEDIDAS ADICIONALES.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- *¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?*

-REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS

-CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA

- *¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar un óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?*

ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER MEJORAS EN LAS VENTANAS DE REGISTROS EN EL APLICATIVO TAL CUAL SE ESTÁ ADOPTANDO EN EL HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ

- *¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?*

EN CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ ATIENDE UNA DEMANDA DE SALUD RECUPERATIVA Y POR TANTO LA EJECUCIÓN ES VARIABLE PUEDE SER POR LA TENDENCIA DE BAJA O ALZA DE LA DEMANDA, EN TODO CASO SEGUIR APLICANDO LAS RECOMENDACIONES ETRATÉGICAS POR CADA AO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES O COORDINADORES DE LOS PPoR, A ELLO SE TIENE LIMITACIONES COMO: ESCASA COORDINACIÓN CON LAS REDES DE SALUD RESPONSABLES DEL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, NO SE

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

CUENTA CON PROFESIONALES MÉDICOS SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA QUE PERMITA REALIZAR UNA INTEGRAL, OPORTUNA Y EFICIENTE ATENCIÓN, ASÍ COMO EL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA.

- *¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?*

PARA ESTA AEI .02.05 NO SE REQUIERE INACTIVAR AO; PERO LAS AO SE REPROGRAMAN CONTINUAMENTE POR MOTIVO DEL ALZA DE LA DEMANDA

- *¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?*

ESTAS AO ESTÁN EN CONSTANTE AJUSTE, MODIFICACIÓN Y MONITOREO CONTINUO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

**AEI.02.06_SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN
INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

1. Implementación de la AEI

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

COD.	NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO
AOI00074100088	-ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION CIRUGÍA A PACIENTES CON PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO.
AOI00074100089	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_CIRUGÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL.
AOI00074100091	ATENCION EN HOSPITALIZACION_MEDICINA:-ATENCION DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE MEDICINA.
AOI00074100092	CONCATENAN EN HOSPITALIZACION_MEDICINA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZAN A PACIENTES CON AFECCIONES DEGENERATIVAS, METABOLICAS, CARENCIALES E INMUNOLOGICAS.
AOI00074100094	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_PEDIATRÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA.
AOI00074100585	ATENCION EN HOSPITALIZACION:-GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN
AOI00074100152	ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTARIAS EN HOSPITALIZACION (PACIENTES, TRABAJADORES, INTERNOS).
AOI00074100590	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROMOVER, PROTEGER Y RECUPERAR LA SALUD NUTRICIONAL DEL PACIENTE.
AOI00074100591	CONSULTA NUTRICIONAL EN CONSULTORIO EXTERNO
AOI00074100592	ACOMPañAMIENTO A LA VISITA MÉDICA
AOI00074100593	REGISTRO DE CONSEJERÍA NUTRICIONAL A NIVEL HOSPITALARIO
AOI00074100594	PROGRAMACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE LAS DIFERENTES DIETAS
AOI00074100176	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA UNA ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y URGENCIA OPORTUNA, EFICAZ Y EFICIEN
AOI00074100178	ATENCIÓN A PACIENTES EN TOPICOS DE EMERGENCIA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00074100179	ATENCIÓN A PACIENTES HOSPITALIZADOS EN TRAUMASHOCK
AOI00074100180	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PACIENTES HOSPITALIZADOS EN CUIDADOS INTENSIVOS
AOI00074100181	ENTREVISTA SOCIAL
AOI00074100188	ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA A PACIENTES EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA.
AOI00074100196	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS_ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN CONSULTORIO DE CIRUGÍA
AOI00074100200	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN CONSULTORIOS EXTERNOS DE LA JEFATURA DE ENFERMERÍA
AOI00074100219	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_GINECOLOGICA_OBSTETRICA:ATENCIÓN DE OBSTETRICIA EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.
AOI00074100220	ATENCION EN HOSPITALIZACION_GINECOLÓGICA_OBSTÉTRICA:-ATENCIÓN GINECOLOGICA_OBSTETRICIA ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION A PACIENTES CON PATOLOGÍA GINECOLOGICA Y OBSTÉTRICA.
AOI00074100244	OBLIGACIONES PREVISIONALES_ASEGURAMIENTO DE PENSIONES DE LOS CESANTES Y JUBILADOS
AOI00074100248	GESTIÓN DE RRHH _PREPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RRHH (INTERNOS DE CIENCIAS DE LA SALUD)
AOI00074100564	GESTION DE RECURSOS PARA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA_2023
AOI00074100566	PROCESAMIENTO DE EXÁMENES HISTOPATOLÓGICOS Y CITOPATOLÓGICOS-2023
AOI00074100567	PROCESAMIENTO DE PRUEBAS ANALÍTICAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO A PACIENTES DE CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y EMERGENCIA_2023
AOI00074100656	PROCESAMIENTO DE PRUEBAS ANALÍTICAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO A PACIENTES DE HOSPITALIZACIÓN Y EMERGENCIA_2023
AOI00074100568	TRANSFUSIÓN DE COMPONENTES SANGUÍNEOS_2023
AOI00074100569	GESTIONAR EL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES PARA UNA ATENCIÓN OPORTUNA_2023
AOI00074100570	EXAMEN RADIOGRÁFICO PARA HOSPITALIZACIÓN, CONSULTORIOS EXTERNOS Y EMERGENCIA_2023
AOI00074100571	EXÁMENES ECOGRAFICOS PARA HOSPITALIZACION, CONSULTORIOS EXTERNOS Y EMERGENCIA_2023
AOI00074100572	DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS DE USO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDICA_2022
AOI00074100573	GESTIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES_2022
AOI00074100575	AUDITORIA PREVENTIVA A LA DOCUMENTACIÓN PARA EL REEMBOLSO POR LA ATENCIÓN A PACIENTES ASEGURADOS
AOI00074100576	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ADMISIÓN DE LOS PACIENTES CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD
AOI00074100647	ASEGURAMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELECTRICA_2023

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00074100648	ASEGURAMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL CONSUMO DE AGUA Y DESAGUE_2023
AOI00074100649	ASEGURAMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLES_2023
AOI00074100650	GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS BASICOS Y SERVICIOS GENERALES_2023
AOI00074100651	ELABORACIÓN, IMPLEMENTACION Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA_2023
AOI00074100652	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA_2023
AOI00074100653	GESTION DE RECURSOS PARA SEGUROS Y CAS DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA_2023
AOI00074100657	PROCESAMIENTO DE PRUEBAS ANALITICAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES DE CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACION
AOI00074100658	AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL_COVID-19
AOI00074100663	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SEMICONTRIBUTIVAS/ NO TARIFADO

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*
No aplica

- iii. *Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

COD_AO	NOMBRE AO	PROG-I SEM-23	PROG-2023	REPROG 1º SEM-23	TOTAL REPROG-23	EJEC-I SEM	% I-SEM	%ACUM.
AOI00074100088	-ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION CIRUGÍA A PACIENTES CON PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO.	900	1800	1210	2410	1210	100.00	50.21
AOI00074100089	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_CIRUGÍA:- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL.	4500	9000	5129	9629	5129	100.00	53.27

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00074100091	ATENCION EN HOSPITALIZACION_MEDICINA :-ATENCION DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE MEDICINA.	1500	3000	2476	4456	2476	100.00	55.57
AOI00074100092	CONCATENAN EN HOSPITALIZACION_MEDICINA :-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZAN A PACIENTES CON AFECCIONES DEGENERATIVAS, METABOLICAS, CAREENCIALES E INMUNOLOGICAS.	900	1800	1925	3425	1925	100.00	56.20
AOI00074100094	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_PEDIATRÍA :-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA.	4500	9000	4373	7133	4373	100.00	61.31
AOI00074100585	ATENCION EN HOSPITALIZACION:-GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	6	12	6	12	6	100.00	50.00
AOI00074100176	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA UNA ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y URGENCIA OPORTUNA, EFICAZ Y EFICIENTE	6	12	6	12	6	100.00	50.00
AOI00074100178	ATENCIÓN A PACIENTES EN TOPICOS DE EMERGENCIA	12498	25000	20757	39259	20757	100.00	52.87
AOI00074100179	ATENCIÓN A PACIENTES HOSPITALIZADOS EN TRAUMASHOCK	600	1200	600	1200	321	53.50	26.75
AOI00074100180	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PACIENTES HOSPITALIZADOS EN CUIDADOS INTENSIVOS	60	120	60	120	35	58.33	29.17
AOI00074100188	ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA A PACIENTES EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA.	1650	3300	2342	4592	2342	100.00	51.00
AOI00074100196	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS_ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN CONSULTORIO DE CIRUGÍA	7002	14000	8423	16307	8423	100.00	51.65
AOI00074100200	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN CONSULTORIOS EXTERNOS DE LA JEFATURA DE ENFERMERÍA	6	12	6	12	6	100.00	50.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00074100219	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN_GINECOLÓGICA_OBSTETRICA:ATENCIÓN DE OBSTETRICIA EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.	2400	4800	3386	6536	3386	100.00	51.81
AOI00074100220	ATENCION EN HOSPITALIZACION_GINECOLÓGICA_OBSTÉTRICA:- ATENCIÓN GINECOLOGICA_OBSTETRICIA ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION A PACIENTES CON PATOLOGÍA GINECOLOGICA Y OBSTÉTRICA.	1902	3800	1902	3800	1849	97.21	48.66
TOTALES		38,430	76,856	52,601	98,903	52,244	99.32	52.82

EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL POI 2023-2025 LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PROYECTAN SU DEMANDA EN LAS 15 ACTIVIDADES OPERATIVAS CON **38,430** ATENCIONES CORRESPONDIENTE AL I-SEMESTRE DEL PRIMER AÑO Y LA PROGRAMACIÓN ACUMULADA O ANUAL PROYECTADA DEL 2023 SERÍA **76,856 ATENCIONES**; SE REPROGRAMA PARA EJECUTAR EL AÑO BASE (2023), QUE CONDUCE O CONLLEVA A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2024-2026 Y A LA VEZ LA REPROGRAMACIÓN DEL AÑO VIGENTE (2023) CON **52,601** TAREAS O ATENCIONES DEL I SEMESTRE-2023 Y **98,903** ANUAL O ACUMULADO 2023.

SE OBSERVA A TRAVÉZ DE LA EJECUCIÓN DEL I-SEMESTRE UN AVANCE QUE REPRESENTAN EL **99.32 %** ES DECIR DE LOS **52,601** TAREAS REPROGRAMADAS SE EJECUTARON **52,244** TAREAS Y **52.82 %** QUE EQUIVALE DE **98,903** REPROGRAMADAS DEL 2023.

EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN DE LA R.M N° 386-2006/MINSA, APRUEBA LA NTS N° 042_MINSA/DGSP-V.01_NORMA TÉCNICA DE SALUD DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA, D.S. N° 016-2006-SA_ REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MÉDICO DE APOYO, ASÍ COMO EL D.LEG. 1440-SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO, EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTÓ COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION CIRUGÍA A PACIENTES CON PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO; SE EJECUTA COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE; SE EJECUTA COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCION DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE MEDICINA, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE; SE EJECUTA COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN A PACIENTES EN TOPICOS DE EMERGENCIA, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE; EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTA COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PACIENTES HOSPITALIZADOS EN CUIDADOS INTENSIVOS, CON RRHH NOMBRADOS ESPECIALIZADO.

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.*

EL AVANCE DEL I SEMESTRE DE LA **AEI.02.06_SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, REPRESENTA UNA PRODUCCIÓN DE **31,500** ATENCIONES, ALCANZANDO UNA COBERTURA DEL **93.78%** DE **33,588 ATENCIONES** REPROGRAMADOS, Y **51.86%** REPRESENTA UNA COBERTURA ACUMULADA DE **60,744** REPROGRAMADAS DEL 2023.

LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ESTÁ DIRIGIDA A MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD QUE AYUDA A DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN EN LAS ENFERMEDADES ATENDIDAS OPORTUNAMENTE EN HOSPITALIZACIÓN, EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA A PACIENTES CON PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO; ATENCION DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE MEDICINA; ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN HOSPITALIZAN A PACIENTES CON AFECCIONES DEGENERATIVAS, METABOLICAS, CARENCIALES E INMUNOLOGICAS; ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA; ATENCIÓN A PACIENTES EN TOPICOS DE EMERGENCIA; ATENCIÓN A PACIENTES HOSPITALIZADOS EN TRAUMASHOCK; ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PACIENTES HOSPITALIZADOS EN CUIDADOS INTENSIVOS TRATADAS OPORTUNAMENTE, ENTRE OTROS SERVICIOS LOS CUALES SON ATENDIDOS OPORTUNAMENTE CON EL DÉFICIT DE MÉDICO ESPECIALISTAS E INFRAESTRUCTURA, QUE SATISFAGA LA DEMANDA DE ESTE GRUPO POBLACIONAL ATENDIDA A LA DEMANDA.

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

SEGÚN LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL ESPERADO EN LA **AEI.02.06_SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, PRESENTA UN NIVEL DE CONTRIBUCION DE **52,244 ATENCIONES**, GRACIAS AL ESFUERZO DE LA FORMULACIÓN DEL POI MULTIANUAL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE SALUD INVOLUCRADOS EN ESTAS TAREAS PERMANENTES Y DE MEJORAMIENTO CONTINUO QUE REPRESENTAN UNA COBERTURA DE **99.32 %** DEL I SEMESTRE Y **52.82 %** ANUAL O ACUMULADO DE LOS **98,903** ATENCIONES REPROGRAMADOS.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

CC	AO	AO_MODIFICADA
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION	AOI00074100088	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION CIRUGÍA A PACIENTES CON PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION	AOI00074100089	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_CIRUGÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION	AOI00074100091	ATENCION EN HOSPITALIZACION_MEDICINA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE MEDICINA.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION	AOI00074100092	CONCATENAN EN HOSPITALIZACION_MEDICINA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZAN A PACIENTES CON AFECCIONES DEGENERATIVAS, METABOLICAS, CARENCIALES E INMUNOLOGICAS.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION	AOI00074100094	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_PEDIATRÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA.
SERVICIO DE EMERGENCIA	AOI00074100178	ATENCIÓN A PACIENTES EN TOPICOS DE EMERGENCIA
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	AOI00074100188	ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA A PACIENTES EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100196	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS_ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN CONSULTORIO DE CIRUGÍA
SERVICIO DE OBSTERÏCIA MÈDICA	AOI00074100219	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_GINECOLOGICA_OBSTETRICA:ATENCIÓN DE OBSTETRICIA EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICA.

ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

CC	AO	AO_MODIFICADA	AO-INCORPORADA	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÒN	AOI00074100088	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION CIRUGÍA A PACIENTES CON PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO.		-LA MODIFICACIÓN DE 1,800 A 2,410 ES POR EL INCREMENTO DE 610 EGRESOS POR LA TENDENCIA DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÒN	AOI00074100089	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_CIRUGÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL.		-LA MODIFICACIÓN DE 9,000 A 9,629 EGRESOS, ES POR EL INCREMENTO DE 629 ATENCIONES DEBIDO A LA TENDENCIA DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÒN	AOI00074100091	ATENCION EN HOSPITALIZACION_MEDICINA:-ATENCION DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE MEDICINA.		-LA MODIFICACIÓN DE 3,000 A 4,456 EGRESOS, ES POR EL INCREMENTO DE 1,456 ATENCIONES DEBIDO A LA TENDENCIA DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÒN	AOI00074100092	CONCATENAN EN HOSPITALIZACION_MEDICINA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZAN A PACIENTES CON AFECCIONES DEGENERATIVAS, METABOLICAS, CARENCIALES E INMUNOLOGICAS.		-LA MODIFICACIÓN DE 1,800 A 3,425 EGRESOS, ES POR EL INCREMENTO DE 1,625 ATENCIONES DEBIDO A LA TENDENCIA DE INCREMENTOS DE LA DEMANDA EN HOSPITALIZACION.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÒN	AOI00074100094	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_PEDIATRÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA.		-LA MODIFICACIÓN DE 9,000 A 7,133 EGRESOS, ES POR LA DISMINUCIÓN DE 1,867 ATENCIONES DEBIDO A LA TENDENCIA DE POST PANDEMIA.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE EMERGENCIA	AOI00074100178	ATENCIÓN A PACIENTES EN TOPICOS DE EMERGENCIA		-LA MODIFICACIÓN DE 25,000 A 39,250 ES UN INCREMENTO DE 14,259 EXÁMENES, ES POR LA REPROGRAMACIÓN Y EL AUMENTO DE LA DEMANDA DE ATENCIONES DEBIDO A LA TENDENCIA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS.
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	AOI00074100188	ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA A PACIENTES EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA.		-LA MODIFICACIÓN DE 25,000 A 39,250 ES UN INCREMENTO DE 14,259 EXÁMENES, ES POR LA REPROGRAMACIÓN Y EL AUMENTO DE LA DEMANDA DE ATENCIONES DEBIDO A LA TENDENCIA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100196	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS_ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN CONSULTORIO DE CIRUGÍA		-LA MODIFICACIÓN DE 14,000 A 16,307 ES POR EL INCREMENTO DE 2,307 ATENCIONES ES DEBIDO AL AUMENTO DE LA DEMANDA DE LA TENDENCIA DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTERIA MÈDICA	AOI00074100219	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_GINEC OLOGICA_OBSTETRICA:AT ENCIÓN DE OBSTETRICA EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICA.		-LA MODIFICACIÓN DE 4,800 A 6,536 EGRESOS, ES POR EL INCREMENTO DE 1,736 ATENCIONES DEBIDO A LA TENDENCIA DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.

MODIFICACIONES FINANCIERAS

C.C	AO	AO_MODIFICADA	PIA	PIM	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION	AOI00074100088	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION CIRUGÍA A PACIENTES CON PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO.	596,841.00	753,347.00	<p>-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL CAS REGULAR PARA DAR MARCO A OTRAS ESPECIFICAS DEFICITARIAS EN CAS, SEGÚN NOTA 00009, CON RGR 0003-2023-GRA-GR</p> <p>¹-POR EL AJUSTE O REDISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ENTRA AO DE LA MISMA META</p> <p>¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE TERCEROS ADMINISTRATIVOS. SEGÚN NOTA 0000078, CON RGR 0013-2023-GRA-GR.</p> <p>¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA DAR MARCO PARA EL PAGO DE LAS PLANILLAS ACTIVOS, SEGÚN NOTA 000066, CON RGR 0013-2023-GRA-GR</p> <p>¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LOS SERVICIOS DE FARMACIA, PERSONAL, SERVICIO Y CALIDAD, SEGÚN NOTA 00181, CON RGR 0026-2023-GRA-GR</p> <p>¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PARA SALA DE OPERACIONES Y UNIDAD DE CALIDAD, SEGÚN NOTA 000085, Y RGR 0017-2023-GRA-GR</p> <p>¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 000109, Y RGR 0017-2023-GRA-GR</p> <p>¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 000109, APROBADO CON RGR 0017-2023-GRA-GR</p>

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<p>SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION</p>	<p>AOI00074100089</p>	<p>ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_CIRUGÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL.</p>	<p>526,019.0</p>	<p>685,649.0</p>	<p>-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL CAS REGULAR PARA DAR MARCO A OTRAS ESPECIFICAS DEFICITARIAS, SEGÚN NOTA 009, CON RGR 0003-2023-GRA-GR 1-POR LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE DE BIENES Y SERVICIOS SIS (13), SEGÚN NOTA 00056, CON RER 057-2023-GRA-GR 1-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE TERCEROS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN NOTA 00000078, CON RGR 0013-2023-GRA-GR 1-POR LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE DE BIENES Y SERVICIOS SIS (13), SEGÚN NOTA 0056, CON RER 057-2023-GRA-GR I-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 000109, APROBADO CON RGR 0017-2023-GRA-GR 1-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LOS SERVICIOS DE FARMACIA, PERSONAL, SERVICIO Y CALIDAD, SEGUN NOTA 0181, CON RGR 0026-2023-GRA-GR 1-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA DAR MARCO PARA EL PAGO DE LAS PLANILLAS ACTIVOS, SEGÚN NOTA 000066, CON RGR 0013-2023-GRA-GR</p>
<p>SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION</p>	<p>AOI00074100091</p>	<p>ATENCION EN HOSPITALIZACION_MEDICINA:- ATENCION DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE MEDICINA.</p>	<p>1,315,110.</p>	<p>1,495,983</p>	<p>-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL CAS REGULAR PARA DAR MARCO A OTRAS ESPECIFICAS DEFICITARIAS, SEGÚN NOTA 009, CON RGR 0003-2023-GRA-GR 1-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL CAS REGULAR PARA DAR MARCO A OTRAS ESPECIFICAS DEFICITARIAS, SEGÚN NOTA 0009, CON RGR 0003-2023-GRA-GR , 1-POR LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE DE BIENES Y SERVICIOS SIS (13), SEGÚN NOTA 00056, CON RER 057-2023-GRA-GR 1-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA DAR MARCO PARA EL PAGO DE LAS PLANILLAS ACTIVOS, SEGÚN NOTA 000066, CON RGR 0013-2023-GRA-GR 1-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LOS SERVICIOS DE FARMACIA, PERSONAL, SERVICIO Y CALIDAD , SEGÚN NOTA 00181, CON RGR 0026-2023-GRA-GR 1-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 000109, APROBADO CON RGR 0017-2023-GRA-GR</p>

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN	AOI00074100092	CONCATENAN EN HOSPITALIZACION_ MEDICINA:- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZAN A PACIENTES CON AFECCIONES DEGENERATIVAS, METABOLICAS, CARENCIALES E INMUNOLOGICAS.	636,757.00	760,920.	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL CAS REGULAR PARA DAR MARCO A OTRAS ESPECIFICAS DEFICITARIAS EN CAS, SEGÚN NOTA 00009, CON RGR 0003-2023-GRA-GR ^1-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGUN NOTA 00109, CON RGR 0017-2023-GRA-GR
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN	AOI00074100094	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_ PEDIATRÍA:- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA.	926,813.00	1,093,648	^1-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL CAS REGULAR PARA DAR MARCO A OTRAS ESPECIFICAS DEFICITARIAS, SEGÚN NOTA 00009, CON RGR 0003-2023-GRA-GR ^1-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE TERCEROS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN NOTA 00078, CON RGR 0013-2023-GRA-GR
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN	AOI00074100585	ATENCION EN HOSPITALIZACION:- GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	25,271.00	175,398.	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 00109, CON RGR 0017-2023-GRA-GR, ^1-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LOS SERVICIOS DE FARMACIA, PERSONAL, SERVICIO Y CALIDAD , SEGÚN NOTA 0181, CON RGR 0026-2023-GRA-GR
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100176	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA UNA ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y URGENCIA OPORTUNA, EFICAZ Y EFICIENTE	175,609.00	182,853.	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE TERCEROS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN NOTA 000078, RGR 0013-2023-GRA-GR ^1-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA DAR MARCO PARA EL PAGO DE LAS PLANILLAS ACTIVOS, SEGÚN NOTA 0066, CON RGR 0013-2023-GRA-GR
SERVICIO DE EMERGENCIA	AOI00074100178	ATENCIÓN A PACIENTES EN TOPICOS DE EMERGENCIA	1,807,484.	1,889,708.00	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA DAR MARCO PARA EL PAGO DE LAS PLANILLAS ACTIVOS, SEGÚN NOTA 00066, CON RGR 0013-2023-GRA-GR ^1-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE TERCEROS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN NOTA 00078, CON RGR 0013-2023-GRA-GR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE TRAUMASHOCK	AOI00074100179	ATENCIÓN A PACIENTES HOSPITALIZADOS EN TRAUMASHOCK	931,619.00	973,621.00	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE TERCEROS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN NOTA 000078, CON RGR 0013-2023-GRA-GR '-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA DAR MARCO PARA EL PAGO DE LAS PLANILLAS ACTIVOS, SEGÚN NOTA 00066, CON RGR 0013-2023-GRA-GR
SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	AOI00074100180	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PACIENTES HOSPITALIZADOS EN CUIDADOS INTENSIVOS	871,894.00	867,494.00	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 00109, APROBADO CON RGR 0017-2023-GRA-GR
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	AOI00074100188	ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA A PACIENTES EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA.	4,400,550.00	4,291,820.00	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA DAR MARCO PARA EL PAGO DE LAS PLANILLAS ACTIVOS, SEGÚN NOTA 000066, CON RGR 0013-2023-GRA-GR '-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 000109, APROBADO CON RGR 0017-2023-GRA-GR '-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PAPEL BOND, VARIADOR DE FRECUENCIA, PARA EL SERVICIO DE FARMACIA, SEGÚN NOTA 00130, 143, CON RGR 0020-2023-GRA-GR
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100196	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS_ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN CONSULTORIO DE CIRUGÍA	7,534.00	98.00	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUSICIÓN DE COMBUSTIBLE Y AGREGADOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO , SEGÚN NOTA 0000000040, CON RGR 0013-2023-GRA-GR '-POR LA ADQUISICION DE LICENCIA DE SOFWTARE DE ANTIVIRUS PARA LA OFICINA DE CALIDAD Y ESTADISTICA, SEGÚN NOTA 000149, CON RGR 0020-2023-GRA-GR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<p>SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS</p>	<p>AOI00074100200</p>	<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN CONSULTORIOS EXTERNOS DE LA JEFATURA DE ENFERMERÍA</p>	<p>5,419,916.00</p>	<p>4,053,666.00</p>	<p>-POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016,018- PRODUCTO 3000017, PPR 002- MATERNO NEONATAL BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS EN BEIENES Y SERVICIOS PROGRGRMACION ANUAL MULTIANUAL, PARA DAR MARCO A RESIDUOS SOLIDOS, SEGÚN NOTA 001,002,004,06 CON RGR 0003-2023-GRA-GR ¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAJA FUERTE, TONER Y COMBUSTIBLE, SEGÚN NOTA 0000000024, CON RGR 0005-2023-GRA-GR ¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA DAR MARCO PARA EL PAGO DE LAS PLANILLAS ACTIVOS, SEGÚN NOTA 000066, CON RGR 0013-2023-GRA-GR ¹-POR LA ADQUISICION DE LICENCIA DE SOFWTARE DE ANTIVIRUS PARA LA OFICINA DE CALIDAD Y ESTADISTICA, SEGÚN NOTA 00149, CON RGR 0020-2023-GRA-GR ¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA, SEGÚN NOTA 00036, CON RGR 0013-2023-GRA-GR</p>
<p>SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA</p>	<p>AOI00074100219</p>	<p>ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_G INECOLOGICA_OBST ETRICA:ATENCIÓN DE OBSTETRICIA EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.</p>	<p>573,271.00</p>	<p>727,325.00</p>	<p>-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL CAS REGULAR PARA DAR MARCO A OTRAS ESPECIFICAS DEFICITARIAS, SEGÚN NOTA 0009, CON RGR 0003-2023-GRA-GR ¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE TERCEROS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN NOTA 0078, CON RGR 0013-2023-GRA-GR ¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 00109 Y RGR 0017-2023-GRA-GR ¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LOS SERVICIOS DE FARMACIA, PERSONAL, SERVICIO Y CALIDAD , SEGÚN NOTA 00181, CON RGR 0026-2023-GRA-GR</p>

SERVICIO DE OBSTERICIA MÉDICA	AOI00074100220	ATENCION EN HOSPITALIZACION_GINECOLÓGICA_OBS ÉTRICA:-ATENCIÓN GINECOLOGICA_OBS TETRICIA ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION A PACIENTES CON PATOLOGÍA GINECOLOGICA Y OBSTÉTRICA.	577,985.00	732,209.00	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL CAS REGULAR PARA DAR MARCO A OTRAS ESPECIFICAS DEFICITARIAS, SEGÚN NOTA 00009, CON RGR 0003-2023-GRA-GR ¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE TERCEROS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN NOTA 0000078, CON RGR 0013-2023-GRA-GR ¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 000109, Y RGR 0017-2023-GRA-GR ¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LOS SERVICIOS DE FARMACIA, PERSONAL, SERVICIO Y CALIDAD , SEGÚN NOTA 00181, CON RGR 0026-2023-GRA-GR
			18,792,673	18,683,739	

iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

LA REPROGRAMACIÓN O MODIFICACION REALIZADA CON UNA PROYECCION DE MAYOR ATENCIONES NO AFECTA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA **AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** YA QUE, SI SE MODIFICA A LA ALZA O DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROYECTADA DE LA DEMANDA, EL RESULTADO SIEMPRE SE CIÑE A LA DEMANDA REAL, EN VISTA QUE EL HOSPITAL NO TIENE POBLACIÓN ASIGNADA. ES POR ESO QUE SEGÚN LAS NTS POR SER UN HOSPITAL REFERENCIAL NIVEL 2-II INTERVIENE EN LA PARTE RECUPERATIVA MAS NO EN LA PARTE PREVENTIVA.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC.
37'238,938	45'081,712.00	22'055,426.70	48.92

EN LA AEI.02.06_SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH PRESENTA UN PIA DE S/ 37'238,938, UN PIM DE S/ 45,081,712.00 FINANCIADO CON RECURSOS ORDINARIOS , RDR, DONAC. Y TRANSF. SALDO DE BALANCE DE CANON Y SOBRE CANON, CON UN DEVENGADO DE S/ 22'055,426.70 , QUE ES EL 48.92 % EJECUTADOS EN RR NOMBRADOS, CAS, SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, SERVIVIO DE AGUA POTABLE, COMBUSTIBLE, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO, LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD, VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO, ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS, COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES, MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL, ACCESORIOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS, PRESTACIÓN FUNERARIA.

ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas

NO APLICA

iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

NO APLICA

iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

NO EXISTE

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS 107 AO ESTÁN DIRECTAMENTE DISTRIBUIDAS Y ARTICULADAS CON LOS 46 PRODUCTOS, QUE ESTÁN REFERIDAS EN EL ACÁPITE I DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA ASEGURAR LAS ATENCIONES OPORTUNAS DE 1'040,845 SERVICIOS DIRIGIDAS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACIÓN Y SE CONCRETIZAN INTEGRAMENTE CON LA AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH AL FORMAR PARTE DEL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERA.

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un grán número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

SEGÚN EL ACÁPITE iii DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, SE OBSERVA 15 ACTIVIDADES CON PRIORIZACIÓN UNO (1) O MEJOR DICHO AO PRINCIPALES Y ESTAS PRESENTAN UN DIMENSIONAMIENTO COHERENTE QUE ARTICULA LA AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, CON UNA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA Y DESTACADA, AL PODER EVALUAR CON CONFIABILIDAD EL RESULTADO SEMESTRAL, MEJOR DICHO LA COBERTURA DEL 99.32 % REPRESENTA CONCRETAMENTE UN INDICADOR DE AVANCE MUY ACEPTABLE AL DEMOSTRAR LA ATENCIÓN DE 52,244 CASOS DE LOS 52,601 REPROGRAMADAS DEL I SEMESTRE

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

SEGÚN EL NIVEL II-2 DE SALUD DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARADIA" NO ES NECESARIO LA FORMULACIÓN DE AO ADICIONALES POR SER LAS ÚNICAS AO QUE REPRESENTAN A LA AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, ESTO ES DEBIDO A LA CARTERA DE SERVICIO IMPLEMENTADO POR EL ENTE RECTOR DEL MINSA EN COORDINACIÓN CON LA DIRES-ANCASH Y LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.

- EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTÓ COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION CIRUGÍA A PACIENTES CON PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CUMPLIR CON LA ATENCIÓN EN OPORTUNA EN HOSPITALIZACION CIRUGÍA A PACIENTES CON PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO, PARA CUMPLIR CON LAS PACIENTES PROGRAMADOS EL 2023.

- EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTA COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CON LAS ATENCIONES ESPECIALIZADAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL PARA UNA ATENCIÓN OPORTUNA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PROGRAMADOS EL 2023.

- EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTA COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCION DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE MEDICINA, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CON LAS ATENCIONES ESPECIALIZADAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA AL PACIENTE EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE MEDICINA, PARA UNA ATENCIÓN OPORTUNA ASEGURAR LA ATENCIÓN DE PACIENTES PROGRAMADOS PARA EL 2023

- EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTA COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZAN A PACIENTES CON AFECCIONES DEGENERATIVAS, METABOLICAS, CARENCIALES E INMUNOLOGICAS, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CON LAS ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZAN A PACIENTES CON AFECCIONES DEGENERATIVAS, METABOLICAS, CARENCIALES E INMUNOLOGICAS, PARA UNA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA PROGRAMACION DEL 2023.

- EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTA COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CON LAS ATENCIONES ESPECIALIZADAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA, PARA UNA ATENCIÓN OPORTUNA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PROGRAMADOS EL 2023.

- EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTA COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PACIENTES HOSPITALIZADOS EN CUIDADOS INTENSIVOS, CON RRHH NOMBRADOS ESPECIALIZADO. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CON LAS ATENCIONES ESPECIALIZADAS A PACIENTES HOSPITALIZADOS EN CUIDADOS INTENSIVOS PARA UNA ATENCIÓN OPORTUNA PARA CUMPLIR LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EL 2023.

AL I SEMESTRE -2022 SE ATENDIÓ 553,263 PACIENTES EN LA AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH VS I SEMESTRE 2023 QUE SE ATENDIÓ A 487,947 PACIENTES, COMO SE PODRÁ OBSERVAR SE LOGRÓ ATENDER OPORTUNAMENTE CON UNA DISMINUCIÓN DE PACIENTES ATENDIDOS QUE SE GENERÓ EN LOS SERVICIOS DE LABORATORIO (POR LOS NUMERO DE EXÁMENES GENERADOS) , FARMACIA (NÚMERO DE RECETAS EMITIDAS) , COVID-19 Y NUTRICIÓN (POR NÚMERO DE RACIONES) POR LOS CASOS QUE OCASIONÓ LA PANDEMIA DEL COVID-19 , SI ESTE FUESE LA TENDENCIA AL CIERRE DEL II SEMESTRE DEL 2023 SERÍA UN APROX. DE 1'040,845 VS 1'099,335 DEL ACUMULADO 2022, ENTONCES PARA EL I SEMESTRE REPRESENTA UNA DISMINUCIÓN EN 12 % ATENCIONES Y AL CIERRE DEL 2023 SE ESPERA 5 % MENOS ATENCIONES FRENTE AL 2022.

ii. *Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.*

EN LAS RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS PARA EL I SEMESTRE 2022 VS 2023, SE CUMPLE LOS RESULTADOS CON UNA REDUCCIÓN APROX. DEL 5% MENOS DEBIDO A LAS ATENCIONES GENERADAS EN LA PANDEMIA DEL COVID 19, EN TODO CASO COMO MÍNIMO SE ESPERA ATENDER OPORTUNAMENTE 1'040,845 CASOS DURANTE EL 2023.

iii. *Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL 2022 POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ES QUIEN EVALUÓ, REGISTRÓ EL RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES, ASI COMO LAS ESTRATEGIAS EN EL APLICATIVO CEPLAN POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA. A LA FECHA NO EXISTE MEDIDAS ADICIONALES.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- *¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?*

-REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS

-CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA

- *¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar un óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?*

ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER MEJORAS EN LAS VENTANAS DE REGISTROS EN EL APLICATIVO TAL CUAL SE ESTÁ ADOPTANDO EN EL HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ

- *¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?*

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

EN CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ ATIENDE UNA DEMANDA DE SALUD RECUPERATIVA Y POR TANTO LA EJECUCIÓN ES VARIABLE PUEDE SER POR LA TENDENCIA DE BAJA O ALZA DE LA DEMANDA, EN TODO CASO SEGUIR APLICANDO LAS RECOMENDACIONES ETRATÉGICAS POR CADA AO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES O COORDINADORES DE LOS PPOr, A ELLO SE TIENE LIMITACIONES COMO: ESCASA COORDINACIÓN CON LAS REDES DE SALUD RESPONSABLES DEL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, NO SE CUENTA CON PROFESIONALES MÉDICOS SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA QUE PERMITA REALIZAR UNA INTEGRAL, OPORTUNA Y EFICIENTE ATENCIÓN, ASÍ COMO EL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA.

- *¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?*

PARA ESTA AEI .02.06 NO SE REQUIERE INACTIVAR AO; PERO LAS AO SE REPROGRAMAN CONTINUAMENTE POR MOTIVO DEL ALZA DE LA DEMANDA

- *¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?*

ESTAS AO ESTÁN EN CONSTANTE AJUSTE, MODIFICACIÓN Y MONITOREO CONTINUO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

**AEI.02.07_PROGRAMA DE SALUD SOBRE
EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO
OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN
DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

1. Implementación de la AEI

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

COD.	NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO
3000001	ACCIONES COMUNES
3000685	DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA
3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD
3000801	TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

NO APLICA

- iii. *Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

COD_AO	NOMBRE AO	PROG-I SEM-23	PROG-2023	REPROG 1º SEM-23	TOTAL REPROG-23	EJEC-I SEM	% I-SEM	%ACUM.
AOI00074100149	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	5496	11000	15238	26740	15238	100.00	56.99
AOI00074100150	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	120	230	60	120	35	58.33	29.17
AOI00074100338	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	21504	43000	20757	40007	20757	100.00	51.88
AOI00074100339	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	1404	2800	1598	2962	1598	100.00	53.95
TOTALES		28,524	57,030	37,653	69829	37,628.00	99.93	53.89

EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL POI 2023-2025 LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PROYECTAN SU DEMANDA EN LAS 4 ACTIVIDADES OPERATIVAS CON **28,524** ATENCIONES CORRESPONDIENTE AL I-SEMESTRE DEL PRIMER AÑO Y LA PROGRAMACIÓN ACUMULADA O ANUAL PROYECTADA DEL 2023 SERÍA **57,030 ATENCIONES**; SE REPROGRAMA PARA EJECUTAR EL AÑO BASE (2023), QUE CONDUCE O CONLLEVA A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2024-2026 Y A LA VEZ LA REPROGRAMACIÓN DEL AÑO VIGENTE (2023) CON **37,653** TAREAS O ATENCIONES DEL I SEMESTRE-2023 Y **69,829** ANUAL O ACUMULADO 2023. SE OBSERVA A TRAVÉZ DE LA EJECUCIÓN DEL I-SEMESTRE UN AVANCE QUE REPRESENTAN EL **99.93 %** ES DECIR DE LOS **37,653** TAREAS REPROGRAMADAS SE EJECUTARON **37,628** TAREAS Y **53.89 %** QUE EQUIVALE DE **69,829** REPROGRAMADAS DEL 2023.

EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN DE LA R.M. 336-2006/MINSA, APRUEBA LA NTS-N°042-MINSA/DGS.V.01. NORMATECNICA DE SALUD DE SERVICIOS DE EMERGENCIA, R.M. N° 907-2016/MINSA APRUEBA EL DOCUMENTO TÉCNICO "DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y DE MEDICIÓN DE AVANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES", ASÍ COMO EL D.LEG. 1440-SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO, ; R.M. N° 695-2006/MINSA. GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS SEGÚN NIVEL DE CAPACIDAD RESOLUTIVA; R.M. N° 1041-2006/MINSA. GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO.

-PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIONES AL USUARIO.

-PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIONES AL USUARIO.

-PARA LA ATENCION DE TRIAJE, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIONES AL USUARIO, CON RRHH CAS.

-PARA ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIONES AL USUARIO.

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.*

EL AVANCE DEL I SEMESTRE DE LA **AEI.02.07_PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, REPRESENTA UNA PRODUCCIÓN DE **37,628 ATENCIONES**, ALCANZANDO UNA COBERTURA DEL **99.93 %** DE **37,653 ATENCIONES** REPROGRAMADOS Y **53.89 %** REPRESENTA UNA COBERTURA ACUMULADA DE **69,829** REPROGRAMADAS DEL 2023.LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ESTÁ DIRIGIDA A MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD QUE AYUDA A DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN EN LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS ATENDIDAS OPORTUNAMENTE, LOS CUALES SON ATENDIDOS CON DÉFICIT DE MÉDICO ESPECIALISTAS E INFRAESTRUCTURA (REPOSICIÓN DE AMBULANCIAS) EN LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA QUE SATISFAGA LA DEMANDA DE ESTE GRUPO POBLACIONAL ATENDIDA A LA DEMANDA.

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

SEGÚN LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL ESPERADO EN LA **AEI.02.07_PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** PRESENTA UN NIVEL DE CONTRIBUCION DE **37,628 ATENCIONES**, GRACIAS AL ESFUERZO DE LA FORMULACIÓN DEL POI MULTIANUAL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE SALUD INVOLUCRADOS EN ESTAS TAREAS PERMANENTES Y DE MEJORAMIENTO CONTINUO QUE REPRESENTAN UNA COBERTURA DE **99.93 %** DEL I SEMESTRE Y **53.89 %** ANUAL O ACUMULADO DE LOS **69,829** ATENCIONES REPROGRAMADOS.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

CC	AO	AO_MODIFICADA
----	----	---------------

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	AOI00074100149	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA
REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	AOI00074100150	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS
REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	AOI00074100338	5005901 - ATENCION DE TRIAJE
REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	AOI00074100339	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA

ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

CC	AO	AO_MODIFICADA	AO- INCORPORADA	MOTIVO (Causas)
REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	AOI00074100149	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA		-LA MODIFICACIÓN DE 11,000 A 26,740 ES POR EL INCREMENTO DE 15,740 ATENCIONES, DEBIDO A LOS CRITERIOS DE REPROGRAMACIÓN Y AUMENTO DE LA DEMANDA DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.
REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	AOI00074100150	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS		-LA MODIFICACIÓN DE 230 A 120 ES POR DISMINUCION DE 110 ATENCIONES, DEBIDO A LOS CRITERIOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.
REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	AOI00074100338	5005901 - ATENCION DE TRIAJE		-LA REPROGRAMACIÓN DE 43,000 A 40,007 ES DEBIDO A LA DISMINUCIÓN 2,993 ATENCIONES EN LA REPROGRAMACION Y DISMINUCIÓN DE LA DEMANDA DEL PRESENTE AÑO 2023.
REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	AOI00074100339	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA		-LA MODIFICACIÓN DE 2,800 A 2,962 ES POR EL AUMENTO DE 162 ATENCIONES DEBIDO A LOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y AUMENTO DE LA DEMANDA DEL PRESENTE AÑO.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

C.C	AO	AO_MODIFICADA	PIA	PIM	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE TRAUMAS HOCK	AOI00074100149	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	70,916.00	102,916.00	-POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÙN NOTA 0000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR
SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	AOI00074100150	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	16,588.00	30,806.00	-POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÙN NOTA 00021, CON RER 051-2023-GRA-GR
SERVICIO DE EMERGENCIA	AOI00074100339	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	1,150.00	15,368.00	-POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÙN NOTA 0000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR -POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PPR 104, COMPRA DE EQUIPOS, SEGÙN NOTA 0000000119, CON RGR 0020-2023-GRA-GR -POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PPR 104, COMPRA DE EQUIPOS, SEGÙN NOTA 0000000119, CON RGR 0020-2023-GRA-GR
			145,390	205,826	

iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

LA REPROGRAMACIÓN O MODIFICACION REALIZADA CON UNA PROYECCION DE MAYOR ATENCIONES NO AFECTA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI, YA QUE, SI SE MODIFICA A LA ALZA O DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROYECTADA DE NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO EL RESULTADO SIEMPRE SE SIÑE A LA DEMANDA REAL, EN VISTA QUE EL HOSPITAL NO TIENE POBLACIÓN ASIGNADA. ES POR ESO QUE SEGÙN LAS NTS POR SER UN HOSPITAL REFERENCIAL NIVEL 2-II INTERVIENE EN LA PARTE RECUPERATIVA MAS NO EN LA PARTE PREVENTIVA.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC.
218,402.00	409,234.00	258,800.85	63.24

AL PRIMER SEMESTRE LA AEI.02.07_PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH PRESENTA UN PIA DE S/ 218,402.00, UN PIM DE S/ 409,234.00 FINANCIADO CON RECURSOS ORDINARIOS Y R., UN DEVENGADO DE S/ 258,800.85 QUE ES EL 63.24 % EJECUTADOS EN COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES, VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO, RRHH CAS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES PARA VEHÍCULOS, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS.

- ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas*

COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC
AOI00074100338	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	56,736	56,736	20,085.72	35.40
TOTALES		56,736	56,736	20,085.72	35.40

LA PRESENTE AOI00074100338_5005901 - ATENCION DE TRIAJE, REPRESENTA UNA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 35.40 %, CON UN DEVENGADO DE S / 20,085.72, ES LA ÚNICA AO CON EJECUCIÓN MÁS BAJA POR LA SENCILLA RAZÓN QUE REPRESENTA GASTOS POR RRHH CAS CON CERTIFICACION PRESUPUESTAL DEL 100 %,

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ii. PERO SIN COMPROMISO Y DEVENGADO ADECUADO CUANDO ESTE DEBERÍA DE SER AL I SEMESTRE S/ 28,368 Y UNA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 50 %.

iii. *Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas*

COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROG_I SEM	EJEC. I SEM	% EJEC I SEM	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC
AOI00074100338	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	20757	20757	100.00	56,736	56,736	20,085.72	35.40
TOTALES		20,757	20,757	100.00	56,736	56,736	20,085.72	35.40

LA PRESENTE AOI00074100338_5005901 - ATENCION DE TRIAJE, REPRESENTA UNA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL **35.40 %** VS **100 %** DE EJECUCIÓN FÍSICA CON LA ATENCIÓN DE 20,757 PACIENTES CON UN DEVENGADO DE S / 20,085.72, ES LA ÚNICA AO CON EJECUCIÓN MÁS BAJA POR LA SENCILLA RAZÓN QUE REPRESENTA GASTOS POR RRHH CAS CON CERTIFICACION PRESUPUESTAL DEL 100 %, PERO SIN COMPROMISO Y DEVENGADO ADECUADO CUANDO ESTE DEBERÍA DE SER AL I SEMESTRE S/ 28,368 Y UNA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 50 %.

iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

NO EXISTE OTROS GASTOS

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS 8 AO ESTÁN DIRECTAMENTE DISTRIBUIDAS Y ARTICULADAS CON LOS 8 PRODUCTOS, QUE ESTÁN REFERIDAS EN EL ACÁPITE i DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA ASEGURAR LAS ATENCIONES OPORTUNAS DE **92,448** CASOS DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS DIRIGIDAS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA Y SE CONCRETIZAN INTEGRAMENTE CON LA **AEI.02.07_PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** AL FORMAR PARTE DEL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERA.

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un grán número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

SEGÚN EL ACÁPITE iii DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, SE OBSERVA 4 ACTIVIDADES CON PRIORIZACIÓN UNO (1) O MEJOR DICHO AO PRINCIPALES Y ESTAS PRESENTAN UN DIMENSIONAMIENTO COHERENTE QUE ARTICULA LA **AEI.02.07_PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, CON UNA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA Y DESTACADA, AL PODER EVALUAR CON CONFIABILIDAD EL RESULTADO SEMESTRAL, MEJOR DICHO LA COBERTURA DEL **53.89** % REPRESENTA CONCRETAMENTE UN INDICADOR DE AVANCE MUY ACEPTABLE AL DEMOSTRAR LA ATENCIÓN DE **37,628** CASOS DE LOS **37,653** REPROGRAMADAS DEL I SEMESTRE

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

SEGÚN EL NIVEL II-2 DE SALUD DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARADIA" NO ES NECESARIO LA FORMULACIÓN DE AO ADICIONALES POR SER LAS ÚNICAS AO QUE REPRESENTAN A LA **AEI.02.07_PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, ESTO ES DEBIDO A LA CARTERA DE SERVICIO IMPLEMENTADO POR EL ENTE RECTOR DEL MINSA EN COORDINACIÓN CON LA DIRES-ANCASH Y LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

-PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIONES AL USUARIO, SE RECOMIENDA AL CIERRE DE II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES DE USUARIO CON DIFERENTES PATOLOGÍAS EN ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA PARA EL 2023.

-PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIONES AL USUARIO, SE RECOMIENDA AL CIERRE DE II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES DE USUARIO CON DIFERENTES PATOLOGÍAS, PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS DURANTE EL 2023

-PARA LA ATENCION DE TRIAJE, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIONES AL USUARIO, CON RRHH CAS. SE RECOMIENDA EL CIERRE II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES USUARIO CON DIFERENTES PATOLOGÍAS EN LA ATENCION DE TRIAJE PARA EL 2023

-PARA ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIONES AL USUARIO. SE RECOMIENDA AL CIERRE DE II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES DE USUARIO CON DIFERENTES PATOLOGÍAS PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA DURANTE EL 2023.

AL I SEMESTRE -2022 SE **ATENDIÓ 37,266 PACIENTES EN LA AEI.02.07_PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** VS I SEMESTRE 2023 QUE SE ATENDIÓ A **44,691 PACIENTES**, COMO SE PODRÁ OBSERVAR SE LOGRÓ ATENDER OPORTUNAMENTE A **7,425 PACIENTES** MÁS QUE EL I-SEMESTRE ANTERIOR, SI ESTE FUESE LA TENDENCIA AL CIERRE DEL II SEMESTRE DEL 2023 SERÍA UN APROX. DE **89,382 VS 81,256** DEL ACUMULADO 2022, ENTONCES PARA EL I SEMESTRE REPRESENTA UN AVANCE **120 %** DE COBERTURA Y AL CIERRE DEL 2023 SE ESPERA **110 % DE COBERTURA** FRENTE AL 2022.

ii. *Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.*

EN LAS RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS PARA EL I SEMESTRE 2022 VS 2023, SE CUMPLE LOS RESULTADOS MÁS QUE ESPERADOS, COMO MÍNIMO SE ESPERABA ATENDER OPORTUNAMENTE 37,266 CASOS, PERO SE ATENDIÓ 44,691 CASOS. COMO SE OBSERVA LA COBERTURA DEL 120 % AUMENTÓ EN 7,425 ATENCIONES

iii. *Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL 2022 POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ES QUIEN EVALUÓ, REGISTRÓ EL RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES, ASI COMO LAS ESTRATEGIAS EN EL APLICATIVO CEPLAN POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA. A LA FECHA NO EXISTE MEDIDAS ADICIONALES.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- *¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?*

-REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS

-CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA

- *¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?*

ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER MEJORAS EN LAS VENTANAS DE REGISTROS EN EL APLICATIVO TAL CUAL SE ESTÁ ADOPTANDO EN EL HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ

- *¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?*

EN CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ ATIENDE UNA DEMANDA DE SALUD RECUPERATIVA Y POR TANTO LA EJECUCIÓN ES VARIABLE PUEDE SER POR LA TENDENCIA DE BAJA O ALZA DE LA DEMANDA, EN TODO CASO SEGUIR APLICANDO LAS RECOMENDACIONES ETRATÉGICAS POR CADA AO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES O COORDINADORES DE LOS PPoR, A ELLO SE TIENE LIMITACIONES COMO: ESCASA COORDINACIÓN CON LAS REDES DE SALUD RESPONSABLES DEL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, NO SE

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

CUENTA CON PROFESIONALES MÉDICOS SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA QUE PERMITA REALIZAR UNA INTEGRAL, OPORTUNA Y EFICIENTE ATENCIÓN, ASÍ COMO EL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA.

- *¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?*

PARA ESTA AEI .02.07 NO SE REQUIERE INACTIVAR AO; PERO LAS AO SE REPROGRAMAN CONTINUAMENTE POR MOTIVO DEL ALZA DE LA DEMANDA

- *¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?*

ESTAS AO ESTÁN EN CONSTANTE AJUSTE, MODIFICACIÓN Y MONITOREO CONTINUO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

**AEI.02.08_ SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA
POBLACIÓN DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

1. Implementación de la AEI

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

COD.	NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO
AOI00074100128	MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA.

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

NO APLICA

- iii. *Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

COD_AO	NOMBRE AO	PROG-I SEM-23	PROG-2023	REPROG 1º SEM-23	TOTAL REPROG-23	EJEC-I SEM	% I-SEM	%ACUM.
AOI00074100128	MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA.	6	12	6	12	6	100.00	50.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

TOTALES	6	12	6	12	6	100.00	50.00
---------	---	----	---	----	---	--------	-------

EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL POI 2023-2025 EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE COSTOS PROYECTA SU DEMANDA DE LA AO_ MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA. CON **6 TAREAS** CORRESPONDIENTE AL I- SEMESTRE DEL PRIMER AÑO Y LA PROGRAMACIÓN ACUMULADA O ANUAL PROYECTADA DEL 2023 SERÍA **12 TAREAS**; SE REPROGRAMA PARA EJECUTAR EL AÑO BASE (2023), QUE CONDUCE O CONLLEVA A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2024-2026 Y A LA VEZ LA REPROGRAMACIÓN DEL AÑO VIGENTE (2023) CON **6 TAREAS** O ATENCIONES DEL I SEMESTRE-2023 Y **12 ANUAL** O ACUMULADO 2023.

SE OBSERVA A TRAVÉZ DE LA EJECUCIÓN DEL I-SEMESTRE UNA EJECUCIÓN HOMOGÉNEA E IGUAL 2022 VS 2023 YA QUE ES UNA AO PERMANENTE CON UNA SOLA TAREA. EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN DE LA R.M. N° 506-2012/MINSA_ APRUEBA LA DIRECTIVA SANITARIA N°046-MINSA/DGE-V.01_PARA NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDADES Y EVENTOS SUJETOS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA, R.M N° 523-2020/MINSA, APRUEBA LA NTS N° 163-MINSA/2020/CDC, NTS PARA LA VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD; R.M N° 1218-2021/MINSA, NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL PERÚ Y MODIFICATORIAS, ASÍ COMO EL D.LEG. 1440-SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO. EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTÓ COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA, EN CONCORDANCIA CON LA R.M. N° 506-2012/MINSA, DIRECTIVA SANITARIA N°046-MINSA/DGE-V.01 Y COMPLEMENTARIAS.

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.*

EL AVANCE DEL I SEMESTRE DE LA **AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, REPRESENTA UNA PRODUCCIÓN DE **12 TAREAS** EN EL MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA, ALCANZANDO UNA COBERTURA DEL **100 %** DE **6 TAREAS** REPROGRAMADOS Y **50 %** REPRESENTA UNA COBERTURA ACUMULADA DE **12 MONITOREOS Y SUPERVISIONES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA** DEL 2023.

LA CALIDAD DE LAS TAREAS ESTÁ DIRIGIDA A MEJORAR EL **MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA PARA** DISMINUIR LOS EVENTOS ADVERSOS DEL MEDIO AMBIENTE HOSPITALARIO LOS CUALES SON ATENDIDOS CON DÉFICIT DE RRHH E INSUMOS.

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

SEGÚN LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL ESPERADO EN LA **AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** PRESENTA UN NIVEL DE CONTRIBUCION DE OPORTUNA Y ADECUADA, GRACIAS AL ESFUERZ EN EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE SALUD INVOLUCRADOS EN ESTAS TAREAS PERMANENTES Y DE MEJORAMIENTO CONTINUO QUE REPRESENTAN UNA COBERTURA DE **100 %** DEL I SEMESTRE Y **50 %** ANUAL O ACUMULADO.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

NO EXISTE MODIFICACIONES

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

NO EXISTE

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

NO AFECTA

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC
--------	---------------------	-----	-----	-----------	--------

AOI00074100128	MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA HOSPITALARIA.	33,056	33,056	13,927.88	42.13
TOTALES		33,056	33,056	13,927.88	42.13

AL PRIMER SEMESTRE LA **AEI.02.08_SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, PRESENTA UN PIA Y PIM DE S/ 33,056.00, FINANCIADO CON RECURSOS ORDINARIOS Y DONAC. Y TRANSF., UN DEVENGADO DE **S/ 13,927.88**, QUE ES EL **42.13 %** EJECUTADOS EN COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES, VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO, RRHH NOMBRADO.

ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas*

NO EXISTE.

iii. *Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas*

ES COHERENTE EN VISTA QUE EL AVANCE FISICO ESTA A CORDE AL GASTO PROGRAMADO DEL RRHH EN LA GENERICA 21

iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

NO EXISTE OTROS GASTOS

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

LA CONTRIBUCIÓN DE LA **ACTIVIDAD**, ESTÁN DIRECTAMENTE DISTRIBUIDA Y ARTICULADA CON LAS TAREAS PERMANENTES EN EL MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA HOSPITALARIA, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA A PREVENIR LA APARICIÓN DE INFECCIONES ENTRE PACIENTES, PERSONAL SANITARIO, VISITAS Y OTRAS PERSONAS ASOCIADAS AL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ Y SE CONCRETIZAN INTEGRAMENTE CON LA INFORMACIÓN PARA ORIENTAR LA TOMA DE DECISIONES Y LA PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN LA **AEI.02.08_SISTEMA DE VIGILANCIA**

EPIDEMIOLOGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH AL FORMAR PARTE DEL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERA.

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

EL DIMENSIONAMIENTO DE LA TAREA ES COHERENTE A LA AEI.02.08_SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, CON UNA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA Y DESTACADA, AL PODER EVALUAR CON CONFIABILIDAD EL RESULTADO SEMESTRAL, MEJOR DICHO LA COBERTURA DEL 100 % REPRESENTA CONCRETAMENTE UN INDICADOR DE AVANCE MUY ACEPTABLE AL DEMOSTRAR Y CONCRETIZAR EN LA TOMA DE DECISIONES Y LA PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL SANITARIO DEL HOSPITAL.

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

EN VISTA QUE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFORMACIÓN EN EL HOSPITAL DE HUARAZ PARA ORIENTAR LA TOMA DE DECISIONES Y LA PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN LA VIGILANCIA ACTIVA Y FOCALIZADA DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LAS ATENCIONES EN SALUD, TAMBIEN EN LA REDUCCIÓN DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD A TRAVÉZ DE LAS NOTIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

- EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTÓ COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA HOSPITALARIA, EN CONCORDANCIA CON LA R.M. N° 506-2012/MINSA, DIRECTIVA SANITARIA N°046-MINSA/DGE-V.01 Y COMPLEMENTARIAS.

SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CUMPLIR CON LA PROGRAMADO PARA EL 2023 Y ASEGURAR EL MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DENTRO DEL HOSPITAL "VRG"

AL I SEMESTRE -2022 SE CUMPLIÓ CON LAS TAREAS DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA HOSPITALARIA EN LA AEI.02.08_SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH VS I SEMESTRE 2023-

ii. *Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.*

EN LAS RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS PARA EL I SEMESTRE 2022 VS 2023, SE CUMPLE LOS RESULTADOS ESPERADOS.

iii. *Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL 2022 POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ES QUIEN EVALUÓ, REGISTRÓ EL RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES, ASI COMO LAS ESTRATEGIAS EN EL APLICATIVO CEPLAN POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA. A LA FECHA NO EXISTE MEDIDAS ADICIONALES.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- *¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?*

-REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS

-CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA

- *¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?*

ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER MEJORAS EN LAS VENTANAS DE REGISTROS EN EL APLICATIVO TAL CUAL SE ESTÁ ADOPTANDO EN EL HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ

- *¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?*

EN CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ ATIENDE UNA DEMANDA DE SALUD RECUPERATIVA Y POR TANTO LA EJECUCIÓN ES VARIABLE PUEDE SER POR LA TENDENCIA DE BAJA O ALZA DE LA DEMANDA, EN TODO CASO SEGUIR APLICANDO LAS RECOMENDACIONES ETRATÉGICAS POR CADA AO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES O COORDINADORES DE LOS PPoR, A ELLO SE TIENE LIMITACIONES COMO: ESCASA COORDINACIÓN CON LAS REDES DE SALUD RESPONSABLES DEL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, NO SE

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

CUENTA CON PROFESIONALES MÉDICOS SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA QUE PERMITA REALIZAR UNA INTEGRAL, OPORTUNA Y EFICIENTE ATENCIÓN, ASÍ COMO EL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA.

- *¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?*

PARA ESTA AEI .02.07 NO SE REQUIERE INACTIVAR AO; PERO LAS AO SE REPROGRAMAN CONTINUAMENTE POR MOTIVO DEL ALZA DE LA DEMANDA

- *¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?*

ESTAS AO ESTÁN EN CONSTANTE AJUSTE, MODIFICACIÓN Y MONITOREO CONTINUO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

**AEI.02.09_PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL
SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

1. Implementación de la AEI

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

COD.	NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO
AOI00074100131	VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA.
AOI00074100646	GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONTROL, MANEJO Y CAPACITACIONES) DEL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

NO APLICABLE

- iii. *Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

COD_AO	NOMBRE AO	PROG-I SEM-23	PROG-2023	REPROG 1º SEM-23	TOTAL REPROG-23	EJEC-I SEM	% I-SEM	%ACUM.
AOI00074100131	VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA.	6	12	6	12	6	100	50

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00074100646	GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONTROL, MANEJO Y CAPACITACIONES) DEL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA	6	12	6	12	6	100.00	50.00
TOTALES		6	24	6	24	6.00	100.00	50.00

EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL POI 2023-2025 EL RESPONSABLES DEL CENTRO DE COSTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTALE PROYECTAN SU DEMANDA EN LAS 2 ACTIVIDADES OPERATIVAS CON 6 ATENCIONES CORRESPONDIENTE AL I- SEMESTRE DEL PRIMER AÑO Y LA PROGRAMACIÓN ACUMULADA O ANUAL PROYECTADA DEL 2023 SERÍA **12 ATENCIONES**; SE REPROGRAMA PARA EJECUTAR EL AÑO BASE (2023), QUE CONDUCE O CONLLEVA A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2024-2026 Y A LA VEZ LA REPROGRAMACIÓN DEL AÑO VIGENTE (2023) CON 6 TAREAS O ATENCIONES DEL I SEMESTRE-2023 Y ANUAL O ACUMULADO 2023. SE OBSERVA A TRAVÉZ DE LA EJECUCIÓN DEL I- SEMESTRE UN AVANCE QUE REPRESENTAN EL **100 %** ES DECIR DE LAS 6 TAREAS REPROGRAMADAS.

EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META LA R.M.N° 372_2011/MINSA; RM. 749-2012/MINSA. DIRECTIVAS: 087-2020-DIGESA/MINSA; 132-MINSA/2021/DIGESA; NORMA TÉCNICA: 144 – MINSA/ 2018 / DIGESA; 133-2017/MINSA/2017/DIGESA, ASÍ COMO EL D.LEG. 1440-SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO. EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTÓ COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE.

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.*

EL AVANCE DEL I SEMESTRE DE LA **AEI.02.09. PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH**, REPRESENTA UNA PRODUCCIÓN DE **6 TAREAS CUMPLIDAS** EN LA VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA CON UNA COBERTURA DEL **100 %**. LA CALIDAD DEL SERVICIO ESTÁ DIRIGIDA A MEJORAR EL MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA, ASI COMO LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONTROL, MANEJO Y CAPACITACIONES) DEL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA. LOS CUALES SON ATENDIDOS CON DÉFICIT DE RRHH E INFRAESTRUCTURA.

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

SEGÚN LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL ESPERADO EN LA **AEI.02.09. PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH**, PRESENTA UN NIVEL DE CONTRIBUCION ACEPTABLE PORQUE CUMPLE EXACTAMENTE CON LO PROGRAMADOES DECIR CON LAS ACTIVIDADES PERMANENTES DE MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA, ASI COMO LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

NO EXISTE

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

MODIFICACION FISICA NO EXISTE

MODIFICACIÓN FINANCIERA

CENTRO DE COSTOS	AO	AO_MODIFICADA	PIA	PIM	MOTIVO (Causas)
AREA DE SALUD AMBIENT AL	AOI00074100131	VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA.	500.00	9,900.00	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE CLORO - UNIDAD DE EPIDIOLOGIA, SEGÚN NOTA 000079, CON RGR 0013-2023-GRA-GR
AREA DE SALUD AMBIENT AL	AOI00074100646	GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONTROL, MANEJO Y CAPACITACIONES) DEL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA	4,500.00	279,903.00	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA DAR MARCO A RESIDUOS SOLIDOS, SEGÚN NOTA 00006, CON RGR 0003-2023-GRA-GR ^-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA DAR MARCO A RESIDUOS SOLIDOS, SEGÚN NOTA 00006, CON RGR 0003-2023-GRA-GR ^-POR LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE DE BIENES Y SERVICIOS SIS (13), SEGÚN NOTA 0078, CON RGR 0013-2023-GRA-GR
			5,000.00	289,803.00	

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

NO AFECTAN, AL CONTRAIO CONTRIBUYEN AL MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA, ASI COMO LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA AEI.02.09_PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH,

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC
AOI00074100131	VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA.	500.00	9,900	4,900.00	49.49
AOI00074100646	GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONTROL, MANEJO Y CAPACITACIONES) DEL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA	4,500.00	279,903	91,859.27	32.82
TOTALES		5,000.00	289,803	96,759.27	33.39

AL PRIMER SEMESTRE LA **AEI.02.09 PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH**, PRESENTA UN PIA DE **S/ 5,000.00**, UN PIM DE **S/ 289,803.00** FINANCIADO CON RECURSOS ORDINARIOS Y

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, UN DEVENGADO DE **S/ 96,759.27** QUE ES EL **33.39 %** EJECUTADOS EN TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES, PRODUCTOS QUIMICOS,

ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas

NO EXISTE

iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

NO EXISTE.

iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

NO EXISTE OTROS GASTOS

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS 2 AO ESTÁN DIRECTAMENTE DISTRIBUIDAS Y ARTICULADAS CON LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA Y LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONTROL, MANEJO Y CAPACITACIONES) DEL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA QUE ESTÁN REFERIDAS EN EL ACÁPITE i DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA ASEGURAR LAS TAREAS PROGRAMADAS EN LA **AEI.02.09_PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH** AL FORMAR PARTE DEL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERA.

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

SEGÚN EL ACÁPITE iii DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, SE OBSERVA 2 ACTIVIDADES PRINCIPALES Y ESTAS PRESENTAN UN DIMENSIONAMIENTO COHERENTE QUE ARTICULA LA **AEI.02.09_PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH**, CON UNA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA Y DESTACADA, AL PODER EVALUAR CON CONFIABILIDAD EL RESULTADO SEMESTRAL, MEJOR DICHO LA COBERTURA DEL 100% .

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

HASTA LA FECHA SE PRESENTA SÓLO PRESENTA 2 AO IMPLEMENTADAS DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

-EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTÓ COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CUMPLIR CON LA PROGRAMADO PARA EL 2023

-EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTÓ COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL CONTROL, MANEJO Y CAPACITACIONES PARA LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA-HUARAZ. -SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CUMPLIR CON LO PROGRAMADO PARA EL 2023.

- ii. *Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.*

EN LAS RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS PARA EL I SEMESTRE 2022 VS 2023, SE CUMPLE LOS RESULTADOS PROGRAMADOS.

- iii. *Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL 2022 POR EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE COSTOS, ES QUIEN EVALUÓ, REGISTRÓ EL RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES, ASI COMO LAS ESTRATEGIAS EN EL APLICATIVO CEPLAN POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA. A LA FECHA NO EXISTE MEDIDAS ADICIONALES

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- *¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?*

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

-REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS

-CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA

- *¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?*

ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER MEJORAS EN LAS VENTANAS DE REGISTROS EN EL APLICATIVO TAL CUAL SE ESTÁ ADOPTANDO EN EL HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ

- *¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?*

EN CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ ATIENDE UNA DEMANDA DE SALUD RECUPERATIVA Y POR TANTO LA EJECUCIÓN ES VARIABLE PUEDE SER POR LA TENDENCIA DE BAJA O ALZA DE LA DEMANDA, EN TODO CASO SEGUIR APLICANDO LAS RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS POR CADA AO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES O COORDINADORES DE LOS PPoR, A ELLO SE TIENE LIMITACIONES COMO: ESCASA COORDINACIÓN CON LAS REDES DE SALUD RESPONSABLES DEL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, NO SE CUENTA CON PROFESIONALES MÉDICOS SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA QUE PERMITA REALIZAR UNA INTEGRAL, OPORTUNA Y EFICIENTE ATENCIÓN, ASÍ COMO EL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA.

- *¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?*

PARA ESTA AEI .02.07 NO SE REQUIERE INACTIVAR AO; PERO LAS AO SE REPROGRAMAN CONTINUAMENTE POR MOTIVO DEL ALZA DE LA DEMANDA

- *¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?*

ESTAS AO ESTÁN EN CONSTANTE AJUSTE, MODIFICACIÓN Y MONITOREO CONTINUO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

**AEI.09.03_ GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE
ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

1. Implementación de la AEI

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

Producto:

DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL.
EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
ASESORAMIENTO LEGAL EN GESTIÓN: ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL
GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA
CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL
ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL HOSPITAL VRG DE HUARAZ.
ELABORACIÓN DE PLANILLAS PARA PAGO DE CUOTAS DEL REPRO_AFP
EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS
CAPACITACIÓN EN LACTANCIA MATERNA Y HABILIDADES SOCIALES DE COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN PROTECCIÓN Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

BRINDAR APOYO AL DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO _ PROCEDIMIENTOS DE EXÁMEN CLÍNICO_2023
ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL_ 2023
GESTION DE RECURSOS HUMANOS

ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

No corresponde

iii. *Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

AO	NOMBRES DE LOS SERVICIOS BRINDADOS	PROG-I-SEM-23	TOTAL PROG-2023	REPROG I-SEM-2023	TOTAL REPROG-23	EJEC-I SEM	% I-SEMEST	%ACUM.
AOI000741 00001	DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL.	2	4	2	4	2	100	50
AOI000741 00002	EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	4	2	4	2	100	50
AOI000741 00574	ASESORAMIENTO LEGAL EN GESTIÓN: ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL	6	12	6	12	6	100	50
AOI000741 00006	GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES	2	4	2	4	2	100	50
AOI000741 00071	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	6	12	6	12	6	100	50
AOI000741 00560	GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	6	12	6	6	6	100	50
AOI000741 00588	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA.	6	12	6	12	6	100	50
AOI000741 00644	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL_2023	6	12	6	12	6	100	50
TOTALES		36	72	36	72	36	100	50

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

-ESTAS PRINCIPALES 8 AO REPRESENTAN 36 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROGRAMADAS Y REPROGRAMADAS PARA EL 2023, DE LAS CUALES EXISTE EL 100% EJECUTADAS AL I SEMESTRE Y EL 50.00% ACUMULADA DEL AÑO.

-EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN DE LA LEY N° 27658_LEY MARCO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO; D.S. N° 004-2013-PCM_APRUEBA LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, LEY N° 27867 MODIFICADO CON LA LEY 27902_LEY ORGÁNICA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, LEY 26842-LEY GENERAL DE SALUD; D.LEG. N° 1161_LEY ORGÁNICA DEL MINSA, ASÍ COMO EL D.LEG. 1440-SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO, PRESENTANDO AL I-SEMESTRE UN PIA DE S/ 2'737,328.00, UN PIM DE S/1'887,858.00, FINANCIADO CON RO Y RDR, CON DEVENGADO DE S/ 1'1717,57.72, EQUIVALENTE AL 62.07 % EJECUTADO EN: CON RRHH NOMBRADOS, LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD, VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO, ASEO, LIMPIEZA Y COCINA, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES, MATERIALES DE OFICINA, EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

-LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA MEJORA CONTINUA ES EN APLICACIÓN DEL D.LEG.1088 _CREA EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO, RESOLUCIÓN N° 00015-2021/CEPLAN/PCD_APRUEBA LA GUIA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y PLANES DEL SINAPLAN; LEY 26842-LEY GENERAL DE SALUD; D.LEG. N° 1161_LEY ORGÁNICA DEL MINSA; DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 339-MINSA/DGIESP-2023_ESTABLECE DISPOSICIONES PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO A EXPOSICIÓN A SARS-CoV2.

- EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTÓ COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL; LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL; ASESORAMIENTO LEGAL EN GESTIÓN: ADMINISTRATIVA Y JUDICIA; GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES; MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS; GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO; ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA. Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL_2023. EN CONCORDANCIA CON LAS NORMATIVAS DE GESTIÓN PÚBLICA, HOSPITALARIA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INSTITUCIONAL, APORTANDO A LA AEI_ GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UN NIVEL DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL 100% DEL I SEMESTRE.

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.*

EN EL AVANCE DE 36 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, REPRESENTA EL 100 % DEL I SEMESTRE CUMPLIENDO LAS METAS EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CON EFICENCIA Y EFICACIA.

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

EN LA UE SE ASTÀ LOGRANDO EL NIVEL DE CONTRIBUCIÓN A LA AEI_GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH ATRAVÉS DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROGRAMADAS PARA EL 2023.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

SE INACTIVÓ POR FALLAS DEL SISTEMA LA AOI00074100565_BRINDAR APOYO AL DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO _ PROCEDIMIENTOS DE EXÁMEN CLÍNICO_2023, PORQUE NO PERTENECE AL CENTRO DE COSTOS DE LA UNIDAD DE PERSONAL,

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

NO HUBO MODIFICACIONES DE METAS FISICAS

MODIFICACIONES FINANCIERAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

C.C	AO	AO_MODIFICADA	PIA	PIM	MOTIVO (Causas)
DIRECCIÓN EJECUTIVA	AOI00074100001	DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL.	302,202.00	296,965.00	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE TERCEROS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN NOTA 00078, RGR 0013-2023-GRA-GR. ¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 000109, CON RGR 0017-2023-GRA-GR ¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE COCHE PARO PARA FARMACIA, ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LOS SERVICIOS DE FARMACIA, PERSONAL, SERVICIO Y CALIDAD SEGÚN NOTA 000172, 181, CON RGR 0026-2023-GRA-GR
DIRECCIÓN EJECUTIVA	AOI00074100002	EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	49,694.00	53,028.00	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 00109, CON RGR 0017-2023-GRA-GR
DIRECCIÓN EJECUTIVA	AOI00074100574	ASESORAMIENTO LEGAL EN GESTIÓN: ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL	95,918.00	99,251.00	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 000109, CON RGR 0017-2023-GRA-GR
OFICINA DE PLANEAMIENTO O ESTRATÉGICO	AOI00074100006	GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES	1,279,891.00	359,478.00	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL CAS REGULAR PARA DAR MARCO A OTRAS ESPECIFICAS DEFICITARIAS, SEGÚN NOTA 00009, CON RGR 0003-2023-GRA-GR ¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LOS VIATICOS INSTITUCIONALES, SEGÚN NOTA 000133, CON RGR 0020-2023-GRA-GR
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	AOI00074100071	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	192,415.00	198,915.00	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE TERCEROS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN NOTA 0000000078, CON RGR 0013-2023-GRA-GR ¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LOS SERVICIOS DE FARMACIA, PERSONAL, SERVICIO Y CALIDAD , SEGÚN NOTA 0000181, CON RGR 0026-2023-GRA-GR

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	AOI00074100665	SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	0.00	583,362.00	-POR LA INCORPORACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL SEGUN D.S N 113-2023-EF, SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA, SEGÚN NOTA 00176, CON RER 139-2023-GRA-GR
			1,920,120.00	1,590,999.00	

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

NO HUBO MODIFICACIONES DE METAS

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

- LA AEI_GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH PRESENTA UN PIA DE S/ 4'223,667.00, UN PIM DE S/ 6'732,726.00 FINANCIADO CON RO Y RDR, REPRESENTANDO UN DEVENGADO DE S/ 3'150,254.78 CON UN AVANCE DEL 46.79% EJECUTADOS EN CON RRHH NOMBRADOS, LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD, VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO, ASEO, LIMPIEZA Y COCINA, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES, MATERIALES DE OFICINA, EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

- ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas*

ESTÁ IDENTIFICADA EN LA AOI00074100644_ GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL_2023, EN VISTA QUE AL I SEMESTRE PRESENTA UNA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 37.05% DEBIDO AL DÉFICIT DE RRHH Y RENUNCIA DE LOS MISMOS.

- iii. *Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas*

EN ESTE CASO EXISTE CIERTA COHERENCIA ENTRE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA EN LAS ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA, PERO ES CRÍTICO EN VISTA QUE PRESENTA DÉFICIT DE RRHH POR REEMPLAZO Y CONTRATO POR TERCEROS REPRESENTANDO UNA EJECUCIÓN FÍSICO DE SUS ACTIVIDADES DEL 100% VS EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 37.5% AL CIERRE DEL I SEMESTRE POR LA RENUNCIA DEL PERSONAL ESPECIALIZADO.

- iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

NO SE INCURRIERON EN OTRO GASTOS.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS AO A LA AEI.09.03_GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, ESTÁ REPRESENTADA POR 19 ACTIVIDADES FORMULADAS QUE APORTAN 245 TAREAS PROGRAMADAS, DE LAS CUALES SE HAN EJECUTADO 82, QUE REPRESENTA EL 81.19 % DE AVANCE FÍSICO AL I SEMESTRE; PRESENTA UN PIA DE S/ 4'223,667.00; PIM DE S/ 6'732,726.00 Y UN DEVENGADO DE S/ 3'150,254.78, QUE EQUIVALE UN AVANVE DE 46.79 %, EJECUTADOS EN CON RRHH NOMBRADOS, LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD, VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO, ASEO, LIMPIEZA Y COCINA, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES, MATERIALES DE OFICINA, EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS; ADEMÁS

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un grán número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

AL PONDERAR LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES SE OBSERVA QUE LA PROGRAMACIÓN FÍSICA ES COHERENTE CON LA AEI.09.03, PORQUE EL GRADO DE IMPORTANCIA ESTA DIMENSIONADO EN LAS 8 ACTIVIDADES OPERATIVAS ACORDE A LAS 72 TAREAS ADMINISTRATIVAS PROGRAMADAS, COMO SON:

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AO	NOMBRES DE LOS SERVICIOS BRINDADOS	PROG-I-SEM-23	TOTAL PROG-2023	REPROG I-SEM-2023	TOTAL REPROG-23
AOI00074100001	DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL.	2	4	2	4
AOI00074100002	EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	4	2	4
AOI00074100574	ASESORAMIENTO LEGAL EN GESTIÓN: ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL	6	12	6	12
AOI00074100006	GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES	2	4	2	4
AOI00074100071	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	6	12	6	12
AOI00074100560	GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	6	12	6	6
AOI00074100588	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA.	6	12	6	12
AOI00074100644	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL_2023	6	12	6	12
TOTALES		36	72	36	72

iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

NO ES NECESARIO EN VISTA QUE ESTÁN TODAS LAS ACTIVIDADES FORMULADAS Y ESTANDARIZADAS HACE 4 AÑOS A NIVEL REGIONAL, SIN EMBARGO, SE PROPONE REVIZARLOS.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección que se presenta dar cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

RECOMENDACIONES AL CIERRE DEL 2022

AOI00074100001_ DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL

-SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CUMPLIR CON LAS GESTIONES PÚBLICA, HOSPITALARIA Y ADMINISTRATIVA EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE.

PRESENTANDO LIMITACIONES SIGUIENTES:

-DÉFICIT DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (EQUIPOS ABSOLETOS)

-DEFICIENTE CAPACITACION AL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE LA DIRECCION

-LIMITADA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO (NO SE CUENTA CON SISGEDO)

-DEFICIENTE MANEJO DE LOS DATOS ESTADISTICOS Y EPEDIMIOLOGICOS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES

AOI00074100002_ EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

-SE RECOMIENDA EN EL CIERRE DEL II SEMESTRE CUMPLIR PARA EL 2023 CON LAS GESTIONES PÚBLICA, HOSPITALARIA Y ADMINISTRATIVA EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE Y MEJORAMIENTO CONTINUO

LIMITACION

-DÉFICIT DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (EQUIPOS ABSOLETOS)

-DEFICIENTE MANEJO DE LOS DATOS ESTADISTICOS Y EPEDIMIOLOGICOS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES

AOI00074100574_ ASESORAMIENTO LEGAL EN GESTIÓN: ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL

AOI00074100574_ ASESORAMIENTO LEGAL EN GESTIÓN: ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL

-SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CUMPLIR CON LAS GESTIONES PÚBLICA, HOSPITALARIA Y ADMINISTRATIVA EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE Y DE MEJORAMIENTO CONTINUO

LIMITACION

-DÉFICIT DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (EQUIPOS ABSOLETOS)

AOI00074100006_ GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

-SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CUMPLIR PARA EL 2023 CON LAS GESTIONES EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE Y MEJORA CONTINUA DE LA PROGRAMACION

LIMITACION

-DÉFICIT DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (EQUIPOS ABSOLETOS)

-DÉFICIT DE RRHH EN COSTOS HOSPITALARIOS

AOI00074100071_ MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

-SE RECOMIENDA AL CIERRE DE II SEMESTRE CUMPLIR CON LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE CONLLEVEN UN OPTIMO RESULTADO EN LA GESTIÓN DE LA UE-00741-SALUD HUARAZ

LIMITACION

-DÉFICIT DE RRHH.

AOI00074100560_ GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

-SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CUMPLIR CON LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE CONLLEVEN UNA OPTIMA GESTIÓN DE RRHH EN LA UE-00741-SALUD HUARAZ, PARA EL 2023.

LIMITACION

-DÉFICIT DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (EQUIPOS ABSOLETOS)

-DEFICIENTE CAPACITACION DE LOS RRHH EN LA GESTION CORRESPONDIENTE

AOI00074100588_ ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA

-SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CUMPLIR CON LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE.

LIMITACION

-DÉFICIT DE RRHH

AOI00074100644_ GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL_2023

-SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CUMPLIR CON LAS GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA UE-00741-SALUD HUARAZ Y ASEGURAR LAS ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL 2023

LIMITACION

-DÉFICIT DE RRHH

-DÉFICIT DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (SE ESTÁ TRABAJANDO CON UNA LAPTOP PRESTADA)

ii. *Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.*

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

DESDE EL MOMENTO QUE SE TIENE UN AVANCE DEL 100% DEL I SEMESTRE EN ESTAS PRINCIPALES ACTIVIDADES, SE PUEDE ACEPTAR QUE LOS RESULTADOS SON LOS ESPERADOS, SIN EMBARGO, EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EXISTEN DEFICIENCIAS QUE SE SIGUE AFRONTANDO, TAL ES COMO:

- DÉFICIT DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (EQUIPOS ABSOLETOS)
- DEFICIENTE CAPACITACION AL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE LA DIRECCION
- LIMITADA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO (NO SE CUENTA CON SISGEDO)
- DEFICIENTE MANEJO DE LOS DATOS ESTADISTICOS Y EPEDIMIOLOGICOS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES
- DÉFICIT DE RRHH EN COSTOS HOSPITALARIOS
- DÉFICIT DE RRHH PARA LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

SON NECESARIAS MEDIDAS ADICIONALES PARA PODER REVERTIR EL DÉFICIT DE RRHH EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, LA REPOSICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LA -LIMITADA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO QUE NO CUENTA CON SISGEDO INSTITUCIONAL.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- *¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?*

-REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS CENTRO DE COSTOS PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS

-CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA

- *¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?*

ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER MEJORAS EN LAS VENTANAS DE REGISTROS EN EL APLICATIVO TAL CUAL SE ESTÁ ADOPTANDO EN EL HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ

- *¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?*

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

EN CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ LAS AO ESTAN PROGRAMADAS A LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN HOMOGENIZADO A ECEPCION DE OFICINAS CRÍTICAS COMO OCI POR DÉFICIT DE RRHH SE VERÁ AFECTADO A PARTIR DEL II SEMESTRE

- *¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?*

PARA ESTA AEI .09.03 NO SE REQUIERE INACTIVAR AO, REPROGRAMAR, PERO SI SE DEBE REFORMULAR.

- *¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?*

ESTAS AO ESTÁN ESTAN HOMOGENIZADAS , PERO SI ES POSIBLE MODIFICARLAS PARA SABER LA PRODUCCIÓN DE CADA AO, EN TODO CASO RECOMIENDO MEJORAR CON PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.

**AEI.11.02_CAPACIDAD INSTALADA PARA LA
ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA
FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA
POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

1. Implementación de la AEI

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- vi. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

COD.	NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO
3000001	ACCIONES COMUNES_5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
3000738	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
3000740	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
3000001	ACCIONES COMUNES_ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA

- i. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

NO APLICA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- ii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

COD_AO	NOMBRE AO	PROG-I SEM-23	PROG-2023	REPROG 1º SEM-23	TOTAL REPROG-23	EJEC-I SEM	% I-SEM	%ACUM.
AOI00074100214	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	2	3	1	3	1	100.00	33.33
AOI0007410ii.0215	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	3	0	1	0	0.00	0.00
AOI00074100216	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	2	3	3	3	100.00	100.00
AOI00074100217	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	12	6	12	6	100.00	50.00
AOI00074100222	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	2	3	3	4	3	100.00	75.00
AOI00074100664	ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	0	0	4	0	0.00	0.00
TOTALES		13	23	13	27	13	100	48.15

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL POI 2023-2025 LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PROYECTAN SU DEMANDA EN LAS 6 ACTIVIDADES OPERATIVAS CON 13 TAREAS CORRESPONDIENTE AL I- SEMESTRE DEL PRIMER AÑO Y LA PROGRAMACIÓN ACUMULADA O ANUAL PROYECTADA DEL 2023 SERÍA 23 TAREAS; SE REPROGRAMA PARA EJECUTAR EL AÑO BASE (2023), QUE CONDUCE O CONLLEVA A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2024-2026 Y A LA VEZ LA REPROGRAMACIÓN DEL AÑO VIGENTE (2023) CON 13 TAREAS DEL I SEMESTRE-2023 Y 27 ANUAL O ACUMULADO 2023. SE OBSERVA A TRAVÉZ DE LA EJECUCIÓN DEL I-SEMESTRE UN AVANCE QUE REPRESENTAN EL 100 % DE TAREAS REPROGRAMADAS SE EJECUTARON Y 50 % QUE EQUIVALE LA REPROGRAMADAS ACUMULADA DEL 2023.

COMO ESTRATEGIA DE LA MEJORA CONTÍNUA SE EJECUTÓ LAS ACCIONES PREPARATORIAS MEDIANTE EJERCICIOS DE SIMULACROS Y SIMULACIONES EN ESCENARIOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DE UNA SITUACIÓN PLANIFICADA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA, EN CUMPLIMIENTO DE R.M. N° 013-2022-PCM, DONDE APRUEBAN EJECUCIÓN DE SIMULACROS Y SIMULACIONES PARA EL 2022 AL 2024. SE RECOMIENDA CUMPLIR CON 2 DESARROLLOS DE SIMULACROS PROGRAMADOS PARA EL II SEMESTRE; -COMO ESTRATEGIA PARA LA MEJORA CONTÍNUA SE EJECUTÓ DIRECTIVA N° 053-2005-MINSA/OGDN-V.01_APRUEBA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BRIGADAS DEL MINSA PARA ATENCIÓN Y CONTROL DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES PARA FORMAR BRIGADA CON EL EQUIPO DE PROFESIONALES O TÉCNICOS CAPACITADOS Y CERTIFICADOS COMO "BRIGADISTAS". SE RECOMIENDA CUMPLIR CON LA PREVIÓN DE 1 IMPLEMENTACIONES DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN VISTA QUE SE PROGRAMÓ PARA EL SEGUNDO SEMESTRE PARA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO; -PARA LA MEJORA CONTÍNUA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN SE EJECUTÓ ACTIVIDADES CONSISTE EN LA ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TEMPORAL Y MÓVIL (SOLICITUD DE PEDIDOS A LOGÍSTICA) QUE PERMITA LA PREPARACIÓN DE LA ENTIDAD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE ACUERDO A LA LEY N° 31061, LEY DE MOVILIZACIÓN PARA LA DEFENSA NACIONAL Y EL ORDEN INTERNO. SE RECOMIENDA MEJORAR LA PROGRAMACIÓN A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE PARA CUMPLIR COHEREMENTEMENTE ACTIVIDADES VERSUS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA LA MEJORA CONTINUA; COMO ESTRATEGIA DE MEJORA CONTÍNUA SE EJECUTA ESTA ACTIVIDAD CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD DE ASPECTOS ESTRUCTURALES, NO ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES EN GENERAL, DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, DE ACUERDO AL DECRETO SUPREMO N° 027-2017-SA, APRUEBAN POLÍTICA NACIONAL DE HOSPITALES SEGUROS FRENTE A LOS DESASTRES QUE CONTIENE EL PLAN DE ACCIÓN 2017-2021 Y CREAN LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE HOSPITALES SEGUROS FRENTE A LOS DESASTRES. SE RECOMIENDA CUMPLIR CON LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS, TDRS, INFORMES Y EVALUACION DEL MANTENIMIENTO DE CANALETAS Y DRENAJE PLUVIAL.

- iii. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.*

EL AVANCE DEL I SEMESTRE DE LA AEI.11.02_CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, REPRESENTA UNA PRODUCCIÓN DE 13 TAREAS EJECUTADAS, ALCANZANDO UNA COBERTURA DEL 100 % DE TAREAS REPROGRAMADOS Y 50 % REPRESENTA UNA COBERTURA ACUMULADA DE REPROGRAMADAS DEL 2023.LA CALIDAD DE TAREAS ESTÁ DIRIGIDA A MEJORAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD DE ASPECTOS ESTRUCTURALES, NO ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES EN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO LOS CUALES SON ATENDIDOS CON DÉFICIT DE RRHH E INFRAESTRUCTURA EN LOS SERVICIOS ESPECIALMENTE DE EMERGENCIA Y EN GENERAL DE TODO EL HOSPITAL PARA QUE SATISFAGA LA **GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.**

- iv. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

SEGÚN LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL ESPERADO EN LA AEI.11.02.CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, PRESENTA UN NIVEL DE CONTRIBUCION DE 23 TAREAS, GRACIAS AL ESFUERZO DE LA FORMULACIÓN DEL POI MULTIANUAL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE SALUD INVOLUCRADOS EN ESTAS TAREAS PERMANENTES Y DE MEJORAMIENTO CONTINUO QUE REPRESENTAN UNA COBERTURA DE 100 % DEL I SEMESTRE Y 50 % ANUAL O ACUMULADO 2023.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

CC	AO	AO_MODIFICADA	AO-INCORPORADA
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100215	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100216	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100222	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100664	ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA

ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

CC	AO	AO_MODIFICADA	AO-INCORPORADA	MOTIVO (Causas)
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100215	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		-LA MODIFICACIÓN DE 3 A 1 BRIGADA SE DEBE A LA FALTA DE DESIGNACIÓN EN LA FORMULACIÓN PRESUPUESTAL.
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100216	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		- LA MODIFICACIÓN DE 2 A 3 ACTIVIDADES ES POR NECESIDAD DE IMPLEMENTAR LAS CARPAS.
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100222	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS		-LA MODIFICACIÓN DE 3 A 4 INTERVENCIONES ES POR LA NECESIDAD INSTITUCIONAL.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100664		ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	-SE INCORPORA CON OFICIO N° 001450-2023-DIRES-A TRANSF. RECURSOS PARA ATENDER ACCIONES ANTE PELIGRO INMINENTE Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL PPR 0068, SEGÚN NOTA 0170, CON RGR 0021-2023-GRA-GR.
--	----------------	--	---------------------------------------	--

MODIFICACIONES FINANCIERAS

C.C	AO	AO_MODIFICADA	PIA	PIM	MOTIVO (Causas)
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100214	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	0.00	8,000.00	-POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRMACION ANUAL MULTIANUA, SEGÚN NOTA 0000000001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100215	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.00	9,848.00	-POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRMACION ANUAL MULTIANUAL, SEGÚN NOTA 001CON RGR 0003-2023-GRA-GR
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100664	ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	200,000.00	-OF N001450-2023-DIRES-A TRANSF. RECURSOS PARA ATENDER ACCIONES ANTE PELIGRO INMINENTE Y ATENCIÓN DE DESASTRES PPR 0068, SEGÚN NOTA 0170, CON RGR 0021-2023-GRA-GR
				173,811.00	391,659.00

iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

LA REPROGRAMACIÓN O MODIFICACION REALIZADA NO AFECTA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI, YA QUE SE MODIFICA SEGÚN NECESIDAD INSTITUCIONAL PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS EN VISTA QUE EN ESTE PROGRAMA PREVEE ACCIONES Y TAREAS DEFINIDAS.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC.
195,339.00	432,187.00	127,824.40	29.58

AL PRIMER SEMESTRE LA AEI.11.02_CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, PRESENTA UN PIA DE S/ 195,339.00, UN PIM DE S/ 432,187.00 FINANCIADO CON RECURSOS ORDINARIOS., UN DEVENGADO DE S/ 127,824.40, QUE ES EL 29.58 % EJECUTADOS EN RRHH CAS, ALIMENTOS Y BEBIDAS, ALIMENTOS Y BEBIDAS, VESTUARIOS Y TEXTILES, LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD, SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS, LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD, MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES, MOBILIARIO MÉDICO, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS, SERVICIOS DIVERSOS(MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS TORRES DE RADIO COMUNICACIONES)

ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas*

COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROG_I SEM	EJEC. I SEM	% EJEC I SEM	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC
AOI00074100664	ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	0	0.00	0	200,000	0.00	0.00
TOTALES		0	0	0.00	0	200,000	0.00	0.00

LA PRESENTE AOI00074100664_ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA, REPRESENTA UNA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 00 %, NO PRESENTA DEVENGADO, ES LA ÚNICA AO QUE SE INCORPORÓ EN EL MES DE JUNIO CON OFICIO N° 001450-2023-DIRES-A TRANSF. RECURSOS PARA ATENDER ACCIONES ANTE PELIGRO INMINENTE Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL PPR 0068, SEGÚN NOTA 0170, CON RGR 0021-2023-GRA-GR., NO PRESENTA CERTIFICACIÓN, TAMPOCO COMPROMISO.

iii. *Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas*

LA PRESENTE AOI00074100664_ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA, REPRESENTA UNA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 00 % VS 00 % DE EJECUCIÓN FÍSICA CON UN DEVENGADO DE S / 00, ES COHERENTE EN VISTA QUE AL CIERRE DEL MES DE JUNIO RECIEN SE INCORPORA EL PRESUPUESTO, SEGÚN NOTA 0170, CON RGR 0021-2023-GRA-GR.

iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

NO EXISTE OTROS GASTOS

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS 8 AO ESTÁN DIRECTAMENTE DISTRIBUIDAS Y ARTICULADAS CON LOS 8 PRODUCTOS, QUE ESTÁN REFERIDAS EN EL ACÁPITE i DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA ASEGURAR LAS TAREAS ESTÁ DIRIGIDA A MEJORAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD DE ASPECTOS ESTRUCTURALES, NO ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES EN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PARA DAR RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES DEL HOSPITAL "VRG" HUARAZ EN FORMA OPORTUNAS PARA CONCRETIZAR INTEGRAMENTE CON LA **AEI.11.02_CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA**

EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH AL FORMAR PARTE DEL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERA.

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

SEGÚN EL ACÁPITE iii DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, SE OBSERVA 6 ACTIVIDADES CON PRIORIZACIÓN UNO (1) O MEJOR DICHO AO PRINCIPALES Y ESTAS PRESENTAN UN DIMENSIONAMIENTO COHERENTE QUE ARTICULA LA **AEI.11.02_CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**, CON UNA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA Y DESTACADA, AL PODER EVALUAR CON CONFIABILIDAD EL RESULTADO SEMESTRAL, MEJOR DICHO LA COBERTURA DEL 100 % REPRESENTA CONCRETAMENTE UN INDICADOR DE AVANCE ACEPTABLE AL DEMOSTRAR LA ATENCIÓN DE TAREAS PROGRAMADAS DEL I SEMESTRE

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

SEGÚN EL NIVEL II-2 DE SALUD DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARADIA" NO ES NECESARIO LA FORMULACIÓN DE AO ADICIONALES POR SER LAS ÚNICAS QUE REPRESENTAN A LA **AEI.11.02_CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**, ESTO ES DEBIDO A LA CARTERA DE SERVICIOS IMPLEMENTADO POR EL ENTE RECTOR DEL MINSA EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, LA DIRES-ANCASH Y LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

COMO ESTRATEGIA DE LA MEJORA CONTÍNUA SE EJECUTÓ LAS ACCIONES PREPARATORIAS MEDIANTE EJERCICIOS DE SIMULACROS Y SIMULACIONES EN ESCENARIOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DE UNA SITUACIÓN PLANIFICADA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA, EN CUMPLIMIENTO DE R.M. N° 013-2022-PCM, DONDE APRUEBAN EJECUCIÓN DE SIMULACROS Y SIMULACIONES PARA EL 2022 AL 2024. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CUMPLIR CON EL DESARROLLOS DE SIMULACROS PROGRAMADOS PARA LA PREVENCION DE ESCENARIOS EN SITUACIONES DE

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

EMERGENCIA DEL 2023; TAMBIEN SE EJECUTÓ DIRECTIVA N° 053-2005-MINSA/OGDN-V.01_APRUEBA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BRIGADAS DEL MINSA PARA ATENCIÓN Y CONTROL DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES PARA FORMAR BRIGADA CON EL EQUIPO DE PROFESIONALES O TÉCNICOS CAPACITADOS Y CERTIFICADOS COMO "BRIGADISTAS".SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL 2023, CUMPLIR CON LA PREVIÓN DE 3 IMPLEMENTACIONES DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL 2023; ASÍ TAMBIEN SE EJECUTÓ ACTIVIDADES CONSISTE EN LA ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TEMPORAL Y MÓVIL (SOLICITUD DE PEDIDOS A LOGÍSTICA) QUE PERMITA LA PREPARACIÓN DE LA ENTIDAD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE ACUERDO A LA LEY N° 31061, LEY DE MOVILIZACIÓN PARA LA DEFENSA NACIONAL Y EL ORDEN INTERNO. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CUMPLIR CON LA PROGRAMACION EN LA ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA EL 2023; SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA EL 2023; ASIMISMO SE EJECUTÓ ACCIONES DIRIGIDAS A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN SU COMPONENTE FÍSICO-FUNCIONAL (ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS, INSTALACIONES, EQUIPOS Y MOBILIARIOS, ETC.) PRIORIZANDO SERVICIOS CRÍTICOS Y LOS CONSIDERADOS VITALES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE SALUD DURANTE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES, EN CUMPLIMIENTO DEL D. S. N° 027-2017-SA, APRUEBAN POLÍTICA NACIONAL DE HOSPITALES SEGUROS FRENTE A LOS DESASTRES QUE CONTIENE EL PLAN DE ACCIÓN 2017-2021 Y CREAN LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE HOSPITALES SEGUROS FRENTE A LOS DESASTRES. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CON LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA DE UNA ACTIVIDAD PARA EL AÑO 2023.

AL I SEMESTRE -2022 SE **CUMPLIÓ AL 100% DE LAS TAREAS PROGRAMADAS EN LA AEI.11.02. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH** VS I SEMESTRE 2023 QUE TAMBIEN DE CUMPLE, COMO SE PODRÁ OBSERVAR SE LOGRÓ ATENDER OPORTUNAMENTE LAS TAREAS RESPECTIVAS,

ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.

EN LAS RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS **PARA EL I SEMESTRE 2022** VS 2023, SE CUMPLE LOS RESULTADOS ESPERADOS AL CUMPLIR AL 100 % CON LAS TAREAS PROGRAMADAS EN VISTA QUE ESTAS ACCIONES DE CONTINGENCIA ES DE PRIORIDAD SU EJECUCIÓN.

iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL 2022 POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ES QUIEN EVALUÓ, REGISTRÓ EL RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES, ASI COMO LAS ESTRATEGIAS EN EL APLICATIVO CEPLAN POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA. A LA FECHA NO EXISTE OTRAS MEDIDAS ADICIONALES MÁS QUE LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA INCORPORADA POR OF N°001450-2023-DIRES-A TRANSF. RECURSOS PARA ATENDER ACCIONES ANTE PELIGRO INMINENTE Y ATENCIÓN DE DESASTRES PPR 0068, CON CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE UNIDADES EJECUTORAS)

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- *¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?*

-REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS

-CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA

- *¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?*

ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER MEJORAS EN LAS VENTANAS DE REGISTROS EN EL APLICATIVO TAL CUAL SE ESTÁ ADOPTANDO EN EL HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ

- *¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?*

EN CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ ATIENDE UNA DEMANDA DE SALUD RECUPERATIVA Y POR TANTO LA EJECUCIÓN ES VARIABLE PUEDE SER POR LA TENDENCIA DE BAJA O ALZA DE LA DEMANDA, EN TODO CASO SEGUIR APLICANDO LAS RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS POR CADA AO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES O COORDINADORES DE LOS PPoR, A ELLO SE TIENE LIMITACIONES COMO: ESCASA COORDINACIÓN CON LAS REDES DE SALUD RESPONSABLES DEL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, NO SE CUENTA CON PROFESIONALES MÉDICOS SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA QUE PERMITA REALIZAR UNA INTEGRAL, OPORTUNA Y EFICIENTE ATENCIÓN, ASÍ COMO EL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA.

- *¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?*

PARA ESTA AEI .02.07 NO SE REQUIERE INACTIVAR AO; PERO LAS AO SE REPROGRAMAN CONTINUAMENTE POR MOTIVO DEL ALZA DE LA DEMANDA

- *¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?*

ESTAS AO ESTÁN EN CONSTANTE AJUSTE, MODIFICACIÓN Y MONITOREO CONTINUO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.



PLIEGO 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE. 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON



Informe de Evaluación de
Implementación POI 2023
I SEMESTRE

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
UNIDAD DE PLANES

Fecha: septiembre 2023

UE. 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA:

**AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA
IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS
MENORES DE 6 A 35 MESES DE ANCASH**

PRIMER SEMESTRE DEL POI 2023

SEPTIEMBRE 2023

1. IMPLEMENTACION DE LA AEI:

En el Hospital EGB esta AEI.02.01 se implementa con el **Producto 3000878 NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO**, con un solo subproducto, que es: **ANEMIA**, que corresponde al **Programa Presupuestal 1001 Desarrollo Infantil Temprano**.

La AEI.02.01 tiene como indicador: **Porcentaje de niños y niñas de 06 a 35 meses con suplementación de hierro**, pero el Hospital EGB, con categoría II-2 no contribuye directamente con la implementación de este indicador; el **Producto 3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD**, tiene el subproducto: **Niños menores de 36 meses con suplemento de hierro y otros micronutrientes**, actividad que estaría orientada a la implementación del indicador de la AEI.02.01 y se cumple en los EE.SS. del primer y segundo nivel de atención con población asignada.

La actividad operativa ANEMIA ha logrado alcanzar en el I semestre, una ejecución física de 27 casos, que equivale a un porcentaje de cumplimiento del **14%** de la meta física programada y un avance del **07%** de la meta física acumulada anual, no cuenta con presupuesto en el presente año.

La programación anual de esta actividad operativa es de 400 casos, tomando como criterio el promedio de la sumatoria de los casos presentados en los años: 2018, 2019 y 2022; por la emergencia sanitaria del COVID 19, se suspendieron las atenciones ambulatorias en los años 2020 y 2021, reanudándose dichas actividades en el mes de mayo del 2022.

En el año 2023 Se ha presentado observaciones en el avance de la producción de la actividad operativa, en relación a la cobertura alcanzada, motivada por el mal llenado de la hoja HIS de atención.

2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCION DEL POI:

La actividad operativa de la AEI.02.01 no presenta modificaciones en la meta física y financiera.

3. ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA DE LAS AO POR AEI:

La AO anemia que implementa a la AEI.02.01, no cuenta con presupuesto en el año 2023.

4. ANALISIS DE CONTRIBUCION Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACION DE LA AEI.

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.02.01, mediante intervenciones orientadas al tratamiento de los casos de anemia por deficiencia de hierro en niños y niñas menores de 36 meses. Los productos que se hace concreto la AEI.02.01 son:

- **3000878 Niños y Niñas con Atención de la Anemia por Deficiencia de Hierro.**

Este producto tiene una sola actividad operativa, que es **ANEMIA**, la misma que se realiza en el Hospital EGB.

➤ **3033255 Niños con CRED Completo Según Edad.**

Este producto cuenta con ocho actividades operativas vinculadas a la AEI.02.01, en el Hospital EGB, solo se realiza la AO: **Seguimiento de Niños y Niñas de alto riesgo.**

La programación de la AO no es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por los motivos expuestos en el numeral No. 01 de la presente evaluación.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.

El criterio de programación de las metas físicas para el año 2023 de la actividad operativa ANEMIA, se consideró los años 2018, 2019 y 2022, por la emergencia sanitaria por el COVID 19. En el año 2018 (enero a junio) se presentó el problema de omisión en el registro HIS del diagnóstico: anemia, por el Médico Pediatra, lo cual fue analizado y coordinado en reunión con la jefatura del Departamento de Pediatría, concluyendo con la recomendación de regularizar dicho problema en el mes de junio del mismo año, esta recomendación fue implementada por la Coordinadora del PP Articulado Nutricional en esa fecha.

En el proceso de aplicación de la recomendación en el año 2018, se logró recuperar 187 casos de anemia no considerados de enero a junio 2018, cerrando el año con **426 casos de anemia.**

En el Año 2019 no se presentaron problemas de dicha índole, registrándose 412 casos de anemia; en los años 2020 y 2021 se suspendió la atención en consultorios externos por la pandemia del COVID 19, en el año 2022 se presentaron 74 casos de anemia, la demanda de pacientes se presenta progresivamente por la reapertura de atención de consulta externa a partir del mes de mayo 2022. En el presente año, se vuelve a presentar el problema de omisión del registro HIS del diagnóstico anemia, siendo necesario implementar acciones de solución.

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACION ANUAL DE LA AEI.02.01

En relación a la actividad operativa anemia, la cual se cumple en el Hospital, es necesario se realice las coordinaciones necesarias y se programa una reunión con el personal del Departamento de Pediatría y Coordinadora del PP 1001 Desarrollo Infantil Temprano, para levantar el problema de omisión en el registro HIS del diagnóstico anemia y cumplir las acciones necesarias en el proceso de ejecución de dicha actividad operativa y asegurar un avance mensual real de su meta física.

UE. 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA:

**AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA
DESNUTRICION CRONICA IMPLEMENTADO EN
BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5
AÑOS DE ANCASH**

PRIMER SEMESTRE DEL POI 2023

SEPTIEMBRE 2023

1. IMPLEMENTACION DE LA AEI:

En el Hospital EGB esta AEI.02.02 se implementa con los siguientes productos:

3033254 Niños con vacuna completa,
3033255 Niño con CRED completo
3000876 Atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas
3000877 Atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas con complicaciones
3000001 Acciones comunes
3033315 Atención de otras enfermedades prevalentes
3033414 Atención de niños y niñas con parasitosis

La AEI.02.02 tiene dos indicadores: **Porcentaje de niños y niñas de 5 años con desnutrición crónica y Porcentaje de niños menores de 5 años con atención integral (CRED) de acuerdo a su edad**, por lo que el Hospital EGB, con categoría II-2 no contribuye directamente con la implementación de dichos indicadores, corresponde a los EE.SS. del primer y segundo nivel de atención con población asignada.

A continuación, se detalla e identificada la actividad más relevante que se desarrolla en el Hospital EGB, y su nivel de ejecución física:

Cuadro No. 01

Producto	Actividad Operativa/ Subproducto	Programación Anual	Producción Física del Producto	% Semestral	% Anual
Niño con CRED completo	Seguimiento de niños y niñas de alto riesgo	60	26	87%	43%

Es la atención interdisciplinaria que se brinda a la niña y niño mayor de 29 días a 4 años 11 meses 29 días, identificados de alto riesgo, La Coordinadora del PP 1001 informa que problemas de salud propios de sus patologías influyen en el retraso de sus controles, perdiéndose la oportunidad de lograr la atención integral, el mayor número de casos se presentó en el mes de mayo. Se coordinó con el personal responsable de la etapa de vida niño(a) de la Red Pacífico Sur, para mejorar el seguimiento de estos niños; así mismo se les comunicara por teléfono haciéndoles recordar su cita.

2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCION DEL POI:

La actividad operativa principal: Seguimiento de niños y niñas de alto riesgo de la AEI.02.02, presenta modificaciones en la meta física en el presente año, en la etapa de programación se consideró la meta física de 50 niños, con Oficio No. 004-2023-HEGB-NCH/DIT, de fecha 21 de febrero 2023, la Coordinadora del PP 1001 Desarrollo Infantil Temprano, solicita la modificación de la meta física de dicha actividad operativa, por la cantidad de 60 niños, sustentado por recomendación del MINSA, tomando como base los años 2018, 2019 y 2022. Dicha modificación, a la fecha no ha afectado el cumplimiento de la AO.

En relación a la meta financiera, la AO Seguimiento de niños y niñas de alto riesgo, del producto: Niño con CRED completo, tiene un presupuesto de 8,518.00 en la G.G. 2.3 Bienes y Servicios, por la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, con un avance de ejecución del 49%, no presenta modificación en el I semestre del POI 2023, la misma que guarda coherencia con la ejecución física.

Asimismo, se modificó el presupuesto inicial de apertura, por la incorporación de las transferencias financieras del Seguro Integral de Salud en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, GG.2.3 bienes y servicios, según RJ No. 025-2023-SIS/J, RER No. 051-2023-GRA-GR, por las prestaciones de los servicios de salud a los pacientes asegurados del SIS, en el producto siguiente:

- Atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas con complicaciones

Las transferencias del S.I.S. permiten fortalecer las necesidades de bienes y servicios de las actividades del PP 01001.

3. ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA DE LAS AO DE AEI.02.02:

A continuación, se describe le ejecución financiera de los productos vinculadas a la AEI en referencia:

Cuadro No. 02

Producto	GG.	PIA	PIM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecución
Niños con vacuna completa	2.3	21066	21066	4222.10	16843.90	20.04
	2.1	67828	73132	28736.43	44395.57	39.29
Niño con CRED completo	2.3	8518	8518	4167.75	4350.25	48.93
	2.1	567703	619975	321978.67	297996.33	51.93
Atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas	2.3	13000	13000	8612.41	4387.59	66.25
Atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas con complicaciones	2.3	49307	49307	24435.40	24871.60	49.56
	2.3		98653	63614.14	35038.86	64.48
	2.1	134529	148365	83432.58	64932.42	56.23
Acciones comunes	2.3	507	507	403.00	103.20	79.64
Atención de otras enfermedades prevalentes	2.3	8850	8850	6399.74	2450.26	72.31
Atención de niños y niñas con parasitosis	2.3	0	0	0	0	0.00
TOTAL		871,308.00	1,041,373.00	546,003.02	495,369.98	52.43

4. **ANÁLISIS DE CONTRIBUCION Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACION DE LA AEI.**

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.02.02, con la AO principal: Seguimiento al niño y niña de alto riesgo y las demás AO de los productos que se detallan en el Cuadro No. 02, brinda los servicios de salud en las especialidades médicas pediátricas y no médicas para la atención del niño menor de 5 años. Esta AEI alcanzo en el I semestre 71% y en el acumulado anual el 39%, lo cual se considera aceptable, por tener indicadores con tendencia a disminuir.

La programación física de la AO principal, es coherente con el nivel de implementación esperado en la misma y en la AEI.02.02, considerando que la cobertura de pacientes es a la demanda, se programó la atención de 30 niños en el primer semestre y la ejecución de la meta física es de 26 niños, con porcentaje de cumplimiento del **87%**.

De acuerdo al análisis realizado con la Coordinadora del PP 1001 y personal responsable de la AIS Niño y Niña, se considera que si es necesario incrementar las AO del Producto: Niños con CRED completo, AO que se cumplen en el Hospital EGB desde que se implementó el PP Articulado Nutricional, y son:

- Recién Nacido con controles CRED completo
- Niños menores de 36 meses con controles CRED completo para su edad
- Niños menores de 36 meses con test de Graham y examen seriado

La propuesta se sustenta en los resultados de la atención de los últimos años, estas cantidades no están siendo considerando en la información que recopila la Dirección Regional de Salud (Ver Cuadro No. 03):

Cuadro No. 03

Actividad Operativa/Subproducto	Año 2018	Año 2019	Año 2022
Recién Nacido con controles CRED completo	200	388	267
Niños menores de 36 meses con controles CRED completo para su edad	329	397	158
Niños menores de 36 meses con test de Graham y examen seriado	153	215	132

5. **SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.**

En la evaluación del POI 2022 la AO Seguimiento al niño y niña de alto riesgo, presenta como problema los controles irregulares de estos niños por la estancia prolongada en UCIN y la referencia a Institutos Especializados. La recomendación implementada es realizar seguimiento por vía telefónica y consejería virtual, logrando resultados esperados. No fue necesario implementar medidas adicionales en la aplicación de la recomendación.

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACION ANUAL DE LA AEI.02.02

El Hospital EGB, no tiene población asignada, sin embargo, contribuye a la implementación de la AEI, en actividades orientadas al diagnóstico y tratamiento de problemas de salud propios de sus patologías que se presentan en el niño menor de 5 años, existiendo en el presente año demanda rechazada en consultorios externos del servicio de pediatría, por el cese de un médico en dicha especialidad, que a la fecha no ha sido reemplazada. La Coordinadora del PP 1001 emitió el siguiente documento al departamento de Pediatría: INFORME N° 019-2023-HEGB-NCH-MOPE.

La oficina de Administración y Unidad de Personal deben realizar la gestión necesaria para cubrir la plaza del médico cesante, a fin de asegurar una óptima ejecución de las actividades operativas que contribuyan a la implementación de la AEI.02.02.

El criterio de programación del subproducto o AO principal: Seguimiento al niño y niña de alto riesgo, según las definiciones operacionales del año 2023 del PP 1001 Desarrollo Infantil Temprano, es programar el 100% de los RN programados en el sub-producto o AO: Seguimiento del RN de alto riesgo del PP 0002 Salud Materno Neonatal.

Se observa que el PP 0002 ha programado para el año 2023, 120 casos tratados, teniendo un avance de ejecución física de 99 casos y el PP 1001 ha programado 60 niños en el año 2023, teniendo un avance de ejecución física al I semestre de 26 niños; analizada dicha programación se observa que no estaría cumpliéndose los criterios de programación establecidos, lo cual no contribuye a mejorar la implementación de la AEI.02.02; la Coordinadora del PP 1001 debe analizar y tomar las medidas correctivas necesarias.

De acuerdo a lo indicado en los últimos párrafos del numeral cinco de la presente ficha de evaluación, se considera que es necesario activar las actividades operativas en referencia, ya que se continúa brindando atención a dichos pacientes, datos que se podría incorporar a los EE.SS. de las Redes de Salud respectivas, de acuerdo a la procedencia del paciente, para mejorar la implementación de la AEI.02.02.

El incremento de casos de IRA y EDA, está relacionado a diversos factores como, deficiente atención integral del niño(a) e inaccesibilidad a los servicios de salud, carencias nutricionales, pobreza, bajo nivel educativo, ausencia de saneamiento básico, etc.; El Departamento de Consultorios Externos y Coordinadora del PP 1001, deben analizar el proceso de entrega de ticket para la atención de niños menores de 05 años, que hayan iniciado un tratamiento a alguna patología de salud en el Hospital EGB, a efecto de concluir con los controles de su tratamiento.

UE. 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA:

**AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCION
MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO
DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ANCASH**

PRIMER SEMESTRE DEL POI 2023

SEPTIEMBRE 2023

1. IMPLEMENTACION DE LA AEI:

En el Hospital EGB la AEI.02.03 se implementa con los siguientes productos:

3000001 ACCIONES COMUNES
 3000005 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO
 3033172 ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA
 3033291 POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR
 3033292 POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
 3033294 ATENCIÓN DE LAS GESTANTES CON COMPLICACIONES
 3033295 ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL
 3033296 ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRÚRGICO
 3033297 ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRÚRGICO
 3033298 ATENCIÓN DEL PUERPERIO
 3033299 ATENCIÓN DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES
 3033300 ATENCIÓN OBSTÉTRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS
 3033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL
 3033305 ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO NORMAL
 3033306 ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES
 3033307 ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIEREN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES -UCIN

La AEI.02.03 tiene dos indicadores: **Porcentaje de gestantes con 06 o más controles prenatales y Porcentaje de partos institucionales**, el Hospital EGB, con categoría II-2, no tiene población asignada, pero contribuye directamente con la implementación de ambos indicadores, pero en relación al primer indicador, siempre y cuando la paciente que se atiende, cumpla como mínimo con 06 controles.

A continuación, se detalla e identifica las actividades más relevantes que se desarrolla en el Hospital EGB, y su nivel de ejecución física:

Cuadro No. 01

Producto	Actividad Operativa/ Subproducto	Progr mación Anual	Producción Física del Producto	% Semestral	% Anual
ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	Atención a la Gestante	338	147	88	43
ATENCIÓN DE LAS GESTANTES CON COMPLICACIONES	Gestante con anemia	924	640	100	69
ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	Atención del parto normal	1280	484	75	38
ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRÚRGICO	Trabajo de Parto Disfuncional	75	01	03	01
	Hemorragias Intraparto y Postparto	115	26	46	23
ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRÚRGICO	Cesárea	1140	510	89	45
ATENCIÓN DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	Otras complicaciones del puerperio	24	07	58	29
ATENCIÓN OBSTÉTRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Atención de gestantes complicadas en UCI	152	60	79	40

ATENCIÓN DEL NACIDO NORMAL	RECIÉN	Atención Inmediata del Recién Nacido	2420	1004	83	41
ATENCIÓN AL NACIDO COMPLICACIONES	RECIÉN CON	Atención del Recién Nacido con complicaciones	504	251	100	50
		Seguimiento del RN de alto Riesgo	120	99	100	83
ATENCIÓN DEL NACIDO COMPLICACIONES REQUIEREN UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES -UCIN	RECIÉN CON QUE DE	Atención del RN con complicaciones que requiere UCIN	252	136	100	54

Los servicios que brinda el Hospital EGB a través del PP 0002 Salud Materno Neonatal, presentan un nivel de cobertura aceptable; la AEI.02.03 alcanzo en el I semestre el 60% y 38% en el acumulado anual, en el cumplimiento de sus metas físicas, que permiten contribuir en el nivel requerido a su implementación. Sin embargo, es necesario mencionar que las atenciones en métodos de planificación familiar, prevención del embarazo del adolescente, atención reenfocada y puerperio, son actividades con mayor acceso en los EE.SS. del primer y segundo nivel con población asignada, siendo su incidencia de atención a disminuir en el Hospital EGB. Asimismo, sucede con las actividades de atención de las complicaciones que se presenten en la gestante y en el parto.

2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCION DEL POI:

No se ha presentado ninguna modificación en la **estructura y metas físicas** del POI 2023, y en las actividades operativas del PP 0002 que implementan la AEI.02.03.

En relación a la **meta financiera**, las AO del PP 0002 presentaron modificaciones en los productos siguientes:

- Brindar atención prenatal reenfocada
- Brindar atención a la gestante con complicaciones
- Brindar atención del parto complicado quirúrgico
- Atender al recién nacido normal

Se modificó de la GG. 2.3 Bienes y Servicios para financiar la GG. 2.6 Adquisición de activos no financieros, para atender las necesidades de equipo de cómputo, ecógrafo y lámparas cialíticas para el Servicio de Obstetricia y balanzas digital y analítica para el Servicio de Neonatología.

Asimismo, se incorporó las transferencias financieras del Seguro Integral de Salud en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, GG.2.3 bienes y servicios, según RJ No. 025-2023/SIS/J, RER No. 051-2023-GRA-GR y Nota No. 0023, por las prestaciones de los servicios de salud a los pacientes

asegurados del SIS, en los productos siguientes:

- Mejoramiento del acceso de la población a métodos de planificación familiar
- Brindar atención a la gestante con complicaciones
- Brindar atención del parto complicado no quirúrgico
- Brindar atención del parto complicado quirúrgico
- Atender al recién nacido con complicaciones
- Atender al recién nacido con complicaciones que requiere unidad de cuidados intensivos.

Las modificaciones identificadas afectan positivamente para el cumplimiento de AO que implementan la AEI.02.03, permitiendo brindar servicios de calidad con equipos operativos al 100% y tecnología actualizada; asimismo las transferencias del S.I.S. permiten fortalecer las necesidades de bienes y servicios de las actividades del PP 0002.

3. ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA DE LAS AO DE LA AEI.02.03:

Se describe en forma general en el Cuadro No. 02, la ejecución financiera de las AO integradas en los productos del PP 0002 Salud Materno Neonatal, las mismas que se encuentran vinculadas a la AEI.02.03:

Cuadro No. 02

Producto	GG.	PIA	PIM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecución
ACCIONES COMUNES	2.3	21,269		13171.37	8097.63	61.93
ADOLESCENTES ACEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	2.3	23,588		11821.82	11766.18	50.12
	2.1	209,049	216,525	87375	129150	40.35
ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	2.3	199,992	192,492	90090.43	102401.57	46.80
	2.6		7,500	6112.64	1387.36	81.50
POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	2.3	6,844		1490	5354	21.77
	2.3		30,000	18000.15	11999.85	60.00
POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	2.3	5,221		0	0	0.00
ATENCIÓN DE LAS GESTANTES CON COMPLICACIONES	2.3	77,092	966	0	0	0.00
	2.3		302,541	235739.13	66801.87	77.92
	2.6		76,126	0	0	0.00
ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	2.3	74,668		42708.17	31959.83	57.20
	2.1	1,024,989	1,107,069	520690.40	586378.6	47.03
ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	2.3	8,247		500	7747	60.06
	2.3		100,000	88790	11210	88.79
	2.1	262,557	283,773	142769.88	141003.12	50.31
ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRÚRGICO	2.3	111,527	9,563	0	0	0.00
	2.3		140,000	136504.90	3495.10	97.50
	2.1	1,260,459	1,321,179	616819.23	704359.77	46.69
	2.6		101,964	0	0	0.00

ATENCIÓN DEL PUERPERIO	2.3	1,500		0	0	0.00
ATENCIÓN DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	2.3	500		0	0	0.00
	2.1	624,064	676,372	312132.47	364239.53	46.15
ATENCIÓN OBSTÉTRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	2.3	729		690.50	38.50	94.72
	2.1	203,639	227,039	119421.13	107617.87	52.60
ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	2.3	2,000		1575	425	78.75
ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO NORMAL	2.3	74,731	57,731	15994.71	41736.29	27.71
	2.3		3	0	3	0.00
	2.6		17,000	0	0	0.00
ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	2.3	13,856		7136.82	6719.18	51.51
	2.3		110,000	93282.80	16717.20	84.80
ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIEREN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES -UCIN	2.3	13,856		7136.82	6719.18	51.51
	2.3		103,000	93555.94	9444.06	90.83
TOTAL		4,220,377	5,253,121	2,663,509.31	2,589,611.69	50.70

La ejecución financiera de los productos que tienen un porcentaje de avance 0.00% en la GG. 2.3, con montos mínimos, los pedidos de bienes y servicios se encuentran en la Unidad de Logística para su atención, asimismo, las actividades críticas de atención de los servicios de salud considerados en el PP 0002, presentan un avance de ejecución aceptable en la GG. 2.1 y 2.3, pero en la GG. 2.6 tienen el avance 0.00%, debido que los procesos de selección y adjudicación de los equipos no han concluido.

Existe coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física en la mayoría de las actividades operativas críticas, tomando en consideración que la atención se brinda a la demanda de pacientes y las patologías con sus complicaciones que se presenten en la atención de las gestantes tienen indicadores con tendencia a disminuir, demostrando que las intervenciones preventivas en la atención prenatal reenfocada se cumplen oportunamente en la mayoría de gestantes.

No se presentaron gastos que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.02.03.

4. ANALISIS DE CONTRIBUCION Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACION DE LA AEI.

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.02.03, con las AO que integran los productos que se detallan en el Cuadro No. 02, considerando que el Hospital EGB, de acuerdo a su capacidad resolutoria, brinda servicios de salud con las especialidades médicas obstétricas y neonatales, como también otros profesionales especializados no médicos para la atención de la gestante y el recién nacido.

La programación física de las AO principales, es coherente con el nivel de implementación esperado en las mismas y en la AEI.02.03, considerando que la cobertura de pacientes es a la demanda, pero preocupa el incremento de casos para el seguimiento de recién nacidos con alto riesgo, esta AO tiene una programación anual de 120 casos y su cumplimiento físico al I semestre es de 99 casos, con un porcentaje de avance anual del 83%, Esta AO está dirigida al recién nacido con necesidades asistenciales diferentes a las previstas, debido a su mayor probabilidad de presentar problemas, fundamentalmente sensoriales y del neurodesarrollo, mediante la asistencia, diagnóstico temprano, intervención oportuna y seguimiento después del alta; seguimiento que implica un promedio de 05 atenciones de seguimiento dentro del periodo neonatal, donde, por lo mínimo el recién nacido recibirá una atención presencial y continuar con atenciones a través de la modalidad remota, según los hallazgos evidenciados.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.

En la evaluación del POI 2022 se presentaron los siguientes problemas en el cumplimiento de actividades del PP 0002 Salud Materno Neonatal:

- El consultorio de Planificación Familiar se está compartiendo con la atención de la evaluación del bienestar fetal, lo cual no permite brindar una atención más individualizada.
- Falta de incubadoras, equipo de fototerapia, insumos, colchón térmico y otros en el servicio de cuidados intensivos neonatales, a fin de brindar servicios de calidad y oportunidad.
- Para el traslado del neonato crítico, la ambulancia no está equipada para este tipo de paciente (incubadora de transporte, ventilador mecánico portátil, multiparámetro, bomba de infusión, jeringas infusorias, mezclador de aire y oxígeno) a fin de brindar atención de acuerdo a las patologías que se presenten en el neonato.

La Coordinadora del PP 0002 y Jefatura del Departamento de Ginecobstetricia, implementaron la recomendación de realizar las gestiones de coordinación con la Jefatura de Consultorios Externos, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico y la Coordinadora del PP 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, para la solución de dichos problemas, pero en el I semestre 2023 no se encuentra los resultados esperados.

Al continuar con dichos problemas, si es necesario implementar otras medidas de solución, se sugiere la emisión de documentos escritos con el sustento respectivo, a fin de analizar dicha problemática en reunión con los jefes respectivos.

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACION ANUAL DE LA AEI.02.03

El Hospital EGB, no tiene población asignada, sin embargo, contribuye a la implementación de la AEI, con actividades orientadas a la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de problemas de salud propios de

patologías que se presentan durante la etapa de gestación en la mujer, el parto y el puerperio, como también el acceso de neonatos a servicios de atención de calidad, para lo cual se deberá tomar medidas de solución a los problemas que se detallan a continuación, a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI.02.03:

- Continúa el problema de que el ambiente de planificación familiar, se viene compartiendo con la atención de la evaluación del bienestar fetal, agudizándose el problema al usarse el ambiente de consejería en lactancia materna, que requiere de privacidad, para el uso del Consultorio de Reumatología. Se reitera las coordinaciones con el Jefe del Departamento de Consultorios Externos.
- El pedido de compra del equipo ecógrafo, lámparas cialíticas y balanzas, presentado el mes de abril, a la fecha no ha sido atendido, por la demora en la elaboración de los TDR y otros procesos en la Unidad de Logística. Se realiza el seguimiento respectivo en la Unidad de Logística para la atención de dicho pedido.
- Para la atención del neonato crítico, no se cuenta con equipos operativos al 100%, encontrándose continuamente inoperativos algunos de ellos, que requieren el mantenimiento recuperativo y/o reemplazo. Se confirma la necesidad de equipos para UCIN de un expediente en trámite en la Dirección Regional de Salud.
- En el mes de mayo y junio se presentaron dos muertes maternas, ambas gestantes tuvieron bebés prematuros, no termino (menor de 37 semanas). Se realiza reunión con el equipo multidisciplinario del Hospital EGB.

La ejecución física de las actividades operativas que contribuyen a la implementación de la AEI 02.03, se consideran aceptables, por la atención a demanda que brinda el Hospital EGB, no tiene población asignada; asimismo las patologías en las complicaciones de la gestante, el parto calificado, las complicaciones en el puerperio y la referencia de FONE - Funciones obstétricas neonatales esenciales, tienen indicadores con tendencia a disminuir, de acuerdo a la capacidad resolutive de respuesta del Hospital EGB.

De acuerdo al criterio de programación del PP 1001 Desarrollo Infantil Temprano, en el sub-producto Seguimiento del Niño y Niña de Alto Riesgo, determina que se debe programar el 100% de los Recién Nacidos programados del sub-producto Seguimiento del Recién Nacido de Alto Riesgo, del PP 0002 Salud Materno Neonatal; por lo que la Coordinadora de este PP debe hacer llegar dicha programación a la Coordinadora del PP 1001.

No es necesario reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI.02.03; pero si es necesario optimizar la atención de consejerías en métodos de planificación familiar y reapertura del consultorio de consejería en lactancia materna, sustentado que en mérito de la Resolución Directoral No. 1156-2023-GRA-GRDS-DIRES-A/OGDPH, el Hospital EGB se encuentra certificado 2022-2025, como Hospital Amigo de la Madre, de la Niña y del Niño, al haber cumplido los criterios de evaluación para dicha certificación, entre ellas, contar con una política institucional escrita de promoción y protección de la Lactancia Materna.

UE. 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA:

**AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN
BENEFICIO DE LA POBLACION DE ANCASH**

PRIMER SEMESTRE DEL POI 2023

SEPTIEMBRE 2023

1. IMPLEMENTACION DE LA AEI:

En el Hospital EGB la AEI.02.04 se implementa con los siguientes productos, que corresponden a dos Programas Presupuestales:

PP 0016 TBC VIH-SIDA:

3000001 ACCIONES COMUNES
 3000612 SINTOMÁTICO RESPIRATORIO CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS
 3000614 PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS
 3000616 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS
 3000672 PERSONA QUE ACCEDE AL EE.SS. Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES
 3000691 SERVICIO DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD
 3000880 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATTIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL
 3043959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA
 3043960 POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA
 3043961 POBLACIÓN DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PREVENTIVA.
 3043968 POBLACIÓN CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUIAS CLÍNICAS.
 3043970 MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO
 3043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO.
 3043972 PERSONA QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)

PP 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS:

3000001 ACCIONES COMUNES
 3043983 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS
 3043984 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS

La AEI.02.04 tiene tres indicadores: **Tasa de Incidencia de Enfermedades Transmisibles (TBC)**, **Tasa de Incidencia de Enfermedades Transmisibles (VIH)**, **Porcentaje de Incidencia de Dengue**, el Hospital EGB, con categoría II-2, no tiene población asignada, pero contribuye directamente con la implementación de dichos indicadores.

A continuación, se detalla e identifica las actividades más relevantes que se desarrolla en el Hospital EGB, y el avance en la producción:

Cuadro No. 01

Producto	Actividad Operativa/ Subproducto	Programación Anual	Producción Física del Producto	% Semestral	% Anual
PP 0016 TBC VIH-SIDA:					
SINTOMÁTICO RESPIRATORIO DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	CON DE Identificación y examen de SR en las atenciones a personas > 15 años y población vulnerable.	5995	2733	91	46
	Seguimiento de diagnóstico al sintomático respiratorio con 2 baciloscopias negativas	600	251	84	42

PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS	Diagnóstico de Tuberculosis pulmonar	93	40	87	43
	Diagnóstico de Tuberculosis extra pulmonar	33	13	87	39
PERSONA QUE ACCEDE AL EE.SS. Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	Atención de complicaciones que requiere hospitalización de pacientes en tratamiento	12	24	100	100
	Atención a reacciones adversas a fármacos antituberculosos	4	6	100	100
SERVICIO DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	Servicio de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud	881	202	46	23
POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	Población con diagnóstico de hepatitis B crónica que recibe atención integral	2	0	0	0
	Niño expuesto a Hepatitis B que recibe atención integral	2	3	33	100
	Población con diagnóstico de hepatitis C que recibe atención integral	2	0	0	0
POBLACIÓN DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PREVENTIVA.	Personas con exposición ocupacional al VIH y Hepatitis B reciben atención para la prevención de VIH y VHB	5	2	100	40
POBLACIÓN CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUIAS CLÍNICAS.	Personas con diagnóstico de infección de transmisión sexual (ITS) recibe tratamiento	252	12	10	5
MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	Gestantes con diagnóstico de VIH que reciben atención integra	3	0	0	0
	Niños expuestos al VIH que reciben atención integral	9	6	100	67
MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO.	Gestante con diagnóstico de Sífilis y sus parejas que reciben atención integral	4	0	0	0
	Niños expuestos a Sífilis que reciben atención integral	9	4	80	44
	Niños con Sífilis congénita que reciben atención integral	3	1	50	33

PERSONA QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	Atención curativa para PAT con esquemas para TB XDR	4	6	100	100
PP 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS					
DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS	Localización y Diagnóstico de casos de malaria.	120	61	100	51
	Detección y diagnóstico de caso probable de dengue.	80	253	100	100
	Detección y diagnóstico de casos de bartonelosis.	115	60	100	52
	Persona protegida con vacuna Antiamarílica.	118	107	100	91
	Diagnóstico y tratamiento de casos de fiebre amarílica.	1	0	0	0
	Localización y diagnóstico de casos de leishmaniasis cutánea y mucocutánea.	5	2	100	40
	Atención y tratamiento de caso de fiebre Chikungunya.	10	0	0	0
DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS	Persona expuesta a rabia recibe atención integral.	280	252	100	90
	Personas tratadas con diagnóstico de Brucelosis.	1	0	0	0
	Tratamiento de personas con diagnóstico de accidentes por Arácnidos.	120	142	100	100
	Tratamiento de personas con diagnóstico de accidentes por Ofidismo.	5	2	100	40
	Tratamiento de personas con diagnóstico de accidentes por otras especies de animales ponzoñosos.	10	14	100	100

Los servicios que brinda el Hospital EGB a través del PP 0016 TBC VIH-SIDA, desde el despistaje de TB, VIH-SIDA, ITS, Hepatitis, consejerías para la prevención, diagnóstico, tratamiento y sus complicaciones, asimismo, medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención, y a través del PP 0017 Enfermedades Metaxenicis y Zoonosis, desde la evaluación, diagnóstico y tratamiento; estas actividades operativas presentan un nivel de cobertura aceptable, considerando que como Hospital de categoría II-2, se brinda atención de acuerdo a la demanda de usuarios,

las mismas que contribuyen a la implementación de la AEI.02.04. Las AO que tienen un resultado de cero en su producción física, se debe a que son enfermedades con una baja incidencia y/o con pocos datos epidemiológicos.

2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCION DEL POI:

No se ha presentado ninguna modificación en la estructura y metas físicas del POI 2023, en relación a actividades operativas del PP 0016 y PP 0017 que implementan la AEI.02.04.

En relación a la meta financiera, se modificó de la GG. 2.3 Bienes y Servicios para financiar la GG. 2.6 Adquisición de Activos no Financieros en el producto siguiente:

PP. 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS:

3043984 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS

Se atendió la necesidad de equipamiento de la cadena de frío de la ES. Zoonosis, con la adquisición de una refrigeradora y conservadora de medicamentos, como también una congeladora eléctrica horizontal, los mismos que se encuentran ubicados en cadena de frío del MAIS del niño y niña; asimismo se encuentra en trámite de adquisición 03 equipos de aire acondicionado, que serán empleados en los ambientes de cadena de frío del MAIS, sala de ventas de farmacia y almacén especializado de farmacia, como son: los sueros antiloxoceicos, antibotrópicos y vacunas antirrábicas humanas, a fin de cumplir las normas de almacenamiento y conservación de las vacunas y medicamentos que deben conservarse en unos rangos de temperatura establecidos, permitiendo brindar seguridad, calidad y garantía de protección a los usuarios contra las enfermedades prevenibles por vacunas.

Asimismo, se modificó el presupuesto inicial de apertura, por la incorporación de las transferencias financieras del Seguro Integral de Salud en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, GG.2.3 bienes y servicios, según RJ No. 025-2023/SIS/J, RER No. 051-2023-GRA-GR y Nota 0000023, por las prestaciones de los servicios de salud a los pacientes asegurados del SIS, en los productos siguientes:

PP. 0016 TBC VIH-SIDA:

3000614 PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS

3000616 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS

3043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO.

PP. 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS:

3043983 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS

Las modificaciones identificadas afectan positivamente para el cumplimiento de AO que implementan la AEI.02.04, permitiendo brindar servicios de calidad con equipos operativos al 100% y tecnología actualizada; asimismo las transferencias del S.I.S. permiten fortalecer las necesidades de bienes y servicios de las actividades de los PP 0016 y PP 0017.

3. ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA DE LAS AO DE LA AEI.02.04:

Se describe en forma general en los Cuadros No. 02 y 03, la ejecución financiera de las AO integradas en los productos del PP 0016 y PP 0017, las mismas que se encuentran vinculadas a la AEI.02.04:

Cuadro No. 02

Programa Presupuestal: 0016 TBC VIH-SIDA:

Producto	GG.	PIA	PIM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecución
ACCIONES COMUNES	2.3	26767	26767	13187.42	13579.58	50.51
	2.1	65592	74124	37437.65	36686.35	49.27
SINTOMÁTICO RESPIRATORIO CON DE DESPISTAJE TUBERCULOSIS	2.3	31116	31116	19313.32	11802.68	62.07
	2.1	258802	307203	152952.12	154250.88	49.79
PERSONAS CON DE DIAGNÓSTICO TUBERCULOSIS	2.3	9100	9100	8496.71	603.29	93.37
	2.3		11306	11293.00	13.00	99.89
PACIENTES CON COMORBILIDAD CON Y DE DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO TUBERCULOSIS	2.3	18252	18252	9519.32	8732.68	52.15
	2.6		10000	0	0	0.00
PERSONA QUE ACCEDE AL EE.SS. Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	2.3	5000	5000	3994.30	1005.70	79.89
SERVICIO DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	2.3	20942	20942	7079.68	13862.32	33.81
POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	2.3	7000	7000	6402.00	598.00	91.46
ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	2.3	10500	10500	6216.33	4283.67	59.20
POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	2.3	3100	3100	944.12	2155.88	30.46
POBLACIÓN DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PREVENTIVA.	2.3	1400	1400	315.00	1085.00	22.50
POBLACIÓN CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUIAS CLÍNICAS.	2.3	1500	1500	1249.86	250.14	83.32
MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	2.3	2000	2000	1999.80	0.20	99.99
	2.3		5000	5000.00	0.00	100.00
MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y	2.3	1000	1000	993.68	6.32	99.37

RECIENTES NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO.							
PERSONA QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	2.3	5500	5500	3941.62	1558.38	71.67	
TOTAL:		467,571	550,810	290,335.93	260,474.07	52.71	

Cuadro No. 03

Programa Presupuestal: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS:

Producto	GG.	PIA	PIM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecución
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS	2.3	32799	32799	18174.62	14624.38	55.41
	2.1	318873	340089	148140.77	191948.23	43.56
	2.3		1553	1488.00	65.00	95.81
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS	2.3	172145	122145	91192.21	30952.79	74.66
	2.6		50000	32400.00	17600.00	64.80
TOTAL:		523,817	546,586	291,395.60	255,190.40	53.31

La ejecución financiera de los productos que tienen un porcentaje de avance 0.00% en las GG. 2.3 y 2.6, son montos mínimos, los pedidos de bienes y servicios se encuentran en la Unidad de Logística para su atención, los procesos de selección y adjudicación de los mismos no han concluido; asimismo, las demás actividades de los servicios de salud considerados en el PP 0016 y PP 0017, presentan un avance de ejecución aceptable en la GG. 2.1, 2.3 y 2.6.

Existe coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física en la mayoría de las actividades operativas trazadoras, tomando en consideración que la atención se brinda a la demanda de pacientes y las patologías de TB, VIH-SIDA, IST, Hepatitis, Enfermedades metaxenicas y zoonosis y sus complicaciones que se presenten en la atención, tienen indicadores con tendencia a disminuir y/o aumentar en determinadas épocas del año. La alta incidencia de casos de enfermedades metaxenicas: DENGUE, está relacionada con el cambio climático que favorece las condiciones para su propagación.

No se presentaron gastos que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.02.04.

4. ANALISIS DE CONTRIBUCION Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACION DE LA AEI.

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.02.04, **alcanzando el 59% en el I semestre y 42% en el acumulado anual**, con las AO que integran los productos que se detallan en el Cuadro No. 02 y 03, que corresponden a los PP. 0016 y 0017, que de acuerdo a su

capacidad resolutive, brinda servicios de salud con las especialidades médicas de neumología, ginecología, gastroenterología, medicina interna y otros profesionales especializados no médicos para la atención del paciente con TB, VIH-SIDA, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis y enfermedades metaxenicas y zoonosis; y sus complicaciones en las UPSS Consultorios Externos, UPSS Hospitalización y UPSS Emergencia y Cuidados Críticos.

La programación física de las AO principales, es coherente con el nivel de implementación esperado en las mismas y en la AEI.02.04, considerando que la cobertura de pacientes es a la demanda, pero preocupa el incremento de casos en las siguientes AO:

- **Atención de complicaciones que requiere hospitalización de pacientes en tratamiento**, en el primer semestre se programó la meta física de 06 personas tratadas, presentándose una ejecución física de 24casos; asimismo, en la AO: Atención a reacciones adversas a fármacos anti tuberculosis, se programó 02 casos y su ejecución física fue de 06 casos.

A continuación, se indica los números de casos presentados del año 2019 al 2023, demostrando el incremento de casos de pacientes de TB con complicaciones y las reacciones adversas:

Cuadro No. 04 – Casos de TBC con Complicaciones

AÑO	No. De Casos	Periodo
2019	14	Enero a diciembre
2020	07	Enero a diciembre
2021	09	Enero a diciembre
2022	30	Enero a diciembre
2023	24	Enero a junio

- **Detección y diagnóstico de caso probable de dengue**, en el primer semestre se programó la meta física de 40 personas diagnosticadas, se presentó una ejecución física de 253 personas.

El cuadro No. 05 indica los casos de dengue que se han presentado desde el año 2019 a la fecha, siendo el mayor incremento de casos en los años 2022 y 2023.

Cuadro No. 05 - Detección, Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Dengue

Actividad	2019	2020	2021	2022	2023 (*)
Detección y Diagnostico Caso Probable de Dengue	28	9	18	53	253
Atención de Casos de Dengue sin signos de Alarma	0	3	6	11	56
Atención y Tratamiento de Casos de Dengue con signos de Alarma	2	1	2	11	81
Atención y Tratamiento de Casos de Dengue Grave	0	0	0	3	3

Casos confirmados de dengue	2	0	3	19	111
-----------------------------	---	---	---	----	-----

(*) De enero a junio 2023

También es necesario mencionar la programación y ejecución física de las AO siguientes:

- **Servicio de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud**, en el I semestre se programó 443 trabajadores protegidos y su ejecución física es de 202 trabajadores protegidos; al respecto se observa la falta de compromiso del personal de salud para su descarte de tuberculosis.
- **Personas con diagnóstico de infección de transmisión sexual (ITS) recibe tratamiento**, en el I semestre se programó 126 personas atendidas y su ejecución física es de 12 personas atendidas; en referencia a ello la Coordinadora del PP. 0016 TBC VIH-SIDA, informa que los médicos de los consultorios externos de ginecología no refieren pacientes con ITS a la Estrategia ITS-VIH/SIDA; el promedio de atenciones que realiza al mes dichos consultorios, es de un promedio de 348 atenciones al mes, siendo su cobertura del 0.57%, no siendo coherente su nivel de implementación de esta AO.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.

Se detalla a continuación las recomendaciones implementadas por la Coordinadora del PP 0016, sobre las recomendaciones de la evaluación 2022, en el marco de la implementación de la AEI.02.04:

PP 0016 TBC VIH-SIDA:

- Gestiones con el Equipo de Bienestar de Personal y Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para mejorar la evaluación médica obligatoria anual del personal de salud que labora en zonas de riesgo.
- Coordinación con el médico jefe del Departamento de Gineco Obstetricia, brinde el apoyo para la derivación de pacientes con infección de transmisión sexual (ITS) a la Estrategia Sanitaria VIH-SIDA,

Analizando los resultados de la evaluación del I semestre 2023, de las AO antes mencionadas, se concluye que el nivel de avance de las recomendaciones no son los esperados; las reuniones de coordinación con el personal responsable de la implementación de dichas AO, no ha permitido un resultado más positivo, siendo necesario tomar otras medidas, considerando la reincidencia de los resultados de años anteriores.

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACION ANUAL DE LA AEI.02.04

El Hospital EGB, no tiene población asignada, sin embargo, contribuye a la implementación de la AEI, en las AO de detección, diagnóstico y tratamiento especializado en TB, VIH-SIDA, ITS, Hepatitis, enfermedades metaxenicas y zoonosis y otras enfermedades transmisibles; por lo que, presentándose en forma reiterativa la baja cobertura de las AO mencionadas en el numeral 5

de la presente ficha, la Dirección Ejecutiva del Hospital y las jefaturas respectivas debe emitir los documentos necesarios para mejorar la contribución de la AEI.02.04.

La medida que se sugiere para mejorar o asegurar una óptima ejecución de la AO: **Servicio de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud**, es la entrega del documento del aviso de vacaciones al personal de salud que labora en áreas críticas, previa entrega de los resultados de los exámenes de descartes de TB.

La medida que se sugiere para mejorar o asegurar una óptima ejecución de la AO: **Personas con diagnóstico de infección de transmisión sexual (ITS) recibe tratamiento**, siendo reiterativo los resultados de las evaluaciones en años anteriores, se sugiere que el personal Técnico Enfermería y/o Obstetra coordine la referencia de la paciente ginecológica y/o gestante con diagnóstico de ITS, la referencia al consultorio de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH-SIDA.

Es necesario reprogramar las metas físicas de las AO que han superado la meta programada en el I semestre, a fin de mejorar la implementación de la AEI.02.04. Asimismo, si es necesario optimizar los procesos de ejecución de las AO que se mencionan en el presente numeral, a fin de mejorar la contribución en la implementación de la AEI.02.04.

El aplicativo Ceplan reporta porcentajes de avance truncados al 100% de la ejecución de metas físicas, pero se considera que es necesario mencionar y analizar las actividades operativas que han superado la ejecución física en un número no frecuente en relación a la programación anual, para determinar las necesidades humanas (enfermedades) que requieren la atención de los servicios de salud.

UE. 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA:

**AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO
EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE ANCASH**

PRIMER SEMESTRE DEL POI 2023

SEPTIEMBRE 2023

1. IMPLEMENTACION DE LA AEI:

En el Hospital EGB la AEI.02.05 se implementa con los siguientes productos, que corresponden a cuatro Programas Presupuestales Institucionales:

PP 0017 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES:

Estrategia Sanitaria: Prevención y Control de Daños no Transmisibles

3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL

3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES

Estrategia Sanitaria: Salud Ocular y Prevención de la Ceguera

3000011 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS

3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON CATARATAS

3000013 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS

3000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS

3000811 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD

3000813 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA

3000814 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA

3000865 DETECCION-DIAGNOSTICO-TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA

3000866 DETECCION-DIAGNOSTICO-TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO

Estrategia Sanitaria: Salud Bucal

3000680 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA

3000681 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA

3000682 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA

Estrategia Sanitaria: Contaminación con Metales Pesados

3043997 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS

PP 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER:

3000365 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000366 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000367 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000368 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000369 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIFICACION Y TRATAMIENTO

3000370 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000371 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000372 ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

3000373 ATENCIÓN DEL LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

3000374 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL, NO MELANOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000815 PERSONA CON CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

3000816 MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA

3000818 PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO

3000819 PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS

PP 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

PP 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS

3000699 POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD

3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE

3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE

La AEI.02.05 tiene cinco indicadores, y son:

- Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con diagnóstico de hipertensión arterial que recibe tratamiento para el control de su enfermedad.
- Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con diagnóstico de diabetes mellitus que recibe tratamiento para el control de su enfermedad.
- Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años que han realizado la prueba de Papanicolaou en los últimos tres años y conocieron sus resultados.
- Porcentaje de personas con discapacidad certificadas en IPRESS.
- Porcentaje de personas con problemas de salud mental atendidas.

El Hospital EGB, con categoría II-2, no tiene población asignada, pero contribuye directamente con la implementación de dichos indicadores.

A continuación, se detalla e identifica las actividades más relevantes que se desarrolla en el Hospital EGB para la implementación de la AEI.02.05, y el nivel de ejecución física alcanzado:

Cuadro No. 01

Producto	Actividad Operativa/ Subproducto	Progra mación Anual	Producción Física del Producto	% Semestral	% Anual
PP 0018: ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES					
ES. Prevención y Control de Daños no Transmisibles					
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL	Pacientes hipertensos con tratamiento especializado	1000	539	100	54
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	Pacientes diabéticos con tratamiento especializado	1278	609	95	48
ES. Salud Ocular y Prevención de la Ceguera					
TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	Diagnóstico de Ceguera por Catarata	252	178	100	71
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON CATARATAS	Tratamiento especializado: Cirugía de Catarata por incisión extracapsular del cristalino o incisión pequeña	120	30	50	25
TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	Diagnóstico de errores refractivos	200	207	100	100
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	Tratamiento a pacientes con diagnóstico de errores refractivos	200	86	100	43
TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD	Seguimiento de recién nacido prematuro con factores de riesgo para retinopatía de la	94	30	65	32

	prematuridad en segundo y tercer nivel de atención				
TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	Diagnóstico de Glaucoma	200	102	100	51
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	Tratamiento de Glaucoma	200	102	100	51
DETECCION-DIAGNOSTICO-TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	Diagnóstico de Retinopatía diabética	66	88	100	100
DETECCION-DIAGNOSTICO-TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	Diagnostico especializado de enfermedades externas del ojo	350	198	100	57
	Tratamiento de enfermedades externas del ojo	66	32	100	48
	Tratamiento especializado de complicaciones de parpado	30	13	87	43
	Tratamiento especializado de complicaciones superficiales de la cornea	60	37	100	62
ES. Salud Bucal					
ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA	Examen estomatológico	540	209	76	36
ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA	Consulta Estomatológica	729	472	100	65
ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA	Terapia pulpar	80	85	100	100
	Tratamiento periodontal	120	104	100	87
	Tratamiento quirúrgico bucal y maxilo facial	17	11	100	65
ES. Contaminación con Metales Pesados					
TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	Atención de salud a Personas con valores de Plomo de 45 a 69.9 ug/dl (categoría de exposición IV)	2	0	0	0
	Atención de salud a Personas con exposición no Complicada por Arsénico	2	1	100	50
PP. 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER					
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	Tratamiento del cáncer de cuello uterino	5	2	100	40
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	Tratamiento del cáncer de mama	7	3	100	43
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	Tratamiento del Cáncer de estómago	4	3	100	75

ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	Tratamiento del cáncer de próstata	3	2	100	67
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIFICACION Y TRATAMIENTO	Diagnóstico del cáncer de pulmón	3	2	100	67
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	Tratamiento del cáncer de colon y recto	7	6	100	86
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	Tratamiento del cáncer de hígado	1	0	0	0
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL, NO MELANOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	Tratamiento del cáncer de piel no melanoma	28	3	21	11
MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA	Tamizaje en mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama	3300	655	40	20
PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	Atención de la paciente con lesiones pre malignas de cuello uterino con escisión	11	4	80	36
PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	Atención con cuidados paliativos en el establecimiento de salud	50	30	100	60
PP. 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CODICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física	61500	25899	78	42
	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial	4182	1859	90	44
	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad mental	2954	1284	79	43
PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Certificación de discapacidad	120	62	89	52
	Certificación de incapacidad para el trabajo	280	180	100	64
PP. 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL					
PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	Tamizaje para detectar trastornos mentales (depresión, consumo de alcohol y conducta suicida) en grupos de riesgo de personas mayores de 18 años	684	302	88	44

	Tamizaje para detectar trastornos mentales y del comportamiento de niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años	250	35	28	14
POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD	Tratamiento especializado en violencia familiar	12	3	50	25
	Tratamiento ambulatorio de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años por trastornos mentales y del comportamiento	30	21	100	70
PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	Tratamiento ambulatorio de personas con ansiedad	6	2	67	33
	Tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos, ansiedad y de conducta suicida	30	11	73	37
PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	Tratamiento con internamiento de pacientes con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol	10	5	100	50
PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastornos psicótico en hospitales	20	12	100	60

PP 0018 Enfermedades no Transmisibles, se analiza el proceso de ejecución por Estrategia Sanitaria, según se indica:

ES. Prevención y Control de Daños no Transmisibles (Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial):

De las ocho actividades operativas que se desarrollan en el Hospital EGB, la **AO Paciente Hipertenso con Estratificación de Riesgo Cardiovascular**, ha alcanzado un mayor porcentaje de ejecución (86%) Es la intervención dirigida a personas de 18 años a más con hipertensión arterial (incluye diabéticos) implica definir claramente el riesgo cardiovascular inicial o revalorar su riesgo. La estratificación se realiza al menos una vez al año a todo paciente con hipertensión, incluye evaluación del riesgo cardiovascular global según guía de práctica clínica aprobada Resolución Ministerial N° 1120-2017/MINSA.

Las demás AO presentan un avance de cumplimiento aceptable (de 48% al 69%), de acuerdo a la demanda de pacientes.

ES. Salud Ocular y Prevención de la Ceguera:

Esta ES. Brinda servicios de salud a la población usuaria con cuarenta y dos actividades operativas y las que obtuvieron el mayor porcentaje de cumplimiento son:

- ✓ Diagnostico en Retinopatía diabética (133%)
- ✓ Evaluación ocular en personas con diabetes mellitus con riesgo de Retinopatía diabética (89%)
- ✓ Consejería integral en salud ocular y retinopatía diabética (89%)
Estas actividades y procedimientos tienen por objetivo evaluar integralmente y establecer el diagnóstico definitivo de Retinopatía Diabética a la persona con diabetes mellitus, el proceso de ejecución va en incremento, siendo necesario reprogramar la meta física para el segundo semestre.
- ✓ Consejería del recién nacido con retinopatía de la prematuridad (118%)
Intervención educativa realizada mediante una sesión de consejería sobre medidas preventivas en salud ocular, importancia del tratamiento oportuno de la Retinopatía de la Prematuridad dentro de las 48 horas de la confirmación diagnóstica, es dirigida a los padres del recién nacido prematuro con diagnóstico de ROP. En el Hospital EGB se realiza las AO de consejería, seguimiento y referencia del recién nacido al Hospital La Caleta, por no contar con el médico especialista en ROP.
- ✓ Evaluación y despistaje de errores refractivos en niños (as) de 3 a 11 años (104%)
- ✓ Diagnóstico de errores refractivos (104%)
Conjunto de actividades y procedimientos realizados con el objetivo de confirmar la disminución de agudeza visual monocular $\leq 20/50$ en niños(as) de 3 a 11 años previamente detectados en el tamizaje, referidos con diagnóstico presuntivo de error refractivo, con el objetivo de determinar el tipo de error refractivo a través del examen de refracción e indicar el tratamiento.

Las AO de esta ES. que han alcanzado un avance de cumplimiento en el I semestre de 0.00% a 71%, es motivado por la tendencia a disminuir o aumentar de acuerdo a la demanda de los usuarios.

ES. Salud Bucal:

Desarrolla dieciocho actividades operativas, alcanzando el mayor porcentaje de avance de metas físicas las siguientes:

- ✓ Terapia pulpar (106%)
- ✓ Tratamiento periodontal (87%)
Estas AO se encuentran en la atención estomatológica especializada, procedimientos realizados según necesidad individual de la persona, con el fin de restablecer la salud y función de la pieza dentaria mediante su tratamiento pulpar y periodontal.
- ✓ Restauraciones dentales con resina (90%)
Esta AO se encuentra en la atención estomatológica recuperativa, procedimientos mediante los cuales se restaura la estructura dentaria de piezas deciduas o permanentes afectadas según necesidad individual de la persona; a fin de devolver la función masticatoria, con la utilización de resina fotopolimerizable o autopolimerizable.

Las AO de esta ES. que han alcanzado un avance de cumplimiento en el I semestre de 0.00% a 74%, es motivado por la tendencia a disminuir o aumentar de acuerdo a la demanda de los usuarios.

ES. Contaminación con Metales Pesados:

Se ha programado once actividades operativas, el avance de sus metas físicas es de 05%, por la atención de un paciente referido del EE.SS. Puerto Huarney, según lo informado por el personal responsable de la ES, los EE.SS. del primer nivel de atención no refieren pacientes; se realiza la búsqueda en la UPSS Emergencia, para identificar sintomáticos por exposición de metales pesados por fuentes contaminantes, de enero a junio se ha captado a 71 personas, con resultados negativos para los sub-productos que se ha considerado para el Hospital EGB.

PP. 0024 Prevención y Control del Cáncer:

Se desarrolla veintiuno actividades operativas, de las cuales la que ha alcanzado un alto porcentaje de avance es: Tratamiento del cáncer de colon y recto (86%) Atención que comprende el estudio del estadio clínico del cáncer de colon y recto y en función del estadio (I, II, III y IV) se determina el procedimiento de abordaje terapéutico mediante intervenciones quirúrgica, quimioterapia y radioterapia.

Las AO de esta ES. que han alcanzado un avance de cumplimiento en el I semestre de 0.00% a 75%, es motivado por la tendencia a disminuir o aumentar de acuerdo a la demanda de los usuarios.

PP. 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad:

En este PPI se ha programado veinticinco actividades operativas, alcanzando un avance de cumplimiento de sus metas físicas de 0.00% a 64%, motivado por la tendencia a disminuir o aumentar de acuerdo a la demanda de pacientes con deficiencias físicas, mentales y sensoriales.

La AO 5004449 Capacitación en medicina de Rehabilitación, tiene un porcentaje de avance 0.00%, debido que el cumplimiento de su meta física ha sido programado para el mes de julio y agosto 2023; y la AO 5005152 Otros trastornos de salud mental, tiene un porcentaje de avance 0.00% motivado por la escasa demanda de dichos casos.

PP. 0131 Prevención y Control en Salud Mental:

Se desarrollan en el Hospital EGB quince actividades operativas, alcanzando un avance de cumplimiento de sus metas físicas de 0.00% al 70%, motivado por la tendencia a disminuir o aumentar de acuerdo a la demanda de los usuarios, agregado a ello, el tratamiento especializado que se brinda en los diferentes diagnósticos en consulta externa, se realiza mediante un paquete que incluye el desarrollo de: consultas, psicoterapia individual, intervención familiar, visita domiciliaria, psico educación y sesiones de movilización de redes de apoyo, según corresponda, cuya frecuencia, cantidad y tiempo requerido para la entrega del paquete, es definida de acuerdo al grado de complejidad del diagnóstico, modalidad de trabajo y etapa del curso de vida del paciente.

2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCION DEL POI:

Se ha presentado modificación en las metas físicas del POI 2023, de las actividades operativas de los Programas Presupuestales siguientes, las mismas que implementan la AEI.02.05:

PP. 0018 Enfermedades No Transmisibles:

ES. Salud Ocular y Prevención de la Ceguera: Con Nota Informativa No. 003-2023-HREGB/ESSO, del 22 de marzo 2023, el personal responsable de la ES informa que por sugerencia de la Coordinación Regional en la última evaluación anual (2022) de indicadores, se analizó el avance de metas físicas de las AO y se solicita la reprogramación de algunas AO de los productos: tamizaje y diagnóstico de recién nacido con retinopatía de la prematuridad, tratamiento y control de personas con cataratas, detección-diagnostico-tratamiento y control de personas con retinopatía diabética y detección-diagnostico-tratamiento y control de personas con enfermedades externas del ojo.

ES. Salud Bucal: Con Nota Informativa No. 0035-2023-UE-HR-II-2-EGB/DOES, del 09 de mayo 2023, el personal responsable de la ES informa que ha visto por conveniente, después de una evaluación, reprogramar las metas físicas 2023 de las AO en la atención estomatológica preventiva, recuperativa y especializada.

PP. 0024 Prevención y Control del Cáncer:

Con Nota Informativa No. 0025-2023-HREGB-NCH-PPCC, del 03 de marzo 2023, la Coordinadora de este PP solicita la reprogramación de metas físicas del año 2023 de las actividades operativas de los productos en la atención de diagnóstico y tratamiento, consejería para la prevención y control del cáncer, persona atendida con lesiones pre malignas de cuello uterino y persona atendida con cuidados paliativos, según los criterios de programación compartidos en la última reunión con la DPCAN.

PP. 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad:

Con Nota Informativa No. 010-2023-HREGB/PPD/C, del 15 de febrero 2023, se solicita la reprogramación de metas físicas 2023 de las actividades operativas de los productos del PP, por sugerencia de la Coordinación Regional en la última evaluación anual (2022) de indicadores, previa evaluación del avance de las mismas, asimismo, con Nota Informativa No. 046-2023-HREGB/PPD/C, del 19 de junio 2023, solicita la reprogramación de metas físicas para los últimos seis meses de las AO, por sugerencia de la Coordinación Regional en la última evaluación trimestral 2023 y supervisión de indicadores, previo análisis del avance de metas físicas en los productos de atención en rehabilitación para personas con discapacidad física, sensorial y mental, y la certificación de discapacidad.

PP. 0131 Control y Prevención en Salud Mental:

Con Oficios Nos. 0018 y 0019-2023-HREGB-NCH/PPCPSM, del 06 y 20 de febrero 2023, se solicita la reprogramación de metas físicas 2023 de las AO de los productos del PP, previa coordinación con la Coordinadora Regional

de la DIRES Ancash, para el cumplimiento de paquetes de atención en el tratamiento respectivo a pacientes.

En relación a la meta financiera, por la fuente de financiamiento recursos ordinarios, se modificó de la GG. 2.3 Bienes y Servicios para financiar la GG. 2.6 Adquisición de Activos no Financieros en los productos siguientes:

PP. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES:

3000011 Tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas

3000813 Tamizaje y diagnóstico de personas con glaucoma

Dichas modificaciones se realizaron para atender las necesidades de los equipos: 08 escritorios de melanina (03 para los ambientes de las Estrategias sanitarias del PP y 05 para los ambientes de la nueva emergencia), 08 sillas tipo cajero para los ambientes del Área de Admisión de la UPSS Consultorios Externos y 08 sillones de escritorio (02 sillones para los ambientes de la ES. Salud Ocular, y un sillón para ES Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, ES. Salud Bucal y ES Metales Pesados y 02 sillones para los ambientes de la nueva emergencia).

3043997 Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados
En relación a esta meta presupuestal, se realizó una modificación tipo 4 para incorporar presupuesto en la GG. 2.6 Adquisición de activos no financieros en la fuente financiamiento recursos ordinarios, según Oficio No. 329-2023-DIRESA-A, RGR No. 0004-2023-GRA-GR y Nota No. 0000025, para atender la compra de un equipo de cómputo para la ES Atención a personas expuestas a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas.

Se modificó el presupuesto inicial de apertura, por la incorporación de las transferencias financieras del Seguro Integral de Salud en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, GG.2.3 bienes y servicios, según RJ No. 025-2023/SIS/J, RER No. 051-2023-GRA-GR y Nota 0000023, del mes de febrero; RJ No. 028-2023/SIS/J/FISSAL, RER No. 052-2023-GRA-GR y Nota No. 0000024, RJ No. 043-2023-SIS/J/FISSAL, RER No. 0074-2023-GRA-GR y Nota No. 00000139 del mes de marzo; por las prestaciones de los servicios de salud a los pacientes asegurados del SIS, en los productos siguientes:

PP. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES:

3000011 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS

3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES

3000682 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA

3043997 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS

PP. 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER:

3000366 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000368 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000370 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLÓN Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000367 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000372 ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Se incorporó presupuesto en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, para financiar contratación del servicio de mantenimiento de infraestructura para la implementación de los servicios oncológicos en el Hospital EGB, según DS No. 061-2023-EF, RER No. 105-2023-GRA-GR y Nota No. 0000161 del mes de abril y DS. No. 100-2023-EF y Nota No. 0000202 del mes de junio,

para financiar contratación de profesionales de la salud para la prevención y control del cáncer, en los productos siguientes:

PP. 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER:

3000365 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
 3000366 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
 3000367 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
 3000368 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
 3000369 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIFICACION Y TRATAMIENTO
 3000370 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
 3000371 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
 3000373 ATENCIÓN DEL LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Las modificaciones identificadas en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, afectan positivamente para el cumplimiento de AO que implementan la AEI.02.05, permitiendo brindar servicios de calidad con equipos operativos al 100% y brindar seguridad en los posibles riesgos ocupacionales en la labor administrativa, y la importancia de implementar los servicios de atención oncológica ; asimismo las transferencias del S.I.S. permiten fortalecer las necesidades de bienes y servicios de las actividades de los PP 0018 y PP 0024.

3. ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA DE LAS AO DE LA AEI.02.04:

Se describe en forma general en los Cuadros No. 02, 03, 04 y 05, la ejecución financiera de las AO integradas en los productos del PP 0018, PP 0024, PP 0129 y PP 0131, las mismas que se encuentran vinculadas a la AEI.02.05:

Cuadro No. 02

Programa Presupuestal: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES:

Producto	GG.	PIA	PIM	Presupuest o Ejecutado	Saldo	% Ejecución
TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	2.1	243179	261491	129828.87	131662.13	54.86
	2.3	22610	11610	6067.01	5542.99	52.26
	2.6		11000	10999.68	0.32	100.00
	2.3		34500	32771.80	1728.20	94.99
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	2.3	24707	24707	13555.00	11152.00	54.86
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL	2.3	13000	13000	798.27	12201.73	6.14
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	2.1	311691	331239	137187.26	194051.74	41.42
	2.3	29580	29580	7828.67	21751.33	26.47
	2.3		62980	45709.80	17270.20	72.58
ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA	2.3	3000	3000	1125.86	1874.14	37.53
ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA	2.3	4000	4000	0	4000.00	0.00
ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA	2.1	38451	40491	19899.65	20591.35	49.15
	2.3	3900	3900	3897.50	2.50	99.94
	2.3		25000	1990.71	23009.29	7.96
TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE RECIÉN	2.3	7600	7600	2555.75	5044.25	33.63

NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD							
TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	2.3	16478	16478	5144.80	11333.20	31.22	
	2.6		16478	5144.80	11333.20	31.22	
DETECCION- DIAGNOSTICO- TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	2.3	4000	4000	3996.00	4.00	99.90	
TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	2.3	500	500	451.03	48.97	90.21	
	2.6		7000	4569.83	2430.17	65.28	
	2.3		7000	3607.59	3392.41	51.54	
TOTAL:		722,696.00	899,076.00	431,985.08	467,090.92	48.05	

Cuadro No. 03

Programa Presupuestal: 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER:

Producto	GG.	PIA	PIM	Presupuest o Ejecutado	Saldo	% Ejecuci ón
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2.3	6641	191641	5860.00	185791.00	3.06
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2.3	6000	410000	3600.00	204400.00	0.88
	2.3		44127	25772.40	18354.60	58.41
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2.3	24161	172161	12462.90	159698.72	7.24
	2.3		20000	19780.00	220.00	98.90
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2.3	4500	74500	939.60	73560.40	1.26
	2.3		18684	14480.00	4204.00	77.50
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIFICACION Y TRATAMIENTO	2.3	2000	162000	1131.90	160868.10	0.70
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2.3	2000	112000	939.60	111060.40	0.84
	2.3		12000	11997.00	3.00	99.98
ATENCION DEL CÁNCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2.3	1000	73500	405.00	73095.00	0.55
ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	2.3	1500	2100	570.00	1530.00	27.14
ATENCIÓN DEL LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	2.3	1000	62000	988.00	61012.00	1.59
	2.3		2428	0.00	2428.00	0.00
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL, NO MELANOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2.3	2000	2000	1927.50	72.50	96.38
PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	2.1	216037	233989	112942.55	121046.45	48.27
	2.3	1000	5900	2287.00	3613.00	38.76
MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA	2.3	3000	3000	2808.96	191.04	93.63

PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	2.3	1000	1000	981.60	18.40	98.16
PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	2.3	3842	3842	3445.40	396.60	89.68
TOTAL:		282,181.00	1673,771.00	223,318.79	1450,452.21	13.34

Cuadro No. 04

Programa Presupuestal: 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Producto	GG.	PIA	PIM	Presupuest o Ejecutado	Saldo	% Ejecución
PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD						
Capacitación en medicina de Rehabilitación	2.3	7892	7892	2423.43	5468.57	30.71
Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física	2.3	139005	128705	54768.30	73936.70	42.55
	2.6		10300	9739.00	561.00	94.55
Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial	2.3	22566	22566	9069.27	13496.73	40.19
Atención de rehabilitación para personas con discapacidad mental	2.3	22766	22766	11810.45	10955.55	51.88
PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD						
Certificación de discapacidad	2.3	36421	36431	18119.60	18301.40	49.75
Certificación de incapacidad para el trabajo	2.3	14706	14706	7422.93	7283.07	50.48
TOTAL:		243,356.00	243,356.00	113,352.98	130,003.02	46.58

Cuadro No. 05

Programa Presupuestal: 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL:

Producto	GG.	PIA	PIM	Presupuest o Ejecutado	Saldo	% Ejecución
PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	2.1	96922	107530	53959.00	53571.00	50.18
	2.3	458167	481167	242421.98	238745.02	50.38
	2.6		27000	14407.05	12592.95	53.36
TOTAL:		555,089	615,697.00	310,788.03	304,908.97	50.48

La ejecución financiera de los productos que tienen un porcentaje de avance 0.00% a 38.76% en las GG. 2.3 y 2.6, son montos mínimos en su mayoría, los pedidos de bienes y servicios se encuentran en la Unidad de Logística para su atención, los procesos de selección y adjudicación de los mismos no han

concluido; asimismo, el presupuesto para financiar la contratación de profesionales de la salud para la prevención y control del cáncer, ha sido transferido en el mes de junio 2023 y el presupuesto para financiar la contratación de servicios de mantenimiento de infraestructura y equipos de los servicios oncológicos, transferido en el mes de abril, se encuentran en proceso en la Unidad de Logística, la elaboración de los Términos de referencia (TR) requirió su tiempo por el Equipo de Mantenimiento.

Las demás actividades de atención de los servicios de salud considerados en el PP 0018, PP 0024, PP 0129 y PP 0131, presentan un avance de ejecución aceptable en la GG. 2.1, 2.3 y 2.6.

La actividad operativa que podemos considerar como critica en la AEI.02.05 es la siguiente:

- ✓ Tamizaje en mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama, tiene un avance de cumplimiento de su meta física del 20% en el I semestre 2023, en el año 2022 se cumplió el 14%; en esta AO se ha considerado la meta física de la población (mujeres de 40 a 69 años) asignada a la Red de Salud Pacifico Sur y Red de Salud Pacifico Norte.

Si existe coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física en la mayoría de las actividades operativas, tomando en consideración que la atención se brinda a la demanda de pacientes.

No se presentaron gastos que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.02.05. **Pero es necesario mencionar el apoyo brindado de la ES. Salud Ocular, en la adquisición de muebles de oficina (escritorio y sillones) para la implementación de los nuevos servicios de la UPSS Emergencia.**

4. ANALISIS DE CONTRIBUCION Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACION DE LA AEI.

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.02.05 y sus indicadores de medición, con las AO que integran los productos que se detallan en el Cuadro No. 01, que corresponden a los PP. 0018, 0024, 0129 y 0131, que, de acuerdo a su capacidad resolutive, brinda servicios de salud con las especialidades médicas de cardiología, endocrinología, oftalmología, odontostomatología, medicina interna, cirugía oncológica, medicina física y rehabilitación, psiquiatría y psicología, en las UPSS de Consultorios Externos, Emergencia y Cuidados Críticos y UPSS de Hospitalización

La programación física de las AO es coherente con el nivel de implementación esperado en las mismas y en la AEI.02.05, considerando que la cobertura de pacientes es a la demanda, pero es necesario mencionar el incremento de casos en las siguientes AO:

- **Diagnóstico de errores refractivos**, se programó la meta física anual de 200 personas diagnosticadas, se alcanzó un cumplimiento de meta física de 207 personas diagnosticadas al I semestre 2023, se sugiere la

reprogramación de metas físicas para los siguientes meses 2023.

- **Diagnóstico de Retinopatía diabética**, se programó 66 personas diagnosticadas para el año 2023, se alcanzó un cumplimiento de meta física de 88 personas diagnosticadas al I semestre 2023, se sugiere la reprogramación de metas físicas para los siguientes meses 2023.

No es necesario la formulación de AO adicionales para mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.02.05.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.

Se detalla a continuación las recomendaciones de la evaluación del año 2022, que contribuyen a la implementación de la AEI:02.05 y deben ser implementadas por las Coordinadoras de los PP, según corresponda:

- Gestión para el acceso oportuno de medicamentos a pacientes con tratamiento especializado.
- Gestión para el contrato de médicos oftalmólogo, endocrinólogo, cardiólogo y oncólogo clínico, previa evaluación de la demanda rechazada.
- Coordinaciones con el personal de salud de la Red Pacifico Sur, para la referencia de pacientes con intoxicación de metales pesados atendidos en los EE.SS. del primer nivel de atención.
- Coordinación permanente con el personal de salud de la Red Pacifico Sur y Red de Salud Pacifico Norte, para determinar estrategias que permita captar a las mujeres de 40 a 69 años para el tamizaje de mamografía bilateral para la detección del cáncer de mama.
- La Jefatura del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, debe brindar el apoyo necesario para que los resultados del examen de mamografía, sean atendidos y entregados al PP 0024 Prevención y Control del Cáncer.
- Gestión para que el Médico especialista de Medicina Física, cuente con el código para la operatividad del sistema que expide los certificados de discapacidad.

Analizando los resultados de la evaluación del I semestre 2023, sobre las recomendaciones antes mencionadas, se concluye que el nivel de avance de las recomendaciones no son los esperados, en algunas de ellas:

- No se ha contratado al Medico Oftalmólogo y Medico Endocrinólogo.
- El Medico de Medicina Física presento su renuncio en el mes de diciembre del año 2022, en el mes de abril se logró contratar otro Medico de Medicina Física, que si contaba con código de Medico Certificador en Discapacidad, pero renuncio en el mes de mayo (el motivo de las renunciaciones se debe a la condición de contrato de locador y el pago mensual de sus honorarios profesionales fue cancelado después de 3 a 4 meses); y la fecha no se ha podido captar otro médico de la misma especialidad.

Las coordinaciones con el personal de salud de la Red Pacifico Sur y Red

Pacífico Norte, se cumple permanentemente, para la referencia de pacientes con posible intoxicación de metales pesados (La tendencia de las actividades de este producto se presentan más a disminuir) y el tamizaje de mamografía bilateral para la detección de cáncer de mama (Este procedimiento se realiza en cada mujer cada dos años, se sugiere reprogramar la meta física), los posibles motivos antes mencionados, no permite alcanzar los resultados esperados.

- las reuniones de coordinación con el personal responsable de la implementación de dichas AO, no ha permitido un resultado más positivo, siendo necesario tomar otras medidas, considerando la reincidencia de los resultados de años anteriores.

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACION ANUAL DE LA AEI.02.05

En el Hospital EGB, la AEI.02.05 ha alcanzado un porcentaje de cumplimiento del 80% en el I semestre y 46% en el avance anual de sus metas físicas, resultados que se considera aceptables, considerando que no se tiene población asignada.

Sin embargo, presentándose en forma reiterativa la baja cobertura de las AO mencionadas en el numeral 5 de la presente ficha, sobre las referencias de pacientes de las Redes de Salud Sur y Norte, las medidas que se debe adoptar es solicitar por escrito una reunión con el personal de salud inmerso en dichas AO, levantar un acta de los acuerdos que se tomen y realizar el seguimiento respectivo.

Es necesario reprogramar las metas físicas de las AO que han superado la meta programada en el I semestre, a fin de mejorar la implementación de la AEI.02.05. Asimismo, si es necesario optimizar los procesos de ejecución de las AO que se mencionan en el numeral cinco, a fin de mejorar la contribución en la implementación de la AEI.02.05.

El aplicativo Ceplan reporta porcentajes de avance truncados al 100% de la ejecución de metas físicas, pero se considera que es necesario mencionar y analizar las actividades operativas que han superado la ejecución física en un número no frecuente en relación a la programación anual, para determinar las necesidades humanas (enfermedades) que requieren la atención de los servicios de salud.

Se requiere la creación de una plaza de Médico de contrato permanente, para ser puesta a concurso, a fin de que el profesional médico en Medicina Física tenga estabilidad laboral y su permanencia en el Hospital.

UE. 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA:

**AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION
INTEGRAL PARA LA POBLACION DE ANCASH**

PRIMER SEMESTRE DEL POI 2023

SEPTIEMBRE 2023

1. IMPLEMENTACION DE LA AEI:

En el Hospital EGB la AEI.02.06 se implementa con las siguientes actividades operativas, que corresponden a la categoría presupuestaria: Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto (APNOP), que son desarrolladas por los centros de costo asistenciales:

Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento:

AOI00074200843: GESTION DE LOS SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD DEL HOSPITAL EGB
AOI00074200844: OPERATIVIDAD Y CONTROL A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS BASICOS EN EL HOSPITAL EGB
AOI00074200940: GESTIÓN, MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS

Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación:

AOI00074200489: ADMISION A LOS PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO Y FORMACION DEL PROFESIONAL DE LA SALUD

Unidad de Seguros:

AOI00074200522: GESTIÓN DEL REGISTRO DE PACIENTES ASEGURADOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIO DE SALUD EN LAS UPSS CONSULTORIOS EXTERNOS, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA
AOI00074200904: GESTIÓN PARA LA AUDITORIA PREVENTIVA DE LA DOCUMENTACIÓN DE REEMBOLSO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A PACIENTES ASEGURADOS
AOI00074200905: GESTIÓN DEL INFORME DE SOLICITUD DE REEMBOLSO DE PAGO POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD
AOI00074201002: GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES ASEGURADOS EN EL SERVICIO DE SEPELIO, ALIMENTOS Y TRASLADO
AOI00074200906: GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES ASEGURADOS EN EL SERVICIO DE TOMOGRAFÍAS
AOI00074200907: GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES ASEGURADOS EN EL SERVICIO DE HEMODIALISIS
AOI00074201035: ATENCION EN LA PRESTACION DE SALUD A PACIENTES ASEGURADOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD
AOI00074201041: ATENCION DE PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SEMICONTRIBUTIVAS/NO TARIFADO

Departamento de Medicina:

AOI00074200144: ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN MEDICINA INTERNA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA
AOI00074200162: ATENCION MEDICA EN MEDICINA INTERNA Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION
AOI00074200183: ATENCION MEDICA EN MEDICINA INTERNA Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS

Servicio de Psicología:

AOI00074200165: ATENCION PSICOLOGICA INDIVIDUAL A PACIENTES POR ETAPAS DE VIDA EN CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA

Servicio de Medicina Física y Rehabilitación:

AOI00074200143: ATENCION EN EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO Y TERAPEUTICO A PACIENTES IMPEDIDOS DE SUS POTENCIALIDADES FISICAS, MENTALES Y SOCIALES

Departamento de Cirugía:

AOI00074200722: ATENCION MEDICA EN CIRUGIA GENERAL Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION
AOI00074200330: ATENCION MEDICA EN CIRUGIA GENERAL Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS
AOI00074200331: ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN CIRUGIA GENERAL EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA

Departamento de Pediatría:

AOI00074200291: ATENCION MEDICA EN PEDIATRIA Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION
AOI00074200317: ATENCION MEDICA EN PEDIATRIA Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS
AOI00074200726: ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN PEDIATRIA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA

Departamento de Gineco-Obstetricia:

AOI00074200045: ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA A PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION
AOI00074200049: ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS
AOI00074200050: ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA

Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos:

AOI00074200202: ELABORACIÓN DEL INFORME DE ATENCIÓN DE LAS REFERENCIAS RECIBIDAS Y EFECTUADAS A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA
AOI00074201011: SUPERVISION DE LA ATENCIÓN ADECUADA Y OPORTUNA DEL PACIENTE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O URGENCIA, INCLUYENDO LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
AOI00074200846: ATENCION A PACIENTES EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES MEDICAS POR TELEMEDICINA

Departamento de Odontología:

AOI00074200319: ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA A PACIENTES CON PATOLOGIA ODONTOESTOMATOLOGICA EN CONSULTA EXTERNA

Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica:

AOI00074200285: ATENCION CON PRUEBAS ANALÍTICAS PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO A PACIENTES DE CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA

Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico:

AOI00074200264: ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA

Departamento de Enfermería:

AOI00074200008: CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION
AOI00074200734: PREPARACION Y ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES, INSUMOS, EQUIPOS Y OTROS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES
AOI00074200009: COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA ADMISIÓN DEL PACIENTE EN LOS SERVICIOS MÉDICOS DE CONSULTA EXTERNA
AOI00074200321: CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA
AOI00074200322: CUIDADOS DE ENFERMERIA EN PRE-INTRA Y POST-OPERATORIO A PACIENTES CON INTERVENCION QUIRURGICA
AOI00074200324: CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN ESTADO CRITICO

Departamento de Diagnostico por Imágenes:

AOI00074200325: ATENCION DE EXAMENES RADIOLOGICOS Y ECOGRAFICOS PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO A PACIENTES DE HOSPITALIZACION, CONSULTA EXTERNA Y EMERGENCIA

Departamento de Consulta Externa y Hospitalización:

AOI00074200288: ADMISION, REGISTRO Y ARCHIVO DE LA HISTORIA CLINICA DEL PACIENTE EN CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA

Departamento de Farmacia:

AOI00074200473: DISPENSACION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS ESENCIALES A LA POBLACION
AOI00074200936: ATENCIÓN DE RECETAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA
AOI00074200896: ATENCION CON MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO E INSUMOS A PACIENTES DEL SIS EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION
AOI00074200935: ATENCIÓN DE RECETAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN LOS SERVICIOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS
AOI00074201031: DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y OTROS A PACIENTES DEL SIS EN OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS
AOI00074201032: ATENCION A PACIENTES EN LA PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

Servicio de Nutrición y Dietética

AOI00074200328: ATENCION CON RACIONES ALIMENTARIAS EN HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA
AOI00074200329: CONSEJERIA NUTRICIONAL EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION
AOI00074200839: ATENCIÓN CON RACIÓN ALIMENTARIA A PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION
AOI00074200937: ATENCIÓN CON RACIÓN DE ALIMENTACIÓN A PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA

Servicio Social

AOI00074200279: ATENCION SOCIAL A PACIENTES EN CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA

La AEI.02.06 tiene cinco indicadores, y son:

➤ % de menores de niños y niñas de 0 a 11 años atendida en forma

integral

- % de población adolescente atendida en forma integral
- % de población joven atendida en forma integral
- % de población adulta atendida en forma integral
- % de población adulto mayor atendida en forma integral

El Hospital EGB, con categoría II-2, no tiene población asignada, pero contribuye directamente con la implementación de dichos indicadores.

A continuación, se detalla e identifica las actividades más relevantes que desarrolla los centros de costo asistenciales en el Hospital EGB para la implementación de la AEI.02.06, y el nivel de ejecución física alcanzado:

Cuadro No. 01

Centro de Costo	Actividad Presupuestal	Progr mación Anual	Producción Física de AO	% Semestral	% Anual
Servicio de Medicina Física y Rehabilitación	5000446 Apoyo a la Rehabilitación Física	3000	13818	92	46
Servicio de Nutrición y Dietética	5000723 Disponibilidad de Alimentos con Calidad Nutricional para la Población	276000	134130	97	49
Unidad de Personal	5000991 Obligaciones Previsionales	12	6	100	50
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica	5001189 Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento	462000	228122	99	49
Oficina de Administración	5001189 Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento	12	6	100	50
Unidad de Servicios Generales, Mantenimiento y Transportes	5001195 Servicios Generales	108	0	0	0
Departamento de Medicina, Cirugía, Pediatría y Gineco-Obstetricia	5001561 Atención de Emergencias y Urgencias	47280	24175	100	51
Departamento de Medicina, Cirugía, Pediatría y Gineco-Obstetricia y Odontología y Servicio de Psicología	5001562 Atención en Consulta Externa	118320	60069	100	51
Departamento de Medicina, Cirugía, Pediatría y Gineco-Obstetricia,	5001563 Atención en Hospitalización	8880	3916	88	44
Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	5001564 Intervenciones Quirúrgicas	3816	1974	100	52
Servicio de Cuidados Críticos	5001568 Atención de Cuidados Intensivos	180	59	66	33
Departamento de Farmacia	5001569 Comercialización de Medicamentos e Insumos	282000	141416	100	50
Unidad de Servicios Generales, Mantenimiento y Transportes	5005467 Mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria	4	0	0	0
Departamento de Farmacia	5001566 Otras Atenciones de Salud	246000	120439	98	49

	Especializadas				
Unidad de Seguros	5001566 Otras Atenciones de Salud Especializadas	2136	1082	100	51
Unidad de Seguros	5002196 Prestaciones Administrativas Semicontributivas/no tarifado	24	12	100	50
Unidad de Seguros	5006269 Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	96000	63373	100	66
Unidad de Seguros	5006372 Hemodiálisis por insuficiencia renal	96	27	56	28

La AEI.02.06 ha alcanzado en el I semestre 2023 el porcentaje del 89% en la ejecución de sus metas físicas y el 46% en el acumulado anual, resultado que se consideran aceptables, considerando que el Hospital EGB no tiene población asignada, se brinda los servicios de salud a la demanda de pacientes, pero es necesario mencionar que de los diecinueve centros de costo que programan y ejecutan actividades para la implementación de dicha AEI, la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento no ha presentado el informe del seguimiento de sus AO de enero a junio.

2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCION DEL POI:

No se ha presentado modificación en las metas físicas del POI 2023, de las actividades operativas que implementan la AEI.02.06:

Se modificó el presupuesto inicial de apertura, por la incorporación de las transferencias presupuestales y financieras, en los meses siguientes:

Enero 2023:

Incorporación de transferencia financiera en la actividad presupuestal 5001566 Otras atenciones de salud especializadas y 5006269 Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, en la GG. 2.3 Bienes y Servicios, en la Fte. Fto. Donaciones y Transferencias, para financiar prestaciones de salud a los asegurados del SIS, según RJ No. 011-2023-SIS/J, RER No. 028-2023-GRA-GR, y Nota No. 0003.

Incorporar presupuesto en la actividad 5000991 Obligaciones Previsionales, en la GG 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales, en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, para financiar el reajuste de pensiones del régimen del D. Ley No. 30530, según Ley 28449 y 28789, DS No. 007-2023-EF, RER No. 027-2023-GRA-GR y Nota No. 0005

Febrero 2023:

Incorporación de transferencia financiera en la actividad presupuestal 5001566 Otras atenciones de salud especializadas y 5006269 Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, en la GG. 2.3 Bienes y Servicios, en la Fte. Fto. Donaciones y Transferencias, para financiar prestaciones de salud a los asegurados del SIS, según RJ No. 025 y 028-2023-

SIS/J, RER No. 051 y 52-2023-GRA-GR, y Nota No. 0023, 0024.

Marzo 2023:

Incorporación de saldos de balance del año 2022 en la actividad presupuestal 5006269 Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, en la GG. 2.3 Bienes y Servicios, en la Fte. Fto. Canon y Sobre canon, según RER No. 072-GRA-GR, y Nota No. 0045 y 0046.

Incorporación de créditos suplementarios mayor captación para la compra de medicamentos, en la Fte. Fto. Recursos Directamente Recaudados, autorizados en la Ley 31638, Oficio No. 0412-2023-HREGB/D, RER No. 056-2023-GRA-GR y Nota 0136.

Incorporación de saldos de balance del año 2022 en la actividad presupuestal 5001189 Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento, 5001195 Servicios Generales, 5001562 Atención en Consultas Externas, 5001563 Atención en Hospitalización, en la GG. 2.3 Bienes y Servicios, GG 2.6 Adquisición de Equipos no Financieros, en la Fte. Fto. Recursos Directamente Recaudados, según RER No. 072-GRA-GR, y Nota No. 0146.

Junio 2023:

Incorporación de transferencia financiera en la actividad presupuestal 5001566 Otras atenciones de salud especializadas, 5001561 Atención de emergencias y urgencias y 5006269 Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, en la GG. 2.3 Bienes y Servicios y GG 2.6 adquisición de Equipos no Financieros, en la Fte. Fto. Donaciones y Transferencias, para financiar prestaciones administrativas y de salud a los asegurados del SIS, según RJ No. 080 y 091-2023-SIS/J, RER No. 135 y 137-2023-GRA-GR, y Nota No. 0209.

Las modificaciones identificadas en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, permiten cumplir con las disposiciones legales respectivas en beneficio a los cesantes del D.Ley 20530 y los saldos de balance en la Fte. Fto. recursos directamente recaudados y Canon y Sobre Canon, afectan positivamente para el cumplimiento de AO que implementan la AEI.02.06, permitiendo brindar servicios de calidad con bienes y equipos operativos al 100%; asimismo las transferencias del S.I.S. permiten fortalecer las necesidades de bienes y servicios psrs las prestaciones de salud a los asegurados.

3. ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA DE LAS AO DE LA AEI.02.06:

Se describe en forma general en el Cuadro No. 02, la ejecución financiera de las actividades presupuestales vinculadas a la AEI 20.06:

Producto	GG	PIA	PIM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecución
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	2.1	27533411	30214749	13,160,742.64	17,054,006.36	43.56
	2.2	1493940	1522080	710,741.40	811,338.60	46.70
	2.3	18771972	18576283	8,664,705.84	9,911,577.16	46.64
	2.3	845654	1203725	516,012.32	687,712.68	42.87
	2.6		214396	66,014.56	148,381.44	30.79
	2.3		6671044	2,304,571.99	4,366,472.01	34.55
	2.6		561083	46,756.63	514,326.37	8.33
	2.3		467531	127,980.00	339,551.00	27.37
TOTAL:		48,644,977	59,430,891.00	25,597,525.38	33,833,365.62	43.07

La ejecución de metas financieras de las actividades que implementan la AEI.02.06, tienen un avance de ejecución en el **I semestre 2023 del 43.07%**, lo cual es considerado aceptable, pero es necesario mencionar la ejecución de la GG. 2.3, (290,781.00) presupuesto que ha sido programado para el pago de servicios de mantenimiento de equipos e infraestructura en el Hospital EGB, en la fte. Fto. Recursos Ordinarios, al mes de junio no ha sido devengado.

Existe coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física en la mayoría de las actividades operativas que implementan la AEI.02.06, con excepción del centro de costo Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, que no ha presentado el informe de seguimiento de sus AO de enero a junio.

No se presentaron gastos que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.02.09.

4. ANALISIS DE CONTRIBUCION Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACION DE LA AEI.

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.02.06 y sus indicadores de medición, con las AO que integran la categoría presupuestal: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP), y que se detallan en el Cuadro No. 01; que comprende las actividades para la atención de la finalidad específica de la entidad, de brindar servicios de salud a la población usuaria, que no resulta en la entrega de un producto, se desarrolla orientado al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional y Acción Estratégica Institucional.

La programación física de las AO es coherente con el nivel de implementación esperado en las mismas y en la AEI.02.06.

No es necesario la formulación de AO adicionales para mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.02.06.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.

Se detalla a continuación la recomendación de la evaluación del año 2022, que contribuye a la implementación de la AEI:02.06 para ser atendidas por las

jefaturas respectivas:

- Continuar con la promoción y difusión de medidas de bioseguridad y protección del personal asistencial; responsable de dicha acción todas las Coordinadores de PP y Jefes de centros de costo asistenciales del Hospital EGB.

Analizando los resultados de la evaluación del I semestre 2023, sobre la recomendación antes mencionada, se concluye que el nivel de avance de dicha recomendación no es lo esperado, debido que la Oficina de Planeamiento Estratégico no ha tomado conocimiento que se hayan emitido documentos a las jefaturas respectivas para la implementación de dichas recomendaciones. Sin embargo, se ha tomado conocimiento que el Departamento de Farmacia continúa distribuyendo los EPP al personal asistencial y administrativo del Hospital EGB.

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACION ANUAL DE LA AEI.02.06

En el Hospital EGB, la AEI.02.06 ha alcanzado un porcentaje de cumplimiento del 89% en el I semestre y 46% en el avance anual de sus metas físicas, resultados que se considera aceptables, pero podrían ser mejores si el centro de costo: Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, hubiera cumplido con la presentación del informe de seguimiento de sus AO de enero a junio (Ver Cuadro No. 01).

Las medidas que debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI.02.06, se sugiere que: La Oficina de Planeamiento Estratégico debe informar a la Dirección Ejecutiva, sobre los centros de costo que no han presentado la información del seguimiento de actividades operativas programadas en el POI 2023 y se tome las medidas correctivas necesarias.

No es necesario reprogramar las metas físicas de las AO, ya que estas se han programado de acuerdo a los criterios respectivos y el porcentaje de avance se encuentran dentro de un rango aceptable.

UE. 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA:

**AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS
Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN
BENEFICIO DE LA POBLACION DE ANCASH**

PRIMER SEMESTRE DEL POI 2023

SETIEMBRE 2023

1. IMPLEMENTACION DE LA AEI:

En el Hospital EGB la AEI.02.07 se implementa con los siguientes productos, que corresponden al **Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas**:

3000001 ACCIONES COMUNES
 3000685 DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA
 3000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD
 3000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL

La AEI.02.07 tiene un indicador, y es:

- Porcentaje de población que presentó un problema de salud o accidente y recibió atención médica inmediata durante los doce meses, según prioridad de atención.

El Hospital EGB, con categoría II-2, no tiene población asignada, pero contribuye directamente con la implementación de dichos indicadores.

A continuación, se detalla e identifica las actividades más relevantes que se desarrolla en el Hospital EGB para la implementación de la AEI.02.07, y el nivel de ejecución física alcanzado (Ver Cuadro No. 01):

Cuadro No. 01

Producto	Actividad Operativa/ Subproducto	Progra mación Anual	Ejecución Física de la Actividad	% Semestral	% Anual
PP 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas					
3000001 ACCIONES COMUNES	Asistencia técnica y capacitación	50	50	100	63
DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	Coordinación y seguimiento de la referencia	330	209	100	63
ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Atención de la emergencia y urgencia especializada	5400	2829	100	52
	Atención de triaje	56400	24175	86	43
	Atención de la emergencia de cuidados intensivos	150	75	100	50
	Atención de la emergencia quirúrgica	580	288	99	50
	Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados	50400	21349	85	42
TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	Servicio de transporte asistido de la emergencia terrestre	330	209	100	63

En el Hospital EGB se desarrollan ocho actividades operativas del PP 0104, de las cuales se considera aceptables su nivel de ejecución física alcanzado del 42% al 63%; de las 2,829 atenciones de la emergencia y urgencia especializada, se ha realizado 209 traslados vía terrestre de pacientes que

por su condición de emergencia y urgencia requieren atención en una IPRESS de igual o mayor capacidad resolutive y cartera de servicios requerido, lo que representa el 07.39% de las referencia por emergencia y urgencia, siendo la capacidad resolutive del Hospital EGB del 92.61%.

2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCION DEL POI:

Con Nota Informativa No. 043-2023-UE-EGB-NCH-UGRD/J, se ha solicitado la **modificación de metas físicas** del POI 2023, de las actividades operativas del PP 0104, las cuales están relacionadas a la AEI.02.07; la causa de dicha modificación se debe al incremento de atenciones en la prestación de los servicios de salud en la UPSS Emergencia y Cuidados Críticos, afectando positivamente en la implementación de la AEI.02.07.

En relación a la meta financiera, Se modificó el presupuesto inicial de apertura, por las incorporaciones de las transferencias financieras del Seguro Integral de Salud en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, GG.2.3 bienes y servicios, según RJ No. 025-2023/SIS/J, RER No. 051-2023-GRA-GR y Nota 0000023, del mes de febrero; RJ No. 080-2023/SIS/J, RER No. 135-2023-GRA-GR y Nota No. 0000201 del mes de junio; por las prestaciones de los servicios de salud a los pacientes asegurados del SIS, se incorporó dicho presupuesto en los productos siguientes:

PP. 0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS:

3000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD
3000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL

Las modificaciones identificadas en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, por las transferencias del S.I.S. permiten fortalecer las necesidades de bienes y servicios de las actividades del PP 0104.

3. ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA DE LAS AO DE LA AEI.02.07:

Se describe en forma general en el Cuadro No. 02, la ejecución financiera de las AO integradas en los productos del PP 0104, las mismas que se encuentran vinculadas a la AEI.02.07:

Cuadro No. 02

Producto	GG.	PIA	PIM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecución
ACCIONES COMUNES	2.3	392	392	390.35	1.65	99.58
DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	2.3	300	300	270.23	29.77	90.08
ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD						
ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	2.3	216	216	83.19	132.81	38.51
ATENCION DE TRIAJE	2.3		36895	1320.00	35,575.00	3.58

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	2.3	1820	1820	1730.32	89.68	95.07
	2.3	1032	1032	500.00	532.00	48.45
ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	2.3	600	600	600.00	0.00	100.00
ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MÓDULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	2.3	22482	22482	768.87	21,713.13	3.42
TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	2.3		13676	0.00	13,676.00	0.00
TOTAL:		722,696.00	899,076.00	431,985.08	467,090.92	48.05

La ejecución financiera del producto: **ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA (3.58%) Y TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL (0.00%)** corresponden a las transferencias del SIS, para el pago de las deudas de combustible, viáticos y asignaciones por comisión de servicio y pasajes y gastos por transporte del personal que acompaña en la referencia de pacientes, dicho presupuesto corresponde ser ejecutado por la Unidad de Seguros, por lo que se ha emitido la Nota Informativa No. 094-2023-RCUGRD, y se ha tomado conocimiento que los documentos para la regularización de dichas deudas se encuentran en trámite; asimismo, el producto: **ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MÓDULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS**, presenta un avance de su ejecución financiera del 3.42%, debido que no se ha convocado a concurso para el contrato de una Lic. En Enfermería, dicho servicio ha sido solicitado con Nota Informativa No. 054-2023-JUGRD, según lo informado por la Coordinadora del PP 0104, el pedido de contrato se ha realizado desde el año 2022, y no se tiene una respuesta positiva de parte de la Unidad de Personal, se espera que en el tercer trimestre dicho presupuesto tenga un avance más aceptable.

Las metas financieras de las demás actividades de los servicios de salud considerados en el PP 0104, presentan un avance de ejecución aceptable en la GG. 2.3.

Si existe coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física en la mayoría de las actividades operativas del PP 0104, tomando en consideración que la atención se brinda a la demanda de pacientes.

No se presentaron gastos que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.02.07.

4. ANALISIS DE CONTRIBUCION Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACION DE LA AEI.

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.02.07 y sus indicadores de medición, con las AO que integran los productos que se detallan en el Cuadro No. 01, que corresponden al PP. 0104,

que, de acuerdo a su capacidad resolutive y cartera de servicios, brinda servicios de salud en las UPSS de Emergencia, UPSS Cuidados Intensivo, UPSS de Centro Quirúrgico y las actividades de soporte de las referencias y contra referencias.

La programación física de las AO es coherente con el nivel de implementación esperado en las mismas y en la AEI.02.07, considerando que la cobertura de pacientes es a la demanda.

No es necesario la formulación de AO adicionales para mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.02.07.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.

Se detalla a continuación la recomendación de la evaluación del año 2022, que contribuyen a la implementación de la AEI:02.07 y debe ser implementadas por la jefatura de la Oficina de Administración, el personal responsable de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, previo análisis con la Coordinadora del PP 0104, según corresponda:

- Gestión para la programación del mantenimiento preventivo y correctivo de las ambulancias, para brindar un servicio oportuno en casos de situación de emergencia.

Analizando los resultados de la evaluación del I semestre 2023, sobre las recomendaciones antes mencionadas, se concluye que el nivel de avance de dicha recomendación no es lo esperado.

- Las reuniones de coordinación con el personal responsable de la implementación de dichas AO, no ha permitido un resultado más positivo, siendo necesario tomar otras medidas, considerando la reincidencia de los resultados de años anteriores.

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACION ANUAL DE LA AEI.02.07

En el Hospital EGB, la AEI.02.07 ha alcanzado un porcentaje de cumplimiento del 96% en el I semestre y 58% en el avance anual de sus metas físicas, resultados que se considera aceptables, considerando que no se tiene población asignada.

No es necesario reprogramar las metas físicas de las AO, ya que estas se encuentran dentro de un rango aceptable (de 42% a 63%) pero si es necesario optimizar los procesos de ejecución de la AO que corresponde al SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA, operatividad de las ambulancias y equipos necesarios para la referencia de pacientes neonatos, niños y adultos, a fin de mejorar la contribución en la implementación de la AEI.02.07.

UE. 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA:

**AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
CON ATENCION OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA
POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**

PRIMER SEMESTRE DEL POI 2023

SETIEMBRE 2023

1. IMPLEMENTACION DE LA AEI:

En el Hospital EGB la AEI.02.08 se implementa con la siguiente actividad, que corresponde a la categoría presupuestaria: Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto (APNOP):

OI00074200271: GESTION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS

La AEI.02.08 cuenta con un indicador, que permite medir, controlar y mejorar las actividades programadas durante su realización, y es:

- Porcentaje de cumplimiento de indicadores de vigilancia epidemiológica semanal con oportunidad y calidad.

A continuación, se detalla e identifica la actividad que se desarrolla en el Hospital EGB para la implementación de la AEI.02.08, y el nivel de ejecución física alcanzado (Ver Cuadro No. 01):

Cuadro No. 01

Actividad Operativa	Programación Anual	Ejecución Física de la Actividad	% Semestral	% Anual
GESTION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS	114	55	92	48

En el Hospital EGB se desarrollan las actividades de la vigilancia epidemiológica y de la Estrategia Sanitaria Metaxenicas, se cumplieron con oportunidad los reportes semanales de vigilancia epidemiológica y los reportes mensuales de la vigilancia de las enfermedades transmisibles y Enfermedades no transmisibles, se continuo con el monitoreo de la vigilancia del COVID 19 y la Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Intrahospitalarias, de acuerdo a su programación; supervisión del uso racional de antimicrobianos en coordinación con Farmacia, Supervisión al servicio de laboratorio, sobre los microorganismos más frecuentes y el uso de antimicrobianos; pero se reprograma la capacitación a nuevos internos de ciencias médicas y el ASIS se encuentra en proceso de elaboración.

El nivel de implementación de la AEI.02.08 alcanzado en el I semestre 2023 es del 92% y en el acumulado anual el 48%, de lo cual se considera que la UE logro un nivel de contribución aceptable.

2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCION DEL POI:

No se ha solicitado la **modificación de metas físicas** del POI 2023, de la actividad operativa que implementa la AEI.02.08.

En relación a la meta financiera, Se modificó el presupuesto inicial de apertura, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, asimismo en la Fte. Fto. Recursos Directamente Recaudados se incorporó presupuesto en la GG. 2.3 bienes y servicios y GG 2.6 adquisición de activos no financieros, del saldo de balance del año 2022.

La modificación identificada en la Fte. Fto. Recursos directamente recaudados permite fortalecer las necesidades de bienes y servicios del centro de costo Epidemiología.

3. ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA DE LAS AO DE LA AEI.02.08:

Se describe en forma general en el Cuadro No. 02, la ejecución financiera de la AO que se encuentra vinculada a la AEI.02.08:

Cuadro No. 02

Producto/AO	GG.	PIA	PIM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecución
AOI00074200271 : GESTION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PREVENCION Y CONTROL DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS	2.1	173882	202631	98,154.05	104,476.95	48.44
	2.3	12093	3500	1,980.00	1,520.00	56.57
	2.3	6039	6489	864.00	5625.00	13.31
	2.6		6200	0.00	6200.00	0.00
TOTAL:		192,014	218,820	100,998.05	117,821.95	46.15

Si existe coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de la actividad operativa.

4. ANALISIS DE CONTRIBUCION Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACION DE LA AEI.

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.02.08 y su indicador de medición, con la AO que se detalla en el Cuadro No. 01,

La programación física de las AO es coherente con el nivel de implementación esperado en las mismas y en la AEI.02.08.

No es necesario la formulación de AO adicionales para mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.02.08, la distribución de sus tareas se encuentra bien definidas.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.

No se determinaron recomendaciones en la evaluación del año 2022 para la actividad operativa de la gestión del sistema de vigilancia epidemiológica

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACION ANUAL DE LA AEI.02.08:

En el Hospital EGB, la AEI.02.08 ha alcanzado un porcentaje de cumplimiento del 92% en el I semestre y 48% en el avance anual de sus metas físicas, resultados que se considera aceptables.

No es necesario reprogramar las metas físicas de las AO, ya que estas se encuentran dentro de un rango aceptable.

UE. 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA:

**AEI.02.09 PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL
SENSIBILIZADOS EN LA REGION ANCASH**

PRIMER SEMESTRE DEL POI 2023

SETIEMBRE 2023

1. IMPLEMENTACION DE LA AEI:

En el Hospital EGB la AEI.02.09 se implementa con la siguiente actividad, que corresponde a la categoría presupuestaria: Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto (APNOP):

AOI00074200520: VIGILANCIA DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL

A continuación, se detalla e identifica la actividad que se desarrolla en el Hospital EGB para la implementación de la AEI.02.09, y el nivel de ejecución física alcanzado (Ver Cuadro No. 01):

Cuadro No. 01

Actividad Operativa	Programación Anual	Ejecución Física de la Actividad	% Semestral	% Anual
VIGILANCIA DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL	738	351	95	48

En el Hospital EGB se desarrollan las actividades de la vigilancia de riesgos y daños en salud ambiental y ocupacional, las tareas inmersas a dicha AO se cumplieron con oportunidad: Vigilancia de Agua de Consumo Humano, Alimentos y Bebidas, Residuos Sólidos, Vigilancia Sanitaria del Manejo de Cadáveres, Vigilancia y Control de Vectores y Roedores, Vigilancia de Accidentes Biológicos Laborales y el Monitoreo de Desinfección y/o tratamiento del Agua de Consumo Humano. En el mes de marzo no se cumplieron todas las tareas programadas, debido al uso de vacaciones de un Inspector Sanitario.

El nivel de implementación de la AEI.02.08 alcanzado en el I semestre 2023 es del 95% y en el acumulado anual el 48%, de lo cual se considera que la UE logro un nivel de contribución aceptable.

2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCION DEL POI:

No se ha realizado **modificación de metas físicas** del POI 2023, de la actividad operativa que implementa la AEI.02.09.

En relación a la meta financiera, la AO en referencia no cuenta con presupuesto asignado.

3. ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA DE LAS AO DE LA AEI.02.09:

La AO en referencia no cuenta con presupuesto asignado.

4. ANALISIS DE CONTRIBUCION Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACION DE LA AEI.

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.02.09, con la AO que se detalla en el Cuadro No. 01,

La programación física de las AO es coherente con el nivel de implementación esperado en las mismas y en la AEI.02.09.

No es necesario la formulación de AO adicionales para mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.02.09, la distribución de sus tareas se encuentra bien definidas.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.

No se determinaron recomendaciones en la evaluación del año 2022 para la actividad operativa de la gestión del sistema de vigilancia epidemiológica

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACION ANUAL DE LA AEI.02.09:

No es necesario reprogramar las metas físicas de las AO, ya que estas se encuentran dentro de un rango aceptable.

UE. 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA:

**AEI.09.03 GESTION POR PROCESOS, SIMPLIFICACION
ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE
ANCASH**

PRIMER SEMESTRE DEL POI 2023

SETIEMBRE 2023

1. IMPLEMENTACION DE LA AEI:

En el Hospital EGB la AEI.09.03 se implementa con las siguientes actividades operativas de los centros de costo que realizan tareas administrativas y corresponden a la categoría presupuestaria: Acciones Centrales:

Dirección Ejecutiva:

AOI00074200167: DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL EGB
AOI00074200168: GESTION PARA EL ASESORAMIENTO LEGAL, RELACIONES PUBLICAS Y SERVICIO RELIGIOSO EN EL HOSPITAL EGB.

Órgano de Control Institucional:

AOI00074200012: ELABORACION DE LOS INFORMES DE CONTROL SIMULTANEO
AOI00074200016: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ELABORACIÓN DE INFORMES DE SERVICIOS RELACIONADOS

Unidad de Gestión de la Calidad:

AOI00074200903: GESTIÓN E IMPLEMENTAR LA GARANTÍA Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD
AOI00074200902: PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Oficina de Planeamiento Estratégico:

AOI00074200495: GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES
AOI00074200493: GESTION PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EL COSTO DE LOS SERVICIOS

Oficina de Administración:

AOI00074200498: SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES Y EL MANTENIMIENTO HOSPITALARIO
AOI00074200497: SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTION DEL RECURSO HUMANO, ABASTECIMIENTO, TESORERIA Y CONTABILIDAD

Unidad de Personal:

AOI00074200500: CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS TECNICOS DE LA GESTION DEL RECURSO HUMANO
AOI00074200502: ELABORACION DE PROGRAMAS DE BIENESTAR, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL RECURSO HUMANO

Unidad de Economía:

AOI00074200514: EVALUACION DE LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS
AOI00074200513: PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Unidad de Logística:

AOI00074200840: ALMACENAMIENTO, CONTROL Y DISTRIBUCION DE BIENES Y EQUIPOS
AOI00074200510: PROGRAMACION, ELABORACIÓN, EJECUCION Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Unidad de Estadística e Informática:

AOI00074200011: CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES
AOI00074200010: RECOLECCION, PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE LA INFORMACION ESTADISTICA

Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación:

AOI00074200489: ADMISION A LOS PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO Y FORMACION DEL PROFESIONAL DE LA SALUD

La AEI.09.03 tiene tres indicadores, y son:

➤ Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por

- procesos
- Numero de procedimientos y servicios administrativos simplificados.
- Porcentaje de cumplimiento de objetivos con la organización institucional.

El Hospital EGB, con categoría II-2, contribuye directamente con la implementación de dichos indicadores.

A continuación, se detalla e identifica las actividades más relevantes que se desarrolla en el Hospital EGB para la implementación de la AEI.09.03, y el nivel de ejecución física alcanzado (Ver Cuadro No. 01):

Cuadro No. 01

Centro de Costo	Actividad Presupuestal	Progr mación Anual	Ejecución Física de la Actividad	% Semestral	% Anual
DIRECCION EJECUTIVA	5000002 Conducción y Orientación Superior	17897	8727	98	49
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	5000001 Planeamiento y Presupuesto	3470	2103	100	61
OFICINA DE ADMINISTRACION: Unidad de Personal Unidad de Economía Unidad de Logística UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD	5000003 Gestión Administrativa	64639	20053	62	31
UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	5000003 Gestión Administrativa	2860	1287	90	45
OFICINA DE ADMINISTRACION Unidad de Personal	5000005 Gestión de Recursos Humanos	27	22	100	81
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	5000006 Acciones de Control y Auditoria	45	0	0	0
TOTAL		88938	32192	72	40

Las actividades operativas que se desarrollan en el Hospital EGB para la implementación de la AEI.09.03 se consideran aceptables, por su nivel de ejecución física alcanzado del 72% en el I semestre y 40% del avance acumulado anual; pero el nivel de contribución a la implementación de la AEI.09.03 no ha logrado el resultado esperado en la actividad presupuestal 50000003 Gestión Administrativa (31%), debido que el centro de costo Unidad de Economía no ha presentado la información del seguimiento de sus AO de enero a junio. Asimismo, la actividad presupuestal 5000006 Acciones de Control y Auditoria tiene un avance de 0.00%, por no haber presentado la información del seguimiento de actividades operativas de enero a junio el centro de costo Órgano de Control Institucional.

2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCION DEL POI:

No se ha realizado **modificación de metas físicas** del POI 2023, de las actividades operativas que implementan la AEI.09.03.

En relación a la meta financiera, Se modificó el presupuesto inicial de apertura, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, por la incorporación de transferencias de presupuesto en los meses siguientes:

Febrero 2023:

Incorporación de presupuesto en la actividad presupuestal 5000005 Gestión de recursos humano, en la GG. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, para financiar el sostenimiento del costo diferencial al personal de salud que accedió al cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera, según Ley No. 31638, DS No. 0015-2023-EF, RER No. 039-2023-GRA-GR, y Nota No. 0008.

Marzo 2023:

Incorporación de saldos de balance del año 2022, en las actividades presupuestales: 5000001 Planeamiento y Presupuesto, 5000002 Conducción y Orientación Superior y 5000003 Gestión Administrativa, en la GG. 2.3 Bienes y Servicios y GG. 2.6 Adquisición de Activos no Financieros. Para financiar necesidades de bienes, servicios y equipos del Hospital EGB, según Ley 31638, RER No. 072-2023-GRA-GR y Nota No. 0146.

Abril 2023:

Incorporación de presupuesto en la actividad presupuestal: 5000005 Gestión de Recursos Humanos, en la GG. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, para financiar costo diferencial de la valorización principal del personal profesional, técnico y auxiliar de la salud, según Ley No. 31728, D. Leg. No. 1153, RER No. 102-2023-GRA-GR y Nota No. 0170.

Junio 2023:

Incorporación de presupuesto en la actividad presupuestal: 5000003 Gestión Administrativa, en la GG. 2.5 Otros Gastos, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre 2022, según Ley 31638, DS No. 113-2023-EF, RER No. 139-2023-GRA-GR y Nota No. 0221.

3. ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA DE LAS AO DE LA AEI.09.03:

Se describe en forma general en el Cuadro No. 02, la ejecución financiera de las AO que se encuentran vinculadas a la AEI. 09.03:

Cuadro No. 02

Categoría Presupuestal	GG.	PIA	PIM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecución
ACCIONES CENTRALES	2.1	2534011	2524011	1069443.93	1454567.07	42.37
	2.3	1311037	1336726	516562.48	820163.52	38.64
	2.5		4126423	3869905.40	256517.60	93.78
	2.3	516038	553968	218096.91	335871.09	39.37
	2.5		71107	0	71107.00	0.00
	2.6		208624	72718.79	135905.21	34.86
TOTAL:		4,353,086	8,820,859	5,746,727.51	3,074,131.49	65.15

La ejecución de metas financieras de las actividades que implementan la AEI.09.03, tienen un avance de ejecución en el I semestre 2023 del **65.15%**, lo

cual es considerado aceptable, pero es necesario mencionar la ejecución de la GG. 2.5, presupuesto que ha sido programado para el pago de tributos y impuestos prediales del Hospital EGB, el cual al mes de junio no ha sido devengado.

No existe coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las actividades operativas que implementan la AEI.09.03, debido que los centros de costo: Unidad de Economía y Órgano de Control Institucional, no han presentado el informe de seguimiento de sus AO.

No se presentaron gastos que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.09.03.

4. ANALISIS DE CONTRIBUCION Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACION DE LA AEI.

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.09.03 y sus indicadores de medición, con las AO que integran la categoría presupuestal: Acciones Centrales, y que se detallan en el Cuadro No. 01; que comprende las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros del Hospital EGB, que contribuyen al logro de los resultados de los productos de los Programas Presupuestales y otras actividades de la entidad que no conforman los PP, se desarrolla orientado al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional y Acción Estratégica Institucional.

La programación física de las AO es coherente con el nivel de implementación esperado en las mismas y en la AEI.09.03.

No es necesario la formulación de AO adicionales para mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.09.03.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.

Se detalla a continuación las recomendaciones de la evaluación del año 2022, que contribuyen a la implementación de la AEI:09.03 para ser atendidas por las jefaturas respectivas:

- Gestión para el abastecimiento oportuno de insumos y/o reactivos para la atención de pacientes. Responsable de su implementación el Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, Coordinadores de PP, Jefe de la Oficina de Administración y Jefe de la Unidad de Logística.
- Gestión para el acceso oportuno de medicamentos a pacientes con tratamiento especializado. Responsable de su implementación el Jefe del Departamento de Farmacia, Jefe de la Unidad de Logística y Jefe de la Oficina de Administración
- Continuar con la promoción y difusión de medidas de bioseguridad y protección del personal asistencial; responsable de dicha acción todas las Coordinadores de PP y Jefes de centros de costo del Hospital EGB.

- Soporte administrativo y logístico oportuno para la disponibilidad de suministros estratégicos para el cumplimiento de las actividades operativas de los Centros de Costo y Programas Presupuestales del Hospital EGB; responsables de su implementación los Coordinadores de PP, Jefe de Oficina de Administración, Jefe de la Unidad de Logística y Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico.
- Gestión para concluir la implementación de la Historia Clínica Electrónica en la UPSS Consultorios Externos y UPSS Emergencia. Responsable de su implementación el Jefe de la Unidad de Estadística, Informática y Comunicaciones, Jefe de la Oficina de Administración y Jefes de los centros de costo respectivos.
- Las propuestas de IOARR pendientes de atención en la Dirección Regional de Salud Ancash y el Pliego del Gobierno Regional de Ancash, deben realizarse el seguimiento respectivo, de acuerdo a la prioridad de atención. Responsable de su implementación la gestión del Director Ejecutivo y el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico.
- La Oficina de Planeamiento Estratégico informara a la Dirección Ejecutiva, sobre los Centros de Costo o Unidades Orgánicas que no presentaron la información requerida del seguimiento de actividades operativas programadas en el POI 2022.

Analizando los resultados de la evaluación del I semestre 2023, sobre las recomendaciones antes mencionadas, se concluye que el nivel de avance de dicha recomendación no es lo esperado, debido que la Oficina de Planeamiento Estratégico no ha tomado conocimiento que se hayan emitido documentos a las jefaturas respectivas para la implementación de dichas recomendaciones.

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACION ANUAL DE LA AEI.09.03

En el Hospital EGB, la AEI.09.03 ha alcanzado un porcentaje de cumplimiento del 72% en el I semestre y 40% en el avance anual de sus metas físicas, resultados que se considera no esperados, por los motivos expuestos en la fecha de implementación No. 01 de esta AEI.

Las medidas que debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI.09.03, se sugiere que: La Oficina de Planeamiento Estratégico debe informar a la Dirección Ejecutiva, sobre los centros de costo que no han presentado la información del seguimiento de actividades operativas programadas en el POI 2023.

Las medidas que debe adoptar la UE para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las actividades operativas que contribuyan a la implementación de la AEI.09.03, se sugiere que: la Dirección Ejecutiva encargue funciones de Jefe del Órgano de Control Institucional a un personal administrativo nombrado de acuerdo al perfil requerido, como también realice la gestión respectiva ante la Contraloría General para que asigne funciones al personal que se proponga y/o designe dicha entidad. Asimismo, la Dirección Ejecutiva debe disponer se emita los documentos respectivos a los centros de costo responsables para el levantamiento y/o cumplimiento de las recomendaciones que se propongan en los informes evaluación de la

implementación de las AEI.

No es necesario reprogramar las metas físicas de las AO, ya que estas se han programado de acuerdo a los criterios respectivos y el porcentaje de avance se encuentran dentro de un rango aceptable.

UE. 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA:

AEI.11.01 MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

PRIMER SEMESTRE DEL POI 2023

SETIEMBRE 2023

1. IMPLEMENTACION DE LA AEI:

En el Hospital EGB la AEI.11.01 se implementa con la siguiente actividad

operativa del producto: 3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, que corresponden al **Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres**:

5005612 Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres

La AEI.11.01 tiene un indicador, y es:

- Numero de reportes generales de emergencias por peligros o desastres.

El Hospital EGB, con categoría II-2, no tiene población asignada, pero contribuye directamente con la implementación de dicho indicador.

A continuación, se detalla e identifica la actividad más relevante que se desarrolla en el Hospital EGB para la implementación de la AEI.11.01, y el nivel de ejecución física alcanzado (Ver Cuadro No. 01):

Cuadro No. 01

Producto	Actividad Operativa/ Subproducto	Progra mación Anual	Ejecución Física de la Actividad	% Semestral	% Anual
PP 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres					
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	12	6	100	50

En el Hospital EGB se desarrolla una actividad operativa del PP 0068, de la cual se considera aceptable su nivel de ejecución física alcanzado del 50%; la actividad consiste en la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) en el Hospital EGB, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres durante las 24 horas, los 365 días del año, a fin de obtener, recabar y compartir información que requieran las autoridades encargadas de conducir o monitorear emergencias, así como a los COE de los niveles inmediatos respectivos para coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades correspondientes.

2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCION DEL POI:

No se ha solicitado la **modificación de metas físicas** del POI 2023, de la actividad operativa que implementa la AEI.11.01.

En relación a la meta financiera, Se modificó el presupuesto inicial de apertura, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, incorporando presupuesto de la GG.2.3 bienes y servicios de la **AO Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastre**, para la apertura en la GG. 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, solicitado por la Coordinación del PP 0068.

La modificación identificada permite fortalecer las necesidades de equipos médicos (coche para medicinas, biombos, camillas, coche de curación, soportes, silla de rueda y otros) para la implementación de la infraestructura móvil, y el cumplimiento de la actividad que implementa la AEI.11.01.

3. ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA DE LA AO DE LA AEI.11.01:

Se describe en el Cuadros No. 02, la ejecución financiera de la AO integrada en el producto del PP 0104, la misma que se encuentra vinculada a la AEI.11.01:

Cuadro No. 02

Producto/AO	GG.	PIA	PIM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecución
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES						
5005612 Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	2.1	147670	156610	79184.54	77425.46	50.56
	2.3	48942	48942	24767.39	24174.61	50.61
	2.6		7135	1562.01	5582.99	21.75
TOTAL:		196,612	205,552	103,951.93	101,600.07	50.57

La ejecución financiera de la GG 2.6 adquisición de activos no financieros, de la actividad operativa **Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres**, tiene un porcentaje de cumplimiento del 21.75%, debido que se encuentra en proceso la compra del equipo..... en la Unidad de Logística, se espera que en el tercer trimestre tengan un avance más aceptable.

Si existe coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de la AO en referencia del PP 0068.

No se presentaron gastos que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.11.01.

4. ANALISIS DE CONTRIBUCION Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACION DE LA AEI.

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.11.01 y su indicador de medición, con la AO que se detalla en el Cuadro No. 01, que corresponden al PP. 0068; el Centro de Operaciones de Emergencia (COE Salud) y el espacio de monitoreo de emergencias y desastres del sector salud (EMED salud) del Hospital EGB, emite un total de 12 reportes consolidados de las emergencias y actividades administrativas realizadas (impreso y digital), cada reporte será mensual y deberá tener información cuantitativa sobre los productos elaborados por los módulos

implementados y operativos (Registro SINPAD, pruebas de comunicación, reportes de situación, informes de emergencia, notas de prensa, inventario de recursos (bienes de ayuda humanitaria y otros), boletines informativos alertas de peligros, reportes nacionales de emergencias activas, resúmenes ejecutivos de emergencias), reportes que son presentados al COE de la Dirección Regional de Salud Ancash.

La programación física de las AO es coherente con el nivel de implementación esperado en las mismas y en la AEI.11.01.

No es necesario la formulación de AO adicionales para mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.11.01.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.

No se presentaron recomendaciones en la evaluación del año 2022 sobre el cumplimiento de la AO **Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres.**

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACION ANUAL DE LA AEI.11.01

En el Hospital EGB, la AEI.11.01 ha alcanzado un porcentaje de cumplimiento del 100% en el I semestre y 50% en el avance anual de sus metas físicas, resultados que se considera aceptables, contribuyendo a la implementación de la AEI.11.01

No es necesario reprogramar las metas físicas de las AO, ya que estas se encuentran dentro de un rango aceptable, pero si es necesario optimizar los procesos de ejecución de la compra de los equipos informáticos, realizando el seguimiento respectivo en la Unidad de Logística, a fin de mejorar la ejecución financiera y la contribución en la implementación de la AEI.11.01.

UE. 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA:

**AEI.11.02 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCION
OPORTUNA EN LA GESTION REACTIVA FRENTE A
EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACION DEL
DEPARTAMENTO DE ANCASH**

PRIMER SEMESTRE DEL POI 2023

SETIEMBRE 2023

1. IMPLEMENTACION DE LA AEI:

En el Hospital EGB la AEI.11.02 se implementa con los siguientes productos, que corresponden al **Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres**:

3000001 ACCIONES COMUNES

3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

La AEI.11.02 en el Hospital EGB se implementa con un indicador, y es:

- Numero de conformación de brigadas para atenciones en gestión reactiva.

A continuación, se detalla e identifica las actividades más relevantes que se desarrolla en el Hospital EGB para la implementación de la AEI.11.02, y el nivel de ejecución física alcanzado (Ver Cuadro No. 01):

Cuadro No. 01

Producto	Actividad Operativa/ Subproducto	Progra mación Anual	Ejecución Física de la Actividad	% Semestral	% Anual
PP 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de la Emergencia por Desastres					
ACCIONES COMUNES	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del Riesgo de desastres	5	3	100	60
	Atención de servicios esenciales frente a lluvias e inundaciones en el Hospital EGB	1	1	100	100
CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	4	1	50	25
	Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	2	0	0	0
	Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres	1	1	100	100
PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	120	129	100	100
SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos	1	0	0	0
	Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos	3	1	100	33

En el Hospital EGB se desarrollan ocho actividades operativas del PP 0068, que implementan la AEI.11.02, de las cuales se considera aceptables su nivel de ejecución física alcanzado del 33% al 100%; la AO **Desarrollo de simulacros en gestión reactiva tiene un avance del 25%**, debido que no se realizó la Simulación programada para el mes de abril, se tuvo que priorizar otros trabajos, motivados por el fenómeno de las lluvias, debiendo ser reprogramada para los meses siguientes; considerando la importancia de esta AO, en la que se presenta una situación comunicativa ficticia y los aprendientes deben desenvolverse en ella, bien desempeñando un rol ficticio, bien representando ser quienes son. Los resultados finales de la simulación son las reducciones de pérdidas de tiempos, la mejor sincronización de las operaciones, la mejor utilización de los recursos, mayor estabilidad de proceso, la estimación óptima de inventarios y el análisis de nuevas políticas y entre otros.

Asimismo, la AO **Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres tiene un avance de 0.00%**, debido que la Unidad de Logística no realizó la compra de bienes para implementar las brigadas, actividad programada para el mes de mayo, se priorizó otras actividades, motivado por el fenómeno de las lluvias. La implementación de brigadas consistía en la compra de vestimenta y otros enseres, para capacitar y entrenar a las brigadas operativas hospitalarias, con procedimientos y protocolos y participe en una emergencia o desastre, como parte de las entidades del SINAGERD. Es necesario realizar el seguimiento respectivo para efectivizar dicha compra en los meses siguientes.

El porcentaje de cumplimiento de las metas físicas en el I semestre de las AO: Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos 0% y Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos 33%, se debe a su programación de metas físicas en el III y IV trimestre.

El nivel de implementación de la AEI.11.02 alcanzado en el I semestre 2023 es del 79% y en el acumulado anual el 52%, de lo cual se considera que la UE logro un nivel de contribución aceptable.

2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCION DEL POI:

No se ha solicitado la **modificación de metas físicas** del POI 2023, de las actividades operativas que implementan la AEI.11.02, pero si ha sido necesario la creación de la actividad operativa: **Atención de servicios esenciales frente a lluvias e inundaciones en el Hospital EGB**, para la incorporación de la transferencia presupuestal para atender acciones ante el peligro inminente y atención de desastres, Oficio No. 1450-2023-DIRES-A, RGR No. 021-2023-GRA-GR y Nota No. 210 del mes de junio 2023

En relación a la meta financiera, Se modificó el presupuesto inicial de apertura, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, incorporando presupuesto de la GG.2.3 bienes y servicios de la **AO Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastre**, para la apertura en la GG. 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, solicitado con Nota Informativa No..... De fecha....., por la Coordinación del PP 0068. Asimismo, se

incorporó presupuesto en la AO **Atención de servicios esenciales frente a lluvias e inundaciones en el Hospital EGB, en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios y Fte. Fto. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, GG. 2.3 Bienes y Servicios.**

La modificación identificada permite fortalecer las necesidades de equipos informáticos (teclado, laptop, impresora videocámaras, mouse y otros) para el cumplimiento de las actividades que implementan la AEI.11.02, como también atender servicios esenciales en el Hospital EGB, ante el peligro inminente de lluvias e inundaciones.

3. ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA DE LAS AO DE LA AEI.11.02:

Se describe en forma general en el Cuadro No. 02, la ejecución financiera de las AO integradas en los productos del PP 0068, las mismas que se encuentran vinculadas a la AEI.11.02:

Cuadro No. 02

Producto/AO	GG.	PIA	PIM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecución
ACCIONES COMUNES						
Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del Riesgo de desastres	2.3		2700	695.87	2004.13	25.77
	2.3		5	0.00	5.00	0.00
Atención de servicios esenciales frente a lluvias e inundaciones en el Hospital EGB	2.3		120000	109800.16	10199.84	91.50
	2.3		200000	0.00	200,000.00	0.00
CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES						
Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	2.3		7000	6862.30	137.70	98.03
Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	2.3		15836	8681.86	7154.14	54.82
Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres	2.3	76051	12000	11943.00	57.00	99.52
	2.6		22000	21974.00	26.00	99.88
PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO						
Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	2.3		8060	930.00	7130.00	11.54
SERVICIOS PUBLICOS						

SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES							
Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos	2.3		1320	0.00	1320.00	0.00	
Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos	2.3	82319	82319	4608.00	77711.00	5.60	
TOTAL:		158,370	471,240	165,495.19	305,744.81	35.12	

Se considera como AO críticas las siguientes:

- **Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del Riesgo de desastres**, la ejecución financiera de esta AO alcanzo el 25.77%, debido que los pedidos de material de oficina, servicio de impresiones y servicio de alimentos para el grupo de trabajo del COE, serán devengados en el III trimestre del año.
- **Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático**, la ejecución financiera de esta AO alcanzo el 11.54%, debido que los pedidos del servicio de impresión de certificados, servicio de alimentos, servicio de pago de pasajes y gastos de transporte, y viáticos y asignaciones por comisión de servicio de los ponentes y otros bienes necesarios para realizar la asistencia técnica en gestión de riesgo de desastres, dirigido al personal de salud y personal administrativo del Hospital EGB, aprobado con R.D. No. 0457-2023-HR-EGB-NCH/D, que tiene como objetivo general, fortalecer capacidades en temas de gestión de riesgo de desastres, realizado del 26 al 28 de junio 2023.

El porcentaje de cumplimiento de las metas financieras en el I semestre de las AO: Atención de Servicios Esenciales Frente a Lluvias e Inundaciones en el Hospital EGB 0.00%, Desarrollo de Estudios de Vulnerabilidad y Riesgo en Servicios Públicos 0.00% y Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos 5.60%, se debe a su programación de metas físicas en el III y IV trimestre.

Se espera que en el tercer trimestre tengan un avance más aceptable.

Las demás actividades considerados en el PP 0068, presentan un avance de ejecución aceptable en la GG. 2.3 y 2.6.

Si existe coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física en todas las actividades operativas del PP 0068.

No se presentaron gastos que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.02.07.

4. ANALISIS DE CONTRIBUCION Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACION DE LA AEI.

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.11.02 y su indicador de medición, con las AO que integran los productos

que se detallan en el Cuadro No. 01, que corresponden al PP. 0068; el producto en el que se hace concreto la AEI.11.02 es: **CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES**, debiendo cumplir con las actividades que están divididas en cinco acciones:

1. 5005612. Desarrollo de los centros de operaciones de emergencia y espacios de monitoreo, el rol es el procesamiento y administración de la información, el seguimiento y monitoreo de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres con la finalidad de emitir reportes para la toma de decisiones.

2. 5005560. Desarrollo de simulacros y simulaciones en gestión reactiva, el rol es el desarrollo de ejercicios de preparación a las personas con la finalidad de tener una respuesta inmediata ante una situación de emergencia.

3. 5005561. Implementación de Brigadas para la atención frente a emergencias y desastres, el rol es de la organización, equipamiento, capacitación, instrucción y entrenamiento de las Brigadas.

4. 5005610. Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres, el rol de garantizar la operación es la adquisición de la infraestructura móvil y almacenamiento para distribuirlo e implementarlo en las zonas de emergencia.

La programación física de las AO es coherente con el nivel de implementación esperado en las mismas y en la AEI.11.02.

No es necesario la formulación de AO adicionales para mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.11.01.

La programación física de las AO es coherente con el nivel de implementación esperado en las mismas y en la AEI.11.02.

No es necesario la formulación de AO adicionales para mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.02.07.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.

Se detalla a continuación la recomendación de la evaluación del año 2022, que contribuyen a la implementación de la AEI:11.02 y debe ser implementada por la jefatura de la Oficina de Administración, previo análisis con la Coordinadora del PP 0068 según corresponda:

- Gestión para efectuar el estudio del Índice de Seguridad Hospitalaria del Hospital EGB, se considera necesario sea reprogramado para el año 2023

Analizando los resultados de la evaluación del I semestre 2023, sobre la recomendación antes mencionada, se concluye que el nivel de avance de dicha recomendación no es lo esperado.

- Las reuniones de coordinación con el personal responsable de la implementación de dichas AO, no ha permitido un resultado más positivo, siendo necesario tomar otras medidas, considerando la reincidencia de los resultados del año anterior.

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACION ANUAL DE LA AEI.11.02

En el Hospital EGB, la AEI.11.02 ha alcanzado un porcentaje de cumplimiento del 79% en el I semestre y 52% en el avance anual de sus metas físicas, resultados que se considera aceptables.

No es necesario reprogramar las metas físicas de las AO, ya que estas se encuentran dentro de un rango aceptable, pero si es necesario optimizar los procesos de ejecución de la AO que corresponde a la Gestión para efectuar el estudio del Índice de Seguridad Hospitalaria del Hospital EGB, a fin de mejorar la contribución en la implementación de la AEI.11.02.

El PP 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, es un Programa Presupuestal Orientado a Resultados (PPoR) que tiene como propósito el logro de resultados priorizados sobre la población y su entorno, con carácter multisectorial e intergubernamental, por lo que se debe priorizar las acciones que correspondan realizar en el presente año, para efectivizar el estudio del ISH del Hospital EGB.



743 UNIDAD EJECUTORA 404 SA LUD “LA CALETA”

**AEI 02.01 - AEI 02.02 - AEI 02.03 - AEI 02.04 - AEI
02.05 - AEI 02.06 - AEI 02.07 – AEI 02.08 - AEI
09.03 - AEI 11.01 - AEI 11.02**



I Semestre – 2023

Setiembre, 2023

AEI 02.01

**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA
ANEMIA IMPLEMENTADO EN
BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS
MENORES DE 6 A 35 MESES DE
ÁNCASH**

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
RJ
Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29376 - R.N. 37231 UNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Signature]
Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Signature]
TAP. S. Yovanna Huamán Roldán
JEFE UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

1. Implementación de la AEI

El desarrollo infantil temprano es crucial para todo ser humano, porque sus primeros años de vida determinan su estado de salud por el resto de su vida. Por ello, entre las diversas enfermedades que más aquejan a un país se encuentra la anemia, ya que afecta directamente el desarrollo cerebral de los infantes, lo cual perjudica su capacidad cognitiva y, por consiguiente, su capacidad para rendir a nivel escolar, laboral e incluso social.

En ese sentido, los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes) 2022 son muy preocupantes, pues revelan que la tasa de anemia en niñas y niños entre 6 y 36 meses subió del 38.8% al 42.4%. En el ámbito urbano, este porcentaje aumentó del 35.3% al 39%, mientras que, en el rural, del 48.7% al 51.5%. La AEI 02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH comprende un producto que corresponde al siguiente: BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCIÓN DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO. Para este producto podemos indicar que la atención según el nivel de Hospital Nivel II-2 es de Niños y Niñas con atención de anemia moderada y severa por deficiencia de Hierro. Los casos de anemia leve son tratados en el primer nivel de atención.

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000878	Atención de niños y niñas de 6 a 36 meses con diagnóstico de ANEMIA. En el I Semestre de 2023 se logró una cobertura del 46% (7 casos) en relación a la meta anual de 15 casos tratados.

Como se puede visualizar en el cuadro, se ha podido cumplir con casi el 50% de la meta anual propuesta (15 casos).


Si no se ha podido cumplir con más de 50% de casos tratados, entre las debilidades que tenemos están que el primer nivel de atención no deriva casos de anemia moderada y severa para atención en la Unidad Ejecutora.

Poco personal profesional en nutrición, para cubrir las necesidades y cumplir satisfactoriamente las metas e indicadores.

Es necesario se destine horas en las tardes para el trabajo administrativo de registro y control de los niños con diagnóstico anemia, sin anemia, suplementados, dosaje y desnutrición, control y citas como lo hacen consultorio CRED, pediatría y lactancia materna.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se puede mencionar que se han realizado modificaciones en la meta anual del producto atención de niños y niñas con diagnóstico de anemia por deficiencia de hierro. Debido a que en el primer trimestre del año en curso se identificaron muy pocos casos de anemia moderada y severa, por lo que se tuvo que reajustar la meta anual.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 - HNI: 37231 UNI: 21486614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESR UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

La Unidad Ejecutora se encuentra en toda la capacidad de poder atender mayor cantidad de casos de anemia moderada y severa. Se ha informado en repetidas oportunidades a los representantes de la RED PACIFICO NORTE, los cuales deben coordinar con sus establecimientos de salud la referencia a la unidad Ejecutora para ser atendidos por el Servicio de Pediatría y darles una atención integral si así lo requirieran.

Tal como se indicó al inicio del informe la Unidad Ejecutora no cuenta con población asignada por lo que para la atención de estos casos depende de la referencia de otros establecimientos de salud.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución presupuestal al 30 de Julio nos indica que se ha utilizado el 89.64% de todo el presupuesto asignado en bienes y servicios.

El presupuesto asignado fue de S/. 9,500 nuevos Soles de los cuales se ha devengado S/.8,516.20.


Si analizamos la ejecución financiera por producto, tendríamos el siguiente cuadro;

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000878	<p>ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 36 MESES CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA.</p> <p>En el I Semestre de 2023 se asignó S/.9,500 Soles, de los cuales al 30 de Junio se ha ejecutado S/.8,516.20 Soles.</p> <p>Podemos indicar que la Unidad Ejecutora tiene capacidad resolutive para la atención de mayor cantidad de casos de Anemia Moderada y Severa. Sin embargo, se ha tenido que reducir la meta debido a que los establecimientos del primer nivel de atención no referencian este tipo de casos a la Unidad Ejecutora.</p> <p>Dentro de las órdenes de compra realizadas para este producto están la adquisición de material educativo e implementación de consultorio de Nutrición en el Módulo Niño. Adquisición de Rotafolios, réplicas de alimentos, compra de insumos de laboratorio para medición de ferritina sérica, entre otros.</p>

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El producto atención de niños y niñas de 6 a 36 meses con diagnóstico de anemia, corresponde directamente en la implementación de la Acción Estratégica Institucional 02.01 del PEI.

La programación física del producto mencionado es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI. Sin embargo, podemos indicar que la Unidad Ejecutora cuenta con capacidad resolutive para realizar la atención de mayor cantidad de casos, los mismos que deben ser referidos de los diferentes puestos y establecimientos de salud.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 - RNE 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
 Dr. Adm. Wilner Filomeno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
 TAP, E. Yovanna Huaman Roldán
 JEFE DE UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

No son necesarias la formulación de Actividades Operativas adicionales, pues la que tenemos contribuye a la implementación de la Acción Estratégica Institucional 02.01 establecida en el PEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las recomendaciones planteadas en las evaluaciones anteriores, se han considerado como oportunidades de mejora, las cuales al darle cumplimiento en el I Semestre del 2023 se ha tenido mejor cumplimiento en ejecución de meta física en relación al año anterior.

Se han realizado modificaciones en las metas propuestas a comienzo de año, debido a que los casos de anemia moderada y severa se presentaron en poca cantidad. Sin embargo, se están realizando el seguimiento en caso se incrementen en este segundo Semestre.

Se realizó seguimiento a los pedidos de compra presentados a la unidad de logística y ya estamos en casi el 90 % de la ejecución presupuestal.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Se han identificado las siguientes medidas preventivas y estrategias para poder implementar la Acción Estratégica Institucional 02.01.


Medidas Preventivas:

- ✓ Establecer un adecuado manejo de los registros de niños con diagnóstico clínico anemia y desnutrición crónica.
- ✓ Es necesario destinar horas administrativas para el control y manejo de los registros de niños atendidos en el módulo niño.
- ✓ Es necesario, exista un personal exclusivo para el consultorio nutrición niño, responsable para el control y manejo de estos indicadores.
- ✓ Compromiso del personal de salud registrar de manera diaria, los niños de alto riesgo con desnutrición crónica y anemia.
- ✓ Realizar capacitaciones dirigidos al personal de salud en suplementación de hierro a niños, adolescentes y gestantes.
- ✓ Realizar capacitaciones dirigidos al personal de salud en dosaje de hemoglobina de hierro a niños, adolescentes y gestantes.
- ✓ Realizar capacitaciones dirigidos al personal de salud en medidas antropométricas.

Estrategias:

- ✓ Campañas lucha contra la anemia; Participa Nutrición, vacuna Inmunización, lactancia materna y CRED.
- ✓ Degustación de preparaciones con alimentos ricos en hierro y postres enriquecidos con sangrecita, entrega de las recetas.

- ✓ Sesiones demostrativas de preparaciones alimenticias ricas en hierro: segundos o plato de fondo y postres enriquecidos con hierro hemínico (Sangrecita, bazo, bofe, y hígado), dirigido a los pacientes hospitalizados ; puérperas y niños.
- ✓ Sesión demostrativa de alimentación saludable, dirigido a pacientes ambulatorios del programa de enfermedades no transmisibles.
- ✓ Elaboración y difusión de recetarios: Alimentos ricos en hierro hemínico y postres enriquecidos con sangrecita, para niños, madre gestante, adolescente y puérperas.
- ✓ Elaboración de gigantografías educativas sobre la anemia y como prevenirlo.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 - HNE 37231 UNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Flomeno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

AEI 02.02

**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA
DESNUTRICIÓN CRÓNICA
IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE
LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE
CINCO AÑOS DE ÁNCASH**


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 - HNE 37231 DNI: 21468614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
C.I.A.D. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

1. Implementación de la AEI

Dentro de la Acción Estratégica Institucional 02.02 **PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH**, están comprendidos seis productos y corresponden los siguientes; NIÑOS CON CRED COMPLETO, NIÑOS CON VACUNA COMPLETA, NIÑOS CON PARASITOSIS INTESTINAL, ENFERMEDADES PREVALENTES, ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES.

Cabe resaltar que de acuerdo al nivel de Hospital Nivel II-2 no tenemos población asignada en ninguno de nuestros productos. En el caso del producto NIÑOS CON CRED COMPLETO la población corresponde a niños de alto riesgo que son atendidos en nuestro establecimiento. Y en el caso de los demás productos la atención es a demanda.

Consideramos que los seis productos son importantes para lograr el cumplimiento en la UE en cuanto a AEI, por tanto, detallaremos el cumplimiento de ejecución física alcanzado por cada una de ellas.

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000878	Niños con CRED Completo En el I Semestre del 2023 se logró una cobertura del 74% (251 niños controlados) en relación a la meta anual de 338 niños controlados.
3033254	Niños con VACUNA completa En el I Semestre del 2023 se logró una cobertura del 47% (927 niños protegidos) en relación a la meta anual de 1970 niños protegidos.
3033414	Niños con PARASITOSIS INTESTINAL En el I Semestre del 2023 se logró una cobertura del 50% (10 casos tratados) en relación a la meta anual de 20 casos tratados
3033315	Niños con ENFERMEDADES PREVALENTES SOB/ASMA En el I Semestre del 2023 se logró una cobertura del 46% (226 casos tratados) en relación a la meta anual de 493 casos tratados.
3000876	Atención de ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS. En el I Semestre del 2023 se logró una cobertura de 66 % (5909 casos tratados) en relación a la meta anual de 8951 casos tratados.

3000877	<p>Atención de ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS C/ COMPLICACIONES.</p> <p>En el I Semestre del 2023 se logró una cobertura de 50% (242 casos tratados) en relación a la meta anual de 491 casos tratados.</p>
---------	--

Como se puede visualizar en el cuadro en la mayoría de los productos hemos alcanzado cerca del 50% a más del cumplimiento de la meta física anual. Por tanto, se logró el nivel de contribución requerido a la implementación de las AEI.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se puede mencionar que se han hecho modificaciones en algunos de los productos anteriormente mencionados.

Se detallan a continuación:

PRODUCTO	Nombre del Producto
3000878	<p>Niños con CRED Completo</p> <p>En el I Semestre del 2023 no se realizaron modificaciones en la meta anual.</p>
3033254	<p>Niños con VACUNA completa</p> <p>En el I Semestre del 2023 no se realizaron modificaciones en la meta anual</p>
3033414	<p>Niños con PARASITOSIS INTESTINAL</p> <p>En el I Semestre del 2023 se realizó un reajuste de meta anual debido a la baja cobertura en este producto.</p> <p>Una de las causas fue que se estuvo priorizando la atención en otros productos como IRAS y EDAS que se había incrementado por el fenómeno climático acontecido en el I trimestre del año 2023.</p>
3033315	<p>Niños con ENFERMEDADES PREVALENTES SOB/ASMA</p> <p>No se ha modificado la meta anual.</p>
3000876	<p>Atención de ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.</p> <p>Debido al fenómeno climático que provocó desastres naturales en nuestra región (inundaciones, constantes lluvias, etc) se incrementó la incidencia de casos de IRAS y EDAS por lo cual se tuvo que reajustar la meta anual, realizando una nueva proyección de atención de casos hasta fin de año.</p>

3000877	<p>Atención de ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS C/ COMPLICACIONES.</p> <p>Debido al fenómeno climático que provocó desastres naturales en nuestra región (inundaciones, constantes lluvias, etc.) se incrementó la incidencia de casos de IRAS y EDAS, algunas de ellas complicadas , por tanto se modificó la meta anual.</p>
---------	--

Tal como se indicó al inicio del informe la UE no cuenta con población asignada, y en los productos afectados por los cambios climáticos la atención es a demanda. Por lo tanto las modificaciones realizadas no afectaría la implementación de las AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución presupuestal al 30 de Junio del 2023 nos indica que hemos utilizado el 44% de todo el presupuesto asignado en bienes y servicios.

El presupuesto asignado PIA en la Genérica de Gasto 2.3 fue de S/. 51,364, incrementándose a Junio del 2023 a un PIM de 150,345, de los cuales se ha devengado solo S/. 14,300.50 Nuevos soles. Sin embargo, se puede indicar que todos los informes sobre requerimientos de compra fueron generados y aprobados por la dirección de la UE.

Respecto a la Genérica de Gasto 2.1 el PIA fue de S/. 785,488, de los cuales se ha devengado S/. 380,080.15.

Si analizamos la ejecución financiera por cada producto, tendríamos el siguiente cuadro:


PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000878	<p>Niños con CRED Completo</p> <p>En el I Semestre del 2023, se contó con un PIA de S/.9,150 Nuevos soles, de los cuales al 30 de Junio se ha ejecutado el 59%.</p> <p>Sin embargo, ya se habían adquirido la mayor parte de los bienes y servicios solicitados para este producto.</p> <p>Podemos indicar que ha habido problemas con la Unidad de Logística en la certificación de los productos. Pues según refiere el área encargada, se han adquirido a crédito.</p> <p>En otros casos los proveedores demoraron en atender las solicitudes de compra de la UE, por motivo de deudas pendientes en otras adquisiciones.</p>
3033254	<p>Niños con VACUNA completa</p> <p>En el I Semestre del 2023 se asignó S/.13,772 Nuevos soles, de los cuales se ha ejecutado el 53%. Sin embargo, se puede mencionar que</p>

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	<p>se han presentado los mismos problemas que los ya detallados en el producto anterior.</p> <p>Adicional a esto, no se había autorizado la compra de equipos, por lo que se tardó aún más el proceso, pues se solicitó autorización al GOBIERNO REGIONAL, la compra de equipos como consolidado de equipos a nivel de hospital.</p>
3033414	<p>Niños con PARASITOSIS INTESTINAL</p> <p>En el I Semestre del 2023 se ejecutó el 29% de un total de S/ 3,295 que le fue asignado.</p> <p>En el caso de este producto, se puede indicar que hubo demora en la compra de lo solicitado. Se cumplió con realizar los informes de requerimiento a inicios de año.</p>
3033315	<p>Niños con ENFERMEDADES PREVALENTES SOB/ASMA</p> <p>En el I Semestre del 2023, se ejecutó en este producto 0% del monto asignado.</p> <p>Otra de las debilidades que tuvimos fue que se asignó una nueva coordinadora de estrategia de IRAS & EDAS que comprende este producto. La misma que demoro en realizar los pedidos de compra, a diferencia de los demás productos.</p>
3000876	<p>Atención de ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.</p> <p>En el I Semestre del 2023, se ejecutó en este producto 26% del monto asignado. (S/. 8,507 Nuevos Soles).</p> <p>Igual que en el producto anterior, se asignó una nueva coordinadora de estrategia de IRAS & EDAS que comprende este producto. La misma que demoro en realizar los pedidos de compra, a diferencia de los demás productos</p>
3000877	<p>Atención de ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS C/ COMPLICACIONES.</p> <p>En el I Semestre del 2023, se ejecutó en este producto 60% del monto asignado. (S/.840 Nuevos soles). El monto asignado para este producto es mínimo.</p>

Si analizamos la ejecución financiera y la ejecución física, obtenemos el siguiente cuadro:

PRODUCTO	Nombre del Producto
3000878	<p>Niños con CRED Completo</p> <p>En el I Semestre del 2023, se obtuvo una cobertura del 74% en relación a la meta anual. Y se logró una ejecución presupuestal del 59%, lo que nos indica que existe coherencia en el logro de los objetivos del producto.</p>


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE
 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29376 - RNE 37231 UNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE
 Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 CLAB. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE
 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 REBR UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

3033254	<p>Niños con VACUNA completa</p> <p>En el I Semestre del 2023, se obtuvo una cobertura del 47%, en relación a la meta anual. En cuanto a la ejecución presupuestal, se logró una cobertura del 53%. Se ha estado muy cerca de llegar al 50% de la meta física. Existe coherencia con la ejecución del presupuesto asignado.</p>
3033414	<p>Niños con PARASITOSIS INTESTINAL</p> <p>En el I Semestre del 2023, se obtuvo una cobertura del 50%. Sin embargo, la ejecución presupuestal fue del 29 %. No existe coherencia con la meta física alcanzada.</p> <p>Se mencionaron algunas de las debilidades que se presentaron durante el proceso de presentación y aprobación de órdenes de compra, por parte de la Unidad de Logística de la UE.</p>
3033315	<p>Niños con ENFERMEDADES PREVALENTES SOB/ASMA</p> <p>En el I Semestre del 2023, el avance de la meta física fue de 46%, y la ejecución presupuestal fue de 0%. Es decir, no hubo coherencia entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de meta física.</p> <p>Sobre la ejecución presupuestal</p>
3000876	<p>Atención de ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.</p> <p>En el I Semestre del 2023, se ejecutó en este producto 26% de presupuesto anual. Teniendo una cobertura en meta física del 66%.</p> <p>Podemos indicar que hubo un retraso en el proceso de compra de lo solicitado para el presente programa, sin embargo, no hubo inconvenientes en la atención de niños con EDAS e IRAS sin complicaciones.</p>
3000877	<p>Atención de ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS C/ COMPLICACIONES.</p> <p>En presupuesto asignado corresponde a S/. 840.00 Nuevos soles, monto que no es coherente con el nivel de Hospital Nivel II-2 y sobre todo con la cantidad de casos tratados, que en el I Semestre del año fue de 504 casos tratados.</p>

Cabe resaltar que no se ha incurrido en otros gastos que no correspondan a la ejecución de las AO vinculadas a las AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Los seis productos que están comprendidos dentro de las AO corresponden coherentemente directa o indirectamente en la prevención de la Desnutrición Crónica infantil en niños menores de 5 años.

La programación física de los diferentes productos es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, teniendo en cuenta que la atención es a demanda. Y en este I semestre del 2023 hubo un incremento en la incidencia de casos de EDAS & IRAS (5909 casos tratados) sin complicaciones y en menos grado IRAS & EDAS con complicaciones (242 casos tratados).

No es necesaria la formulación de AO adicionales, pues las que tenemos contribuyen a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las recomendaciones planteadas en las evaluaciones anteriores se han considerado como oportunidades de mejora, las cuales al darle cumplimiento en el I Semestre del 2023 se ha tenido mejor cumplimiento en ejecución de meta física en relación al año anterior.

Se ha realizado modificaciones en las metas propuestas a comienzo de año, debido a la alta incidencia de casos tratados de IRAS Y EDAS. Y se está realizando adecuado seguimiento al cumplimiento de metas física en cada uno de los productos implementados en favor del AEI 02.02.

Se realiza el seguimiento a los pedidos de compra presentados a la unidad de Logística, que muchas veces presenta retrasos en alguna de las etapas del proceso de compra.

Durante el proceso de ejecución de actividades de los diferentes productos se han identificado oportunidades de mejora adicionales, las cuales que han sido implementadas, a fin de mejorar las coberturas de metas físicas.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Con base en los resultados de las secciones anteriores, a continuación se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Coordinación continúa con el servicio de Neonatología para el seguimiento de los niños de alto riesgo que son dados de alta, para la atención integral.
- ✓ Coordinación continúa con el servicio de Alojamiento conjunto para el seguimiento de los niños hijos de madres con VIH que son dados de alta para su atención integral.
- ✓ Captación de los niños de alto riesgo en consultorios externos.
- ✓ Coordinación continua con Farmacia para la entrega de suplemento de hierro para los niños de alto riesgo.
- ✓ Coordinación a través de llamadas telefónicas a las madres de los niños de alto riesgo para su atención y /o seguimiento en CRED.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- ✓ Asegurar la permanencia del personal nombrado y contratación del personal Cas en los servicios de crecimiento y desarrollo.
- ✓ Actualización del padrón de seguimiento de los niños de alto riesgo.
- ✓ Realizar reuniones de Capacitación y soporte técnico con todo el equipo área niño mensual para mejora de atención al niño y elaboración de información.
- ✓ Coordinaciones con logística para priorizar la compra de insumos y materiales para la atención diaria.
- ✓ Coordinación con nutrición para las consultas de los niños de alto riesgo biológico y la toma de muestra de hemoglobina.
- ✓ Coordinación con pediatría para la administración de hierro a niños con diagnóstico de anemia.
- ✓ Coordinaciones permanentes con la red de salud pacifico norte y sus puestos de salud.
- ✓ Atención en el módulo niño e inmunizaciones en horarios diferenciados en los turnos de mañana y tarde de lunes a domingo para cobertura la vacunación a los RN.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE
RS
Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 - R.N. 37231 UNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE
[Signature]
Dr. Adm. Wilmer Eulomero Robles Espiritu
CLAD N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
[Signature] 14
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

AEI 02.03

**PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA
ATENCIÓN MATERNO NEONATAL
IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE
LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH**

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 - HNE 37231 UNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Adm. Wilmer Pitomero Robles Espiritu
CLAB. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESR. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

1. Implementación de la AEI

Para la implementación de la Acción Estratégica Institucional 02.03 **PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH**, se ha conformado por 52 Actividades Operativas, que están contenidos en catorce productos que son: BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA, MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR, MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES, BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL, BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO, BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO, ATENDER EL PUERPERIO, ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL, ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES, ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES – UCIN, BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES, MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL, ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES, los cuales contribuyen a la atención materno neonatal, divididas en atenciones maternas, atenciones en salud sexual y reproductiva y atenciones neonatales.

En la Unidad Ejecutora el personal de salud logra la producción a través de las atenciones que se realizan en Emergencia, consultorios externos, hospitalización y unidad de cuidados neonatales y alojamiento conjunto. Cabe mencionar que todas las actividades realizadas son intramuros.

En el mismo orden, consideramos a continuación los productos más resaltantes para lograr concretizar la Acción Estratégica Institucional según ejecución física alcanzado por cada uno de los productos identificados.


PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
5000045	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL En el I semestre del año 2023, se ha logrado coberturar en ejecución física 100% de lo programado en el Plan Operativo Institucional.
5000046	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO Con respecto a este producto, se ha logrado una ejecución física del 100% en relación a la meta programada en el año Plan Operativo Institucional 2023.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

5000047	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO Este producto esta formado por la Actividad Operativa de cesárea, donde se ha logrado una ejecución física del 100% en el I Semestre del 2023.
5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA En el I Semestre del 2023, en el producto indicado, se logró una cobertura del 100% (106 gestantes controladas) con relación a la meta anual programada.
5000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES El producto en mención esta constituido por 10 Actividades Operativas, en el I Semestre del 2023 se ha logrado una cobertura del 100), con respecto a la meta programada en cada una de las Actividades Operativas contempladas en el Pla Operativo Institucional 2023.

La programación se realiza de acuerdo a históricos puesto que no tenemos población asignada, las coberturas se están alcanzando, pero no a la rapidez y nivel esperado puesto que arrastramos estigmas de la pandemia COVID-19. El siguiente cuadro se detalla la ejecución física realizada en el primer semestre mediante el cual se demuestra el 100% del logro alcanzado.

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	%
5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	100%
5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	100%
5000043	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	100%
5000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	100%
5000045	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	100%
5000046	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	100%
5000047	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	100%
5000048	ATENDER EL PUERPERIO	100%
5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	100%
5000054	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	100%
5000055	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	100%


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 - H.NE. 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmar Filomeno Robles Espiritu
 C.E.A.D. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RRBB UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

5000058	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	100%
5004430	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	100%
5006271	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES	100%

En la AEI programa sobre la atención Materno Neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Ancash, con 52 Actividades Operativas, se cuenta con un avance al primer semestre de 100%. Dentro de esta acción estratégica se encuentra el Centro de costo Salud Materno Neonatal dividida en Servicio de Obstetricia, Servicio de Obstetrices y Neonatología UCIN.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Durante la etapa de ejecución del I Semestre del año 2023 y en lo que va del año en las Actividades Operativas del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, no se ha realizado ninguna modificación para el desarrollo de la Acción Estratégica Institucional.

En algunas Actividades Operativas se deberían hacer ciertas modificaciones porque no se llega a cubrir las necesidades con el personal asignado muchas veces se deben duplicar funciones haciendo que no se cumpla a cabalidad y calidad la actividad propuesta. Por el momento no se han hecho modificaciones por un acuerdo de gestión ya que se trabaja con lo propuesto por el MINSA en los programas presupuestales.

Sí se hubiesen hecho las modificaciones se hubiese mejorado la calidad de atención y la satisfacción del usuario que recibe dicha atención y se beneficia de ella.


3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI


La ejecución presupuestal al 30 de Junio del 2023 nos indica que hemos utilizado el 31.96% de todo el presupuesto asignado en la genérica 2.3 bienes y servicios, 98.38% en la genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros y en la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 49.54%.


El presupuesto asignado PIA en la Genérica de Gasto 2.3 fue de S/. 116,197, incrementándose a Junio del 2023 a un PIM de 952,980, de los cuales se ha devengado solo S/. 304,585.03 Soles.


Respecto a la Genérica de Gasto 2.1 el PIA fue de S/. 2,673,573 de los cuales al I Semestre 2023 se ha devengado S/.1,491,217.86.

Si analizamos la ejecución financiera por cada producto, tendríamos el siguiente cuadro:

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE


Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 - R.N.T. 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" CHIMBOTE



Dr. Adm. Wilmer Plomero Robles Espiritu
C.A.D. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE


TAP, E. Yovanna Huamán Roldán
RESA UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000001	Acciones Comunes En inicio de año, se contó con un PIA de S/.2,565 Soles, de los cuales al I Semestre del 2023 se ha ejecutado S/.280.00 que equivale el 10.92%. en Bienes y Servicios.
3000005	Adolescentes Acceden a Servicios de Salud para Prevención del Embarazo. En el I Semestre del 2023, se contó con un PIA de S/.990 Soles, de los cuales al 30 de Junio se ha devengado S/.899.54 que corresponde el 90.86% en el rubro de Bienes y Servicios.
3000879	Adolescentes con Atención Preventiva de Anemia y Otras Deficiencias Nutricionales El PIA inicial de este producto es de S/.130 Soles, de los cuales al I Semestre del 2023 se ha ejecutado S/.129.73 que equivale el 99.79%. en Bienes y Servicios.
3033172	Atención Prenatal Reenfocada En inicio de año, se contó con un PIA de S/.17,810 Soles, de los cuales al I Semestre del 2023 se ha devengado S/.9,999.54 que equivale el 56.15% en Bienes y Servicios.
3033291	Población Accede a Métodos de Planificación Familiar En el I Semestre del 2023, se contó con un PIA de S/.1,421 Soles, de los cuales al 30 de Junio se ha devengado S/.1,299.68 que corresponde el 91.46% en el rubro de Bienes y Servicios.
3033292	Población Accede a Servicios de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva El PIA inicial de este producto es de S/.900 Soles, de los cuales al I Semestre del 2023 se ha ejecutado S/.899.90 que equivale el 99.99%. en Bienes y Servicios.
3033294	Atención de la Gestante con Complicaciones En inicio de año, se contó con un PIA de S/.20,303 Soles, de los cuales al I Semestre del 2023 se ha devengado S/.5,278.03 que equivale el 26.62% en Bienes y Servicios.
3033295	Atención del Parto Normal En el I Semestre del 2023, se contó con un PIA de S/.3.360 Soles, de los cuales al 30 de Junio se ha devengado S/.2,791.02 que corresponde el 83.07% en el rubro de Bienes y Servicios.
3033296	Atención del Parto Complicado No Quirúrgico El PIA inicial de este producto es de S/.2,250 Soles, de los cuales al I Semestre del 2023 se ha ejecutado S/.2,099.48 que equivale el 93.31%. en Bienes y Servicios.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.R 29378 - RNE 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE


TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESA UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3033297	<p>Atención del Parto Complicado Quirúrgico</p> <p>En inicio de año, se contó con un PIA en Recursos Ordinarios de S/.29,330 Soles, al I semestre se incremento en Donaciones y transferencias S/. 680,536, llegando a un PIM de S/. 688,117 de los cuales al 30 de Junio se ha devengado S/.197,324.27 que equivale el 28.68% en Bienes y Servicios.</p>
3033298	<p>Atención del Puerperio</p> <p>En el I Semestre del 2023, se contó con un PIA de S/.1,133 Soles, de los cuales al 30 de Junio se ha devengado S/.1,132.51 que corresponde el 99.96% en el rubro de Bienes y Servicios.</p>
3033305	<p>Atención del Recién Nacido Normal</p> <p>El PIA inicial de este producto es de S/.2,497 Soles, de los cuales al I Semestre del 2023 se ha ejecutado S/.2,262 que equivale el 76.48%. en Bienes y Servicios.</p>
3033306	<p>Atención del Recién Nacido con Complicaciones</p> <p>En inicio de año, se contó con un PIA en Recursos Ordinarios de S/.23,800 Soles, al I semestre se incremento en Donaciones y transferencias S/.178,708, llegando a un PIM de S/.202,508 de los cuales al 30 de Junio se ha devengado S/.71,921.39 que equivale el 35.52% en Bienes y Servicios.</p>
3033307	<p>Atención del Recién Nacido con Complicaciones que Requiere Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales – UCIN</p> <p>En el I Semestre del 2023, se contó con un PIA de S/.9,708 Soles, de los cuales al 30 de Junio se ha devengado S/.9,708 que corresponde el 90.65% en el rubro de Bienes y Servicios.</p>

Si analizamos la ejecución financiera y la ejecución física, obtenemos el siguiente cuadro:

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000001	<p>Acciones Comunes</p> <p>En el I Semestre del 2023, se obtuvo una cobertura del 100% en relación a la meta anual. Y se logró una ejecución presupuestal del 10.92%.</p>
3000005	<p>Adolescentes Acceden a Servicios de Salud para Prevención del Embarazo.</p> <p>En el I Semestre del 2023, se obtuvo una cobertura del 100%, en relación a la meta anual. En cuanto a la ejecución presupuestal, se logró una cobertura del 90.86%.</p>
3000879	<p>Adolescentes con Atención Preventiva de Anemia y Otras Deficiencias Nutricionales</p> <p>En el I Semestre del 2023, se obtuvo una cobertura del 100%. Asimismo, la ejecución presupuestal fue del 99.79%.</p>


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 - RNE 37231 UNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
 Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESR-UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3033172	Atención Prenatal Reenfocada En el I Semestre del 2023, el avance de la meta física fue de 100%, y la ejecución presupuestal fue de 56.15%.
3033291	Población Accede a Métodos de Planificación Familiar En el I Semestre del 2023, se ejecutó en este producto 91.46% de presupuesto anual. Teniendo una cobertura en meta física del 100%.
3033292	Población Accede a Servicios de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva En el I Semestre del 2023, el avance de la meta física fue de 100%, y la ejecución presupuestal fue de 99.99%.
3033294	Atención de la Gestante con Complicaciones En el I Semestre del 2023, se obtuvo una cobertura del 100% en relación a la meta anual. Y se logró una ejecución presupuestal del 26.62%.
3033295	Atención del Parto Normal En el I Semestre del 2023, se obtuvo una cobertura del 100%, en relación a la meta anual. En cuanto a la ejecución presupuestal, se logró una cobertura del 83.07%.
3033296	Atención del Parto Complicado No Quirúrgico En el I Semestre del 2023, se obtuvo una cobertura del 100%. Asimismo, la ejecución presupuestal fue del 93.31%.
3033297	Atención del Parto Complicado Quirúrgico En el I Semestre del 2023, el avance de la meta física fue de 100%, y la ejecución presupuestal fue de 28.68%.
3033298	Atención del Puerperio En el I Semestre del 2023, se ejecutó en este producto 99.96% de presupuesto anual. Teniendo una cobertura en meta física del 100%.
3033305	Atención del Recién Nacido Normal En el I Semestre del 2023, se ejecutó en este producto 76.48% de presupuesto anual. Teniendo una cobertura en meta física del 100%.
3033306	Atención del Recién Nacido con Complicaciones En el I Semestre del 2023, se obtuvo una cobertura del 100% en relación a la meta anual. Y se logró una ejecución presupuestal del 35.52%.
3033307	Atención del Recién Nacido con Complicaciones que Requiere Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales – UCIN En el I Semestre del 2023, se obtuvo una cobertura del 100%, en relación a la meta anual. En cuanto a la ejecución presupuestal, se logró una cobertura del 90.65%.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 - RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESR UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Las Actividades Operativas propuestas para el desarrollo e implementación de la Acción Estratégica Institucional cumplieron su cobertura según las metas propuestas. Las más resaltantes son:

- ✓ Atención a la gestante (gestante controlada)
- ✓ Gestante con complicaciones (gestante complicada)
- ✓ Atención del parto complicado quirúrgico
- ✓ Atención del parto complicado no quirúrgico
- ✓ Orientación y consejería en salud sexual y reproductiva
- ✓ Atención integral para la prevención del embarazo adolescente.
- ✓ Atención del parto normal
- ✓ Atención en planificación familiar.
- ✓ Atención del puerperio normal.
- ✓ Atención del recién nacido normal.
- ✓ Atención del recién nacido con complicaciones
- ✓ Atención del recién nacido con complicaciones que requieren UCIN

Las Actividades Operativas propuestas son las necesarias para el desarrollo de la Acción Estratégica Institucional y no se necesitan implementar más porque están adaptadas a nuestra realidad puesto que trabajamos a demanda y no tenemos población asignada, además por ser un establecimiento nivel II-2 atendemos a pacientes de alto riesgo obstétrico y neonatal.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas


- ✓ Se recomienda a la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 404 – SALUD LA CALETA, evitar cambios permanentes en las coordinaciones de programas y estrategias sanitarias (Usuarios POI) para un trabajo coherente a la planificación, programación y evaluación del POI CEPLAN.
- ✓ Se recomienda al área de presupuesto de la Unidad Ejecutora 404 – SALUD LA CALETA gestionar presupuesto ante las instancias superiores para cubrir la brecha de Recursos Humanos, compra de medicamentos, insumos y dispositivos médicos necesarios, para adquisición y mantenimiento de equipos médicos para la organización de los servicios de salud a fin de cumplir las actividades operativas programadas.
- ✓ Debe existir una mayor fluidez entre el responsable de la oficina de planeamiento estratégico, jefes de departamento y coordinadores de programas para que se nos informe sobre el avance de la ejecución del presupuesto a cargo y sobre las debilidades encontradas en dicha ejecución.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
C.E.A.D. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESR UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ Se deben agilizar los procesos en la oficina de logística y no entrapar pedidos que son necesarios en la atención diaria de nuestros pacientes. Sincerar la información al menos de forma trimestral.
- ✓ Se tiene que implementar y gestionar pasantías para los trabajadores del departamento para garantizar una atención de calidad y basada en las normas vigentes plasmadas en los manuales de procedimientos.
- ✓ Se debe fortalecer el sistema de información para la mejora de calidad del dato.
- ✓ Se recomienda actualizar la normatividad vigente correspondiente al hospital según su nivel de atención.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

La Unidad Ejecutora 404 Salud "La Caleta", durante el primer semestre del año 2023 adoptó las siguientes medidas para mitigar los factores que comprometieron la ejecución de las Actividades Operativas:

- ✓ Se viene trabajando con el personal que hasta ahora se cuenta, nuestra jefatura se encarga de redistribuir al personal en las áreas más críticas, lo cual hace hasta el momento que se descuiden otras áreas de vital importancia como consultorios externos: planificación familiar, ARO y otros a cargo de personal obstétrico. Durante este I semestre se ha procurado mejorar esto con el contrato de una obstetra en el área de planificación familiar desde abril del presente año, además se hace necesario activar el triaje diferenciado de Obstetricia para efectivizar la atención de las pacientes referidas desde el primer nivel de atención.
- ✓ Los responsables de Programas acuden a realizar algunas actividades programadas fuera de sus horarios de trabajo por tal motivo se procura realizar las actividades dentro de los horarios de trabajo lo cual hasta ahora no se puede incluir en los roles de todos los responsables de las jefaturas y no permite realizar un mejor análisis de la Acción Estratégica Institucional, porque cumplimos labores asistenciales como trabajo principal.
- ✓ Se ha realizado monitoreo permanente con reuniones de evaluación y análisis de la información para descubrir los cuellos de botella y tomar nuevas estrategias de trabajo a nivel del establecimiento para mejorar el cumplimiento de las Actividades Operativas, liderado por el departamento de Gineco Obstetricia con el apoyo del Servicio de Neonatología - UCIN.
- ✓ Se viene implementando y socializando la normatividad vigente con la finalidad de que se trabaje según protocolos y guías de atención emitidas por el MINSA. Para el segundo semestre se está trabajando los Manuales de atención para estandarizar criterios de atención.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESA UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ Debido a la coyuntura durante la pandemia se instauraron los cursos programados por el MINSA y la DIRESA de manera continua a través de la plataforma zoom, y los links están abiertos a la participación del personal de salud con la finalidad de mejorar los procesos en la atención de nuestras usuarias. El personal siempre está en constante preparación. Aunado a ello existen capacitaciones presenciales. Se continuará formando capital humano mediante capacitaciones y/o talleres de fortalecimiento de capacidades al personal asistencial y administrativo en las normas vigentes.
- ✓ El Jefe del Departamento viene gestionando de forma permanente con la Dirección la mejora continua de nuestro servicio con la finalidad de mejorar nuestros indicadores.
- ✓ Se coordina de forma permanente y fluida con el jefe de logística para la compra de nuestros materiales e insumos médicos.
- ✓ Se trabajó el plan de reposición de equipos malogrados por nuevos para el presente año, priorizando lo más urgente.
- ✓ Se ha promovido una mayor participación del personal de salud nombrado en las jefaturas para el seguimiento, monitoreo y coberturas de los indicadores sanitarios.
- ✓ Se motivará al personal de salud mediante resoluciones de felicitación por cumplimiento de indicadores, medida que será adoptada durante el segundo semestre.
- ✓ En cuanto al presupuesto asignado y ejecutado, se ha realizado modificaciones dentro del mismo Programa Presupuestal para garantizar la compra de insumos y dispositivos médicos, equipos médicos para la atención a toda la población asignada a la Unidad Ejecutora Salud La Caleta, a fin de ejecutar las Actividades Operativas programadas para el primer semestre.
- ✓ Se gestionará presupuesto ante las instancias superiores para cubrir la brecha de Recursos Humanos, compra de medicamentos, insumos y dispositivos médicos necesarios, para adquisición y mantenimiento de equipos médicos para la organización de los servicios de salud a fin de cumplir las actividades operativas programadas. promoviendo mayor participación del personal mediante motivaciones como entrega de resoluciones de felicitación entre otros a fin de mejorar localidad de atención e indicadores de salud.
- ✓ Se continuará con el monitoreo permanente, supervisiones inopinadas y evaluaciones trimestrales para conocer el cumplimiento y avance de Actividades Operativas y tomar nuevas estrategias según sean necesarias.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CEAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
JEFE UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

AEI 02.04

**PROGRAMA DE SALUD SOBRE
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE
LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Elio Robles Espiritu
DEAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
HEAD UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

1. Implementación de la AEI

La Unidad Ejecutora 404 Salud "La Caleta", cuenta con Programas Presupuestales de los cuales dos de ellos como son el Programa Presupuestal 016 TBC-VIH/SIDA y el Programa Presupuestal 017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, contribuyen a la implementación de la Acción Estratégica Institucional 02.04 Programa de Salud Sobre Enfermedades Transmisibles Implementado en Beneficio de la Población de Ancash.

En el Programa Presupuestal Metaxénicas y Zoonosis se han agrupado las actividades operativas en 3 productos generales que son los que se detallan.

PRODUCTO	DESCRIPCION
3000001	<p>Acciones Comunes</p> <p>AO Evaluación Programa de Metaxénicas y Zoonosis</p> <p>La programación del 2023 de la actividad operativa fue de 7 logrando coberturar en avance físico al I semestre 2023 42.86% en relación a la meta anual.</p>
3043983	<p>Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas</p> <p>AO Atención casos de dengue sin signos de alarma</p> <p>En el I semestre 2023 se ha ejecutado 544 (persona tratada) que equivale al 68% de avance físico, en relación a la meta anual.</p>
3043984	<p>Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas</p> <p>AO Persona expuesta a rabia recibe atención integral</p> <p>En el I semestre 2023 se ha ejecutado 555 (persona tratada) que equivale 79.64% de avance físico, en relación a la meta anual.</p>

Si consideramos el acumulado hasta junio podemos notar que las cifras muestran que el avance de ejecución de las metas físicas es adecuado, para ello se ha tenido que realizar un trabajo articulado con las diferentes áreas y/o servicios de nuestra Institución, así como también con las redes de salud colindantes con nuestro Distrito puesto que nuestros usuarios no son netamente los más cercanos.

Otro de los Programas que contribuyen al logro de la Acción Estratégica Institucional 02.04 Programa de Salud Sobre Enfermedades Transmisibles Implementado en Beneficio de la Población de Ancash es el 016 TB/VIH-SIDA. La tuberculosis (TB) y el VIH persisten como problema de salud pública a pesar de los esfuerzos realizados para su control y presentan la segunda mayor carga de enfermedad de todas las enfermedades infecciosas a nivel mundial, nacional y local.


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
 Dr. Adm. Wilmer Plomeno Robles Espiritu
 C.I.A.D. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESPONSABLE UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Sin embargo, desde el PP TB/VIH-SIDA, junto con el equipo multidisciplinario de Tuberculosis y del CERITSS del Hospital la caleta, vienen realizando esfuerzos denodados para reducir las cifras de casos positivos, no solo a los pacientes, sino al personal de salud que laboran en nuestra institución.

PRODUCTO	DESCRIPCION
3000001	Acciones Comunes AO Evaluación Programa de TB/VIH-SIDA
3000612	Sintomáticos Respiratorios con Despistaje de Tuberculosis AO Seguimiento Diagnóstico al Sintomático Respiratorio con 2 Resultados de Baciloscopia Negativa AO Identificación y Examen de Sintomáticos Respiratorios en las Atenciones a Personas >15 años y población Vulnerable Para la primera actividad se tiene un avance del 42%, esto es producto del trabajo en conjunto con los demás consultorios, como el incremento de pacientes con síntomas respiratorios en el consultorio de neumología. Para la segunda actividad se tiene un avance del más del 100%, realizando un exhaustivo seguimiento a los pacientes en cuya primera muestra se tuvo sospecha de Tuberculosis.
3000614	Personas con Diagnóstico de Tuberculosis AO Diagnóstico de Tuberculosis Extra Pulmonar AO Diagnóstico de Tuberculosis Pulmonar En ambas actividades, se obtuvo un avance del 29% y 33% respectivamente, esto es debido a que la tuberculosis siempre está presente en el ámbito hospitalario como en el comunitario.
3000616	Pacientes con Comorbilidad con Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis AO Despistaje y Diagnóstico de TB y VIH/SIDA AO Despistaje y Diagnóstico para pacientes con TB y Diabetes Mellitus AO Despistaje y Diagnóstico para pacientes con TB e Insuficiencia Renal En la primera actividad se obtuvo un resultado del 24% esto es debido a las constantes coordinaciones con el Servicio del CERITS para el descarte de VIH. En la segunda actividad se obtuvo un resultado del 41% aun teniendo dificultades con la demora en las programaciones para el servicio de laboratorio. Para la tercera se obtuvo el 78%, para la cuarta y quinta actividad se tiene un porcentaje de 0%, debido a que a pesar de que se realizan espirómetros en el hospital aún no se han detectados pacientes con TB y estas comorbilidades.

<p>3000672</p>	<p>Persona que Accede al Establecimiento de Salud y recibe Tratamiento Oportuno para Tuberculosis y sus Complicaciones AO Atención de las reacciones adversas a fármacos antituberculosos AO Atención de complicaciones que requieren hospitalización de pacientes en tratamiento</p> <p>En la primera actividad se obtuvo un resultado del 50% esto se debe a que los pacientes que son diagnosticados en el hospital como en periferia, hacen reacciones adversas a los fármacos antituberculosos los cuales terminan pasando consulta por el programa siendo atendidos por los neumólogos.</p> <p>Para la segunda actividad se obtuvo un resultado del 18% siendo pacientes que necesitaron ser hospitalizados debido a complicaciones de Coinfección (Diabetes, hipertensión o VIH).</p>
<p>3000691</p>	<p>Servicios de Atención de Tuberculosis con Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en el Personal de Salud AO Servicios de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud</p> <p>Para esta actividad se tiene un 2% de avance a la demora para la compra de los materiales e insumos que se requieren para poder tamizar al personal de salud, así como también un Insumo importante para la realización de la Actividad (PPD) la cual se tiene prioridades para su uso en los pacientes con sospecha de TBC.</p>
<p>3000880</p>	<p>Población con Diagnostico de Hepatitis que acude a los Servicios de Salud Recibe Atención Integral AO Población con diagnóstico de hepatitis b crónica que reciben atención integral AO Población con diagnóstico de hepatitis C que recibe atención integral</p> <p>La cobertura alcanzada en este producto es del 86%, toda vez que no se ha identificado muchos casos de Hepatitis B y C pues no somos zona endémica para ello, sin embargo el tamizaje se está brindando a toda persona que acude al CERITSS para descarte de ITS. Cabe resaltar también que CENARES ha entrega pruebas para Hepatitis C tardíamente en este semestre los cuales hemos tenido que comprar con PPR, y las pruebas de Hepatitis B llegan a destiempo de la DIRESA.</p>
<p>3043959</p>	<p>Adultos y Jóvenes Reciben Consejería y Tamizaje para Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA AO Orientación/consejería en VIH y prevención de ITS a población adulta y joven AO Tamizaje y diagnostico para VIH a población adulta y joven</p>


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE 28

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESR UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

	<p>Con respecto a este producto hemos logrado una cobertura del 100% de ejecución de la meta correspondiente al I semestre 2023, hemos identificado mayor demanda de tamizaje toda vez que se ha garantizado durante este semestre y hasta ahora los tamizajes para descarte de ITS, VIH y Hepatitis B y C a través de CENARES y del PP.</p>
3043961	<p>Población de Alto Riesgo recibe Información y Atención Preventiva AO Población HSH, Trans, TS y de la diversidad sexual que recibe atención preventiva en VIH/ITS AO Personas con exposición no ocupacional al VIH que reciben atención preventiva AO Personas con exposición ocupacional al VIH y hepatitis B, que reciben atención preventiva</p> <p>Esta actividad está en relación a la atención a población clave es decir población con más riesgo de contraer estas enfermedades como son Hombres que tienen sexo con Hombres (HSH), Trabajadoras(es) sexuales (TS), Hombres y Mujeres Trans, Personas Privadas de su Libertad, Accidentes Ocupacionales y No Ocupacionales.</p> <p>Para este semestre se ha alcanzado una cobertura del 100% ofreciéndoles despistaje de VIH, Sífilis y Hepatitis B y C, encontrando incremento de los casos de Sífilis y VIH en población HSH.</p>
3043968	<p>Población con Infecciones de Transmisión Sexual Reciben Tratamiento según Guías Clínicas AO Personas con diagnóstico de infección de transmisión sexual (ITS) que recibe tratamiento</p> <p>Este producto está en relación a la atención de ITS en población general, alcanzando para este semestre un 100%, manteniendo un incremento en la búsqueda del servicio por parte de población en general.</p>
3043969	<p>Personas Diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los Servicios y Reciben Atención Integral AO Niños y adolescentes con diagnóstico de VIH que reciben atención integral AO Adultos y jóvenes con diagnóstico de VIH que reciben atención integral</p> <p>En este semestre han iniciado tratamiento 84 personas, y hemos logrado alcanzar el 77% de la meta propuesta para este I Semestre en el indicador de PVVS controlados.</p> <p>Resaltando siempre que las consultas médicas solo se realizan una vez por semana por no contar con un médico permanente, el cual muchas de las veces programan la atención en el CERITSS fuera de sus horas regulares en el Hospital.</p>


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Flomero Robles Espiritu
 C.E.A.D. N° 14888
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

<p>3043970</p>	<p>Mujeres Gestantes Reactivas y Niños Expuestos al VIH/SIDA Reciben Tratamiento Oportuno AO Gestantes con diagnóstico de VIH que reciben atención integral AO niños expuestos al VIH que reciben atención integral AO gestantes serodiscordantes que reciben atención integral Durante el semestre 12 gestantes recibieron tratamiento oportuno, 10 recién nacido expuestos al VIH recibieron su tratamiento oportuno y la atención integral respectiva y 2 casos de gestante serodiscordantes que iniciaron PreP; logrando un avance de un 90% en relación a la meta física para el I Semestre. Cabe mencionar que este producto está en relación a la disponibilidad de insumos en las redes de salud para el tamizaje en CPN lo cual permite el dx de casos de VIH en gestantes así como también incluimos las gestantes de toda la zona costa pues como centro de referencia reciben la atención en este hospital.</p>
<p>3043971</p>	<p>Mujeres Gestantes Reactivas a Sífilis y sus Contactos y Recién Nacidos Expuestos Reciben Tratamiento Oportuno AO Gestantes con diagnóstico de sífilis y sus parejas que reciben atención integral AO Niños expuestos a sífilis que reciben atención integral Durante el semestre 4 gestantes recibieron tratamiento para sífilis, logrando un avance de un 100% en relación a la meta física del I Semestre. Solo se atiende a las gestantes que llegan a nuestra institución pues la sífilis puede ser tratada en cualquier nivel de atención.</p>

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Desde el año 2018 hasta el 2022 las enfermedades metaxénicas tuvieron un descenso considerable debido a diversos factores entre ellos el climático no siendo la misma para este año en que tuvimos el incremento explosivo y continuo sobre todo en lo que a Dengue se refiere razón por la cual se tuvo que reprogramar la meta física hasta en 2 oportunidades debido a que se sobrepasaba la programación según el histórico de los 5 años anteriores.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución presupuestal del Programa Presupuestal Metaxénicas y Zoonosis al 30 de junio del 2023 nos indica que hemos utilizado el 27.97% de todo el presupuesto asignado en la genérica 2.3 bienes y servicios, y en la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 49.54%.

El presupuesto asignado PIA en la Genérica de Gasto 2.3 fue de S/8,779 incrementándose a junio del 2023 a un PIM de S/10,479, del cual se ha devengado solo S/. 2,931.50 Soles.

Asimismo, respecto a la Genérica de Gasto 2.1 el PIA fue de S/. 66,733, incrementándose a junio 2023 a un PIM de S/.75,265, de los cuales al I Semestre 2023 se ha devengado S/.37,283.02

Al analizar la ejecución financiera por cada producto, tendríamos el siguiente cuadro:

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000001	ACCIONES COMUNES En inicio de año, se contó con un PIA en Recursos Ordinarios de S/1,300 Soles, al I semestre se incremento en Donaciones y transferencias S/1,700, ascendiendo a un PIM de S/3.000 de los cuales al 30 de junio se ha devengado S/963.50 que equivale el 32.12% en Bienes y Servicios.
3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS El año 2023 el producto 3043983 se apertura con un PIA de S/3,500, asimismo, al 30 de junio se ha devengado S/1,728 que equivale el 49.37% correspondiente a Bienes y Servicios.
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS El año 2023 el producto 3043984 se apertura con un PIA de S/3,979, asimismo, al 30 de junio se ha devengado solo S/240 Soles que equivale el 6.03% correspondiente a Bienes y Servicios.

Si analizamos la ejecución financiera y la ejecución física, obtenemos el siguiente cuadro:

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000001	ACCIONES COMUNES En el I Semestre del 2023, se obtuvo una cobertura del 42.86% de avance físico en relación a la meta anual programada. Y se logró una ejecución presupuestal del 32.12%.
3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS En el I Semestre del 2023, se obtuvo una cobertura del 68% de avance físico en relación a la meta anual programada. Y se logró una ejecución presupuestal del 49.37%.

3043984	<p>DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS</p> <p>Al I Semestre del 2023, se obtuvo una cobertura del 79.64% de avance físico en relación a la meta anual programada. Y se logró una ejecución presupuestal del 6.03%, observamos que no existe relación el avance físico con la ejecución presupuestal.</p>
---------	--

En cuanto a la ejecución financiera se realiza a través de los centros de costo aunque con algunas limitaciones debido a que los kits no son coherentes con las necesidades reales de los servicios para mejorar la atención al usuario. Puesto que algunos de los insumos necesarios no podían ser adquiridos por estar considerados en el rubro de equipos.

En el contexto de la alerta epidemiológica por incremento de casos de dengue se priorizó el acondicionamiento de las áreas para brindar la atención a los usuarios, así como en la implementación de la UVICLIN y los insumos necesarios para ello, dentro de las instalaciones de nuestro hospital considerando las limitaciones que se tiene. afectándose los gastos a ambos productos vinculados a enfermedades Metaxenicas y Zoonosis.

El presupuesto asignado PIA en la Genérica de Gasto 2.3 fue de S/.95,326 incrementándose a junio del 2023 a un PIM de S/.156,558, del cual se ha devengado solo S/. 37,813.00 Soles, que corresponde al 24.15% en relación a la ejecución del presupuesto asignado.

Asimismo, respecto a la Genérica de Gasto 2.1 el PIA fue de S/. 874,750, incrementándose a junio 2023 a un PIM de S/.896,417, de los cuales al I Semestre 2023 se ha devengado S/.434,635.68, que corresponde al 48.49% en relación a la ejecución del presupuesto asignado.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Las actividades operativas están diseñadas para fortalecer la respuesta a las necesidades de salud de las personas que acuden a nuestro hospital y contribuir con mejorar la salud pública de la población nacional, aun con las limitaciones de poder plasmar la parte presupuestal en ello por la incompatibilidad de los kits con la necesidad real se realizan involucrando a todas las áreas; por lo descrito las actividades operativas que se desarrollan en la Unidad Ejecutora si, contribuyen positivamente en la Implementación de la Acción Estratégica Institucional 02.04 Programa de Salud sobre Enfermedades Transmisibles Implementado en Beneficio de la Población de Ancash a la cual están relacionadas.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Florentino Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESA-UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Con respecto al año anterior se tenía la limitación por parte de laboratorio para realizar la toma de muestra a pacientes a la demanda requiriéndose que tengan hospitalización previa, se ha realizado la coordinación y conversación con la jefa del departamento de laboratorio clínico y el director para mejorar este proceso lográndose ello y en la actualidad la atención es brindada indistintamente del área por la que ingrese el usuario a la Institución.

Otro aspecto a mejorar era sensibilizar al personal para mejorar y viabilizar la atención lo cual se pudo dar a través de las visitas a los servicios brindando el soporte en cuanto a las definiciones operacionales, dotación de formatos y llenado de las fichas y con la asistencia técnica del MINSA a nuestra Institución logrando capacitar sobre manejo del paciente con Dengue al personal médico y de enfermería.

En lo que respecta al Programa Presupuestal 016 TB/VIH-SIDA:

- ✓ La captación de sintomáticos respiratorios se ha ido incrementando poco a poco con la ayuda y colaboración de los consultorios, hospitalización y emergencia, debido a que ya se está empezando a normalizar la atención en el hospital.
- ✓ No se ha logrado cumplir con el objetivo de tamizar al personal de salud por que no se compró las placas radiográficas que es un insumo necesario para muestras.
- ✓ Se ha garantizado el seguimiento de las gestantes con diagnóstico de sífilis mediante las visitas domiciliarias conllevando al tratamiento oportuno.
- ✓ Se ha realizado la referencia oportuna desde los ESS, de las gestantes con diagnóstico de VIH, sífilis y hepatitis por ello se ha garantizado el tratamiento oportuno.
- ✓ Después de 26 años de funcionamiento del CERITSS aun no se logra contar con un medico permanente para la atención de los pacientes.
- ✓ Los casos de TB, VIH e ITS se han incrementado en este semestre.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ En cuanto a las medidas correctivas reuniones más frecuentes con los centros de costo, para realizar las coordinaciones y pedidos de insumos y materiales para fortalecer las actividades y llegar al cumplimiento de las metas.
- ✓ Coordinar con el responsable de la estrategia de la red de Salud Pacifico Norte para que los pacientes que sean referidos de los establecimientos de salud traigan la información completa para la atención con el profesional y así facilitar el diagnóstico y/o exámenes necesarios.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Plomero Robles Espiritu
C.E.A.D. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
REDA UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ Mayor presupuesto para el PP 016.
- ✓ Mayor énfasis en la captación de sintomáticos respiratorios, en el hospital la caleta.
- ✓ Concientización al personal de salud que se encuentra tanto en consultorios externos como en hospitalización, en la captación de sintomáticos respiratorios.
- ✓ Compromiso de parte del personal de salud para su tamizaje, en las fechas que les indicara por medio de documento.
- ✓ La utilización del presupuesto de los PP debe ser para las actividades propias de los mimos, realizando una ejecución oportuna y adecuada.
- ✓ Que logística realice compra y entrega oportuna de materiales e insumos solicitados.
- ✓ Reuniones periódicas con Dirección, Planeamiento, Logística, Economía y jefes de Departamentos asistenciales a fin de analizar cumplimiento de metas y Ejecución Presupuestal adecuada y oportuna.

AEI 02.05

PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESA UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

35

1. Implementación de la AEI

La Unidad Ejecutora 404 Salud "La Caleta", cuenta con Programas Presupuestales de los cuales cuatro de ellos como son el Programa Presupuestal 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control del Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención en Salud Mental, contribuyen a la implementación de la Acción Estratégica Institucional 02.05 Programa de Salud Sobre Enfermedades No Transmisibles Implementadas en Beneficio de la Población de Ancash.

El **Programa Presupuestal 017 Enfermedades No Transmisibles**, se divide en estrategias de los cuales la estrategia sanitaria de daños no transmisibles, según la cartera de servicios, tenemos dos productos que se detallan:

PRODUCTO	DESCRIPCION
3000016	Tratamiento y Control de Personas con Hipertensión Arterial
3000017	Tratamiento y Control de Personas con Diabetes Mellitus

El producto **TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL**, cuyo producto tiene 4 actividades operativas, se puede observar lo siguiente:

- ✓ En la actividad **Manejo de Emergencia o Urgencia Hipertensiva**, se alcanzó una cobertura del 43%, esto refleja las acciones para el manejo de la emergencia o urgencia hipertensiva dentro de ellas, la consulta, hospitalización y monitorización, así como las coordinaciones con los médicos.
- ✓ En la actividad **Pacientes con Enfermedad Cardiometabólica Organizados que Reciben Educación para el Control de la Enfermedad** se tiene un avance del 62.7%, ya que se está realizando mensualmente Talleres y Sesiones Educativas presenciales a los pacientes de la estrategia, coordinando con los diferentes profesionales del equipo multidisciplinario y de las demás estrategias y programas.
- ✓ En la actividad **Pacientes Hipertensos con Tratamiento Especializado**, se alcanzó una cobertura del 80.7%, porque el hospital cuenta con 2 médicos especialistas en Cardiología, quienes brindan atenciones diariamente de forma presencial. Cabe resaltar que esta actividad es la que define al producto **TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL**.
- ✓ Para la cuarta actividad **Pacientes Hipertensos con Estratificación de Riesgo Cardiovascular**, se alcanzó una cobertura del 52%, porque se viene realizando el llenado de fichas de Valoración de la Estratificación del Riesgo Cardiovascular a los pacientes hipertensos que acuden al establecimiento, asimismo se les educa sobre los tipos de riesgo.

En el producto **Tratamiento y Control de Personas con Diabetes Mellitus**, cuyo producto tiene 4 actividades operativas, se puede observar lo siguiente:

- ✓ En la actividad **Manejo Básico de Crisis Hipoglucémica o hiperglucémica en Pacientes con Diabetes**, se alcanzó una cobertura del 47,3%, esto refleja las intervenciones dirigidas para el manejo a la persona con hipoglicemia o hiperglicemia, así como las coordinaciones con los médicos.
- ✓ En la actividad **Pacientes Diabéticos con Tratamiento Especializado** se tiene un avance del 43%, ya que el Hospital aun no cuenta con un especialista en Endocrinología. Cuenta con el apoyo de 1 médico especialista en Medicina Interna, quien brinda atención a los pacientes diabéticos de forma presencial dos veces por semana. Cabe resaltar que esta actividad es la que define al producto **TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS**.
- ✓ En la actividad **Valoración de Complicaciones en Personas de Diabetes**, se alcanzó una cobertura del 41.4%, porque se realiza la valoración de las complicaciones de diabetes a los pacientes que son referidos de los establecimientos de salud.
- ✓ En la actividad **Manejo del Sobrepeso y Obesidad**, se alcanzó una cobertura del 46.4%, porque se realizan intervenciones dirigidas a personas con sobrepeso y obesidad a cargo de las nutricionistas.

El **Programa Presupuestal 024 Prevención y Control del Cáncer**, también contribuye al cumplimiento de la de la AEI 02.05 Programa de Salud Sobre Enfermedades No Transmisibles Implementadas en Beneficio de la Población de Ancash, la cual cuenta con 14 productos que se desarrollan en 18 actividades operativas contempladas en el Plan Operativo Institucional 2023 las cuales son:

PRODUCTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA
3000001	Acciones Comunes	Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Prevención y Control del Cáncer
		Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de Prevención y Control del Cáncer
3000365	Atención del Cáncer de Cuello Uterino para el Estadiaje y Tratamiento	Diagnóstico del Cáncer de Cuello Uterino
		Tratamiento del Cáncer de Cuello Uterino
3000366	Atención del Cáncer de Mama para el Estadiaje y Tratamiento	Diagnóstico del Cáncer de Mama
3000367	Atención del Cáncer de Estómago para el Estadiaje y Tratamiento	Diagnóstico de Cáncer de Estómago
3000368	Atención del Cáncer de Próstata para el Dx. Estadiaje y Tratamiento	Diagnóstico del Cáncer de Próstata
		Tratamiento de Cáncer de Próstata
3000369	Atención del Cáncer de Pulmón que incluye Dx. Estadiaje y Tratamiento	Diagnóstico del Cáncer del Pulmón

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3000370	Atención del Cáncer de Colon y Recto que incluye Dx. Estadía y Tratamiento	Diagnóstico del Cáncer de Colon y Recto
3000371	Atención del Cáncer de Hígado que incluye Dx. Estadía y Tratamiento	Diagnóstico del Cáncer de Hígado
3000372	Atención de la Leucemia que incluye Diagnóstico y Tratamiento	Diagnóstico de Leucemia
3000373	Atención de la Linfoma que incluye Diagnóstico y Tratamiento	Diagnóstico de Linfoma
3000374	Atención del Cáncer de Piel No Melanoma que incluye Dx. Estadía y Tratamiento	Diagnóstico del Cáncer de Piel No Melanoma
		Tratamiento del Cáncer de Piel No Melanoma
3000815	Persona con Consejería para la Prevención y Control del Cáncer	Consejería para Pacientes Diagnosticados con Cáncer
3000818	Persona Atendida con Lesiones Premalignas de Cuello Uterino	Atención de la Paciente con Lesiones Premalignas de Cuello Uterino con Escisión
3000819	Persona Atendida con Cuidados Paliativos	Atención con Cuidados Paliativos en el Establecimiento de Salud

- ✓ En la actividad diagnóstico de cáncer de cuello uterino se ha logrado un avance de 58% con la participación de los servicios de ginecología y cirugía oncológica quienes realizan procedimientos de la toma de biopsias de las usuarias referidas del primer nivel de atención con exámenes de PAP o IVAA alterados o alguna paciente o usuaria referida por síntomas sospechosos de cáncer.
- ✓ En la actividad operativa tratamiento de cáncer de cuello uterino no se evidencia avance puesto que somos un Hospital de nivel II-2 y los casos identificados con cáncer de cuello uterino han sido referidos a los institutos especializados de Trujillo o Lima para recibir tratamiento definitivo y especializado. Además, la institución desde el mes de marzo cuenta con especialista en cirugía oncológica contrato recibo por honorarios.
- ✓ En la actividad operativa diagnóstico de cáncer de mama se ha logrado la ejecución del 38% con la intervención del servicio de cirugía oncológica que tuvo reapertura en el mes de marzo, el mencionado especialista realiza la toma de biopsias a los casos derivadas de los puestos y centros de salud de la jurisdicción de Chimbote con resultados de mamografías sospechosas de malignidad, en el trascurso de los meses de mayo y junio hubo desabastecimiento de agujas para biopsia core de mama.
- ✓ Con respecto a la actividad diagnóstico de cáncer de estómago se ha alcanzado el 55% de avance de meta física, gracias a la intervención del servicio de gastroenterología quienes realizan los procedimientos de endoscopias digestivas altas y la toma de biopsia de estómago.

- ✓ En la actividad diagnóstico de cáncer de próstata se ha logrado el cumplimiento del 57% de personas diagnosticadas, así como se ha llegado al 50% en la actividad tratamiento del cáncer de próstata con la intervención de los profesionales especialistas en urología, se cuenta con 2 especialistas en urología.
- ✓ En relación al diagnóstico de cáncer de pulmón se ha logrado un avance del 50% con intervención de los especialistas de neumología quienes realizan los procedimientos de biopsias de pleura con agujas percutánea, la institución no cuenta con el equipo de broncoscopio.
- ✓ Diagnóstico de cáncer de colon y recto se ha programado como meta 14, logrando alcanzar el 21% debido a la falta de procedimientos de colonoscopia diagnóstica, en el mes de mayo se dio inicio de la realización del procedimiento antes mencionado, gracias a la adquisición de la caña de colonoscopia por el Hospital.
- ✓ Diagnóstico de cáncer de hígado se tiene como meta programada 1 en donde al culminar el I semestre no se ha identificado ningún caso en los servicios de consulta externa ni hospitalización
- ✓ Tratamiento de cáncer de piel se tiene como meta programada 12 se ha ejecutado 7 (58%) con la intervención del especialista en cirugía oncológica quien realiza los procedimientos de resección local amplia de tumores malignos de piel.
- ✓ Consejería a pacientes con diagnóstico de cáncer la meta para el año 2023 es de 120 personas con segunda consejería en adherencia al tratamiento se ha logrado una cobertura de 51% con la intervención de enfermería quien realiza las consejerías y seguimiento a pacientes con diagnóstico de cáncer.
- ✓ Atención con cuidados paliativos en el establecimiento de salud la meta es 15 personas atendidas se ejecutado el 27% de la meta programada para el año 2023 debido a que se contrató cirujano oncólogo desde marzo quien ha ido brindando la atención en esta actividad, así como la enfermera con especialidad en oncología.

El Programa Presupuestal 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, es otro de los programas que contribuye al cumplimiento de la de la AEI 02.05 Programa de Salud Sobre Enfermedades No Transmisibles Implementadas en Beneficio de la Población de Ancash, la cual cuenta con 02 productos que se desarrollan en 24 actividades operativas contempladas en el Plan Operativo Institucional 2023 las cuales son:

PRODUCTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA
3000688	Personas con Discapacidad	Capacitación en medicina de rehabilitación
	Reciben Atención de	Lesiones medulares


Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	Rehabilitación en Establecimientos de Salud	Amputados de miembro inferior
		Amputados de miembro superior
		Enfermedad muscular y unión mioneural
		Lesiones del nervio periférico
		Transtornos del desarrollo de la función motriz
		Enfermedad articular degenerativa
		Enfermedad cerebro vascular
		Encefalopatía infantil
		Enfermedad de Parkinson
		Síndrome de Down
		Transtornos postulares
		Hipoacusia y/o sordera
		Baja visión y/o ceguera
		Sordomudez
		Parálisis cerebral infantil
		Enfermedad cerebro vasculares
		Transtornos del aprendizaje
Retraso mental, leve, moderado, severo		
Transtornos del espectro autista		
Otros trastornos de salud mental		
3000689	Persona con Discapacidad Certificada en Establecimientos de Salud	Certificación de Discapacidad
		Certificación de Incapacidad para el trabajo

El producto 3000688 Personas con Discapacidad Reciben Atención de Rehabilitación en Establecimientos de Salud, para su evaluación lo agrupamos de la siguiente manera:

- ✓ Capacitación en Medicina Física y Rehabilitación, se puede observar que en esta actividad no hubo avance físico en el I Semestre, se tiene programada dicha actividad para el mes de noviembre.
- ✓ Atención de Rehabilitación en personas con discapacidad de tipo física, en esta actividad se programó como meta física 41,650 atenciones, logrando un avance de 41.73%.
- ✓ Atención de Rehabilitación en personas con discapacidad de tipo sensorial, en este caso se programó una meta física de 3,782 atenciones, para lo cual se ejecutó 32% como avance.
- ✓ la Atención de Rehabilitación en personas con discapacidad de tipo mental, la programación para este 2023 es de 3,132 atenciones logrando alcanzar en el I semestre un avance de 42.37%.

El producto 3000689 Personas con Discapacidad Certificada en Establecimientos de Salud, para su evaluación lo agrupamos:

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAB. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESA UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ En la actividad certificación de discapacidad, la meta trazada es de 80 personas atendidas, para lo cual se ejecutó un avance de 52.5%, la razón que pasamos el 50% es porque se cuenta con 2 médicos certificadores.
- ✓ En la certificación de Incapacidad, la meta programada es de 5 personas atendidas y no se logró ningún avance porque la comisión evaluadora aún no se actualiza.

El Programa Presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental, es uno de los programas que contribuye al cumplimiento de la de la AEI 02.05 Programa de Salud Sobre Enfermedades No Transmisibles Implementadas en Beneficio de la Población de Ancash, la cual cuenta con 06 productos que se desarrollan en 13 actividades operativas contempladas en el Plan Operativo Institucional 2023 las cuales son:

PRODUCTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA
3000001	Acciones Comunes	Monitoreo, del Programa en Salud Mental
		Desarrollo de Normas y Guías Técnicas para el abordaje de trastornos mentales y problemas de psicosociales.
3000698	Personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas	Tamizaje para detectar trastornos mentales y del comportamiento de niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años.
		Tamizaje para detectar trastornos mentales (depresión, consumo de alcohol y conducta suicida) en grupos de riesgo de personas mayores de 18 años).
3000699	Población con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad	Tratamiento especializado en violencia familiar
		Tratamiento ambulatorio de niños y niñas y adolescentes de 0 a 17 años por trastornos mentales y del comportamiento.
3000700	Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratados oportunamente	Tratamiento ambulatorio de personas con depresión
		Tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos, ansiedad y de conducta suicida.
3000702	Personas con trastornos y síndromes psicóticos tratados oportunamente	Tratamiento ambulatorio a personas con síndrome psicótico o trastorno del espectro de la esquizofrenia.
		Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico en hospitales.
3000881	Personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol y tabaco tratada oportunamente.	Intervención para personas con dependencia del alcohol y tabaco,
		Tratamiento con internamiento de pacientes con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Programa Presupuestal Enfermedades No Transmisibles:

Las modificaciones que se realizó en cuanto a las actividades operativas programadas para el año 2023 del Programa Enfermedades No Transmisibles fueron de dos actividades:

- ✓ Manejo de emergencia o urgencia hipertensiva se programó 840, llegando a modificarse al I semestre 2023 a 700.
- ✓ Manejo del sobrepeso y obesidad se programó como meta física anual 230, la cual se reprogramó a 420.

Se realizó la reprogramación de la actividad operativa MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA, porque a diferencia del año pasado que aún se continuaba en emergencia sanitaria por COVID 19 y los pacientes no realizaban sus controles, el reporte de casos mensual de este año 2023 fue disminuyendo, debido a que los pacientes reanudaron sus controles mensuales.

En la actividad operativa MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD se realizó la reprogramación de la meta física, porque hubo un incremento de las personas atendidas mayores o igual a 5 años con diagnóstico de sobrepeso y obesidad y que reciben consejería integral, cabe recalcar que se están realizando las interconsultas al servicio de nutrición, hecho que contribuye al alcance de la meta.

Las modificaciones identificadas afectaran positivamente a la implementación de la Acción Estratégica Institucional 02.05, porque mientras menos pacientes sean atendidos por **emergencia o urgencia hipertensivas**, tendremos más pacientes hipertensos controlados.

La actividad **manejo del sobrepeso y obesidad** afectaran positivamente a la implementación de la Acción Estratégica Institucional 02.05, porque nos encontramos en una época en donde el sobrepeso y obesidad ha incrementado en casos abruptamente, y mientras más pacientes sean atendidos con este diagnóstico y reciban asesoramiento nutricional, educación, e intervenciones basadas en cambios de comportamiento en la dieta, ejercicio y estilo de vidas, tendremos menos pacientes con sobrepeso y obesidad.

En lo que respecta al Programa Presupuestal Control y Prevención del Cáncer:

- ✓ Las actividades operativas monitoreo y supervisión evaluación y control de prevención y control del cáncer, así como desarrollo de normas y guías técnicas en prevención y control del cáncer, se inactivo las actividades programadas y el presupuesto de las mencionadas actividades operativas se asignó a otras actividades operativas; puesto que, estas actividades lo realizan el MINSA como ente rector, las DIRESAS y Redes de Salud, a los Hospitales

no les compete el desarrollo de las mencionadas actividades.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESH UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ Diagnóstico de leucemia se tenía como meta física 5, según casos históricos y criterios de programación, sin embargo, se realizó una modificación a 3 casos alcanzando un porcentaje de avance físico del 33%, siendo un caso que acudió a consulta externa con estudios de lámina periférica, en la Institución no se realizan biopsias de medula ósea, no se cuenta con el especialista (oncólogo, hematólogo) para ejecutar el mencionado procedimiento
- ✓ Diagnóstico de linfoma se tenía programado como meta física 6 casos, a lo cual se realizó modificación de meta física a 12 casos gracias a la contratación del cirujano oncólogo desde el mes de marzo se realizan los procedimientos de biopsias incisional de ganglio identificándose los casos de linfomas.
- ✓ Diagnóstico de cáncer de piel no melanoma se tenía programado como meta 45, se hizo una modificación de meta a 3, alcanzando al primer semestre la ejecución del 40% con la intervención de los especialistas en dermatología quienes realizan las biopsias de piel a los casos sospechosos de malignidad ya sean referidos del primer nivel de atención o identificados en consulta externa del hospital.
- ✓ Atención de la paciente con lesiones pre malignas de cuello uterino con escisión se tenía como meta 10 se ha modificado a 5 lográndose una cobertura de 20%, puesto que, los casos identificados con lesiones pre malignas no todos cumplían los criterios para tratamiento con escisión o cono frío.

Programa Presupuestal Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad:

- ✓ La actividad Capacitación en Medicina de Rehabilitación, se programó como meta 8 personas capacitadas, y se reprogramó a 13; lo cual no se logró realizar ningún avance, dado que su ejecución será en el II Semestre 2023.
- ✓ Lesiones del nervio periférico, su meta trazada fue de 8996 personas atendidas y se logró atender 12183 personas, logrando superar el 100% de la meta programada en el 2023.
- ✓ Lo mismo sucedió con la actividad operativa trastornos del desarrollo de la función motriz, la meta programada es de 3238 personas atendidas y se rebasó el 100% logrando realizar 5029 personas atendidas.
- ✓ Encefalopatía infantil, su meta programada fue de 157 personas atendidas y al I semestre se realizó 210, superando el 100% de lo programado.
- ✓ Enfermedad de Parkinson se programó 157 y se logró una ejecución física de 302 personas atendidas.
- ✓ Parálisis cerebral infantil, la meta programada es de 231, llegando a realizar 1302 personas atendidas.
- ✓ Enfermedad cerebro vasculares, se programó 108 y se reprogramó al I semestre 177 personas atendidas.

- ✓ Trastornos del aprendizaje, la meta programada fue de 461 y se logró atender 769 personas atendidas, superando el 100% de lo programado.
- ✓ Trastornos del espectro autista, se programó 25, pero se logró realizar al I Semestre 816 personas atendidas, superando el 100% de lo programado.

Programa Presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental

En cuanto a las modificaciones que se realizó en las actividades operativas fueron:

- ✓ Se inactivo la actividad operativa Tratamiento en violencia familiar en el primer nivel de atención no especializado, porque como su propio nombre lo indica esta actividad estaba mal formulada dado que la unidad ejecutora es de nivel II-2; y se registró nuevamente con el nombre adecuado que si corresponde.
- ✓ Las metas físicas están dadas a nivel de paquete completo que comprende (atenciones especializadas psiquiatría, psicoeducación, intervención individual, psicoterapia y terapia familia y algunos casos terapia física), y cuando se realizó la programación para el año 2023 se consideró meta física a los casos tratados, por eso es que se realizó la reprogramación.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Programa Presupuestal Enfermedades No Transmisibles:

Al analizar la ejecución financiera por cada producto, tendríamos el siguiente cuadro:

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000016	TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL En inicio de año, se contó con un PIA en Recursos Ordinarios de S/.488 Soles, al I semestre se incrementó en Donaciones y transferencias S/.10,171, ascendiendo a un PIM de S/.10,659 de los cuales al 30 de junio se ha devengado S/.2,188.00 que equivale el 20.53% en bienes y servicios.
3000017	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES En inicio de año, se contó con un PIA en Recursos Ordinarios de S/.2,700 Soles, al I semestre se incrementó en Donaciones y transferencias S/.107,625, ascendiendo a un PIM de S/.110,325 de los cuales al 30 de junio se ha devengado S/.55,315.10 que equivale al 50.14% en bienes y servicios.

Si analizamos la ejecución financiera y la ejecución física, obtenemos el siguiente cuadro:

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000016	TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL En el I Semestre del 2023, se obtuvo una cobertura del 80.7% de avance físico en relación a la meta anual programada. Y se logró una ejecución presupuestal de S/.2,188.00 que equivale al 20.53%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD, N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
REDA UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

3000017	<p>TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES</p> <p>En el I Semestre del 2023, se obtuvo una cobertura del 43% de avance físico en relación a la meta anual programada. Y se logró una ejecución presupuestal de S/. 55,315.10 que corresponde al 50.14%.</p>
----------------	---

En cuanto a Recursos Ordinarios, en el producto 3000016, el presupuesto ya se encuentra comprometido, se ha hecho los requerimientos y compras respectivas y se observa un avance según saldo devengado del 79.51%. Por lo tanto, se continuará con el seguimiento en la ejecución.

En el producto 3000017, se observa un avance del 86.67%, ya que se han realizado la compra de insumos requeridos para la atención de los pacientes.

Programa Presupuestal Control y Prevención del Cáncer:

- ✓ La ejecución presupuestal del Programa Presupuestal Prevención del Cáncer al 30 de junio del 2023 nos indica que hemos utilizado el 30.82% de todo el presupuesto asignado en la genérica 2.3 bienes y servicios, en la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 49.20% y en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 48.33%.
- ✓ El presupuesto asignado PIA en la Genérica de Gasto 2.3 fue de S/.12,557 en el Rubro de Recursos Ordinarios, incrementándose a junio del 2023 en el rubro de Donaciones y transferencias S/. 56,171, asciendo un PIM de S/.68,128, del cual se ha devengado solo S/. 20,996.60 Soles.
- ✓ Asimismo, respecto a la Genérica de Gasto 2.1 el PIA fue de S/. 101,359, incrementándose a junio 2023 a un PIM de S/.109,063, de los cuales al I Semestre 2023 se ha devengado S/.53,657.08.
- ✓ En referencia a la ejecución presupuestal se ha logrado un avance general a un 42.15%.
- ✓ En cuanto a la ejecución financiera de la actividad operativa diagnóstico de cáncer de cuello uterino se ha alcanzado una ejecución del 90.14%, así como en la actividad diagnóstico de cáncer de mama ejecutando el 77.7%; se han realizado la compra de insumos médicos requeridos para realizar el diagnóstico oportuno de cáncer ginecológico, en lo que respecta al diagnóstico de cáncer de estómago se ha logrado ejecutar el 49% en esta meta el presupuesto asignado es para pago de personal médico nombrado quien realiza actividades de consultas y procedimientos en el área de gastroenterología.
- ✓ Con relación al diagnóstico de cáncer de próstata se ha ejecutado el 17.48% estando pendiente hacer el requerimiento por el área usuaria de insumos médicos para el desarrollo de la actividad.
- ✓ En lo que respecta a diagnóstico de cáncer de hígado se ha ejecutado el 72.03% de presupuesto asignado utilizado en la compra de insumos médicos.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilber Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
REBR UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ Por el contrario, en las actividades operativas de diagnóstico de cáncer de pulmón, colon y recto, leucemia, linfoma, piel no melanoma, atención de las lesiones pre malignas, consejería en pacientes diagnosticados y cuidados paliativos en la institución de salud aún no se evidencia avance en la ejecución presupuestal, siendo recursos que serán empleados en el siguiente semestre.
- ✓ Los gastos que se han realizado han sido a fin de cumplir con las metas físicas de las actividades operativas programadas y poder lograr la implementación de la AEI 02.05; no se ha realizado ningún otro gasto fuera de lo programado.

Programa Presupuestal Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad:

La ejecución presupuestal al 30 de junio del 2023 nos indica que hemos utilizado el 48.02% de todo el presupuesto asignado al Programa Presupuestal en todas las fuentes y rubros de financiamiento.

El presupuesto asignado PIA en la Genérica de Gasto 2.3 fue de S/. 8,639, de los cuales a junio del 2023 se ha devengado solo S/. 360.00 Nuevos soles, que hace una cobertura del 4.17%.

Respecto a la Genérica de Gasto 2.1 el PIA fue de S/. 151,570, de los cuales se ha devengado S/. 81,035.15 que equivale al 50.37% del presupuesto ejecutado.

Si analizamos la ejecución financiera por cada producto, tendríamos el siguiente cuadro:

PRODUCTO	Nombre del Producto
3000688	Personas con discapacidad reciben atención de rehabilitación en establecimientos de salud En el I Semestre del 2023, en la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales se obtuvo una cobertura del 50.37% caso contrario sucede con la genérica de gasto 2.3 que se obtuvo una cobertura del 4.37% en relación a lo ejecutado. Con respecto al producto total se logró una cobertura del 48.13% en ejecución presupuestal, en la genérica de gasto 2.1 y genérica de gasto 2.3.
3000689	Persona con discapacidad certificada en establecimientos de salud En presupuesto asignado corresponde a S/. 400.00 Soles, en la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios, de los cuales queda el presupuesto intacto para ser ejecutado en el II semestre 2023.


- ✓ Cabe resaltar que no se ha incurrido en otros gastos que no correspondan a la ejecución de las AO vinculadas a las AEI.

Programa Presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental

- ✓ El porcentaje de ejecución presupuestal alcanzado de Enero a Junio del Programa Salud Mental, fue de 45.80%.
- ✓ En el mismo orden, la ejecución del presupuesto del Programa Presupuestal Control y Prevención en Salud Mental al 30 de junio del 2023 nos indica que hemos utilizado el 44.98% de todo el presupuesto asignado en la genérica 2.3 bienes y servicios y en la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 51.77%.
- ✓ El presupuesto asignado PIA en la Genérica de Gasto 2.3 fue de S/.361,654 en el Rubro de Recursos Ordinarios, incrementándose a junio del 2023 S/.136,858, asciendo un PIM de S/.498,512, del cual se ha devengado S/.224,283.69 Soles.
- ✓ Asimismo, respecto a la Genérica de Gasto 2.1 el PIA fue de S/.49,039, incrementándose a junio 2023 a un PIM de S/.68,485, de los cuales al I Semestre 2023 se ha devengado S/.35,456.51, que equivale al 51.77%.
- ✓ Acciones comunes, al I semestre se tiene un PIM de S/.6,100, devengando S/.1,620 Soles, que corresponde el 26.56% del presupuesto asignado.
- ✓ Personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas, se tiene un PIM de S/.71,985, logrando devengar al I semestre S/.35,456.51.
- ✓ Población con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad, se tiene un PIM de S/.6,350 y solo se ha devengado S/.1,279 que hace una cobertura del 20.14%.
- ✓ Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente, se tiene un PIM de S/.1,940 y con un avance de ejecución del 0%.
- ✓ Personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente, cuenta con un PIM de S/.117,996 y se ha devengado S/.48,307.40 que equivale al 40.94%.
- ✓ Personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo del alcohol y tabaco tratada oportunamente, se inicia con un PIA de S/.361,654, ascendiendo a un PIM de S/.362,624, de los cuales se ha devengado S/.173,021.91 que corresponde al 47.71% del presupuesto asignado.
- ✓ Los gastos que se han realizado han sido a fin de cumplir con las metas físicas de las actividades operativas programadas y poder lograr la implementación de la AEI 02.05; no se ha realizado ningún otro gasto fuera de lo programado.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

- ✓ Las actividades operativas formuladas en el Plan Operativo Institucional 2023 de la Estrategia de Enfermedades No Transmisibles, contribuyen de manera favorable al logro de la Acción Estratégica Institucional 02.05, dado que se


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CEAD, N° 14888
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS 47

tiene la meta al I semestre 2023 más del 50%, causal de ello es porque se viene realizando un trabajo en equipo, donde el personal de salud se encuentra comprometido en tratar de lograr las metas formuladas, siendo la finalidad tener menos pacientes atendidos por emergencia o urgencia hipertensivas, y de esa manera tendremos más pacientes hipertensos y con diabetes controlados.

- ✓ Las actividades operativas formuladas en el Plan Operativo Institucional 2023 de los Programas Presupuestales Control y Prevención del Cáncer, Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y Control y Prevención en Salud Mental, contribuyen de manera favorable al logro de la Acción Estratégica Institucional 02.05, dado que se vienen trabajando con recurso humano comprometido al logro de las metas formuladas.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- ✓ Ausencia de especialista (Hasta la fecha de Endocrinología) para la atención especializada de los pacientes.
- ✓ Sobrecarga de trabajo a especialistas (Medicina Interna) que cumplen funciones en el área de hospitalización y administrativo.
- ✓ Trabajo multifuncional del responsable de la estrategia (asistencial, administrativo, seguimiento, etc.)
- ✓ Ubicación inadecuada y dimensiones pequeñas del consultorio del programa para la atención de los pacientes.
- ✓ Coordinar con el área farmacia y logística la adquisición de insumos y garantizar el recurso humano para los procedimientos diagnósticos.
- ✓ Realizar colonoscopias diagnósticas a los usuarios referidos por los establecimientos del primer nivel de atención con sospecha de malignidad
- ✓ Hacer seguimiento de casos sospechosos a quienes se les solicito tomografías o resonancias y sean identificados en los servicios de consulta externa y los servicios de hospitalización.
- ✓ Gestionar prepuesto para contratar especialista en oncología clínica
- ✓ Coordinar con el primer nivel de atención hacer las referencias respectivas al Hospital de casos identificados con lesiones pre malignas, a la vez coordinar con el servicio de ginecología establecer atención en el consultorio de preventivo área mujer de tal forma atender de forma oportuna a las usuarias.
- ✓ Coordinar con las áreas usuarias hacer los requerimientos de los insumos necesarios para dar cumplimiento a las metas programadas, asimismo realizar el seguimiento de lo solicitado en el área de logística y adquisiciones
- ✓ A I Semestre, se logró ejecutar un avance moderado en las 05 actividades que tiene el programa, con los recursos humanos existentes, actualmente se

cuenta con 5 tecnólogos nombrados y 3 tecnólogos locadores y 1 personal CAS. Se atiende a toda la población, en los horarios de mañana y tarde.

- ✓ La Oficina de Logística no atiende los pedidos con celeridad, la ejecución presupuestal para este I Semestre no fue optima hubo retraso en la compra de equipos e insumos médicos

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ Tener actualizado el padrón nominal de pacientes diabéticos e hipertensos.
- ✓ Reuniones continuas con el equipo multidisciplinario para coordinaciones en las actividades en beneficio de los pacientes y cumplimiento de metas.
- ✓ Seguimiento de los requerimientos, presupuesto y ejecución del mismo.
- ✓ Realizar el control de calidad de la información en los registros HIS, así como el análisis mensual de los indicadores trazadores para la toma de decisiones.
- ✓ Realizar la notificación de casos de Diabetes para la vigilancia Epidemiológica.
- ✓ Realizar el seguimiento de pacientes diabéticos, para que lleguen a ser pacientes controlados.
- ✓ Lo más recomendable seria garantizar el servicio de cirugía oncológica permanente y puedan coordinar con el servicio de ginecología para realizar las cirugías de aquellas pacientes elegibles para histerectomías radicales.
- ✓ En lo que respecta a especialidad de gastroenterología quienes realizan los procedimientos de endoscopias digestivas altas y la toma de biopsia de estómago. se sugiere continuar con las actividades, dar cumplimiento la meta y realizar diagnósticos oportunos de la población.
- ✓ El personal de la oficina de Logística y Planeamiento y Presupuesto siga apoyando e involucrándose en mejoras del servicio.
- ✓ Existiendo demanda de pacientes que solicitan atención de las terapias Física y están a la espera, se recomienda a la gestión vigente contratar más personal Tecnólogo Medico.
- ✓ Contratación de otro profesional Médico Especialista en Rehabilitación, muchos pacientes requieren y esperan mucho tiempo para alcanzar una cita de consulta médica y así poder atender a las referencias de los centros de salud.
- ✓ La Oficina de Logística y Adquisiciones debe hacer el trabajo con celeridad.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP, E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

AEI 02.06

SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmar Filomeno Robles Espiritu
CLAB. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESR. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS 50

1. Implementación de la AEI

Dentro de la Acción Estratégica Institucional **02.06 PROGRAMA DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, está comprendido la categoría presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, la cual abarca a 14 actividades presupuestales que son: Apoyo alimentario para grupos en riesgo, atención de emergencias y urgencias, atención en consultas externas, atención en hospitalización, comercialización de medicamentos e insumos, hemodiálisis e insuficiencia renal, intervenciones quirúrgicas, mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria, otras atenciones de salud especializadas, prestaciones administrativas semicontributivas/No tarifado, prestaciones administrativas subsidiadas no tarifados, prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento, servicios generales.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se modificó las metas de atención social en los servicios de consulta externa y hospitalización; por la existencia de una brecha significativa entre lo programado y lo alcanzado.

Al analizar las principales causas de la brecha existente, se identifica varias causales como:

- ✓ En el proceso de reapertura de consultorios externos por POSCOVID es limitado y recién se están reincorporando el recurso humano.
- ✓ En febrero se restringe personal. 01 secretaria y el comunicador social, por lo que se restringe la atención social quedando demostrado que se quedan varios turnos libres sin Trabajador Social en el hospital.
- ✓ Hasta la actualidad no se reabre 01 de las oficinas de servicio social que fue cerrada por pandemia.
- ✓ Deterioro de 2 equipos de cómputo.

Asimismo, se modificó las metas de atenciones en hospitalización, consulta externa y emergencia, de los diferentes departamentos y servicios, dado que se levantó la pandemia y asimismo, cabe mencionar que por ser nivel II-2 la Unidad Ejecutora 404 Salud La Caleta, no tenemos población asignada, por lo tanto la atención de los pacientes es a demanda.

Las modificaciones que se realizaron afectan a la implementación de la actividad estratégica porque:

- ✓ Se dejó de atender a los usuarios de consulta externa de alto riesgo social como es CERITTS, Tuberculosis y diabetes e hipertensión, así mismo se anuló las actividades de promoción de salud como hospital II-2.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Pilemeno Robles Espiritu
C.I.A.D. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ Se limita la atención social, porque hay turnos que no son cubiertos, significando que varios usuarios con riesgos sociales que interfieren para su recuperación de salud, no son atendidos oportunamente.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

En cuanto a las modificaciones presupuestales que se realizaron en las actividades tenemos:

- ✓ Apoyo a la Rehabilitación Física, iniciando con un PIA de S/.110,700 en la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, incrementándose a junio a un PIM de S/.172,024 de los cuales se ha devengado S/.70,449.68, logrando una cobertura de 40.95%.
- ✓ Apoyo Alimentario para Grupos en Riesgo, se ha iniciado con un PIA de S/.806,377, incrementándose a junio a un PIM de S/.1,474,970 de los cuales se ha devengado S/.736,878.49, que corresponde a una cobertura de 49.96% del presupuesto ejecutado.
- ✓ Obligaciones Previsionales, se ha iniciado con un PIA de S/.1,448,805, incrementándose a junio a un PIM de S/.1,480,305 de los cuales se ha devengado S/.710,671.91, que corresponde a una cobertura de 48.01% del presupuesto ejecutado.
- ✓ Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento, se ha iniciado con un PIA de S/.6,052,422 incrementándose a junio a un PIM de S/.6,351,072 de los cuales se ha devengado S/.3,103,597.18, que corresponde a una cobertura de 48.87% del presupuesto ejecutado.
- ✓ Servicios generales, se ha iniciado con un PIA de S/.1,685,391, incrementándose a junio a un PIM de S/.1,877,592 de los cuales se ha devengado S/.892,467.20, que corresponde a una cobertura de 52.95% del presupuesto ejecutado.
- ✓ Atención de Emergencias y Urgencias, se ha iniciado con un PIA de S/.1,566,122, disminuyendo a junio a un PIM de S/.684,737 de los cuales se ha devengado S/.578,854.43, que corresponde a una cobertura de 84.54% del presupuesto ejecutado.
- ✓ Atención en Consultas Externas, se ha iniciado con un PIA de S/.3,391,936, incrementándose a junio a un PIM de S/.4,096,101 de los cuales se ha devengado S/.1,995,857.55, que corresponde a una cobertura de 48.73% del presupuesto ejecutado.
- ✓ Atención en Hospitalización, se ha iniciado con un PIA de S/.5,418,345, incrementándose a junio a un PIM de S/.7,725,715 de los cuales se ha devengado S/.4,401,675.29, que corresponde a una cobertura de 56.97% del presupuesto ejecutado.
- ✓ Intervenciones Quirúrgicas, se ha iniciado con un PIA de S/.1,091,063, incrementándose a junio a un PIM de S/.1,543,587 de los cuales se ha

devengado S/.802,867.07, que corresponde a una cobertura de 52.01% del presupuesto ejecutado.

- ✓ Otras atenciones de salud especializadas, se ha iniciado con un PIM de S/.133,112, de los cuales al I semestre se mantiene sin ejecución lo que corresponde a una cobertura de 0.00% del presupuesto ejecutado.
- ✓ Comercialización de medicamentos e insumos, se ha iniciado con un PIA de S/.411,880, incrementándose a junio a un PIM de S/.1,390,372 de los cuales se ha devengado S/.1,081,098.25, que corresponde a una cobertura de 77.76% del presupuesto ejecutado.
- ✓ Prestaciones administrativas semicontributivas / no tarifados, se ha iniciado con un PIM de S/.3,804 de los cuales al I semestre se mantiene sin ejecución, lo que corresponde a una cobertura de 0.00% del presupuesto ejecutado.
- ✓ Prestaciones administrativas subsidiadas / no tarifado, se ha iniciado con un PIM de S/.53,478 de los cuales al I semestre se ha devengado S/.22,356,00 que corresponde a una cobertura de 41.80% del presupuesto ejecutado.
- ✓ Mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria, se ha iniciado con un PIA de S/.3,492,668, disminuyéndose a junio a un PIM de S/.2,308,166 de los cuales se ha devengado S/.583,402.76, que corresponde a una cobertura de 25.28% del presupuesto ejecutado.
- ✓ Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, se ha iniciado con un PIM de S/.1,899,181 de los cuales se ha devengado S/.1,087,405.11, que corresponde a una cobertura de 57.26% del presupuesto ejecutado.
- ✓ Hemodiálisis por insuficiencia renal, se ha iniciado con un PIM de S/.117,332 de los cuales se ha devengado S/.30,500, que corresponde a una cobertura de 25.99% del presupuesto ejecutado.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las actividades operativas a la implementación de las actividades estratégicas institucionales.

Las actividades operativas formuladas en el Plan Operativo Institucional 2023 que corresponden a las APNOP, contribuyen de manera favorable al logro de la Acción Estratégica Institucional 02.06 Servicios de Salud con Atención Integral para la Población de Ancash, porque como unidad ejecutora se atiende a la población de Chimbote y alrededores que acuden al nosocomio, tratando se les brinde una atención óptima y de calidad; conforme requiera la atención solicitada, respetando, criterios y protocolos de atención y de esa manera lograr cumplir con las metas y objetivos propuestos. La atención que se brinda es en equipo y de manera integral.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Plómemo Robles Espiritu
C.L.A.D. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
JEFE UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- ✓ En el año 2022 se recomendó el contrato de recurso humano (2 Trabajadores Sociales y 01 secretaria que no se cuenta a pesar que se cuenta en el CAP anterior).
- ✓ De las recomendaciones propuestas, en las diferentes evaluaciones no fueron consideradas como prioridad para los gestores o directores.
- ✓ Reconsiderar las recomendaciones y las solicitadas según informes presentados en su oportunidad.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ Los gestores de la Unidad ejecutora deben de considerar que el aspecto social como son los riesgos sociales son aspectos que interfieren u obstaculizan la recuperación de la salud en los usuarios, por lo que en este proceso de reactivación de los servicios por pandemia COVID, se debe considerar el Servicio Social y no cerrarlo o eliminar un espacio físico (oficina) así como el recurso humano.
- ✓ Así mismo se debe evaluar en base a resultados o productividad por cada personal, realizando el cruce de información
- ✓ Se debe generar la evaluación con indicadores de calidad a nivel de todos los servicios, para el trabajo en equipo y la reformulación de procesos de atención. Cabe mencionar que esto debe estar liderado o gestado por profesionales competentes.
- ✓ Se debe dar a conocer el presupuesto asignado para actividad programada y para ello se debe contar con un área de costos o de alguna forma costearlo por cada servicio o unidad prestadora.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Wilmo Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

AEI 02.07

PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Plomero Robles Espiritu
CLAE N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
REBR UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

1. Implementación de la AEI

La sobresaturación en los servicios de emergencia y urgencia en los hospitales y la falta de atención médica en el lugar de emergencia, impide que la población reciba una atención médica oportuna, dado que los pacientes enfrentan tiempos de espera prolongados en los servicios de emergencia para ser admitidos, tratados y hospitalizados; y tiempos prolongados para una atención adecuada en el lugar donde ocurre la emergencia. El retraso de la atención médica impacta desfavorablemente en la salud y vida del paciente (morbilidad y/o mortalidad), lo cual disminuye en la satisfacción de los usuarios e incrementa el costo de atención médica. En ese contexto, se considera la necesidad de implementar un conjunto de mecanismos y procedimientos articulados de atención de urgencias y emergencias médicas tanto intrahospitalaria como pre hospitalaria y constituyendo un sistema integrado de atención de emergencia y urgencia, el cual promoverá en la población y las entidades prestadoras de salud, la prevención de enfermedades y muertes evitables, mediante la activación del sistema de emergencias a través de un único número de emergencias que garantice la atención pre hospitalaria y la coordinación integral con las unidades de emergencias de los establecimientos de salud.

Para la implementación de la Acción Estratégica Institucional 02.07 **PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS, IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE ÁNCASH**, se ha conformado por 06 Actividades Operativas, que están contenidas en cuatro productos que son: Acciones comunes, Atención de la Emergencia o Urgencia en Establecimientos de Salud, Transporte asistido de la emergencia y urgencia individual y despacho de la unidad móvil y coordinación de la referencia.

En el mismo orden, consideramos a continuación los productos más resaltantes para lograr concretizar la Acción Estratégica Institucional según ejecución física alcanzado por cada uno de los productos identificados.

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA
5005139	Asistencia Técnica y Capacitación En el I semestre del año 2023, se ha logrado cubrir en ejecución física del 50% de lo programado en el Plan Operativo Institucional.
5005901	Atención del Triage Con respecto a esta actividad, se ha logrado una ejecución física del 72.44% en relación a la meta programada en el año Plan Operativo Institucional 2023.
5005903	Atención de la Emergencia y Urgencia Especializada

	En el I semestre del año 2023, se ha logrado una cobertura en ejecución física del 34.06% de lo programado en el Plan Operativo Institucional.
5005905	Atención de la Emergencia Quirúrgica En el I Semestre del 2023, en esta actividad, se logró una cobertura del 50.65% con relación a la meta anual programada.
5006279	Servicio de Transporte Asistido de la Emergencia Terrestre En el I semestre del año 2023, se ha logrado una cobertura en ejecución física del 63.75% de lo programado en el Plan Operativo Institucional.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

En el caso del Programa Presupuestal 104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, se realizó las siguientes modificaciones:

- ✓ La actividad operativa Atención de la emergencia y urgencia especializada, se programó como meta física 3600 atenciones y en al I semestre se reprogramó a 2400, dado que se tiene un avance de 1226 atenciones.
- ✓ Lo mismo, sucedió con la actividad operativa Servicio de Transporte Asistido de la Emergencia Terrestre, la cual se programó 80 atenciones y se ha reprogramado a 120 atenciones, dado que se tiene un avance al semestre de 51 atenciones.
- ✓ En el caso de la actividad operativa Coordinación y Seguimiento de la Referencia, se creó la actividad operativa durante el seguimiento mensual con una meta de 1646 atenciones, y a la fecha se supera el 50% y se tiene que volver a reprogramar la meta para el segundo semestre.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

En cuanto a las modificaciones presupuestales que se realizaron en las actividades tenemos:

- ✓ Acciones Comunes, iniciando con un PIA de S/.585 Soles en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, de los cuales se ha devengado al I semestre S/.180.00, logrando una cobertura de 30.77% del presupuesto ejecutado.
- ✓ Despacho de la Unidad Móvil y Coordinación de la Referencia, se ha iniciado con un PIA de S/.1,000 Soles, de los cuales al I semestre se ha devengado S/1,000 Soles, que corresponde a una cobertura de 100% del presupuesto ejecutado.
- ✓ Atención de la Emergencia o Urgencia en Establecimiento de Salud, se ha iniciado con un PIA de S/.4,001, incrementándose a junio a un PIM de S/.585,856 de los cuales se ha devengado S/.103,679.82, que corresponde a una cobertura de 17.70% del presupuesto ejecutado.

- ✓ Transporte Asistido de la Emergencia y Urgencia Individual, se ha iniciado con un PIA de S/.5,956 incrementándose a junio a un PIM de S/.210,038 de los cuales se ha devengado S/.53,943.13, que corresponde a una cobertura de 25.68% del presupuesto ejecutado.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las actividades operativas a la implementación de las actividades estratégicas institucionales.

Con respecto a las actividades del Programa Presupuestal 104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, formuladas en el Plan Operativo Institucional 2023, se evalúa que contribuyen de manera favorable y satisfactoria al logro de la Acción Estratégica Institucional 02.07 Programa de Salud sobre Emergencias y Urgencias Implementado oportunamente en beneficio de la Población de Ancash, porque ante cualquier lugar o actividad, de un problema de salud de causa diversa y gravedad variable, que genera la conciencia de una necesidad inminente de atención por parte del "sujeto que lo sufre o de su familia", la emergencia y/o urgencia médica es aquella condición repentina e inesperada que amenaza la salud y la vida de las personas de manera inminente, por lo que se requieren de atención médica inmediata de forma oportuna e integral para evitar complicaciones, secuelas y prevenir muertes.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- ✓ La disponibilidad del recurso humano del programa presupuestal 104 las Unidades Ejecutoras se ve afectada por: licencia por enfermedad, alta rotación, despido o reasignación para labores asistenciales, entre otros.
- ✓ Cambio constante de los Directivos en las Unidades Ejecutoras a nivel nacional que afecta las coordinaciones continuas con el equipo de gestión y el ente rector de salud.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ Es necesario el fortalecimiento de capacidades a los equipos de gestión de la unidad ejecutora para lograr una adecuada programación y ejecución del gasto, en beneficio de toda la población de Ancash en todas las etapas de vida.
- ✓ Solicitar capacitaciones al Gobierno Regional – CEPLAN en temas de formulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional, así como en el SIGA y cuadro de necesidades.

AEI 02.08

**SISTEMA DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN
OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA
POBLACIÓN DE ÁNCASH**

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP, E. Yovanna Huamán Roldán
RESA UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

1. Implementación de la AEI

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE en las Actividades que realiza la Unidad de Salud Ambiental en la implementación de la AEI 02.08 Sistema de Vigilancia Epidemiológica con Atención Oportuna en Beneficio de la Población de Ancash, de acuerdo a la ejecución de las siguientes actividades operativas:

- ✓ Vigilancia y Control Epidemiológico (Epidemias)
- ✓ Fortalecimiento de las Actividades de Salud Ocupacional
- ✓ Control Sanitario
- ✓ Realizar el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios de la Unidad Ejecutora
- ✓ Realizar el Transporte y Disposición Final de los Residuos Sólidos Hospitalarios de la Unidad Ejecutora
- ✓ Vigilancia y Control del Medio Ambiente
- ✓ Formulación de Normas y Regulación Sanitaria

Las acciones que se vienen realizando están en función a la programación de las actividades los cuales están orientados a brindar las condiciones de sanidad del establecimiento a fin de minimizar las acciones de riesgos en el manejo de la Calidad del Agua, Manejo de los Residuos Sólidos Hospitalarios, Vigilancia y control de Medio Ambiente y las Vigilancias Sanitarias de Control.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Habiendo revisado la Programación realizada solo se realizó la reprogramación a una actividad operativa:

- ✓ Realizar el transporte y disposición final de los residuos sólidos hospitalarios de la Unidad Ejecutora, la cual se programó para el presente año 12 kilogramos al año y se reprogramó a 51,495kg., dado que se transporta como unidad ejecutora un promedio mensual más de 4,000kg.

En el mismo orden indicar, que todas las actividades están enmarcadas a la implementación de la Acción Estratégica Institucional 02.08 Sistema de Vigilancia Epidemiológica con Atención Oportuna en Beneficio de la Población de Ancash.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

En cuanto a la ejecución financiera que se realizaron en las actividades operativas enmarcada a cumplir con el logro de la AEI 02.08 tenemos:

- ✓ Control Sanitario, se inició con un PIA de S/.4,462 Soles en la genérica de gasto 2.3 Bienes, y al I semestre se realizó la modificación presupuestal del mismo presupuesto, incorporando la genérica de gasto 2.6 Adquisiciones de Activos no Financieros por el importe de S/. 650, de los cuales se ha devengado al I semestre S/.3,694, logrando una cobertura de 82.79% del presupuesto ejecutado.

- ✓ Formulación de Normas y Regulación Sanitaria, el PIA de la actividad operativa fue de S/.47,465, de la cual al I semestre se ha devengado S/.25,558.36, que corresponde al 53.85% en relación al presupuesto ejecutado.
- ✓ Identificación, Evaluación y Control de Riesgos y Daños en Salud Ocupacional y Ambiental, se inició con un PIA de S/.147,386, y al I semestre alcanzó un PIM de S/.180,200, del cual se ha devengado S/.99,872.24 que corresponde al 55.42% del presupuesto ejecutado.
- ✓ Vigilancia y Control del Medio Ambiente, se inicia con un PIA de S/.33,483 Soles, de los cuales al mes de junio se ha devengado S/.848.00 que corresponde el 2.53% del presupuesto ejecutado.
- ✓ Vigilancia y Control Epidemiológico (Epidemias), se inicia con un presupuesto inicial de apertura de S/.10,470 de los cuales se ha devengado S/.7,500 Soles que equivale al 71.63% del presupuesto ejecutado.

Dentro del mismo contexto, se menciona que no se ha incurrido en otros gastos que no correspondan a la ejecución de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI 02.08.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las actividades operativas a la implementación de las actividades estratégicas institucionales.

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las Actividades Operativas e inversiones a la implementación de la AEI 02.08, en ese contexto cabe manifestar que las actividades de epidemiología APNOP programadas en el Plan Operativo Institucional del presente año de la Unidad Ejecutora 404 Salud La Caleta, se analiza que contribuyen de manera favorable y satisfactoria al logro de la Acción Estratégica Institucional 02.08 Sistema de Vigilancia Epidemiológica con Atención Oportuna en Beneficio de la Población de Ancash; porque tiene como objetivo principal el control de las enfermedades infecciosas y la conquista de las enfermedades no infecciosas; como también se previene la propagación de enfermedades identificadas, problemas o factores de riesgo de salud (exposiciones ambientales, enfermedades infecciosas o no infecciosas, dengue, entre otros), por lo tanto se viene solicitando demanda adicional a fin de mejorar y optimizar las actividades en bien de la población que acude a este establecimiento de Salud.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
C.A.D. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESR. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

5. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ Se requiere que el personal pueda desarrollar las acciones en cumplimiento del programa y para ello se requiere de la participación de los trabajadores de la Institución en poder hacer los cambios en cuanto al manejo de los residuos sólidos, contribuir con las Vigilancias Sanitarias para una mejor identificación de los riesgos y daños que pueda generarse en nuestra Institución.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

AEI 09.03

GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
C.L.A.D. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
REG. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

1. Implementación de la AEI

En esta sección se identificará a las actividades operativas que están enmarcadas a la contribución de la Acción Estratégica Institucional 09.03 Gestión por procesos; simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Ancash.

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA
5000001 Planeamiento y Presupuesto	Esta actividad esta conformada por 04 actividades operativas ✓ Gestión para el proceso presupuestario ✓ Actualización de documentos de gestión ✓ Elaboración y seguimiento del POI ✓ Planificación del mantenimiento de infraestructura
5000002 Conducción y Orientación Superior	Gestión y dirección de los procesos y procedimientos del hospital, en esta actividad al I semestre se superó el 100% en relación a lo programado en el presente año.
5000003 Gestión Administrativa	Esta actividad presupuestal esta conformada por 27 actividades operativas de las Unidades Administrativas del hospital como son: Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, Unidad de Economía, Unidad de Estadística e Informática, Unidad de Gestión de la Calidad, Unidad de Logística y la Unidad de Personal

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

En el caso de las actividades de la 9001 Acciones Centrales, que implementan la AEI 09.03, se está considerando como meta al promedio de las 27 actividades operativas de la Gestión Administrativa aprobadas en del POI 2023, la cual es de 66,552 donde a junio se ha reprogramado en un promedio de 168,937, por lo tanto al I semestre se ha ejecutado un promedio de 86,944, lo que corresponde al 51.46% promedio de ejecución física.

Las actividades operativas plasmadas afectan favorablemente a la implementación de la Acción Estratégica institucional 09.03 dado que al I semestre 2023 la ejecución de las actividades se ha dado en promedio de más del 50% de la meta programada

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

En el presente apartado se analiza la ejecución financiera de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI 09.03 Gestión por procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Ancash, como son:

- ✓ En la actividad Planeamiento y Presupuesto, se observa que se inicia con un PIA de S/.82,890, incorporándose al I semestre S/.9,121 lo que hace un PIM de S/.92,011, de lo cual se ha devengado S/.40,796.85, que corresponde el 49.22% de ejecución del presupuesto.
- ✓ Conducción y Orientación Superior, se inicia con un PIA de S/.26,567, a junio se incorpora S/.3,000, haciendo un PIM de S/.29,567, de los cuales se ha devengado S/.15,583.40, haciendo un porcentaje de ejecución del 58.66%.
- ✓ En la actividad Gestión Administrativa, se inicia con un PIA de S/.7,317,547, incorporándose hasta junio S/.2,538,755, lo que hace un PIM que asciende S/.9,856,302, de los cuales se ha devengado S/.5,145,230.25 que equivale a un porcentaje de ejecución del presupuesto de 62.13%.
- ✓ En general el PIA inicial de las Acciones Centrales fue de S/.7,427,004, donde al mes de junio se ha incorporado S/.2,550,876, lo que hace un PIM de S/.9,977,880 de los cuales se ha devengado S/.5,201,610.50 que equivale al porcentaje de ejecución del 70.04% en relación al presupuesto asignado.

En el mismo contexto manifestar que no se ha realizado ningún gasto fuera de lo programado en las actividades operativas del POI 2023.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las actividades operativas a la implementación de las actividades estratégicas institucionales.

Con respecto a las actividades de las Acciones Centrales 9001, formuladas en el Plan Operativo Institucional 2023, estas comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de sus Programas Presupuestales. Por lo que se concluye que estas contribuyen de manera favorable y satisfactoria al logro de la Acción Estratégica Institucional 09.03 Gestión por procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Ancash.

- ✓ Planeamiento y Presupuesto, contribuye al logro de la AEI 09.03 con la Unidad de Organización en el desarrollo de la implementación del Sistema de Control interno, donde se lleva en forma oportuna el desarrollo de la misma y está en desarrollo la formulación del proyecto del Manual de Operaciones, el cual esta a la espera de los nuevos lineamientos definidos por el MINSA, con la Unidad de Presupuesto, se viene gestionando mayores recursos financieros para el pago de deudas de terceros proveedores, guardias, pago de sentencias a pensionistas, entre otros, la Unidad de Inversiones se vienen desarrollando Términos de Referencia para la mejora de la infraestructura hospitalaria del nosocomio a fin de brindar una mejor atención a los pacientes que acuden al establecimiento de salud, con la Unidad de Planes y Programas se logró en forma oportuna la formulación del Plan Operativo Multianual 2024-2026, así

como el seguimiento mensual y la evaluación de la implementación del I semestre del POI 2023.

- ✓ Con respecto a la actividad Conducción y Orientación Superior, el Director Ejecutivo, su equipo de gestión y los diversos actores inmersos en el cumplimiento de las actividades y metas a desarrollar vienen trabajando en forma coordinada, eficiente y oportuna para el cumplimiento de las mismas.
- ✓ Gestión Administrativa, en esta actividad están inmersas las unidades de Unidad de Apoyo a la Docencia, Unidad de Estadística e Informática, Unidad de Gestión de la Calidad, Unidad de Logística, Unidad de Personal. La Unidad de Logística, cumple con los requerimientos y abastecimientos que se requiere para el buen funcionamiento del nosocomio.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Como recomendación a nivel de los logros que se vienen realizando en la unidad ejecutora se recomienda:

- ✓ Se debe reglamentar el tiempo uso de las computadoras de los servicios, unidades y/ departamentos, como en otras Instituciones, (vida útil), dado que se malogran en cualquier momento y lamentablemente no se dispone de recursos para la reposición de las mismas, lo que retrasa el trabajo al personal y la atención a los usuarios, mucho de los casos esperar y se generan las colas inmensas.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ Fortalecer reuniones de coordinación y capacitación entre los centros de costo involucrados y las unidades de logística, personal y la Oficina de Planeamiento Estratégico a fin de realizar una mejor ejecución de lo programado en el POI.
- ✓ Hacer seguimiento de los acuerdos de las reuniones.
- ✓ Reuniones de problematización en los centros de costo

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD, N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE 66

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

AEI 11.01

MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Adm. Wilmer Filareto Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
REBR UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS 67

1. Implementación de la AEI

En esta sección se identificará a las actividades operativas del Programa Presupuestal 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres que están enmarcadas a la contribución de la Acción Estratégica Institucional 11.01 Monitoreo de Emergencias y Desastres de forma Eficiente en el Gobierno Regional de Ancash, que está constituida por 02 productos los cuales constan de 02 actividades operativas programadas en el POI 2023, como son:

PRODUCTO	ACTIVIDAD
3000001	Acciones Comunes ✓ Control de brotes y epidemias, al I semestre 2023 se logró un avance del 66.67% en relación a la meta física formulada.
3000734	Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres. ✓ Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres, en esta actividad se programó 3 y se logró alcanzar a junio del 2023 el 50% en relación a lo programado.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

En el caso de las actividades operativas de epidemiología del Programa Presupuestal 068, que implementan la AEI 11.01 Monitoreo de Emergencias y Desastres de forma Eficiente en el Gobierno Regional de Ancash, se inactivó la actividad atención de daños a la salud de las personas por que no corresponde a la unidad ejecutora y se reprogramó por la actividad operativa Control de brotes y epidemias.

En el mismo contexto se informa que el avance físico de la actividad desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres se programo como meta 12 y al I semestre se ha logrado un avance del 50% en relación a la meta trazada. En la actividad de control de brotes y epidemias se programó la meta de 3 y se logró un avance del 66.67% en relación a la meta formulada.

Las actividades operativas plasmadas afectan favorablemente a la implementación de la Acción Estratégica institucional 09.03 dado que al I semestre 2023 el avance físico de las actividades operativas se ha dado en más del 50% de la meta programada.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
 Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 C.M.P. N° 14088
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE 68
 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

En el presente apartado se analiza la ejecución financiera de las Actividades Operativas del Programa Presupuestal 068 vinculadas a la AEI 11.01 Monitoreo de Emergencias y Desastres de forma Eficiente en el Gobierno Regional de Ancash, como son:

- ✓ En la actividad Acciones Comunes, se observa un PIM de S/.200,000, de lo cual se ha devengado S/.157,279.80, que corresponde el 78.64% de ejecución del presupuesto.
- ✓ Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, se inicia con un PIA de S/.116,570, del cual a junio del presente, se ha devengado S/.55,709.60 que equivale el 47.79% del presupuesto ejecutado.

En el mismo contexto manifestar que la ejecución presupuestal está orientada en función a la Reducción de la Vulnerabilidad en sus etapas de Preparación, Prevención, Reducción y Respuesta. Ante la ocurrencia y/o generación de cualquier fenómeno adverso, por lo tanto no se ha realizado ningún gasto fuera de lo programado en las actividades operativas del POI 2023.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las actividades operativas a la implementación de las actividades estratégicas institucionales.

Con respecto a las actividades del Programa Presupuestal 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, formuladas en el Plan Operativo Institucional 2023, estas comprenden las actividades orientadas a fortalecer la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres, lo que a su vez permite el cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. Por tanto se concluye que estas contribuyen de manera favorable y satisfactoria al logro de la Acción Estratégica Institucional 11.01 Monitoreo de Emergencias y Desastres de forma Eficiente en el Gobierno Regional de Ancash, dado que se por medio de estas se han logrado:

- ✓ Elaboración de TDR y ejecución del mismo para el mejoramiento de los techos deteriorados a causas de las lluvias.
- ✓ Se realizó el TDR y se ejecución del mismo mejoramiento del área de residuos sólidos
- ✓ Se realizó la cobertura para la protección de la loza de contingencia
- ✓ Cambio de las láminas de seguridad de las ventanas.

Todas estas mejoras contribuyen al buen funcionamiento del nosocomio para beneficio de la población que acude por los servicios que se brinda.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- ✓ El Hospital tiene una antigüedad de 78 años de funcionamiento y sus estructuras están deterioradas y no existen Expedientes y Proyectos para la solución definitiva con los pocos recursos que cuenta la Institución se hacen Mantenimientos de algunas áreas la gran mayoría no son atendidas.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ Realizar reuniones de coordinación entre el Coordinador del Programa Presupuestal, la unidad de logística, la Oficina de Planeamiento Estratégico a fin de realizar una mejor ejecución de los recursos en beneficio de la Institución y de la población que acude por su atención.
- ✓ Se ha solicitado demanda Adicional para lograr cubrir las áreas a ser remodeladas en relación al mejoramiento de infraestructura.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
C.I.A.D. N° 14688
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

AEI 11.02

CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE


Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE


Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE


TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESR UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

1. Implementación de la AEI

En esta sección se identificará a las actividades operativas del Programa Presupuestal 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres que están enmarcadas a la contribución de la Acción Estratégica Institucional 11.02 Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash, que está constituida por 04 productos los cuales constan de 07 actividades operativas programadas en el POI 2023, como son:

PRODUCTO	ACTIVIDAD
3000001	Acciones Comunes ✓ Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres
3000734	Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres. ✓ Desarrollo de simulacros en gestión reactiva ✓ Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres ✓ Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres
3000738	Personas con Formación y Conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático ✓ Formación y capacitación en materia de gestión de desastres y adaptación al cambio climático
3000740	Servicios Públicos Seguros ante Emergencias y Desastres ✓ Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos. ✓ Seguridad físico funcional de servicios públicos


2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

En el caso de las actividades operativas del Programa Presupuestal 068, que implementan la AEI 11.02 Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash, no se realizó ninguna modificación en lo que respecta a las metas físicas.

En el mismo contexto se informa el avance físico de las actividades:

- ✓ Desarrollo de simulacros en gestión reactiva, se programó como meta física 3 y al I semestre se ha logrado un avance del 66.67% en relación a la meta trazada.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAB. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESR. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ En la actividad Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión de Riesgos de Desastres, se programó la meta de 8 y se logró un avance del 75% en relación a la meta formulada.
- ✓ Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres, se trazó como meta física 2, actividad que se ejecutara en el II semestre.
- ✓ Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres, se programó como meta física 1 y al I semestre se ha ejecutado el 100%.
- ✓ Lo mismo sucedió con la actividad formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, su meta programada fue de 50 y al I semestre se ha ejecutado el 100% de lo programado.
- ✓ Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos, se programó como meta 1 y su ejecución se realizará en el II semestre.
- ✓ Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos, se programó como meta 3 y se realizó al I semestre un avance del 66.67%.

En el mismo contexto manifestar que la ejecución presupuestal de las actividades del programa presupuestal 068 están orientada en función a la Reducción de la Vulnerabilidad en sus etapas de Preparación, Prevención, Reducción y Respuesta. Ante la ocurrencia y/o generación de cualquier fenómeno adverso, por lo tanto no se ha realizado ningún gasto fuera de lo programado en las actividades operativas del POI 2023.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

En el presente apartado se analiza la ejecución financiera de las Actividades Operativas del Programa Presupuestal 068 vinculadas a la AEI 11.02 Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Ancash:

- ✓ En la actividad Acciones Comunes, se observa un PIM de S/.200,000, de lo cual se ha devengado S/.157,279.80, que corresponde el 78.64% de ejecución del presupuesto.
- ✓ Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, se inicia con un PIA de S/.116,570, del cual, a junio del presente, se ha devengado S/.55,709.60 que equivale el 47.79% del presupuesto ejecutado.
- ✓ Servicios Públicos Seguros ante Emergencias y Desastres, se inicia con un PIA de S/.37,258 y al I semestre se ha ejecutado S/.18,955 que equivale al porcentaje de ejecución financiera de 50.87%.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
JEFE UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ En general al Programa Presupuestal, se ha iniciado con un PIA de S/.153,828 y al I semestre se ascendió a un PIM de S/.353,828, del cual se ha devengado S/.231,944.40 que representa el 65.55% del presupuesto ejecutado.

En el mismo contexto manifestar que la ejecución presupuestal está orientada en función a la Reducción de la Vulnerabilidad en sus etapas de Preparación, Prevención, Reducción y Respuesta. Ante la ocurrencia y/o generación de cualquier fenómeno adverso, por lo tanto, no se ha realizado ningún gasto fuera de lo programado en las actividades operativas del POI 2023.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las actividades operativas a la implementación de las actividades estratégicas institucionales.

Con respecto a las actividades del Programa Presupuestal 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, formuladas en el Plan Operativo Institucional 2023, estas comprenden las actividades orientadas a fortalecer la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres, lo que a su vez permite el cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. Por tanto, se concluye que estas contribuyen de manera favorable y satisfactoria al logro de la Acción Estratégica Institucional 11.02 Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash, dado que por medio de estas se han logrado:

- ✓ Elaboración de TDR y ejecución del mismo para el mejoramiento de los techos deteriorados a causas de las lluvias.
- ✓ Se realizó el TDR y se ejecución del mismo mejoramiento del área de residuos sólidos
- ✓ Se realizó la cobertura para la protección de la loza de contingencia
- ✓ Cambio de las láminas de seguridad de las ventanas.
- ✓ Se realizó el simulacro de sismo

Todas estas mejoras contribuyen al buen funcionamiento del nosocomio para beneficio de la población que acude por los servicios que se brinda.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
GLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- ✓ El Hospital tiene una antigüedad de 78 años de funcionamiento y sus estructuras están deterioradas y no existen Expedientes y Proyectos para la solución definitiva con los pocos recursos que cuenta la Institución se hacen Mantenimientos de algunas áreas la gran mayoría no son atendidas.
- ✓ Las Inversiones a ser realizadas no son los óptimos debido a tantas necesidades de la institución, los presupuestos no son lo suficientes.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ Realizar reuniones de coordinación entre el Coordinador del Programa Presupuestal, la unidad de logística, la Oficina de Planeamiento Estratégico a fin de realizar una mejor ejecución de los recursos en beneficio de la Institución y de la población que acude por su atención.
- ✓ Se ha solicitado demanda Adicional para lograr coberturar las áreas a ser remodeladas en relación al mejoramiento de infraestructura.
- ✓ Se requiere mejorar la implementación permanente del personal la cual debe ser considera personal CAS por ser un área con disponibilidad presupuestal y no debe de existir personal en la condición de terceros la cual perjudica el crecimiento del programa para su formalización en la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
C.I.D. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Pliego: 441- GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA 744 – 405 SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.01 Programa de Salud sobre la Anemia Implementado en beneficio de los Niños y Niñas menores de 6 a 35 Meses de Ancash

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Mag. Boris Franda Heredia
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
1
Efraín José Rojas Maza
RESR PLANEAMIENTO

1. Implementación de la AEI

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 405 Salud Caraz (Red de Salud Huaylas Norte) en el año 2023, está enmarcado en **03 OEI (Objetivos Estratégicos Institucionales)** considerándose a) OEI.02 Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash, b) OEI.11 Mejorar la Gestión de Riesgo de Desastres en el Departamento de Ancash, c) OEI.09 Modernizar la Gestión Institucional, y estas a su vez están vinculadas a las **11 AEI (Acciones Estratégicos Institucionales)** con **169 AO (Actividades Operativas)** respectivamente, las cuales conllevaran a lograr los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Así mismo se logró un avance al I-Semestre 2023 de las AEI de un 88.76% de metas físicas programadas, de los cuales se obtuvo un avance óptimo del 100% la AEI.02.09 Programas de Salud Ambiental Sensibilizados en la Región Áncash, AEI.11.01 Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Ancash y la AEI.11.02 Capacidad Instalada para la Atención Oportuna en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres de la Población del Departamento de Ancash.

Del mismo modo las AO que no llegaron al porcentaje óptimo de la meta programada al I-Semestre, estas fueron reprogramados para el II-Semestre, y de esta manera contribuir que las AEI se alcancen adecuadamente.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Como se observa en el cuadro el Plan Operativo Institucional POI, en el I-Semestre 2023 se realizaron 169 modificaciones de metas físicas como financieras de las AO, siendo la más relevante en el Centro de Costo de la Oficina de Desarrollo Institucional con 124, siendo las modificaciones más relevantes los siguientes motivos:

- Incorporación de presupuesto por Recursos Ordinarios por incremento de remuneración la personal asistencial 1153 y otros.


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Mag. Boris Aranda Heredia
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraín Joel Rojas Maza
RESP. PLANEAMIENTO

- Incorporaciones presupuestales por convenio entre el Gobierno Regional de Ancash y el Seguro Integral de Salud en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias.
- Incorporaciones por cumplimiento de indicadores del Fondo de estímulo para el desempeño en la fuente de financiamiento Canon y Sobre Canon (FED).

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	38,686
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	124	9,684,685
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	6	2,994,076
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	4	20,000
03.01.01	ADMINISTRACION	4	1,615,508
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	5	14,276,969
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	5	395,831
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	2	2,000
04.01	MICRORREDES DE SALUD	1	10,707,320
05.01	HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE DIOS CARAZ	9	8,365,240
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	8	5,381,840
	TOTAL	169	53,482,155

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Como se observa en el cuadro la Ejecución financiera del Plan Operativo Institucional POI por AEI al I-Semestre 2023, la asignación financiera a inicio del año se tuvo un PIA de S/. 40,222,879 soles y con las diferentes incorporaciones presupuestales al ejercicio fiscal se cuenta con un PIM de S/. 53,482,155 soles, teniendo un avance financiero de un 44.61% a nivel general debiendo considerar que es una ejecución óptima al periodo evaluado, teniendo como AEI más relevante en su ejecución la AEI.02.01 Programa de Salud Sobre la Anemia Implementado en Beneficio de los Niños y Niñas Menores de 6 A 35 Meses de Ancash con un avance del 87.40%.


 GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCION DE SALUD ANCASH
 RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Mag. Boris Aranda Heredia
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO


 GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCION DE SALUD ANCASH
 RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraín Joel Rojas Maza
 JEFE PLANEAMIENTO

AEI	Acción Estratégica Institucional	PIA	PIM	Ene - Jun	%
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	79,074	96,666	84,485	87.40
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	664,079	1,037,003	626,972	60.46
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	1,621,824	1,856,623	829,157	44.66
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	472,755	556,482	305,473	54.89
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	1,313,286	1,991,055	1,102,868	55.39
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	28,645,192	23,513,475	12,919,967	54.95
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	11,900	48,325	28,669	59.33
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	243,307	227,548	194,261	85.37
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	6,890,538	23,474,054	7,186,524	30.61
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	199,720	599,720	514,977	85.87
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	81,204	81,204	65,410	80.55
Total general		40,222,879	53,482,155	23,858,763	44.61

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Dentro de las Políticas Nacionales del Sector Salud uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales OEI.02 Es Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash, por ende poder integrar y contribuir como el más relevante la AEI.02.01 Programa de Salud sobre la Anemia Implementado en Beneficio de los Niños y Niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash, se programaron las AO, que va medir que los niños menores de 35 meses no lleguen a tener anemia y estas a su vez a tener desnutrición en el ámbito de la red de Salud Huaylas Norte.



Mag. Boris Aranda Heredia
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
JEFE PLANEAMIENTO

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- Que los coordinadores de Programas Presupuestales, apliquen adecuadamente los criterios de programación y definiciones operacionales a fin de realizar una adecuada programación de metas físicas.
- Seguir Capacitando a los operadores de las unidades orgánicas (centro de costos) de la red e Salud, sobre las actualizaciones en el aplicativo CPLAN.
- Que las Actividades Operativas deben estar enlazadas con las actividades presupuestales vigentes, según la Estructura Programática del modulo Presupuestal del SIAF.
- El cumplimiento de Actividades Operativas programadas en Acciones Centrales y APNOP en el Plan Operativo, se dificulta por falta de presupuesto en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para financiar Recursos Humanos, medicamentos e insumos, falta de mantenimiento de equipos médicos y mantenimiento de ambulancias, para el cumplimiento de las actividades operativas programadas.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- El involucramiento de la Oficina de Administración y ODI, quienes deben de monitorizar el cumplimiento de las Actividades Operativas programadas, con el objetivo de cumplir con AEI.
- Mayor asignación presupuestal a los programas presupuestales Acciones Centrales y APNOP, para poder cumplir las Actividades Operativas Programas como metas físicas y financieras.


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Mag. Boris Aranda Heredia
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efrain Joel Rojas Maza
REDA PLANIFICACION

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES

PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE: 000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

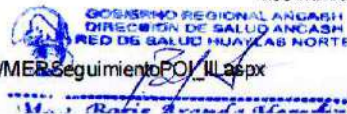
[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO-DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						FINANCIERO									
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	
OEI.02 MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DE ANCASH																					
AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ANCASH																					
AOI00074400345 - 3325801																					
- INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	5.00	5.00	12.00			0.00	0.00	450.00	2,455.00	2,050.00	0.00	4,955.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	4.00	6.00			0.00	0.00	450.00	2,455.00	2,050.00	1,250.00	6,205.00
					PROGRAMADO	54.00	52.00	57.00	59.00	207.00	207.00	636.00			0.00	0.00	13,970.00	8,095.00	17,400.00	1,500.00	40,965.00
AOI00074400357 - 3331501	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	EJECUTADO	54.00	52.00	57.00	59.00	207.00	207.00	636.00			0.00	0.00	13,970.00	8,095.00	17,400.00	1,500.00	40,965.00
- ANEMIA						54.00	52.00	57.00	59.00	207.00	207.00	636.00			0.00	0.00	13,970.00	8,095.00	17,400.00	1,500.00	40,965.00

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Mag. Boris Aranda Heredia
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraín Joel Rojas Maza
DIR. PLANIFICACION

AOI00074400475 - 3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	NIÑO SUPLEMENTADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	233.00	191.00	177.00	204.00	191.00	191.00	1,187.00	100.00	0.00	0.00	14,940.00	7,095.00	3,000.00	0.00	25,035.00	
					EJECUTADO	233.00	191.00	177.00	204.00	221.00	194.00	1,220.00		0.00	0.00	14,940.00	7,095.00	3,000.00	5,680.00	30,715.00	
AOI00074400399 - 3325102 - ACTORES SOCIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	MUNICIPIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00	15.00	15.00	33.00	35.00	35.00	142.00	100.00	0.00	0.00	900.00	0.00	2,120.00	500.00	3,520.00	
					EJECUTADO	9.00	15.00	15.00	33.00	28.00	44.00	144.00		0.00	0.00	900.00	0.00	2,120.00	40.00	3,060.00	
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.02.01:		75.7		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.02.01:					84,485.00
AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH																					
AOI00074400314 - 0073301 - POBLACION INFORMADA POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.R	S.R	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074400350 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	556.00	512.00	524.00	506.00	636.00	636.00	3,370.00	100.00	20,863.00	16,431.00	95,963.00	76,889.00	27,462.00	12,000.00	249,608.00	
					EJECUTADO	556.00	512.00	524.00	506.00	851.00	828.00	3,777.00		20,863.00	16,431.00	95,963.00	76,889.00	27,461.00	17,187.00	254,794.00	
AOI00074400318 - 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	641.00	616.00	860.00	1,127.00	1,004.00	1,004.00	5,252.00	100.00	0.00	0.00	9,759.00	1,668.00	976.00	2,080.00	14,483.00	
					EJECUTADO	641.00	616.00	860.00	1,127.00	1,427.00	1,335.00	6,006.00		0.00	0.00	9,759.00	1,168.00	976.00	3,425.00	15,328.00	
AOI00074400321 - 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	203.00	195.00	176.00	149.00	219.00	219.00	1,161.00	91.65	0.00	0.00	0.00	0.00	8,999.00	0.00	8,999.00	
					EJECUTADO	203.00	195.00	176.00	149.00	166.00	175.00	1,064.00		0.00	0.00	0.00	0.00	8,999.00	2,570.00	11,569.00	
AOI00074400327 - 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	4,600.00	5,014.00	5,043.00	10,266.00	18,168.00	5,500.00	48,591.00	
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	13.00	16.00		4,600.00	5,014.00	5,043.00	10,266.00	18,168.00	5,403.00	48,494.00	
AOI00074400474 - 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4.00	100.00	0.00	0.00	450.00	0.00	4,000.00	1,735.00	6,185.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	1.00	5.00		0.00	0.00	450.00	0.00	4,000.00	1,735.00	6,185.00	
AOI00074400439 - 4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	2,280.00	8,613.00	12,845.00	2,450.00	1,262.00	27,450.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	2,280.00	8,613.00	12,845.00	2,450.00	4,140.00	30,328.00	
AOI00074400347 - 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	NIÑO CONTROLADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	521.00	479.00	520.00	475.00	522.00	522.00	3,039.00	94.34	13,396.00	12,732.00	15,013.00	34,359.00	27,150.00	7,500.00	110,150.00	
					EJECUTADO	521.00	479.00	520.00	475.00	453.00	419.00	2,967.00		13,396.00	12,732.00	15,013.00	34,359.00	27,150.00	13,200.00	115,850.00	
AOI00074400348 - 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	23.00	61.00	37.00	54.00	54.00	247.00	74.49	0.00	0.00	3,384.00	0.00	650.00	0.00	4,034.00	
					EJECUTADO	18.00	23.00	61.00	37.00	16.00	29.00	184.00		0.00	0.00	3,384.00	0.00	650.00	0.00	4,034.00	
AOI00074400360 - 3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	1,800.00	1,962.00	1,973.00	1,973.00	4,651.00	3,513.00	15,872.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		1,800.00	1,962.00	1,973.00	1,973.00	4,651.00	3,513.00	15,872.00	



Efrain Joel Rojas Maza
SECRETARIO PLANIFICACION

EJECUTADO																				
AOI00074400361 - 3331502 - SOB / ASMA	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	5.00	8.00	100.00	39,500.00	5,650.00	7,783.00	9,418.00	21,571.00	21,571.00	105,493.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	0.00	3.00	3.00	9.00		39,500.00	5,650.00	7,783.00	9,418.00	12,385.00	10,703.00	85,439.00
AOI00074400397 - 3325104 - FAMILIAS CON NIÑO(AS) < DE 36 MESES Y GESTANTES RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACION DE ALIMENTOS	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	63.00	65.00	61.00	91.00	161.00	161.00	602.00	83.06	0.00	1,364.00	6,400.00	20,811.00	5,370.00	1,850.00	35,795.00
					EJECUTADO	63.00	65.00	61.00	91.00	127.00	93.00	500.00		0.00	1,364.00	6,400.00	20,811.00	5,370.00	4,094.00	38,039.00
AOI00074400428 - 3324701 - DESARROLLO DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	750.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040.00	1,040.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.02.02:												78.6	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.02.02:						626,972.00	
AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ANCASH																				
AOI00074400386 - 4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	ADOLESCENTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	4.00	25.00	32,800.00	9,279.00	8,340.00	13,172.00	9,167.00	6,816.00	79,574.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		32,800.00	9,279.00	8,340.00	13,172.00	9,167.00	7,300.00	80,058.00
AOI00074400388 - 5000502 - ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	ADOLESCENTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	251.00	256.00	282.00	628.00	392.00	362.00	2,171.00	100.00	0.00	0.00	4,020.00	0.00	0.00	0.00	4,020.00
					EJECUTADO	251.00	256.00	282.00	628.00	470.00	333.00	2,220.00		0.00	0.00	4,830.00	0.00	3,040.00	0.00	7,870.00
AOI00074400389 - 3317204 - EXÁMENES DE LABORATORIO COMPLETO	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	129.00	120.00	154.00	103.00	157.00	157.00	820.00	93.29	34,490.00	34,491.00	34,491.00	34,491.00	34,581.00	53,515.00	226,059.00
					EJECUTADO	129.00	120.00	154.00	103.00	146.00	113.00	765.00		6,435.00	5,941.00	6,436.00	76,315.00	20,259.00	14,411.00	131,797.00
AOI00074400392 - 3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PACIENTE ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	459.00	497.00	461.00	421.00	425.00	594.00	2,857.00	95.97	18,414.08	18,414.08	19,414.08	18,414.08	18,414.08	18,414.08	111,484.48
					EJECUTADO	459.00	497.00	461.00	421.00	494.00	410.00	2,742.00		34,000.00	6,320.00	7,320.00	20,871.00	3,186.00	34,435.00	106,132.00
AOI00074400393 - 3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,255.00	1,551.00	1,881.00	1,285.00	359.00	200.00	6,531.00	100.00	0.00	0.00	450.00	4,560.00	0.00	0.00	5,010.00
					EJECUTADO	1,255.00	1,551.00	1,881.00	1,285.00	1,338.00	1,230.00	8,560.00		0.00	0.00	450.00	4,560.00	1,500.00	910.00	7,420.00
AOI00074400394 - 3329409 - INFECCIÓN DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	93.00	89.00	104.00	98.00	100.00	107.00	591.00	93.40	0.00	0.00	1,780.00	0.00	0.00	0.00	1,780.00
					EJECUTADO	93.00	89.00	104.00	98.00	75.00	93.00	552.00		0.00	0.00	1,780.00	0.00	718.00	0.00	2,498.00
AOI00074400406 - 3330601 - ATENCIÓN DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	2.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	8.00	0.00	10.00		0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00
AOI00074400410 - 3341201 - FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUÉRPERA QUE RECIBEN CONSEJERÍA EN EL HOGAR A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO							100.00								
					EJECUTADO	1.00	18.00	28.00	39.00	40.00	40.00	166.00	0.00	270.00	996.00	0.00	0.00	1,369.00	0.00	1,369.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.02.02:												100.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.02.02:						2,635.00	



M. J. Boris Aranda Heredia
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO



 GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
 RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraín José Rojas Maza
 DIRECTOR PLANIFICACIÓN

PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIAR

ACTIVIDAD	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	NIVEL	CATEGORIA	ACUMULADO ANUAL	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	250.02				
- DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS CON ADECUACION CULTURAL	INSTITUCIONAL	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	250.02				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	375.00	0.00	110.00	0.00	485.00				
- ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	INSTITUCIONAL	Muy Alta	RECIEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	139.00	96.00	106.00	94.00	100.00	100.00	635.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	700.00	710.00				
					EJECUTADO	139.00	96.00	106.00	94.00	102.00	109.00	646.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	700.00	710.00				
- DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACION SEXUAL INTEGRAL DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA	INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	21.00	0.00	50.00	71.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	21.00	53.00	19.00	93.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
- ATENCION DEL PARTO NORMAL	INSTITUCIONAL	Muy Alta	PARTO NORMAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	107.00	78.00	87.00	73.00	100.00	110.00	555.00	92.43	44,400.00	32,242.00	75,349.00	39,106.00	22,302.00	31,560.00	244,959.00				
					EJECUTADO	107.00	78.00	87.00	73.00	83.00	85.00	513.00	0.00	44,400.00	32,242.00	75,349.00	39,106.00	22,302.00	37,246.00	250,645.00				
- TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL	INSTITUCIONAL	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	15.00	86.67	380.67	380.67	380.67	380.67	380.67	380.67	2,284.02				
					EJECUTADO	4.00	3.00	2.00	2.00	1.00	1.00	13.00	0.00	0.00	0.00	3,420.00	0.00	1,148.00	0.00	4,568.00				
- CESAREA	INSTITUCIONAL	Muy Alta	CESAREA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	17.00	18.00	19.00	18.00	20.00	122.00	100.00	0.00	0.00	1,188.00	1,020.00	1,020.00	2,887.00	6,115.00				
					EJECUTADO	30.00	17.00	18.00	19.00	25.00	25.00	134.00	0.00	0.00	0.00	2,050.00	8,307.00	1,599.00	0.00	11,956.00				
- ATENCION DEL PUERPERIO	INSTITUCIONAL	Muy Alta	ATENCION PUERPERAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	102.00	144.00	119.00	110.00	110.00	152.00	737.00	93.89	36,100.00	14,814.00	15,278.00	100,072.00	12,155.00	67,321.00	245,740.00				
					EJECUTADO	102.00	144.00	119.00	110.00	100.00	117.00	692.00	0.00	36,100.00	14,814.00	15,278.00	100,072.00	12,155.00	19,744.00	198,163.00				
- ENDOMETRITIS PUERPERAL	INSTITUCIONAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	4.00	0.00	4.00	4.00	24.00	79.17	128.42	128.42	128.42	128.42	128.42	128.42	770.52				
					EJECUTADO	6.00	6.00	4.00	0.00	2.00	1.00	19.00	0.00	0.00	0.00	639.00	700.00	0.00	0.00	1,339.00				
- REFERENCIA DE FONB / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES BASICAS	INSTITUCIONAL	Muy Alta	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	24.00	10.00	13.00	13.00	50.00	50.00	160.00	66.88	4,721.00	4,721.00	4,721.00	4,721.00	4,721.00	4,721.00	28,326.00				
					EJECUTADO	24.00	10.00	13.00	13.00	17.00	30.00	107.00	0.00	3,075.00	3,322.00	3,371.00	5,864.00	3,378.00	3,371.00	22,381.00				
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.02.03:													83.9	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.02.03:										829,157.00
AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH																								
- FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	INSTITUCIONAL	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	68.00	151.00	365.00	344.00	220.00	220.00	1,368.00	100.00	0.00	0.00	0.00	702.00	980.00	980.00	2,662.00				
					EJECUTADO	68.00	151.00	365.00	344.00	414.00	395.00	1,737.00	0.00	0.00	0.00	702.00	7,797.00	0.00	0.00	8,499.00				
- POBLACION INFORMADA	INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	950.00	2,516.00				

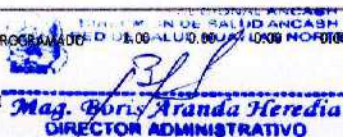
GOBIERNO REGIONAL ÁNCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Mag. Boris Aranda Heredia
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GOBIERNO REGIONAL ÁNCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ÁNCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
PRESIDENTE PLANTEAMIENTO

SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS		INSTITUCIONAL		EJECUTADO																					
AOI00074400381 - 4398109	- VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO RESIDUAL	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	VIVIENDAS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	1,996.00	1,996.00	1,996.00	1,996.00	1,996.00	1,996.00	1,996.00	1,996.00	11,976.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,294.00	3,295.00	1,011.00	150.00		5,750.00	
AOI00074400382 - 4398201	- CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	ANIMAL VACUNADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	S.P.	935.00	1,924.00	1,924.00	1,924.00	1,924.00	1,924.00	1,924.00		10,555.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	90.00	360.00	0.00	5,758.00	2,700.00		8,968.00	
AOI00074400383 - 4398308	- DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	4.00	4.00	20.00	21.00		55.00		27.27	0.00	0.00	0.00	1,000.00	2,700.00	0.00		3,700.00	
						EJECUTADO	3.00	3.00	4.00	4.00	1.00	0.00		15.00			0.00	0.00	0.00	2,596.00	0.00	180.00		2,776.00	
AOI00074400384 - 4398401	- PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	CASOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	21.00	0.00	11.00	10.00	29.00	29.00		100.00		70.00	0.00	0.00	0.00	1,604.00	0.00	0.00		1,604.00	
						EJECUTADO	21.00	0.00	11.00	10.00	28.00	0.00		70.00			0.00	0.00	0.00	361.00	624.00	0.00		985.00	
AOI00074400444 - 0067301	- POBLACION GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	416.00	425.00	451.00	354.00	100.00	100.00		1,846.00		100.00	0.00	0.00	872.00	0.00	0.00	0.00		872.00	
						EJECUTADO	408.00	420.00	440.00	338.00	418.00	471.00		2,495.00			0.00	0.00	872.00	0.00	0.00	0.00		872.00	
AOI00074400445 - 4396509	- ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (EXTRAPULMONAR CON COMPROMISO SNC/OSTEARTICULAR)	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		1.00		100.00	1,226.33	1,226.33	1,226.33	1,226.33	1,226.33	1,226.33		7,357.98	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00		2.00			0.00	2,400.00	3,100.00	0.00	4,300.00	0.00		9,800.00	
AOI00074400446 - 4395201	- FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERIA A TRAVES DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCION DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	17.00	213.00	250.00	145.00	146.00	146.00		917.00		100.00	0.00	540.00	1,300.00	3,090.00	7,079.00	1,883.00		13,892.00	
						EJECUTADO	17.00	213.00	250.00	145.00	201.00	127.00		953.00			0.00	540.00	1,300.00	3,090.00	7,079.00	3,488.00		15,497.00	
AOI00074400466 - 4397502	- MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00		3.00		33.33	280.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00		2,030.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00		1.00			0.00	0.00	0.00	454.00	1,000.00	0.00		1,454.00	
AOI00074400416 - 4396301	- ATENCION DE CONTACTOS	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00		4.00		100.00	0.00	0.00	110.00	120.00	1,035.00	1,035.00		2,300.00	
						EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	10.00	4.00		15.00			0.00	0.00	0.00	2,060.00				4,277.00	
AOI00074400417 - 4396401	- DIAGNOSTICO DE	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		4.00		100.00	5,910.83	5,910.83	5,910.83	5,910.83	5,910.83	5,910.83		35,464.98	
						EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		4.00			5,910.83	5,910.83	5,910.83	5,910.83	5,910.83	5,910.83		35,464.98	


Mag. Boris Aranda Heredia
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO


Efrain Joel Rojas Maza
 DIRECTOR REGIONAL DE SALUD
 DIRECCION DE SALUD ANCASH
 RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

REPORTE SEGUIMIENTO POI

TUBERCULOSIS-PULMONAR INSTITUCIONAL				EJECUTADO																	
				2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	5.00											
AOI00074400418 - 4397302	- DESPESAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,006.00	0.00	7,006.00
				2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	6.00											
AOI00074400421 - 4395701	- SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	TRABAJADOR PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	100.00	374.25	374.25	374.25	374.25	374.25	374.25	2,245.50
				0.00	0.00	0.00	20.00	25.00	30.00	75.00											
AOI00074400420 - 4397201	- ATENCION CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P	5.P	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00											
AOI00074400443 - 4395002	- MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	3,570.00	3,684.00	5,137.00	5,500.00	17,891.00
				0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00											
AOI00074400403 - 4395802	- POBLACION INFORMADA A TRAVES DE LA DIFUSION DE MENSAJES DE PREVENCION EN ITS/VIH EN REDES SOCIALES	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	138.00	300.00	200.00	15.00	310.00	310.00	1,273.00	75.58	1,135.00	1,140.00	2,289.00	1,220.00	3,171.00	1,140.00	10,095.00
				138.00	300.00	200.00	15.00	13.00	300.00	966.00											
AOI00074400402 - 4396201	- IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	667.00	985.00	1,425.00	1,209.00	1,418.00	1,418.00	7,122.00	86.42	14,866.00	14,870.00	14,870.00	14,870.00	14,870.00	14,870.00	89,216.00
				667.00	985.00	1,425.00	1,209.00	878.00	991.00	6,155.00											
AOI00074400407 - 4395902	- TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACION ADULTA Y JOVEN	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	352.00	554.00	606.00	610.00	530.00	530.00	3,182.00	97.67	6,655.00	7,303.00	9,241.00	11,065.00	18,866.00	11,232.00	64,362.00
				347.00	546.00	583.00	593.00	575.00	464.00	3,108.00											
AOI00074400411 - 4396002	- POBLACION ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCION PREVENTIVA EN VIH/ITS	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	108.00	49.00	57.00	142.00	50.00	50.00	456.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,257.00	2,257.00
				46.00	43.00	51.00	115.00	86.00	142.00	483.00											
AOI00074400413 - 4396801	- PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCION DE TRANSMISION SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	378.00	500.00	489.00	415.00	350.00	350.00	2,482.00	100.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	1,000.00	1,000.00	5,000.00
				411.00	521.00	464.00	388.00	440.00	351.00	2,575.00											
AOI00074400414 - 4397101	- GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SIFILIS Y	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,795.00
				0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00											


 Mag. Boris Aranda Heredia
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO


 GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCION DE SALUD ANCASH
 RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
 Efraín Joel Rojas Maza
 PRES. PLANIFICACION

SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL

EJECUCIÓN FÍSICA POR A.EI. 02.04: 77.0

EJECUCIÓN FINANCIERA POR A.EI. 02.04: 305,473.00

AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH																			
AOI00074400311 - 0044193	- DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	6,028.67	6,028.67	8,028.67	6,028.67	6,028.67	8,028.67	40,172.02
						EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	15,300.00	435.08	2,143.43	17,582.33	12,252.00	7,248.43	54,961.27
AOI00074400328 - 5001506	- POBLACION QUE ACCDEE A LABORATORIOS CLINICOS QUE CUENTAN CON PROGRAMA DE EVALUACION DE CALIDAD PARA EL DIAGNOSTICO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMISIBLES	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	EVALUACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,357.00	1,999.00	2,157.00	2,214.00	2,200.00	800.00	11,727.00	16,606.42	16,606.42	16,607.42	16,607.42	16,607.42	16,607.42	99,642.52
						EJECUTADO	2357.00	1999.00	2157.00	2214.00	2200.00	1511.00	12,438.00	19,500.00	10,927.00	14,058.00	42,794.00	35,151.00	16,429.00	138,859.00
AOI00074400334 - 5001604	- PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	200.00	261.00	285.00	256.00	283.00	200.00	1,485.00	0.00	0.00	4,158.00	176.00	5,373.00	0.00	9,707.00
						EJECUTADO	200.00	261.00	285.00	256.00	283.00	220.00	1,505.00	0.00	0.00	4,158.00	176.00	5,373.00	0.00	9,707.00
AOI00074400336 - 5001703	- PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	68.00	96.00	101.00	102.00	122.00	50.00	539.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00
						EJECUTADO	68.00	96.00	101.00	102.00	122.00	221.00	710.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI00074400337 - 0136006	- PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	NIÑO PROTEGIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	9.00	171.00	1,258.00	165.00	151.00	1,768.00	0.00	0.00	0.00	957.00	0.00	0.00	957.00
						EJECUTADO	14.00	9.00	171.00	1258.00	165.00	62.00	1,679.00	0.00	0.00	491.00	60.00	0.00	0.00	551.00
AOI00074400338 - 0215076	- TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	141.00	170.00	155.00	165.00	208.00	250.00	1,089.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	1,174.00	3,174.00
						EJECUTADO	141.00	170.00	155.00	165.00	208.00	253.00	1,092.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	1,143.00	3,143.00
AOI00074400506 - 0070601	- MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	6.00	23.00	5.00	0.00	11.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	257.00	0.00	257.00
						EJECUTADO	50.00	35.00	19.00	10.00	16.00	28.00	158.00	0.00	0.00	0.00	0.00	297.00	0.00	297.00
AOI00074400507 - 5005194	- REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P	0.00	3,270.00	7,011.00	6,671.00	1,910.00	6,847.00	25,709.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,270.00	7,011.00	6,671.00	1,910.00	6,847.00	25,709.00
AOI00074400508 - 5005192	- INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	9.00	6.00	6.00	10.00	32.00	74.00	9,900.00	9,900.00	14,649.00	10,786.00	14,375.00	10,564.00	70,174.00
						EJECUTADO	11.00	9.00	6.00	6.00	10.00	32.00	74.00	9,900.00	9,900.00	14,649.00	10,786.00	14,375.00	10,564.00	70,174.00

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD BUENOS AEROS NORTE

[Firma]
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

[Firma]
Efraín Joel Rojas Maza
PLANEAMIENTO

AOI00074400500 - 0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	28.00	21.00	17.00	8.00	20.00	22.00	116.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00	700.00
					EJECUTADO	28.00	21.00	17.00	8.00	20.00	22.00	116.00	0.00	0.00	0.00	0.00	308.00	0.00	308.00	
AOI00074400501 - 5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074400502 - 5005184 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110.00	110.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110.00	110.00	
AOI00074400503 - 0518501 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	ESTABLECIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P	S.P	0.00	0.00	0.00	0.00	180.00	0.00	180.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180.00	0.00	180.00		
AOI00074400504 - 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,822.00	1,856.00	2,950.00	2,511.00	1,639.00	2,240.00	14,018.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	2822.00	1856.00	2950.00	2511.00	1639.00	2240.00	14,018.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074400505 - 5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,195.00	2,117.00	2,098.00	1,450.00	2,025.00	191.00	10,076.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	2195.00	2117.00	2098.00	1450.00	2052.00	191.00	10,103.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00074400473 - 0070603 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD REALIZAN VIGILANCIA CIUDADANA PARA REDUCIR LA VIOLENCIA FÍSICA CAUSADA POR LA PAREJA	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	4.00	7.00	100.00	3,300.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,800.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00	4.00	11.00	3,300.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,800.00	
AOI00074400481 - 0070605 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOGARES PROTEGIDOS	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00	100.00	23,320.00	31,311.00	70,075.00	32,719.00	38,336.00	28,380.00	224,141.00
					EJECUTADO	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00	23,320.00	31,312.00	70,075.00	32,719.00	38,336.00	28,380.00	224,142.00	
AOI00074400489 - 0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	50.00	0.00	0.00	1,700.00	0.00	2,000.00	0.00	3,700.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1,020.00	0.00	2,000.00	0.00	4,577.50	

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

[Firma]
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

[Firma]
Efraín José Rojas Maza
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AOI00074400496 - 0215106 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00074400497 - SERVICIO DE ORIENTACION, CONSEJERIA E INTERVENCION BREVE	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	6.00	0.00	8.00	12.00	12.00	45.00	48.89	3,736.00	3,736.00	3,736.00	3,736.00	3,736.00	4,636.00	23,316.00
					EJECUTADO	7.00	6.00	0.00	8.00	0.00	1.00	22.00		3,500.00	3,700.00	0.00	3,723.00	3,723.00	4,623.00	19,269.00
AOI00074400499 - 0515006 - TRANSORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	800.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	3.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074400426 - 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	215.00	262.00	261.00	232.00	356.00	117.00	1,443.00	100.00	2,564.00	2,567.00	2,567.00	2,567.00	2,567.00	3,639.00	16,471.00
					EJECUTADO	215.00	262.00	261.00	232.00	356.00	256.00	1,582.00		0.00	0.00	5,010.00	3,040.00	13,620.00	5,760.00	27,430.00
AOI00074400516 - 0215107 - FAMILIAS SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	59.00	112.00	226.00	203.00	330.00	100.00	1,030.00	100.00	0.00	0.00	694.00	0.00	768.00	0.00	1,462.00
					EJECUTADO	59.00	112.00	226.00	203.00	330.00	208.00	1,138.00		0.00	0.00	694.00	0.00	768.00	0.00	1,462.00
AOI00074400442 - 4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	100.00	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	4,000.02
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	3.00		0.00	0.00	1,625.00	2,470.00	1,518.00	0.00	5,613.00
AOI00074400450 - 4398801 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRACTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDEDES NO TRASMISIBLES	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	80.00	20.00	408.00	106.00	150.00	769.00	100.00	0.00	0.00	125.00	130.00	4,000.00	0.00	4,255.00
					EJECUTADO	122.00	163.00	128.00	116.00	106.00	150.00	785.00		0.00	0.00	125.00	130.00	4,000.00	0.00	4,255.00
AOI00074400468 - 5005197 - REHABILITACION PSICOSOCIAL	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P	S.P	3,300.00	3,500.00	3,521.00	3,521.00	3,521.00	3,521.00	20,884.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		3,300.00	3,500.00	3,521.00	3,521.00	3,521.00	3,521.00	20,884.00
AOI00074400471 - 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	26.00	12.00	10.00	22.00	14.00	21.00	105.00	100.00	7,170.00	7,400.00	4,745.00	4,745.00	4,385.00	7,403.00	35,848.00
					EJECUTADO	26.00	12.00	10.00	22.00	14.00	21.00	105.00		7,170.00	7,400.00	4,745.00	4,745.00	4,385.00	7,403.00	35,848.00
AOI00074400364 - 5005155 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	9.00	22.00	6.00	5.00	5.00	49.00	100.00	141.67	141.67	141.67	141.67	141.67	141.67	850.02
					EJECUTADO	2.00	9.00	22.00	6.00	24.00	26.00	89.00		0.00	0.00	797.00	0.00	903.00	0.00	1,700.00


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCION DE SALUD ANCASH
 RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Mag. Boris Aranda Heredia
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCION DE SALUD ANCASH
 RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraim Joel Rojas Maza
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AOI00074400365 - 5005924 - VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	17.00	35.00	40.00	40.00	45.00	177.00	100.00	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	250.02
					EJECUTADO	2.00	17.00	42.00	44.00	39.00	45.00	189.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	480.00	0.00	480.00
AOI00074400366 - 5005925 - CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	5.00	1.00	1.00	8.00	8.00	24.00	100.00	31.67	31.67	31.67	31.67	31.67	31.67	190.02
					EJECUTADO	1.00	5.00	1.00	1.00	30.00	22.00	60.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	380.00	0.00	380.00
AOI00074400370 - 5005189 - TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION NO ESPECIALIZADO	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	21.00	15.00	8.00	15.00	17.00	26.00	102.00	100.00	4,000.00	4,312.00	4,361.00	25,050.00	4,385.00	5,384.00	47,492.00
					EJECUTADO	21.00	15.00	8.00	15.00	17.00	26.00	102.00	100.00	4,000.00	4,312.00	4,361.00	14,730.00	4,385.00	5,384.00	37,172.00
AOI00074400373 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	21.00	5.00	3.00	15.00	15.00	36.00	95.00	100.00	31,228.00	16,684.00	17,472.00	19,633.00	20,317.00	19,846.00	125,180.00
					EJECUTADO	21.00	5.00	3.00	15.00	15.00	36.00	95.00	100.00	31,228.00	16,684.00	17,472.00	19,633.00	17,975.00	19,846.00	122,838.00
AOI00074400374 - 0070619 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON PRIMER EPISODIO PSICOTICO	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	0.00	0.00	1.00	5.00	100.00	8,800.00	9,911.00	9,911.00	10,600.00	11,789.00	9,511.00	60,522.00
					EJECUTADO	1.00	2.00	1.00	0.00	0.00	1.00	5.00	100.00	8,800.00	9,381.00	9,436.00	10,006.00	11,789.00	9,511.00	58,923.00
AOI00074400352 - 5001102 - EVALUACION Y DESPISTAJE DE CATARATA	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	647.00	645.00	543.00	498.00	179.00	600.00	3,112.00	92.74	0.00	0.00	200.00	1,800.00	0.00	0.00	2,000.00
					EJECUTADO	647.00	645.00	543.00	498.00	179.00	374.00	2,886.00	92.74	0.00	0.00	200.00	1,800.00	0.00	0.00	2,000.00
AOI00074400356 - 5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,050.00	3,050.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	685.00	90.00	450.00	650.00	1,875.00
AOI00074400355 - 5005144 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	282.00	160.00	442.00
AOI00074400359 - 5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074400362 - 5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA EVALUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	800.00	657.00	557.00	930.00	180.00	1,200.00	4,324.00	83.95	3,976.00	3,992.00	3,992.00	3,992.00	3,992.00	3,992.00	23,936.00
					EJECUTADO	800.00	657.00	557.00	930.00	180.00	506.00	3,630.00	83.95	0.00	0.00	20,198.00	9,408.00	2,634.00	9,761.00	42,001.00
AOI00074400363 - 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	25.00	32.00	45.00	52.00	122.00	292.00	100.00	0.00	0.00	500.00	0.00	2,000.00	0.00	2,500.00
					EJECUTADO	16.00	25.00	32.00	45.00	52.00	122.00	292.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	729.00	0.00	729.00
AOI00074400339 - 0215073 - CONSEJERIA PREVENTIVA	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	63.00	547.00	686.00	1,188.00	1,107.00	520.00	4,111.00	100.00	0.00	0.00	11,144.00	0.00	0.00	1,000.00	12,144.00
					EJECUTADO	63.00	547.00	686.00	1,188.00	1,107.00	966.00	4,557.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,510.00



EN FACTORES DE RIESGO		OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	498.00	631.00	626.00	517.00	307.00	70.00	2,649.00	100.00	0.00	0.00	460.00	0.00	1,100.00	0.00	1,560.00				
- TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA		OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	EJECUTADO	498.00	631.00	626.00	517.00	307.00	307.00	2,886.00	100.00	0.00	0.00	460.36	0.00	1,100.00	0.00	1,560.36				
AOI00074400341 - 0215080	- TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	16.00	38.00	46.00	17.00	27.00	40.00		184.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
						EJECUTADO	16.00	38.00	46.00	17.00	27.00	81.00		225.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,050.00	1,050.00				
AOI00074400342 - 0215081	- TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	43.00	30.00	78.00	107.00	60.00	0.00		318.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	0.00	900.00				
						EJECUTADO	43.00	30.00	78.00	107.00	60.00	110.00		428.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	0.00	900.00				
AOI00074400343 - 0215082	- TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,238.00	1,130.00	1,185.00	1,017.00	1,077.00	650.00		6,297.00	100.00	0.00	0.00	1,443.00	0.00	0.00	0.00	1,443.00				
						EJECUTADO	1238.00	1130.00	1185.00	1017.00	1077.00	824.00		6,471.00	100.00	0.00	0.00	1,443.00	0.00	0.00	0.00	1,443.00				
AOI00074400344 - 0081801	- ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	0.00	2.00	4.00	2.00	1.00		14.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00				
						EJECUTADO	5.00	0.00	2.00	4.00	2.00	4.00		17.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	423.00	923.00				
														EJECUCIÓN FÍSICA POR A.EI.02.05:	93.2	EJECUCIÓN FINANCIERA POR A.EI.02.05:										947,406.13

AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CONATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

AOI00074400312 - ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	536.00	464.00	546.00	687.00	783.00	800.00		3,816.00	91.61	27,549.00	27,549.00	27,549.00	27,549.00	27,549.00	27,549.00	27,549.00	165,294.00
						EJECUTADO	536.00	464.00	546.00	687.00	698.00	565.00	3,496.00	100.00	33,600.00	7,212.00	7,060.00	67,936.00	81,660.00	23,678.00		221,146.00
AOI00074400313 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4,384.00	5,862.00	6,318.00	6,345.00	5,600.00	5,491.00		34,000.00	100.00	68,617.00	68,617.00	68,617.00	68,617.00	68,617.00	68,617.00	68,617.00	411,702.00
						EJECUTADO	4384.00	5862.00	6318.00	6345.00	6837.00	7126.00	36,872.00	100.00	75,700.00	100,983.00	125,027.00	44,343.00	36,174.00	123,486.00		505,713.00
AOI00074400315 - ATENCION EN HOSPITALIZACION	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	67.00	65.00	54.00	67.00	100.00	100.00		453.00	84.77	130,347.00	130,347.00	130,347.00	130,347.00	130,347.00	130,347.00	130,347.00	782,082.00
						EJECUTADO	67.00	65.00	54.00	67.00	73.00	58.00	384.00	100.00	200,100.00	123,327.00	88,349.00	109,387.00	31,286.00	258,312.00		810,761.00
AOI00074400316 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	Muy Alta	RECETA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,109.00	2,592.00	3,160.00	2,804.00	3,500.00	3,500.00		17,665.00	94.17	13,729.00	13,729.00	13,729.00	13,729.00	19,729.00	13,729.00		88,374.00
						EJECUTADO	2109.00	2592.00	3160.00	2804.00	2902.00	3069.00	16,636.00	100.00	27,550.00	0.00	8,501.00	19,789.00	12,865.00	19,101.00		87,806.00
AOI00074400317 - APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	Muy Alta	RACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,581.00	1,541.00	1,481.00	1,512.00	1,990.00	1,990.00		10,095.00	92.01	14,915.00	14,915.00	16,415.00	14,915.00	14,915.00	14,915.00		90,990.00
						EJECUTADO	1581.00	1541.00	1481.00	1512.00	1651.00	1522.00	9,288.00	100.00	37,850.00	20,531.00	29,536.00	21,410.00	18,644.00	15,876.00		143,847.00
AOI00074400319 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2,784.00	2,872.00	2,993.00	3,061.00	3,234.00	3,234.00		18,178.00	100.00	17,768.00	17,768.00	17,768.00	17,768.00	17,768.00	17,768.00		106,608.00
						EJECUTADO	2784.00	2872.00	2993.00	3061.00	4038.00	2797.00	18,545.00	100.00	51,300.00	62,982.00	37,827.00	17,585.00	18,817.00	7,736.00		196,247.00
AOI00074400512 - SIS - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10,473.00	10,473.00	10,475.00	10,434.00	10,146.00	10,146.00		62,147.00	98.91	0.00	0.00	11,796.00	11,801.00	13,601.00	13,601.00		50,799.00
						EJECUTADO	10473.00	10473.00	10475.00	10434.00	10379.00	9237.00	61,471.00	100.00	0.00	0.00	7,451.00	7,451.00	7,451.00	7,451.00		107,847.00

AOI00074400513 - SIS - ATENCION EN HOSPITALIZACION	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	317.00	317.00	318.00	329.00	348.00	348.00	1,977.00	97.42	0.00	0.00	3,176.00	3,176.00	3,177.00	3,177.00	12,706.00				
					EJECUTADO	317.00	317.00	318.00	329.00	298.00	347.00	1,926.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,221.00	30,221.00				
AOI00074400514 - SIS - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	38,981.00	49,456.00	55,381.00	40,684.00	41,654.00	41,654.00	267,810.00	98.68	0.00	0.00	95,201.00	95,201.00	105,500.00	105,500.00	401,402.00				
					EJECUTADO	38981.00	49456.00	55381.00	40684.00	39201.00	40563.00	264,266.00		0.00	0.00	47,982.00	360,822.00	67,902.00	263,354.00	740,060.00				
AOI00074400517 - ATENCION DE LA POBLACION ANDINA CON INTERCULTURALIDAD EN SALUD	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6,035.00	2,197.00	1,396.00	1,060.00	5,000.00	5,000.00	20,688.00	60.34	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00				
					EJECUTADO	6035.00	2197.00	1396.00	1060.00	895.00	901.00	12,484.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
AOI00074400521 - 5000808 - FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180.00	1,260.00	1,440.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00		0.00	0.00	0.00	0.00	180.00	1,260.00	1,440.00				
AOI00074400320 - SERVICIOS GENERALES	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	16,275.00	16,275.00	26,275.00	16,275.00	16,275.00	27,275.00	118,650.00				
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		35,300.00	29,465.00	24,307.00	8,701.00	15,055.00	5,797.00	118,625.00				
AOI00074400380 - GESTIONAR BIENES Y SERVICIOS, RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCION DE SERVICIOS SALUD	MICORRREDES DE SALUD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	892,277.00	892,277.00	892,277.00	892,277.00	892,277.00	892,277.00	5,353,662.00				
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		541,137.00	1,211,364.00	1,106,794.00	804,349.00	745,234.00	404,340.00	4,813,218.00				
AOI00074400485 - ATENCION POR TELEMEDICINA	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	71.00	95.00	82.00	102.00	140.00	140.00	630.00	81.90	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00				
					EJECUTADO	71.00	95.00	82.00	102.00	86.00	80.00	516.00		0.00	0.00	0.00	493.00	0.00	0.00	493.00				
AOI00074400509 - SIS - ATENCION BASICA DE SALUD DE LAS IPRESS	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	38,981.00	49,456.00	55,381.00	40,684.00	41,654.00	41,654.00	267,810.00	98.68	111,285.00	111,285.00	111,285.00	111,285.00	111,285.00	231,331.00	787,756.00				
					EJECUTADO	38981.00	49456.00	55381.00	40684.00	39201.00	40563.00	264,266.00		0.00	46,800.00	333,712.00	567,481.00	75,756.00	61.00	1,023,810.00				
AOI00074400510 - SIS - SEGURO INTEGRAL DE SALUD	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	38,981.00	49,456.00	55,381.00	40,684.00	41,000.00	41,000.00	266,502.00	99.16	0.00	0.00	19,823.00	19,828.00	19,828.00	19,828.00	79,307.00				
					EJECUTADO	38981.00	49456.00	55381.00	40684.00	39201.00	40563.00	264,266.00		0.00	0.00	17,370.00	48,650.00	7,800.00	0.00	73,820.00				
AOI00074400511 - SIS - ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,157.00	8,157.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
EJECUCIÓN FÍSICA POR A.BI.02.06:													88.1	EJECUCIÓN FINANCIERA POR A.BI.02.06:										8,875,054.00

AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE ANCASH

AOI00074400438 - 5002825 - ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	220.00	187.00	118.00	310.00	0.00	0.00	835.00	100.00	0.00	1,800.00	0.00	2,850.00	0.00	0.00	4,650.00
					EJECUTADO	220.00	187.00	118.00	310.00	50.00	50.00	935.00		0.00	1,800.00	0.00	2,850.00	1,800.00	1,800.00	8,250.00
AOI00074400498 - 5005906 - SERVICIO DE	OFICINA DE DESARROLLO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	175.00	270.00	268.00	194.00	200.00	200.00	1,307.00	87.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	28,419.00

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
B. J. Aranda Hecedia
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efrain Joel Rojas Maza
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TRANSPORTE ASISTIDO DE INSTITUCIONAL
LA EMERGENCIA
TERRESTRE

EJECUTADO

175.00 270.00 268.00 194.00 141.00 95.00 1,143.00

0.00 0.00 0.00 20,419.00 0.00 0.00 20,419.00

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.07: 93.7

EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.07: 28,669.00

AEI.02.09 PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH

AOI00074400409 - 3326001 - INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	CENTRO POBLADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	90.00	100.00	1,200.00	7,177.00	5,637.00	1,000.00	3,988.00	5,006.00	24,008.00	
					EJECUTADO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	90.00		1,200.00	7,177.00	5,637.00	6,205.00	6,337.00	6,337.00	32,893.00	
AOI00074400412 - 3330801 - PRACTICAS EN TECNICAS SEGURAS DE DESINFECCION DE AGUA Y ALMACENAMIENTO DOMICILIARIA	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	CENTRO POBLADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	100.00	0.00	0.00	955.00	2,285.00	2,600.00	2,600.00	8,440.00	
					EJECUTADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00		0.00	0.00	955.00	4,697.00	6,362.00	4,880.00	16,894.00	
AOI00074400481 - RECOJO Y TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	3.00	2.00	2.00	10.00	100.00	0.00	15,500.00	0.00	128,974.00	0.00	0.00	144,474.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	3.00	2.00	2.00	10.00		0.00	15,500.00	0.00	128,974.00	0.00	0.00	144,474.00	
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.09: 100.0		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.09: 194,261.00							

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AOI00074400492 - GESTION ADMINISTRATIVA (ALQUILER DE LOCAL)	ADMINISTRACION	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	4,015.00	4,015.00	4,015.00	4,015.00	4,015.00	4,015.00	24,090.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		0.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
AOI00074400493 - GESTION ADMINISTRATIVA (PAGO DE ADMINISTRACION PLANILLA CAS)		Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	54,385.00	54,385.00	54,385.00	54,385.00	54,385.00	54,385.00	326,310.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		40,887.00	68,365.00	66,470.00	66,638.00	58,963.00	78,405.00	379,728.00
AOI00074400494 - SUPERVISION Y MONITOREO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	29,406.00	29,406.00	29,406.00	29,406.00	49,732.00	73,882.00	241,238.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		0.00	54,451.00	49,424.00	34,701.00	94,685.00	25,980.00	259,241.00
AOI00074400522 - PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES DEL PERSONAL DE SALUD	ADMINISTRACION	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P	S.P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00074400211 - PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN	AREA DE ECONOMIA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
AOI00074400213 - EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA INSTITUCIÓN	AREA DE ECONOMIA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
AOI00074400242 - OBLIGACIONES PREVISIONALES (PENSIONISTAS Y SOBREVIVIENTES)	RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	39,199.00	39,199.00	39,199.00	39,199.00	39,199.00	39,199.00	235,194.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		59,459.00	47,369.00	44,214.00	44,214.00	44,214.00	44,214.00	291,824.00

GOBIERNO REGIONAL ÁNCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ÁNCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Mag. Boris Aranda Heredia
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GOBIERNO REGIONAL ÁNCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ÁNCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AOI0074400480 - GESTIONAR RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	205,137.00	205,137.00	205,137.00	205,137.00	205,137.00	205,137.00	1,230,822.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	18,073.00	9,481.00	10,663.00	30,883.00	33,241.00	82,488.00	184,831.00
AOI0074400349 - GESTIONAR BIENES Y SERVICIOS, RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD.	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	145,430.00	156,054.00	156,054.00	156,054.00	155,284.00	161,684.00	930,560.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	339,060.00	104,916.00	144,287.00	158,087.00	558,490.00	138,353.00	1,443,193.00
AOI0074400518 - PAGO DEL PERSONAL CAS REASIGANCION	RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	630,864.00	630,864.00	630,864.00	630,864.00	970,500.00	979,500.00	4,473,456.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	511,599.00	489,241.00	489,606.00	405,956.00	516,934.00	488,688.00	2,982,024.00
AOI0074400519 - MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA (PLANTAS OXIGENO)	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Muy Alta	PLANTA DE OXIGENO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0074400520 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Muy Alta	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,680.00	0.00	27,680.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,680.00	0.00	27,680.00
AOI0074400129 - PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AOI0074400205 - ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI.	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
AOI0074400221 - ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0074400226 - ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE GESTION (PAP Y CAP)	RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	250.00	750.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	250.00	750.00
AOI0074400456 - FORMULACION Y EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	15.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	250.00	500.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	250.00	500.00
AOI0074400194 - GESTION Y EVALUACION DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES	DIRECCION EJECUTIVA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	3,224.00	3,224.00	3,224.00	3,224.00	3,224.00	16,120.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	3,224.00					16,120.00


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Aranda Heredia
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraim Joel Rojas Maza
GERENTE ADMINISTRATIVO

INSTITUCION	AREA DE LOGISTICA	Nivel	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	
AOI00074400207 - ELABORACION, APROBACION, MODIFICACION Y EJECUCION DEL PAC INSTITUCIONAL		Muy Alta			EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	500.00	350.00	350.00	1,200.00	
AOI00074400208 - GESTION Y ACTUALIZACION DE LOS BIENES PATRIMONIALES		Muy Alta	INFORME		EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	
AOI00074400209 - GESTION Y DISTRIBUCION DE BIENES CON PECOSAS		Muy Alta	DOCUMENTO		EJECUTADO	5.00	87.00	433.00	865.00	530.00	530.00	2,450.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00	300.00	
AOI00074400228 - GESTION ADMINISTRATIVA (SERVICIOS BÁSICOS)		Muy Alta	ACCION		EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	32,819.00	32,819.00	32,819.00	32,819.00	32,819.00	32,819.00	196,914.00	
AOI00074400484 - ELABORACION DE ORDENES COMPRA, SERVICIOS Y PLANILLA VIATICOS		Muy Alta	DOCUMENTO		EJECUTADO	16.00	159.00	281.00	187.00	180.00	180.00	1,003.00	0.00	100.00	200.00	0.00	0.00	200.00	500.00	
AOI00074400128 - ELABORACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA EJECUCION DE PLANES DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Muy Alta	INFORME		EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.09.03:	97.0						EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.03:	5,753,026.00

OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AEI.11.01: MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AOI00074400433 - 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	REPORTE		EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	16,643.00	16,643.00	16,643.00	16,643.00	16,643.00	16,643.00	99,858.00	
AOI00074400523 - 5006144 - ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	LOCAL		EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	399,979.00	399,979.00	
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.11.01:	100.0						EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.11.01:	514,976.68

AEI.11.02: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AOI00074400432 - 5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFRAESTRUCTURA MOVIL		EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1,800.00	1,800.00	32,454.00	0.00	0.00	36,054.00	
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.11.02:	100.0						EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.11.02:	37,854.00

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

[Firma]
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

[Firma]
Efraim Joel Rojas Maza
DIR. PLANIFICACION

AO00074400436 - 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	19,080.00	0.00	0.00	19,080.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00		0.00	0.00	0.00	19,080.00	0.00	0.00	19,080.00
AO00074400467 - 5005583 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	30.00	100.00	0.00	7,476.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	8,476.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	30.00	60.00		0.00	7,476.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	8,476.00
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 11.02:	100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL 11.02:					65,410.00

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	88.4
MEDIANA DEI AV% DEL POI	100.00
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	19,773,059.12
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	18,224,889.81
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	152
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	17

PROGRAMACIÓN/REPROGRAMACIÓN	
- PENDIENTES POR FINALIZAR REPROGRAMACIÓN	1
SEGUIMIENTO	
- PENDIENTES POR FINALIZAR SEGUIMIENTO	17

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC. de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con "-".
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas		7	4
Actividades Operativas (Ejecución física)	21	20	100

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efrain Joel Rojas Maza
REG. PLANIFICAD. 1170

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Mag. Boris Aranda Heredia
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**Pliego: 441- GOBIERNO
REGIONAL DEL DEPARTAMENTO
DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA
406(745) SALUD POMABAMBA**

**Ficha de implementación de la
[Código y denominación de AEI]**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Agosto, 2023

1. Implementación de la AEI

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 746 Salud Huari (Red de Salud Conchucos Sur) en el año 2023, está enmarcado en 04 OEI (Objetivos Estratégicos Institucionales) que a continuación se menciona:

1. OEI.02 Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash.
2. OEI.01 Mejorar La Conectividad Vial Y Comunicaciones En Condiciones Seguras En La Región De Áncash

Los OEI, a su vez están vinculadas a las 08 AEI (Acciones Estratégicos Institucionales) con 247 AO (Actividades Operativas) respectivamente, las cuales conllevaran a lograr los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Así mismo se logró un avance al I-Semestre 2023 de las AEI de un 78% de metas físicas programadas, de los cuales se obtuvo un avance óptimo del 92% la AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH 86% y la AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH 83 %.

Del mismo modo las AO que no llegaron al porcentaje óptimo de la meta programada al I-Semestre, estas fueron reprogramados para el II-Semestre, y de esta manera contribuir que las AEI se alcancen adecuadamente.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Como se observa en el cuadro el Plan Operativo Institucional POI, en el I-Semestre 2023 se realizaron 247 modificaciones de metas físicas como financieras de las AO, siendo la más relevante los centros de costo Programa Materno Neo Natal y el Programa no Trasmisibles con un total 31 y 28 consecuente mente N° de AO Modificadas, siendo las modificaciones más relevantes por los siguientes motivos:

- Incorporación de presupuesto por Recursos Ordinarios a las diferentes especificaciones.
- Incorporaciones por cumplimiento de indicadores del Fondo de estímulo para el desempeño en la fuente de financiamiento Canon y Sobre Canon (FED).

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos			
CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
01.01	DIRECCIÓN RED SALUD CONCHUCOS NORTE	9	589,985
02.01.01	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	18	460,861
02.01.02	PROGRAMA MATERNO NEONATAL	31	4,174,468
02.01.03	PROGRAMA TBCVIH SIDA	18	358,452
02.01.04	PROGRAMA METAXENICAS Y ZONOSIS	10	295,856
02.01.05	PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	28	386,571
02.01.06	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	14	164,927
02.01.07	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	7	612,210
02.01.08	PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGE	1	1,500
02.01.09	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN	10	7,270
02.01.10	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	11	48,552
02.01.11	OFICINA DE SEGUROS	10	1,563,643
02.01.13	PROMOCIÓN DE LA SALUD	24	977,930
02.01.14	SERVICIOS DE SALUD	3	0
02.01.16	ETAPAS DE VIDA	13	0
02.01.17	SISTEMAS DE MEDICAMENTOS	11	516,250
02.01.19	SALUD AMBIENTAL	2	227,724
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2	7,915,763
03.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	3	16,146,930
03.01.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	22	516,250
	TOTAL	247	34,965,143

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Como se observa en el cuadro la Ejecución financiera del Plan Operativo Institucional POI por AEI al I-Semestre 2023, el AEI.02.04 “PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH” cuenta con más actividades operativas siendo así un total de 51, tiene la ejecución física de 70%.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN	1	24	1,493,176	63 %	4 %	38 %
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	2	17	320,635	86 %	1 %	56 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	3	12	108,152	67 %	5 %	30 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO	4	35	3,081,660	77 %	0 %	43 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO	5	51	1,731,516	70 %	4 %	38 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	6	49	504,956	83 %	1 %	47 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA	7	37	12,928,614	92 %	26 %	64 %
OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN	4					
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE	3	22	21,857	77 %	7 %	52 %
	TOTAL		247	20,190,565			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Dentro de los Objetivos Estratégicos Institucionales del Sector de Salud, se encuentra *OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH*, y la Actividad Estratégica Institucional que más relevancia tienes es *AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH*, se programaron 35 Actividades Operativas (AO), dentro de ellos se encuentran: *POBLACION QUE ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR, BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL, ATENCIÓN A LA GESTANTE DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA*, teniendo un total de Ejecución Física al 1° semestre del 77%

Cabe mencionar que el otro Objetivo estratégico OEI.01 *MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH* y la Actividad Estratégica Institucional que más relevancia es *AEI.01.01 ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH*, se programaron 22 Actividades Operativas (AO), teniendo un total de Ejecución Física al 1° semestre del 77%.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- La Unidad Ejecutora Salud Pomabamba, en cuanto al cumplimiento de algunas actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional (POI), lo cual es necesario para brindar una atención adecuada a los usuarios que comprenden el primer nivel de atención, no contamos con presupuesto para medicamento, material, insumos y instrumental y accesorios médicos, recursos humanos, mantenimiento de ambulancia y equipos médicos. y esto dificulta el su cumplimiento
- Que restrinja o se elimine actividades que no cuentan con presupuesto, debido a que esto dificulta el registro mensualmente en aplicativo CEPLAN, y se crea una descoordinación, debido a que se muestra actividades que no reflejan en el SIAF pero se encuentran en el CEPLAN sin financiamiento.
- Que sigan brindando la capacitación al personal en cuanto a la reprogramación y seguimiento de las actividades operativas en el aplicativo CEPLAN.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

El informe de evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al Primer Semestre del año 2023, ha sido el resultado de un análisis consolidado de la información remitida por los centros de costos.

Sin embargo, los problemas presentados para el correcto cumplimiento de las actividades operativas están relacionados en términos generales a la falta de fluidez, coordinación entre cada uno de los órganos y unidades orgánicas, retrasos en la atención de requerimiento de bienes y servicios, falta de material logístico y mobiliario, así como el personal técnico y profesional de campo para ejecutar las actividades, alta rotación de personal y la escasa capacitación al personal; siendo que en algunos casos se evidencia que hay centros de costos donde las metas físicas ejecutadas superan a lo programado; y otras donde están por debajo de lo programado; e incluso se presentan errores de programación a nivel de categoría presupuestal o incorrectas denominaciones operacionales.

**Pliego: 441- GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE ANCASH**

**UNIDAD EJECUTORA
746 SALUD HUARI**

**Ficha de implementación de la
[Código y denominación de AEI]**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Agosto, 2023

1. Implementación de la AEI

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 746 Salud Huari (Red de Salud Conchucos Sur) en el año 2023, está enmarcado en **04 OEI (Objetivos Estratégicos Institucionales)** que a continuación se menciona:

1. OEI.02 Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash.
2. OEI.06 Consolidar el turismo; la artesanía y el comercio exterior; con enfoque inclusivo y competitivo en la región Áncash.
3. OEI.09 Modernizar la Gestión Institucional.
4. OEI.11 Mejorar la Gestión de Riesgo de Desastres en el Departamento de Ancash.

Los OEI, a su vez están vinculadas a las **12 AEI (Acciones Estratégicos Institucionales) con 163 AO (Actividades Operativas)** respectivamente, las cuales conllevaran a lograr los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Así mismo se logró un avance al I-Semestre 2023 de las AEI de un 88.92% de metas físicas programadas, de los cuales se obtuvo un avance óptimo del 100% la **AEI.02.06** SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, **AEI.06.01** PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, **AEI.06.05** PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH y la **AEI.09.03**. GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.

Del mismo modo las AO que no llegaron al porcentaje óptimo de la meta programada al I-Semestre, estas fueron reprogramados para el II-Semestre, y de esta manera contribuir que las AEI se alcancen adecuadamente.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Como se observa en el cuadro el Plan Operativo Institucional POI, en el I-Semestre 2023 se realizaron 163 modificaciones de metas físicas como financieras de las AO, siendo la más relevante los centros de costo Programa Articulado Nutricional y el Programa no Trasmisibles con un total 29 N° de AO Modificadas, siendo las modificaciones más relevantes por los siguientes motivos:

- Incorporación de presupuesto por Recursos Ordinarios a las diferentes especificaciones.
- Incorporaciones por cumplimiento de indicadores del Fondo de estímulo para el desempeño en la fuente de financiamiento Canon y Sobre Canon (FED).

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	Financiamiento
		N° AO	
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	3	93,000
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	29	7,315,389
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	16	2,143,809
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	13	1,315,708
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZONOSIS	4	13,378
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	29	1,065,576
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	9	447,413
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5	248,504
02.01.09	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	8	666,338
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7	2,398
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	10	288,795
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9	166,640
02.01.13	OFICINA DEL SEGUROS	1	2,014,863
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	3	103,200
02.01.21	SALUD AMBIENTAL	1	0
03.01.01	ADMINISTRACION	1	3,602,734
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	6	13,256,602
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	1	1,557,997
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	1	44,000
05	HOSPITAL DE HUARI	4	1,218,623

05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	2	5,167,083
05.03	FARMACIA DEL HOSPITAL DE HUARI	1	1,111,689
	TOTAL	163	41,843,739

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Como se observa en el cuadro la Ejecución financiera del Plan Operativo Institucional POI por AEI al I-Semestre 2023, el AEI.02.04 “PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH” cuanta con más actividades operativas siendo así un total de 40, tiene la ejecución física de 90%, podemos señalar también que las actividades estratégicas Institucionales AEI.06.05 y la AEI.09.02, cuentan con 1 (una) actividad operativa cada uno.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física
					1° Semestre 3/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2			
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	1	26	4,807,118	87 %
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	2	18	1,787,211	94 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	10	1,840	76 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	4	17	1,376,621	73 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	25	6,548,404	83 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	6	40	5,575,982	90 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	8	372,587	100 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11			
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	12	390,169	97 %

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH	12			
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	2	840,833	100 %
AEI.06.05	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH	4	1	9,904	100 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13			
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	3	2,640	67 %
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	1	80,488	100 %
	TOTAL		163	21,793,796	

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Dentro de las Políticas Nacionales del Sector Salud uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales OEI.02 Es Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash, por ende poder integrar y contribuir como el más relevante la AEI.02.01 Programa de Salud sobre la Anemia Implementado en Beneficio de los Niños y Niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash, se programaron las AO, que va medir que los niños menores de 35 meses no lleguen a tener anemia y estas a su vez a tener desnutrición en el ámbito de la red de Salud Conchucos Sur.

Podemos mencionar también el OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, dentro de ello vemos el Acción Estratégico Institucional AEI.09.03 Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash, una Actividad Operativa que pueda implementar es acerca de la

Simplificación Estratégica, muchas de las instituciones ya sean del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y del Gobierno local, tienen una mala atención a los usuarios debido que algunos procedimientos se realizan de manera innecesaria, pudiendo atender más rápido y dar la solución de manera inmediata muchas veces los documentos se dan muchas vueltas dentro de las oficinas porque no están establecidos el debido procedimiento para la atención de los diversos documentos que ingresa a la Institución.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las metas físicas y financieras de las actividades operativas del plan operativo institucional del 2023 de la Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, no está adecuado para el centro de costo lo cual está planteado en la mejora continua para el POI 2024 - 2026, donde se defina las áreas administrativas y las diferentes estrategias de salud, a nivel hospital y microrredes, planteando la mejora en organigrama institucional.

El cumplimiento de algunos de las actividades operativas programadas en el Plan Operativo, se dificulta por falta de presupuesto en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para financiar Recursos Humanos, medicamentos, insumos y dispositivos médicos, falta de mantenimiento de equipos médicos y mantenimiento de ambulancias, para el cumplimiento de las actividades operativas programadas con único propósito de brindar una atención adecuada a los usuarios que comprenden el primer nivel de atención.


Las mejoras planteadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, es en el POI 2024-2026 con registros de metas físicas y financieras, de las actividades operativas en el centro de costo que corresponde, que este enlazado en el presupuesto que financie según la programación multianual, plasmados en cuadro de necesidades.

La entidad cuenta con el compromiso de su director, funcionarios y sus trabajadores para cumplir al 100%, el cumplimiento de metas físicas y financieras de las actividades operativas del Plan Operativo Institucional al segundo semestre del año 2023, de la Dirección de Red de Salud Conchucos Sur.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

La Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, en cumplimiento a las normativas, realiza registro de las metas físicas y financieras de las actividades operativas del POI 2023, donde los usuarios interactúan con el aplicativo CEPLAN V.01, recibiendo constante asistencia técnica de la oficina de planeamiento y la Jefatura de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, y realizando planteamiento de mejora continua en forma constante. Las metas físicas y financieras de las actividades operativas del plan operativo institucional del 2023 de la Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, se evidencia que se encuentra con mayor porcentaje en 75 - <100% siendo adecuado para el presente año y con planteamientos claros para los siguientes años y la mejora en el Plan Operativo Institucional del 2023 - 2026, alcanzando un porcentaje adecuado en el presente año.

Las medidas que se tienen que adoptar para un mejor análisis y asegurar una optima ejecución de las AO e inversiones, si fuera posible tiene que estar vinculado en el aplicativo de Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), al igual que el aplicativo de SIAF, también tiene que ser vinculados con el aplicativo de HISMINSA, donde se registran de diferentes puestos de salud las atenciones que se realizan de las diferentes Actividades Operativas, y seria muy importante tener la información en tiempo real para una mejor evaluación.



.....
Lic. Edwin Zorrilla Llacuash
Responsable de Planeamiento



200-1036- REGIÓN ANCASH-TRANSPORTES

**Fichas de implementación de Acción
Estratégica Institucional de la Dirección
Regional de Transportes y
Comunicaciones de Ancash**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Agosto, 2023

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI

Unidad Ejecutora:	200-1036- REGIÓN ANCASH-TRANSPORTES
Responsable:	Roció Sara Guzmán
Código OEI:	OEI.09
Nombre de OEI:	Modernizar la gestión institucional
Código AEI:	AEI.09.01
Nombre de AEI:	Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementada en el Gobierno Regional de Ancash

I. Implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI):

**Tabla N° 01
Ejecución física de las AO por AEI**

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO	
						AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO
					OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH						
AOI00103600051 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	OFICINA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	45	100
					EJECUTADO	45	
AOI00103600056 - GESTION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8	100
					EJECUTADO	46	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03:						100	100

1/ El nivel de prioridad de las AO es determinado al momento de su formulación.

2/ Información proveniente del Reporte de seguimiento del POI (semestral).

Nota: si una AO es definida como principal y a la vez es tipificado como AO crítica, entonces corresponde registrar en la fila de AO críticas.

1.1 Identificación de las principales Actividades Operativas (AO) que concretizan la AEI.

El criterio utilizado para la concretización de la AEI.09.03 responde a la influencia de la AO en el indicador de la AEI.

La principal AO que concretiza la AEI.09.03 es en materia OBLIGACIONES PREVISIONALES y GESTION ADMINISTRATIVA

AOI00103600051 "OBLIGACIONES PREVISIONALES", recoge el pago oportuno de personal de la dirección regional de transportes y comunicaciones

AOI00103600056 "GESTION ADMINISTRATIVA", recoge los gastos de las necesidades de los procesos administrativos de las de, las demás oficinas que la componen.

1.2 Análisis del nivel de ejecución física de las principales AO que concretizan la AEI.

El nivel de ejecución física de la principal AO que concretiza la AEI.09.03 "OBLIGACIONES PREVISIONALES", es de 100.00% (Mayor a 95%), la Dirección de administración superó el nivel de contribución esperado en la implementación de la AEI.

En el primer semestre se tuvo una programación de 45 documentos, sin embargo, se ha logrado dicha meta, realizando los 45 documentos.

El nivel de ejecución física de la principal AO que concretiza la AEI.09.03“GESTION ADMINISTRATIVA”, es de 100.00% (Mayor a 95%), la Dirección de administración superó el nivel de contribución esperado en la implementación de la AEI

En el primer semestre se tuvo una programación de 8 documentos, sin embargo, se ha logrado superar dicha meta, realizando los 46 documentos.

1.3 Análisis de las AO críticas (aquellas con bajo cumplimiento de la meta física).

Al cierre del primer semestre del 2023, no hubo AO críticas vinculadas a la AEI 01.02

Tabla N° 02
Semaforización de AEI y AO

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			1
Actividades Operativas (Ejecución física)			2

II. Modificaciones de las Actividades Operativas en la etapa de ejecución del POI 2023:

Tabla N° 03
Modificaciones del POI a nivel de Actividades Operativas

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.02	OFICINA DE ADMINISTRACION	2	4,669,147

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.1 Identificación de los cambios en la estructura del POI, creación e inactivación AO, así como reprogramación de las metas físicas y financieras de las AO formuladas para la implementación de la AEI.

Tanto la AO OI00103600051 “OBLIGACIONES PREVISIONALES” Y AOI0010360005 “GESTION ADMINISTRATIVA”, No sufrieron variaciones ni cambios se mantuvieron con el mismo financiamiento.

2.2 Análisis de las implicancias de las modificaciones del POI sobre la implementación de las AEI.

no se obtuvieron muchas variaciones solo para atender liquidaciones de personal cesante.

III. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI:

Tabla N° 04
Ejecución financiera de las AO por AEI

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./	FINACIERO
					EJE.	
					AVANCE ACUMULADO	
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH					
AOI00103600051 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	OFICINA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	432,829.98
					EJECUTADO	432,829.98
AOI00103600056 - GESTION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,443,250.54
					EJECUTADO	1,446,250.54
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03:						1,879,080.52

3.1 Análisis del nivel de ejecución financiera de las principales Actividades Operativas que concretan la AEI.

El nivel de ejecución financiera de la principal actividad operativa AOI00103600051 “OBLIGACIONES PREVISIONALES” que concreta la AEI.09.03, es de 100.00%, habiendo devengado S/ 432,829.98 en pago de pensionistas.

El nivel de ejecución financiera de la principal actividad operativa AOI00103600056 “GESTION ADMINISTRATIVA” que concreta la AEI.09.03, es de 100.00%, habiendo devengado S/ 1,446,250.98 en locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad, vacaciones truncas de C.A.S., contribuciones a ESSALUD de CAS, contrato administrativo de servicios y gasto por la contratación de servicios.

IV. Análisis de contribución y pertinencia de las Actividades Operativas a la implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI):

Tabla N° 05
Ejecución financiera de las AO por AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	1,879,081	100 %	94 %	99 %

4.1 Análisis de correspondencia en el nivel de ejecución del plan estratégico y el plan operativo en torno a la AEI en análisis.

El avance de la AEI.09.03 medido sobre la base del indicador, es del 100%. Con un seguimiento financiero al primer semestral de 1,87091 con 2 actividades operativas.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI

Unidad Ejecutora:	200-1036- REGIÓN ANCASH-TRANSPORTES
Responsable:	Delina Valeria Ronda Tafur
Código OEI:	OEI.01
Nombre de OEI:	Mejorar la conectividad vial y comunicaciones en condiciones seguras en la Región de Ancash
Código AEI:	AEI.01.01
Nombre de AEI:	Asistencia técnica integral en procedimientos que regulan la inseguridad vial para los transportistas del Departamento de Ancash

I. Implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI):

**Tabla N° 01
Ejecución física de las AO por AEI**

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. /	FISICO				
					EJE.	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO			
OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ANCASH									
	AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH								
AOI00103600045 - CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	SUBDIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.			
					EJECUTADO	0				
AOI00103600049 - EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	SUBDIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL	Muy Alta	LICENCIA OTORGADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	202	100			
					EJECUTADO	1,000.00				
AOI00103600050 - CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL A CONDUCTORES INFRACTORES	SUBDIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.			
					EJECUTADO	0				
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01:								100		

1/ El nivel de prioridad de las AO es determinado al momento de su formulación.

2/ Información proveniente del Reporte de seguimiento del POI (semestral).

Nota: si una AO es definida como principal y a la vez es tipificado como AO crítica, entonces corresponde registrar en la fila de AO críticas.

1.1 Identificación de las principales Actividades Operativas (AO) que concretizan la AEI.

El criterio utilizado para la concretización de la AEI.01.01 responde a la influencia de la AO en el indicador de la AEI.

La principal AO que concretiza la AEI.01.01: Asistencia técnica integral en procedimientos que regulan la inseguridad vial para los transportistas del Departamento de Ancash, las cuales son las actividades con programación que son lo siguiente:

- AOI00103600049 - Emisión de licencias de conducir de clase A, donde se recoge información respecto a la licencia de conducir en los tramites de categorización AI, AIV, AIIA, AIIB, AIIIA, AIIBB, AIIC, AIV.

1.2 Análisis del nivel de ejecución física de las principales AO que concretizan la AEI.

- El nivel de ejecución física de la principal AO que concretiza la AEI.01.01 "Emisión de licencias de conducir de clase A", es de 100.00% (Mayor a 95%), la Dirección de

Circulación Terrestre a través de la subdirección de licencias de conducir y seguridad vial, logro el nivel de contribución esperado en la implementación de la AEI.

En el primer semestre se tuvo una programación de 202, sin embargo, se ha logrado dicha meta, asimismo superando a 1000 licencias de conducir.

1.3 Análisis de las AO críticas (aquellas con bajo cumplimiento de la meta física).

- Al cierre del primer semestre del 2023, no se tuvo una AO críticas vinculadas a la AEI.01.01: Emisión de licencias de conducir de clase A, ya que se tiene un porcentaje metas físicas alcanzada. La cual se muestra un porcentaje Mayor al 95%.

Tabla N° 02
Semaforización de AEI y AO

Tabla Resumen			
Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas	0	0	1
Actividades Operativas (Ejecución física)	0	0	1

II. Modificaciones de las Actividades Operativas en la etapa de ejecución del POI 2023:

Tabla N° 03
Modificaciones del POI a nivel de Actividades Operativas

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.06.02	SUBDIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL	3	330,255

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
 1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

III. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI:

Tabla N° 04
Ejecución financiera de las AO por AEI

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA		CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FINACIERO
							AVANCE ACUMULADO
OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH						
	AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
AOI00103600045 - CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	SUBDIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	
					EJECUTADO	0	
AOI00103600049 - EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	SUBDIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL	Muy Alta	LICENCIA OTORGADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	80,083.79	
					EJECUTADO	80,083.79	

AOI00103600050 - CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL A CONDUCTORES INFRACTORES	SUBDIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01:						80,083.79

3.1 Análisis del nivel de ejecución financiera de las principales Actividades Operativas que concretan la AEI.

El nivel de ejecución financiera de la principal actividad operativa AOI00103600049 - EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A que concreta la AEI.01.01, habiendo devengado S/ 80,083.79.

3.2 Análisis del nivel de ejecución financiera de las Actividades Operativas críticas (aquellas con bajo cumplimiento de la meta física).

Es la actividad operativa AOI00103600045 - CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIA y AOI00103600050 - CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL A CONDUCTORES INFRACTORES son las críticas por estas sin programación financiera.

IV. Análisis de contribución y pertinencia de las Actividades Operativas a la implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI):

Tabla N° 05
Ejecución financiera de las AO por AEI

Código	OBJETIVO ESTRATEGICO/ACCION ESTRATEGICA	EJECUCION PEI	EJECUCION POI
		Avance % de indicadores de AEI	Avance % ejecución física
OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH		
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%	100.00%

4.1 Análisis de correspondencia en el nivel de ejecución del plan estratégico y el plan operativo en torno a la AEI en análisis.

El avance de la AEI.01.01 medido sobre la base del indicador, es del 100%.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI

Unidad Ejecutora:	200-1036- REGIÓN ANCASH-TRANSPORTES
Responsable:	Lucas Pablo Aguilar Arias
Código OEI:	OEI.01
Nombre de OEI:	Mejorar la conectividad vial y comunicaciones en condiciones seguras en la Región de Ancash
Código AEI:	AEI.01.01
Nombre de AEI:	Asistencia técnica integral en procedimientos que regulan la inseguridad vial para los transportistas del Departamento de Ancash

II. Implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI):

Tabla N° 01
Ejecución física de las AO por AEI

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO			
						AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO		
OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH								
	AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
AOI00103600047 - FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRE	Muy Alta	FISCALIZACION REALIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10	100		
					EJECUTADO	30			
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01:							100		

1/ El nivel de prioridad de las AO es determinado al momento de su formulación.

2/ Información proveniente del Reporte de seguimiento del POI (semestral).

Nota: si una AO es definida como principal y a la vez es tipificado como AO crítica, entonces corresponde registrar en la fila de AO críticas.

1.1 Identificación de las principales Actividades Operativas (AO) que concretizan la AEI.

El criterio utilizado para la concretización de la AEI.01.01 responde a la influencia de la AO en el indicador de la AEI.

La principal AO que concretiza la AEI.01.01: Asistencia técnica integral en procedimientos que regulan la inseguridad vial para los transportistas del Departamento de Ancash, las cuales son las actividades con programación que son lo siguiente:

- AOI00103600047 - Fiscalización del tránsito a vehículos de transporte terrestre, donde se realizan fiscalización a las unidades vehiculares de transporte terrestre.

1.2. Análisis del nivel de ejecución física de las principales AO que concretizan la AEI.

- El nivel de ejecución física de la principal AO que concretiza la AEI.01.01 “Fiscalización del tránsito a vehículos de transporte terrestre”, es de 100.00% (Mayor a 95%), la Dirección de Circulación Terrestre, a través de la subdirección de servicio terrestre logro el nivel de contribución esperado en la implementación de la AEI.

- En el primer semestre se tuvo una programación de 10, sin embargo, se ha logrado dicha meta, asimismo superando a 30 fiscalizaciones del tránsito a vehículos de transporte terrestre.

1.3 Análisis de las AO críticas (aquellas con bajo cumplimiento de la meta física).

- Al cierre del primer semestre del 2023, no se tuvo una AO críticas vinculadas a la AEI.01.01: "Fiscalización del tránsito a vehículos de transporte terrestre", ya que se tiene un porcentaje metas físicas alcanzada. La cual se muestra un porcentaje Mayor al 95%.

Tabla N° 02
Semaforización de AEI y AO

Tabla Resumen			
Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas	0	0	1
Actividades Operativas (Ejecución física)	0	0	1

II. Modificaciones de las Actividades Operativas en la etapa de ejecución del POI 2023:

Tabla N° 03
Modificaciones del POI a nivel de Actividades Operativas

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.06.01	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRE	1	410,085

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

III. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI:

Tabla N° 04
Ejecución financiera de las AO por AEI

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FINACIERO
						AVANCE ACUMULADO
OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH					
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
AOI00103600047 - FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRE	Muy Alta	FISCALIZACION REALIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	107,586.50
					EJECUTADO	107,586.50
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01:						107,586.50

3.1 Análisis del nivel de ejecución financiera de las principales Actividades Operativas que concretan la AEI.

El nivel de ejecución financiera de la principal actividad operativa AOI00103600047 - FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE que concreta la AEI.01.01, habiendo devengado S/ 107,586.50.

3.2 Análisis del nivel de ejecución financiera de las Actividades Operativas críticas (aquellas con bajo cumplimiento de la meta física).

No aplica

IV. Análisis de contribución y pertinencia de las Actividades Operativas a la implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI):

Tabla N° 05
Ejecución financiera de las AO por AEI

Código	OBJETIVO ESTRATEGICO/ACCION ESTRATEGICA	EJECUCION PEI	EJECUCION POI
		Avance % de indicadores de AEI	Avance % ejecución física
OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH		
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100.00%	100.00%

4.1 Análisis de correspondencia en el nivel de ejecución del plan estratégico y el plan operativo en torno a la AEI en análisis.

El avance de la AEI.01.01 medido sobre la base del indicador, es del 100%.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI

Unidad Ejecutora:	200-1036- REGIÓN ANCASH-TRANSPORTES
Responsable:	Tito Bautista Guillen Rosales
Código OEI:	OEI.01
Nombre de OEI:	Mejorar la conectividad vial y comunicaciones en condiciones seguras en la Región de Ancash
Código AEI:	AEI.01.02
Nombre de AEI:	Servicios públicos de telecomunicaciones permanentes en la Región de Ancash

I. Implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI):

**Tabla N° 01
Ejecución física de las AO por AEI**

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./	FISICO			
					EJE.	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO		
OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH								
	AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH							
AOI00103600053 - PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6	83.33		
					EJECUTADO	5			
AOI00103600054 - SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	21	100		
					EJECUTADO	21			
AOI00103600055 - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.		
					EJECUTADO	3			
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.02:							91.7		

1/ El nivel de prioridad de las AO es determinado al momento de su formulación.

2/ Información proveniente del Reporte de seguimiento del POI (semestral).

Nota: si una AO es definida como principal y a la vez es tipificado como AO crítica, entonces corresponde registrar en la fila de AO críticas.

1.1 Identificación de las principales Actividades Operativas (AO) que concretizan la AEI.

El criterio utilizado para la concretización de la AEI.01.02 responde a la influencia de la AO en el indicador de la AEI.

La principal AO que concretiza la AEI.01.02: Servicios públicos de telecomunicaciones permanentes en la Región de Ancash, las cuales son las actividades con programación, que son lo siguiente:

- AOI00103600053 - Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones, donde se programó una meta física de 6 acciones de dicha actividad. La cual, concierne a actividades de promoción y regulación en materia de telecomunicaciones.

- AOI00103600054 - Servicios de Telecomunicaciones, donde se recoge información respecto a pagos de personal nombrado y de más pagos en materia de telecomunicaciones.
- AOI00103600055 - Mantenimiento del Sistema de Comunicaciones, donde se realizan mantenimientos correctivos y preventivos de PACC y CPACC en los sistemas de TV y Radio FM, HF de las 160 estaciones instaladas por MTC.

1.2 Análisis del nivel de ejecución física de las principales AO que concretizan la AEI.

- El nivel de ejecución física de la principal AO que concretiza la AEI.01.02 “Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones”, es de 83.33% (Menor a 95%), en la Dirección de Comunicaciones para el logro del nivel de contribución esperado en la implementación de la AEI.

En el primer semestre se tuvo una programación de 06 de meta física, sin embargo, se ha logrado de una meta de 5 acciones.

- El nivel de ejecución física de la principal AO que concretiza la AEI.01.02 “Servicios de Telecomunicaciones”, es de 100.00% (Mayor a 95%), en la Dirección de Comunicaciones para el logro del nivel de contribución esperado en la implementación de la AEI.

En el primer semestre se tuvo una programación de 06 de meta física, sin embargo, se ha logrado de una meta de 21 servicios, las cuales se logro los 21 servicios programados en el nivel de ejecución física.

- El nivel de ejecución física de la principal AO también se puede decir que la AEI.01.02 “Mantenimiento del Sistema de Comunicaciones”, donde al primer semestre tiene una ejecución física de sin programación (SP) en la Dirección de Comunicaciones, por lo que se espera lograr al segundo semestre un porcentaje que contribuya a la ejecución física y financiera en materia de mantenimientos preventivos y correctivos de las 160 estaciones instaladas por el MTC.

1.3 Análisis de las AO críticas (aquellas con bajo cumplimiento de la meta física).

Al cierre del primer semestre del 2023, no hubo AO críticas vinculadas a la AEI 01.02. Servicios públicos de telecomunicaciones permanentes en la Región de Ancash. Las cuales se pueden observar que se encuentran en el rango de 75% a 95% la actividad de Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones, y en el rango de mayor a 95% la actividad de Servicios de Telecomunicaciones, de acuerdo a la tabla N°02.

Tabla N° 02
Semaforización de AEI y AO

Tabla Resumen			
Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas	0	1	0
Actividades Operativas (Ejecución física)	0	1	1

II. Modificaciones de las Actividades Operativas en la etapa de ejecución del POI 2023:

Tabla N° 03
Modificaciones del POI a nivel de Actividades Operativas

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.07	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	3	1,844,978

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
 1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

III. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI:

Tabla N° 04
Ejecución financiera de las AO por AEI

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./	FINACIERO
					EJE.	
						AVANCE ACUMULADO
OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH					
	AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH				
AOI00103600053 - PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6,900.00
					EJECUTADO	6,900.00
AOI00103600054 - SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22,264.01
					EJECUTADO	22,264.01
AOI00103600055 - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	960
					EJECUTADO	960
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.02:						30,124.01

3.1 Análisis del nivel de ejecución financiera de las principales Actividades Operativas que concretan la AEI.

El nivel de ejecución financiera de la principal actividad operativa AOI00103600053 - PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES que concreta la AEI.01.02 y el OEI.01, habiendo devengado S/ 6,900.00.

El nivel de ejecución financiera de la principal actividad operativa AOI00103600054 - SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES que concreta la AEI.01.02 y el OEI.01, habiendo devengado S/ 22,264.01.

El nivel de ejecución financiera de la principal actividad operativa AOI00103600055 - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES que concreta la AEI.01.02 y el OEI.01, habiendo devengado S/ 960.00.

3.2 Análisis del nivel de ejecución financiera de las Actividades Operativas críticas (aquellas con bajo cumplimiento de la meta física).

Es la actividad operativa AOI00103600053 , AOI00103600054 y AOI00103600055 no lograron concretas sus actividades por falta de Director de telecomunicaciones.

IV. Análisis de contribución y pertinencia de las Actividades Operativas a la implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI):

Tabla N° 05
Ejecución financiera de las AO por AEI

Código	OBJETIVO ESTRATEGICO/ACCION ESTRATEGICA	EJECUCION PEI	EJECUCION POI
		Avance % de indicadores de AEI	Avance % ejecución física
OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH		
AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH	92.00%	92.00%

4.1 Análisis de correspondencia en el nivel de ejecución del plan estratégico y el plan operativo en torno a la AEI en análisis.

El avance de la AEI.01.02, la cual es medido sobre la base del indicador, es del 92%.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI

Unidad Ejecutora:	200-1036- REGIÓN ANCASH-TRANSPORTES
Responsable:	Carlos Sánchez Obregón
Código OEI:	OEI.01
Nombre de OEI:	Mejorar la conectividad vial y comunicaciones en condiciones seguras en la Región de Ancash
Código AEI:	AEI.01.03
Nombre de AEI:	Redes viales mejoradas para la población de la Región de Ancash

I. Implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI):

Tabla N° 01
Ejecución física de las AO por AEI

OBJETIVO ESTRATEGICO /	ACCION ESTRATÉGICA /	ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. /	FISICO		
							EJE.	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	
OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH									
	AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH								
AOI00103600048 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10	20			
					EJECUTADO	2				
AOI00103600052 - REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10	100			
					EJECUTADO	10				
AOI00103600059 - 0070088 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.			
					EJECUTADO	0				
AOI00103600087 - 0013875 REORDENAMIENTO VIAL; EXPEDIENTE:10.000; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.			
					EJECUTADO	0				
AOI00103600061 - 0070087 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	S.P.	S.P.			
					EJECUTADO	-				
AOI00103600063 - 0326149 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO Y LOCAL DE VIGILANCIA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH; ACCION: 12.000;ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	S.P.	S.P.			
					EJECUTADO	-				
AOI00103600097 - 0388543 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-100, EMP. PE-3N (DV. ESTACION QUIROZ) - GALGADA - SACAYCANCHA (PROG. 30+000). KM 30.00, DISTRITO PALLASCA - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO: 30.000; ANCASH, PALLASCA, PALLASCA	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.			
					EJECUTADO	0				
AOI00103600098 - 0389024 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-104, EMP. PE-1N (DV. MORO) - DV. NEPEÑA - SAN JACINTO - MORO - HORNILLO - PAMPAROMAS - PUEBLO LIBRE - EMP. PE-3N. KM 143.8, DISTRITO DE PAMPAROMAS - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 143.800; ANCASH, SANTA, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.			
					EJECUTADO	0				

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AOI00103600099 - 0388539 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADAS, TRAMO: AN-109, EMP. PE-1N (HUARMEY) - HUAMBA BAJA (PROG. 42+700). KM 42.7, DISTRITO HUARMEY - HUARMEY/AIJA/RECUAY - ANCASH; KILOMETRO:42.700; ANCASH, HUARMEY, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO		
AOI00103600102 - 0402328 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, ACCESO A LA LAGUNA LLACA, RADIAN, QUEBRADA ISHINCA, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH, KILOMETRO 11:700, ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO		
AOI00103600103 - 0388727 MANTENIMIENTO PERIODICO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADAS, TRAMO: AN -110, EMP. PE-3N (CATAC) - BUENOS AIRES - TAMBILLOS - CHAVIN DE HUANTAR - SAN MARCOS - EMP. PE-14 A (SUCCHA); KM 87.10, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR- HUARI- ANCASH, KILOMETRO: 87.100, ANCASH, HUARI , MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO		
AOI00103600091 - 0388564 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-106, YUNGAY (PROG. 1-000) SHILLCOP - LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA - EMP. PE - 14C(LLACMA PROG. 102+000). KM 101, DISTRITODE YUNGAY - YANAMA - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 101.000; ANCASH, YUNGAY, YANAMA	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO		
AOI00103600092 - 0388557 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-108, EMP. PE-14 A (DV. LLAMELLIN) YARACYACU - ACZO - CHINGAS - LLAMELLIN - CHACCHO - MIRGAS (PROG. 102+900). KM 102.9, DISTRITODE LLAMELLIN- ANTONIO RAYMONDI - ANCASH; KILOMETRO: 102.900; ANCASH, ANTONIO RAYMONDI, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO		
AOI00103600093 - 0388560 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-111, MINA CARHUAYOC (PROG. 65+700) - EMP. AN-110 - SAN MARCOS). KM 26.50, DISTRITO SAN MARCOS- HUARI- ANCASH; KILOMETRO:26.500; ANCASH, HUARI, SAN MARCOS	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO		
AOI00103600094 - 0388555 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-112, EMP. PE-16 (DIV. OCROS) - TICLLOS -CORPANQUI- CAJAMARQUILLA - RAJAN - TACRA- OCROS-RINCONADA- HUANCHAY-EMP. PE-16 A(DV. RINCONADA). KM 137.85, DISTRITO OCROS-OCROS-ANCASH; KILOMETRO: 137.850; ANCASH, OCROS, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO		
AOI00103600095 - 0389116 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-101,EMP. PE-3N (PALLASCA) - C.P. CHORA - LACABAMBA - COCHACONCHUCOS - PAMPAS (PROG. 52.50KM) . KM 52.5, DISTRITO DEHUACASCHUQUE - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO: 52.500; ANCASH, PALLASCA, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO		
AOI00103600096 - 0389115 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-109, HUAMBA BAJA (PROG. 42+700) - HUAYUP - PTE. IRMAN - DV. SUCCHA - AIJA -(PROG. 140+300) - EMP. PE-3N (RECUAY). KM 99.60,DISTRITO DE AIJA - AIJA - ANCASH; KILOMETRO: 99.600; ANCASH, HUARMEY, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO		
AOI00103600079 - 0363760 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR: ACCESO A LA LAGUNA PARON, DISTRITO DE CARAZ - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 14.800	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO		
AOI00103600082 - 0070089 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO: 12.000; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO		

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AOI00103600083 - 0212132 ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	45	100
					EJECUTADO	45	
AOI00103600088 - 0388565 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-107, EMP. PE-3N (CARHUAZ)-PTE. PUCARAMI-SHILLA- PUNTA OLIMPICA-PTE. ARMAS-PTE. TOMA-CHACAS-PTE.ACOCHACA-ACOBAMBA - EMP.AN-105 (SAN LUIS), KM 97, DISTRITO CARHUAZ-CARHUAZ-ANCASH; KILOMETRO: 97.000; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	-	
AOI00103600089 - 0388566 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-100 SACAYCACHA (PROG. 30+000) - PALLASCA (PROG. 52+600). KM 22.60, DISTRITO DE PALLASCA - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO:22.600; ANCASH, PALLASCA, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	
AOI00103600090 - 0389022 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-103,EMP. PE-1N (DV. LACRAMARCA)-LACRAMARCA ALTO-SANTA ANA (PROG. 45+890) A(PROG. 141+705) SANTO TORIBIO-HUAYLAS. KM73.89, DISTRITO DE HUAYLAS - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 73.890; ANCASH, HUAYLAS, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	
AOI00103600101 - 2001621 ELABORACIÓN DE PERFILES DE PRE - INVERSIÓN	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	ESTUDIO DE PREINVERSION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	
AOI00103600071 - 0334613 MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA AN-107, TRAMO: PUENTE ARMAS - PUENTE TOMA - CHACAS - ACOCHACA - PUENTE ACOCHACA - EMP. PE - 14 C (SAN LUIS), L=28.100 KM,MULTIDISTRITAL - MULTIPROVINCIAL - ANCASH; KILOMETRO: 28.100; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	-	
AOI00103600074 - 0284897 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA N - 107 EMP. PE - 3N CARHUAZ - PTE.PUCARAMI - SHILLA - PUNTA OLIMPICA - PTE.ARMAS - PTE.TOMA -CHACAS - PTE.ACOCHACA - EMP. AN - 105 SAN LUIS, DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCION - ANCASH; KILOMETRO: 1.000; ANCASH, ASUNCION, ACOCHACA	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	-	
AOI00103600075 - 0070089 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO: 73.800; ANCASH, PALLASCA, PAMPAS	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	-	
AOI00103600076 - 0284898 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, EMP. PE - 3N YUNGAY - SHILLCOP - LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA - EMP. AN - 105 LLACMA, TRAMO: KM. 37 + 000 - KM. 54 + 00, DISTRITO DE YUNGAY - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 54.000; ANCASH, YUNGAY, YUNGAY	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	-	
AOI00103600077 - - 0326167 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, TRAMO: EMP. PE - 3N (YUNGAY) - SHILLCOP - LLANGANUCO, L = 23 KM, DISTRITO DE YUNGAY - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 23.000; ANCASH, YUNGAY, YUNGAY	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	-	
AOI00103600065 - 0031732 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	
AOI00103600066 - 0363759 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR: ACCESO AL NEVADO PASTORURI, DISTRITO DE CATAC.	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0	
AOI00103600067 - 0326167 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, TRAMO: EMP. PE - 3N (YUNGAY) - SHILLCOP - LLANGANUCO, L = 23 KM						EJECUTADO	0	
AOI00103600068 - 0340874 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 108 - EMP. PE-14 (DV. LLAMELIN) - YURACYACU - ACZO - CHINGAS - LLAMELIN - CHACCHO - MIRGAS, MULTIDISTRITAL - ANTONIO RAIMONDI -ANCASH; KILOMETRO: 106.600	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0		
AOI00103600069 - 0212132 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS; KILOMETRO: 1.000; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	-		
AOI00103600070 - 0354341 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN-106, TRAMO 2: LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA, MULTIDISTRITAL; KILOMETRO: 55.700; ANCASH, YUNGAY, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	S.P.	S.P.	
					EJECUTADO	0		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.03:							73.3	

1/ El nivel de prioridad de las AO es determinado al momento de su formulación.

2/ Información proveniente del Reporte de seguimiento del POI (semestral).

Nota: si una AO es definida como principal y a la vez es tipificado como AO crítica, entonces corresponde registrar en la fila de AO críticas.

1.1 Identificación de las principales Actividades Operativas (AO) que concretizan la AEI.

El criterio utilizado para la concretización de la AEI.01.03 responde a la influencia de la AO en el indicador de la AEI.

La principal AO que concretiza la AEI.01.03 es en materia MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO y 0212132 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS

AOI00103600048 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA recoge los mantenimientos de las vías departamentales

AOI00103600052 – “REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO”, recoge las reparaciones de y mantenimiento de maquinaria.

AOI00103600083 – “0212132 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS” atención de desastres por emergencia ante fenómenos climáticos.

1.2 Análisis del nivel de ejecución física de las principales AO que concretizan la AEI.

El nivel de ejecución física de la principal AO que concretiza la AEI.01.03 “MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL”, es de 20.00% (menor a 75%), la Dirección de caminos no logro el nivel de contribución esperado en la implementación de la AEI.

En el primer semestre se tuvo una programación de 10, sin embargo, no se ha logrado dicha meta, realizando solo 2.

El nivel de ejecución física de la principal AO que concretiza la AEI.01.03 “REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO”, es de 100.00% (Mayor a 95%), la Dirección de caminos ejecuto el nivel de contribución esperado en la implementación de la AEI

En el primer semestre se tuvo una programación de 10 documentos, sin embargo, se ha logrado dicha meta, realizando los 10 documentos.

El nivel de ejecución física de la principal AO que concretiza la AEI.01.03 “MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL”, es de 100.00% (mayor a 75%), la Dirección de caminos logro el nivel de contribución esperado en la implementación de la AEI.

En el primer semestre se tuvo una programación de 45 sin embargo, se ha logrado dicha meta, realizando los 45 programados.

1.3 Análisis de las AO críticas (aquellas con bajo cumplimiento de la meta física).

Al cierre del primer semestre del 2023, se tuvo una AO críticas vinculadas a la AEI.01.03 que tiene un porcentaje bajo de ejecución. Menor al 75% con un 20%.

Tabla N° 02
Semaforización de AEI y AO

Tabla Resumen			
Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas	1	0	0
Actividades Operativas (Ejecución física)	1	0	2

II. Modificaciones de las Actividades Operativas en la etapa de ejecución del POI 2023:

Tabla N° 03
Modificaciones del POI a nivel de Actividades Operativas

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.05	DIRECCIÓN DE CAMINOS	35	34,477,066

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Se puede observar que , en la Tabla N°03, respecto a las modificaciones del POI a nivel de Actividades Operativas del centro de costo de la Dirección de comunicaciones. Por lo que, del total de 35 actividades operativas, hay tres actividades operativas con ejecución física y financiera, la cual se detalla lo siguientes:

- AOI00103600048 – “MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA” recoge los mantenimientos de las vías departamentales. Donde se tuvo una modificación de S/. 2, 240.00 soles en relación al monto financiado de S/. 34,477,066.00 de la Dirección de Caminos.
- AOI00103600052 - “REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO”, recoge las reparaciones de y mantenimiento de maquinaria. Donde se tuvo una modificación de S/. 384, 955.64 soles en relación al monto financiado de S/. 34,477,066.00 de la Dirección de Caminos.
- AOI00103600083 - “0212132 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS” atención de desastres por emergencia ante fenómenos climáticos. Donde se tuvo una modificación de S/. 50,3858.32 soles en relación al monto financiado de S/. 34,477,066.00 de la Dirección de Caminos.

III. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI:

**Tabla N° 04
Ejecución financiera de las AO por AEI**

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./		FINACIERO
					EJE.		
							AVANCE ACUMULADO
OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH						
	AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH					
AOI00103600048 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7,960.00	
					EJECUTADO	7,960.00	
AOI00103600052 - REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	276,080.54	
					EJECUTADO	276,080.54	
AOI00103600059 - 0070088 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	
					EJECUTADO	0	
AOI00103600061 - 0070087 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	0	
					EJECUTADO	0	
AOI00103600063 - 0326149 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO Y LOCAL DE VIGILANCIA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH; ACCION: 12.000;ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0	
					EJECUTADO	0	
AOI00103600065 - 0031732 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	
					EJECUTADO	0	
AOI00103600098 - 0389024 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN- 104, EMP. PE-1N (DV. MORO) - DV. NEPEÑA - SAN JACINTO - MORO - HORNILLO - PAMPAROMAS - PUEBLO LIBRE - EMP. PE-3N. KM 143.8, DISTRITO DE PAMPAROMAS - HUAYLAS - ANCASH;	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0	
					EJECUTADO	0	

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

KILOMETRO: 143.800; ANCASH, SANTA, MULTIDISTRITAL						
AOI00103600099 - 0388539 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-109, EMP. PE-1N (HUARMEY) - HUAMBA BAJA (PROG. 42+700). KM 42.7, DISTRITO HUARMEY - HUARMEY/AIJA/RECUAY - ANCASH; KILOMETRO:42.700; ANCASH, HUARMEY, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600101 - 2001621 ELABORACIÓN DE PERFILES DE PRE - INVERSIÓN	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	ESTUDIO DE PREINVERSION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600102 - 0402328 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, ACCESO A LA LAGUNA LLACA, RADIÁN, QUEBRADA ISHINCA, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ- ANCASH, KILOMETRO 11:700, ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600103 - 0388727 MANTENIMIENTO PERIODICO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADAS, TRAMO: AN - 110, EMP. PE-3N (CATAAC) - BUENOS AIRES - TAMBILLOS - CHAVIN DE HUANTAR - SAN MARCOS - EMP. PE-14 A (SUCCHA); KM 87.10, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR- HUARI- ANCASH, KILOMETRO: 87.100, ANCASH, HUARI , MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600092 - 0388557 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-108, EMP. PE-14 A (DV. LLAMELLIN) YARACYACU - ACZO - CHINGAS - LLAMELLIN - CHACCHO - MIRGAS (PROG. 102+900). KM 102.9, DISTRITODE LLAMELLIN- ANTONIO RAYMONDI - ANCASH; KILOMETRO: 102.900; ANCASH, ANTONIO RAIMONDI, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600093 - 0388560 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-111, MINA CARHUAYOC (PROG. 65+700) - EMP. AN-110 - SAN MARCOS). KM 26.50, DISTRITO SAN MARCOS- HUARI- ANCASH; KILOMETRO:26.500; ANCASH, HUARI, SAN MARCOS	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600094 - 0388555 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-112, EMP. PE-16 (DIV. OCROS) - TICLLOS -CORPANQUI- CAJAMARQUILLA - RAJAN - TACRA- OCROS-RINCONADA- HUANCHAY-EMP. PE-16 A(DV. RINCONADA). KM 137.85, DISTRITO OCROS-OCROS- ANCASH; KILOMETRO: 137.850;	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANCASH, OCROS, MULTIDISTRITAL						
AOI00103600095 - 0389116 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-101,EMP. PE-3N (PALLASCA) - C.P. CHORA - LACABAMBA - COCHACONCHUCOS - PAMPAS (PROG. 52.50KM) . KM 52.5, DISTRITO DEHUACASCHUQUE - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO: 52.500; ANCASH, PALLASCA, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600096 - 0389115 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-109, HUAMBA BAJA (PROG. 42+700) - HUAYUP - PTE. IRMAN - DV. SUCCHA - AIJA - (PROG. 140+300) - EMP. PE-3N (RECUAY). KM 99.60,DISTRITO DE AIJA - AIJA - ANCASH; KILOMETRO: 99.600; ANCASH, HUARMEY, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600097 - 0388543 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-100, EMP. PE-3N (DV. ESTACION QUIROZ) - GALGADA - SACAYCANCHA (PROG. 30+000). KM 30.00, DISTRITO PALLASCA - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO: 30.000; ANCASH, PALLASCA, PALLASCA	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600083 - 0212132 ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	379,863.32
					EJECUTADO	379,863.32
AOI00103600087 - 0013875 REORDENAMIENTO VIAL; EXPEDIENTE:10.000; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600088 - 0388565 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-107, EMP. PE-3N (CARHUAZ)-PTE. PUCARAMI-SHILLA- PUNTA OLIMPICA-PTE. ARMAS-PTE. TOMA-CHACAS-PTE.ACOCHACA-ACOBAMBA - EMP.AN-105 (SAN LUIS). KM 97, DISTRITO CARHUAZ-CARHUAZ-ANCASH; KILOMETRO: 97.000; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600089 - 0388566 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-100 SACAYCACHA (PROG. 30+000) - PALLASCA (PROG. 52+600). KM 22.60, DISTRITO DE PALLASCA - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO:22.600; ANCASH, PALLASCA, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

AOI00103600090 - 0389022 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-103,EMP. PE-1N (DV. LACRAMARCA)-LACRAMARCA ALTO-SANTA ANA (PROG. 45+890) A(PROG. 141+705) SANTO TORIBIO-HUAYLAS. KM73.89, DISTRITO DE HUAYLAS - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 73.890; ANCASH, HUAYLAS, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600091 - 0388564 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-106, YUNGAY (PROG. 1+000) SHILLCOP - LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA - EMP. PE - 14C(LLACMA PROG. 102+000). KM 101, DISTRITODE YUNGAY - YANAMA - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 101.000; ANCASH, YUNGAY, YANAMA	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600074 - 0284897 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA N - 107 EMP. PE - 3N CARHUAZ - PTE.PUCARAMI - SHILLA - PUNTA OLIMPICA - PTE.ARMAS - PTE.TOMA - CHACAS - PTE.ACOCHACA - EMP. AN - 105 SAN LUIS, DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCION - ANCASH; KILOMETRO: 1.000; ANCASH, ASUNCION, ACOCHACA	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600075 - 0070089 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO: 73.800; ANCASH, PALLASCA, PAMPAS	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600076 - 0284898 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, EMP. PE - 3N YUNGAY - SHILLCOP - LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA - EMP. AN - 105 LLACMA, TRAMO: KM. 37 + 000 - KM. 54 + 00, DISTRITO DE YUNGAY - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 54.000; ANCASH, YUNGAY, YUNGAY	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600077 - - 0326167 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, TRAMO: EMP. PE - 3N (YUNGAY) - SHILLCOP - LLANGANUCO, L = 23 KM, DISTRITO DE YUNGAY - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 23.000; ANCASH, YUNGAY, YUNGAY	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600079 - 0363760 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR: ACCESO A LA LAGUNA PARON, DISTRITO DE CARAZ - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 14.800	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

AOI00103600082 - 0070089 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO: 12.000; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	26,962.47
					EJECUTADO	26,962.47
AOI00103600066 - 0363759 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR: ACCESO AL NEVADO PASTORURI, DISTRITO DE CATAZ.	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600067 - 0326167 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, TRAMO: EMP. PE - 3N (YUNGAY) - SHILLCOP - LLANGANUCO, L = 23 KM	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600068 - 0340874 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 108 - EMP. PE-14 (DV. LLAMELIN) - YURACYACU - ACZO - CHINGAS - LLAMELIN - CHACCHO - MIRGAS, MULTIDISTRITAL - ANTONIO RAIMONDI -ANCASH; KILOMETRO: 106.600	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600069 - 0212132 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS; KILOMETRO: 1.000; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600070 - 0354341 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN-106, TRAMO 2: LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA, MULTIDISTRITAL; KILOMETRO: 55.700; ANCASH, YUNGAY, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
AOI00103600071 - 0334613 MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA AN-107, TRAMO: PUENTE ARMAS - PUENTE TOMA - CHACAS - ACOCHACA - PUENTE ACOCHACA - EMP. PE - 14 C (SAN LUIS), L=28.100 KM, MULTIDISTRITAL - MULTIPROVINCIAL - ANCASH; KILOMETRO: 28.100; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	0
					EJECUTADO	0
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.03:						690,866.33

3.1 Análisis del nivel de ejecución financiera de las principales Actividades Operativas que concretan la AEI.

El nivel de ejecución financiera de la principal actividad operativa AOI00103600048 “MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO

PAVIMENTADA” que concreta la AEI.01.03, es de 100.00%, habiendo devengado S/ 7,960.0

El nivel de ejecución financiera de la principal actividad operativa AOI00103600048 “MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA” que concreta la AEI.01.03, es de 100.00%, habiendo devengado S/ 7,960.0

El nivel de ejecución financiera de la principal actividad operativa AOI00103600052 - REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO” que concreta la AEI.01.03, es de 100.00%, habiendo devengado S/ 276.080.54.

El nivel de ejecución financiera de la principal actividad operativa AOI00103600083 - 0212132 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS que concreta la AEI.01.03, es de 100.00%, habiendo devengado S/ 379.865.32.

3.2 Análisis del nivel de ejecución financiera de las Actividades Operativas críticas (aquellas con bajo cumplimiento de la meta física).

Es la actividad AOI00103600048 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA que no a cumplido con ejecutar adecuadamente con las actividades programadas.

IV. Análisis de contribución y pertinencia de las Actividades Operativas a la implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI):

Tabla N° 05
Ejecución financiera de las AO por AEI

Código	OBJETIVO ESTRATEGICO/ACCION ESTRATEGICA	EJECUCION PEI	EJECUCION POI
		Avance % de indicadores de AEI	Avance % ejecución física
OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH		
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH	73.00%	73.00%

4.1 Análisis de correspondencia en el nivel de ejecución del plan estratégico y el plan operativo en torno a la AEI en análisis.

El avance de la AEI.09.03 medido sobre la base del indicador, es del 73%.

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Anexos

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- **Anexo N° 01. Reporte de Seguimiento del POI**

REPORTE DE SEGUIMIENTO MENSUAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UE: 001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO		FINANCIERO												AVANCE ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
OEI.01 MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGION DE ANCASH																																
AEI.01.01 ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH																																
AOI00103600045 - CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	SUBDIRECCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00103600047 - FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRE	Muy Alta	FISCALIZACION REALIZADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	11.00	0.00	0.00	0.00	18,034.50	39,004.00	50,548.00	49,543.00	57,644.50	0.00	0.00	164,710.00	30,501.00	410,085.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	18,034.50	39,004.00	50,548.00	49,543.00	57,644.50	0.00	0.00	0.00
AOI00103600049 - EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	SUBDIRECCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL	Muy Alta	LICENCIA OTORGADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	200.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	200.00	200.00	10.00	200.00	814.00	0.00	6,125.00	3,500.00	36,584.84	11,501.67	22,372.28	59,013.98	35,429.48	0.00	0.00	155,727.75	0.00	330,255.00	
					EJECUTADO	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	0.00	6,125.00	3,500.00	36,584.84	11,501.67	22,372.28	59,013.98	35,429.48	0.00	0.00	0.00
AOI00103600050 - CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL A CONDUCTORES INFRACTORES	SUBDIRECCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCION FISICA POR AEI.01.01:						50.0												EJECUCION FINANCIERA POR AEI.01.01:												309,301.25		
AEI.01.02 SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGION DE ANCASH																																
AOI00103600053 - PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	DIRECCION DE COMUNICACIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	10.00	0.00	0.00	10.00	10.00	42.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,500.00	9,000.00	29,940.00	0.00	0.00	774,375.00	0.00	820,215.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,500.00	9,000.00	29,940.00	0.00	0.00	0.00
AOI00103600054 - SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	DIRECCION DE COMUNICACIONES	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	4.00	0.00	31.00	5,736.21	4,936.21	4,751.71	2,279.96	2,279.96	2,279.96	2,579.56	2,279.96	0.00	0.00	81,081.07	0.00	108,205.00	
					EJECUTADO	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.00	5,736.21	4,936.21	4,751.71	2,279.96	2,279.96	2,279.96	2,579.56	2,279.96	0.00	0.00	0.00
AOI00103600055 - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES	DIRECCION DE COMUNICACIONES	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	960.00	2,240.00	2,240.00	0.00	0.00	911,118.00	0.00	916,558.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	960.00	2,231.60	2,240.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCION FISICA POR AEI.01.02:						70.3												EJECUCION FINANCIERA POR AEI.01.02:												78,394.93		
AEI.01.03 REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACION DE LA REGION DE ANCASH																																
AOI00103600076 - 0784898 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, EMP. PE - 3N YUNGAY -	DIRECCION DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.00	0.00	54.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,678.00	0.00	2,678.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



REPORTE SEGUIMIENTO POI

SHILLCOP - LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA - EMP. AN - 105 LLACMA, TRAMO: KM. 37 - 000 - KM. 54 + 00, DISTRITO DE YUNGAY - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 54.000; ANCASH, YUNGAY, YUNGAY	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	91.00																					
					EJECUTADO																						
AOI0010360077 - 0326167 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, TRAMO: EMP. PE - 3N (YUNGAY) - SHILLCOP - LLANGANUCO, L = 23 KM, DISTRITO DE YUNGAY - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 23.000; ANCASH, YUNGAY, YUNGAY	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	S.P.																					
					EJECUTADO	5.P.																					
AOI0010360079 - 0363760 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR: ACCESO A LA LAGUNA PARDON, DISTRITO DE CARAZ - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 14.800	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.80	0.00	14.80								1,576,816.00	0.00	1,576,816.00
					EJECUTADO	100.00																					
AOI0010360082 - 0070089 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO: 12.000; ANCASH, HUABAZ, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	12.00									327,463.00	104,991.40	604,805.00
					EJECUTADO	0.00																					
AOI0010360083 - 0212132 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6.00								118,166.68	522,025.00
					EJECUTADO	83.33																					
AOI0010360088 - 0388565 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-107, EMP. PE-3N (CARHUAZ)-PTE. PUCARANI-SHILLA-PUNTA OLIMPICA-PTE. ARANIS-PTE. TOMA-CHACAS-PTE.ACOCHACA-ACOBAMBA - EMP. AN-105 (SAN LUIS). KM 97, DISTRITO CARHUAZ-CARHUAZ-ANCASH; KILOMETRO: 97.000; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97.00	0.00	97.00									1,176,400.00	0.00	1,176,400.00
					EJECUTADO	100.00																					
AOI0010360070 - 0354341 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN-106, TRAMO 2: LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA, MULTIDISTRITAL; KILOMETRO: 55.700; ANCASH, YUNGAY, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.70	0.00	55.70									268,129.00	0.00	268,129.00
					EJECUTADO	100.00																					
AOI0010360101 - 2001621 ELABORACIÓN DE PERFILES DE PRE-INVERSIÓN	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00									198,871.00	0.00	198,871.00
					EJECUTADO	0.00																					
AOI0010360071 - 0334613 MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA AN-107,	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Alta	KILOMETRO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48.00	0.00	48.00									363,986.00	0.00	363,986.00
					EJECUTADO	0.00																					



		PROGRAMADO													EJECUTADO													
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12			
TRAMO: PUENTE ARMAS - PUENTE TOMA - CHACAS - ACOCHACA - PUENTE ACOCHACA - EMP. PE - 14 C (SAN LUIS), L=28,100 KM,MULTIDISTRITAL - MULTIPROVINCIAL - ANCASH; KILOMETRO: 28,100; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AO100103600074 - 0284897 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA N - 107 EMP. PE - 3N CARHUAZ - PTE.PUCARAN - SHELLO - PUNTA OLIMPICA - PTE.ARMAS - PTE.TOMA-CHACAS - PTE.ACOCHACA - EMP. AN - 105 SAN LUIS, DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCIÓN - ANCASH; KILOMETRO: 1,000; ANCASH, ASUNCIÓN, ACOCHACA	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta		KILOMETRO	No Acumulado									10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,202.00	0.00	1,202.00
AO100103600075 - 0070089 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA, KILOMETRO: 73,800; ANCASH, PALLASCA, PAMPAS	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Alta		KILOMETRO	No Acumulado								73.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO100103600083 - 0315149 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO Y LOCAL DE VIGILANCIA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH; ACCION: T2.000ANCASH HUARAZ, HUARAZ	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Alta		ACCION	No Acumulado								12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98,908.00	0.00	98,908.00
AO100103600065 - 0031732 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta		KILOMETRO	Acumulado Anual								9.00	55.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,628.00	0.00	152,295.00	
AO100103600066 - 0363759 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR: ACCESO AL NEVADO PASTORURI, DISTRITO DE CATAC.	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta		KILOMETRO	Acumulado Anual								30.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,811,831.00	
AO100103600067 - 0325167 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 105, TRAMO: EMP. PE - 3N (YUNGAY) - SHILLCOP - LLANGANUJO, L = 23 KM	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta		KILOMETRO	Acumulado Anual								23.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,035.00	
AO100103600068 - 0340874 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 108 - EMP. PE - 14 (DV. LLAMELÍN) - YURACAYACU - ACZO - CHINGAS - LLAMELÍN - CHACCHO - JIRGAS, MULTIDISTRITAL - ANTONIO RAMONDI - ANCASH; KILOMETRO: 105,600	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta		KILOMETRO	Acumulado Anual								105.60	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182,592.00	
													21.32		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



PROYECTO	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Nivel	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	00	00	00	00	00	00	00	00	00			
PE-3N (DV. ESTACION QUIROZ) - GALGADA-SACAYCACHA (PROG. 30+000). KM 30.00, DISTRITO PALLASCA - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO: 30.000; ANCASH, PALLASCA, PALLASCA			KILOMETRO	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	369,600.00	0.00	369,600.00	
AOI0010360098 - 0389024 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-104, EMP. PE-1N (DV. MORO) - DV. NEPERA - SAN JACINTO - MORO - HORNILLO - PAMPAROMAS - PUEBLO LIBRE - EMP. PE-3N KM 143.8, DISTRITO DE PAMPAROMAS - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 143.800; ANCASH, SANTA, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	143.80	143.80	143.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,746,616.00	0.00	1,746,616.00	
AOI0010360099 - 0388539 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-109, EMP. PE-1N (HUARMEY) - HUAMBA BAJA (PROG. 42+700). KM 42.7, DISTRITO HUARMEY - HUARMEY/ALJA/RECUAY - ANCASH; KILOMETRO: 42.700; ANCASH, HUARMEY, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	42.70	42.70	42.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	526,064.00	0.00	526,064.00
AOI00103600102 - 0402328 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, ACCESO A LA LAGUNA LLACA, RADIAN, QUEBRADA ISHINCA, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH, KILOMETRO 11-700, ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	11.70	11.70	11.70	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	
AOI00103600089 - 0388566 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-100 SACAYCACHA (PROG. 30+000) - PALLASCA (PROG. 52+600). KM 22.60, DISTRITO DE PALLASCA - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO: 22.600; ANCASH, PALLASCA, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	22.60	22.60	22.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	178,992.00	0.00	178,992.00
AOI00103600090 - 0389022 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-103, EMP. PE-1N (DV. LACRAMARCA) - LACRAMARCA ALTO-SANTANA (PROG. 45+890) A (PROG. 141-705) SANTO TORBIO-HUAYLAS. KM73.89, DISTRITO DE HUAYLAS - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 73.890; ANCASH, HUAYLAS, MULTIDISTRITAL	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	73.89	73.89	73.89	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	585,209.00	0.00	585,209.00
AOI00103600091 - 0388564 MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	101.00	101.00	101.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	799,920.00	0.00	799,920.00



RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-106, YUNGAY (PROG. 1-000) SHELLCOP - LLANGANUCCO - YAQUERIA - YANAMA - EMP. PE - TACLLACAMA (PROG. 102-900), KM 101, DISTRITO DE YUNGAY - YANAMA - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 101.000; ANCASH, YUNGAY.																						799,920.00	0.00	799,920.00						
A080103600092 - 0388557 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-106, EMP. PE-14 A (D.V. LLAMELLIN) YARACYACU ACZO - CHINGAS LLAMELLIN - CHACCHO - HIRGAS (PROG. 102-900), KM 102.9, DISTRITO DE LLAMELLIN - ANTONIO RAYMONDI - ANCASH; KILOMETRO: 102.900; ANCASH, ANTONIO RAYMONDI, MULTIDISTRICTAL.	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO																									
					EJECUTADO	100.00																								
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A080103600093 - 0388560 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-111, MINA CAHUAYUC (PROG. 95-700) - EMP. AN-110 - SAN MARCOS), KM 26.50, DISTRITO SAN MARCOS - HUARI - ANCASH; KILOMETRO:26.500; ANCASH, HUARI, SAN MARCOS.	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO																									
					EJECUTADO	100.00																								
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A080103600094 - 0388555 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-112, EMP. PE-16 (D.V. OCROS) - TICLLOS - CORANQUI - CAJAMARQUELLA - RAJAN - TACRA - OCROS - RINCONADA - HUANCHAY - EMP. PE-16 A (D.V. RINCONADA), KM 137.85, DISTRITO OCROS - OCROS - ANCASH; KILOMETRO: 137.850; ANCASH, OCROS, MULTIDISTRICTAL.	DIRECCIÓN DE CAMINOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO																									
					EJECUTADO	99.96																								
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.01.03: 44.9 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.01.03: 7,293,926.01

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEL.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

A080103600051 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	OFICINA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	0.00	0.00	2.00	0.00	61.00												96,580.68	65,996.46	64,564.46	68,614.46	71,486.96	65,486.96	85,586.96	66,101.96	0.00	0.00	273,919.10	0.00	858,438.00	
					EJECUTADO	10.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00					59.00											96,580.68	65,996.46	64,564.46	68,614.46	71,486.96	65,486.96	85,586.96	66,101.96	0.00	0.00	0.00
A080103600056 - GESTION ADMINISTRATIVA	OFICINA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	11.00													146,975.26	180,593.14	320,918.40	371,644.39	209,790.20	213,329.15	187,071.36	214,336.42	52,180.24	0.00	16,134.75	1,897,735.69	3,810,709.00
					EJECUTADO	10.00	10.00	12.00	12.00	1.00	1.00	10.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58.00											146,975.26	180,593.14	320,918.40	371,644.39	209,790.20	216,329.15	184,071.36	214,336.42	52,180.24	0.00	0.00

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.09.03: 98.4 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.09.03: 2,481,357.46

(i) Forman parte del reporte solo los AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.



PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	49.7
MEDIANA DEL AÑO DEL POI	61.65
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	41,731,531.00
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	10,242,979.65
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	44
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-';
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas	3		1
Actividades Operativas (Ejecución física)	22	4	16



- **Anexo N° 02. POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado) del Anexo B-5**

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2026
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Unidad Ejecutora : 001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES
Centro de Costo: 01.02 - OFICINA DE ADMINISTRACION

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

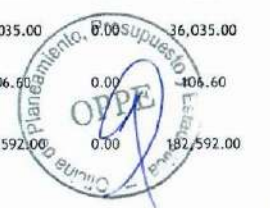
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00103600051	OBLIGACIONES PREVISIONALES	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	10.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	0.00	0.00	2.00	0.00	61.00
					Financiero S/.	96,680.68	65,996.46	64,564.46	68,614.46	71,486.96	65,486.96	85,586.96	66,101.96	0.00	0.00	273,919.10	0.00	858,438.00
AOI00103600056	GESTION ADMINISTRATIVA	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	7.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	11.00
					Financiero S/.	146,975.26	180,593.14	320,918.40	371,644.39	209,790.20	213,329.15	187,071.36	214,336.42	52,180.24	0.00	16,134.75	1,897,735.69	3,810,709.00

Unidad Ejecutora : 001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES
Centro de Costo: 01.05 - DIRECCIÓN DE CAMINOS

OEI.01 MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH

AEI.01.03 REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00103600048	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	1 : Muy Alta	Fisico	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	4,460.00	3,500.00	13,280.00	0.00	0.00	0.00	10,095,017.00	0.00	10,116,257.00
AOI00103600052	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO	020101 : HUARAZ	455 : MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	16.00
					Financiero S/.	48,179.47	41,154.21	33,784.21	50,987.55	50,987.55	50,987.55	57,887.55	50,987.55	0.00	0.00	645,992.36	0.00	1,030,948.00
AOI00103600059	0070088 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	313.50
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109,725.00	0.00	109,725.00
AOI00103600060	0077445 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO: 623.451; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL.	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00103600061	0070087 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,260.00
AOI00103600063	0326149 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO Y LOCAL DE VIGILANCIA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH; ACCION: 12.000;ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98,908.00	0.00
AOI00103600065	0031732 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,628.00	0.00	0.00	143,667.00	0.00	159,295.00
AOI00103600066	0363759 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR: ACCESO AL NEVADO PASTORURI, DISTRITO DE CATAC.	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.50	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,811,831.00	0.00
AOI00103600067	0326167 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, TRAMO: EMP. PE - 3N (YUNGAY) - SHILLCOP - LLANGANUCO, L = 23 KM	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,035.00	0.00
AOI00103600068	0340874 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 108 - EMP. PE-14 (DV. LLAMELIN) - YURACYACU - ACZO - CHINGAS - LLAMELIN - CHACCHO - MIRGAS, MULTIDISTRITAL - ANTONIO RAIMONDI - ANCASH; KILOMETRO: 106.600	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106.60	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182,592.00	0.00



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00103600069	0212132 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS; KILOMETRO: 1.000; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00103600070	0354341 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN-106, TRAMO 2: LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA, MULTIDISTRITAL; KILOMETRO: 55.700; ANCASH, YUNGAY, MULTIDISTRITAL	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.70	0.00	55.70
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	268,129.00	0.00	268,129.00
AOI00103600071	0334613 MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA AN-107, TRAMO: PUENTE ARMAS - PUENTE TOMA - CHACAS - ACOCHACA - PUENTE ACOCHACA - EMP. PE - 14 C (SAN LUIS), L=28.100 KM, MULTIDISTRITAL - MULTIPROVINCIAL - ANCASH; KILOMETRO: 28.100; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48.00	0.00	48.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	363,986.00	0.00	363,986.00
AOI00103600074	0284897 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA N - 107 EMP. PE - 3N CARHUAZ - PTE.PUCARAMI - SHILLA - PUNTA OLIMPICA - PTE.ARMAS - PTE.TOMA -CHACAS - PTE.ACOCHACA - EMP. AN - 105 SAN LUIS, DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCION - ANCASH; KILOMETRO: 1.000; ANCASH, ASUNCION, ACOCHACA	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,202.00	0.00	1,202.00
AOI00103600075	0070089 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO: 73.800; ANCASH, PALLASCA, PAMPAS	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.38	7.38	7.38	7.38	7.38	73.80	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00103600076	0284898 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, EMP. PE - 3N YUNGAY - SHILLCOP - LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA - EMP. AN - 105 LLACMA, TRAMO: KM. 37 + 000 - KM. 54 + 00, DISTRITO DE YUNGAY - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 54.000; ANCASH, YUNGAY, YUNGAY	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.00	0.00	54.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,678.00	0.00	2,678.00
AOI00103600077	- 0326167 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, TRAMO: EMP. PE - 3N (YUNGAY) - SHILLCOP - LLANGANUCO, L = 23 KM, DISTRITO DE YUNGAY - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 23.000; ANCASH, YUNGAY, YUNGAY	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00103600079	0363760 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR: ACCESO A LA LAGUNA PARON, DISTRITO DE CARAZ - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 14.800	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.80	0.00	14.80
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,576,816.00	0.00	1,576,816.00
AOI00103600082	0070089 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO: 12.000; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	5,892.95	9,573.12	11,496.40	24,759.17	120,628.96	0.00	0.00	0.00	327,463.00	104,991.40	604,805.00
AOI00103600083	0212132 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	11,520.00	69,064.00	299,279.32	55,401.00	68,594.00	0.00	0.00	0.00	0.00	118,166.68	622,025.00
AOI00103600087	0013875 REORDENAMIENTO VIAL; EXPEDIENTE:10.000; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL	020101 : HUARAZ	051 : EXPEDIENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	314,500.00	0.00	314,500.00
AOI00103600088	0388565 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-107, EMP. PE-3N (CARHUAZ)-PTE. PUCARAMI-SHILLA - PUNTA OLIMPICA - PTE. ARMAS - PTE. TOMA - CHACAS - PTE. ACOCHACA - ACOBAMBA - EMP. AN-105 (SAN LUIS), KM 97, DISTRITO CARHUAZ - CARHUAZ - ANCASH; KILOMETRO: 97.000; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97.00	0.00	97.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,176,400.00	0.00	1,176,400.00
AOI00103600089	0388566 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-100 SACAYCACHA (PROG. 30-000) - PALLASCA (PROG. 52+600), KM 22.60, DISTRITO DE PALLASCA - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO: 22.600; ANCASH, PALLASCA, MULTIDISTRITAL	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.60	0.00	22.60
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	178,992.00	0.00	178,992.00
AOI00103600090	0389022 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-103, EMP. PE-1N (DV. LACRAMARCA)-LACRAMARCA ALTO-SANTA ANA (PROG. 45+890) A (PROG. 141+705) SANTO TORIBIO-HUAYLAS. KM 73.89,	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73.89	0.00	73.89
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	585,209.00	0.00	585,209.00



Identificador	Descripción	Código	Unidad	Grado	Fisico	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
	DISTRITO DE HUAYLAS - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 73.890; ANCASH, HUAYLAS, MULTIDISTRITAL																						
AOI00103600091	0388564 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-106, YUNGAY (PROG. 1-000) SHILLCOP - LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA - EMP. PE - 14C(LLACMA PROG. 102-000). KM 101, DISTRITO DE YUNGAY - YANAMA - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 101.000; ANCASH, YUNGAY, YANAMA	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101.00	0.00	101.00		
AOI00103600092	0388557 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-108, EMP. PE-14 A (DV. LLAMELLIN) YARACYACU - ACZO - CHINGAS - LLAMELLIN - CHACCHO - MIRGAS (PROG. 102-900). KM 102.9, DISTRITO DE LLAMELLIN - ANTONIO RAYMONDI - ANCASH; KILOMETRO: 102.900; ANCASH, ANTONIO RAYMONDI, MULTIDISTRITAL	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102.90	0.00	102.90	
AOI00103600093	0388560 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-111, MINA CARHUAYOC (PROG. 65-700) - EMP. AN-110 - SAN MARCOS). KM 26.50, DISTRITO SAN MARCOS - HUARI - ANCASH; KILOMETRO: 26.500; ANCASH, HUARI, SAN MARCOS	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.50	0.00	26.50	
AOI00103600094	0388555 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-112, EMP. PE-16 (DIV. OCROS) - TICLLOS - CORPANQUI - CAJAMARQUILLA - RAJAN - TACRA - OCROS - RINCONADA - HUANCHAY - EMP. PE-16 A (DV. RINCONADA), KM 137.85, DISTRITO OCROS-OCROS - ANCASH; KILOMETRO: 137.850; ANCASH, OCROS, MULTIDISTRITAL	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	137.85	0.00	137.85	
AOI00103600095	0389116 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-101, EMP. PE-3N (PALLASCA) - C.P. CHORA - LACABAMBA - COCHACONCHUCOS - PAMPAS (PROG. 52.50KM) . KM 52.5, DISTRITO DE HUACASCHUQUE - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO: 52.500; ANCASH, PALLASCA, MULTIDISTRITAL	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	52.50	12.00	77.50
AOI00103600096	0389115 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-109, HUAMBA BAJA (PROG. 42-700) - HUAYUP - PTE. IRAAN - DV. SUCCHA - AIJA (PROG. 140-300) - EMP. PE-3N (RECUAY). KM 99.60, DISTRITO DE AIJA - AIJA - ANCASH; KILOMETRO: 99.600; ANCASH, HUARMEY, MULTIDISTRITAL	021701 : RECLUAY	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99.60	0.00	99.60
AOI00103600097	0388543 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-100, EMP. PE-3N (DV. ESTACION QUIROZ) - GALGADA - SACAYCANCHA (PROG. 30-000). KM 30.00, DISTRITO PALLASCA - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO: 30.000; ANCASH, PALLASCA, PALLASCA	021508 : PALLASCA	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	7.50	37.50
AOI00103600098	0389024 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-104, EMP. PE-1N (DV. MORO) - DV. NEPEÑA - SAN JACINTO - MORO - HORNILLO - PAMPAROMAS - PUEBLO LIBRE - EMP. PE-3N. KM 143.8, DISTRITO DE PAMPAROMAS - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 143.800; ANCASH, SANTA, MULTIDISTRITAL	021806 : NEPEÑA	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	143.80	0.00	143.80
AOI00103600099	0388539 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-109, EMP. PE-1N (HUARMEY) - HUAMBA BAJA (PROG. 42-700). KM 42.7, DISTRITO HUARMEY - HUARMEY - ANCASH; KILOMETRO: 42.700; ANCASH, HUARMEY, MULTIDISTRITAL	021101 : HUARMEY	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42.70	0.00	42.70
AOI00103600101	2001621 ELABORACIÓN DE PERFILES DE PRE - INVERSIÓN	020101 : HUARAZ	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	3 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00103600102	0402328 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, ACCESO A LA LAGUNA LLACA,	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.70	0.00	11.70

AOI00103600103	RADIAN, QUEBRADA ISHINCA, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ- ANCASH, KILOMETRO 11:700, ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	020101 : HUARAZ	067 : KILOMETRO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00			
	0388727 MANTENIMIENTO PERIODICO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADAS, TRAMO: AN -110, EMP. PE-3N (CATAC) - BUENOS AIRES - TAMBILLOS - CHAVIN DE HUANTAR - SAN MARCOS - EMP. PE-14 A (SUCCHA); KM 87.10, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR- HUARI- ANCASH, KILOMETRO: 87.100, ANCASH, HUARI , MULTIDISTRITAL				Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87.10	87.10
	Financiero S/.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,227,650.00	6,227,650.00

Unidad Ejecutora : 001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES
 Centro de Costo: 01.06.01 - SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRE

OEI.01 MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH

AEI.01.01 ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00103600045	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS	020101 : HUARAZ	008 : AUTORIZACION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00103600047	FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	020101 : HUARAZ	304 : FISCALIZACION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	11.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	18,034.50	39,004.00	50,548.00	49,543.00	57,644.50	0.00	0.00	164,710.00	30,601.00	410,085.00			

Unidad Ejecutora : 001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES
 Centro de Costo: 01.06.02 - SUBDIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL

OEI.01 MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH

AEI.01.01 ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00103600045	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	020101 : HUARAZ	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00103600049	EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	020101 : HUARAZ	302 : LICENCIA OTORGADA	1 : Muy Alta	Fisico	200.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	200.00	200.00	10.00	200.00	814.00		
					Financiero S/.	0.00	6,125.00	3,500.00	36,584.84	11,501.67	22,372.28	59,013.98	35,429.48	0.00	0.00	155,727.75	0.00	330,255.00	
AOI00103600050	CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL A CONDUCTORES INFRACTORES	020101 : HUARAZ	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	25.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidad Ejecutora : 001036 - REGION ANCASH-TRANSPORTES
 Centro de Costo: 01.07 - DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

OEI.01 MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH

AEI.01.02 SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00103600053	PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	10.00	0.00	0.00	10.00	10.00	42.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,900.00	9,000.00	29,940.00	0.00	0.00	774,375.00	0.00	820,215.00
AOI00103600054	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	020101 : HUARAZ	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	4.00	0.00	31.00
					Financiero S/.	5,736.21	4,936.21	4,751.71	2,279.96	2,279.96	2,279.96	2,279.96	2,279.96	0.00	0.00	81,081.07	0.00	108,205.00	
AOI00103600055	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES	020101 : HUARAZ	455 : MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	1.00	1.00	6.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	960.00	2,240.00	2,240.00	0.00	0.00	911,118.00	0.00	916,558.00	

TOTAL FINANCIERO S/. 41,731,531.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA





Pliego:


**441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE
ÁNCASH**

Unidad Ejecutora:

1102 SUB REGIÓN PACIFICO

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023

Periodo: Primer semestre de 2023

 GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO
Rossana M. Rivas Uriol
CPC. ROSSANA M. RIVAS URIOL
MAT N° 06-1875
SUB GERENTE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO E INVERSIONES


Setiembre de 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	2
1. Implementación de la AEI	3
2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI.....	11
3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.	13
4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.....	21
5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.....	21
6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.	22
7. Anexos.....	22



Resumen Ejecutivo



La Unidad Ejecutora 1102 - Sub Región Pacífico es el órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ancash, responsable de ejecutar las acciones de desarrollo en el ámbito jurisdiccional integrado por las provincias de Santa, Huarvey, Casma, Pallasca y Corongo.

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 1102 - Sub Región Pacífico, para el año fiscal 2023, contiene la desagregación de las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional ampliado (PEI) 2024 - 2026, en la programación de actividades operativas de los órganos que orientan su gestión hacia el logro de los objetivos estratégicos institucionales del PEI, y permiten la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2023 y sus modificatorias, con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

El POI es un instrumento de gestión dinámico dado que es posible de sufrir modificaciones en ejecución a consecuencia de incorporaciones o reducciones presupuestales, cambios normativos, cambios de personal, recursos logísticos para la facilitación de ejecución, entre otros.

En ese sentido, el POI de la Unidad Ejecutora 1102 - Sub Región Pacífico contempla 143 actividades operativas, las cuales han sido agregadas al POI consistenciado en calidad de modificaciones en ejecución; contando con un nivel de ejecución física al cierre del primer semestre del 66.8% en promedio. Ello ha permitido la implementación de doce (15) objetivos estratégicos y dieciséis (16) acciones estratégicas institucionales del PEI del Gobierno Regional de Ancash. Asimismo, se espera cumplir, potencialmente, con el 100% de ejecución física de las metas anuales programadas.

Para ello, se deberán realizar las acciones estratégicas y administrativas con los Centros de Costos para que el seguimiento de las actividades operativas sea efectuado con oportunidad y calidad. Asimismo, se deberá incidir sobre la relevancia del proceso de planeamiento estratégico en la entidad; a través de capacitaciones, reuniones de trabajo y potenciación de comunicación con los Centros de Costos; de modo que, asuman la responsabilidad de sus actividades operativas e internalicen su importancia para el cumplimiento de las acciones estratégicas del Gobierno Regional de Ancash que corresponden a la Sub Región Pacífico.

1. Implementación de la AEI

La UE 1102: Sub Región Pacífico, para el periodo 2023 ha considerado en su Plan Operativo Institucional – POI 2023, dieciséis (16) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que se concretan con las Actividades Operativas (AO) e inversiones siguientes:

AEI.01.01 ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200190	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2558167.	S.P
AOI00110200191	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2558167.	S.P
AOI00110200192	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2558167.	100 %
AOI00110200187	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2546737.	S.P
AOI00110200188	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2546737.	S.P
AOI00110200179	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2557692.	S.P
AOI00110200180	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2557692.	S.P
AOI00110200181	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2557692.	S.P
AOI00110200144	GESTION ADMINISTRATIVA	100 %
AOI00110200116	ASESORAMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN	5 %
AOI00110200113	GESTIÓN ADMINISTRATIVA - ACCIONES ADMINISTRATIVAS	S.P
AOI00110200114	PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP	17 %
AOI00110200115	PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORT. A ESSALUD	100 %
AOI00110200190	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2558167.	S.P
AOI00110200191	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2558167.	S.P
AOI00110200192	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2558167.	100 %
AOI00110200187	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2546737.	S.P
AOI00110200188	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2546737.	S.P
AOI00110200179	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2557692.	S.P
AOI00110200180	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2557692.	S.P
AOI00110200181	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2557692.	S.P
AOI00110200144	GESTION ADMINISTRATIVA	100 %
AOI00110200116	ASESORAMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN	5 %
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE		100.00 %
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI.01.01	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución física de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2023; la UE 1102: Sub Región Pacífico, se encuentra con un 100.00% de ejecución de las actividades programadas, las AO Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que la mayoría de las (AO), son proyectos de inversión que vienen desarrollándose desde el periodo 2022 y se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.	

AEI.01.03 REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200184	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2537984.	0 %
AOI00110200185	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2537984.	S.P
AOI00110200186	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2537984.	S.P
AOI00110200257	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2446430.	S.P
AOI00110200258	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2446430.	S.P
AOI00110200253	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL, PROYECTO 2436326.	S.P
AOI00110200254	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2436326.	S.P
AOI00110200255	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2436326.	100.00 %
AOI00110200256	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL, PROYECTO 2446430.	S.P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE		100.00 %
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI.01.03	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución física de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2023; la UE 1102: Sub Región Pacífico, se encuentra con un 100.00% de ejecución de las actividades programadas, las AO Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que todas las (AO), son proyectos de inversión que vienen desarrollándose desde el periodo 2022 y se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.	

AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200177	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR, PROYECTO 2164805	S.P
AOI00110200182	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR, PROYECTO 250801.	100 %
AOI00110200183	MEJOR. DE INFRAES. DE EDUCACION BASICA REGULAR, PROYECTO 2160011	S.P
AOI00110200159	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2492603	S.P
AOI00110200157	EXPEDIENTE TECNICO DE DEL PROYECTO - 2458840	100 %
AOI00110200137	EJECUCIÓN DEL PROYECTO 2458840	S.P
AOI00110200282	CONTROL CONCURRENTE DEL PROYECTO CONTROL 2527256.	S.P
AOI00110200283	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2559082.	S.P
AOI00110200281	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2468320.	S.P
AOI00110200273	MEJOR. DE INFRAEST. DE EDUCACION SECUNDARIA, PROYECTO 2549262,	96 %
AOI00110200266	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2148355.	S.P
AOI00110200267	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2232408.	S.P
AOI00110200268	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2232408.	S.P
AOI00110200260	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2467051.	S.P
AOI00110200261	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2467051.	S.P
AOI00110200239	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2547949.	S.P
AOI00110200240	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2559082.	S.P
AOI00110200233	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2527256.	S.P
AOI00110200234	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2527256.	S.P
AOI00110200235	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2531972.	S.P
AOI00110200236	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2531972.	S.P



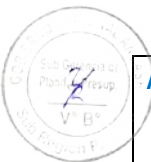
AOI00110200237	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2547949.	S.P
AOI00110200238	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2547949.	S.P
AOI00110200229	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	S.P
AOI00110200230	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2527132.	S.P
AOI00110200231	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	S.P
AOI00110200232	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2527256.	S.P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE		100.00 %
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI.03.02	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución física de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2023; la UE 1102: Sub Región Pacífico, se encuentra con un 100.00% de ejecución de las actividades programadas, las AO Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que todas las (AO), son proyectos de inversión que vienen desarrollándose desde el periodo 2022 y se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.	

AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.		
ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200209	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2549262.	S.P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE		S.P
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI.03.03	Para el cumplimiento de esta (AEI), la (AO) es relevante y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución física de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2023; la UE 1102: Sub Región Pacífico, se encuentra Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que la (AO), es un proyecto de inversión que vienen desarrollándose desde el periodo 2022 y se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.	

AEI.04.01 SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.		
ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200251	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2568362.	S.P
AOI00110200252	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2568362.	S.P
AOI00110200250	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2568362.	S.P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE		S.P
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI.04.01	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución física de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2023; la UE 1102: Sub Región Pacífico, se encuentra Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que la (AO), es un proyecto de inversión que vienen desarrollándose desde el periodo 2022 y se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.	



AEI.05.03 INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.		
ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200199	EXPEDIENTE TECNICO.	S.P
AOI00110200200	MEJORAMIENTO DE LINEA DE DISTRIBUCION DE SISTEMAS DE RIEGO	S.P
AOI00110200201	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2497479.	S.P
AOI00110200171	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2553248.	S.P
AOI00110200172	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2553255	S.P
AOI00110200173	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2553255	S.P
AOI00110200203	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2497479_ ELAB. EXP.	S.P
AOI00110200204	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2497479	S.P
AOI00110200205	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2549829.	S.P
AOI00110200206	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2549829.	S.P
AOI00110200207	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2549829.	S.P
AOI00110200208	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2552441.	S.P
AOI00110200210	MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO	S.P
AOI00110200211	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2553269.	S.P
AOI00110200212	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2553269.	S.P
AOI00110200213	MEJOR. DE LINEA DE COND. DE SISTEMAS DE RIEGO, PROYECTO 2553330.	S.P
AOI00110200202	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2497479	S.P
AOI00110200214	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2553330.	S.P
AOI00110200215	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2553330	S.P
AOI00110200216	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2553450.	S.P
AOI00110200217	MEJOR. DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO, PROYECTO 2553594.	S.P
AOI00110200219	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2553594_	S.P
AOI00110200220	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2553594	S.P
AOI00110200272	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2549158.	S.P
AOI00110200274	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARRILLADO, PROYECTO 2424392.	S.P
AOI00110200275	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2424392.	S.P
AOI00110200221	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2557451.	S.P
AOI00110200222	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2557451.	S.P
AOI00110200223	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2557451.	S.P
AOI00110200162	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2553299	S.P
AOI00110200163	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2553299	S.P
AOI00110200164	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2553480	S.P
AOI00110200276	EXPEDIENTE TECNICO, DEL PROYECTO 2507888.	S.P
AOI00110200277	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2507893.	S.P
AOI00110200271	RECUPER. DE LINEA DE COND. DE SISTEMAS DE RIEGO, PROYECTO 2549158.	S.P
AOI00110200165	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2553533	S.P
AOI00110200166	MEJOR. DE LINEA DE DISTRIB. DE SISTEMAS DE RIEGO, PROYECTO 2424392	S.P
AOI00110200167	MEJOR. DE LINEA DE DIST. DE SISTEMAS DE RIEGO, PROYECTO 2483507	S.P
AOI00110200168	EXPEDIENTE TECNICO	S.P
AOI00110200169	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	S.P
AOI00110200170	EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2553248	S.P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE		S.P
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI.05.03	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución física de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2023; la UE 1102: Sub Región Pacífico, se encuentra Sin Programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que las (AO), son proyectos de inversión que vienen desarrollándose desde el periodo 2022 y se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.	



AEI.07.03 ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA REGION ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200160	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	83 %
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE		83 %
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI.07.03	Para el cumplimiento de esta (AEI), la (AO) es relevante y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución física de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2023; la UE 1102: Sub Región Pacífico, se encuentra con un 83 %, se presenta con este porcentaje debido a que la (AO), es un proyecto de inversión que vienen desarrollándose desde el periodo 2022 y se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.	

AEI.07.05 PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y ACTORES LABORALES SENSIBILIZADOS SOBRE SUS BENEFICIOS A EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200152	FORMALIZACION DE LA FUERZA LABORAL	68 %
AOI00110200153	GESTION DEL PROGRAMA	100 %
AOI00110200154	GESTION DEL PROGRAMA - I	S.P
AOI00110200155	GESTION ADMINISTRATIVA	70 %
AOI00110200156	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	57 %
AOI00110200146	ATENCION DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION LABORAL	100 %
AOI00110200147	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES	17 %
AOI00110200148	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES - I	76 %
AOI00110200149	CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA	100 %
AOI00110200150	CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA - I	48 %
AOI00110200151	ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES	55 %
AOI00110200145	PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACION DE BENEFICIARIOS	100 %
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE		100.00%
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI. 07.05	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución física de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2023; la UE 1102: Sub Región Pacífico, se encuentra en un 100.00% de ejecución en promedio, se presenta con esta característica debido a cambios de autoridades en la entidad que integra los centros de costos que programaron dichas AO, razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.	

AEI.08.01 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200269	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARRILLADO, PROYECTO 2453701.	S.P
AOI00110200227	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2503784.	S.P
AOI00110200228	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2503784.	S.P
AOI00110200224	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA.	100 %
AOI00110200225	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2464340.	S.P
AOI00110200226	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA, PROYECTO 2503784.	S.P
AOI00110200270	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2453701.	S.P
AOI00110200264	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA, PROYECTO 2146519	S.P
AOI00110200265	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2146519.	S.P
AOI00110200175	INSTALACION DE SISTEMA DE ALCANTARRILLADO, PROYECTO 2468757	24 %
AOI00110200176	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	S.P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE		100.00%
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI. 08.01	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución física de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2023; la UE 1102: Sub Región Pacífico, se encuentra con un 100.00%, se presenta con esta característica debido a que las (AO), son proyectos de inversión que vienen desarrollándose desde el periodo 2022 y se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.	

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200262	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2077869.	S.P
AOI00110200263	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2077869.	S.P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE		S.P
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI. 09.01	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución física de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2023; la UE 1102: Sub Región Pacífico, se encuentra sin programación (S.P), se presenta con esta característica debido a que las (AO), corresponde a un proyecto de inversión que vienen desarrollándose desde el periodo 2022 y se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.	

AEI.10.01 ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200161	OBLIGACIONES PREVISIONALES	100 %
AOI00110200117	PAGO DE CUOTAS DE SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORT. A LA ONP	100 %
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE		100.00 %
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI. 10.01	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución física de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2023; la UE 1102: Sub Región Pacífico, se encuentra con un 100.00%, por lo que se cumplió con la AEI programada.	

AEI.11.02 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200142	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO	23 %
AOI00110200121	ENTREGA OPORTUNA DE LOS INSUMOS PARA LA EMERGENCIA	0 %
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE		23.00 %
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI. 11.02	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución física de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2023; la UE 1102: Sub Región Pacífico, se encuentra con un 23.00 %, se presenta con esta característica debido a que las (AO), corresponde a actividades que vienen desarrollándose desde el periodo 2022 y se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.	

AEI.13.01 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200284	GESTION Y ADMINISTRACION, DEL PROYECTO 2114188	S.P
AOI00110200245	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, PROYECTO 2114188.	S.P
AOI00110200246	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2114188.	S.P
AOI00110200247	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, PROYECTO 2532188.	S.P
AOI00110200248	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2532188.	S.P
AOI00110200249	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2532188.	S.P
AOI00110200244	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2111346.	S.P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE		S.P
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI. 13.01	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución física de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2023; la UE 1102: Sub Región Pacífico, se encuentra sin programación, se presenta con esta característica debido a que las (AO), corresponde a proyectos de inversión que vienen desarrollándose desde el periodo 2022 y se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el	

	rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.
--	--

AEI.14.01 INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200139	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL INTEGRADOR L1 TOMA 18 - CERRO BLANCO, PROGRESIVA 0+000 HASTA EL 5+760 DEL SECTOR HIDRAULICO NEPEÑA, DISTRITO DE NEPEÑA - SANTA - ANCASH_	S.P
AOI00110200140	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL INTEGRADOR L1 TOMA 18- CERRO BLANCO, PROGRESIVA 0+000 HASTA EL 5+760 DEL SECTOR HIDRÁULICO NEPEÑA	S.P
AOI00110200136	2506875: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL INTEGRADOR L1 TOMA 18- CERRO BLANCO, PROGRESIVA 0+000 HASTA EL 5+760 DEL SECTOR HIDRAULICO NEPEÑA DEL DISTRITO DE NEPEÑA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH.	S.P
AOI00110200138	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL INTEGRADOR L1 TOMA 18 - CERRO BLANCO, PROGRESIVA 0+000 HASTA EL 5+760 DEL SECTOR HIDRAULICO NEPEÑA, DISTRITO DE NEPEÑA - SANTA - ANCASH	S.P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE		S.P
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI. 14.01	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución física de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2023; la UE 1102: Sub Región Pacífico, se encuentra sin programación, se presenta con esta característica debido a que las (AO), corresponde a proyectos de inversión que vienen desarrollándose desde el periodo 2022 y se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.	

AEI.15.03 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE.

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	% DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE
AOI00110200241	EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2107979.	S.P
AOI00110200242	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2107979.	S.P
AOI00110200243	GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2107979.	S.P
PROMEDIO GENERAL DE % DE AVANCE EJEC. FÍSICO 1ER SEMESTRE		S.P
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA AEI. 15.03	Para el cumplimiento de esta (AEI), todas las (AO) son relevantes y como se puede verificar en el porcentaje de avance de ejecución física de la (AEI) correspondiente al primer semestre del periodo 2023; la UE 1102: Sub Región Pacífico, se encuentra sin programación, se presenta con esta característica debido a que las (AO), corresponde a proyectos de inversión que vienen desarrollándose desde el periodo 2022 y se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.	

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI.

El POI de la Unidad Ejecutora 1102 - Sub Región Pacífico se crearon ciento treinta y cuatro (143) actividades operativas distribuidas entre cinco (05) Centros de Costos, a razón de distribuir apropiadamente el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) entre los Centros de Costos y la Estructura Programática de Programas Presupuestales; así como para registrar los proyectos de inversión aprobados y las incorporaciones presupuestales a lo largo del primer semestre.

Es pertinente indicar que estas modificaciones del POI en ejecución de la Sub Región Pacífico contribuyen a un mejor cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales y, por ende, a los objetivos estratégicos institucionales del PEI, dentro de su ámbito jurisdiccional en conformidad a sus competencias.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		Nº AO	Financiamiento
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	130	S/ 73,342,568
01.01.07	ÁREA DE DEFENSA CIVIL	1	S/ 227,108
01.06	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	2	S/ 794,680
01.06.05	DIRECCION DE PREVENCIÓN Y SOLUCION DE CONFLICTOS	8	S/ 1,867,049
01.06.07	DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	2	S/ 505,878
TOTAL		143	S/ 76,737,283

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
 1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

A continuación, se describen, grosso modo, las modificaciones más relevantes realizadas al POI durante la ejecución del primer semestre:

- ✓ Según el POI modificado el **CENTRO DE COSTOS 01: “GERENTE SUB REGIÓN PACÍFICO”** cuenta con 130 actividades operativas (AO) para el año 2023, las cuales tienen un financiamiento de **S/ 73, 342,568.00**; es importante mencionar que la proporción mayoritaria de estas AO corresponden a los proyectos de inversión aprobados para su ejecución, por ende tiene un mayor financiamiento.
- ✓ Según el POI modificado el **CENTRO DE COSTOS 01.01.07: “ÁREA DE DEFENSA CIVIL”** cuenta con 1 actividad operativa para el año 2023; la cual tienen un financiamiento de **S/ 227,108.00**.





- ✓ Según el POI modificado el **CENTRO DE COSTOS 01.06: “DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO”** cuenta con 2 actividades operativas (AO) para el año 2023, las cuales tienen un financiamiento de **S/ 794,680.00**; es importante mencionar que dentro de este Centro de Costo se incluyen las AO pertenecientes a la Sub Dirección de Registros Generales, Defensa Legal Gratuita y Asesoría al Trabajador de la DRTPE, así como las correspondientes a acciones administrativas.

- ✓ Según el POI modificado el **CENTRO DE COSTOS 01.06.05: “DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS”** cuenta con 8 actividades operativas para el año 2023 las cuales tienen un financiamiento de **S/ 1, 867,049.00**.

- ✓ Según el POI modificado el **CENTRO DE COSTOS 01.06.07: “DIRECCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE LA MYPE”** cuenta con 2 actividades operativas para el año 2023; las cuales tienen un financiamiento de **S/ 505,878.00**.

“... Finalmente sobre este punto es necesario indicar que la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las Actividades Operativas obedece a la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego y a las transferencias financieras del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones...”

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.

Correspondiente a la ejecución financiera de las Actividades Operativas por Acción Estratégica Institucional, la UE 1102: Sub Región Pacífico ha ejecutado como se detalla el cuadro siguiente:

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inv. 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	Garantizar logros de aprendizajes significativos de calidad en los estudiantes en la región Áncash.	2					
AEI.03.02	Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Áncash.	3	27	S/ 2,150,739.00	99 %	9 %	16 %
AEI.03.03	Proyectos de innovación pedagógica elaborados en la mejora formativa de los estudiantes de Áncash.	4	1	S/ 0.00	S.P.	0 %	0 %
OEI.04	Garantizar la calidad de la educación superior tecnológica; artística y pedagógica en la región Áncash.	3					
AEI.04.01	Servicio formativo de calidad en la educación superior no universitaria en beneficio de los estudiantes de Áncash.	1	3	S/ 0.00	S.P.	4 %	4 %
OEI.01	Mejorar la conectividad vial y comunicaciones en condiciones seguras en la región de Áncash.	4					
AEI.01.03	Redes viales mejoradas para la población de la región de Áncash	1	9	S/ 16,500	50 %	8 %	8 %
AEI.01.01	Asistencia técnica integral en procedimientos que regulan la inseguridad vial para los transportistas del departamento de Áncash	3	13	S/ 1,409,443	64 %	23 %	35 %
OEI.05	Mejorar la actividad agropecuaria para el desarrollo sostenible de los productores del departamento de Áncash	5					
AEI.05.03	Infraestructura de captación; conducción y distribución sostenibles para los agricultores del departamento de Áncash	2	41	10,500	S.P.	7 %	8 %
OEI.14	Optimizar el suministro del recurso hídrico en las provincias de Santa y Casma del departamento de Áncash	6					
AEI.14.01	Infraestructura hidráulica implementada en beneficio de los agricultores de las provincias de Santa y Casma del departamento de Áncash	1	4	S/ 0.00	S.P.	0 %	0 %
OEI.08	Mejorar el acceso a los servicios básicos y condiciones de habitabilidad en la población del departamento de Áncash	7					
AEI.08.01	Servicio de agua potable y saneamiento de calidad para la población	1	11	S/ 897,017	62 %	0 %	12 %
AEI.08.02	Energía eléctrica cobertura da en el departamento de Áncash	2	5	0	0 %	0 %	0 %

OEI.13	Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en el departamento de Áncash	8					
AEI.13.01	Promoción del desarrollo e inclusión social con calidad en el departamento de Áncash	1	7	S/ 0.00	S.P.	14 %	14 %
OEI.07	Mejorar los niveles de competitividad de los sectores y actividades económicas en el departamento de Áncash	9					
AEI.07.03	Alianzas estratégicas celebradas para un clima favorable a la inversión nacional y extranjera en beneficio de los sectores productivos y actividades que dinamicen la economía de la Región Áncash	2	1	S/ 48,500	83 %	2 %	29 %
AEI.07.05	Procesos de formalización laboral y actores laborales sensibilizados sobre sus beneficios a empresas del departamento de Áncash	6	12	S/ 866,337	72 %	27 %	64 %
OEI.10	Promover la seguridad ciudadana en beneficio de la población del departamento de Áncash	10					
AEI.10.01	Acompañamiento técnico integral en beneficio de los actores del sistema nacional de seguridad ciudadana y organizaciones sociales de base del departamento de Áncash	1	2	S/ 421,295	100 %	17 %	84 %
OEI.11	Mejorar la gestión de riesgo de desastres en el departamento de Áncash	11					
AEI.11.02	Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash	3	2	898,503	11 %	S.P.	19 %
OEI.09	Modernizar la gestión institucional	13					
AEI.09.01	Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash	1	2	S/ 0.00	S.P.	0 %	0 %
OEI.15	Mejorar la competitividad del sistema portuario en el departamento de Áncash	15					
AEI.15.03	Infraestructura y equipamiento portuario moderno para el terminal portuario de Chimbote	2	3	S/ 0.00	S.P.	10 %	10 %
TOTAL			143	S/ 6,718,834			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



i. **Descripción general de la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.**



El POI de la Unidad Ejecutora 1102 - Sub Región Pacífico contempla 143 actividades operativas, las cuales, de manera agregada, han alcanzado un nivel de ejecución física del 66.80% en promedio, al cierre del primer semestre; siendo todo el financiamiento según PIA e incorporaciones presupuestales adicionales en el transcurso del primer semestre totalmente necesarias para el resultado obtenido.

En consecuencia, se ha coadyuvado a la implementación de doce (12) objetivos estratégicos y dieciséis (16) acciones estratégicas institucionales del PEI del Gobierno Regional de Ancash.

Respecto al nivel de implementación de las acciones estratégicas institucionales del PEI, se detalla lo siguiente:

- ❖ La Acción Estratégica Institucional **AEI.03.02 “SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH”**, operativizada a través de 27 AO/inversiones, alcanzo una ejecución financiera de **S/ 2, 150,739.00**, en el primer semestre de 2023; con la que se ha contribuido al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.03 “GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH”**.
- ❖ La Acción Estratégica Institucional **AEI.01.03 “REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH”**, operativizada a través de 09 AO/inversiones, alcanzo una ejecución financiera de **S/ 16,500.00**, en el primer semestre de 2023; con la que se ha contribuido al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.01 “MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH”**.
- ❖ La Acción Estratégica Institucional **AEI.01.01 “ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS**



TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", operativizada a través de 13 AO/inversiones, alcanzo una ejecución financiera de **S/ 1,409,443.00** en el primer semestre de 2023, con la que se ha contribuido al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.01 "MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH"**.

- ❖ La Acción Estratégica Institucional **AEI.05.03 "INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH"**, operativizada a través de 41 AO/inversiones, alcanzo una ejecución financiera de **S/ 10,500.00** en el primer semestre de 2023, con la que se ha contribuido al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.05 "MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH"**.
- ❖ La Acción Estratégica Institucional **AEI.08.01 "SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN"**, operativizada a través de 11 AO/inversiones, alcanzo una financiera de **S/ 897,017.00** en el primer semestre de 2023, con la que se ha contribuido al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.08 "MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH"**.
- ❖ La Acción Estratégica Institucional **AEI.07.03 ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA REGION ÁNCASH**", operativizada a través de 1 AO/inversión, alcanzo una ejecución financiera de **S/ 48,500.00** en el primer semestre de 2023, con la que se ha contribuido al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.07 "MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH"**.



- ❖ La Acción Estratégica Institucional **AEI.07.05 “PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y ACTORES LABORALES SENSIBILIZADOS SOBRE SUS BENEFICIOS A EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”**, operativizada a través de 12 AO/inversión, alcanzo una ejecución financiera de **S/ 866,337.00** en el primer semestre de 2023, con la que se ha contribuido al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.07 “MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”**.
 - ❖ La Acción Estratégica Institucional **AEI.10.01 “ACOMPANIAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”**, operativizada a través de 2 AO/inversiones, alcanzo una ejecución financiera de **S/ 421,295.00** en el primer semestre de 2023, con la que se ha contribuido al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.10 “PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”**.
 - ❖ La Acción Estratégica Institucional **AEI.11.02 “CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”**, operativizada a través de 2 AO/inversión, alcanzo una ejecución financiera de **S/ 898,503.00** en el primer semestre de 2023, con la que se ha contribuido al cumplimiento del Objetivo Estratégico institucional **OEI.11 “MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”**.
- ii. Análisis de ejecución financiera de las AO críticas.**
- ❖ La Acción Estratégica Institucional **AEI.03.03 “PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH”**, operativizada a través de 1 AO/inversión, no se ha logrado programar debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió



financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no han permitido contribuir a logro del Objetivo Estratégico institucional **OEI.03 “GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH”**, pasando a considerar esta AO/inversión como crítica.

- ❖ La Acción Estratégica Institucional **AEI.04.01 “SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH”**, operativizada a través de 3 AO/inversiones, no se ha logrado programar debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no han permitido contribuir a logro del Objetivo Estratégico institucional **OEI.03 OEI.04 “GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN LA REGIÓN ÁNCASH”**, pasando a considerar esta AO/inversión como crítica.

- ❖ La Acción Estratégica Institucional **AEI.14.01 “INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”**, operativizada a través de 4 AO/inversiones, no se ha logrado programar debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no han permitido contribuir a logro del Objetivo Estratégico institucional **OEI.14 “OPTIMIZAR EL SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”**, pasando a considerar esta AO/inversión como crítica



- ❖ La Acción Estratégica Institucional **AEI.08.02 “ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”**, operativizada a través de 5 AO/inversiones, no se ha logrado programar debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no han permitido contribuir a logro del Objetivo Estratégico institucional **OEI.08 “MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”**, pasando a considerar esta AO/inversión como crítica.

- ❖ La Acción Estratégica Institucional **AEI.13.01 “PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”**, operativizada a través de 6 AO/inversiones, no se ha logrado programar debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no han permitido contribuir a logro del Objetivo Estratégico institucional **OEI.13 “PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”**, pasando a considerar esta AO/inversión como crítica.

- ❖ La Acción Estratégica Institucional **AEI.09.01 “POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH”**, operativizada a través de 2 AO/inversiones, no se ha logrado programar debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no han permitido contribuir a logro del

Objetivo Estratégico institucional **OEI.09 “MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL”**, pasando a considerar esta AO/inversión como crítica.

- ❖ La Acción Estratégica Institucional **AEI.15.03 “INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE”**, operativizada a través de 3 AO/inversiones, no se ha logrado programar debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no han permitido contribuir a logro del Objetivo Estratégico institucional **OEI.15 “MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA PORTUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”**, pasando a considerar esta AO/inversión como crítica.



iii. Análisis de ejecución financiera con ejecución física de las AO críticas.

Para el caso de las AO críticas, se puede verificar que se encuentran sin programación (S.P) debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no han permitido contribuir al logro de los Objetivos Estratégicos institucionales, por consiguiente se pasaron a considerar esta AO/inversión como críticas, sin embargo estas AO críticas serán cumplidas en el segundo semestre del periodo 2023.

iv. Otros gastos no registrados.

En la UE 1102: Sub Región Pacífico para la ejecución del POI 2023 correspondiente al primer semestre del periodo antes mencionado, no se efectuaron gastos no registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a las AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.



Para el caso de los puntos i y ii se especificaron en la sección primera (**1. Implementación de la AEI**); correspondiente al punto iii. En caso se nos asigne mayor presupuesto por parte del pliego, que amerite la incorporación de inversiones al POI de la UE 1102: Sub Región Pacífico, se irán incorporando progresivamente a fin de implementar las AEI que corresponda.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

Frente a las diferentes situaciones técnicas encontradas durante la ejecución del POI de la UE 1102: Sub Región Pacífico se ha visto por conveniente plantear recomendaciones a fin de lograr el 100% de la ejecución física y financiera de las AO programadas para el 2023. Dichas recomendaciones son las que se detallan a continuación.

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2023.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.



Para la óptima ejecución del POI 2023 de la UE 1102: Sub Región Pacífico se ha implementado las siguientes medidas a fin de cumplir con el 100% de la ejecución física y financiera de las AO programadas para el 2023. Las medidas son las siguientes:

N°	MEDIDA IMPLEMENTADA	RESULTADO ESPERADO
1	La Unidad Ejecutora 1102 – Sub Región Pacífico ha implementado acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las actividades operativas sea realizado de manera oportuna y con calidad de información. Asimismo, se ha verificado la ejecución presupuestal en base al reporte SIAF a nivel de devengado.	
2	Se ha programado capacitaciones a los Centros de Costos relacionados a la función trabajo, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, así como para reforzar el seguimiento de las actividades operativas y la ejecución presupuestal.	
3	De manera específica, los centros de costos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Ancash que ejecutan acciones en materia de trabajo y promoción del empleo, vienen realizando un ciclo de campañas itinerantes y ferias en diferentes sectores de su jurisdicción a cargo, con la finalidad de alcanzar los servicios a más población; lo que ha permitido que se cumplan las metas programadas.	
4	Para un mejor seguimiento de las actividades operativas y de las inversiones se ha contratado personal exclusivo para planeamiento estratégico, y así mantener actualizada la información en el aplicativo CEPLAN dentro de los plazos establecidos.	

7. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento semestral del Plan Operativo Institucional - POI 2023.

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 001102 - REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO
CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)



OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	FISICO						FINANCIERO									
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	
OEI.01 MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGION DE ANCASH																					
AEI.01.01 ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH																					
AOI00110200114 - PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	16.67	0.00	5,332.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,332.00
						EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00		1.00	0.00	5,191.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200115 - PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES A ESSALUD	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	3,876.00	3,876.00	3,876.00	3,876.00	3,876.00	3,876.00	3,876.00	23,256.00
						EJECUTADO	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00		12.00	0.00	46,512.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200113 - GESTION ADMINISTRATIVA - ACCIONES ADMINISTRATIVAS	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	213,847.08	213,847.08	213,847.08	213,847.08	213,847.08	213,847.10	1,283,082.50	
						EJECUTADO	34.00	35.00	50.00	49.00	44.00	38.00		250.00	175,145.00	182,513.00	258,355.00	255,852.00	231,235.00	198,297.00	1,301,397.00
AOI00110200116 - ASESORAMIENTO Y APOYO A LA GESTION	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	40.00	40.00	45.00	40.00	40.00	45.00	250.00	4.80	23,276.67	23,276.67	23,276.67	23,276.67	23,276.67	23,276.67	139,660.02	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,456.00	6,456.00
AOI00110200144 - GESTION ADMINISTRATIVA	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	15,000.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	19.63	0.00	4.00	1.00		24.63	0.00	0.00	5,888.00	0.00	9,000.00	2,999.00	17,887.00

AOI00110200181 - GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2557692.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	0.03	0.09		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	4,000.00
AOI00110200192 - GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2558167.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	0.14	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	0.14		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00		
AOI00110200179 - EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2557692.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00110200180 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2557692.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00110200188 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2546737.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
AOI00110200187 - EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2546737.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
AOI00110200191 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2558167.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
AOI00110200190 - EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2558167.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01:	64.3						EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.01:	1,409,443.00	
AEI.01.03 REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH																						
AOI00110200186 - GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2537984.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
AOI00110200184 - EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2537984.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173,000.00	173,000.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
AOI00110200185 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2537984.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00					
AOI00110200253 - MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL, PROYECTO 2436326.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00					
AOI00110200254 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2436326.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00					
AOI00110200255 - GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2436326.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	18.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,500.00	16,500.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	18.00		0.00	0.00	0.00	0.00					
AOI00110200256 - MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL, PROYECTO 2446430.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00					

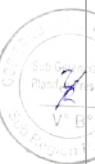
AOI00110200257 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2446430.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00110200258 - GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2446430.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.03:												50.0		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.03:								16,500.00	
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH																							
AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH																							
AOI00110200137 - 2458840: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA IE N88027 EN EL A. H. R. LACRAMARCA BAJA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00110200157 - EXPEDIENTE TECNICO DE DEL PROYECTO - 2458840: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA IE N88027 EN EL A. H. R. LACRAMARCA BAJA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.21	0.26	0.46	0.93	0.00	0.00	0.00	16,500.00	20,500.00	37,573.00	74,573.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.21	0.26	0.47	0.94	100.00	0.00	0.00	0.00	16,500.00	20,500.00	37,573.00	74,573.00			
AOI00110200159 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2492603: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA DEL COLEGIO POLITECNICO NACIONAL DEL SANTA, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00110200177 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR, PROYECTO 2164805	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00110200182 - INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR, PROYECTO 250801.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.38	0.03	0.41	0.00	0.00	0.00	0.00	1,664,961.00	129,300.00	1,794,261.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.38	0.03	0.41	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,664,961.00	129,300.00	1,794,261.00			

AOI00110200183 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR, PROYECTO 2160011	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200281 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2468320.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200282 - CONTROL CONCURRENTE DEL PROYECTO CONTROL 2527256.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200283 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2559082.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200273 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA, PROYECTO 2549262,	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	12.00	95.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	266,905.00	266,905.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.46	11.46		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	266,905.00	266,905.00
AOI00110200260 - EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2467051.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200261 - GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2467051.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200266 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2148355.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200267 - EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2232408.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200268 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2232408.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200235 - EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2531972.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200236 - GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2531972.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200237 - EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2547949.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200238 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2547949.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200239 - GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2547949.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.08		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	

AOI00110200240 - GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2559082.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200229 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00110200230 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2527132.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00110200231 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00110200232 - EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2527256.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00110200233 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2527256.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00110200234 - GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2527256.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:												98.5	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:										2,150,739.00
AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH																							
AOI00110200209 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2549262.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03:												S.P.	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.03:										0.00
OEI.04 GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA; ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA EN LA REGIÓN ÁNCASH																							
AEI.04.01 SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH																							
AOI00110200250 - EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2568362.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00110200251 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2568362.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00110200252 - GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2568362.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.01:												S.P.	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.01:										0.00
OEI.05 MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																							
AEI.05.03 INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																							

AOI00110200162 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2553299: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PUENTE ROTO DEL LACRAMARCA BAJA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	-----													
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200163 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PROYECTO 2553299: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PUENTE ROTO DEL LACRAMARCA BAJA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	-----													
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200164 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2553480: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL LA MORA DEL SECTOR LACRAMARCA BAJA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	-----													
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200165 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2553533: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL LEONCIO PEREZ DEL SECTOR CASCAJAL DERECHO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	-----													
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200166 - MEJORAMIENTO DE LINEA DE DISTRIBUCION DE SISTEMAS DE RIEGO, PROYECTO 2424392: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL SANTA CRUZ DISTRITO DE COCHAPETI - PROVINCIA DE HUARMAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	-----													
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





AOI00110200167 - MEJORAMIENTO DE LINEA DE DISTRIBUCION DE SISTEMAS DE RIEGO, PROYECTO 2483507: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO Y ASISTENCIA TECNICA EN MANEJO AGRONOMICO DE FRUTALES PRIMERA ETAPA EN LAS LOCALIDADES DE UTCU, ERAJIRCA, SAN MIGUEL Y MOLINOPAMPA DEL DISTRITO DE MALVAS - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO							S.P.							
AOI00110200272 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2549158.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200274 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARRILLADO, PROYECTO 2424392.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200275 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2424392.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200276 - EXPEDIENTE TECNICO, DEL PROYECTO 2507888.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200277 - EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2507893.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200219 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2553594_	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200220 - GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2553594	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200221 - EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2557451.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200222 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2557451.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200223 - GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2557451.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00110200271 - RECUPERACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO, PROYECTO 2549158.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200212 - GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2553269.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200213 - MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO, PROYECTO 2553330.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200214 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2553330.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200215 - GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2553330	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200216 - EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2553450.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200217 - MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO, PROYECTO 2553594.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200205 - EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2549829.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200206 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2549829.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200207 - GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2549829.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200208 - EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2552441.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200210 - MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200211 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2553269.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200199 - EXPEDIENTE TECNICO.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00110200200 - MEJORAMIENTO DE LINEA DE DISTRIBUCION DE SISTEMAS DE RIEGO	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200201 - EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2497479.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200203 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2497479_ ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200202 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2497479	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200204 - GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2497479	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200168 - EXPEDIENTE TECNICO	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200169 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.10		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00
AOI00110200170 - EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2553248	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200171 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2553248.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	0.13		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00
AOI00110200172 - EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2553255	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200173 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2553255	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.07	0.07		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.03: S.P. EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.03: 10,500.00

OEI.07 MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.03 ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA REGION ÁNCASH

AOI00110200160 - 6000032: ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	ESTUDIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.09	0.17	0.26	0.49	1.01	83.17	0.00	0.00	4,500.00	8,000.00	12,500.00	23,500.00	48,500.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.09	0.17	0.49	0.09	0.84		0.00	0.00	4,500.00	8,000.00	12,500.00	23,500.00	48,500.00

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.03: 83.2 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.07.03: 48,500.00

AEI.07.05 PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y ACTORES LABORALES SENSIBILIZADOS SOBRE SUS BENEFICIOS A EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AOI00110200145 - PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACION DE BENEFICIARIOS	DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy Alta	PERSONA ACREDITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	2.00	1.00	3.00	2.00	11.00		2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	12,499.98
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	27.00	0.00	27.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,758.00	0.00	18,758.00
AOI00110200146 - ATENCION DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION LABORAL	DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6,467.00	6,942.00	7,358.00	7,411.00	7,751.00	7,868.00	43,797.00		3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	13,833.33	30,499.98
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	79795.00	10926.00	90,721.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,316.00	19,210.00	53,526.00
AOI00110200151 - ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES	DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	229.00	245.00	258.00	225.00	219.00	232.00	1,408.00		28,826.88	29,501.70	13,687.38	11,936.67	36,177.36	39,782.18	159,912.17
					EJECUTADO	200.00	198.00	0.00	0.00	378.00	2.00	778.00	55.26	8,339.00	8,252.00	0.00	0.00	24,559.00	180.00	41,330.00
AOI00110200149 - CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA	DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	400.00	441.00	540.00	400.00	620.00	565.00	2,966.00		2,904.42	3,202.13	3,920.97	4,501.86	2,904.42	30,029.66	47,463.46
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	5639.00	116.00	5,755.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,416.00	10,890.00	37,306.00
AOI00110200150 - CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA - I	DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	140.00	140.00	142.00	140.00	140.00	140.00	842.00		3,364.40	3,364.40	3,412.46	3,364.40	3,364.40	3,364.40	20,234.46
					EJECUTADO	201.00	201.00	0.00	0.00	0.00	0.00	402.00	47.74	4,832.00	4,832.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,664.00
AOI00110200152 - FORMALIZACION DE LA FUERZA LABORAL	DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	80.00	218.00	195.00	263.00	80.00	380.00	1,216.00		12,399.24	17,307.27	6,935.26	9,353.70	2,845.24	23,019.02	71,859.73
					EJECUTADO	203.00	203.00	0.00	0.00	307.00	112.00	825.00	67.85	4,777.00	4,777.00	0.00	0.00	17,490.00	6,800.00	33,844.00
AOI00110200148 - CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES - I	DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	292.00	292.00	292.00	292.00	292.00	290.00	1,750.00		2,085.71	2,085.71	2,085.71	2,085.71	5,685.71	2,085.71	16,114.26
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1335.00	0.00	1,335.00	76.29	0.00	0.00	0.00	0.00	26,000.00	0.00	26,000.00
AOI00110200147 - CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES	DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00	500.00		0.00	0.00	16,492.25	0.00	0.00	16,492.25	32,984.50
					EJECUTADO	42.00	41.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83.00	16.60	5,489.00	5,577.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,066.00
AOI00110200153 - GESTION DEL PROGRAMA	DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	8.00		38,614.57	38,614.57	77,229.14	38,614.57	38,614.57	77,229.14	308,916.56
					EJECUTADO	1.00	1.00	2.00	3.00	2.00	3.00	12.00	100.00	21,810.00	29,978.00	56,349.00	67,109.00	63,578.00	102,623.00	341,447.00
AOI00110200154 - GESTION DEL PROGRAMA - I	DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	9,000.00	21,000.00
AOI00110200156 - ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	300.00		83.33	83.33	83.33	3,013.33	49,680.33	1,631.33	54,574.98
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	44.00	124.00	4.00	172.00	57.33	0.00	0.00	0.00	2,930.00	49,597.00	1,548.00	54,075.00

AOI00110200155 - GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	41.00	41.00	43.00	41.00	41.00	43.00	250.00	70.40	50,751.69	50,751.69	53,227.38	50,751.69	50,751.69	53,227.38	309,461.52	
					EJECUTADO	35.00	30.00	28.00	25.00	27.00	31.00	176.00		43,478.00	36,910.00	35,224.00	30,822.00	33,910.00	37,977.00	218,321.00	
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.05:	72.0						EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.07.05:	866,337.00
OEI.08 MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																					
AEI.08.01 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN																					
AOI00110200175 - INSTALACION DE SISTEMA DE ALCANTARRILLADO, PROYECTO 2468757	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	117.00	117.00	23.93	0.00	0.00	0.00	0.00	218,105.00	225,561.00	443,666.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	14.00	28.00		0.00	0.00	0.00	0.00	218,105.00	225,561.00	443,666.00	
AOI00110200176 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00110200224 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,259.00	1,259.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	453,351.00	453,351.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1259.00	1,259.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	453,351.00	453,351.00	
AOI00110200225 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2464340.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00110200226 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA, PROYECTO 2503784.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00110200227 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2503784.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00110200228 - GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2503784.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00110200264 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA, PROYECTO 2146519	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	USUARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00110200265 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2146519.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00110200269 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARRILLADO, PROYECTO 2453701.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00110200270 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2453701.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.01:	62.0						EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.01:	897,017.00

AEI.08.02 ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AOI00110200143 - MEJORAMIENTO DE LINEAS ELECTRICAS PRIMARIAS	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	973,701.34	973,701.34	973,701.34	973,701.34	973,701.34	973,701.34	5,842,208.04	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200174 - EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2481746	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200278 - CONTROL CONCURRENTE, DEL PROYECTO 2471159.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200279 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, DEL PROYECTO 2481746	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200280 - GESTION Y ADMINISTRACION, DEL PROYECTO 2481746	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.02:													0.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.02:							0.00
OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																					
AOI00110200262 - EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2077869.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200263 - GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2077869.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01:													S.P.	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.01:							0.00
OEI.10 PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH AEI.10.01 ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																					
AOI00110200117 - PAGO DE CUOTAS DE SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES A LA ONP	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	CUOTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	38,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,460.00	
					EJECUTADO	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00		0.00	38,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,460.00
AOI00110200161 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	61,719.67	61,719.67	61,719.67	61,719.67	61,719.67	61,719.67	370,318.02	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		81,656.00	62,116.00	60,086.00	59,659.00	59,659.00	59,659.00	382,835.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.10.01:													100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.10.01:							421,295.00
OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH AEI.11.02 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																					
AOI00110200121 - ENTREGA OPORTUNA DE LOS INSUMOS PARA LA EMERGENCIA	ÁREA DE DEFENSA CIVIL	Muy Alta	BIEN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	213,603.00	0.00	0.00	213,603.00	0.00	0.00	0.00	0.00	227,108.00	0.00	0.00	227,108.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200142 - LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	22.53	0.00	0.00	28,650.00	22,656.00	79,800.00	767,397.00	898,503.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.76	0.60	105.98	1019.15	1,126.49		0.00	0.00	28,650.00	22,656.00	79,800.00	767,397.00	898,503.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.11.02:													11.3	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.11.02:							898,503.00
OEI.13 PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH AEI.13.01 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																					

AOI00110200244 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2111346.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200245 - INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, PROYECTO 2114188.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200246 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2114188.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200247 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, PROYECTO 2532188.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200248 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2532188.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200249 - GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2532188.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	BENEFICIARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200284 - GESTION Y ADMINISTRACION, DEL PROYECTO 2114188	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.13.01: S.P. EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.13.01: 0.00

OEI.14 OPTIMIZAR EL SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.14.01 INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

AOI00110200136 - 2506875: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL INTEGRADOR L1 TOMA 18- CERRO BLANCO, PROGRESIVA 0+000 HASTA EL 5+760 DEL SECTOR HIDRAULICO NEPEÑA DEL DISTRITO DE NEPEÑA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200138 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL INTEGRADOR L1 TOMA 18 - CERRO BLANCO, PROGRESIVA 0+000 HASTA EL 5+760 DEL SECTOR HIDRAULICO NEPEÑA, DISTRITO DE NEPEÑA - SANTA - ANCASH	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00110200139 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL INTEGRADOR L1 TOMA 18 - CERRO BLANCO, PROGRESIVA 0+000 HASTA EL 5+760 DEL SECTOR HIDRAULICO NEPEÑA, DISTRITO DE NEPEÑA - SANTA - ANCASH_	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200140 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL INTEGRADOR L1 TOMA 18- CERRO BLANCO, PROGRESIVA 0+000 HASTA EL 5+760 DEL SECTOR HIDRAULICO NEPEÑA	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.14.01: S.P. EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.14.01: 0.00

OEI.15 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA PORTUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.15.03 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

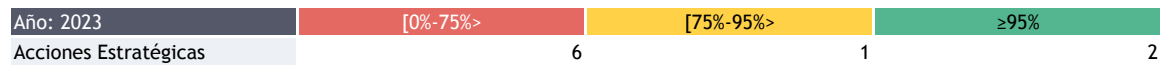
AOI00110200241 - EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2107979.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200242 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2107979.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00110200243 - GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2107979.	GERENTE SUB REGION PACIFICO	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.15.03: S.P. EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.15.03: 0.00

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	66.8
MEDIANA DEL AV% DEL POI	83.17
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	13,231,705.18
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	6,718,834.00
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	143
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

Tabla Resumen



Actividades Operativas
(Ejecución física)

13

2

14

 GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO
Rossana M. Rivas Uriol
CPC. ROSSANA M. RIVAS URIOL
MAT N° 06-1875
SUB GERENTE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO E INVERSIONES



"Año de la unidad la paz y el desarrollo"

Casma, 15 de setiembre 2023

OFICIO N° 601-2023-ME/GRA/DREA/UGEL-C-JAGI-PI-DIR

Señor:
Lic. Adm. Joel Lazaro Evaristo
Sub Gerente de Planeamiento y A.T.
Gbno.Regional-Ancash. -

Asunto : INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACION ANUAL I SEMESTRE

Ref. : Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD
ComunicadoN°18-2023/CEPLAN

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar el INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACION ANUAL I SEMESTRE 2023 del Plan Operativo Institucional 2023 de la sede UGEL-Casma.

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mag. Marco Antonio Flores Blas
DIRECTOR DE UGEL - CASMA

Adjunto:

47 (Cuarenta y siete) folios



DUGEL: MAFB
DAGI: CECG
PI-SMCHV

Dirección: Av. Magdalena s/n
Casma
www.ugelcasma.gob.pe

Frente a la Pza de Armas



UNIDAD EJECUTORA 001206
- REGION ANCASH - EDUCACION
CASMA

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI CORRESPONDIENTES AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023

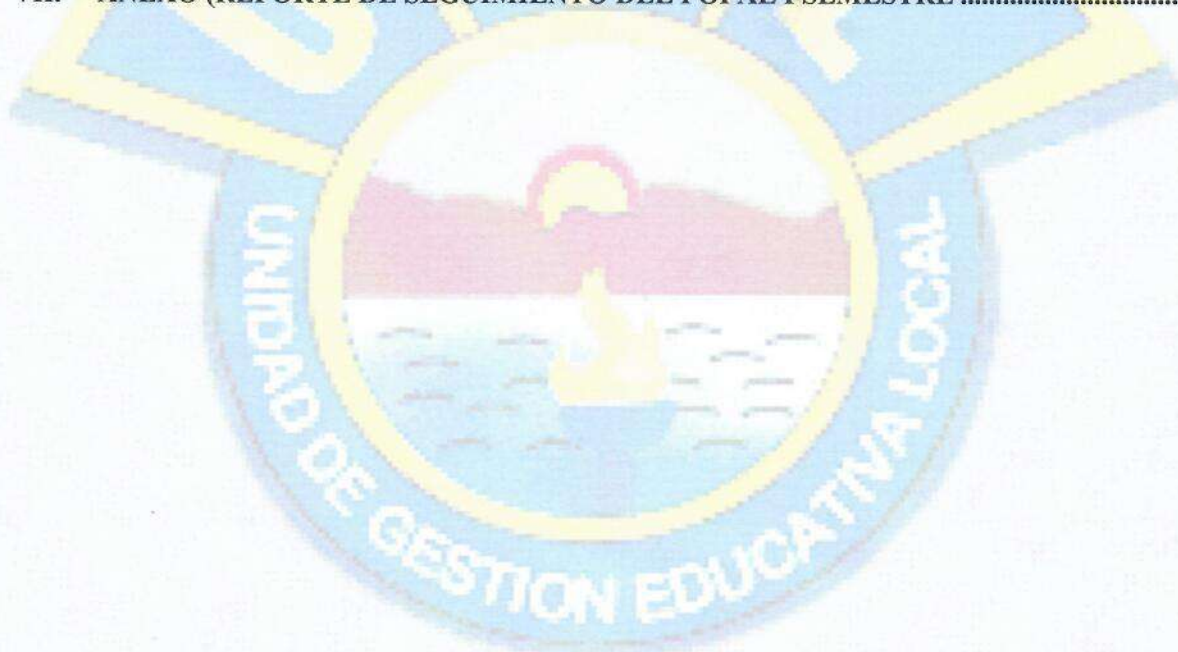
SETIEMBRE

2023



Contenido

BASE LEGAL.....	3
SIGLAS	4
RESUMEN EJECUTIVO.....	5
I. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	9
II. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI.....	26
III. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI	31
IV. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	36
V. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS	40
VI. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI.....	43
VII. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL I SEMESTRE	47



CASMA



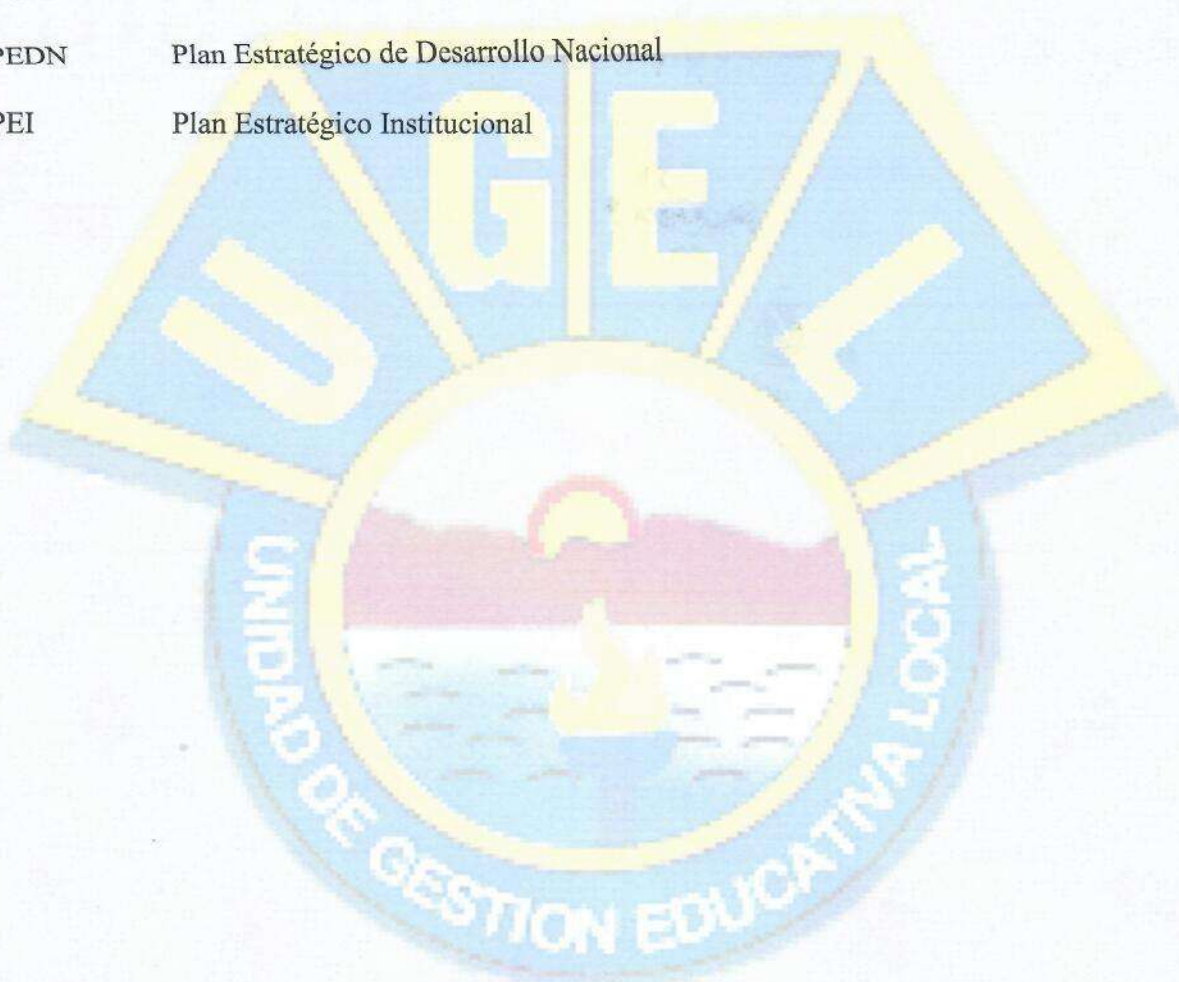
BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.



SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional



CASMA



RESUMEN EJECUTIVO

Con la creación de la USE Casma se desconcentra la administración de los servicios educativos que antes lo realizaba el Ministerio de Educación y al Zona de Educación de Chimbote, poniendo fin a los engorrosos trámites y permanentes viajes a dicha ciudad. El 12 de junio del año 2002, mediante el DS. N° 015-2002-ED se crean las UGEs a nivel nacional y mediante la RS N° 205-2002-ED se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal de la UGEL – Casma con 39 plazas administrativas. La institución fue reconocida como Unidad de Gestión Educativa Local en enero del 2005 del mismo modo reconocida como Unidad Ejecutora 310 UGEL CASMA.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de 25 de marzo de 2019 en donde en el numeral 7.2 Menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estratégico.03 y al Objetivo Estratégico 09, y de estos nos alineamos a 06 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 125 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, implementación de la AEI, Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI, estado de ejecución financiero de las AO por AEI, análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI, seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas, medidas correctivas y preventivas para implementación anual de la AEI y anexos.



La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus actividades operativas programadas las cuales tienen:

Tabla 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/
		N° AO
1	DIRECCION GENERAL	14
2	DIRECCION ADMINISTRACION	51
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	39
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	17
5.01	JEFE DE OCI	4
	TOTAL	125

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'2	48
	'3	5
AEI.03.02	'2	2
	'3	10
	'4	1
AEI.03.03	'3	8
AEI.03.04	'3	15
AEI.09.01	'1	15
	'2	2
	'4	11
	'5.01	4
AEI.09.03	'3	1
	'4	16
Total general		138

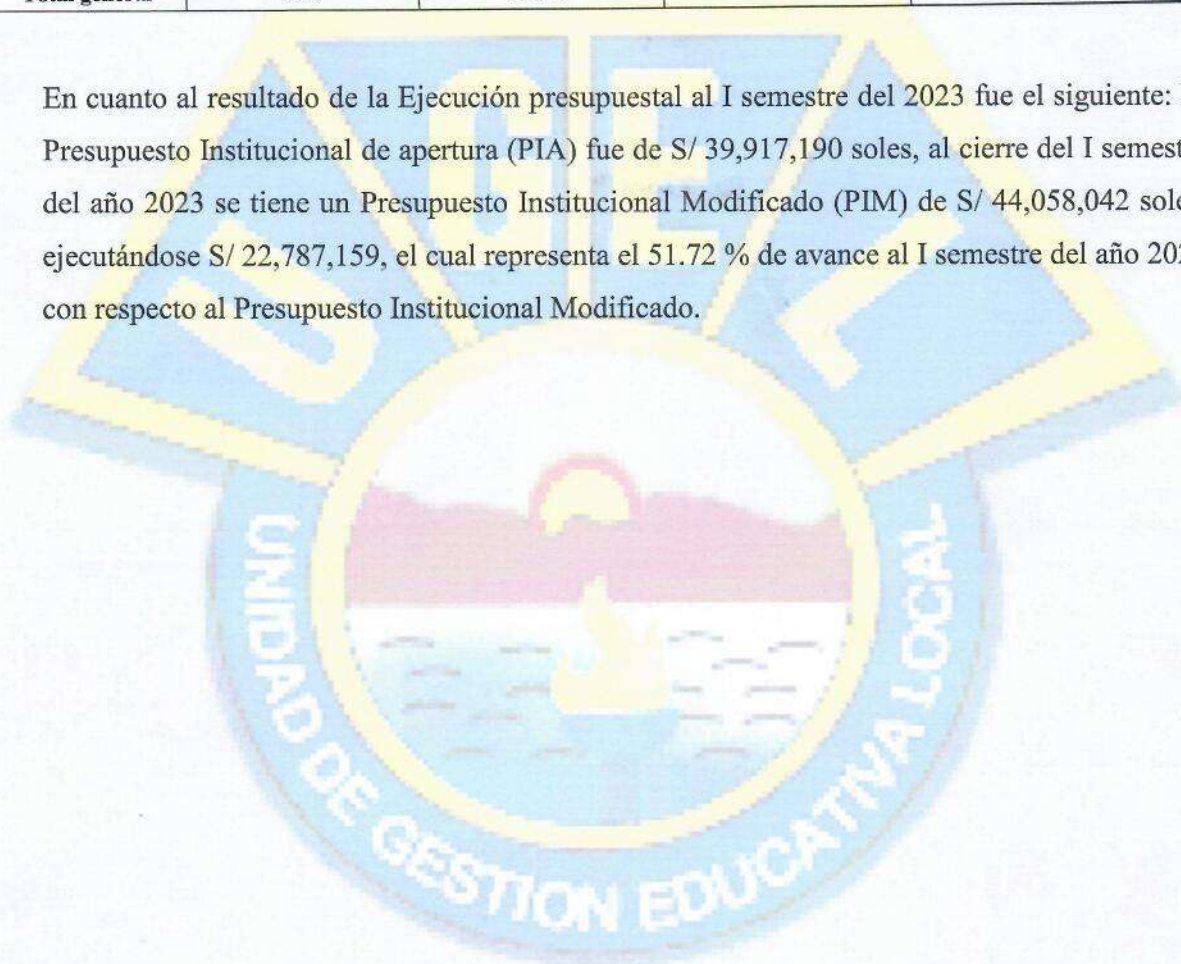
Así mismo, se evidencia el avance de las metas físicas al I semestre del 2023 de cada una de Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 6951, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 6967, el cual representa un avance del 99.77% de la programación física al I semestre del año 2023.



Tabla 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023

AEI	N° Actividades Operativas	I SEMESTRE REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	53	4265	4623	108.39%
AEI.03.02	13	10682	10682	100.00%
AEI.03.03	8	16	17	106.25%
AEI.03.04	15	29	27	93.10%
AEI.09.01	32	33	39	118.18%
AEI.09.03	17	160	129	80.63%
Total general	138	15185	15517	102.19%

En cuanto al resultado de la Ejecución presupuestal al I semestre del 2023 fue el siguiente: El Presupuesto Institucional de apertura (PIA) fue de S/ 39,917,190 soles, al cierre del I semestre del año 2023 se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 44,058,042 soles, ejecutándose S/ 22,787,159, el cual representa el 51.72 % de avance al I semestre del año 2023 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.



CASMA

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI





I. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

Tabla 4 AVANCE DE METAS FÍSICAS y SEGUIMIENTO FINANCIERO EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	52	22,534,977	97 %	45 %	75 %
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	15	38,899	95 %	0 %	66 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	13	96,343	100 %	29 %	71 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	8	32,633	100 %	38 %	61 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	27	80,099	91 %	12 %	38 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN	2	10	4,208	86 %	23 %	56 %



	INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
	TOTAL		125	22,787,159			

En términos generales la Unidad Ejecutora 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA se articula a 6 acciones estratégicas y las cuales tienen en total 125 actividades operativas con un avance físico del 100% en las AEI.03.02 y AEI.03.03, con un avance físico de 97% en la AEI.03.01, un avance físico del 95% en el AEI.03.04, un avance físico del 12% en el AEI.09.01 y la AEI.09.03 con un avance físico del 86%.

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Tabla 5 AEI.03.01 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% de EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	AOI00120600005	CONTRATACIÓN OPORTUNA NIVEL INICIAL EBR	264	264	100.00%
	AOI00120600008	CONTRATACIÓN DE PAGO OPORTUNO A NIVEL PRIMARIA EBR	270	270	100.00%
	AOI00120600009	ASIGNACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PRIMARIA EBR	6	6	100.00%
	AOI00120600010	ASIGNACIÓN DE PAGO POR JORNADA DE TRABAJO A NIVEL PRIMARIA EBR	6	6	100.00%
	AOI00120600018	CONTRATACIÓN OPORTUNA PAGO DE DOCENTES EDUCACIÓN ESPECIAL	54	54	100.00%
	AOI00120600019	ASIGNACIÓN DE JORNADA LABORAL EDUCACIÓN INCLUSIVA	6	6	100.00%
	AOI00120600020	CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVA SEDE PROVINCIAL	6	6	100.00%
	AOI00120600021	CONTRATACIÓN PAGO OPORTUNO A PERSONAL ADMINISTRATIVOS MULTIDISTRITAL	6	6	100.00%
	AOI00120600022	GESTIÓN ADMINISTRATIVA APORTACIONES ESSALUD SEDE-21.31.15	6	6	100.00%
	AOI00120600023	GESTIÓN	6	6	100.00%



	ADMINISTRATIVA PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTES ESSALUD- SEDE PROVINCIA- 21.31.13			
AOI00120600024	DESARROLLO DE EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA- PROVINCIA	6	6	100.00%
AOI00120600025	ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y BONIFICACIÓN CETPRO-	6	6	100.00%
AOI00120600026	CONTRATACIÓN DE MULTIDISTRITAL- 21.12.12- 21.31.15	6	6	100.00%
AOI00120600030	EDUCACIÓN PRIMARIA ADULTOS -CASMA	6	6	100.00%
AOI00120600031	EDUCACIÓN PRIMARIA ADULTOS- MULTIDISTRITAL- CAS	6	6	100.00%
AOI00120600034	CONTRATACIÓN OPORTUNA A PRONOEI	176	176	100.00%
AOI00120600222	PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD SEDE	6	6	100.00%
AOI00120600223	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO SECUNDARIA EBR	60	60	100.00%
AOI00120600229	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	78	78	100.00%
AOI00120600230	5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA- SECUNDARIA ADULTO	6	6	100.00%
AOI00120600232	GESTION PARA LAS ACCIONES RDR	0	0	0.00%
AOI00120600248	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL	6	6	100.00%



	DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EBR			
AOI00120600251	CONTRATACIÓN OPORTUNA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO CAS DE ED. SECUNDARIA	60	60	100.00%
AOI00120600253	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS-2.3	2	2	100.00%
AOI00120600255	ASIGNACIÓN POR 25 Y 30 AÑOS SEDE	2	2	100.00%
AOI00120600256	GASTOS DE SEPELIO ADMINISTRATIVOS SEDE	0	0	0.00%
AOI00120600265	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	0	0	0.00%
AOI00120600266	PREVISIÓN-PAGO DE PENSIONES	846	834	98.58%
AOI00120600274	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE-PRIMARIA	0	0	0.00%
AOI00120600275	CONTRATACIÓN OPORTUNA ADMINISTRATIVOS DE INICIAL EBR	30	30	100.00%
AOI00120600276	COMISIÓN DE SERVICIOS-DOCENTES DE PRIMARIA	0	0	0.00%
AOI00120600311	ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE EDUCACIÓN INICIAL	642	642	100.00%
AOI00120600312	ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD-INICIAL	114	114	100.00%
AOI00120600314	CONTRATACIÓN CAS- INICIAL EBR	2	2	100.00%
AOI00120600315	ESSALUD CAS- INICIAL	2	2	100.00%
AOI00120600316	AGUINALDO CAS- INICIAL EBR	0	0	0.00%
AOI00120600317	ASEO Y LIMPIEZA SECUNDARIA ADULTO	1	1	100.00%
AOI00120600329	5005943 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO PRIMARIA	6	6	100.00%
AOI00120600330	5005943 - MANTENIMIENTO Y	17	18	105.88%



	OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO SECUNDARIA			
AOI00120600346	BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	100	550	550.00%
AOI00120600347	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S	5	5	100.00%
AOI00120600348	REMUNERACIONES DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA	132	132	100.00%
AOI00120600349	BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	400	320	80.00%
AOI00120600351	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	4	4	100.00%
AOI00120600352	DESARROLLO DE LA EDUCACION BILINGUE INTERCULTURAL	0	0	0.00%
AOI00120600353	BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	1	0	0.00%
AOI00120600354	BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	1	1	100.00%
AOI00120600356	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	0	0	0.00%
AOI00120600359	CONTRATACION DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES Y TECNICO PRODCTIVO-	320	320	100.00%



	SECUNDARIA			
AOI00120600360	DESARROLLO DE EBA PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE AUXILIARES Y ED. BÁSICA Y CETPRO META 0049	6	6	100.00%
AOI00120600361	CONTRATACIÓN Y PAGO DE BENEFICIOS A DOCENTES Y AUX.DE CETPRO INICIAL	100	100	100.00%
AOI00120600362	CONTRATACIÓN A DOCENTES, AUXILIARES DE ED,NÁSICA Y CETPRO DEL NIVEL SECUNDARIA	240	240	100.00%
AOI00120600363	CONTRATACIÓN OPORTUNA DE DOCENTES, AUX Y CETPRONPARA PAGO DE BENEFICIOS	240	240	100.00%

1.- El producto de la AEI.03.01 es el desarrollo profesional de directivos y docentes en beneficio de los estudiantes de la localidad.

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de fortalecer el desarrollo profesional de directivos y docentes y de esta forma todos los estudiantes de la localidad salgan beneficiados.

3.- La AEI.03.01 cuenta con 53 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega de los bienes y servicios en beneficio de los estudiantes de la localidad, de estas 53 actividades operativas programadas, 43 actividades operativas tienen un avance físico del 100% tal como se puede observar en la tabla anterior, 2 actividades operativas tienen un avance físico mayor al 80% debido a que se ejecutarán durante el II semestre del año 2023 y 8 actividades operativas a pesar de las incorporaciones y modificaciones aún no cuentan con presupuesto pero se espera ejecutarlas durante el II semestre del 2023.

4.- El avance físico de las 53 actividades programadas es del 97%, lo que muestra que se ha coberturado a la mayoría de docentes y directivos de la región Áncash, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas.

5. El avance físico de 43 actividades operativas programadas fue del 100%, lo que muestra un alto porcentaje de cumplimiento, 2 actividades operativas tienen un avance de ejecución física



mayor al 80% por motivos que se ejecutarán durante el II semestre del año 2023 y las otras 8 actividades operativas será ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún no se cuenta con presupuesto en estas actividades operativas.

AEL.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Tabla 6 AEL.03.02 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% de EJECUCIÓN FÍSICA
AEL.03.02	AOI00120600036	ATENCIÓN DE LOCALES ESCOLARES CON MANTENIMIENTO PARA INICIAL	204	204	100.00%
	AOI00120600168	BRINDAN MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE EDUCACIÓN INCLUSIVA	6	6	100.00%
	AOI00120600219	DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA ESTUDIANTES DE ED. ESPECIAL	1	1	100.00%
	AOI00120600221	DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y CC. EDUCACIÓN ESPECIAL	1	1	100.00%
	AOI00120600226	FORTALECER EL DESARROLLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ADULTOS	1	1	100.00%
	AOI00120600328	5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	6	6	100.00%
	AOI00120600339	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE INICIAL	1676	1676	100.00%
	AOI00120600340	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DEL NIBEL PRIMARIA EBER	4215	4215	100.00%
	AOI00120600341	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL NIVEL INICIAL EBR	4304	4304	100.00%
	AOI00120600343	DOTACIÓN DE MATERIAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN EIB	268	268	100.00%
	AOI00120600345	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	0	0	0.00%
	AOI00120600355	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	0	0	0.00%
	AOI00120600358	GESTIÓN DEL PROGRAMA.	0	0	0.00%

1.- El producto de la AEL.03.02 es el servicio educativo con equipamiento, infraestructura y

mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de la localidad

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de brindar servicios educativos con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuados y de esta forma todos los estudiantes de la localidad salgan beneficiados.

3.- La AEI.03.02 cuenta con 13 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del servicio en beneficio de los estudiantes de la localidad, de estas 13 actividades operativas programadas, 10 actividades operativas cuentan con 100% de ejecución física, 3 actividades operativas no tienen un avance físico porque aún no cuentan con presupuesto asignado, sin embargo, se esperan ejecutar durante el II semestre del año 2023.

4.- El avance físico de las 13 actividades programadas es del 100%, lo que muestra que se ha brindado el servicio educativo con un equipamiento educativo, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 10 actividades operativas programadas fue del 100%, las actividades operativas faltantes serán ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún 3 actividades operativas no cuentan con presupuesto en estas actividades operativas.



CASMA

AEI.03.03. PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Tabla 7 AEI.03.03 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMA DO METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% de EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.03	AOI00120600148	CONDUCCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA CON PASAJES Y VIATICOS AGP	5	5	100.00%
	AOI00120600318	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PEDAGÓGICA- VIATICOS	5	5	100.00%
	AOI00120600319	GESTIÓN OPERATIVA PEDAGÓGICA- MATERIAL DIDÁCTICO	0	0	0.00%
	AOI00120600320	CONDECORACIÓN Y PREMIACIÓN	1	1	100.00%
	AOI00120600321	CONTRATACIÓN DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO- PERSONA NATURAL	0	0	0.00%
	AOI00120600322	PRESENTACIÓN DEL PEL-FÍSICO Y VIRTUAL	4	5	125.00%
	AOI00120600323	GESTIÓN OPERATIVA PEDAGÓGICA CON EVENTOS CULTURALES	0	0	0.00%
	AOI00120600324	ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS Y TALLERES	1	1	100.00%

- 1.- El producto de la AEI.03.03 son los proyectos de innovación pedagógica elaborados en beneficio de los estudiantes de la localidad
- 2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de brindar proyectos de innovación pedagógica en beneficio de todos los estudiantes de la localidad salgan beneficiados.
- 3.- La AEI.03.03 cuenta con 8 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto en beneficio de los estudiantes de la localidad, de estas 8 actividades operativas programadas, 5 actividades operativas cuentan con 100% de ejecución física, 3 actividades operativas no tienen un avance físico porque aún no cuentan con presupuesto asignado, sin embargo, se esperan ejecutar durante el II semestre del año 2023.
- 4.- El avance físico de las 8 actividades programadas es del 100%, lo que muestra que se ha brindado proyectos de innovación pedagógica, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.



5. El avance físico de 5 actividades operativas programadas fue del 100%, las actividades operativas faltantes serán ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún 3 actividades operativas no cuentan con presupuesto en estas actividades operativas.

AEI.03.04. SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH

Tabla 8 AEI.03.04 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO O METAS FÍSICAS	% de EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.04	AOI00120600111	DIRECTIVOS Y DOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIA RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA PEDAGÓGICA	3	2	66.67%
	AOI00120600113	TALLER DE CAPACITACIÓN DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO PERSONAL CIUDADANA Y CÍVICA	2	2	100.00%
	AOI00120600114	TALLER DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DEL USO DE LA PLATAFORMA SITA AV	2	2	100.00%
	AOI00120600115	TALLER DE CAPACITACIÓN VIRTUAL: LA ADAPTACIÓN DE LAS PROYECTOS DE TOE, PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS SOCIO EMOCIONALES, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA APRENDO EN CASA	2	2	100.00%
	AOI00120600116	TALLER DE FORTALECIMIENTO EN HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN ESTUDIANTES, PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR (JUECES ESCOLARES Y MUNICIPIO ESCOLAR)	2	2	100.00%
	AOI00120600117	TALLER DE FORTALECIMIENTO NIVEL INICIAL	2	2	100.00%
	AOI00120600119	TALLER QUINCENAL DE FORTALECIMIENTO PRONOEI	2	2	100.00%
	AOI00120600123	TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS DIRECTORES Y DOCENTES DE LAS IIEE INCLUSIVAS	2	2	100.00%
	AOI00120600124	TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS DOCENTES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2	2	100.00%
	AOI00120600127	TALLER DE ESTRATEGIAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIO	1	1	100.00%

		APECTIVO Y COGNITIVO A LAS Y LOS ESTUDIANTES			
	AOI00120600136	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE LA FORMULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES Y GESTIÓN ESCOLAR-	3	2	66.67%
	AOI00120600137	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA E INICIATIVAS PEDAGÓGICAS	2	2	100.00%
	AOI00120600138	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE LA USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2	2	100.00%
	AOI00120600139	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS SITA AV DE AULA PERÚ TIC PARA LAS IIEE	2	2	100.00%
	AOI00120600357	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL.	0	0	0.00%

1.- El producto de la AEI.03.04 es el servicio educativo digitalizado oportunamente en beneficio de los docentes y estudiantes de la localidad.

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de brindar servicios educativos digitalizados oportunamente y de esta forma todos los estudiantes y docentes de la localidad salgan beneficiados.

3.- La AEI.03.04 cuenta con 15 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto en beneficio de los docentes y estudiantes de la localidad, de estas 15 actividades operativas programadas, 12 actividades operativas tienen un avance físico del 100% tal como se puede observar en la tabla anterior, 2 actividades operativas tienen un avance físico del 66.67% debido a que se ejecutarán durante el II semestre del año 2023 y 1 actividad operativa a pesar de las incorporaciones y modificaciones aún no cuenta con presupuesto pero se espera ejecutar durante el II semestre del 2023.

4.- El avance físico de las 15 actividades programadas es del 95%, lo que muestra que se ha brindado servicios educativos digitalizados oportunamente, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 12 actividades operativas programadas fue del 100%, lo que muestra un alto porcentaje de cumplimiento, 2 actividades operativas tienen un avance de ejecución física de 66.67% de ejecución por motivos que se ejecutarán durante el II semestre del año 2023 y las



otra actividad operativa será ejecutada durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún no se cuenta con presupuesto en esta actividad operativa.

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Tabla 9 AEI.09.01 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO O METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO O METAS FÍSICAS	% de EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.09.01	AOI00120600098	PARTICIPACIÓN EN LAS AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN DE ENCARGOS DE LA CONTROLARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA-PASAJES	0	0	0.00%
	AOI00120600099	EJECUCIÓN DE LAS AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS-VIATICOS	0	0	0.00%
	AOI00120600100	ACTUALIZACIÓN, DE NORMAS CON MATERIAL LOGÍSTICO-	1	6	600.00%
	AOI00120600243	5003934 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5	5	100.00%
	AOI00120600258	DIRIGIR, MONITOREAR , EVALUAR LA POLÍTICA Y NORMATIVIDAD SECTORIAL IMPLANTADA A NIVEL LOCAL-PASAJES	0	0	0.00%
	AOI00120600259	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL, ASEGURANDO LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES-VIATICOS	0	0	0.00%
	AOI00120600260	CAPACITAR, MONITOREAR VIRTUALMENTE A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS II.EE ASEGURANDO EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DESTACADOS EN LOS ESTUDIANTES CON MATERIAL LOGÍSTICO.	0	0	0.00%
	AOI00120600261	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN INMEDIATA DE GASTOS MENORES-FF.PP.EE- ALIMENTOS	0	0	0.00%
	AOI00120600262	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS CON	6	6	100.00%



	TÉCNICOS INFORMÁTICOS			
AOI00120600263	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES	0	0	0.00%
AOI00120600264	PRESENTACIÓN DEL PEL CON MEDIOS DE INFORMÁTICOS PARA SU IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN A LAS ILEE - SOPORTE TÉCNICO	0	0	0.00%
AOI00120600267	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL- CAS	3	3	100.00%
AOI00120600283	TALLER DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN	0	0	0.00%
AOI00120600284	TALLER DESCENTRALIZADO A LAS APAFAS - MATERIAL LOGÍSTICO	0	0	0.00%
AOI00120600285	TALLER DESCENTRALIZADO DE CONEI CON MATERIAL LOGÍSTICO	0	0	0.00%
AOI00120600286	GESTIÓN DE PLANES Y PROYECTOS-SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN ZONA URBANA Y RURAL-PASAJES	2	2	100.00%
AOI00120600287	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL-SOPORTE TÉCNICO	1	1	100.00%
AOI00120600288	PRESENTACIÓN DESCENTRALIZADA DEL PEL -EVENTO.	0	0	0.00%
AOI00120600289	SENSIBILIZACIÓN DE BUEN INICIO Y CLAUSURA DE AÑO ESCOLAR ZONA RURAL Y URBANA-EVENTOS.	0	0	0.00%
AOI00120600297	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE AGI-JEFATURA.	0	0	0.00%
AOI00120600298	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MONITOREO - JEFATURA- PASAJES	2	3	150.00%
AOI00120600299	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL AREA AGI-VIATICOS	3	3	100.00%
AOI00120600304	GESTIÓN DE EVALUACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS-PLANIFICACIÓN - VIATICOS	3	3	100.00%
AOI00120600305	INSTALACIÓN DE PROGRAMAS SOPORTE TÉCNICO CON LAS ILEE.	0	0	0.00%
AOI00120600306	INSTALACIÓN ELÉCTRICA CON ATENCIÓN INMEDIATA	6	0	0.00%
AOI00120600307	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO	0	0	0.00%
AOI00120600308	DISTRIBUCIÓN DE MENSAJERÍAS-CORREOS	1	1	100.00%



AOI00120600309	DIFUSIÓN DE COMUNICADOS EVENTOS-IMAGEN INSTITUCIONAL	DE Y	0	0	0.00%
AOI00120600310	ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS TALLERES	DE Y	0	6	0.00%
AOI00120600325	CONDECORACIÓN MÉRITOS	Y	0	0	0.00%
AOI00120600326	ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS	DE	0	0	0.00%
AOI00120600327	GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON TÉCNICO- PERSONA NA NATURAL		0	0	0.00%

1.- El producto de la AEI.09.01 es la implementación del Plan Operativo Institucional en beneficio de la Ugel, así mismo la implementación del Plan Estratégico y Políticas Públicas

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de implementar políticas públicas, el plan estratégico y el plan operativo institucional dentro de la localidad.

3.- La AEI.09.01 cuenta con 32 actividades operativas programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuye en la entrega del producto en beneficio de la localidad, de estas 32 actividades operativas programadas, 10 actividades operativas cuentan con 100% de ejecución física 22 actividades operativas no tienen un avance físico porque aún no cuentan con presupuesto asignado, sin embargo, se esperan ejecutar durante el II semestre del año 2023.

4.- El avance físico de la actividad programada es del 91%, lo que muestra que se ha implementad el plan operativo institucional y las políticas públicas, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 10 actividades operativas programadas fue del 100%, las actividades operativas faltantes serán ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún 22 actividades operativas no cuentan con presupuesto en estas actividades operativas.



AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Tabla 10 AEI.09.03 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% de EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.09.03	AOI00120600290	GESTIÓN DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS DE FINANZAS CON MATERIAL LOGÍSTICO .	0	0	0.00%
	AOI00120600293	RESULTADO DE EJERCICIO DE CENSO ESCOLAR CON MATERIA LOGÍSTICO	6	6	100.00%
	AOI00120600294	GESTIÓN DE PROCESOS DE RESULTADO DE EJERCICIO ESTADÍSTICO CON MATERIAL LOGÍSTICO.	0	0	0.00%
	AOI00120600295	TALLER DE CAPACITACIÓN DEL CENSO ESCOLAR-	0	0	0.00%
	AOI00120600296	GESTIÓN OPERATIVA DE VERIFICACIÓN DE PROCESOS ESTADÍSTICOS- PASAJES.	2	2	100.00%
	AOI00120600300	GESTIÓN DE PROCESOS EN RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS	0	6	0.00%
	AOI00120600301	VERIFICACIÓN DE PLAZAS EN ZONA RURAL Y URBANA-RACIONALIZACIÓN-PASAJES	0	0	0.00%
	AOI00120600302	VERIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE PLAZAS POR RACIONALIZACIÓN-VIATICOS.	4	4	100.00%
	AOI00120600303	GESTIÓN DE EVALUACIÓN DE PROCESOS ESTADÍSTICOS - VIATICOS	0	0	0.00%
	AOI00120600331	APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, MODIFICACIONES POR TRANSFERENCIA DE RECURSOS, CRÉDITO SUPLEMENTARIO, ANULACIONES Y REDUCCIÓN DE MARCO.-CON SUSTENTO DE PASAJES,	0	0	0.00%
	AOI00120600332	CIERRE CONTABLE, CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL I SEMESTRE.SUSTENTO DE VIÁTICOS	1	0	0.00%
	AOI00120600334	REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO MINEDU, PROCEDIMIENTOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA PROLONGAR LA VIDA ÚTIL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ILEE Y SEDE.	0	0	0.00%
	AOI00120600335	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A LA SEDE FINANCIAMIENTO 2.3.1.11.1.1 , 2.3.24.2.1, 2.3.25.1.1	0	36	0.00%
	AOI00120600336	PROGRAMACIÓN DE VISITAS A LAS ILEE POR EL PROGRAMA DE	72	36	50.00%



		MANTENIMIENTO Y OTROS - PASAJES			
	AOI00120600337	VERIFICACIÓN DE LAS ILEE DEL PRGRAMA DE MANTENIMIENTO Y BASE DE DATOS DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LAS ILEE-VIÁTICOS	2	2	100.00%
	AOI00120600338	ELABORACION DE INFORMES EN ATENCIÓN DE EXPEDIENTES INGRESADOS Y REMITIDOS	72	36	50.00%
	AOI00120600344	5000276 - GESTION DEL PROGRAMA	1	1	100.00%

1.- El producto de la AEI.09.03 es la Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en la localidad.

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de implementar la gestión por procesos, contar con una mejor organización institucional dentro de la localidad.

3.- La AEI.09.03 cuenta con 17 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del servicio en beneficio de la localidad, de estas 17 actividades operativas programadas, 5 actividades operativas cuentan con 100% de ejecución física, 2 actividades operativas tuvieron un avance físico del 50% de ejecución, pero se esperan ejecutar al 100% durante el II semestre del año 2023 y 10 actividades operativas no tienen avance físico porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones aún no se cuenta con presupuesto, pero se planean ejecutar al 100% durante el II semestre del año 2023.

4.- El avance físico de 17 actividades programadas es del 86%, lo que muestra que se ha implementado la gestión por procesos y se cuenta con una mejor organización institucional, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 5 actividades operativas programadas fue del 100%, 2 actividades operativas tuvieron un avance de ejecución del 50% de ejecución, pero se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023 y las actividades operativas faltantes serán ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún 10 actividades operativas no cuentan con presupuesto en estas actividades operativas.

**MODIFICACIONES
DE LAS AO EN LA
ETAPA DE
EJECUCIÓN DEL
POI**





II. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta los siguientes cuadros:

CASMA



Tabla 11 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTRO DE COSTO

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado	
		Nº AO	Financiamiento
1	DIRECCION GENERAL	14	47,334
2	DIRECCION ADMINISTRACION	51	43,142,531
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	39	722,501
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	17	118,676
5.01	JEFE DE OCI	4	27,000
	TOTAL	125	44,058,042.00

La Unidad Ejecutora 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA ha realizado sus modificaciones en su respectivo centro de costos como se puede apreciar en la Tabla N° 11, debido a que se han enfocado en la mejora de la calidad de la gestión institucional, además con respecto a las Actividades Operativas, al finalizar el I semestre del año 2023, se tuvieron un total de 125 actividades operativas.

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 39 actividades operativas en la AEI.03.01, al finalizar el I semestre del año 2023 se creó 16 actividades operativas y se eliminaron 2 actividades operativas, contando al final con 53 actividades operativas.

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEI.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 6 actividades operativas en la AEI.03.01, al finalizar el I semestre del año 2023 se creó 12 actividades operativas y se eliminaron 5 actividades operativas, contando al final con 13 actividades operativas.

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.



AEI.03.03. PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

- 1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 8 actividades operativas en la AEI.03.02, al finalizar el I semestre del año 2023 no se crearon ni eliminaron actividades operativas, contando al final con 8 actividades operativas
- 2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- 3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEI.03.04. SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH

- 1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 14 actividades operativas en la AEI.03.02, al finalizar el I semestre del año 2023 se creó 7 actividad operativa y se eliminaron 6 actividades operativas, contando al final con 15 actividades operativas.
- 2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- 3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

- 1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 40 actividades operativas en la AEI.09.01, al finalizar el I semestre del año 2023 se crearon 5 actividades operativas, pero se eliminaron 13 actividades operativas, contando al final con 32 actividades operativas
- 2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- 3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan

operativo institucional.

AEL.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 11 actividades operativas en la AEL.09.03, al finalizar el I semestre del año 2023 se creó 9 actividades operativas y se eliminaron 3 actividades operativas, contando al final con 17 actividades operativas.

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

Tabla 12 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL

Categoría Presupuestal	PIA	PIM
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	30,821,586	35,481,612
0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	337,923	387,806
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0	13,200
9001: ACCIONES CENTRALES	6,033,528	5,392,817
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,724,153	3,307,573

Luego de las incorporaciones y transferencias realizadas se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un importe de S/ 26,854,352.00 soles, el cual, en comparación con el Presupuesto Institucional de apertura (PIA), S/ 27,679,044.00 soles, se muestra una variación de S/ 824,692.00 soles, en la Unidad Ejecutora 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA.

CASMA

**ESTADO DE
EJECUCIÓN
FINANCIERA DE
LAS AO POR AEI**





III. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

Tabla 13 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

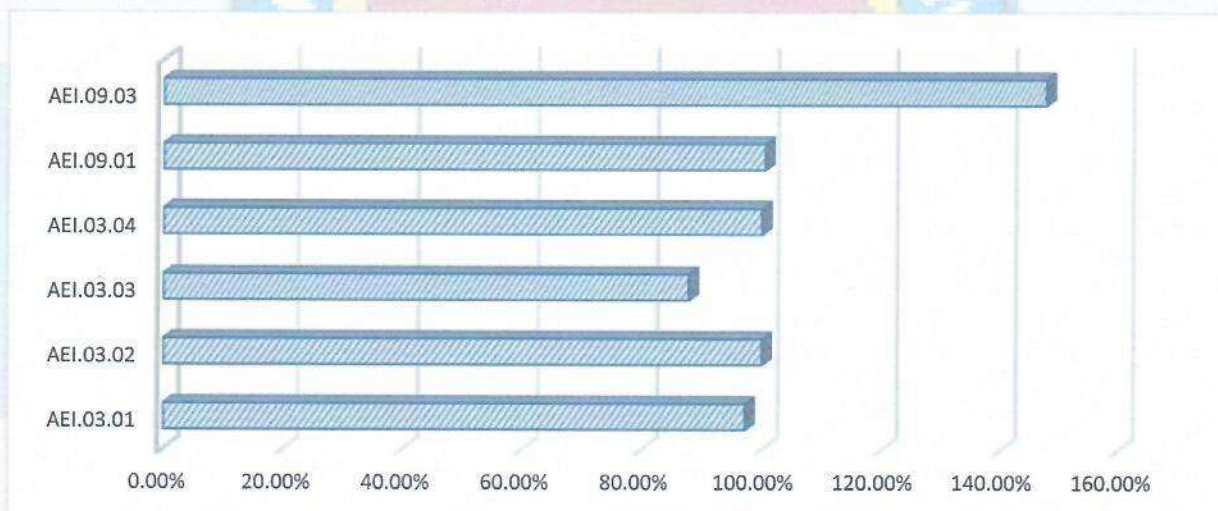
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	52	22,534,977	97 %	45 %	75 %
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	15	38,899	95 %	0 %	66 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	13	96,343	100 %	29 %	71 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	8	32,633	100 %	38 %	61 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	27	80,099	91 %	12 %	38 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2	10	4,208	86 %	23 %	56 %



	IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						
	TOTAL		125	22,787,159			

1.- La ejecución financiera de la AEI.03.01 fue de S/22,534,977 soles y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue 97%, la ejecución financiera de la AEI.03.02 fue de S/96,343 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue de 100%, la ejecución financiera de la AEI.03.03 fue de S/32,633 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue de 100%, la ejecución financiera de la AEI.03.04 fue de S/38,899 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue de 95%, la ejecución financiera de la AEI.09.01 fue de S/80,099 soles y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue 91% y la ejecución financiera de la AEI 09.03 fue de S/4,208 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del año 2023 fue del 86% lo que muestra un ejecución financiera general de casi al 100% de sus actividades operativas. Esto se puede ver de manera resumida en el siguiente gráfico:

Grafica 1. Ejecución Financiera de las AEI al I semestre del año 2023



2. Son 51 actividades operativas que no cuentan con ejecución financiera debido que a pesar de las incorporaciones y modificaciones aún no cuentan con presupuesto para su ejecución.

3. Existe una coherencia al 100% porque por motivos de no contar con el presupuesto para su ejecución tampoco hubo ejecución a nivel físico.

4.- Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.

Tabla 14 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR FUNCIONES DEL ESTADO

Código	Descripción	N° de AO	Seguimiento financiero semestral	Ejecución Física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
22	EDUCACION	124	21,711,685	96 %	28 %	63 %
24	PREVISION SOCIAL	1	1,075,474	99 %	49 %	86 %
	TOTAL	125	22,787,159			

De las 125 actividades operativas programadas en la función 22: Educación 124 actividades operativas se ejecutaron a nivel financiero un total de S/21,711,685 soles y tuvo una ejecución física del 96% todo ello al I semestre del año 2023, mientras en la función de estado 24: Previsión Social tiene 1 actividad operativa la cual se ejecutó a nivel financiero un total de S/1,075,474 soles y tuvo una ejecución física del 99% al I semestre del año 2023.

Tabla 15 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR CENTRO DE COSTO

Código	Centro de Costo	N° de AO	Seguimiento Financiero semestral	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1	DIRECCION GENERAL	14	3,003	67 %	4 %	20 %
2	DIRECCION ADMINISTRACION	51	22,439,491	97 %	45 %	77 %
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	39	331,382	98 %	22 %	66 %
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	17	10,703	91 %	16 %	52 %
5.01	JEFE DE OCI	4	2,580	100 %	33 %	46 %
	TOTAL	125	22,787,159			

Con lo que respecta a los centros de costos, en el centro de costo 1.Dirección General se cuenta con 14 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/3,003 soles con un avance de ejecución física al 67%, en el centro de costo 2.Dirección Administración se cuenta con 51 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/22,439,491 soles con un avance de ejecución física al 97%, se ejecutará al 100% presupuestalmente durante el II

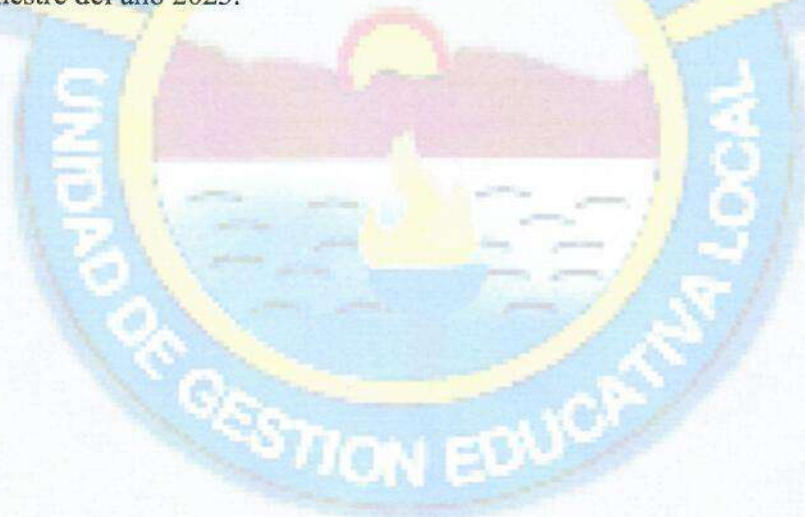


semestre del año 2023, en el centro de costo 3. Dirección de Gestión Pedagógica se cuenta con 39 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/331,382 soles con un avance de ejecución física al 98%, en el centro de costo 4. Dirección de Gestión Institucional se cuenta con 17 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/10,703 soles con un avance de ejecución física al 91%, en el centro de costo 5.01. Jefe de OCI se cuenta con 4 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/2,580 soles con un avance de ejecución física al 100%.

Tabla 16 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO DE LA PROVINCIA CASMA

Código	Descripción	N° de AO	Seguimiento financiero Anual	Ejecución física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
0208	CASMA	125	22,787,159	96 %	29 %	63 %
	TOTAL	125	22,787,159			

Con lo que respecta a la provincia de Casma, se cuenta con 125 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/ 22,787,159 soles con un avance de ejecución física al 96% todo ello al I semestre del año 2023.



CASMA

**ANÁLISIS DE
CONTRIBUCIÓN Y
PERTINENCIA DE
LAS AO A LA
IMPLEMENTACIÓN
DE LAS AEI**





IV. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

Tabla 17 EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS AO DE LA PROVINCIA CASMA

AEI	N° de Actividad Operativa ID	% de EJECUCIÓN FINANCIERA	% de EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	53	97.22%	108.39%
AEI.03.02	13	100.00%	100.00%
AEI.03.03	8	87.77%	106.25%
AEI.03.04	15	100.00%	93.10%
AEI.09.01	32	100.00%	118.18%
AEI.09.03	17	100.00%	80.63%
Total general	138	97.25%	102.19%

AEL03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 97.22% de la AEI lo que muestra que se ejecutó casi al 100% todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 108.39% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto, lo que faltó ejecutar financieramente se ejecutará al 100% durante el II semestre del año 2023.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEL03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 100% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.



AEI.03.03. PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

- 1.- La contribución a nivel financiero es del 87.77% de la AEI lo que muestra que se ejecutó casi todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 106.25% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros, lo que faltó ejecutar financieramente se ejecutará al 100% durante el II semestre del año 2023.
- 2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- 3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.03.04. SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH

- 1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 93.10% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- 2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- 3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

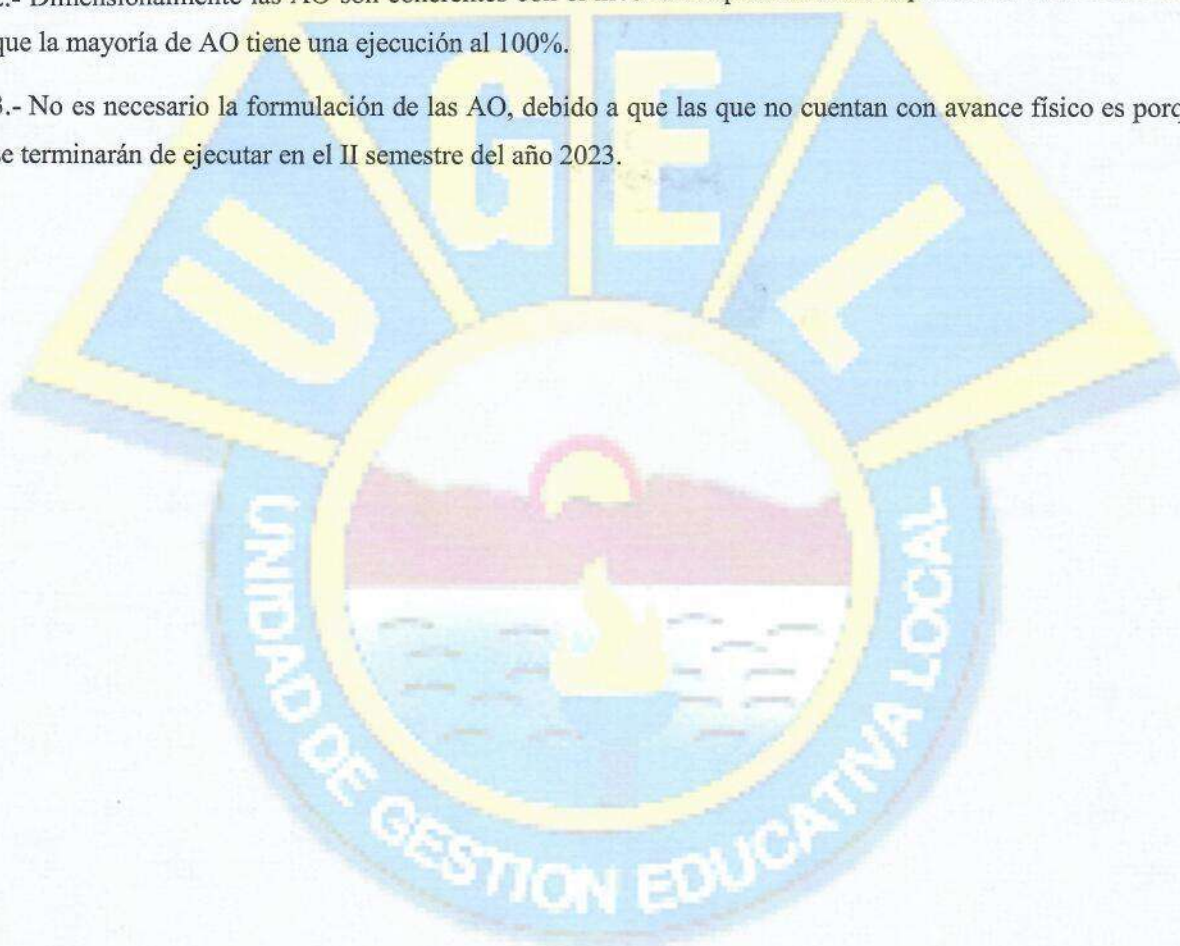
- 1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 118.18% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- 2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- 3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEL09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 80.63% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.



CASMA

**SEGUIMIENTO A
LA APLICACIÓN
DE LAS
RECOMENDACION
ES DE
EVALUACIONES
PREVIAS**





V. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

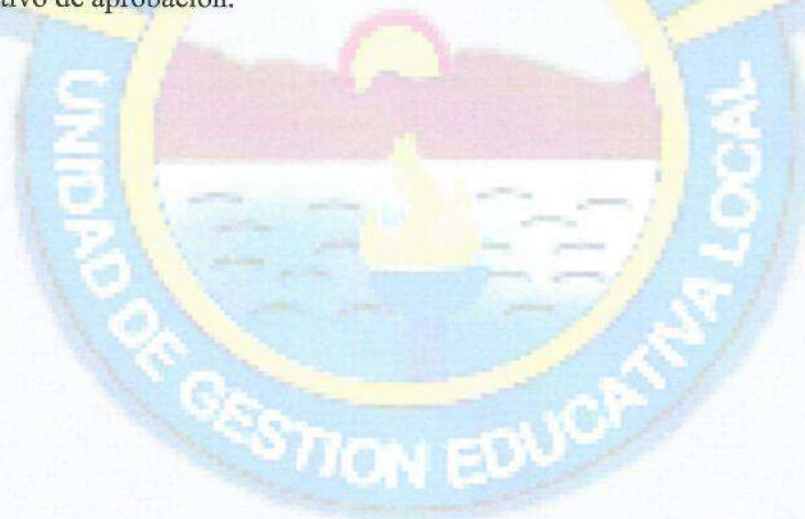
- 1.- Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- 2.- En las recomendaciones se tiene en cuenta los logros que queremos mejorar y aspiramos a concretarlos a fines del año 2023.
3. Se tiene en cuenta las recomendaciones necesarias para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.

RECOMENDACIONES DE LAS AEI:

- Capacitar al personal responsable de los centros de costo para el siguiente semestre en la recolección de datos e información para la programación de metas físicas y financieras acorde a la realidad y necesidad de las Actividades Operativas.
- Se recomienda coordinar para el siguiente semestre con el Ministerio de Economía y Finanzas para proveer a la Unidad Ejecutora 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA de recursos financieros debido al déficit presupuestario que se está atravesando y que dificulta el cumplimiento de las funciones de la entidad.
- Capacitar en el siguiente semestre al personal responsable de los centros de costos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), ya que es un cuello de botella para la ejecución financiera
- Fortalecer en el siguiente año acerca de los cambios en los formatos, en el aplicativo, en la planificación y programación adecuado de las metas físicas en el plan operativo institucional de la Unidad Ejecutora 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA.
- En el siguiente semestre, se recomienda a los trabajadores de la Unidad Ejecutora 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA tener mayor comunicación con los usuarios (directivos y administrativos) para el cumplimiento de sus actividades y mejorar la gestión.
- En el siguiente semestre, se recomienda a la Unidad Ejecutora 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA, implementar estrategias para motivar a los Directivos, Administrativos y demás personal a cumplir de manera consiente cada una de las acciones estratégicas institucionales.
- En el siguiente semestre, se recomienda a los responsables de cada área, monitorear al personal de la Unidad Ejecutora 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA en el cumplimiento de sus funciones.



- En el siguiente semestre, se recomienda poner más énfasis en el seguimiento físico y financiero por parte de los responsables de cada centro de costos, tanto en el desarrollo correcto de las actividades operativas, así como el desarrollo del gasto público.
- Se recomienda a la Unidad Ejecutora 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA en el siguiente semestre fortalecer las capacidades de su personal de manera constante y oportuna.
- En el siguiente semestre, se recomienda a la Unidad Ejecutora 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA, jefes de cada centro de costo continuar con el monitoreo estricto y mensual a los profesionales que trabajan en la entidad para el cumplimiento de sus metas.
- En el siguiente semestre, se recomienda a cada jefe de centro de costo continuar con el monitoreo mensual a cada una de las unidades que conforman la Unidad Ejecutora 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA para garantizar el cumplimiento de metas.
- Se recomienda a la Unidad Ejecutora 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA emitir dicho informe correspondiente al I semestre del año 2023 la ficha de implementación de AEI, a la oficina de Asesoría Jurídica, para que realice el acto resolutivo de aprobación.



CASMA

**MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS
PARA LA
IMPLEMENTACIÓN
ANUAL DE LAS AEI**



VI. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI

Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI:

- Iniciar con un proceso de capacitación a los coordinadores responsables de los programas presupuestales y responsables de los Centros de Costo.
- Realizar reuniones mensuales con todo el equipo de gestión de la institución para medir el avance de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- Llevar a cabo la evaluación de metas de las actividades operativas de manera trimestral, para medir el cumplimiento de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- Se solicitará a los coordinadores de los programas presupuestales, que realicen mediante un informe de sustento, la reprogramación de metas físicas para aquellas actividades que hayan sobrepasado el 100 % de ejecución.
- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance físico para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance financiero para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- Se realizará reuniones con las coordinaciones de la parte asistencial para el cumplimiento de las metas físicas, para identificar el grado de avance de las metas referidas a cada programa y también la ejecución de gastos.
- Se ha realizado un análisis situacional de las diferentes actividades, se está estableciendo un cronograma de cumplimiento, a pesar de las dificultades previstas. Al finalizar el año se realizó una modificación de metas físicas, de acuerdo al avance evidenciado.
- Asistencia virtual a los responsables de los centros de costo sobre el manejo del aplicativo CEPLAN.
- Elaboraciones de planes de trabajo guiados por las necesidades específicas de cada centro de costos.
- Ejecutar las Actividades Operativas e Inversiones programadas de manera coordinada entre los sistemas administrativos para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas.

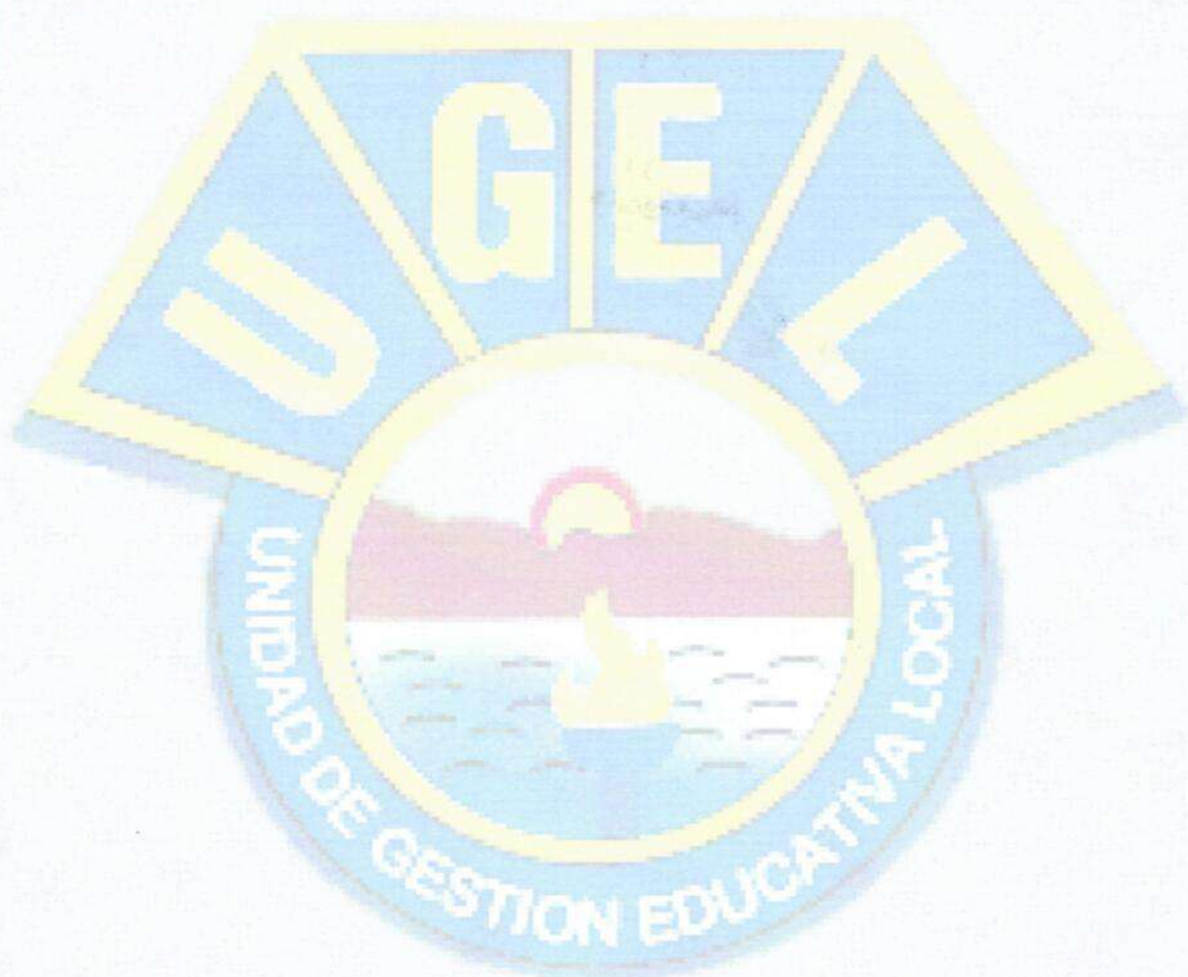


- Que los centros de costos realicen un adecuado requerimiento del presupuesto, caso contrario ocasionan el retraso para un cumplimiento adecuado de las actividades operativas programadas.
- Comunicación permanente con los responsables de los centros de costos.
- Constante monitoreo a los centros de costos para las respectivas observaciones.
- Informar a los centros de costos sobre el presupuesto con el que cuentan y en qué estado situacional de avance físico y financiero están para la toma de decisiones y medias correspondientes para el cumplimiento.
- Por parte de los Directivos y operador Directivo y técnico del POI, se espera un mayor seguimiento a los centros de costos e informar el cumplimiento de metas programadas en las actividades operativas, mostrando el estado situacional como Unidad Ejecutora.
- Monitoreo constante por teléfono, para el cumplimiento de metas a través de documentos emitidos por los jefes.
- Las capacitaciones Virtuales, para el cumplimiento de muchas actividades operativas de diversos centros de costos.
- Contar con la permanencia del personal, estandarizando los sueldos al mercado.
- Seguimiento continuo a los requerimientos solicitados para su ejecución según las fechas indicadas.
- Presentación y seguimiento oportuno de la solicitud de viáticos y pasajes en las oficinas correspondientes para una ejecución dentro de la fecha programada.
- Procesos de compras transparentadas.
- Asimismo, durante todo I semestre se advirtió mensualmente a los centros de costo el avance de las actividades operativas e inversiones con la finalidad de implementar en los próximos meses las medidas correctivas para un mejor cumplimiento de las metas físicas.
- Sensibilizar a los usuarios operadores de la importancia de la priorización de las Actividades Operativas mediante los Objetivos Estratégicos Institucionales de la UGEL CASMA.
- Realizar una planificación estratégica de actividades de las diferentes unidades de la UGEL CASMA.
- Continuar brindando asistencia técnica a Usuarios Supervisores y Operadores para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



- Muchas de estas actividades se van a seguir desarrollando para los siguientes años, los cuales nos sirve para ver su priorización y su avance de cumplimiento de metas lo cual está articulado al plan estratégico institucional.



CASMA

ANEXO: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL 2023



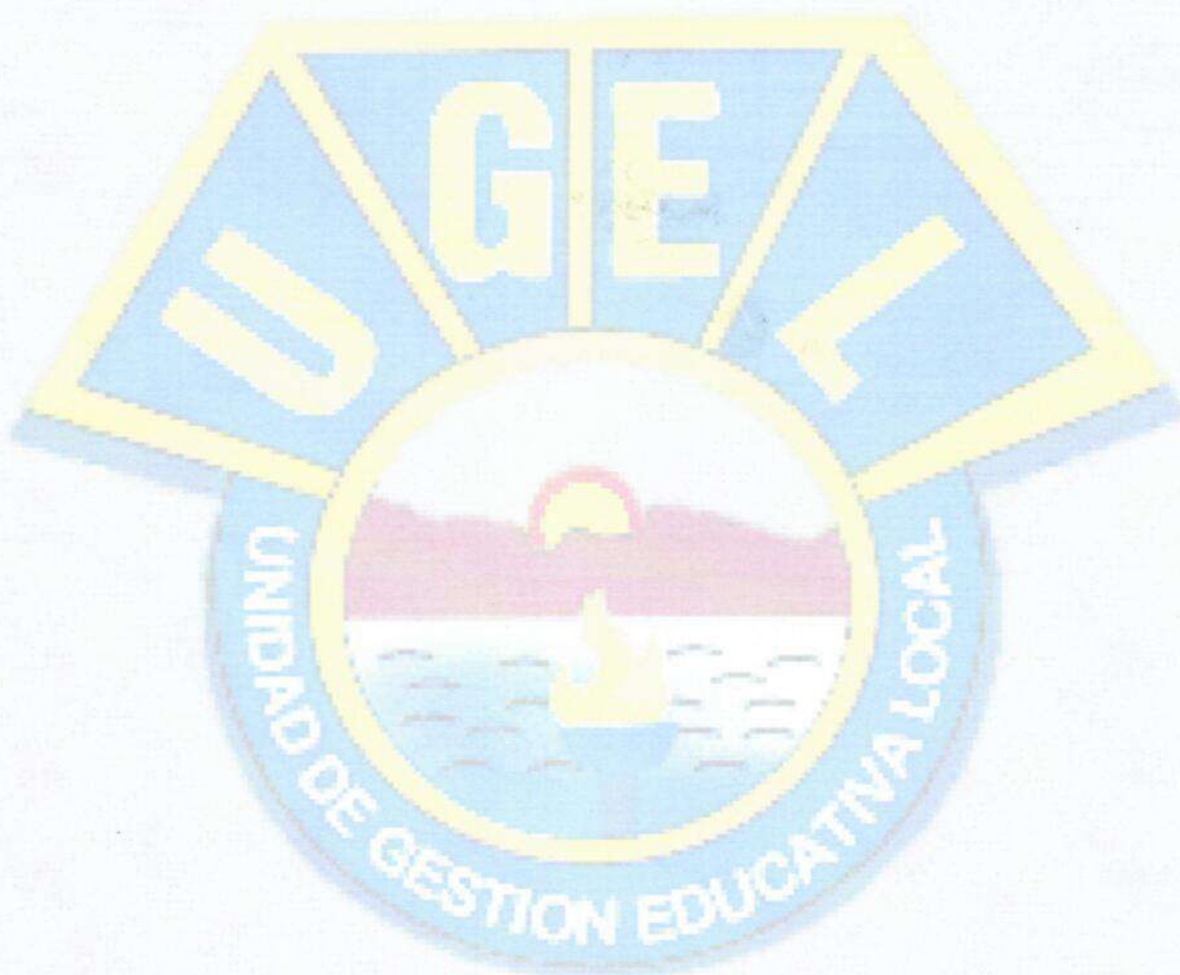
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



VII. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL I SEMESTRE)

- Link de publicación del reporte de seguimiento del POI al I semestre

https://www.regionancash.gob.pe/instrumentos_gestion/poi/2023/reporte_seguinto_pliego_I_semestre_2023.pdf



CASMA

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUARAZ

FICHA DE IMPLEMENTACION
DE ACCION ESTRATEGICA
INSTITUCIONAL
CORRESPONDIENTE AL
PRIMER SEMESTRE DEL AÑO
2023



Setiembre 2023

INDICE

I.	IMPLEMENTACION DE LA AEI	3
1.1.	Análisis de la contribución de la UE a la implementación de la AEI mediante la ejecución de sus AO.....	3
II.	IMPLEMENTACION DE LA AEI	4
2.1.	Identificación de los cambios en la estructura del POI, creación e inactivación de AO, así como reprogramación de las metas físicas y financieras de las AO formuladas para la implementación de la AEI.....	4
2.2.	Análisis de las implicancias de las modificaciones del POI sobre la implementación de las AEI	7
III.	ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.	7
3.1.	Análisis de gastos incurridos en la implementación de la AEI	7
3.2.	Análisis del nivel de ejecución financiera de las principales AO que concretan la AEI	8
3.3.	Análisis del nivel de ejecución financiera de las AO críticas (aquellas con bajo cumplimiento de la meta física).....	8
3.4.	Análisis de otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI pero que no se encuentran registradas como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.....	8
IV.	ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE AEI	9
4.1.	Análisis de la contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI	9
4.2.	Análisis de correspondencia en el nivel de ejecución del plan estratégico y el plan operativo en torno a la AEI en análisis	9
4.3.	Identificación de AO con baja contribución a la implementación de la AEI para su reprogramación o inactivación	11
V.	SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS. ...	12
5.1.	Medidas adoptadas por la UE para mejorar el desempeño del PEI-POI (en base a las .	12
VI.	MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI	12
6.1.	Medidas correctivas y preventivas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar el nivel de implementación esperado de la AEI	12
VII.	ANEXO. reporte de seguimiento semestral POI 2023	12

PRESENTACION

El reporte de seguimiento al I semestre del Plan Operativo Institucional 2023 de la Unidad Ejecutora 001221 Educación Huaraz, se elaboró en el marco de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015- 2021/CEPLAN/PCD, que aprueba la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del "SINAPLAN". Asimismo, se encuentra articulado a las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2026 del Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash, enmarcado bajo un enfoque de gestión por resultados, que busca la eficiencia y eficacia en la gestión institucional.

El mencionado reporte, contiene información del avance físico-financiero de las actividades operativas e inversiones al I semestre programadas para el año 2023 de la UGEL Huaraz, que muestra el avance porcentual acumulado de las actividades operativas e inversiones programadas en el Plan Operativo Institucional 2023.

Es necesario resaltar que, para el proceso de implementación del POI 2023, se ha trabajado con el equipo técnico del POI, con el cual, inicialmente se asignó el presupuesto a cada centro de costo para el cumplimiento de sus actividades, y en el seguimiento se ha podido identificar algunas dificultades que han impedido el cumplimiento oportuno de las actividades programadas, las mismas que se han tenido en cuenta en el proceso de implementación del POI del año 2023.

Cabe señalar que la información es presentada de manera acumulada, con la finalidad de mostrar la evolución que ha presentado cada centro de costo durante el periodo del I semestre del año 2023 presentando una correspondencia entre las acciones ejecutadas y los recursos empleados para su desarrollo.

La finalidad del presente documento es generar evidencias de información que sirvan de insumo para analizar los avances y/o problemas que presentan cada una de las actividades y tareas a nivel operativo, para la toma de decisiones, entre ellas efectuar cambios en los planes y recursos en función de las necesidades.

I. IMPLEMENTACION DE LA AEI

1.1. Análisis de la contribución de la UE a la implementación de la AEI mediante la ejecución de sus AO.

El Plan Operativo Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz se enmarca en el cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales y a su vez en los Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2026 del Gobierno Regional de Ancash.

El Plan Operativo Institucional esta articulado a las acciones y objetivos estratégicos del PEI 2022-2024 del GORE ANCASH, dentro del mismo el objetivo N°03 y todas las acciones estratégicas de dicho objetivo (03.01, 03.02 y 03.04) está relacionado directamente con el sector educación. Es así, que la mayoría de las actividades del POI están articuladas dentro del OEI.03.01, OEI.03.02 y OEI.03.04 a excepción algunas actividades articuladas al OEI. 09 modernizar la Gestión Institucional, con su actividad OEI.09.03.

Actividades Operativas del POI están articuladas a 2 Objetivos Estratégicos Institucionales:

- ✓ **OEI. 03** : Garantizar Logros de Aprendizajes Significativos de Calidad en los Estudiantes en la Región Ancash, y
- ✓ **OEI. 09** : Modernizar la Gestión Institucional.

En tal sentido cada Actividad Operativa planteada en el plan Operativo Institucional de la UGEL Huaraz obedece a lograr el cumplimiento de un Objetivo Estratégico Regional de modotal que se pueda contribuir desde la Unidad Ejecutora 001221 al logro de Misión Institucional que se tiene como Región: “Brindar servicios de calidad, promoviendo el desarrollo económico integral y sostenible de la Región Ancash, a través de una gestión transparente y democrática, con enfoque en la Promoción y Fortalecimiento de la Educación, Salud, Turismo, Transporte, Cultura y Agricultura”.

En el siguiente cuadro se detalla la relación establecida entre “Actividades Operativas”, “Acciones Estratégicas Institucionales” y “Objetivos Estratégicos Institucionales” y el nivel de cumplimiento de los mismos al primer semestre del presente año.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	26	57,864,214	100 %	19 %	56 %
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	3	0	S.P.	0 %	0 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y	3	14	713,571	91 %	8 %	43 %

	MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	29	22,267,111	100 %	0 %	57 %
	TOTAL		72	80,844,896			

II. IMPLEMENTACION DE LA AEI

2.1. Identificación de los cambios en la estructura del POI, creación e inactivación de AO, así como reprogramación de las metas físicas y financieras de las AO formuladas para la implementación de la AEI

En la estructura del POI 2023 se han creado las siguientes actividades:

Centro de Costos de Dirección

- Conducción de la gestión administrativa, pedagógica e institucional, asegurando los servicios educativos desde la primera infancia hasta la educación secundaria y ETP.
- Dirigir, monitorear y evaluar la política y normatividad sectorial a nivel local
- Implementación del proyecto educativo local
- Gestión de trámite documentario, sistematización y optimización de la información electrónica

Centro de Costo de Gestión Pedagógica

- Gestión directiva y pedagógica competitiva, con perspectiva socioemocional y liderazgo pedagógico para el logro de aprendizajes.
- Fortalecimiento de capacidades para docentes y directivos de la educación básica y técnico productiva.
- Servicio educativo de calidad que incrementa, monitorea, acompaña permanentemente para mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes.
- Proyectos de innovación pedagógica y directiva al servicio de la formación continua.
- Medición especializada de la calidad educativa.

Centro de Costo de Gestión Institucional

- Modernización de la gestión institucional
- Monitoreo y supervisión al funcionamiento de instituciones privadas

- Monitorear, supervisar y evaluar la gestión institucional
- Identificación de excedencias y necesidades de plazas directivas, jerárquicas, docentes y auxiliares de educación de instituciones educativas del ámbito de la UGEL Huaraz
- Monitorear y orientar el procesamiento, producción, análisis y actualización de la información estadística
- Elaboración, aprobación, modificación y evaluación del POI anual y multianual y su consistencia con el PIA
- Elaboración de certificaciones, modificaciones presupuestarias y emisión de informes de ejecución presupuestal
- Gestión de expedientes internos y externos y conducción de la gestión institucional
- Participación en eventos convocados, pasantías y otros
- Desarrollo del planeamiento estratégico y control de la gestión
- Ejecución de talleres de fortalecimiento de capacidades dirigidos a los CONEIs, APAFA, COPALE y otros.

Centro de Costo de Administración

- Gestión administrativa (compromisos de desempeño)
- Gestión administrativa (pago de remuneraciones, pensiones, deudas por sentencias judiciales)
- Otros

Centro de Costo de Asesoría Jurídica

- Asesoramiento y absolución de asuntos de carácter jurídico legal formuladas por las oficinas de la sede de la UGEL, II.EE. y programas
- Emisión de dictámenes y opinión legal sobre los recursos de impugnación en asuntos relacionados al servicio educativo

Centro de Costo Órgano de Control Institucional

- Servicios relacionados
- Servicio de control simultaneo

CAT. PPTAL.	CENTRO DE COSTO	ACT. PPTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA		FTO.
			CODIGO	DENOMINACION	
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000276	AOI00122100001	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005628	AOI00122100002	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN II.EE. INICIAL	14,966,772.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005628	AOI00122100003	ACCIONES ADMINIST. PARA PAGO DE ANIMADORAS Y ALFABETIZADORES	936,540.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005628	AOI00122100004	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES EN II.EE. DE PRIMARIA	
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005628	AOI00122100004	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES EN II.EE. DE PRIMARIA	48,788,208.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005628	AOI00122100005	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE II.EE. DE SECUNDARIA	34,099,464.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005629	AOI00122100006	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A II.EE. DE INICIAL	1,185,130.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005629	AOI00122100007	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL PAGO DE SERVICIOS	18,108.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005629	AOI00122100008	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE II.EE. DE PRIMARIA	3,566,795.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005629	AOI00122100009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS	50,658.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005629	AOI00122100010	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS II.EE. DE SECUNDARIA	4,332,624.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005629	AOI00122100011	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS	459,792.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005943	AOI00122100012	OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	113,941.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005943	AOI00122100012	OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	26,043.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005943	AOI00122100013	OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	403,895.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005943	AOI00122100014	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	779,971.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005632	AOI00122100015	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE SERVICIOS	
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005632	AOI00122100016	ACCIONES PARA ADQUISICION DE SERVICIOS	

0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005642	AOI00122100019	ACCIONES ADMINIISTRATIVAS PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE	5,527.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005642	AOI00122100020	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE TRANSPORTE	29,716.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005642	AOI00122100021	ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR SERVICIO DE TRANSPORTE	7,068.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005643	AOI00122100022	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ATENDER SERVICIOS	
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005643	AOI00122100023	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PAGO DE TRANSPORTE	16,614.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005644	AOI00122100025	ACCIONES PARA PAGO DE TRANSPORTE	18,711.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005645	AOI00122100026	ACCIONES POR SERVICIOS DE TRANSPORTE	
0106	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5003164	AOI00122100027	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS	1,248.00
0106	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5003166	AOI00122100028	ACCIONES DE PAGO POR SERVICIOS	4,943.00
0106	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5003169	AOI00122100029	ACCIONES PARA PAGO DE TRANSPORTE Y OTROS	1,627.00
0106	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5003169	AOI00122100029	ACCIONES PARA PAGO DE TRANSPORTE Y OTROS	1,435.00
0106	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5004308	AOI00122100030	ACCIONES ADMINISTRATIVA PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	231,871.00
0106	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5004308	AOI00122100031	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	20,070.00
0106	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005877	AOI00122100032	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN II.EE. INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	1,030,447.00
0106	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005877	AOI00122100033	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS POR VACACIONES TRUNCAS	20,070.00
0106	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005882	AOI00122100034	ACCIONES PARA ADQUISICION Y PAGO DE SERVICIOS	3,276.00
0106	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5003165	AOI00122100035	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS DE LOCALES DE CEBE Y C.R.	13,284.00
0106	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5003168	AOI00122100036	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	4,463.00
0106	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5004307	AOI00122100037	ACCIONES PARA PAGO DE LOS SERVICIOS	500.00
0106	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005875	AOI00122100038	ACCIONES ADMINIST. PARA SERVICIOS	630.00

9002	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000661	AOI00122100041	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE PERSONAL DE EDUCACION LABORAL Y TECNICA	1,252,784.00
9002	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000661	AOI00122100042	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES PARA DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	177,475.00
9002	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000681	AOI00122100043	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DEL CICLO AVANZADO DE EBA	1,172,301.00
9002	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000683	AOI00122100044	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO AL PERSONAL DE CICLO INTERMEDIO DE EBA	480,873.00
9002	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000991	AOI00122100045	ACCIONES PARA PAGO OBLIGACIONES PREVISIONALES	20,322,449.00
9002	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000991	AOI00122100045	ACCIONES PARA PAGO OBLIGACIONES PREVISIONALES	5,562,219.00
9002	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5006267	AOI00122100046	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	113,220.00
9001	DIRECCION GENERAL UGEL HUARAZ	5000002	AOI00122100047	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL, ASEGURANDO LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ETP	0.00
9001	DIRECCION GENERAL UGEL HUARAZ	5000002	AOI00122100048	DIRIGIR, MONITOREAR Y EVALUAR LA POLITICA Y NORMATIVIDAD SECTORIALA NIVEL LOCAL	0.00
9001	DIRECCION GENERAL UGEL HUARAZ	5000002	AOI00122100050	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	0.00
9001	DIRECCION GENERAL UGEL HUARAZ	5000002	AOI00122100051	ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS Y LOGROS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	0.00
9001	DIRECCION GENERAL UGEL HUARAZ	5000002	AOI00122100054	GESTION DE TRAMITE DOCUMENTARIO, SISTEMATIZACION Y OPTIMIZACION DE LA INFORMACION ELECTRONICA.	0.00
9001	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5000001	AOI00122100058	MONITOREAR, SUPERVISAR Y EVALULAR LA GESTION INSTITUCIONAL	22,000.00
9001	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5000001	AOI00122100059	IDENTIFICACIÓN DE EXCEDENCIAS Y NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERÁRQUICAS, DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL HUARAZ	15,000.00
9001	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5000001	AOI00122100059	IDENTIFICACIÓN DE EXCEDENCIAS Y NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERÁRQUICAS, DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL HUARAZ	0.00
9001	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5000001	AOI00122100060	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	36,000.00
9001	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5000001	AOI00122100060	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	0.00
9001	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5000001	AOI00122100061	MONITORIAR Y ORIENTAR EL PROCESAMIENTO, PRODUCCION, ANALISIS Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA	30,000.00
9001	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5000001	AOI00122100061	MONITORIAR Y ORIENTAR EL PROCESAMIENTO, PRODUCCION, ANALISIS Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA	0.00

9001	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5000001	AOI00122100062	ELABORACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL POI ANUAL Y MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	15,000.00
9001	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5000001	AOI00122100063	ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	28,207.00
9001	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5000001	AOI00122100063	ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	0.00
9001	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5000001	AOI00122100064	GESTIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS Y CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	15,000.00
9001	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5000001	AOI00122100064	GESTIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS Y CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	0.00
9001	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5000001	AOI00122100065	PARTICIPACION EN EVENTOS CONVOCADOS, PASANTIAS Y OTROS	90,000.00
9001	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5000001	AOI00122100066	MONITOREO Y SUSPENSION AL FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES PRIVADAS	18,000.00
9001	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5000001	AOI00122100066	MONITOREO Y SUSPENSION AL FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES PRIVADAS	0.00
9001	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5000001	AOI00122100067	DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y CONTROL DE LA GESTION	30,000.00
9001	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5000001	AOI00122100067	DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y CONTROL DE LA GESTION	0.00
9001	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5000001	AOI00122100068	EJECUCIPON DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDOS A LOS CONEIS, APAFA, COPALE Y OTROS	324,025.00
9001	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000003	AOI00122100069	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES Y OTROS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	14,261,102.00
9001	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000003	AOI00122100070	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVO DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES DE LA INSTITUCIÓN	138,734.13
9001	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000003	AOI00122100071	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVO DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES DE LA INSTITUCIÓN CON RDR	
9001	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000003	AOI00122100071	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVO DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES DE LA INSTITUCIÓN CON RDR	
9001	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000003	AOI00122100073	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL FORTALECIMIENTO Y OPTIIZACION EN EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO Y TÉCNICA DE LA ENTIDAD PARA LA ATENCION DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ	207,922.32
9001	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000003	AOI00122100073	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL FORTALECIMIENTO Y OPTIIZACION EN EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO Y TÉCNICA DE LA ENTIDAD PARA LA ATENCION DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ	0.00
9001	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000003	AOI00122100074	ELABORACIÓN DE LOS PROCESO DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE LA SEDE Y PROGRAMAS	521,833.37
9001	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000003	AOI00122100074	ELABORACIÓN DE LOS PROCESO DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE LA SEDE Y PROGRAMAS	0.00
9001	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000003	AOI00122100075	PROCESOS DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS EXPEDIENTES FINANCIEROS Y CONTABLES	22,501.18

9001	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000003	AOI00122100075	PROCESOS DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS EXPEDIENTES FINANCIEROS Y CONTABLES	0.00
9001	AREA DE ASESORIA JURIDICA	5000004	AOI00122100097	ASESORAMIENTO Y ABSOLUCION DE ASUNTOS DE CARACTER JURIDICO LEGAL FORMULADAS POR LAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA UGEL, II.EE. Y PROGRAMAS	4,167.00
9001	AREA DE ASESORIA JURIDICA	5000004	AOI00122100098	EMISION DE DICTAMENES Y OPINION LEGAL SOBRE LOS RECURSOS DE IMPUGNACION EN ASUNTOS RELACIONADOS AL SERVICIO EDUCATIVO	0.00
9001	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	5000006	AOI00122100101	SERVICIO DE CONTRO SIMULTANEO	4,167.00
9001	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	5000006	AOI00122100102	SERVICIOS RELACIONADOS	0.00
9001	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	5000002	AOI00122100105	GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES.	30,000.00
9001	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	5000002	AOI00122100106	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA.	24,740.00
9001	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	5000002	AOI00122100106	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA.	3,740.00
9001	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	5000002	AOI00122100107	SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD QUE INCREMENTA, MONITOREA, ACOMPAÑA PERMANENTEMENTE PARA MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	30,000.00
9001	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	5000002	AOI00122100108	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTIVA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN CONTINUA	12,000.00
9001	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	5000002	AOI00122100109	MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	18,901.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000276	AOI00122100110	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	0.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000276	AOI00122100110	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	67,000.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000276	AOI00122100110	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	15,178.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000276	AOI00122100111	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
9002	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5003934	AOI00122100112	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	217,096.00
9002	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005692	AOI00122100113	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA DESARROLLO DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS ESPECIALIZADOS	131,662.00
9001	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	5000002	AOI00122100121	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ESPECIALIALISTAS , PASANTIAS, CAPACITACIONES Y OTROS	37,252.00
9001	AREA DE ASESORIA JURIDICA	5000004	AOI00122100123	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5003128	AOI00122100122	ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL DESEMPEÑO DOCENTE	11,823.00

9002	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5001933	AOI00122100124	ACCION ADMINISTRATIVAS PARA DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	18,000.00
9001	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000003	AOI00122100125	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DIVERSAS	295,200.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005628	AOI00122100126	ACCIONE ADMINISTRATIVAS PARA PAGO PROMOTORAS	6,596.00
0090	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5005628	AOI00122100127	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS	690.00
0150	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5000276	AOI00122100128	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	15,000.00

2.2. Análisis de las implicancias de las modificaciones del POI sobre la implementación de las AEI

En el análisis de las implicancias de las modificaciones en el Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz sobre la implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI), se consideró aspectos clave para entender cómo estas alteraciones no han afectado la ejecución de las iniciativas estratégicas.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del I semestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCION GENERAL UGEL HUARAZ	5	0
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	4,167
03.01	AREA DE ASESORIA JURIDICA	2	4,167
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	47	155,826,077
05.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	5	119,381
06.01	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	11	623,232
	TOTAL	72	156,577,024

III. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.

3.1. Análisis de gastos incurridos en la implementación de la AEI

El Plan Operativo Institucional – 2023 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz, financiado según PIA “Presupuesto Institucional de Apertura” con S/. 139,361,794 por toda fuente de financiamiento según consistencia en el aplicativo CEPLAN V.01. De acuerdo a las Transferencias Presupuestales al finalizar el primer semestre del presente año se cuenta con un PIM “Presupuesto Institucional Modificado” de S/. 158,074,065 soles por toda fuente de financiamiento.

La Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz ha realizado sus modificaciones en su respectivo centro de costos como se puede apreciar en la Tabla N° 02, debido a que se han enfocado en la mejora de la calidad de la gestión institucional, además con respecto a las Actividades Operativas, al finalizar el semestre 2023, se tuvieron un total de 72 actividades operativas entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio. Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

CATEGORIA		PIA	MODIF. PPTALES.	PIM
FF RB	GENERICA			
1	RECURSOS ORDINARIOS			
00	RECURSOS ORDINARIOS			
5	GASTOS CORRIENTES	139,360,359	18,185,743	157,546,102
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	114,312,301	10,747,299	125,059,600
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	20,126,825	490,824	20,617,649
2.3	BIENES Y SERVICIOS	4,921,233	293,966	5,215,199
2.5	OTROS GASTOS	0	6,653,654	6,653,654
6	GASTOS DE CAPITAL	1,435	165,000	166,435
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,435	165,000	166,435
PARCIAL RUBRO 00		139,361,794	18,350,743	157,712,537
PARCIAL FTE		139,361,794	18,350,743	157,712,537
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
5	GASTOS CORRIENTES	0	152,617	152,617
2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	152,617	152,617
6	GASTOS DE CAPITAL	0	85,000	85,000
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	85,000	85,000
PARCIAL RUBRO 09		0	237,617	237,617
PARCIAL FTE		0	237,617	237,617
4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
5	GASTOS CORRIENTES	0	690	690
2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	690	690
PARCIAL RUBRO 13		0	690	690
PARCIAL FTE		0	690	690
5	RECURSOS DETERMINADOS			
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			
5	GASTOS CORRIENTES	0	108,043	108,043
2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	108,043	108,043
6	GASTOS DE CAPITAL	0	15,178	15,178
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	15,178	15,178
PARCIAL RUBRO 18		0	123,221	123,221
PARCIAL FTE		0	123,221	123,221
TOTAL EJECUTORA		139,361,794	18,712,271	158,074,065

3.2. Análisis del nivel de ejecución financiera de las principales AO que concretan la AEI

Las principales actividades operativas con mayor ejecución es la actividad 5005628. Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular, con el siguiente detalle:

- Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular educación Inicial con S/. 10,073,136.61
- Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular educación Primaria con S/. 27,347,124.66.
- Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular educación Secundaria con S/. 17,440,680.48.

3.3. Análisis del nivel de ejecución financiera de las AO críticas (aquellas con bajo cumplimiento de la meta física).

Todas las actividades del POI que se encuentran con bajo cumplimiento en la meta física es debido a que se encuentran programadas para el segundo semestre del año 2023 II y son las siguientes: Centro de Gestión Administrativa e infraestructura - operación de locales escolares de ii.ee. con condiciones adecuadas para su funcionamiento y entre otras que aun serán ejecutadas en el II semestre.

3.4. Análisis de otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI pero que no se encuentran registradas como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.

Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en aplicativo CEPLAN.

La Unidad Ejecutora 001221 - Región Áncash-Educación Huaraz, al cierre del I semestre 2023 ha programado en total 72 actividades operativas, de las cuales 1 actividad operativas han logrado un nivel de ejecución física al 100%, 71 actividades han logrado ejecutarse al 99% por cuanto , lo que quiere decir que el 1% de las actividades operativas no lograron ejecutarse al 100%, la programación financiera total al finalizar el I semestre 2023 es S/ 80,844,896 soles y de ello se logró ejecutar S/ 80,844,896 soles, lo que quiere decir una ejecución del 100%, lo cual es concordante pues se logró utilizar la mayoría de recursos financieros programados para alcanzar las metas de cumplimiento de todas las actividades operativas programadas.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	71	65,294,657	99 %	9 %	52 %
24	PREVISION SOCIAL	1	15,550,239	100 %	0 %	50 %
	TOTAL	72	80,844,896			

IV. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE AEI.

4.1. Análisis de la contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

En el marco de la implementación de la Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) en la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz, se llevó a cabo un análisis exhaustivo para evaluar la contribución y pertinencia de las Actividad Operativa (AO) en el avance de los objetivos estratégicos. El enfoque de este análisis se centró en comprender cómo las AO han influido en la implementación exitosa de la AEI y cómo han respondido a desafíos específicos, para lo cual tenemos:

- AEI Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, con mayor contribución las AO : Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular educación inicial con S/. 10,073,136.61, Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular educación primaria con S/. 27,347,124.66 y Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular educación secundaria S/. 17,440,680.48.

4.2. Análisis de correspondencia en el nivel de ejecución del plan estratégico y el plan operativo en torno a la AEI en análisis.

Comprendiendo la correlación entre el plan estratégico y el plan operativo es esencial para lograr una implementación efectiva de nuestras Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). En este contexto, el análisis de correspondencia se convierte en una herramienta valiosa para evaluar cómo el nivel de ejecución de ambas iniciativas se alinea con los objetivos y metas definidos.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	CENTRO DE COSTO	MONTO
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES	AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	112,909,269.00

SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	156,633.00
	AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1,443,486.00
	AEI.03.04 SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	4,406.00
OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	DIRECCION GENERAL UGEL HUARAZ	0.00
		OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	4,167.00
		AREA DE ASESORIA JURIDICA	4,167.00
		AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	623,232.00
		ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	41,793,939.00
TOTAL GENERAL			156,939,299.00

4.3. Identificación de AO con baja contribución a la implementación de la AEI para su reprogramación o inactivación.

Se ha realizado una evaluación exhaustiva de la implementación de las Acciones Estrategias Institucionales (AEI) “Operación de locales escolares de II.EE. con condiciones adecuadas para su funcionamiento” que muestran una contribución insatisfactoria a los objetivos de la AEI que aun serán ejecutadas en el II semestre.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCION GENERAL UGEL HUARAZ	5	0	100 %	0 %	70 %
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	0	100 %	0 %	63 %
03.01	AREA DE ASESORIA JURIDICA	2	0	100 %	0 %	80 %
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	47	80,775,071	98 %	13 %	48 %
05.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	5	22,345	100 %	0 %	52 %
06.01	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	11	47,480	100 %	0 %	49 %
	TOTAL	72	80,844,896			

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0201	HUARAZ	72	80,844,896	99 %	9 %	52 %
	TOTAL	72	80,844,896			

V. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.

5.1. Medidas adoptadas por la UE para mejorar el desempeño del PEI-POI (en base a las

Con el objetivo de lograr las metas planteadas en cada actividad operativa se desarrollaron distintas reuniones en su mayoría de coordinación tanto a nivel interno entre las áreas de la UGEL Huaraz como también a nivel externo con las distintas instituciones que orientan sus actividades a los logros de mejoras en el sector educación. A continuación, se dan a conocer algunas de las actividades más importantes que conllevaron al logro de las metas al primer semestre:

- Seguimiento y evaluación continua de las Actividades Operativas por Centros de Costo, mediante el Aplicativo CEPLAN v.01 en coordinación permanente con el especialista en finanzas para los reportes de ejecución presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF y Consulta Amigable.
- Reuniones de coordinación interno periódicas entre las diversas jefaturas y la dirección a fin de hacer seguimiento de la programación de las actividades establecidos en el POI 2023.
- Coordinación permanente con los sectoristas y/o especialistas del CEPLAN y Gobierno Regional de Ancash y Dirección Regional de Educación Ancash.
- Reuniones del Equipo técnico del Programa Presupuestal liderado por el Director, los jefes de Áreas y Especialistas (Centros de Costos).
- El contraste y/o enlace del sistema CEPLAN, SIGA, SIAF, verificando que ambos sistemas se encuentren consistentes y alineados presupuestalmente y así realizar una correcta evaluación de las metas físicas y financieras de lo programado en el POI.
- La consolidación de la estandarización de las actividades operativas, que permita homogenizar las labores en los centros de costo con funciones similares, especialmente en los niveles desconcentrados.
- Mejorar el criterio técnico en la programación, evaluación y demás intervenciones en cuanto a las actividades operativas del POI.
- Coordinación con los responsables de centros de costos, que realicen mediante un informe de sustento, la reprogramación de metas físicas para aquellas actividades que hayan sobrepasado el 100 % de ejecución.
- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance físico para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.

- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance financiero para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- Elaboraciones de planes de trabajo guiados por las necesidades específicas de cada centro de costos.
- Ejecutar las Actividades Operativas e Inversiones programadas de manera coordinada entre los sistemas administrativos para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas.
- Continuar brindando asistencia técnica a Usuarios Supervisores y Operadores para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico institucional.

VI. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI

6.1. Medidas correctivas y preventivas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar el nivel de implementación esperado de la AEI.

Durante el desarrollo de las actividades en el primer semestre se adoptaron medidas para la mejora continua en el marco del cumplimiento de los objetivos estratégicos a nivel regional y las actividades operativas establecidas en el Plan Operativo de la UGEL Huaraz.

- Coordinación permanente entre el Área de Gestión Pedagógica, Área de Gestión Administrativa y Área de Gestión Institucional para un mejor flujo de ejecución y de cumplimiento de actividades y presupuesto.
- Monitoreo y seguimiento constante de las metas físicas y financieras programadas por cada Centro de Costo.
- Seguimiento continuo a los requerimientos solicitados para su ejecución según las fechas indicadas.
- Procesos de compras transparentadas.
- Sensibilizar a los usuarios operadores de la importancia de la priorización de las Actividades Operativas mediante los Objetivos Estratégicos Institucionales.
- Realizar una planificación estratégica de actividades de las diferentes Areas de la UGEL Huaraz.
- Continuar brindando asistencia técnica a Usuarios Supervisores y Operadores para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico institucional.

VII. ANEXO. reporte de seguimiento semestral POI 2023.

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2026
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Unidad Ejecutora : 001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ
Centro de Costo: 01.01 - DIRECCION GENERAL UGEL HUARAZ

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00122100047	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL, ASEGURANDO LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ETP	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00122100048	DIRIGIR, MONITOREAR Y EVALUAR LA POLITICA Y NORMATIVIDAD SECTORIALA NIVEL LOCAL	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00122100050	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00122100051	ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS Y LOGROS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00122100054	GESTION DE TRAMITE DOCUMENTARIO, SISTEMATIZACION Y OPTIMIZACION DE LA INFORMACION ELECTRONICA.	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ
Centro de Costo: 02.01 - OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00122100101	SERVICIO DE CONTRO SIMULTANEO	020101 : HUARAZ	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	8.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	347.00	347.00	347.00	347.00	694.00	2,085.00	4,167.00	
AOI00122100102	SERVICIOS RELACIONADOS	020101 : HUARAZ	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidad Ejecutora : 001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ
Centro de Costo: 03.01 - AREA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00122100097	ASESORAMIENTO Y ABSOLUCION DE ASUNTOS DE CARACTER JURIDICO LEGAL FORMULADAS POR LAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA UGEL, II.EE. Y PROGRAMAS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	347.00	1,041.00	347.00	0.00	2,432.00	0.00	4,167.00
AOI00122100098	EMISION DE DICTAMENES Y OPINION LEGAL SOBRE LOS RECURSOS DE IMPUGNACION EN ASUNTOS RELACIONADOS AL SERVICIO EDUCATIVO	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidad Ejecutora : 001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ
Centro de Costo: 04.01 - ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
------	-----------------------------------	--------	------	-----------	------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00122100002	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN II.EE. INICIAL	020101 : HUARAZ	137 : PLANILLA	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	2,201,272.12	2,822,912.98	1,907,485.17	774,823.87	754,131.24	869,661.66	1,032,765.00	1,032,765.00	1,032,765.00	1,032,765.00	1,195,868.34	309,556.62	14,966,772.00
AOI00122100003	ACCIONES ADMINIST. PARA PAGO DE ANIMADORAS Y ALFABETIZADORES	020101 : HUARAZ	137 : PLANILLA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	94,052.00	94,052.00	94,052.00	94,852.00	27,700.00	27,700.00	27,700.00	27,700.00	27,700.00	421,032.00	936,540.00
AOI00122100004	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES EN II.EE. DE PRIMARIA	020101 : HUARAZ	137 : PLANILLA	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	4,568,530.54	2,788,217.40	3,209,426.15	4,954,006.15	4,540,158.09	4,623,688.36	3,362,153.00	3,362,153.00	3,362,153.00	3,362,153.00	3,362,153.00	7,293,416.31	48,788,208.00
AOI00122100005	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE II.EE. DE SECUNDARIA	020101 : HUARAZ	137 : PLANILLA	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	3,208,682.76	2,211,740.00	2,786,242.17	2,310,366.31	2,947,779.42	2,997,848.83	2,408,684.00	2,408,684.00	2,408,684.00	2,408,684.00	2,408,684.00	5,593,384.51	34,099,464.00
AOI00122100006	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A II.EE. DE INICIAL	020101 : HUARAZ	137 : PLANILLA	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	126,600.00	16,441.36	55,940.44	50,319.63	460,833.80	32,714.34	74,070.00	71,925.43	74,070.00	74,070.00	74,070.00	74,075.00	1,185,130.00
AOI00122100007	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL PAGO DE SERVICIOS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	3,924.00	3,924.00	3,924.00	3,924.00	0.00	1,962.00	450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,108.00
AOI00122100008	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE II.EE. DE PRIMARIA	020101 : HUARAZ	137 : PLANILLA	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	559,104.00	454,865.00	642,763.00	492,142.00	108,865.03	405,258.94	133,429.03	215,851.00	215,851.00	215,851.00	122,815.00	0.00	3,566,795.00
AOI00122100009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	4,200.48	7,124.48	3,200.48	1,614.00	1,614.00	1,614.00	1,614.00	1,618.00	28,058.56	50,658.00
AOI00122100010	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS II.EE. DE SECUNDARIA	020101 : HUARAZ	137 : PLANILLA	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	59,911.84	61,592.29	209,879.83	109,012.38	289,195.82	248,428.83	361,052.00	361,052.00	361,052.00	361,052.00	361,052.00	1,549,343.01	4,332,624.00
AOI00122100011	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	16,295.50	14,915.50	13,138.50	42,322.14	45,208.33	48,690.34	16,345.00	16,345.00	16,345.00	16,345.00	16,345.00	197,496.69	459,792.00
AOI00122100030	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	020101 : HUARAZ	137 : PLANILLA	2 : Muy Alta	Fisico	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	10.00
					Financiero S/.	6,000.00	133,272.00	1,600.00	0.00	0.00	18,000.00	4,800.00	13,639.00	13,639.00	13,639.00	13,639.00	13,643.00	231,871.00
AOI00122100031	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,070.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,070.00
AOI00122100032	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN II.EE. INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	020101 : HUARAZ	137 : PLANILLA	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	78,443.46	194,973.62	172,297.28	119,079.00	65,000.00	47,751.00	61,942.00	61,942.00	87,598.64	11,133.00	61,942.00	61,945.00	1,030,447.00
AOI00122100033	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS POR VACACIONES TRUNCAS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	5,694.00	3,262.37	4,360.00	0.00	6,753.63	0.00	0.00	0.00	0.00	20,070.00
AOI00122100041	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE PERSONAL DE EDUCACION LABORAL Y TECNICA	020101 : HUARAZ	137 : PLANILLA	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	81,250.00	81,118.00	5,200.00	90,876.00	122,272.88	315,927.87	90,957.00	90,957.00	90,957.00	90,957.00	90,957.00	101,354.25	1,252,784.00
AOI00122100042	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES PARA DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	1,980.90	886.40	525.60	857.30	1,591.60	3,743.10	21,802.00	21,802.00	44,301.10	21,802.00	21,802.00	21,805.00	177,475.00
AOI00122100043	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DEL CICLO AVANZADO DE EBA	020101 : HUARAZ	137 : PLANILLA	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
					Financiero S/.	35,150.00	0.00	2,500.00	302,326.00	84,000.00	158,592.00	85,516.00	85,516.00	85,516.00	85,516.00	85,516.00	162,153.00	1,172,301.00
AOI00122100044	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO AL PERSONAL DE CICLO INTERMEDIO DE EBA	020101 : HUARAZ	137 : PLANILLA	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	11,400.00	10,061.00	6,800.00	118,398.77	58,151.65	32,824.17	36,119.00	36,119.00	36,119.00	36,119.00	36,119.00	62,642.41	480,873.00
AOI00122100110	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	11,000.00	2,000.00	2,000.00	52,000.00	0.00	15,178.00	0.00	0.00	0.00	82,178.00
AOI00122100122	ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL DESEMPEÑO DOCENTE	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,230.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,593.00	0.00	11,823.00
AOI00122100124	ACCION ADMINISTRATIVAS PARA DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00122100126	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO PROMOTORAS	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	6,596.00 6,596.00
AOI00122100127	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 690.00

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00122100012	OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	020101 : HUARAZ	536 : LOCAL ESCOLAR	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 11,627.21	1.00 8,064.74	45.00 6,475.28	0.00 11,607.69	0.00 14,719.30	0.00 15,418.70	0.00 46,028.08	1.00 26,043.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	48.00 139,984.00
AOI00122100013	OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	020101 : HUARAZ	536 : LOCAL ESCOLAR	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	156.00 36,682.59	156.00 25,691.29	156.00 23,559.17	156.00 31,214.63	156.00 40,287.90	156.00 45,646.40	156.00 27,171.00	156.00 27,171.00	156.00 27,171.00	156.00 18,714.32	156.00 73,407.70	156.00 27,178.00	156.00 0.00	1,872.00 403,895.00
AOI00122100014	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	020101 : HUARAZ	536 : LOCAL ESCOLAR	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	45.00 43,417.10	45.00 38,101.50	45.00 32,644.80	45.00 27,702.66	45.00 79,557.60	45.00 161,172.69	45.00 61,407.00	45.00 61,407.00	45.00 61,407.00	45.00 61,407.00	45.00 61,407.00	45.00 61,407.00	45.00 90,339.65	540.00 779,971.00
AOI00122100019	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 5,527.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 5,527.00
AOI00122100020	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE TRANSPORTE	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 13,781.75	0.00 2,933.25	1.00 13,001.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	3.00 29,716.00
AOI00122100021	ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR SERVICIO DE TRANSPORTE	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 7,067.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 1.00	1.00 7,068.00	
AOI00122100023	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PAGO DE TRANSPORTE	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 16,605.15	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 8.85	2.00 16,614.00	
AOI00122100025	ACCIONES PARA PAGO DE TRANSPORTE	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 9,347.08	1.00 0.00	1.00 9,363.92	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	3.00 18,711.00
AOI00122100027	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1,248.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1,248.00
AOI00122100028	ACCIONES DE PAGO POR SERVICIOS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 4,943.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 4,943.00
AOI00122100029	ACCIONES PARA PAGO DE TRANSPORTE Y OTROS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1,627.00	1.00 1,435.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	2.00 3,062.00
AOI00122100035	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS DE LOCALES DE CEBE Y C.R.	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 604.50	1.00 361.20	1.00 392.50	1.00 418.10	1.00 1,294.40	1.00 738.30	1.00 975.00	1.00 975.00	1.00 975.00	1.00 975.00	1.00 975.00	1.00 4,600.00	1.00 0.00	12.00 13,284.00
AOI00122100036	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 909.30	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 3,553.70	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	2.00 4,463.00
AOI00122100128	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 15,000.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 15,000.00

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.04 SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00122100034	ACCIONES PARA ADQUISICION Y PAGO DE SERVICIOS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 3,276.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 3,276.00
AOI00122100037	ACCIONES PARA PAGO DE LOS SERVICIOS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 500.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 500.00
AOI00122100038	ACCIONES ADMINIST. PARA SERVICIOS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 630.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 630.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00122100045	ACCIONES PARA PAGO OBLIGACIONES PREVISIONALES	020101 : HUARAZ	137 : PLANILLA	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 2,037,471.73	1.00 1,633,404.43	1.00 1,571,565.47	1.00 1,589,474.60	1.00 1,588,050.94	1.00 7,130,271.82	1.00 1,626,798.00	1.00 1,626,798.00	1.00 1,626,798.00	1.00 1,626,798.00	1.00 1,626,798.00	1.00 2,200,439.01	1.00 25,884,668.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00122100046	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	020101 : HUARAZ	001 : ACCION 2 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
				Financiero S/.	9,301.44	0.00	18,001.44	10,609.44	12,501.92	13,584.92	49,220.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	113,220.00	
AOI00122100069	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES Y OTROS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	020101 : HUARAZ	055 : EXPEDIENTE TRAMITADO 2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
				Financiero S/.	3,257,114.76	563,725.72	209,382.62	528,546.47	780,517.29	682,388.85	640,091.00	640,091.00	640,091.00	640,091.00	640,091.00	640,091.00	5,038,971.29	14,261,102.00
AOI00122100070	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVO DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES DE LA INSTITUCIÓN	020101 : HUARAZ	055 : EXPEDIENTE TRAMITADO 2 : Muy Alta	Fisico	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	540,000.00	
				Financiero S/.	31,850.42	42,908.08	0.00	0.00	13,003.78	8,750.00	8,750.00	8,750.00	6,421.15	18,300.70	0.00	0.00	138,734.13	
AOI00122100073	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL FORTALECIMIENTO Y OPTIIZACIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO Y TÉCNICA DE LA ENTIDAD PARA LA ATENCIÓN DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO 2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	
				Financiero S/.	0.00	0.00	84,039.66	101,025.28	1,500.00	10,234.00	1,500.00	1,500.00	3,238.02	4,885.36	0.00	0.00	207,922.32	
AOI00122100074	ELABORACIÓN DE LOS PROCESO DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE LA SEDE Y PROGRAMAS	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO 2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	99,796.76	99,884.36	100,000.00	100,000.00	100,000.00	1,937.79	1,710.92	18,503.54	521,833.37	
AOI00122100075	PROCESOS DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS EXPEDIENTES FINANCIEROS Y CONTABLES	020101 : HUARAZ	060 : INFORME 2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,501.18	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	22,501.18	
AOI00122100112	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION 3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	19,186.83	19,822.38	23,203.84	7,554.00	7,554.00	7,554.00	7,554.00	7,554.00	117,112.95	217,096.00	
AOI00122100113	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA DESARROLLO DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS ESPECIALIZADOS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION 3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	9,708.93	9,401.44	9,401.44	3,400.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	86,150.19	131,662.00	
AOI00122100125	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DIVERSAS	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO 3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
				Financiero S/.	45,000.00	51,000.00	48,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	148,200.00	0.00	0.00	295,200.00	

Unidad Ejecutora : 001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ

Centro de Costo: 05.01 - AREA DE GESTION PEDAGOGICA

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00122100105	GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES.	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	30,000.00
AOI00122100106	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA.	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,000.00	7,480.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	28,480.00
AOI00122100107	SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD QUE INCREMENTA, MONITOREA, ACOMPAÑA PERMANENTEMENTE PARA MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	30,000.00		
AOI00122100108	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTIVA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN CONTINUA	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00			
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,960.00	500.00	540.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	12,000.00			
AOI00122100109	MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,093.00	0.00	994.00	518.00	0.00	0.00	15,296.00	0.00	0.00	18,901.00			
AOI00122100121	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ESPECIALIALISTAS , PASANTIAS, CAPACITACIONES Y OTROS	020101 : HUARAZ	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	2,252.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,252.00		

Unidad Ejecutora : 001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ

Centro de Costo: 06.01 - AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00122100058	MONITOREAR, SUPERVISAR Y EVALUAR LA GESTION INSTITUCIONAL	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	22,000.00
AOI00122100059	IDENTIFICACIÓN DE EXCEDENCIAS Y NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERÁRQUICAS, DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL HUARAZ	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00122100060	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,793.20	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	4,206.80	3,000.00	36,000.00	
AOI00122100061	MONITORIAR Y ORIENTAR EL PROCESAMIENTO, PRODUCCION, ANALISIS Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	30,000.00	
AOI00122100062	ELABORACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL POI ANUAL Y MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	7.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	15,000.00	
AOI00122100063	ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	3,207.00	28,207.00	
AOI00122100064	GESTIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS Y CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	15,000.00	
AOI00122100065	PARTICIPACION EN EVENTOS CONVOCADOS, PASANTIAS Y OTROS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	25,000.00	2,500.00	0.00	45,000.00	2,500.00	90,000.00	
AOI00122100066	MONITOREO Y SUSPERVISION AL FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES PRIVADAS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	9,316.87	0.00	1,183.13	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	18,000.00	
AOI00122100067	DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y CONTROL DE LA GESTION	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	15,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	30,000.00	
AOI00122100068	EJECUCIPON DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDOS A LOS CONEIS, APAFA, COPALE Y OTROS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
					Financiero S/.	0.00	1,500.00	7,090.00	10,279.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	215,155.50	324,025.00
TOTAL FINANCIERO S/.																			156,939,299.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

01277



== Proyecto Especial ==
CHINECAS

**INFORME DE EVALUACION DE
IMPLEMENTACIÓN DEL POI
PRIMER SEMESTRE**

441
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

2023

CONTENIDO

Resumen Ejecutivo

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI
2. Modificaciones de las Actividades Operativas en Etapa de Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI
 - i. Nivel de Ejecución del POI
 - ii. Análisis de las Modificaciones al POI
 - iii. Modificaciones Identificadas que afectan la Implementación de la AEI.
3. Estado de Ejecución Financiera de las Actividades Operativas por AEI
4. Análisis de contribución y pertinencia de las Actividades Operativas a la Implementación de las AEI
5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas
6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI **PRIMER SEMESTRE 2023**

RESUMEN EJECUTIVO

El Proyecto Especial CHINECAS, fue creado mediante Decreto Supremo N° 072-85-PCM, posteriormente transferido al Gobierno Regional de Ancash mediante Decreto Supremo N° 051-2007-PCM.

El Proyecto Especial es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ancash, constituye una Unidad Ejecutora con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa. Para los efectos de coordinación institucional depende jerárquicamente de la Presidencia Regional de Ancash.

El Esquema Original Hidroenergético a partir del año 1986 comprendía el Mejoramiento y Ampliación de la Frontera Agrícola en 51,322 has en mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola en los valles de Santa-Lacramarca, Nepeña Casma y Sechín.

El Esquema Hidráulico Reestructurado se realizó en el año 1993 (informe SISA), comprende el mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola en 44,220 has en los valles de Santa-Lacramarca, Nepeña Casma y Sechín, asimismo, actualmente abastece con el suministro de agua para consumo agrícola, industrial, así como suministro de agua al Distrito de Nuevo Chimbote.

Mediante Decreto Supremo N° 051-2007-PCM, el Gobierno Central decreta la Transferencia del Proyecto Especial CHINECAS del Instituto Nacional de Desarrollo al Gobierno Regional del Departamento de Ancash.

El P.E CHINECAS, es Operador de Infraestructura Hidráulica Mayor – clase C autorizado mediante Resolución Jefatural N° 125-2015-ANA, encargado de la conducción del Proyecto Hidroenergético: Chimbote, Nepeña, Casma Sechín, cuya función es efectuar el adecuado suministro de agua, para consumo agrícola, y poblacional, además realiza la Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica construida orientado institucionalmente al desarrollo económico y social en el ámbito del Proyecto.

El propósito de la Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) es para determinar los resultados alcanzados en el periodo anual en cumplimiento al Objetivo Estratégico Institucional y Acciones Estratégicas Institucionales.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al finalizar el Primer Semestre del Periodo 2023 fue de S/. **25,814,841.00** (Veinticinco Millones, Ochocientos Catorce Mil, Ochocientos Cuarenta y Uno con 00/100 Soles), conforme se detalla a continuación por fuente de financiamiento:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (S/)	PIM (S/)
RECURSOS ORDINARIOS	13,295,069	13,586,005
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,544,784	1,544,784
RECURSOS DETERMINADOS	15,792,060	10,684,052
TOTAL	30,631,913	25,814,841

Para la Ejecución del Presupuesto Institucional se ha utilizado la siguiente estructura del gasto:

GENERICA DE GASTO	PIA (S/)	PIM (S/)
5.25 OTROS GASTOS	-	290,936
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,631,913	25,523,905
TOTAL	30,631,913	25,814,841

1. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – AEI

El P.E. CHINECAS cuenta con un (01) Objetivo Estratégico Institucional, y tres Acciones Estratégicas Institucionales que se detallan a continuación:

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021 al 2024

OEI.14 OPTIMIZAR EL SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

INDICADOR: Volumen De Agua Entregada (MMC)

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

14.01 *Infraestructura Hidráulica implementada en beneficio de los agricultores de las provincias de Santa y Casma.*

14.02 *Infraestructura Tecnológica implementada en beneficio de los agricultores de las provincias de Santa y Casma.*

14.03 *Saneamiento Físico Legal oportuno en las áreas mejoradas, habilitadas y adjudicadas a los beneficiarios poseesionarios en las Provincias de Santa y Casma del Departamento de Ancash*

2. MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LA ETAPA DE EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

A. CENTRO DE COSTO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

1. GENERACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA Y ÓRDENES DE SERVICIO

MES: ENERO 2023

OBJETO	CANT. ÓRDENES	MONTO (Soles)
BIENES	03	45,500.00
SERVICIOS	21	78,469.84
TOTAL MENSUAL	24	123,969.84

MES: FEBRERO 2023

OBJETO	CANT. ÓRDENES	MONTO (Soles)
BIENES	16	93,379.57
SERVICIOS	29	263,412.98
TOTAL MENSUAL	45	356,792.55

MES: MARZO 2023

OBJETO	CANT. ÓRDENES	MONTO (Soles)
BIENES	23	452,152.64
SERVICIOS	17	233,660.85
TOTAL MENSUAL	40	685,813.49

MES: ABRIL 2023

OBJETO	CANT. ÓRDENES	MONTO (Soles)
BIENES	13	143,672.46
SERVICIOS	21	1,059,111.40
TOTAL MENSUAL	34	1,202,783.86

MES: MAYO 2023

OBJETO	CANT. ÓRDENES	MONTO (Soles)
BIENES	13	157,914.60
SERVICIOS	30	189,856.88
TOTAL MENSUAL	43	346,771.48

MES: JUNIO 2023

OBJETO	CANT. ÓRDENES	MONTO (Soles)
BIENES	13	222,331.04
SERVICIOS	21	958,729.08
TOTAL MENSUAL	34	1,181,060.12

2. RELACIÓN DE PROCESOS CONVOCADOS Y CONTRATADOS – ENERO A JUNIO 2023

N°	NOMENCLATURA	DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN GERENCIAL APROBACIÓN EXPEDIENTE	CONDICIÓN	VALOR ESTIMADO S/.	VALOR ADJUDICADO S/.
1	AS N°001-2023-GRA-PE.CHINECAS-1	SERVICIO DE MOVILIDAD PARA EL TRASLADO DE PERSONAL DE LA GERENCIA DE OPEMAN QUE LABORA EN BOCATOMAS LA HUACA Y LA VÍBORA DEL P.E. CHINECAS	RESOLUCION GERENCIAL N°024-2023-GRA-P.E.CHINECAS	CONTRATADO	44,460.00	81,900.00
2	AS N°002-2023-GRA-PE.CHINECAS-1	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: MANTENIMIENTO Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN CASCAJAL, TRAMO KM. 00+000 AL KM. 23+146, DISTRITO DE CHIMBOTE Y SANTA, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ÁNCASH	RESOLUCION GERENCIAL N°083-2023-GRA-P.E.CHINECAS	CONSENTIDO	120,000.00	119,798.91

B. CENTRO DE COSTO GERENCIA DE ESTUDIOS Y MEDIO AMBIENTE

FINALIDAD : 2001621.6000032 ESTUDIOS DE PREINVERSION,
 META : 00001-0000708-"ELABORACION DE ESTUDIOS"
 MONTO : S/. 2,460,822.00
 GASTO MES DE ABRIL : S/. 262,455.57
 SALDO : S/. 2,198,366.43

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
ESTUDIO PARA FORMULACION DE IDEA DE PROYECTO: SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA QUEBRADA CASCAJAL, SISTEMA DE PROTECCION DE LA QUEBRADA SAN JUAN.	S/. 10,000.00	100%	1.0*	100%
ESTUDIO DE PRE INVERSION MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE ARTE EN LOS SISTEMAS HIDRAULICOS LA HUACA Y LA VIBORA	S/. 159,757.84	45.50%	0.45	45%
ESTUDIO PARA FORMULACION DE IDEA DE PROYECTO: EVALUACION PRELIMINAR DE ALMACENAMIENTO Y CONDUCCION PARA EL PROYECTO DE IDEA "CREACION DEL SISTEMA HIDRAULICO DE IRRIGACION DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS EN LOS DISTRITOS DE CASMA, BUENA VISTA ALTA Y YAUTAN DE LA PROVINCIA DE CASMA-ANCASH.	S/. 32,000.00	100%	1.0	100%

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
ESTUDIO DE PRE INVERSION MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL TALLER MECANICO, ALMACEN GENERAL Y AUDITORIO EN EL CAMPAMENTO TANGAY DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS DISTRITO DE NUEVO -PROVINCIA DEL SANTA – DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/. 60,697.73	50%	0.5	50%
TOTAL ACUMULADO	S/ 262,455.57 (*)	73.88 %	2.95	73.75 %

FINALIDAD : 9002.2001621.6000032 ESTUDIOS DE PRE INVERSION 10.023.0050
 META : 00001-0000718-"ELABORACION DE ESTUDIOS Y ACTUALIZACIONES DE EXPEDIENTES TECNICOS"
 MONTO : S/. 350,000.00
 GASTO MES DE JUNIO : S/ 0.00
 SALDO : S/ 350,000.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (Estudios, expedientes)	AVANCE FISICO (%)
ELABORACION DE ESTUDIOS Y ACTUALIZACIONES DE EXPEDIENTES TECNICOS	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.00 %		

FINALIDAD : 2001621.6000032 ESTUDIOS DE PREINVERSION,
 META : 00003-0002100-"SUPERVISION Y CONTROL DE ESTUDIOS"
 MONTO : S/. 300,000.00
 GASTO MES DE JUNIO : S/ 3,250.00
 SALDO : S/. 268,317.86

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
EVALUACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE ARTE EN LOS SISTEMAS HIDRAULICOS LA HUACA Y LA VIBORA	15,809.64	40 %	0.40	40%

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
EVALUACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL TALLER MECANICO, ALMACEN GENERAL Y AUDITORIO EN EL CAMPAMENTO TANGAY DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS DISTRITO DE NUEVO -PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	12,622.50	50 %	0.50	50%
SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	S/. 3,250	50 %	0.50	50 %
TOTAL ACUMULADO	S/. 31682.14	46.67 %	0.46	46.67%

FINALIDAD : 9002.2001621.6000032 ESTUDIOS DE PRE INVERSION 10.023.0050
 META : 00004-03340022 - "CREACION DEL CANAL CASMA/SECHIN DESDE LA PROGRESIVA KM. 87+820 - KM 134+260 MULTIDISTRITAL - SANTA - ANCASH"
 MONTO : S/. 0.00
 GASTO MES DE JUNIO : S/ 0.00
 SALDO : S/ 0.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (Estudios, expedientes)	AVANCE FISICO (%)
"CREACION DEL CANAL CASMA/SECHIN DESDE LA PROGRESIVA KM. 87+820 - KM 134+260 MULTIDISTRITAL - SANTA - ANCASH"	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.00 %		

FINALIDAD : 9002.2001621.6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 10.023.0050
 META : 00005-0334167 - "ADECUACION DE MANEJO AMBIENTAL (PAMA) DE LOS SISTEMAS HIDRAULICOS LA HUACA Y SANTA EN EL AMBITO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, MULTIDISTRITAL - SANTA - ANCASH"
 MONTO : S/. 335,129.00
 GASTO MES DE JUNIO : S/ 0.00
 SALDO : S/ 335,129.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (Estudios, expedientes)	AVANCE FISICO (%)
"ADECUACION DE MANEJO AMBIENTAL (PAMA) DE LOS SISTEMAS HIDRAULICOS LA HUACA Y SANTA EN EL AMBITO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, MULTIDISTRITAL - SANTA - ANCASH".	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.00 %		

FINALIDAD : 9002.2507887.6000001 EXPEDIENTE TECNICO 10.025.0050
 META : 00001-0366101 - "CREACION DE REFORESTACION PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO SANTA DISTRITOS DE MACATE, SANTA ROSA, YURACMARCA Y HUALLANCA AMBITO DE ACCION P.E.CHINECAS, DISTRITO DE SANTA - ANCASH"
 MONTO : S/. 447,869.00
 GASTO MES DE JUNIO : S/ 0.00
 SALDO : S/ 447,869.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (Estudios, expedientes)	AVANCE FISICO (%)
"CREACION DE REFORESTACION PARA LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO SANTA DISTRITOS DE MACATE, SANTA ROSA, YURACMARCA Y HUALLANCA AMBITO DE ACCION P.E. CHINECAS, DISTRITO DE SANTA - ANCASH"	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.00 %	0.00	0.00%

FINALIDAD : 9002.2507887.6000001 EXPEDIENTE TECNICO 10.025.0050
 META : 00002-002100 - SUPERVISION Y CONTROL DE ESTUDIOS
 MONTO : S/. 60,000.00
 GASTO MES DE JUNIO : S/ 0.00
 SALDO : S/ 60,000.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (Estudios, expedientes)	AVANCE FISICO (%)
SUPERVISION Y CONTROL DE ESTUDIOS	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.00 %	0.00	0.00%

FINALIDAD : 9002.2507892.6000001 EXPEDIENTE TECNICO 10.025.0050,
 META : 00001-0366694-"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA VIBORA DEL P.E. CHINECAS, EN LOS DISTRITOS DE CHIMBOTE Y SANTA DE LA PROVINCIA DE SANTA-DEPARTAMENTO DE ANCASH"
 MONTO : S/. 314,747
 GASTO MES DE JUNIO : S/ 125,898.78
 SALDO : S/ 188,848.22

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (Estudios, expedientes)	AVANCE FISICO (%)
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA VIBORA DEL P.E. CHINECAS, EN LOS DISTRITOS DE CHIMBOTE Y SANTA DE LA PROVINCIA DE SANTA-DEPARTAMENTO DE ANCASH	125,898.78	35.97 %	0.40	40 %
TOTAL ACUMULADO	125,898.78	35.97 %		

FINALIDAD : 9002.2508591.6000001 EXPEDIENTE TECNICO 10.025.0050,
 META : 00001-0366147-"CREACION DE UN CENTRO PILOTO PARA LA PROMOCION DE LA AGRICULTURA ORGANICA EN EL P.E. CHINECAS, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE – SANTA - ANCASH"
 MONTO : S/. 44,234.00
 GASTO MES DE JUNIO : S/ 0.00
 SALDO : S/ 44,234.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (Estudios, expedientes)	AVANCE FISICO (%)
"CREACION DE UN CENTRO PILOTO PARA LA PROMOCION DE LA AGRICULTURA ORGANICA EN EL P.E. CHINECAS, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE – SANTA - ANCASH"	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %

FINALIDAD : 9002.2507892.6000001 EXPEDIENTE TECNICO 10.025.0050,
 META : 00002-0366148-"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA HUACA DEL PE CHINECAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA-DEPARTAMENTO DE ANCASH"
 MONTO : S/. 250,000
 GASTO MES DE JUNIO : S/ 99,764.28
 SALDO : S/ 150,235.72

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (informes)	AVANCE FISICO (%)
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA HUACA DEL PE CHINECAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA-DEPARTAMENTO DE ANCASH	99,764.28	32.18%	0.40	40 %
TOTAL ACUMULADO	99,764.28	32.18 %		

FINALIDAD : 9002.2527468.6000001 EXPEDIENTE TECNICO 10.025.0050,
 META : 00001-0025788 – ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO
 MONTO : S/. 10,000.00
 GASTO MES DE JUNIO : S/ 0.00
 SALDO : S/ 10,000.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (informes)	AVANCE FISICO (%)
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	0.00	0.00%	0.00	0.00 %
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.00%	0.00	0.00%

FINALIDAD : 9002.2532333.6000001 EXPEDIENTE TECNICO 10.025.0050,
META : 00002-0366102-"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION PARA LAS ZONAS CRITICAS DEL RIO SANTA MARGEN IZQUIERDA, TRAMO BOCATOMA LA HUACA Y DE 10 KM AGUAS ABAJO BOCATOMA LA VIBORA DE LA LOCALIDAD DE VINZOS Y RINCONADA, DISTRITO DE CHIMBOTE – SANTA - ANCASH"
MONTO : S/. 720,207.00
GASTO MES DE JUNIO : S/ 0.00
SALDO : S/ 720,207.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (informes)	AVANCE FISICO (%)
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION PARA LAS ZONAS CRITICAS DEL RIO SANTA MARGEN IZQUIERDA, TRAMO BOCATOMA LA HUACA Y DE 10 KM AGUAS ABAJO BOCATOMA LA VIBORA DE LA LOCALIDAD DE VINZOS Y RINCONADA, DISTRITO DE CHIMBOTE – SANTA - ANCASH"	0.00	0.00%	0.00	0.00 %
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %

FINALIDAD : 9002.2532333.6000001 EXPEDIENTE TECNICO 10.025.0050
META : 00002-002100 – SUPERVISION Y CONTROL DE ESTUDIOS
MONTO : S/. 120,000.00
GASTO MES DE JUNIO : S/ 0.00
SALDO : S/ 120,000.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (Estudios, expedientes)	AVANCE FISICO (%)
SUPERVISION Y CONTROL DE ESTUDIOS	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.00 %	0.00	0.00%

FINALIDAD : 9002.2540449.6000001 EXPEDIENTE TECNICO 10.025.0050,
META : 00001-0011903 – ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO
MONTO : S/. 68,993.00
GASTO MES DE JUNIO : S/ 0.00
SALDO : S/ 68,993.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (informes)	AVANCE FISICO (%)
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	0.00	0.00%	0.00	0.00 %
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.00%	0.00	0.00%

FINALIDAD : 9002.2547080.6000001 EXPEDIENTE TECNICO 10.025.0050,
 META : 00001-0366103-"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE COMPLEMENTARIO DEL VALLE DE CASMA EN LOS DISTRITOS DE COMANDANTE NOEL Y CASMA, PROVINCIA DE CASMA, REGION ANCASH"
 MONTO : S/. 103,210.00
 GASTO MES DE JUNIO : S/ 51,478.68
 SALDO : S/ 51,731.32

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE COMPLEMENTARIO DEL VALLE DE CASMA EN LOS DISTRITOS DE COMANDANTE NOEL Y CASMA, PROVINCIA DE CASMA, REGION ANCASH	51,478.68	49.88 %	0.5	50 %
TOTAL ACUMULADO	51,478.68	49.88 %	0.5	50%

FINALIDAD : 9002.2547000.6000001 EXPEDIENTE TECNICO
 10.025.0050
 META : 00002-002100 - SUPERVISION Y CONTROL DE ESTUDIOS
 MONTO : S/. 25,000.00
 GASTO MES DE JUNIO : S/ 0.00
 SALDO : S/ 25,000.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (Estudios, expedientes)	AVANCE FISICO (%)
SUPERVISION Y CONTROL DE ESTUDIOS	0.00	0.00 %	0.00	0.00 %
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.00 %	0.00	0.00%

FINALIDAD : 9002.2556859.6000001 EXPEDIENTE TECNICO
 10.025.0050,
 META : 00001-0386715-"CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DEL AEROPUERTO TENIENTE FAP JAIME MONTRUIL MORALES SECTOR BUENOS AIRES, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH"
 MONTO : S/. 54,301.00
 GASTO MES DE JUNIO : S/ 0.00
 SALDO : S/ 54,301.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
"CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DEL AEROPUERTO TENIENTE FAP JAIME MONTRUIL MORALES SECTOR BUENOS AIRES, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH"	0.00	0.00 %	0.00	0.00%
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.00 %	0.00	0.00%

FINALIDAD : 9002.2562971.6000001 EXPEDIENTE TECNICO
 10.023.0050,
 META : 00001-0025788 - ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO
 MONTO : S/. 212,000.00
 GASTO MES DE JUNIO : S/ 0.00
 SALDO : S/ 212,000.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (informes)	AVANCE FISICO (%)
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	0.00	0.00%	0.00	0.00 %
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.00%	0.00	0.00%

FINALIDAD : 9002.2569630.6000001 EXPEDIENTE TECNICO
 10.025.0050,
 META : 00001-0025788 - ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO
 MONTO : S/. 68,699.00
 GASTO MES DE JUNIO : S/ 0.00
 SALDO : S/ 68,699.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (informes)	AVANCE FISICO (%)
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	0.00	0.00%	0.00	0.00 %
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.00%	0.00	0.00%

FINALIDAD : 9002.2569633.6000001 EXPEDIENTE TECNICO
 10.025.0050,
 META : 00001-0025788 - ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO
 MONTO : S/. 120,253.00
 GASTO MES DE JUNIO : S/ 0.00
 SALDO : S/ 120,253.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (informes)	AVANCE FISICO (%)
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	0.00	0.00%	0.00	0.00 %
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.00%	0.00	0.00%

C. CENTRO DE COSTO GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

VOLUMENES DE AGUA EN INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR DE RIEGO VOLUMENES DE AGUA ENTREGADO EN BOCATOMAS Y POR FUENTE DE AGUA

ORGANIZACIÓN DE USUARIOS	NOMBRE DE LA FUENTE DE AGUA	BOCATOMA				Volumen Asignado (MMC)*	Volumen	CANAL DE DERIVACIÓN				VOLUMEN ENTREGADO (MMC)						TOTAL
		Nombre	Altitud msnm	Coordendas UTM				Nombre	Capacidad (m³/s)	Long. (km)	Área a Regar (ha)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
				Norte	Este													
IRCHIM	Río Santa	La Huaca	232	9032947.131	779410.731	277.78	Programado	La Huaca Nepeña	32.00	125.414	15,347.78	34.34	30.99	32.45	24.86	34.17	32.59	189.40
							Suministrado	Tramo IRCHIM	32.00	40.100		16.79	15.00	6.35	10.03	11.62	11.84	71.63
								Carlos Leight (L1)	7.00	30.000		14.02	12.82	5.86	11.67	12.93	11.73	69.03
								Tramo Cascajal Nepeña	20.00	85.314		5.80	5.31	2.68	3.44	5.67	5.08	27.98
												36.61	33.13	14.89	25.14	30.23	28.65	168.65
SUB TOTAL											36.61	33.13	14.89	25.14	30.23	28.65	168.65	
NEPEÑA	Río Santa	La Huaca	232	9032947.131	779410.731	64.12	Programado	Principal Cascajal Nepeña	20.00	85.314	8,267.06	4.97	4.68	4.60	4.08	4.14	4.02	26.49
							Suministrado					5.81	5.59	1.86	1.38	2.53	2.67	TOTAL
												5.81	5.59	1.86	1.38	2.53	2.67	19.84
SUB TOTAL											5.81	5.59	1.86	1.38	2.53	2.67	19.84	
SANTA	Río Santa	La Víbora	119	9023542.000	766489.296	112.07	Programado	Canal Chimbote	12.00	23.631	7,706.40	3.24	3.97	3.24	3.35	3.24	3.46	20.50
							Suministrado					14.90	16.52		8.80	7.16	4.87	TOTAL
												14.90	16.52	0.00	8.80	7.16	4.87	52.25
SUB TOTAL											14.90	16.52	0.00	8.80	7.16	4.87	52.25	

(*) Volumen de agua asignado según FODUA.

RESUMEN DE VOLUMENES DE AGUA MENSUALES ENTREGADOS A JUNTAS POR SISTEMAS MAYORES DE RIEGO EN M.M.C

JUNTAS DE USUARIOS DEL SUB DISTRITO DE RIEGO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	TOTAL
IRCHIM	36.61	33.13	14.89	25.14	30.23	28.65	168.65
NEPEÑA	5.81	5.59	1.86	1.38	2.53	2.67	19.84
SANTA	14.90	16.52	0.00	8.80	7.16	4.87	52.25
TOTAL	57.32	55.24	16.75	35.32	39.92	36.19	240.73

SISTEMA HIDRAULICO MAYOR DE RIEGO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	TOTAL
LA HUACA	42.42	38.72	16.75	26.52	32.76	31.32	188.49
LA VIBORA	14.90	16.52	0.00	8.80	7.16	4.87	52.25

D. CENTRO DE COSTO DESARROLLO AGROPECUARIO Y P. I.

1. ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION, META: 100,000 PLANTONES

La Gerencia de Desarrollo Agropecuario y Promoción de la Inversión en el presente año 2023 se ha encargado de conducir al Centro Experimental Tangay, de una manera técnica y eficiente en cada uno de sus áreas donde se realizan actividades agrícolas y pecuarias, sus instalaciones cuenta con:

01 Vivero Frutícola
02 Huertos Madres (planta de mango, palto),
02 Granjas de Cuyes (01 operativa)
01 Área de Lumbricultura con (28 lechos productivos).
01 Laboratorio de Biotecnología

Se han realizado actividades agrícolas que han permitido alcanzar el logro de nuestros objetivos de acuerdo a nuestra programación de la meta de 100,000 plantones, para esto se han ejecutado actividades de: Mantenimiento en el vivero frutícola forestal, Huertos Madres para la obtención de yemas y Mantenimiento a los Lechos en el área de Lumbricultura para la Producción de humus de lombriz que es usado como parte del sustrato de los plantones, así como también labores culturales en los diferentes cultivos del Centro Experimental Tangay del P.E.CHINECAS.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

Dentro de los mecanismo para incrementar nuestros ingresos, se ha implementado las actividades de difusión (página web del PE.CHINECAS, internet y whatsapp institucional), de los productos agrícolas que se viene realizando en el Centro Experimental Tangay y en el Laboratorio de Biotecnología, con el fin de promocionar nuestros productos a los agricultores del valle del santa, y se encaminen en un modelo a seguir y realicen una forma de transferencia de tecnología que contribuirá a alcanzar el objetivo general del Proyecto Especial CHINECAS que es "Mejorar el nivel de vida de la población asentada en el ámbito de influencia del Proyecto Especial CHINECAS".

LOGROS DE NUESTRAS ACTIVIDADES:

PRODUCCION DE PLANTONES EN EL CENTRO EXPERIMENTAL TANGAY

- El Vivero Frutícola Forestal del Centro Experimental Tangay, de la Gerencia de Desarrollo Agropecuario y P.I., a Junio del año 2023 se ha logrado la producción de 27,590 plantones de alta calidad genética y sanitaria, usando sustratos de

buena calidad, promoviendo la siembra de cultivos con potencial agro exportador en los valles de influencia del ámbito del P.E. CHINECAS.

- Se ha realizado: Organizar, fortalecer y asesorar a las organizaciones agrarias del ámbito del Proyecto Especial CHINECAS, como son las Comisiones de la Junta de usuarios de Irchim y Nepeña, potenciando sus capacidades y habilidades productivas mediante charlas y capacitaciones técnicas en campo y otros eventos de capacitación.
- En las áreas instaladas del Centro Experimental Tangay, se han capacitado y brindado asistencia técnica a los agricultores (Zona de Tangay, Huambacho, Nepeña, Cascajal, Cahuide, Vínzos, Rinconada) a nivel de campo, y brindando asesoramiento técnica en el ámbito del P.E.CHINECAS (Casma: zona San Rafael).
- Se ha Difundido en la página web, wasap del proyecto, el costo de los productos agrícolas que viene produciendo, así como el de sus actividades y servicios que viene brindando el Centro Experimental Tangay de la Gerencia de Desarrollo Agropecuario, en beneficio de la agricultura ancashina.

PRODUCCION DE PLANTULAS EN EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA

- Al Primer Semestre del Año 2023, se ha propagado la cantidad de 16,552 plántulas in Vitro libre de virus y enfermedades y de alta calidad genética de cultivos no tradicionales, tradicionales y forestales, para mejorar la productividad en los campos agrícolas del ámbito del Proyecto Especial CHINECAS.
- Mediante el cultivo de tejidos orgánicos, libre de virus se ha logrado contribuir a una agricultura sostenible en la zona costa de Ancash que abarca el Valle Nepeña (Junta de Usuarios de Nepeña), Santa (Junta de Usuarios Irchim) y Casma.
- Se promovió la instalación de cultivos alternativos biotecnológicos de alta calidad genérica (maracuyá, higo, arándano, frambuesa, stevia, crisantemo y ornamentales) el cual permite el incremento de la rentabilidad en las áreas de mejoramiento y eriazas, en los valles agrícolas Valle Nepeña (Junta de Usuarios de Nepeña), Santa (Junta de Usuarios Irchim) y Casma.
- Referente al trabajo de micropropagación que se desarrolla en el laboratorio, se ha logrado estabilizar 14 especies priorizando el cultivo de arándano var. biloxi por la demanda en el mercado, para lograr una producción masiva se debe de contar con la hormona natural exclusivamente para el cultivo de arándano (trans-zeatina) y si se habla de trabajar con nuevas especies se necesita el tenciactivador denominado Tween para el proceso de desinfección y para el proceso de enraizamiento de arándano es crucial contar con la hormona enraizante IBA que se encuentra agotado en el laboratorio.
- Se realizó el contrato de venta suscrito por 28,000 plantines de Higo Toro Sentado, del Vivero del Laboratorio de Biotecnología.
- Los ambientes (invernadero I y II) en el cual se realizan los trabajos de aclimatación y enraizamiento se encuentran inoperativos por falta de mantenimiento, la cobertura primordialmente es necesario considerar en su mantenimiento, para el proceso de preparado de sustrato es necesario abastecer

las necesidades de arena (insuficiente), pajilla de arroz (insuficiente) y humus (agotado).

- Finalmente se hace referencia que los equipos como: Autoclave, 2. Estufa, 3. Destilador, 4. Phmetro, 5. Cabinas de Flujo Laminar, 6. Balanza, requieren evaluar su reparación si fuese el caso, de lo contrario se solicitará renovar dicho equipo.

CAPACITACION A LOS AGRICULTORES Y ASISTENCIA TECNICA:

- Se organizó, fortaleció y se brindó asesoramiento técnico de cultivos a las organizaciones agrarias del ámbito del proyecto Nepeña, Santa, Irchim y Casma, **beneficiándose a más de 70 agricultores.**
- Se fortaleció las capacidades tecnológicas de los cultivos mediante visitas a campo y eventos de capacitación (Junta de Usuarios de Nepeña y Irchim), **beneficiando a más de 120 agricultores.**

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMADO PARA EL AÑO 2023

FUNCION : 10 AGROPECUARIA
PROGRAMA : 90002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTEN EN PRODUCTOS
PROYECTO : 2.000270 GESTION DE PROYECTOS
ACCION DE INVERSION : 600009 ASISTENCIA TECNICA
DIVISION FUNCIONAL : 023 ASISTENCIA TECNICA
GRUPO : 0017 INVESTIGACION TECNOLOGICA
FINALIDAD DE LA META : 0001 - 00238 ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION
Unidad de Medida y Cantidad : 100,000.00 Plantones

LOGROS ALCANZADOS EN EL PRESENTE AÑO 2023 EN LA META: 00238 ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION, se han desarrollado los trabajos agropecuarios y pecuarios programados en el primer semestre del Año 2023, ejecutándose el siguiente lo siguiente:

AVANCE FISICO ENERO A JUNIO 2023

N°	DESCRIPCION DE LA META	AVANCE FISICO						TOTAL
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	PLANTONES META: 100,000
1	ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION	4,500.00	4,650.00	5,500.00	6,000.00	5,500.00	6,390.00	32,540.00
2	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	1,100.00	4,100.00	3,900.00	2,152.00	2,000.00	3,300.00	16,552.00
		5,600.00	8,750.00	9,400.00	8,152.00	7,500.00	9,690.00	49,092.00
TOTAL AVANCE PRIMER SEMESTRE								49,092.00
META PROYECTADA ANUAL 2023								100,000.00
% DE AVANCE								49.092%

NOTA:

- LA FALTA DE PRESUPUESTO NO NOS HA PERMITIDO CONTAR CON MAYORES AVANCES AL 1ER SEMESTRE DEL AÑO 2023, NO HEMOS CONTADO CON INSUMOS Y MATERIALES AGRICOLAS.
- DEL MISMO MODO, QUE AL NO CONTAR CON PRESUPUESTO PARA ADQUIRIR INSUMOS Y MATERIALES NUESTROS INGRESOS AL 1ER SEMESTRE DISMINUYEN AL NO TENER PRODUCCION.

AVANCE FINANCIERO ENERO A JUNIO 2023

N°	DESCRIPCION DE LA META	AVANCE FINANCIERO						TOTAL
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	PLANTONES META: 100,000
1	ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION	0.00	0.00	6,233.67	9,697.48	19,114.09	22,253.39	57,298.63
2	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA							
TOTAL AVANCE PRIMER SEMESTRE								57,298.63
PRESUPUESTO ANUAL 2023 ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION (TODA FTE.)								227,583.00
% DE AVANCE								25.18%

INVENTARIO DE LA PRODUCCION DE PLANTAS EN VIVERO DEL CENTRO EXPERIMENTAL TANGAY

INVENTARIO FISICO DE PLANTONES FRUTALES DEL VIVERO FRUTICOLA FORESTAL JUNIO 2023

FRUTALES

FECHA: 05 JUNIO DEL 2023

ESPECIE	VARIEDAD	STOK ANTERIOR	VENTAS	MORTANDAD	INJERTOS	DESCARTE	REPIQUE	SALIDA A CAMPO	SALIDA PARA INJERTO	STOK ACTUAL
PALTO	FUERTE	5,931.00	500.00	68.00	0.00	52.00	0.00	88.00	0.00	5,223.00
PALTO	HASS	5,319.00	85.00	75.00	0.00	61.00	0.00	86.00	0.00	5,012.00
PALTO	MEXICANO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
PALTO	ZUTANO	3,447.00	571.00	69.00	0.00	78.00	0.00	0.00	0.00	2,729.00
MANGO	KENT	0.00	0.00	0.00	390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	390.00
MANGO	CRIOILLO	8,864.00	16.00	48.00	0.00	52.00	0.00	0.00	390.00	8,358.00
PECANO	FRANCO	23.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00
PECANO	MAGES	366.00	1.00	41.00	0.00	15.00	0.00	22.00	0.00	287.00
LUCUMO	SEDA	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
LUCUMO	FRANCA	1,563.00	0.00	16.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	1,535.00
MANDARINA	SANTSUMA	27.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
MANDARINA	CLEOPATRA	476.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	476.00
NARANJA	WASHINTO NAVAL	13.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00
CHIRIMOYA	CUMBE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MARACUYA	COLOMBIANA	2,959.00	2,959.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
GRANADILLA	FRANCA	31.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31.00
GRANADILLA	INJERTADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GUANABANA	FRANCA	141.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	141.00
FRESA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HIGO	TORO SENTADO	308.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	291.00
GRANADA		3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UVA		3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
PITAHAYA		99.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99.00
GUANABANA	INJERTADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FRAMBUESA		469.00	33.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	411.00
TOTAL PLANTONES DE VIVERO		30,051.00	4,194.00	317.00	390.00	295.00	5,000.00	196.00	390.00	30,049.00
HUMUS	SALDO	TM	-							
	PRODUC. VENTA JUNIO	TM	2 TN + 1 SACO							
	STOCK A 30/06/2023		05 TN							
	VENTA DEL MES	SACOS	41 SACOS							
TOTAL DE PRODUCCION DE HUMUS (sacos)			41							

FORESTALES

ESPECIE	UNIDAD	STOCK ANTERIOR	VENTA	DESCARTE	MORTANDAN	REPIQUE	SALIDA A CAMPO	STOCK ACTUAL
TARA		379.00	379.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
ACCACIA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PONCIANA		201.00	1.00	89.00	0.00	0.00	0.00	111.00
CASUARINAS		24.00	24.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		604.00	404.00	89.00	0.00	1,000.00	0.00	1,111.00

**INGRESOS POR LA VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
– AÑO 2023 –**

INGRESOS ACUMULADOS AL 1ER. SEMESTRE DE VENTAS DE PRODUCTOS AGRICOLAS DEL CENTRO EXPERIMENTAL TANGAY - ENERO - JUNIO 2023					
AREAS	DESCRIPCION	VARIEDAD	VENTAS	DESCUENTOS	TOTAL
			INGRESO AL	30 JUNIO 2023	
VIVERO FRUTICOLA	PLANTAS	PATRON	18,959.00	1,297.00	20,256.00
VIVERO FRUTICOLA	PLANTAS	INJERTO	14,540.00	1,820.00	16,360.00
BIOTECNOLOGIA	PLANTAS	*	5,835.50	1,075.50	6,911.00
LUMBRICULTURA	TN	*	8,265.00	133.00	8,398.00
FRUTALES	PLANTAS	*	18,981.00	1,206.00	20,187.00
GRANJA DE CUYES	ANIMALES MENORES	CONSUMO	1,460.00	1,040.00	2,500.00
GRANJA DE CUYES	ANIMALES MENORES	REPRODUCTOR	-	-	-
TOTAL INGRESOS A JUNIO 2023 S/.			68,040.50	6,571.50	74,612.00

Empleo a Generados : 20 hombres/mes
Modalidad de Ejecución : Ejecución Presupuestaria Directa
Beneficiados: Agricultores beneficiado 250 Agricultores

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LAS AREAS PRODUCTIVAS DEL CENTRO EXPERIMENTAL TANGAY AÑO 2023

Las actividades realizadas en las labores de producción de plántones en el vivero del Centro Experimental Tangay, corresponden a los trabajos de: Injerto, Riego, Repique, Desyerbo, Aplicaciones de Pesticidas, Fungicidas y Abonamientos, permitiendo el mejoramiento de los diferentes ambientes en producción.

HUERTO MADRES Y PARCELAS DEMOSTRATIVAS

El Centro Experimental Tangay, cuenta con una extensión de 10 has., con los siguientes cultivos instalados como: Mango, Cítricos, Paltos, Lúcumos, Vid, granada, plátano, Pitahaya y Frambuesa.

“Se promovió el cambio de cedula de cultivo a los campos de los pequeños agricultores fomentando la siembra de cultivos con potencial agro exportador; que ayuden a mejorar su calidad de vida.

LOGROS ALCANZADOS:

- Aplicación de Herbicida 3 has.
- Desbrote y Poda de Plántones Francos 1000 und. plantas
- Riego en General. 10 has.

- Abonamiento o Fertilización de Mango Kent 1.5 has.
- Abonamiento de Palta 6.0 has.
- Abonamiento de Banano 1.0 has.
- Aplicación Insec. y Fungic. a los campos CE.Tangay 10.0 has.
- Cosecha de la Producción de Palto. Palta 3 TM.

La aplicación de herbicida permite ahorrar la mano de obra, asimismo después de la cosecha se realiza la poda de las plantas el mismo que permitirá mejorar la próxima cosecha, también la aplicación de insecticida y fungicida permite contar con plantas en óptimas condiciones de producción.



Cultivo de Mango
Huerto Madre C.E.Tangay



Cultivo de Uva
Huerto Madre en la Parcela Demostrativo

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AREA DE LUMBRICULTURA

LOGROS

- Alimentación de Lechos de Lombrices por mes: 26 Lechos: compost
- Riegos y cosecha de humus para la venta por mes 26 Camas
- Preparación y Venta de Humus a Ene. – Jun. (Toneladas)

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
4 Tn 19 sacos	10 Tn 45 sacos	10 Tn 45 sacos	10 Tn 89 sacos	10 Tn 86 sacos	05 Tn 41 sacos	49 Tn 325 sacos



ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁREA FORRAJERA:

LOGROS

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL GALPON DE CUYES:

Se cuenta con 02 Galpones, ubicado en el Centro Experimental Tangay.

Galpón 1: En buen estado

Galpón 2: Se encuentra para su mejoramiento

En el presente año 2023, por falta de presupuesto no se han venido atendiendo los pedidos de esta gerencia, requerimiento que se han solicitado desde inicios de año no teniendo respuesta:

Con el Informe N° 341-2023-GRA-PE.CHINECAS/GDAyPI, de fecha 18/05/2023 se solicitó insumos agrícolas para abonamiento de las plantas, semillas para el sembrado para alimento de los animales menores (cuyes), el mismo que no ha sido atendido, por falta presupuestal.

Con el Informe N° 482-2023-GRA-PE.CHINECAS/GDAyPI, de fecha 19/07/2023 se volvió a solicitar estos insumos agrícolas para abonamiento de las plantas, semillas, pero no había respuesta.

OTROS LAS LABORES DE MANTENIMIENTO PARQUES Y JARDINES EN LOS AMBIENTES DEL P.E.CHINECAS

- Se ha realizado el mantenimiento de jardines, riegos abonamiento y poda de gras.
- Se ha realizado la reparación de Mangueras de Riego Tecnificado.



PROBLEMÁTICA PRESENTADOS AÑO 2023

- La falta de presupuesto para solicitar la adquisición de Insumos agrícolas, Estiércol, Semillas, Ropa de Protección, Producto Agroquímico para combatir las diferentes plagas y enfermedades que atacan los campos productivos y las plantas del Vivero Frutícola – Forestal del Centro Experimental Tangay).
- Demora en la atención por el área de logística al solicitar la adquisición de Insumos agrícolas (Producto Agroquímico – Insecticida – Fungicida - herbicida), para combatir las diferentes plagas que atacan los campos productivos y las plantas del Vivero Frutícola – Forestal del Centro Experimental Tangay.
- La demora en la atención de los requerimientos solicitados, especialmente de los productos agropecuarios que viene siendo atendidos fuera de las fechas requeridas, las plagas y enfermedad a las plantas en chacra no espera, por lo que muchas disminuyen la capacidad de producción en las plantas y muchas veces se genera pérdidas bajando la calidad.

FOTOGRAFIAS: REPORTE DE EVIDENCIAS

Fotografía N°01: Se observa el orden de las plantas en el ambiente del vivero del CE.Tangay



Fotografía N°02: Sembrado 1500 de pepas de palta de var. Mexicana



Fotografía N°03: Instalación de riego tecnificado en el vivero de biotecnología



Fotografía N°04: Colocación de trampas para los insectos en el cultivo de palto



Fotografía N°05: Comercialización de plantones



Fotografía N°06: Labores en el banco de germoplasma en Laboratorio de Biotecnología, finalmente van a los invernaderos y vivero para su comercialización.



Fotografía N°07: Cámaras de incubación con sistema eléctrico deficientes para el cultivo *In Vitro*.



Fotografía N° 08: Invernadero II inoperativo



2. SANEAMIENTO FISICO LEGAL Y PROMOCION DE LA INVERSION

Al Primer Semestre 2023 el área de Saneamiento Físico legal de Tierras, viene promoviendo el desarrollo integral en los valles de su influencia del proyecto, incrementando y mejorando la utilización racional de los recursos naturales existentes, a través del aumento de la producción y productividad agropecuaria y agroindustrial, elevando el nivel de vida del poblador y generando divisas con los productos de exportación.

Para el logro de las actividades se han realizado los trabajos correspondientes a: (Revisión de Expedientes, Elaboración de planos y Memoria Descriptiva, Informe Técnico y Legal, Resolución de Independización, Certificación Catastral e Inscripción Registral), trabajos proyectados, en cumplimiento a la meta programada de terreno de Propiedad del P.E.CHINECAS.

➤ DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

El Plan de trabajo al Primer Semestre tiene acciones dirigidas a realizar el Saneamiento físico legal de tierras de **22,174.7168 hectáreas**, contemplando actividades **1) Saneamiento Físico Legal de Áreas Nuevas 2) Saneamiento Físico Legal - LEY N° 27887 y 3) Saneamiento Físico Legal - LEY N° 28042**, desarrollados en los sectores: CH-1, CH-2 y CH3 del Proyecto Especial CHINECAS, se tiene previsto alcanzar las siguientes:

N°	DESCRIPCIÓN	SECTOR	SUB SECTOR	ÁREA (HAS)	ÁREA TOTAL DE META FÍSICA
1	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL (ÁREAS NUEVAS)	CH-1	Vinzos- Pampa el toro	10,000	12,100 HAS
		CH - 2	Veta Colorada	300	
			Guaynuma	350	
			Pampa Tortuga	200	
			El Arenal II	250	
CH - 3	Pampa Colorada	1000			
2	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL - LEY N° 27887	CH-1	Pampa Carbonera	495	495 HAS
3	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL - LEY N° 28042	CH-1	Tangay	9,579.7168	9,579.7168 HAS
TOTAL, DE AREA A SANEAR FISICA Y LEGALMENTE				22,174.7168	22,174.7168 has.

La Gerencia de Desarrollo Agropecuario del P.E.CHINECAS, dentro del proyecto de Saneamiento Físico Legal de Tierras, permitirá beneficiar a un total de 22,174.7168 Has., entre áreas nuevas incorporadas (leyes N°27887 y 28042) de 10,074.7168 has, y Áreas Nuevas de incorporación (12,100 has.), en los valles de Santa – Lacramarca, Nepeña y Casma.

El presente documento informa sobre los objetivos desarrollados que ha permitido dentro del marco general, el Saneamiento Físico Legal de los terrenos del P.E. CHINECAS, estableciéndose la modalidad y procedimiento de transferencia de terrenos al sector privado de las tierras incorporadas del Proyecto Especial CHINECAS.

Logros alcanzados al Primer Semestre del Año 2023.

AVANCE FISICO AÑO 2023
SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE TIERRAS

Actividades Programadas para el Año 2023

N°	ACTIVIDADES PLAN DE SANEAMIENTO 2023	HAS.	PROGRAMACION DE AVANCE MENSUAL										TOTAL	%		
			AVANCE ACTUA		AVANCE		AVANCE		AVANCE		AVANCE					
			ENERO	%	FEBRERO	%	MARZO	%	ABRIL	%	MAYO	%			JUNIO	%
1	SANEAMIENTO FISICO LEGAL (AREAS NUEVAS)	12,100.0000	7230.4889	59.76%	492.9454		497.2586		58.1312		3090.06		2005.8752		13374.7616	110.54%
2	SANEAMIENTO FISICO LEGAL - LEY N° 27887	495.0000	0.0000	0.00%	0.00		0.00		0.00		0.00		0.0000		0.0000	0.00%
3	SANEAMIENTO FISICO LEGAL LEY N° 28042	9,579.7168	0.0000	0.00%	0.00		0.00		0.00		0.00		0.0000		0.0000	0.00%
AVANCE ACUMULADO DE LA META:																
AVANCE ACUMULADO TOTAL (HECTAREAS)		22,174.7168	7230.4889	32.61%	492.9454	2.22%	497.2586	2.24%	58.1312	0.26%	3090.06	13.94%	2005.8752	9.05%	13374.7616	60.32%

NOTA:

1. Los porcentajes considerados en cada de las especificas 1,2 y 3 estan de acuerdo a su meta en hectáreas.

2. El Total Acumulado del Avance Físico es de **13,374.7616** hectáreas con un porcentaje de 60.32% de acuerdo a la Meta Total de **22,174.7168**

Se describe las actividades desarrollados de los avances correspondientes a los meses de **ENERO A JUNIO 2023**, de los informes presentados por los profesionales o técnicos, el mismo que es supervisado por la Gerencia de Desarrollo Agropecuario en coordinación con el Especialista en Acondicionamiento Territorial. El equipo técnico presentan sus informes de avance físicos de los trabajos ejecutados Enero - Junio, enmarcado dentro del proceso de saneamiento físico legal de tierras del Proyecto Especial CHINECAS. Cuenta con un avance acumulado al mes de Junio de **13,374.7616 has.**, faltando por ejecutar un saldo de 8,799.9552 has, que corresponden a la LEY N°27887 – 28042/28041 según lo programado.

PROGRAMA : **90002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTEN EN PRODUCTOS**
ACCIONES DE INVERSION : **6.00016 GESTION DE ADMINISTRACION**
FUNCION : **03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTING.**
DIVISION FUNCIONAL : **023 AGRARIO**
META PRESUPUESTARIA : **00001**
Finalidad : **01386 SANEAMIENTO FISICO LEGAL**
Unidad de Medida y Cantidad : **22,174.7168 has.**
Fte. Fto. Recursos D.Recaud : 350,000.00
Fte. Fto. Recursos Determinado : 493,158.00
Empleo a Generar : 800 hombres/mes
Modalidad de Ejecución : Ejecución Presupuestaria Directa
Beneficiarios: 7,000 Puestos de Trabajo estables y 10,000 puestos indirectos.

De acuerdo al Plan de trabajo se desarrolló la siguiente actividad de Avance Físico en el mes de Junio:

SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL – ÁREAS NUEVAS:

Para el Saneamiento Físico Legal – Áreas Nuevas en el mes de **junio** se tiene un avance de **2,005.8762 hectáreas**: comprendiendo Actividades de Elaboración de Planos y Memorias Descriptivas.

Corresponde al Saneamiento Físico Legal de **2,005.8762 has, que comprende el saneamiento físico de 03 Lotes, que se indican a continuación:**

LOTE TANGAY ALTO con un Área Total de 622.0492 has, sub dividido en ocho (08) Lotes.

Las cuales son distribuidas de acuerdo al siguiente Cuadro:

CUADRO DE AREAS BRUTAS (has)	
LOTE MATRIZ : TANGAY ALTO 622.0492 has.	
NUMERO DE LOTE	AREA (ha)
Lote : Tangay Alto 1	72.3372
Lote : Tangay Alto 2	105.4116
Lote : Tangay Alto 3	43.518
Lote : Tangay Alto 4	1.0983
Lote : Tangay Alto 5	101.517
Lote : Tangay Alto 6	131.1332
Lote : Tangay Alto 7	82.7721
Lote : Tangay Alto 8	79.2218
CAMINOS PROYECTADOS	5.040
AREA BRUTA TOTAL	622.0492

LOTE SAN ANTONIO con un Area Total de 273.9790 has, sub dividido en tres (03) Lotes. Las que se encuentran distribuidas de acuerdo al siguiente Cuadro:

CUADRO DE AREAS BRUTAS (has)	
LOTE MATRIZ : SAN ANTONIO 273.979 has.	
NUMERO DE LOTE	AREA (ha)
Lote : San Antonio 1	63.7989
Lote : San Antonio 2	102.0538
Lote : San Antonio 3	107.7063
CAMINOS PROYECTADOS	0.420
AREA BRUTA TOTAL	273.9790

LOTE PAMPA DEL TORO con un Área Total de 1,109.8480 has, sub dividido en diez (10) Lotes, los que se detallan a continuación en el siguiente Cuadro:

CUADRO DE AREAS BRUTAS (has)	
LOTE MATRIZ : PAMPA DEL TORO 1,109.848 has.	
NUMERO DE LOTE	AREA (ha)
Lote : Pampa Del Toro 1	146.4577
Lote : Pampa Del Toro 2	64.3962
Lote : Pampa Del Toro 3	148.6593
Lote : Pampa Del Toro 4	70.8968
Lote : Pampa Del Toro 5	49.8140
Lote : Pampa Del Toro 6	108.9807
Lote : Pampa Del Toro 7	190.8140
Lote : Pampa Del Toro 8	49.9825
Lote : Pampa Del Toro 9	140.9353
Lote : Pampa Del Toro 10	122.7315
CAMINOS PROYECTADOS	16.180
AREA BRUTA TOTAL	1109.8480

CONCLUSION

Las Actividades ejecutadas durante el mes de junio – 2023, comprende el LOTE TANGAY ALTO con un **área bruta de 622.0492 has**, LOTE SAN ANTONIO con un área bruta de 273.9790 has, y el LOTE PAMPA DEL TORO con un área bruta de 1,109.8480 has, sumando **un área total de 2,005.8762 has**, del Servicio de Saneamiento Físico Legal ejecutadas por el CONSORCIO S.F.L, SECTOR CH-1, P.E. CHINECAS- ETAPA I, AREA 10,000 has, actividades de Elaboración de planos, y Memorias Descriptivas para su Independización.

En el mes de junio del año 2023 se tiene un avance físico de 2,005.8762 has, teniendo un Avance Acumulado a junio de 2023 un área total de 13,374 has, en un porcentaje acumulado de 60.32 %, En el CUADRO DEL ANEXO, se detalla las áreas Consolidadas de Enero a junio 2023, del primer trimestre y segundo trimestre Acumuladas.

Estas actividades se encuentran enmarcados dentro de la aplicación de las **Leyes N.º 26505, 27887, 28042, 28841**, sus Reglamentos y modificatorias; con la cual se evalúa y califica a los posecionarios y/o campesinos sin tierras, al primer semestre 2023 no se han adjudicado ventas directas y/o sorteo público, tanto en las áreas de mejoramiento, habilitadas y eriazas del P.E. CHINECAS.

EI SANEAMIENTO DE LAS TIERRAS DE PROMOCION A LA INVERSION PRIVADA, ha desarrollado Independizaciones en las áreas habilitadas derivadas del **PROYECTO ESPECIAL CHINECAS**, que posteriormente se transfiere al sector privado mediante convocatoria a subasta pública o por iniciativa, tal como establece el marco legal vigente.

- **DESCRIPCION:**

Esta Gerencia ha presentado la relación de los posecionarios deudores para proceder a su cobro, al suscribir un contrato de compra venta con el P.E.CHINECAS, estos posecionarios Ley 26505, tiene como base legal **la Resolución Directoral N° 042-98-INADE-8800, que aprueba el “Reglamento para la venta de terrenos ocupados por terceros dentro de su ámbito”, el mismo que fue sustituido por el “Nuevo Reglamento para la venta directa y por subasta pública de terrenos ocupados por terceros en el ámbito del P.E.CHINECAS”.**

Para su cumplimiento se ha realizado informes mensuales de las actividades realizadas en el marco de la Ley N° 26505 y su Reglamento, previamente se ha realizado el saneamiento del lote solicitado, para lo cual el equipo técnico

responsable, realizo el proceso de inspección ocular, trabajos topográficos, identificación del área con coordenadas UTM; preparando el expediente para los informes del Especialista en Acondicionamiento Territorial y del Asesor Legal, permitiendo independizar el predio del respectivo sector y finalmente se asignaron el código catastral que ha permitido la inscripción en la Oficina Registral correspondiente; quedando pendiente el tramita la aprobación de la venta directa por el Comité Especial de Promoción de Inversión Privada.

Asimismo, se ha realizado la relación a los beneficiarios de la Ley N° 27887, que han suscrito 132 contratos de compra venta, estando por concluir con el proceso de adjudicación; dentro de éstos, existen 26 beneficiarios de la Ley 27887 en el Sub Sector Pampa El Arenal, quienes cuentan con acta de entrega del terreno que les permitirá que inicien los trámites para uso de agua; faltando aún concluir las actas de inscripción registral de las parcelas individuales de estos lotes adjudicados.

Se encuentra pendiente los trabajos de calificación para la adjudicación de los que resultasen beneficiarios, quedando pendiente el proceso de saneamiento de las parcelas individuales, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 28841, que modifica la Leyes N° 27887 y 28042, y su Reglamento D.S. 019-2007-AG Pública el 17 de Abril del 2007, el mismo que concuerda con el D.S. 002-2004-VIVIENDA;

Se potenciará esta actividad que tiene un trasfondo socio económico, a fin de que conlleve a la solución integral del problema y que nos permita ser un proyecto que atraiga las inversiones privadas.

En síntesis, es factible desde el punto de vista de la descentralización conjugar a los tres responsables que comprende a los poseionarios informales, Gobierno Regional y a la Inversión privada, para cambiar el rumbo de nuestra región y del país.

Bajo la coyuntura actual, dentro del proceso de privatización, es necesario contemplar el marco legal bajo, el cual se deberá desarrollar la IV SUBASTA:

- Decreto Legislativo 674 publicado el 27 de setiembre de 1991, en mérito al cual se declaró de interés nacional la promoción de la inversión privada.
- Ley N° 26440 publicada en el Diario Oficial El Peruano el 21 de enero de 1995 se precisó que los Proyectos Especiales, organismos y otros proyectos bajo responsabilidad estatal, se encuentran comprendidos en el proceso de promoción de la inversión privada
- Resolución Suprema N° 420-2000-PCM del 21 de diciembre de 2000 se incluye en el proceso de promoción de la inversión privada a las tierras sin derecho de uso de agua de los Proyectos Especiales.

- Ley 27783, Ley de Bases de Descentralización y la Ley 27867 modificada por la Ley 27902, Ley Orgánica de Gobierno Regionales, que establecieron que los proyectos de inversión de infraestructura productiva de alcance regional, serían transferidos a los Gobiernos Regionales.
- Artículo 18 de la Ley 28059, Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, que regula la participación de PROINVERSIÓN en proyectos de competencia regional.
- Item I), numeral 2.3, Artículo 2º del Decreto Supremo 083-2004-PCM, Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 076-2006-PCM, se incorporó en el “Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2006”, aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2006-PCM, entre otros el Proyecto Especial CHINECAS a favor del Gobierno Regional de Ancash.
- Decreto Supremo 051-2007-PCM, mediante el cual fue aprobada la transferencia del Proyecto Especial CHINECAS al Gobierno Regional del Departamento de Ancash.

Así mismo se han realizado las tareas de **PROCESO PARA INICIATIVAS PRIVADAS**, que tiene el siguiente Marco Legal:

- El Proyecto Especial CHINECAS, fue creado mediante Resolución Suprema N° 072-85- PCM.
- Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada
- Ley N° 28059.
- Reglamento de la Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada
- Directiva N° 006-2006 - Tramitación y Evaluación de Iniciativas Privadas en Proyectos de Inversión
- Decreto Supremo N° 013-2007-PCM
- Decreto Supremo N° 036-2007-EF
- Decreto Supremo 051-2007-PCM
- Decreto Regional N° 005-2007-GRA/PRES

OBJETIVO:

Se ha desarrollado los trabajos de saneamiento, de las áreas nuevas habilitadas (incorporadas) y áreas Nuevas por incorporar, del P.E. CHINECAS, detallo a continuación las actividades a desarrollar:

Actividades Específicas:

1. Trabajos de levantamiento topográfico en terrenos del proyecto, como inicio del saneamiento físico legal de tierras de **6,104.74 Has.**

2. Independizaciones de los terrenos correspondientes a los sectores CH-1, CH-2 y CH-3; proyectando las resoluciones gerenciales y gestiono las asignaciones de sus unidades catastrales e inscripción registral.
3. Se ha Implementado los procesos de subastas públicas de venta de tierras de propiedad del P.E.CHINECAS, bajo la modalidad de iniciativas privadas, para un promedio de 4,877.6336 has.
4. Se ha elaborado los informes para la aprobación de ventas directas en el marco de la ley 26505 (áreas pendientes de su regularización).
5. Se ha desarrollado los trámites para la calificación y regularización de la propiedad de los campesinos sin tierras (ley 27887, 28042 y 28841).
6. Se ha presentado la propuesta de solución para los poseesionarios informales de las áreas del proyecto acorde con las gestiones que se vienen realizando para la ampliación de la normatividad.
7. Se ha tomado acciones para culminar con el saneamiento de los sub sectores Chachapoyas, Cahuide y Santa Rosa- La Victoria.
8. Se cuenta con un avance sobre la regularizado del saneamiento de la propiedad del proyecto con la exclusión de áreas que corresponden a la Municipalidad Provincial del Santa, Universidad San Pedro, Beneficencia Pública y otros casos similares en Casma.
9. Se ha tomado acciones sobre la situación legal de los trámites de Petitorio Minero.
10. Informe de Avance sobre las acciones legales planteadas contra los poseesionarios informales.

CLASIFICACION DE LAS ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO 2023 A DESARROLLAR

SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE TIERRAS (22,174.7168 Has.)

- Revisión de Expediente técnicos, Inspecciones.
- Levantamientos topográficos.
- Memorias descriptivas.
- Elaboración de planos.
- Informe técnico.
- Informe legal.
- Resolución de Independización.
- Aprobación de venta.
- Certificación catastral e Inscripción registral para la venta directa y/o privatización por subasta pública o iniciativa privada.

LOGROS Y BENEFICIARIOS AL PRIMER SEMESTRE 2023

Incrementar la actividad económica en la zona, para lo cual se sanearía más de 10,074.7168 hectáreas de áreas nuevas que han sido incorporadas a la

agricultura, mediante venta directa (leyes 27887 y 28041), que beneficiaría a 250 agricultores, y 10,200.00 has, de áreas nuevas por incorporar, las mismas que se pondría en producción y generaría un promedio de 7,000.00 puestos de trabajos estables y 10,000 puestos indirectos.

Las áreas que se encuentran informalmente posesionadas, las áreas con potencial a ser subastadas y otras que puedan ser concesionadas, deberán incorporarse con productos de agro exportación, en terrenos con recurso hídrico captado del canal de Derivación La Huaca Nepeña, mediante los sistemas de bombeo y por presurizado, que deberán utilizar riego Tecnificado.

E. CENTRO DE COSTO GERENCIA DE OBRAS

1. Ejecución Institucional Ingresos – Evaluación I Semestre 2023

La Gerencia de Obras no cuenta con Ingresos que recaude por servicio alguno ya que no es una dependencia encargada de recaudar fondos.

2. Ejecución Institucional Gastos – I Semestre 2,023

Logros obtenidos

A) Meta 0006 - 0025748 : Liquidación de Oficio de Obras Públicas

Esta meta en el año 2,023 durante el primer trimestre ha tenido logros importantes que se han traducido en la aprobación final mediante Resolución Gerencial de las siguientes obras pendientes de Liquidación desde el año 2007 al 2013 y que han sido liquidadas mediante el Procnimiento de Liquidación de Oficio siguiendo los lineamientos de la Directiva N° 001-2018-GRA-PE-CHINECAS “Directiva para la Liquidación de Oficio de los Proyectos, Obras y/o Actividades ejecutadas bajo la Modalidad Ejecución Presupuestaria Directa o Indirecta del P.E. CHINECAS” aprobada con R. G. N° 045-2018-GRA-P.E. CHINECAS del 13.07.2018. Estas obras y su resolución de aprobación son las siguientes:

Resolución Gerencial N° 019-2023-GRA-P.E CHINECAS del 08.02.2023

Obra: “Mantenimiento del Canal Chimbote Tramo Km 0+540 al Km 12+156”

Resolución Gerencial N° 020-2023-GRA-P.E CHINECAS del 08.02.2023

Obra: “Trabajos de Reforestación en la Margen Izquierda del Canal Carlos Leigh Tramo Km 12+275 al Km 29+700”.

Resolución Gerencial N° 021-2023-GRA-P.E CHINECAS del 08.02.2023

Obra: “Saldo de obra Mejoramiento del Canal San José Km 0+000 al Km 0+008.90 y Km 0+479.08 al Km 2+000 - Sector Cambio Puente”.

Resolución Gerencial N° 022-2023-GRA-P.E CHINECAS del 08.02.2023

Obra: "Reforestación del entorno y Desarenador de la Bocatoma La Huaca - P.E. Chincas".

Resolución Gerencial N° 025-2023-GRA-P.E CHINECAS del 14.02.2020

Obra: "Trabajos de Mantenimiento y Descolmatación del Dren Lacramarca Tramo Km 0+000 al Km 2+480 - Sector Villa María - 27 de Octubre".

Obra: "Mantenimiento del Canal Integrador 5 - Sector Pampa de Vinzos entre los Km 2+700 al Km 4+500".

Obra: "Reforzamiento de Diques y Espigones Aguas Abajo Bocatoma La Huaca - Sector La Huaca".

Resolución Gerencial N° 026-2023-GRA-P.E CHINECAS del 15.02.2023

Obra: "Trabajos de Mantenimiento y Reparación del Canal Carlos Leigh Tramo Km 11+450 al Km 22+490".

Resolución Gerencial N° 027-2023-GRA-P.E CHINECAS del 15.02.2023

Obra: "Fortalecimiento de Capacidades Resolutivas del Proyecto Especial Chincas".

Resolución Gerencial N° 028-2023-GRA-P.E CHINECAS del 15.02.2023

Obra: "Trabajos de mantenimiento estructuras de protección aguas abajo bocatoma La Víbora - Sector San Bartolo".

Resolución Gerencial N° 029-2023-GRA-P.E CHINECAS del 15.02.2023

Obra: "Limpieza y retiro de Arenamiento en el canal principal y camino de servicio, tramo Km 0+000 al Km 60+340".

Resolución Gerencial N° 042-2023-GRA-P.E CHINECAS del 29.03.2023

Obra: "Mantenimiento del Dren Tambo Real".

Resolución Gerencial N° 045-2023-GRA-P.E CHINECAS del 31.03.2023

Obra: "Mantenimiento del Dren La Mora Km 0+000 al Km 5+700".

Resolución Gerencial N° 046-2023-GRA-P.E CHINECAS del 31.03.2023

Obra: "Mantenimiento del Canal Irchim Tramo Km 0+000 al Km 40+100 (Expediente Técnico: Tramo Km 8+000 al Km 20+00)".

Resolución Gerencial N° 075-2023-GRA-P.E CHINECAS del 09.06.2023

Obra: "Mantenimiento de Áreas de reforestación del Proyecto Especial Chincas".

Resolución Gerencial N° 076-2023-GRA-P.E CHINECAS del 09.06.2023

Obra: "Mejoramiento de las Capacidades Operativas para la transferencia de Tecnología a los Agricultores en el Ámbito del Proyecto Especial Chincas".

Resolución Gerencial N° 077-2023-GRA-P.E CHINECAS del 09.06.2023

Obra: "Trabajos de Protección Margen Izquierda Aguas Abajo del Desarenador Bocatoma La Víbora-Tramo Km 0+000 al Km 0+200 y km 0+000 al Km 0+318".

B) Seguimiento y Monitoreo de Obras por Contrata

Con respecto a los servicios ejecutados en el año 2022 solo se encontraba pendientes 2 servicios por recepcionar y liquidar. Estos servicios son:

- 1) Servicio: **“Mantenimiento del Encauzamiento del Dren Lacramarca tramo Km 4+500 al Km 7+600, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash”**. Este servicio fue recepcionado el 16 de enero del 2023 y ha sido liquidado mediante la Resolución Gerencial N° 058-2023-GRA-P.E CHINECAS de fecha 24 de abril del 2023 con un costo final de S/. 1'380,000.00.
El servicio de Supervisión de este servicio ha sido liquidado mediante la Resolución Gerencial N° 059-2023-GRA-P.E CHINECAS de fecha 24 de abril del 2023 con un monto final de S/. 69,702.60.
- 2) Servicio: **“Mantenimiento del Encauzamiento del Dren Cascajal tramo Km 0+000 al Km 4+600, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash”**. Este servicio fue recepcionado el 13 de enero del 2023 y ha sido liquidado mediante la Resolución Gerencial N° 071-2023-GRA-P.E CHINECAS de fecha 22 de mayo del 2023 con un costo final de S/. 745,733.54.

Respecto a ejecución de obras y/o servicios, durante los primeros meses de gestión en el presente año no se ha realizado actividad alguna al respecto.

En cuanto a emergencias atendidas, la Gerencia de Obras ha participado en la inspección de los trabajos de emergencia que se han desarrollado para la reparación provisional de los daños ocasionados por las lluvias de gran intensidad que se produjo el día 13 de marzo del 2023 la misma que ocasionó daños en varios puntos de la infraestructura tanto del canal de derivación Huaca – Nepeña (Sistema La huaca) así como en el Canal Chimbote (Sistema La Víbora).

En cuanto a los proyectos que corresponden a obras de reposición de daños provocados por las lluvias torrenciales del día 13 de marzo del presente año y que serán financiados por la Aseguradora La Positiva se ha aprobado el expediente técnico: “Rehabilitación Temporal del Acueducto Cascajal, en el distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash” mediante Resolución Gerencial N° 061-2023-GRA-P. E. CHINECAS de fecha 24 de abril del 2023.

Este trabajo comprende la rehabilitación temporal de un tramo de 70 ml del acueducto aéreo del canal Chimbote mediante la instalación de una estructura metálica con cimientos de concreto.

La ejecución de estos trabajos se ha culminado en el mes de Julio 2023 y fue ejecutado por la empresa contratista “Inversiones & Consulting FVC S.R.L.” por un monto contratado de S/.1'400,861.79. Cabe precisar que este trabajo lo financia la Aseguradora La Positiva en el marco de la cobertura de la póliza de seguro multiriesgo.

Por lo expuesto se informa que en el presente año se han venido cumpliendo las metas programadas sin mayores inconvenientes lo que ha posibilitado que la ejecución de los servicios ejecutados se concluyan dentro de los plazos previstos, así mismo se indica que los rezagos de la pandemia del COVID-19 no han tenido mayor incidencia en la ejecución de los servicios ello por que en cada una de las ejecuciones de estos servicios se ha contado con partidas para el control de algún potencial caso de contagio del coronavirus sin que se haya registrado casos graves en ninguno de los servicios ejecutados.

2.1 NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI

Mediante Ley N° 31638 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y Resolución Ejecutiva Regional N° 014-2023-GRA/GR que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash cuyo Anexo adjunto comprendía un PIA por la suma de S/. 30'631,913 distribuido en tres fuentes de financiamiento: Fte. Fto. Recursos Ordinarios S/. 13'295,069, Fte. Fto. Recursos Directamente Recaudados S/. 1'544,784; Fte. Fto. Recursos Determinados S/. 15'792,060.

Al finalizar el Primer Semestre del periodo 2023, se contó con un PIM por el importe de S/. **25'814,841.00** de los cuales la Fte. Fto. Recursos Ordinarios fue de S/. 4'318,302.68, Fte. Fto. Recursos Directamente Recaudados S/. 655,312.22 y Fte. Fto. Recursos Determinados S/. 2'226,846.25, con un nivel de ejecución financiera por la suma de S/. **7'200,461.15** que representa el 27.89 % tal como se detalla:

F.F.	PIM	EJE	SALDO	%
RECURSOS ORDINARIOS	13,586,005	4,318,302.68	9,267,702.32	31.78%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,544,784	655,312.22	889,471.78	42.42%
RECURSOS DETERMINADOS	10,684,052	2,226,846.25	8,457,205.75	20.84%
TOTAL	25,814,841	7,200,461.15	18,614,379.85	27.89%

Conforme se observa se ha ejecutado el 27.89 % del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), para su ejecución se ha contado con cinco Centros de Costo y cada uno de ellos con la ejecución de Metas Presupuestarias que se detallan a continuación:

CENTRO DE COSTO	N° METAS PRESUPUESTARIAS
Gerencia de Estudios y Medio Ambiente	19
Gerencia de Obras	0
Gerencia de Operación y Mantenimiento	7
Gerencia de Desarrollo Agropecuario	2
Oficina de Administración	2
TOTAL	30

Conforme se ha indicado líneas arriba, al finalizar el Primer Semestre del periodo 2023 se ha ejecutado financieramente el importe de S/. 7,200,461.15 que representa el 27.89 % del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por toda fuente de financiamiento, orientado al cumplimiento del Objetivo Estratégico, y Acciones Estratégicas trazadas para el periodo.

2.2 ANÁLISIS DE LAS MODIFICACIONES AL POI

CUADRO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RESOLUCIÓN	TIPO	CONCEPTO	IMPORTE (S/.)
PIA - RECURSOS ORDINARIOS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES R.E.R. N° 139-2023-GRA-GR	0001	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,295,069.00 290,936.00
SUB TOTAL (a)			13,586,005.00
PIA - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES			1,544,784.00 -
SUB TOTAL (b)			1,544,784.00
PIA - RECURSOS DETERMINADOS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES R.G.R. N° 022-2023-GRA-GR	004	ANULACIÓN REBAJA DE MARCO PRESUP.	15,792,060.00 - 5,108,008.00
SUB TOTAL (c)			10,684,052.00
TOTAL GENERAL (a+b+c)			25,814,841.00

RESUMEN

PIA	MODIFICACIONES	PIM TOTAL
30,631,913	4,817,072	25,814,841

MODIFICACIONES POR RECURSOS ORDINARIOS

R.E.R. N° 139-2023-GRA-GR - Modificaciones Presupuestales tipo 001, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, orientadas al pago de Sentencias Judiciales en calidad de cosa juzgada (S/. 290,936.00).

MODIFICACIONES POR RECURSOS DETERMINADOS

R.G.R. N° 0022-2023-GRA/GRPPAT - Modificación Presupuestal tipo 004, de Créditos y Anulaciones Presupuestales entre Ejecutoras, que permita regularizar el marco presupuestario de acuerdo al Saldo de Balance generado en el ejercicio fiscal 2022, por el importe de S/. 5,108,008.00.

3. ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA DE LAS ACCIONES OPERATIVAS POR AEI

Que se priorice la ejecución del Proyecto Especial CHINECAS en cumplimiento a la Ley N° 31345 “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el financiamiento y ejecución de los proyectos de inversión para la optimización de la infraestructura hidráulica y afianzamiento de los recursos hídricos en el Proyecto Especial CHINECAS.

CENTRO DE COSTO		ACTIVIDADES OPERATIVAS				
N°	NOMBRE	NOMBRE	PIA	PIM (a)	EJECUCIÓN (b)	AVANCE (b)/(a)
01	ADMINISTRACIÓN	01.01 DIRECCIÓN TÉCNICA, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN	9,983,262	5,085,557	2,306,990.47	45.36%
		PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	-	290,936	-	0.00%
02	ESTUDIOS	02.01. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS	350,000	2,460,822	262,455.57	10.67%
		02.02.ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y ACTUALIZACIÓN DE EXP. TEC.	350,000	350,000	-	0.00%
		02.03.SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS	300,000	300,000	31,682.14	10.56%
		02.04 CREACIÓN DEL CANAL CASMA SECHIN DESDE LA PROGRESIVA KM. 87+820 AL KM. 134+260.	2,000,000	-	-	0.00%
		02.05 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE COMPLEMENTARIO DEL VALLE DE CASMA	-	103,210	51,478.68	0.00%
		02-06 CREACIÓN DE UN CENTRO PILOTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA EN EL PE. CHINECAS.	-	44,234	-	0.00%
		02.07 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA VÍBORA EN EL PE. CHINECAS	-	350,000	125,898.78	0.00%
		02.08 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA HUACA EN EL PE. CHINECAS	-	250,000	99,764.28	0.00%
		02.09 CREACIÓN DE REFORESTACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO SANTA DISTRITOS DE MACATE, SANTA ROSA, YURAMARCA Y HUALLANCA.	-	447,869	-	0.00%
		02.10 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA LAS ZONAS CRITICAS DEL RIO SANTA MARGENIZQUIERDA, TRAMO BOCATOMA LA HUACA Y DE 10 KM. AGUAS ABAJO BOCATOMA LA VÍBORA.	-	720,207	-	0.00%
		02.11.ADECUACIÓN DEL MANEJO AMBIENTAL (PAMA) DE LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS LA HUACA Y SANTA	-	335,129	-	0.00%
		02.12 SUPERVISIÓN CREACIÓN DE REFORESTACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO SANTA DISTRITOS DE MACATE, SANTA ROSA, YURAMARCA Y HUALLANCA.	-	60,000	-	0.00%

		02.13 SUPERVISIÓN CREACIÓN DE UN CENTRO PILOTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA EN EL PE. CHINECAS.		25,000		0.00%
		02.14 SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA HUACA EN EL PE. CHINECAS		60,000		
		02.15 EXPEDIENTE TECNICO AMPLIACIÓN DEL CANAL CASMA SECHIN DESDE LA PROGRESIVA KM. 87+820 AL KM. 134+260.		10,000	-	0.00%
		02.16 SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA LAS ZONAS CRITICAS DEL RIO SANTA MARGENIZQUIERDA, TRAMO BOCATOMA LA HUACA Y DE 10 KM. AGUAS ABAJO BOCATOMA LA VÍBORA.		120,000		0.00%
		02.17 SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE COMPLEMENTARIO DEL VALLE DE CASMA		40,000	-	0.00%
		02.18 MEJORAMIENTO DL SISTEMA DE RIEGO IRCHIM DESDE EL KM. 0+000 AL KM. 40+100, AMBITO DEL PE. CHINECAS		68,993	-	0.00%
03		02.19 CREACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DEL AEROPUERTO TENIENTE FAP JAIME MONTRUIL MORALES SECTOR BUENOS AIRES.		320,000		0.00%
	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	03.01.OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	5,318,883	7,937,653	3,744,323.67	47.17%
		03.02. SEGUROS DE OBRA	7,742,768	5,114,490	-	0.00%
		03.03.EJECUCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	250,000	250,000	63,682.51	25.47%
		03.04.MANTENIMIENTO DREN PRINCIPAL EL FRAYLE KM. 0+000 AL KM. 2+417	421,000	-	-	
		03.05.MANTENIMIENTO DREN PRINCIPAL LA AGUADA KM. 0+000 AL KM. 1+960	205,000	-	-	
		03.06.MANTENIMIENTO DEL ENCAUSAMIENTO DEL RÍO LACRAMARCA KM. 15+520 AL KM. 22+520	1,195,000	-	-	
04		03.07.MANTENIMIENTO DEL DREN CASCAJAL KM. 0+000 AL KM. 04+600	1,950,000	-	-	
	DESARROLLO AGROPECUARIO Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN	04.01. ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSIÓN	216,000	227,583	57,298.63	25.18%
		04.02. SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	350,000	843,158	456,886.42	54.19%
TOTAL			30,631,913	25,814,841	7,200,461.15	27.89%

Conforme se observa la asignación del PIA se incrementa vía modificaciones presupuestales realizadas en el segundo trimestre del presente ejercicio, notándose además que estudios y elaboración de expedientes técnicos no se están ejecutando los recursos de acuerdo a los montos programados que se cuenta.

FUENTE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	%
RECURSOS ORDINARIOS	13,295,069	13,586,005	102.19%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,544,784	1,544,784	100.00%
RECURSOS DETERMINADOS	15,792,060	10,684,052	67.65%
TOTAL	30,631,913	25,814,841	269.84%

El cuadro demuestra que el PIA es de S/. 30'631,913 por toda fuente de financiamiento, y el PIM es de S/. 25'814,841 (toda Fte.Fto.); asimismo, se precisa que la Fte.Fto. Recursos Directamente Recaudados S/. 1'544,784 (PI) es nominal habida cuenta que financieramente se encuentra supeditada al nivel de recaudación por citar el PIM de (1.3.13.199 Otros Recursos Minerales) corresponde al pago por tarifa de agua que realizan las Juntas de Usuarios.

4. ANALISIS DE CONTRIBUCION Y PERTINENCIA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS A LA IMPLEMENTACION DE LA AEI

Que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), debería contener las respectivas asignaciones presupuestales, que permita ejecutar la elaboración de estudios y expedientes técnicos oportunamente; así como ejecutar oportunamente la prevención, operación y mantenimiento de las obras de infraestructura hidráulica construida en años anteriores.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

De acuerdo a lo expresado se recomienda que el Ministerio de Economía y Finanzas/Gobierno Regional de Ancash asigne oportunamente el presupuesto de inversiones orientado entre otros a la elaboración de estudios de pre inversión, elaboración de expedientes técnicos, y ejecución de trabajos de prevención operación y mantenimiento de la Infraestructura civil construida.

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACION ANUAL DE LA ACTIVIDADES ESTRATEGIAS INSTITUCIONAL

Es recomendable que las actividades estratégicas institucionales se formulen prioritariamente en función a un objetivo bien planteado, que vendría a ser:

Promover la competitividad del agro y la seguridad jurídica de la propiedad de los productores agrarios de las provincias de Santa y Casma, con este objetivo estratégico institucional se tendrían actividades estratégicas más de acorde a las necesidades sociales de las provincias antes mencionadas.

Asimismo, los estudios de pre inversión y los expedientes técnicos deben ser razonablemente formulados, especialmente teniendo en cuenta la verdadera disponibilidad de recursos presupuestarios con que cuenta el Gobierno Regional de Ancash y usarlos prioritariamente en fortalecer la infraestructura hidráulica mayor con que se cuenta, antes de pensar en ejecutar proyectos que no están financiados.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Pliego 441: Gobierno Regional de Ancash

Unidad Ejecutora 1421: Red de Salud Pacifico Sur



FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI Correspondiente al I semestre 2023

Setiembre, 2023

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Ficha de Implementación de la Acción Estratégica Institucional.....	5
2.1 AEI.02.01	5
2.2 AEI.02.02.....	10
2.3 AEI.02.03.....	16
2.4 AEI.02.04.....	22
2.5 AEI.02.05.....	27
2.6 AEI.02.06.....	36
2.7 AEI.02.07.....	42
2.8 AEI.02.08.....	46
2.9 AEI.02.09.....	49
2.10 AEI.11.01.....	54
2.11 AEI.11.02.....	57
2.12 AEI.09.03.....	61
3. Link del reporte de seguimiento primer semestre.....	65



Resumen Ejecutivo

La Unidad Ejecutora Red 408-1421 Red de Salud Pacifico Sur, elabora el presente documento en el marco de la Guía para el Seguimiento y Evaluación Políticas y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD., presenta la medición del grado de cumplimiento de metas físicas y financieras ejecutadas de las actividades operativas e inversión programadas en el Plan Operativo Institucional Modificado.

Como Unidad Ejecutora del Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash y órgano desconcentrado de la Dirección Regional de salud Ancash-DIRESA, nos alineamos y contribuimos a la implementación y logro de los (03) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las (12) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas del sector salud en el Plan Estratégico Institucional-PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

El Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, es el más significativo, se vincula a 09 Acciones Estratégicas Institucionales, 422 actividades operativas e inversión, alineadas a cada AEI, el cual representa el 93% del total de 455 AO, aprobadas en el POI Modificado 2023.

Para el desarrollo e implementación de las actividades operativas, se ejecuta en sus 51 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, del primer nivel de atención y segundo nivel de atención; organizados en 06 Micro redes, 02 Hospitales Categoría II-1 y Centro de Salud Mental Comunitario, permitiendo entregar a la comunidad, servicios de salud preventivo, promocional y recuperativos de calidad, en su ámbito jurisdiccional.

Se observa que al primer semestre se han programado 390 actividades operativas para su ejecución y contribuir a la implementación de los indicadores del PEI, de la evaluación en base al reporte de seguimiento, se obtiene como resultado que:

- En la implementación de la Acciones Estratégicas Institucionales-AEI, se tiene que 05 AEI ha alcanzado un porcentaje (<75%), 06 AEI alcanzaron un porcentaje de (75%-95%>) y 01 AEI alcanzó el porcentaje (>=95%).
- En la Implementación de las actividades operativas e inversión, se tiene 154 AO obtuvieron un porcentaje de (0%-75%>), 53 AO un porcentaje de (75%-95%>), y 183 AO lograron un porcentaje (>=95%).
- La ejecución física promedio al primer semestre 2023 de las actividades operativas e inversión, alineadas a cada Acción Estratégica Institucional, alcanzo el 73% de cumplimiento, como se muestra en el cuadro:



AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Ejec. Física	Financiero		
		Progra. Anual	Progra. 1er Sem	% 1 Sem	PIM	Ejecutado	% 1 Sem
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	422	364		62,614,676	29,290,147	47%
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	13	12	53%	5,860,471	3,094,570	53%
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	46	39	83%	8,637,721	4,604,737	53%
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	65	62	70%	6,386,776	3,284,169	51%
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	89	68	76%	5,713,975	1,264,285	22%
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	135	121	64%	4,117,629	2,523,261	61%
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	44	37	79%	31,381,608	14,147,722	45%
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	3	93%	89,575	46,351	52%
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	4	94%	71,502	22,873	32%
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	23	18	69%	355,419	302,179	85%
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	9	3		466,219	3,200	1%
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	60%	0	0	0%
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	8	2	100%	466,219	3,200	1%
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	24	23	90%	6,558,437	1,414,121	22%
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	24	23	90%	6,558,437	1,414,121	22%
	TOTAL	455	390	73%	69,639,332	30,707,468	44%



- La ejecución financiera para el cumplimiento de las metas físicas al primer semestre tuvo una asignación de un Presupuesto Institucional Modificado-PIM de S/ 69,639,332.00 y alcanzando un avance financiero de S/ 30,707,468.00, que representa el 44% de ejecución con respecto al (PIM), por toda fuente de financiamiento.

Del análisis y evaluación de la ficha de implementación de las AEI al primer semestre 2023, se concluye que la entidad está apoyando al desempeño de la AEI e indicadores del PEI del Gobierno Regional de Ancash y favoreciendo en mejorar la salud de la población de su jurisdicción, enfocándose en la prioridades regionales y nacionales.

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.01, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 13 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual y Unidad de Salud Comunitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Orientados a Resultados Desarrollo Infantil Temprano.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem	1° Sem.	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	13	12	53%	23%

Los servicios de salud que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la Acción Estratégica Institucional-AEI.02.01, donde se brinda la atención y entrega del suplemento de hierro (sulfato ferroso o micronutrientes); según esquema vigente, la consulta nutricional, consejería nutricional, dosaje de hemoglobina para el control del tratamiento, procedimiento para determinar la calidad nutricional de la preparaciones y/o raciones a través del pesaje de los ingredientes a su vez estimar la composición nutricional, con llevando por finalidad reducir la anemia en el ámbito jurisdiccional y regional.

Las actividades operativas principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		% 1 Sem	
		Prog	Ejecutado		
AOI00142100883	33255'2 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	NIÑO SUPLEN TADO	2556	2096	82%
AOI00142100884	33255'3 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLENTO DE VITAMINA A	NIÑO SUPLEN TADO	2422	1120	46%
AOI00142100882	3331501 - ANEMIA	CASO TRATADO	2574	1209	47%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al indicador de la AEI.02.01 es del 82%, en el primer semestre, cuyo propósito es la prevención de anemia en grupo de edad de niños menores de 36 meses.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.01 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, así también apoya al cumplimiento del indicador, de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

En las modificaciones realizadas en esta AEI se detalla lo siguiente:

- Se modificaron metas físicas de las 13 AO programadas en 10 actividades operativas de esta AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.



AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificadas	
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	13	10	Por la actualización del padrón nominal y criterio de programación año 2023.

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento del indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra en la AO que contribuye directamente en el indicador:
 - AEI.02.01 donde la AO 3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES, hubo variación de disminución en la cantidad de meta física y su ejecución es del 82% al 1er semestre y 45% al anual, AO que está favoreciendo directamente a ejecución del indicador del PEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

- La ejecución financiera al primer semestre de la AEI es S/ 3.094,570.00, de un PIM de S/ 5,860,471.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanza el 53% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, que intervienen en la en la implementación de la AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	13	10	3	5,860,471	3,094,570	53%	53%	23%

La AEI 02.01 tiene programado 13 actividades operativas y al primer semestre 12 AO de los subproductos del Programa Presupuestal Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano-DIT, alineada a la AEI, de las cuales 03 AO no tienen financiamiento y la ejecución de meta física con un porcentaje bajo, la ejecución financiera de la AEI es del S/ 3,094,570.00 que representa el 53% con respecto al PIM anual. Así mismo tiene 05 AO con porcentaje de ejecución financiera < 50% y 05 AO con ejecución mayor >50%.

- La ejecución financiera de la actividad operativa 3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES, que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, es de S/ 61,097.00 soles que representa el 37% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%
- La AO tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje del 82% de niños suplementados con hierro y otros micro nutrientes a niños menores de 36 meses.
- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

- De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa al indicador; es la AO NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES, actividad orientada a la prevención de anemia por deficiencia de hierro en niños y niñas

menores de 36 meses, alcanzando el 82% de ejecución de meta física de niños suplementados.

- Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales del programa presupuestal.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.



- Reiterado abastecimiento inoportuno de retinol, para suplementación (insumo estratégico), que provee CENARES.
- Se solicitó recurso humano nutricionista, por déficit en los hospitales y micro redes, no ejecutando la meta física a lo esperado, el producto de control de calidad nutricional en establecimiento que preparan y almacena alimentos para el programa social y la atención integral del niño y la niña.
- Personal de salud con debilidades en el seguimiento para la suplementación del niño y niña, tratamiento de la anemia, vistas domiciliarias y cumplimiento de las atenciones preventivas del niño y niña.

6. Medidas Correctivas para la implementación anual de la AEI.

- Coordinaciones oportunas entre el responsable del SISMED y CENARES-MINSA, para el abastecimiento del retino para la suplementación del niño y niña, y así cumplir con la implementación de las actividades operativas, según la meta anual esperada.
- Fortalecimiento con monitoreo y capacitación en el registro de los códigos HIS-MINSA, por el personal de estadística, al personal de salud de las IPRESS.
- Cumplimiento de las actividades extramurales en el seguimiento del niño y niña menor de 5 años con suplemento de vitamina A, en coordinación con la responsable de salud familiar.
- Difusión de Información para concientizar a los padres de familia, sobre la importancia del tratamiento de anemia, y sus consecuencias en la salud del niño y niña.

- Mas énfasis en las actividades de promoción de la salud en el seguimiento de las visitas domiciliarias en menores de 12 meses, a partir de la 1ra visita del recién nacido, que ha alcanzado ejecución muy baja, al cumplimiento promedio de la AEI.
- Fortalecer con recurso humano el equipo de promoción de la salud, en la sede administrativa, para el monitoreo y supervisión de las actividades en las IPRESS.
- Fortalecer con asistencia técnica en los gobiernos locales, para la conformación de los comités distritales de salud, abarcar temas de salud pública en su jurisdicción.



FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.

La AEI.02.02, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 13 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual y Unidad de Salud Comunitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Orientados a Resultados Desarrollo Infantil Temprano.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem	1° Sem.	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	46	39	83%	44%

Los servicios de salud que la entidad brinda, que contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional-AEI.02.02, donde se brinda la atención a niños menores de 5 años, con infecciones respiratorias agudas/neumonía, atendida de manera ambulatoria, la atención de niños con enfermedades diarreicas agudas, la atención a niños con SOB/ASMA, la atención a niños con parasitosis intestinal, la aplicación de las vacunas al niño y niña menores de 5 años, según su esquema nacional de vacunación, atención a niños con control de crecimiento y desarrollo completo-CRED según edad, conjunto de actividades periódicas desarrolladas por un profesional de enfermería o medicina capacitado, vigilancia en la calidad de agua para el consumo humano, en el ámbito urbano y rural, a fin que consuman agua segura cumpliendo con los requisitos de calidad, así mismo se establece un proceso continuo y sistemático de información de indicadores asociados del estado nutricional del niño

y la niña, así como los determinantes de riesgo asociadas a la desnutrición crónica, para la toma de decisiones oportunas en el bienestar de la población infantil.

Las actividades operativas principales que concretizan a la AEI son:



Actividad Operativa		Unidad Med.	Meta Física		%	
			Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100893	3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	RECIEN NACIDO ATENDIDO	1502	1065	71%	35%
AOI00142100894	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	NIÑO CONTROLADO	5709	2225	39%	19%
AOI00142100990	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	INFORME	6	6	100%	50%
AOI00142100911	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	NIÑO PROTEGIDO	2185	1794	82%	41%
AOI00142100912	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS		2393	2017	84%	42%
AOI00142100913	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS		2471	1045	42%	21%
AOI00142100914	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS		289	512	100%	89%
AOI00142100915	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS		2404	1381	57%	29%
AOI00142100916	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO		900	797	89%	44%
AOI00142100897	333101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	CASO TRATADO	4081	4819	118%	59%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.02 es del 39%, cuyo propósito es el beneficio a los niños y niñas menores a 3 años.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.02 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, así también asiste al cumplimiento del indicador, de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

En las modificaciones realizadas en esta AEI se detalla lo siguiente:

- Se modificaron metas físicas de las 46 AO programadas en 27 actividades operativas de esta AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificadas	
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	46	27	Por revisión de las metas físicas para el año 2023 del Programa Presupuestal Orientados a Resultados del Desarrollo Infantil Temprano-PPDIT, con acompañamiento de la coordinadora de DIRESA y control de calidad de las actividades ingresadas al HIS-MINSA.

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento del indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra en la AO que contribuye directamente en el indicador:



- AEI.02.02 donde la AO 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD, hubo variación de disminución en la cantidad de meta física y su ejecución alcanzo el 39% al 1er semestre y 19% al anual, donde apoya con porcentaje bajo en la ejecución del indicador del PEI.

El conjunto de actividades de VACUNACION NIÑO < 1 AÑO, VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS, VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS, VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS, y VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS, hubo variación de disminución en el promedio de la cantidad de meta física y su ejecución promedia alcanzó el 73% al 1er semestre y 44% al anual, donde apoya en la ejecución del indicador del PEI.

- La AO INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA, hubo variación de disminución en la cantidad de meta física y su ejecución alcanzó el porcentaje truncado al 100% al 1er semestre y 59% al anual, donde apoya en la ejecución del indicador del PEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al primer semestre de la AEI es S/ 4,604,737.00, de un PIM de S/ 8,637,721.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanzó el 53% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación de terceros, que intervienen en la implementación de la AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Fisica	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ANCASH	46	36	10	8,637,721	4,604,737	53%	83%	44%

La AEI 02.02 tiene programado 46 actividades operativas y al primer semestre 39 AO de los subproductos del Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano-DIT, alineada a la AEI, donde 10 AO no tienen financiamiento y ha realizado ejecución de meta física, la ejecución financiera de la AEI es del S/ 4,604,737.00 que representa el 53% con respecto al PIM anual. Así mismo tiene 17 AO con porcentaje de ejecución financiera menor < 50% y 19 AO con ejecución mayor >50%.



- La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, en esta acción es un conjunto de actividades:
 - ✓ La AO 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD, tiene una ejecución financiera de S/ 1,152,324.00 soles que representa el 32% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
 - ✓ La 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO, 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS, 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS, 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS, VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS, tienen una ejecución financiera de S/ 2,670,035.00 soles que representa el 63% del presupuesto total asignado a las AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
 - ✓ La AO 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA, tiene una ejecución financiera de S/ 375,967.00 soles que representa el 69% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
- La AO Niños menores de 36 meses con controles CRED completo para su edad tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje del 39% de niños controlados, para su crecimiento y desarrollo y detección temprana de los riesgos, alteraciones o trastornos que pueden presentarse en los niñas y niños menores de 36 meses.
- Las actividades operativas Vacunación niño < 1 año, vacunación niño = 1 años, vacunación niño = 2 años, 3325406 - vacunación niño = 3 años, y vacunación niño = 4 años, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje promedio del 76% de niños protegidos, como unidad de medida, según el calendario de vacunación para su edad.
- La AO Infección respiratoria aguda (ira) no complicada, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje 100% de niños tratados con esa patología.
- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su

ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.



- De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa al indicador; es la AO NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD, actividad que agrupa los procesos del control de los niños y niñas de ese grupo etario, alcanzando el 39% de ejecución de meta física de niños controlados.
- Para el cumplimiento del 2do indicador en la AEI, se articulan varias actividades operativas como la vacuna completa en niños y niñas, llegando a un 73% en el 1er semestre, de las cuales el grupo etario más bajo en ejecución es el de 2 años y 4 años, y la atención de enfermedades prevalentes en la infancia (IRA, EDAS, Parasitosis, SOB/AMA), y la vigilancia del estado nutricional del niño, para la detección oportuna de la desnutrición crónica.
- Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales del programa presupuestal.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Monitorear la ejecución de actividades extramurales(seguimiento) en base a productos, formulados por el Programa Presupuestal Orientados a Resultados del Desarrollo Infantil Temprano-PPORDIT, con los responsables de equipo de Red.
- Monitoreo entre el equipo SISMED de Red y DIRES del abastecimiento oportuno a cargo de Cenares MINSA.
- Se monitorea a logística las debilidades en la adquisición de insumos, bienes, servicios y entrega oportuna de los insumos, cuyo fin no retrasar la ejecución en el desarrollo y cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas.

6. Medidas Correctivas para la implementación anual de la AEI.

- Monitorear que el personal de salud de cada IPRESS, realice el seguimiento y captación a tiempo en CRED desde el recién nacido(hospitales), para contribuir al logro de la meta anual esperada.
- Responsabilizar a cada jefatura de IPRESS, ha sensibilizar al personal de salud a su cargo al cumplimiento de actividades extramurales de vacunación y paquete de atención integral-MCI en el niño y la niña.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.



FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.03, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 65 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual y Unidad de Salud Comunitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem	1° Sem.	Anual
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	65	62	70%	42%

Los servicios de salud que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la acción estratégica institucional-AEI.02.03, donde se brinda y realiza intervenciones preventivas, promocionales en la atención a las gestantes de manera presencial en las IPRESS y comunidades, para que cumplen 6 atenciones prenatal-APN, mínimas, con la finalidad de prevenir riesgos en la madre y niño, población accede a métodos de planificación familiar(anticonceptivos), prestar servicios a la gestante con complicaciones, brindar atención al parto normal y quirúrgico (cesárea), atención inmediata al recién nacido, durante las primeras horas del nacimiento, brindar información a población edad fértil que accede a medios de comunicación masiva, ofrecer la atención de salud sexual y reproductiva en adolescentes, adolescente con atención preventiva de anemia y otras deficiencias nutricionales, realizar la actividad de la familia con gestante y puérperas, brindando educación para la salud a través de consejería en prácticas saludables en salud sexual y reproductiva, a desarrollarse en la vivienda de la familia.

Las actividades operativas principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		%		
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual	
AOI00142100474	3317201- ATENCION A LA GESTANTE	GESTANTE CONTROLADA	1500	1196	80%	40%
AOI00142100597	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	750	545	73%	36%
AOI00142100601	3329701 - CESAREA	CESAREA	145	141	97%	48%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.03 es del 80%, cuyo propósito es el beneficio a una población integrada por mujeres en edad fértil, gestantes y a todo recién nacido hasta los 28 días de vida. Y el componente parto institucional alcanzó un porcentaje promedio del 85%.



La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.03 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.03 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al primer semestre se ha incorporado 01 actividad operativa e inversión, del centro de costos de Unidad de Salud Individual, actividad del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, según las causas que señala en cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.03	AOI00142101034	5000202 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	Por definiciones operacionales de la Estrategia Sanitaria Salud Materno Neonatal

- Se Modifico por inactivación de la AO.

Al primer semestre se inactivaron 03 actividad operativa, a solicitud de los responsables de las AO, según las causas que se indica en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.03	AOI00142100948	5000203 - POBLACION INFORMADA EN SALUD REPRODUCTIVA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	Por duplicidad de la actividad operativa
AEI.02.03	AOI00142100615	3330610 - SEPSIS NEONATAL	Por definición operacional de la actividad, atender al recién nacido con complicaciones, no corresponde asignar meta a este subproducto.
AEI.02.03	AOI00142100616	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	

- Al primer semestre se modificaron metas físicas de las 65 AO programadas en 48 actividades operativas de la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.



AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificadas	
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	65	48	Por definición operacional de la Estrategia Sanitaria Salud Materno Neonatal, y reunión llevada a cabo con coordinadora de DIRESA.

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento del indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra:
 - AEI.02.03 donde la AO 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE, 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL, 3329701 – CESAREA, hubo variación de incremento en la cantidad de metas físicas y su porcentaje ha alcanzado al 1er semestre en los rangos del 75% al 97%, contribuyendo a ejecución del indicador del PEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al primer semestre de la AEI es S/ 3,284,169.00, de un PIM de S/ 6,386,776.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanzó el 51% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación de terceros, que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	65	48	17	6,386,776	3,284,169	51%	70%	42%

La AEI 02.03 tiene programado 65 actividades operativas y al primer semestre 62 AO de los subproductos del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, alineada a la AEI, donde 17 AO no tienen financiamiento y ha realizado ejecución de meta física, la ejecución financiera de la AEI es del S/ 3,284,169.00 que representa el 51% con respecto al PIM anual. Así mismo tiene 35 AO con porcentaje de ejecución financiera menor < 50% y 13 AO con ejecución mayor >50%.



- La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, enmarca a 03 subproductos del programa presupuestal.
 - ✓ La AO 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE, tiene una ejecución financiera de S/ 2,875,356.00 soles que representa el 53% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
 - ✓ 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL, tiene una ejecución financiera de S/ 237,407.00 soles que representa el 55% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
 - ✓ La AO 3329701 – CESAREA, tiene un presupuesto asignado de S/ 31,154.00 al periodo evaluado sin ejecución financiera.
- La AO Atención a la gestante, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje del 80% de gestante controlada, con sus 06 controles prenatales.
- La AO Atención del parto normal, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje del 73% de partos normales, atendidos en las IPRESS.
- La AO Cesárea, no tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje del 97%, de cesáreas atendidas, y al primer semestre no ejecutó financieramente la adquisición de bienes y servicios, pero se va cumpliendo la ejecución de la meta física por el pago de la remuneración del personal médico cirujano ginecólogo, que realiza la unidad de recursos humanos.

- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.



- De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa a los 02 indicadores; es la AO ATENCION A LA GESTANTES, actividad orientada a brindar el paquete integral con 6 o más controles prenatales, alcanzando el 80% de la meta física de gestante controlada. El componente parto institucional se ejecuta según la AO ATENCION DEL PARTO NORMAL y la actividad operativa CESAREA, alcanzando un promedio de ejecución del 85% del parto institucional, al primer semestre.
- Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales del programa presupuestal.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Captación de la gestante en el primer trimestre de embarazo, para brindar el paquete integral de la gestante.
- Adquisición de insumos no oportunos, por cambios constantes en la Unidad de Logística.
- Capacitación al personal de salud en emergencias obstétricas y atención preconcepcional.
- Asistencia técnica y monitoreo de los indicadores sanitarios del programa presupuestal.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- Garantizar el stock de insumos y equipos médicos, para la atención de la gestante.
- Reuniones de trabajo con el equipo de Materno; Red, Micro redes y Hospitales, en busca de estrategias de mejora de los indicadores anuales.
- Monitoreo del registro de la codificación HIS, en forma semanal por el responsable de estadística y coordinador del programa presupuestal.
- Mejorar el seguimiento a las gestantes, para la administración del sulfato ferroso, más ácido fólico.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.



FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.04, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 89 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual, Unidad de Salud Comunitaria y Aseguramiento en Salud, vincula las actividades del Programa Presupuestal TBC-VIH/SIDA, Metaxenicas y Zoonosis, y APNOP.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem	1° Sem.	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	89	68	76%	38%

Los servicios de salud que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la Acción Estratégica Institucional-AEI.02.04, donde se brinda atención en el despistaje en sintomáticos respiratorios, al individuo, familia y comunidad en todo los cursos de vida, realizando conjunto de actividades orientado al diagnóstico de la tuberculosis pulmonar y extrapulmonar, diagnósticos realizados con o sin confirmación bacteriológica, para determinar el tipo de tuberculosis pulmonar sensible, resistente y extremadamente resistente, para su tratamiento adecuado, realizar intervenciones para el diagnóstico oportuno de pacientes con comorbilidad, afectadas por tuberculosis, brindar atención oportuno para tuberculosis que contribuye a la recuperación de la persona afectada, brindar información a la población en el uso correcto del condón para la prevención de infecciones de trasmisión sexual VIH/SIDA, entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para el ITS y VIH/SIDA, brindar tratamiento a población con infección de trasmisión sexual, viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto

riesgo de enfermedades metaxenicas (dengue, leishmaniosis etc.) y zoonosis(rabia- peste), diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxenicas y zoonosis, familia con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonóticas.

Las actividades operativas principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Fisica		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100667 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	PERSONA TAMIZADA	5410	3972	73%	37%
AOI00142100734 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	59	66	100%	61%
AOI00142100634 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	PERSONA DIAGNOSTICADA	360	385	100%	77%
AOI00142100712 4398106 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO FOCAL Y CONTROL FISICO	VIVIENDAS	75000	95401	100%	64%
AOI00142100714 4398107 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON NEBULIZACION ESPACIAL	VIVIENDAS	302	29177	100%	100%
AOI00142100634 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	PERSONA DIAGNOSTICADA	360	385	100%	77%



El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.04 es del 73%, en el periodo evaluado, ejecutando actividades preventivas, promocionales, para la detección a tiempo de casos VIH, a personas tamizadas adulta y joven, en diagnóstico de tuberculosis alcanzo el 100%, cuyo propósito favorece a una población adulta y joven, así como también la población en general en todos los cursos de vida, con énfasis en la población mayor de 15 años, que presente tos con y sin flema por más de 15 días, y población residente y migrante que habitan los ámbitos geográficos en donde se identifica los diferentes escenarios de riesgos de trasmisión, (la Red de Salud Pacifico Sur ese encuentra en un mediano riesgo de transmisión para tuberculosis), se detectó y diagnóstico el 100% de casos confirmados con la enfermedad del dengue,

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.04 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.04 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al primer semestre se ha incorporado 08 actividad operativa e inversión, del centro de costos de Unidad, de Aseguramiento en Salud y (1) AO del centro de costos Unidad de Inteligencia Sanitaria, según las causas que señala en cuadro:



AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.04	AOI00142101020	ATENCION A PACIENTES COVID-19 DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, EN IPRES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION.	Incorporación de la R.J N° 011-2023/SIS, para financiar PER CÁPITA (TRAMO I) y prestaciones de salud y administrativas brindadas asegurados del SIS
AEI.02.04	AOI00142101027	PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS COVID-19.	
AEI.02.04	AOI00142101021	ATENCION A POBLACION ALTOANDINA, CON DIAGNOSTICO COVID-19, DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	Incorporación de la R.J N° 025-2023/SIS, para financiar PER CÁPITA (TRAMO I-II) y prestaciones de salud y administrativas brindadas asegurados del SIS
AEI.02.04	AOI00142101022	ATENCION A PACIENTES COVID-19 DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, EN EL HOSPITAL APOYO CASMA.	
AEI.02.04	AOI00142101023	ATENCION A PACIENTES COVID-19 DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, EN EL HOSPITAL DE APOYO HUARMEY.	
AEI.02.04	AOI00142101039	AFILIACION Y ACTUALIZACION DEL SEGURO A PACIENTES CON SOSPECHA DE LA COVID-19.	Incorporación saldo de balance 2022 - fte. fto. Donaciones y Transferencias
AEI.02.04	AOI00142101036	NOTIFICACION DE CASOS COVID-19, EN EL NOTIWEB.	Incorporación saldo de balance 2022 - fte. fto. Recursos Determinados
AEI.02.04	AOI00142101040	ATENCION A PACIENTES CON SOSPECHA DE LA COVID-19.	Incorporación saldo de balance 2022 - fte. fto. Donaciones y Transferencias

- Se Modifico por inactivación de la AO.

Al primer semestre se inactivo 01 actividad operativa, a solicitud de los responsables de las AO, según las causas que se indica en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.04	AOI00142100977	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	La responsable del área de Aseguramiento en Salud, evaluó y no amerita la actividad en el año en curso.

- Al primer semestre se modificaron metas físicas de las 89 AO programadas en 28 actividades operativas de la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificadas	
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	89	28	* Por definición de operacional de la Estrategia Sanitaria Prevencion y Control de ITS-VIH/SIDA. * Por definición operacional de la Estrategia Sanitaria Prevencion y Control de la Tuberculosis, y por el esenario de riesgo para la trasmision de la tuberculosis. * Incorporacion del D.S. 009-2023-SA. Transferencia de presupuesto para realizar actividades de dengue en la jurisdiccion

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento de la AEI y su indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra:
- AEI.02.04 en donde la AO 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN, y la AO 4398304 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE, hubo variación de incremento en la cantidad de metas físicas y su porcentaje alcanzado al 1er semestre entre los rangos del 73% al 100%, contribuyendo a ejecución del indicador del PEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al primer semestre de la AEI es S/ 1,264,285.00, de un PIM de S/ 5,713,975.00, por toda la fuente de financiamiento que alcanzó el 22% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación, adquisición de combustible que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	89	58	31	5,713,975	1,264,285	22%	76%	38%

La AEI 02.04 tiene programado 89 actividades operativas y al primer semestre 68 AO de los subproductos del Programa Presupuestal TB VIH/SIDA Metaxenicas y Zoonosis y actividades de la COVID-19, alineada a la AEI, donde 31 AO no tienen financiamiento y 16 AO ha realizado ejecución de meta física, la ejecución financiera de la AEI es del S/ 1,264,285.00 que representa el 22% con respecto al PIM anual. Así mismo tiene 48 AO con porcentaje de ejecución financiera menor < 50% y 10 AO con ejecución mayor >50%.

- La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, enmarca a 03 subproductos de cada programa presupuestal.
 - ✓ La AO 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR, tiene un presupuesto asignado de S/ 56,849.00 al periodo evaluado sin ejecución financiera.



- ✓ La AO 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN, tiene una ejecución financiera de S/ 357,810.00 soles que representa el 52% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
- ✓ La AO 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE, tiene una ejecución financiera de S/ 6,100.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a esa AO.
- La AO Diagnostico de tuberculosis pulmonar, no tiene coherencia en la ejecución financiera (al periodo evaluado no ejecuta la meta financiera) y la ejecución física, ha alcanzado al 1er semestre un porcentaje truncada al 100%, de personas diagnosticada, con esa patología no ejecuta financieramente la adquisición de bienes y servicios, pero se va cumpliendo la ejecución de la meta física por el pago de la remuneración del personal asistencial que realiza la actividad.
- La AO Tamizaje y diagnostico para VIH a población adulta y joven, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje del 73% de personas tamizadas adulta y joven.
- La AO Detección y diagnóstico de caso probable de dengue, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje truncado al 100% de personas diagnosticada.
- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

- De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa a los 03 indicador; es la AO DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR, la intensificación de la búsqueda del sintomático respiratorio a contribuido a incrementar el porcentaje de positividad, así como la promoción de las medidas de prevención y diagnóstico oportuno en la comunidad, alcanzando el 100% de ejecución de meta física de personas diagnosticado.

- TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN, alcanzando el 73% de personas tamizadas adulta y jóvenes, permitiendo detectar los casos nuevos de VIH.
- En la tasa de incidencia del dengue, no se incrementó más debido a las actividades que se realizaron en la estrategia sanitaria metaxenica y zonosis.
- Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales de los programas presupuestales.



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Identificar los escenarios de riesgos para transmisión para tuberculosis.
- Evaluación y análisis de indicadores de la estrategia de TBC y VIH/SIDA.
- Fortalecimiento de las competencias del personal profesional médico y enfermera de acuerdo a la norma técnica de salud N° 200-2023-MINSA, para el cuidado integral de persona, familia y comunidad.
- Capacitación y asistencia técnica de la normativa de la Guía clínicas de atención a pacientes con casos de dengue, al personal de salud de las IPRESS, priorizadas.
- Monitoreo de base de ITS, en forma mensual y la ejecución de metas físicas.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- Ejecutar el plan de intervención para reducir la cadena de transmisión de la tuberculosis en la jurisdiccional de la red de salud pacifico sur.
- Monitorear el abastecimiento de insumos para tamizaje de VIH, para el abastecimiento oportuno de las pruebas rápidas de VIH.
- Efectuar el plan de contingencia frente al brote de dengue en los distritos priorizados.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI



La AEI.02.05, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 135 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual, y Unidad de Salud Comunitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Daños No Trasmisibles, Prevención y Control del Cáncer, Prevención y Tratamiento del consumo de Drogas, Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, Programa Control y Prevención en Salud Mental, y actividades de la categoría presupuestal APNOP.

Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem	1° Sem.	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	135	121	64%	37%

Los servicios de salud que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la Acción Estratégica Institucional-AEI.02.05, donde se brinda atención por un conjunto de actividades integradas para la identificación de riesgos y diagnóstico oportuno en personas asintomáticas de enfermedades crónicas no trasmisibles, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial y valoración integral del riesgo cardiovascular, tratamiento y control de personas con diabetes, brindar atención estomatológica, preventiva, recuperativa y especializada, familias que reciben sesión educativa y demostrativa para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la disminución de las enfermedades no trasmisibles, conjuntos de actividades brindadas por el personal de salud capacitado a las personas expuestas a metales pesado, brindar a las mujeres de 25 a 64 años aparentemente sanas (sin síntomas asociados a cáncer) para realizar una evaluación clínica junto a un examen como la citología cervical convencional (Papanicolaou), o la Inspección Visual con

Ácido Acético (IVAA) o la detección molecular de Virus de Papiloma Humano (PM - VPH) para detectar la presencia de lesiones premalignas de cuello uterino de alto grado, brindar a las mujeres de 40 a 69 años aparentemente sanas (sin síntomas asociados a cáncer) para realizar una evaluación clínica y una radiografía de las mamas (mamografía) para detectar microcalcificaciones, pequeñas lesiones palpables, u otros signos asociados a cáncer de mama, brindar a las personas de 18 a 75 años aparentemente sanas (sin síntomas asociados a cáncer) para realizar una evaluación clínica o examen de laboratorio como el dosaje cuantitativo de Antígeno Prostático Específico o examen de sangre oculta en heces con la finalidad de detectar signos asociados a cáncer de piel, próstata o colon-recto, brindar atención de rehabilitación a personas con discapacidad, brindar atención de salud integral especializada en medicina física y rehabilitación utilizando procedimientos de terapia física en forma permanente, acreditar la condición de persona con discapacidad a través de la evaluación, calificación y certificación de las personas con discapacidad, en cumplimiento a Ley General N° 29973, personas con discapacidad reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad, tamizaje de personas para diagnosticar trastornos mentales y problemas psicosociales, conjunto de actividades orientadas al tratamiento a través de consulta médica, intervención individual, intervención familiar, psicoterapia individual y visita familiar integral, familias reciben sesiones educativas para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la mejora de la salud mental.



Las actividades operativas principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100737 5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO	PERSONA ATENDIDA	998	781	78%	39%
AOI00142100755 5001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO	PERSONA ATENDIDA	465	255	55%	27%
AOI00142100537 0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	PERSONA ATENDIDA	8532	8309	97%	49%
AOI00142100794 4398801 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	FAMILIA	4750	6269	132%	84%
AOI00142100763 4399701 - EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER DE NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	PERSONA ATENDIDA	321	292	91%	45%
AOI00142100765 5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	PERSONA TAMIZADA	1550	1604	103%	52%
AOI00142100753 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	2149	1156	54%	22%
AOI00142100498 0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	1488	1291	87%	50%
AOI00142100962 0215107 - FAMILIAS SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	FAMILIA	1884	1812	96%	48%
AOI00142100565 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA ATENDIDA	747	410	55%	24%
AOI00142100650 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	PERSONA TRATADA	90	149	166%	81%
AOI00142100930 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	PERSONA TRATADA	73	36	49%	23%
AOI00142100671 0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	PERSONA TRATADA	23	32	139%	68%
AOI00142100702 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	PERSONA TRATADA	48	79	165%	82%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.05 es del 78%, 55% 100% y 49%, cuyo propósito es el beneficio a la población de jurisdicción.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.05 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.05 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.



Al primer semestre se incorporado 01 actividad operativa e inversión, del centro de costos de Unidad de Salud Individual, actividad del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento Consumos de Drogas, según las causas que señala en cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.05	AOI00142101041	SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE.	Incorporación presupuestal según N.I. N°0041-2023-GRA-GRDS-DIRES-A-DESI-DAISCS, RGR N° 0018-2023-GRA/GRPPAT, PP 0051 PREV. Y TRAT. CONSUMO DROGAS

- Al primer semestre se modificaron metas físicas de las 135 AO programadas en 91 actividades operativas de la AEI, a solicitud de las responsables de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificadas	
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	135	91	* Por modificaciones en la definición operacional del Programa Presupuestal No Trasmisibles, y Prevención y Control del Cáncer. * Reajuste de metas físicas, por criterio de programación y revisión en coordinación con la coordinadora de DIRESA, del Programa Presupuestal Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en personas con Discapacidad. * Se reajusta por revisión y acuerdos en la reunión técnica de evaluación del Programa Presupuestal Prevención y Control de la Salud Mental, realizado en DIRESA a cargo de la coordinadora de Estrategia Sanitaria-Salud mental.

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento de la AEI y su indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra:

- AEI.02.05 en donde la AO 5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO, 5001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO, 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO, 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD, 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN, 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA, 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD, hubo una variación de incremento en la cantidad de metas físicas y su porcentaje alcanzado al 1er semestre entre los rangos del 49% al 100%, contribuyendo a ejecución del indicador del PEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.

La ejecución financiera al primer semestre de la AEI es S/ 2,523,261.00, de un PIM de S/ 4,117,629.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanzó el 61% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación, adquisición de útiles de escritorio, alquiler de local y alimentos para el hogar protegido en la ciudad de Casma, pago del servicio de lecturas de papanicolaou que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NOTRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	135	82	53	4,117,629	2,523,261	61%	64%	37%

La AEI 02.05 tiene programado 135 actividades operativas y al primer semestre 121 AO de los subproductos del Programa Presupuestal No Trasmisibles, Prevención y Control del Cáncer, Prevención y Tratamiento del consumo de Drogas, Prevención y Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, y

Programa Control y Prevención en Salud Mental, alineada a la AEI, donde 53 AO no tienen financiamiento y 48 AO ha realizado ejecución de meta física, la ejecución financiera de la AEI es del S/ 2,523,261.00 que representa el 61% con respecto al PIM anual. Así mismo tiene 53 AO con porcentaje de ejecución financiera menor < 50% y 29 AO con ejecución mayor >50%.

- La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, enmarca a 06 subproductos de cada programa presupuestal.



- ✓ 5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO, tiene una ejecución financiera de S/ 113,854.00 soles que representa el 50% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
- ✓ La AO 001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO, tiene un presupuesto total asignado de S/ 740.00, al periodo evaluado sin ejecución financiera.
- ✓ La AO 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO, tiene una ejecución financiera de S/ 54,414.00 soles que representa el 58% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
- ✓ La AO 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD, tiene una ejecución financiera de S/ 4,816.00 soles que representa el 45% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
- ✓ La AO 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN, tiene una ejecución financiera de S/ 300,389.00 soles que representa el 69% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
- ✓ La AO 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD, tiene una ejecución financiera de S/ 93,344.00 soles que representa el 84% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
- La AO Paciente hipertenso de no alto riesgo controlado, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje del 78% de personas atendidas con esta patología.
- La AO Paciente diabético no complicado controlado, no tiene coherencia en la ejecución financiera (al periodo evaluado no ejecuta la meta financiera) y la

ejecución física, ha alcanzado al 1er semestre un porcentaje del 54% de personas atendidas con esa patología.

- La AO Tamizaje con papanicolaou para detección de cáncer de cuello uterino, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje del 54% de personas tamizadas, según unidad de medida.
 - La AO Certificación de discapacidad, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje del 55% de personas certificadas.
 - La AO Tratamiento ambulatorio de personas con depresión, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, ha alcanzado al 1er semestre un porcentaje truncada al 100%, de personas tratadas, con esa patología en el centro de salud mental especializado.
 - La AO Tratamiento ambulatorio de personas con ansiedad, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, ha alcanzado al 1er semestre un porcentaje del 49%, de personas tratadas, con esa patología en el centro de salud mental especializado.
- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa a 04 indicadores:

- La Actividad operativa Paciente hipertenso de no alto riesgo controlado, alcanzo el 78% en primer semestre y 39% en el anual, de personas atendidas hipertensas en las IPRESS, pertinencia regular a la implementación de la AEI.
- Actividad operativa Paciente diabético no complicado controlado, alcanzo el 55% en el primer semestre y 27% anual, de personas atendidas con esa patología, no siendo oportuna el porcentaje alcanzado de la ejecución de meta física para la implementación de la AEI.
- Actividad operativa Tamizaje con papanicolaou para detección de cáncer de cuello uterino, alcanzo el 54% en el primer semestre y 22% anual de mujeres que se

realizaron la prueba de papanicolaou (de 25 años a 29 años, y de 50 años a 64 años) la ejecución de meta física no es oportuna en implementación de la AEI, se atribuye el déficit de presupuesto para adquisición de insumo (citocepillo, lamina porta objeto) para realizar la actividad.

- Actividad operativa Certificación de discapacidad, alcanzó el 55% en primer semestre y 24% en el anual, a personas con alguna discapacidad encontrada, evaluado por el medico certificador acreditado por el MINSA, la ejecución de meta física no es oportuna en implementación de la AEI, en el periodo evaluado, una debilidad que no todas las IPRESS cuentan con medico certificador.
- La AO Tratamiento ambulatorio de personas con depresión y tratamiento ambulatorio de personas con ansiedad, que forman parte del componente de personas que presenta algún trastorno de salud mental, alcanzo un porcentaje promedio del 78% en el primer semestre y 52% anual, pertinencia regular a la implementación de la AEI.



Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales del programa presupuestal.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Capacitación en llenado corrector de codificación del HIS-MINSA, en la HTA, Diabetes Millitus, y el sistema dashboard, implementado por Diresa.
- Coordinación para la adquisición del medicamento Losartan, que CENARES no abastece, con la fuente de Donaciones y Transferencias.
- Seguimiento para la adquisición y entrega oportuna de medicamentos, en los 02 Centros de Salud Mental Comunitario.
- Seguimiento del correcto llenado de la codificación HIS-MINSA, en forma mensual de la información estadística de las actividades operativas de prevención del cáncer.
- Se coordino con jefatura de recursos humanos, para designar un profesional medico certificador, en sede de la Red, con la finalidad de dar atención al indicador de certificación en discapacidad, en las IPRESS que no cuenta.

- Presentación de la información del avance mensual físico y financiero de las actividades operativas, para su análisis del avance de ejecución de cada responsable de las AO.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI



- Realizar el seguimiento extramural a pacientes con hipertensión y diabetes, para su tratamiento y lograr que sean pacientes controlados.
- Monitoreo al personal de salud que realicen su seguimiento de la actividad por medio del sistema dashboard, para su cumplimiento de la meta anual esperada.
- Fortalecer con asistencia técnica al personal en el llenado correcto de la codificación HIS-MINSA, en las enfermedades no transmisibles.
- Realizar campañas de atención integrales, en beneficio de la población jurisdiccional y el cumplimiento de la meta física anual esperada.
- Evitar los cambios constantes en las unidades que ejecutan gasto, lo cual retrasa el proceso logístico y las adquisiciones de insumos no oportunas, que afecta al cumplimiento del meta financiero y física.
- Monitoreo y validación del personal profesional psicólogo de las IPRESS, en sus actividades realizadas en el HIS, semanalmente.
- Capacitar al personal de salud y fortalecer las habilidades previas para realizar un correcto tamizaje en la prevención del cáncer de cuello uterino.
- El personal de salud en los establecimientos del primer y segundo nivel de atención se comprometan en el desempeño de las metas físicas y contribuir a la implementación de la AEI.
- Fortalecer las acciones de certificación en las IPRESS con cobertura de porcentaje bajo, desplazando a medico certificadores, según la jurisdicción y/o micro red.
- Continuar con el trabajo articulado con la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad-OMAPED, de los municipios provinciales y distritales, para la identificación y captación de las personas con discapacidad, al cumplimiento de la meta anual esperada.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.06, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 44 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual, Unidad de Salud, Unidad de Inteligencia Sanitaria, Hospital de Apoyo Casma, Hospital de Apoyo Huarney, Aseguramiento en Salud, vincula las actividades de la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestales que No resulta en Producto-APNOP.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem	1° Sem.	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	44	37	79%	40%

Los servicios de salud que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la acción estratégica institucional-AEI.02.06, donde se brinda el paquete básico de atención en intervenciones de aspectos médicos o biológicos, psicosociales y familiares, en la salud del adolescente, brindar una evaluación integral salud física y nutricional, salud psicosocial y de la salud sexual reproductiva en el joven y sus familias, atención integral de paquete completo (médicos, psicosociales y familiares) en la etapa adulto (varón-mujer) y adulto mayor, atención y entregas oportuna de medicamentos, insumos, médicos, laboratorial a las IPRESS, brindar atención por teleconsulta con el uso de la tecnologías de la información y comunicación-TIC, atención de examen de laboratorio, para la evaluación de la salud de la población.

Las actividades operativas principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100595	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADOLESCENTE.	2036	768	38%	26%
AOI00142100618	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO MAYOR	651	1103	100%	85%
AOI00142100745	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL JOVEN.	7238	396	5%	2%
AOI00142100746	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO (VARÓN - MUJER).	3489	1454	42%	21%
AOI00142100851	ATENCIÓN DE EXAMENES DE LABORATORIOS, REALIZADOS EN LOS EE.SS.	204600	220763	100%	54%
AOI00142100826	ATENCIÓN POR TELEINTERCONSULTA, EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIORIZADOS.	504	362	72%	36%

El nivel de ejecución física alcanzado de las actividades operativas que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.05 es del 38%, 100% 5% y 42%, cuyo propósito es el beneficio a la población de jurisdicción.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.05 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la acción estratégica institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.03 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al primer semestre se ha incorporado 09 actividad operativa e inversión, del centro de costos de Unidad de Salud Individual, y centro de costo Unidad Inteligencia Sanitaria, según las causas que señala en cuadro:



AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.06	AOI00142101017	EXAMEN PARA EL DIAGNOSTICO DE SARS COV-2-COVID-19.	Actividad que realiza el laboratorio de salud pública y no estaba programada para el año 2023.
AEI.02.06	AOI00142101018	EXAMEN LABORATORIAL PARA EL DIAGNOSTICO DE DENGUE, CHIKUNGUNYA.	
AEI.02.06	AOI00142101019	DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DE SALUD EN LA ATENCION DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.	Actividad que realiza el monitoreo servicios de salud programación 2023.
AEI.02.06	AOI00142101028	ATENCION EN CONSULTA EXTERNA A BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAR DE SALUD.	Incorporación saldo de balance 2022 - fte. fto. Donaciones y Transferencias
AEI.02.06	AOI00142101035	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS - NO TARIFADO, TRASLADO DE EMERGENCIA A BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	
AEI.02.06	AOI00142101037	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS - NO TARIFADO, TRASLADO DE EMERGENCIA A BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	
AEI.02.06	AOI00142101044	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IPRESS, AFECTADAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS E INUNDACIONES-P.S. COLCABAMBA.	Incorporación presupuestal según D.S. N°102-2023-EF, para financiar Acciones de Mantenimiento Correctivo de Infraestructura de las IPRESS
AEI.02.06	AOI00142101045	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IPRESS, AFECTADAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS E INUNDACIONES-P.S. HUAYAN.	
AEI.02.06	AOI00142101046	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IPRESS, AFECTADAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS E INUNDACIONES-P.S. RAYPA.	

- Al primer semestre se modificaron metas físicas de las 44 AO programadas, en 02 actividades operativas de la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificaciones	
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	44	2	* Reprogramación por ejecución histórica de años anteriores. * Reajuste de meta física por mayor ejecución en la atención integral de la etapa vida joven.

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento de la AEI y su indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra:

- AEI.02.06 en donde la AO ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADOLESCENTE, hubo disminución en la cantidad de meta física y su ejecución alcanzo 38%, y la AO ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL JOVEN, hubo incremento en la cantidad de meta física y su ejecución es muy baja el 5% el cual apoya con porcentaje bajo en la ejecución del indicador del PEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al primer semestre de la AEI es S/ 14,147,722.00, de un PIM de S/ 31,381,608.00, por toda la fuente de financiamiento que alcanzó el 45% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación, impresiones de formatearías, que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI, con mayor ejecución y presupuesto asignado, con respecto al PIM total al primer semestre, que representa el 46%.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	44	36	8	31,381,608	14,147,722	45%	79%	40%

La AEI 02.06 tiene programado 44 actividades operativas y al primer semestre 37 AO de la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestales que No resulta en Producto-APNOP alineada a la AEI, donde 08 AO no tienen financiamiento las cuales ejecutaron meta física, la ejecución financiera de la AEI es del S/ 14,147,722.00 que

representa el 45% con respecto al PIM anual. Así mismo tiene 28 AO con porcentaje de ejecución financiera menor < 50% y 08 AO con ejecución mayor >50%.

- La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, son 04 AO.
 - ✓ ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADOLESCENTE, tiene una ejecución financiera de S/ 223.00 soles que representa el 19% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
 - ✓ ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL JOVEN, tiene una ejecución financiera de S/ 223.00 soles que representa el 16% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
 - ✓ ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO (VARÓN - MUJER), tiene una ejecución financiera de S/ 1,283.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a esa AO.
 - ✓ ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO MAYOR, tiene una ejecución financiera de S/ 223.00 soles que representa el 16% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
- La AO Atención integral de salud del adolescente, tiene coherencia, y se relacionan ambos con ejecución baja en lo financiero y la ejecución física, donde la meta física ha alcanzado al 1er semestre un porcentaje del 38%, de atenciones integrales a personas de esta etapa de vida de 12 años a 17 años.
- La AO Atención integral de salud del joven, no tiene coherencia, y se relacionan ambos con ejecución baja en lo financiero y la ejecución física, donde la meta física ha alcanzado al 1er semestre un porcentaje del 5%, de atenciones integrales a personas de esta etapa de vida de 18 años a 29 años.
- La AO Atención integral de salud del adulto (varón - mujer), no tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje de 42% de atenciones integrales a personas de esta etapa de vida de 30 años a 59 años, varón – mujer.
- La AO Atención integral de salud del adulto mayor, no tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al 1er semestre un porcentaje truncado del 100% de atenciones integrales a personas de esta etapa de vida de 60 años a más.
- Todos los gastos de las actividades operativas se encuentran registradas en la ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, y registradas en el cuadro de necesidades del SIGA, por lo tanto, no se incurrió en otros gastos.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa a los 04 indicadores que la entidad desarrolla; es la AO Atención integral de salud del adulto (varón - mujer), que alcanzo un porcentaje de 42% en el primer semestre y 21% anual, de personas atendidas con paquete completo, Atención integral de salud del adolescente, que alcanzo un porcentaje de 38% en el primer semestre y 26% anual, de personas atendidas con paquete completo, Atención integral de salud del joven, que alcanzo un porcentaje de 38% en el primer semestre y 26% anual, de personas atendidas con paquete completo, Atención integral de salud del adulto mayor, que alcanzo un porcentaje truncado al 100% en el primer semestre y 85% anual, de personas atendidas que recibieron el paquete de atención integral completo-VACAM. Según el análisis la contribución al primer semestre de los porcentajes alcanzados no es consecuentemente oportuno, a la implementación de las AEI.

Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, con el propósito de mejorar la contribución de la unidad ejecutora a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Socialización de norma técnica de atención del adulto varón y mujer de 30 a 59 años, y registro de atención diaria en la etapa de vida.
- Asistencia técnica virtual, presencial y personalizada, en el avance y desarrollo de las actividades de etapa de vida adulto varón -mujer.
- Capacitación virtual en la codificación del HIS, y flujo grama de atención de paquete de atención del adulto, socialización del paquete de atención integral varón, mujer y gestante.
- Se realizaron campañas de atención integral a la población adulto mayor, con los municipios distritales y provinciales de comandante Noel, Samanco, Pariacoto, Casma, y Huayan.



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Coordinación con DIRESA y MINSA, actualización del manual HIS de etapa de vida adulto, joven y adolescente.
- Comprometer a los digitadores de los las IPRESS, la validación HIS oportuna.
- Formación de equipo técnico en la etapa de vida adulto en las Micro redes, que fortalezca al avance de metas físicas anual esperada.
- Coordinación y monitoreo del responsable en la IPRESS, de la etapa vida joven, y adolescente, para el seguimiento y cumplimiento del paquete de atención integral, de cada usuario.
- Capacitación al personal de salud que realiza las actividades de la etapa de vida adolescente y joven, en el correcto llenado de la codificación HIS-MINSA.
- Continuar fortaleciendo las actividades de campañas integrales a favor de la población de adulto, en trabajo articulado con los municipios distritales y provinciales, para el logro de los objetivos anual esperado.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.



FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.07, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 03 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual, Unidad de Salud, Hospital de Apoyo Casma, y Hospital de Apoyo Huamey.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem	1° Sem.	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	3	93%	67%

Los servicios que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la Acción Estratégica Institucional-AEI.02.07, donde se brinda atención prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia individual y masiva, a través del transporte asistido primario las que cuentan con equipamiento, materiales biomédicos y recursos humanos adecuados y capacitados para brindar la atención básica en el lugar de la emergencia y su posterior traslado al establecimiento de salud

La actividad operativa principal que concretizan a la AEI:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		%		
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual	
AOI00142100847	5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	220	175	80%	35%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.07 es del 80% cuya finalidad es el beneficio a la población con una mayor exposición a emergencias y urgencias médicas (accidentes de tránsito), en la jurisdicción.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.07 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la acción estratégica institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.07 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al primer semestre se ha incorporado 02 actividad operativa e inversión, del centro de costos, Hospital de Apoyo Casma y Hospital de Apoyo Huarney, según las causas que se señala en cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.07	AOI00142101025	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	Incorporación de la R.J N° 025-2023/SIS, para financiar PER CÁPITA (TRAMO I-II) y prestaciones de salud y administrativas brindadas asegurados del SIS
AEI.02.07	AOI00142101026	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	

- Se Modifico por inactivación de la AO.

Al primer semestre se inactivaron 02 actividad operativa, a solicitud de los responsables de las AO, según las causas que se indica en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.07	AOI00142100976	5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	Por presupuesto no asignado en el año 2023 en las actividades presupuestales, del PP 0104.
AEI.02.07	AOI00142100979	5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas que se incorporó, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al primer semestre de la AEI 02.07 es S/ 46,351.00, de un PIM de S/ 89,575.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanzó el 52% de los gastos realizados, en adquisición de combustible, traslado de paciente, mantenimiento de

ambulancia intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	3	0	89,575	46,351	52%	93%	67%

La AEI 02.07 tiene programado 03 actividades operativas del programa presupuestal Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias Médicas, alineada a la AEI, la ejecución financiera de la AEI es del S/ 46,351.00 que representa el 52% con respecto al PIM anual. Así mismo tiene 01 AO con porcentaje de ejecución financiera menor < 50% y 02 AO con ejecución mayor >50%.



La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, es:

- ✓ La AO 5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA, tiene una ejecución financiera de S/ 23,107.00 soles que representa el 58% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
- La AO Atención prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia, tiene coherencia, en la ejecución financiera y la ejecución física, donde la meta física ha alcanzado al 1er semestre un porcentaje del 80%, de atenciones a personas que sufrieron un accidente y derivadas a una IPRESS.
- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de la actividad operativa que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa al indicador que la entidad desarrolla; es la AO Atención

prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia, que alcanzo un porcentaje de 80% en el primer semestre y 35% anual, de atención a persona, en el lugar a trópico, para la estabilización de la salud y posterior traslado a la IPRESS con capacidad resolutive. Si existe pertinencia de la actividad operativa, en la contribución de implementación de la acción estratégica institucional.

Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales del programa presupuestal.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.



- Coordinación con las IPRESS, para su priorización de mantenimiento de las ambulancias.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- La unidad de Logística debe agilizar la ejecución en las adquisiciones de bienes y servicios y entregas oportunas de insumos a las IPRESS, para el desarrollo y cumplimiento de la meta anual esperada.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.

La AEI.02.08, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 04 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Inteligencia Sanitaria, y Hospital de Apoyo Casma.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem	1° Sem.	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	4	94%	49%

La vigilancia epidemiológica constituye el subsistema de información del sistema de información-decisión-control de las enfermedades específicas, que sirve de base para recomendaciones, evaluar las medidas de control y para realizar la planificación, así tomar acciones para la prevención y control en proteger la salud de la población.

La actividad operativa principal que concretizan a la AEI:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Fisica		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100489 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE DAÑOS DE INTERES DE SALUD PUBLICA.	INFORME	29	27	93%	50%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.08 es del 93%, en el periodo evaluado.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.08 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

La AEI 02.08 no ha tenido modificación de meta física en la etapa de ejecución del POI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

- La ejecución financiera al primer semestre de la AEI es S/ 22,873.00, de un PIM de S/ 71,502.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanzó el 32% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	4	0	71,502	22,873	32%	94%	49%



La AEI 02.08 tiene programado 04 actividades operativas, del centro de costos unidad de Inteligencia Sanitaria, alineada a la AEI, la ejecución financiera de la AEI es de S/ 22,873.00 que representa el 32% con respecto al PIM anual. Así mismo todas sus actividades operativas tienen una ejecución financiera con porcentaje menor < 50%.

- La ejecución financiera de la actividad operativa que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, es:
 - ✓ La AO VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE DAÑOS DE INTERES DE SALUD PUBLICA, tiene una ejecución financiera de S/ 22,873.00 soles que representa el 32% del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
 - Con respecto a la coherencia la AO Vigilancia epidemiológica y control de daños de interés de salud pública, no es consecuente, toda vez hay la ejecución de meta física alcanza el 93% al 1er semestre y al periodo evaluado no ejecuta la meta financiera.
- Todos los gastos de las actividades operativas se encuentran registradas en la ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, y registradas en el cuadro de necesidades del SIGA, por lo tanto, no se incurrió en otros gastos.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de la actividad operativa que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa al indicador que la entidad desarrolla; es la AO Vigilancia epidemiológica y control de daños de interés de salud pública, que alcanzó un porcentaje de 93% en el primer semestre y 50% anual, de informe a DIRESA y a la Dirección Ejecutiva, en relación a la situación epidemiológica de los daños sujetos a vigilancia, normado en la Directiva Sanitaria 046-2012/DGE/MINSA a través de la emisión semanal de sala situacional que es difundida a los actores decisores de la institución, por lo que existe pertinencia de la actividad operativa, en la contribución de implementación de la acción estratégica institucional.

Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, con el propósito de mejorar la contribución de la unidad ejecutora a la implementación de la AEI.



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

Entre las medidas adoptadas previas en el logro de la oportunidad de la vigilancia epidemiológica:

Se realizó el fortalecimiento y descentralización de las vigilancias epidemiológicas a las unidades notificantes en establecimientos cabeceras de micro redes: MR Yugoslavia y H.A Casma.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

Para asegurar la sostenibilidad en el cumplimiento de la meta:

- Se gestionará la implementación con recurso humano y equipamiento a otras unidades notificantes en cabeceras de micro redes: MR San Jacinto y MR Huarmey.
- Fortalecimiento de capacidades en alerta y respuesta ante brotes epidémicos en la RSPS en el contexto de fenómeno del niño global 2023-2024.

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 02.09 PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.09, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 23 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Comunitaria y Hospital de Apoyo Casma, vincula las actividades de la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestales que No resulta en Producto-APNOP.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem	1° Sem.	Anual
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	23	18	69%	30%

Actividades preventivas, en los componentes de salud ambiental, residuos sólidos hospitalarios en las IPRESS, control sanitario e higiene alimentaria, agua de uso recreacional y otros, que hacen concreto la AEI. 02.09.

Las actividades operativas principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100495 GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS EE.SS., VIGILANCIA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS.	INFORME	6	6	100%	50%
AOI00142100478 IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	INFORME	12	12	100%	40%
AOI00142100480 INSPECCIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE (PGH) PARA PLANTA QUE PROCESA ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS Y ALMACÉN DE ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS.	INSPECCION	2	0	0%	0%
AOI00142100477 VIGILANCIA SANITARIA DE LA CALIDAD DEL AGUA RECREACIONAL Y OTROS.	INSPECCION	160	153	96%	73%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.09 es del 100%, y (1) AO no ejecuto meta física, cuyo fin es

contribuir a prevenir y controlar los riesgos ambientales y daños a las personas a fin de garantizar que las acciones asociadas a su control cumplan con las normas vigentes.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.09 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.09 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al primer semestre se ha incorporado 05 actividad operativa e inversión, del centro de costos de Unidad de Salud Comunitaria, actividades del área de salud ambiental, según las causas que se señala en cuadro:



AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.09	AOI00142101029	MONITOREO A GOBIERNOS LOCALES SOBRE LA APLICACION DEL REGIMEN JURIDICO DE CANES.	Por indicadores nuevos para el año 2023 de la estrategia de Zoonosis en salud ambiental.
AEI.02.09	AOI00142101030	ASISTENCIA TECNICA EN TRAC A CENTROS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO.	
AEI.02.09	AOI00142101031	CONTROL DEL ANIMAL MORDEDOR.	
AEI.02.09	AOI00142101032	VIGILANCIA SANITARIA DE RABIA.	
AEI.02.09	AOI00142101033	ESTIMACION DE LA POBLACION CANINA.	

- Se Modifico por inactivación de la AO.

Al primer semestre se inactivaron 05 actividad operativa, a solicitud de los responsables de las AO, según las causas que se indica en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.09	AOI00142100841	INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS VETERINARIOS	Por actualización de denominación de actividades e indicadores de zoonosis de salud ambiental para el año 2023.
AEI.02.09	AOI00142100842	MUNICIPALIDADES APLICAN ACTIVIDADES DE TENENCIA RESPONSABLE	
AEI.02.09	AOI00142100843	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAPACITADAS EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA (TRAC)	
AEI.02.09	AOI00142100844	INSPECCIÓN A CENTROS DE FAENAMIENTO (MATADERO)	
AEI.02.09	AOI00142100846	INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS AGROVETERINARIOS	

- Al primer semestre se modificaron metas físicas de las 23 AO programadas, en 07 actividades operativas de la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificadas	
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	23	7	* Se reajusta la meta física por el presupuesto asignado en la actividad presupuestal Vigilancia y Control del Medio Ambiente es menor al año anterior, lo cual no va a permitir cumplir con los indicadores.

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas, al cumplimiento de la AEI y su indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al primer semestre de la AEI es S/ 302,179.00, de un PIM de S/ 355,419.00, en la fuente financiamiento recursos ordinarios, que alcanzó el 85% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, alquiler de camioneta, recojo de residuos sólidos de la IPRESS que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	23	13	10	355,419	302,179	85%	69%	30%

La AEI 02.09 tiene programado 23 actividades operativas y al primer semestre 18 AO programadas del área de Salud Ambiental, alineada a la AEI, la ejecución financiera de la AEI es del S/ 302,79.00 que representa el 85% con respecto al PIM anual. Así mismo cuenta con 07 AO con ejecución financiera menor a <50% y 06 AO con ejecución financiera mayor al 50%.

- La ejecución financiera de la actividad operativa que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, son 02 actividades:
- ✓ La actividad operativa INSPECCIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE (PGH) PARA PLANTA QUE PROCESA ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS Y

ALMACÉN DE ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS, tiene una ejecución financiera de S/ 54,286.00 soles que representa el 92 del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.

- ✓ La AO GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS EE.SS., VIGILANCIA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS, tiene una ejecución financiera de S/ 199,743.00 soles que representa el 97 del presupuesto total asignado a esa AO y con respecto al primer semestre ejecución financiera 100%.
- Con respecto a la coherencia la AO, Inspección de principios generales de higiene (PGH) para planta que procesa alimentos industrializados y almacén de alimentos industrializados no es consecuente, toda vez que ha ejecutado meta financiera y al 1er semestre no ha realizado la meta física programada.
- La AO Gestión y manejo de los residuos sólidos de los EE.SS., vigilancia y disposición final de residuos sólidos peligrosos hospitalarios, tiene coherencia la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando el 100% al 1er semestre.
- Todos los gastos de las actividades operativas se encuentran registradas en la ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, y registradas en el cuadro de necesidades del SIGA, por lo tanto, no se incurrió en otros gastos.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de la actividad operativa que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa a los 02 indicadores que la entidad desarrolla; es la AO Gestión y manejo de los residuos sólidos de las IPRESS, vigilancia y disposición final de residuos sólidos peligrosos hospitalarios, que alcanzó una ejecución del 100% al primer semestre y 50% anual, existiendo pertinencia en la implementación de la AEI. Y la actividad operativa inspección de principios generales de higiene (PGH) para planta que procesa alimentos industrializados y almacén de alimentos industrializados, no realizó ejecución según lo programado en el primer semestre, no hay pertinencia en la implementación del indicador: *Porcentaje de establecimientos públicos y privados que aplican con las condiciones sanitarias para la elaboración y almacenamiento de alimentos y bebidas para el consumo humano*.

Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, con el propósito de mejorar la contribución de la unidad ejecutora a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Se recomendó hacer seguimiento a las actividades de salud ambiental, por el personal de las IPRESS, previas coordinaciones con el gobierno local.
- Se recomendó realimentar al personal de la sede e IPREES, en los temas de riesgo ambiental y daños personales.



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Realizar la capacitación al personal responsables de cada actividad de salud ambiental.
- Fortalecer las actividades con ejecución de meta física baja.
- Coordinación con los gobiernos locales, para el trabajo articulado para la ejecución e inspección de las actividades de la salud ambiental.

FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 11.01 MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.11.01, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, tiene articulada 01 Actividad Operativa a cargo de los Centro de costos: Unidad de Inteligencia Sanitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem	1° Sem.	Anual
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	60%	25%

Brindar atención en las actividades de los espacios de monitoreo en alertas de peligros, reportes regionales jurisdiccional de situación, informes de emergencias, que hace concreto la AEI. 11.01.

La actividad operativa principal que concretizan a la AEI:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100764 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	5	3	60%	25%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.11.01 es del 60%.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.11.01 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la acción estratégica institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

La AEI 11.01 no ha tenido modificación de meta física en la etapa de ejecución del POI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

- La actividad operativa 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, que esta alineada a esta AEI, no tiene presupuesto asignado en este periodo, por tanto, no realiza ejecución financiera.



AB	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	0	1	0	0	0%	60%	25%

El porcentaje alcanzado en la ejecución de meta física, en el periodo evaluado alcanzó el 60%, se sustenta en el recurso humano al 1er trimestre, que tuvo y el gasto asumido por gestión administrativa.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de la actividad operativa que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa al indicador que la entidad desarrolla; es la AO Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres-EMED, ejecuto al primer semestre el 60% y al anual 25% de reportes de monitores enviado a DIRESA, del análisis de contribución y pertinencia, es regular en la implementación de la AEI.

No es necesario la formulación de actividades operativas adicionales.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Se informa la necesidad de recurso humanos en zonas de mayores riesgos, para su monitoreo.

- Presentación de la información del avance mensual físico y financiero de las actividades operativas, para su análisis del avance de ejecución de cada responsable de las AO.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- Solicitar la contratación de personal para el EMEC, en el Hospital de Casma, Hospital de Huarmey, Centro de Salud Pariacoto, y la sede administrativa, para que realicen la actividad al cumplimiento de meta anual esperada.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.



FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 11.02 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.

La AEI.11.02, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, tiene articulada 08 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Inteligencia Sanitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	1 Sem	1° Sem.	Anual
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	8	2	100%	11%

Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres (hospitales de campaña entre otros), desarrollo de simulacros en gestión reactiva, formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático, implementación de brigadas para la atención de la emergencia y la implementación y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE), organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres, son productos que hace concreto a la AEI.11.02, la localidad que recibe el producto es la población en riesgo a ser damnificada y afectada por emergencias y desastres.

Las actividades operativas principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Fisica		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100674 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	3	3	100%	38%
AOI00142100775 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	1	1	100%	50%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.11.01 es del 100%.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.11.01 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, se va a limitar al cumplimiento del indicador, por el presupuesto no asignado en la actividad que mide el indicador de la acción estratégica institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

En las modificaciones realizadas en la AEI 11.02 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al primer semestre se ha incorporado 01 actividad operativa e inversión, del centro de costos de Unidad de Inteligencia Sanitaria, actividad del Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, según las causas que se señala en cuadro:



EI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.11.02	AOI00142101042	0229131-ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Incorporación presupuestal por la transferencia del Gobierno Regional, según RGR 0021-2023-GRA-GR por las lluvias que afectaron en la jurisdicción evaluada.

- Se Modificó por inactivación de la AO.

Al primer semestre se inactivaron 02 actividad operativa, a solicitud de los responsables de las AO, según las causas que se indica en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.11.02	AOI00142100683	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Por presupuesto no asignado en el PIA de la actividad presupuestal, del PP 0068
AEI.11.02	AOI00142100773	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al primer semestre de la AEI es S/ 3,200.00, de un PIM de S/ 466,219.00, por toda la fuente de financiamiento que alcanza el 1% de los gastos realizados, en los pagos de movilidades locales, refrigerios, que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	8	4	4	466,219	3,200	1%	100%	11%

La AEI 11.02 tiene programado 08 actividad operativa, del programa presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, y al primer semestre 02 AO, alineada a la AEI, la ejecución financiera de la AEI es del S/ 3,200.00 que representa el 1% con respecto al PIM anual. Así mismo tiene 04 AO con porcentaje de ejecución financiera menor < 50% y 04 AO sin financiamiento asignado este año. Con respecto a la coherencia no existe, por falta de presupuesto no programado la actividad que contribuye directamente al indicador del PEI.

Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

Las actividades operativas programadas en el primer semestre, desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres, y la AO desarrollo de simulacros en gestión reactiva, del análisis se indica que la ejecución alcanza 100% en el periodo evaluado, es pertinente en la implementación de la acción estratégica institucional.

No es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales del programa presupuestal.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Coordinación constante y monitoreo de los pedidos de compras en logística, para su adquisición de bienes y servicios, para el logro de la meta.
- Presentación de la información del avance mensual físico y financiero de las actividades operativas, para su análisis del avance de ejecución de cada responsable de las AO.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- Concientizar a la población ante los riesgos de emergencias y desastres para que participen en el desarrollo de los simulacros en gestión reactiva, con finalidad de estar preparados salvaguardando sus vidas, y cumplir con la meta anual esperada.
- La unidad de Logística debe agilizar la ejecución en las adquisiciones de bienes, servicios y entregas oportunas de insumos a las IPRESS, para el desarrollo de las actividades y cumplimiento de la meta anual esperada.
- Analizar la ejecución del presupuesto y realizar modificación de la específica de gastos, para el cumplimiento del presupuesto asignado, al logro de la meta anual esperada.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.



FICHA DE IMPLEMENTACION DE LA AEI 09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.09.03, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.09. MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, tiene articulada 24 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Dirección, Administración, Unidad de Economía, Logística, Recursos Humanos, Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Micro redes, Hospital de Apoyo Casma y Hospital de apoyo Huarmey, actividades de la categoría presupuestal Acciones Centrales.



Código	Descripción	N° de AO Programadas		Ejecución física	
		Anual	I Sem.	1° Sem.	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	24	24	90%	43%

Actividades de conducción y orientación superior, gestión administrativa, gestión de recursos humanos, asesoramiento técnico y jurídico, planificación y presupuesto, orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de los Programas Presupuestales.

La ejecución de las 24 actividades operativas que están alineada a esta AEI, alcanzo una ejecución promedia del 90% al primer semestre y 43% de la meta anual esperada.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI. 09.03 y a su vez al logro de la ejecución anual deseada.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

En las modificaciones realizadas en la AEI 009.03 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al primer semestre se ha incorporado 01 actividad operativa e inversión, del centro de costos de Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Economía, Micro red, según las causas que señala en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.09.03	AOI00142101016	IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN EL AMBITO DE LA ENTIDAD.	Solicitud de área responsable de realizar la actividad con la aprobación de la jefatura.
AEI.09.03	AOI00142101043	ATENCIÓN A LOS ENCARGO DE PAGO, DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, (PERSONAL ACTIVO Y PENSIONISTAS).	LEY 31728 que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica a favor de diversos pliegos, dispone la atención, adicional del pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2022
AEI.09.03	AOI00142101024	ADMINISTRACION Y CONTROL DEL FONDO FIJO CAJA CHICA.	Asignación de presupuesto, actividades de gastos urgentes-sede.
AEI.09.03	AOI00142101038	GESTIONAR BIENES Y SERVICIOS, RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA MICRO RED YAUTAN-PARIACOTO.	Incorporación saldo de balance 2022- FTE. FTO. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.

La ejecución financiera al primer semestre de la AEI es S/ 1,414,121.00, de un PIM de S/ 6,558,437.00, por toda la fuente de financiamiento que alcanzó el 22% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación de terceros, alquiler de local sede, adquisición de activo no financiero (bienes de capital) para el banco de sangre del hospital de Huarmey, gastos que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física	
		Progra. Anual	Con Financ.	Sin Financ.	PIM	Devengado	% Anual	1 Sem	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	24	23	1	6,558,437	1,414,121	22%	90%	43%

La AEI 09.03 tiene programado 24 actividad operativa, de la categoría presupuestal Acciones Centrales, y al primer semestre 01 AO sin financiamiento, estas a su vez

alineada a la AEI, la ejecución financiera de la AEI es del S/ 1,414,121.00 que representa el 22% con respecto al PIM anual. Así mismo tiene 09 AO con porcentaje de ejecución financiera menor < 50% y 14 AO con ejecución >50%.

Con respecto a la coherencia de la ejecución financiera no se relaciona con ejecución física que alcanza un porcentaje de ejecución de meta física del 90%.

Todos los gastos de las actividades operativas se encuentran registradas en la ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, y registradas en el cuadro de necesidades del SIGA, por lo tanto, no se incurrió en otros gastos.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.



El conjunto de actividades operativas e inversión programadas en el primer semestre, de las categorías presupuestal acciones centrales, actividades orientadas a la gestión de recursos humanos, gestión administrativa y de orientación y dirección, que contribuye de manera transversal al logro de los resultados de los programas presupuestales u otras actividades de la entidad que no forman parte de los programas, del análisis se indica que la ejecución de las 23 actividades operativas alcanzó el 90% primer semestre y 43% anual, de los procesos de documentos administrativo, existiendo pertinencia en la implementación de la acción estratégica institucional.

No es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, con el propósito de mejorar la contribución de la unidad ejecutora a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Asistencia técnica personalizada a los nuevos responsables de las actividades operativas, en el manejo y uso del aplicativo, reprogramación, seguimiento de las metas físicas y financieras.
- Monitoreo en el seguimiento de las actividades operativa, para su registro oportuno, en el aplicativo CEPLAN.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- La unidad de Logística debe agilizar la ejecución en las adquisiciones de bienes y servicios y entregas oportunas de insumos a las IPRESS, para el desarrollo y cumplimiento de la meta anual esperada.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.



Setiembre 2023.

Actividad de Atención Integral Adulto Mayor



Actividad de Fumigación Dengue



❖ Link del reporte de seguimiento POI primer semestre.

- https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14252&id_tema=5&ver=
- <https://www.redsaludpacificosur.gob.pe/pdf/REPORTE%20SEGUIMIENTO%20POI%20-%201%20SEMESTRE%202023-RSPS.pdf>



MEMO. N° 467 **2023-GRA/DIRESA/RSP-S/D.**

A : C.P.C. Judit Yanina Aranda Bravo
Jefe de la Unidad de Planeamiento y presupuesto

ASUNTO : APROBACION DE LA FICHA DE IMPLEMENTACION DE AEI I SEMESTRE 2023

REF. : Inf. N° 0500-2023- GRA/DIRES/RSP-S/UPyP

FECHA : Nvo. Chimbote, 22 de setiembre del 2023.

Por el presente comunico a usted; que se Aprueba el documento Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional-AEI, del Plan Operativo Institucional, correspondiente al primer semestre año 2023 - de la Unidad Ejecutora Red de Salud Pacifico Sur.

Coordine con el área responsable, de la publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad para su cumplimiento.

Atentamente,



 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRES - ANCASH
U.E. RED DE SALUD PACIFICO SUR

[Signature]

MC. GISELE GUADALUPE ZUNIGA PRINCIPE
CMP 39321 RNE 33167
DIRECTORA EJECUTIVA

INFORME N° 0500 - 2023-GRA/DIRES/RSP-S/UPyP

A : MC. Giselle G. Zúñiga Príncipe
Directora Ejecutiva RSPS

ASUNTO : SOLICITO APROBACION DE LA FICHA DE IMPLEMENTACION DE AEI Y PUBLICACION EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

FECHA : Nvo. Chimbote, 21 de setiembre del 2023.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle y a su vez remitirle el documento FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIÓN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL-AEI; del primer semestre 2023, del Plan Operativo Institucional, en cumplimiento lo que estipula el CEPLAN en la Guía para el seguimiento y evaluación de planes, Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD.

Se solicita la aprobación y publicación en el portal de transparencia estándar (PTE). El cual será remitido al Gobierno Regional de Ancash, para su atención.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**
DIRES ANCASH
U.E. RED DE SALUD PACIFICO SUR

CPC. JUDITH YANINA ARANDA BRAVO
JEFA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUESTO

JYAB/AYN/ayn
C.c Archivo





Pliego: 441-Gobierno Regional de Ancash

Unidad Ejecutora: 1445-Terminal Portuario de Chimbote

**Informe de Evaluación de Implementación Plan
Operativo Institucional (POI) 2023**

Primer Semestre

AGOSTO, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	2
1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AE.....	6
2. Modificación de las AO en la etapa de ejecución del POI.....	9
3. Estado de Ejecución Financiera de las AO por AE.....	9
4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AE.....	9
5. Conclusiones.....	10
6. Medidas Correctivas y Preventivas para la Implementación Anual de la AE.....	11

Resumen Ejecutivo

El Terminal Portuario de Chimbote, fue designado unidad ejecutora del Gobierno Regional de Ancash mediante la Ley N° 29731 la presente disposición autoriza al gobierno de Ancash para la administración del terminal portuario de Chimbote, el cual debe mantenerlo certificado de acuerdo con el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias, conforme a los lineamientos de la Autoridad Portuaria Nacional (APN).

El Terminal Portuario de Chimbote es una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Ancash, creada con Ley N° 29731 de fecha 29 de junio de 2011, pero que recién inicio sus actividades como tal el 01 de agosto de 2013, como consta en el CIR – SUNAT, COMPROBANTE DE INFORMACION REGISTRADA 3119-1, de la ficha RUC N° 20569166951.

El Terminal Portuario de Chimbote, tiene como rol, satisfacer la demanda de servicios portuarios, conforme a normas nacionales y estándares nacionales e internacionales, contribuyendo de manera eficaz y eficiente a la competitividad del comercio exterior y a la integración económica de la Región Ancash con el país y el mundo. El Terminal Portuario de Chimbote, tiene como misión, organizar y conducir la gestión pública de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo de su jurisdicción territorial.

Tiene como función la administración, operación y mantenimiento del Terminal Portuario de Chimbote, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 27943 – Ley del Sistema Portuario Nacional y en el marco de los lineamientos del Sector Transportes y Comunicaciones.

Desarrolla diversas actividades y servicios como son:

- Servicios a la nave: Corresponden a servicios de amarre y desamarre, uso de muelle, manipuleo y almacenes.
- Servicios a la carga: Corresponden al uso de equipos del terminal y de terceros para el traslado de contenedores y almacenes.
- Servicios complementarios: Corresponden al uso de suministros, ocupación del muelle y uso de montacargas.

En el marco de la implementación de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido por la GUÍA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y PLANES DEL SINAPLAN aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 015-2021-CEPLAN/PCD, y sus modificatorias, se ha elaborado el primer informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 de la Unidad Ejecutora 1445: Terminal Portuario de Chimbote (TPCH), el cual permitirá evaluar los resultados obtenidos durante el I semestre del año 2023, de tal forma que nos sirva como fuente de mejoras para nuestros procesos de planificación operativa y estratégica, permitiendo la consecución de una mejor performance futura, para el cumplimiento de nuestros objetivos y metas institucionales.

Al respecto, La evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) de Terminal Portuario de Chimbote, es un instrumento que contribuye para el análisis y la evaluación de las metas conseguidas por los Centros costo de la entidad durante los meses de enero a diciembre de 2023. La revisión de esta información debe contribuir a la toma de decisiones adecuada y oportuna por parte de la Alta Dirección, así como, orientar las decisiones al cumplimiento de los objetivos planteados mediante las metas físicas y financieras, las cuales están acorde con los objetivos de la gestión y el Plan Estratégico Institucional vigente del Gobierno Regional de Ancash 2021 – 2025 (Resolución Ejecutiva Regional N° 340-2022-GR/GR).

El presente informe desarrolla las diferentes etapas del POI en el año previo: elaboración, aprobación, ajustes y consistencia; y en su ejecución: modificación y seguimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas programadas en el periodo fiscal 2023, en cumplimiento a lo normado en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 015-2021-CEPLAN/PCD.

El trabajo en conjunto de la gestión de la Unidad Ejecutora, se orientó al cumplimiento de las metas físicas Vs presupuestales, mostrando la demanda de la población a través de las Políticas de Estado, Gobierno y Proceso de producción de bienes y servicios que se concluya en ciudadanos satisfechos, con el soporte de los sistemas administrativos.

Este análisis se realizó por Actividades Operativas de las dependencias del Terminal Portuario de Chimbote, conforme a la estructura orgánica establecida en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 010-2012-GR/GR, el cual comprende los principales logros obtenidos, factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las Actividades Operativas, las acciones que se adoptaron y las medidas para la mejora continua; ello como resultado de la ejecución de las metas físicas y financieras, respecto a la programación del POI 2023 durante el año.

Se espera que la información contenida en el presente documento sirva para el análisis y propuesta de las actividades operativas y la propuesta la metas físicas y financieras con vista a un aumento de la eficiencia de las acciones de la Entidad para el año 2023, con el objetivo de mejorar los servicios brindados, entre otros.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del Terminal Portuario de Chimbote (TPCH), comprende la programación de 31 Actividades Operativas (AO) y 00 Actividades de inversión, de 01 metas presupuestarias para el cumplimiento de los dos Objetivos Estratégicos Institucionales (OE) y sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales (AE) contenidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025.

Para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI al I semestre del 2023, se ha considerado los lineamientos y estructura de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", aprobada mediante Resolución N° 00015-2021- CEPLAN/PCD.

Su evaluación y análisis permite evidenciar el nivel de cumplimiento de los Órganos y/o Unidades Orgánicas responsables, resaltando aquellos aspectos que influyeron en su desarrollo y señalando las principales medidas adoptadas o propuestas a fin de alertar y contribuir a la toma de decisiones de la Alta Dirección.

En promedio, el Terminal Portuario de Chimbote ha obtenido un avance superior al 100% de las metas físicas programadas al I semestre. Respecto al avance financiero, al mes de junio se contó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 3,691,687.00 y un nivel de ejecución de S/ 1,679,249.65 soles.

El presente documento de evaluación contiene cuatro secciones: el primer punto presenta el resumen ejecutivo de forma sucinta, el primer punto describe el cumplimiento de las metas del POI físicas y financieras por Actividad Operativa programada, en segundo y tercer lugar, se exponen las conclusiones y recomendaciones, y como cuarto punto se adjuntan como anexo los reportes de seguimiento del POI al I semestre extraído del aplicativo CEPLANV.01.

La Unidad de Finanzas como responsable de la Planificación y Presupuesto del Terminal Portuario de Chimbote (TPCH), en el marco de sus funciones y teniendo como fuente la información de metas físicas y financieras de las actividades operativas remitidas por cada centro de costo y registradas en el aplicativo CEPLAN ha elaborado el primer Informe de Evaluación de Implementación del POI de 2023.

Articulación PE - POI

En el marco del proceso del planeamiento estratégico fue aprobado el Plan Estratégico Institucional 2020-2026 ampliado, ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece el Oficio Múltiple N° D000002-2023-CEPLAN-POD y la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016- 2019/CEPLAN/PCD) en la que se establece la Misión, Objetivos y Acciones Estratégicas de la Institución.

El PEI del Pliego Gobierno Regional de Ancash ha sido elaborado siguiendo los lineamientos metodológicos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), con una dinámica participativa de todas las Unidades Orgánicas de la institución y en base a información proporcionada por los diferentes actores.

Misión

El concepto de Misión utilizado se refiere a la razón de ser de la entidad y que le permite a la institución diferenciarla de otras instituciones; es decir, la Misión del Terminal Portuario de Chimbote se ubica en el marco de sus competencias y funciones establecidas en su Ley de creación o la normativa que la reglamenta, con la finalidad de atender y satisfacer la demanda de servicios portuarios conforme a normas nacionales y estándares nacionales e internacionales, contribuyendo de manera eficaz y eficiente a la integración económica de la región Áncash con el país y el mundo.

La Misión vigente:

Atender y satisfacer la demanda de servicios portuarios a través de la administración, operación y mantenimiento del Terminal Portuario de Chimbote conforme a normas nacionales y estándares nacionales e internacionales, de manera Eficaz, Eficiente, Confiable y Oportuna a fin de contribuir a la competitividad del Comercio Exterior, Integración Territorial y mejora de la calidad de vida del ciudadano.

Asimismo, se establecieron los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales correspondiente al Terminal Portuario de Chimbote, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°1: Articulación Objetivos Estratégicos/ Acciones Estratégicas PEI 2021-2026 Modificado

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.09. Modernizar la Gestión Institucional	AEI.09.08 Sistema de la Gestión moderna de manera integral en el Terminal Portuario de Chimbote.	Porcentaje del cumplimiento de los servicios portuarios a las embarcaciones nacionales e internacionales en el Terminal Portuario de Chimbote.
		Numero de maquinaria y equipos adquiridos con tecnología moderna en el Terminal Portuario de Chimbote
	AEI.09.10 Sistemas y servicios informáticos implementados de manera oportuna en del terminal portuario de Chimbote.	Numero de sistemas informáticos en el Terminal Portuario de Chimbote
OEI.15. Fortalecer la competitividad del sistema portuario en el departamento de Áncash	AEI.15.01 Autorización de embarque y desembarque emitidos de manera eficiente a personas natural y/o jurídica en el departamento de Áncash.	Numero de autorizaciones de embarque y desembarque en el Terminal Portuario de Chimbote
	AEI.15.02 Plan sostenible ambiental en el Terminal Portuario de Chimbote en beneficio de la región Áncash.	Número de certificaciones ambientales en el Terminal Portuario de Chimbote
	AEI.15.03 Infraestructura y equipamiento portuario moderno del Terminal Portuario de Chimbote.	Número de informes de la infraestructura y equipamiento en el Terminal Portuario de Chimbote.
		Número de estudios para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en el Terminal Portuario de Chimbote.
AEI.15.04 Cadena logística portuaria de manera integral en beneficio del departamento de Áncash.	Número de resúmenes de operaciones de naves en el Terminal Portuario de Chimbote	

Para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional, es importante la ejecución de las Actividades Operativas establecidas en el Plan Operativo Institucional, las que se articulan al Presupuesto Institucional, articulando la gestión estratégica y operativa, que permitirá alcanzar los Objetivos Institucionales

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

El Terminal Portuario de Chimbote, en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 Ampliado al 2026, ha planteado alcanzar los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI):

- OEI 09: Modernizar la Gestión Institucional: Al respecto, sobre los Objetivos Estratégicos Institucionales, el OEI.09 - Modernizar la Gestión Institucional, Este OEI está vinculado a la AEI.09.08 "Sistema de la Gestión moderna de manera integral en el Terminal Portuario de Chimbote", y la AEI.09.10 "Sistemas y servicios informáticos implementados de manera oportuna en del terminal portuario de Chimbote".
- OEI 15: Fortalecer la competitividad del sistema portuario en el departamento de Áncash: Al respecto, sobre los Objetivos Estratégicos Institucionales, el OEI.15 - Fortalecer la competitividad del sistema portuario en el departamento de Áncash, Este OEI está vinculado a la AEI.15.01 "Autorización de embarque y desembarque emitidos de manera eficiente a personas natural y/o jurídica en el departamento de Áncash", la AEI.15.02 "Plan sostenible ambiental en el Terminal Portuario de Chimbote en beneficio de la región Áncash", la AEI.15.03 "Infraestructura y equipamiento portuario moderno del Terminal Portuario de Chimbote", y la AEI.15.04 "Cadena logística portuaria de manera integral en beneficio del departamento de Áncash".

Para la ejecución o implementación de estos objetivos estratégicos institucionales, se programaron seis (06) acciones estratégicas institucionales (AEI) para el año 2023, las cuales definen los cursos de acción orientadas al desempeño y gestión institucional.

En relación con la implementación de la ejecución de las acciones estratégicas institucionales, se tiene lo siguiente:

Logros alcanzados

- Respecto a la AEI.09.08: Sistema de la Gestión moderna de manera integral en el Terminal Portuario de Chimbote: cabe precisar que el indicador de medición es el "Porcentaje del cumplimiento de los servicios portuarios a las embarcaciones nacionales e internacionales en el Terminal Portuario de Chimbote" el cual es importante porque vamos medir el avance a través de porcentajes de los servicios portuarios con la finalidad de obtener mejores resultados con las embarcaciones nacionales e internacionales; y "Número de maquinaria y equipos adquiridos con tecnología moderna en el Terminal Portuario de Chimbote" el cual es importante porque vamos medir la cantidad de maquinarias y equipos con la finalidad de avanzar en la modernización portuaria del Terminal Portuario de Chimbote.
- Respecto a la AEI.09.10: Sistemas y servicios informáticos implementados de manera oportuna en del terminal portuario de Chimbote. Cabe precisar que el indicador de medición es el "Número de sistemas

informáticos en el Terminal Portuario de Chimbote” el cual es importante porque vamos a medir el número de sistemas con los que va a contar la entidad con la finalidad de optimizar la operatividad del Terminal Portuario de Chimbote.

- Respecto a la AEI.15.01: Autorización de embarque y desembarque emitidos de manera eficiente a personas natural y/o jurídica en el departamento de Áncash. Cabe precisar que el indicador de medición es el “Número de autorizaciones de embarque y desembarque en el Terminal Portuario de Chimbote” es importante porque vamos a medir el número de autorizaciones de embarque y desembarque con la finalidad de ver el crecimiento en atenciones a las embarcaciones en el Terminal Portuario de Chimbote.
- Respecto a la AEI.15.02: Plan sostenible ambiental en el Terminal Portuario de Chimbote en beneficio de la región Áncash. Cabe precisar que el indicador de medición es el “Número de certificaciones ambientales en el Terminal Portuario de Chimbote” es importante porque vamos a medir la sostenibilidad ambiental para la protección y cuidado del medio ambiente.
- Respecto a la AEI.15.03: Infraestructura y equipamiento portuario moderno del Terminal Portuario de Chimbote: cabe precisar que el indicador de medición es el “Número de informes de la infraestructura y equipamiento en el Terminal Portuario de Chimbote” el cual es importante porque vamos a poder medir el estado de la infraestructura y equipamiento portuario porque el giro del Terminal Portuario de Chimbote es los servicios prestados a las embarcaciones nacionales e internacionales; y “Número de estudios para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en el Terminal Portuario de Chimbote” el cual es importante porque vamos a poder ver a través de los estudios para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento portuario porque el giro del Terminal Portuario de Chimbote es los servicios prestados a las embarcaciones nacionales e internacionales.
- Respecto a la AEI.15.04: Cadena logística portuaria de manera integral en beneficio del departamento de Áncash: cabe precisar que el indicador de medición es el “Número de resúmenes de operaciones de naves en el Terminal Portuario de Chimbote” el cual es importante porque vamos a mejorar la atención de la cadena logística porque va en busca del mejor resultado que tenga como consecuencia una alta competitividad en el Terminal Portuario de Chimbote.

Perspectivas sobre el cumplimiento anual en la implementación de las AEI

- Con miras a alcanzar las metas anuales, se espera que las acciones estratégicas de las AEI.09.08 a la AEI.09.10 alcancen un avance del 100%, debido a que estas consisten principalmente en tareas de la gestión operativa del Terminal Portuario de Chimbote.
- Las acciones estratégicas de las AEI.15.01 a la AEI.15.02 y AEI.15.04 consisten en tareas de gestión de autorizaciones y permisos, inspecciones y tareas de fiscalización, incluyendo seguimiento de la

prestación de servicios portuarios en el Terminal Portuario de Chimbote; por lo que se espera que su cumplimiento anual supere el 50%.

- Por su parte, la AEI.15.03 consiste en tareas de estudios para el mantenimiento de la infraestructura portuaria, cuya ejecución y cumplimiento varía según la demanda, y es probable que se modifique las metas físicas conforme a los requerimientos. No obstante, a ello, se tiende a cumplir con las metas anuales.

comprende principalmente los estudios portuarios, así como las supervisiones de los servicios de mantenimientos. Se espera una ejecución física al 50%, no obstante, las observaciones a los entregables presentados por los consultores pueden retrasar la aprobación de las conformidades respectivas y, por tanto, la ejecución de gasto y avance físico.

Medidas adoptadas para la implementación de las AEI

Entre las principales medidas para la implementación de las AEI, se tiene:

- Se recomienda capacitar continuamente al personal, administrativo y operativos, a fin de que estén plenamente capacitados para el cumplimiento de sus labores, conocimiento del correcto uso de herramientas de trabajo y solución oportuna de problemas.
- Asimismo, deberá realizarse un seguimiento para el cumplimiento de las medidas propuestas para la prestación de servicios portuarios generales, entre ellas, mantenimientos preventivos, elaboración de reglamentos e implementación del sistema de supervisión automatizado. Con relación a los estudios, se coordinará con los consultores a fin de cumplir con el cronograma de entrega de informes.
- en coordinación con la oficina de informática, se gestionarán las mejoras y actualización de manera permanente del sistema de los Sistemas Informáticos a fin de coadyuvar a mejorar la gestión administrativa institucional.
- Implementar Planes institucionales de conformidad a lo establecido por las normas expresas dispuestas por los entes rectores de los sistemas administrativos y de gestión del Estado y/o para garantizar el desarrollo de uno o más actividades contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI) de la entidad.
- Gestionar y conseguir mayor asignación de recursos para contratación de personal.
- Coordinar con los centros de costos la planificación efectiva y reprogramación oportuna de sus actividades operativas, tareas y metas físicas.
- Mejorar la infraestructura informática y de soporte.

La información de evaluación se organiza de acuerdo con la estructura orgánica y responsable de ejecutar las actividades operativas. Asimismo, considera información cuantitativa y cualitativa, verifica la ejecución de las metas físicas y el presupuesto asignado para su ejecución, así como los factores que incidieron en el avance físico y presupuestal.

2. Modificación de las AO en la etapa de ejecución del POI

El Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora Terminal Portuario de Chimbote no presenta modificaciones producto de la incorporación de nuevas actividades operativas.

Pero cabe precisar que, Asimismo, se modificaron, redujeron metas físicas, de las actividades operativas.

3. Estado de Ejecución Financiera de las AO por AEI

En el mencionado documento se aprobaron 31 actividades operativas correspondiente a la Unidad Ejecutora 1445 – Terminal Portuario de Chimbote, por lo que esta Unidad Ejecutora no incorporó actividades operativas, culminando el I semestre del 2023 con un total de 31 actividades operativas programadas. De las 31 actividades operativas programadas, de las actividades operativas e inversiones lograron un nivel de ejecución física igual o mayor al 95.8%.

La programación financiera total del último POI ascendió al importe de Un millón Seiscientos Setenta y nueve mil Doscientos Cuarenta y Nueve y 65/100 Soles (S/ 1,679,249.65). De acuerdo a los datos mostrados, se puede determinar existencia entre el grado de coherencia de la ejecución del PIMy el avance de ejecución del POI dentro del Terminal Portuario de Chimbote.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

- Un aspecto muy importante para la implementación de las AEI y ejecución del POI, es contar con personal necesario para garantizarla, sin embargo, muy a pesar que desde años anteriores se ha estado solicitando presupuesto adicional para la contratación de personal estratégico permanente y temporal.
- Diferentes entidades del Estado vienen implementando sistemas y lineamientos en donde dichas entidades proponen que se cuente con la asignación de un personal para aquellas implementaciones, entre ellas, un personal para la implementación de la Programación Multianual, un personal para la implementación del Sistema de Control Interno, un personal para la implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa, entre otras que surgen; eso deriva a la necesidad de contratar nuevo personal permanente y/o temporal, sin embargo, no se cuentan con saldos presupuestarios para ello. Ante ello, en igual instancia

se gestionará ante la Sede Central del Gobierno Regional de Ancash o ante el MEF, según corresponda, la asignación de mayores recursos.

- Es importante que se programen reuniones de gestión con las diferentes unidades orgánicas con la finalidad de dar seguimiento a las acciones programadas en el POI y a las metas institucionales, identificando, clasificando y jerarquizando las necesidades y los problemas institucionales. Asimismo, deben realizarse reuniones específicas para el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria, con la finalidad de identificar y priorizar requerimientos que cada unidad orgánica ha programado en su cuadro de necesidades pero que no fueron priorizadas en la programación presupuestaria en razón de la asignación presupuestaria.
- Con la finalidad de salvaguardar el estado de salud de los servidores, en razón de la emergencia sanitaria vigente, se han identificado y priorizado necesidades en razón del 1. Cuidado personal, 2. Desinfección constante y, 3. La prevención; con ello se procedió a tomar las acciones correctivas consistentes en adquirir mascarillas, guantes para el cuidado personal; adquisición de alcohol líquido para la desinfección constante; Asimismo, para la asignación de implementos, llamados equipos de protección personal (EPP).
- La gestión en la planificación, desde los OEI y AEI aprobados en el PEI hasta los OEI aprobados en el POI tienen como fortaleza las coordinaciones y soportes constantes, capacitaciones del CEPLAN por tanto, debe continuarse con este accionar, más, para mejorar, se sugiere involucrar a todo el personal del Terminal Portuario de Chimbote en materia de la implementación de las AEI y ejecución del POI, puesto que una frase repetida por parte de áreas no administrativas (sobre todo) es decir que no son especialistas ni sus carreras son afines para realizar dicha labor.

5. Conclusiones

- Esta Unidad Ejecutora al I semestre del año con 31 AO y con un PIM de S/ 3,697,212.00, dada las incorporaciones y anulaciones presupuestarias aprobadas mediante notas de modificación presupuestaria de tipo 002 "Créditos Suplementarios", tipo 003 "Créditos Presupuestales y Anulaciones (dentro de UE)" y tipo 004 "Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre Ejecutoras)". De acuerdo a los datos mostrados en cada tabla, se puede determinar existencia entre el grado de coherencia de la ejecución del PIM y el avance de ejecución del POI dentro del Terminal Portuario de Chimbote.
- El porcentaje de cumplimiento de metas físicas de acuerdo a lo programado fue de 95.8%; así también, el cumplimiento de metas financieras llegó a una ejecución de S/ 1,679,249.65, lo que representó el 45.41% del PIM.
- Entre los principales resultados obtenidos, se puede destacar el cumplimiento de metas físicas con respecto a la ARTICULACION DE LAS POLITICAS DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ENTIDAD, GESTION

COORDINACIÓN GERENCIA GENERAL TPCH; GESTIÓN OPERATIVA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN; CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN, INVERSIÓN Y PRESUPUESTO; ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURÍDICA; GESTIÓN LOGÍSTICA; SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LA NAVE Y A LA CARGA MUELLE N01; SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LAS EMBARCACIONES MENORES Y A LA CARGA MUELLE N02; MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL TPCH; GESTIÓN DE MANTENIMIENTO OFICINA INTERNAS TPCH; GESTIÓN ADMINISTRATIVA; GESTIÓN DE ASESORAMIENTO; GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA; GESTIÓN GERENCIAL DE OPERACIONES; CONTROL DE ACCESOS, VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS; y GESTIÓN DE PERSONAL, mismo que han sido cumplidas al 100%.

6. Medidas Correctivas y Preventivas para la Implementación Anual de la AE

- La Gerencia Administrativa debe dar cumplimiento oportuno a las adquisiciones aprobadas en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), evitando así que los procesos queden desiertos y se proceda a segunda o tercera convocatoria que pueda provocar desabastecimiento de servicios para la operatividad del Terminal Portuario de Chimbote. Asimismo, junto con Abastecimientos, debe ejecutar un seguimiento constante a los proveedores para la entrega oportuna por parte de ellos, así como debe optimizar sus tiempos y procedimientos para que, junto con el área usuaria, se de conformidad o se realice la observación, así, tener una ejecución oportuna de lo programado y no así dejar pasar el tiempo.
- La Gerencia Administrativa debe procurar que todo requerimiento de bienes y servicios sea en razón del cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales, procurando también la optimización, eficiencia de gasto y racionalización de recursos financieros. Más no así deba encaminar requerimientos de las áreas usuarias que no estén alineados al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales.
- La Gerencia Administrativa debe exigir a las áreas usuarias el cumplimiento de las metas y objetivos programados en el POI, así como la carga oportuna de sus cuadros de necesidades.
- La Unidad de Finanzas como responsable del Planeamiento, Presupuesto y Modernización debe dar estricto seguimiento y monitoreo a la ejecución del presupuesto institucional y metas físicas programadas en el POI para el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales.
- Se debe implementar la Oficina de Imagen Institucional, para la difusión de los servicios, proponiendo estrategias de difusión, implementando los mecanismos de información puesto que la recaudación no es suficiente para fundamentar su sostenibilidad a nivel presupuestario y financiero.
- Imagen Institucional debe realizar encuestas permanentes sobre la aceptación del usuario con respecto al servicio que se brinda, esto en coordinación con la Gerencia Administrativa como responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno.

- La Unidad de Logística y Unidad de Mantenimiento debe gestionar la ejecución de los expedientes técnicos de mantenimientos, así como la implementación y/o reposición de mobiliarios y equipos en, de acuerdo a disponibilidad presupuestaria o saldos existentes, o solicitando financiamiento al Pliego del Gobierno Regional de Ancash.
- La Evaluación de los expedientes técnicos debe realizarse por personal con experiencia de acuerdo a la característica de los servicios y de forma minuciosa.
- La Gerencia Administrativa, por intermedio de la Unidad de Personal, debe implementar capacitaciones del personal en materia administrativo, informático y otras áreas, buscando alternativas de capacitación en línea y a costo cero.
- Todas las Unidades Orgánicas deben redefinir sus procesos internos con la finalidad de agilizar los trámites.
- Se deben renovar las políticas de control y supervisión, así como de los procesos, áreas y trabajadores de la entidad, en busca de mejores resultados.
- Continuar con la articulación y coordinación con los centros de costo responsables de la programación, ejecución de las actividades operativas, a fin de que la programación de meta física y financiera sea lo más real, evitando o minimizando diferencias resaltantes entre lo programado y ejecutado, poniendo mayor énfasis en las AOI relacionadas a ejecución de los expedientes técnicos.
- Trabajar en el alineamiento del POI con la implementación del Sistema de Control Interno, por cada centro de costo.
- Implementar con la cooperación de todos los centros de costo, el proceso de modernización institucional, actualización de documento de gestión, directivas y procedimientos.
- Se recomienda fortalecer una participación activa de todas las Unidades Orgánicas del Terminal Portuario de Chimbote en coordinación con el Gobierno Regional de Ancash y así conjuntamente definir la priorización de Objetivos Estratégicos Instituciones y Acciones Estratégicas Institucionales, y que los indicadores seas medible y de fuentes confiables, para no tener inconvenientes al momento de la evaluación de las misma.



PLIEGO 441: GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

008-1445: Unidad Ejecutora Terminal
Portuario de Chimbote

Seguimiento del I semestre

Correspondiente al año 2023

ANEXO:
REPORTE DE SEGUIMIENTO
MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL

VALIDACIÓN DE REGISTROS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Programación/Reprogramación:

Seguimiento:

Alertas (AO que no son parte del reporte):

martes, 1 de agosto de 2023

REPORTE DE SEGUIMIENTO MENSUAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 001445 - GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION CENTRO DE ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO												FINANCIERO																										
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO												
OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																																												
AEI.09.08 SISTEMA DE GESTIÓN MODERNA DE MANERA INTEGRAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE																																												
AOI00144500001 - GESTION DE PERSONAL	UNIDAD DE PERSONAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	50.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	145,000.00	115,000.00	205,000.00	165,000.00	165,000.00	165,000.00	180,000.00	237,262.00	1,797,262.00		
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00																	6.00		132,800.56	116,438.06	121,170.13	207,872.84	140,910.41	102,925.87									822,117.87
AOI00144500002 - COORDINACION ADMINISTRATIVA DE GERENCIA GENERAL	GERENCIA GENERAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	50.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	20,500.00	70,000.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00																	6.00		4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	6,850.00								29,350.00	
AOI00144500010 - GESTION LOGISTICA Y ADQUISICIONES DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	UNIDAD DE LOGISTICA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	50.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	45,000.00	100,000.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00																	6.00		0.00	0.00	3,000.00	0.00	5,000.00	25,000.00								33,000.00	
AOI00144500015 - VERIFICAR LA CORRECTA EJECUCION DE LOS RECURSOS PUBLICOS	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	50.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	30,000.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00																	6.00		2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00								15,000.00	
AOI00144500021 - ELABORACION Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE GESTION	UNIDAD DE FINANZAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	50.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00																	1.00		0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00								5,000.00	
AOI00144500022 - ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA	OFICINA TECNICA DE ASESORAMIENTO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	50.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00		
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00																	6.00		2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00								12,500.00	
AOI00144500038 - CONCILIACION DE LA INFORMACION PATRIMONIAL	UNIDAD DE LOGISTICA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00																	4.00		5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00								15,000.00	
AOI00144500039 - GESTION ADMINISTRATIVA	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	50.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	57,884.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	85,384.00		
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00																	6.00		6,906.20	19,861.60	2,500.00	2,500.00	2,500.00	22,221.63								56,489.43	

AOI00144500040 - ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE LA INSTITUCIONAL	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00	100.00	0.00 0.00 0.00 0.00 30,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 30,000.00													
					EJECUTADO	0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00	1.00	0.00 0.00 0.00 0.00 30,000.00 0.00	30,000.00												
AOI00144500041 - PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00	3.00	0.00 0.00 2,500.00 0.00 0.00 0.00 5,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,500.00	10,000.00												
					EJECUTADO	0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00	1.00	0.00 0.00 2,500.00 0.00 0.00 0.00	2,500.00												
AOI00144500042 - APROBACION Y SEGUIMIENTO DEL POI	UNIDAD DE FINANZAS	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00	2.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 5,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 5,000.00	10,000.00												
					EJECUTADO	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00	1.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 5,000.00	5,000.00												
AOI00144500049 - GESTION ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	12.00	5,000.00 5,000.00 5,000.00 5,000.00 5,000.00 5,000.00 5,000.00 5,000.00 5,000.00 5,000.00 5,000.00 5,000.00	60,000.00												
					EJECUTADO	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	6.00	0.00 5,000.00 5,000.00 5,000.00 5,000.00 5,000.00	25,000.00												
							EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.08:	56.9												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.08:	1,050,957.30
AEI.09.10 SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS DE MANERA OPORTUNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE																					
AOI00144500017 - IMPLEMENTAR SISTEMAS INFORMATICOS PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS EN LA ENTIDAD	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00	2.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 5,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 5,000.00	10,000.00												
					EJECUTADO	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00	1.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 5,000.00	5,000.00												
AOI00144500018 - MANTENER Y ASEGURAR LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA OPTIMIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	1.00	0.00 0.00 0.00 10,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	10,000.00												
					EJECUTADO	0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00	1.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00												
AOI00144500025 - IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMATICOS PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE OPERACIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00 1.00 1.00 1.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00	6.00	0.00 0.00 2,500.00 0.00 0.00 2,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 20,000.00	25,000.00												
					EJECUTADO	0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 1.00	2.00	0.00 0.00 2,500.00 0.00 0.00 2,500.00	5,000.00												
AOI00144500044 - MANTENER Y ASEGURAR LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA OPTIMIZAR LAS ACTIVIDADES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	UNIDAD DE OPERACIONES	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00 1.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	3.00	0.00 0.00 10,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	10,000.00												
					EJECUTADO	0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00	1.00	0.00 0.00 4,334.76 0.00 0.00 0.00	4,334.76												
							EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.10:	54.2												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.10:	14,334.76
OEI.15 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA PORTUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																					
AEI.15.01 AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																					
AOI00144500034 - SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LAS EMBARCACIONES Y A LA CARGA EN EL MUELLE N 01	GERENCIA DE OPERACIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	12.00	2,500.00 2,500.00 2,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	7,500.00												
					EJECUTADO	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	6.00	2,500.00 0.00 2,500.00 0.00 0.00 0.00	5,000.00												
AOI00144500035 - SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LAS EMBARCACIONES Y A LA CARGA EN EL MUELLE N 02	GERENCIA DE OPERACIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	12.00	0.00 2,500.00 2,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	5,000.00												
					EJECUTADO	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	6.00	0.00 2,500.00 2,500.00 0.00 0.00 0.00	5,000.00												
							EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.15.01:	50.0												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.15.01:	10,000.00
AEI.15.02 PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE EN BENEFICIO DE LA REGIÓN ÁNCASH																					
AOI00144500023 - CERTIFICACIÓN CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS	UNIDAD DE SEGURIDAD	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	12.00	2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 142,500.00	170,000.00												
					EJECUTADO	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	6.00	2,710.99 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00	15,210.99												
AOI00144500026 - CERTIFICACIÓN DE INSTALACIONES DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS	UNIDAD DE OPERACIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00	1.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 5,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00	5,000.00												
					EJECUTADO	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00												

AOI00144500027 - ELABORACIÓN DE PLANES DE CERTIFICACIONES QUE NECESITA LA ENTIDAD PARA CUMPLIR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD					0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00																
UNIDAD DE OPERACIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO																									50.00																												
				EJECUTADO																									1.00																												
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.15.02:																												33.3	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.15.02:																								15,659.78				
AEI.15.03 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE																																																									
AOI00144500004 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	125,000.00	180,000.00											
GERENCIA ADMINISTRATIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO																									50.00																												
				EJECUTADO																									6.00	9,514.70 8,777.39 23,369.28 27,237.98 34,086.46 44,694.72																											
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.15.03:																												50.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.15.03:																								15,659.78				
AEI.15.04 CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																																																									
AOI00144500003 - GESTION DE ASESORAMIENTO					1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,926.00	18,426.00													
OFICINA TECNICA DE ASESORAMIENTO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO																									50.00																												
				EJECUTADO																									6.00	2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 0.00																											
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.15.03:																												50.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.15.03:																								234,098.42				
AOI00144500005 - GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA					1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	72,908.00	100,408.00													
UNIDAD DE FINANZAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO																									50.00																												
				EJECUTADO																									6.00	2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00 2,500.00																											
AOI00144500006 - GESTION GERENCIAL DE OPERACIONES					1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	13,500.00											
GERENCIA DE OPERACIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO																									50.00																												
				EJECUTADO																									6.00	3,000.00 3,000.00 3,000.00 500.00 500.00 500.00																											
AOI00144500007 - GESTION ADMINISTRATIVA					1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	36,000.00												
UNIDAD DE OPERACIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO																									50.00																												
				EJECUTADO																									6.00	3,000.00 3,000.00 3,000.00 3,000.00 3,000.00 3,000.00																											
AOI00144500020 - ARTICULACION DE LAS POLITICAS DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ENTIDAD					1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	40,000.00													
UNIDAD DE PERSONAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO																									50.00																												
				EJECUTADO																									6.00	2,500.00 0.00 2,500.00 2,500.00 3,750.00 3,750.00																											
AOI00144500024 - CONTROL DE ACCESOS, VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS					1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	10,000.00	40,000.00	51,000.00	70,000.00	70,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	50,707.00	531,707.00											
UNIDAD DE SEGURIDAD	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO																									50.00																												
				EJECUTADO																									6.00	0.00 40,000.00 51,000.00 70,000.00 64,443.53 40,000.00																											
AOI00144500043 - GESTION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE					1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	36,000.00													
UNIDAD DE FINANZAS	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO																									50.00																												
				EJECUTADO																									6.00	3,000.00 2,755.86 3,000.00 3,000.00 3,000.00 3,000.00																											
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.15.04:																												50.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.15.04:																								354,199.39				
PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)																												51.6	MEDIANA DEL AV% DEL POI																												50.00
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA																													TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA																												3,691,687.00
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA																												31	AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA																												0

(i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.

(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.
 (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.

(iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.

(v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.

(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con " " ni S.P.

(vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

Tabla Resumen

Año: 2023	< 75%	75% - 95%	> 95%
Acciones Estratégicas		6	
Actividades Operativas (Ejecución física)	28		3

ALERTAS IDENTIFICADAS

El POI Modificado 2023 de la Unidad Ejecutora 1445-Terminal Portuario de Chimbote, cuenta con 31 actividades operativas programadas en el año, de las cuales 30 cuentan con programación física al I semestre. En cuanto a los resultados de la meta física se alcanzó un promedio de ejecución física de 95.8% respecto a lo programado del I semestre del año 2023 y con una ejecución financiera de S/ 1,679,249.65 que representa el 38.78% del presupuesto asignado para el cumplimiento y desempeño de las actividades operativas e inversiones.

Ultima actualización [Editar](#) [Guardar](#)

ANEXO:
REPORTE DE SEGUIMIENTO
SEMESTRAL DEL PLAN
OPERATIVO INSTITUCIONAL

AOI00144500021 - ELABORACION Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE GESTION	UNIDAD DE FINANZAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	
AOI00144500022 - ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURÍDICA	OFICINA TECNICA DE ASESORAMIENTO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00	12,500.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00	12,500.00	
AOI00144500038 - CONCILIACIÓN DE LA INFORMACIÓN PATRIMONIAL	UNIDAD DE LOGISTICA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00	100.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00		5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	15,000.00	
AOI00144500039 - GESTION ADMINISTRATIVA	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	57,884.00	2,500.00	70,384.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		6,906.20	19,861.60	2,500.00	2,500.00	2,500.00	22,221.63	56,489.43	
AOI00144500040 - ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE LA INSTITUCIONAL	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	
AOI00144500041 - PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	
AOI00144500042 - APROBACION Y SEGUIMIENTO DEL POI	UNIDAD DE FINANZAS	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	
AOI00144500049 - GESTION ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	25,000.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.08:													100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.08:							1,050,957.30
AEI.09.10 SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS DE MANERA OPORTUNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE																					
AOI00144500017 - IMPLEMENTAR SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS EN LA ENTIDAD	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	
AOI00144500018 - MANTENER Y ASEGURAR LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA OPTIMIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00144500025 - IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE OPERACIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	5.00	40.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	5,000.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00		0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	5,000.00	
AOI00144500044 - MANTENER Y ASEGURAR LOS	UNIDAD DE OPERACIONES	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	33.33	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	

AEI.15.04 CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH											EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.15.03:	100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.15.03:						234,098.42	
AOI00144500003 - GESTION DE ASESORAMIENTO	OFICINA TECNICA DE ASESORAMIENTO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00	12,500.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00	12,500.00
AOI00144500005 - GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	UNIDAD DE FINANZAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	15,000.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	15,000.00	
AOI00144500006 - GESTION GERENCIAL DE OPERACIONES	GERENCIA DE OPERACIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	500.00	500.00	500.00	10,500.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		3,000.00	3,000.00	3,000.00	500.00	500.00	500.00	10,500.00
AOI00144500007 - GESTION ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE OPERACIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	18,000.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	18,000.00
AOI00144500020 - ARTICULACION DE LAS POLITICAS DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ENTIDAD	UNIDAD DE PERSONAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	3,750.00	3,750.00	17,500.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		2,500.00	0.00	2,500.00	2,500.00	3,750.00	3,750.00	15,000.00
AOI00144500024 - CONTROL DE ACCESOS, VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS	UNIDAD DE SEGURIDAD	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	10,000.00	40,000.00	51,000.00	70,000.00	70,000.00	40,000.00	281,000.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		0.00	40,000.00	51,000.00	70,000.00	64,443.53	40,000.00	265,443.53
AOI00144500043 - GESTION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	UNIDAD DE FINANZAS	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	18,000.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		3,000.00	2,755.86	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	17,755.86
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.15.04:											100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.15.04:						354,199.39		

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	95.8
MEDIANA DEL AV% DEL POI	100.00
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	1,437,384.00
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	1,679,249.65
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	31
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado “Aprobado”, tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

Tabla Resumen

Año: 2023	< 75%	75% - 95%	> 95%	
Acciones Estratégicas		1		5
Actividades Operativas (Ejecución física)		2		28

ALERTAS IDENTIFICADAS

El POI Modificado 2023 de la Unidad Ejecutora 1445-Terminal Portuario de Chimbote, cuenta con 31 actividades operativas programadas en el año, de las cuales 30 cuentan con programación física al I semestre. En cuanto a los resultados de la meta física se alcanzó un promedio de ejecución física de 95.8% respecto a lo programado del I semestre del año 2023 y con una ejecución financiera de S/ 1,679,249.65 que representa el 38.78% del presupuesto asignado para el cumplimiento y desempeño de las actividades operativas e inversiones.

312-1477 UGEL ANTONIO RAIMONDI

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

1. Implementación de la AEI

De las 37 actividades operativas programadas en el POI 2023 – Primer Semestre, 24 actividades están orientadas al Objetivo Estratégico Institucional – OEI.03 “Garantizar Logros de Aprendizajes Significativos de Calidad en los Estudiantes en la Región Áncash”, que desarrollan las siguientes AEI:

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	4	50,286	100 %	0 %	75 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	12	12,583,490	100 %	0 %	72 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	8	995,068	100 %	0 %	75 %
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH	12					
AEI.06.01	IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	7	2,339,576	100 %	0 %	64 %
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH	7	6	693,930	100 %	0 %	92 %
	TOTAL		37	16,662,351			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- Acción Estratégica AEI.03.04 “Servicio Educativo Digitalizado Oportunamente en Beneficio de los Docentes y Alumnos de Áncash”, se ejecutaron 4 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 50,285.00, y una ejecución física al primer semestre del 2023 de 100%.
- La Acción Estratégica AEI.03.02 “Servicio Educativo con Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes de Áncash”, se ejecutaron 12 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 12, 583,490.00, y una ejecución física al primer semestre del 2023 de 100%.
- La Acción Estratégica AEI.03.03 “Proyectos de Innovación Pedagógica Elaborados en la Mejora Formativa De Los Estudiantes De Áncash”, se ejecutaron 8 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 995,068.00, y una ejecución física al primer semestre del 2023 de 100%.

Y de las 37 actividades operativas programadas en el POI 2023 – Primer Semestre, 13 actividades operativas están orientadas al Objetivo Estratégico Institucional – OEI.06 “Consolidar el Turismo; la Artesanía y el Comercio Exterior; con Enfoque Inclusivo y Competitivo en la Región Áncash”, que desarrolla las siguientes AEI:

- Acción Estratégica AEI.06.01 “Programa de Formalización Sectorial Implementado para Prestadores de Servicios Turísticos y Artesanía Del Departamento de Áncash”, se ejecutaron 7 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 2, 339,576.00, y una ejecución física al primer semestre del 2023 de 100%.
- La Acción Estratégica AEI.06.02 “Programa de Diversificación y Desarrollo Permanente de la Oferta Turística de la Región Áncash”, se ejecutaron 6 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 693,930.00, y una ejecución física al primer semestre del 2023 de 100%.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

En la Tabla 2 Muestra las modificaciones del POI 2023 según centros de costo, la evaluación del cumplimiento de la ejecución de los cinco (5) Centros de Costos, presupuestadas inicialmente con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 26, 755,529.00 modificada durante los meses de enero a junio, concluyendo con 37 AO financiadas por un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 29, 660,051.00.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	S.P.	S.P.
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	S.P.	S.P.
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	26	23,279,914
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	11	92,585
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	S.P.	S.P.
	TOTAL	37	23,372,499

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Las transferencias de partidas por categoría presupuestal de la U.E. 312 Educación Antonio Raimondi fueron las siguientes:

Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular (0090) a cargo de los Centro de Costos del Área de Gestión Administrativa y el Área de Gestión Pedagógica, inició sus actividades con un PIA de S/. 21, 200,154.00. Por transferencia de partidas mediante diversos Oficios

Múltiples se autoriza modificaciones e incorporaciones presupuestales en beneficio de la Unidad Ejecutora 312-1477 (UGEL Antonio Raimondi), destinados para garantizar recursos y financiar gasto durante el I Semestre 2023, concluyendo el semestre con un PIM de S/. 23, 123,601.00.

Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva (0106) a cargo del Centro de Costo del Área de Gestión Administrativa, inició sus actividades con un PIA de S/. 881.00. Y concluyendo el semestre con un PIM de S/. 881.00 siendo el mismo monto que el PIA ya que no tuvo modificaciones para este I semestre.

Productos Específicos Para Reducción de la Violencia Contra la Mujer (1002) a cargo del Centro de Costo del Área de Gestión Administrativa, inició sus actividades con un PIA de S/. 11,721.00. Y concluyendo el semestre con un PIM de S/. 11,721.00, siendo el mismo monto que el PIA ya que no tuvo modificaciones para este I semestre.

Acciones Centrales (9001) a cargo de los Centro de Costos del Área de Gestión Administrativa y el Área de Gestión Pedagógica, inició sus actividades con un PIA de S/. 3, 794,096.00. Por transferencia de partidas mediante diversos Oficios Múltiples se autoriza modificaciones e incorporaciones presupuestales en beneficio de la Unidad Ejecutora 312-1477 (UGEL Antonio Raimondi), destinados para garantizar recursos y financiar gasto durante el I Semestre 2023, concluyendo el semestre con un PIM de S/. 4, 192,498.00.

Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (9002) a cargo de los Centro de Costos del Área de Gestión Administrativa y el Área de Gestión Institucional, inició sus actividades con un PIA de S/. 1, 748,677.00. Por transferencia de partidas mediante diversos Oficios Múltiples se autoriza modificaciones e incorporaciones presupuestales en beneficio de la Unidad Ejecutora 312-1477 (UGEL Antonio Raimondi), destinados para garantizar recursos y financiar gasto durante el I Semestre 2023, concluyendo el semestre con un PIM de S/. 2, 331,350.00.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.

De acuerdo al análisis de los logros alcanzados en el primer semestre del año 2023, respecto a la ejecución financiera por cada Acción Estratégica Institucional (AEI) de la UGEL Antonio Raimondi, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla N° 01. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.

Código	Descripción	Prioridad	PROGRAMACIÓN FINANCIERA I SEMESTRE	EJECUCIÓN FINANCIERA I SEMESTRE	Avance Financiero
					1° Semestre
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2	S/ 13,628,844.04	S/ 13,628,844.04	100%
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	S/ 50,286.00	S/ 50,286.00	100 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	S/ 12,583,490.43	S/ 12,583,490.43	100 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	S/ 995,067.61	S/ 995,067.61	100 %
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH	12	S/ 3,035,006.81	S/ 3,033,506.81	100%
AEI.06.01	IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	S/ 2,339,576.37	S/ 2,339,576.37	100 %
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH	7	S/ 695,430.44	S/ 693,930.44	100 %
TOTAL			S/ 16,663,850.85	S/ 16,662,351.00	100%

- **Acción Estratégica AEI.03.04** “Servicio Educativo Digitalizado Oportunamente en Beneficio de los Docentes y Alumnos de Áncash”, con un monto ejecutado de S/. 50,286.00 y una programación financiera al I semestre de S/.50,286.00, por tanto, se concluye que se ha cumplido al 100% con la ejecución programada para la respectiva AEI.

- **La Acción Estratégica AEI.03.02** “Servicio Educativo con Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes de Áncash”, con un monto ejecutado de S/. 12, 583,490.43 y una programación financiera al I semestre de S/. 12, 583,490.43, por tanto, se concluye que se ha cumplido al 100% con la ejecución programada para la respectiva AEI.
 - **La Acción Estratégica AEI.03.03** “Proyectos de Innovación Pedagógica Elaborados en la Mejora Formativa De Los Estudiantes De Áncash”, con un monto ejecutado de S/. 995,067.61 y una programación financiera al primer semestre de S/. 995,067.61, por tanto, se concluye que se ha cumplido al 100% con la ejecución programada en la respectiva AEI.
 - **La Acción Estratégica AEI.06.01** “Programa de Formalización Sectorial Implementado Para Prestadores de Servicios Turísticos y Artesanía del Departamento de Áncash”, con un monto ejecutado de S/. 2, 339,576.37 y una programación financiera al I semestre de S/. 2, 339,576.37, por tanto, se concluye que se ha cumplido al 100% con la ejecución programada para la respectiva AEI.
 - **La Acción Estratégica AEI.06.02** “Programa de Diversificación y Desarrollo Permanente de la Oferta Turística de la Región Áncash”, con un monto ejecutado de S/. 695,430.44 y una programación financiera al I semestre de S/. 693,930.44, por tanto, se concluye que se ha cumplido al 100% con la ejecución programada para la respectiva AEI.
- 4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.**

De acuerdo al análisis de los logros alcanzados en el primer semestre del año 2023, respecto a la ejecución de la meta física por cada Acción Estratégica Institucional (AEI) de la UGEL Antonio Raimondi se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla N° 01. Estado de ejecución Física de las AO por AEI.

Código	Descripción	N° DE ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN FÍSICA I SEMESTRE	EJECUCIÓN FÍSICA I SEMESTRE	Avance Financiero
					1° Semestre
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	24	2071	2071	100%
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	4	654	654	100 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	12	1410	1410	100 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	8	7	7	100 %
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH	13	6355	6355	100%
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	53	53	100 %
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH	6	6302	6302	100 %
TOTAL			8426	8426	100%

- **Acción Estratégica AEI.03.04** “Servicio Educativo Digitalizado Oportunamente en Beneficio de los Docentes y Alumnos de Áncash”, con una meta física ejecutado de 654 y una programación física al I semestre de 654, por lo tanto, se concluye que se ha cumplido al 100% con la ejecución física programada para la respectiva AEI.
- **La Acción Estratégica AEI.03.02** “Servicio Educativo con Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes de Áncash”, con una meta física ejecutado de 1410 y una programación física al I semestre de 1410, por lo tanto, se concluye que se ha cumplido al 100% con la ejecución física programada para la respectiva AEI.

- **La Acción Estratégica AEI.03.03** “Proyectos de Innovación Pedagógica Elaborados en la Mejora Formativa De Los Estudiantes De Áncash”, con una meta física ejecutado de 07 y una programación física al I semestre de 07, por lo tanto, se concluye que se ha cumplido al 100% con la ejecución física programada para la respectiva AEI.
- **La Acción Estratégica AEI.06.01** “Programa de Formalización Sectorial Implementado Para Prestadores de Servicios Turísticos y Artesanía del Departamento de Áncash”, con una meta física ejecutado de 53 y una programación física al I semestre de 53, por lo tanto, se concluye que se ha cumplido al 100% con la ejecución física programada para la respectiva AEI.
- **La Acción Estratégica AEI.06.02** “Programa de Diversificación y Desarrollo Permanente de la Oferta Turística de la Región Áncash”, con una meta física ejecutado de 6302 y una programación física al I semestre de 6302, por lo tanto, se concluye que se ha cumplido al 100% con la ejecución física programada para la respectiva AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

En el 2022 se hizo las siguientes recomendaciones:

- Los centros de costos gestionen sus requerimientos de bienes y servicios con anticipación, a fin de garantizar la implementación de las actividades operativas de manera oportuna para futuros años fiscales.
- Fortalecer las capacidades del personal técnico especializado en las áreas de planeamiento – abastecimiento – presupuesto de la UGEL Antonio Raimondi, a través de talleres o cursos en la implementación de los sistemas administrativos transversales en el marco de la modernización del estado.

Con respecto a estas recomendaciones no se han tomado medidas respectivas para llevarlas a cabo, ya que no siguen teniendo inconvenientes con estos temas.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

Para el cumplimiento de metas respecto al POI, se han implementado las siguientes acciones:

Articulación entre los Sistemas Administrativos Transversales (Planeamiento - Abastecimiento – Presupuesto), para la gestión de los requerimientos de bienes y servicios e inversiones que vincula la asignación de recursos de productos y resultados medibles a favor de la educación.

Reprogramación de las actividades operativas e inversiones, ajustado al PIM vigente.

Realizar las coordinaciones correspondientes con cada área usuaria para el cumplimiento de las metas físicas programas para cada actividad operativa, en relación al POI 2023 Anual

Realizar el seguimiento correspondiente a cada área usuaria para el cumplimiento de su meta financiera programada.

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI
CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO						FINANCIERO								
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH																				
AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH																				
AOI00147700001 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL INICIAL	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	-		355,632.46	608,276.02	460,782.56	435,633.91	356,299.83	451,771.70	2,668,396.48
						-----							100.00	-----						
AOI00147700004 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	-		1,052,365.25	1,031,349.00	227,859.54	312,335.87	1,053,722.26	709,222.30	4,386,854.22
						-----							100.00	-----						
AOI00147700004 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	EJECUTADO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	-		355,632.46	608,276.02	460,782.56	435,633.91	356,299.83	451,771.70	2,668,396.48
						-----							100.00	-----						
AOI00147700004 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	EJECUTADO	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	-		1,052,365.25	1,031,349.00	227,859.54	312,335.87	1,053,722.26	709,222.30	4,386,854.22
						-----							100.00	-----						

AOI00147700005 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	-	1,394,538.21	133,792.28	1,105,212.00	1,094,206.10	613,967.99	970,716.67	5,312,433.25	
					EJECUTADO	100.00													
AOI00147700014 - ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	16,604.25	10,579.04	625.78	1,490.55	1,966.27	1,966.00	33,231.89
					EJECUTADO	100.00													
AOI00147700015 - ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	6,392.25	243.00	0.00	625.78	0.00	0.00	7,261.03
					EJECUTADO	100.00													
AOI00147700020 - ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA PRODUCTIVA	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	16,351.69	3,380.41	2,840.55	1,350.00	1,809.05	5,279.00	31,010.70
					EJECUTADO	100.00													
AOI00147700032 - PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS/PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DE GESTIÓN PARA LA MEJORA DEL LOGRO DE APRENDIZAJES	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	40.00	0.00	0.00	1,647.00	780.00	634.00	574.00	3,635.00
					EJECUTADO	100.00													
AOI00147700036 - EJECUCION DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES EN LA PROVINCIA	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	AUTORIDADES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	200.00	0.00	0.00	1,647.00	780.00	633.00	573.00	3,633.00
					EJECUTADO	100.00													
AOI00147700041 - EJECUCIÓN DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN A FAMILIAS ORIENTADOS A GENERAR COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	400.00	0.00	0.00	1,646.00	780.00	633.00	573.00	3,632.00
					EJECUTADO	100.00													
AOI00147700061 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE ANIMADORAS Y ALFABETIZADORAS PARA LA ATENCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO ESCOLARIZADAS	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	DOCENTE-PROMOTORA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	26.00	26.00	26.00	26.00	-	0.00	0.00	18,440.00	18,200.00	20,385.00	19,700.00	76,725.00
					EJECUTADO	100.00													
AOI00147700072 - EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE LAS VACACIONES TRUNCAS AL ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,936.00	1,936.00
					EJECUTADO	100.00													

AOI00147700080 - GESTION ADMINISTRATIVA	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	38,550.80	16,191.06	0.00	54,741.86		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00		0.00	0.00	0.00	38,550.80	16,191.06	0.00	54,741.86		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:													100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:								12,583,490.43
AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH																						
AOI00147700063 - EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL INICIAL	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVO	Muy Alta	TRANSPORTISTA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,411.37	0.00	105,411.37		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	-		0.00	0.00	0.00	0.00	105,411.37	0.00	105,411.37		
AOI00147700064 - EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL PRIMARIA	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVO	Muy Alta	TRANSPORTISTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79,931.95	0.00	79,931.95		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	79,931.95	0.00	79,931.95		
AOI00147700065 - EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL SECUNDARIA	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVO	Muy Alta	TRANSPORTISTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	28,731.00	58,263.76	0.00	86,994.76		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00		0.00	0.00	0.00	28,731.00	58,263.76	0.00	86,994.76		
AOI00147700067 - EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE NIVEL PRIMARIA	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVO	Muy Alta	TRANSPORTISTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,123.53	0.00	35,123.53		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	35,123.53	0.00	35,123.53		
AOI00147700078 - FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00147700079 - FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00147700091 - PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVO	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170,000.00	170,000.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170,000.00	170,000.00		

AOI00147700092 - PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES-A PENSIONISTAS GUBERNAMENTALES	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	517,606.00	517,606.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.03:						995,067.61
AEI.03.04 SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH																			
AOI00147700021 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL INICIAL	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	-	849.50	663.20	220.00	424.30	1,480.00	781.20	4,418.20
					EJECUTADO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	-	849.50	663.20	220.00	424.30	1,480.00	781.20	4,418.20
AOI00147700022 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIA	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	-	2,049.90	1,145.70	1,035.20	1,517.70	2,508.70	2,126.60	10,383.80
					EJECUTADO	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	-	2,049.90	1,145.70	1,035.20	1,517.70	2,508.70	2,126.60	10,383.80
AOI00147700023 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL SECUNDARIA	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	-	2,610.30	1,277.20	1,510.10	1,676.60	2,476.00	3,448.30	12,998.50
					EJECUTADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	-	2,610.30	1,277.20	1,510.10	1,676.60	2,476.00	3,448.30	12,998.50
AOI00147700081 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	3,727.70	3,727.70	3,727.70	3,727.70	3,847.70	3,727.00	22,485.50
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	3,727.70	3,727.70	3,727.70	3,727.70	3,847.70	3,727.00	22,485.50
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.04:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.04:						50,286.00
OEI.06 CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH																			
AEI.06.01 PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																			
AOI00147700025 - ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO Y CONTRATADO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SEDE	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	574,290.00	757,216.00	354,201.00	264,539.00	98,494.38	87,154.00	2,135,894.38
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	574,290.00	757,216.00	354,201.00	264,539.00	98,494.38	87,154.00	2,135,894.38
AOI00147700027 - EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE UGEL ANTONIO RAIMONDI	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00	0.00	0.00	3,590.40	0.00	976.10	938.20	5,504.70
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00	0.00	0.00	3,590.40	0.00	976.10	938.20	5,504.70

AOI00147700048 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	100.00	0.00	0.00	10,030.00	8,010.00	1,515.00	875.00	20,430.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00		0.00	0.00	10,030.00	8,010.00	1,515.00	875.00	20,430.00			
AOI00147700051 - EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE LAS VACACIONES TRUNCAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CAS DE LA SEDE UGEL ANTONIO RAIMONDI	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ESPECIALISTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	4.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	3,227.70	4,868.66	3,282.66	11,379.02			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	4.00	12.00		0.00	0.00	0.00	3,227.70	4,868.66	3,282.66	11,379.02			
AOI00147700058 - ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INFORMANTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	517.50	637.50			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00		0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	517.50	637.50			
AOI00147700059 - ELABORACIÓN Y CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE ENLACE	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	517.50	637.50			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00		0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	517.50	637.50			
AOI00147700062 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA JEC	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	-	100.00	66,241.77	5,014.30	5,014.30	29,661.60	29,661.30	29,500.00	165,093.27			
					EJECUTADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	-		66,241.77	5,014.30	5,014.30	29,661.60	29,661.30	29,500.00	165,093.27			
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.01:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.01:										2,339,576.37
AEI.06.02 PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH																							
AOI00147700016 - ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES PROVISIONALES DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	143,371.09	108,571.09	115,720.20	103,893.84	103,333.84	104,340.88	679,230.94			
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		143,371.09	108,571.09	115,720.20	103,893.84	103,333.84	104,340.88	679,230.94			
AOI00147700030 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES.	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	DIRECTOR	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	108.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	534.50	0.00	0.00	534.50			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	108.00	0.00	0.00	-		0.00	0.00	0.00	534.50	0.00	0.00	534.50			
AOI00147700031 - SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL SERVICIO EDUCATIVO ORIENTADOS A GENERAR PROCESOS DE CALIDAD QUE INCREMENTA Y MONITOREA PERMANENTEMENTE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA EBR DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	188.00	0.00	0.00	188.00	100.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	188.00	0.00	0.00	188.00		0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00			

AOI00147700033 - CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE MAESTROS	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,725.00	1,940.00	6,665.00	
					EJECUTADO	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,725.00	1,940.00	6,665.00					
AOI00147700035 - MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) Y DESARROLLO DE LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS DOCENTES - ATED	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
					EJECUTADO	100.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
AOI00147700037 - PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA PARA DOCENTES DE LA EBR Y PASANTÍAS	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	
					EJECUTADO	100.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.02:						100.0													EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.02:	693,930.44

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	100.0
MEDIANA DEL AV% DEL POI	100.00
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	16,663,850.85
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	16,662,350.85
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	37
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	
Acciones Estratégicas				5
Actividades Operativas (Ejecución física)				35

313-1478: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BOLOGNESI



Ficha de implementación Acción Estratégica Institucional

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Agosto, 2023



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Bolognesi



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi, responsable de conducir el servicio educativo, en acción directa con las instituciones educativas de su jurisdicción y programas educativos del ámbito provincial, en concordancia con los instrumentos de planeamiento institucional.

El Plan Operativo Institucional 2023, se encuentra elaborado en base al Plan Estratégico Institucional (PEI) aprobado con R. E. R. N° 0278- 2020-GRA/GR, ampliado conforme Informe Técnico N° D000044-2023-CEPLAN-DNCPPEI y el Plan de Desarrollo Concertado (PDRC) de la Región Ancash 2016- 2021, aprobado con O.R N° 009-2016/GRA/CR, ampliada conforme Informe Técnico N°D000042-2023-CEPLAN-DNCPPEI, en el cual plasma los objetivos estratégicos institucionales, que presentan las acciones estratégicas institucionales de los productos formulados por la UGEL Bolognesi, para la obtención de resultados.

El presente informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2023 al primer semestre (enero – junio), es realizado con la información exportada del aplicativo CEPLAN V.01, con el objetivo de cumplir las metas físicas y financieras programadas y aprobadas en el Plan Operativo Institucional (POI).

En cumplimiento de la Ley N° 28441, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31638 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, teniendo como estrategia el Presupuesto por Resultados (PpR), en la vinculación de asignación de recursos presupuestales bienes y servicios y resultados a favor de la población, la Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi tiene un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 31,899,409.00, sujeto a transferencias y modificaciones presupuestales se tiene al primer semestre de años fiscal 2023, un Presupuesto Modificado Institucional (PIM) de S/.35,025,815.00, con una ejecución de S/.17,452,082.16, que representa un avance porcentual de ejecución de 49.83% del PIM.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

La Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi, se enmarca en el cumplimiento de la articulación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) periodo 2021-2026 correspondiente al Gobierno Regional de Ancash.

Las actividades operativas aprobadas en el Plan Operativo Institucional obedecen al logro de la misión institucional planteada en el PEI

: “Brindar servicios de calidad, promoviendo el desarrollo económico integral y sostenible de la Región Ancash, a través de una gestión transparente y democrática, con enfoque en la Promoción y Fortalecimiento de la Educación, Salud, Turismo, Transporte, Cultura y Agricultura”.

Es así que de las AOI en la etapa de seguimiento y reprogramación del POI modificado, muestran el avance de ejecución física y financiera según la articulación de las AEI y OEI plasmados en el Plan Estratégico Institucional.

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI								
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física			
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/	
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2						
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	21	12,998,987	100 %	27 %	54 %	
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	3	13	230,478	100 %	5 %	54 %	
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13						
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	1	6	764,139	88 %	31 %	56 %	
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2	8	76,047	100 %	25 %	43 %	
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	3	4	213,717	100 %	0 %	25 %	
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	4	6	3,168,714	100 %	42 %	74 %	
TOTAL			58	17,452,082				

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.1. ANALISIS DE LA UE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LA AO:

AEI. 03.01 – DESARROLLO PROFESIONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

En la estructura del POI 2023, se ha programado 21 registros de AOI articuladas con la AEI.03.01, con un POI modificado por el monto de S/.25,534,642.00 y un seguimiento financiero semestral de S/.12,998,987.00, para el primer semestre se atendieron:

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De las AOI correspondientes al centro de costo se priorizó la atención:

- Contratación oportuna y pago de personal docente y promotoras de las I.E de EBR del nivel inicial, primaria y secundaria; atendiendo según el PAP 792 plazas orgánicas y 631 plazas docentes, con 940 bolsas de horas en el nivel secundario. Así mismo gastos previstos y programados en 45 I.E del nivel inicial y 23 PRONOEI's con 23 promotoras educativas y 02 docentes coordinadoras.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- Contratación oportuna y pago de personal administrativo y de apoyo a las I.E de EBR del nivel inicial, primaria y secundaria; atendiendo a 91 plazas administrativas correspondientes a la sede e instituciones educativas.
- Contratación oportuna y pago de personal administrativo CAS – JEC para el apoyo de las instituciones educativas de EBR; se atendió un promedio de 135 I.E que cuentan con 24 plazas CAS de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con Jornada Escolar Completa.

CC. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

De las AOI correspondientes al centro de costo se priorizó la atención:

- Asignación de viáticos y asignaciones por comisión de servicio para el personal especialista en educación inicial para el cumplimiento del monitoreo de I.E pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL Bolognesi del nivel inicial, primaria y secundaria.
- Ejecución de acciones pedagógicas para garantizar los aprendizajes del nivel inicial.
- Desarrollo de la educación laboral y técnica, atendiendo a los 02 CETPRO's pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL Bolognesi.
- Contratación de docentes formadores, para que contribuyan con la mejora en la gestión de las I.E.
- Contratación de personal cas fortalecimiento institucional de las UGEL, se realizó la contratación de dos plazas 02 según disposiciones del MINEDU.

Tabla 2. Implementación de la AEI.03.01 mediante la ejecución de la AOI

AEI	Acción Estratégica Institucional	AEI Prioridad	OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Categoría	Producto	Actividad Presupuestal	Grupo Funcional	CC Responsable	Nro Registro POI	Actividad Operativa	PIM	DEVENGADO						
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ANCASH	90	3000385	5005628	103	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780078	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION INICIAL	4,637,602	2,367,329						
									AOI00147800159										
									AOI00147800160	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS	257,246	64,400							
								20230014780056	AOI00147800134	DOTACION DE VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO PARA EL PERSONAL ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MONITOREO	45,635	19,245							
							104	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780080	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	8,598,760	4,249,685							
								AOI00147800161											
							20230014780081	AOI00147800162	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUC. SECUNDARIA	9,530,388	4,939,831								
							AOI00147800162												
							20230014780082	AOI00147800163	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	205,031	139,931								
							AOI00147800163												
							20230014780083	AOI00147800164	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	654,657	362,753								
							AOI00147800164												
							20230014780084	AOI00147800165	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	599,956	378,806								
							AOI00147800165												
							20230014780085	AOI00147800166	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CAS JEC PARA EL APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	384,219	155,203								
							AOI00147800166												
							3000386	5005631	103	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780060	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO - EDUCACION INICIAL	7,180	4,490					
									104	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780061	ASIGNACION DE VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO DE LOS ESPECIALISTAS DEL NIVEL PRIMARIA	23,968	17,060					
								105	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780064	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO PARA LOS ESPECIALISTAS DE EDUCACION SECUNDARIA	46,000	29,527						
								104	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780111	SERVICIOS DIVERSOS PARA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL NIVEL PRIMARIA	45,000	0						
								104	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780112	SERVICIOS DIVERSOS PARA ATENCION DE PLANES PROPUESTOS POR AGP PARA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	8,000	0						
								104	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780097	EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	10,216	0						
								9001	3999999	5000002	7	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA			20230014780093	AOI00147800191	EJECUCION DE ACCIONES PEDAGOGICAS PARA GARANTIZAR LOS APRENDIZAJES DEL NIVEL INICIAL	35,407	12,614
						AOI00147800180	EJECUCION DE PROCESOS FORMATIVOS A DOCENTES Y DIRECTIVOS DEL NIVEL PRIMARIA									0	0		
						AOI00147800181	DEMOSTRACION DE COMPETENCIAS EN EVENTOS NACIONALES Y REGIONALES Y LOCALES, PARA LA MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO									0	0		
						AOI00147800182	INVESTIGACION DE NUESTRA CULTURA ORIGINARIA Y LOCAL									0	0		
						AOI00147800183	DEMOSTRACION DE COMPETENCIAS FISICAS									0	0		
	AOI00147800184	DEMOSTRACION DE COMPETENCIAS EN EVENTOS NACIONALES Y REGIONALES Y LOCALES, PARA LA MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO, DE EDUCACION SECUNDARIA	0	0															
	AOI00147800185	INVESTIGACION DE NUESTRA CULTURA ORIGINARIA Y LOCAL DE EDUCACION SECUNDARIA	0	0															
	AOI00147800186	GESTION DE LA CONVIVENCIA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA	0	0															
	AOI00147800187	EJECUCION DE PROCESOS FORMATIVOS A DOCENTES Y	0	0															
	AOI00147800188	ADQUISICION DE MATERIAL PARA CAPACITACION DE FORTALECIMIENTO REALIZADO POR AGP	6,300	0															
	AOI00147800205																		
	5000661	112	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780098	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	321,662	219,393												
	5001933	104	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780099	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	24,316	0												
	5003934	8	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780094	CONTRATACION DE DOCENTES FORMADORES, PARA QUE CONTRIBUIAN CON LA MEJORA EN LA GESTION DE LAS I.EE.	36,489	22,540												
	5006267	8	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780095	CONTRATACION DE PERSONAL CAS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	56,610	16,179												
						AOI00147800190													
Total general												25,534,642	12,998,987						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AEI. 03.02 – SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

En la estructura del POI 2023, se ha programado 13 registros de AOI articuladas con la AEI.03.02, con un POI modificado por el monto de S/.400,108.00 y un seguimiento financiero semestral de S/.230,478.00, para el primer semestre se atendieron:

CC. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

De las AOI correspondientes al centro de costo se priorizó la atención:

- Adquisición de material de didáctico, accesorios, útiles de enseñanza y aseo – FED.
- Adquisición de materiales de aseo, limpieza, tocador, papelería en general, útiles y materiales de oficina para las I.E., para atención del nivel inicial, primaria y secundaria.
- Transporte y traslado de carga, bienes y materiales del nivel inicial, primaria y secundaria.
- Pago oportuno de los servicios básicos de las I.E, del nivel inicial, primaria y secundaria.
- Servicios diversos prestados por personas naturales o jurídicas.

Tabla 3. Implementación de la AEI.03.02 mediante la ejecución de la AOI

AEI	AEI Prioridad	OEI	Categoría	Producto	Actividad Presupuestal ID	Grupo Funcional	CC	Nro Registro POI	Actividad Operativa ID	PIM	DEVENGADO	
AEI.03.02	3	OEI.03	90	3000001	5000276	103	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780106	AOI00147800200	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE DIDACTICO, ACCESORIOS, ÚTILES DE ENSEÑANZA Y ASEO – FED	13,618	0
							ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780057	AOI00147800135	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR, PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL	84,788	63,169
							ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780058	AOI00147800136	PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL	13,351	5,710
							ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780058	AOI00147800137	DOTACIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS II.EE. DEL NIVEL PRIMARIA	70,174	61,949
							ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780059	AOI00147800138	CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL PAGO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL PRIMARIO	47,235	21,099
							ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780059	AOI00147800139	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS II.EE. DEL NIVEL SECUNDARIO	52,981	21,796
							ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780107	AOI00147800140	PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL SECUNDARIO	48,198	17,356
							ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780108	AOI00147800202	SERVICIOS DIVERSOS PRESTADOS POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	14,155	0
							ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780102	AOI00147800196	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES DEL NIVEL INICIAL	6,740	6,740
							ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780103	AOI00147800197	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES DEL NIVEL PRIMARIA	35,573	19,457
							ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780104	AOI00147800198	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES DEL NIVEL SECUNDARIA	9,174	9,174
							ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780105	AOI00147800199	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES DEL NIVEL PRIMARIA EBR	4,029	4,029
							150	3000001	5000276	8	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780107
Total general											400,108	230,478

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AEI. 09.01 – POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

En la estructura del POI 2023, se ha programado 06 registros de AOI articuladas con la AEI.09.01, con un POI modificado por el monto de S/.1,643,392.00 y un seguimiento financiero semestral de S/.764,139.00, para el primer semestre se atendieron:

CC. ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

De las AOI correspondientes al centro de costo se priorizó la atención:

- Modernización y gestión institucional para el logro de objetivos estratégicos institucionales.

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De las AOI correspondientes al centro de costo se priorizó la atención:

- Digitación y cumplimiento de pago de obligaciones previsionales.

CC. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN UGEL BOLOGNESI

De las AOI correspondientes al centro de costo se priorizó la atención:

- Conducción y gestión de la política educativa en el ámbito de la Provincia de Bolognesi.
- Adquisición de materiales y útiles de aseo e higiene, para el personal del Órgano de Dirección.

Tabla 4. Implementación de la AEI.09.01 mediante la ejecución de la AOI

AEI	AEI Prioridad	OEI	Categoría	Producto	Actividad Presupuestal	Grupo Funcional	CC	Nro Registro POI	Actividad Operativa	PIM	DEVENGADO		
AEI.09.01	1	OEI.09	9001	3999999	5000001	5	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	20230014780100	MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	55,634	13,962		
									CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI	118,331	10,661		
					5000002	7	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN UGEL BOLOGNESI	20230014780049	EJECUCIÓN DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA Y NORMATIVA SECTORIAL ASÍ COMO REALIZAR SEGUIMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CDD Y DE GESTIÓN.	0	0		
									CONDUCCIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS DE COMPETENCIA DE LA UGEL BOLOGNESI	0	0		
					9002	3999999	5000991	116	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780101	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO E HIGIENE, PARA EL PERSONAL DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN	8,086	1,000
											DIGITACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,461,341	738,516
Total general										1,643,392	764,139		

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI. 09.02 – IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

En la estructura del POI 2023, se ha programado 06 registros de AOI articuladas con la AEI.09.02, con un POI modificado por el monto de S/.1,643,392.00 y un seguimiento financiero semestral de S/.764,139.00, para el primer semestre se atendieron:



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Digitación, ejecución y pago oportuno de la planilla de remuneraciones del personal administrativo de la sede UGEL Bolognesi.
- Adquisición de uniforme para el personal administrativo de la sede UGEL Bolognesi.
- Ejecución de gastos de sepelio y luto del personal activo.
- Atención de pago de resoluciones judiciales.
- Adquisición de máquinas, equipos y softwares para mejora del servicio administrativo.
- Atención de pago de sentencias judiciales.

Tabla 5. Implementación de la AEI.09.02 mediante la ejecución de la AOI

AEI	AEI Prioridad	OEI	Categoría	Producto	Actividad Presupuestal	Grupo Funcional	CC	Nro Registro POI	Actividad Operativa	PIM	DEVENGADO	
AEI.09.02	4	OEI.09	9001	3999999	5000003	8	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	'20230014780051	AOI00147800127	DIGITACIÓN, EJECUCIÓN Y PAGO OPORTUNO DE LA PLANILLA DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE UGEL BOLOGNESI	6,473,236	3,031,714
									AOI00147800128	ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE UGEL BOLOGNESI	37,931	0
									AOI00147800129	EJECUCIÓN DE GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	115,200	27,000
									AOI00147800206	ATENCIÓN DE PAGO DE RESOLUCIONES JUDICIALES	26,046	26,046
									AOI00147800210	ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SOFTWARES PARA MEJORA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO	6,450	0
								'20230014780110	AOI00147800207	ATENCIÓN DE PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES	83,954	83,954
									Total general		6,742,817	3,168,714

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI. 09.03 – IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

En la estructura del POI 2023, se ha programado 08 registros de AOI articuladas con la AEI.09.03, con un POI modificado por el monto de S/.429,792.00 y un seguimiento financiero semestral de S/.76,047.00, para el primer semestre se atendieron:

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Contratación administrativa de servicios para el apoyo administrativo e institucional en la sede administrativa.
- Ejecución y pago oportuno de los servicios básicos de la sede administrativa.
- Viáticos y asignaciones por comisión de servicio del personal de administración.
- Adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, para la sede administrativa.
- Gestión administrativa, operativa y técnica de la entidad y fortalecimiento de capacidades.
- Adquisición de equipos computacionales y periféricos.

Tabla 6. Implementación de la AEI.09.03 mediante la ejecución de la AOI

AEI	AEI Prioridad	OEI	Categoría	Producto	Actividad Presupuestal	Grupo Funcional	CC	Nro Registro POI	Actividad Operativa	PIM	DEVENGADO	
AEI.09.03	2	OEI.09	9001	3999999	5000003	8	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	'20230014780090	AOI00147800171	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL EN LA SEDE ADMINISTRATIVA	30,320	0
									AOI00147800172	EJECUCIÓN Y PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	19,908	6,867
								'20230014780091	AOI00147800173	ADQUISICIÓN DE BUZOS INSTITUCIONALES, PARA EL PERSONAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	4,037	0
									AOI00147800174	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	27,500	25,159
									AOI00147800175	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES, LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES, PARA LA UNIDAD VEHICULAR DE LA UGEL BOLOGNESI	6,000	200
									AOI00147800176	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR, PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA	51,261	0
									AOI00147800177	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TÉCNICA DE LA ENTIDAD Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	290,451	43,821
									AOI00147800204	ADQUISICIÓN DE EQUIPSCOMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	315	0
Total general		429,792	76,047									

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AEI. 09.05 – SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

En la estructura del POI 2023, se ha programado 04 registros de AOI articuladas con la AEI.09.05, con un POI modificado por el monto de S/.275,064.00 y un seguimiento financiero semestral de S/.213,717.00 para el primer semestre se atendieron:

CC. ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- Adquisición de materiales y útiles de aseo e higiene, para el personal del órgano de control interno.
- Asignación de viáticos y asignaciones por comisión de servicio del personal de OCl.

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Digitación y cumplimiento oportuno del pago de remuneraciones del personal del ciclo avanzado de la educación básica alternativa.
- Digitación y pago oportuno la planilla del personal del ciclo intermedio de la educación básica alternativa.

Tabla 7. Implementación de la AEI.09.05 mediante la ejecución de la AOI

AEI	AEI Prioridad	OEI	Categoría	Producto	Actividad Presupuestal	Grupo Funcional	CC	Nro Registro POI	Actividad Operativa ID	PIM	DEVENGADO				
AEI.09.05	3	OEI.09	9001	39999999	5000006	12	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	*20230014780050	AEI00147800122	0	0				
									AEI00147800123	0	0				
									AEI00147800124	0	0				
									AEI00147800125	7,338	0				
									AEI00147800126	6,709	0				
									AEI00147800168	143,837	114,690				
							9002	39999999	5000681	106	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	*20230014780087	AEI00147800169	117,180	99,027
Total general										275,064	213,717				

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

En la UGEL Bolognesi, para la ejecución física y financiera se ha priorizado las actividades operativas, con el fin del logro de resultados en cuanto a la atención y mejora de la calidad educativa, así mismo se realizaron incorporaciones presupuestarias según disposiciones de normatividad vigente. Contando para el I Semestre un Presupuesto Institucional Modificado por el monto de S/. 35,025,815.00, con 58 AOI programadas dentro de los 05 centros de costo.

Tabla 8. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	4	126,417
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	14,047
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	25	33,762,826
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	26	1,066,891
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	55,634
	TOTAL	58	35,025,815

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

2.1. IDENTIFICACIÓN EN LOS CAMBIOS DE ESTRUCTURA DEL POI A NIVEL PRESUPUESTAL

De acuerdo a los reportes del SIAF, se realizaron notas de modificación tipo 03, atendiendo y priorizando las actividades operativas institucionales programadas, correspondientes a la GG. 21, GG.2.2, GG.2.3 y G.G. 2.6. Para cumplimiento de objetivos institucionales dentro de la sede administrativa y atención a I.E.

De las modificaciones tipo 3, dentro de la UE, se priorizo la atención para:

- Pago oportuno de servicios básicos de las I.E de EBR del nivel inicial, primaria y secundaria.
- Operatividad y mantenimiento de la sede administrativa.
- Adquisición y transporte de material educativo y fungible a las I.E, según norma técnica.
- Incorporación de saldos de balance para atención del FED, según OFICIO N°218-2023-ME/RA/DREA/UGEL-B/DAGI-ESP.FI.
- Atenciones planillas de movilidad de las coordinadoras de PRONOEI.
- Cumplimiento de pago de viáticos para especialistas de educación pedagógica, correspondientes a monitoreo de las I.E de la jurisdicción de la UGEL Bolognesi.
- Cumplimiento de pago de viáticos del personal administrativo de la sede, para asistencias técnicas y convocatorias.

Así mismo se realizaron incorporaciones:

- D.S. N°007-2023-EF - Transferencia de partidas de S/. 34,020.00, G.G – 2.2, por el reajuste de pensiones del régimen del decreto Ley N° 20530.
- D.S. N°009-2023-EF – Transferencia de partidas de S/.555,750.00, G.G – 2.1, para financiar el pago de bonificación excepcional para docentes y auxiliares nombrados y contratados.
- D.S. N° 031-2023-EF – Transferencia de partidas de S/.57,287.00, G.G- 2.3, para financiar la distribución y almacenamiento de lo materiales y recursos educativos pedagógicos.
- D.S. N°035-2023-EF – Transferencia de partidas de S/.270,976, G.G – 2.1, para financiar costo diferencial que implica el incremento de la remuneración mensual de auxiliares de educación.
- D.S. N°036-2023-EF – Transferencia de partidas de S/.1,727,583.00, G.G – 2.1, para financiar el costo diferencial que implica el incremento de la remuneración interna mensual.
- D.S. N°098-2023-EF – Transferencia de partidas de S/.92,155.00, G.G – 2.3, para financiar el TRAMO I del cumplimiento de los compromisos por desempeño 2023.
- D.S. N°0113-2023-EF – Transferencia de partidas de S/.110,000.00, G.G – 2.5, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Tabla 9. Modificaciones presupuestales realizadas de acuerdo a fuente de financiamiento y gasto

Table with 12 columns: NOTA, MES, FUENTE, N. DOC, FECH.DOC, GG-2.1, GG-2.2, GG-2.3, GG-2.5, GG-2.6, NOTAS. It contains 56 rows of budget modification data.

Fuente: Reporte SIAF



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

2.1. IDENTIFICACIÓN EN LOS CAMBIOS DE ESTRUCTURA DEL POI A NIVEL AEI

De las incorporaciones realizadas por la transferencia de partidas, se incorporó dentro del Aplicativo CEPLAN v.01, 14 actividades operativas, dentro de los principales centros de costos de la sede:

AEI.03.01

- **CC – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:** Se incorporaron 03 actividades operativas para atención de adquisición de materiales de capacitación, atención de planes de capacitación y servicios para la mejora de la calidad educativa del nivel de primaria. Pertenecientes a afectación de PP 090 y acciones centrales.

AEI.03.02

- **CC – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:** Se incorporaron 07 actividades operativas para contratación de servicios para transporte y traslado de carga de bienes y materiales del nivel inicial, primaria y secundaria. Pertenecientes a afectación de PP 090.

FED: Se incorporo actividades operativas para atención de plan correspondiente al FED del PP. 150, para adquisición de material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza y adquisición de material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza.

AEI.09.02

- **CC – ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:** Se incorporaron 02 actividades operativas para adquisición de máquinas, equipos y softwares para mejora del servicio educativo y atención a pago de sentencias judiciales. Pertenecientes a afectación de 9001 acciones centrales y 9002 apnop.

AEI.09.03

- **CC – ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:** Se incorporo 01 actividad operativa para adquisición de equipos computacionales y periféricos. Pertenecientes a afectación de 9001 acciones centrales.

Tabla 10. Incorporación de actividades operativas según transferencias de partidas

AEI	AEI Prioridad	OEI	Categoría	Producto	Actividad Presupuestal	Grupo Funcional	CC	Nro Registro POI	Actividad Operativa ID	Incorporado	PIM	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
AEI.03.01	1	OEI.03	90	3000387	5005642	104	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780111	AOI00147800208	SI	45,000.00	0.00	0	
					5005643	104	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780112	AOI00147800209	SI	8,000.00	0.00	0	
					5000003	8	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780109	AOI00147800205	SI	6,300.00	0.00	0	
AEI.03.02	3	OEI.03	90	3000001	5000276	103	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780106	AOI00147800200	SI	13,618.00	0.00	0	
				3000386	5005639	104	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780108	AOI00147800202	SI	14,155.00	0.00	0	
				3000387	5005642	103	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780102	AOI00147800196	SI	6,740.00	6,740.00	100	
						104	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780103	AOI00147800197	SI	35,573.00	19,457.00	55	
						105	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780104	AOI00147800198	SI	9,174.00	9,174.00	100	
				150	3000001	5000276	8	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780107	AOI00147800201	SI	4,029.00	4,029.00	100
							8	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780107	AOI00147800206	SI	26,046.00	26,046.00	100
AEI.09.02	4	OEI.09	9001	3999999	5000003	8	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780051	AOI00147800201	SI	6,450.00	0.00	0	
				3999999	5000991	116	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780110	AOI00147800207	SI	83,954.00	83,954.00	100	
AEI.09.03	2	OEI.09	9001	3999999	5000003	8	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780091	AOI00147800204	SI	315.00	0.00	0	
Total general											259,446.00	149,400.00		

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

En la Unidad Ejecutora 313, Educación Bolognesi. Para el presente año 2023 El Plan Operativo Institucional – 2023, financiado según PIA “Presupuesto Institucional de Apertura” con S/. 31,899,409.00, por toda fuente de financiamiento según consistencia en el aplicativo CEPLAN V.01. De acuerdo a las Transferencias Presupuestales al finalizar el primer semestre del presente año se cuenta con un PIM “Presupuesto Institucional Modificado” de S/. 35,025,815.00 soles por toda fuente de financiamiento, con un seguimiento financiero de S/.17,452,082.00 soles, con el 98 % de ejecución financiera respecto al PIM.

Tabla 11. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0205	BOLOGNESI	58	17,452,082	98 %	22 %	53 %
	TOTAL	58	17,452,082			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/inversión ejecutadas en cada provincia.
4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/inversión ejecutadas en cada provincia.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3.1. ANÁLISIS DEL NIVEL DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS CENTROS DE COSTO

Los centros de costo que tienen un porcentaje físico y financiero óptimo según su ejecución son:

- **ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:** cuenta con una programación de 26 actividades operativas, con un seguimiento financiero al primer semestre de S/.571,525.00 y un seguimiento físico del 100%.
- **ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:** cuenta con una programación de 25 actividades operativas, con un seguimiento financiero al primer semestre de S/. 16,854,934.00y un seguimiento físico del 100%.
- **ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:** cuenta con una programación de 1 actividad operativa, con un seguimiento financiero al primer semestre de S/. 13,962.00 y un seguimiento físico del 100%.

El centro de costo que tiene un porcentaje físico y financiero bajo según su ejecución es:

- **DIRECCIÓN DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL:** cuenta con 2 actividades operativas que al primer semestre no se vienen ejecutando tanto física como financiera, teniendo en cuenta que las actividades operativas se referentes a control se han desarrollado, pero no financiado a la fecha.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Tabla 12. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	4	11,661	81 %	38 %	56 %
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	0	S.P.	0 %	0 %
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	25	16,854,934	100 %	23 %	56 %
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	26	571,525	100 %	21 %	53 %
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	13,962	100 %	17 %	55 %
	TOTAL	58	17,452,082			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3.2. ANÁLISIS DEL NIVEL DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS PRINCIPALES AO QUE CONCRETAN LA AEI

- EJECUCION FINANCIERA CON RANGO DE PORCENTAJE DE 0%**

De la ejecución financiera de los centros de costos correspondientes a la UGEL Bolognesi, para el primer semestre, se muestran las actividades operativas que se encuentran incorporadas y aún no tienen programado su ejecución, como es el caso de los C.C. del ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA y ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, en el caso del C.C. del ORGANO DE CONTROL INTERNO, aún no se desarrollan las actividades programadas que tienen financiamiento.

Tabla 13. Avance de ejecución financiera del POI modificado por centro de costo

CC	Nro Registro POI	Actividad Operativa	PIM	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	*20230014780112	AOI00147800209 SERVICIOS DIVERSOS PARA ATENCIÓN DE PLANES P	8,000.00	0	0
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	*20230014780097	AOI00147800191 EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	10,216.00	0	0
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	*20230014780109	AOI00147800205 ADQUISICION DE MATERIAL PARA CAPACITACION D	6,300.00	0	0
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	*20230014780099	AOI00147800193 DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTUR	24,316.00	0	0
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	*20230014780106	AOI00147800200 ADQUISICION DE MATERIAL DE DIDACTICO, ACCESO	13,618.00	0	0
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	*20230014780108	AOI00147800202 SERVICIOS DIVERSOS PRESTADOS POR PERSONAS N	14,155.00	0	0
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	*20230014780107	AOI00147800201 ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIC	92.00	0	0
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	*20230014780051	AOI00147800128 ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL AD	37,931.00	0	0
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	*20230014780051	AOI00147800210 ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SOFTWARE	6,450.00	0	0
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	*20230014780090	AOI00147800171 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS P	30,320.00	0	0
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	*20230014780091	AOI00147800173 ADQUISICIÓN DE BUZOS INSTITUCIONALES, PARA EL	4,037.00	0	0
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	*20230014780091	AOI00147800176 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCA	51,261.00	0	0
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	*20230014780091	AOI00147800204 ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PE	315.00	0	0
ORGANO DE CONTROL INSTITUCION	*20230014780050	AOI00147800125 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO E H	7,338.00	0	0
ORGANO DE CONTROL INSTITUCION	*20230014780050	AOI00147800126 ASIGNACIÓN DE VIATICOS Y ASIGNACIONES POR CC	6,709.00	0	0

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

EJECUCION FINANCIERA CON RANGO DE PORCENTAJE DE [0 - 100 %>

Tabla 14. Avance de ejecución financiera del POI modificado por centro de costo vinculado con AEI

AEI	AEI Prioridad	OEI	Categoría	Producto	Actividad Presupuestal	Grupo Funcional	CC	Nro Registro POI	Actividad Operativa	PIM	DEVENGADO	Porcentaje de Ejecución			
DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	OEL.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION ANCASH	90	3000385	5005628	103	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780078	AOI00147800159	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS	4,637,602	2,367,329	51		
							ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780079	AOI00147800160	257,246	64,400	25			
							ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780056	AOI00147800134	45,635	19,245	42			
							ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780080	AOI00147800161	8,598,760	4,249,685	49			
							ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780081	AOI00147800162	9,530,388	4,939,831	52			
							ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780082	AOI00147800163	205,031	139,931	68			
							ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780083	AOI00147800164	654,657	362,753	55			
							ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780084	AOI00147800165	599,956	378,806	63			
							ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780085	AOI00147800166	384,219	155,203	40			
							ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780060	AOI00147800141	7,180	4,490	63			
				3000386	5005631	104	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780061	AOI00147800142	23,968	17,060	71			
							ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780064	AOI00147800143	46,000	29,527	64			
							ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780111	AOI00147800208	45,000	0	0			
							ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780112	AOI00147800209	8,000	0	0			
							3000743	5003128	7	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780097	AOI00147800191	10,216	0	0
										ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780093	AOI00147800180	35,407	12,614	36
										ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780109	AOI00147800205	6,300	0	0
										ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780098	AOI00147800192	321,662	219,393	68
										ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780099	AOI00147800193	24,216	0	0
										ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780094	AOI00147800189	36,489	22,540	62
				ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780095	AOI00147800190				56,610	16,179	29			
				ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780106	AOI00147800200				13,618	0	0			
				3000385	5005943	103				ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780057	AOI00147800135	84,788	63,169	75
										ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780057	AOI00147800136	13,351	5,710	43
							ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780057	AOI00147800137	70,174	61,949	88			
							ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780057	AOI00147800138	47,235	21,099	45			
							ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780059	AOI00147800139	52,981	21,796	41			
							ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780059	AOI00147800140	48,198	17,356	36			
							ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780108	AOI00147800202	14,155	0	0			
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780102	AOI00147800196	6,740				6,740	100							
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780103	AOI00147800197	35,573				19,457	55							
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780104	AOI00147800198	9,174				9,174	100							
3000386	5005639	103	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780105	AOI00147800199	4,029	4,029	100							
			ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780105	AOI00147800199	92	0	0							
			ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780107	AOI00147800201	92	0	0							
			ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780100	AOI00147800194	55,634	13,962	25							
			ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780049	AOI00147800118	118,331	10,661	9							
			ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	20230014780049	AOI00147800121	8,086	1,000	12							
			ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780101	AOI00147800195	1,461,341	738,516	51							
			ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780101	AOI00147800127	6,473,236	3,031,714	47							
			ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780051	AOI00147800129	115,200	27,000	23							
			ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780110	AOI00147800206	26,046	26,046	100							
3000743	5005991	116	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780110	AOI00147800210	6,450	0	0							
			ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780110	AOI00147800207	83,954	83,954	100							
			ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780100	AOI00147800171	30,320	0	0							
			ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780090	AOI00147800172	19,908	6,867	34							
			ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780091	AOI00147800173	4,037	0	0							
			ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780091	AOI00147800174	27,500	25,159	91							
			ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780091	AOI00147800175	6,000	200	3							
			ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780091	AOI00147800176	51,261	0	0							
			ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780091	AOI00147800177	290,451	43,821	15							
			ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780091	AOI00147800204	315	0	0							
SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	OEL.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	9001	3999999	5000006	12	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	20230014780050	AOI00147800126	6,709	0	0			
							ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780087	AOI00147800168	148,837	114,690	80			
							ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780088	AOI00147800169	117,180	99,027	85			
							ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20230014780088	AOI00147800169	117,180	99,027	85			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

Según el reporte de ejecución de Gato, la UGEL Bolognesi, al I SEMESTRE tiene una ejecución financiera de S/16,679,617.00, con 56 actividades operativas, en el código destinado para educación con un avance físico porcentual de 98%.

En cuanto a previsión social, tiene una ejecución financiera de S/822,470.00, con 2 actividades operativas, con un avance porcentual físico del 100%

Tabla 15. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	56	16,629,612	98 %	22 %	52 %
24	PREVISION SOCIAL	2	822,470	100 %	17 %	79 %
	TOTAL	58	17,452,082			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

4.1. Análisis de la contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

En el marco de la implementación de la Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) en la Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi, se llevó a cabo un análisis para evaluar la contribución y pertinencia de las Actividad Operativa (AO) en el avance de los objetivos estratégicos. El enfoque de este análisis se centró en comprender cómo las AO han influido en la implementación de la AEI y cómo han respondido a desafíos específicos, para lo cual tenemos:

- AEI.03.01 - Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash con un financiamiento de S/. 25,534,642.00 y una ejecución financiera de S/. 12,998,987.00 con un porcentaje de avance del 51%.
- AEI.03.02 - Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Áncash con un financiamiento de S/. 400,108.00 y una ejecución financiera de S/.230,478.00, con un porcentaje de avance del 58%.
- AEI.09.01 - Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementadas en el gobierno regional de Áncash, con un financiamiento de S/. 1,643,392.00 y una ejecución financiera de S/. 764,139.00, con un porcentaje de avance del 46%.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- AEI.09.02 - Implementación del presupuesto para resultados en el gobierno regional de Áncash, con un financiamiento de S/. 6,742,817.00 y una ejecución financiera de S/. 3,168,714.00, con un porcentaje de avance del 47%.
- AEI.09.03 - Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Áncash, con un financiamiento de S/. 429,792.00 y una ejecución financiera de S/. 76,047.00, con un porcentaje de avance del 18%.
- AEI.09.05 - Sistema de información; seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión del conocimiento implementadas en el gobierno regional de Áncash, con un financiamiento de S/. 275,064.00 y una ejecución financiera de S/. 213,717.00, con un porcentaje de avance del 78%.

Tabla 16. Avance de ejecución financiera del POI modificado vinculado con AEI

UE	AEI		OEI		Centro de Costo	Incorporado	PIM	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
GOB.REG. DE ANCASH EDUCACION BOLOGNESI	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ANCASH	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	NO	24,867,859	12,657,940	51
					DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	NO	607,483	341,047	56
						SI	59,300	0	0
	AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH	OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ANCASH	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	NO	316,727	191,078	60
						SI	83,381	39,400	47
	AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	NO	1,461,341	738,516	51
					DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	NO	55,634	13,962	25
					ORGANO DE DIRECCIÓN	NO	126,417	11,661	9
	AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	NO	6,626,367	3,058,714	46
						SI	116,450	110,000	94
	AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	NO	429,477	76,047	18
						SI	315	0	0
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	NO	261,017	213,717	82	
					DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	NO	14,047	0	0
Total general						35,025,815	17,452,082		

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

5.1 Medidas adoptadas por la UE para mejorar el desempeño del PEI – POI (en base a las recomendaciones de evaluaciones previas)

Se describe las medidas requeridas para asegurar la ejecución anual de las actividades operativas e inversión del POI y con ello la implementación de las AEI a cargo de la UE, haciendo el seguimiento por centro de costo se identifican los siguientes problemas:

- Seguimiento continuo de las Actividades Operativas por Centros de Costo, mediante el Aplicativo CEPLAN v.01 en coordinación permanente con el especialista en finanzas para los reportes de ejecución presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF y Consulta Amigable.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- Reuniones de coordinación interno periódicas entre las diversas jefaturas y la dirección a fin de hacer seguimiento de la programación de las actividades establecidos en el POI 2023.
- Reuniones del Equipo técnico del Programa Presupuestal liderado por el director, los jefes de Áreas y Especialistas (Centros de Costos).
- Se recomienda capacitar al personal en forma presencial y virtual en fechas diferentes para desarrollar actividades en gestión.
- Infraestructura Inadecuada, para la atención al público.
- Operatividad de maquinas computaciones, para atención al público.
- Mantenimiento de vehículo institucional para realización de monitoreo pedagógico.

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI

6.1. Medidas correctivas y preventivas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar el nivel de implementación esperado de la AEI.

Se señalan las medidas que debe adoptar la unidad ejecutora en el primer semestre del año para asegurar el cumplimiento del POI y la implementación de las AEI a su cargo. Estas pueden ser un subconjunto de las medidas identificadas, son factibles de implementar por parte de la entidad, considerando sus recursos disponibles y marco legal. Además, es importante identificar a las unidades orgánicas responsables para cada una de las medidas requeridas.

- Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo a sus actividades programadas y la atención de las comisiones conformadas por la entidad. Cabe indicar que dichas comisiones deben presentar sus requerimientos a tiempo al área de abastecimientos de Administración.
- Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo a los planes de monitoreo presentados por el área de AGP. Cabe indicar que para la asignación de viáticos por motivo de monitoreo deben presentar la aprobación de sus planes y sus requerimientos a tiempo al área de abastecimientos de Administración.
- Si hay actividades no consideradas en el POI es porque el área usuaria no presente su respectivo requerimiento, siendo necesario coordinar para incorporación en el POI modificado.

7. ANEXO: Publicación del reporte de seguimiento del POI correspondiente al primer semestre del 2023, en el Portal de Transparencia Estándar de la Unidad Ejecutora.

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES

PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE: 001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO						FINANCIERO								
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH																				
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																				
AOI00147800134 - DOTACIÓN DE VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO PARA EL PERSONAL ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MONITOREO	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	45.00	45.00	45.00	-		0.00	0.00	0.00	6,486.00	8,726.00	4,033.00	19,245.00
						-----												100.00	-----	
AOI00147800141 - VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO - EDUCACION INICIAL	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	75.00	75.00	0.00	75.00	-		0.00	0.00	2,370.00	680.00	0.00	1,440.00	4,490.00
						-----												100.00	-----	
AOI00147800142 - ASIGNACIÓN DE VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO DE LOS ESPECIALISTAS DEL NIVEL PRIMARIA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	237.00	237.00	237.00	237.00	-		0.00	0.00	5,400.00	2,040.00	7,245.00	2,375.00	17,060.00
						-----												100.00	-----	
AOI00147800143 - VIATICOS Y ASIGNACIONES POR	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	202.00	202.00	202.00	202.00	-	100.00	0.00	0.00	9,050.00	3,400.00	11,213.00	5,864.00	29,527.00
						-----												100.00	-----	

COMISION DE SERVICIO PARA LOS ESPECIALISTAS DE EDUCACION SECUNDARIA	GESTIÓN PEDAGÓGICA				EJECUTADO	0.00	0.00	202.00	202.00	202.00	202.00	-	0.00	0.00	9,050.00	3,400.00	11,213.00	5,864.00	29,527.00
AOI00147800159 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	-	275,472.16	419,983.00	336,136.29	528,784.87	244,018.00	562,935.00	2,367,329.32
					EJECUTADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	-	275,472.16	419,983.00	336,136.29	528,784.87	244,018.00	562,935.00	2,367,329.32
AOI00147800160 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	22.00	22.00	22.00	22.00	-	0.00	0.00	16,100.00	16,100.00	16,100.00	16,100.00	64,400.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	22.00	22.00	22.00	22.00	-	0.00	0.00	16,100.00	16,100.00	16,100.00	16,100.00	64,400.00
AOI00147800205 - ADQUISICION DE MATERIAL PARA CAPACITACION DE FORTALECIMIENTO REALIZADO POR AGP	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Media	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147800208 - SERVICIOS DIVERSOS PARA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL NIVEL PRIMARIA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147800209 - SERVICIOS DIVERSOS PARA ATENCIÓN DE PLANES PROPUESTOS POR AGP PARA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147800180 - EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA GARANTIZAR LOS APRENDIZAJES DEL NIVEL INICIAL	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	3.00	8.00	10.00	10.00	31.00	0.00	0.00	960.00	5,164.85	170.00	6,319.00	12,613.85
					EJECUTADO	0.00	0.00	3.00	8.00	10.00	10.00	31.00	0.00	0.00	960.00	5,164.85	170.00	6,319.00	12,613.85
AOI00147800189 - CONTRATACIÓN DE DOCENTES FORMADORES, PARA QUE CONTRIBULLAN CON LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS II.EE.	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	4,040.00	3,700.00	22,540.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	4,040.00	3,700.00	22,540.00
AOI00147800190 - CONTRATACION DE PERSONAL CAS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	3,100.00	6,877.66	6,201.00	16,178.66
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	3,100.00	6,877.66	6,201.00	16,178.66
AOI00147800191 - EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	ALUMNO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147800192 - DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	30,012.40	81,794.70	50,820.00	14,893.00	20,710.00	21,162.62	219,392.72
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	30,012.40	81,794.70	50,820.00	14,893.00	20,710.00	21,162.62	219,392.72
AOI00147800193 - DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147800161 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	-	894,554.34	932,043.00	605,900.00	577,723.00	670,715.00	568,749.68	4,249,685.02
					EJECUTADO														

EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA				68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	-	894,554.34	932,043.00	605,900.00	577,723.00	670,715.00	568,749.68	4,249,685.02		
AOI00147800162 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUC. SECUNDARIA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	-	791,967.51	846,737.43	691,621.74	675,536.92	1,031,122.02	902,845.83	4,939,831.45	
					EJECUTADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	-	791,967.51	846,737.43	691,621.74	675,536.92	1,031,122.02	902,845.83	4,939,831.45
AOI00147800163 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	-	20,352.56	20,000.00	21,270.25	33,823.27	21,651.00	22,833.92	139,931.00	
					EJECUTADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	-	20,352.56	20,000.00	21,270.25	33,823.27	21,651.00	22,833.92	139,931.00
AOI00147800164 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	-	82,471.18	44,000.00	53,579.18	55,400.00	66,300.00	61,003.00	362,753.36	
					EJECUTADO	68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	-	82,471.18	44,000.00	53,579.18	55,400.00	66,300.00	61,003.00	362,753.36
AOI00147800165 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	-	87,417.27	23,000.00	59,000.00	77,949.45	55,087.99	76,351.48	378,806.19	
					EJECUTADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	-	87,417.27	23,000.00	59,000.00	77,949.45	55,087.99	76,351.48	378,806.19
AOI00147800166 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CAS JEC PARA EL APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	-	8,775.00	8,775.00	8,379.66	35,929.99	51,822.59	41,521.00	155,203.24	
					EJECUTADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	-	8,775.00	8,775.00	8,379.66	35,929.99	51,822.59	41,521.00	155,203.24
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:										100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.01:						12,998,986.81		
AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH																			
AOI00147800135 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	45.00	45.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	12,166.76	51,001.87	0.00	0.00	63,168.63
					EJECUTADO	0.00	0.00	45.00	45.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	12,166.76	51,001.87	0.00	0.00	63,168.63
AOI00147800136 - PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	-	1,157.00	769.00	802.20	812.90	1,039.90	1,128.60	5,709.60
					EJECUTADO	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	-	1,157.00	769.00	802.20	812.90	1,039.90	1,128.60	5,709.60
AOI00147800137 - DOTACIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS II.EE. DEL NIVEL PRIMARIA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	68.00	0.00	0.00	68.00	0.00	0.00	0.00	61,948.95	0.00	0.00	61,948.95
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	68.00	0.00	0.00	68.00	0.00	0.00	0.00	61,948.95	0.00	0.00	61,948.95

AOI00147800138 - CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL PAGO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL PRIMARIO	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	Acumulado Anual	PROGRAMADO	68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	408.00	100.00	5,001.20	2,511.20	2,014.60	2,713.50	4,525.40	4,332.80	21,098.70			
					EJECUTADO	68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	68.00	408.00		5,001.20	2,511.20	2,014.60	2,713.50	4,525.40	4,332.80	21,098.70			
AOI00147800139 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS II.EE. DEL NIVEL SECUNDARIO	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	1,537.68	20,258.28	0.00	0.00	21,795.96			
					EJECUTADO	0.00	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	-		0.00	0.00	1,537.68	20,258.28	0.00	0.00	21,795.96			
AOI00147800140 - PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL SECUNDARIO	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	-	100.00	4,160.08	1,866.20	2,578.60	1,904.20	3,299.70	3,547.10	17,355.88			
					EJECUTADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	-		4,160.08	1,866.20	2,578.60	1,904.20	3,299.70	3,547.10	17,355.88			
AOI00147800202 - SERVICIOS DIVERSOS PRESTADOS POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00147800196 - TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES DEL NIVEL INICIAL	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,740.00	6,740.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,740.00	6,740.00		
AOI00147800197 - TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES DEL NIVEL PRIMARIA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,457.00	19,457.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,457.00	19,457.00			
AOI00147800198 - TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES DEL NIVEL SECUNDARIA	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,174.00	9,174.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,174.00	9,174.00			
AOI00147800199 - TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES DEL NIVEL PRIMARIA EBR	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,029.00	4,029.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,029.00	4,029.00			
AOI00147800200 - ADQUISICION DE MATERIAL DE DIDACTICO, ACCESORIOS, UTILES DE ENSEÑANZA Y ASEO - FED	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00147800201 - ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA - FED	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:		100.0		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:						230,477.72	

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AOI00147800118 - CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI	ORGANO DE DIRECCIÓN	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	0.00	1,327.00	1,537.00	4,977.00	1,060.00	1,760.00	10,661.00			
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-		0.00	1,327.00	1,537.00	4,977.00	1,060.00	1,760.00	10,661.00			
AOI00147800119 - EJECUCIÓN DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLITICA Y NORMATIVA SECTORIAL ASI COMO REALIZAR	ORGANO DE DIRECCIÓN	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:		100.0		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:						230,477.72	

SEGUIMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CDD Y DE GESTIÓN																					
AOI00147800120 - CONDUCCIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS DE COMPETENCIA DE LA UGEL BOLOGNESI	ORGANO DE DIRECCIÓN	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01:													25.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.01:							0.00
AOI00147800121 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO E HIGIENE, PARA EL PERSONAL DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN	ORGANO DE DIRECCIÓN	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01:													100.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.01:							1,000.00
AOI00147800194 - MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	0.00	200.00	3,021.00	4,705.00	1,720.00	4,316.00	13,962.00		
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	0.00	200.00	3,021.00	4,705.00	1,720.00	4,316.00	13,962.00		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01:													100.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.01:							13,962.00
AOI00147800195 - DIGITACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	BENEFICIARIO	No Acumulado	PROGRAMADO	92.00	92.00	92.00	92.00	92.00	92.00	-	152,707.70	119,597.70	116,552.70	116,552.70	116,552.70	116,552.70	738,516.20		
					EJECUTADO	92.00	92.00	92.00	92.00	92.00	92.00	-	152,707.70	119,597.70	116,552.70	116,552.70	116,552.70	116,552.70	738,516.20		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01:													87.5	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.01:							764,139.20
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																				
AOI00147800127 - DIGITACIÓN, EJECUCIÓN Y PAGO OPORTUNO DE LA PLANILLA DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE UGEL BOLOGNESI	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	273,614.75	1,002,259.42	459,265.17	552,544.74	445,666.32	298,363.59	3,031,713.99		
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	273,614.75	1,002,259.42	459,265.17	552,544.74	445,666.32	298,363.59	3,031,713.99		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01:													100.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.01:							3,031,713.99
AOI00147800128 - ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE UGEL BOLOGNESI	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01:													S.P.	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.01:							0.00
AOI00147800129 - EJECUCIÓN DE GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	19.00	19.00	0.00	19.00	19.00	-	0.00	3,000.00	12,000.00	0.00	9,000.00	3,000.00	27,000.00		
					EJECUTADO	0.00	19.00	19.00	0.00	19.00	19.00	-	0.00	3,000.00	12,000.00	0.00	9,000.00	3,000.00	27,000.00		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01:													100.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.01:							27,000.00
AOI00147800206 - ATENCIÓN DE PAGO DE RESOLUCIONES JUDICIALES	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,046.00	26,046.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,046.00	26,046.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01:													100.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.01:							26,046.00
AOI00147800210 - ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SOFTWARES PARA MEJORA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01:													S.P.	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.01:							0.00
AOI00147800207 - ATENCIÓN DE PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,954.00	83,954.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,954.00	83,954.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.02:													100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.02:							3,168,713.99
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																				
AOI00147800171 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

SERVICIOS PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL EN LA SEDE ADMINISTRATIVA		GESTIÓN ADMINISTRATIVA			EJECUTADO														
					0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00		-	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00											
AOI00147800172 - EJECUCIÓN Y PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	No Acumulado	PROGRAMADO	3.00 3.00 3.00 3.00 3.00 3.00	-	1,178.00 1,185.30 1,011.00 1,144.20 1,159.40 1,189.30 6,867.20									
					100.00														
					EJECUTADO		3.00 3.00 3.00 3.00 3.00 3.00		-	1,178.00 1,185.30 1,011.00 1,144.20 1,159.40 1,189.30 6,867.20									
AOI00147800173 - ADQUISICIÓN DE BUZOS INSTITUCIONALES, PARA EL PERSONAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	S.P.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00									
					S.P.														
					EJECUTADO		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00		-	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00									
AOI00147800174 - VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	-	0.00 2,554.00 7,219.00 5,955.00 4,890.00 4,541.00 25,159.00									
					100.00														
					EJECUTADO		0.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00		-	0.00 2,554.00 7,219.00 5,955.00 4,890.00 4,541.00 25,159.00									
AOI00147800175 - ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES, LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES, PARA LA UNIDAD VEHICULAR DE LA UGEL BOLOGNESI		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00	-	0.00 0.00 0.00 200.00 0.00 0.00 200.00									
					100.00														
					EJECUTADO		0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00		-	0.00 0.00 0.00 200.00 0.00 0.00 200.00									
AOI00147800176 - ADQUISICIÓN DE ÚTINES DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR, PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	S.P.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00									
					S.P.														
					EJECUTADO		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00		-	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00									
AOI00147800177 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TÉCNICA DE LA ENTIDAD Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00 1.00 0.00 1.00 1.00 1.00	4.00	0.00 8,415.00 1,500.00 4,314.00 20,935.96 8,656.00 43,820.96									
					100.00														
					EJECUTADO		0.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00		5.00	0.00 8,415.00 1,500.00 4,314.00 20,935.96 8,656.00 43,820.96									
AOI00147800204 - ADQUISICION DE EQUIPOSCOMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	S.P.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00									
					S.P.														
					EJECUTADO		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00		0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00									
							EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03:			100.0		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.03:						76,047.16	
AEI.09.05 SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																			
AOI00147800125 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO E HIGIENE, PARA EL PERSONAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO		DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	S.P.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00									
					S.P.														
					EJECUTADO		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00		-	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00									
AOI00147800126 - ASIGNACIÓN DE VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO DEL PERSONAL DE OCI		DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	S.P.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00									
					S.P.														
					EJECUTADO		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00		-	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00									
AOI00147800168 - DIGITACIÓN Y CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONA DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Muy Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	-	27,218.24 43,751.00 6,185.64 7,755.00 7,780.00 22,000.00 114,689.88									
					100.00														
					EJECUTADO		1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00		-	27,218.24 43,751.00 6,185.64 7,755.00 7,780.00 22,000.00 114,689.88									
AOI00147800169 - DIGITACIÓN Y PAGO OPORTUNO LA PLANILLA		DIRECCIÓN DEL ÁREA DE		Muy Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	-	10,300.40 34,901.00 7,000.00 26,734.00 10,092.00 10,000.00 99,027.40									
					100.00														

REPORTE SEGUIMIENTO POI

DEL PERSONAL DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EJECUTADO													
		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	10,300.40	34,901.00	7,000.00	26,734.00	10,092.00	10,000.00	99,027.40
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.05:								100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.05:						213,717.28

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	98.2
MEDIANA DEL AV% DEL POI	100.00
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	17,452,082.16
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	17,452,082.16
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	58
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas		1	5
Actividades Operativas (Ejecución física)	1		41



314-1479: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION

Ficha de implementación:

***AEI.03.01- DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE
LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH***

***AEI.03.02- SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO
ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH***

***AEI.09.01 - POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH***

***AEI.09.03 - GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN
INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH***

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre 2023

1. Implementación de la AEI

La Unidad de Gestión Educativa Local de Asunción dio prioridad primera a la *AEI.03.01-DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH*, por estar asociada con la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica, mejora en el desempeño de los docentes, infraestructura acogedora con condiciones básicas para el desarrollo de las competencias de los estudiantes y una gestión por procesos.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	43	5,962,851	100 %	0 %	30 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	11	30,677	100 %	0 %	45 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	3	4,582	100 %	0 %	48 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	42	2,138,297	100 %	0 %	40 %
	TOTAL		99	8,136,407			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla 3 nos muestra la articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) con Actividades Operativas e Inversión, Seguimiento Financiero y Ejecución Física del POI; nuestra entidad priorizo la *AEI.03.01- DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH*, articulado a las AO tales como contratación y pago oportuno de remuneraciones del personal docente, auxiliar de educación y administrativos, pago de asignaciones temporales entre otros, lo mencionado orientado a *mejorar el servicio educativo en la jurisdicción de la provincia de Asunción y por ende incrementar los logros de aprendizaje de los estudiantes en la provincia*, tenemos 43 AO/Inversión con S/ 5,962,851 soles de seguimiento financiero (ejecución presupuestal) con ejecución física del 100% al 1er semestre.

La *AEI.03.02- SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH*, está asociado a las actividades, como pago de servicios básicos (agua, luz) y dotación de material y recursos educativos; lo mencionado está *orientado al servicio de distribución oportuna de material educativo, además de pago de servicios básicos de instituciones educativas de nuestra provincia*, se tiene 15 AO/Inversión con seguimiento financiero de S/ 30,677 y ejecución física del 100% en el 1er semestre.

Respecto a la *AEI.09.01 - POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH*, está asociada con actividades operativas para la elaboración, seguimiento y evaluación de planes operativos y su correcta operatividad en el servicio brindado a la comunidad educativa, se tiene 3 AO/Inversión con seguimiento financiero de S/ 4,582 y ejecución física del 100% en el 1er semestre.

Con relación a la *AEI.09.03 - GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH*, se encuentra asociada actividades operativas como; acompañamiento y monitoreo de IIEE, capacitación en desempeño docente, desarrollo de eventos pedagógicos concursos (FENCYT, ONEM, juegos florales, maratón de lectura, juegos escolares deportivos y paradesportivos, entre otros), pago oportuno de personal de la sede UGEL y actividades propias de cada unidad orgánica, *se brinda el servicio de atención al usuario en forma oportuna, eficaz y eficiente*, cuenta con 42 AO/inversión con seguimiento financiero de S/ 2,138,297 soles con ejecución física del 100% en el 1er semestre.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Durante el desarrollo de las actividades operativas institucionales, se realizaron modificaciones a solicitud de los Centros de Costos motivados por la mejora continua, en mayor parte se realizaron reprogramaciones financieras y física asociadas a la AEI.03.01; las AOI00147900001, AOI00147900002, AOI00147900003, AOI00147900016 referentes a contratación oportuna y pago de personal docente, fueron reprogramadas como consecuente de mayores recursos financieros para incremento de remuneraciones de personal docente y auxiliares de educación, así como bonos por convenio de negociación colectivo entre el sindicato de trabajadores del sector educación y el Ministerio de Educación, lo mencionado influye en mejorar las condiciones remunerativas de los docentes y esto a su vez incrementa el desempeño docente en el aula articulado con la AEI.03.01.

Se realizó incorporación de las siguientes actividades operativas: AOI00147900116, AOI00147900117, AOI00147900120, AOI00147900118, AOI00147900114, AOI00147900115 y AOI00147900119 las dos primeras actividad orientada a asignación para pago de sentencias judiciales de personal docente activo y cesante, articulada a la *AEI.09.03 AEI.09.03 - GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH*, puesto que el pago de estas deudas sociales se realizaron en forma oportuna mejorando en forma positiva la implementación de la AEI.09.03; otra AO incorporada está relacionada a la asignación en el marco de los compromisos de desempeño articulada a la *AEI.09.03*, esta actividad es de suma importancia porque nos permite desarrollar actividades que no contaban con financiamiento completo en el Plan Operativo Institucional (POI), pues no asigna mayores recursos presupuestales por desempeño y de esta forma contribuir a una implementación adecuada de la AEI.09.03.

Las restantes AO son incorporaciones referentes al fondo de estímulo al desempeño (FED) asociadas a la *AEI.03.01- DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH*, el cual contribuye a cerrar brechas en el servicio educativo del nivel inicial afectando en forma positiva la implementación de la AEI.03.01.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01	DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCION	3	11,511
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	7,200
03	AREA DE ADMINISTRACION	48	15,222,181
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	28	72,616
05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	11	30,564
06	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	6	5,200
	TOTAL	99	15,349,272

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla 2, podemos apreciar las modificaciones de presupuesto institucional en función a actividades operativas (AO e inversión) por centros de costo, al primer semestre del año 2023, la UE 314-179 Educación Asunción tiene 06 áreas operativas (centros de costo) en base al Cap-Provisional aprobada por el Gobierno Regional de Ancash (ORDENANZA REGIONAL N° 006-2017- GRA/CR), nuestra Unidad Ejecutora programa y/ reprogramo 99 AO, teniendo financiamiento de S/ 15,349,272 soles esta asignación financiera es consistente con el marco inicial y modificaciones del presupuesto institucional al mes de junio del año 2023, los centros de costo Área de Administración y Área de Gestión pedagógica concentran mayor número de actividades y asignación financiera; el 99.65% del financiamiento está asignada en el centro de costo de Área de Administración.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

En la Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI, podemos observar que la AEI AEI.03.01- *DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH*, concentra el 73.29% de seguimiento financiero el cual representa la ejecución financiera, seguido de la AEI.09.03 - *GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH*, el cual tiene una ejecución financiera del 26.28%; las AEI.09.01 - *POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH* y AEI.03.02- *SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH*, ejecutaron el 0.06% y 0.38% respectivamente, es notorio que las AO vinculadas al a contratación oportuna y pago de personal docente y otras similares son críticas.

Las AO: AOI00147900001, AOI00147900002, AOI00147900003, AOI00147900004, AOI00147900005, AOI00147900016, AOI00147900018 y AOI00147900006 (*CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR del nivel inicial, primaria, secundaria y la jornada escolar completa*), articulado a la AEI.03.01, para la UGEL Asunción son actividades críticas, tienen una ejecución financiera del S/ 5,695,930.86 representando el 70.01% del total de la ejecución financiera, con respecto a la *ejecución física* se considero como unidad de medida el número de instituciones educativas (IIEE), el cual contiene a cierta cantidad de docentes, auxiliares y personal administrativo que contribuye a mejorar logros de aprendizaje de los estudiantes con competencias idóneas.

En referencia a las AO: AOI00147900117, AOI00147900116, AOI00147900072, AOI00147900007 y (*ASIGNACIÓN PARA PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN PERSONAL ACTIVO, ASIGNACIÓN PARA PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN DE PERSONAL CESANTE, CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO, PAGO DE REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES DE PENSIONISTAS DL 20530 y REMUNERACION DE PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO (LEY 29944) Y ADMINISTRATIVOS (DL 276) SEDE*), están articulados a la AEI.09.03, las AO mencionadas, tienen una ejecución financiera del S/ 2,084,937.30 representando el 25.62% del total de la ejecución financiera, como unidad de medida se considero persona, planilla y acción para la ejecución física, en caso de persona está asociado a la remuneración de personal de sede administrativa el cual se debe pagar oportunamente; la planilla está relacionado a la remuneración de personal cesante y acción esta asociado al pago de sentencias judiciales cosa juagaza y la contratación de bienes y servicios por centro de costo, actividades operativas propias de centro de consto, como podemos deducir al cumplir eficientemente con la ejecución de estas actividades se mejora las gestión administrativa por procesos.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCION	3	4,582	100 %	0 %	48 %
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	1,015	100 %	0 %	25 %
03	AREA DE ADMINISTRACION	48	8,079,429	100 %	0 %	39 %
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	28	38,620	100 %	0 %	27 %
05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	11	11,561	100 %	0 %	44 %
06	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	6	1,200	100 %	0 %	46 %
	TOTAL	99	8,136,407			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tal como apreciamos en la Tabla 5, la mayor cantidad de AO/Inversión está concentrado en el centro de costo de administración el cual tiene que ver con la contratación oportuna de personal docente, distribución de materiales educativos, pago de servicios básicos, pago de personal de sede administrativa, pago de sentencias judiciales de personal docente y activo; el siguiente centro de costo de mayor ejecución financiera es el área de gestión pedagógica con AO tales como monitoreo y acompañamiento, concursos escolares, capacitación a personal docente para mejora de competencias entre otros, se ejecutaron 97 AO/Inversión con avance del 100% de ejecución física al primer semestre y de S/ 8,136,407.00 soles de ejecución financiera ; congruente con ejecución a nivel de devengado al mes de junio del 2023.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	97	7,856,155	100 %	0 %	36 %
24	PREVISION SOCIAL	2	280,252	100 %	0 %	75 %
	TOTAL	99	8,136,407			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Unidad Ejecutora 314-1479 Educación Asunción administra dos funciones en gasto público, 22 Educación y 24 Previsión Social; la función 22 tiene 97 AO/Inversión, actividades operativas, con avance de ejecución físico al 1er semestre de 100%, con seguimiento financiero de S/ 7,856,155.00 soles, la función 24 tiene asignada dos actividades operativas con 100% de ejecución física y S/ 280,252.00 soles de seguimiento financiero.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El objetivo principal de nuestra entidad es mejorar la calidad de aprendizaje de los estudiantes de la jurisdicción de la UGEL Asunción, las actividades desarrolladas por el Centro de Costo de Área de Gestión Pedagógico se enfoca en dicha tarea; con talleres, eventos pedagógicos, desarrollo de proyectos de innovación pedagógico; además el área de Gestión Institucional, se encarga de la programación y distribución presupuestal en forma racional que contribuye a la mejora de los servicios educativos, los otros Centros de Costo dieron soporte administrativo continuo que requería la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Nuestra unidad ejecutora – UE 314-1479 Educación Asunción, realizo coordinaciones con las jefaturas de las áreas orgánicas y con los centros de costos (CC), se verifico el registro de seguimiento de meta física y financiera por actividad operativa (AO), reprogramación de AO y solicitudes de incorporación de nuevas AO; las actividades operativas referentes a contratación oportuna y pago de personal docente, auxiliar de educación y personal administrativo de IIEE son las más relevantes y de mayor asignación financiera; contribuyen con la mejorar la AEI.03.01- DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, con mejores competencias básicas para los estudiantes y docentes.

Las actividades relacionadas a funciones de cada centro de costo, tales como capacitaciones a personal docente, talleres; desarrollo de concursos, monitoreo, acompañamiento, remuneración de personal de sede administrativa, racionalización de personal docente entre otros, realizado en forma afortunada y eficaz, contribuye a mejorar la AEI.09.03 - GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, con gestión administrativa por procesos y resultados.

Se priorizaron Actividades Operativas (AO) para cumplimiento de compromiso de desempeño 2023 tales como distribución de materiales educativos, matriculas oportunas de estudiantes, pago de servicios básicos, pago de

remuneraciones de personal vinculadas a intervenciones pedagógica y otros. El recurso destinado a las Unidades Ejecutoras de Educación financia actividades de mejora de gestión educativa que repercute en mejora de aprendizajes de los estudiantes.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En cuanto a mejorar la calidad de ejecución del POI y seguimiento en plazo oportuno de actividades operativas; en reuniones a nivel de trabajadores de la UGEL Asunción, se informó respecto a la dificultad que tiene cada centro de costo en el registro, seguimiento y reprogramación de actividades operativas; a la fecha no hay un avance significativo para corregir esta dificultad, los centros de costos son reacios a cumplir las recomendaciones; en la medida de lo posible se insistirá y coordinará con cada responsable de centro de costo para mejorar progresivamente la ejecución y seguimiento oportuno de AO con calidad.

Con respecto al trabajo coordinado entre áreas, para la ejecución de actividades operativas (AO), se mejoro en cuanto al registro de actividades operativas en el SIGA, conforme a la propuesta remitida por cada centro de costo, el área de administración a través de la Of. de abastecimiento realizo eventos informativos para el correcto llenado del cuadro de necesidades asociado a las AO; sobre la ejecución aun no hay una prioridad de focalización de gasto por AO en SIGA, se desarrollará talleres en manejo de SIGA – APP. CEPLAN por área operativa.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el presente año se debe mejorar en la calidad en la ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) – 2023, razón por la cual es necesario recomendar que las distintas áreas operativas (centros de costos) de la UE 1479-Educación Asunción, realicen el seguimiento de sus actividades operativas (AO) en los plazos establecidos conforme a la normatividad vigente, puesto que, al no realizar el registro correspondiente, ocasiona problemas de consistencia en los cierres mensuales y semestrales del POI.

Que en la ejecución de actividades operativas-AO, las áreas de la UGEL Asunción deben trabajen de forma coordinada entre ellas y de esta manera evitar cuellos de botella en la ejecución de la AO (meta física y financiera), además las incorporaciones, modificaciones y reprogramaciones debe responder cambios en la meta física y/o financiera, así como a las actualizaciones de pudiera existir en los OEI y AIE.

La conexión de internet es un problema, que tiene nuestra entidad por lo que se mejoró este servicio en beneficio de la comunidad educativa, se virtualizo los eventos de capacitación y talleres que se brindan a los docentes, alumnos y padres de familia.

VALIDACIÓN DE REGISTROS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Programación/Reprogramación:

Seguimiento:

Alertas (AO que no son parte del reporte):

lunes, 18 de setiembre de 2023

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES

PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE: 001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO						FINANCIERO									
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH																					
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																					
AOI00147900001 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	-	100.00	172,583.00	129,273.00	129,267.00	129,267.00	129,267.00	129,267.00	818,924.00	
				EJECUTADO	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	-	-	-	171,378.27	139,769.60	135,049.20	159,468.02	148,524.36	156,572.15	910,761.60	
AOI00147900016 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRONOEI	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	-	100.00	0.00	0.00	10,495.00	10,545.00	10,545.00	10,560.00	42,145.00	
				EJECUTADO	0.00	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	-	-	-	0.00	0.00	10,495.00	10,545.00	10,545.00	10,560.00	42,145.00	
AOI00147900002 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	-	100.00	426,122.00	306,893.00	306,890.00	306,890.00	306,890.00	306,890.00	306,890.00	1,960,575.00
				EJECUTADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	-	-	-	406,829.28	305,404.08	325,894.11	348,454.21	338,379.44	380,772.08	2,105,733.20	

REGULAR - EDUCACIÓN																					
PRIMARIA																					
AOI00147900111 - ASIGNACIÓN POR COMISION DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE	AREA DE ADMINISTRACION	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00147900003 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN SECUNDARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	-	100.00	453,722.00	334,197.00	334,197.00	334,197.00	334,197.00	334,197.00	2,124,707.00	
					EJECUTADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	-	-	450,889.43	334,247.14	347,279.75	357,882.63	367,571.29	394,328.84	2,252,199.08	
AOI00147900004 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	-	100.00	6,771.00	5,969.00	5,969.00	5,969.00	5,969.00	5,969.00	36,616.00	
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	-	-	5,298.44	2,904.50	4,498.44	4,498.44	4,498.44	4,498.44	26,196.70	
AOI00147900119 - ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO GESTIÓN DEL CURRÍCULO	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00147900110 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (CAS) - PRIMARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00147900118 - ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN IIEE	AREA DE ADMINISTRACION	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00147900112 - ASIGNACIÓN PARA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE PRIMARIA	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00147900113 - DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE DE JUEGOS ESCOLARES	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00147900114 - GESTIÓN DE PROGRAMA DE FED NIVEL INICIAL	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,410.00	1,410.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,410.00	1,410.00
AOI00147900115 - GESTIÓN DE PROGRAMA DE FED ACCIONES CENTRALES - SEDE	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00147900043 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DOCENTES EN INVESTIGACION EDUCATIVA E INNOVACION	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	77.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	77.00	0.00	0.00	0.00	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

AOI00147900044 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS EN ASPECTOS DISCIPLINARES (MANEJO DE CONTENIDOS DISCIPLINARES, ESPECIALIDADES Y NIVEL EDUCATIVO)	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00147900045 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DOCENTES EN EL USO Y MANEJO DE LAS TICS	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00147900046 - IMPLEMENTACION, EJECUCION, EVALUACION DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES EN EL DOMINIO DE LA LENGUA QUECHUA	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900075 - CONTRATACION DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGUN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	4,510.00	7,390.00	680.00	0.00	20,170.00	5,871.00	38,621.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	4,510.00	7,390.00	680.00	0.00	20,170.00	5,870.40	38,620.40
AOI00147900104 - CONTRATACION DE PERSONAL PARA MEJORA DE GESTION EN IIEE	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	3,689.00	4,591.00	3,689.00	9,258.00	9,538.00	11,218.00	41,983.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	3,688.19	4,590.19	3,688.19	9,257.19	9,537.19	11,217.19	41,978.14
AOI00147900037 - GESTION PEGAGOGICA DE LAS BIBLIOTECAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PLAN LECTOR EN ASUNCION TODO LEEMOS	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00147900038 - IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACCIONES EN EL MARCO DE LA GESTION DE ESCUELAS SEGURAS Y LA PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	77.00	77.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	77.00	77.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900039 - PARTICIPACION DE LAS FAMILIAS EN LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN EN NIVEL INICIAL Y PRONOEI	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00147900040 - DIAGNOSTICO Y ANALISIS, SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DIRECTIVO Y DOCENTE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00147900041 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DOCENTES CON ENFOQUE INTERCULTURAL BILINGUE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	77.00	0.00	77.00	77.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	77.00	0.00	77.00	77.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900042 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	77.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	77.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DOCENTES Y DIRECTIVOS EN LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL CNEB					0.00	0.00	0.00	77.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00147900031 - GESTION DE PROYECTOS DE INNOVACION EDUCATIVA-FONDEP	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900032 - ASISTENCIA A FAMILIAS PARA LA PARTICIPACION EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	FAMILIA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900033 - IMPLEMENTACION, EJECUCION Y EVALUACION DE LAS ESTRATEGIAS EDUCATIVAS (CONCURSOS, PARTICIPACIONES, OLIMPIADAS FERIAS, ETC)	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900034 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE LOGRO DE APRENDIZAJES EN EL MARCO DE LA ECE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	35.00	0.00	35.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	35.00	0.00	35.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900035 - FORTALECIMIENTO A LAS INSTITUCIONES CEBAS EN LA GESTION DEL CNEB	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900036 - ASESORAMIENTO EN LA DISTRIBUCION, USO Y MANEJOS DE LOS MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVO EN TODAS LAS IIEE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00147900025 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL CNEB (CON ENFASIS EN EL AMBITO RURAL)	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900026 - EVALUACION LOCAL DE LOS ESTUDIANTES Y CALIDAD EDUCATIVA EN LA EBR	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00147900027 - IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACION Y DIFUSION DE LA EIB Y LA EDUCACION EN ZONAS RURALES	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	77.00	77.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	77.00	77.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00147900028 - ASISTENCIA TECNICA, MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE LA GESTION DE LA TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA EN LAS IIEE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00147900029 - MONITOREO Y SEGUIMIENTO A RUTAS SOLIDARIAS, BICICLETAS RURALES DE IIEE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

AOI00147900030 - IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN LAS IIEE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00147900005 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION PRIMARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	-	100.00	23,733.00	20,131.00	20,131.00	20,131.00	20,131.00	20,131.00	124,388.00	
					EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	-	-	20,707.81	17,907.81	17,907.81	17,765.59	17,765.59	18,099.55	110,154.16	
AOI00147900006 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION SECUNDARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	-	100.00	30,383.00	24,783.00	24,783.00	24,783.00	24,783.00	24,783.00	154,298.00	
					EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	-	-	37,305.45	32,455.45	31,705.45	31,705.45	31,705.45	31,705.45	196,582.70	
AOI00147900018 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - JORNADA ESCOLAR COMPLETA(JEC)	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	-	100.00	3,971.00	3,971.00	3,971.00	13,440.00	13,440.00	13,440.00	52,233.00	
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	-	-	3,970.57	3,970.57	3,970.57	13,415.57	13,415.57	13,415.57	52,158.42	
AOI00147900008 - PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	HORAS LECTIVAS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	2,280.00	100.00	45,056.00	32,150.00	32,150.00	32,149.00	32,149.00	32,149.00	205,803.00	
					EJECUTADO	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	380.00	2,280.00	-	50,729.43	39,779.43	31,041.00	29,934.87	27,496.51	5,930.00	184,911.24	
AOI00147900023 - ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS SISTEMAS DE PLANIFICACION Y GESTION DE LAS HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS DE LAS IIEE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	77.00	77.00	77.00	77.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	77.00	77.00	77.00	77.00	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00147900024 - GESTION DEL CURRICULO NACIONAL DE LA EDUCACION BASICA (EBR Y EBA)	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	77.00	77.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	77.00	77.00	0.00	0.00	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:													100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.01:							5,962,850.64
AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH																					
AOI00147900011 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) INICIAL	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	-	100.00	371.00	103.00	133.00	273.00	407.00	378.00	1,665.00	
					EJECUTADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	-	-	371.00	102.50	133.00	272.50	406.50	378.00	1,663.50	
AOI00147900012 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	-	100.00	1,021.00	477.00	417.00	824.00	1,153.00	1,285.00	5,177.00	
					EJECUTADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	-	-	1,021.00	476.50	417.00	824.00	1,152.50	1,284.50	5,175.50	

SERVICIOS BÁSICOS)																			
AOI00147900098 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAPELERIA Y LIMPIEZA) PRIMARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	-	2,417.00	1,331.00	1,407.00	1,613.00	2,863.00	2,709.00	12,340.00
					EJECUTADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	-	2,416.50	1,330.50	1,406.50	1,612.50	2,863.00	2,709.00	12,338.00
AOI00147900013 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) SECUNDARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	-	2,417.00	1,331.00	1,407.00	1,613.00	2,863.00	2,709.00	12,340.00
					EJECUTADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	-	2,416.50	1,330.50	1,406.50	1,612.50	2,863.00	2,709.00	12,338.00
AOI00147900014 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR PRIMARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	905.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	4,896.00	0.00	4,896.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	905.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	4,896.00	0.00	4,896.00
AOI00147900080 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR INICIAL	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	315.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	450.00	0.00	450.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	315.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	450.00	0.00	450.00
AOI00147900081 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR SECUNDARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	780.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	2,845.00	0.00	2,845.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	780.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	2,845.00	0.00	2,845.00
AOI00147900082 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES INTERCULTURAL BILINGÜE INICIAL	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	315.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	315.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00
AOI00147900083 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	980.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	2,150.00	0.00	2,150.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	980.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	2,150.00	0.00	2,150.00
AOI00147900085 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EBR PRIMARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	AULA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00	9.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00	9.00
AOI00147900086 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	AULA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	1,100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	1,100.00
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:	100.0						EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:						30,677.00	

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

AOI00147900064 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL, ASEGURANDO LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE	DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LA EBR Y EBA DE LA UGEL- ASUNCION																							
AOI00147900065 - GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS IMPLEMENTADOS POR CADA ÁREA OPERATIVA	DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00147900073 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	5.00	100.00	900.00	1,220.00	0.00	547.00	960.00	955.00	4,582.00			
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	5.00		900.00	1,220.00	0.00	547.00	960.00	955.00	4,582.00			
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01:		100.0		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.01:						4,582.00	
AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																							
AOI00147900007 - PAGO DE REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES DE PENSIONISTAS DL 20530	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	-	100.00	39,142.00	29,542.00	29,542.00	29,542.00	29,542.00	29,542.00	186,852.00			
					EJECUTADO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	-		38,967.87	30,944.87	30,244.87	30,487.44	30,487.44	30,487.44	191,619.93			
AOI00147900116 - ASIGNACIÓN PARA PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN DE PERSONAL CESANTE	AREA DE ADMINISTRACION	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,633.00	88,633.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,632.22	88,632.22			
AOI00147900009 - REMUNERACION DE PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO (LEY 29944) Y ADMINISTRATIVOS (DL 276) SEDE	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	469,819.00	118,323.00	130,298.00	110,792.00	155,552.00	362,629.00	1,347,413.00			
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		469,818.15	118,322.19	130,297.21	110,791.31	155,551.02	362,628.27	1,347,408.15			
AOI00147900019 - EJECUCION DE FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVOS (CAJA CHICA)	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00147900020 - GESTIÓN OPORTUNO PARA PAGO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE E IE. (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, INTERNET, ETC)	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	318.00	316.00	336.00	307.00	350.00	338.00	1,965.00			
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		318.00	316.00	335.50	306.50	350.00	338.00	1,964.00			
AOI00147900021 - ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE LA SEDE INSTITUCIONAL	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00147900076 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	100.00	0.00	735.00	810.00	3,714.00	4,700.00	1,602.00	11,561.00			
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00		0.00	735.00	810.00	3,714.00	4,700.00	1,601.74	11,560.74			
AOI00147900100 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS INICIAL	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00147900101 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS PRIMARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00147900102 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS SECUNDARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

AOI00147900103 - PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS CEBA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900107 - CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL UGEL	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	3,024.00	6,048.00	6,048.00	15,120.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00		0.00	0.00	0.00	3,024.00	6,048.00	6,048.00	15,120.00
AOI00147900058 - MONITOREO, EVALUACION Y VERIFICACION DE FICHAS DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y OTROS DE LOS LOCALES ESCOLARES DEL AMBITO DE LA UGEL	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900059 - ELABORACIÓN, APROBACIÓN, REPROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL POI MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900060 - ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900061 - MONITOREO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL CONEI Y APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	VISITA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900062 - DESARROLLO DE PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS EN LAS II.EE DE ACUERDO A LA NORMA VIGENTE	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900063 - CAPACITACIÓN Y CONSOLIDADO DEL CENSO EDUCATIVO (MATRICULA, LOCAL Y RESULTADO), ACTUALIZACIÓN DE RIE Y PADRÓN EDUCATIVO	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900053 - ASISTENCIA A AUDIENCIAS POR ENCARGO DE PROCURADURIA PUBLICA	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900077 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00	500.00	1,200.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00		0.00	0.00	700.00	0.00	0.00	500.00	1,200.00
AOI00147900054 - ELABORACIÓN, APROBACIÓN, DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y LA FORMULACIÓN PRESUPUESTAL	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00147900055 - EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900056 - ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	42.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	42.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900057 - CAPACITACION A LOS RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO A LOS PERIODOS DE EJECUCION PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	40.00	80.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	40.00	80.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900048 - SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS RESULTANTES DEL CONTROL SIMULTANEO, PARTICIPACION EN LAS AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO Y ATENCION DE ENCARGOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900074 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00	100.00	0.00	490.00	0.00	0.00	280.00	245.00	1,015.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00		0.00	490.00	0.00	0.00	280.00	245.00	1,015.00
AOI00147900049 - EMISION DE INFORMES SIMPLES E INFORMES LEGALES, EMISION DE OFICIOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EDUCACIÓN, RR.HH., JURIDICOS, PENSIONES, OTROS.	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	24.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900050 - ACTUALIZACION E INGRESO DE NUEVAS DEMANDAS Y DEUDAS AL SISTEMA DE SENTENCIAS JUDICIALES DEL MEF	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900051 - REVISION DE PROYECTOS DE DIRECTIVAS, REGLAMENTOS, RESOLUCIONES	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900052 - REVISION Y ENVIO DE RECURSOS DE APELACION ANTE EL TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL - LIMA	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	4.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900072 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	13,605.00	20,940.00	20,680.00	9,067.00	18,155.00	14,830.00	97,277.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		13,605.00	20,940.00	20,680.00	9,067.00	18,155.00	14,830.00	97,277.00
AOI00147900093 - ASIGNACIÓN POR SEPELIO Y ADMINISTRACION	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	15,000.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00		9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	15,000.00

LUTO DEL PERSONAL																						
AOI00147900094 - CONTRACCIÓN DE SERVICIOS CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900117 - ASIGNACIÓN PARA PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN PERSONAL ACTIVO	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	360,000.00	360,000.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	360,000.00	360,000.00		
AOI00147900120 - ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	AREA DE ADMINISTRACION	Media	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	7,500.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	7,500.00			
AOI00147900047 - IMPLEMENTACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO A LA UGEL - ASUNCION	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00147900066 - ELABORACIÓN, SUSTENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00147900067 - ELABORACIÓN Y CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE ENLACE Y OTRAS ACCIONES DE TESOTERIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00147900068 - ELABORACIÓN PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SOBRE ACCIONES DE MOVIMIENTO DE PERSONAL Y OTROS	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00147900069 - ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS DE BIENES, MUEBLES DE LA SEDE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS (LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS DE ACTIVO FIJO)	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00147900070 - EMISIÓN DE INFORMES ESCALAFONARIOS POR DIFERENTES CONCEPTOS EN FORMA OPORTUNA PARA EL PERSONAL ACTIVO, PENSIONISTA A TRAVÉS DEL SISTEMA LEGIX	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00147900071 - DIGITACIÓN DE PLANILLA DE ACTIVOS, CESANTES, CAS Y PLANILLAS TEMPORALES Y PROCESAMIENTO	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03:	100.0								EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.03:	2,138,297.04

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	100.0
MEDIANA DEL AV% DEL POI	100.00
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	7,770,503.00
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	8,136,406.68
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	99
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	
Acciones Estratégicas				4
Actividades Operativas (Ejecución física)				66

ALERTAS IDENTIFICADAS

[Editar](#) [Guardar](#)



441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

315 – 1480: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CARHUAZ

**Ficha de implementación de las Acciones
Estratégicas Institucionales – AEI**

I Semestre Plan Operativo Institucional 2023

Setiembre, 2023

Presentación

El Plan Operativo Institucional 2023 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 243-2022-GRA-GR, comprende el Objetivo Estratégico Institucional 03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH, 04 Programas Presupuestales, con 74 actividades plasmadas en el CEPLAN:

- *0090 “Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular”*
- *106 “Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva”*
- *9001 “Acciones Centrales”*
- *9002 “Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos”*

Con respecto al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) se inicia con un monto asignado de S/.46,523,638.00 Soles, con referente al Presupuesto Institucional Modificado obteniendo un PIM total de S/. 53,189,019.00 Soles, asimismo se logró obtener un nivel de ejecución presupuestal en la fase devengado de S/. 28,141,883.00 Soles lo que representa un 49.91% del presupuesto total ejecutado, es así como se puede apreciar las modificaciones realizadas referentes al presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2023.

El presente informe de evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz corresponde al I semestre de 2023, elaborado en base a la información registrada por los centros de costos, también se elabora el presente informe de acuerdo a la Directiva para la Programación Multianual, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional.

La Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz viene asumiendo los retos provenientes de las disposiciones ministeriales para el desarrollo de sus actividades estratégicas, descritas en el Plan Operativo Institucional (POI) para el presente año.

Se utilizó el formato B-5, en donde se evalúa la ejecución financiera y física, de cada actividad operativa programada, la ejecución acumulada al corte del 30 de junio.

1. Implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.03.01 y AEI.03.02

La AEI.03.01 Acción Estratégica Institucional “Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Ancash” tuvo un avance de cumplimiento del 58% de las metas programadas, con una ejecución presupuestal de S/. 28,020,235.00, la AEI.03.02 Acción Estratégica Institucional “Servicio con Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes de Ancash” tuvo un avance de cumplimiento del 65% de las metas programadas, con una ejecución presupuestal de S/. 121,648.00 las actividades que han contribuido al logro de la meta han sido realizadas por el Director de la UGEL, Especialistas de las Áreas de Gestión Pedagógica, Gestión Institucional y apoyo del Área de Administración, se ha realizado capacitaciones, asesoramiento, acompañamiento y monitoreo a los directores y docentes sobre cumplimiento de las normas emitidas por el MINEDU, se han programado concursos de las II.EE, el área de administración da el soporte y atención de los requerimientos para el transporte y distribución del material educativo para los estudiantes de las II.EE públicas y en convenio, realiza los contratos del personal docente, auxiliar y administrativo y otros, para la atención del servicio educativo con la finalidad de mejorar el nivel de logros de aprendizajes de los estudiantes.

El cumplimiento de las AEI.03.01 y AEI 03.02, está a cargo de 05 Centros de Costos: Dirección, Área de Control Institucional, Administración, Director de Gestión Pedagógica y Gestión Institucional. A continuación, una breve descripción y cumplimiento de los Programas Estratégicos que se encuentran a cargo de nuestra U.E.

Programa Presupuestal 0090 “Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular”, la población objetivo son los estudiantes de instituciones educativas públicas o programas de II a VII ciclo de educación básica regular, el resultado específico es la mejora significativa de los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3 a 5 años, primaria y secundaria de instituciones educativas de gestión pública. se realizó la ejecución de lo programado en forma oportuna, contratación docente, dotación oportuna de material fungible para aulas de instituciones educativas de educación básica regular a pesar de las dificultades y restricciones generadas por la disponibilidad de transporte para el traslado del material educativo, acompañamiento pedagógico a los directores y docentes de las II.EE. Se ha cumplido con lo programado en el PP 0090.

Programa Presupuestal 0150 “Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica”.

9001 Acciones Centrales, comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de sus programas presupuestales.

9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos-APNOP, esta categoría comprende a las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad no tienen relación con el proceso de generación de productos de un programa presupuestal.

De los resultados, se concluye que las actividades por cada centro de costos que intervienen en esta AEI han cumplido con la implementación de su competencia. Existen actividades que se están cumpliendo satisfactoriamente, sin embargo, también se observa que algunas actividades no se llevaron a cabo en las fechas programadas, en estos casos se realizará la revisión respectiva de las actividades programadas por Centro de Costo.

Tabla 1.- Se visualiza el resumen del avance de ejecución física del POI Modificado por el Objetivo Estratégico Institucional- AEI.03.01 y AEI.03.02.

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	AEI Prioridad	N° Actividad Operativa ID	AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/		
						Semestre 1	Semestre 2	Anual
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	64	100 %	0 %	50 %
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	1	10	100 %	0 %	50 %

NOTA:

Para la evaluación solo se considera las AO/inversiones activas y con meta física anual mayor a cero.

1/ El método de cálculo del AVANCE % EJEC. FÍSICO de las AO/inversión dependerá del tipo de agregación con el que fue configurada:

i. Acumulado anual: (suma de la ejecución) / (suma de la programación) * 100. Para la suma considerar los meses del periodo de evaluación (semestre 1, semestre 2 o anual).

ii. Acumulado mensual: (último valor mayor a cero en la ejecución) / (último valor mayor a cero en la programación) * 100. Último valor considerando el periodo de evaluación (semestre 1, semestre 2 o anual).

iii. No acumulado: Promedio de la ejecución porcentual de cada mes. Donde la ejecución porcentual de cada mes se calcula como: (ejecución del mes)/(programación del mes)*100, de AO cuya programación sea mayor a 0. El promedio es de los meses del periodo de evaluación (semestre 1, semestre 2 o anual).

Además, para los valores semestrales se tendrá siglas "S.P." si es que en todo el semestre la programación fue 0.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Durante el primer semestre se han realizado modificatorias en los Programas Presupuestales 090, 106, 9001 y 9002 que contribuyen a la AEI 03.01. y AEI 03.02. Durante el I semestre se ejecutaron 74 Actividades Operativas (AO) por 05 Centros de Costos con una ejecución física promedio del 100% acumulado con un monto ejecutado de S/28,141,883.00. constituye el 49.9% del Presupuesto Institucional Modificado orientadas a las AEI 03.01 y AEI 03.02

Tabla 2 se visualiza el Plan Operativo 2023 modificado por centro de costos de la AEI 03.01 y AEI 03.02.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos			
CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
01.01.01	DIRECCION	3	14,154
01.02.01	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	183
01.03.01	ADMINISTRACION	52	48,917,041
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	17	198,037
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	1	11,850
	TOTAL	74	49,141,266

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Las Actividades Operativas programadas durante el presente año lectivo al semestre no tienen variación, se continua con las 74 AO de las cuales las 64 actividades están orientadas a la implementación de la AEI 03.01 y 10 actividades están orientadas a la implementación de las AEI 03.02.

Las modificaciones presupuestales en el primer semestre del presente año se han dado por las transferencias y/o modificaciones de enero a junio del presente, que describimos a continuación de forma mensual:

En el mes de enero:

Nota de Tipo 01, en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 001, Decreto Supremo que Autoriza Transferencia de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, “transferencia para el reajuste de pensiones 2023”, Genérica 2.2. Pensiones y Otras Obligaciones Sociales, con Decreto Supremo 007- 2023-EF, en un monto de S/.51,660.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RER 027-2023-GRA-GR.; Nota N° 002, Decreto Supremo que Autoriza Transferencia de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, “transferencia para financiar el pago de la bonificación excepcional para docentes y auxiliares de educ. nomb. y contratados”, Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, con Decreto Supremo 009- 2023-EF, en un monto de S/.867,350.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RER 029-2023-GRA-GR.

En el mes de febrero:

Nota de Tipo 03, en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 003, “anulación y crédito entre específicas para un mejor gasto 2023”, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, con oficio N° 038-2023-AGA, por un monto de S/.14,600.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 005-2023-GRA-GR.; Nota N° 004, “anulación y crédito entre específicas para un mejor gasto 2023”, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, con oficio N° 039-2023-AGA, por un monto de S/.24,640.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 005-2023-GRA-GR.

En el mes de marzo

Nota de Tipo 01, en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 006, Decreto Supremo que Autoriza Transferencia de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, “transferencia para financiar el costo del servicio de transporte de materiales y recursos educativos pedagógicos 2023”, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, con Decreto Supremo 031- 2023-EF, en un monto de S/.34,565.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RER 053-2023-GRA-GR.; la Nota N° 008, Decreto Supremo que Autoriza Transferencia de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, “transferencia para completar el diferencial del incremento de las remuneraciones de los auxiliares de educación 2023”, Genérica 2. 1. Personal y Obligaciones Sociales, con Decreto Supremo 035- 2023-EF, en un monto de S/.431,868.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RER 057-2023-GRA-GR Nota N° 009, Decreto Supremo que Autoriza Transferencia de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, “transferencia para financiar el costo diferencial del incremento de las remuneraciones d ellos docentes nombrados y contratados”, Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, con Decreto Supremo 036- 2023-EF, en un monto de S/2,738,025.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RER 071-2023-GRA-GR.

Nota de Tipo 02, en la Fuente de Financiamiento 18 canon y Sobrecanon, la Nota N° 011, “incorporación de los saldos de balance del fed del año 20222 al año 2023”, Genérica 2.3. Bienes y Servicios y 2.6 Bienes de Capital, con informe N° 12-2022-AGI, por un monto de S/.39,038.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RER 073-2023-GRA-GR.

Nota de Tipo 03, en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 007, “solicitud de administración de anulación y crédito entre específicas para un mejor gasto 2023”, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, con oficio N° 061-2023-AGA, por un monto de S/.3,035.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 013-2023-GRA-GR.; Nota N° 012, “propuesta de nota modificatoria de anulación y crédito entre específicas para un mejor gasto”, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, con oficio N° 074-2023-AGA, por un monto de S/.32,300.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 013-2023-GRA-GR.

En el mes de abril

Nota de Tipo 02, en la Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados, la Nota N° 013, “incorporación de los saldos de balance del 2022 en el rubro de recursos directamente recaudados”, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, por un monto de S/.16,075.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RER 101-2023-GRA-GR.

En el mes de mayo

Nota de Tipo 01, en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 015, Decreto Supremo que Autoriza Transferencia de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023,

“transferencia del 1 tramo de los compromisos de desempeño para el periodo 2023”, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, con Decreto Supremo 098- 2023-EF, en un monto de S/.117,997.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RER 128-2023-GRA-GR.

Nota de Tipo 03, en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 014, “modificación a nivel funcional programático para completar las horas de educación física del año 2023”, Genérica 2. 1. Personal y Obligaciones Sociales, por un monto de S/.2,414.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 020-2023-GRA-GR.

En el mes de junio

Nota de Tipo 01, en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 017, Decreto Supremo que Autoriza Transferencia de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, “transferencia de partidas para el pago de las sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución 2023”, Genérica 2.5. Otros Gastos, con Decreto Supremo 113-2023-EF, en un monto de S/.1,973.080.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RER 139-2023-GRA-GR.

Nota de Tipo 03, en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 018, “solicitud de anulación y crédito entre específicas para una misma meta para un mejor gasto 2023”, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, con oficio N° 134-2023-AGA, por un monto de S/.8,500.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 026-2023-GRA-GR.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI 03.01 y AEI.03.02

El POI 2023 consistenciado con el PIA fue aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 243-2022-GRA-GR de fecha 19 de mayo de 2022, el POI contiene la programación de actividades a ser ejecutadas en el período 2023, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como contribuir con el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional- PEI 2021-2025 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

Con Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash un importe de S/.2,535,471,411.00 como Presupuesto Institucional de Apertura-PIA.

De las 74 actividades operativas (AO) programadas están orientadas al único Objetivo Estratégico Institucional para el sector educación, considerado en el PEI 2021-2025.

Al concluir el I Semestre las 74 Actividades Operativas programadas han tenido un nivel de ejecución física del 100%.

Nuestra institución ha venido desarrollando sus actividades en forma ininterrumpida las mismas que han permitido el logro de la mayor parte de nuestros objetivos institucionales, los 05 Centros de Costos que realizaron la ejecución de las 74 actividades operativas (AO) orientando a la AEI.03.01 Acción Estratégica

Institucional “Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash” tuvo un avance de cumplimiento del 100% de las metas programadas, con una ejecución presupuestal de S/. 28,020,235.00 y la AEI.03.02 Acción Estratégica Institucional “Servicio con Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes de Ancash” tuvo un avance de cumplimiento del 100% de las metas programadas, con una ejecución presupuestal de S/. 121,648.00.

La ejecución Física y Financiera a cargo de los centros de costo están orientadas a la AEI 03.01 y AEI 03.02, durante el semestre fue el siguiente:

El Centro de Costo 01.01. de Dirección de la UGEL Carhuaz, cumplió con una meta física del 100% de las actividades programadas, entre sus actividades más resaltantes, participación en reuniones con Directores de las II.EE , visitas a instituciones educativas públicas y de convenio del ámbito de la jurisdicción de la UGEL Carhuaz para coordinar, asimismo se realizó reuniones de trabajo con los jefes de área de la UGEL Carhuaz para el cumplimiento de las actividades y compromisos de la UGEL Carhuaz con el MINEDU.

El Centro de Costos 01.02. Área de Control Institucional, no se cuenta con jefe designado.

El Centro de Costos 01.03. Administración, cumplió con una meta física del 100% de las actividades programadas, entre las actividades más resaltantes, se cumplió con el pago de remuneración del personal activo y cesante de acuerdo la cronograma establecido, con el pago de servicios básicos de las instituciones educativas en el ámbito de la Ugel cumpliendo con los compromisos dispuestos por el MINEDU, cumpliendo con el procesamiento y formulación de información financiera mensual y trimestral y con la emisión de Resoluciones de todos los procesos de contratos y reasignaciones.

Centro de Costo 01.04. Jefatura del Área de gestión Pedagógica, cumple con la ejecución del 100% de lo programado, se llevó a cabo las reuniones con los especialistas y directores de las instituciones educativas de los tres niveles de EBR en coordinación con el equipo de especialistas para tratar temas de la Ficha de Monitoreo, calendarización 2023; monitoreo, acciones para la continuidad y consolidación de los aprendizajes y el logro de competencias; realiza acciones administrativas y participación en comisiones por función en diferentes cargos (presidente de la Comisión de Contratación Administrativa de Servicios para las Intervenciones y Acciones Pedagógicas en el Marco de los Programas Presupuestales 0090, 0106 y 9002 en el ámbito de la UGEL Carhuaz, la jefatura participa en contratos CAS y otros). En relación al programa Presupuestal 090 Fortalecimiento de habilidades socioemocionales en directivos, docentes, administrativos desarrollan un sentido de pertenencia, bienestar y participación democrática. Coordinar e implementar acciones correspondientes a la gestión de la convivencia escolar, promoción, prevención y la atención de violencia de niños, niñas y adolescentes con la finalidad de brindar un soporte al Directivo, en bienestar de los estudiantes y la comunidad educativa en la educación EBR, EBE, EBA. Se ha ejecutado un 100% del

presupuesto asignado. Todo ello está orientado al fortalecimiento y desarrollo de las competencias de los estudiantes desde una mirada integral.

Centro de Costos 01.05. Gestión Institucional, ha logrado ejecutar el 100% de las actividades programas, se ejecutó el Censo Educativo, matrícula, docentes y recursos y local escolar, validar información censal, registro de IIEE – RIE, padrón de instituciones educativas, capacitación de SIAGIE-modulo matrícula para las II.EE públicas, privadas y de convenio, y SIAGIE-materiales educativos-tabletas para las II.EE públicas y de convenio; cumpliendo con el procesamiento y formulación de información presupuestal mensual y trimestral, revisión de libro caja, certificaciones presupuestales de acuerdo al requerimiento de AGA y programación y formulación presupuestal multianual 2024; elaboración de monitoreo y seguimiento de llenado de las fichas de acciones de mantenimiento periodo regular 2023-1 y periodo complementario 2323-0 correspondiente al mantenimiento de locales escolares de 123 instituciones educativas según normativa vigente; se absuelven consultas sobre la elaboración de los documentos de gestión se participa en Comisiones por función como Planificador; se cumple con el ingreso al Aplicativo y con la presentación del seguimiento mensual del POI 2023 mensualmente en el aplicativo del Ceplan, se realiza la Programación Multianual POI 2024-2026, se cumple con emitir el Informe de Evaluación de implementación del II semestre 2022 al Gobierno Regional de Áncash.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI							
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero semestral	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
			1/	2/	3/	3/	4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN L	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN	1	64	28,020,235	100 %	0 %	58 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIA	3	10	121,648	100 %	0 %	65 %
	TOTAL		74	28,141,883			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	72	26,405,407	100 %	0 %	59 %
24	PREVISION SOCIAL	2	1,736,476	100 %	0 %	50 %
	TOTAL	74	28,141,883			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.01	DIRECCION	3	7,604	100 %	0 %	53 %
01.02.01	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	83	100 %	0 %	25 %
01.03.01	ADMINISTRACION	52	27,938,309	100 %	0 %	52 %
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	17	184,037	100 %	0 %	80 %
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	1	11,850	100 %	0 %	100 %
	TOTAL	74	28,141,883			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0206	CARHUAZ	74	28,141,883	100 %	0 %	59 %
	TOTAL	74	28,141,883			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Las Actividades Operativas programadas el 100% contribuyen a la implementación de la AEI 03.01 y AEI 03.02, los procesos de reasignación, contratos y todo movimiento de personal de forma oportuna contribuye a que el servicio educativo sea pertinente, asimismo la distribución del material educativo para los estudiantes antes del inicio de clases contribuye a que el servicio educativo se brinde de forma oportuna.

El presupuesto asignado a la U.E es muy limitado no permite ampliar el número de las actividades que se requiere para el logro del objetivo del sector educación definido en el PEI 2021-2025, el mayor porcentaje del presupuesto asignado está destinado para el pago de planillas de activos y cesantes, pago de servicios a las instituciones educativas públicas, destinando un porcentaje mínimo para las acciones centrales.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- *De acuerdo al análisis de cumplimiento de las metas físicas, se recomienda que los Centros de Costos realicen una revisión integral de sus AO cuya ejecución esté por debajo del 90% a fin de actualizar su programación, las mismas que deberán estar articuladas al OEI y AEI contempladas en el PEI 2021-2025 y proceder así con la modificación del POI.*
- *Brindar el servicio a través de los diversos canales de atención como es el trámite documentario por mesa de partes en la modalidad virtual y presencial, el cual permite a los usuarios realizar los trámites documentarios con mayor facilidad, permitiendo realizar nuestras actividades de forma simplificada y racional.*
- *Realizar un análisis de la necesidad de personal de apoyo que requiere un área usuaria en la sede institucional de la UGEL Carhuaz*
- *Se debe realizar coordinaciones permanentes entre áreas (AGP, AGI, Administración y Dirección) para mejorar el proceso de atención a los usuarios y Especialistas para el cumplimiento de las metas programadas.*
- *Se debe actualizar el Aplicativo Informático (AIRHSP), debiendo tener en cuenta los lineamientos para la presentación de solicitudes.*
- *Se continúa cumpliendo con las medidas correctivas de acuerdo a las recomendaciones y normatividad que emite el MINEDU y el MEF.*

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- *Se debe continuar brindando el servicio a través de los diversos canales de atención como es el trámite documentario por mesa de partes en la modalidad virtual y presencial, el cual permite a los usuarios realizar los trámites documentarios con mayor facilidad.*
- *De igual manera, se recomienda a los responsables revisar y evaluar la programación física y financiera de las actividades operativas a fin de que la ejecución de las mismas guarde consistencia (cuando el avance físico es mayor al financiero) y evitar una inadecuada programación.*
- *La gestión institucional continúa siendo fortalecida mediante el soporte virtual que de manera oportuna permite continuar al personal laborando de manera remota las veces que sean necesarias por alguna eventualidad teniendo disponible los accesos a los sistemas y aplicaciones para el cumplimiento de*

nuestras metas físicas consideradas en el POI mejorando la implementación de nuestras Acciones Estratégicas Institucionales.

- *Trabajar la formulación y planificación de presupuesto en base al POI y con el cuadro de necesidades de cada área usuaria que permita financiar las estrategias.*

7. Anexos

- *Reporte de seguimiento del POI 2023*
- *Anexo B-5 POI Anual con Programación Física y Financiera 2023*

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ
CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO						FINANCIERO									
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION ANCASH																					
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH																					
AOI00148000288 - GERENCIA PERMANENTE	GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	51.00	40.00	67.00	3,000.00	7,492.00	1,200.00	11,850.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	-	51.00	40.00	67.00	3,000.00	7,492.00	1,200.00	11,850.00	
AOI00148000007 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	-	100.00	727,848.00	607,416.00	647,908.00	666,022.00	661,802.00	673,530.00	3,984,526.00	
					EJECUTADO	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	-	-	727,848.00	607,416.00	647,908.00	666,022.00	661,802.00	673,530.00	3,984,526.00	
AOI00148000008 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO								100.00								
					EJECUTADO	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	-	-	1,602,940.00	1,224,242.00	1,306,900.00	1,345,656.00	1,332,621.00	1,356,252.00	8,168,611.00	
						75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	-	-	1,602,940.00	1,224,242.00	1,306,900.00	1,345,656.00	1,332,621.00	1,356,252.00	8,168,611.00	

(EDUCACION PRIMARIA)																			
AOI0014800009 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION (SECUNDARIA)	ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	-	1,519,515.00	1,121,325.00	1,179,168.00	1,356,226.00	1,296,736.00	1,350,394.00	7,823,364.00
					EJECUTADO							100.00							
						26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	-	1,519,515.00	1,121,325.00	1,179,168.00	1,356,226.00	1,296,736.00	1,350,394.00	7,823,364.00
AOI0014800010 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EDUCACION INICIAL)	ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	-	32,975.00	28,175.00	29,282.00	28,846.00	27,004.00	30,558.00	176,840.00
					EJECUTADO							100.00							
						75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	-	32,975.00	28,175.00	29,282.00	28,846.00	27,004.00	30,558.00	176,840.00
AOI0014800011 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EDUCACION PRIMARIA)	ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	-	139,038.00	118,994.00	121,415.00	121,415.00	121,415.00	132,757.00	755,034.00
					EJECUTADO							100.00							
						70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	-	139,038.00	118,994.00	121,415.00	121,415.00	121,415.00	132,757.00	755,034.00
AOI00148000215 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE INICIAL	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00
					EJECUTADO							100.00							
						0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00
AOI00148000242 - ORIENTACION DE OFICIO	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO EMITIDO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	83.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83.00
					EJECUTADO							100.00							
						0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	83.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83.00
AOI00148000281 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	6,300.00	9,466.00	10,059.00	12,909.00	13,585.00	12,340.00	64,659.00
					EJECUTADO							100.00							
						1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	6,300.00	9,466.00	10,059.00	12,909.00	13,585.00	12,340.00	64,659.00
AOI00148000282 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTRO DE RECURSOS	ADMINISTRACION	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	-	11,451.00	7,801.00	9,006.00	9,050.00	9,050.00	9,050.00	55,408.00
					EJECUTADO							100.00							
						2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	-	11,451.00	7,801.00	9,006.00	9,050.00	9,050.00	9,050.00	55,408.00
AOI00148000175 - ASISTENCIAS TECNICA EN GESTION ESCOLAR DIRIGIDO A DIRECTIVOS DE II.EE - INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DIRECTOR CAPACITADO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	126.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	4,850.00	0.00	0.00	0.00	4,850.00
					EJECUTADO							100.00							
						0.00	0.00	126.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	4,850.00	0.00	0.00	0.00	4,850.00

AOI00148000205 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR INICIAL	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	3,063.00	6,563.00
					EJECUTADO	100.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	3,063.00
AOI00148000208 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	AULA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00
					EJECUTADO	100.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000209 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,688.00	10,688.00
					EJECUTADO	100.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,688.00
AOI00148000213 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	12,082.00	17,082.00
					EJECUTADO	100.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	12,082.00
AOI00148000214 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	AULA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
					EJECUTADO	100.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000108 - GARANTIZAR LA ATENCIÓN INMEDIATA Y OPORTUNA AL PUBLICO USUARIO A TRAVES DE LA ENTREGA DE RESOLUCIONES DIRECTORALES Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA UGEL CARHUAZ.	DIRECCION	Muy Alta	RESOLUCION NOTIFICADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	184.00	0.00	0.00	0.00	184.00	0.00	0.00	2,249.00	0.00	0.00	0.00	2,249.00
					EJECUTADO	100.00	0.00	0.00	184.00	0.00	0.00	0.00	184.00	0.00	0.00	2,249.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000112 - FORTALECER Y GARANTIZAR EL SERVICIO AL PUBLICO USUARIO A TRAVES DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA E INMEDIATA	DIRECCION	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	42.00	42.00	42.00	0.00	42.00	42.00	210.00	70.00	306.00	1,072.00	0.00	2,792.00	257.00	4,497.00
					EJECUTADO	100.00	42.00	42.00	42.00	0.00	42.00	42.00	210.00	70.00	306.00	1,072.00	0.00	2,792.00	257.00
AOI00148000287 - GERENCIA PERMANENTE	DIRECCION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	708.00	150.00	858.00
					EJECUTADO	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	708.00	150.00

AOI00148000134 - DESARROLLAMOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CARHUAZ INNOVA EN EDUCACIÓN	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DIRECTOR	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	123.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	173.00	0.00	0.00	0.00	173.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	123.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	173.00	0.00	0.00	0.00	173.00	
AOI00148000153 - ATENCION OPORTUNA A LOS USUARIOS (ESPEC. INICIAL- PRIMARIA- SECUNDARIA)	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
					EJECUTADO	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
AOI00148000170 - PROMOCION Y CAMPAÑA DEL BUEN RETORNO DEL AÑO ESCOLAR DE EDUCACION BASICA	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	IIEE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	126.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	0.00	24,382.00	0.00	0.00	0.00	24,382.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	126.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00	24,382.00	0.00	0.00	0.00	24,382.00	
AOI00148000279 - GESTION ADMINISTRATIVA- PENSIONES	ADMINISTRACION	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	100.00	24,000.00	18,000.00	3,000.00	0.00	15,000.00	9,000.00	69,000.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	100.00	24,000.00	18,000.00	3,000.00	0.00	15,000.00	9,000.00	69,000.00
AOI00148000283 - COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO (CTS)	ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	688.00	688.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	341,206.00	529,553.00	0.00	0.00	0.00	0.00	870,759.00
					EJECUTADO	688.00	688.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	341,206.00	529,553.00	0.00	0.00	0.00	0.00	870,759.00	
AOI00148000284 - ASIGNACIÓN POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	-	100.00	85,608.00	33,325.00	6,761.00	0.00	23,203.00	43,690.00	192,587.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	-	85,608.00	33,325.00	6,761.00	0.00	23,203.00	43,690.00	192,587.00	
AOI00148000289 - GERENCIA PERMANENTE	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	-	100.00	120.00	0.00	3,500.00	0.00	4,572.00	0.00	8,192.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	-	120.00	0.00	3,500.00	0.00	4,572.00	0.00	8,192.00	
AOI00148000290 - ATENCION OPORTUNA DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS A PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS PARA DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UGEL CARHUAZ	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	-	100.00	0.00	518.00	878.00	0.00	1,539.00	0.00	2,935.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	-	0.00	518.00	878.00	0.00	1,539.00	0.00	2,935.00	
AOI00148000292 - ACCIONES CENTRALES-OTROS GASTOS	ADMINISTRACION	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,320,359.00	1,320,359.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,320,359.00	1,320,359.00
AOI00148000076 - FORTALECER Y GARANTIZAR LA EMISIÓN OPORTUNA DE LAS RESOLUCIONES DIRECTORALES	ADMINISTRACION	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00
AOI00148000081 - MONITOREO DEL CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DE LAS II.EE. DE LA UGEL CARHUAZ	ADMINISTRACION	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	760.00	0.00	390.00	0.00	1,150.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	760.00	0.00	390.00	0.00	1,150.00
AOI00148000252 - ATENDER LOS CASOS DE DENUNCIAS	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	2,900.00	2,706.00	0.00	5,606.00

REPORTE SEGUIMIENTO POI

REPORTADAS EN EL SISEVE E IDENTICOLE QUE AMERITE UN PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO		EJECUTADO																				
AOI00148000255 - ATENCIÓN OPORTUNA A LOS CENTRO DE COSTO LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES, GENERANDO LOS PECOSAS.	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2,900.00	2,706.00	0.00	5,606.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	95,073.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,073.00
AOI00148000256 - DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS, FUNGIBLES, CONCRETOS, ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR U OTROS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL CARHUAZ	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	14,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,600.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	14,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,600.00
AOI00148000257 - FORTALECER Y GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA AL PÚBLICO USUARIO, A TRAVES DE UNA ATENCIÓN INMEDIATA	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	100.00	100.00	70.00	0.00	3,600.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	5,570.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	100.00	100.00	70.00	0.00	3,600.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	5,570.00
AOI00148000047 - OPERATIVIZACIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN A LAS II.EE.	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	2,236.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,236.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	2,236.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,236.00
AOI00148000056 - ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LAS II.EE. Y DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL CARHUAZ, EN EL MODULO PATRIMONIO DEL SIGA MEF	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
AOI00148000058 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL CONTROL DE SALIDA DE LOS BIENES ACTIVOS - PATRIMONIALES DE LA UGEL CARHUAZ.	ADMINISTRACION	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	360.00	790.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,150.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	360.00	790.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,150.00
AOI00148000059 - FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA SEDE UGEL CARHUAZ	ADMINISTRACION	Muy Alta	TRABAJADOR CAPACITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	100.00	0.00	14,098.00	16,839.00	8,630.00	6,828.00	4,100.00	0.00	0.00	50,495.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	100.00	0.00	14,098.00	16,839.00	8,630.00	6,828.00	4,100.00	0.00	0.00	50,495.00
AOI00148000065 - FORTALECER CAPACIDADES Y BRINDAR ASISTENCIA	ADMINISTRACION	Muy Alta	DIRECTOR CAPACITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	8.00	100.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	8.00	100.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00

REPORTE SEGUIMIENTO POI

TECNICA EN MEJORAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A DIRECTORES DE LAS II.EE. DE LA UGEL CARHUAZ					PROGRAMADO	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00
AOI0014800068 - EMITIR EN FORMA OPORTUNA LOS INFORMES ESCALAFONARIOS DEL PERSONAL DOCENTE, AUXILIARES DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVO DE LA UGEL CARHUAZ					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00	200.00	0.00	0.00	4,600.00	2,300.00	0.00	7,100.00
ADMINISTRACION	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	-----														
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00	200.00	0.00	0.00	4,600.00	2,300.00	0.00	7,100.00
AOI0014800034 - COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)					PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	5,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,200.00
ADMINISTRACION	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	-----														
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	5,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,200.00
AOI0014800035 - OTRAS OCASIONALES					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,300.00	20,300.00
ADMINISTRACION	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	-----														
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,300.00
AOI0014800036 - CONTRIBUCIONES A ESSALUD					PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	0.00	4,250.00	6,252.00	6,789.00	6,697.00	6,606.00	30,594.00
ADMINISTRACION	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	-----														
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	0.00	4,250.00	6,252.00	6,789.00	6,697.00	6,606.00	30,594.00
AOI0014800041 - PAGO OPORTUNO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL CARHUAZ					PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	778.00	903.00	819.00	881.00	730.00	857.00	4,968.00
ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	-----														
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	778.00	903.00	819.00	881.00	730.00	857.00	4,968.00
AOI0014800042 - PAGO OPORTUNO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL CARHUAZ					PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	108.00
ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	-----														
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	108.00
AOI0014800045 - PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA USO DE OFICINAS Y ALMACEN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL CARHUAZ					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3,900.00	0.00	3,900.00	
ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	-----														
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3,900.00	0.00	3,900.00	
AOI0014800027 - PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO - 276)					PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	7,810.00	7,010.00	6,324.00	5,627.00	8,460.00	8,107.00	43,338.00
ADMINISTRACION	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	-----														
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	7,810.00	7,010.00	6,324.00	5,627.00	8,460.00	8,107.00	43,338.00
AOI0014800028 - ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL					PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	99,500.00	99,500.00	96,567.00	93,067.00	96,000.00	99,000.00	583,634.00
ADMINISTRACION	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	-----														
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	99,500.00	99,500.00	96,567.00	93,067.00	96,000.00	99,000.00	583,634.00
AOI0014800029 - PERSONAL NOMBRADO - ESPECIALISTAS Y DIRECTORA					PROGRAMADO	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	-	68,477.00	68,477.00	75,050.00	75,050.00	75,050.00	50,000.00	412,104.00
ADMINISTRACION	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	-----														
					EJECUTADO	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	-	68,477.00	68,477.00	75,050.00	75,050.00	75,050.00	50,000.00	412,104.00

AOI0014800030 - PERSONAL CONTRATADO (ENCARGATURA ESPECIALISTAS)	ADMINISTRACION	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	20,300.00	18,170.00	25,050.00	63,520.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00		0.00	0.00	0.00	20,300.00	18,170.00	25,050.00	63,520.00
AOI0014800031 - OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS (ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD)	ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	0.00	2.00	0.00	-	100.00	32,650.00	20,300.00	20,894.00	0.00	2,130.00	0.00	75,974.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	0.00	2.00	0.00	-		32,650.00	20,300.00	20,894.00	0.00	2,130.00	0.00	75,974.00
AOI0014800033 - BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	ADMINISTRACION	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	37.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.00	74.00	100.00	14,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,277.00	31,077.00
					EJECUTADO	37.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.00	74.00		14,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,277.00	31,077.00
AOI00148000286 - BRINDAR EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-	100.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,654.00	2,854.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	-		1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,654.00	2,854.00
AOI00148000023 - IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - (CICLO INTERMEDIO)	ADMINISTRACION	Muy Alta	HORAS LECTIVAS	No Acumulado	PROGRAMADO	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	-	100.00	17,425.00	12,425.00	17,555.00	30,499.00	20,072.00	10,759.00	108,735.00
					EJECUTADO	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	-		17,425.00	12,425.00	17,555.00	30,499.00	20,072.00	10,759.00	108,735.00
AOI00148000021 - PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	ADMINISTRACION	Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	-	100.00	224,430.00	177,600.00	173,015.00	170,750.00	169,494.00	168,466.00	1,083,755.00
					EJECUTADO	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	-		224,430.00	177,600.00	173,015.00	170,750.00	169,494.00	168,466.00	1,083,755.00
AOI00148000293 - OBLIGACIONES PREVISIONALES- OTROS GASTOS	ADMINISTRACION	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85.00	85.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	652,721.00	652,721.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85.00	85.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	652,721.00	652,721.00
AOI00148000022 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	ADMINISTRACION	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	2.00	-	100.00	5,900.00	365.00	0.00	6,293.00	6,273.00	6,273.00	25,104.00
					EJECUTADO	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	2.00	-		5,900.00	365.00	0.00	6,293.00	6,273.00	6,273.00	25,104.00
AOI00148000026 - PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	ADMINISTRACION	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	996.00	100.00	15,805.00	15,805.00	15,805.00	15,571.00	14,929.00	20,251.00	98,166.00
					EJECUTADO	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	996.00		15,805.00	15,805.00	15,805.00	15,571.00	14,929.00	20,251.00	98,166.00
AOI00148000012 - CONTRATAACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EDUCACION SECUNDARIA - PAGO VACACIONES TRUNCAS CAS)	ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	156.00	100.00	33,450.00	32,254.00	31,139.00	39,040.00	37,386.00	37,449.00	210,718.00
					EJECUTADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	156.00		33,450.00	32,254.00	31,139.00	39,040.00	37,386.00	37,449.00	210,718.00
AOI00148000013 - CONTRATAACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO								100.00							
					EJECUTADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	-		88,021.00	74,490.00	74,234.00	70,296.00	74,758.00	79,702.00	461,501.00
						26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	-		88,021.00	74,490.00	74,234.00	70,296.00	74,758.00	79,702.00	461,501.00

REGULAR (EDUCACION SECUNDARIA)																							
AOI0014800018 - BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL	ADMINISTRACION	Muy Alta	PLANILLA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	-	100.00	0.00	0.00	7,144.00	5,500.00	3,780.00	10,205.00	26,629.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	-	100.00	0.00	0.00	7,144.00	5,500.00	3,780.00	10,205.00	26,629.00			
AOI0014800019 - PROGRAMA DE CAPACITACION TECNICO PRODUCTIVO A JOVENES	ADMINISTRACION	Muy Alta	ALUMNO	No Acumulado	PROGRAMADO	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	-	100.00	38,259.00	33,235.00	28,923.00	32,289.00	35,519.00	29,004.00	197,229.00			
					EJECUTADO	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	-	100.00	38,259.00	33,235.00	28,923.00	32,289.00	35,519.00	29,004.00	197,229.00			
AOI00148000285 - PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA	ADMINISTRACION	Muy Alta	IIIE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	1,220.00	796.00	0.00	0.00	0.00	2,016.00			
					EJECUTADO	0.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	-	100.00	0.00	1,220.00	796.00	0.00	0.00	0.00	2,016.00			
AOI00148000020 - IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	ADMINISTRACION	Muy Alta	HORAS LECTIVAS	No Acumulado	PROGRAMADO	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	-	100.00	14,591.00	9,801.00	21,906.00	10,150.00	20,007.00	31,436.00	107,891.00			
					EJECUTADO	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	-	100.00	14,591.00	9,801.00	21,906.00	10,150.00	20,007.00	31,436.00	107,891.00			
												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:		100.0		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.01:						28,020,235.00	
AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH																							
AOI00148000005 - PAGO DE VACACIONES TRUNCAS DEL PERSONAL CAS DEL AÑO 2020	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	4,500.00	4,868.00	2,866.00	4,686.00	4,866.00	4,866.00	26,652.00			
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	4,500.00	4,868.00	2,866.00	4,686.00	4,866.00	4,866.00	26,652.00			
AOI00148000014 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	ADMINISTRACION	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	-	100.00	1,175.00	603.00	565.00	1,004.00	1,394.00	1,420.00	6,161.00			
					EJECUTADO	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	-	100.00	1,175.00	603.00	565.00	1,004.00	1,394.00	1,420.00	6,161.00			
AOI00148000015 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PRIMARIA)	ADMINISTRACION	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	-	100.00	7,219.00	3,971.00	3,832.00	4,895.00	6,603.00	7,623.00	34,143.00			
					EJECUTADO	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	-	100.00	7,219.00	3,971.00	3,832.00	4,895.00	6,603.00	7,623.00	34,143.00			
AOI00148000016 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (SECUNDARIA)	ADMINISTRACION	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	-	100.00	5,477.00	3,035.00	2,988.00	3,736.00	7,726.00	7,953.00	30,915.00			
					EJECUTADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	-	100.00	5,477.00	3,035.00	2,988.00	3,736.00	7,726.00	7,953.00	30,915.00			
AOI00148000024 - ACCIONES COMUNES CON EL PRESUPUESTO	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	189.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	189.00			
					EJECUTADO																		

REPORTE SEGUIMIENTO POI

		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:							EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:														
		1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	189.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	189.00								
DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																							
AOI00148000193 - GARANTIZAR Y VIABILIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA AL USUARIO CON TRÁMITE DE EXPEDIENTES EXTERNOS E INTERNOS, REALIZANDO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EXPEDIENTES CON DOCUMENTOS DE RESPUESTA	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	USUARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	200.00	200.00	200.00	0.00	200.00	200.00	1,000.00	300.00	7.00	695.00	0.00	570.00	500.00	2,072.00				
					EJECUTADO							100.00											
						200.00	200.00	200.00	0.00	200.00	200.00	1,000.00	300.00	7.00	695.00	0.00	570.00	500.00	2,072.00				
AOI00148000291 - GERENCIA PERMANENTE	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	1,498.00	950.00	2,448.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	1,498.00	950.00	2,448.00				
AOI00148000206 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	13,387.00	18,387.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	13,387.00	18,387.00				
AOI00148000217 - DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00				
AOI00148000220 - DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	145.00	72.00	42.00	70.00	156.00	146.00	631.00				
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	145.00	72.00	42.00	70.00	156.00	146.00	631.00				
								EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:								100.0							
															EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:							121,648.00	
															PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)							100.0	
															MEDIANA DEL AV% DEL POI							100.00	
															TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA							28,141,883.00	
															TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA							28,141,883.00	
															AO CON INFORMACIÓN COMPLETA							74	
															AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA							0	

(i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.

(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.

(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.

(iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.

(v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.

(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.

(vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

Tabla Resumen	< 75%	75% - 95%	> 95%	
Año: 2023				
Acciones Estratégicas				2
Actividades Operativas (Ejecución física)				74

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2026
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Unidad Ejecutora : 001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ
Centro de Costo: 01.01.01 - DIRECCION

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00148000108	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INMEDIATA Y OPORTUNA AL PUBLICO USUARIO A TRAVES DE LA ENTREGA DE RESOLUCIONES DIRECTORALES Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA UGEL CARHUAZ.	020600 : MULTIDISTRITAL	492 : RESOLUCION NOTIFICADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	184.00	0.00	0.00	0.00	183.00	183.00	183.00	183.00	183.00	183.00	1,282.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,249.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	4,249.00
AOI00148000112	FORTALECER Y GARANTIZAR EL SERVICIO AL PUBLICO USUARIO A TRAVES DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA E INMEDIATA	020601 : CARHUAZ	055 : EXPEDIENTE TRAMITADO	1 : Muy Alta	Fisico	42.00	42.00	42.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00	41.00	458.00
					Financiero S/.	70.00	306.00	1,072.00	0.00	2,792.00	257.00	1,256.60	256.60	256.60	1,256.60	256.60	1,267.40	9,047.40
AOI00148000113	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE LA UGEL CARHUAZ	020601 : CARHUAZ	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	16,000.00
AOI00148000287	GERENCIA PERMANENTE	020601 : CARHUAZ	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	708.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	858.00

Unidad Ejecutora : 001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ
Centro de Costo: 01.02.01 - AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148000242	ORIENTACION DE OFICIO	020601 : CARHUAZ	037 : DOCUMENTO EMITIDO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	83.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	183.00

Unidad Ejecutora : 001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ
Centro de Costo: 01.03.01 - ADMINISTRACION

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148000007	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	020600 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00
					Financiero S/.	727,848.00	607,416.00	647,908.00	666,022.00	661,802.00	673,530.00	572,910.00	572,910.00	572,910.00	572,910.00	572,910.00	572,910.00	572,793.00	7,421,869.00
AOI00148000008	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EDUCACION PRIMARIA)	020600 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00
					Financiero S/.	1,602,940.00	1,224,242.00	1,306,900.00	1,345,656.00	1,332,621.00	1,356,252.00	1,547,141.00	1,547,141.00	1,547,141.00	100,000.00	100,000.00	89,512.00	13,099,546.00	
AOI00148000009	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION (SECUNDARIA)	020600 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00
					Financiero S/.	1,519,515.00	1,121,325.00	1,179,168.00	1,356,226.00	1,296,736.00	1,350,394.00	1,221,721.00	1,221,721.00	1,221,721.00	400,000.00	500,000.00	313,651.00	12,702,178.00	
AOI00148000010	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EDUCACION INICIAL)	020600 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00
					Financiero S/.	32,975.00	28,175.00	29,282.00	28,846.00	27,004.00	30,558.00	27,669.00	27,669.00	27,669.00	27,669.00	27,669.00	23,429.00	338,614.00	
AOI00148000011	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EDUCACION PRIMARIA)	020600 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00
					Financiero S/.	139,038.00	118,994.00	121,415.00	121,415.00	121,415.00	132,757.00	105,870.00	105,870.00	105,870.00	105,870.00	105,870.00	244,781.00	1,529,165.00	

AOI00148000012	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EDUCACION SECUNDARIA - PAGO VACACIONES TRUNCAS CAS)	020601 : CARHUJAZ	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	156.00	
					Financiero S/.	33,450.00	32,254.00	31,139.00	39,040.00	37,386.00	37,449.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210,718.00	
AOI00148000013	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EDUCACION SECUNDARIA)	020601 : CARHUJAZ	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	
					Financiero S/.	88,021.00	74,490.00	74,234.00	70,296.00	74,758.00	79,702.00	70,665.00	70,665.00	70,665.00	70,665.00	70,665.00	109,277.00	924,103.00
AOI00148000018	BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL	020600 : MULTIDISTRITAL	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	7,144.00	5,500.00	3,780.00	10,205.00	6,830.50	6,830.50	28,500.00	28,500.00	28,500.00	105,000.00	230,790.00
AOI00148000019	PROGRAMA DE CAPACITACION TECNICO PRODUCTIVO A JOVENES	020600 : MULTIDISTRITAL	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Fisico	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	
					Financiero S/.	38,259.00	33,235.00	28,923.00	32,289.00	35,519.00	29,004.00	1,905.00	1,905.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	54,966.00	311,505.00
AOI00148000020	IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	020601 : CARHUJAZ	140 : HORAS LECTIVAS	1 : Muy Alta	Fisico	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	
					Financiero S/.	14,591.00	9,801.00	21,906.00	10,150.00	20,007.00	31,436.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	7,000.00	7,000.00	8,164.00	196,055.00
AOI00148000021	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	020601 : CARHUJAZ	086 : PERSONA	1 : Alta	Fisico	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	
					Financiero S/.	224,430.00	177,600.00	173,015.00	170,750.00	169,494.00	168,466.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	12,500.00	1,980,655.00	3,101,910.00
AOI00148000022	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	020601 : CARHUJAZ	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	
					Financiero S/.	5,900.00	365.00	0.00	6,293.00	6,273.00	6,273.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	6,210.00	59,814.00
AOI00148000023	IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - (CICLO INTERMEDIO)	020601 : CARHUJAZ	140 : HORAS LECTIVAS	1 : Muy Alta	Fisico	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	
					Financiero S/.	17,425.00	12,425.00	17,555.00	30,499.00	20,072.00	10,759.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	11,657.00	195,392.00
AOI00148000026	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	020601 : CARHUJAZ	055 : EXPEDIENTE TRAMITADO	1 : Muy Alta	Fisico	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	
					Financiero S/.	15,805.00	15,805.00	15,805.00	15,571.00	14,929.00	20,251.00	22,710.00	22,710.00	22,710.00	22,710.00	22,710.00	258,000.00	469,716.00
AOI00148000027	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO - 276)	020601 : CARHUJAZ	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
					Financiero S/.	7,810.00	7,010.00	6,324.00	5,627.00	8,460.00	8,107.00	5,610.00	5,610.00	5,610.00	5,610.00	5,610.00	258,000.00	329,388.00
AOI00148000028	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	020601 : CARHUJAZ	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
					Financiero S/.	99,500.00	99,500.00	96,567.00	93,067.00	96,000.00	99,000.00	122,220.00	122,220.00	122,220.00	122,220.00	122,220.00	258,000.00	1,452,734.00
AOI00148000029	PERSONAL NOMBRADO - ESPECIALISTAS Y DIRECTORA	020601 : CARHUJAZ	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	
					Financiero S/.	68,477.00	68,477.00	75,050.00	75,050.00	75,050.00	50,000.00	68,073.50	68,073.50	68,073.50	68,073.50	68,073.50	258,000.00	1,010,471.50
AOI00148000030	PERSONAL CONTRATADO (ENCARGATURA ESPECIALISTAS)	020601 : CARHUJAZ	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	20,300.00	18,170.00	25,050.00	23,666.00	23,666.00	23,666.00	23,666.00	23,666.00	258,000.00	439,850.00
AOI00148000031	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS (ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD)	020601 : CARHUJAZ	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	2.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	
					Financiero S/.	32,650.00	20,300.00	20,894.00	0.00	2,130.00	0.00	24,044.00	24,044.00	24,044.00	24,044.00	24,044.00	258,000.00	454,194.00
AOI00148000033	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	020601 : CARHUJAZ	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	37.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74.00	
					Financiero S/.	14,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,277.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,077.00
AOI00148000034	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	020601 : CARHUJAZ	055 : EXPEDIENTE TRAMITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	
					Financiero S/.	0.00	5,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,200.00
AOI00148000035	OTRAS OCASIONALES	020601 : CARHUJAZ	055 : EXPEDIENTE TRAMITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,300.00	21,416.00	21,416.00	21,416.00	21,416.00	21,416.00	258,000.00	385,380.00
AOI00148000036	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	020601 : CARHUJAZ	055 : EXPEDIENTE TRAMITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	4,250.00	6,252.00	6,789.00	6,697.00	6,606.00	6,925.00	6,925.00	6,925.00	6,925.00	6,925.00	258,000.00	323,219.00
AOI00148000041	PAGO OPORTUNO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL CARHUJAZ	020601 : CARHUJAZ	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	778.00	903.00	819.00	881.00	730.00	857.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	8,088.00	
AOI00148000042	PAGO OPORTUNO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL CARHUJAZ	020601 : CARHUJAZ	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	17.70	17.70	17.70	17.70	17.70	214.20	
AOI00148000045	PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA USO DE OFICINAS Y ALMACEN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL CARHUJAZ	020601 : CARHUJAZ	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	3,900.00	0.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	30,900.00	
AOI00148000047	OPERATIVIZACION DE UNIDADES VEHICULARES PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y	020601 : CARHUJAZ	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,236.00	0.00	0.00	0.00	3,038.54	3,038.54	3,038.54	3,038.54	3,038.54	20,467.24	

AOI00148000050	ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN A EABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE CUADRO DE NECESIDADES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA POR CENTRO DE COSTO.	020601 : CARHUAZ	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000051	FORMULACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - 2023	020601 : CARHUAZ	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000056	ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LAS II.EE. Y DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL CARHUAZ, EN EL MODULO PATRIMONIO DEL SIGA MEF	020601 : CARHUAZ	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
AOI00148000058	IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL CONTROL DE SALIDA DE LOS BIENES ACTIVOS - PATRIMONIALES DE LA UGEL CARHUAZ.	020601 : CARHUAZ	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00
AOI00148000059	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA SEDE UGEL CARHUAZ	020601 : CARHUAZ	355 : TRABAJADOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
AOI00148000060	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE LAS II.EE. DE LA UGEL CARHUAZ	020601 : CARHUAZ	355 : TRABAJADOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000061	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS II.EE. DE LA UGEL CARHUAZ	020601 : CARHUAZ	355 : TRABAJADOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000062	CONTAR CON DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ESTRATEGICOS ACTUALIZADOS.	020601 : CARHUAZ	204 : IIEE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000065	FORTALECER CAPACIDADES Y BRINDAR ASISTENCIA TECNICA EN MEJORAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A DIRECTORES DE LAS II.EE. DE LA UGEL CARHUAZ	020601 : CARHUAZ	293 : DIRECTOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
AOI00148000068	EMITIR EN FORMA OPORTUNA LOS INFORMES ESCALAFONARIOS DEL PERSONAL DOCENTE, AUXILIARES DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVO DE LA UGEL CARHUAZ	020601 : CARHUAZ	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00
AOI00148000071	ADECUACIÓN DE UN AMBIENTE PARA EL ARCHIVAMIENTO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS QUE OBRA EN LA OFICINA DE ESCALAFÓN	020601 : CARHUAZ	230 : OFICINA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000076	FORTALECER Y GARANTIZAR LA EMISIÓN OPORTUNA DE LAS RESOLUCIONES DIRECTORALES	020601 : CARHUAZ	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00
AOI00148000081	MONITOREO DEL CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DE LAS II.EE. DE LA UGEL CARHUAZ	020601 : CARHUAZ	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00
AOI00148000252	ATENDER LOS CASOS DE DENUNCIAS REPORTADAS EN EL SISEVE E IDENTIFIQUE QUE AMERITE UN PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	020601 : CARHUAZ	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00
AOI00148000255	ATENCIÓN OPORTUNA A LOS CENTRO DE COSTO LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES, GENERANDO LOS PECOSAS.	020601 : CARHUAZ	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00
AOI00148000256	DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS, FUNGIBLES, CONCRETOS, ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR U OTROS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL CARHUAZ	020601 : CARHUAZ	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
AOI00148000257	FORTALECER Y GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA AL PÚBLICO USUARIO, A TRAVES DE UNA ATENCIÓN INMEDIATA	020601 : CARHUAZ	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
AOI00148000277	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE-PRIMARIA	020601 : CARHUAZ	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000279	GESTION ADMINISTRATIVA- PENSIONES	020601 : CARHUAZ	137 : PLANILLA	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
AOI00148000282	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL Y CENTRO DE RECURSOS	020601 : CARHUAZ	086 : PERSONA	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
						11,451.00	7,801.00	9,006.00	9,050.00	9,050.00	9,050.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	55,414.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00148000283	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO (CTS)	020601 : CARHUAZ	240 : DOCENTE 3 : Muy Alta	Fisico	688.00	688.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	688.00
				Financiero S/.	341,206.00	529,553.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	870,759.00
AOI00148000284	ASIGNACIÓN POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	020601 : CARHUAZ	001 : ACCION 3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
				Financiero S/.	85,608.00	33,325.00	6,761.00	0.00	23,203.00	43,690.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	192,587.00
AOI00148000285	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	020601 : CARHUAZ	204 : IIEE 3 : Muy Alta	Fisico	0.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
				Financiero S/.	0.00	1,220.00	796.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,016.00
AOI00148000286	BRINDAR EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS	020601 : CARHUAZ	001 : ACCION 3 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
				Financiero S/.	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,654.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,854.00
AOI00148000289	GERENCIA PERMANENTE	020601 : CARHUAZ	001 : ACCION 3 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
				Financiero S/.	120.00	0.00	3,500.00	0.00	4,572.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,192.00
AOI00148000290	ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS A PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS PARA DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UGEL CARHUAZ	020601 : CARHUAZ	001 : ACCION 3 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
				Financiero S/.	0.00	518.00	878.00	0.00	1,539.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,935.00
AOI00148000292	ACCIONES CENTRALES-OTROS GASTOS	020601 : CARHUAZ	055 : EXPEDIENTE 3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	2,000.00
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,320,359.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,320,360.00
AOI00148000293	OBLIGACIONES PREVISIONALES- OTROS GASTOS	020601 : CARHUAZ	086 : PERSONA 3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85.00	170.00
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	652,721.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	652,722.00

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148000014	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	020601 : CARHUAZ	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00
					Financiero S/.	1,175.00	603.00	565.00	1,004.00	1,394.00	1,420.00	2,280.00	2,280.00	2,280.00	2,280.00	2,280.00	2,280.00	2,309.00	19,870.00
AOI00148000015	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PRIMARIA)	020601 : CARHUAZ	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00
					Financiero S/.	7,219.00	3,971.00	3,832.00	4,895.00	6,603.00	7,623.00	4,530.00	4,530.00	4,530.00	4,530.00	4,530.00	4,530.00	4,540.00	61,333.00
AOI00148000016	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (SECUNDARIA)	020601 : CARHUAZ	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00
					Financiero S/.	5,477.00	3,035.00	2,988.00	3,736.00	7,726.00	7,953.00	8,130.00	8,130.00	8,130.00	8,130.00	8,130.00	8,182.00	79,747.00	
AOI00148000024	ACCIONES COMUNES CON EL PRESUPUESTO DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	020601 : CARHUAZ	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	11.00
					Financiero S/.	189.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,542.00	0.00	9,731.00

Unidad Ejecutora : 001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ

Centro de Costo: 01.04.01 - DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148000114	DESARROLLO DEL JUEGO CARHUACINO	020601 : CARHUAZ	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,260.62	0.00	0.00	0.00	0.00	3,260.62
AOI00148000117	TALLER SOBRE USO DE LOS CUADERNOS DE TRABAJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA 1 Y 2 DE EDUCACION SECUNDARIA.	020601 : CARHUAZ	035 : DOCENTE CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000118	EJECUCIÓN DEL I Y II TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN COMPETENCIAS DE CCSS Y DPCC EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CNEB	020601 : CARHUAZ	035 : DOCENTE CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000120	FORTALECIMIENTO DOCENTE EN EL ENFOQUE INCLUSIVO EN EL MARCO DEL CNEB	020601 : CARHUAZ	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	0.00	0.00	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000121	SENCIBILIZACION Y MONITOREO A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CEBE E INCLUSIVOS PARA PARTICIPACION EN EL PROCESO EDUCATIVO	020601 : CARHUAZ	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000122	EJECUCION Y MONITOREO DE ACOMPAÑAMIENTO A LA PRACTICA PEDAGOGICA EN AULAS INCLUSIVAS	020601 : CARHUAZ	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
AOI00148000123	CONCURSO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN EDUCACION INCLUSIVA	020601 : CARHUAZ	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	0.00	0.00	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000124	EVALUACION PSICOPEDAGOGICA A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	020601 : CARHUAZ	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000125	PRODUCCION DE TEXTOS INFANTILES DIRIGIDOS A DOCENTES DE PRIMARIA	020601 : CARHUAZ	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000130	IMPLEMENTACIÓN DEL REFORZAMIENTO PEDAGÓGICO DE COMPRENSIÓN LECTORA PARA	020601 : CARHUAZ	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	0.00

ESTUDIANTES DE 1 A 5 DE SECUNDARIA				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00148000133	IMPLEMENTAMOS EL PROYECTO GESTIONAMOS UNA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE (CTA)	020601 : CARHUAZ	237 : DIRECTOR	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000134	DESARROLLAMOS PROYECTOS DE INNOVACION EDUCATIVA CARHUAZ INNOVA EN EDUCACION	020601 : CARHUAZ	237 : DIRECTOR	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	123.00	0.00	0.00	0.00	0.00	123.00	0.00	123.00	0.00	0.00	123.00
AOI00148000135	CAPACITACION DOCENTE EN EL ENFOQUE DE INDAGACION CIENTIFICA Y ALFABETIZACION CIENTIFICA (CTA)	020601 : CARHUAZ	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000137	IMPLEMENTACION DE LA EVALUACION FORMATIVA A TRAVES DE LOS KITS DE EVALUACION A ESTUDIANTES DEL PRIMERO A QUINTO GRADO DE SECUNDARIA	020601 : CARHUAZ	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00	0.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000142	CAPACITACION A LOS DOCENTES DE EPT EN GESTIONAR PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION PEDAGOGICA.	020601 : CARHUAZ	035 : DOCENTE CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000143	CAPACITACION A LOS DOCENTES EN EL DESARROLLO DE ITEMS DE LA PRUEBAS DE LA ONEM	020601 : CARHUAZ	035 : DOCENTE CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000144	EJECUCION DE LA XIX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMATICA	020601 : CARHUAZ	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	0.00	0.00
AOI00148000145	EJECUCION DEL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE	020601 : CARHUAZ	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	0.00	0.00
AOI00148000146	FORTALECIENDO EL MANEJO DISCIPLINAR DEL AREA DE MATEMATICA EN CONVENIO CON LA UNASAM	020601 : CARHUAZ	035 : DOCENTE CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000147	EMPODERAMIENTO DE LA EVALUACION FORMATIVA, A TRAVES DE LOS KIDS DE EVALUACION DE MATEMATICA, A LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO AÑO.	020601 : CARHUAZ	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	0.00	0.00
AOI00148000148	IMPLEMENTACION DEL REFORZAMIENTO PEDAGOGICO EN EL AREA DE MATEMATICA DE LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER Y SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA DE LAS IIEE DE LA UGEL CARHUAZ.	020601 : CARHUAZ	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,840.00	1,840.00	1,840.00	1,840.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000149	IMPLEMENTACION DEL TALLER DE ROBOTICA EDUCATIVA	020601 : CARHUAZ	035 : DOCENTE CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000150	CAPACITACION EN EL METODO SINGAPUR PARA UN MEJOR APRENDIZAJE DE LA MATEMATICA	020601 : CARHUAZ	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000151	FORTALECIMIENTO EN DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES EN EL AREA DE MATEMATICA	020601 : CARHUAZ	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000152	TALLER: FORTALECIENDO COMUNIDADES DE APRENDIZAJE, PARA UN SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD (PLANIFICACION CURRICULAR, EVALUACION FORMATIVA, ETC)	020601 : CARHUAZ	035 : DOCENTE CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000153	ATENCION OPORTUNA A LOS USUARIOS (ESPEC. INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA)	020601 : CARHUAZ	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	35.00
AOI00148000154	IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE LA PRÁCTICA DE VALORES ANCESTRALES EN LAS IIEE DEL AMBITO DE LA UGEL CARHUAZ	020601 : CARHUAZ	204 : IIEE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000155	TALLERES DE FORTALECIMIENTO A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS IIEE EIB SOBRE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE SERVICIO INTERCULTURAL BILINGUE-MS EIB EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CURRÍCULO NACIONAL - INICIAL -PRIMARIA-SECUNDARIA	020601 : CARHUAZ	035 : DOCENTE CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	632.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000156	ATED EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CURRÍCULO NACIONAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA	020601 : CARHUAZ	035 : DOCENTE CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	330.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000157	PASANTÍAS PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS EXITOSAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA	020601 : CARHUAZ	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00
AOI00148000158	TALLERES DE FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO DOCENTE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CURRÍCULO NACIONAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA	020601 : CARHUAZ	035 : DOCENTE CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	330.00	0.00	0.00	330.00	0.00	0.00
AOI00148000160	CELEBRACION DÍA DEL IDIOMA NATIVO A NIVEL DE LAS IIEE DEL AMBITO DE LA UGEL CARHUAZ.	020601 : CARHUAZ	204 : IIEE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000161	IMPLEMENTACION DE LA FESTIVIDAD DEL TINKUY A NIVEL PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL	020601 : CARHUAZ	204 : IIEE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122.00	122.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000162	EVALUACION DE DOMINIO DE LA LENGUA INDIGENA U ORIGINARIA A LOS DOCENTES	020601 : CARHUAZ	200 : DOCENTE EVALUADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000163	IMPLEMENTACION DE LA EVALUACION A LOS ESTUDIANTES DEL 2, 4 Y 6 GRADO DE PRIMARIA DE LAS IIEE A TRAVES DE LOS KITS DE EVALUACION CON EL ENFOQUE FORMATIVO	020601 : CARHUAZ	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,850.00	0.00	0.00	2,850.00	0.00	0.00
AOI00148000164	IMPLEMENTACION, SISTEMATIZACION Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE LA MISELANIA DE LA PRACTICA DE LOS SABERES ANCESTRALES (CUENTOS, ADIVINANZAS, BROMAS, DICHOS, ETC).	020601 : CARHUAZ	204 : IIEE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000166	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA A DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA	020601 : CARHUAZ	474 : DOCENTE ACOMPAÑADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	1,200.00

AOI00148000167	FORTALECIMIENTO EN DISEÑO DE PROYECTO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICAS A DOCENTES EN EDUCACIÓN PRIMARIA	020601 : CARHUAZ	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000168	FORTALECIMIENTO EN DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES EN EDUCACIÓN PRIMARIA	020601 : CARHUAZ	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000169	FORTALECIMIENTO EN EL USO PEDAGÓGICO DE LOS RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS A DOCENTES EN EDUCACIÓN PRIMARIA.	020601 : CARHUAZ	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000170	PROMOCION Y CAMPAÑA DEL BUEN RETORNO DEL AÑO ESCOLAR DE EDUCACION BASICA	020601 : CARHUAZ	204 : IIEE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	126.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	24,382.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,382.00
AOI00148000171	IMPLEMENTACION DEL PROYECTO RADIAL: CONEXIÓN JUVENIL REGIONAL	020601 : CARHUAZ	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000175	ASISTENCIAS TECNICA EN GESTION ESCOLAR DIRIGIDO A DIRECTIVOS DE II.EE -INICIAL- PRIMARIA-SECUNDARIA	020601 : CARHUAZ	293 : DIRECTOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	126.00	0.00	0.00	0.00	126.00	0.00	0.00	126.00	0.00	0.00	126.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	4,850.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,850.00
AOI00148000176	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PRACTICA PEDAGOGICA A DOCENTES DE MATEMATICA-EPT-DAIP	020601 : CARHUAZ	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000177	CAPACITACION EN EL USO PEDAGOGICO DEL GEOGEBRA	020601 : CARHUAZ	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000178	ASISTENCIA TECNICA DEL USO DE MATERIAL CONCRETO Y ESTRATEGICAS HEURISTICAS EN EL AREA DE MATEMATICA	020601 : CARHUAZ	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000179	ASISTENCIA TECNICA PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS DIGITALES EN LOS DOCENTES DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	020601 : CARHUAZ	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000180	ASISTENCIA TECNICA DE FORTALECIMIENTO DISCIPLINAR EN EL AREA DE MATEMATICA DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL VII CICLO DE NIVEL SECUNDARIA	020601 : CARHUAZ	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000182	MONITOREO AL DIRECTOR SOBRE LA PRACTICA DE LA GESTION ESCOLAR INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA	020601 : CARHUAZ	237 : DIRECTOR	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00
AOI00148000185	CAPACITACION SOBRE PREVENSION DE LA TRATA Y ABUSO SEXUAL, INFANTIL Y ADOLESCENTE	020601 : CARHUAZ	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000187	IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES	020601 : CARHUAZ	204 : IIEE	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.00	0.00	0.00	26.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000188	JORNADA DE REFLEXION Y SENSIBILIZACION SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA TUTORIA Y EL ROL DEL TUTOR	020601 : CARHUAZ	035 : DOCENTE CAPACITADO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000189	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PRACTICA TUTORIAL INSTITUCIONAL	020601 : CARHUAZ	474 : DOCENTE ACOMPAÑADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000190	SEGUNDO ENCUENTRO DE ADOLESCENTES LIDERES	020601 : CARHUAZ	003 : ALUMNO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000192	TALLER DE FORTALECIMIENTO DOCENTE EN LA APLICACION DE LOS RECURSOS Y MATERIALES DE TUTORIA	020601 : CARHUAZ	035 : DOCENTE CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000194	PASANTÍAS INTERNAS Y EXTERNAS (EDUC. INICIAL)	020601 : CARHUAZ	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145.00	0.00	0.00	0.00	145.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000196	DESARROLLAR ASISTENCIAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS PARA DOCENTES (ATED) DEL NIVEL INICIAL (2 VECES AL AÑO)	020601 : CARHUAZ	474 : DOCENTE ACOMPAÑADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000197	DESARROLLAR 3 GIAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL	020601 : CARHUAZ	035 : DOCENTE CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145.00	0.00	145.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000198	TALLER DE FORTALECIMIENTO EN PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y PROYECTOS DE APRENDIZAJE PARA DOCENTES DEL NIVEL INICIAL.	020601 : CARHUAZ	035 : DOCENTE CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000200	PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS MAESTRA QUE DEJA HUELLA POR EL ANIVERSARIO DEL NIVEL INICIAL.	020601 : CARHUAZ	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000205	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR INICIAL	020601 : CARHUAZ	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	3,063.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,563.00
AOI00148000208	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA	020601 : CARHUAZ	007 : AULA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
AOI00148000209	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA	020601 : CARHUAZ	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,688.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,688.00
AOI00148000213	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA	020601 : CARHUAZ	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	12,082.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,082.00
AOI00148000214	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA	020601 : CARHUAZ	007 : AULA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
AOI00148000215	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE INICIAL	020601 : CARHUAZ	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
AOI00148000281	MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	020601 : CARHUAZ	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00					

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI0014800005	PAGO DE VACACIONES TRUNCAS DEL PERSONAL CAS DEL AÑO 2020	020601 : CARHUAZ	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
					Financiero S/.	4,500.00	4,868.00	2,866.00	4,686.00	4,866.00	4,866.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000193	GARANTIZAR Y VIABILIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA AL USUARIO CON TRÁMITE DE EXPEDIENTES EXTERNOS E INTERNOS, REALIZANDO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EXPEDIENTES CON DOCUMENTOS DE RESPUESTA	020601 : CARHUAZ	152 : USUARIO	1 : Muy Alta	Fisico	200.00	200.00	200.00	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,200.00
					Financiero S/.	300.00	7.00	695.00	0.00	570.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000206	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA	020601 : CARHUAZ	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	13,387.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000217	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	020601 : CARHUAZ	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000220	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	020601 : CARHUAZ	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
					Financiero S/.	145.00	72.00	42.00	70.00	156.00	146.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148000291	GERENCIA PERMANENTE	020601 : CARHUAZ	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,498.00	950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.04 SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00148000006	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOSN EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTRO DE RECURSOS (PAGO DE LOS SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET)	020601 : CARHUAZ	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	120.00

Unidad Ejecutora : 001480 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ

Centro de Costo: 01.05.01 - GESTION INSTITUCIONAL

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148000288	GERENCIA PERMANENTE	020601 : CARHUAZ	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	51.00	40.00	67.00	3,000.00	7,492.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

TOTAL FINANCIERO S/. 49,193,824.17

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000001

MES: ENERO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 30/01/2023

FECHA: 31/01/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 107 | RER 027-2023-GRA-GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 007-2023-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 007-2023-EF: TRANSFERENCIA PARA EL REAJUSTE DE PENSIONES 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0041 9002 3999999 5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES 24 052 0116		
Meta: 00001 - 0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS		51,660
00 RECURSOS ORDINARIOS		51,660
5 GASTOS CORRIENTES		51,660
2.2.1 1.1 1 REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530		51,660
TOTAL:		51,660

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 000000002

MES: ENERO
FECHA DE SOLICITUD: 30/01/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 31/01/2023
DOCUMENTO: 107 | RER 029-2023-GRA-GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 009-2023-EF
JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 009-2023-EF; TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA BONIFICACION EXCEPCIONAL PARA DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUC. NOMB. Y CONT.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		162,450
00 RECURSOS ORDINARIOS		162,450
5 GASTOS CORRIENTES		162,450
2.1.1 2.2 1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO		162,450
0004 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		334,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		334,400
5 GASTOS CORRIENTES		334,400
2.1.1 2.2 1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO		334,400
0008 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		337,250
00 RECURSOS ORDINARIOS		337,250
5 GASTOS CORRIENTES		337,250
2.1.1 2.2 1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO		337,250
0027 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		
Meta: 00001 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		2,850
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,850
5 GASTOS CORRIENTES		2,850
2.1.1 2.2 1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO		2,850
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		12,350
00 RECURSOS ORDINARIOS		12,350
5 GASTOS CORRIENTES		12,350
2.1.1 2.2 1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO		12,350
0036 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		
Meta: 00003 - 0013388 PROGRAMA DE CAPACITACION TECNICO PRODUCTIVO A JOVENES		7,600
00 RECURSOS ORDINARIOS		7,600
5 GASTOS CORRIENTES		7,600
2.1.1 2.2 1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO		7,600
0039 9002 3999999 5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		
Meta: 00002 - 0058267 IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		6,650
00 RECURSOS ORDINARIOS		6,650
5 GASTOS CORRIENTES		6,650
2.1.1 2.2 1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO		6,650
0040 9002 3999999 5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		
Meta: 00001 - 0058267 IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		3,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,800
5 GASTOS CORRIENTES		3,800
2.1.1 2.2 1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO		3,800
TOTAL:		867,350

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000003

MES: FEBRERO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 20/02/2023

FECHA: 09/03/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0005-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 038-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHAZ-AGA-D; SOLICITUD DE ANULACION Y CREDITO EMNTRE ESPECIFICAS PAR AUN MEJOR GASTO 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	14,600	14,600
00 RECURSOS ORDINARIOS	14,600	14,600
5 GASTOS CORRIENTES	14,600	14,600
2.3. 1 5. 1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	13,600	
2.3. 2 6. 3 3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	1,000	
2.3. 2 7.11 2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		14,600
TOTAL:	14,600	14,600

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000004

MES: FEBRERO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 20/02/2023

FECHA: 09/03/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0005-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 039-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D: SOLICITUD DE ANULACIÓN Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS PARA UN MEJOR GASTO 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

Table with columns: SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF, RB CG TT G SG SGD ESP ESPD, Anulación, Crédito. Includes rows for 0030 9001 3999999 5000003, Meta: 00001 - 0000888, 00 RECURSOS ORDINARIOS, 5 GASTOS CORRIENTES, and a TOTAL row.

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000006

MES: MARZO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 07/03/2023

FECHA: 08/03/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 107 | RER 053-2023-GRA-GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 031-2023-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 031-2023-EF; TRASFERENCIA DE PARTIDA PARA FINANCIAR EL COSTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PEDAGÓGICOS 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0017 0090 3000387 5005642 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR 22		
Meta: 00001 - 0161015 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR		3,063
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,063
5 GASTOS CORRIENTES		3,063
2.3.2 7.11 2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		3,063
0018 0090 3000387 5005642 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR 22		
Meta: 00001 - 0161015 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR		12,082
00 RECURSOS ORDINARIOS		12,082
5 GASTOS CORRIENTES		12,082
2.3.2 7.11 2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		12,082
0019 0090 3000387 5005642 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR 22		
Meta: 00001 - 0161015 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR		5,688
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,688
5 GASTOS CORRIENTES		5,688
2.3.2 7.11 2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		5,688
0021 0090 3000387 5005643 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL		
Meta: 00001 - 0161016 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE		13,565
00 RECURSOS ORDINARIOS		13,565
5 GASTOS CORRIENTES		13,565
2.3.2 7.11 2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		13,565
TOTAL:		34,398

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 000000007

MES: MARZO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 13/03/2023

FECHA: 14/04/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0013-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 061-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUJUAZ-AGA-D; SOLICITUD DE ADMINSTRACIÓN DE ANULACIÓN Y CRÉDITO ENTRE ESPECIFICAS PARA UN MEJOR GASTO 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	3,035	3,035
00 RECURSOS ORDINARIOS	3,035	3,035
5 GASTOS CORRIENTES	3,035	3,035
2.3.1 9.1 2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA		3,035
2.3.2 7.10 1 SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	3,035	
TOTAL:	3,035	3,035

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000008

MES: MARZO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 16/03/2023

FECHA: 20/03/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 107 | RER 057-2023-GRA-GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 035-2023-EF - ART. 3

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 035-2023-EF; TRANSFERENCIA PARA COMPLETAR EL DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN DE LOS AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		262,508
00 RECURSOS ORDINARIOS		262,508
5 GASTOS CORRIENTES		262,508
2.1.1 2.3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		248,000
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		14,508
0008 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		169,360
00 RECURSOS ORDINARIOS		169,360
5 GASTOS CORRIENTES		169,360
2.1.1 2.3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		160,000
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		9,360
TOTAL:		431,868

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 000000009

MES: MARZO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 20/03/2023

FECHA: 22/03/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 107 | RER 071-2023-GRA-GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 036-2023-EF - ART. 5

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 036-2023-EF; TRANSFERENCIA PARA FIANCiar EL COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS DOCENTES NOMBRADO Y CONTRATADOS 2023

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		445,214
00 RECURSOS ORDINARIOS		445,214
5 GASTOS CORRIENTES		445,214
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		264,937
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		155,584
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		24,693
0003 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00003 - 0267929 PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR		9,339
00 RECURSOS ORDINARIOS		9,339
5 GASTOS CORRIENTES		9,339
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		8,822
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		517
0004 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		1,072,810
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,072,810
5 GASTOS CORRIENTES		1,072,810
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		888,702
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		124,640
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		59,468
0006 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00003 - 0267929 PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR		17,751
00 RECURSOS ORDINARIOS		17,751
5 GASTOS CORRIENTES		17,751
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		16,769
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		982
0008 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		1,036,598
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,036,598
5 GASTOS CORRIENTES		1,036,598
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		719,563
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		260,416
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		56,619
0010 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00003 - 0267929 PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR		16,827
00 RECURSOS ORDINARIOS		16,827
5 GASTOS CORRIENTES		16,827
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		15,896
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		931
0027 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		
Meta: 00001 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		7,929
00 RECURSOS ORDINARIOS		7,929
5 GASTOS CORRIENTES		7,929
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		4,992
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		2,496
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		441
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		69,582
00 RECURSOS ORDINARIOS		69,582
5 GASTOS CORRIENTES		69,582
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		65,730

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000009

MES: MARZO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 20/03/2023

FECHA: 22/03/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 107 | RER 071-2023-GRA-GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 036-2023-EF - ART. 5

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 036-2023-EF; TRANSFERENCIA PARA FIANCAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS DOCENTES NOMBRADO Y CONTRATADOS 2023

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		3,852
0031 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00002 - 0267929 PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR		2,599
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,599
5 GASTOS CORRIENTES		2,599
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		2,455
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		144
0036 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		
Meta: 00003 - 0013388 PROGRAMA DE CAPACITACION TECNICO PRODUCTIVO A JOVENES		26,427
00 RECURSOS ORDINARIOS		26,427
5 GASTOS CORRIENTES		26,427
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		17,476
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		7,488
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		1,463
0039 9002 3999999 5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		
Meta: 00002 - 0058267 IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		22,377
00 RECURSOS ORDINARIOS		22,377
5 GASTOS CORRIENTES		22,377
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		3,328
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		17,805
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		1,244
0040 9002 3999999 5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		
Meta: 00001 - 0058267 IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		10,572
00 RECURSOS ORDINARIOS		10,572
5 GASTOS CORRIENTES		10,572
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		7,488
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		2,496
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		588
TOTAL:		2,738,025

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000011

MES: MARZO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 09/03/2023

FECHA: 27/03/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DOCUMENTO: 107 | RER 073-2023-GRA-GR

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE

EXCEPCIÓN LIMITE: SALDOS DE BALANCE FED (ART. 3.E DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE

JUSTIFICACIÓN: INFORME N° 12-2022-ME/*RA/DREA/UGEL-CHZ-AGI-EFI; INCORPORACION DE LOS SALDOS DE BALANCE DEL FED DEL AÑO 2022 AL AÑO 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0045 0090 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 22 047 0103		
Meta: 00001 - 0047173 GESTION DEL PROGRAMA		16,613
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		16,613
5 GASTOS CORRIENTES		15,991
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		2
2.3.1 9.1 2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA		15,989
6 GASTOS DE CAPITAL		622
2.6.3 2.2 2 MOBILIARIO		622
0046 0150 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0047173 GESTION DEL PROGRAMA		22,425
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		22,425
5 GASTOS CORRIENTES		22,386
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		4
2.3.1 9.1 2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA		22,382
6 GASTOS DE CAPITAL		39
2.6.3 2.2 2 MOBILIARIO		39
TOTAL:		39,038

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		39,038
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		39,038
TOTAL:		39,038

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000012

MES: MARZO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 27/03/2023

FECHA: 14/04/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0013-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 074-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D. PROPUESTA DE NOTA MODIFICATORIA DE ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS PARA UN MEJOR GASTO.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	32,300	32,300
00 RECURSOS ORDINARIOS	32,300	32,300
5 GASTOS CORRIENTES	32,300	32,300
2.3.1 9.1 1 LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	1,000	
2.3.1 99.1 4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	5,000	
2.3.2 2.4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	8,000	
2.3.2 2.4 3 SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	8,300	
2.3.2 7.4 1 ELABORACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS	10,000	
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		32,300
TOTAL:	32,300	32,300

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000013

MES: ABRIL

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 03/04/2023

FECHA: 25/04/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DOCUMENTO: 107 | RER 101-2023-GRA-GR

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE

JUSTIFICACIÓN: POPR LA INCORPORACION DE LOS SALDOS DE BALANCE DEL 2022 AL 2023 EN EL RUBRO DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		16,075
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		16,075
5 GASTOS CORRIENTES		16,075
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		4,000
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		4,000
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		8,075
TOTAL:		16,075

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		16,075
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		16,075
TOTAL:		16,075

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000014

MES: MAYO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 02/05/2023

FECHA: 05/06/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0020-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO PARA COMPLETAR LAS HORAS DE EDUCACION FISICA DEL AÑO 2023

PRESUPUESTO DEL GASTO

Table with columns: SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF, RB CG TT G SG SGD ESP ESPD, Anulación, Crédito. It lists budget items for 'CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE' and 'GESTION ADMINISTRATIVA' with their respective values.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000015

MES: MAYO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 31/05/2023

FECHA: 01/06/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 107 | RER 128-2023-GRA-GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 098-2023-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 098-2023-EF; TRANSFERENCIA DEL 1 TRAMO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO PARA EL PERIODO 2023

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0048 0090 3000386 5005639 REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA		
Meta: 00001 - 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL		80,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		80,000
5 GASTOS CORRIENTES		80,000
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		80,000
0049 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00005 - 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL		37,997
00 RECURSOS ORDINARIOS		37,997
5 GASTOS CORRIENTES		37,997
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		37,997
TOTAL:		117,997

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000017

MES: JUNIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 13/06/2023

FECHA: 14/06/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 107 | RER 139-2023-GRA-GR

REFERENCIA: REACTIVACIÓN ECONÓMICA

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 113-2023-EF - ART. 2

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 113 - 2023 - EF - ART. 2; TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA EL PAGO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		1,320,359
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,320,359
5 GASTOS CORRIENTES		1,320,359
2.5.5 1.1 2 PERSONAL DE EDUCACION		1,320,359
0041 9002 3999999 5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES 24 052 0116		
Meta: 00001 - 0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS		652,721
00 RECURSOS ORDINARIOS		652,721
5 GASTOS CORRIENTES		652,721
2.5.5 1.2 1 PENSIONISTAS		652,721
TOTAL:		1,973,080

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000018

MES: JUNIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 20/06/2023

FECHA: 05/07/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0026-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 134-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D; SOLICITAN ANULACION Y CRÉDITO ENTRE ESPECIFICAS DE UNA MISMA META PARA UN MEJOR GASTO 223.

PRESUPUESTO DEL GASTO

Table with columns: SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF, RB CG TT G SG SGD ESP ESPD, Anulación, Crédito. Rows include: 0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008, Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA, 00 RECURSOS ORDINARIOS, 5 GASTOS CORRIENTES, 2.3.1 6.1 1 DE VEHICULOS, 2.3.2 4.5 1 DE VEHICULOS, and a TOTAL row.

316-1481: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI

AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Agosto, 2023

1. Implementación de la AEI

La implementación de las AEI, es en base a la ejecución de las AO e inversiones vinculadas. La UGEL Mariscal Luzuriaga según el reporte de la Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI, señala que los resultados considerados para el periodo de implementación de las AEI son bastante favorables.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física	
				1° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH				
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	30	21,684,747	100 %	53 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	14	234,335	100 %	34 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	14	7,824	100 %	22 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	20	100 %	50 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	36	1,329,368	88 %	35 %
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	12	1,394	88 %	18 %
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1,040	100 %	100 %
	TOTAL	111	23,258,728		

De la tabla, se indica que la contribución a las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI. Se ha priorizado 111 Actividades Operativas, siendo las actividades más relevantes: CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR – INICIA y la actividad - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR – SECUNDARIA, las mismas que corresponde a la AEI.03.01.

Durante el periodo de seguimiento para el primer semestre las actividades programas han sido ejecutadas al 100% a excepción de las Actividades Operativas que corresponde a las AEI.09.03 y AEI.09.05, que a nivel consolidado solo llega a un 88.2% y 88%. Se tiene en cuenta que los niveles de implementación anual esperados de las Actividades Operativas en el periodo de evaluación están logrando el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Los principales cambios en la estructura del POI obedece a la creación, inactivación y reprogramación de las metas físicas y financieras de las AO. El análisis de estas modificaciones se realiza en base a las actividades operativas principales; así mismo las modificaciones identificadas implican en la implementación de las AEI.

Las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI se detalla en el siguiente: se realizaron 12 reprogramaciones por recarga laboral y por falta de disposición normativa, 54 modificaciones presupuestales con anulaciones debido a que las actividades operativas se realizaban vía virtual o a través de aplicativos informáticos, existen 18 incorporaciones con Decretos Supremos, siendo las principales actividades beneficiarias: CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, NIVEL INICIAL, PRIMARIA SECUNDARIA Y EBA.

Asimismo, no se ejecutaron 10 actividades operativas por las siguientes razones: 10 actividades operativas que forma parte de 20 programaciones durante el primer semestre, no se ejecutó por falta de designación de jefatura en el Órgano de Control Institucional, 02 actividades operativas que forma parte de 06 programaciones durante el primer semestre, no se ejecutó por falta de contratación del responsable en la oficina de patrimonio y 02 actividades operativas que forma parte de 04 programaciones en el primer semestre, no se ejecutó por falta de asistencia técnica por la DRE Ancash.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Descripción general de la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI: En el siguiente cuadro se desarrolla la descripción general de las actividades operativas que corresponden al OEI .03 y las AEI: AEI.03.01, AEI.03.02 y AEI.03.03

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	SEGUIMIENTO FINANCIERO						
						Fn(SE) 01	Fn(SE) 02	Fn(SE) 03	Fn(SE) 04	Fn(SE) 05	Fn(SE) 06	Fn(SE) Total
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	AOI00148100	CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO A LOS DOCENTES DE LOS TRES NIVELES SOBRE LA IDENTIDAD CULTURAL EIB.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA - BRINDAR EDUCACIÓN OCUPACIONAL	26,982.90	23,100.91	20,505.40	15,075.20	63,969.08	69,487.99	219,121.48
				AOI00148100	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA	6,805.00	9,511.44	8,491.24	1,051.50	3,205.00	4,405.00	33,469.18
				AOI00148100	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	357,694.47	999,309.53	192,342.66	171,136.87	162,651.52	222,473.50	2,105,608.55
				AOI00148100	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA	34,546.00	125,091.93	137,734.18	35,894.00	55,429.35	45,600.00	434,295.46
				AOI00148100	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA	46,378.27	32,580.00	43,091.47	54,559.35	122,309.91	42,580.00	341,499.00
				AOI00148100	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	42,097.74	2,771.15	5,680.76	0.00	9,220.75	11,190.75	70,961.15
				AOI00148100	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA - CETPRO	21,483.00	9,133.00	0.00	22,345.00	9,470.00	14,270.00	76,701.00
				AOI00148100	OBLIGACIONES PREVISIONALES	159,985.00	121,383.16	116,383.16	129,642.25	122,840.39	1,413,761.39	2,063,995.35
				AOI00148100	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA - EBA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA	1,094,590.27	1,014,364.84	1,169,874.78	1,125,331.83	1,028,362.56	1,053,164.92	6,485,689.20
				AOI00148100	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL	1,350.00	3,037.50	3,404.50	2,700.00	2,700.00	3,500.00	16,692.00
				AOI00148100	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL	1,498,868.36	454,318.23	469,730.05	443,717.82	449,122.35	576,129.74	3,891,886.55
				AOI00148100	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRONOEI	0.00	0.00	22,285.00	22,285.00	22,285.00	22,285.00	89,140.00
				AOI00148100	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA	402,429.26	957,878.59	1,023,771.88	1,160,498.76	1,129,408.05	1,174,251.48	5,848,238.02
				AOI00148100	SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL MARISCAL LUZURIAGA.	0.00	0.00	60.00	0.00	85.00	0.00	145.00
				AOI00148100	CAPACITACIÓN SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO LEGAL A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS II.EE.	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00
				AOI00148100	CAPACITACIÓN PARA EL BUEN USO DEL FONDO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS II.EE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100	CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LOS CONEIS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100	CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS APAFAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100	CAPACITACIÓN A LOS DIRECTORES DE LAS II.EE EN LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	0.00	0.00	724.00	0.00	0.00	0.00	724.00
				AOI00148100	EJECUCIÓN DEL ASESORAMIENTO Y APOYO EN EL SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL DE LAS II.EE.	0.00	0.00	161.00	161.00	161.00	0.00	483.00
				AOI00148100	CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TÉCNICO PRODUCTIVA.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
				AOI00148100	EJECUCIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE JER Y JEC DE LAS II.EE	0.00	0.00	1,740.00	0.00	0.00	0.00	1,740.00
				AOI00148100	ORGANIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL BULLYING	0.00	0.00	22.00	22.00	22.00	22.00	88.00
				AOI00148100	CAPACITACIÓN EN TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA (TOE) Y TRABAJO CON FAMILIAS	0.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	90.00
				AOI00148100	EJECUCIÓN DEL MONITOREO Y AT SOBRE EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2023	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
				AOI00148100	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS POR LA MEJORA DE LOS RESULTADOS DE LA (ECE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100	IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULUM REGIONAL DE ANCASH	0.00	0.00	0.00	0.00	65.00	65.00	130.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	SEGUIMIENTO FINANCIERO						
						Fn(SE) 01	Fn(SE) 02	Fn(SE) 03	Fn(SE) 04	Fn(SE) 05	Fn(SE) 06	Fn(SE) Total
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	AOI00148100299	GESTION DEL PROGRAMA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100297	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - PRIMARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100298	GESTION DEL PROGRAMA - INICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100295	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100296	GESTION DE RECURSOS HUMANOS (PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100294	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100287	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	12,590.00	12,590.00	15,533.00	35,634.99	31,737.80	41,275.23	149,361.02
				AOI00148100250	GESTIÓN DEL PROGRAMA - EDUCACIÓN PRIMARIA	0.00	0.00	8,340.02	16,583.56	13,680.22	20,750.32	59,354.12
				AOI00148100252	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA	2,131.40	1,058.20	991.70	1,367.70	2,232.30	2,421.90	10,203.20
				AOI00148100230	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PAC SEGÚN PIA	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
				AOI00148100233	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - SECUNDARIA	2,634.20	1,368.20	1,256.60	1,606.30	2,984.00	2,933.00	12,782.30
				AOI00148100235	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL	487.40	392.10	355.60	378.30	501.40	509.20	2,624.00
				AOI00148100176	DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100177	DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE MATERIALES DE ESCRITORIO, LIMPIEZA Y SEGURIDAD POR UNIDAD DE COSTEO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	AOI00148100129	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONCURSOS SOBRE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA POR LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		AOI00148100131	EJECUCIÓN DEL CONCURSO DE PRODUCCIÓN DE CUENTOS DIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		AOI00148100132	REALIZACIÓN DEL CONCURSO EN LA ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS INÉDITOS PARA LOS DOCENTES DE TODOS NIVEL Y MODALIDADES.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		AOI00148100206	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		AOI00148100156	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.			92.00	92.00	92.00	92.00	93.00	93.00	554.00
		AOI00148100157	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR			0.00	0.00	92.00	92.00	93.00	93.00	370.00
		AOI00148100139	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		AOI00148100140	ORGANIZACIÓN DE CONCURSO ESCOLAR DE DANZAS Y ESTAMPAS COSTUMBRISTAS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,900.00	6,900.00
		AOI00148100151	IMPLEMENTACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES EN LAS II.EE			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		AOI00148100152	EJECUCIÓN DEL DESARROLLO DE FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (FENCYT) EN LOS TRES NIVELES EDUCATIVOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		AOI00148100155	ORGANIZACIÓN DE LA OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		AOI00148100136	IMPLEMENTACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL PLAN LECTOR EN LAS II.EE EN LOS TRES NIVELES Y MONITOREO DE SU EJECUCIÓN.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		AOI00148100137	EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA EN EL FESTIVAL ESCOLAR DE TREATRO LADISLAO MEZA			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		AOI00148100138	EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL PRIMARIA (SEXTO GRADO) Y SECUNDARIA EN EL CONCURSO DE NARRATIVA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

En el siguiente cuadro se desarrolla la descripción general de las actividades operativas que corresponden al OEI .09 y las AEI: AEI.09.01, AEI.09.02 y AEI.09.03 y AEI.09.05

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	SEGUIMIENTO FINANCIERO						
						Fn(SE) 01	Fn(SE) 02	Fn(SE) 03	Fn(SE) 04	Fn(SE) 05	Fn(SE) 06	Fn(SE) Total
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100205	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS.	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00
				AOI00148100204	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL (PEL)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100195	EVALUACIÓN SEMESTRAL Y ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100196	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100197	SUSTENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP).	0.00	0.00	1,040.00	0.00	0.00	0.00	1,040.00
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS: SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100130	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES POR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA EDUCACIÓN INICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00
				AOI00148100291	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	0.00	1,500.00	11,695.08	11,695.08	11,695.08	11,695.08	48,280.32
				AOI00148100300	EJECUCIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,163,297.00	1,163,297.00
				AOI00148100293	DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE.	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,360.00	0.00	2,360.00
				AOI00148100286	ASIGNACIÓN POR PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	16,584.00	37,584.00
				AOI00148100271	MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0.00	0.00	5,770.10	10,030.30	8,526.87	6,640.20	30,967.47
				AOI00148100231	ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE ACUMULACIÓN DE AÑOS DE CONTRATO DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR DE EDUCACIÓN	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	100.00
				AOI00148100232	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UGEL MARISCAL LUZURIAGA	0.00	0.00	0.00	3,070.10	7,396.87	3,070.10	13,537.07
				AOI00148100213	EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS O SITUACIONES ADVERSAS RESULTANTES DEL SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100214	CAPACITACIÓN EN ACCIONES DE CONTROL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100200	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTER-INSTITUCIONALES	0.00	0.00	40.00	60.00	30.00	40.00	170.00
				AOI00148100201	ACTUALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS DE LAS DEUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100202	EJECUCIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO LEGAL AL PERSONAL Y PÚBLICO USUARIO EN GENERAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100203	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES Y/O DOCUMENTOS VARIOS SOLICITADOS POR EL PODER JUDICIAL Y/O FISCALÍA	0.00	16.00	16.00	16.00	17.00	17.00	82.00
				AOI00148100185	ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOBRE CREACIÓN, AMPLIACIÓN DE ILEE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100181	IMPLEMENTACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00148100182	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DE LA SEDE DE LA UGEL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
AOI00148100183	CAPACITACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DIRIGIDO A LOS DIRECTORES (AS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	SEGUIMIENTO FINANCIERO										
						Fn(SE) 01	Fn(SE) 02	Fn(SE) 03	Fn(SE) 04	Fn(SE) 05	Fn(SE) 06	Fn(SE) Total				
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100171	ELABORACIÓN Y CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE ENLACE.	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	30.00				
				AOI00148100172	ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO EN EL SISTEMA NEXUS DE LOS DATOS DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y OTROS DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE RESOLUCIONES EMITIDAS .	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
				AOI00148100173	ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE LOS ORDENES DE COMPRA Y SERVICIO EN EL SEACE	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	120.00				
				AOI00148100174	ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE DATOS EN EL SISTEMA AIRHSP DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y CAS	0.00	0.00	740.00	0.00	0.00	0.00	740.00				
				AOI00148100163	ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS DE BIENES, MUEBLES DE LA SEDE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
				AOI00148100164	VERIFICACIÓN DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES Y MUEBLES DE LA SEDE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA SU ETIQUETA CORRESPONDIENTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
				AOI00148100165	ELABORACIÓN, SUSTENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL	0.00	0.00	1,260.00	520.00	520.00	520.00	2,820.00				
				AOI00148100166	EMISIÓN DE INFORMES ESCALAFONARIOS POR DIFERENTES CONCEPTOS EN FORMA OPORTUNA PARA EL PERSONAL ACTIVO	0.00	175.00	175.00	175.00	116.00	117.00	758.00				
				AOI00148100167	EJECUCIÓN DEL CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DE LA SEDE DE LA UGEL E II.EE	0.00	367.00	0.00	0.00	0.00	367.00	734.00				
				AOI00148100168	ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIONES SOBRE ACCIONES DE MOVIMIENTO DE PERSONAL Y OTROS	0.00	367.00	367.00	367.00	367.00	367.00	1,835.00				
				AOI00148100158	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA GENERACIÓN DE PLANILLA DE PAGOS Y CUPONES DE PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
				AOI00148100159	EJECUCIÓN DE FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVOS (CAJA CHICA)	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	9,000.00				
				AOI00148100161	EJECUCIÓN DE GASTOS DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
				AOI00148100162	EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE (ENERGÍA ELÉCTRICA, INTERNET, COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN).	1,149.30	1,058.60	955.60	8,477.20	1,138.70	3,753.80	16,533.20				
				AOI00148100154	PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM REGIONAL EN ÁNCASH	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
		AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100211	EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
				AOI00148100227	VERIFICACIÓN DE LOS CARGOS OBLIGADOS A LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
				AOI00148100228	EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
				AOI00148100229	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
				AOI00148100209	EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
				AOI00148100210	EVALUACIÓN DE DENUNCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
				AOI00148100186	VALIDACIÓN DEL PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL CENSO ESCOLAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
				AOI00148100187	SUPERVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL CENSO ESCOLAR DE LAS II.EES. OMISAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108.00	108.00				
				AOI00148100188	EVALUACIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL Y ANUAL	0.00	0.00	0.00	520.00	0.00	0.00	520.00				
				AOI00148100189	SUPERVISIÓN, MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LOS LOCALES ESCOLARES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL USO DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS LOCALES ESCOLARES.	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00	600.00				
				AOI00148100153	EJECUCIÓN DE MONITOREO ESPECIALIZADO A LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	83.00	83.00	166.00				
				AOI00148100135	EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE LA LENGUA ORIGINARIA A LOS DOCENTES DE LOS TRES NIVELES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
				TOTAL						3,712,344.57	3,774,570.38	3,292,867.78	3,276,252.11	3,264,475.20	5,938,217.60	23,258,727.64

Como se puede apreciar en los cuadros descriptivos, se han programado en total 111 actividades operativas de las mismas, existe un financiamiento en ejecución de S/. 23,258,727.64 que representa el 52% del presupuesto total, con un avance de ejecución física al 95% en el periodo comprendido al primer semestre, que forma parte del 37 % de la programación anual.

Analices de la ejecución financiera de las AO críticas: Las actividades operativas que no se llevaron a cabo son las siguientes:

- ✓ 08 actividades operativas que no se ejecutaron por falta de designación de un jefe de Órgano de Control Institucional (OCI), las mismas que forman 20 programaciones durante los 6 meses y se mencionan en el siguiente:

AOI00148100213 - EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS O SITUACIONES ADVERSAS RESULTANTES DEL SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO.

AOI00148100214 - CAPACITACIÓN EN ACCIONES DE CONTROL

AOI00148100209 - EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

AOI00148100210 - EVALUACIÓN DE DENUNCIAS

AOI00148100211 - EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR.

AOI00148100227 - VERIFICACIÓN DE LOS CARGOS OBLIGADOS A LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS.

AOI00148100228 - EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

AOI00148100229 - VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- ✓ 02 actividades operativas que no se llevaron a cabo por falta de un responsable en la oficina de patrimonio, siendo las siguientes:

AOI00148100163 - ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS DE BIENES, MUEBLES DE LA SEDE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

AOI00148100164 - VERIFICACIÓN DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES Y MUEBLES DE LA SEDE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA SU ETIQUETA CORRESPONDIENTE.

- ✓ 02 actividades operativas debido a la falta de Asistencia Técnica por el ente inmediato superior (DRE-A)

AOI00148100154: PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM REGIONAL EN ANCASH

AOI00148100147: IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULUM REGIONAL DE ANCASH

Estas actividades que no se ejecutaron por diferentes motivos, no han contribuido en el nivel de ejecución esperado, siendo AO críticas; por consiguiente, no hay incidencia en las AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Al analizar la contribución de las AO a la implementación de las AEI, se señala que los resultados considerados para el periodo de implementación de las AEI son bastante favorables. A nivel de las actividades operativas, la AEI.03.01 - DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, forma parte del mayor financiamiento, siendo las principales actividades:

- CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR – INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.
- CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR.

Las dos actividades componen el 75% del presupuesto total, son las que mas contribuyen al logro esperado de la AEI.03.01.

Así mismo cabe indicar, que las actividades que menor contribuyen al logro de las AEI son la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH y AEI.09.05: SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH. El consolidado de las actividades operativas que forman parte de las AEI mencionadas solo tienen un avance de ejecución física en 88%; mientras las otras actividades se han ejecutado al 100%.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

El nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones anteriores es en base a las siguientes:

- Para la operativización eficiente del Plan Operativo Institucional, es necesario la programación de las Actividades Operativas en el Aplicativo CEPLAN v.01, debe ser un insumo para la elaboración del Cuadro de Necesidades de la Entidad, así mismo para la formulación presupuestal.
- Se debe generar acuerdos y compromisos entre los trabajadores de la UGEL Mariscal Luzuriaga para el cumplimiento de las actividades programadas; así mismo se debe tener en cuenta, el aplicativo debe ser flexible para la incorporación de las nuevas actividades operativas al POI, y poder garantizar el servicio educativo de las instituciones educativas y/o programas educativos públicos, las mismas que contribuirán en la implementación de las AEI más prioritarias.

Al analizarse las recomendaciones, se determina que han sido resueltas durante el periodo de seguimiento para el primer semestre. Las actividades programas han sido ejecutadas al 100% las mismas que forman parte de la AEI.03.01, AEI.03.02, AEI.03.03, AEI.09.01 y AEI.09.02; solamente el consolidada de las Actividades Operativas que corresponde a las AEI.09.03 y AEI.09.05, llega a un avance de 88.2% y 88%, esto es debido a que no se contrataron personales responsables para la implementación de las Actividades Operativas en el periodo de evaluación, así mismo algunas actividades no se realizaron por falta de dispositivos normativos.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

Las medidas correctivas y preventivas para la implementación de las AEI, en base al diagnóstico y deficiencias encontradas son los siguientes planteamientos.

- Identificación de las causas, restricciones y oportunidades de mejora para la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales.
- Recopilar información sobre la evolución respecto a las metas para la identificación de alertas tempranas
- Realizar el seguimiento del POI de manera mensual a través del registro del avance de metas físicas y financieras en el Aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.0.41
- Coberturar las plazas vacantes para el cumplimiento en la ejecución de las actividades operativas y contratación por locación de servicios para superar las actividades operativas críticas.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023

**UNIDAD EJECUTORA 000317 -
GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION
OCROS**



SETIEMBRE 2023

Contenido

BASE LEGAL	3
SIGLAS	5
RESUMEN EJECUTIVO.....	6
I. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	10
II. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	20
III. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI	25
IV. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	30
V. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS	33
VI. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI	36
VII. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL I SEMESTRE	40



UNIDAD EJECUTORA 317

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.



SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
OCROS
ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 317

RESUMEN EJECUTIVO

La UGEL Ocros (Unidad de Gestión Educativa Local de Ocros) se encarga de garantizar un servicio educativo de calidad en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, la UGEL Ocros depende de la DRE-Áncash (Dirección Regional de Educación de Áncash), este se encarga de coordinar labores y funciones con las entidades educativas asignadas en el departamento de Áncash.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de 25 de marzo de 2019 en donde en el numeral 7.2 Menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estratégico.03 y al Objetivo Estratégico 09, y de estos nos alineamos a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 34 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, implementación de la AEI, Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del

POI, estado de ejecución financiero de las AO por AEI, análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI, seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas, medidas correctivas y preventivas para implementación anual de la AEI y anexos.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus actividades operativas programadas las cuales tienen:

Tabla 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado
		N° AO
1.01.01	DIRECCIÓN	1
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	24
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	7
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1
	TOTAL	34

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'1.03.01	13
	'1.04.01	6
AEI.03.02	'1.03.01	4
	'1.04.01	3
AEI.03.03	'1.04.01	4
	'1.03.01	1
AEI.09.01	'1.01.01	1
	'1.02.01	1
	'1.03.01	6
	'1.05.01	1
	'1.03.01	3
Total general		43

Así mismo, se evidencia el avance de las metas físicas al I semestre del 2023 de cada una de Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 74122, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 82158, el cual representa un avance del 90.22% de la programación física al I semestre del

año 2023.

Tabla 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023

AEI	N° Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	19	2223	2219	99.82%
AEI.03.02	7	367	367	100.00%
AEI.03.03	4	3	702	23400.00%
AEI.09.01	1	516	516	100.00%
	9	585	585	100.00%
	3	9	5	55.56%
Total general	43	3703	4394	118.66%

En cuanto al resultado de la Ejecución presupuestal al I semestre del 2023 fue el siguiente: El Presupuesto Institucional de apertura (PIA) fue de S/ 10,138,237 soles, al cierre del I semestre del año 2023 se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 11,469,767 soles, ejecutándose S/ 5,563,111, el cual representa el 48.50 % de avance al I semestre del año 2023 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.



UNIDAD EJECUTORA 317



.....

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

I. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

Tabla 4 AVANCE DE METAS FÍSICAS y SEGUIMIENTO FINANCIERO EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	Descripción	Prioridad	N° de A O	Seguimiento financiero semestral	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Annual
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	16	5,248,209	92 %	26 %	46 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	3	5,072	100 %	100 %	100 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	3	46,000	100 %	S.P.	100 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	155,692	100 %	97 %	98 %
		6	9	65,478	94 %	0 %	70 %
		1	2	42,660	33 %	0 %	17 %
TOTAL			34	5,563,111			

En términos generales la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ÁNCASH - EDUCACION OCROS se articula a 4 acciones estratégicas y las cuales tienen en total 34 actividades operativas con un avance físico del 100% en las AEI.03.02, AEI.03.03, un avance físico del 92% en la AEI.03.01 y un avance físico en promedio del 94% en el AEI.09.01.

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Tabla 5 AEI.03.01 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	AOI00148200001	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA	0	0	0.00%
	AOI00148200002	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	480	480	100.00%

	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR			
AOI0014820008	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD	0	0	0.00%
AOI00148200011	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	408	408	100.00%
AOI00148200022	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR	552	552	100.00%
AOI00148200030	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	90	90	100.00%
AOI00148200035	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR	75	75	100.00%
AOI00148200041	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR-SECUNDARIA	48	48	100.00%
AOI00148200048	ACCIONES ADMINISTRATIVAS-DIGITACIÓN Y EJECIÓN DE PAGO OPORTUNO DE LA PLANILLA DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LA SEDE.	72	72	100.00%
AOI00148200058	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE ANIMADORAS Y ALFABETIZADORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	480	480	100.00%
AOI00148200125	VIATICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS - EDUCACIÓN SECUNDARIA	5	5	100.00%
AOI00148200126	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS	0	0	0.00%
AOI00148200130	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE PILOTO DE MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCESO	1	1	100.00%
AOI00148200133	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL CAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	3	3	100.00%
AOI00148200137	FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR	0	0	0.00%
AOI00148200140	CONTRATACIÓN DEL PERSONAL CAS PARA LA FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE	0	0	0.00%

		EDUCACION BASICA REGULAR			
	AOI00148200143	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	0	0	0.00%
	AOI00148200144	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	3	1	33.33%
	AOI00148200145	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICO PEDAGÓGICAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICOS	6	4	66.67%

1.- El producto de la AEI.03.01 es el desarrollo profesional de directivos y docentes en beneficio de los estudiantes de la localidad.

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de fortalecer el desarrollo profesional de directivos y docentes y de esta forma todos los estudiantes de la localidad salgan beneficiados.

3.- La AEI.03.01 cuenta con 19 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega de los bienes y servicios en beneficio de los estudiantes de la localidad, de estas 19 actividades operativas programadas, 11 actividades operativas tienen un avance físico del 100% tal como se puede observar en la tabla anterior, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 66.67% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 33.33% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023 y 6 actividades operativas a pesar de las incorporaciones y modificaciones aún no cuentan con presupuesto pero se espera ejecutarlas durante el II semestre del 2023.

4.- El avance físico de las 21 actividades programadas es del 92%, lo que muestra que se ha coberturado a la mitad de docentes y directivos de la región Áncash, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas.

5. El avance físico de 11 actividades operativas programadas fue del 100%, lo que muestra un alto porcentaje de cumplimiento, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 66.67% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 33.33% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023 y las otras 6 actividades

operativas será ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún no se cuenta con presupuesto en estas actividades operativas.

AEI.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Tabla 6 AEI.03.02 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO O METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO O METAS FÍSICAS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.02	AOI00148200059	PAGO DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA Y SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	66	66	100.00%
	AOI00148200060	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0	0	0.00%
	AOI00148200061	PAO DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA Y SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	210	210	100.00%
	AOI00148200062	PAGO DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA Y SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	90	90	100.00%
	AOI00148200134	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	1	100.00%
	AOI00148200135	GESTION DEL PROGRAMA	0	0	0.00%
	AOI00148200138	GESTION DEL PROGRAMA INICIAL	0	0	0.00%

1.- El producto de la AEI.03.02 es el servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de la localidad

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de brindar servicios educativos con equipamiento,

infraestructura y mobiliario adecuados y de esta forma todos los estudiantes de la localidad salgan beneficiados.

3.- La AEI.03.02 cuenta con 7 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del servicio en beneficio de los estudiantes de la localidad, de estas 7 actividades operativas programadas, 4 actividades operativas tienen un avance físico del 100% tal como se puede observar en la tabla anterior, y 3 actividades operativas a pesar de las incorporaciones y modificaciones aún no cuentan con presupuesto pero se espera ejecutarlas durante el II semestre del 2023.

4.- El avance físico de las 7 actividades programadas es del 100%, lo que muestra que se ha brindado el servicio educativo con un equipamiento educativo, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 4 actividades operativas programadas fue del 100%, las actividades operativas faltantes serán ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún 3 actividades operativas no cuentan con presupuesto en estas actividades operativas.

AEI.03.03. PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Tabla 7 AEI.03.03 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO O METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO O METAS FÍSICAS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.03	AOI00148200096	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	1	1	100.00%
	AOI00148200098	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	1	1	100.00%
	AOI00148200100	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES, PARA EDUCACIÓN	1	1	100%

		SECUNDARIA			
	AOI00148200105	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES - PRIMARIA	0	0	0.00%

1.- El producto de la AEI.03.03 son los proyectos de innovación pedagógica elaborados en beneficio de los estudiantes de la localidad

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de brindar proyectos de innovación pedagógica en beneficio de todos los estudiantes de la localidad salgan beneficiados.

3.- La AEI.03.03 cuenta con 4 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto en beneficio de los estudiantes de la localidad, de estas 4 actividades operativas programadas, 3 actividades operativas cuentan con 100% de ejecución física, 1 actividad operativa no tiene un avance físico porque aún no cuenta con presupuesto asignado, sin embargo, se espera ejecutar durante el II semestre del año 2023.

4.- El avance físico de las 4 actividades programadas es del 100%, lo que muestra que se ha brindado proyectos de innovación pedagógica, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 3 actividades operativas programadas fue del 100%, la actividad operativa faltante será ejecutada durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún 1 actividad operativa no cuenta con presupuesto en esta actividad operativa.

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Tabla 8 AEI.09.01 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.09.01	AOI00148200053	PAGO DE PENSIONISTAS	516	516	100.00%
	AOI00148200066	PARTICIPACIÓN EN AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN DE ENCARGOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	192	192	100.00%
	AOI00148200070	CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE OCROS	192	192	100.00%
	AOI00148200074	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	192	192	100.00%
	AOI00148200114	DIGITACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PAGO OPORTUNO DE LA PLANILLA DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL CAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	0	0	0.00%
	AOI00148200115	EJECUCIÓN Y PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	5	3	60.00%
	AOI00148200116	EJECUCIÓN DE FONDOS DE CAJA CHICA	2	4	200.00%
	AOI00148200117	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO Y HIGIENE, PARA EL PERSONAL DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	100.00%
	AOI00148200118	ADQUISICIÓN DE BUZOS INSTITUCIONALES CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - RDR	0	0	0.00%
	AOI00148200119	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES, LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES PARA EL VEHÍCULO OFICIAL DE LA SEDE UGEL OCROS	1	1	100.00%
	AOI00148200142	DIGITACIÓN Y PAGO DE PENSIONES	1	1	100.00%
	AOI00148200146	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FUNCIONALES,	6	4	66.67%

		PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA SEDE UGEL OCROS			
	AOI00148200147	ASIGNACIÓN DE VIATICOS Y BOLSAS DE VIAJE POR COMISIÓN DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE LA UGEL OCROS	2	0	0.00%

1.- El producto de la AEI.09.01 es la implementación del Plan Operativo Institucional en beneficio de la Ugel, así mismo la implementación del Plan Estratégico y Políticas Públicas

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de implementar políticas públicas, el plan estratégico y el plan operativo institucional dentro de la localidad.

3.- La AEI.09.01 cuenta con 13 actividades operativas programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuye en la entrega del producto en beneficio de la localidad, de estas 13 actividades operativas programadas, 8 actividades operativas tienen un avance de ejecución del 100%, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 66.67% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 60.00% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023. y 3 actividades operativas a pesar de las incorporaciones y modificaciones aún no cuentan con presupuesto, pero se espera ejecutarlas durante el II semestre del 2023.

4.- El avance físico de las actividades programadas es del 94%, lo que muestra que se ha implementado el plan operativo institucional y las políticas públicas en un gran porcentaje, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 8 actividades operativas es de 100% de ejecución de avance físico, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 66.67% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tiene

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



un avance físico del 60.00%, las actividades operativas faltantes serán ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún 3 actividades operativas no cuentan con presupuesto en estas actividades operativas.



.....

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

II. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta los siguientes cuadros:

Tabla 9 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTRO DE COSTO

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado	
		N° AO	Financiamiento
1.01.01	DIRECCIÓN	1	10,964
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	10,964
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	24	9,349,226
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	7	331,331
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	10,964
	TOTAL	34	9,713,448

La Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS ha realizado sus modificaciones en su respectivo centro de costos como se puede apreciar en la Tabla N° 09, debido a que se han enfocado en la mejora de la calidad de la gestión institucional, además con respecto a las Actividades Operativas, al finalizar el I semestre del año 2023, se tuvieron un total de 34 actividades operativas.

AEL.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 22 actividades operativas en la AEL.03.01, al finalizar el I semestre del año 2023 se creó 2 actividades operativas y se eliminaron 5 actividades operativas, contando al final con 19 actividades operativas.

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEL.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 7 actividades operativas en la AEL.03.01, al finalizar el I semestre del año 2023 no se crearon actividades operativas y no se eliminaron actividades operativas, contando al final con 7 actividades operativas.

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEL.03.03. PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 7 actividades operativas en la AEI.03.02, al finalizar el I semestre del año 2023 no se crearon, pero se eliminaron 3 actividades operativas, contando al final con 4 actividades operativas

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEL.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 17 actividades operativas en la AEI.09.01, al finalizar el I semestre del año 2023, se crearon 7 actividades operativas y se eliminaron 11 actividades operativas, contando al final con 13 actividades operativas.

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.


3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

Tabla 10 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL

Categoría Presupuestal	PIA	PIM
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	5,761,822	6,610,431
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	107,160	170,927
9001: ACCIONES CENTRALES	3,795,142	4,010,514
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	474,113	677,895

Luego de las incorporaciones y transferencias realizadas se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un importe de S/ 11,469,767.00 soles, el cual, en comparación con el Presupuesto Institucional de apertura (PIA), S/ 10,138,237.00 soles, se muestra una variación de S/ 1,331,530.00 soles, en la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS.





.....

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

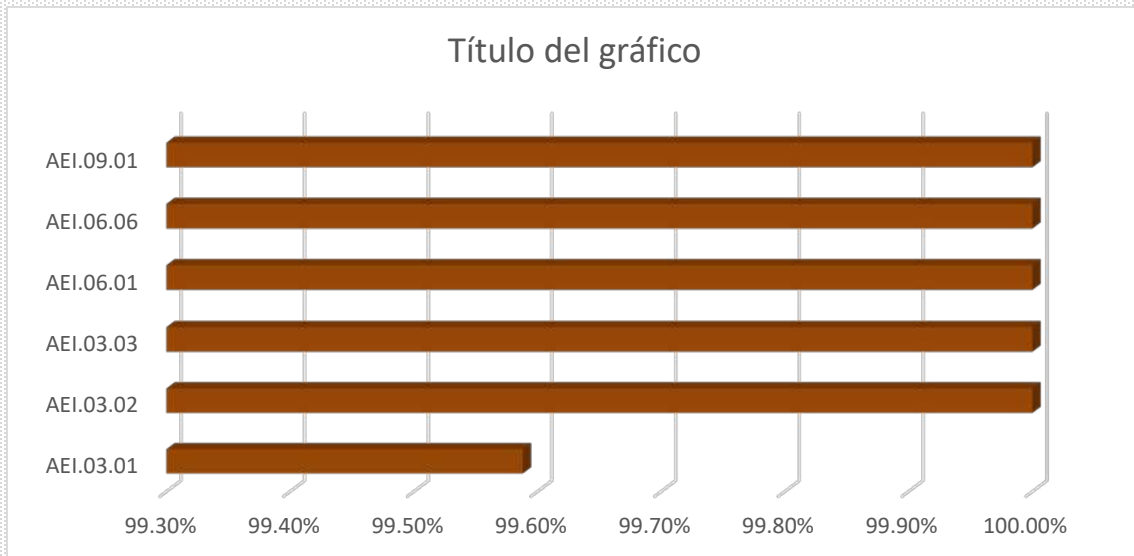
III. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

Tabla 11 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO	Seguimiento financiero semestral	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Annual
OEL03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	16	5,248,209	92 %	26 %	46 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	3	5,072	100 %	100 %	100 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	3	46,000	100 %	S.P.	100 %
OEL09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	155,692	100 %	97 %	98 %
		6	9	65,478	94 %	0 %	70 %
		1	2	42,660	33 %	0 %	17 %
TOTAL			34	5,563,111			

1.- La ejecución financiera de la AEI.03.01 fue de S/5,248,209 soles y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue del 92%, la ejecución financiera de la AEI.03.02 fue de S/5,072 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue de 100%, la ejecución financiera de la AEI.03.03 fue de S/46,000 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue de 100%, la ejecución financiera de la AEI.09.01 fue de S/42,660 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue de 33%, la ejecución financiera de la penúltima AEI fue de S/65,478 soles y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue del 94% y la ejecución financiera de la antepenúltima AEI fue de S/155,692 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del año 2023 fue del 100% lo que muestra un ejecución financiera general de casi al 100% de sus actividades operativas. Esto se puede ver de manera resumida en el siguiente gráfico:

Grafica 1. Ejecución Financiera de las AEI al I semestre del año 2023



2. Son 12 actividades operativas que no cuentan con ejecución financiera debido que a pesar de las incorporaciones y modificaciones aún no cuentan con presupuesto para su ejecución.

3. Existe una coherencia al 100% porque por motivos de no contar con el presupuesto para su ejecución tampoco hubo ejecución a nivel físico.

4.- Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.

Tabla 12 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR FUNCIONES DEL ESTADO

Código	Descripción	N° de AO	Seguimiento financiero semestral	Ejecución Física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
22	EDUCACION	33	5,407,419	90 %	30 %	61 %
24	PREVISION SOCIAL	1	155,692	100 %	97 %	98 %
	TOTAL	34	5,563,111			

De las 34 actividades operativas programadas en la función 22: Educación 65 actividades operativas se ejecutaron a nivel financiero un total de S/5,407,419 soles y tuvo una ejecución física del 90% todo ello al I semestre del año 2023, mientras en la función de estado 24: Previsión Social tiene 1 actividad operativa la cual se ejecutó a nivel financiero un total de S/155,692 soles y tuvo una ejecución física del 100% al I semestre del año 2023.

Tabla 13 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR CENTRO DE COSTO

Código	Centro de Costo	N° de AO	Seguimiento Financiero semestral	Ejecución Física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
01.01.01	DIRECCION GENERAL	1	10,964	100 %	S.P.	100 %
01.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	10,964	100 %	S.P.	100 %
01.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	24	5,391,282	91 %	39 %	58 %
01.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	7	138,938	86 %	0 %	57 %
01.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	10,964	100 %	S.P.	100 %
	TOTAL	34	5,563,111			

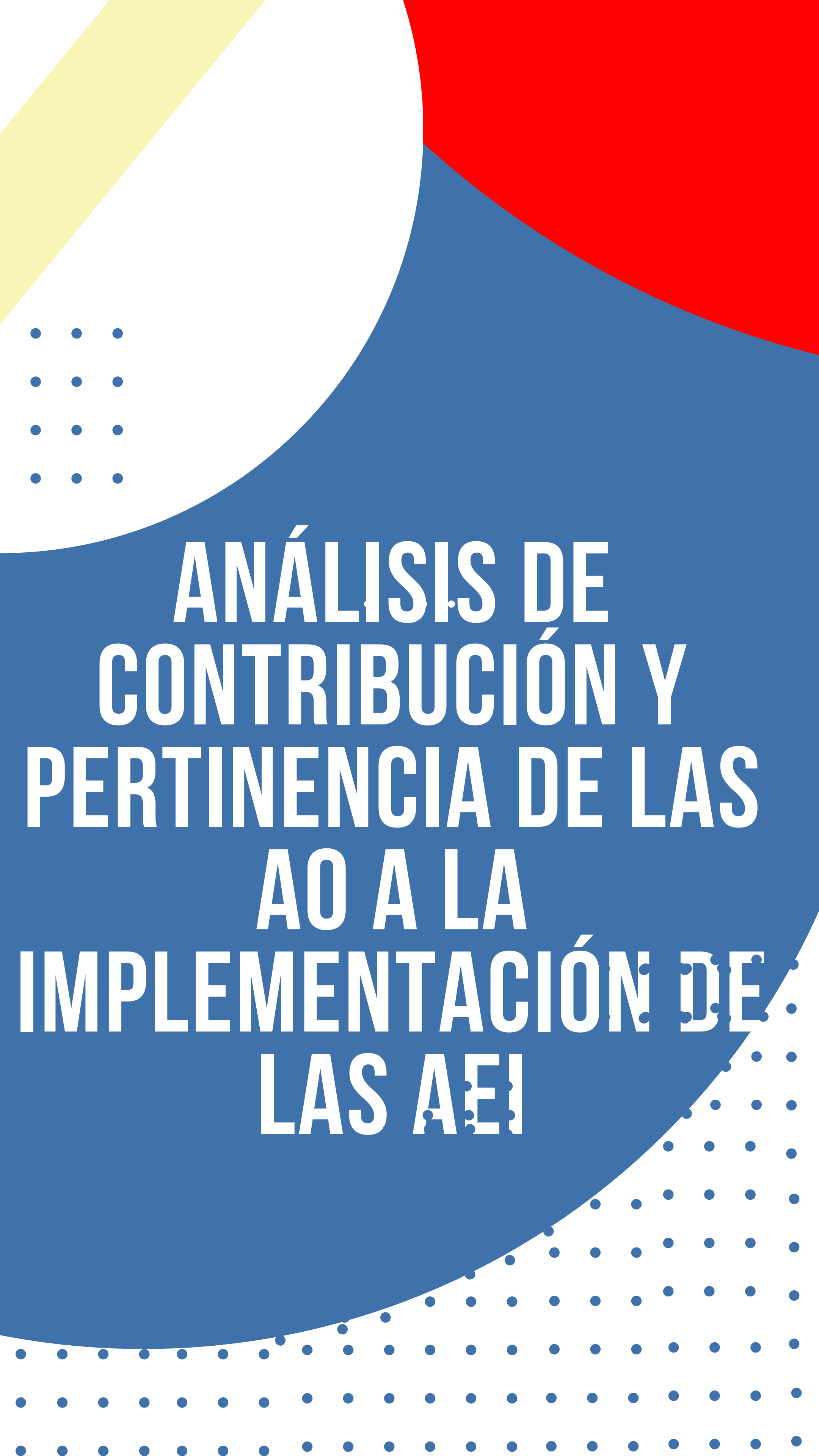
Con lo que respecta a los centros de costos, en el centro de costo 01.01.01. Dirección General se cuenta con 1 actividad operativa y se tiene un avance de ejecución financiera de S/10,964 soles con un avance de ejecución física al 100%, en el centro de costo 01.02.01. Dirección del Órgano de Control Institucional se cuenta con 1 actividad operativa y se tiene un avance de ejecución financiera de S/10,964 soles con un avance de ejecución física al 100%, en el centro de costo 01.03.01. Dirección del Área de Gestión Administrativa se cuenta con 24 actividades operativas y se tiene un avance de

ejecución financiera de S/34,941,598 soles con un avance de ejecución física al 82%, en el centro de costo 01.04.01.Gestión Pedagógica se cuenta con 17 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/791,550 soles con un avance de ejecución física al 63%, se ejecutará al 100% presupuestalmente durante el II semestre del año 2023, en el centro de costo 01.05.01.Gestión Institucional se cuenta con 4 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/18,695 soles con un avance de ejecución física al 79%.

Tabla 14 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO DE LA PROVINCIA OCROS

Código	Descripción	N° de AO	Seguimiento financiero Anual	Ejecución física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
0214	OCROS	34	5,563,111	91 %	33 %	62 %
	TOTAL	34	5,563,111			

Con lo que respecta a la provincia de Ocos, se cuenta con 34 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/ 5,563,111 soles con un avance de ejecución física al 91% todo ello al I semestre del año 2023.



**ANÁLISIS DE
CONTRIBUCIÓN Y
PERTINENCIA DE LAS
AO A LA
IMPLEMENTACIÓN DE
LAS AEI**

IV. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

Tabla 15 EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS AO DE LA PROVINCIA OCROS

AEI	N° de Actividad Operativa	% DE EJECUCIÓN FÍSICA	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA
AEI.03.01	19	99.82%	99.59%
AEI.03.02	7	100.00%	100.00%
AEI.03.03	4	100.00%	100.00%
AEI.09.01	1	100.00%	100.00%
	9	100.00%	100.00%
	3	55.56%	100.00%
Total general	43	118.66%	99.61%

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 99.59% de la AEI lo que muestra que se ejecutó en su mayoría lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 99.82% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto, lo que faltó ejecutar financieramente se ejecutará al 100% durante el II semestre del año 2023.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 100% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.03.03. PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 100% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.


3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance en promedio del 82% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.



...

SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

V. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

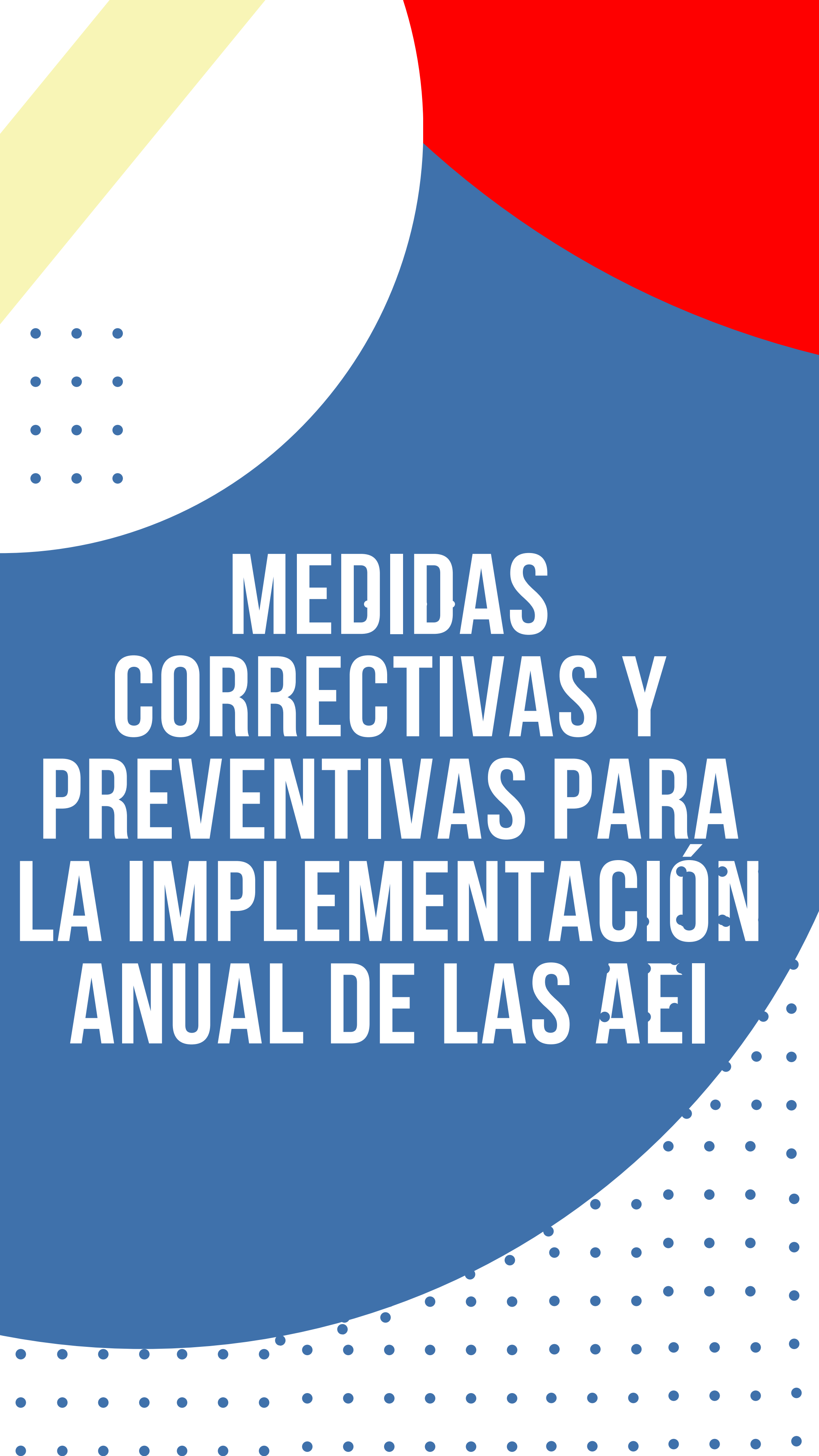
- 1.- Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- 2.- En las recomendaciones se tiene en cuenta los logros que queremos mejorar y aspiramos a concretarlos a fines del año 2023.
3. Se tiene en cuenta las recomendaciones necesarias para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.

RECOMENDACIONES DE LAS AEI:

- Capacitar al personal responsable de los centros de costo para el siguiente semestre en la recolección de datos e información para la programación de metas físicas y financieras acorde a la realidad y necesidad de las Actividades Operativas.
- Se recomienda coordinar para el siguiente semestre con el Ministerio de Economía y Finanzas para proveer a la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS de recursos financieros debido al déficit presupuestario que se está atravesando y que dificulta el cumplimiento de las funciones de la entidad.
- Capacitar en el siguiente semestre al personal responsable de los centros de costos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), ya que es un cuello de botella para la ejecución financiera
- Fortalecer en el siguiente año acerca de los cambios en los formatos, en el aplicativo, en la planificación y programación adecuado de las metas físicas en el plan operativo institucional de la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS.
- En el siguiente semestre, se recomienda a los trabajadores de la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS tener mayor comunicación con los usuarios (directivos y administrativos) para el cumplimiento de sus actividades y mejorar la gestión.
- En el siguiente semestre, se recomienda a la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, implementar

estrategias para motivar a los Directivos, Administrativos y demás personal a cumplir de manera consiente cada una de las acciones estratégicas institucionales.

- En el siguiente semestre, se recomienda a los responsables de cada área, monitorear al personal de la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS en el cumplimiento de sus funciones.
- En el siguiente semestre, se recomienda poner más énfasis en el seguimiento físico y financiero por parte de los responsables de cada centro de costos, tanto en el desarrollo correcto de las actividades operativas, así como el desarrollo del gasto público.
- Se recomienda a la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS en el siguiente semestre fortalecer las capacidades de su personal de manera constante y oportuna.
- En el siguiente semestre, se recomienda a la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, jefes de cada centro de costo continuar con el monitoreo estricto y mensual a los profesionales que trabajan en la entidad para el cumplimiento de sus metas.
- En el siguiente semestre, se recomienda a cada jefe de centro de costo continuar con el monitoreo mensual a cada una de las unidades que conforman la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS para garantizar el cumplimiento de metas.
- Se recomienda a la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS emitir dicho informe correspondiente al I semestre del año 2023 la ficha de implementación de AEI, a la oficina de Asesoría Jurídica, para que realice el acto resolutivo de aprobación.



**MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS PARA
LA IMPLEMENTACIÓN
ANUAL DE LAS AEI**

VI. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI

Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI:

- Iniciar con un proceso de capacitación a los coordinadores responsables de los programas presupuestales y responsables de los Centros de Costo.
- Realizar reuniones mensuales con todo el equipo de gestión de la institución para medir el avance de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- Llevar a cabo la evaluación de metas de las actividades operativas de manera trimestral, para medir el cumplimiento de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- Se solicitará a los coordinadores de los programas presupuestales, que realicen mediante un informe de sustento, la reprogramación de metas físicas para aquellas actividades que hayan sobrepasado el 100 % de ejecución.
- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance físico para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance financiero para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- Se realizará reuniones con las coordinaciones de la parte asistencial para el cumplimiento de las metas físicas, para identificar el grado de avance de las metas referidas a cada programa y también la ejecución de gastos.
- Se ha realizado un análisis situacional de las diferentes actividades, se está estableciendo un cronograma de cumplimiento, a pesar de las dificultades previstas. Al finalizar el año se realizó una modificación de metas físicas, de acuerdo al avance evidenciado.
- Asistencia virtual a los responsables de los centros de costo sobre el manejo del aplicativo CEPLAN.
- Elaboraciones de planes de trabajo guiados por las necesidades específicas de cada centro de costos.

- Ejecutar las Actividades Operativas e Inversiones programadas de manera coordinada entre los sistemas administrativos para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas.
- Que los centros de costos realicen un adecuado requerimiento del presupuesto, caso contrario ocasionan el retraso para un cumplimiento adecuado de las actividades operativas programadas.
- Comunicación permanente con los responsables de los centros de costos.
- Constante monitoreo a los centros de costos para las respectivas observaciones.
- Informar a los centros de costos sobre el presupuesto con el que cuentan y en qué estado situacional de avance físico y financiero están para la toma de decisiones y medias correspondientes para el cumplimiento.
- Por parte de los Directivos y operador Directivo y técnico del POI, se espera un mayor seguimiento a los centros de costos e informar el cumplimiento de metas programadas en las actividades operativas, mostrando el estado situacional como Unidad Ejecutora.
- Monitoreo constante por teléfono, para el cumplimiento de metas a través de documentos emitidos por los jefes.
- Las capacitaciones Virtuales, para el cumplimiento de muchas actividades operativas de diversos centros de costos.
- Contar con la permanencia del personal, estandarizando los sueldos al mercado.
- Seguimiento continuo a los requerimientos solicitados para su ejecución según las fechas indicadas.
- Presentación y seguimiento oportuno de la solicitud de viáticos y pasajes en las oficinas correspondientes para una ejecución dentro de la fecha programada.
- Procesos de compras transparentadas.
- Asimismo, durante todo I semestre se advirtió mensualmente a los centros de costo el avance de las actividades operativas e inversiones con la finalidad de implementar en los próximos meses las medidas correctivas para un mejor cumplimiento de las metas físicas.

- Sensibilizar a los usuarios operadores de la importancia de la priorización de las Actividades Operativas mediante los Objetivos Estratégicos Institucionales de la UGEL OCROS.
- Realizar una planificación estratégica de actividades de las diferentes unidades de la UGEL OCROS.
- Continuar brindando asistencia técnica a Usuarios Supervisores y Operadores para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- Muchas de estas actividades se van a seguir desarrollando para los siguientes años, los cuales nos sirve para ver su priorización y su avance de cumplimiento de metas lo cual está articulado al plan estratégico institucional.



UNIDAD EJECUTORA 317



.....

ANEXO: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL 2023

VII. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL I SEMESTRE)

- Link de publicación del reporte de seguimiento del POI al I semestre

https://www.regionancash.gob.pe/instrumentos_gestion/poi/2023/reporte_segui_miento_pliego_I_semestre_2023.pdf





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Recuay, 15 de setiembre de 2023

OFICIO N° 0809-2023/GRA/UGEL RECUAY-D.

SEÑOR

Lic. Adm. JOEL LAZARO EVARISTO

Sub-Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento

Territorial del Gobierno Regional de Ancash.

HUARAZ.-

ASUNTO : Remito Informe de
Implementación de las Acciones
Estratégicas al I Semestre 2023

REFERENCIA : Guía del Planeamiento
Institucional - CEPLAN.

Es muy grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para remitir adjunto al presente el Informe de Implementación de las Acciones Estratégicas del POI al I Semestre, correspondiente a la UGEL-Recuay a mi cargo, para los fines que estime conveniente.

Estimo oportuna la ocasión, para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.



Mg. Amparo Cecilia SARMIENTO PEREDA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
RECUAY

P.I./DVBG
C.c.
Arch.



Unidad de Gestión Educativa Local Recuay

"Comunidad Comprometida con los Aprendizajes de Calidad"

**Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-
EDUCACION RECUAY**

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI



EFECTIVA

RECUNY

EFECTIVA

**CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE
DEL AÑO 2023**

Setiembre, 2023



Contenido

BASE LEGAL.....	3
SIGLAS.....	4
RESUMEN EJECUTIVO.....	5
I. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI.....	9
II. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI.....	18
III. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.....	23
IV. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI.....	28
V. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.....	31
VI. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI.....	34
VII. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL I SEMESTRE.....	38



BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.



SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional



RESUMEN EJECUTIVO

La UGEL RECUAY es una instancia de gestión educativa descentralizada de la Dirección Regional de Educación de Ancash, enfocada en promover el desarrollo educativo de nuestros estudiantes, fortaleciendo la gestión pedagógica junto a nuestros directivos, docentes y administrativos; acompañando la implementación de las políticas nacionales de educación y coordinando la articulación con los Gobiernos Locales, con la finalidad de propiciar la formación, protección y mejora continua del sistema educativo.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de 25 de marzo de 2019 en donde en el numeral 7.2 Menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estratégico.03 y al Objetivo Estratégico 09, y de estos nos alineamos a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 111 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, implementación de la AEI, Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI, estado de ejecución financiero de las AO por AEI, análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI, seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas, medidas correctivas y



preventivas para implementación anual de la AEI y anexos.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus actividades operativas programadas las cuales tienen:

Tabla 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC Código	Centro de Costos	Nº de Actividad Operativa
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	5
02.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	3
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	56
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	35
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	12
	TOTAL	111

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Nº de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'03.01	18
	'04.01	19
AEI.03.02	'03.01	2
	'04.01	16
AEI.09.01	'01.01	5
	'02.01	3
	'03.01	27
	'04.02	8
AEI.09.03	'03.01	9
	'04.02	4
Total general		111

Así mismo, se evidencia el avance de las metas físicas al I semestre del 2023 de cada una de Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 7706, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 7707, el cual representa un avance del 99.99% de la programación física al I semestre del año 2023.



Tabla 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023

AEI	Cuenta de Actividad Operativa ID	REPROMADO METAS FÍSICA	SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	Suma de EJECUCIÓN FÍSICA
AEL03.01	37	1755	1755	100.00%
AEL03.02	18	4617	4618	100.02%
AEL09.01	43	1167	1166	99.91%
AEL09.03	13	167	167	100.00%
Total general	111	7707	7706	99.99%

En cuanto al resultado de la Ejecución presupuestal al I semestre del 2023 fue el siguiente: El Presupuesto Institucional de apertura (PIA) fue de S/ 28,698,086 soles, al cierre del I semestre del año 2023 se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 32,883,373 soles, ejecutándose S/ 15,346,552, el cual representa el 46.67% de avance al I semestre del año 2023 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.



IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

EDUCACIÓN

CONSEJO

TRABAJO



I. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

Tabla 4 AVANCE DE METAS FÍSICAS y SEGUIMIENTO FINANCIERO EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO	Seguimiento financiero semestral	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	37	12,852,418	100 %	25 %	54 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	18	209,272	100 %	32 %	69 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	43	2,274,690	99 %	17 %	44 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	13	10,172	100 %	13 %	47 %
	TOTAL		111	15,346,552			

En términos generales la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY se articula a 4 acciones estratégicas y las cuales tienen en total 11 actividades operativas con un avance físico del 100% en las AEI.03.01, AEI.03.02, AEI.09.03 y la AEI.09.01 con un avance físico del 99%.

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH



Tabla 5 AEI.03.01 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	REPROMAGADO AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	SEGUIMIENTO AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	% EJECUCIÓN FÍSICA AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023
AEI.03.01	AOI00148300002	216	216	100.00%
	AOI00148300003	30	30	100.00%
	AOI00148300005	144	144	100.00%
	AOI00148300006	144	144	100.00%
	AOI00148300009	72	72	100.00%
	AOI00148300010	126	126	100.00%
	AOI00148300011	96	96	100.00%
	AOI00148300012	354	354	100.00%
	AOI00148300013	96	96	100.00%
	AOI00148300055	120	120	100.00%
	AOI00148300064	6	6	100.00%
	AOI00148300065	0	0	0.00%
	AOI00148300078	18	18	100.00%
	AOI00148300128	3	3	100.00%
	AOI00148300135	72	72	100.00%
	AOI00148300136	72	72	100.00%
	AOI00148300137	2	2	100.00%
	AOI00148300140	16	16	100.00%
	AOI00148300141	16	16	100.00%
	AOI00148300143	16	16	100.00%
	AOI00148300145	16	16	100.00%
	AOI00148300147	16	16	100.00%
	AOI00148300149	16	16	100.00%
	AOI00148300151	16	16	100.00%
	AOI00148300153	16	16	100.00%
	AOI00148300155	16	16	100.00%
	AOI00148300157	16	16	100.00%
	AOI00148300197	12	12	100.00%
	AOI00148300200	4	4	100.00%
	AOI00148300210	6	6	100.00%
AOI00148300220	0	0	0.00%	
AOI00148300228	2	2	100.00%	
AOI00148300229	0	0	0.00%	
AOI00148300237	0	0	0.00%	
AOI00148300238	0	0	0.00%	
AOI00148300239	0	0	0.00%	
AOI00148300240	0	0	0.00%	

1.- El producto de la AEI.03.01 es el desarrollo profesional de directivos y docentes en



beneficio de los estudiantes de la región Áncash.

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de fortalecer el desarrollo profesional de directivos y docentes y de esta forma todos los estudiantes de la región Áncash salgan beneficiados.

3.- La AEI.03.01 cuenta con 37 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega de los bienes y servicios en beneficio de los estudiantes de la región Áncash, de estas 37 actividades operativas programadas, 30 actividades operativas tienen un avance físico del 100% tal como se puede observar en la tabla anterior y 7 actividades operativas a pesar de las incorporaciones y modificaciones aún no cuentan con presupuesto pero se espera ejecutarlas durante el II semestre del 2023.

4.- El avance físico de las 37 actividades programadas es del 100%, lo que muestra que se ha coberturado a la mayoría de docentes y directivos de la región Áncash, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas.

5. El avance físico de 30 actividades operativas programadas fue del 100%, lo que muestra un alto porcentaje de cumplimiento, las otras 7 actividades operativas será ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún no se cuenta con presupuesto en estas actividades operativas.



AEL.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Tabla 6 AEL.03.02 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	REPROMAGADO AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	SEGUIMIENTO AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	% EJECUCIÓN FÍSICA AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023
AEL.03.02	AOI00148300014	18	18	100.00%
	AOI00148300015	12	12	100.00%
	AOI00148300060	66	66	100.00%
	AOI00148300061	59	59	100.00%
	AOI00148300062	16	16	100.00%
	AOI00148300063	1	1	100.00%
	AOI00148300075	8	8	100.00%
	AOI00148300192	1	1	100.00%
	AOI00148300198	1	1	100.00%
	AOI00148300215	2	2	100.00%
	AOI00148300216	1	2	200.00%
	AOI00148300219	0	0	0.00%
	AOI00148300230	658	658	100.00%
	AOI00148300231	1568	1568	100.00%
	AOI00148300232	1347	1347	100.00%
	AOI00148300233	859	859	100.00%
	AOI00148300236	0	0	0.00%
	AOI00148300241	0	0	0.00%

1.- El producto de la AEL.03.02 es el servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de la región Áncash

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de brindar servicios educativos con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuados y de esta forma todos los estudiantes de la región Áncash salgan beneficiados.

3.- La AEL.03.02 cuenta con 18 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del servicio en beneficio de los estudiantes de la región Áncash, de estas 18 actividades operativas programadas, 15 actividades operativas cuentan con 100% de ejecución física, 3 actividades operativas no tienen un avance físico porque aún no cuentan con presupuesto asignado, sin embargo, se esperan ejecutar durante el II



semestre del año 2023.

4.- El avance físico de las 18 actividades programadas es del 100%, lo que muestra que se ha brindado el servicio educativo con un equipamiento educativo, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 15 actividades operativas programadas fue del 100%, las actividades operativas faltantes serán ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún 3 actividades operativas no cuentan con presupuesto en estas actividades operativas.

AEL.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Tabla 7 AEL.09.01 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	REPROGRAMADO AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	SEGUIMIENTO AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	% EJECUCIÓN FÍSICA AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023
AEL.09.01	AOI00148300001	2	2	100.00%
	AOI00148300004	210	210	100.00%
	AOI00148300029	18	18	100.00%
	AOI00148300030	12	12	100.00%
	AOI00148300031	750	750	100.00%
	AOI00148300035	0	0	0.00%
	AOI00148300038	0	0	0.00%
	AOI00148300039	5	5	100.00%
	AOI00148300040	4	4	100.00%
	AOI00148300041	0	0	0.00%
	AOI00148300042	0	0	0.00%
	AOI00148300043	18	18	100.00%
	AOI00148300044	1	1	100.00%
	AOI00148300045	1	1	100.00%
	AOI00148300046	6	6	100.00%
	AOI00148300047	0	0	0.00%
	AOI00148300048	0	0	0.00%
	AOI00148300051	0	0	0.00%
	AOI00148300120	31	31	100.00%
	AOI00148300121	10	10	100.00%



AOI00148300186	0	0	0.00%
AOI00148300187	1	1	100.00%
AOI00148300188	2	2	100.00%
AOI00148300201	4	3	75.00%
AOI00148300202	3	3	100.00%
AOI00148300203	3	3	100.00%
AOI00148300204	12	12	100.00%
AOI00148300205	7	7	100.00%
AOI00148300206	0	0	0.00%
AOI00148300207	6	6	100.00%
AOI00148300208	24	24	100.00%
AOI00148300217	24	24	100.00%
AOI00148300218	0	0	0.00%
AOI00148300221	0	0	0.00%
AOI00148300222	0	0	0.00%
AOI00148300223	0	0	0.00%
AOI00148300224	1	1	100.00%
AOI00148300225	2	2	100.00%
AOI00148300226	7	7	100.00%
AOI00148300227	1	1	100.00%
AOI00148300234	1	1	100.00%
AOI00148300235	1	1	100.00%
AOI00148300242	0	0	0.00%

1.- El producto de la AEI.09.01 es la implementación del Plan Operativo Institucional en beneficio de la Ugel, así mismo la implementación del Plan Estratégico y Políticas Públicas

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de implementar políticas públicas, el plan estratégico y el plan operativo institucional dentro de la localidad.

3.- La AEI.09.01 cuenta con 43 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto en beneficio de la región Áncash, de estas 43 actividades operativas programadas, 28 actividades operativas cuentan con 100% de ejecución física, 1 actividad operativa tienen una ejecución física de avance del 75%, la cual se ejecutará al 100% al II semestre del año 2023 y 14 actividades operativas no tienen avance físico porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones aún no se cuenta con presupuesto pero se planean ejecutar al 100% durante el II semestre del año 2023.

4.- El avance físico de las 43 actividades programadas es del 99%, lo que muestra que se ha implementado el plan operativo institucional y las políticas públicas, así mismo la calidad que



ofrece la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 28 actividades operativas programadas fue del 100%, 1 actividad operativa programada tuvo un avance físico del 75%, las actividades operativas faltantes serán ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún 14 actividades operativas no cuentan con presupuesto en estas actividades operativas.

AEL.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Tabla 8 AEL.09.03 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	REPROMAGADO AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	SEGUIMIENTO AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023	% EJECUCIÓN FÍSICA AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023
AEL.09.03	AOI00148300118	6	6	100.00%
	AOI00148300119	0	0	0.00%
	AOI00148300160	16	16	100.00%
	AOI00148300168	1	1	100.00%
	AOI00148300169	18	18	100.00%
	AOI00148300171	18	18	100.00%
	AOI00148300173	18	18	100.00%
	AOI00148300175	18	18	100.00%
	AOI00148300177	18	18	100.00%
	AOI00148300179	18	18	100.00%
	AOI00148300181	18	18	100.00%
	AOI00148300183	18	18	100.00%
	AOI00148300199	0	0	0.00%

1.- El producto de la AEL.09.03 es la Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de implementar la gestión por procesos, contar con una mejor organización



institucional dentro de la región.

3.- La AEL.09.03 cuenta con 13 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del servicio en beneficio de la región Áncash, de estas 13 actividades operativas programadas, 11 actividades operativas cuentan con 100% de ejecución física, 2 actividad operativa no tienen avance físico porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones aún no se cuenta con presupuesto, pero se planean ejecutar al 100% durante el II semestre del año 2023.

4.- El avance físico de 13 actividades programadas es del 100%, lo que muestra que se ha implementado la gestión por procesos y se cuenta con una mejor organización institucional, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 11 actividades operativas programadas fue del 100%, las actividades operativas faltantes serán ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún 2 actividades operativas no cuentan con presupuesto en estas actividades operativas.



MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI



II. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta los siguientes cuadros:

Tabla 9 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTRO DE COSTO



CC Código	Centro de Costos	POI Modificado	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	5	12,100
02.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	4,550
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	56	32,063,736
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	35	771,838
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	12	31,150
	TOTAL	111	32,883,373.00

La Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY ha realizado sus modificaciones en su respectivo centro de costos como se puede apreciar en la Tabla N° 09, debido a que se han enfocado en la mejora de la calidad de la gestión institucional, además con respecto a las Actividades Operativas, al finalizar el I semestre del año 2023, se tuvieron un total de 111 actividades operativa.

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

- 1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 31 actividades operativas en la AEI.03.01, al finalizar el I semestre del año 2023 se creó 10 actividades operativas y se eliminaron 4 actividades operativas, contando al final con 37 actividades operativas.
- 2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- 3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEI.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

- 1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 12 actividades operativas en la AEI.03.02, al finalizar el I semestre del año 2023 se creó 6 actividades operativas, contando al final con 18 actividades operativas
- 2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- 3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan



operativo institucional.

AEL.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 37 actividades operativas en la AEL.09.01, al finalizar el I semestre del año 2023 se creó 8 actividades operativas y se eliminaron 2 actividades operativas, contando al final con 43 actividades operativas.

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEL.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 13 actividades operativas en la AEL.09.01, al finalizar el I semestre del año 2023 no se incorporaron ni eliminaron actividades operativas, contando al final con 13 actividades operativas.

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

Tabla 10 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL

Categoría Presupuestal	PIA	PIM
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	20 438.325	22 486.334
0108: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	242.252	253.359
9001: ACCIONES CENTRALES	5.132.498	6.574.789
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2.885.011	3.811.919



Luego de las incorporaciones y transferencias realizadas se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un importe de S/ 32,936,401.00 soles, el cual, en comparación con el Presupuesto Institucional de apertura (PIA), S/ 28,698,086.00 soles, se muestra una variación de S/ 4,185,287.00 soles, en la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY.





ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

EDUCACIÓN

DESARROLLO

TRABAJO



III. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

Tabla 11 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

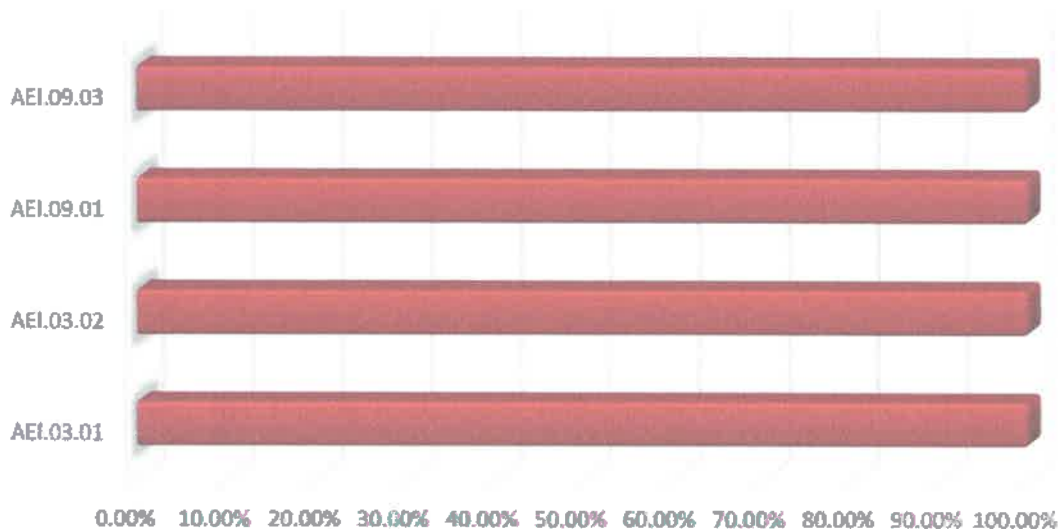
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO	Seguimiento financiero semestral	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Annual
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	37	12,852,418	100 %	25 %	54 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	18	209,272	100 %	32 %	69 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	43	2,274,690	99 %	17 %	44 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	13	10,172	100 %	13 %	47 %
TOTAL			111	15,346,552			

1.- La ejecución financiera de la AEI.03.01 fue de S/12,852,418 soles y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue 100.00%, la ejecución financiera de la AEI.03.02 fue de S/209,272 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue de 100%, la ejecución financiera de la AEI.09.01 fue de S/2,274,690 soles y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue 100.00% y la ejecución financiera de la AEI 09.03 fue de S/10,172 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del año 2023 fue del 100% lo que muestra un ejecución financiera general



de casi al 100% de sus actividades operativas. Esto se puede ver de manera resumida en el siguiente gráfico:

Grafica 1. Ejecución Financiera de las AEI al I semestre del año 2023



2. Son 39 actividades operativas que no cuentan con ejecución financiera debido que a pesar de las incorporaciones y modificaciones aún no cuentan con presupuesto para su ejecución.

3. Existe una coherencia al 100% porque por motivos de no contar con el presupuesto para su ejecución tampoco hubo ejecución a nivel físico.

4.- Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.



Tabla 12 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR FUNCIONES DEL ESTADO

Código	Descripción	N° de AO	Seguimiento financiero semestral	Ejecución Física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
22	EDUCACION	109	14,854,306	100 %	20 %	51 %
24	PREVISION SOCIAL	2	496,246	100 %	59 %	79 %
	TOTAL	111	15,346,552			

De las 111 actividades operativas programadas en la función 22: Educación se ejecutó a nivel financiero un total de S/14,854,306 soles y tuvo una ejecución física del 100% todo ello al I semestre del año 2023, mientras en la función de estado 24: Previsión Social se tiene 2 actividades operativas en las cuales se ejecutó a nivel financiero un total de S/496,246 soles y tuvo una ejecución física del 100% al I semestre del año 2023.

Tabla 13 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR CENTRO DE COSTO

Código	Centro de Costo	N° de AO	Seguimiento Financiero semestral	Ejecución Física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	5	3,830	100 %	21 %	67 %
02.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	0	92 %	12 %	33 %
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	56	14,974,291	100 %	18 %	48 %
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	35	365,271	100 %	30 %	61 %
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	12	3,160	100 %	17 %	42 %
	TOTAL	111	15,346,552			

Con lo que respecta a los centros de costos, en el centro de costo 01.01.Dirección Ugel Recuay se cuenta con 5 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/3,830 soles con un avance de ejecución física al 100%, en el centro de costo 02.01.Dirección de Control Institucional se cuenta con 3 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/0 soles con un avance de ejecución física al 92%, debido a que estas actividades se ejecutarán presupuestalmente durante el II semestre del año 2023, en el centro de costo 03.01.Área de Administración se cuenta con 56 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/14,974,291 soles con un avance de ejecución física al 100%, en el centro de costo 04.01.Área de Gestión Pedagógica se cuenta con 35 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/365,271 soles con un avance de ejecución física al 100%, en el centro de costo 04.02.Área de Gestión Institucional se cuenta con 12 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/3,160 soles con un avance de ejecución física al 100%.



Tabla 14 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO DE LA PROVINCIA RECUAY

Código	Descripción	Nº de AO	Seguimiento financiero Anual	Ejecución física		
				1º Semestre	2º Semestre	Anual
0217	RECUAY	111	15,346,552	100 %	21 %	52 %
	TOTAL	111	15,346,552			

Con lo que respecta a la provincia de Recuay, se cuenta con 11 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/ 15,346,552 soles con un avance de ejecución física al 100% todo ello al I semestre del año 2023.





ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI



IV. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

Tabla 15 EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS AO DE LA PROVINCIA

RECUAY

AEI	Cuenta de Actividad Operativa ID	% de EJECUCIÓN FINANCIERA	% de EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	37	100.00%	100.00%
AEI.03.02	18	100.00%	100.02%
AEI.09.01	43	100.00%	99.91%
AEI.09.03	13	100.00%	100.00%
Total general	111	100.00%	100.00%

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 100% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 100% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.



AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

- 1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 99.91% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- 2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- 3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

- 1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 100% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- 2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- 3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.



SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS



V. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

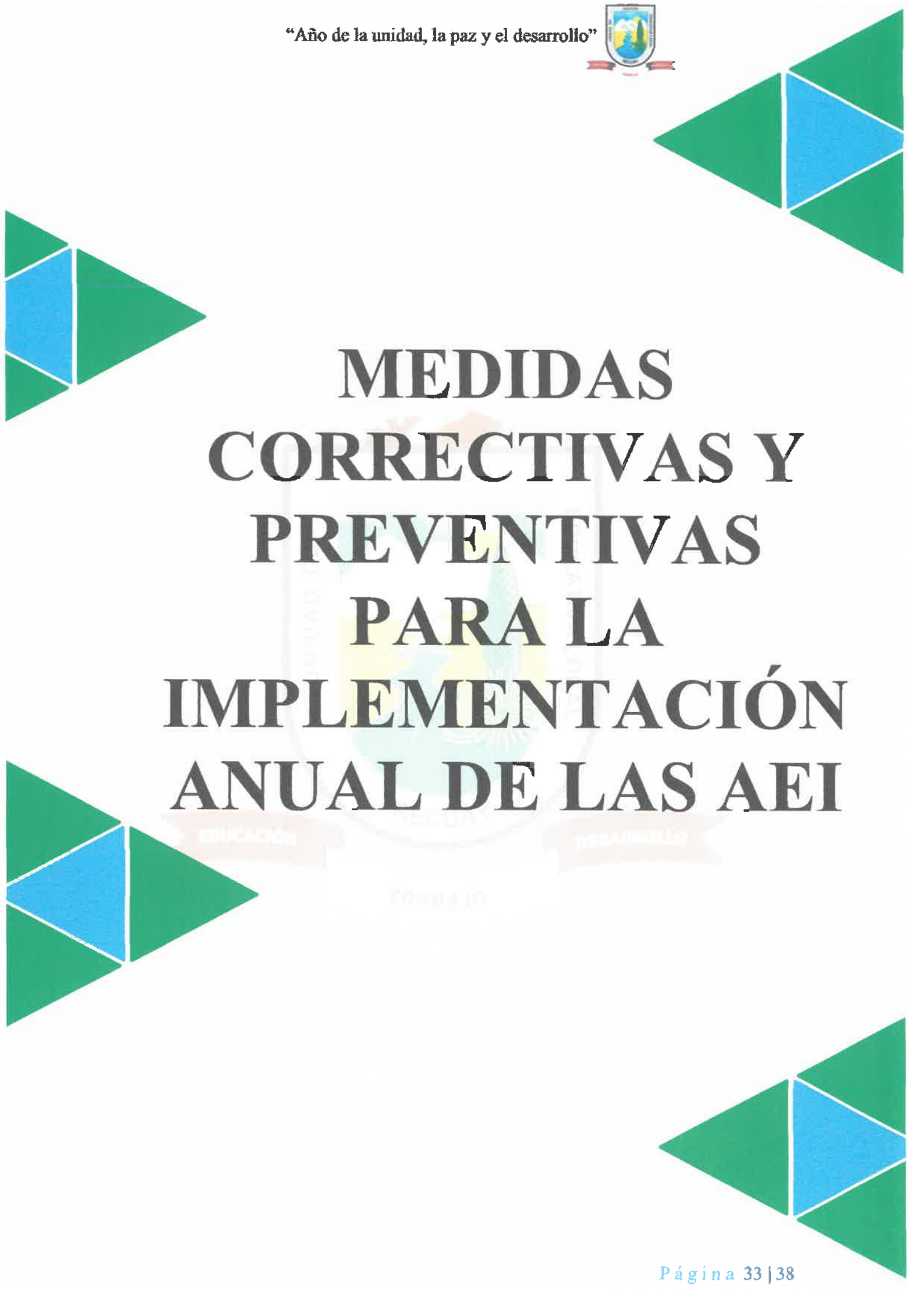
- 1.- Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- 2.- En las recomendaciones se tiene en cuenta los logros que queremos mejorar y aspiramos a concretarlos a fines del año 2023.
3. Se tiene en cuenta las recomendaciones necesarias para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.

RECOMENDACIONES DE LAS AEI:

- Capacitar al personal responsable de los centros de costo para el siguiente semestre en la recolección de datos e información para la programación de metas físicas y financieras acorde a la realidad y necesidad de las Actividades Operativas.
- Se recomienda coordinar para el siguiente semestre con el Ministerio de Economía y Finanzas para proveer a la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY de recursos financieros debido al déficit presupuestario que se está atravesando y que dificulta el cumplimiento de las funciones de la entidad.
- Capacitar en el siguiente semestre al personal responsable de los centros de costos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), ya que es un cuello de botella para la ejecución financiera
- Fortalecer en el siguiente año acerca de los cambios en los formatos, en el aplicativo, en la planificación y programación adecuado de las metas físicas en el plan operativo institucional de la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY.
- En el siguiente semestre, se recomienda a los trabajadores de la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY tener mayor comunicación con los usuarios (directivos y administrativos) para el cumplimiento de sus actividades y mejorar la gestión.
- En el siguiente semestre, se recomienda a la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY, implementar estrategias para motivar a los Directivos, Administrativos y demás personal a cumplir de manera consiente cada una de las acciones estratégicas institucionales.



- En el siguiente semestre, se recomienda a los responsables de cada área, monitorear al personal de la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY en el cumplimiento de sus funciones.
- En el siguiente semestre, se recomienda poner más énfasis en el seguimiento físico y financiero por parte de los responsables de cada centro de costos, tanto en el desarrollo correcto de las actividades operativas, así como el desarrollo del gasto público.
- Se recomienda a la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY en el siguiente semestre fortalecer las capacidades de su personal de manera constante y oportuna.
- En el siguiente semestre, se recomienda a la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY, jefes de cada centro de costo continuar con el monitoreo estricto y mensual a los profesionales que trabajan en la entidad para el cumplimiento de sus metas.
- En el siguiente semestre, se recomienda a cada jefe de centro de costo continuar con el monitoreo mensual a cada una de las unidades que conforman la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY para garantizar el cumplimiento de metas.
- Se recomienda a la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY emitir dicho informe correspondiente al I semestre del año 2023 la ficha de implementación de AEI, a la oficina de Asesoría Jurídica, para que realice el acto resolutorio de aprobación.



MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI



VI. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI

Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI:

- Iniciar con un proceso de capacitación a los coordinadores responsables de los programas presupuestales y responsables de los Centros de Costo.
- Realizar reuniones mensuales con todo el equipo de gestión de la institución para medir el avance de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- Llevar a cabo la evaluación de metas de las actividades operativas de manera trimestral, para medir el cumplimiento de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- Se solicitará a los coordinadores de los programas presupuestales, que realicen mediante un informe de sustento, la reprogramación de metas físicas para aquellas actividades que hayan sobrepasado el 100 % de ejecución.
- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance físico para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance financiero para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- Se realizará reuniones con las coordinaciones de la parte asistencial para el cumplimiento de las metas físicas, para identificar el grado de avance de las metas referidas a cada programa y también la ejecución de gastos.
- Se ha realizado un análisis situacional de las diferentes actividades, se está estableciendo un cronograma de cumplimiento, a pesar de las dificultades previstas. Al finalizar el año se realizó una modificación de metas físicas, de acuerdo al avance evidenciado.
- Asistencia virtual a los responsables de los centros de costo sobre el manejo del aplicativo CEPLAN.
- Elaboraciones de planes de trabajo guiados por las necesidades específicas de cada centro de costos.



- Ejecutar las Actividades Operativas e Inversiones programadas de manera coordinada entre los sistemas administrativos para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas.
- Que los centros de costos realicen un adecuado requerimiento del presupuesto, caso contrario ocasionan el retraso para un cumplimiento adecuado de las actividades operativas programadas.
- Comunicación permanente con los responsables de los centros de costos.
- Constante monitoreo a los centros de costos para las respectivas observaciones.
- Informar a los centros de costos sobre el presupuesto con el que cuentan y en qué estado situacional de avance físico y financiero están para la toma de decisiones y medias correspondientes para el cumplimiento.
- Por parte de los Directivos y operador Directivo y técnico del POI, se espera un mayor seguimiento a los centros de costos e informar el cumplimiento de metas programadas en las actividades operativas, mostrando el estado situacional como Unidad Ejecutora.
- Monitoreo constante por teléfono, para el cumplimiento de metas a través de documentos emitidos por los jefes.
- Las capacitaciones Virtuales, para el cumplimiento de muchas actividades operativas de diversos centros de costos.
- Contar con la permanencia del personal, estandarizando los sueldos al mercado.
- Seguimiento continuo a los requerimientos solicitados para su ejecución según las fechas indicadas.
- Presentación y seguimiento oportuno de la solicitud de viáticos y pasajes en las oficinas correspondientes para una ejecución dentro de la fecha programada.
- Procesos de compras transparentadas.
- Asimismo, durante todo I semestre se advirtió mensualmente a los centros de costo el avance de las actividades operativas e inversiones con la finalidad de implementar en los próximos meses las medidas correctivas para un mejor cumplimiento de las metas físicas.
- Sensibilizar a los usuarios operadores de la importancia de la priorización de las Actividades Operativas mediante los Objetivos Estratégicos Institucionales de la UGEL Recuay.



- Realizar una planificación estratégica de actividades de las diferentes unidades de la UGEL Recnay.
- Continuar brindando asistencia técnica a Usuarios Supervisores y Operadores para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- Muchas de estas actividades se van a seguir desarrollando para los siguientes años, los cuales nos sirve para ver su priorización y su avance de cumplimiento de metas lo cual está articulado al plan estratégico institucional.





ANEXO: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL 2023



VII. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL I SEMESTRE)

- Link de publicación del reporte de seguimiento del POI al I semestre

https://www.regionancash.gob.pe/instrumentos_gestion/poi/2023/reporte_seguinto_pliego_I_semestre_2023.pdf



**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN
DE LAS AEI
CORRESPONDIENTE AL I
SEMESTRE DEL AÑO 2023**



**UNIDAD EJECUTORA 001484 -
GOB.REG. DE ANCASH -
EDUCACION YUNGAY**



**SETIEMBRE
2023**

Contenido

BASE LEGAL	3
SIGLAS	5
RESUMEN EJECUTIVO.....	6
I. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	10
II. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	27
III. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI	33
IV. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	39
V. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS	43
VI. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI	46
VII. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL I SEMESTRE	50

HACIA
UNA
EDUCACIÓN

PARA EL
DESARROLLO
DE
CAPACIDADES

YUNGAY

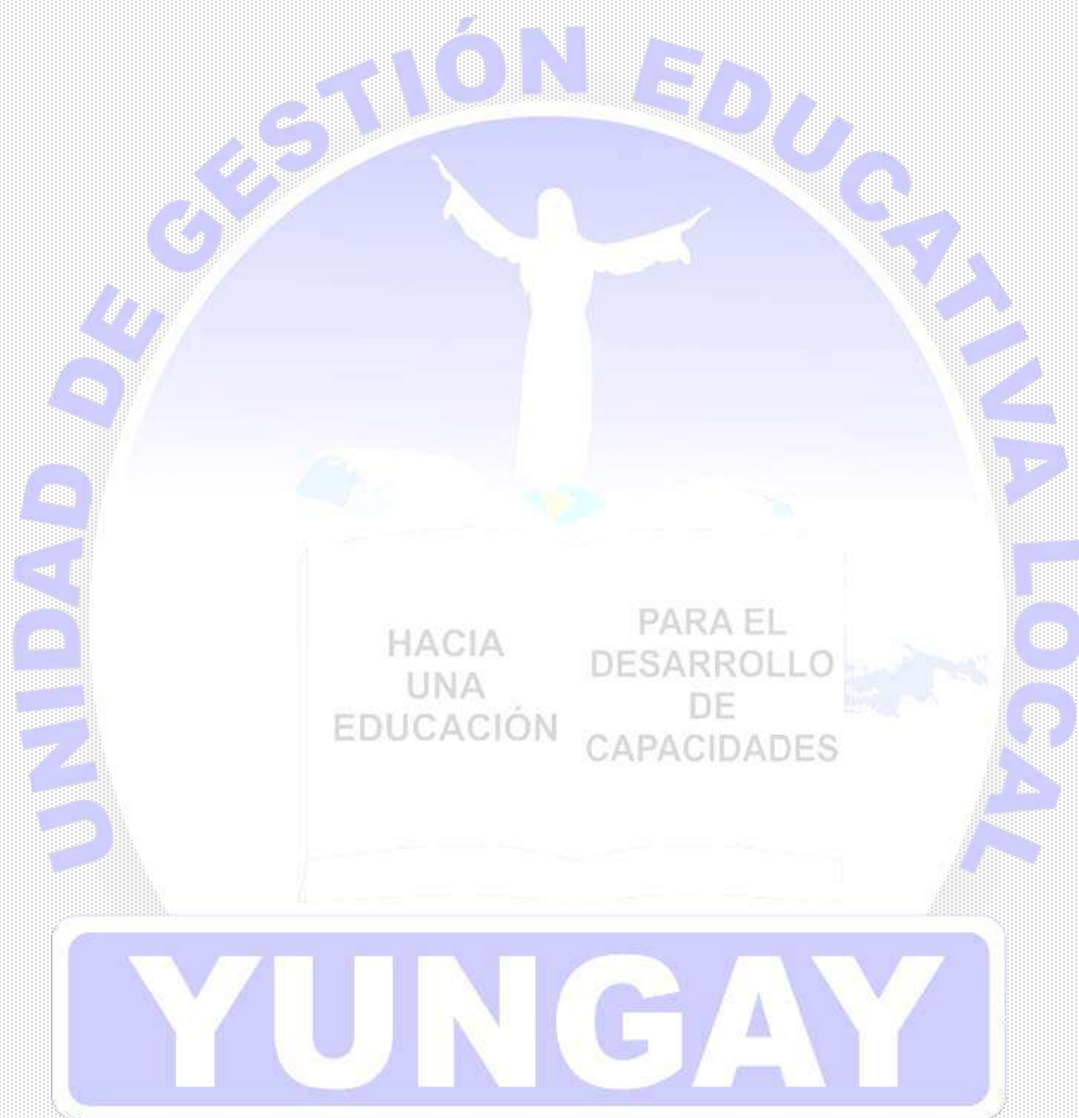
BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

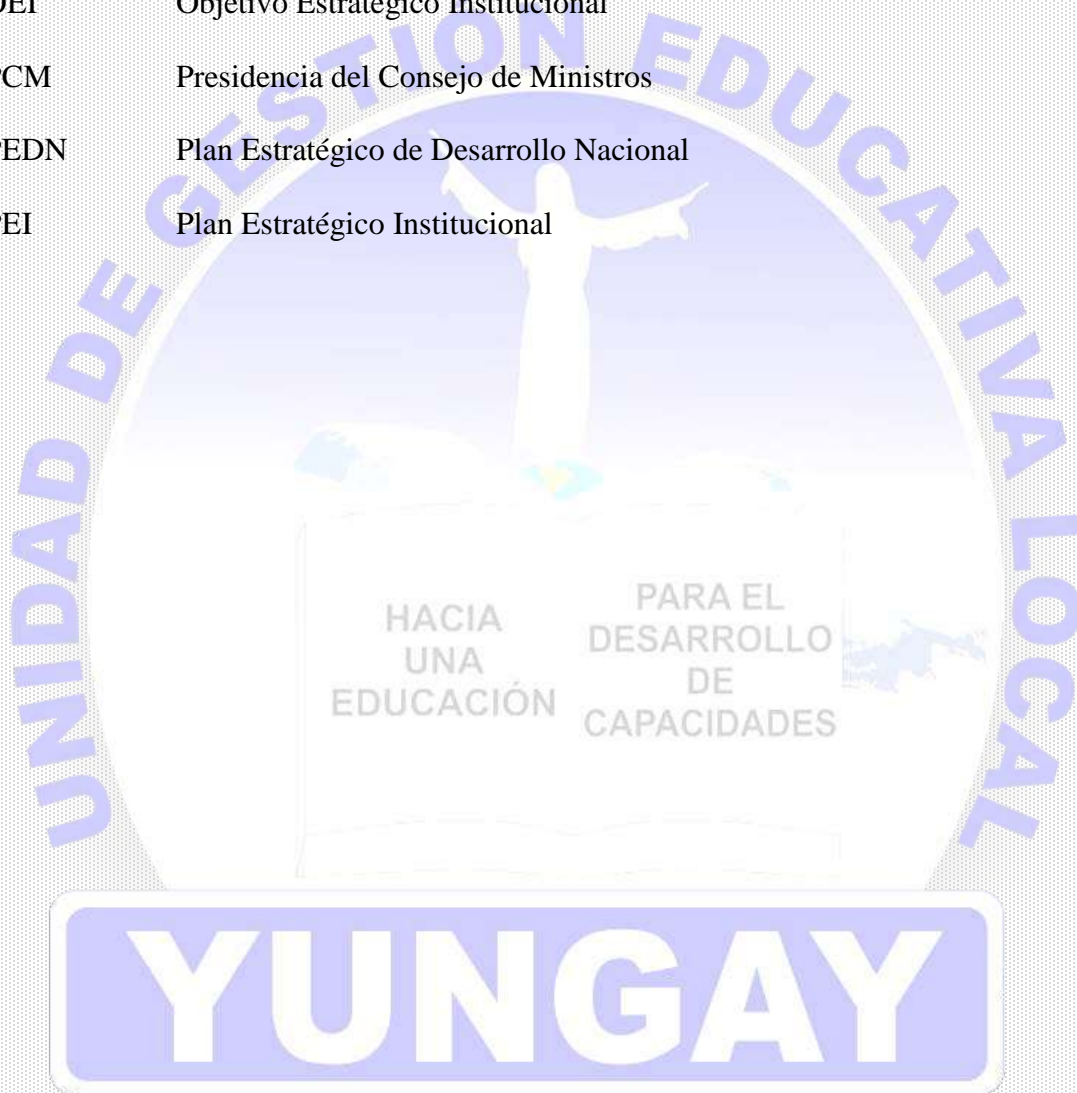


Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.



SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional



RESUMEN EJECUTIVO

La UGEL Yungay cuenta con más de 20 años al Servicio de la Educación Yungaina, siendo su gran deseo desde entonces convertirse en Unidad Ejecutora de Educación, el cual se concretiza en el mes de mayo del 2013, cuando el Ministerio de Economía y Finanzas autoriza la creación de la Unidad Ejecutora N° 319 – Educación UGEL Yungay; dándole así autonomía administrativa y financiera. La Unidad de Gestión Educativa Local de Yungay (UGEL – Yungay), cuya misión es Garantizar el Servicio Educativo de calidad en los diferentes niveles y modalidades sobre la base de un personal calificado con una mentalidad abierta al cambio, a través de acciones sostenidas y permanentes para la capacitación de directores y docentes competitivos.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de 25 de marzo de 2019 en donde en el numeral 7.2 Menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estratégico.03 y al Objetivo Estratégico 09, y de estos nos alineamos a 06 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas

físicas y financieras, de las 66 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, implementación de la AEI, Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI, estado de ejecución financiero de las AO por AEI, análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI, seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas, medidas correctivas y preventivas para implementación anual de la AEI y anexos.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus actividades operativas programadas las cuales tienen:

Tabla 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado
		N° AO
01.01.01	DIRECCION GENERAL	3
01.02.01	AREA DE CONTROL INTERNO	1
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	21
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	35
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	6
	TOTAL	66

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'01.03.01	4
	'01.04.01	17
AEI.03.02	'01.03.01	6
	'01.04.01	17
AEI.09.01	'01.05.01	2
AEI.09.02	'01.03.01	3
AEI.09.03	'01.01.01	3
	'01.02.01	1
	'01.03.01	6
	'01.04.01	2
	'01.05.01	4
AEI.09.09	'01.03.01	2
Total general		67

Así mismo, se evidencia el avance de las metas físicas al I semestre del 2023 de cada una de Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 74122, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 82158, el cual representa un avance del 90.22% de la programación física al I semestre del año 2023.

Tabla 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023

AEI	N° de Actividad Operativa ID	I SEMESTRE REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	21	2928	2531	86.44%
AEI.03.02	23	62194	61668	99.15%
AEI.09.01	2	109	96	88.07%
AEI.09.02	3	624	422	67.63%
AEI.09.03	16	15287	8731	57.11%
AEI.09.09	2	1016	674	66.34%
Total general	67	82158	74122	90.22%

En cuanto al resultado de la Ejecución presupuestal al I semestre del 2023 fue el siguiente: El Presupuesto Institucional de apertura (PIA) fue de S/ 61,750,559 soles, al cierre del I semestre del año 2023 se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 70,200,140 soles, ejecutándose S/ 35,785,006, el cual representa el 50.98 % de avance al I semestre del año 2023 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.





IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

I. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

Tabla 4 AVANCE DE METAS FÍSICAS y SEGUIMIENTO FINANCIERO EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO	Seguimiento o financiero semestral	Ejecución física		
					1° Semestr e	2° Semestr e	Anua l
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.0 1	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	20	27,966,949	57 %	49 %	54 %
AEI.03.0 2	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	23	1,806,177	82 %	32 %	62 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.0 1	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	2	9,985	78 %	S.P.	100 %
AEI.09.0 3	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	16	5,644,792	59 %	22 %	56 %
AEI.09.0 2	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	3	293,994	78 %	33 %	56 %
AEI.09.0 9	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH	8	2	63,108	58 %	33 %	50 %
	TOTAL		66	35,785,006			

En términos generales la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY se articula a 6 acciones estratégicas y las cuales tienen en total

66 actividades operativas con un avance físico del 82% en las AEI.03.02, un avance físico del 78% en la AEI.09.01 y AEI.09.02, con un avance físico de 59% en la AEI.09.03, un avance físico del 58% en el AEI.09.09, un avance físico del 57% en el AEI.03.01.

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Tabla 5 AEI.03.01 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	AOI00148400019	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL Y PRONOEI.	768	768	100.00%
	AOI00148400020	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	810	810	100.00%
	AOI00148400021	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA.	294	294	100.00%
	AOI00148400044	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA REGIONALE MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EBR, EBA Y EBE.	80	40	50.00%
	AOI00148400054	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMAS REGIONALES MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EBR, EBA Y EBE.	10	10	100.00%
	AOI00148400055	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL POR LA COMUNICACIÓN - PROCOMUNICA Y LA ESTRATEGIA REGIONAL MOVILIZACIÓN POR LAS MATEMÁTICAS	10	0	0.00%
	AOI00148400056	IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN LOCAL	80	40	50.00%

	DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO QUE CONTENGA LAS ESTRATEGIAS DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO, VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO, GRUPOS O REUNIONES DE INTERAPRENDIZAJE Y CURSOS VIRTUALES			
AOI00148400057	MEJORAMIENTO DE LA COMPRENSIÓN Y HÁBITO LECTOR DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA A TRAVÉS DE LA LUDOBIBLIOTECAS Y MOCHILAS VIAJERAS	10	0	0.00%
AOI00148400059	SEGUIMIENTO A LOS APRENDIZAJES DE ESTUDIANTES A TRAVÉS DE EVALUACIONES DE LA UNIDAD REGIONAL DE MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN ANCASH - URMECEA Y DE PLANES DE MEJORA	0	0	0.00%
AOI00148400061	IMPLEMENTACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A DOCENTES DE LA REGIÓN (ATED)	20	0	0.00%
AOI00148400062	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS ILEE., CON PERSPECTIVA SOCIO EMOCIONAL, LIDERAZGO Y ESTRATEGIAS PARA LA DISCIPLINA POSITIVA EN EL AULA A DIRECTIVOS Y DOCENTES	2	1	50.00%
AOI00148400063	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN UGEL A TRAVÉS DE TALLERES Y GRUPOS	11	0	0.00%
AOI00148400064	CONCURSO DE PROYECTOS EDUCATIVOS INNOVADORES Y DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN LAS IIEE DE LA PROVINCIA DE YUNGAY	0	0	0.00%
AOI00148400067	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO AL PERSONAL DE LA UGEL YUNGAY	10	6	60.00%
AOI00148400076	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE	807	551	68.28%

	EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL			
AOI00148400086	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - EBE	4	1	25.00%
AOI00148400087	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - EBE	6	6	100.00%
AOI00148400091	5005629 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	1	0	0.00%
AOI00148400095	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2	2	100.00%
AOI00148400102	5003128 - EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	2	1	50.00%
AOI00148400105	REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	1	1	100.00%

1.- El producto de la AEI.03.01 es el desarrollo profesional de directivos y docentes en beneficio de los estudiantes de la localidad.

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de fortalecer el desarrollo profesional de directivos y docentes y de esta forma todos los estudiantes de la localidad salgan beneficiados.

3.- La AEI.03.01 cuenta con 21 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega de los bienes y servicios en beneficio de los estudiantes de la localidad, de estas 21 actividades operativas programadas, 7 actividades operativas tienen un avance físico del 100% tal como se puede observar en la tabla anterior, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 68.28% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 4 actividades operativas tienen un avance físico del 50% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tiene un avance

físico del 25.00% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023 y 7 actividades operativas a pesar de las incorporaciones y modificaciones aún no cuentan con presupuesto pero se espera ejecutarlas durante el II semestre del 2023.

4.- El avance físico de las 21 actividades programadas es del 51%, lo que muestra que se ha coberturado a la mitad de docentes y directivos de la región Áncash, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas.

5. El avance físico de 7 actividades operativas programadas fue del 100%, lo que muestra un alto porcentaje de cumplimiento, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 68.28% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 4 actividades operativas tienen un avance físico del 50% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 25.00% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023 y las otras 7 actividades operativas será ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún no se cuenta con presupuesto en estas actividades operativas.

AEI.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH



Tabla 6 AEI.03.02 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO DE METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS	% EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.02	AOI00148400022	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL.	30	30	100.00%
	AOI00148400023	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL	186	186	100.00%

	ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA.			
AOI00148400024	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA.	180	180	100.00%
AOI00148400026	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA.	21600	21600	100.00%
AOI00148400027	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA. PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES A DOCENTES DE EBA.	18000	18000	100.00%
AOI00148400028	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE DE LA EBA.	30	20	66.67%
AOI00148400031	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA.	48	48	100.00%
AOI00148400032	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL INICIAL.	786	786	100.00%
AOI00148400033	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIA.	1152	1152	100.00%
AOI00148400034	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU	294	294	100.00%

		FUNCIONAMIENTO - NIVEL SECUNDARIA.			
AOI00148400038		CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - CEBE S.V.G.	15	15	100.00%
AOI00148400039		MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - CEBE S.V.G.	8	2	25.00%
AOI00148400058		PROPUESTA EDUCATIVA LOCAL BASADA EN PROYECTOS QUE DERIVEN EN PRODUCTOS: SABERES LITERARIOS, SABERES DE LA MEDICINA TRADICIONAL, SABER DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, SABERES MATEMÁTICOS Y OTROS.	100	0	0.00%
AOI00148400060		FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MATERIALES EDUCATIVOS ADECUADOS, CON DOCENTES, DIRECTIVOS Y EQUIPOS TRANSDISCIPLINARIOS, PREPARADOS PARA UNA EL ACCESO Y ATENCIÓN OPORTUNA Y ADECUADA.	5000	5000	100.00%
AOI00148400065		PROMOCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES ESCOLARES A TRAVÉS DE CONVENCIONES DE MUNICIPIOS ESCOLARES Y CONNA.	0	0	0.00%
AOI00148400066		IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONCURSOS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES: ONEM, JDEN, JFEN, FENCYT, CREA Y EMPRENDE, JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, CONCURSO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS Y MATEMÁTICAS, TORNEO DE AJEDREZ Y DE MATERIAL EDUCATIVO.	6	2	33.33%
AOI00148400094		DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	1	1	100.00%

AOI00148400101	5005628 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	756	351	46.43%
AOI00148400103	5001933 - DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	2	1	50.00%
AOI00148400106	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	0	0	0.00%
AOI00148400107	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	4000	4000	100.00%
AOI00148400108	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	7000	7000	100.00%
AOI00148400109	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR	3000	3000	100.00%

1.- El producto de la AEI.03.02 es el servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de la localidad

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de brindar servicios educativos con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuados y de esta forma todos los estudiantes de la localidad salgan beneficiados.

3.- La AEI.03.02 cuenta con 23 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del servicio en beneficio de los estudiantes de la localidad, de estas 23 actividades operativas programadas, 15 actividades operativas tienen un avance físico del 100% tal como se puede observar en la tabla anterior, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 66.67% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 3 actividades operativas tienen un avance físico cercano del 50% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tiene un avance

físico del 50.00% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023 y 3 actividades operativas a pesar de las incorporaciones y modificaciones aún no cuentan con presupuesto pero se espera ejecutarlas durante el II semestre del 2023.

4.- El avance físico de las 23 actividades programadas es del 82%, lo que muestra que se ha brindado el servicio educativo con un equipamiento educativo, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 23 actividades operativas programadas fue del 100%, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 66.67% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 3 actividades operativas tienen un avance físico cercano del 50% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 50.00% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, las actividades operativas faltantes serán ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún 3 actividades operativas no cuentan con presupuesto en estas actividades operativas.

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Tabla 7 AEI.09.01 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.09.01	AOI00148400047	ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS	100	90	90.00%
	AOI00148400048	DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN)	9	6	66.67%

- 1.- El producto de la AEI.09.01 es la implementación del Plan Operativo Institucional en beneficio de la Ugel, así mismo la implementación del Plan Estratégico y Políticas Públicas
- 2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de implementar políticas públicas, el plan estratégico y el plan operativo institucional dentro de la localidad.
- 3.- La AEI.09.01 cuenta con 2 actividades operativas programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuye en la entrega del producto en beneficio de la localidad, de estas 2 actividades operativas programadas, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 90.00% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 66.67% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023.
- 4.- El avance físico de las actividades programadas es del 78%, lo que muestra que se ha implementado el plan operativo institucional y las políticas públicas en un gran porcentaje, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.
5. El avance físico de 1 actividad operativa tiene un avance físico del 90.00% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 66.67% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023.

YUNGAY

AEI.09.02. IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Tabla 8 AEI.09.02 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	SEMESTRE SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.09.02	AOI00148400042	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UGEL YUNGAY.	18	18	100.00%
	AOI00148400068	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y PATRIMONIALES DE LA UGEL YUNGAY.	600	400	66.67%
	AOI00148400090	GESTION ADMINISTRATIVA	6	4	66.67%

1.- El producto de la AEI.09.02 es la implementación del presupuesto para resultados en beneficio de la localidad.

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de implementar el presupuesto para resultados en beneficio de la localidad.

3.- La AEI.09.02 cuenta con 3 actividades operativas programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuye en la entrega del producto en beneficio de la localidad, de estas 2 actividades operativas programadas, 2 actividades operativas tienen un avance físico del 66.67% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023 y 1 actividad operativa tiene un avance físico del 100%.

4.- El avance físico de las 3 actividades programadas es del 78%, lo que muestra que se ha implementado el presupuesto para resultados en un gran porcentaje, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 1 actividad operativa es del 1000.00% y de las otras dos actividades su avance físico de ejecución es de 66.67%, debido a que se ejecutarán

al 100% durante el II semestre del año 2023.

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Tabla 9 AEI.09.03 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO DE METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS	% EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.09.03	AOI001484000 25	PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES Y OBLIGACIONES SOCIALES DEL PERSONAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL YUNGAY, DEL RÉGIMEN LABORAL 276.	13360	7110	53.22%
	AOI001484000 29	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS DE LA UGEL YUNGAY.	1062	1062	100.00%
	AOI001484000 45	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	150	120	80.00%
	AOI001484000 46	IDENTIFICACIÓN DE EXCEDENCIAS Y NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERÁRQUICAS, DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL YUNGAY	110	100	90.91%
	AOI001484000 49	FORMULAR, CONTROLAR Y EJECUTAR EL PROCESO PRESUPUESTARIO DE LA UGEL	150	120	80.00%
	AOI001484000 50	SUPERVISIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTUR	90	60	66.67%

		A A LAS I.I.EE.			
AOI001484000 51		DIRECCION Y CONDUCCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO	60	30	50.00%
AOI001484000 52		CONTROL Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO.	40	0	0.00%
AOI001484000 53		ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN LEGAL A LOS ADMINISTRADOS.	60	0	0.00%
AOI001484000 69		CONTROL Y CUSTODIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LOS RECURSOS DE LA UGEL	60	40	66.67%
AOI001484000 71		GESTION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS	60	40	66.67%
AOI001484000 72		ELABORACION, CONCILIACION Y SUSTENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	2	1	50.00%
AOI001484000 73		PLANIFICAR Y PROGRAMAR EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO	60	40	66.67%
AOI001484000 74		DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE CONTROL	18	3	16.67%
AOI001484001 04		GESTION DEL PROGRAMA	0	0	0.00%
AOI001484001 10		GESTIÓN DEL PROGRAMA	5	5	100.00%

1.- El producto de la AEI.09.03 es la Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en la localidad.

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de implementar la gestión por procesos, contar con una mejor organización institucional dentro de la localidad.

3.- La AEI.09.03 cuenta con 16 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del servicio en beneficio de la localidad, de estas 16 actividades operativas programadas, 2 actividades operativas cuentan con 100% de ejecución física, 7 actividades operativas tuvieron un avance físico mayor del 50% de ejecución, pero se esperan ejecutar al 100% durante el II

semestre del año 2023, 2 actividades operativas tienen un avance físico del 50% de ejecución, pero se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 16.67% de ejecución, pero se espera ejecutar al 100% durante el II semestre del año 2023 y 3 actividades operativas no tienen avance físico porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones aún no se cuenta con presupuesto, pero se planean ejecutar al 100% durante el II semestre del año 2023.

4.- El avance físico de 16 actividades programadas es del 59% de ejecución, lo que muestra que se ha implementado la gestión por procesos en gran medida y se cuenta con una mejor organización institucional, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 2 actividades operativas programadas fue del 100%, 7 actividades operativas tuvieron un avance físico mayor del 50% de ejecución, pero se esperan ejecutar al 100% durante el II semestre del año 2023, 2 actividades operativas tienen un avance físico del 50% de ejecución, pero se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 16.67% de ejecución, pero se espera ejecutar al 100% durante el II semestre del año 2023 y las otras 3 actividades operativas faltantes serán ejecutadas durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún 10 actividades operativas no cuentan con presupuesto en estas actividades operativas.



YUNGAY

AEI.09.09. INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH

Tabla 10 AEI.09.09 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.09.09	AOI00148400043	GESTION ADMINISTRATIVA - ACTIVIDADES FINANCIADAS CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.	996	664	66.67%
	AOI00148400070	ADMINISTRACION, SISTEMATIZACION Y SOPORTE TECNOLÓGICO DEL LA UGEL	20	10	50.00%

1.- El producto de la AEI.09.09 es la Innovación y Transformación Digital Implementada para los estudiantes y docentes, así como la Gestión en la localidad

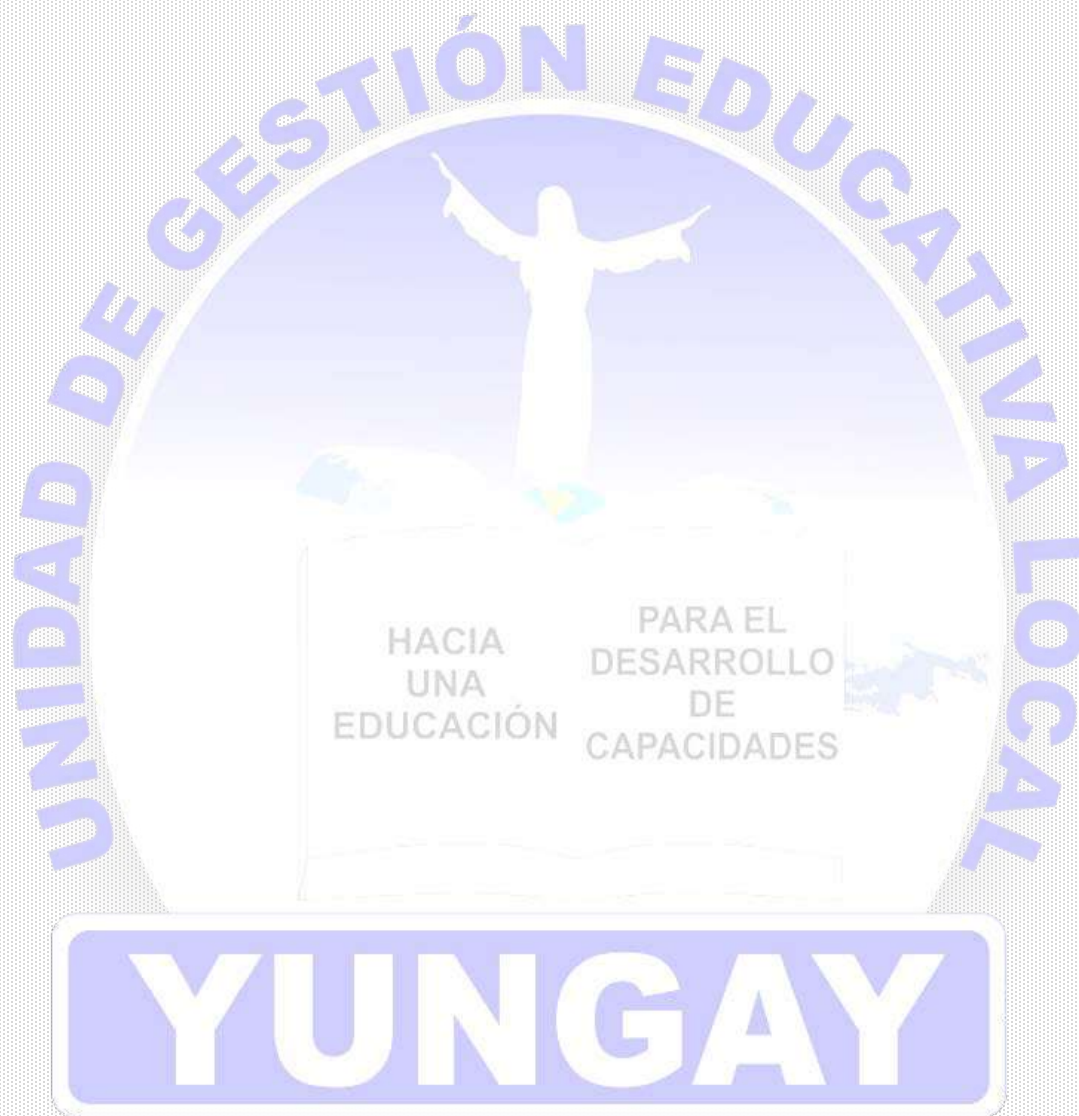
2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de implementar la innovación y transformación digital, y de esta forma todos los estudiantes y docentes de la localidad salgan beneficiados.


3.- La AEI.09.09 cuenta con 2 actividades operativas programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuye en la entrega del producto en beneficio de la localidad, de estas 2 actividades operativas programadas, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 66.67% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 50.00% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023.

4.- El avance físico de las 2 actividades programadas es del 58%, lo que muestra que se ha implementado la innovación y transformación digital en gran medida, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta

Actividad Operativa.

5. El avance físico de 1 actividad operativa tiene un avance físico del 66.67% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 50.00% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023.





**MODIFICACIONES
DE LAS AO EN LA
ETAPA DE
EJECUCIÓN DEL
POI**

II. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta los siguientes cuadros:

Tabla 11 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTRO DE COSTO

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado	
		N° AO	Financiamiento
01.01.01	DIRECCION GENERAL	3	18,151
01.02.01	AREA DE CONTROL INTERNO	1	10,200
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	21	67,725,174
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	35	2,208,852
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	6	237,763
	TOTAL	66	70,200,140.00

La Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY ha realizado sus modificaciones en su respectivo centro de costos como se puede apreciar en la Tabla N° 11, debido a que se han enfocado en la mejora de la calidad de la gestión institucional, además con respecto a las Actividades Operativas, al finalizar el I semestre del año 2023, se tuvieron un total de 66 actividades operativas.

AEL.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 20 actividades operativas en la AEL.03.01, al finalizar el I semestre del año 2023 se creó 1 actividad operativa y no se eliminaron actividades operativas, contando al final con 21 actividades operativas.

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEL.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 19 actividades operativas en la AEL.03.01, al finalizar el I semestre del año 2023 se creó 4 actividad operativa y no se eliminaron actividades operativas, contando al final con 23 actividades operativas.

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 2 actividades operativas en la AEI.09.01, al finalizar el I semestre del año 2023 no se crearon ni eliminaron actividades operativas, contando al final con 2 actividades operativas.

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEI.09.02. IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 3 actividades operativas en la AEI.09.02, al finalizar el I semestre del año 2023 no se crearon ni eliminaron actividades operativas, contando al final con 3 actividades operativas.

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 14 actividades operativas en la AEI.09.03, al finalizar el I semestre del año 2023 se crearon 2 actividades operativas y no se eliminaron actividades operativas, contando al final con 16 actividades operativas.

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEI.09.09. INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 2 actividades operativas en la AEI.09.09, a al finalizar el I semestre del año 2023 no se crearon ni eliminaron actividades operativas, contando al final con 2 actividades operativas.

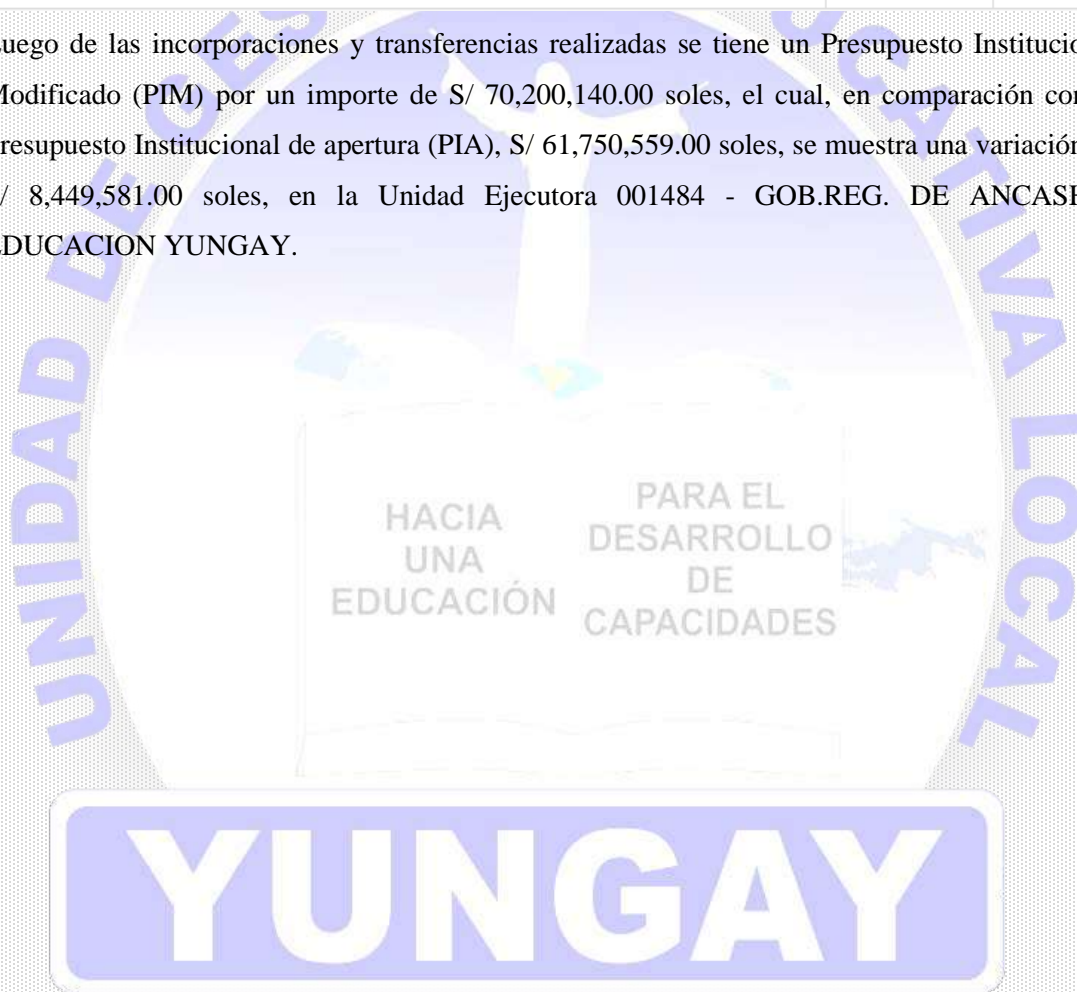
2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.


3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

Tabla 12 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL

Categoría Presupuestal	PIA	PIM
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	50,501,410	55,948,845
0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	181,685	204,014
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0	20,250
9001: ACCIONES CENTRALES	8,098,277	10,385,697
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,969,187	3,806,374

Luego de las incorporaciones y transferencias realizadas se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un importe de S/ 70,200,140.00 soles, el cual, en comparación con el Presupuesto Institucional de apertura (PIA), S/ 61,750,559.00 soles, se muestra una variación de S/ 8,449,581.00 soles, en la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY.





**ESTADO DE
EJECUCIÓN
FINANCIERA DE
LAS AO POR AEI**

III. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

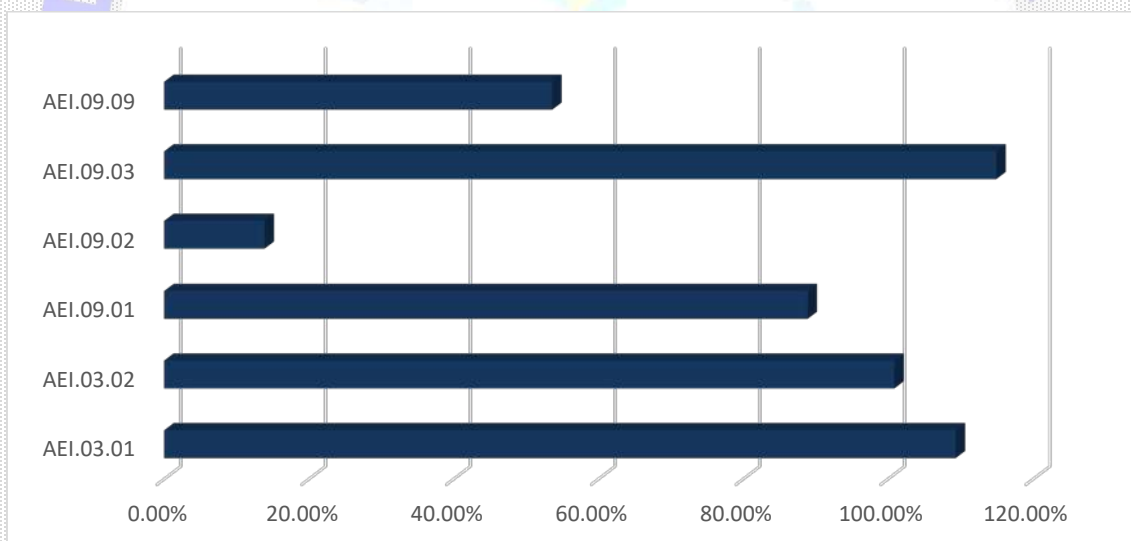
Tabla 13 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO	Seguimiento financiero semestral	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEL03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	20	27,966,949	57 %	49 %	54 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	23	1,806,177	82 %	32 %	62 %
OEL09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	2	9,985	78 %	S.P.	100 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	16	5,644,792	59 %	22 %	56 %
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	3	293,994	78 %	33 %	56 %
AEI.09.09	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH	8	2	63,108	58 %	33 %	50 %
	TOTAL		66	35,785,006			

1.- La ejecución financiera de la AEI.03.01 fue de S/27,966,949 soles y en relación a lo

reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue 57%, la ejecución financiera de la AEI.03.02 fue de S/1,806,177 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue de 82%, la ejecución financiera de la AEI.09.01 fue de S/9,985 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue de 78%, la ejecución financiera de la AEI.09.02 fue de S/293,994 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue de 78%, la ejecución financiera de la AEI.09.03 fue de S/5,644,792 soles y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue 59% y la ejecución financiera de la AEI 09.09 fue de S/63,108 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del año 2023 fue del 58% lo que muestra un ejecución financiera general de casi al 100% de sus actividades operativas. Esto se puede ver de manera resumida en el siguiente gráfico:

Gráfica 1. Ejecución Financiera de las AEI al I semestre del año 2023



2. Son 8 actividades operativas que no cuentan con ejecución financiera debido que a pesar de las incorporaciones y modificaciones aún no cuentan con presupuesto para su ejecución.

3. Existe una coherencia al 100% porque por motivos de no contar con el presupuesto para su ejecución tampoco hubo ejecución a nivel físico.

4.- Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.

Tabla 14 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR FUNCIONES DEL ESTADO

Código	Descripción	Nº de AO	Seguimiento financiero semestral	Ejecución Física		
				1º Semestre	2º Semestre	Anual
22	EDUCACION	65	33,839,849	67 %	35 %	59 %
24	PREVISION SOCIAL	1	1,945,156	100 %	33 %	67 %
	TOTAL	66	35,785,006			

De las 66 actividades operativas programadas en la función 22: Educación 65 actividades operativas se ejecutaron a nivel financiero un total de S/33,839,849 soles y tuvo una ejecución física del 67% todo ello al I semestre del año 2023, mientras en la función de estado 24: Previsión Social tiene 1 actividad operativa la cual se ejecutó a nivel financiero un total de S/1,945,156 soles y tuvo una ejecución física del 100% al I semestre del año 2023.

YUNGAY

Tabla 15 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR CENTRO DE COSTO

Código	Centro de Costo	N° de AO	Seguimiento Financiero semestral	Ejecución Física		
				1° Semestre	2° Semestre	Annual
01.01.01	DIRECCION GENERAL	3	31,870	17 %	11 %	14 %
01.02.01	AREA DE CONTROL INTERNO	1	1,292	17 %	33 %	25 %
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	21	34,941,598	82 %	32 %	61 %
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	35	791,550	63 %	40 %	55 %
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	6	18,695	79 %	S.P.	100 %
	TOTAL	66	35,785,006			

Con lo que respecta a los centros de costos, en el centro de costo 01.01.01. Dirección General se cuenta con 14 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/31,870soles con un avance de ejecución física al 17%, en el centro de costo 01.02.01. Área de Control interno se cuenta con 51 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/1,292 soles con un avance de ejecución física al 17%, se ejecutará al 100% presupuestalmente durante el II semestre del año 2023, en el centro de costo 01.03.01. Área de Gestión Administrativa se cuenta con 39 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/34,941,598 soles con un avance de ejecución física al 82%, en el centro de costo 01.04.01. Gestión Pedagógica se cuenta con 17 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/791,550 soles con un avance de ejecución física al 63%, en el centro de costo 01.05.01. Gestión Institucional se cuenta con 4 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/18,695 soles con un avance de ejecución física al 79%.

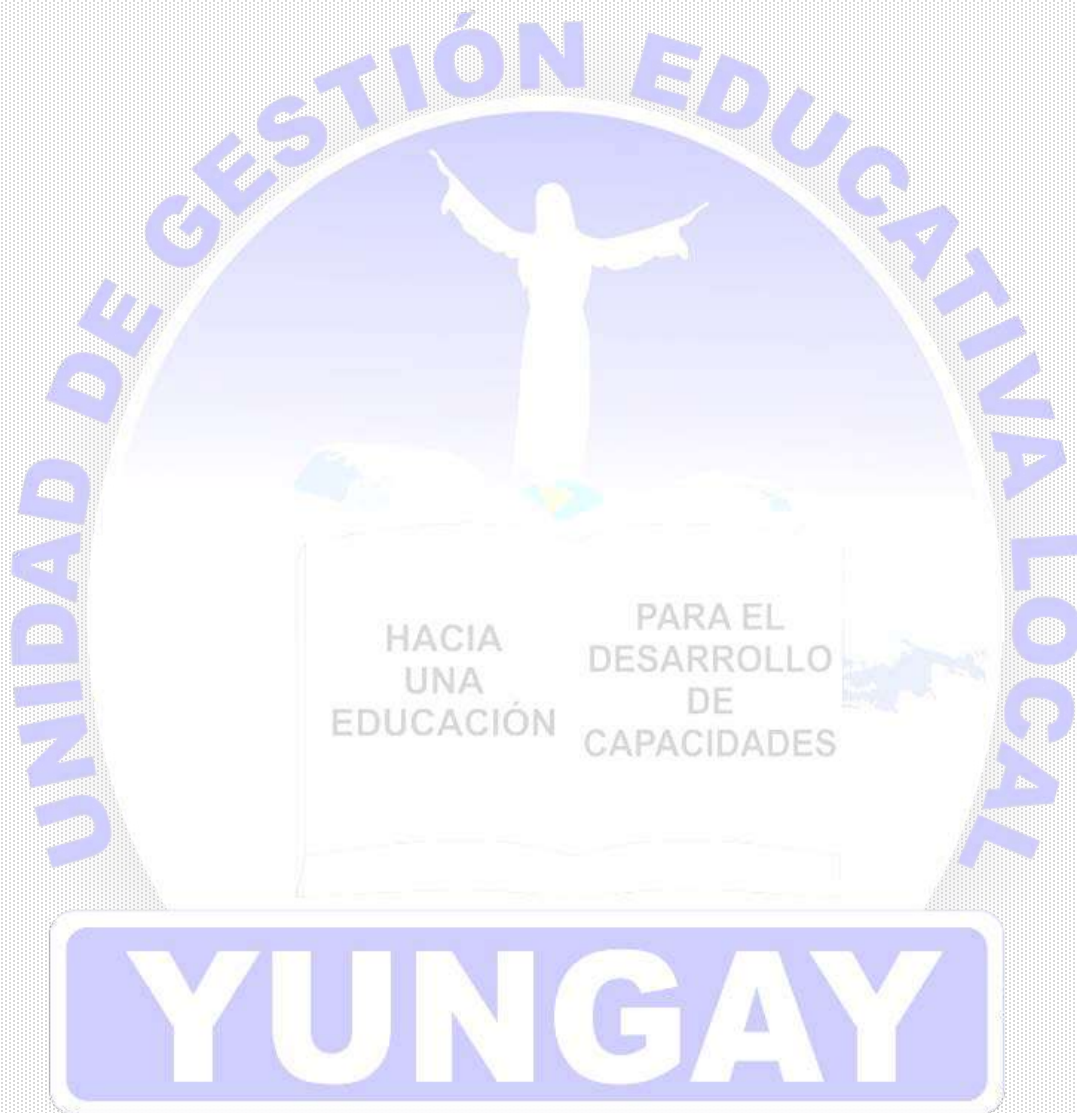
Tabla 16 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO DE LA PROVINCIA YUNGAY


Código	Descripción	N° de AO	Seguimiento financiero Anual	Ejecución física		
				1° Semestre	2° Semestre	Annual
0220	Yungay	66	35,785,006	68 %	35 %	59 %
	TOTAL	66	35,785,006			

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Con lo que respecta a la provincia de Yungay, se cuenta con 66 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/ 35,785,006 soles con un avance de ejecución física al 68% todo ello al I semestre del año 2023.





**ANÁLISIS DE
CONTRIBUCIÓN Y
PERTINENCIA DE
LAS AO A LA
IMPLEMENTACIÓN
DE LAS AEI**

IV. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

Tabla 17 EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS AO DE LA PROVINCIA YUNGAY

AEI	N° de Actividad Operativa ID	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	21	100.00%	86.44%
AEI.03.02	23	100.00%	99.15%
AEI.09.01	2	88.89%	88.07%
AEI.09.02	3	13.86%	67.63%
AEI.09.03	16	100.00%	57.11%
AEI.09.09	2	53.61%	66.34%
Total general	67	100.00%	90.22%

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

- 1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 86.44% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto.
- 2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- 3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

- 1.- La contribución a nivel financiero es del 88.89% de la AEI lo que muestra que se ejecutó casi todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 99.15% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- 2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la

AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 88.07% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.09.02. IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 13.86% de la AEI lo que muestra que se tuvo una ejecución baja de lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 67.63% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros, lo que faltó ejecutar financieramente se ejecutará al 100% durante el II semestre del año 2023.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo

lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 57.11% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución en gran medida por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEL09.09. INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH


1.- La contribución a nivel financiero es del 53.61% de la AEI lo que muestra que se ejecutó más del 50% de todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 66.34% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros, lo que faltó ejecutar financieramente se ejecutará al 100% durante el II semestre del año 2023.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.



YUNGAY



**SEGUIMIENTO A LA
APLICACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES
DE EVALUACIONES
PREVIAS**

V. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

- 1.- Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- 2.- En las recomendaciones se tiene en cuenta los logros que queremos mejorar y aspiramos a concretarlos a fines del año 2023.
3. Se tiene en cuenta las recomendaciones necesarias para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.

RECOMENDACIONES DE LAS AEI:

- Capacitar al personal responsable de los centros de costo para el siguiente semestre en la recolección de datos e información para la programación de metas físicas y financieras acorde a la realidad y necesidad de las Actividades Operativas.
- Se recomienda coordinar para el siguiente semestre con el Ministerio de Economía y Finanzas para proveer a la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY de recursos financieros debido al déficit presupuestario que se está atravesando y que dificulta el cumplimiento de las funciones de la entidad.
- Capacitar en el siguiente semestre al personal responsable de los centros de costos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), ya que es un cuello de botella para la ejecución financiera
- Fortalecer en el siguiente año acerca de los cambios en los formatos, en el aplicativo, en la planificación y programación adecuado de las metas físicas en el plan operativo institucional de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY.
- En el siguiente semestre, se recomienda a los trabajadores de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY tener mayor comunicación con los usuarios (directivos y administrativos) para el cumplimiento de sus actividades y mejorar la gestión.

- En el siguiente semestre, se recomienda a la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, implementar estrategias para motivar a los Directivos, Administrativos y demás personal a cumplir de manera consiente cada una de las acciones estratégicas institucionales.
 - En el siguiente semestre, se recomienda a los responsables de cada área, monitorear al personal de la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY en el cumplimiento de sus funciones.
 - En el siguiente semestre, se recomienda poner más énfasis en el seguimiento físico y financiero por parte de los responsables de cada centro de costos, tanto en el desarrollo correcto de las actividades operativas, así como el desarrollo del gasto público.
 - Se recomienda a la Unidad Ejecutora 0001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY en el siguiente semestre fortalecer las capacidades de su personal de manera constante y oportuna.
 - En el siguiente semestre, se recomienda a la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY, jefes de cada centro de costo continuar con el monitoreo estricto y mensual a los profesionales que trabajan en la entidad para el cumplimiento de sus metas.
 - En el siguiente semestre, se recomienda a cada jefe de centro de costo continuar con el monitoreo mensual a cada una de las unidades que conforman la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY para garantizar el cumplimiento de metas.
- Se recomienda a la Unidad Ejecutora 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY emitir dicho informe correspondiente al I semestre del año 2023 la ficha de implementación de AEI, a la oficina de Asesoría Jurídica, para que realice el acto resolutorio de aprobación.

**MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS
PARA LA
IMPLEMENTACIÓN
ANUAL DE LAS AEI**

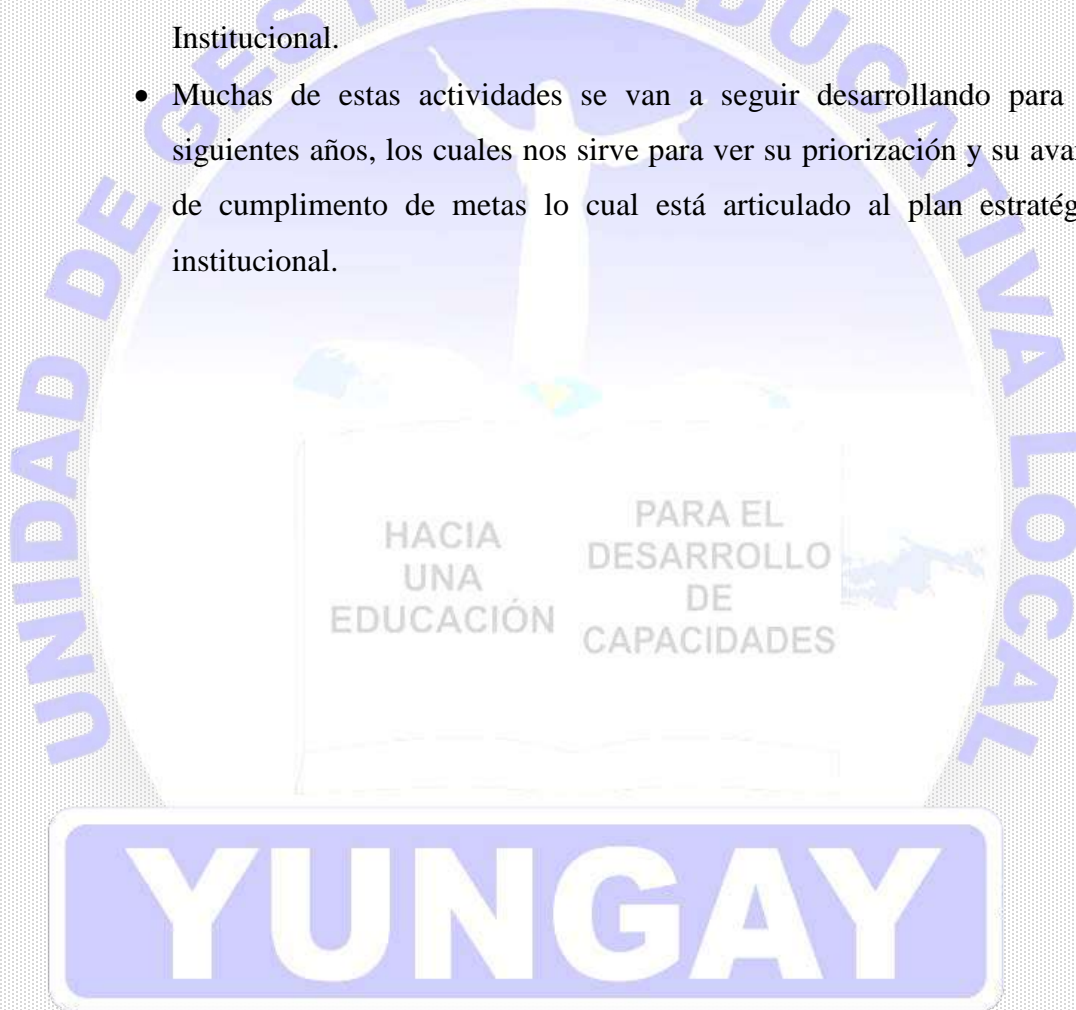
VI. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI

Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI:

- Iniciar con un proceso de capacitación a los coordinadores responsables de los programas presupuestales y responsables de los Centros de Costo.
- Realizar reuniones mensuales con todo el equipo de gestión de la institución para medir el avance de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- Llevar a cabo la evaluación de metas de las actividades operativas de manera trimestral, para medir el cumplimiento de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- Se solicitará a los coordinadores de los programas presupuestales, que realicen mediante un informe de sustento, la reprogramación de metas físicas para aquellas actividades que hayan sobrepasado el 100 % de ejecución.
- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance físico para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance financiero para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- Se realizará reuniones con las coordinaciones de la parte asistencial para el cumplimiento de las metas físicas, para identificar el grado de avance de las metas referidas a cada programa y también la ejecución de gastos.
- Se ha realizado un análisis situacional de las diferentes actividades, se está estableciendo un cronograma de cumplimiento, a pesar de las dificultades previstas. Al finalizar el año se realizó una modificación de metas físicas, de acuerdo al avance evidenciado.
- Asistencia virtual a los responsables de los centros de costo sobre el manejo del aplicativo CEPLAN.
- Elaboraciones de planes de trabajo guiados por las necesidades específicas de cada centro de costos.

- Ejecutar las Actividades Operativas e Inversiones programadas de manera coordinada entre los sistemas administrativos para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas.
- Que los centros de costos realicen un adecuado requerimiento del presupuesto, caso contrario ocasionan el retraso para un cumplimiento adecuado de las actividades operativas programadas.
- Comunicación permanente con los responsables de los centros de costos.
- Constante monitoreo a los centros de costos para las respectivas observaciones.
- Informar a los centros de costos sobre el presupuesto con el que cuentan y en qué estado situacional de avance físico y financiero están para la toma de decisiones y medias correspondientes para el cumplimiento.
- Por parte de los Directivos y operador Directivo y técnico del POI, se espera un mayor seguimiento a los centros de costos e informar el cumplimiento de metas programadas en las actividades operativas, mostrando el estado situacional como Unidad Ejecutora.
- Monitoreo constante por teléfono, para el cumplimiento de metas a través de documentos emitidos por los jefes.
- Las capacitaciones Virtuales, para el cumplimiento de muchas actividades operativas de diversos centros de costos.
- Contar con la permanencia del personal, estandarizando los sueldos al mercado.
- Seguimiento continuo a los requerimientos solicitados para su ejecución según las fechas indicadas.
- Presentación y seguimiento oportuno de la solicitud de viáticos y pasajes en las oficinas correspondientes para una ejecución dentro de la fecha programada.
- Procesos de compras transparentadas.
- Asimismo, durante todo I semestre se advirtió mensualmente a los centros de costo el avance de las actividades operativas e inversiones con la finalidad de implementar en los próximos meses las medidas correctivas para un mejor cumplimiento de las metas físicas.

- Sensibilizar a los usuarios operadores de la importancia de la priorización de las Actividades Operativas mediante los Objetivos Estratégicos Institucionales de la UGEL YUNGAY.
- Realizar una planificación estratégica de actividades de las diferentes unidades de la UGEL YUNGAY.
- Continuar brindando asistencia técnica a Usuarios Supervisores y Operadores para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- Muchas de estas actividades se van a seguir desarrollando para los siguientes años, los cuales nos sirve para ver su priorización y su avance de cumplimiento de metas lo cual está articulado al plan estratégico institucional.



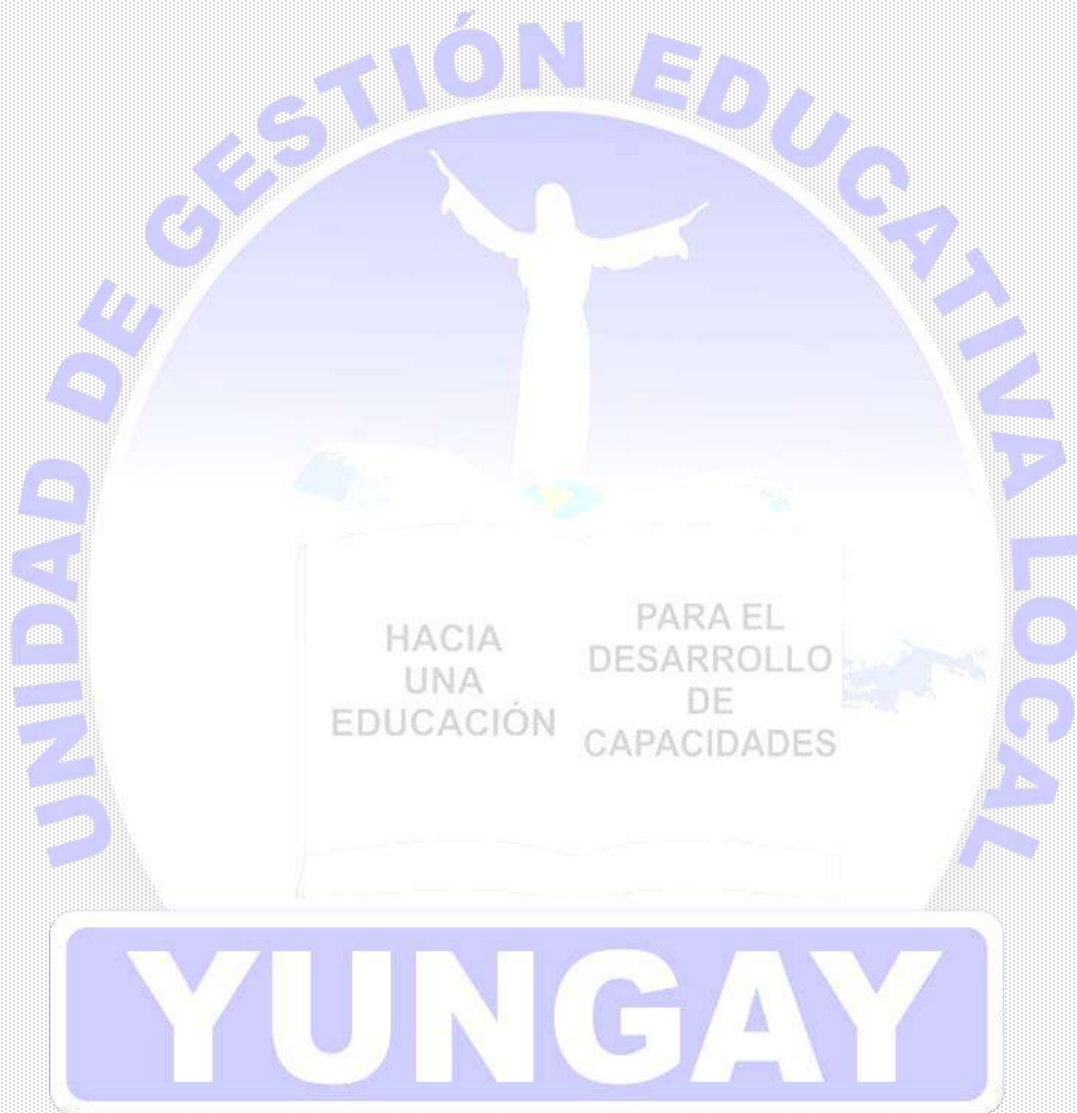


**ANEXO:
REPORTE DE
SEGUIMIENTO
DEL POI AL
2023**

VII. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL I SEMESTRE)

- Link de publicación del reporte de seguimiento del POI al I semestre

https://www.regionancash.gob.pe/instrumentos_gestion/poi/2023/reporte_segui_miento_pliego_I_semestre_2023.pdf



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

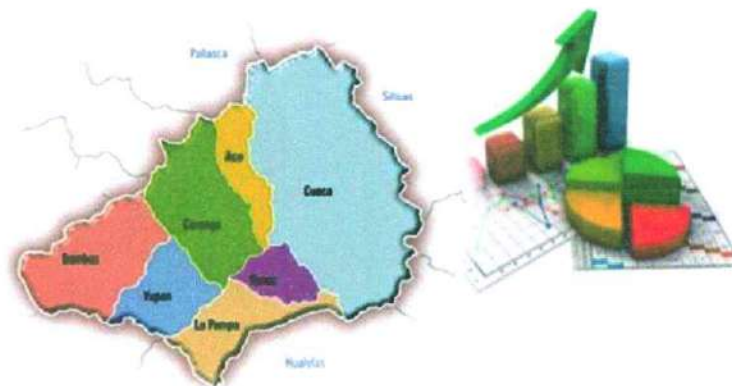


**441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE
ANCASH**

320-1491: EDUCACIÓN CORONGO

**Ficha de Implementación de la
AEI.03.01 Desarrollo Profesional de
Directivo y Docente fortalecidas en
beneficio de los estudiantes del
departamento de Ancash**

Correspondiente al primer semestre del año 2023



Setiembre, 2023



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Contenido

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.....	2
2. POI MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI.....	6
3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO DE LA AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.....	8
4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.....	9
5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.....	9
6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.....	10



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

i. En el siguiente apartado, se realiza el análisis específico del nivel de implementación de la Acción Estratégica Institucional 03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH de la U.E 001491 Educación Corongo en el primer semestre del periodo 2023, impacto que se traduce en los **logros de aprendizaje significativos de calidad de los estudiantes de la provincia de Corongo de la región Ancash.**

ii. Los centros de costos involucrados en la generación de servicios educativos de calidad para los estudiantes de la jurisdicción de Corongo es principalmente el Área de Gestión Pedagógica, que despliegan una serie de actividades para fortalecer las capacidades de docentes y líderes de las Instituciones Educativas, así como las acciones que permiten generar una convivencia escolar óptima para el



desarrollo social de los estudiantes que comprende la participación activa de padres de familia; además se suma a la concreción del presente indicador, el Área de Administración, equipo que tiene la responsabilidad de dirigir el proceso de contratación de personal docente y ejecutar el gasto público para el pago de remuneraciones del personal directivo, docente, auxiliares de educación y administrativo de los 62 servicios educativos entre el nivel inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular, así también el pago de propinas de las Promotoras Educativas Comunales a cargo de los 18 PRONOEIs.

iii. Del total de 27 actividades operativas alineadas a la AEI.03.01, se consideran 15 Actividades Operativas más relevantes para la mejora de la calidad del servicio educativo. A continuación, se describen las actividades operativas principales:

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Suma de Semestre 1 %
AEI.03.01	AOI00149100175	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	DOCENTE	100%
AEI.03.01	AOI00149100176	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL	DOCENTE	100%



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR		
AEI.03.01	AOI00149100177	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	DOCENTE	100%
AEI.03.01	AOI00149100210	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO ESCOLARIZADAS QUE RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO	PROGRAMA EDUCATIVO	100%
AEI.03.01	AOI00149100211	GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AEI.03.01	AOI00149100254	DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	PARTICIPANTE	0%
AEI.03.01	AOI00149100255	CAPACITACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	DOCENTE	100%
AEI.03.01	AOI00149100256	MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES EN CORONGO - MIAC	DIRECTOR	100%
AEI.03.01	AOI00149100257	MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE CORONGO (ECEL-URMECEA)	ESTUDIANTES	100%
AEI.03.01	AOI00149100258	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN CONTINUA QUE FORTALEZCA EL DESEMPEÑO DOCENTE	TALLER	100%
AEI.03.01	AOI00149100259	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA MODALIDAD DE EBR Y/O EQUIPOS TRANSDISCIPLINARIOS	DOCENTE	100%
AEI.03.01	AOI00149100261	EJECUCIÓN DE CONCURSOS ESCOLARES MINEDU-DREA-UGEL	CONCURSO	100%
AEI.03.01	AOI00149100263	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AEI.03.01	AOI00149100264	DESARROLLO DE LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS DOCENTES (ATED)	DOCENTE	100%
AEI.03.01	AOI00149100267	SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD QUE INCREMENTA LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EBR DE LA PROVINCIA DE CORONGO	ESTUDIANTES	100%
AEI.03.01	AOI00149100276	PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE CORONGO	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
Total Actividades Operativas AEI.03.01		15		



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fuente: Tablas de evaluación generada del aplicativo CEPLAN 2023 – U.E 001491

iv. La ejecución de estas 4 actividades operativas, están asociadas al procedimiento de encargaturas de dirección, contratación de personal docente y auxiliares de educación, selección de promotoras educativas comunales y su respectiva retribución económica como



contraprestación de su servicio al sector educación; en conjunto obtienen un alcance satisfactorio del 100% puesto que se logró garantizar el Buen Inicio del Año Escolar 2023 con el contrato de personal docente y auxiliares de educación de manera oportuna, así como se garantizó la presencia de las promotoras educativas comunales en los PRONOEIs desde el primer día de marzo de 2023.

Resultados Finales - Tramo 1

Áncash - UGEL Corongo

El 28 de febrero de 2023 se realizó el cierre del Tramo 1 de los Compromisos de Desempeño 2023 y se dio inicio al proceso de evaluación de los indicadores que lo componen y al levantamiento de las observaciones realizadas por las IGED. A continuación, se presentan los resultados finales de los indicadores a los que aplicó la IGED durante el Tramo 1.

Indicadores	Área responsable	Tipo de asignación	Línea de base	Mínimo requerido	Meta 2023	Numerador	Denominador	GAI	Valor logrado	Cumplimiento Final
1.1 Porcentaje de plazas directivas de Educación Básica encargadas adecuada y oportunamente	DITEN	Fija	-	-	98%	5	5	-	100.00%	Cumplió
8.1 Porcentaje de plazas directivas de Educación Técnico - Productiva encargadas adecuada y oportunamente	DITEN	Fija	-	-	98%	0	0	-	-	Excluida

Fuente: Resultados de Compromisos de Desempeño 2023 – I Tramo <https://www.minedu.gob.pe/cdd/>

Resultados Finales - Tramo 2

Áncash - UGEL Corongo

El 30 de abril de 2023 se realizó el cierre del Tramo 2 de los Compromisos de Desempeño 2023 y se dio inicio al proceso de evaluación de los indicadores que lo componen y al levantamiento de las observaciones realizadas por las IGED. A continuación, se presentan los resultados finales de los indicadores a los que aplicó la IGED durante el Tramo 2.

Indicadores	Área responsable	Tipo de asignación	Línea de base	Mínimo requerido	Meta 2023	Numerador	Denominador	GAI	Valor logrado	Cumplimiento Final
1.2 Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de Educación Básica adjudicadas adecuada y oportunamente	DITEN	Fija	-	-	98%	144	144	-	100.00%	Cumplió
3.1 Porcentaje de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuno y pertinentemente	DIGERE	Variable	70.0%	70.0%	98%	62	62	100.0%	100.00%	Cumplió

Fuente: Resultados de Compromisos de Desempeño 2023 – I Tramo <https://www.minedu.gob.pe/cdd/>



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Las demás 11 Actividades operativas están enfocadas en los procesos de gestión pedagógica, que vienen a ser asistencia técnica, monitoreo y acompañamiento a personal directivo y docente de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo; para tal efecto, se realizaron las siguientes acciones que promueven el desarrollo del servicio educativo en condiciones de calidad, equidad y diversidad:



- a) 33 Directores de Instituciones Educativas del nivel inicial, primaria y secundaria de EBR recibieron asistencia técnica sobre el reporte de evaluación de promoción guiada dirigida y sobre compromisos de gestión, además fueron orientados en directivas regionales, autoreporte en la plataforma SIMON.
- b) Docentes y padres de familia participaron en los talleres de fortalecimiento socioemocional a docentes.
- c) 33 Directores de Instituciones Educativas orientados en el desarrollo e implementación de los Juegos Deportivos Escolares, recepción y asignación de materiales educativos, promoción de la convivencia escolar, refuerzo escolar, etc.
- d) Asesoramiento y monitoreo a promotoras educativas comunales que atienden a niños de 0 a 5 años de edad en 18 centros poblados donde no existe servicio educativo escolarizado.
- e) 45 estudiantes fueron evaluados para la mediación de su nivel de aprendizaje a partir del inicio del año escolar 2023.
- f) 100 docentes participaron del taller virtual sobre Educación Basada en Competencias.
- g) 12 Municipios Escolares iniciaron la implementación de sus planes de trabajo, asimismo fueron orientados en la implementación de espacios de participación en deporte, danza y debate.
- h) Monitoreo por el Buen Inicio del año escolar 2023 a las 33 Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo.
- i) Socialización de las fichas de monitoreo al desempeño docente con los 33 directores de las Instituciones Educativas.
- j) 69 Docentes fueron monitoreados y recibieron asistencia técnica personalizada según necesidades.
- k) Implementación de los Juegos Deportivos Escolares Etapa Institucional Categoría A, B y C, con la participación de estudiantes de la totalidad de Instituciones Educativas de los 7 distritos de la provincia de Corongo.
- l) 150 docentes fueron capacitados en evaluación diagnóstica y sistematización, implementación de tutoría, estrategias regionales "Mi Primera Tesis", estrategias didácticas en la enseñanza de matemática, estrategias de atención en aulas multigrado, planificación en contexto EIB e implementación en aprendizaje basado en proyectos.
- m) Focalización de 12 Instituciones Educativas para la implementación del programa de violencia escolar - PREVI –
- n) 33 Directores recibieron asistencia técnica sobre afiliación al portal SISEVE



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- o) Monitoreo a directores de 3 Instituciones Educativas para la atención oportuna de 3 casos reportados y un caso fue cerrado en la I.E Santiago Antúnez de Mayolo.
 - p) Aplicación de la Evaluación Diagnóstica Local a 1291 estudiantes entre el nivel primaria y secundaria de las Instituciones Educativas de EBR
 - q) 70 Docentes capacitados en enfoque del Currículo Nacional Basado en Competencias.
 - r) 90 docentes participaron en la mediación pedagógica con el enfoque por competencias, enfoque formativo, enfoque específico por área y de la búsqueda del bien común para generar interacciones armoniosas
 - s) Emisión de programas radiales a cargo de los estudiantes del nivel secundaria de la I.E
- v. El nivel de implementación anual de la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, en la UGEL Corongo es favorable y óptimo en la consecución del objetivo principal del sector educación, prueba de ello se refleja un avance del 100% semestral y una contribución de la implementación de esta acción estratégica que alcanza un avance del 60% anual, que representa más del 50%. Se presenta, el siguiente cuadro generado de la Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI a través del aplicativo CEPLAN:

Código	Descripción	N° de AO	Ejecución física		
			1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH				
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	27	100 %	0 %	60 %

2. POI MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

- i. Las principales variaciones del POI de la U.E 001491 – Educación Corongo del periodo 2023, surgió por la necesidad de modificar unidades de medidas de 14 Actividades operativas de gestión pedagógica con la finalidad de establecer una medición más específica y significativa en el alcance del servicio prestado por esta sede administrativo hacia la población objetivo; para esta acción estratégica viene a ser la cobertura en el fortalecimiento de capacidades de docentes para optimizar su desempeño en aula, asistencia y orientación en la capacidad de liderazgo de directores de las Instituciones Educativas, y a la vez se determinó la muestra de estudiantes que son evaluados periódicamente para identificar puntos álgidos que requiere reforzamiento. A continuación, se detallan las 14 actividades operativas creadas:



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	INCORPORADO	CUENTA DE ACTIVO AO
AOI00149100255	CAPACITACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	DOCENTE	'SI	1
AOI00149100256	MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES EN CORONGO - MIAC	DIRECTOR	'SI	1
AOI00149100257	MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE CORONGO (ECEL-URMECEA)	ESTUDIANTES	'SI	1
AOI00149100258	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN CONTINUA QUE FORTALEZCA EL DESEMPEÑO DOCENTE	TALLER	'SI	1
AOI00149100259	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA MODALIDAD DE EBR Y/O EQUIPOS TRANSDISCIPLINARIOS	DOCENTE	'SI	1
AOI00149100260	IMPLEMENTACIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE A NIVEL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL CORONGO	INSTITUCION EDUCATIVA	'SI	1
AOI00149100261	EJECUCIÓN DE CONCURSOS ESCOLARES MINEDU-DREA-UGEL	CONCURSO	'SI	1
AOI00149100262	IMPLEMENTACIÓN DE PERIODISMO ESCOLAR	PROGRAMA	'SI	1
AOI00149100263	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES	INSTITUCION EDUCATIVA	'SI	1
AOI00149100264	DESARROLLO DE LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS DOCENTES (ATED)	DOCENTE	'SI	1
AOI00149100265	EJECUCIÓN DE CONVERSATORIO REGIONAL PEDAGÓGICO Y DE GESTIÓN	PARTICIPANTE	'SI	1
AOI00149100266	DESARROLLO DE EVENTOS PEDAGÓGICOS Y CULTURALES	EVENTOS	'SI	1
AOI00149100267	SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD QUE INCREMENTA LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EBR DE LA PROVINCIA DE CORONGO	ESTUDIANTES	'SI	1



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AOI00149100276	PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE CORONGO	INSTITUCION EDUCATIVA	'SI	1
				14

Las variaciones de unidades de medida implicaron la inactivación de 18 Actividades Operativas en el POI 2023.

Las modificaciones realizadas no afectarán la implementación de la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, por el contrario las actividades operativas incorporadas optimizarán el servicio de la gestión pedagógica hacia docentes y por ende estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular.

3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO DE LA AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Al primer semestre del periodo 2023, la ejecución financiera de las 27 actividades operativas articulada a la AEI.03.01, asciende a un total de S/ 7,076,226. A continuación se expresa, el monto de ejecución registrado en el aplicativo CEPLAN V.01:

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física	
				1° Semestre 3/	Anua l 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH				
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	27	7,076,226	100 %	60 %

Fuente: Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI a través del aplicativo CEPLAN

Como se puede apreciar en el cuadro, la ejecución física en promedio de las 27 actividades operativas de la AEI.03.01, viene a ser de 100% semestral, lo que demuestra el cumplimiento de metas físicas programadas de manera favorable por lo cual existe coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física.



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Si bien, no existen Actividades Operativas críticas dentro de esta acción estratégica; sin embargo, es preciso recalcar algunas acciones que se desprenden de las Actividades Operativas concernientes a la Contratación oportuna y pago del personal docente de las instituciones educativas del nivel inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular, acciones que constituyen dificultades en el proceso de contrato docente a nivel de las Instituciones Educativas con Modelo de Servicio Educativo de Educación Intercultural Biligüe, puesto que Corongo carece de docentes del nivel inicial, primaria y secundaria con dominio mínimo oral: intermedio y escrito: básico en quechua central, y existe poco interés de docentes en la especialidad de comunicación y ciencias sociales que además cuenten con el dominio requerido en quechua central para postular a las plazas convocadas de las I.E JER José Antonio Encinas. I.E JER San Francisco e I.E JER Jorge Basadre Grohmann; por lo cual, se tuvieron que contratar en algunas Instituciones Educativas docentes de la especialidad sin dominio de quechua o profesionales de otras carreras, lo que implica un obstáculo para alcanzar a plenitud los resultados óptimos en el servicio educativo de EIB.

4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

La ejecución favorable de metas físicas de las actividades operativas demuestran coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, están asociadas al procedimiento de encargaturas de dirección, contratación de personal docente y auxiliares de educación, selección de promotoras educativas comunales y su respectiva retribución económica como contraprestación de su servicio al sector educación; en conjunto alcanzaron un nivel satisfactorio del 100%, lo cual se refleja en las condiciones generadas para garantizar el Buen Inicio del Año Escolar 2023 con el contrato de personal docente y auxiliares de educación de manera oportuna, así como se garantizó la presencia de las promotoras educativas comunales en los PRONOEIs desde el primer día de marzo de 2023; por otra lado, todas las actividades operativas inherentes al trabajo pedagógico de los especialistas de educación del Área de Gestión Pedagógica se encuentran orientadas al fortalecimiento de capacidades de docentes, directores para conseguir la mejora de logros aprendizaje de estudiantes de los 62 servicios educativos entre el nivel inicial. Primaria y secundaria de E.B.R.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

En el año previo, se estableció que el Área de Gestión Pedagógica debía garantizar el desarrollo de proyectos de gestión integradores a nivel regional, para tal efecto se plantearon las siguientes acciones:

- ✓ Coordinación con UGELs de igual características para establecer convenios.
- ✓ Formulación del proyecto integrador con UGELs.
- ✓ Socialización inter UGELs.
- ✓ Implementación de las actividades del proyecto
- ✓ Evaluación del Proyecto
- ✓ Informe a la Superioridad.

En el segundo semestre del periodo, se implementará la actividad denominada Ejecución de Conversatorio Regional, Pedagógica y de gestión, mediante esta actividad se espera garantizar el desarrollo de proyectos de gestión integradores a nivel regional con la aplicación de las recomendaciones señaladas en el párrafo precedente.

Por otro, como resultado de la evaluación anual del año 2022, se establecieron las siguientes recomendaciones para el área de administración: Brindar mayor soporte técnico y monitoreo en los procesos de ejecución del gasto a partir del registro oportuno de los contratos en la Base de Datos del NEXUS, el cual permita efectuar el pago oportuno. Durante el presente año, la Dirección Técnico Normativo Docente del MINEDU realizó un control exhaustivo en el contrato y registro de docentes y auxiliares de educación en NEXUS; para tal efecto, se remitieron reportes mensuales del avance de cobertura de docentes en plazas vacantes; en base a estos reportes, se verifica que la recomendación formulada en el año anterior, tiene mayor efectividad en el presente año.

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Con el fin de asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados durante el primer semestre para conseguir el resultado anual esperado en la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, se propone las siguientes medidas preventivas:

Área de Gestión Administrativa:



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- a) Comunicar a los directores de las I.Es que, las renuncias presentadas por los docentes contratados lo hagan con una anticipación de 30 días a la conclusión de su vínculo con la Institución Educativa con el objetivo de garantizar la atención de estudiantes y el cumplimiento de las horas lectivas en aula.
- b) Disponer que, el Área de Administración a través de la oficina de personal, comuniquen inmediatamente al comité de contrato de la UGEL Corongo las plazas vacantes que se generen por renuncias (previamente aprobadas por la Dirección de la I.E o UGEL según sea el caso), licencias sin goce de haber por periodos mayores a 3 meses, etc.

Área de Gestión Pedagógica:

A continuación, se describen algunas medidas que deben continuar fortaleciendo el equipo de especialistas del Área de Gestión Pedagógica para contribuir con el logro de la mejora de aprendizajes de estudiantes de la provincia de Corongo.

- a) Proporcionar a los docentes oportunidades regulares de formación y actualización profesional en métodos de enseñanza efectivos, nuevas tecnologías y estrategias pedagógicas innovadoras.
- b) Implementar evaluaciones formativas y diagnósticas para identificar las necesidades individuales de cada estudiante y adaptar la enseñanza en consecuencia.
- c) Fomentar el desarrollo de una currícula que sea relevante, actualizada y que fomente el pensamiento crítico y la resolución de problemas.
- d) Involucrar a los padres en la educación de sus hijos a través de reuniones regulares, talleres y actividades que promuevan la colaboración entre la escuela y la familia.
- e) Brindar asesoramiento y monitoreo en la implementación de estrategias inclusivas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades, altas capacidades o que provienen de entornos desfavorecidos.
- f) Establecer métodos de evaluación a nivel de Instituciones Educativas que reflejen de manera precisa el nivel de comprensión y habilidades de los estudiantes, más allá de las pruebas estandarizadas.
- g) Brindar mayor soporte en apoyo a nivel emocional y social a los estudiantes, ya que estos factores pueden influir en su capacidad de aprendizaje.
- h) Establecer sistemas de seguimiento y evaluación que permitan identificar a tiempo los problemas académicos y tomar medidas correctivas.
- i) Fomentar la colaboración entre escuelas, gobiernos locales, organizaciones comunitarias y otros actores para mejorar el entorno educativo.
- j) Es importante recordar que mejorar los aprendizajes de los estudiantes es un proceso continuo que requiere el esfuerzo y la colaboración de todos los involucrados en el sistema educativo. Además, las medidas deben adaptarse a las necesidades específicas de cada contexto y grupo de estudiantes.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



**441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE
ANCASH**

320-1491: EDUCACIÓN CORONGO

**Ficha de Implementación de la
AEI.03.02 Servicio educativo con
equipamiento; infraestructura y
mobiliario adecuado en beneficio de
los estudiantes de Áncash**

Correspondiente al primer semestre del año 2023



Setiembre, 2023



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Contenido

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH	2
2. POI MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI.....	5
3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO DE LA AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH.....	7
4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH.....	8
5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.....	8
6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH.....	9



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH

- i. En el siguiente apartado, se realiza el análisis específico del nivel de implementación de la Acción Estratégica Institucional 03.01.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH de la U.E 001491 Educación Corongo en el primer semestre del periodo 2023,



impacto que se traduce en la generación de condiciones óptimas en infraestructura, mobiliario y servicios básicos de las Instituciones Educativas del nivel inicial, primaria y secundaria del ámbito de la UGEL Corongo con el objetivo de complementar la calidad del servicio educativo en la provincia.

- ii. Los centros de costos involucrados en la generación de servicios educativos de calidad para los estudiantes de la jurisdicción de Corongo es principalmente el Área de Administración y Área de Gestión Institucional, que implementan acciones para realizar el pago de suministro de energía eléctrica de 31 locales escolares entre el nivel inicial, primaria y secundaria de la jurisdicción de Corongo; la distribución de materiales educativos y fungibles oportunamente, lo que permitió asegurar el Buen Retorno del Año Escolar 2023; el cumplimiento con la supervisión y monitoreo de la ejecución del Programa de Mantenimiento; asimismo el Área de Gestión Pedagógica ejerce acciones de identificación y focalización de necesidades de infraestructura y/o mobiliario de las 22 Instituciones Educativas del nivel inicial y 18 PRONOEIs con la finalidad de generar los mejores entornos de aprendizaje para la población infantil.
- iii. Del total de 10 actividades operativas alineadas a la AEI.03.02, se consideran 9 Actividades Operativas más relevantes para afianzar las condiciones básicas que complementan la calidad del servicio educativo. A continuación, se describen las actividades operativas principales:

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Suma de Semestre 1
AEI.03.02	AOI00149100197	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMADA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	LOCAL ESCOLAR	100%



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AEI.03.02	AOI00149100269	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	LOCAL ESCOLAR	100%
AEI.03.02	AOI00149100270	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	LOCAL ESCOLAR	83%
AEI.03.02	AOI00149100271	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	LOCAL ESCOLAR	83%
AEI.03.02	AOI00149100272	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AEI.03.02	AOI00149100273	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AEI.03.02	AOI00149100274	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AEI.03.02	AOI00149100275	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DEL NIVEL PRIMARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AEI.03.02	AOI00149100278	GENERACIÓN DE CONDICIONES ADECUADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD EN EL NIVEL INICIAL Y PROGRAMAS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS	INSTITUCION EDUCATIVA	0%

Fuente: Tablas de evaluación generada del aplicativo CEPLAN 2023 – U.E 001491

- iv. La ejecución de estas 7 actividades operativas, están relacionadas al cumplimiento del pago de suministro de energía eléctrica de las Instituciones Educativas del nivel inicial, primaria y secundaria de la jurisdicción de Corongo y la distribución de materiales educativos y fungibles oportunamente, lo que permitió asegurar el Buen Inicio del Año Escolar 2023, en conjunto obtienen un alcance en promedio del 95%. Si bien, se logró realizar la entrega de material educativo de manera oportuna y adecuada al 100% de Instituciones Educativas del nivel inicial, primaria y secundaria de EBR, que beneficia a la siguiente población: 321 niños



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

de educación inicial, 915 estudiantes de educación primaria y 768 estudiantes de educación secundaria; asimismo, durante el primer semestre se vienen realizando el pago de energía eléctrica de 31 locales escolares entre el nivel inicial, primaria y secundaria que representa un alcance del 89% al primer semestre, este resultado es debido a la falta de pago de recibos de energía eléctrica del mes de diciembre del 2022, el cual se debió hacer efectivo en el mes de enero, este retraso surgió como consecuencia de la falta de designación de funcionarios a inicios del periodo fiscal por lo que la sede administrativa quedó acéfala , y no fue posible tramitar a tiempo ciertos pagos; sin embargo este pendiente se regularizó inmediatamente en el mes de febrero junto con el pago de recibos de enero del 2023.

Resultados Finales - Tramo 2

Áncash - UGEL Corongo

El 30 de abril de 2023 se realizó el cierre del Tramo 2 de los Compromisos de Desempeño 2023 y se dio inicio al proceso de evaluación de los indicadores que lo componen y al levantamiento de las observaciones realizadas por la IGED. A continuación, se presentan los resultados finales de los indicadores a los que aplicó la IGED durante el Tramo 2.

Indicadores	Área responsable	Tipo de asignación	Línea de base	Mínimo requerido	Nota 2023	Numerador	Denominador	GAI	Valor logrado	Cumplimiento Final
1.2. Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de Educación Básica adjudicadas adecuadas y oportunamente	DETEN	Fija	-	-	98%	144	144	-	100.00%	Cumplió
3.1. Porcentaje de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuno y pertinentermente	DÓGERE	Variable	70.0%	70.0%	98%	62	62	100.0%	100.00%	Cumplió
4.1. Porcentaje de locales educativos con pago oportuno de los servicios básicos	LUPP	Fija	-	-	93%	25	25	-	100.00%	Cumplió

Fuente: Resultados de Compromisos de Desempeño 2023 – II Tramo <https://www.minedu.gob.pe/cdd/>

Asimismo, la actividad operativa referida a la supervisión y monitoreo de la ejecución del Programa de Mantenimiento tuvo cobertura para los 41 códigos locales, que representa el 100% de Instituciones Educativas del ámbito de Corongo; para tal efecto, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Actualización del padrón, designación de responsables del programa mantenimiento 2023-0 y 2023-1 en el sistema de mantenimiento
- ✓ Capacitación del Programa de Mantenimiento 2023-1 dirigido a los responsables de las 33 II.EE de la jurisdicción
- ✓ Seguimiento y monitoreo sobre la ejecución del programa de mantenimiento 2023-1 y culminación del programa de mantenimiento 2023-0
- ✓ Seguimiento y monitoreo sobre el registro del panel de culminación y declaración de gastos del programa de mantenimiento 2023-1
- ✓ Registro declaración de gastos del programa de mantenimiento 2023-1 y seguimiento de la fecha de acciones pendientes

La Actividad Operativa que es Generación de condiciones adecuadas para brindar un servicio educativo de calidad en el nivel inicial y programas educativos no escolarizados, contribuirá principalmente al desarrollo de la población infantil de 0 a 5 años de edad, dotando equipamiento y mobiliario a las Instituciones Educativas y PRONOEIs con el



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

financiamiento de recursos determinados provenientes del Fondo de Estímulo al Desempeño – FED, cuya ejecución se realizará durante el segundo semestre.

- v. El nivel de implementación anual de la AEI.03.02 Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash, en la UGEL Corongo se logró un avance del 96% semestral en la contribución de la implementación de esta acción estratégica que alcanza un avance del 63% anual, que representa más del 50%. Se presenta, el siguiente cuadro generado de la Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI a través del aplicativo CEPLAN:

Código	Descripción	N° de AO	Ejecución física		
			1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH				
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	10	96 %	0 %	63 %

2. POI MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

- i. Las modificaciones del POI de la U.E 001491 – Educación Corongo del periodo 2023 respecto a las actividades operativas implementadas de Acción Estratégica Institucional 03.01.02 Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash, resultaron como consecuencia de la necesidad de efectuar modificaciones presupuestales por actividades y productos que fueron aprobados en el PIA 2023, medidas que se tomaron con urgencia en el mes de enero para poder cumplir con el pago de servicios básicos y distribución de materiales educativos en el presente ejercicio; por otro lado, se incorporaron 02 actividades operativas con financiamiento de la fuente de financiamiento recursos determinados transferidos como saldo de balance del FED mediante el dispositivo RER 073-2023-GRA-GR; en tal sentido, se crearon 10 Actividades Operativas por el cambio de cadenas presupuestales, no obstante mantienen las metas físicas aprobadas en el POI Consistenciado. A continuación, se detallan actividades operativas incorporadas:

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	INCORPORADO	CUENTA DE ACTIVO AO
AOI00149100269	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN	LOCAL	'SI	2



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	ESCOLAR		
AOI00149100270	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	LOCAL ESCOLAR	'SI	1
AOI00149100271	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	LOCAL ESCOLAR	'SI	1
AOI00149100272	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL	INSTITUCION EDUCATIVA	'SI	1
AOI00149100273	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	'SI	1
AOI00149100274	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	'SI	1
AOI00149100275	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DEL NIVEL PRIMARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	'SI	1
AOI00149100277	IDENTIFICACIÓN DE CONDICIONES ADECUADAS DE LOCALES EDUCATIVOS, SERVICIOS BÁSICOS, MATERIALES EDUCATIVOS Y POBLACIÓN INFANTIL SIN ACCESO AL SERVICIO EDUCATIVO (ESCOLARIZADO Y NO ESCOLARIZADO)	LOCAL ESCOLAR	'SI	1
AOI00149100278	GENERACIÓN DE CONDICIONES ADECUADAS PARA BRINDAR UN	INSTITUCION EDUCATIVA	'SI	1



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD EN EL NIVEL INICIAL Y PROGRAMAS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS					
					10

Las variaciones de cadenas presupuestales implicaron la inactivación de 01 Actividad Operativas en el POI 2023.

Las modificaciones realizadas no afectarán la implementación de la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash; estas variaciones permitieron ejecutar el presupuesto en la actividad y producto que corresponde según la naturaleza del gasto.

3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO DE LA AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH

Al primer semestre del periodo 2023, la ejecución financiera de las 10 actividades operativas articulada a la AEI.03.01, asciende a un total de S/ 9,448. A continuación se detalla, el monto de ejecución registrado en el aplicativo CEPLAN V.01:

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física	
				1° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH				
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	10	9,448	96 %	63 %

Fuente: Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI a través del aplicativo CEPLAN

Como se puede apreciar en el cuadro, la ejecución física en promedio de las 10 actividades operativas de la AEI.03.02, no alcanzó el 100% por la falta de pago de recibos de energía eléctrica correspondientes al mes de diciembre de 2022, que se debieron pagar en enero, habiéndose regularizado en el mes de febrero; sin embargo, se refleja en el presente año el cumplimiento de metas físicas programadas en coherencia con la ejecución financiera, toda



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

vez que los servicios educativos cuentan con todas las condiciones necesarias para la prestación de servicio adecuado.

4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH

La ejecución de metas físicas de las actividades operativas demuestran coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.03.02 Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash, puesto que su alcance permitió contribuir a la mejora de la calidad de los servicios educativos a través del material educativo entregado a 2004 estudiantes y pago de servicios básicos de 31 locales escolares que, permitió asegurar las mejores condiciones del año escolar 2023; en general, el conjunto de 10 actividades operativas alcanzaron un nivel satisfactorio del 96% semestral. Cabe precisar que, el servicio de fluido eléctrico de los otros 31 locales escolares es pagado por las municipalidades distritales, toda vez que en dichas localidades el uso de energía eléctrica es facturado en su solo recibo y a nombre de los Gobiernos Locales.

Asimismo, la Actividad Operativa referida a la Supervisión y monitoreo de la ejecución del programada de mantenimiento de las instituciones educativas, contribuye a obtener los resultados esperados de la AEI.03.02; en esa misma línea, esta actividad tiene como objetivo principal realizar seguimiento permanente a la ejecución periódica del Programa Mi Mantenimiento, el cual permite prevenir el deterioro de las condiciones físicas de la infraestructura del local escolar y además permite intervenir de manera inmediata algunas deficiencias de la infraestructura que ponen en riesgo a la población escolar.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

En el año previo, se estableció que el Área de Administración debe brindar soporte técnico y monitoreo en los procesos de gestión del gasto, para que fluyan las operaciones de pago de todo tipo de servicios.

En el segundo semestre del periodo 2022, el área de gestión institucional asumió el compromiso de realizar mayor seguimiento en el proceso de identificación y provisión de



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

bienes y/o servicios que requieren las Instituciones Educativas del nivel inicial y/o PRONOEIs para fortalecer el servicio educativo del primer y segundo ciclo.

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH

Con el fin de mantener las condiciones operativas adecuadas de los entornos escolares con servicios básicos y suficiente material educativo y equipamiento para lograr el resultado anual esperado en la AEI.03.02 Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash, se propone las siguientes medidas preventivas:

Área de Gestión Administrativa:

- a) Asegurar el pago oportuno de los servicios de energía eléctrica de los 31 locales escolares.
- b) Coordinar con la empresa proveedora de energía eléctrica, la entrega inmediata de recibos que corresponden a las Instituciones Educativas para agilizar el trámite.

Área de Gestión Institucional:

- a) Monitoreo permanente a Instituciones Educativas para que registren oportunamente su declaración de gastos de mantenimiento.
- b) Seguimiento de locales educativos que registran oportunamente las acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados en el periodo 2023.
- c) Identificación de población infantil sin acceso al servicio educativo (ESCOLARIZADO Y NO ESCOLARIZADO), para la implementación de expedientes de creación y/o ampliación de nuevos servicios educativos.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



**441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE
ANCASH**

320-1491: EDUCACIÓN CORONGO

**Ficha de Implementación de la
AEI.03.03 Proyectos de Innovación
Pedagógica elaborados en la mejora
formativa de los estudiantes de
Ancash**

Correspondiente al primer semestre del año 2023



Setiembre, 2023



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Contenido

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH.....	2
2. POI MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI.....	3
3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH	3
4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH.....	4
5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.....	4
6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI.03.03 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH.....	4



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH

- i. En el siguiente apartado, se realiza el análisis específico del nivel de implementación de la Acción Estratégica Institucional 03.01.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH de la U.E 001491 Educación Corongo en el primer semestre del periodo 2023, resultados que se



pretenden alcanzar mediante la mejora formativa de los estudiantes por la siguiente razón: Los proyectos de innovación pedagógica a menudo se centran en enfoques de aprendizaje más personalizados, lo que permitirá adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes de las Instituciones del ámbito de la UGEL Corongo, esto ayudará a abordar las brechas de aprendizaje y garantizar que cada estudiante tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

- ii. A continuación, se describen la actividad operativa alineada a la AEI.03.03:

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Suma de Semestre 1
AEI.03.03	AOI00149100268	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTIVA AL SERVICIO DE LA MEJORA FORMATIVA - FONDEP	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	100%

Fuente: Tablas de evaluación generada del aplicativo CEPLAN 2023 – U.E 001491

- iii. La ejecución de estas la actividad operativa Proyectos de innovación pedagógica y directiva al servicio de la mejora formativa - FONDEP, fue insertada en el POI a partir del presente año, siendo la base como meta física la implementación de 7 proyectos de innovación e investigación educativa a nivel del ámbito de la UGEL Corongo, que se efectuó en el primer semestre:

UGEL	Proyecto de innovación educativa consolidado			Proyecto de innovación educativa en proceso de implementación			Proyecto de investigación-acción para la innovación educativa			TOTAL		
	EN PROGRESO	ENVIADOS	TOTAL	EN PROGRESO	ENVIADOS	TOTAL	EN PROGRESO	ENVIADOS	TOTAL	EN PROGRESO	ENVIADO	TOTAL
DRE ANCASH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UGEL ALBA	0	0	0	2	3	5	0	0	0	2	3	5
UGEL ANTONIO RAYMONDI	0	1	1	1	5	6	0	0	0	1	6	7
UGEL ASUNCIÓN	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	3	3
UGEL BOLOGNESI	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	2	3
UGEL CARHUÁZ	0	0	0	1	10	11	0	6	6	1	16	17
UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	0	0	0	1	2	3	0	0	0	1	2	3
UGEL CASMA	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	2	2
UGEL CORONGO	0	0	0	3	5	8	0	2	2	3	7	10



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fuente: Reporte del registro de proyectos del CNPIE 2023 - FONDEP

2. POI MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

i. A continuación, se detallan la actividades operativa creada en el presente año lectivo:

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	INCORPORADO	CUENTA DE ACTIVO AO
AOI00149100268	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTIVA AL SERVICIO DE LA MEJORA FORMATIVA - FONDEP	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SI	1
				1

Para la ejecución de la presente actividad, se destinó un financiamiento de S/. 5,822.50 con la fuente de Recursos Ordinarios

La incorporación de esta nueva actividad operativa abrirá paso a nuevas oportunidades para atender las problemáticas, desde las escuelas. Los docentes proponen alternativas metodológicas de acuerdo a los desafíos y necesidades identificados, y de esa reflexión conjunta que hacen con los directivos nacen los proyectos.

3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH

Al primer semestre del periodo 2023, la ejecución financiera de la actividades operativa articulada a la AEI.03.03, asciende a un total de S/ 3,600. A continuación se detalla, el monto de ejecución registrado en el aplicativo CEPLAN V.01:

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física	
				1° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH				
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	1	3,600	100 %	100 %



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fuente: Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI a través del aplicativo CEPLAN

Como se puede apreciar en el cuadro, la ejecución física de la actividad operativa de la AEI.03.03, alcanzó el 100%, que refleja el cumplimiento de metas físicas programadas para lo cual se utilizó un presupuesto de S/3,600.00, que permitió llevar a cabo la asistencia técnica y asesoramiento de los directivos y docentes de Instituciones Educativas para la formulación e implementación de proyectos de innovación en las instituciones educativas, así como la identificación y difusión de las buenas prácticas.

4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH

La ejecución de meta física de la actividad operativa demuestra coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.03.03 Proyectos de innovación pedagógica elaborados en la mejora formativa de los estudiantes de Ancash, puesto que su contribución se encuentra centrada en el estudiante para buscar la mejora de la práctica educativa a partir de la transformación y reorganización de la estructura y contenidos.

La Actividad Operativa ejecutada en el primer semestre logró al 100%, y a través de ella se abrió la promoción de la ejecución de proyectos de innovación pedagógica en las instituciones educativas de la Educación Básica Regular del ámbito de la UGEL Corongo, de acuerdo a los lineamientos de FONDEP, CONCYTEC, entre otros.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

Al ser una actividad operativa de reciente creación a partir del presente ejercicio, no existen recomendaciones de evaluaciones previas.

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI.03.03 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH

Con el fin de sostener los 7 proyectos de investigación e innovación pedagógica para lograr resultados favorables de trascendencia en la AEI.03.03 Proyectos de innovación pedagógica



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

elaborados en la mejora formativa de los estudiantes de Ancash, se propone las siguientes medidas preventivas:

Área de Gestión Pedagógica:

- a) Asesoramiento y monitoreo permanente a las 7 Instituciones Educativas que implementaron y registraron sus proyectos de innovación e investigación pedagógica en FONDEP.
- b) Continuar promoviendo el impacto de proyectos de innovación pedagógica en las instituciones educativas a partir de las prácticas educativas innovadores centrados en las necesidades de estudiantes y contexto.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



**441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE
ANCASH**

320-1491: EDUCACIÓN CORONGO

**Ficha de Implementación de la
AEI.09.01 Políticas públicas; planes
estratégicos y operativos
implementadas en el gobierno
regional de Ancash**

Correspondiente al primer semestre del año 2023



Setiembre, 2023



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Contenido

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	2
2. POI MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI.....	3
3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	3
4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.....	4
5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS	4
6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.....	5



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

- i. En el siguiente apartado, se realiza el análisis específico del nivel de implementación de la Acción Estratégica Institucional 09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH de la U.E 001491 Educación Corongo en el primer semestre del periodo 2023, el cual se encuentra centrado en la Política Nacional de modernización de la gestión pública, que orienta la necesidad de optimizar la gestión de la UGEL Corongo con el uso eficiente y productivo de los recursos públicos asignados, a través de instrumentos de gestión sólidos que permitan, planificar el uso de presupuesto enfocado al logro de resultados en la mejora de los logros de aprendizaje en la provincia de Corongo.
- ii. A continuación, se describen la actividad operativa alineada a la AEI.09.01:

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Suma de Semestre 1
AEI.09.01	AOI00149100239	ELABORACIÓN DEL POI MULTIANUAL, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POI ANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	REPORTE	100%

Fuente: Tablas de evaluación generada del aplicativo CEPLAN 2023 – U.E 001491

- iii. La ejecución de la actividad operativa: Elaboración del POI multianual, modificación, seguimiento y evaluación del POI anual y su consistencia con el PIA a nivel del ámbito de la UGEL Corongo, se ejecuta de manera mensual; mediante dicho documento de gestión, el cual se encuentra sistematizado a través del aplicativo CEPLAN, se consolida información importante sobre el cumplimiento de metas programadas por cada centro de costos que redundan en las acciones que ejerce la sede administrativa con el imperioso objetivo de mejorar de la calidad de los servicios educativos en Corongo para alcanzar los niveles de aprendizaje óptimo de los estudiantes.
- iv. Para tal efecto, se mencionan las acciones implementadas durante el primer semestre:
- Registro del POI consistenciado con el PIA del periodo 2023, de acuerdo a la priorización de actividades operativas por centros de costos.
 - Publicación del reporte del seguimiento anual del POI 2022 en el Portal de Transparencia Estándar del GRA.
 - Implementación de la Evaluación del II Semestre del POI 2022 y la difusión de puntos críticos con las respectivas medidas de mejora hacia todas las áreas involucradas
 - Elaboración y registro del POI Multianual 2024-2026



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- e) Coordinación con los centros de costos para el registro del seguimiento mensual del POI 2023 correspondiente al primer semestre, así mismo se recabó información sobre sus principales logros y dificultades en el proceso de ejecución de sus actividades operativas.

2. POI MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

- i. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, la actividad operativa asociada a la AEI.09.01, no tuvo modificaciones y tampoco se produjo variaciones de las metas físicas durante el primer semestre del periodo 2023:

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	INCORPORADO	CUENTA DE ACTIVO AO
AOI00149100239	ELABORACIÓN DEL POI MULTIANUAL, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POI ANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	REPORTE	'NO	1
				1

Para la ejecución de la presente actividad, se destinó un financiamiento de S/.1,040.00 con la fuente de Recursos Ordinarios

Al término del primer semestre, no se requirió financiamiento para el cumplimiento de las acciones que despende la actividad operativa.

3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Al primer semestre del periodo 2023, no se requirió presupuesto para la ejecución física de la actividad operativa articulada a la AEI.09.01. A continuación se detalla, el monto de ejecución registrado en el aplicativo CEPLAN V.01:

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física	
				1° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
AEI.09.0	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES	1	0	100 %	50 %



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1	ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH				
---	---	--	--	--	--

Fuente: Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI a través del aplicativo CEPLAN

Como se puede apreciar en el cuadro, la ejecución física de la actividad operativa de la AEI.03.03, alcanzó el 100%, que refleja el cumplimiento de metas físicas programadas según la programación y ello implica una ejecución anual que representa el 50%.

4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

La ejecución de meta física de la actividad operativa demuestra coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.09.01 Políticas públicas, planes estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Ancash, puesto que su contribución se encuentra centrada en la generación de condiciones para la mejora continua de los servicios educativos a través de la medición de los resultados e impactos de los servicios que son regulados en el Plan Operativo Institucional que establece los respectivos indicadores.

La Actividad Operativa ejecutada en el primer semestre logró al 100%, y a través de ella se La Actividad Operativa AOI00149100239 Elaboración del POI Multianual, Modificación, seguimiento y evaluación del POI anual y su consistencia con el PIA, se ejecutó en coordinación con cada responsable de los 5 centros de costos que conforma la U.E N° 001491- Educación Corongo, alcanzó un avance físico anual del 50% que evidencia el registro del seguimiento mensual del POI a junio de 2023, la elaboración del POI Multianual 2024-2026 de la UGEL Corongo, preparación y publicación del informe de evaluación de implementación Plan Operativo Institucional (POI) 2023 y la consistencia del POI 2023 con el PIA respectivo aprobado.

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

En el año previo, se establecieron recomendaciones para garantizar el monitoreo de cumplimiento mensual de metas físicas por parte de los centros de costos, e informar oportunamente las alertas respecto a las ineficiencias en el cumplimiento físico o financiero de las actividades operativas programas en el POI, y a la vez realizar la formulación del



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

presupuesto institucional acorde al cuadro de necesidades de bienes y servicios valorizado en el SIGA, costeo que se refleja en el POI Multianual.

En el primer semestre del periodo 2023, se llevó un control permanente en la ejecución de actividades operativas en coordinación con las jefaturas de áreas de manera mensual, asimismo la ejecución de algunos gastos se tramitan con la respectiva codificación de las actividades operativas, para evidenciar la programación del presupuesto con una determinada finalidad y objetivo.

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Las medidas correctivas y preventivas que deben implementarse para asegurar el correcto uso y aplicación del Plan Operativo Institucional (POI) en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), son los siguientes:



- La titular de la UGEL debe liderar y respaldar activamente la implementación del POI, asegurando que todo el personal esté comprometido con sus objetivos y metas.
- Establecer canales de comunicación claros y regulares para socializar con todo el personal las dificultades en la ejecución de las actividades operativas del POI.
- Establecer un sistema de supervisión y seguimiento riguroso para evaluar regularmente el progreso hacia los objetivos del POI y tomar medidas correctivas si es necesario.
- Registrar y documentar todas las actividades relacionadas con la implementación del POI, lo que facilitará la evaluación y el informe de resultados.
- Al implementar estas medidas, la UGEL puede aumentar significativamente la probabilidad de éxito en la ejecución de su Plan Operativo Institucional y, en última instancia, mejorar la calidad de la educación que proporciona.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

320-1491: EDUCACIÓN CORONGO

Ficha de Implementación de la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Ancash

Correspondiente al primer semestre del año 2023



Setiembre, 2023



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Contenido

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2
2. POI MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI.....	5
3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.....	7
4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	7
5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS	8
6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	9



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

- i. En el siguiente punto, se realiza el análisis específico del nivel de implementación de la Acción Estratégica Institucional 09.03 **Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Ancash** en el primer semestre del periodo 2023, el cual se encuentra centrado en la Política Nacional de modernización de la gestión pública, que orienta la organización y procesos para dar respuesta oportuna a las necesidades que demanda el servicio educativo de la provincia de Corongo, a través del trabajo administrativo y operativo que ejerce la sede administrativa UGEL Corongo
- ii. A continuación, se describen las 17 actividades operativas alineadas a la AEI.09.03:

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Suma de Semestre 1
AEI.09.03	AOI00149100190	EJECUCIÓN DE LA PLANILLA DE PENSIONES DE PERSONAL CESANTE Y SUPERVIVIENTE	PERSONA	100%
AEI.09.03	AOI00149100191	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UGEL	PERSONA	50%
AEI.09.03	AOI00149100196	ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS DE COMPETENCIA DE LA UGEL	DOCUMENTO EMITIDO	93%
AEI.09.03	AOI00149100202	ELABORACIÓN, ANÁLISIS, ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA E INDICADORES	INFORME	100%
AEI.09.03	AOI00149100203	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA, EJECUCIÓN DE LOS FONDOS FINANCIEROS Y GASTOS DE LA INSTITUCIÓN	INFORME	100%
AEI.09.03	AOI00149100204	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y EQUIPOS	INFORME	100%
AEI.09.03	AOI00149100206	ELABORACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD EJECUTORA	INFORME	100%
AEI.09.03	AOI00149100207	EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA LOGÍSTICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	RECIBOS	100%



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AEI.09.03	AOI00149100208	ATENCIÓN DE SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN SIGMA, NEXUS, SIRA, NEXUS, SUP, AIRHSP, SIAF Y SIGA	REPORTE	100%
AEI.09.03	AOI00149100209	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	EXPEDIENTE TRAMITADO	100%
AEI.09.03	AOI00149100222	EJECUCIÓN DEL CONTROL PREVIO, SIMULTANEO Y POSTERIOR DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL	INFORME	100%
AEI.09.03	AOI00149100231	GESTIÓN DEL TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	EXPEDIENTE TRAMITADO	100%
AEI.09.03	AOI00149100238	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES DE LA INSTITUCIÓN	INFORME	100%
AEI.09.03	AOI00149100242	MODERNIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	INFORME	100%
AEI.09.03	AOI00149100252	FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO MULTIANUAL, SOLICITUD DE PCA, PRIORIZACIONES, ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, APROBACIÓN Y REGISTRO DE MODIFICACIONES, CONCILIACIONES PERIÓDICAS, EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	INFORME	100%
AEI.09.03	AOI00149100279	EJECUCIÓN DEL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA A PERSONAL ACTIVO	BENEFICIARIO	0%
AEI.09.03	AOI00149100280	EJECUCIÓN DEL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA A CESANTES	BENEFICIARIO	0%

Fuente: Tablas de evaluación generada del aplicativo CEPLAN 2023 – U.E 001491

iii. Abarca principalmente acciones administrativas en el marco de una gestión educativa orientada a resultados que fueron medidos a través de indicadores establecidas por el MINEDU mediante la norma técnica aprobado con R.M N° 079-2023-MINEDU y sus modificatorias establecidas en la R.M. N° 346-2023-MINEDU), resultado de desempeño que se refleja a través del cumplimiento de 5 indicadores de los Compromisos de Desempeños correspondiente al primero, segundo tramo.

Las 17 actividades operativas alcanzaron el 96% de avance semestral, en conjunto se refieren a las funciones administrativas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Corongo, que desempeñan para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

en la jurisdicción de Corongo. A continuación, se resume la manera en que estas funciones administrativas que orienta el trabajo de la UGEL Corongo, contribuyen a la implementación de la Acción Estratégica Institucional 09.03 **Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Ancash.**

La UGEL Corongo viene supervisando y monitoreando constantemente el desempeño de los 62 servicios educativos, mediante asistencia técnicas a docentes, verificación de infraestructura escolar y la calidad de la enseñanza.

De manera permanente se organizan capacitaciones y desarrollo profesional para los docentes, con la finalidad que estén actualizados en cuanto a metodologías educativas y contenidos curriculares, lo que impacta directamente en la calidad de la enseñanza de los 62 servicios educativos de Corongo.

La sede administrativa ejecuta todos los procesos de ejecución de gastos para administrar los recursos financieros, docentes y materiales destinados a los 62 servicios educativos, asegurando una distribución equitativa y eficiente de los mismos para garantizar que las Instituciones Educativas cuenten con lo necesario para ofrecer una educación de calidad.

A través del área de administración e institucional se realiza la gestión y supervisión de mantenimiento de la infraestructura escolar, garantizando que las instalaciones sean seguras y adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Optimización de la asignación de recursos humanos y presupuestales, de acuerdo a las necesidades por incremento de metas de atención en las Instituciones Educativas para garantizar la continuidad del servicio educativo, implementando el desplazamiento de personal y/o reubicación de plazas.

iv. Las dos actividades operativas que no lograron alcanzar el nivel óptimo y esperado, es debido a las siguientes dificultades:

AOI00149100191 - "Fortalecimiento institucional de la UGEL", presenta un nivel de ejecución físico de 50% puesto que, en el primer semestre se logró contratar el servicio Especialista en Procedimientos Administrativos Disciplinarios a partir del mes de mayo, mientras que no se tuvo éxito en la contratación del especialista de monitoreo de evaluación de estudiantes y docentes, una de las dificultades que imposibilitaron la cobertura de las plazas bajo el régimen del D.L. N° 1057, desde el primer semestre, es la carencia de profesionales con el perfil y la experiencia que exige la norma acorde dispuestos a prestar servicios en la jurisdicción de Corongo, por ello se realizaron varias coberturas.

La actividad operativa referida al AOI00149100196 "Asesoramiento en asuntos legales y jurídicos de competencia de la UGEL", presenta un nivel de ejecución físico de 93% puesto



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

que, en el mes de mayo no se cumplió con la emisión de los informes programados debido a la ausencia del personal a cargo de asesoría jurídica, funciones que no son reemplazadas debido a la naturaleza y perfil del cargo.

2. POI MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

- i. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, las actividad operativas asociadas a la AEI.09.03, no fueron creadas en el presente año y tampoco tuvieron variaciones respecto a las metas físicas durante el primer semestre del periodo 2023. A continuación, se muestran las 17 actividades operativas que están establecidas en el POI Anual:

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	INCORPORADO	CUENTA DE ACTIVO AO
AOI00149100190	EJECUCIÓN DE LA PLANILLA DE PENSIONES DE PERSONAL CESANTE Y SUPERVIVIENTE	PERSONA	'NO	1
AOI00149100191	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UGEL	PERSONA	'NO	1
AOI00149100196	ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS DE COMPETENCIA DE LA UGEL	DOCUMENTO EMITIDO	'NO	1
AOI00149100202	ELABORACIÓN, ANÁLISIS, ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA E INDICADORES	INFORME	'NO	1
AOI00149100203	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA, EJECUCIÓN DE LOS FONDOS FINANCIEROS Y GASTOS DE LA INSTITUCIÓN	INFORME	'NO	2
AOI00149100204	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y EQUIPOS	INFORME	'NO	1
AOI00149100206	ELABORACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD EJECUTORA	INFORME	'NO	1
AOI00149100207	EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA LOGÍSTICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	RECIBOS	'NO	1
AOI00149100208	ATENCIÓN DE SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN SIGMA,	REPORTE	'NO	1



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	NEXUS, SIRA, NEXUS, SUP, AIRHSP, SIAF Y SIGA			
AOI00149100209	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	EXPEDIENTE TRAMITADO	'NO	1
AOI00149100222	EJECUCIÓN DEL CONTROL PREVIO, SIMULTANEO Y POSTERIOR DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL	INFORME	'NO	1
AOI00149100231	GESTIÓN DEL TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	EXPEDIENTE TRAMITADO	'NO	1
AOI00149100238	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES DE LA INSTITUCIÓN	INFORME	'NO	1
AOI00149100240	OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN	PROCESO	'NO	1
AOI00149100242	MODERNIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	INFORME	'NO	1
AOI00149100252	FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO MULTIANUAL, SOLICITUD DE PCA, PRIORIZACIONES, ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, APROBACIÓN Y REGISTRO DE MODIFICACIONES, CONCILIACIONES PERIÓDICAS, EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	INFORME	'NO	1

17

La ejecución financiera de las actividades operativas, asciende a un total de S/. 395,674 en el primer semestre del periodo 2023

3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Al primer semestre del periodo 2023, se ejecutó un presupuesto de S/395,674 para la ejecución física de las actividades operativas articuladas a la AEI.09.03. A continuación se detalla, el monto de ejecución registrado en el aplicativo CEPLAN V.01:



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física	
				1° Semestre 3/	Anua l 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	17	395,674	96 %	47 %

Fuente: Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI a través del aplicativo CEPLAN

Como se puede apreciar en el cuadro, la ejecución física de la actividad operativa de la AEI.03.03, alcanzó el 96%, que implica una ejecución anual que representa el 47%.

Las dos actividades operativas que no lograron alcanzar el nivel óptimo y esperado, es a consecuencia de las siguientes dificultades:

1. Carencia de profesionales con el perfil y la experiencia que exige la norma acorde dispuestos a prestar servicios en la jurisdicción de Corongo, por ello se realizaron varias coberturas.
2. Ausencia del personal a cargo de asesoría jurídica, funciones que no son reemplazadas debido a la naturaleza y perfil del cargo.

4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

La ejecución de metas físicas de las actividades operativas demuestran coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Ancash, puesto que la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional son elementos clave para mejorar la eficiencia y la calidad en una Unidad de Gestión Educativa Local de Corongo. De la siguiente, la UGEL Corongo contribuye con el propósito de la acción estratégica:

La gestión por procesos implica organizar y administrar las actividades en la UGEL Corongo de manera secuencial y orientada a resultados; cada tarea se integra en un proceso que se diseña, documenta y mejora continuamente. Esto ayuda a identificar



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

áreas de mejora, eliminar redundancias y asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente.

Simplificar los procedimientos y trámites administrativos en la Unidad de Gestión Educativa Local puede agilizar las operaciones y reducir la burocracia. Esto se logra eliminando pasos innecesarios, digitalizando documentos cuando sea posible y estableciendo flujos de trabajo más eficientes. La simplificación administrativa a menudo reduce los costos operativos y el tiempo necesario para completar tareas.

Es importante que estas actividades operativas se adapten a las necesidades y contextos específicos de la Unidad de Gestión Educativa Local de Corongo y que se promueva el compromiso de trabajo eficiente del personal administrativo

5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

En el año previo, se establecieron recomendaciones generales para el área de administración y área de gestión institucional respecto a las actividades operativas que aluden el trabajo administrativo y operativo de la sede administrativa para el cumplimiento de los objetivos por la mejora de la calidad de los servicios educativos en la provincia de Corongo.

El área de administración asumió el compromiso de brindar soporte técnico y monitoreo en los procesos de ejecución del gasto a partir de la formulación de requerimientos de bienes y servicios en coordinación permanente con las áreas usuarias, asimismo realizar lo siguiente:

- ✓ Fortalecer el trabajo coordinado entre las áreas involucradas para el pago de remuneraciones y pensiones.
- ✓ Garantizar el servicio continuo del servicio de Internet.
- ✓ Registro oportuno de los contratos en la Base de Datos del NEXUS, el cual permita efectuar el pago oportuno.
- ✓ Adoptar medidas de control y evaluación de la ejecución presupuestal mensual, trimestral a fin de garantizar el presupuesto para remuneraciones.
- ✓ Coordinar con las distintas áreas para que hagan llegar los requerimientos de soporte informático.
- ✓ Contratación de personal de apoyo administrativo para agilizar la atención de los expedientes administrativos de la oficina de personal.

El área de gestión institucional debe garantizar el monitoreo de cumplimiento mensual de metas físicas por parte de los centros de costos, e informar oportunamente las alertas respecto a las ineficiencias en el cumplimiento físico o financiero de las actividades operativas programas en el POI, y además realizar lo siguiente:



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- ✓ Formulación del presupuesto institucional acorde al cuadro de necesidades de bienes y servicios valorizado en el SIGA, costeo que se refleja en el POI Multianual.
- ✓ Sustentar la formulación del presupuesto de remuneraciones y obligaciones sociales en base al PAP y CAP de la sede administrativa e Instituciones Educativas actualizado.
- ✓ Proponer mecanismos y/o procedimientos que permitan afianzar y dar mayor celeridad a los procesos de certificación de disponibilidad presupuestal en el marco de la priorización de actividades operativas.
- ✓ Realizar mayor seguimiento en el proceso de identificación y provisión de bienes y/o servicios que requieren las Instituciones Educativas del nivel inicial y/o PRONOEIs para fortalecer el servicio educativo del primer y segundo ciclo.

En torno a estas recomendaciones de la evaluación anual previa, se mejoró el trabajo administrativo en aspectos como la cobertura de docente para el BIAE 2023, articulación del NEXUS y el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP, que permite llevar un control efectivo de la programación de pagos de docentes en base a la información registrada en NEXUS, los trámites de disponibilidad presupuestal y certificación son céleres y según el requerimiento de necesidades, etc.

Sin embargo, a la fecha aún no se logran corregir algunos factores adversos (externos); como son: Desactualización de Instrumentos de gestión (MOF, CAP, PAP, MAPRO, TUPA) puesto que estamos supeditados a las disposiciones del pliego regional y a la fecha no se implementa este trabajo.

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LA AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Las medidas correctivas y preventivas que deben implementarse para asegurar la implementación de la AEI.09.03, son los siguientes:

- a) Optimizar la ejecución del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Corongo es crucial para asegurar el uso eficiente de los recursos destinados a la educación.
- b) Elaborar un plan presupuestario detallado que identifique las necesidades reales de la UGEL, priorizando áreas críticas como la infraestructura escolar, la formación de docentes y la adquisición de materiales educativos.



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- c) Mantener un alto nivel de transparencia en la gestión financiera, por ejemplo: Publicar información sobre el presupuesto, gastos y resultados en un formato accesible para la comunidad educativa y el público en general.
- d) Garantizar que el personal encargado de la gestión financiera esté capacitado y actualizado en normativas y procedimientos relacionados con la ejecución del gasto público.
- e) Establecer mecanismos de control interno efectivos para prevenir y detectar posibles irregularidades en la ejecución del presupuesto.
- f) Atender primero las necesidades más críticas y luego asigna recursos a proyectos y programas que generen un mayor impacto en la calidad de la educación.
- g) Agilizar el proceso de compras de bienes o contratación de servicios con mayor fluidez y coordinación celeridad entre las áreas usuarios y responsable de dirigir las adquisiciones.



S. [Signature]

Código y denominación de la Unidad Ejecutora

**441-001537-GOB. REG. DE ANCASH – RED DE SALUD PACIFICO
NORTE**

Ficha de implementación de la

**AEI.02.04 - PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE ANCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Agosto, 2023

1. Implementación de la AEI

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO
3043977. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS
3043981. VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS
3043982. VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS
3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS
3043980. POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS
3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER
3043960. POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL y VIH/SIDA
3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA
3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE
3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

No corresponde

- iii. *Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

AO	NOMBRE AO	PROGRACION 2023	EJEC-I SEM	% I- SEM-
AOI00153700180	4397504 - SUPERVISION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	S.P	1	-
AOI00153700205	4398106 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO FOCAL Y CONTROL FISICO	32790	52874	100
AOI00153700207	4398114 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DOMICILIARIA EN ESCENARIO I	1998	8439	100
AOI00153700209	4398108 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA	4	11	100
AOI00153700626	5000090-INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO.	27	28	100
AOI00153700018	ATENCION DE CONSEJERIA CON FACTORES DE RIESGO PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	5988	4844	80.9
AOI00153700604	0070605 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOGARES PROTEGIDOS	S.P	6	
AOI00153700587	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	12	39	100
AOI00153700591	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	8	22	100
AOI00153700370	5005197 - REHABILITACION PSICOSOCIAL	6	6	100
AOI00153700600	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	3	0	0
AOI00153700559	4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	6	3	50
AOI00153700577	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	4719	4202	89.04
AOI00153700391	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	708	414	59

IV. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

El avance de producción va de manera progresiva y en base a los resultados el nivel de cobertura alcanzado es de 100% en cuanto a la mayoría de las actividades operativas, se seguirá trabajando con las que no logran alcanzar lo proyectado.

V. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

El nivel de contribución va de forma progresiva por lo tanto se requiere que dicho personal de salud involucrado continúe con el mejoramiento continuo de las tareas o actividades permanentes para así obtener lo esperado en la AEI.

02.04-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

Las actividades operativas creadas cuya finalidad fue dar respuesta a corto plazo para enfrentar los brotes del dengue mediante D.S 096 - 2023 - ef con la fuente financiamiento R.O. por un monto de s/243,700.00 fueron las siguientes:

5000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS, 5000091 INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO, 5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS

NO SE REALIZÒ NINGUNA INACTIVACIÓN DE ALGUNA ACTIVIDAD OPERATIVA

POR OTRO LADO, TAMBIEN SE REALIZARON LAS SIGUIENTES INCORPORACIONES:

INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN D.S. N°015-2023-EF, SOSTENIBILIDAD DEL COSTO DIFERENCIAL CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, CAMBIO DE LINEA DE CARRERA POR EL MONTO DE S/287,947.

INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN LEY N°31728 ART. 13.1, FINANCIAR SOSTENIBILIDAD DE COSTO DIFERENCIAL PARA EL PAGO DE VALORIZACIÓN PRINCIPAL POR EL MONTO DE S/. 1,954,207.

D.S. 144 - 2023 - E F PARA FINANCIAR LA CONTINUIDAD DE NOMBRAMIENTO DEL 80% DE LOS PROFESIONALES DE SALUD Y DE LOS TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES.

INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N°00757-2023-GRA-GRDS-DIRESA/OEPP-PPTO, PP 0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS POR EL MONTO S/3,000.

Durante el periodo del primer semestre del 2023, en la Unidad Ejecutora RED DE SALUD PACIFICO NORTE se realizaron las siguientes modificaciones presupuestarias por Categoría Presupuestal:

Durante el primer semestre 2023, el POI se ha incrementado a nivel de actividades operativas lo cual se visualizan a través del aplicativo CEPLAN y son producto de ampliaciones y modificaciones presupuestales autorizadas a través del gobierno regional Ancash, y han sido destinadas a la ejecución de actividades dentro de las diferentes categorías presupuestales.

- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
Todo se realizó para el cumplimiento de actividades*
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.
Si se realiza una reprogramación o modificación será siempre y cuando para una mejora o necesidad según lo que se requiera, de tal manera que no afectaría de manera negativa a la implementación de la AEI, todo ajuste que se realice será a la demanda real.*

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

PIA	PIM	DEVENGADO
3,222,163	3,785,077	2,430,760

AL PRIMER SEMESTRE EXISTEN 72 ACTIVIDADES OPERATIVAS VINCULADAS A LA AEI.02.04_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH DE LAS CUALES 12 REPRESENTAN Y CUENTAN CON PRESUPUESTO. LAS AO QUE CUENTAN CON PRESUPUESTO INICIÓ CON UN PIA TOTAL DE S/ 3,222,163.00, UN PIM DE S/ 3,785,077.00 FINANCIADO EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, CON UN DEVENGADO DE S/ 2,430,760.00 EJECUTADOS INCLUIDO EN RRHH CAS, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO, ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR, SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO, OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA, ENTRE OTROS.

ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas*

COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJEC
AOI00153700559	4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	17599.98	9252.84	50
AOI00153700391	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	2,396.00	2,396.00	59
AOI00153700018	ATENCION DE CONSEJERIA CON FACTORES DE RIESGO PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	3354	2349.26	80.9
TOTAL		23 349.98	13 998.01	

iii. *Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas*

AOI00153700559 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA REPRESENTA UNA EJECUCIÓN FISICA DE 50% Y CON DEVENGADO DE S/9 252.84 NO ALCANZANDO LA EJECUCION TOTAL SEGÚN LO PROGRAMADO AL I SEMESTRE solo realizando 3 monitores de los 6 que fueron programados.

AOI00153700391 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD REPRESENTA UNA EJECUCIÓN FISICA DE 59% Y CON DEVENGADO DE S/2 396.00 NO ALCANZANDO LA EJECUCION TOTAL SEGÚN LO PROGRAMADO AL I SEMESTRE. 418 personas atendidas, se realizaron compras en papelería en general, útiles y materiales de oficina, y otros gastos de pasajes y viáticos.

AOI00153700018 - ATENCION DE CONSEJERIA CON FACTORES DE RIESGO PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER REPRESENTA UNA EJECUCIÓN FISICA DE 80.9% Y CON DEVENGADO DE S/2 349.26. persona informada 4, 844 metas físicas realizando gastos en bienes impresos y servicios de alimentación de consumo humano.

- iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

No se incurrió otros gastos.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

La contribución de las 72 AO es fundamental ya que se encuentran articuladas y persiguen al objetivo estratégico institucional, sin embargo, hay actividades operativas que no cuentan con financiamiento presupuestal existiendo la necesidad; es necesario que sean consideradas para la implementación de la AEI

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

Se observa 14 actividades principales con priorización de presupuesto y con una dimensión coherente que articula y concreta a la AEI.02.04-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION, la implementación puede destacar siempre y cuando se siga un mejoramiento continuo y oportuno.

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

No es necesario la formulación de AO adicionales mientras la demanda no lo requiera.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

Después de haber realizado la evaluación conjuntamente con los responsables de los diferentes programas presupuestales, se concluyó que existieron factores que contribuyeron al cumplimiento de las metas físicas y financieras de las diferentes Actividades operativas, estrategias que llevaron a cumplir con las metas proyectadas.

Reuniones con los equipos de los programas presupuestales a fin de identificar factores que contribuyen o no permiten cumplir con las metas programadas.

Brindar asistencia técnica al personal en registro adecuado y oportuno de las actividades realizadas.

- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados. Si se cumple con los resultados esperados, la mayor parte de las actividades operativas llegaron alcanzar al 100% según lo programado.*

- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

Aun se cuenta con actividades operativas que no logran alcanzar lo proyectado, sería necesario tomar otra medida para que se logre cumplir, como por ejemplo para aquellos que cuenten con bajo avance de metas físicas implementar planes de acción estratégica.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- *¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?*

Realizar reuniones de trabajo con las áreas usuaria, con respecto al cumplimiento de las actividades programadas

- *¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?*

Reuniones mensuales para el monitoreo, seguimiento y evaluación correcta de las AO que contribuyen directamente a la implementación de la AEI.

- *¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?*

Realizar medidas de control que permita identificar el factor, prevenir o reducirlo a un nivel aceptable.

- *¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?*

Se reprograma de ser necesario, no se requiere inactivar alguna AO.

- *¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?*

Los responsables si realizan lo necesario para el cumplimiento de estas mismas.

AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Unidad Ejecutora: 001710

**AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL
DE ANCASH**

Pliego:

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

FICHA DE IMPLEMENTACION DE
LAS AEI

CORRESPONDIENTE AL PRIMER
SEMESTRE DEL AÑO 2023:

Setiembre, 2023



Contenido

BASE LEGAL3

SIGLAS..... 4

RESUMEN EJECUTIVO3

1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones..... [Error! Marcador no definido.

2. Conclusiones..... 10

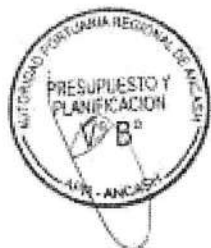
3. Recomendaciones..... 10

4. Anexos..... 10



BASE LEGAL

- ✓ Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema de Planeamiento Estratégico y del Centro nacional de Planeamiento Estratégico.
- ✓ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública, aprobado por el Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- ✓ Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN.
- ✓ El Decreto Legislativo N° 1088 -Ley del Sistema nacional de Planeamiento y Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de Desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN.
- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo del 2017 y publicado en el Diario Oficial el peruano el 03 de mayo del 2017.
- ✓ La Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional modificada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- ✓ Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio del 2017, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, que aprueba la modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo del 2019, que aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento estratégico para la mejora continua.



SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan estratégico institucional



RESUMEN EJECUTIVO

LA AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL ANCASH, es una unidad ejecutora del Pliego 441, Gobierno Regional de Ancash, cumple las líneas estratégicas que están definidas en las funciones comprendidas en la Ley N° 27943 del Sistema Portuario Nacional, en su artículo 29; en sus funciones de planificar, ejecutar y controlar las políticas de desarrollo portuario de los puertos que se encuentren en la jurisdicción del Departamento de Ancash.

Se les asigna a las Autoridades Portuarias Regionales, las tareas de Planificar, conducir, normar, supervisar y promover las actividades y servicios portuarios. En particular, la comunidad portuaria de Ancash está conformada por el Terminal Portuario de Chimbote como terminal de uso público, y los terminales de uso privado; las agencias marítimas, empresas y cooperativas de estiba, agencias de aduana, consignatarios de carga de importación, exportación y demás empresas que prestan servicios portuarios y logísticos en la región.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante el Decreto Supremo N° 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad, gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de 25 de marzo de 2019 en donde en el numeral 7.2 menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyen o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 05 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo estratégico N° 03.01 de la Dirección de Operaciones y medio ambiente, las Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 05 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora N° 001710 AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH.

La Estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, implementación de la AEI, Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI, estado de ejecución financiero de la AO por AEI, análisis de contribución y pertenencia de las AO a la implementación de la AEI, seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas, medidas correctivas y preventivas para implementación anual de la AEI y anexos.

La mayoría de los Centros de costos han logrado cumplir con sus actividades operativas programadas las cuales tiene:



Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	OEI Prioridad	AEI	Acción Estratégica Institucional	AEI Prioridad	Función ID	Función	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
OEI.07	Mejorar los niveles de competitividad de los sectores y actividades económicas en el departamento de Ancash	9	AEI.07.17	Recepción y despacho de naves de manera oportuna para los operadores de terminales portuarios del departamento de Ancash.	10	03	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	AO000171000002	Elaborar y proponer el plan regional de desarrollo portuario, evaluar y aprobar las propuestas en materia de planificación, normativas, vigilancia y control de los servicios y actividades portuarias.
OEI.07	Mejorar los niveles de competitividad de los sectores y actividades económicas en el departamento de Ancash	9	AEI.07.17	Recepción y despacho de naves de manera oportuna para los operadores de terminales portuarios del departamento de Ancash.	10	03	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	AO000171000003	Promover, normar y controlar el ordenamiento administrativo y operativo de las actividades y servicios portuarios, brindar soporte informático y sistematizar el empleo de tecnologías de información en la institución.
OEI.07	Mejorar los niveles de competitividad de los sectores y actividades económicas en el departamento de Ancash	9	AEI.07.17	Recepción y despacho de naves de manera oportuna para los operadores de terminales portuarios del departamento de Ancash.	10	03	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	AO000171000004	Emisión de estados financieros y presupuestarios mensuales.
OEI.07	Mejorar los niveles de competitividad de los sectores y actividades económicas en el departamento de Ancash	9	AEI.07.17	Recepción y despacho de naves de manera oportuna para los operadores de terminales portuarios del departamento de Ancash.	10	03	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	AO000171000005	Condicación del marco legal, presupuestal y anexos mensuales



0E1.07	Mejorar los niveles de competitividad de las secciones y actividades económicas en el departamento de Ancash	9	AE1.07.17	Recepción y despacho de naves de manera oportuna para los operadores de terminales portuarios del departamento de Ancash	10	03	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	AO100171000006	Conciliar las cuentas de enlace, conciliaciones bancarias y emitir reportes de la recaudación de ingresos propios.
--------	--	---	-----------	--	----	----	---	----------------	--

NOTA:

Para la evaluación solo se considera las AO/inversiones activas y con meta física anual mayor a cero.

1) El método de cálculo del AVANCE % EJEC. FÍSICO de las AO/inversión dependerá del tipo de agregación con el que fue configurada:

i. Acumulado anual: (suma de la ejecución) / (suma de la programación) * 100. Para la suma considerar los meses del periodo de evaluación (semestre 1, semestre 2 o anual).

ii. Acumulado mensual: (último valor mayor a cero en la ejecución) / (último valor mayor a cero en la programación) * 100. Último valor considerando el periodo de evaluación (semestre 1, semestre 2 o anual).

iii. No acumulado: Promedio de la ejecución porcentual de cada mes. Donde la ejecución porcentual de cada mes se calcula como: (ejecución del mes) / (programación del mes) * 100, de AO cuya programación sea mayor a 0. El promedio es de los meses del periodo de evaluación (semestre 1, semestre 2 o anual).

Además, para los valores semestrales se tendrá siglas "S.P." si es que en todo el semestre la programación fue 0.

Para el cumplimiento de los Objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional, es importante la ejecución de las actividades operativas establecidos en el Plan Operativo Institucional, las que se articulan el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), articulando la gestión estratégica y operativa que permitirá alcanzar los objetivos institucionales

Del mismo estas actividades están articuladas las acciones Estratégicas Institucionales

En los servicios de REDENAVES, se ha considerado la recaudación de los siguientes puertos de la Región Ancash de uso público: Terminal Portuario de Chimbote; de uso privado: Muelle de SIDERPERÚ, Terminales Multiboyas de Consorcio Terminales, Terminal Multiboyas COLPEX, BPO Tank Terminales y Muelle Punta Lobitos de Antamina en la provincia de Huarney. Los cuales se han visto disminuidos considerablemente porque no se ha permitido el arribo de embarcaciones extranjeras.

Presenta la magnitud del POI durante el proceso de planeamiento y ejecución. Muestra la cantidad de AO/inversiones que forman parte del POI Aprobado, POI consistente con el PIA y el POI Modificado y el monto total de las metas financieras totales

Breve descripción de los aspectos más importantes de la evaluación de implementación a nivel de actividades operativas e inversiones. Se sugiere incluir:

- ✓ Periodicidad del PEI y POI a evaluar.
- ✓ Síntesis del cumplimiento de las AO, describiendo los resultados logrados durante el año.



Tabla 2. Plan Operativo Modificado por Centros de Costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	EL DIRECTORIO	1	248,434

02.01.01	TESORERÍA	1	171,201
02.01.02	CONTABILIDAD	1	171,377
02.01.03	PRESUPUESTO	1	171,201
03.01	DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y MEDIO AMBIENTE		498,937
	TOTAL	5	1,261,150

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Plan Operativo modificado por el Centro de Costos obedece a la modificación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de S/.451,697.00 al importe de S/. 1,261,150.00 Presupuesto Institucional Modificado (PIM), de los cuales al 30 de junio solo se ha ejecutado el 17.25% de manera porcentual y financiera de S/.217,815.00

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Codigo	Descripción	Prioridad	N° de AO/inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	9					
AEI.07.17	RECEPCIÓN Y DESPACHO DE NAVES DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	10	5	217,815	100 %	0 %	50 %
	TOTAL		5	217,815			



1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

✓ Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

Contiene un análisis global sobre la ejecución de las actividades operativas e inversiones, de acuerdo con la programación anual establecida en el POI. Asimismo, se identifican los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones analizadas.

✓ **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

Descripción de las acciones que adoptó la entidad para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	5	217,815	100 %	0 %	50 %
	TOTAL	5	217,815			

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La meta programada al primer semestre de ejecución física se ha cumplido el 100%, tal como se advierte en la tabla 4 de avance físico y financiero de la Autoridad Portuaria Regional de Ancash, ubicado en la costa de la Región Ancash.

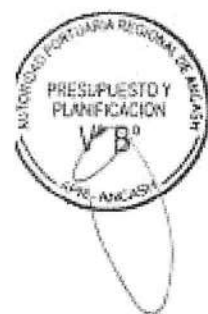
Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por Centro de Costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero semestral 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	EL DIRECTORIO	1	42,907	100 %	0 %	50 %
02.01.01	TESORERÍA	1	29,568	100 %	0 %	50 %
02.01.02	CONTABILIDAD	1	29,599	100 %	0 %	50 %
02.01.03	PRESUPUESTO	1	29,568	100 %	0 %	50 %
03.01	DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y MEDIO AMBIENTE	1	86,173	100 %	0 %	50 %
	TOTAL	5	217,815			

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.



4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1. CONCLUSIONES

- ✓ Se ha determinado que al I semestre del año 2023 con 05 AO y con un PIM de S/. 1,261,150.00, producto de la incorporación del saldo de balance del ejercicio fiscal 2022, la ejecución del PIM y el avance de ejecución del POI tiene coherencia en la Unidad Ejecutora Autoridad Portuaria Regional de Ancash
- ✓ De la evaluación sobre el desempeño de las AO, se ha determinado que, de la programación física anual, la ejecución física se ha ejecutado el 100% semestral y el 50% anual al 30 de junio del 2023, cumplimiento de metas financieras llevo a una ejecución de S/.217,815, lo que representa el 17.25% del PIM
- ✓ Entre los principales resultados obtenidos se puede destacar el cumplimiento de metas físicas con respecto a la articulación con el Directorio, Dirección de Operaciones y Medio Ambiente, Unidades de Contabilidad, presupuesto y planificación y tesorería, respetivamente.

2. RECOMENDACIONES

Se debe señalar las principales intervenciones que requieren mayor atención para el logro de los resultados esperados., como:

- ✓ La Gerencia general debe implementar elaborar el Plan Anual de Contrataciones (PAC), con el propósito de incluir adquisiciones de bienes y servicios, que sean iguales o mayores de 8 UIT para el ejercicio fiscal 2023 mayores o iguales S/. 39,600.00, evitar el fraccionamiento en las adquisiciones de bienes y contratación de servicios.
- ✓ La gerencia general debe de implementar que los requerimientos de bienes y servicios este orientado en al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales, con el propósito de optimizar la eficiencia el gasto y racionalización de recurso financieros, alineándose los requerimientos al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales.
- ✓ La gerencia general debe implementar la cooperación de todos los centros de costo, el proceso de modernización institucional, actualización de instrumentos de gestión, como directivas y procedimientos administrativos – MAPRO.

3. ANEXOS

- ✓ Enlace de publicación del reporte anual de seguimiento del POI correspondiente al 2023, en el Portal de Transparencia Estándar del pliego.

